









SANTANDER





España

SUS MONUMENTOS Y ARTES - SU NATURALEZA É HISTORIA

SANTANDER

POR

D. RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS

DIBUJOS DE ISIDRO GIL - HELIOGRAFIAS Y GRABADOS DE THOMÁS

BARCELONA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO «ARTE Y LETRAS»

CALLE DE PALLARS (SALÓN DE SAN JUAN)

1891

ES PROPIEDAD DE LOS EDITORES

W. H. B. & C. CO. NEW YORK

Sres. D. Marcelino Menéndez y Pelayo y D. Amós de Escalante

Muy Sres. míos y amigos: á nadie, mejor que á Vds., podría yo dirigirme, para que al abrir este libro los lectores montañeses, hallen en la primera de sus páginas nombres para ellos tan queridos y respetados, y cosa que les satisfaga y lisonjee, y como que les invite á dar principio á la lectura de las siguientes. Á nadie mejor que á Vds., porque Vds., en unión de D. Angel de los Ríos y Ríos y del insigne Pereda,—á quien no tengo la honra de conocer personalmente,—son para gloria de la Montaña y no menor de España entera, representación expresiva de lo que pueden el estudio, el talento y la observación consociados en cada uno en vínculo indisoluble; á Vd., mi querido Marcelino, á quien conocí en los albores de su vida literaria, cuando asistía como alumno á la cátedra de mi llorado Sr. Padre,—cátedra que hoy Vd. ennoblece con sus enseñanzas, como legítimo heredero del autor de la *Historia crítica de la Literatura Española*,—á Vd., que ha conseguido en la edad juvenil llegar á donde no llegan muchos de los hombres granados en el estudio, y que si ha dado á la patria días de legítimo esplendor, habrá de darlos todavía de más subidos quilates con sus futuras creaciones; á Vd., Sr. Escalante, que en *Ave Maris Stella* y en *Costas y Montañas*,—donde están de mano maestra hechas la descripción y la historia de la provincia santanderina,—ha legado á la posteridad monumentos dignos de eterna fama; al Sr. de los Ríos y Ríos, que en su *Noticia histórica de las behetrías*, y en mil trabajos diferentes, doctos por igual é interesantes, ha sabido escudriñar la vida de su patria, sacando á luz olvidadas glorias, y al Sr. Pereda,—á quien no me dirijo por no creerme autorizado á ello en forma ninguna, que ha sabido con la pluma representar en conjunto y en detalle, con el color y la vida que son propios de su natal país, las costumbres montañesas.

Y diríjome á Vds., no en demanda de protección, aunque bien la he menester, ni para que amparen con el brillo de su nombre mi pobre trabajo, por más

que él y yo nos ufanaríamos con ello: sino porque al descender al estudio de la Montaña, al abrir por mi parte el libro por ella formado, me asalta grande y doloroso desaliento, y siento la necesidad de comunicarles mis impresiones íntimas y mis juicios directos. Creo que Vds., y con Vds., Pereda y el preclaro D. Angel de los Ríos y Ríos,—cuya diestra tuve á honor estrechar en Reinosa,—habrán de convenir conmigo si no en todo, en mucha parte, y que doliéndose en mi compañía de que las exageraciones tengan virtualidad suficiente para envenenarlo todo, pondrán ó procurarán poner con la autoridad indiscutible de su voto, algún remedio al mal que desearía combatir, y del cual apetecería ver libre esa hermosa región de nuestra España, cuna de la Reconquista, y fuente y origen de que proceden, como de manantial común, el mayor número de aquellos insignes varones que en armas y en letras enaltecieron y sublimaron el nombre de la patria en todos tiempos.

No soy montañés, bien que de la Montaña desciendo, y mis palabras podrían ser por tanto interpretadas en sentido muy diferente de aquel en que las escribo; pero si no soy montañés, soy en cambio español, todo lo más español que pueda imaginarse, y he mirado y miro y miraré siempre cual hermanos míos á todos los españoles, como hijos nacidos de una misma madre, nutridos con una misma leche, educados en un mismo pensamiento y herederos y representantes de una sola y única aspiración y una sola y única idea. Miembros de una familia, de igual suerte el que habita en las comarcas que fertiliza el Miño, que aquel que tiene su morada en la montañosa Asturias, que el que mira nacer el Ebro y batir sus costas por el Cantábrico, que los que hablando idioma diferente se reparten el suelo de la Vasconia, que él que recuerda en Roncesvalles sus glorias de otra edad, que el aragonés de Jaca y el habitante de la región industrial y próspera de Cataluña; lo mismo el castellano que el leonés, el valenciano que el conquense y el manchego, y el andaluz en sus diversos matices,— todos á una, como españoles, llamados estamos á realizar por modo ineludible un solo y único ideal, el ideal de la patria, que es la unidad superior, lograda no sin trabajosos afanes, luchas y fatigas en el proceso de los siglos, y á lo que todo también se subordina.

Todos llevamos impreso en nuestro sér, como sello impuesto en el acto material de la generación, como lazo invisible que nos aproxima y funde,—la marca indeleble de la madre patria: todos pensamos y sentimos, todos procedemos, y manifestamos nuestros pensamientos y nuestros sentimientos de manera análoga y muy distinta de como piensan, sienten y proceden los que han nacido de otra madre, llámese como se quiera: que supo Roma, aunque en provecho suyo y en perjuicio de la española independencia, tantas veces origen de las desventuras nacionales,—fundir en una sola turquesa los elementos étnicos congregados en la Península de antiquísimas y no bien discernidas edades todavía.

Cosa añeja es por cierto y rancia para Vds. esta de la unidad de la patria, y no lo es menos, ciertamente, la que á la variedad de la misma atañe y se refiere; pero permítanme Vds. que á ella haga relación, porque parece por desventura

que estos principios elementales han sido puestos en olvido, con daño de la patria y no menor peligro suyo. Que la variedad es la vida, no hay para qué recordarlo siquiera, y que España es rica en su variedad, tampoco hay para qué traerlo á las mientes, cuando tan palpable es en la historia del nacional desenvolvimiento, con relación á todas las esferas de su cultura privativa; pero conviene, Sres. míos, que Vds. así lo hagan advertir, si como yo piensan en el asunto, para que no llegue á confundirse, como se ha confundido y se viene confundiendo la variedad potente que fortifica y afirma la unidad superior, con el fatal espectro del *regionalismo*, ó mejor del *particularismo*, que hoy amenaza con invadirlo todo, con destruirlo todo, con deshacer á los golpes de no meditado egoísmo censurable, la labor tantos siglos trabajada: desde que implanta Ataúlfo la monarquía visigoda, hasta que Granada abre las puertas de sus torreados muros á los guerreros de Isabel y de Fernando.

Porque desde aquel momento, y perdónenme tal memoria, la raza hispano-latina entabla con sus dominadores sorda lucha, en la cual sale triunfante con Recaredo, San Leandro, San Isidoro y sus sucesores, y en ella habría logrado fundir la germana, sin la providencial intervención de los africanos y de los árabes que traen consigo sucesivamente el vencedor del Guadalete y el conquistador de Sevilla y de Mérida. Hispano-latinos eran los que en la Liébana siguen á Pelayo, y fuera de los vascones que supieron conservar sus riscos libres de coyunda extraña, hispano-latinos son los que también en Cataluña salva de la servidumbre islamita Ludovico Pío: latinos son nuestros romances, latino es nuestro espíritu, latinas nuestras tradiciones, latino en su mayor parte nuestro derecho; todo proclama la unidad de nuestra estirpe, y sólo nos separan variedades que á aquella consolidan y que la corroboran.

Podrá Cataluña, como venida á la unidad política más tarde, tener aspiraciones para reconquistar su independendencia, ya que fué con Aragón reino poderoso, y la mayor extensión de dominios en la Península hizo prevalecer el elemento castellano un tiempo; también podrán las provincias vascas con mejor título aspirar á su independendencia respecto del resto de España, por no acusar el mismo origen en idioma y costumbres; pero la Montaña, aquella que dió sus hijos para la colosal empresa de la Reconquista, aquella que los vió poco á poco emigrar de su seno para establecerse en las llanuras castellanas y bajar á las márgenes floridas del Tajo, del Guadiana, del Guadalquivir y del Darro, como bajó á las del Segura y del Odiél y el Tinto; aquella que fué cuna de los héroes que lucharon contra los Califas cordobeses, contra los régulos de Táifa, contra los almoravides y los almohades, contra los beni-merines y los granadinos,—aquella no tiene derecho ni razón alguna para levantar á deshora la enseña destructora del *regionalismo*.

¿Qué precedentes históricos invoca? Sus poetas, sus artistas, sus marinos, sus guerreros, son los poetas, los artistas y los guerreros y los marinos de Castilla; puerto de Castilla fué y es Santander; Castilla tuvo nacimiento allí, en la Cantabria; nada hay por tanto montañés exclusivamente, salvo las reliquias conservadas

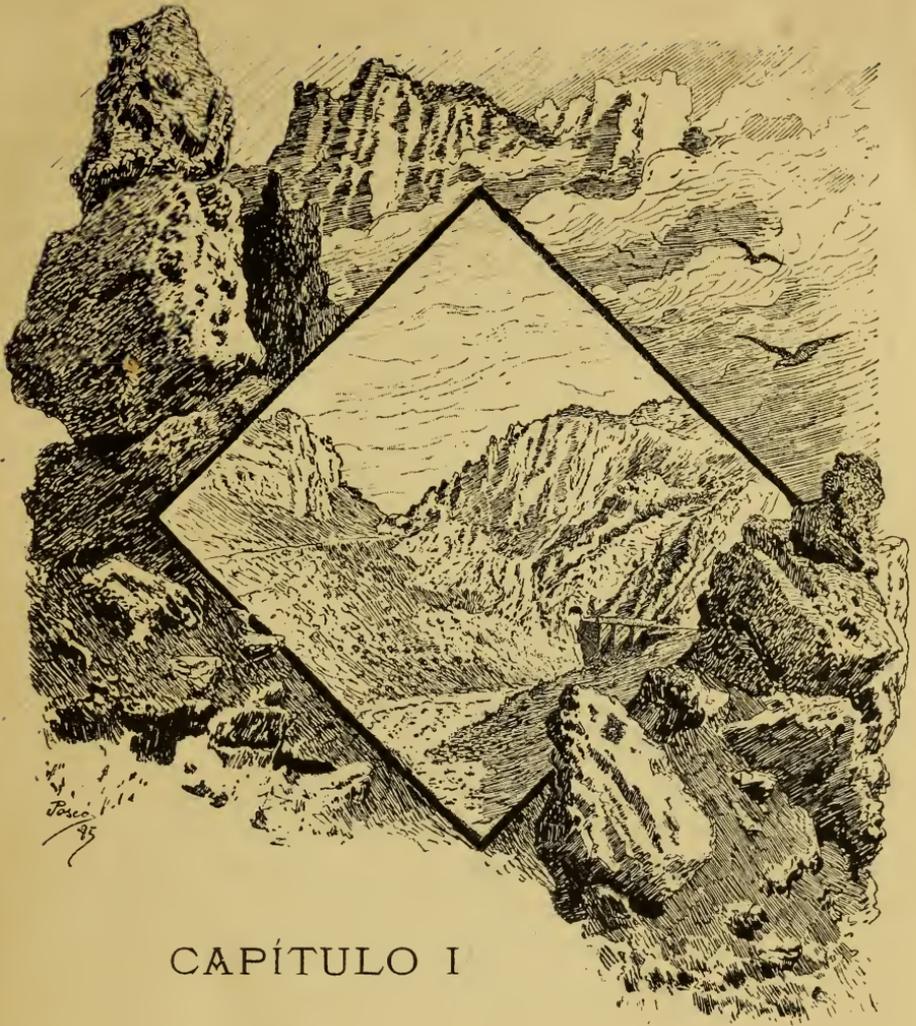
por la tradición, como el ambiente de la montaña, como la configuración del terreno, como el espectáculo que ofrece, pues aparte de la variedad, á que da origen todo esto bajo un cielo común á las comarcas del septentrion, castellanos son como nosotros, é hijos suyos somos la mayor parte de los que habitamos ó procedemos de los que habitaron en las rientes regiones andaluzas. ¿A qué pues, el aislamiento que invocando el *regionalismo* quieren algunos hijos de la Montaña para la Montaña? Lo mismo que el natural de Andalucía refleja en sus creaciones el cielo espléndido, la naturaleza exuberante, la atmósfera de fuego en que vive,— el montañés copia y reproduce en su espíritu los valles, las praderas, los caseríos, los solares, los repliegues, los contornos de sus montes encadenados, á la luz misteriosa y triste de su cielo opaco casi siempre; pero esto no autoriza tal separación, en la cual nada ganaría tampoco, pues la Montaña es pobre, como confiesan sus hijos, y de éstos, los unos surcando los mares, buscan en lejanas tierras lo que no puede darles la madre patria, á donde vuelven con el nombre de *indianos*, y los otros, siguiendo con mercantil espíritu el camino de sus antepasados, bajan al mediodía de España, amasan con el sudor del trabajo pequeños capitales, y tornan al valle nativo con el título de *jándalos*.

Ni las industrias de la Montaña, á juzgar por lo que los montañeses dicen de ellas, bastan para su sustento y para proclamar su independencia; pero si aun así fuese, no podrán quitarse la sangre que llevan en las venas, y que los proclama españoles como nosotros, y castellanos también como nosotros lo somos.

Y he aquí, Sres. míos, lo que yo pido á Vds. y en lo que espero apoyo de Vds. si es que como yo piensan: en que la aspiración noble pero perniciosa de quien, con los ojos puestos en Vds., en Pereda, en Ríos, en el pobre Evaristo Silió, en Velarde, en Casimiro Sainz, en Collado, en Laverde y Ruiz, en Camino, en Cam-puzano, en Polanco, en Assas y en tantos otros montañeses ilustres que han sido y son todavía por fortuna honra y prez de España, que no de la Montaña sólo,— preconiza por espejismo fatal el insano principio del *regionalismo*, y tiende á crear recelos entre hermanos, á separar lo que unió la naturaleza, lo que soldó la sangre, lo que santificó la suerte,—no llegue á prevalecer por modo alguno, para que no venga el día en que olvidado el santo amor que hizo del montañés Pedro Velarde héroe inmortal de la independencia de la patria, dando en Madrid, al lado de chisperos y manolas la vida por España,—demos al mundo el triste espectáculo que ofrecen las repúblicas hispano-americanas, y lo que es peor, quebrantemos y rompamos la unidad nacional, á tanta costa conseguida, para provecho de quienes aguardan tal instante á fin de encadenarnos: verdad es que entonces se cumplirá la ley histórica que preside á nuestro desenvolvimiento en el tiempo.

Entre tanto y como siempre, tengo la honra de ofrecerme de Vds. atento S. S. y amigo q. b. s. m.

RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS.



CAPÍTULO I

La provincia de Santander.—Sus montes.—Sus costas.—Sus valles.—Sus ríos.
Su riqueza minera.—Su población.

ALLÁ, á las regiones pintorescas de nuestra España, donde, humilde y hermoso, tiene su nacimiento el Ebro ; donde, como poniendo por aquella parte límite natural á la española tierra, eslabones majestuosos, imponentes y desordenados de la cadena Pirenáica penetran y se derraman en grupos irregulares encrespados y revueltos, con altísimas y enormes masas de eruptivas montañas, ya para enfrenar potentes la furia eterna del conturba-

do mar, que se estrella rabioso contra las inmóviles rocas, cubriéndolas con sus coléricas espumas; ya para formar con sus desprendimientos la cordillera Ibérica, y ya para seguir impávidos su camino hacia las comarcas astures y galáicas; donde el movimiento accidentado y los relieves del terreno, á cada paso descubren, entre sacudidas violentas, cañadas placenteras, llanuras extendidas ó amenísimos valles de perennal verdura y sin igual encanto, por los cuales desliza sus aguas, mansas y tranquilas, bajando de las alturas y esparciendo vida en torno suyo, murmuradora corriente, que no tarda en convertirse en río, mientras sobre la mancha oscura de los árboles blanquean los muros de rústicas viviendas y destaca el modesto campanario del católico templo,—allá vamos, lector, si te place, á recorrer juntos en la actual provincia de Santander la Montaña, solar antiguo y venerando de la nobleza de Castilla, que tuvo allí su origen, y que al impulso de aquellos dos santos amores, de que nació la Reconquista,—como desde las enhiestas cumbres de los cantábricos montes se desprende saltando de roca en roca y abriéndose camino para dilatarse orgulloso por el llano el que ha de ser más adelante caudaloso río, así se desprendió enardecida desde el mismo siglo VIII de nuestra Era, para extenderse irresistible en larga serie de homéricos combates y de épicas batallas, hasta las fértiles regiones del mediodía, que fecunda el Betis.

Allá vamos, á aquella zona cantábrica, donde nació Castilla; tan acaudalada y llena de recuerdos y de memorias históricas, igualmente gloriosos en todos tiempos; de fama universal y eterna, de renombre constante y enaltecido por igual en unas y otras edades, como habitada por aquella raza indómita y bravía, sufrida y valerosa, tenaz en sus propósitos, defensora de su independencia, y por tantas razones digna de las alabanzas de la historia,—ante la cual retrocedían desalentadas las legiones triunfantes de la omnipotente Roma, y eran abatidas las enseñas orgullosas que habían paseado ufanas por todo el mundo

conocido, sin hallar á su empuje resistencia en parte alguna, hasta llegar aquí, donde una y otra vez eran para vergüenza suya rechazadas.

Allá vamos, á aquella región de nuestra Península, que todavía no se sabe por modo determinado y cierto, si fué toda ella sometida al poder de los sucesores de Ataúlfo, aun después del mismo Suinthila, si, cual resulta vehementemente presumible, dió con efecto en el siglo VIII albergue en las montañas que la accidentan y la caracterizan, al berebér de tostado rostro, ó si, como acontecía con otras varias regiones de la España, permaneció en su totalidad asombrada y en mortal inquietud durante aquel período indeciso de nuestra historia de los tiempos medios, en que Pelayo inauguraba allí la epopeya gloriosa de la Reconquista. Ven, pues, lector, con nosotros; ven á dilatar la mirada por aquellos lugares, en los cuales, cada repliegue del terreno, parece ocultar grandes y no bien discernidos problemas de la nacional historia, como parece también conservar con las huellas el recuerdo poderoso de aquel insigne príncipe que, por providencial designio sin duda, venía dentro del mismo siglo VIII á recoger de manos del desventurado Favila la herencia nobilísima y gloriosa de Pelayo, en momentos tan favorables para la santa causa, como lo eran aquellos en que árabes y bereberes tenían entre sí trabado crudísimo combate, y favorecían por tal camino el progreso del ideal cristiano en la Península.

No incumbe á nosotros el inquirir y reconocer, hasta en sus detalles más pequeños, ciertamente,—las huellas, más ó menos ostensibles de todas y de cada una de las razas que en la sucesión de los tiempos habitaron la Montaña, ni sorprender tampoco las referidas huellas, donde quiera que hoy aparezcan y se manifiesten ó pudieran tal vez manifestarse: porque sobre ser ésta labor propia de pácientísimas investigaciones, de otra índole y de otra importancia,—con resultar ajena al propósito que nos impulsa y mueve, sería además sobrado pretenciosa. Con nosotros, y á la par que nosotros, aspiramos, lector, á que apre-

cies por ti mismo, hasta donde se ofrezca lícito y posible, el espíritu del pueblo y de la raza que escogieron para morada suya estos lugares, manifestado á través de las edades y de las vicisitudes de la patria en los monumentos que aún subsisten, para determinar así de lo conocido, los caracteres de la variedad en la vida histórica de nuestra España, y afirmar, como consecuencia, la unidad superior á que se muestra en ella, por ley ineludible, todo subordinado y sometido.

Ya desde luego, la situación geográfica de la provincia de Santander, á que ha quedado en su mayor parte referida la antigua y renombrada Cantabria, la configuración, los accidentes, y hasta la constitución misma del terreno que le ha sido adjudicado, afirmaciones son en las esferas historiales, de la variedad fructuosa, á que dejamos hecha relación arriba, presentando á nuestros ojos la población bajo aspecto bien singular, y por extremo desemejante, con respecto á las que habitan en las regiones centrales, en las de oriente ó en las del mediodía de la Península, con las que ofrece, sin embargo, aquella proporcionalidad y aquellas afinidades que entre sí guardan los diversos miembros de un cuerpo mismo, y que proclaman por indudable modo la unidad que resume y compendia, como accidentes biológicos indispensables, las variedades presumibles, que constituyen la totalidad íntegra de su vida.

Colocada en la zona boreal de la Península, forma el Océano Cantábrico el límite natural por esta parte de la provincia de Santander, tendiéndose las costas con caprichosos movimientos de Oriente á Ocaso, para constituir con 50 kilómetros de extensión casi la latitud del distrito, mientras la línea convencional que la separa por Occidente de la provincia de Oviedo, alcanza sólo la longitud de 13 kilómetros; al SO. y por espacio de 22 kilómetros, confina con la de León, dilatando al S. sus fronteras por la de Palencia con 50 kilómetros, y por esta parte y el SE. en contacto con la de Burgos, la precitada línea se desarrolla por espacio de 58 kilómetros, y después de dejar in-

cluidos en esta última provincia los valles de Mena y de Tudela con el de Soba hasta el mojón de Retuerto, se cierra con 23 kilómetros de frontera con Vizcaya, arrojando en su longitud 138 kilómetros por 82 que en su mayor latitud se cuenta, y dando en consecuencia cual extensión superficial en su conjunto, la de 5.471'50 kilómetros cuadrados.

Como consecuencia de su situación geográfica, aparece comprendida Santander entre los 42° 47' 50" y 43° 30' 55" de latitud N. y los 0° 32' 3" E., y 1° 10' 55" O., respecto del meridiano de Madrid, y su clima, aunque húmedo, por lo general es templado y sano. Supuesta la configuración accidentada del territorio en esta provincia, hay quien por ello encuentra cierto parecido entre la del distrito provincial de Santander y la de una *foca*, vista de perfil, asegurando que, tendida la de ésta de Ocaso á Levante, la cabeza puede imaginarse representada por la Liébana, que media entre el río Nansa, y las provincias de Oviedo, de León y de Palencia; la costa, en su mayor longitud desde Asturias hasta la *punta* llamada *del Brusco*, simula el lomo, á cuyo extremo oriental, la península de Santoña, y el territorio circunscripto por lo restante de la costa santanderina, la provincia de Vizcaya, y la de Burgos, hasta el *Portillo de la Lunada*, próximo al nacimiento del río Miera, semejan respectivamente la cola y las aletas posteriores. A partir del *Portillo* mencionado, hasta el *Puerto del Escudo*, todo aquel terreno finge el vientre del fantaseado animal, y mientras la comarca limítrofe al S. con la provincia de Palencia y de Burgos, por donde busca el Ebro diferentes pasos, parece dibujar una de las aletas anteriores de la *foca*, el pecho de ésta se determina, por último, por la parte confinante con el territorio palentino, desde el *Collado de Somahoz* hasta cerca de la histórica *Peña-Labra* (1).

(1) DON MANUEL DE ASSAS Y EREÑO, *Crónica de la provincia de Santander*, Introducción.

Pero dejando á un lado tales imaginaciones, que á nada conducen y que para nada sirven,—es lo cierto que, como si voluntaria y conscientemente hubiera la naturaleza tratado de definir este país,—no sin razón comparado al tan ensalzado de Suiza,—su general perímetro aparece distinguido y determinado ya por los riscos trabajados de la costa, al N.; ya por las enhiestas y rocosas *Peñas de Europa*, *Castillos de las Urrioles* y *Peñamellera*, que separan el territorio jurisdiccional de Santander del ovetense; ya al SO. por los puertos de *San Glorio*, *Pineda*, de *Sierras Albas* y *Piedras luengas*, y por las *Sierras de Brañosera*, montes de *Hijar* y *Sierras de Sejo*; ya caminando hacia Oriente por las *Sierras de Obios*, *Puerto Pagüenzo*, montaña de *Aradellas*, *Sierra de Peñarrobre*, los puertos del *Escudo* y de *Bestavernales*, *Sierra de Nela*, *Puerto de las Estacas de Trueba*, *Portillo de la Lunada*, *Puerto de Lasía*, *Peñas de la Magdalena* y de *Ramales*, y otras montañas que, con varios nombres y elevación menor, se dirigen á la costa, hasta llegar á las por tantas causas célebres de Somorrostro, en el confín de Vizcaya, y cerrarse en el mar la línea, no lejos de Santullán, al Este de Castro-Urdiales.

El principal ramal del Pirineo, divisorio de las aguas que corren al Cantábrico y al Mediterráneo, aparece manifiesto en esta provincia en dirección del denominado *Puerto de San Fernando* ó *de los Tornos*, casi en la confluencia de las de Burgos y de Vizcaya, en la antigua carretera de Santander á la primera de las dos provincias citadas; y dirigiéndose á Ocaso con el *Portillo de Lasía* y el *de la Lunada*, toma rumbo después hacia el SO., pasando por el pico de *Castro de Valnera* ó *de Agua Sal*, deprimiéndose al O. en el *Puerto de las Estacas de Trueba*, para levantarse luego en los *Montes de Somo de Pas*, dilatarse por la *Peña de las Hazas* y el *Puerto de la Magdalena*, y con el mismo rumbo, deprimirse de nuevo en el *Puerto del Escudo*, á la cabeza del pintoresco valle de Toranzo, por donde cruza la carretera nueva que va á Burgos desde la capital de la provincia,

de suerte que la referida divisoria no sigue hasta este punto sino la frontera de las provincias de Burgos y de Santander, penetrando desde aquí en ella con cierta ondulación hacia Poniente, y «formando un alto lomo que domina al M. la elevada llanura ó *Páramo* designado con el nombre de *la Virga* ó *Vilga*, y al N. una serie de alturas», que en el mar hallan término y concluyen.

Por las cumbres de las *Peñas Pardas*, y en pos del *Páramo de Reinosa*,—la cordillera divisoria continúa dejando al S. parte de la provincia; y desarrollándose por las *Peñas de la Grajera*, *Sierras de Isar* y *Puerto de Palombera*, «por donde sube una vía romana perfectamente reconocible, y que á la cuenta ponía en comunicación con la Liébana las llanuras de Castilla», prosigue á Ocaso con larga serie de picos, entre los cuales se hallan el *Pico* ó *Cueto Cordel* y el *Cueto Igero*, hasta *Peña Labra*, sitio en el cual se incorpora otra cordillera que procede de Fombellida, con rumbo SE. á NO., y á la cual denominan *Sierra Redonda*, cuyo punto culminante son las llamadas *Peñas de Pando*, y cuyo nombre varía después en el de *Sierra de Hijar*. Desde *Peña Labra*, la divisoria á que venimos refiriéndonos camina al O. por una línea ondulada, y, pasando por *Piedras Luengas*, *Pico de Cuéneres*, *Peñas blancas*, *Puerto de Sierras Albas*, *Peña de Cárdenas*, y los *Puertos de Acúz* y de *Pineda*, llega á *Peña Prieta*, de donde se adelanta al NO. pasando por el *Puerto de San Glorio* hasta el O. de *Epinama*, sitio en que vuelve al NE. y de divisoria de ambos mares, se convierte en divisoria de distintos ríos que vierten en el Cantábrico, comenzando con la *Peña Vieja* «á cortar un gran grupo de eminencias escarpadísimas, que reciben el nombre de *Picos* ó *Peñas de Europa*», y que penetrando en esta provincia de Santander, hacia el E. y N., forman por una parte la *Peña Sagra*, «que desde Lebeña se dirige al SE. dominando el valle de Polaciones por un lado, y por el otro el de la Liébana, que queda cerrado por la prolongación que de ésta va á terminar en *Peña Labra*».

Con no menor relieve y comparable altura, desde el *Puerto*

de los Tornos mencionado, por donde aparece el ramal principal divisorio de las corrientes pirenaicas, — córrase hacia el Septentrión otra cordillera, en cuyo extremo occidental se halla el *Santuario de Nuestra Señora de las Nieves*, la cual, con nombre de *Sierra de Castro*, sirve con bastante irregularidad de frontera á Levante con Vizcaya, y desde el *Pico de la Calera* se dirige al mar, donde muere entre Ontón y Poveña. Separándose en las inmediaciones del *Puerto del Escudo*, de la cordillera principal, y marchando por el *Páramo de la Vilga* hacia el S., hasta el otro lado del Ebro, — muéstrase otra cordillera, la cual, después de cortar los pequeños montes de *Hijedo* y de *Carrales*, toma rumbo al OSO., costea el *Páramo de Lora* ó *Pata del Cid*, gira al NO. en las cercanías de Revilla de Pomar, y prosigue con varios recodos por las cumbres de las *Sierras de Híjar* y *Redonda* hasta *Peña Labra*, no sin bordar los valles de Olea y de Suso.

Las cumbres inmediatas á la costa se dirigen de E. á O., y entre ellas figura el *Pico de Cerredo*, las dos que encierran el río Asón en Ramales, «donde se juntan con la cordillera que va de los Tornos á *Nuestra Señora de las Nieves*..., yendo la una á buscar el valle de Carriedo con el nombre de *Peña de Rocías* y otros, y la otra hacia Liérganes cuya población rodea, enlazándose con otras cumbres que vienen desde el *Castro de Valnera*, y terminan en la llamada *Peña de Herrera*», distinguiéndose, entre aquel agrupamiento irregular de las montañas que recorren en todas direcciones la provincia, y que en rigor no deben ser sino estimadas como una sola, «accidentada de varias maneras», el *Puerto de las Alisas*, sobre los pueblos de Arredondo y Matienzo; el *Cueto de Tordias*, en la cordillera que nace de los páramos boreales de Reinosa, separa los valles del Besaya y del Saja y camina por el de Cabuérniga; el *Toral*, entre Corrales y Mazcuerras; el *Cuerno de Peña Sagra* que domina el valle citado de Cabuérniga; el *Puerto de las Escaleras*, inmediato al río Nansa; el *Collado de Pantrieme*, que da con aquél paso desde el referido valle á los de Polaciones y la Liébana; la *Sie-*

rra ó *Escudo de Cabuérniga*, al N. de *Puente Nansa*; el *Pico Toral*, con que se enlaza dicha sierra por Oriente, y en cuya parte meridional se eleva el *Puerto de Aa*, que domina el valle de *Carmona*, y la *Sierra de Cabarga* al S. de la bahía de *Santander*, con su *Pico de Lién ó Llen*, que es el punto culminante de la misma (1).

Para formar idea de los relieves principales con que en su orografía se ofrece la provincia que vamos á recorrer, no estimamos fuera de propósito el siguiente cuadro de altitudes sobre el nivel del mar, que los compendia y resume:

LOCALIDADES	Altitudes Metros	LOCALIDADES	Altitudes Metros
Peña Vieja.	2630	Picos de Sal de la Fuente. . .	1521
Peña Prieta.	2529	Cotejón de Brañosera. . . .	1504
Origen del Deva.	2362	Puerto de San Glorio. . . .	1339
Peñas de Pando.	2140	Puerto de Tarney.	1330
Cueto Cordel.	2076	Piedras Luengas.	1308
Sierras de Isar.	2042	Puerto de Sierras.	1308
Puerto de Palombara. . . .	2020	Puerto de Sierras Albas. . .	1306
Sierra de Tundes.	2011	Portillo de la Lunada. . . .	1232
Peñastía.	2009	Collado de Somahoz.	1218
Peña Labra.	2002	Portillo de la Lasía.	1169
Peña del Cigal.	1983	Puerto de la Magdalena. . .	996
Peña Rubia.	1920	Puerto del Escudo.	988
Peña Sagra ó de la Luz. . .	1915	Páramo de Reinosa.	865
Labra la Vieja.	1911	Páramo de la Vilga.	848
Cuerno de la Peña Sagra. . .	1893	Reinosa (Pueblo).	847
Cueto Igero.	1891	Puerto de San Fernando ó de	
Peña de Cárdenas.	1857	los Tornos.	796
Peña del Coble.	1818	Peña de Becerril.	676
Puerto de Acúz.	1758	Puerto de las Alisas.	642
Castro de Valnera.	1724	Cañada de Asón.	630
Puerto de las Hazas.	1723 (?)	Sierra Cabarga (Pico de Lien).	533
Peñas Blancas.	1581	Monte de Santoña.	402
Pico de Cuéneres.	1534		

(1) No juzgamos necesario advertir que tomamos todas estas noticias de la *Descripción física y geológica de la provincia de Santander*, escrita por el inspector general del cuerpo de ingenieros de Minas D. Amalio Maestre, y publicada el año 1864.

Así por lo escarpado del terreno, que se adelanta generalmente en altos y seguidos promontorios con distinta configuración y aspecto diferente para llegar al mar, como porque lo bravío de las aguas impide también y dificulta por otra parte la deposición tranquila, reiterada y sucesiva de las tierras, donde se haría posible,—en el litoral que sirve de límite á esta provincia de Santander por el N., cual ocurre con el de casi todas las del Septentrion de España, las playas son tan escasas que, únicamente en la desembocadura de los ríos, en los esteros y en las marismas, y en los brazos de mar que, con el nombre de rías, se internan más ó menos por el país,—es donde existen algunas de arena y fango, formando aquellas, barras muchas veces peligrosas, y apareciendo éstas en las sosegadas márgenes de las mencionadas rías, y siempre con extensión relativamente limitada; y mientras la costa santanderina, diferenciándose por ello de la correspondiente al golfo de Vizcaya, se muestra ya constituida en Castro-Urdiales de caliza blanda, las playas de Santoña, según ocurre por lo común en orden á las de la desembocadura del Bidasoa, que parte límites con Francia, y las de las rías de Villaviciosa, Gijón, Avilés y Ribadeo, son arcillosas, y no grandemente dilatadas.

Formada se halla la costa por punto general en todo su desarrollo,—dice un escritor santanderino describiéndola,—de «altas y tajadas rocas; algunas, á plomo ó verticales, muchas, escarpadas ó en rápido declive, no pocas, avanzando tanto más hacia el frente, cuanto más van elevándose, y las restantes, combinando varias de estas tan diferentes formas». «Erizadas ú horadadas, lisas ó esquimosas, acanaladas ó hendidas, fraccionadas ó enteras,—continúa,—presentan á los ojos del aterrado navegante un imponente conjunto, comparable tan sólo con lo que sería, si factible fuese, un muro construído con montañas». «La prepotente mano que alzó tan enorme muralla para impenetrable barrera de los mares, con sapientísima prudencia abrió en ella,—dice,—ingresos tan colosales como correspondía á su muy

gigantesca construcción: de ellos los hay que dan salida á pequeños ríos; de ellos, que dan entrada á grandes embarcaciones; de ellos, que contienen reducidos surgideros; de ellos, que descubren extendidas playas, proporcionando acceso, unos ú otros, á cómodas rías, fondeaderos seguros, y amplios puertos defendidos de las tempestades» (1).

Entre éstos, y como consecuencia natural del movimiento accidentado con que en tal disposición las rocas se tienden á lo largo de aquel mar,—resultan hasta diez más principales y nombrados, que dan vida y carácter á un tiempo mismo á la provincia, y que de Ocaso á Oriente se abren en la costa: tales son el de *Tinamayor*, en el extremo más occidental del territorio, el de *Tinamenor ó del Este*, el de *San Vicente de la Barquera*, el de *Comillas*, el de *Suances*, el de *Requejada*, el de *Santander*, superior por su importancia mercantil á todos, el de *Santoña*, el de *Laredo*, y finalmente el de *Castro-Urdiales*, situado ya en el límite oriental, que abre la costa en anchuroso seno, y desde el que, en esta dirección, corren «las quebrantadas tierras vizcaínas», y se distingue «la entrada de la ría de Somorrostro, las casas de Algorta, que cuelgan esparcidas en la pendiente, ó se agrupan al pie del orgulloso faro de la Galea, y el arenal de Plencia, somero del agua, dilatándose el promontorio hasta morir en cabo Villano, cuyo espolón de piedra caído al mar, asoma aislado encima de las olas» (2).

«Varias isletas verdagueantes, y muchos ennegrecidos peñascos, poco separados [en toda la costa] de la orilla, reciben y rechazan, como ésta, el repetido, el pertinaz y rudo embate de las salobres aguas que, si azules y serenas en ocasiones, con arrullo suave mansamente se mecen á sus pies, en otras, embravecidas y siniestramente abigarradas de negro, blanco, pardusco y verde berilo, pavorosamente rebramando, se lanzan furibundas

(1) ASSAS, Op. cit. Introducción, pág. VI.

(2) D. AMÓS DE ESCALANTE (Juan García), *Costas y Montañas*, pág. 30.

contra ellos, y estrellándose allí en violento choque, instantáneamente, unas trepan cual inversas cascadas, otras, subdivididas en muy pequeñas porciones, saltan y vuelan en alas del huracán, unas y otras los invaden convertidas en blanquísimas espumas, y al momento, agrupadas en fugaces torrentes, vuelven al seno profundo» (1) del encrespado mar, de donde, en saña eterna é infructuosa, tornan á su labor estéril, agitándose incesantes y encolerizadas en torno de aquellos promontorios ó puntas rocosas é inmovibles, que la costa erizan caprichosamente.

Levantando su mole en medio de las aguas, entre el puerto de San Vicente de la Barquera y el de Comillas,—en el número de los indicados promontorios aparece el *Cabo Hoyambre*, y con él sucesivamente surgen al lado de otros menores por la costa, la llamada *Punta de Calderón*, la *de Santa Justa*, la *de Somocuevas*, á siete millas del enhiesto *Cabo Mayor*, plantado como despierto centinela al N. de la entrada del puerto de Santander, el *Cabo Quintres*, el *de Ajo*, el *de Quejo*, las *Juntas del Brusco* y *de Sonabía*, y por último, la *del Rabanal* con la *de Cantabria* que, en no largos intervalos, se siguen irregulares y con varias apariencias en aquella gigantesca muralla labrada por la fuerza impulsiva de la naturaleza, salientes peñascos contra los cuales sacude el Cantábrico su poderosa furia, mientras, alternando con ellos en los ingresos franqueados en el litoral rocoso, se muestran los esteros y las marismas de *San Vicente de la Barquera*, de la *ría de la Rabia* (2), de la *de Suances*,

(1) ASSAS, loco cit.

(2) Es pesquería de excelentes ostras, y á juicio del elegante escritor santanderino que ha hecho célebre el pseudónimo de Juan García, con que trató de encubrirse, «su rapidez excesiva parece haberla apellidado en antigüedad desconocida, si no miente al oído la desinencia de su nombre, común á otros caudales en situación parecida», que son á lo que entiende, «Fuenterrabía, *fons rapidus*, desembocadura del Bidasoa; San Carlos de la Rápita, en Valencia; la Rábida, desembocadura del Tinto en Huelva» (*Costas y Montañas*, pág. 590). Por lo que hace á los dos últimos lugares, respetando la opinión del Sr. Escalante, notoria es la etimología arábica del nombre, por más que recientemente el ilustrado P. Fr. José Coll, en su libro *Colón y La Rábida*, suponga gratuitamente que procede del adjetivo

las de *Heras* y de *Tijero* en la bahía de Santander, las de *Marrón* y *Colindres* en la ría de Limpias y región superior de la bahía de Santoña, y las de *Bárcena de Cicero* y *Treto*, en la extensa cuenca de la bahía citada.

Repartidos en algunos de los promontorios arriba mencionados, «el marinero que corre la costa, va descubriendo á lo largo de ella un cordón de luminosos vigías, que le guían con mudo aviso copiado del que da el cielo con el centelleo de sus estrellas, lazo que le ata á la tierra, mirada que le acompaña y sigue, serena su ánimo y le preserva de mortales congojas, repitiendo con su variedad infinita de eclipses y destellos, de color y viveza, que á la vera del proceloso camino vela inquieta y constante la caridad de sus hermanos» (1). De distintos órdenes y categorías, con varia intensidad y alcance,—los faros, que son emblema de nunca descuidada, antes solícita y cariñosa vigilancia, emplazados en los lugares oportunos de la costa, se ofrecen en ella con la disposición y circunstancias siguientes:

Lugar de la costa	Sitio	Orden del faro	Color de la luz	Altura en metros sobre el nivel del mar	Alcance aproximado de la luz
Puerto de San Vicente de la Barquera	} <i>Punta de la Silla</i>	6°	Rojo	43,30	9 millas.
Puerto de Suances		6°	Natural	36	7 "
Puerto de Santander.	} <i>Cabo Mayor</i> <i>Isla de Mouro ó Mogro</i> <i>Castillo de la Cerda</i> , en la bahía <i>Capitanía del Puerto</i>	2°	Idem	90,84	20 "
		5°	Blanco	44	12 "
		5°	Verde	24	4 "
		6°	Rojo	10	3 "
Puerto de Santoña.	} <i>Punta del Pescador</i> <i>Punta del Caballo</i>	4°	Blanco	38,60	17 "
		6°	Rojo	26	10. "
Puerto de Castro-Urdiales.	Torre SE. del <i>Castillo de Santa Ana</i>	5°	Idem	40	7 "

Con ser tan interesante cual con verdad lo es bajo todos aspectos la costa pintoresca de Santander, no resulta menos el resto del jurisdiccional territorio de esta marítima provincia, por donde, imponentes y soberbias, cruzan en desordenados grupos aquellas cadenas de encumbrados montes, tan densos y conti-

latino *rabidus*, a, um. Véase cuanto respecto de esto manifestamos en el tomo de HUELVA de esta misma obra ESPAÑA.

(1) ESCALANTE, *Costas y Montañas*, pág. 43.

nuos, como para no formar todos ellos, según notamos, sino uno solo, inmenso, que hace aparecer el suelo por extremo desigual y quebrado, y que da nombre al país, cual expresiva descripción del mismo representado en *la Montaña*. La Montaña, sembrada aquí y allí deliciosamente de entrecortados, frescos, verdes y frondosos valles risueños, que se acomodan apacibles á los accidentes del terreno; de llanuras abiertas, más ó menos grandes, planas por completo, ó accidentadas por suaves ó violentas ondulaciones; unas y otras, separadas á veces por estrechas *hoces* ó desfiladeros, por eminencias desprendidas de una cordillera, por los pliegues y sinuosidades de colinas de distinta altura, por gargantas pintorescas, y por todos aquellos mil relieves que con agitación febril, inmovilizada por la mano omnipotente de Aquel que los orbes gobierna y rige con su palabra, recorren de una á otra parte, el suelo fecundo de esta tierra cántabra, tan llena de encantos como de misterios y de memorias.

A manera de aquellos remansos tranquilos que, cual momentánea tregua, forman durante brevísimos instantes las aguas del mar entre dos olas corpulentas,—valles y llanuras son en unas ocasiones extensos y despejados; en otras, como lenguas de tierra, se dilatan exiguos y se arrastran humillados al pie de los altos cerros que los limitan, ó de las suaves laderas de los montes que los circunscriben; otras, con irregular configuración, se ve á deshora interrumpidas llanuras y valles por la inmensa rocosa mole de algún encrespado relieve, que avanza violentamente al medio, y por donde trepa, como vistosa aterciopelada alfombra la vegetación, hasta coronar la altura, y siempre, con distinta capacidad, con extensión distinta, con accidentes varios y figura desemejante, valles y llanuras aparecen ya en el fondo sombrío, ya en las mesetas ó zonas intermedias, ya cerca alguna vez de las cumbres, esmaltando peregrinos y agradables aquel desorden aparente y majestuoso de la naturaleza, entregada briosamente á sí propia.

Surcados se presentan de plácidos arroyos cristalinos, que marchan sosegados y humildes y silenciosos, esparciendo frescor y vida en torno suyo; de mansos rumorosos ríos, que se deslizan alegres y murmuradores, culebreando en giros y contorsiones de hermosa perspectiva, y en cuyas márgenes crecen frondosas y espesas arboledas; de torrenciales aguas, que ora bajan rientes de las alturas, saltando de roca en roca, de pliegue en pliegue, y de surco en surco regocijadas y juguetonas, como pajarillo en libertad, ó muchacho en fiesta, llenando de bulliciosas músicas sonoras y singulares el espacio, azotando al impulso del viento rocas, pliegues, surcos, sinuosidades y contornos de la vertiente por la cual se precipitan, abrazando las peñas con encajes, matizando de cristales los espinos y las zarzamoras, y colgando por último de los salientes sus penachos de espumas, cual cabelleras de mate argentería, y que ora, amenazadoras é imponentes, cual dispuestas á invadirlo y anegarlo todo, se lanzan de un solo impulso caudalosas, se estrellan en lo rápido de su descenso contra las agudas rocas, y deshechas y rabiosas, rugiendo de cólera, convertidas en blanca vistosa espuma, luchando afanosamente y sin descanso con los relieves y los peñascos á los cuales golpean, inundan y conmueven en sus hondos cimientos con grandes ensordecedores alaridos, llegan á espaciarse turbulentas por el llano, se extienden allí y detienen, como para cobrar nuevos bríos, y corren luego desenfrenadas y locas por las profundas grietas que forman su cauce, abiertas á su empuje irresistible en el terreno.

Hilos sutiles los unos, apenas perceptibles entre la verde alfombra, los breñales ó el bosque umbrío; franjas vistosas los otros de diversa anchura, todos de metálico y centelleante filamento,—parecen entretejidos con brillador reflejo en aquel movido tapiz, verde y jugoso, tendido sobre valles y llanuras; y discurriendo de S. á N. ó de N. á S., según las divisorias de que proceden, con rumbo vago é incierto, se enlazan los unos á los otros, ya en cópula silenciosa los arroyos para formar á

modo de argentados cordones, modestos riachuelos; ya en bulidora zambra los torrentes, é incorporarse al cabo con aquellos, y juntos y mezclados, llevando consigo el ambiente saludable de las montañas, el jugo de las plantas y de los arbustos que allí crecen, el eco rumoroso de los poblados de distinta categoría por donde pasan,—tejer la ancha, vistosa y movediza inacabable tela de los ríos y de las navegables rías donde muchos de estos se confunden al postre; dejar en esteros y marismas abandonados girones que simulan espejos, y arrojar, como término final de su viaje afanoso y accidentado, en las salobres águas del Cantábrico los unos, en las del Atlántico á grandes distancias los otros ó en el apartado Mediterráneo los menos, con el recuerdo y la fragancia de aquellos altos montes donde nacieron, de aquellos verdes valles y de aquellas planicies desiguales que cruzaron, de aquellas poblaciones y de aquellos caseríos, cuyos rumores recogieron, y del cielo, en fin, que tantas veces retrataron en sus cristales movedizos.

Poblados de bosques densos y cerrados que unas veces cortan los valles, y los llenan otras por completo; obstruídos por selváticos matorrales que les dan salvaje aspecto en ocasiones; cultivados éstos cuidadosamente por el labrador que en ellos busca y encuentra su sustento cotidiano; repartidos aquellos en alegres praderas de singular atractivo, en huertas exuberantes de frondosa arboleda y de verdura, y en hermosos jardines, donde desborda la naturaleza con sus atavíos más brillantes y seductores á través de las cercas que á unas y otras ciñen, y donde crecen, gracias á la benignidad del clima, hasta las plantas más exóticas,—aquellos valles,—rodeados de eminencias en la misma montaña, con el blanco y desigual caserío agrupado á la falda de algún monte ó en medio de la vegetación lozana que les hace asemejables á encantados oasis, y donde, como en las regiones andaluzas, no es maravilla ver surgir con su airoso y elegante penacho altas y erguidas las palmeras africanas, ni con su dorado fruto y sus blancos aromáticos azahares los naranja-

les y los limoneros; con la espadaña humilde ó la cuadrada torre de la iglesia, en cuya planta, en cuyos muros y en cuyas portadas parece refugiado y vivo todavía el espíritu de las generaciones que pasaron,—como las llanuras y como los montes, poco á poco ó insensiblemente, conforme van aproximándose á la región boreal, van también deprimiéndose y bajando en graduales proporciones, hasta quedar «á poca altura sobre el nivel del mar», los que más á la costa se avecinan.

No son sin embargo de condiciones iguales los valles y las llanuras de la vertiente septentrional y los que á la del Mediodía corresponden, bien que ofrezcan notables puntos de semejanza, pues al paso que en los de aquella parte se advierte y señala cuanto dejamos indicado, en los de ésta, con visible contraste, el terreno, sin dejar de ser accidentado, es no obstante mucho más uniforme; la vegetación, que en los del Norte es abundosa y lozana, en los del S. lo es mucho menos; los cursos de agua, no son tampoco tan numerosos y frecuentes en estos como en aquellos, si bien como compensación, aparecen más acaudalados y con mayor nombradía; y mientras en la una vertiente se dirigen por lo común al N. para arrojarse en el Cantábrico, en la otra marchan en sentido inverso, y se distribuyen luego para morir en mares diferentes, tomando rumbo los que nacen á Poniente de la cordillera Ibérica hacia el Atlántico, y enderezando los demás su trayectoria al Mediterráneo.

Figura naturalmente en primer término entre los ríos que nacen en esta provincia de Santander, cuya hidrografía no resulta menos complicada en verdad que su orografía aparece, el Ebro, aquel famoso río que aquí tiene su cuna en la vertiente meridional de la gran divisoria mencionada; que sirvió de línea y demarcación para formar dos porciones de la Península durante los antiguos tiempos; que recibió apellido de aquellos pobladores de nuestra España, quienes en tantos sitios dejaron vinculado el nombre, lo mismo al Septentrión que al Mediodía y el

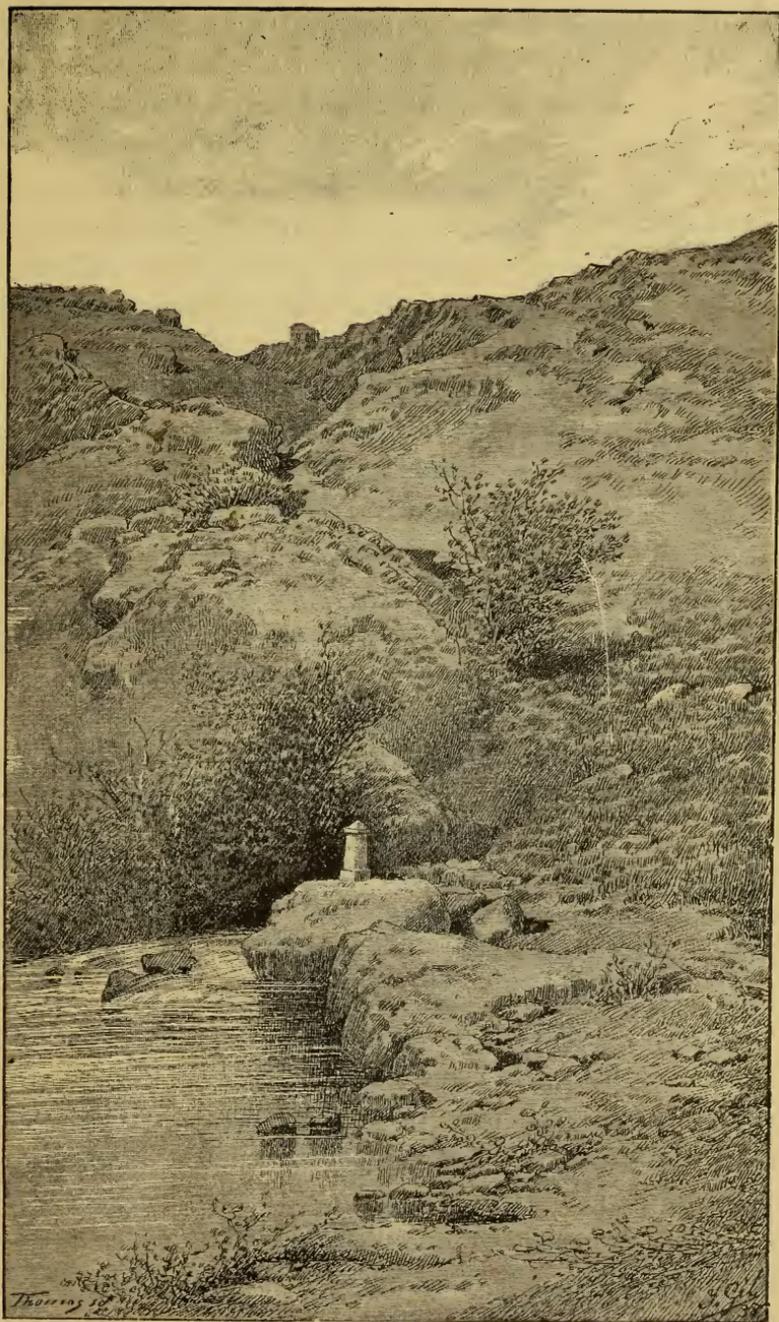
Oriente (1), y que en constante borboteo, surge de las entrañas de la tierra para formar tres lagos espaciosos, agitados por los continuos estremecimientos con que rompen el cristal de su superficie las burbujas de todos tamaños que se agrupan como racimos, y que al reventar forman pequeños círculos secantes, tan pronto dibujados como deshechos. Cercados los lagos de rocas escarpadas, pero cubiertas con lozano vigor de hermosos árboles que á trechos allí crecen espontáneos y fuertes, como recreándose en el perennal concierto con que brotan los manantiales, y tendiendo hacia ellos sus hojosas ramas, cual si desearan humedecerlas en las espumas de las pequeñas cascadas que forma el agua entre los guijos y las breñas del lecho donde se tienden,—el sitio, agreste y plácido, con los derruídos despojos de vetusta fortaleza por corona en lo alto de una de las tres colinas que le circunscriben (2), es también por todo extremo pintoresco.

Fontible ó *Fontibre* es el nombre que de antiguo tiene aquel paraje, situado á unos cinco kilómetros al Ocaso de Reinosa, y desde allí se deriva el río hacia levante, pasando por Salces entre terrenos algún tanto accidentados, para llegar y cruzar la villa de Reinosa por su centro, dividiéndola en dos porciones que pone

(1) Véase respecto de este particular cuanto afirma el Dr. Rodríguez Berlanga en su trabajo acerca de *Los bronceos de Lascuta, Bonanza y Aljustrel*.

(2) El torreón ó castillete, á cuyos restos aludimos, «no puede..... tener fundadas pretensiones de alargar su antigüedad más allá de principios del siglo XIV, por los tiempos en que regía la monarquía castellana... don Alfonso XI»; no fué «monumento de importancia bajo ningún concepto, y por otra parte, tampoco es más que repetición y copia de otros muchos que se ven en Campóo...» «Nuestras noticias respecto á qué apellido llevaba el que edificó la torre,—dice un escritor montañés,—no alcanzan más allá que á atribuirlo á alguno llamado Mantilla, apellido frecuente en el país; así lo demuestran también los únicos vestigios en piedra que de ella han podido estudiarse y que señalarse pueden como trofeos de peregrinación ó descendencia de algún cruzado.» «Hasta hace poco ha pertenecido á unos señores de Velasco, que habitan en Herrera de Río Pisuerga» (D. DEMETRIO DUQUE Y MERINO, *Del nacimiento del Ebro*, art. del *Boletín de la Sociedad geográfica de Madrid*, t. XI pág. 315). Hizo ya mención de la torre y de la piedra el escritor D. Angel de los Ríos y Ríos en su laureado *Ensayo de los apellidos castellanos*, cap. II, pág. 81.

SANTANDER



NACIMIENTO DEL EBRO EN FONTIBRE.

en comunicación un puente hermoso. A muy corta distancia, se le incorpora el *Híjar*, su primer tributario,—y al que no falta quien le atribuye la paternidad del río á que se agrega,—el cual nacido entre la *Peña Labra* y el *Cueto de Híjar*, á cerca de dos mil metros de altura, y enriquecido por otros manantiales, cruza por el *Portillo de los Asnos*, y corre hacia el E. para encontrar por la derecha el Ebro y confundirse con él, perdiendo su individualidad y su apellido. Partiendo de las vertientes boreales de los *Montes del Bardal*, por bajo del *Collado de Somahoz*, á unos 1200 metros de altura,—no lejos del punto por donde vierte el *Híjar*, se precipita el *Izara* también por la derecha en el Ebro, el cual prosigue su camino hacia Levante, tuérce luego acaudalado al SE. desde el pueblo de Requejo hasta las Rozas, y allí recibe por la izquierda el homenaje que le rinde el río *Vilga*, llegado á tal paraje desde los *Puertos del Escudo y de la Magdalena*, después de haber regado el páramo de que toma su apelativo, como en demanda de aquel otro nombrado río en el que se extingue y muere.

Del lugar de su confluencia con el *Vilga*,—el Ebro, guiado por los accidentes del suelo, por donde se franquea el paso, se inclina al S. hasta Bascones, girando luego al E. y continuando en tal dirección para llegar no lejos de Orbaneja, donde en busca de mayores espacios y nuevos horizontes, penetra ya en la provincia de Burgos, no sin acrecentar su curso, entre los de otros afluentes de menor importancia, con las aguas del río *Carrales*, que toma origen en los *Montes de Higedo*, « al E. de Quintanilla de Rucandio, inmediato á la cuesta de Bezana, carretera de Burgos, ya en los límites de esta provincia. » Dejémosle aquí, lector, que siga por ella su camino, como prófugo aventurero que abandona el hogar patrio, y se desprende, loco, de su familia, para correr mundos y cosechar desengaños, hallando la muerte en país distante del suyo, y depositando su caudal entre los alfaques cerca de Tortosa, encontrar sepultura en el Mediterráneo, después de recorrer siempre con varia on-

dulación hacia Levante, 725 kilómetros, durante los cuales discurre por las provincias de Burgos, de Logroño, de Navarra, de Zaragoza y de Tarragona, y recibir en su creciente marcha como principales afluentes, entre otros muchos, el Aragón, el Arga, el Irati, el Gállego, el Isuela, los dos Nogueras, el Segre, el Jalón, aquel río «traidor que nace en Castiella é riega á Aragón», el Jiloca, el Guadalope y el Huebra.

Bien que no de la importancia y de la nombradía del Ebro, —sirviendo de frontera á esta provincia de Santander por espacio de algunas leguas, respecto de la de Oviedo, aparece entre los más interesantes el *Deva*, río engendrado en los elevados *Picos de Europa*, á la parte meridional del pie de la encumbreada *Peña Vieja*, que en su *Pico Siero* alcanza la mayor altura de cuantas se erizan én el término de la antigua Cantabria. Allí, á más de dos mil metros sobre el nivel del mar, entre aquella enorme masa de rocas que parecen amontonarse las unas sobre las otras sin descanso,—busca el Deva y se trabaja el cauce, dilatándose primero hacia el S., rumbo que sigue decidido por corto tiempo, y en el cual se le agregan diversas corrientes que se precipitan desde las crestas de aquellos imponentes relieves, hasta llegar á Espinama, de donde con ondulaciones varias, y trazando curva irregular en su carrera, remonta por las anfractuosidades de las sierras el terreno hacia NE. y pasa por Santiabáñez, recogiendo las aguas de distintos arroyos por uno y otro lado, para recibir en Potes, más á Oriente, con el río *Quiviesa* ó *Corezeda*, que trae ya de camino 15 kilómetros, y nace á 1,983 metros al pie de la *Peña de Diego* y la del *Cigal*, el río *Valdeprado* que, desde la falda boreal del pico de *Piedras Luegas*, ha corrido hasta incorporarse al Deva no menos de 20 kilómetros, cruzado, entre otras poblaciones, por Valdeprado, de que toma nombre, y por Cabezón de la Liébana, y recibido el tributo en este pueblo de otro río respetable, que brota por Ocaso en las estribaciones del *Cuerno de Peña Sagra*, como más abajo de Potes el de «otro que baja de la misma *Peña Sa-*

gra, pasando por el Santuario de la Virgen » de este título.

Regando la vega de la Liébana, el Deva, ya así enriquecido, continúa en dirección NNE., partiendo en dos mitades la circular configuración del valle mencionado, y baña á Hojedo, á Castro y otros pueblos, y llega á la *Peña Lebeña*, y entonces, cortando sin vacilaciones hacia el N. los *Piços de Europa*, en los que deja su cuna,—se desliza como corpulenta culebra por asperísimas gargantas, describe luego ancha curva con rumbo á Ocaso, y se precipita cual desenfrenado aluvión por la Hermida, donde hay un establecimiento de aguas termales, y en cuyas gargantas encajonado, golpea la base de las altas rocas, atropella en cascadas bullidoras y resonantes los peñascos que le salen al encuentro, y refleja en los remansos de sus orillas todos los prodigios que la sabia mano de la naturaleza ha labrado paciente é incansable en aquellos riscos incommovibles, simulando construcciones portentosas, en que la fantasía cree distinguir y distingue de cierto con todo su carácter, esbeltas agujas ojivales decoradas vistosamente de trepados, monumentales obeliscos, arcadas de todas formas, como si el río cruzase allí, en el silencio imponente que interrumpe á su paso, dilatada ciudad ya muerta y sin habitantes (1).

(1) « Si por acaso,—escribe D. Amalio Maestre, en su *Descripción física y geológica de la provincia de Santander*,—un viajero ansioso de emociones osara embarcarse en Estraguëña en las chalanas que conducen el mineral [que baja tanto del Concejo de Peña Rubia cuanto de las Peñas de Europa], seguro puede estar de que hallará mucho más de lo que los poetas puedan decirle de los países los más ásperos y pintorescos.» «Una vez en la barca, se corre por el río al través de escollos, á veces chocando con ellos, y con una velocidad espantosa.» «Los vórtices ó rabiones del río y las rocas imponentes y caprichosas de la garganta, ofrecen panoramas repetidos que dejan muy atrás cuanto se pinta de los Pirineos y los Alpes.» «Los grandiosos obeliscos que se elevan al cielo á la manera de las torrecillas de las góticas catedrales; los arcos naturales que se ven á uno y otro lado; el chillido de las águilas que se ciernen en los aires, esperando cebarse en el cuerpo de los imprudentes viajeros que han entregado su vida á este torrente impetuoso que se llama *rio Deva*, todo esto hace experimentar un vértigo que se prolonga por más de legua y media, hasta que pasada la confluencia del río Cares se llega frente á los pueblos de Panes y Sicjo, en donde se ve un valle dilatado, y la imaginación descansa, y se ensancha el corazón, comprimido por tantas emociones » (págs. 18 y 19).

Entre la Hermida y Estragüña, el límite jurisdiccional de la provincia corta el Deva, arrojándole á Asturias, de donde vuelve como arrepenido diez kilómetros adelante entre Buelles y Muño-rodero, para recibir el *Cares*, cruzar después frente á los pueblos de Panes y de Siejo, donde sus aguas reproducen la silueta de un viejo torreón hendido, y se recrean en el tendido valle por el cual caminan presurosas, para encajonarse de nuevo y repetidas veces á la aproximación de los rocosos montes, y llegar á Bustio, pueblo inmediato á la embocadura del que llaman puerto de *Tina Mayor ó del O.*, arrojándose en el mar por Unquera, donde se presenta ya imponente y verdaderamente hermoso. Por el camino, á él, del uno y otro lado, cual tributo merecido por su importancia, llevan sus corrientes diversos cursos de agua, que acrecientan su poderío y su bravura, y con los cuales se presenta determinado á las olas del Cantábrico, las que le reciben atropelladas y amenazadoras, como pidiéndole cuenta de su tardanza en llegar hasta ellas, y del tiempo que ha perdido, recreándose en corretear por la tierra en varias direcciones.

A 1,800 metros de altura, y á la parte N. de la *Peña Labra*,—de diversas fuentes, que forman entre ellas dos distintos arroyos, se desprende el río *Nansa*, á cuya corriente dan los relieves del terreno ya marcado el rumbo, abriéndole paso en la dirección septentrional por la que camina corriendo cerca de Tresabuela, hasta Puente Pomar, en el valle de Polaciones; en este punto se le incorporan dos de los arroyos mencionados, de los cuales el uno discurre cerca de Salceda, pone en movimiento varios molinos, sigue por la falda de *Santa Eulalia*, que deja á la izquierda, continúa bajando por Pejanda, donde se le une otro arroyo que baja del *Puerto de Brañas*, divide los valles de Polaciones y de la Liébana, y llega en esta forma á Puente Pomar, que queda á su derecha, para verter en el *Nansa*, mientras el segundo, pasando por Uzuayo, lugar en que pone en acción varios molinos, se le reúne poco antes de la citada Puente

Pomar, desde donde el *Nansa*, ya crecido, recibe los afluentes que vienen como atraídos á él desde *Peña Sagra*, *Collado de la Cruz de Cabezuela* y *Puertos de Sejos*, tuerce al NNE., sigue por el estrecho de la *Peña de Bejo*, desembocando en él por la derecha el arroyo que nace en *Gergal*, y desciende al *Vado de la Reina*, y marcha en aquella dirección hasta Tudanca, capital del valle del mismo nombre, desde donde se revuelve al N. hasta Puente Nansa, confundién dose con él más abajo del lugar de Cosío el río *Vendúl* que procede del *Cuerno de la Peña Sagra*, y que se le incorpora por la izquierda.

En Puente Nansa acaudala su corriente la del río *Tibi erga*, nacido al pie del *Puerto de Aa*, y vertiente S. del *Escudo de Cabuérniga*; y como á seis kilómetros de dicha población, el *Tanéa*, nacido en *Peña Sagra*, se le agrega frente al pueblo de Celis, cortando después el Nansa la montaña del *Escudo de Cabuérniga*, ya referida, por pintoresca garganta; arrastrando sus aguas hacia el NNO., cruzando valles y montañas, regando los términos de Celuco, Rábago, Cades, Otero de Cabanzón, Vielva, Cabanzón, Camijanes, donde tiene un puente de piedra, Luey, Prío, Helguera, Muño-rodero y Pechón, y desaguardo en el mar por bajo del pueblo de Pesúes, donde su desembocadura forma el pequeño puerto denominado *Tina Menor ó del E.*, en cuya parte central se irgue un islote, en tanto que á la de Levante ofrece espaciosa caverna, accesible en la baja mar, y «donde en las altas mareas y con los duros temporales de la costa cantábrica, las olas penetran» en tumulto llenas de cólera, y baten afanosas con singular y medroso estrépito aquellas sombrías concavidades, que parecen habitadas de maravillosos genios marinos.

Desde la *Sierra de Lleno*, estribación paralela y al N. del mencionado *Escudo de Cabuérniga*, y desde esta misma montaña, no lejos de Treceño,—dimanan dos ríos, el último de los cuales se apellida el *Escudo*; y caminando por distintos cauces pero en asemejable dirección, van ambos á encontrarse en San

Vicente de la Barquera, donde forman la hermosa ría de este nombre, con su correspondiente puerto, sobre el cual descuella, dominándole, y á no larga distancia de la orilla, el islote *del Callo*. Caminando también hacia el N., y no de otra suerte que si, atemorizadas de verse en la tierra, buscasen las aguas su propio elemento en el seno del Cantábrico,—de cerca de Cabiedes, y con el curso escaso de 6 á 7 kilómetros, el principal afluente de la *ría de la Rabia*, que lo es el denominado *río Sucio*, ingresa en aquella, y aparece ya á dos kilómetros al Poniente de Comillas con aspecto humilde, bajando «del monte de la Corona, encaramado á siniestra mano», con «breve curso y turbulentas aguas..., fulto de espacio y tiempo para cansar su furia», la cual «gasta arremolinándose sobre sí mismo en ruidos vanos y huecas espumas». «Su rapidez excesiva parece haberle apellidado en antigüedad desconocida..., y es pesquería de excelentes ostras, servidas á los glotones madrileños». «La corriente, embalsamada por las tierras que ella misma arrastra y acumula, fluye perezosamente, buscando por largos y repetidos rodeos la salida al mar; en la marina yerma y desolada, apenas si una ruina de ermita, molino ó garita quiebra la uniforme línea de los bancos y dunas; apenas si entre los juncos y légamos verdes de la playa blanquea una gaviota ó garza solitaria» (1).

Engendrado á grande altura, no muy distante de 2000 metros sobre el nivel del mar, el manantial más importante de los que forman el río *Saja*, que es otro de los múltiples derivados de la divisoria septentrional de la montaña, surge por este lado del *Puerto de Palombera*, y se despeña rugiendo por espacio de siete kilómetros al NO. En él y por la izquierda, penetra otro que nace no muy lejos y marcha de S. á N., y reunidos ambos al que procede de *Cueto Cordeles* y falda oriental de los *Puertos de Sejos*, dan juntos origen á aquel río, apellidado *Salía* en Estrabón, en Plinio y en Tolomeo, el cual riega el monte de

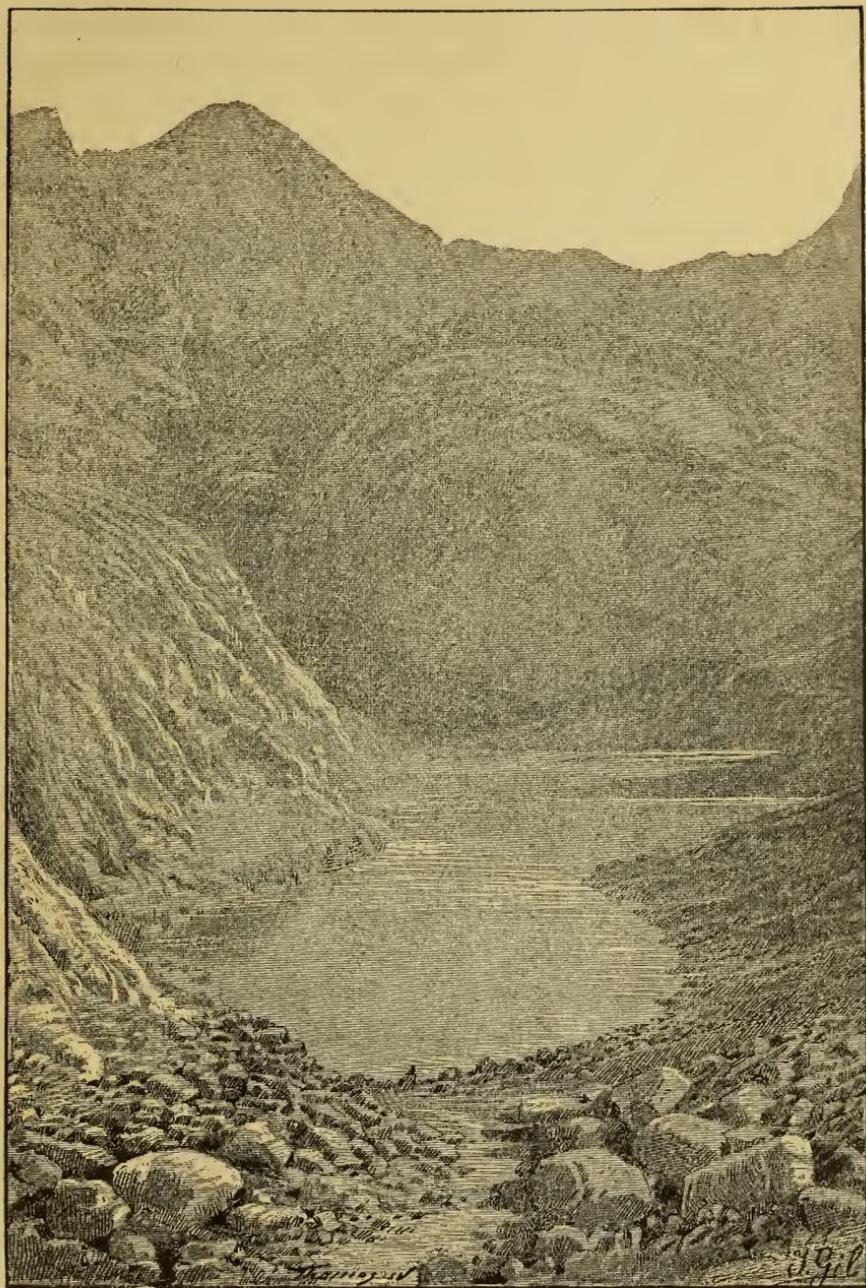
(1) ESCALANTE, op. cit., pág. 590.

Saja hasta el pueblo de este nombre, de que recibe el suyo, baña los términos de Buciero y de Palomera, donde se le incorpora el curso de este mismo apelativo, y siguiendo al NE. recoge al paso en Corre-poco y el Tojo, lugares del valle de Cabuérniga, las aguas del Argoza, en las que vienen confundidas las del río que nace en Lodas, cerca de la *Venta de Pagiuenzo* y las del *Espinera Alta*, sigue por Valle, Barcenillas y Ruente, corta la montaña del *Escudo* en la *Hoz de Santa Lucía*, «por una garganta corta, pero escabrosa y muy cerrada», «atraviesa los llanos de Mazcuerras, formando varias islas y acercándose uno de sus brazos á Cabezón de la Sal», «hace una gran curva dirigiéndose al NE., y entra por último en el *Besaya*, inmediato á Torrelavega», enriquecido ya, demás de los cursos citados, por el *rio de los Vados*, el *Reja*, el *Uriebra*, el *Ceceja* y el *Samiano*, entre otros menos importantes.

En el término de *el Fresno*, cerca de Aradillos, pueblo del partido de Reinosa,—de la confluencia del arroyo de la Guya con otros varios que entran en el término de la hermandad de las Cinco Villas, aparece formado el *Besaya*, río que marcha constantemente al N., pasa entre Pie de Concha y la Bárcena de Pie de Concha, y toma la dirección NO., cruzando los valles de Iguña, Cieza, Buelna y Torrelavega, corriendo por los pueblos de Helguera, Barrio-Palacio, San Felices, los Corrales, Cartes, Santiago, Torrelavega, Viveda y otros, y recibiendo las aguas de muchos arroyos y las de los ríos *San Juan*, el *Anievas* y por último del *Saja*, que es el principal afluente y que se incorpora al *Besaya* por la orilla izquierda, en medio de la hermosa y cultivada llanura de Torrelavega, desde cuyo punto prosigue su camino hasta la Requejada, donde se forma la ría de este nombre, la cual, al pasar á Oriente de San Martín de la Arena ó Suances, toma esta denominación con la que entra en el Cantábrico.

Constituída por el río *Pas*, y el río *Pisueña*, que juntos recorren el valle de Toranzo, la *ría de Mogro* desemboca en el mar cerca de la costa de Piélagos, mientras el *Miera* ó de *Cu-*

SANTANDER



PEÑAS DE EUROPA. — LAGO DE ANDARA Y PICO SIERRO Á 2,650 METROS
SOBRE EL NIVEL DEL MAR

bas, que nace de la *Sierra de Castro Valnera* y al cual se agrega el *Tuerto* por la derecha, con otros muchos tributarios, cae en la bahía de Santander, entre el Puntal y Pedreña; y demás del río *Ajo*, nacido en el *Puerto de las Alisas*, y que vierte en la punta de este apellido, y de la ría de *Oriñón*, que viene á morir desde Vizcaya en la bahía del mismo nombre, —ricamente acaudalada por el río *Clarión*, el *Asón* ó *Mayor*, el arroyo *Bustarblado*, el río de *Soba*, el *de la Calera* y el *Carranza*, osténtase la ría de *Marrón* que desde Ampuero se dirige al mar hasta la península de Santoña, tomando este título, y no sin antes haber costado el arenal de Laredo, villa de tanta resonancia histórica, y tan rica en recuerdos.

Bien que corto el número de las lagunas en esta provincia de Santander, existen sin embargo con alguna frecuencia depósitos de aguas estancadas, más ó menos considerables, así en los senos ó bajos que forma con sus repliegues la montaña propiamente dicha, como en los terrenos medios y en los altos, siendo dignos de mención, entre otras, las *de Cueva*, inmediatas á Mogro, la de *Pozazal* y principalmente la de *Andara*, en los terrenos calizos de las encumbradas *Peñas de Europa*. Reciben unos de estos depósitos nombre de *pozos* en el país, y hay sitios en los cuales las aguas, estancándose, y dando origen á especial vegetación y á los depósitos de *turbas*, afectan traidoras engañosas apariencias, de suerte que se hacen por extremo peligrosas á los viajeros y particularmente «á las caballerías, porque se sumergen y perecen con mucha facilidad», citando los escritores como más notables entre estos parajes, el que se halla en los altos, «al O. de Salceda, cerca de la divisoria del valle de Polaciones y el de la Liébana, y en los bajos mucha parte de la vega del Ebro entre las Rozas y Horna, la parte alta de la ensenada del Sardinero, al NE. de Santander, cercanías del Puente de San Miguel, Suances, Comillas, etc.»

Según los datos oficiales, los 5,468 kilómetros cuadrados en que es dado apreciar aproximadamente la superficie de la pro-

vincia, aparecen distribuídos de la siguiente manera en cuanto á sus distintas formaciones geológicas:

	{	Terreno devoniano..	10	}	
		» carbonífero inferior..	235	}	839
		» carbonífero superior.	504	}	
TERRENOS	{	» triásico.	1644	}	5456
SEDIMENTARIOS.		» jurásico.	360	}	
		» cretáceo..	2447	}	
		» numúlfico.	44	}	
		» cuaternario.	112	}	
TERRENOS	{	Granito.	8	}	12
PLUTONIANOS.		{ Otras rocas plutónicas.	4	}	

5468 k. c.

Aparece el terreno devoniano con extensión bien exigua, de Oriente á Ocaso, y con longitud cercana á 10 kilómetros, por uno de latitud de N. á S. en lo alto de la cordillera principal del Sur y enfrente de la *Caloca*, con algunas «capas de areniscas amarillentas y rojizas, muy ferruginosas» en la margen del *Deva*, en el *Puente de Gurdón*, entre la Hermida y Estragüena, y «debajo de la caliza carbonífera», mientras el terreno carbonífero inferior, llamado también *caliza de montaña ó antraxífera*, circunscribe la Liébana por N. y NO. y constituye los famosos *Picos de Europa*, y el carbonífero superior, compuesto de rocas arenáceas, margosas y pizarrosas en muy delgados estratos, cuyo color es constantemente el gris oscuro, azulado y rojizo «cuando en su masa se interpone mucho óxido de hierro». En este terreno carbonífero, es donde se registra las mayores alturas, perteneciendo á esta formación, la *Peña Vieja*, la de *Cigal*, la *Sierra de Tundes*, *Peña Sagra*, *Cuerno de Peña Sagra*, *Puerto de San Glorio*, *Peñas blancas*, *Puerto de Tarney* y *Puerto de Sierras*, y figurando en él las poblaciones de Valdeprado, Ciceira, Cabezón de la Liébana, Potes, La Hermida, Puente-Viesgo, Mogrovejo, Lles, Bárcena, Camaleño, Treviño, Bedoya, Luriego, San Andrés, Salceda, San Sebastián de Carabandal, y otras muchas que, desde el punto en que el *Deva* sirve de frontera

con Oviedo, hasta aquel otro que parte límites con la provincia de Palencia, han desarrollado en esta de Santander la industria de la minería.

Terrenos triásicos forman con irregularidad el corazón de la provincia, y mientras apuntan en Linares, cerca del carbonífero, se extienden luego hasta el NE. del límite palentino, hallándose en él con las *Peñas de Pando*, *Cueto Cordel*, *Sierras de Isar*, *Puerto de Palombera*, *Peñastía*, *Peña Labra*, *Peña Rubia*, *Labra la Vieja*, *Peña del Coble*, *Picos de Sal de la Fuente*, *Cotejón de Brañosera* y el *Collado de Somahoz*, las poblaciones de Mata-Porquera, Pesquera, Fresnada, Bárcena de Pie de Concha, Renedo de Cabuérniga, Barcenillas, Hucienda de Abajo, Fraguas, Villegar, Carmona, Ontoria, Los Corrales, Caldas de Besaya, Puente-Viesgo, Puente de Carandía, Salcedo, Rebollar, Valdeprado, Bercedo, Reynosilla, Peruaño, Santa Olalla, Media Concha, Cosgayón, Entrambas-mestas, Collado, Mercadal, Viérnoles, Socovio, Pumarluengo, Santa María de Cayón, Arenal, Penagos, Obregón, Santibáñez, San Vicente del Monte, Carmona, Barcenillas, Viaña, Corre-poco, y otros lugares. El jurásico aparece en diversos manchones, de los cuales sólo tres son los principales, todos de figura irregular, uno al E., otro al O. y el último al S., distando próximamente de 17 á 18 kilómetros unos de otros, y hallándose en él, demás del cerro inmediato á Fombellida y el del antiguo castillo de Argüeso, los lugares de Fontecha, Soto, Reinosa, La Fuente, Corvera, Cillero, Alceda, Tezano, el valle de Cabuérniga, Quintanilla del Valle, Santiurde de Reinosa, Ontaneda y Puente Nansa.

Toda la parte de la costa, y la mayor porción oriental del territorio, es de formación cretácea, y en él figuran con casi su distrito entero, la capital y los partidos judiciales de Castro-Urdiales, Laredo, Ramales, Entrambasaguas, Villacarriedo y Torrelavega, así como también los puertos de Santoña, Suances y Comillas, accidentando el suelo entre otras las montañas de *Castro de Valnera*, *Portillo de la Lunada*, *Portillo de Lasia*, Puertos de

la Magdalena y del Escudo, Páramos de Reinosa y de la Vilga, Puerto de los Tornos, Peña de Becerril, Puerto de las Alisas, Cascada de Asón, Sierra Cabarga y Monte de Santoña. Los terrenos numulíticos en la provincia, aparecen sólo en dos manchones, correspondientes á la formación *eoceña*, siendo «parte de la banda que rodea la gran cordillera Pirenáica por sus faldas del N. y M. que toma un gran desarrollo en las provincias catalanas y aragonesas..., ocupa después una buena parte de Navarra y Álava», y queda allí cortada, «no volviendo á presentarse hasta pasada la población de Santander, en la misma costa, entre la Ermita llamada de San Juan, término de Cueto, y el Palacio de Soto-la-Marina..., quedando San Román casi en el centro» del pequeño manchón oriental, mientras el occidental «tiene su principio poco antes de llegar á San Vicente de la Barquera y se extiende en una banda paralela, pero poco más de un kilómetro separada de la costa, con una longitud de 10 kilómetros próximamente, y latitud que no pasa de tres», resultando incluídos en ella con los terrenos inmediatos á la desembocadura del Deva, los de San Vicente de la Barquera mencionado, Pesues y Muño-Rodero.

Raros los aluviones antiguos en la provincia,—de los modernos son los arenales, «allí donde los valles se abren y donde las aguas corren con poco desnivel», ofreciéndose en alguna parte de la costa, en la desembocadura de los ríos, y en los valles de Toranzo, del Asón hasta pasado Limpias, y demás de otros, en el de Besaya desde Torrelavega al Cantábrico. Las rocas hipogénicas tienen también sus representantes en el accidentado territorio de esta circunscripción política y administrativa, y se muestran con el granito en Peña-Prieta, dominando los puertos de Cubildecán y de Pineda, cerca del Puerto de la Caloca, entre Peña-Labra y Cueto Cordel, en Cueto Higedo, en el camino de Reinosa al valle de Polaciones, y en varias partes más y siempre con aspecto uniforme; con las dioritas, entre Potes y Espinama y en el valle de Aliva, y con las ofitas finalmente, en distintos

lugares al S. de Reinosa, entre Fombellida y Pozazal, Reinosi-
lla, la Luna, Matarepudio y en el valle de Villacarriedo.

Si aun dada la constitución geognóstica del territorio corres-
pondiente á la provincia de Santander, no es lícito á ésta figurar
en primer término entre las mineras de España,— no por ello se
encuentra sin embargo desprovista de representación y de im-
portancia en relación semejante, ni carecen de historia los ricos
veneros que la acaudalan, ni se halla tampoco la industria minera
en ella entregada al olvido ni al abandono. Muy por el contra-
rio, el lugar que ocupa bajo tal aspecto es de los más notables,
sobre todo por lo que hace al mineral de zinc, cuyos criaderos,
tan abundantes y abastados, no sólo no tienen semejante en las
distintas regiones de la Península, sino que no lo tienen aun en-
tre los criaderas conocidos y explotados en el mundo, circuns-
tancia que hace subir de punto la importancia minera del distrito
de Santander, y que constituye uno de los más saneados ma-
nantiales de riqueza para la provincia, favorecida además cierta-
mente por la naturaleza, con la hermosa bahía de la capital,
donde los buques, tanto de vapor como de vela, tienen espacio
desahogado para sus maniobras de atraque y desatraque, «con
la grandiosísima ventaja de no pagar exceso de estadías más
que las indispensables, mientras dura la carga del buque que ha
de conducir el mineral» á los mercados extranjeros.

Conforme los datos oficiales declaran, la situación y la pro-
ducción de la riqueza minera de Santander durante el año eco-
nómico de 1887 á 1888 y los naturales de 1887 y 1888, fué la
siguiente:

Sustancias minerales	Minas productivas	Superficie	Número de operarios			Máquinas de vapor		Producción	Valor en pesetas á boca mina	
		Hectáreas	Hombres	Mujeres	Muchachos	Número	Hierro en caballos	Toneladas	Total	Por tonelada
Mineral de hierro.	19	468,9800	822	52	139	8	123	400,958	1.202.876,10	3,00
Mineral de plomo (1).	»	»	»	»	»	»	»	642	44.940,00	70,00
Pirita de hierro	1	12	3	»	1	»	»	100	200	2
Mineral de zinc (2).. . . .	44	364,8100	912	111	117	22	251	32,222	388.706,30	26,00 18,00
Mineral de antimonio.	1	24	2	»	1	»	»	10	250,00	25
Sal común.. . . .	2	36,0000	12	3	3	»	»	320	11.200,00	35,000
Lignito.. . . .	1	50,0000	50	1	35	1	8	528,00	1.584,00	3,00

Para la explotación del hierro y el acero, tenía en el período indicado dos fábricas en actividad con otras tantas máquinas hidráulicas de 32 caballos, y una solo de vapor con 12 y dos altos hornos en que trabajaron 25 hombres, 9 mujeres y un muchacho, produciendo 2,445,20 toneladas de mena beneficiada, y 1,133 de hierro colado, cuyo valor total, á pie de fábrica, llegó al de 133,330 pesetas, siendo el de 100 el de cada tonelada. Para la del zinc existían cuatro fábricas con tres máquinas de vapor, de fuerza de 46 caballos, 23 hornos reverberos y 18 de calcinación, y trabajaron 107 hombres, 37 mujeres y 23 muchachos; la mena beneficiada fué en cantidad de 32,078 toneladas, las cuales produjeron 21,945 de zinc, cuyo total valor ascendió á 785,897,50 pesetas, á razón de 35,81 por tonelada.

La producción obtenida en estas cuatro fábricas fué calamina calcinada, y los minerales así como los productos metalúrgicos, con expresión de sus valores, exportados por las aduanas de la provincia durante el período de tiempo señalado, fueron los siguientes:

(1) «La citada producción ha sido obtenida de varias minas de zinc pertenecientes á la *Real Compañía Asturiana*» (*Nota oficial*).

(2) «El precio que figura en primera línea es para la tonelada de calamina cruda, cuya producción fué de 31,338 toneladas.» «Las 884 toneladas restantes fueron de blenda, cuyo precio por-tonelada fué de 18 pesetas» (*Nota oficial*).

		Toneladas	Valor en pesetas	Aduanas
MINERALES	Plomo.	3	706	Santander
	Hierro.	49,510	595,100	Idem
		278,121	2.781,210	Castro-Urdiales
	Zinc.	523	15,159	Santoña
		3,870	127,710	San Vicente de la Barquera
		17,547	579,051	Suances
	Cobre.	40	1,612	Santander
Sal común.	925	13,824	Idem	
PRODUCTOS METALÚRGICOS	Hierro colado y forjado. . .	136	12,982	Santander (1)
	— en carriles.	7,842	470,544	
	— y acero manufacturados	163	89,586	
	Cobre.	36	94,824	
	Mercurio.	57	312,868	
	Plomo pobre	200	66,000	
	Zinc.	187	87,997	

Ya de antiguos, y aun remotos tiempos cual quieren algunos, fueron en parte conocidos los criaderos metalíferos que enriquecen el suelo de la Cantabria, mencionados por Plinio los de hierro, bien que de cierto sólo puede ser á lo que parece asegurado, que algunos de ellos y en especial los de Reocín y Comillas, fueron conocidos de los romanos (2), y que poco después de mediar la XVI.^a centuria hubo de dar comienzo en esta región el registro algún tanto ordenado de determinadas minas, entre las cuales figuraba la de la *Peña de Almonja* en término de Ruesga, que contenía según se asegura plata y oro, y con ella otras dos de este último metal precioso, la una «en el río que baja de las peñas que existen en la *Vega de la Lastra* al límite de Rabanal de las Llantas», y la otra «en el río que llega en derecha á la dicha *Vega*», haciéndose á la par mención de minas de plata en la de *Limpías*, término de Ampuero y barrio de

(1) Tomamos estas y las antecedentes noticias de los *Datos estadísticos* correspondientes al tiempo marcado, dados en 1890 á la estampa por la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio.

(2) Así parecen acreditarlo las monedas romanas encontradas y que posee entre otros el Sr. Rebolledo en Torrelavega, como lo persuaden los fragmentos de barros y de candelas, y la lápida conservada en el depósito del *Instituto de segunda enseñanza* de Santander; véase á este propósito cuanto dicen el Sr. D. Gregorio Lasaga Larreta en su opúsculo *Dos memorias*, y el art. que con el título de *Un poco de minería montañesa* publicó en el album *De Cantabria* el Sr. D. Marcial de Olavarría.

Rosillo, en el límite de *Marrón*, y en las inmediaciones de la vega de Laredo; durante el siguiente siglo xvii, fueron objeto de explotación, ó por lo menos se concedió permiso para ello respecto de tres minas de cobre en la misma jurisdicción de Laredo, dos de galena argentífera en Potes, y cinco criaderos de igual especie en *Montealegre*, *Peña de Pando*, y *la Loma*, término de Castro-Urdiales, y en *Rasines* y *Gibaja*, del partido de Ramales.

Por punto general los criaderos que abundan en la provincia son de hierro, los cuales aparecen en Camargo, Revilla, Solares, Hoznayo, Galizano, Limpias, Ampuero, Gibaja, y entre otros se hacen notables los de Mioño y Ontón, en la jurisdicción de Castro-Urdiales; los de zinc, que son los más interesantes y beneficia y explota con preferencia la *Real Compañía Asturiana*, se muestran con grande irregularidad, y «se hallan ó en medio de las masas de las calizas carboníferas, como pasa en los *Picos de Europa*, en la pequeña cordillera denominada *Escudo de Cabuérniga*, y en otros puntos, ó en el contacto de esta misma caliza con los terrenos triásicos, como se observa en el valle de Peñarrubia, y en las cercanías de Puente-Viesgo en el Valle de Toranzo, ó en el [contacto] de la caliza ya citada con las areniscas que forman el grupo superior carbonífero, como en *Merodío*, Concejo de Peñamellera, que corresponde á Asturias, ó por último, en el interior de las formaciones cretáceas, que es como se ven en la gran zona minera inmediata á la costa, y que se extiende al Mediodía á un lado y otro de Comillas, Peña Castillo, cerca de Santander, Reocín y Mercadal al SO. de Torreleva, etc., etc.» (1).

De fisonomía muy diferente en unos y otros puntos, «en las cercanías de... Rasines, la Montaña, Puente-Viesgo, Viérnoles y algunos otros puntos situados á la parte oriental del meridiano de Santander, los criaderos [de zinc] son pobres y de poquísima

(1) MAESTRE, *Descrip. física y geológica de la prov. de Santander*, pág. 99.

importancia»; pero en la parte de poniente, «en los distritos de Comillas, Udías, Reocín, Mercadal, en la costa; y en las alturas de los *Picos de Europa*, Peñarrubia, Merodio y Puente-Nansa, son potentes, y los minerales de una ley superior» (1). Enclavadas principalmente y á pesar de todo las minas de zinc (calaminas y blendas) en los terrenos cretáceos, cual lo son los de las de la ya citada *Real Compañía Asturiana*, «Sociedad *La Fenicia*, Sociedad *Amistad minera* y otras aisladas de varios mineros»,—no faltan en el terreno carbonífero (calizas, areniscas y pizarras), según sucede con los de las Sociedades *La Providencia*, *La Esperanza* y otras menores, presentándose el criadero de calamina de Reocín, propio de la *Real Compañía Asturiana*, que es verdaderamente la única importante, «bajo la forma de un gran banco de dolomia de más de 100 metros de espesor, interrumpido y surcado por vetas y bolsadas de tierras estériles, tierras con calaminas, calamina, hidróxido de hierro, y algunas veces la galena mezclada con la calamina» (2).

Si bien explotados en épocas pasadas,—de exigua importancia son en realidad los veneros del mineral cobrizo en esta región cántabra, donde aquel se presenta en término de Soto y Ayuntamiento de Campó de Suso, y en Bárcena de Pie de Concha, minas unas y otras paralizadas por diversas causas y motivos, hallándose localizados los minerales de plomo (galenas y carbonatos) en término de Puente-Viesgo, «en el contacto de los terrenos triásico y carbonífero bajo la forma de nódulos de mayor ó menor volumen, á los que va unida fuertemente la arcilla», y apareciendo en el monte *Dobra*, término de San Felices de Buelna, al O. de Puente-Viesgo, las minas de sulfuro de plomo, cuya suerte ha sido tan precaria como para que no sean explotadas. En el término de las Rozas, partido judicial de Reinosa, existe una mina de lignito utilizada sólo por la Sociedad

(1) MAESTRE, *Descrip. física y geológica de la prov. de Santander*, pág. 100.

(2) *Datos estadísticos de la Comisión ejecutiva de Estadística Minera*, Madrid, 1890, pág. 225.

La Luisiana, que lo emplea en alimentar como combustible mineral los hornos de una fábrica de cristales; y en 1869, como hecho notable para la industria minera de la provincia, señalábase la demarcación de las dos concesiones *Elisa* y *Concha* en el *Puerto del Escudo*, término de Resconorio, de dos capas de arenisca bituminosa de superior calidad, de dos metros de potencia, muy poco inclinadas, y enclavadas en el terreno cretáceo.

«La arenisca—manifestaba la Dirección general de Estadística, Agricultura, Industria y Comercio en aquella fecha—es blanda y muy impregnada de betún, formando, puede decirse, una verdadera esponja, tanto que en los huecos que se han abierto en su masa, el betún fluye y se deposita en el suelo donde se recoge para guardarlo en toneles». «Con la poca inclinación que presentan las capas, su espesor, la homogeneidad de su masa y las buenas condiciones para su explotación, promete ésta opimos frutos si se acierta con el método y temperatura á que debe operarse en la destilación para obtener el *petróleo*, que con los demás productos de brea, asfalto, etc., podrá dar lugar á un establecimiento de gran importancia y consideración», pues la arenisca tiene «11 por 100 de betún», y en las capas superficiales un 4 por 100 de aceite claro y superior para lámpara, y el siete de brea, asfalto, etc., bien que de los ensayos practicados en París y en Amberes, ha resultado un 8 por ciento de aceite petróleo, «tan bueno como el americano» (1).

En 31 de Diciembre de 1888, fecha á que alcanzan los datos oficiales, existían en la provincia de Santander 62 concesiones de minas productivas, con 3 demasías, 818 hectáreas, 46 áreas y 45 centiáreas; y 468 concesiones de minas improductivas, con 66 demasías, 6,784 hectáreas, 56 áreas y 70 centiáreas, arrojando un total de 530 concesiones, 69 demasías, 7,603 hectáreas, 3 áreas y 15 centiáreas de superficie (2).

(1) *Estadística minera correspondiente al año 1869*; Madrid, 1871.

(2) *Datos estadísticos correspondientes al año económico 1887-88*; Madrid, 1890.

Según la actual división administrativa, consta la provincia de once partidos judiciales y 102 ayuntamientos, y su población total, que según el censo de 1877 era entonces de 241,555 habitantes y en 1887 era de 247,507, se halla repartida en una ciudad, 33 villas, 578 lugares, 177 aldeas y 507 caseríos, con 59,089 edificios de todas clases. Ocupa en el orden de población el número 38, y siendo su densidad en este sentido la de 43'0 por kilómetro, figura con el número 17 en el orden de densidad, resultando 2,284 habitantes por Ayuntamiento y 5'03 por vivienda, conforme las noticias publicadas por el *Instituto Geográfico y Estadístico* y correspondientes al 31 de Diciembre de 1877. La población, distribuída por partidos judiciales y ayuntamientos, aparece en esta forma, con arreglo á lo que se desprende de los *Resultados provisionales del Censo de población de España* en 31 de Diciembre de 1887, publicados en 1889 por el referido *Instituto*:

Partidos judiciales	POBLACIÓN — Habitantes	Ayuntamientos	POBLACIÓN — Habitantes
CABUÉRNIGA.	10867	Cabezón de la Sal.	2655
		CABUÉRNIGA.. . . .	2171
		Los Tojos.	1057
		Mazcuerras.	1853
		Polaciones.	1157
		Ruente.	1202
		Tudanca.. . . .	772
CASTRO-URDIALES.	11833	CASTRO-URDIALES.	9140
		Guriezo.	2049
		Villaverde de Trucíos.. . . .	644
LAREDO..	13789	Ampuero..	2611
		Colindres.	1044
		LAREDO.	4849
		Liendo.	1245
		Limpias.	1086
		Voto.	2954

Partidos judiciales	POBLACIÓN — Habitantes	Ayuntamientos	POBLACIÓN — Habitantes
POTES.	12171	Cabezón de Liébana.	2040
		Camaleño.	2485
		Cillorigo.	2227
		Pesaguero.	1368
		POTES.. . . .	1235
		Tresviso.	403
		Vega de Liébana.	2413
RAMALES.	11090	Arredondo.	1672
		RAMALES.. . . .	1569
		Rasines.	1375
		Ruesga.	2901
		Soba.	3573
REINOSA.	26753	Campó de Suso.. . . .	3599
		Campó de Yuso.	1556
		Enmedio.. . . .	2594
		Las Rozas.	1580
		Pesquera.. . . .	396
		REINOSA.. . . .	2869
		San Miguel de Aguayo. . . .	450
		Santiurde de Reinosa.. . . .	1129
		Valdeolea.	2297
		Valderredible.	7679
Valdeprado.	2604		
SANTANDER.	55981	Astillero.	1565
		Camargo.. . . .	3670
		Pielagos.	5581
		Santa Cruz de Bezana. . . .	1821
		SANTANDER.. . . .	41913
		Villaescusa.	1431
		Argoños.	471
		Arnuero.	1407
		Bárcena de Cícero.. . . .	1845
		Bareyo.	1005
		Entrambasaguas.	2048
		Escalante.	765
		Hazas en Cesto.. . . .	1131

Partidos judiciales	POBLACIÓN — Habitantes	Ayuntamientos	POBLACIÓN — Habitantes
SANTOÑA.	32953	Liérganes.	1971
		Marina de Cudeyo	1988
		Medio Cudeyo.	2190
		Meruelo.	815
		Miera.	1637
		Noja.	710
		Penagos.	1311
		Riotuerto.	1866
		Ribamontán al Mar.	1405
		Ribamontán al Monte.	2014
		SANTOÑA.	7169
		Solórzano.	1205
SAN VICENTE DE LA BAR- QUERA.	19712	Alfoz de Lloredo.	2680
		Comillas.	2428
		Herrerías.	1294
		Lamasón.	875
		Peñarrubia.	890
		Ruiloba.	1144
		Río-Nansa.	1369
		SAN VICENTE DE LA BARQUERA	1723
		Udías.	857
		Valdáliga.	3669
Val de San Vicente.	2783		
TORRELAVEGA.	28977	Anievas.	629
		Arenas.	2330
		Bárcena de Pie de Concha.	1155
		Cartes.	1245
		Cieza.	1042
		Los Corrales.	2384
		Miengo.	1301
		Molledo.	2200
		Ongayo.	1793
		Polanco.	1054
		Reocín.	2982
		San Felices de Buelna.	1555
		Santillana.	1773
TORRELAVEGA.	7534		

Partidos judiciales	POBLACIÓN — Habitantes	Ayuntamientos	POBLACIÓN — Habitantes
VILLACARRIEDO.	23381	Castañeda.	1065
		Corvera.	2856
		Puente-Viesgo.	1892
		Luena.	2738
		San Pedro del Romeral.	1059
		San Roque de Riomiera.	736
		Santa María de Cayón.	2817
		Santiurde de Toranzo.. . . .	1703
		Saro.	709
		Selaya.	1899
		Vega de Pas.	2034
		VILLACARRIEDO.. . . .	2340
		Villafufre.	1533
Total.	247507.		247507

Dependiente en lo eclesiástico del Arzobispado de Burgos, la provincia de Santander, demás de la notable *Iglesia colegial parroquial* de Santillana, cuenta con 468 iglesias parroquiales y los vicariatos foráneos de Ampuero, Cabuérniga, Camargo, Carranza, Carriedo, Castro-Urdiales, Cinco Villas, Comillas, Güeñes, Iguña, Hazas-en-Cesto, Laredo, Medio Cudeyo, Mena, Muslera, Pas, Piélagos, Ruesga, Ribamontán al Monte, San Felices de Buelna, Santander, Santillana, San Vicente de la Barquera, Siete Villas, Soba, Toranzo, Torrelavega y Voto; en lo judicial pertenece á la Audiencia territorial de Burgos, con once partidos, y en lo militar á la Capitanía general de Burgos, con los gobiernos militares de Castro-Urdiales y Santoña, la Comandancia general de Santander, y las de artillería de Castro-Urdiales, Santander y Santoña, correspondiendo en la división judicial marítima como tercio naval al Departamento del Ferrol, con la provincia y partido marítimo de Santander y los distritos de Castro-Urdiales, Laredo, Santander y San Vicente de la Barquera.

Bien que no creemos, lector, sean para ti precisas mayo-

res indicaciones, á fin de estimular tu deseo de visitar y reconocer con nosotros los encantos y las maravillas de todo género que guarda entre sus repliegues la Montaña, pues éste es en realidad de verdad el propio nombre de la provincia de Santander; y aunque con el propósito de hacer más fructuosa todavía la expedición á que te invitamos, antes de darla comienzo, hemos de interrogar juntos la historia para que ella, si á tanto alcanza su poderío, nos diga desde las edades más remotas hasta la actual y presente, cuál ha sido el gradual y sucesivo desenvolvimiento de esta región cántabra, de tan grande como justificado renombre, cuál el carácter de los pueblos y de las razas que en ella hicieron asiento, cuáles las vicisitudes y las transformaciones por que hubo de pasar para llegar á nuestros días, qué tradiciones conservó de todos tiempos y qué influencias recibió en ellos para modificarse, y cuál ha sido, en fin, su suerte desde que al humano espíritu es dado sorprender y contemplar la huella del sér á quien hizo Dios superior por tantos medios con relación á los demás seres de la naturaleza,—habrás de permitirnos complaciente que, antes de abrir ante ti el libro de la Historia, antes de que penetremos en camino tan sembrado de dificultades y erizado de escollos infranqueables muchas veces, libro en el cual hemos de hallar ambos fallidas nuestras esperanzas, y fallidos por desventura todos ó la mayor parte de nuestros deseos,—reconozcamos las condiciones privativas de esta provincia de Santander, que se ofrece cual motivo de nuestro actual estudio.

Guías han de ser para nosotros en tal reconocimiento, los mismos hijos de la Montaña, aquellos de quienes individualmente puede decirse, lo que decía Ercilla y ellos recuerdan con el mismo propósito:

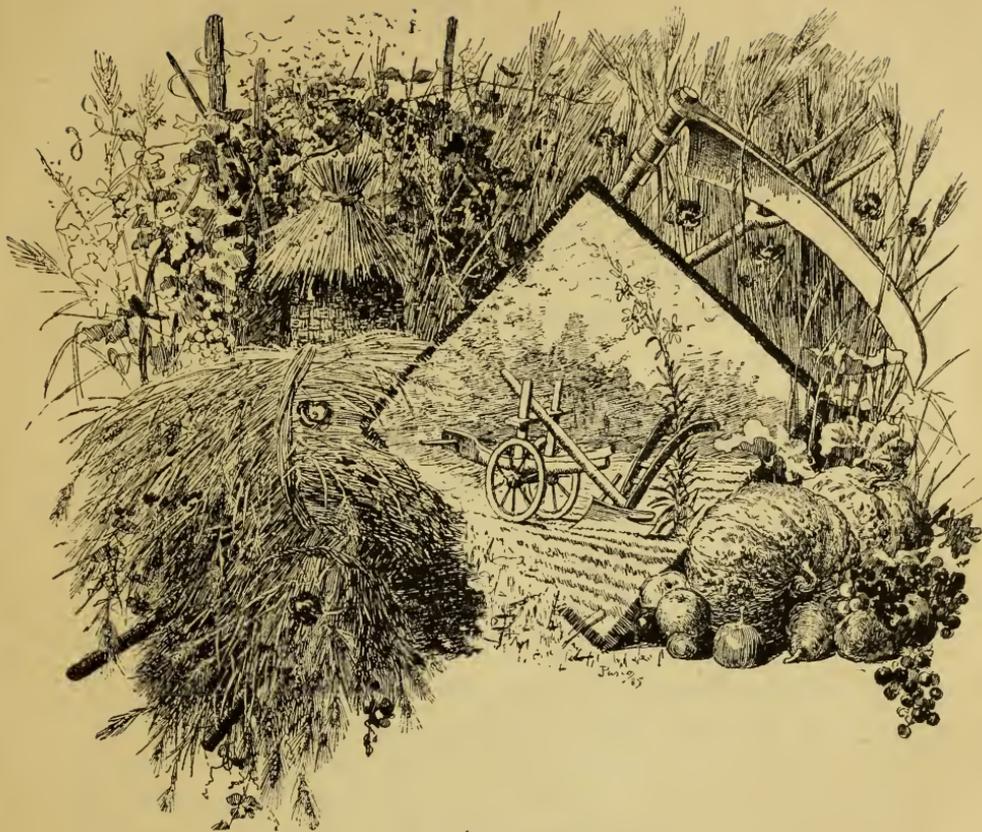
Pisada en esta tierra no se ha dado
que no haya sido por mis pies medida,

ó lo que uno de los más elegantes escritores montañeses de

nuestros días expresa, envolviendo en acendrado y puro amor la tierra nativa:

Caminos de la Montaña,
de memoria os aprendí...

No es de recelar, pues, que cuando en tan excelente compañía hemos de dar principio á nuestra tarea, resulten de entidad nuestros errores, bien que no abrigamos ni mucho menos la ridícula pretensión de que no caigamos en ellos á nuestro pesar, pues es la empresa de indudable importancia; pero si tal ocurre, habrás de concedernos, lector, siquiera, la buena y noble intención que nos alienta.



CAPÍTULO II

La provincia de Santander.— Su fisonomía.— Sus producciones

Si quieres, lector, gozar de un solo golpe de vista el espectáculo de la Montaña, « como en lienzo panorámico », no faltará quien á ti y á nosotros diga: — « Subid á los picos de Sejos y especialmente al que la tradición llama Peña-labra »... « Desde allí, si queréis admirar la Naturaleza en todo su salvaje esplendor, tenéis enfrente, — nos hará observar, — las rocas siempre nevadas en que salta la gamuza, más abajo el verde oscuro de los robledos, y después el claro de las hayas; en fin, el profundo oasis liebanense, donde la vid y el olivo vegetan al aire libre, como en Andalucía; como en Rioja y Aragón, cuyas cumbres

divisáis por el otro lado, siguiendo la ondulante marcha del Ebro». «Si miráis al Norte, —añadirá,— no se detiene vuestra vista hasta nuestro mar, hasta el Cantábrico tremebundo, que también lame plácido algunos rincones en que el naranjo ostenta su dorado fruto, como en los verjeles de Valencia». «En fin, si miráis al Mediodía, —proseguirá,— la inmensa y severa planicie de la Vieja Castilla parece en armonía con la abierta franqueza y constancia castellanas, sin límite alguno á sus empresas, como no le hallan los ojos á sus miradas».

«Hermosa cátedra, para una lección de Historia montañesa; libro siempre abierto para el que le sabe leer», —continuará diciendo.— «Aunque lejos, se distinguen la roca tajada que permite cerrar con una portilla el puerto de Aliba y el despeñadero en que vino á concluir la oleada mahometana rechazada de Covadonga». «En esta hoyada montuosa se forjó el rayo de la resistencia que, asomando de Liébana á Pernia, dió principio en la peña de Tremaya á los castillos de los Beni-Gómez, de los Condes de Saldaña y Carrión, unas veces aliados, otras enemigos de los de Castilla; algunos, bien quistos de las hermanas de Alfonso el Casto y Alfonso el Bravo; otros, no tanto de las hijas del Cid». «Y al cabo de muchos siglos, en este mismo que acaba, fué Liébana otra vez refugio de los montañeses independientes, y núcleo del 7.º ejército, que venció en San Marcial, y pagó en Tolosa la visita de Napoleón á Madrid; la presurosa marcha de su más hábil teniente Soult, por estos montes».

«¿Veis al Este, después de Reinosa y de la pantanosa llanura de la Vilga, donde las aguas parece que estuvieron indecisas hacia dónde habían de correr, una montaña bruscamente cortada como por la mano de un titán, dejando aislada una puntiaguda cumbre?» «Aquel es el cuerno de Bezana, y á su mismo pie hay otras dos maravillas naturales: la cueva de Sotos-cueva, cuyo fin nadie ha tocado, porque probablemente acaba en maravilla mayor; en inmensa bóveda y subterráneo lago, donde se hunden las aguas de todo aquel valle, al pie de la cueva, de un mo-

lino, y de la montaña, de donde las aguas parece que debían salir, en vez de entrar». «Allí hubo otra batalla como la de Covadonga, y en aquel mismo siglo; aunque no fué tan celebrada, porque los moros cordobeses fueron vencedores y probablemente las profundidades de la cueva albergan multitud de mártires de nuestra independencia y fe, en cuya memoria y honor se celebra allí misa con frecuencia, se hacen todavía las Juntas de aquella antigua merindad, hoy municipio, y se congrega el 11 de Junio una multitud, que á campo raso oye la misa, escucha un sermón, para el que se buscan pulmones más que ciencia, y después se traban otras lides más agradables, en ligereza y gracia, donde Pas y Espinosa de los Monteros, nombres gratos á la Montaña y conocidos en cabañas y palacios, manifiestan otras bellezas no menos admirables que la cueva, donde con ellas quisiera verse cualquier pecador, como Eneas con Dido».

«Al pie de esa otra sierra que se desprende hacia el Sur y vuelve al Este, encadenando al Ebro, está Brañosera y poco más abajo Aguilar de Campóo; la manida de osos y el nido de águilas, principio de otro raudal de hombres no menos fieros, que, después de asolar al mando de Alfonso I los campos Góticos, fueron repoblándolos lentamente de castellanos, como dijo Fernán González:

« Villas y castillos tengo;
todos al mi mandar son;
de ellos me dejó mi padre,
de ellos me ganara yo.

«Ese otro que se ve muy cerca, en el fondo del valle de Campóo, junto á la villa de Argüeso, ya no es de aquella época; es un castillo frontero de los Mendozas, dueños también de la *Torre de la Vega* y del castillejo de Potes, contra los Manriques, Marqueses de Aguilar». «Unos y otros, descendientes de reyes y rivales en su servicio y favores, derramaron su sangre juntos en Aljubarrota; tuvieron por abuela común á la hija del último Garcí-Laso, y pelearon sobre su herencia».

«Pero no toda belleza es natural, ó antigua, en este país; algunas hay modernas y debidas á la mano del hombre». «Desde aquí se ve cruzar su espíritu de fuego tajando el cerro donde estuvo Julióbriga, horadando montañas como el rayo; y, siguiendo con la vista su penacho de humo, que ondula y desaparece por los valles como entre las olas del mar, se divisa en la playa el fin del viaje; el non plus ultra de la actividad humana, en aquellos altos palacios y mansiones flotantes que con ellos quieren competir». «Es Santander, son las casas del Muelle y los vapores trasatlánticos» (1).

De esta suerte, con efecto, se presenta á las amantes miradas de sus hijos la Montaña, y no de otra debe ofrecerse á las nuestras, aunque no haya oreado nuestra cuna el sano aliento de la brisa que va de cumbre en cumbre y de valle en valle recogiendo el aroma de los alisos, de los avellanos, de las caji-gas, de los castaños, de los olivos y de cuantas especies arbóreas crecen allí lozanas al amparo de las corrientes cristalinas que surcan por todas partes bulliciosas el territorio. Así debemos verla los españoles, y en especial los castellanos: como á Madre cariñosa, pues no hay en realidad y como es notorio, apellido famoso en alguna forma, que no tenga aquí en la Montaña su solar conocido, pregonando de tal manera no sólo su importancia, sino también los vínculos que estrecha y sólidamente la unen, á despecho quizás de los montañeses actuales, con las regiones que se dilatan de una y otra parte en lo que fué patrimonio de Castilla, hasta el Mediterráneo, el estrecho de Gibraltar y el Océano Atlántico.

Qué importa, que envanecida consigo propia, arrastrada en aquel linajudo torbellino que parece apoderado del mundo y particularmente por lo que nos interesa, señorea la España de los Felipes desde el siglo XVI hasta fines del pasado,—se ofrez-

(1) D. ANGEL DE LOS RÍOS Y RÍOS, art. de Introducción al álbum, ya citado, *De Cantabria*, y pub. en Santander el año de 1890.

ca aun hoy desdeñosa á nuestros ojos, dándonos en ellos á cada paso con el emblema heráldico de las glorias conseguidas y de las hazañas realizadas por sus hijos de otros tiempos, y como dividiendo en castas la humanal especie, si precisamente ha de darnos esta singularidad la nota característica de la Montaña en todas las edades! Proclamando el predominio absoluto conseguido en ella por el sentimiento individualista que en todo momento la distingue, más que por su propia configuración, por la naturaleza originaria de sus pobladores; aquel sentimiento que incitaba al cántabro á procurar su medro personal lejos y fuera de la patria, que le mantuvo apartado de sus hermanos, congéneres y afines, y que, en medio de la general ruina en la cual hubo al postre de perecer España á los golpes reiterados y certeros de la prepotente Roma, le decide á cruzarse de brazos sin cautela, y á abandonar « á suerte lamentable » « aquel egregio puñado de valientes y generosos españoles », por quienes se eterniza ante Escipión el nombre de Numancia,—ora, con efecto, en la cima de pequeñas eminencias pobladas de verdura, que dominan el valle, ora en el fondo del alegre valle mismo, ya recostadas en las estribaciones y laderas de los montes, ya ocultas entre las quebradas del terreno ó entre las copas frondosas de los árboles, ya asomándose al mar en la zona extrema del septentrión de la provincia,—ultrajadas por el tiempo, afligidas por las vicisitudes y el lapso de los siglos, azotadas sin compasión por las lluvias persistentes, combatidas sin tregua por el viento, y no pocas reedificadas con dineros logrados en América, ó remozadas modernamente,—con sus parlantes escudos tallados en la dura piedra de la enhiesta portalada, con sus empresas y divisas hiperbólicas muchas veces, se alzan sombrías, matizando el paisaje, las blasonadas señoriales *torres*, aún miradas con religioso tradicional respeto por las sencillas gentes montañesas.

« De Norte á Sur, de Este á Oeste, por cualquier camino que se marche en esta Montaña, siempre encontrará el viajero »

monumentos de semejante especie, « de amplia solana y portada ostentosa », pareciendo como que se recorre las páginas de un libro de linajes, en las cuales se halla la historia de la vanidad, significada y escrita de todas maneras y en todas las formas conocidas; y sin embargo, aquellos montañeses graves, serenos, enfáticos, roídos por la soberbia que les hacía rivales unos de otros con tanta frecuencia, realizaron proezas incontables: ellos, ó por mejor decir, los ascendientes de aquellos que erigieron altares á su orgullo, fueron los primeros en lanzar el grito de independencia contra los vencedores del Guadalete; ellos, los que al lado de Alfonso I, y aprovechando sagaces y enérgicos la situación de la España musulme, dilataron las fronteras de la naciente monarquía asturiana hasta llevarlas á las márgenes del Mondego y del Henares; ellos, los que al frente de sus mesnadas y de las huestes reales, avanzaron paso tras paso, tenaces é inmovibles, para arrollar delante de sí las falanges de los islamitas, rescatando la patria. Por eso, no hay linaje castellano con verdad, que no haya nacido en la Montaña; por eso, repetimos, el extravío de aquellos que erigieron como templos de la fama propia sus solares blasonados en ella, merecen disculpa á nuestros ojos, revelando á la par y como nota común la del individualismo que conservaron y aún conservan en mucha parte sus hijos de nuestros días, al clamar como claman no sin énfasis lastimoso por el *regionalismo*.

Hermosa es la Montaña; pintorescas sus alturas y sus valles; nobles, valerosos y enérgicos sus habitantes; pero « pobre y estéril la madre tierra » á despecho de todo, y contra lo que las apariencias pregonan, « no puede subvenir á las necesidades de sus hijos; los sudores con que [éstos] la riegan, no la fecundan de modo bastante para que á todos pueda sustentarlos, y de ella se separan » hoy como en remotos tiempos, « y marchan sin rumbo fijo á buscar mejor fortuna, y en todas partes, y en las más apartadas latitudes, se halla algún montañés, que lucha sin descanso, que trabaja sin sosiego, animado y sostenido por

el ansia de volver á la *tierruca* que nunca olvida y en la que desea vivísimamente que descansen sus despojos mortuorios cuando deje la vida» (1). Poseídos del mismo sentimiento que aquellos desterrados de Felipe III,—al abandonar la patria, llevan consigo la llave de su modesta vivienda; guardan siempre en el fondo del alma aquel cariño inmenso é inagotable hacia el lugar en que nacieron, la tierra ingrata que cultivaron, el paisaje cercado de montes que recreaba sus ojos en la infancia, afecto que no es privativo de ellos solamente; y en todas partes, lo mismo en las estrecheces de la miseria que en los esplendores del lujo, la *nostalgia* del país les domina, y les hace volver hacia él los ojos, como los musulmanes vuelven en su tumba el rostro hacia Medina, donde reposan los mortales restos del Profeta!

Desde las guerras púnicas á nuestros días, emigra el montañés ansioso de fortuna: muchos quedan allá, abandonados, oscuros, vencidos, y mueren en lejanas tierras con el espectro de la propia grabado en la vidriada retina; otros, halagados por las sonrisas de la veleidosa suerte, tornan á la amante patria; y ora cubiertos de botín y de laureles engalanan con uno y otros el solar de que salieron, levantando el blasón donde luzca á todas las miradas y pregone sus triunfos, y ora cargados con el fruto de su labor, logrado afanosamente, hacen ostentación inusitada de su buena estrella, y procuran dejar memoria de su persona para lo futuro.—Todos, pues, recuerdan la patria: el que vuelve triunfador, «hace por sí algo en beneficio» de ella, y el que no vuelve, pero también ciñe á sus sienes la divisa del afortunado, «deja órdenes para que se haga en su nombre; y en todas partes, y en todas las villas, y en las más pobres aldeas, y en el más corto caserío,—se ven recuerdos del *indiano*, ó del *jándalo*, pero recuerdos útiles é imperecederos.»

« El que al salir de su casa no sabía leer ni escribir, y tuvo

(1) D. JOSÉ ZUMELZU, *La beneficencia en la Montaña*, pág. 81 del álbum *De Cantabria*.

que luchar con las primeras nociones,—para evitar idéntico trabajo á los que le sigan, funda una escuela; el que sufrió enfermedades y se sintió solo y desamparado y comprendió el dolor amarguísimo del pobre..., levanta un hospital; aquel que á fuerza de fatigas y ya en edad más que juvenil se vió precisado á aprender teneduría de libros, ó economía política, ó lenguas extrañas á la suya, dejó mandado que en su pueblo se enseñen tales materias; quién, que vió á los pobres campesinos sin medios materiales ó pecuniarios, dota doncellas; uno deja dinero para misas, otro quiere que se paguen ciertos tributos de su cuenta, todos en fin, ansían y ambicionan dejar grato recuerdo suyo, todos procuran mejorar las condiciones de sus pueblos, todos quieren hacer un beneficio.» «Por esto es tan rica la *tierruca* en fundaciones piadosas; por esto abundan tanto en ella las escuelas y hospitales, y por esto no hay en ella punto ninguno en que no pueda mostrarse un recuerdo del desprendimiento y abnegación de sus hijos» (1).

La tierra es pobre, y esto explica con las emigraciones, «el poco apego que sus naturales muestran á las faenas agrícolas, dedicándose con preferencia á las artes de ingenio», y la razón con que el pasiego, «más quiere vacas y praos, que sembrar y coger», siendo así «que vacas y prados y sembrar y coger, no puede ser», como expresa el adagio. Y sin embargo: «aunque la mayor parte de la provincia se halla situada en la *región de los pastos*, caracterizada por la producción espontánea de varias especies forrajeras que sirven de base á la alimentación de distintos animales domésticos», ni el terreno es en toda ella igual, ni los productos son en absoluto los mismos, bien que «las condiciones climatológicas, agrológicas y las deducidas de la Economía rural, no permitan, en la inmensa mayoría de los casos, otro aprovechamiento racional de los terrenos que ocupan esta provincia, que las plantas espontáneas ó producidas que se ob-

(1) ZUMELZU, loco cit.

tienen de ellos, y que sirven de base á la alimentación del ganado vacuno, que es su principal riqueza». Dividen en consecuencia el terreno en diversas *sub-regiones*, y conformándonos con ellas, habremos de estimar en primer término, y como la más importante, la *Sub-región de cultos intensivos muy productivos*, la cual «comprende los ayuntamientos de Santander, Astillero y Santa Cruz de Bezana, próximos á los grandes centros de consumo, en donde los productos de la agricultura y sus derivados obtienen precios excepcionales, superiores á los del resto de la provincia, haciendo posible, en su consecuencia, el cultivo intensivo de huerta y jardinería».

Saltando del extremo oriental al centro, la *Sub-región de cultivos menos productivos* «abarca los ayuntamientos de Castro-Urdiales, Laredo, Santoña y Torrelavega», y sus productos «tienen fácil salida en mercados próximos de alguna importancia, haciendo posible también el cultivo intensivo, aunque con menos utilidad que en la sub-región» precedente. Extensa y desarrollada por la Montaña entera, como dándole realmente carácter, la *Sub-región denominada de las praderas* «comprende el mayor número de ayuntamientos de la provincia, situados en valles, con buenas vías de comunicación, en donde la producción forrajera es la principal, no obstante producirse también el maíz, alubias, nabo, y algunas otras plantas». Figuran en esta sub-región el «Alfoz de Lloredo, Ampuero, Arenas, Argoños, Arnuero, Arredondo, Bareyo, Bárcena de Pie de Concha, Bárcena de Cícero, Cabezón de la Sal, Camargo, Cartes, Castañeda, Cayón, Colindres, Comillas, Corvera, Corrales de Buelna, Entrambasaguas, Escalante, Gurriezo, Hazas en Cesto, Herrerías, Liendo, Limpias, Liérganes, Marina de Cudeyo, Mazcuerras, Medio Cudeyo, Meruelo, Miengo, Molledo, Noja, Ongayo, Peneagos, Piélagos, Polanco, Puente-Viesgo, Ramales, Rasines, Reocín, Rionansa, Riotuerto, Rivamontán al Mar, Rivamontán al Monte, Ruente, Ruiloba, Ruesga, San Felices de Buelna, Santurde de Toranzo, Santillana, San Vicente de la Barquera, Saro,

Selaya, Solórzano, Valdáliga, Val-de-San-Vicente, Valle de Ca-
buérniga, Villaescusa, Villacarriedo, Villafufre, Villaverde de Tru-
cíos, Voto y Udias».

Más al mediodía de la anterior, márcase la *Sub-región de los pastizales*, hallándose en ella los ayuntamientos de «Anievas, Cieza, Lamasón, Los Tojos, Luena, Miera, Peñarrubia, Polacio-
nes, San Pedro del Romeral, San Roque de Río Miera, Soba,
Tresviso, Tudanca y Vega de Pas, todos los cuales poseen te-
rrenos altos, accidentados, y con pocas, malas ó ninguna vía de
comunicación fácil». En el límite de la provincia, y lindando ya
con la inmediata de Palencia al SO., aparece la calificada como
Sub-región de cereales de invierno, en la cual se cuenta «los
ayuntamientos de Campóo de Yuso, Enmedio, Hermandad de
Campóo de Suso, Pesquera, Reinosa, Las Rozas, San Miguel de
Aguayo, Santiurde de Reinosa, Valdeolea, Valdeprado y Valde-
rredible», siendo «la característica de esta sub-región», «la pro-
ducción del trigo, centeno, cebada y avena». Excepción en todo
el territorio jurisdiccional santanderino, allá en la comarca más
occidental del mismo, preséntase la *sub-región de la vid*, y en
ella se encuentran inscriptos «los ayuntamientos de Cabezón de
Liébana, Camaleño, Cillorigo, Pesaguero, Potes y Vega de Lié-
bana, en donde la riqueza vitícola es la más importante entre las
varias producciones á que se presta» el suelo (1).

Bien que no falta quien crea «que los ganados, y muy parti-
cularmente el vacuno» no son «el principal elemento de riqueza
rural en este distrito, al menos en las condiciones en que se
halla actualmente» (2), hay que confesar sin embargo que cons-
tituyen el más granado é importante, no pareciendo en realidad
sino que de propósito la misma naturaleza determina y marca

(1) LÓPEZ VIDAUR, *Disertación sobre la manera de fomentar los principales ele-
mentos de riqueza de la provincia de Santander*, premiada en los Juegos Florales
celebrados en Santander el año 1888.

(2) ODRIÓZOLA, *Disertación sobre el mismo tema*, premiada con el accésit en
los referidos Juegos Florales.

por modo eminente, con la abundancia de prados, praderas y pastizales, el predominio de la ganadería sobre la agricultura, que de ella vive á pesar de todo. Ciertamente es que se impone la necesidad de mejorar los prados naturales con legítimos abonos, y que de muy antiguo, desde el siglo XIV, el maíz, la cebada y el trigo han sido sembrados «en tanta ó en mayor escala que la borona»; pero circunstancias semejantes no contradicen la afirmación general, tanto más cuanto que está fundada en la misma accidentada configuración del terreno. Distinguese en la Montaña tres razas diferentes de ganado vacuno, que son la de Tudanca (Cabuerniga), la Pasiiega y la Campurriana; «la primera está caracterizada por tener la cabeza corta, frente ancha, hocico grueso y cuadrado, cuello grueso y corto, extremidades pequeñas y bajas, musculatura fuerte y palpable, costillar saliente, pecho y vientre amplio, bajo y caído, cuerpo corto y recogido, con formas redondeadas, cuernos gruesos en su base, duros y más bien cortos que largos, eminencias huesosas salientes, en particular en las articulaciones, y sin ninguna aptitud zootécnica, por consiguiente, muy desarrollada».

De poca alzada, «cuernos finos y cortos, capa colorada y clara, cabeza pequeña y graciosa, extremidades proporcionadas y finas», la raza Pasiiega «presenta la función económica propia para producir leche», y «su sobriedad, y en consecuencia el poco alimento que relativamente necesita, hace que sea muy estimada en el país, donde cualquiera otra raza que no procediese de sitio análogo y fuese á él importada, había de resentirse, degenerando en breve tiempo», mientras la raza Campurriana por último, «con la aptitud zootécnica propia para el trabajo, se distingue... por su mayor alzada, y reunir en mayor número los caracteres que corresponden al tipo de conformación en el que el sistema óseo se halla muy desarrollado» (1), siendo el ganado de las dos primeras razas objeto de explotación en los sitios ó puertos

(1) LÓPEZ VIDAUR, loco cit.

altos á que dan nombre de *branizas*, y el de la última en los llanos. No será pues, con estas indicaciones extraño, lector, para ti, el encontrar por prados, valles, alturas y caminos en toda la Montaña, ejemplares de estas tres razas, por más de que entre las causas generales de la crisis pecuaria por la cual confiesan los escritores locales que atraviesa la provincia, señalen como uno de los más importantes «la falta de buenas vacas lecheras procedentes del país, cuya falta se viene supliendo hace años con las importadas de Asturias», las cuales como ganado de desecho «en aquella provincia, al poco tiempo se le destina,— dicen,— en la nuestra á los mataderos públicos» (1).

Como en los meses del invierno las lluvias, casi constantes, y las nieves, que son por todo extremo frecuentes, sobre obstruir é imposibilitar las comunicaciones por sendas y veredas, sólo accesibles á los naturales del país, conocedores del terreno, exponen al ganado á grandes riesgos, y la disposición de la tierra no consiente por otra parte cosa distinta,—durante el verano, en prados, praderas y pastizales «se procede á la recolección del forraje que se destina á la henificación, transportándolo después á la *cabaña*», edificio dedicado á tal objeto, en el cual se guarece el ganado que en el mismo prado se alimenta, y cuyas dimensiones son siempre proporcionadas al número de cabezas que en aquel se nutre. Para verificar el transporte, el labriego que no dispone de otro medio, emplea «larga rama ó quima de roble, á la cual llaman *belorta*», y encima de ella va hacinando el heno hasta que en toda su longitud la cubre, y entonces «apriiona entre sus manos... las dos extremidades de la rama, obligándola á formar una circunferencia, en cuyo círculo retiene el heno», cargando luego el haz que resulta sobre sus hombros y su cabeza. Otras veces, los haces así dispuestos, son cargados en largas y estrechas carretas, que el mismo ganado conduce luego á la cabaña, situada en los puntos más bajos de la prade-

(1) LASAGA LARRETA, *Dos Memorias*, pág. 11.

ra, donde aquel se establece en el invierno «en condiciones medianamente higiénicas..., y se alimenta con el heno almacenado, y con algo del rozo que pasta en las cuestas, á donde es llevado los pocos días que el tiempo lo permite, más bien como sistema higiénico, que por lo que pueda encontrar» como sustento.

«En Marzo, Abril y primera quincena de Mayo, es decir, antes de proceder á la explotación de las *branizas* ó pastizales hasta los cuales llevan al gánado, aprovechan [los montañeses] el retoño ó primer brote de las praderas, trasladándole de unas á otras y después en los puertos altos, previa elección de los que presentan mejor exposición y situación en cada una de las épocas en que dura la explotación de los pastizales.» «En las *branizas* ó puertos altos..., vive el ganado desde la segunda quincena de Mayo hasta mediados de Octubre.» «Durante el día se le sustrae de las molestias de los fuertes calores, recogiénolo en las cabañas inmediatas, pues ni siquiera cuentan en gran número de casos con el beneficio que en otras partes tienen con el arbolado, de que carecen algunos puertos.» «La noche la pasa el ganado á la intemperie, sometido á la vigilancia de pastores.» «Al bajar el ganado de los pastizales, lo hace en sentido inverso de como subió, de finca en finca, recorriendo de nuevo las cabañas en cuyos terrenos anexos aprovecha ahora el segundo brote después de la siega, constituyendo el producto llamado en la localidad *brena* » (1).

Considerado como «la alcancía en que las familias rurales depositan el sudor de su trabajo»,—á pesar de lo mucho que cuesta y de lo poco que produce, el cultivo del *maíz* sigue en importancia al de los prados, praderas y pastizales, sobre todo en la subregión de las praderas; y si bien el clima, las condiciones agrológicas y en especial las económicas del país imposibilitan en el mayor número de los casos su cultivo provechoso, todavía, como en los tiempos en que el desventurado hijo de

(1) LÓPEZ VIDAUR, *ibidem*.

Alfonso XI mandaba formar el *Libro Becerro de las Behetrías*, aparece este cereal en grandes extensiones por toda la provincia, ya lo mismo en unas que en otras de las sub-regiones mencionadas, atemperándose siempre á la naturaleza de aquellas, por lo que á su provecho se refiere (1). No sucede actualmente de igual modo por lo que al cultivo de la vid respecta: circunscrito hoy á la Liébana (2), donde por lo áspero, accidentado y fragoso del terreno son necesarios cuidados especiales,—en otro tiempo se extendía por Entrambasaguas á Laredo y Castro-Urdiales, puntos estos en donde el *oidium* le ha hecho de todo punto imposible, conociéndose en la Montaña las variedades denominadas allí *herradilla*, *alba mayor y menor*, *neruca ó tintilla fina*, *albarillo y parduca*, que es la que más abunda.

Atacada la vid, sin embargo, por enfermedad desconocida, ha decaído algún tanto su cultivo, y la elaboración de vinos adolece de grandes defectos, resultando no obstante el que se produce, aromático, de fácil digestión y muy apreciado por el

(1) «Hay épocas en el año libres de trabajo para el labrador dedicado al aprovechamiento de las praderas y pastizales, que las emplean los más trabajadores utilizando sus fuerzas y las de sus familias en la producción del maíz.» «Prefieren esto á tenerlo que adquirir en mercados distantes, de los que se hallan muchos poco menos que aislados gran parte del año por las lluvias ó nieves...» «En las villas pasiegas, ... nadie produce el cereal citado sino algunos, muy pocos, y éstos porque las labores las practican ellos, sin calcular que los jornales que no han pagado, pero que al fin y al cabo gastan, podían haberlos empleado en empresa más lucrativa.» «El trabajo de laya, siempre costoso, para preparar las tierras; las escardas y aclareos; el aporcado y demás operaciones que reclama el maíz, se practican por toda una familia en ratos libres que le deja la constante faena del ganado y praderas que explota, sin que tantos desvelos los vea recompensados nunca por una producción ni mediana» (LÓPEZ VIDAUR, *saepe*).

(2) No todos los pueblos en que es cultivada la vid forman rigurosamente parte de la Liébana, «pues sólo se produce en los que se hallan bajo la altitud de 600 metros sobre el nivel del mar, y son: en el Ayuntamiento de Potes, la villa de este nombre y la aldea Rases; en el Ayuntamiento de Castro ó Cillorigo, Tama, Armaño, Colío, Viñón, Pendes, Castro, Lebeña y Bedoya, Concejo de San Sebastián; en el Ayuntamiento de Cabezón, Frama, Cabezón, Cambarco, Los Cos, Perrozo, Piasca y San Andrés; en el Ayuntamiento de Pesaguero, Lerones y Lameña; en el de Vega de Liébana, Tollo, Tudes, Balmeo y la Vega; en el de Camaleño, Turieno, Beares, Arguébanes, Camaleño, Congarna, Baró, Mogrovejo y Tanarrio» (LÓPEZ VIDAUR, *saepe*).

ácido que le distingue. El cultivo dominante en Valdeola, Valdeprado y Valderredible, que figuran en la subregión de los cereales de invierno, comprende con el trigo mocho y tremesino, la avena, el maíz, la cebada, el centeno, las patatas, los nabos, las arvejas, los yeros, las lentejas, los garbanzos y el lino, que se da con alguna abundancia en los prados naturales, los cuales se hallan muy descuidados por la falta de abonos, siendo el producto medio del trigo el de un seis por uno, el de un dos el de la cebada y el de un once el de las légumbres.

« Dado el sistema de explotación agrícola característico de la provincia, el generalmente seguido por la industria ganadera, y las condiciones orográficas y climatológicas de la misma, « los montes y las *sierras calvas*, comprendidos entre los bienes comunales, destinados los unos á la producción arbórea y ocupadas las otras por el árgoma y el brezo, alcanzan allí no dudosa importancia, ocupando considerables extensiones, pues según el actual catálogo, llega al de 998 el número de los montes pertenecientes á los pueblos, con 191.843 hectáreas, alcanzando las *sierras calvas* cerca de 200,000 hectáreas de extensión y calculándose « que hay 680 pueblos con 150,000 habitantes interesados en el aprovechamiento de los terrenos forestales. »

Fuera del vacuno, del de cerda y del cabrío, llamado ganado del pobre, así el caballar como el lanar apenas si tienen significación en la provincia, alcanzándole en ella en cambio la minería, cuyos resultados quedan ya expuestos. La industria, por su parte, parece llamada á fomentar los intereses de la Montaña, no ya sólo con los restos de aquellas *ferrerías*, cuyo origen á nadie es conocido, y que no se sabe aún si constituían verdadera industria (1), sino con las fábricas de tejidos como *La Montaña*

(1) De estas *ferrerías* guarda memoria el P. M. Flórez en *La Cantabria*, (página 20 de la ed. de 1877), afirmando que tanto las de *Entrambasaguas* y *La Cabada*, como las « que hay, — dice, — en los valles de *Pielagos*, *Torano*, *Viérnoles* y parte de *Buelna* y *Valdiguña*, con otras más cercanas al monte en los valles de *Cayón* y *Carriedo*», se surtían del famoso de *Cabarga*, inmediato á la ciudad de Santander y mencionado por Plinio, lib. IV.

ñesa, establecida en La Cabada, las de vidrio, como la de Reinosa, *La Refinería Montañesa*, situada en San Martín, la de cervezas de *La Cruz Blanca*, los grandes talleres de don Eduardo L. Dóriga en el mismo San Martín, la de forjas de Los Corrales, la magnífica fábrica *La Rosario*, de los señores Pereda y compañía, la de bisagras de chapas de acero, etc., de los señores Huidobro y Dóriga, en el ensanche de Maliaño, la de sacos de estopa y yute del señor González, la de cervezas *La Austriaca*, la de quesos de Reinosa, la de guano de pescado en Castro-Urdiales, las de conservas tan famosas en este último punto, y tantas otras como existen, principalmente en las grandes poblaciones montañesas, pues en el interior predomina el sistema de aquellos que más quieren *vacas y praos que sembrar y coger*, con lo cual queda caracterizado el espíritu de los naturales de esta provincia.

Los estadistas que hacen observar que Santander «figura la tercera entre las de España por los productos de su aduana, y la octava por la contribución de comercio», confiesan que «ocupa el número veintiseis en la de fabricación, demostrando su inferioridad, y que á pesar de las ventajosas condiciones naturales, la industria,—según reconocen desinteresada y noblemente los escritores locales,—está muy lejos de alcanzar entre nosotros,—dicen,—la vida robusta y activa que tantos beneficios proporciona á los pueblos.» En este sentido declaran que «cabe á Santander la honra de haber iniciado potentes industrias, aun fuera de la provincia»; pero por desventura, «los esfuerzos individuales unas veces han quedado aislados, y en alguna otra se ha despertado emulación tan grande é irreflexiva, que el excesivo número de artefactos ha producido la ruina de muchas de ellas», según hubo de ocurrir en las fábricas harineras que en gran número aprovechaban los «importantes saltos de agua del Besaya, el Saja, y de otros menos caudalosos», cual puede advertir todavía el viajero que recorra la provincia. El crecido número de aquellas fábricas determinó no obstante y como con-

secuencia fatal é ineludible, «tras breve período de actividad, la decadencia del negocio, en términos que han venido á cerrarse la mayor parte, y muchos de [los artefactos] que aún funcionan, luchan con dificultades para continuar la fabricación» con algún provecho (1).

Montañés, como todos los que hasta aquí hemos consultado, lector, es quien traza la historia del comercio santanderino; y si le interrogamos con el propósito de conocer la representación mercantil de la provincia, nos dirá que «el desarrollo comercial de Santander tuvo,—á su juicio,—principio en el segundo tercio de este siglo, adquiriendo alguna importancia durante la primera guerra carlista, y actividad suma al estallar la de Crimea.» Que «en aquella época, las carreteras que desde Castilla conducen á nuestra provincia, estaban literalmente cubiertas de carros del país, ocupados en transportar los trigos y harinas del interior, para ser embarcados en dirección á América y al extranjero.» Este movimiento, esta vida, meramente transitorios, había dado, sin embargo, grande impulso á modesta industria, en la cual encontraban medio no exento de fatigas para vivir los montañeses, quienes de siempre, y siendo el de Santander el puerto natural de Castilla, venían acostumbrados á ella; pero el ferrocarril, «que causó á la provincia un quebranto de más de trescientos millones de reales, produciéndose en 1864 grave crisis comercial»,—dió muerte á la industria de la carretería, que hoy apenas vegeta, convertida en esclava de su enemigo, cuando antes había sido soberana absoluta.

¿Quieres, lector, conocer lo que era la industria de la carretería? Pues Pereda, el gran Pereda, que con Amós de Escalante ha inmortalizado en sus obras la Montaña, te lo dirá en forma tan elocuente como pudieras apetecerla. Permítenos pues, que honremos las páginas de este libro con algunas del gran novelador montañés, las cuales, al mismo tiempo que de enseñanza,

(1) D. FAUSTINO ODIÓZOLA, *Disertación* cit.

te servirán de deleite. *Cutres*, el antiguo carretero, de cuyos labios lo toma el autor de las *Escenas Montañesas*, de *Tipos y paisajes*, y del *Sabor de la tierra*, lo relata en esta forma:

—«Aquello era las Indias, ¡las puras Indias, cutres!... Yo espencé el trajín de mozo, con el carro de mi padre: le gané un platal diendo y viniendo... ¡ajo! lo que se llama un platal». «Me casé en su día: la mujer llevó algo de por sí, yo tenía otro poco por mi padre; jalleemos quien nos diera á renta lo demás, y como dos pepes, ¡ajo! como dos pepes caímos en la casería...» «Dos vacas de vientre, una pareja tudanca de lo mejor de la feria...» «¡Cuarenta doblones pagó el amo por ellas!» «Había entonces con ese dinero pa mercar un navío de tres puentes». «La pareja corriente, treinta doblones, menos que más». «No se conocía el carro de rayos que anda ahora: la carreta de Penaos, que costaba una onza, ú el rodal de maéra que no pasaba de cuatro duros: la carreta, por estrechuca de llanta, se comía las ganancias en potargos: el rodal de maéra, con una llanta postiza, daba mejor cuenta, y eso se estilaba entre los que más, salvo los *marinos* de Bezana y por ahí; que se metieron en lujos de carros con galga, parejas dobles, mantas y atelajes que tenían que ver, pollos y chorizos en las sueltas; y así salieron ellos al finiquito, cutres, cuando la cosa paró: en cueros vivos y á la temperie del camino real, que ya no daba un *li*». «Nusotros, pa un por si acaso, siempre guardemos el quinto pa el alma, como el otro que dijo...» «A lo que iba: la mujer (que Dios haya perdonao) era un brazo de mar, lo mesmo con hijos que antes de tenerlos; de modo y manera que, al irme yo á porte, no se conocía la falta en casa, porque ella remaba por los dos y amenistraba por deciseis». «Salíamos, de cada golpe, los ocho ú los doce carros del lugar, en ca compañía». «Un sujeto de ellos, el más corriente y avisao de pluma, llevaba el gobierno, con voz y mando, pa la carga en Reinosá y el cobro de la guía en Santander». «Siempre jui de estos, cutres, siempre, por sujeto leal y socorrió en

cuentas de retaporción». «Pues, señor, que dos días de repaso á la pértiga y al rodal; que amaña esta tuchoría, que pon este verdugo; que el encañao del toldo, y la jabonera en su punto; que llegó la hora, y el jabón á la jabonera, y los garrotes del pienso colgáos de los armones traseros, y la saca de cebá aentro... y halá pa llá, cutres, con la pareja enmantá, el eje bien enjabonao por la calentaera, pa que no cantára, por que si allegaba á cantar, multaban los camineros... multaban ¡ajo! multaban... y con mucha cuenta y razón ¡cutres! que á cantar ca carro de aquella senfinidá de ellos, cosa juera de no poderse vivir en los vecindarios transeuntes...» «¡Santísimo Cristo de mi padre, cómo estaba aquel camino real por aquellos estonces de la pompa de la carretería!»

«.....Había veces que no sabía uno cómo enrabarse en la ringlera al abajar al camino, ú al salir de la suelta, porque no se jallaba un claro por onde meterse». «Aquello era el sinfinito de carros por las dos orillas, diendo el un rosario, y otro que tal golviendo». «Lo que á mí me entraba al ver aquel trajín... y al agolerle, ¡cutres, al agolerle también! sí, señor; porque agolía; agolía el aire como á jabón recalentáo, de tantísimos ejes, con su punto, además, de baho de las tabernas...» «Lo que á mí me entraba estonces, no es pa dicho con palabras». «Lo mismo era verme allí, ya me tenía usted con la ahijá por los hombrales, los brazos por encima de ella, colgando después pa adelante; y toná vá y toná viene, al andar de la pareja y á la vera mesma del carro...» «Un puro silguero, vaya, porque no cerraba boca en lo mejor del camino». «Los otros compañeros, en escomenzando yo, se me iban arrimando poco á poco; y éste ahora y el otro dimpués, acababan por entonar conmigo toos ellos.» «¡Offf! ¡Ajo!... y sépase usted, por si no lo sabe, que siempre y en toas partes era yo entonces lo mismo». «Yo nunca supe hasta después, lo que era la malencunía negra, como ésta que me viene consomiendo y acabando malamente, por culpa de las picardías de otros hombres que han güelto lo de arriba abajo en las cosas

de la tierra...» «¡Mal rayo los parta, cutres! por la metá de los riñones, ¡ajo!»

.....—«La primera suelta era en Somahoz». «Allí el pan y el vino pa acompañar al torrendo que usted llevaba de casa». «El sueño, encima de la saca». «La taberna del portalón onde dejaba usted su hacienda arreglá, escripía de carreteros; los de la *Marina*, tratándose á cuerpo de rey; los demás, á lo probe; y el más cuerdo, amañándose la probeza en la sartén de su propiedad, en el mesmo portalón, ó matando el ujano del hambre á pan y navaja». «Yo siempre fuí de estos ¡ajo! siempre, salvo uno que otro caso y porque no se dijiera, en este compromiso ú en el de más allá...» «Porque motivos pa echáse á perder el mejor de los hombres, los había á manta allí...» «¿Ónde no los hay, cutres? San Pedro pecó negando á Cristo, y el más justo cae siete veces, aunque se agarre bien...» «Sobrando el tiempo y siendo las noches largas, había en las sueltas de too, hasta briscas de á peseta el partío, que era cuanto podía haber; y andando la baraja y el vino tan corrientes, no es mucho de extrañar que una vez que otra saltára el camorréo entre los más vidrosos, y se alumbrára por remate dáque garrotazo...» «Pero repito que eran habas contás estos desgustos; y bien puede jurarse que nunca se vió en ellos una navaja». «¡Nunca de Dios! ¡siempre la ahijá!» «Y en güena hora lo diga, que casqué más de cuatro en las costillas de unos y otros, por amparar á algún compañero: en los jamases por culpa mía.» «Ahora, si al encontrarse en el camino la carretería de nusotros, pinto el caso, con la de los *litos* de Güelna, que tenían lo que se llama vicio de apalear, le decían á uno dáque ultraje ú disvergüenza, ¡ajo! la cosa ya era diferente, porque no estaba en manos de uno el contenerse; y hasta la güena crianza le obligaba á uno á ventear la ahijá antes con antes». «Pero esto, por no buscao y muy pasajero de suyo, no lo cuento yo por males de la carretería».

—«Ya subiendo las Hoces, la primera suelta del meodía era en *Santolaya*, y la segunda, de noche, en Lantueno». «Al rom-

per el alba siguiente, en Reinosa». Á tiro hecho y á precio corriente, á cargar». «Tantas arrobas en tantos carros; ochenta ó noventa de ellas el que más, de una pareja». «Se estipulaba el montante en la *guía*, que me llevaba yo, como asimesmo el socorro de dinero entregao á cada uno de la compañía, pa el debido rebaje del total en Santander, y güelta varga abajo por los mismos pasos que se habían contaó varga arriba». «Sin más ¡ajo! sin más... y jala, jala, como una seda hasta la puerta de casa, como el otro que dijo; vamos, hasta el Regato...» «Allí una suelta, y la pareja á casa, pa que á los probes animales no les entrára *solengua*...» «¡Ajo! porque son así de suyo: más sentíos y leales que los hombres mismos». «Con ese tente en pie y ese recreo, güelta al camino real: las bestias tan campantes, y yo detrás con la *mostela* á cuestras: la ración de los probes animales pa lo que les faltaba por bregar». «Á uncir al vuelo, y palante otra vez ¡cutres! siempre palante». «Jala, jala, Pedroa y Puente-Arce allá, una suelta en Bezana, por la noche, y al romper el día en Santander, pa descargar tan aína como se abrieran los almacenes». «Ahí va la carga, esta es la *guía*, resultaba conforme, venga el sustipendio, que se me entregaba á mí solo, por el camino y andando se hacía el reparto en el aire, dábase á cá uno su porqué debido; y á prima noche en casa, el carro en el portal, la pareja en la corte y bien trisná, y al pico del arca, por propia mano de la mujer, los tres y los cuatro napoliones de á decinueve que uno la entregaba por llegar, limpios y saneaos, como los mismos soles ¡ajo!...» «Sin más». «En veces salía carga en Santander pa angún punto de la güelta, como salía de *vena* en Requejá pa las ferrerías de Portolín ó de Montes-claros al dir parriba; y esto más locía al resultante por mejora del peculio». «Pero lo fijo era lo otro, que en sí mesmo podía beneficiarse mucho, como yo lo beneficié ¡ajo! lo beneficié, porque sabía el cómo; me empeñé en hacelo, y me salí con ella ¡cutres! Me salí con ella». «Motiváo á las vargas de acá que se subían de cargáo, nenguna pareja arrastraba, sin que-

branto, más de ochenta arrobas: á lo más noventa». «Tres bestias, ya era otro cuento». «¡Cutres! á buscar la tercera, decíame yo, despierto y soñando». «Y piensa que piensa y agorra que agorra, y pidiendo á réito el pico que me faltaba, compré el *sacaízo*». «¡Ajo! Dende aquel día, las ciento veinte, las ciento treinta y hasta las ciento cuarenta arrobas... como una seda, y los siete y los ocho duros netos, al pico del arca, á cá güelta de viaje, de viaje corto...» «Corto digo ¡ajo! porque dende que tuve *sacaízo*, no me contentaba con Reinosa, y portebaba desde el mesmo Alár». «Nueve días viaje reondo, y doscientos riales libres, lo que menos». «¡Daba gusto, cutres, lo que se llama gusto, ajo!...» «Pero hombre: ¡lo que es una bestia sola delante de una yunta y jalando con ella varga arriba!» «Tiene más cuenta que otra pareja más, con su carro correspondiente». «¡Y qué sacaízos tuve yo siempre, me valga la Virgen de la Soledá!» «El último de ellos en particular, el último de ellos ¡ajo! el último de ellos fué el pasmo de la carretería». *Tasugo* era de pelo, y un poco cerrao de gamas; pero ¡con una voluntá y unas anchuras, y una firmeza de remos!...» «Como este brazo se le ponían las cuerdas del piscuezo cuando jalaba cuesta arriba». «¡Qué jalar de bestia!» «¡Ajo! á pico de pezuña y triscando las cadenillas». «¡Las cadenillas, cutres! porque yo nunca quise los tirantes de cuartajo, que á lo mejor se podrecían y le dejaban á usté en blanco en la varga de más empeño...» «¡Ajo! siempre cadenillas, como hombre avisáo; y por serlo, tuve yo siempre en su punto toos los avíos de carretero...»

— «Una vez me tentó la cubicia y llegué hasta Palencia.» «Tardé quince días en dir y venir, me salió mal la cuenta, y no golví más.» «Á lo tuyo tente, dice el refrán, y á lo mío me tuve, al camino trilláo...» «Á lo mío... ¡Ajo! mío, hasta que me lo robaron, cutres! esos ladrones de pelo rojo, amparáos por malos españoles de acá...» «¡Mal rayo los parta, cutres; mal rayo los parta, amén, y por los riñones, ¡ajo!...» «Lo digo y lo siento, ¡cutres!»

.....—«Muerta la carretería en cuanto el tren anduvo de veras, cosa que ni viéndola podía yo creer, ná se me amañaba en casa, ni descurría ónde ganar una peseta... la peseta ¡cutres! la peseta que hace falta en el arca del probe pa el tercio que cae, pa el vestío nuevo, pa la media suela... ¡ajo! pa lo que no da la tierra de por sí, por mucho que se ajonde en ella.» «Por remate de fiesta, las parejas de porte, como ya no los había, abajaron un espanto, y tuve que vender en ochenta lo que me había costao ciento y más.» «De esa probeza pagué los empeños en que estaba; y sino me quedé á esquina, como *los marinos*, jué por que nunca eché como ellos, de un solo golpe, too el tocino en la puchera.» «Pero quebrantao, eso, por la metá del eje, más que menos...» «¡Ajo! sacabó el cantar, sacabó el respingo y sacabó la vida alegre.» «Anochició de repente pa mí, y no ha güelto á amanecer hasta la hora presente...» «Ni amanecerá, cutres, ni amanecerá hasta que las cosas güelvan aonde deben golver...» «Y golverán ¡ajo! porque es de ley, y pa hacer justicia está Dios en los cielos...» «El golpe jué de muerte, créalo usté, pa mí y pa muchos, ¡ajo! pa muchos que le lloraron y le lloran como le lloro yo.» «Hombre hubo de ellos...; eso es doler en lo vivo... y eso es ser hombre, ajo!... campurriano era y amigo mío fué, gran carretero, anque de llano: de Alár á Reinosá.» «*Neles* le llamaban, por llamarse Nel, como á mí Cutres por esta maña que siempre tuve de decirlo tan á menudo, sin saber por qué ni poderlo remediar.» «Digo que se llamaba Neles (1) y quizaes lo sepa usté, porque el caso hasta en papeles anduvo.» «Pos este campurriano cogió tal duda y tema al tren recién estrenáo, que una noche le salió al encuentro allá en su tierra, y, ahijá en mano, se empeñó en *tichále* atrás.» «El hombre, es claro, quedó hecho una torta allí, lo que se llama una torta, ¡ajo! pero la voluntá jué vista, y la muerte con honra;

(1) «Héroe de un hermoso cuadro de *costumbres campurrianas*, de D. Demetrio Duque y Merino» (Nota del Sr. Pereda).

cutres, con muchos hombres como él, á ver si nos entraban moscas á la presente...» «Pero ¡mi güela!... Los días pasaban, y de malo á pior.» «En estas jonduras negras, ná me salía por derecho y too lo juí viendo patas arriba, como Pateta me lo arreglaba, por remate de la obra de los herejes del tren.» «Muríóseme la mujer, casáronseme los hijos y quedéme solo en casa, solo en el lugar, y aticuenta que solo en el mundo entero.» «¿Qué me iba ni qué me venía ya en toas las cosas de él?» «Otros los pensares, otros los sentires de las gentes, otro el vestir, otro el calzar, otro el peso, otra la medía... ¡ajo! hasta el dinero jué otro de la noche á la mañana.» «Ahí están esas *décimas*, que en los jamases pude entender.» «¿Quién las trijo? ¿Para qué sirven, sino es pa golveme loco en ca peseta que me cambean?» «¡Ajo! á mí, á Cutres, que era un viento pa sacar las cuentas de cuartos-riales...» «Pos ya, ni riales, ni cuartos... ni cuentas que sacar ¡ajo! si no es la que han de dar á Dios los desalmaos que tienen la culpa de lo que pasa de estonces acá...»

—«Por esplayarme un poco, aunque me rebajara en ello, eché un porte el mes pasao con fierro pa los Corrales, cosa de un señor tocayo de usté, á lo que supe, bien trisnáo de estampa y parcialote de genial, la verdá sea dicha.» «Veinticinco años largos hacía ¡cutres! que yo no pisaba aquel camino, de la villa pa llá.» «¡Ajo! Nunca yo hubiera caído en la tentación de gol-ver á pisala!» «¡Qué soledá la suya!» «¡Qué caserío aquel tan sin sustancia, que nunca se había visto allí!» «Y aquellos portales tan largos, de otras veces, viniéndose á tierra quebrantáos; y las tabernas pegantes, punto menos, con ortigas en la puerta cerrá, y bardas y jalechos en las rejas de la ventana podría... ¡cutres! daba vergüenza miralo; y por no ver afrentas como ellas, me emboqué en el carro, cogí el sueño y no desperté hasta los Corrales...» «Estando allá, pasó *él*... él mesmo ¡ajo! con un runflar, y una jumera y un tronío fantesioso... ¡ajo! lo mesmo que si fuera suya y no de nusotros la tierra que iba pi-

sando...» «¡Cutres! si le caeron la metá siquiera de las maldiciones que le eché, no llegó á Bárcena sin despeñarse, ¡ajo!...» «¡Pos dígoté la ciudá!» «Yo conocía el Muelle canto á canto y casa á casa.» «De punta á punta no cabían los carros en él; los picos de los sacos de harina asomaban por las ventanas de los escritorios, y la mar se acanzaba con la mano en toas partes.» «¡Ajo! vete á verle hoy; de puro largo se pierde de vista; búscame el carro, búscame el almacén..., búscame la mar, que no se acanza á ver por nengún lao, como si la hubieran sorbió los herejes del tren; y tómate portales como iglesias, y tómate tropeles de birlochos disparáos...» «Respetive á lo del pueblo, bien lo sabe usté.» «Yo soy allí el forastero.» «Ni caridá pa mis años, ni josticia pa la poca hacienda que me queda.» «¡Ajo! esto es el evangelio.» «Jurga de acá, jurga de allá; quiero defenderme y defender lo que es mío, y luego resulta, ¡cutres! que tampoco rije ya pa mí la ley que ampara á los demás, ¡ajo!» (1).

Aquella, tan pintorescamente referida en el lenguaje de la Montaña, aquella ha sido la suerte de la carretería, desde que comenzó la explotación del ferro-carril de Alar á Santander, que tanto ha contribuído al engrandecimiento de la provincia, y que en un momento dado llegó á concentrar en ella el movimiento comercial de las vascongadas; pero las mismas facilidades que la apertura de vías de todas clases han proporcionado al fabricante y al comprador, las líneas de vapores, el establecimiento de bancos y todo el cúmulo en fin de circunstancias que constituyen lisonjera promesa para las poblaciones,—sobre causar en los negocios radicales transformaciones, han producido forzosamente en Santander y su provincia la ruina de determinados intereses, y como consecuencia, cierta paralización del comercio, propiamente dicho.

(1) *De Cantabria*, págs. 52 á 56.

Con arreglo á los datos publicados en 1890 por la Dirección General de Contribuciones indirectas, en la *Estadística general del comercio de cabotaje*,—la provincia de Santander mantuvo durante el año de 1889 relaciones comerciales con Alicante, Almería, Barcelona, Cádiz, Coruña, Granada, Guipúzcoa, Huelva, Lugo, Málaga, Murcia, Oviedo, Pontevedra, Sevilla, Valencia y Vizcaya, siendo el que se expresa el

MOVIMIENTO DE BUQUES

	ENTRADA					SALIDA				
	BUQUES DE VAPOR		BUQUES DE VELA		Total	BUQUES DE VAPOR		BUQUES DE VELA		Total
	Cargados	En lastre	Cargados	En lastre		Cargados	En lastre	Cargados	En lastre	
Santander.	623	61	146	8	830	772	95	214	4	1.085
Castro-Urdiales.. . . .	139	57	40	7	243	105	13	22	24	230
Santoña.	117	2	37	»	159	58	60	12	40	170
S. Vicente de la Barquera.	8	1	32	»	41	6	3	24	8	41
Suances.	18	15	42	4	79	32	»	23	15	70

Por lo que al comercio se refiere, resulta gráficamente del siguiente cuadro:

COMERCIO DE CABOTAJE

	IMPORTACIÓN		EXPORTACIÓN	
	Quintales métric.	Valor en pesetas	Quintales métric.	Valor en pesetas
Santander.. . . .	671.921	17.273,147	500.633	50.690,472
Castro-Urdiales.. . . .	69.533	2.124,441	91.591	2.096,780
Santoña.	50.531	1.185,577	10.205	327,462
S. Vicente de la Barquera.	16.256	94,062	12.810	44,313
Suances.	63.428	413,621	61.463	326,293
TOTAL.	871.669	21.090,849	676.702	53.485,320

Da idea del comercio exterior, con arreglo á los datos oficiales y referentes al mismo año, la *Estadística* publicada con

igual fecha de 1890 por la propia Dirección, según los cuales fué el siguiente el

MOVIMIENTO DE BUQUES

	ENTRADA								SALIDA								
	BUQUES DE VAPOR				BUQUES DE VELA				BUQUES DE VAPOR				BUQUES DE VELA				
	Nacionales		Extranjeros		Nacionales		Extranjeros		Nacionales		Extranjeros		Nacionales		Extranjeros		
	Cargados	En lastre	Cargados	En lastre	Cargados	En lastre	Cargados	En lastre	Cargados	En lastre	Cargados	En lastre	Cargados	En lastre	Cargados	En lastre	
Santander..	302	3	133	17	45	19	»	32	»	147	16	129	44	1	1	8	4
Castro-Urdiales	2	14	»	220	6	4	2	1	19	2	123	»	»	»	2	»	
Santoña.	4	»	5	1	11	»	3	»	»	1	7	1	»	»	8	3	
S. Vicente de la Barquera.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	9	10	
Suances.	»	»	»	7	1	»	»	»	»	»	8	»	»	»	66	57	

El valor de las mercaderías de todo género importadas y exportadas en el comercio exterior por la provincia de Santander, conforme las declaraciones oficiales, fué el siguiente:

ADUANAS	IMPORTACIÓN	EXPORTACIÓN
	Pesetas	Pesetas
Santander.	60.564.197	18.598.111
Castro-Urdiales.	68.491	3.925.269
Santoña.	265.347	1.858.808
San Vicente de la Barquera.	3.445	50.490
Suances.	21	575.784
TOTAL GENERAL.	60.901.501	25.008.462

De esperar es, sin embargo, y á pesar de los resultados que arrojan los datos consignados arriba, que, vencidos los obstáculos por los cuales parece oponerse alguna resistencia todavía á la marcha ordenada y gradual del engrandecimiento de la Montaña,—cuando sean puestas en explotación las líneas férreas proyectadas y en ejecución algunas otras; cuando la industria haya adquirido el desarrollo á que tiene derecho, y sean cono-

cidos y apreciados más aún de lo que lo son los productos de la Montaña, consiga ésta con efecto el logro de sus nobles legítimas ambiciones, de que da buena muestra la vida hoy reconcentrada en las principales poblaciones que, como Santander y Castro-Urdiales, disponen de medios suficientes para su existencia.

Mientras esto sucede, y pues los mismos hijos del país nos han facilitado los medios de conocerle y de apreciarle,— hora es ya de emprender la peregrinación histórica con que convida, y á la cual, lector, te invitamos: como antes, acompañados hemos de ir también, y nuestros juicios no han de apartarse un punto de cuanto de consuno hayan enseñado y puedan enseñar los únicos fieles depositarios de la representación de los pueblos. Ni nos señorea la pasión, ni nos domina la indiferencia: que si alguien puede sentir sin vituperio conmovido su sér ante la grandeza de aquellas gentes cántabras, tan memorables y famosas, y arrastrado por el entusiasmo puede también exceder los límites de la severa exposición histórica,—nadie en cambio, que se llame español, antes que nada, podrá á mayor abundamiento contemplar impávido é insensible el desarrollo de un pueblo tan lleno de méritos y de virtudes, como lo fué el establecido en esta provincia santanderina, manantial, según hemos dicho arriba y repetimos, del cual fluyó en los tiempos medios y á raíz de la Reconquista cristiana, la más tarde esplendorosa y fuerte y no apreciada Castilla.



CAPÍTULO III

Edad primitiva mesolítica.—La Gruta de Altamira, en Santillana; la de Revilla; otras grutas.—Menhires de Reinosa.—Dólmen del Abra ó de Peña Labra, y piedras oscilantes de la Boariza.—El hacha de cobre de Ruiloba.

LAS condiciones especiales con que el movido suelo de esta región cantábrica se ofrece, aun supuestos los cambios por el tiempo y los hombres alternativamente impuestos y producidos en la misma, seña indudable son del carácter y de la condición también de las gentes que hubieron de habitarla en todas las edades de la historia. Esteros, marismas y tremedales que, tras la desembocadura del Nerva ó Ibaizabal, hacia el Poniente por la costa que bate el mar se dilataban hasta la otra parte del Sella, hacia Villaviciosa, cuyo grande estero señalaba el límite occidental de la Cantabria,—lugares fueron en remotos tiempos donde hicieron morada á no dudar, «tribus semejantes á las de

los Igletas», Iletas ó Ileates, según llamaron los latinos á los pueblos más antiguos de la Península, y que al principio todavía de la Era cristiana, ocupaban «comarcas de varia consideración, en especial en la margen izquierda del Ebro», donde hace Estrabón de ellas memoria. Variedades acaso «de tipos cusitas mezclados con el proto-semita ó sus coetáneos»,—aquellas gentes poblaban en tales edades «los alfaques de los ríos, los esteros de los mares y los terrenos palúdicos y silvosos, así en Italia como en Francia», y nada hay en rigor que se oponga á que asimismo «habitasen las comarcas de la España septentrional en proporción más ó menos copiosa, no mostrándose, por tanto, como especie de probabilidad inadmisibile el que cierta población palúdica y montañosa que Estrabón designa (1) con el nombre genérico de Samnitas (moradores de las arenas), y de la cual formaban evidentemente parte los pueblos llamados Namnetas (*Ναμνηταί*) por aquel geógrafo y por Polibio (2), se hallase representada de antes por algunas colonias ó familias en diversos lugares de la Península Ibérica, y en las faldas del Pirineo» (3).

Enhiestas sierras y encumbrados montes, que se suceden y eslabonan, se entrecortan y persiguen, y se separan momentáneamente para buscarse de nuevo,—derramados se hallan al parecer allí en aquella áspera comarca sin orden ni concierto visibles, constituyendo de tal suerte inmensa irregular montaña, toda sinuosidades y repliegues, toda desigualdad y accidentes, de los cuales surgen, como vacilaciones, los valles, las gargantas, las *hoces*, los desfiladeros y las llanuras, y fluyen tantos y tan numerosos cursos de agua; y en ésta, la principal zona cantábrica, «expulsados no sin lucha» de las partes del SO. de España, y emigrando de las «del Mediodía á la banda del Aquilón»,

(1) «*Geográficos*, lib. V, pág. 166.»

(2) «*Geográficos*, pág. 158; POLIBIO, *Historias*, *Frag. del lib. XLV.*»

(3) FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, *Primeros pobladores históricos de la Península Ibérica*, pág. 47.

llegaba «la nación pastora y agricultora de los Cempsios» (1), cual hubieron de llegar otras y distintas razas de turanio origen, de que hacen mérito modernos investigadores (2), razas que adoraban un dios desconocido é innominado, y á las que por tal causa Estrabón consideraba ateas, y que simbolizando la divinidad en la cruz usada «en las banderas y en los vestidos por los Cántabros y Babilonios», tenía por lo que hace á las mujeres, y conforme el geógrafo de Amasia, extraño parecido con los escitas, «no sólo en lo de compartir los trabajos varoniles así en la guerra como en el cultivo de los campos, sino en el ejercer, á las veces, autoridad sobre los hombres» (3).

De aquellas gentes, que lo mismo en las unas que en las otras comarcas de nuestra España, navegaban por esteros, lagunas y marismas en embarcaciones de cuero; de aquellos primitivos trogloditas, afines ó muy semejantes en la relación etnológica á la raza de Cro-Magnón, reconocida «en los moradores

(1) En las faldas, sin excepción determinada, del Pirineo, «los coloca ya la descripción de la Tierra de Dionisio Periegeto, quien al v. 338 de su obra escribe:

Κεμψοί θ'οὐ ναίουσι ὑπὸ πόντα Πυρηναίων,
(*Geographi Minores*, t. II)

Y los Cempsos que moran al pie del Pirineo,

texto que con ligera alteración de sentido traslada el frecuente traductor de Dionisio, el geógrafo latino Rufo Festo Avieno; por esto en los versos 480 y 481 de su *Descripción de la Tierra* [se lee] en esta forma:

. Indequē Cempsī
Gens agit, in rupis vestigie Pyrenaeae.

«Casi en igual forma, con sólo sustituir Κεψοί por Κεμψοί aparece repetido en la *Geografía Sinóptica* de Nicéforo (MS. Escorialense Ω, 4, n. 29), donde se lee: Καὶ οἱ Κεψοί οὕτινες κατοικοῦσι τὰ πρὸς πόντα τοῦ Πυρηναίου: Así como los Cepsos, los cuales habitan las comarcas de la falda del Pirineo.» «El comentario del bizantino Eustasio á Dionisio (DIDOT, *Geographi Minoris*, t. II, pág. 277) el cual dice á la letra: Πυρηνῆ μέγιστον ὄρος οὗ ὑπὸ πόντα οἱ Κεψοί τό ἔθνος. *Pirene, montaña grandísima, á cuyo pie se halla la nación de los Cepsos*» (FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, op. cit., pág. 46 nota).

(2) Véase el curioso erudito trabajo de nuestro hermano político el Sr. Fernández y González, ya citado.

(3) FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, op. cit. págs. 98 y 107.

de grutas muy antiguas, situadas en España y Portugal»,—salvando el mar revuelto de las edades, quedan por aventura recuerdos todavía en la provincia que historiamos, rudos, pero elocuentes testimonios al par, cuya eficacia no alcanza sin embargo y después de todo, á determinar por modo cierto y seguro la individual progenie, conocidamente oriental no obstante, del pueblo al cual pertenecieron; pero que son de indisputable importancia para nuestro actual propósito.

En aquella parte septentrional del antiguo país cántabro que se llamó *Asturias de Sancta Illana* durante los primeros días de la gloriosa reconquista; no lejos de la interesante villa de Santillana de la Mar á cuyo ayuntamiento corresponde, en términos del lugar de Vispieres, el sitio apellidado de *Juan Mortero*,—tomando nombre de un prado allí inmediato, cubierta un tiempo de maleza que la obstruía é impedía ó dificultaba fuese reconocida, abríase la ya célebre *Gruta de Altamira*, cuya existencia era hace aún veinte años no sospechada, y que mereció la honra de ser visitada por el malogrado Alfonso XII. Once años han transcurrido ya desde que fué por vez primera con intención científica explorada, y todavía se hace cuestión entre los doctos de algunos de los particulares que contiene, como, declarado el interés con que brinda, ha sido su entrada limpia de aquella maleza, y cerrada por «una verja que el ayuntamiento de Santillana ha costeado para defender de malas intenciones las muestras de arte que suponen dejó allí el hombre de las cavernas.»

Consta de cinco estancias ó recintos unidos entre sí y puestos en comunicación, de los cuales, el primero, á que da paso la entrada, forma extensa galería que camina al SSE. con hasta treinta y ocho metros de longitud, latitud que por la varia configuración de su planta varía de nueve á trece metros, y altura que oscila entre dos metros y treinta centímetros en el fondo. En plano casi horizontal el suelo,—los muros y la bóveda presentan con forma y dimensiones diferentes y con relieve distinto, multitud de excrescencias de caprichosos giros y contornos; y

el discurrir del tiempo, que no la mano de los hombres, gravando incesantemente sobre la techumbre de la caverna, ha hecho que de ella se desprendan estalactitas «muy delgadas, como de un decímetro de largo la mayor», piedras y losas, que se derrumban con frecuencia y obstruyendo el paso. hacen peligrosa en la actualidad la entrada, y por las cuales resulta al parecer evidenciado, que han sido dos las capas desprendidas de la subterránea bóveda, sobre las cuales se extendía otra «capa estalacmítica de un centímetro escaso de espesor,... formando en su parte inferior conglomerados muy curiosos, compuestos de cáscaras, huesos y objetos de piedra tallados», aunque resto ninguno de cerámica.

Conchas de moluscos, á los que dan los montañeses nombre de *llampas*, denominan *lapas* los castellanos y clasifica la ciencia en el género *patella*, las cuales hoy en honra de su inventor son conocidas entre los naturalistas por sus especiales condiciones con el título de *patella Sautuolai*,—confundidas con «caracoles marinos, huesos de mil tamaños, dientes y muelas de diferentes animales,... gran variedad de cuernos, muchos cantos rodados de río partidos, bastantes pedazos de cristal de roca y algunos utensilios de piedra tallados, todo revuelto entre tierra negra parecida á cenizas», aparecían á poca distancia de la entrada de la caverna, constituyendo cierta especie de banco ó de capa superior, cuyo espesor era por algunos sitios mayor de un metro. Y mientras los objetos de pedernal ó silex, hallados en número bastante crecido, eran *núcleos*, que afectan la figura de cuchillos, de sierras y de puntas de flecha,—los fragmentos óseos de mamíferos, en forma de cuchillos, de punzones ó de agujas labrados, ofrecían y aún ofrecen no dudoso interés, no ya sólo por esta circunstancia, sino por las artificiales incisiones ó rayas de algunos de ellos, hechas con intención deliberada y acaso aspiraciones artísticas, y las cuales pudieran tanto ser exornos como cifras (1).

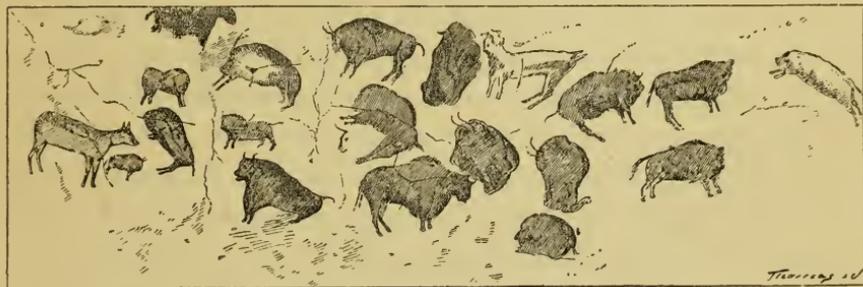
(1) D. MARCELINO S. SAUTUOLA, que es el explorador á quien nos referimos, juz-

Representantes unos y otros del hombre en la remota época apellidada mesolítica, ni son ni fueron en realidad y sin embargo de todo, lo único que en la *Gruta de Altamira* hubo al primer explorador de producir sorpresa, ni lo que con verdad sorprende y maravilla á quien quiera que la visite, por más que desde un principio se sienta allí el ánimo como embargado y poseído de cierta especie de religioso respeto, á la contemplación de aquel lugar recóndito y tenebroso, donde sólo Dios sabe las gentes que en todas ocasiones hallaron protector y familiar abrigo, y ante los asombrados ojos del investigador y del curioso, se desarrolla entre aquellos muros de piedra, apenas esclarecidos por el rojizo resplandor de artificiales luces, el panorama de incontables generaciones y centurias, que pasaron y desaparecieron, rodando á los abismos de la nada. Cuando amaestrada la vista y hecha ya á aquel conjunto informe y aun fantástico de luz y sombras, de relieves y excrescencias, se levanta la mirada hacia la bóveda,—suben de punto al par la sorpresa y el asombro al distinguir en ella, y precisamente en el punto en que halla término el depósito de huesos y de conchas mencionado, extra-

ga merecedores de especial mención dos de entre estos útiles de hueso, de los cuales el uno, «de color casi enteramente blanco, tiene un trabajo,—dice,—bastante concluido...; su destino,—añade,—puede ser motivo de discusión, pues si bien por las puntas que le terminan en ambos extremos pudo servir para agujerear las pieles, que probablemente servirían de vestidos en aquella época, tampoco será aventurado suponerle destinado á formar parte del adorno de los peinados, á semejanza de los que usan, aún hoy, algunas tribus muy atrasadas en el camino de la civilización.» El otro es á su juicio todavía más notable, y «representa una aguja de hueso con su ojo perfecto, cuya punta se rompió desgraciadamente al extraerla de la masa que la contenía» (*Breves apuntes sobre algunos objetos prehistóricos de la provincia de Santander*, Santander, 1880, pág. 13). Por graciosa donación del Sr. Sautuola, gran parte del hallazgo de la *Gruta de Altamira* figura actualmente entre las colecciones propias de las *Civilizaciones primitivas* en el *Museo Arqueológico Nacional*, donde el cuadro que contiene los objetos por él hallados, lleva el número 59 del *Catálogo*, contándose 109 núcleos de pedernal, en forma de cuchillo, de punta de flecha y de núcleo abultado, y 16 «trozos de huesos de los cuales ocho son maxilares, colmillos y dientes de mamíferos; tres en forma de cuchillo, y cinco en la de punzón, y dos conchas.» «Según el Sr. Vilanova, estos objetos pueden considerarse del período mesolítico, intermedio entre las épocas paleolítica y neolítica» (*Catálogo del Museo Arqueológico Nacional*, Sección Primera, t. I, pág. 7).

ña manifestación pictórica, que llena casi el resto de la subterránea techumbre, y que ha sido y es motivo y causa de controversia entre los entendidos.

Sobre aquel lienzo desigual y exótico, en el que con notoria destreza han sido aprovechadas las protuberancias que le accidentan y caracterizan, aparece pintado «gran número de animales,... de tamaño grande», singular rebaño de paquidermos que «por su corcova, tienen alguna semejanza con el bisonte», y que en diversas actitudes, más ó menos propias, y casi siempre de



PINTURAS DE LA CUEVA DE ALTAMIRA EN SANTILLANA DE LA MAR

costado, se presentan en «posturas incomprensibles» muchas veces. Distínguese «también la figura de una corza entera, muy bien hecha, y una cabeza que parece de caballo, componiendo entre todos el número de veintitrés, sin contar entre ellos otros varios, de los que sólo quedan algunos perfiles, llamando en particular la atención, por sus tamaños», dos de aquellos animales, de costado y completos, «que miden de alto más de un metro y veinticinco centímetros, con un metro cincuenta y cinco centímetros de largo; y la corza, que tiene dos metros veinte centímetros de largo, por un metro cuarenta centímetros de alto.»

Bien que de mitos y aventuras legendarias «pudiera colegirse,—como un escritor contemporáneo indica,—que un monarca ó príncipe egipcio anterior á la época cronológica, quizá el

mismo llamado Set ú Horo, Bes, Xem, Harpócrates ó Hércules en la dinastía egipcia dicha de los héroes, cual continuador de Osiris en la tarea de enseñar la agricultura entre los hombres, introdujo en España en aquella época remota, el culto simbólico del toro, y trajo á colonizar á nuestro país gentes de tierra africana» (1), —decoración tan inacostumbrada en las cavernas, y tan poco en armonía ciertamente con los instrumentos de sílex y de hueso hallados en esta de *Altamira*, engendrando diversas opiniones, dividía el campo de los entendidos, con afirmar los unos «que la cueva de Santillana pertenece, por los tesoros que encierra, al período magdalanense, que es el artístico por excelencia», y entre otras razones «que por su factura especial, por las proporciones que se advierten en los dibujos y pinturas, y por todas las demás circunstancias que en ellos concurren, los objetos controvertidos de Santillana se parecen mucho á los procedentes de diferentes cuevas del mismo período en Francia» (2), mientras los otros, atentos principalmente á la factura misma, al procedimiento y al dibujo, niegan en absoluto la autenticidad de tales representaciones, sintiendo ante ellas «la frialdad del que se encuentra chasqueado» (3).

Sin decidir en orden á su contemporaneidad respecto de los hallazgos mesolíticos de la *Gruta*, su primer explorador advierte ser desde luego notorio en las pinturas «que su autor estaba muy práctico en hacerlas, pues se observa que debió ser su mano firme y que no andaba titubeando, sino por el contrario, cada rasgo se hacía de un golpe con toda la limpieza posible, dado un plano tan desigual como el de la bóveda, y fueran los

(1) FERNÁNDEZ Y GONZALEZ, Op. cit. pág. 34.

(2) D. JUAN VILANOVA Y PIERA, en la sesión celebrada el 1.º de Diciembre de 1886 por la *Sociedad española de Historia Natural*.

(3) D. EUGENIO LEMUS Y OLMO, director de la Calcografía nacional, en la sesión por dicha *Sociedad* celebrada el 3 de Noviembre del mismo año. El Sr. Lemus ha tenido la curiosidad de publicar las actas de ambas sesiones, formando bajo el título de *La Gruta de Altamira*, interesante folleto, dado aquel mismo año á la estampa.

que se quiera los útiles de que se valiera para ello, no siendo menos dignas de tomarse en cuenta las infinitas posturas que el autor hubo de tomar, pues en algunas partes apenas podía ponerse de rodillas, y á otras no alcanzaba ni estirando el brazo; aumentándose la extrañeza al considerar que todo hubo que hacerlo con luz artificial, pues no es posible suponer que llegase hasta allí la luz del día, ya que, aun concediendo (lo que no parece probable) que la entrada fuera muy grande, apenas podía quedar iluminado el último tercio de esta galería, que es donde se hallan las pinturas, y que se dirige hacia la izquierda, por lo cual, en todo caso, recibiría por reflexión una luz muy débil». «Merece también notarse,— dice el referido explorador,— que una gran parte de las figuras están colocadas de manera que las protuberancias convexas de la bóveda están aprovechadas de modo que no perjudiquen el conjunto de aquellas, todo lo que demuestra que su autor no carecía de instinto artístico» (1).

Y no carecía con verdad, pues á juicio de quien se halla avezado á la contemplación y al estudio de las obras del arte, las pinturas «no tienen en su dibujo ningún acento que revele el... bárbaro, especialmente en los extremos, que están trazados con amaneramiento, contorneados á grandes rasgos y con soltura», observando «un redondeado de manera fácil, por más que se encuentre algo torpe [el autor], al ampliarlas sin duda de las estampas de que las copia». «No así,— continúa aquel á quien nos referimos,— cuando dibuja una cabeza de ternero: como es modelo que conoce y que recuerda perfectamente, allí es donde más se denuncia por su amaneramiento de línea suave y suelta», concluyendo que «por la estructura, el acento de la línea y aun las proporciones, demuestra que no es inculto el autor», y acredita «haber consultado el natural por lo menos en pinturas ó dibujos bien ejecutados, aunque denota en la ejecución abando-

(1) SAUTUOLA, *Breves ap. sobre alg. obj. prehist. de la prov. de Santander*, páginas 16 y 17.

no amanerado», por todo lo cual deduce que «tales pinturas no tienen carácter del arte de la edad de piedra, ni arcáico, ni asirio, ni fenicio, y sólo la expresión que daría un mediano discípulo de la escuela moderna» (1).

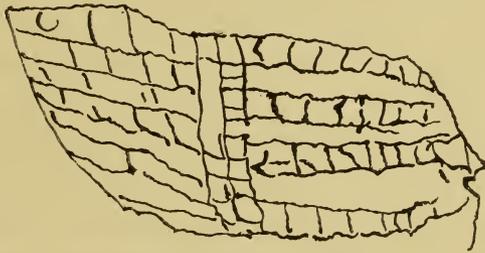
Resulta pues, á nuestro juicio incuestionable, y mirando siempre con el respeto debido la opinión apasionada de quienes lo contrario sustentan,—que el arte de que son legítima expresión y fruto las pinturas de la bóveda en esta primera galería de la *Gruta de Altamira*, ni es ni pudo nunca ser el mismo que tallaba rudamente el sílex en la forma en que aparecen los objetos de la era mesolítica á que son referidos los de la propia *Gruta*, y que cual exorno ó cifra hoy ilegible aún, si es esto, abría ligeras incisiones ó rayas en el hueso convertido en rudo útil para la vida material y meramente corpórea. A ser exacta la afirmación de quien defiende la autenticidad de tales representaciones, habría que suponer cultura muy superior en todos sentidos á lo que revelan los cuchillos, las puntas de flecha, los punzones y la aguja allí encontrados, en aquellos habitantes trogloditas de las cavernas; y semejante cultura, como sol que todo lo esclarece y lo ilumina con sus ardorosas irradiaciones, habría resplandecido por igual en cuanto cual producto suyo se estimase. Tiene el arte en sí propio virtualidad y eficacia poderosísimas y de prestigio suficiente, para que sin necesidad de recurrir á otro linaje de probanzas, baste su testimonio para demostrar con indudable elocuencia el desenvolvimiento de la humana cultura, y no es dado confundir ante sus declaraciones explícitas y expresivas, las fases diversas de sus evoluciones en la historia (2).

Con rumbo al SO., á la derecha, y desde la entrada de la *Gruta*, dilátase una segunda y larga estancia, en la cual no se advierte cosa notable, sino es en el fondo, donde en un hueco

(1) LEMUS Y OLMO, *La Gruta de Altamira*, pág. 7.

(2) Los lectores que desearan mayor ilustración en este punto, pueden consultar los extractos de las sesiones celebradas por la *Sociedad española de Historia Natural* publicados por el Sr. Lemus bajo el título de *La Gruta de Altamira*.

aparecen diversas y extrañas líneas onduladas con cierto horizontal é inseguro paralelismo, cortadas á trechos irregulares por otras en sentido vertical dispuestas, negras las unas y rojizas las otras, y todas con tan notoria falta de aspiraciones artísticas, y tan desemejantes á las pinturas de la galería principal ya mencionada, que no ha faltado quien sospeche, con reconocer mano bien distinta en ambas, si acaso pudieron ser estas extrañas fi-



DIBUJOS (Ó INSCRIPCIONES?) EN LA CUEVA DE ALTAMIRA

guras indiscifrable epígrafe de alfabeto desconocido, ya que no malévolamente é intencional distracción de quien buscó entretenimiento remedando la rudeza grosera de las edades remotas. Con altura por algunos sitios no menor de diez metros, la tercera estancia, á que da paso la anterior, es mucho más extensa y de más imponente aspecto, mostrándose en muchas partes obstruída por las piedras que han ido desprendiéndose de la bóveda, y conserva una sola representación pictórica, la cual, en condiciones no desemejantes á las del primer recinto, y con seguridad visible en el trazado, simula el cuerpo de un solípedo; en pos, y como á nivel cuatro metros más bajo que el del piso de la precedente, síguese la cuarta galería, cueva de regulares dimensio-

nes, donde, siempre de perfil, se distingue pintada la figura de un toro, y parte de la cabeza de otro cuadrúpedo, al parecer un asno.

Para reconocer la quinta y última de las estancias de esta *Gruta notable de Altamira*, preciso se hace volver á la tercera; y torciendo en esta con dirección al N., interrumpe allí el silencio majestuoso y solemne de aquellas extrañas y subterráneas concavidades, morada un tiempo del hombre, que las halló formadas por la mano providente de la naturaleza,—el eco lento, monotonó y acompasado de la gota de agua, que entre las sombras se condensa, y fluye con fatídica resonancia de los protuberantes recónditos relieves de la bóveda, para constituir tranquila charca, y más adelante, á la izquierda, depositar en las lóbregas entrañas del pozo abierto quizá naturalmente entre las peñas, el caudal pacientemente, cual medida del tiempo, gota á gota acumulado en largos, eternos días de soledad y de tinieblas por nada interrumpidos. Al fin, y pasado el pozo, «que mide próximamente cuatro metros hasta tocar con el agua que contiene», muéstrase el postrer recinto de la *Gruta*, de tan molesto acceso, que obliga á andar algunos metros de rodillas, «con precaución de no tocar con la cabeza» en los salientes desiguales.

« Más digna de atención que las tres que la preceden », « pasada la parte estrecha, se levanta la galería poco más de un metro sesenta centímetros, por un metro treinta centímetros de ancho; examinadas las paredes laterales, que son de piedra », y de superficie « lustrosa y suave, como si hubiese sido causada por el frotamiento muy repetido, ya de personas ó de animales », — « se las ve en muchos sitios cubiertas de infinito número de rayitas, hechas al parecer con un instrumento de punta muy aguzada, pero sin que se descubra ninguna figura ó signo que llame la atención : podríase sospechar que estas rayas son hechas por los murciélagos; pero existen en algunos sitios donde no es posible aceptar esta opinión », señalándose en los costados de la estancia perfiles de animales, ya aislados, ya en gru-

po, con otras representaciones singulares y formadas de rayas al trazo y de perfil negro, asemejables á las de la segunda galería algunas, y tan difíciles de interpretar como aquellas, si es que tuvieron significación determinada (1).

Tal es la *Grua de Altamira*, cuya importancia, á despecho de las controversias suscitadas por las pinturas que la decoran en sus varios recintos y en el principal especialmente, resulta muy superior á la de las demás cavernas exploradas de la provincia, de las cuales, unas, como la que en el mismo Ayuntamiento de Santillana, y sitio denominado *Venta del Cuco*, aunque extensa y habitada un tiempo, según lo indican y demuestran la capa de conchas del género *patella*, y el «pequeño depósito de huesos tallados, conchas, dientes de animales y varios objetos de piedra tallada», como la de *San Pantaleón*, en el pueblo de Escobedo y ayuntamiento de Camargo, y como la de *Cobalejo*, en el ayuntamiento de Piélagos,—no añaden enseñanza alguna por corresponder también los objetos allí encontrados al período mesolítico, y otras, como la de *Revilla*, no lejos de la ciudad de Santander y en el ayuntamiento de Camargo, ya referido, parecen de período posterior, á juzgar por los restos en ella reconocidos.

No deja, sin embargo, de brindar interés ciertamente la *Grua de Revilla*, situada en la ladera meridional, «y como á dos tercios de altura de una eminencia, no muy elevada, con subida muy pendiente», á pesar de ser de dimensiones reducidas, pues, conforme su explorador, «mide de N. á S. siete metros y medio, de Saliente á Poniente poco más de cinco metros, y casi lo mismo su entrada, y de alto sobre cuatro á cinco metros.» Merced á las excavaciones practicadas, fueron encontrados «algunos centenares de objetos, entre los que se hallan útiles de

(1) Véase el curioso trabajo, ya citado, del señor Sautuola, de quien tomamos algunos rasgos descriptivos, así como también el artículo del señor E. Harlé, *La grotte d'Altamira*, en los *Matériaux pour l'histoire primitive de l'homme*, t. XVI, 1881, pág. 275 y siguientes.

piedra de formas muy distintas, pedazos de cristal de roca en abundancia, dientes y molares de diferentes clases de animales, gran número de huesos, muchos de ellos partidos longitudinalmente, como para sacar, según opinión admitida, la médula que servía de alimento al hombre en aquella época, bastantes conchas marinas del género *patella*, mucho mayores que las que hoy se ven en esta costa, algún ejemplar de ostras, dos pedazos de ladrillo y teja, y algunos, aunque pocos, de cacharros de barro » (1).

De diferentes, bien que cercanas épocas unos y otros de los restos allí por su diligente explorador recogidos,— no todos de los tallados en piedra, lo habían sido en la precedente de las rocas de la provincia, pues muchas son extrañas, y acaso no falte entre ellas alguna de procedencia oriental, como ocurre con crecido número de los instrumentos del período neolítico hallados en diferentes regiones de nuestra España; por la abundancia y por el carácter de los precitados restos, más quizás que por lo desacomodado del lugar para vivienda, deduce no sin verosímil razón el señor Sautuola que la cueva referida parece hubo de ser taller donde semejantes útiles fueron labrados, pues no de otra suerte, á su juicio, sería dable comprender el número de instrumentos, la mezcla de tierra y cenizas, los trozos de piedra aún informes, los de cristal de roca, y los rudos representantes de la industria alfarera aparecidos, con las rocas á medio labrar todavía, que constituyen verdaderos núcleos, y que en tal paraje, como obra comenzada y no concluída por accidente se manifiestan.

Arcano es el suceso que motivó el súbito abandono del taller, si fué éste de cierto el destino de la *Cueva de Revilla*, cual arcanos á la par la extensión y el desenvolvimiento del comercio industrial de aquellos artífices no conocidos. ¿Vieron acaso invadido á deshora y por la violencia ocupado de extrañas gentes

(1) SAUTUOLA, Op. cit., pág. 5.

el territorio donde tenían asiento? ¿Qué raza, ó pueblo, ó nación, fué el que reemplazó á aquel otro en la posesión y disfrute del valle de Camargo, y en qué época hubo de verificarse acontecimiento de tal índole, perfectamente revelado, al parecer, por la situación en que á través de los siglos la precitada *Cueva* ha llegado hasta nosotros...? Empeño será inútil el de pretender siquiera averiguarlo quizás, en el trasiego y movimiento incesantes de unas y de otras razas, tanto más cuanto que no ha sido aún descubierto cráneo alguno cuya configuración y cuyas circunstancias pudieran hoy alzar algo del velo que encubre sucesos tales, como resulta vano el intento de inquirir por lo general, todo lo relativo á aquellas edades, en que la humanidad aparece, y como lo es, á nuestro cuidar, el de decidir por modo exacto la cultura inicial de nuestro linaje.

Dotó el Supremo Hacedor á la criatura, cual de dón privilegiado y exclusivo, superior á cuantos le hubo discernido, de la luz prodigiosa de la inteligencia; dióle á la par necesidades y deseos, conforme le dió aptitudes y aspiraciones, é hízole entrega del mundo, según salió de las divinas omnipotentes manos del Eterno, para que del mundo obtuviese cuanto la satisfacción de la doble naturaleza moral y física del hombre le demandase: y en tal camino, á la razón repugnan con verdad los supuestos gratuitos, ni probados ni probables del conde de Maistre, y no se hacen, á despecho de todo, tan inadmisibles en conciencia los de Lenormant, que han sido entre vacilaciones y timideces, contradichos sin argumentos valederos, con afirmar el uno cultura perfecta y adelantada en los primeros hombres, y reconocer el otro el estado salvaje de la humanidad en tales días.

Prescindiendo de semejante orden de consideraciones,—demás de las cavernas reconocidas, conserva la Montaña en lugares apartados testimonios y recuerdos de aquella edad, tan lejana de la nuestra, como para que se haya estimado anterior á la historia; y bien que no todos los monumentos señalados y distinguidos fuera de España y en España misma como repre-

sentantes de las razas primitivas que habitaron el mundo, obtengan hoy la propia consideración entre los entendidos, siendo tan fácil como es el confundir á veces las bizarrías de la naturaleza con la obra de los hombres,—todavía sería acaso dado definir y aceptar, fuera de otros de autenticidad no dudosa, dentro de esta provincia de Santander, algunas de aquellas piedras, enhiestas y erguidas, que se levantan como de un solo impulso de las entrañas de la tierra, abundantes y numerosas, y que han dado con frecuencia nombre á localidades determinadas, con el de *pedra-fita*, *pedra-hita* ó simplemente *hita* entre nosotros.

Ya el lector habrá comprendido que hacemos alusión á los *menhires*, piedras de varia altura, á veces colocadas sencillamente sobre el suelo y otras en él plantadas, pero siempre toscas, en bruto, verticales, de irregular y caprichosa configuración, y por ello ocasionadas á errores, como tan semejantes que son, cual los escritores advierten, á «ciertos bloques erráticos, ó aun á ciertas piedras que se hallan en posición vertical, y que han podido resultar naturalmente colocadas de tal manera» (1). Por la posición en que se ofrecen, así como por las humanas osamentas halladas al pie de los *menhires*, deducen los que á tales estudios se consagran, que el *menhir* (2) desempeñó varios y diferentes oficios, siendo piedra terminal de nación ó de tribu unas veces; verdadero y conmemorativo monumento otras, destinado á recordar acontecimientos de importancia; emblema de la divinidad, en ocasiones, y monumento sepulcral por último, que debía guardar de unas á otras generaciones la memoria de ciertos personajes, cuyas reliquias acaso fueran las descubiertas á sus plantas. Quizás sean *menhires*, cual lo sospecha docto escri-

(1) CAUMONT, *Abécédaire d'Archéologie*, aperçu sur les temps préhistoriques, pág. XXXI.

(2) Denominase también *peulvan*, y según Caumont (loco cit.) «ces mots *menhir* et *peulvan* sont tirés de la langue celtique». «D'après les personnes qui ont étudié cette langue, *menhir* et *peulvan* ont à peu près la même signification: ils se composent de *men*, pierre, et *hir*, long; *poul*, pilier, *vaen* ou *maen*, pierre; c'est-à-dire pierre allongée, pierre en forme de pilier».

tor montañés, así la denominada *Peñona de Izara*, cual la *Peña Larga*, en Fresno, cerca de Reinosa, de las cuales «la primera tiene sobre 60 pies de altura por 46 de circunferencia, y la segunda 50 por 36» respectivamente (1); acaso, en realidad una y otra, en las sucesivas alteraciones que el tiempo causa en la naturaleza, no resulten sino como accidentes fortuitos, y sin interés ni importancia en la relación prehistórica: de todas suertes, deben ser recordadas, para excitar á los entendidos con su estudio, severo, metódico y desapasionado.

Aún no ha sido señalado ningún *túmulo* íntegro en la provincia; pero en cambio existen de antiguo conocidos en ella otros monumentos á aquella edad referibles, cuales lo son el *dolmen de Peña Labra ó del Abra*, según su ilustrador lo llama, y las *pedras oscilantes* de la Boariza. Es el primero con verdad interesante, y aparece al principio de los denominados *Puertos de Igér*, donde tiene comienzo la cuenca del Ebro, hallándose emplazado en la vertiente meridional de la misma, apellidada *Sierra de Brañosera*, punto en el cual ésta «empieza á elevarse desmesuradamente, formando la cuesta que llaman del Abra, y muy cerca de su cumbre». Hubo otro tiempo en esta cumbre «una ermita de la Virgen, titulada también del Abra, de donde se tiende la vista por las llanuras de Castilla hasta las sierras de Burgos y Guadarrama; y, por el Norte y Oriente, hasta el mar y las cordilleras de Guipúzcoa». «No es menos soberbia, aunque más limitada, la perspectiva que desde el dolmen se goza; porque situado al principio de la pendiente que baja hacia Campóo, descubre y domina todo este valle hasta la menor sinuosidad, cual si se presentara á la adoración de sus moradores». «Aun al pie del mismo dolmen hay un campo bastante llano y extenso para reunir una asamblea numerosa, y es muy

(1) D. ANGEL DE LOS RÍOS Y RÍOS, en comunicación utilizada por nuestro antiguo compañero D. Manuel de Assas para el primer artículo de sus *Nociones físico-nómico-históricas de la arquitectura en España*, publicadò en el *Semanario Pintoresco Español*, tomo de 1857 (pág. 130).

probable—concluye el escritor montañés de quien son las anteriores palabras—que los sacerdotes de aquel altar no desatendían semejantes situaciones, para imponer, con elementos tan grandes como sencillos, á un pueblo también sencillo y grande » (1).

«Sobre este campo—continúa, sospechando pudiera haber allí existido un círculo ó *cromleck* (2), cual en Bretaña—se alza una gran roca granítica tajada perpendicularmente, á la altura de 5 á 20 pies, en toda la circunferencia, y rodeada de otras más pequeñas, amontonadas revueltamente en extrañas situaciones, así como las muchas que siembran el paisaje». «No así la grande, que está casi llana en su plano superior, formando ya un dolmen natural de unos treinta pies de diámetro». «Al extremo Sur de esta especie de mesa, y tendiéndose en dirección al Nordeste hacia el campo y valle mencionados, se alza la segunda piedra en forma de un gran cubo ó sillar cuadrilongo, puesto de esquina sobre cuatro ó cinco piedras aplicadas á uno y otro costado, pero de modo que la superior se halla suspendida sobre ellas y no toca por ninguna parte con la gran mesa inferior». «Esto hace ver allí palpablemente la mano del hombre—dice el escritor de quien copiamos;—y tanto, que hallándose una de las piedras que sostienen la superior en posición diagonal, para adaptarse al costado de la misma, se halla á su vez apuntalada por otra piedrezuela no mayor que 8 pulgadas de alto y 3 de grueso, que sin embargo no se puede arrancar de su sitio, por bien que se tire de ella, ni casi es posible atreverse temiendo el desplome de todo». «La piedra superior tiene 22 pies de largo, 10 de alto y 25 de circunferencia abarcada perpendicularmente por el medio», bastando con «enunciar

(1) Ríos y Ríos, *El dolmen del Abra*, art. pub. en el *Semanario Pint. Esp.*, tomo de 1857, pág. 250.

(2) Según se asegura, este nombre se halla compuesto de dos palabras bretonas: *crom*, que equivale á curva, y *leck*, piedra.

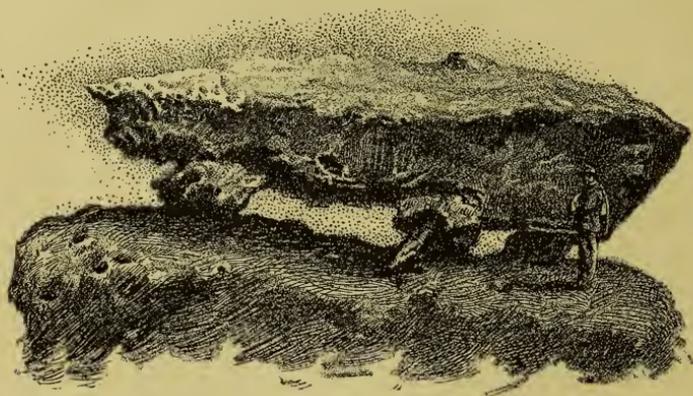
estas dimensiones para conocer que su peso debe graduarse por miles de arrobas».

«Por la mesa inferior se puede andar cómodamente rodeando á la de arriba, excepto por el extremo del Sur en que están ambos á la misma línea perpendicular», y junto al cual, «y al lado del Sudeste, las piedras pequeñas que sostienen á la superior, encajadas á modo de cuñas, sirven de escalones para subir á la superior, que según ya hemos indicado, forma un espinazo bastante agudo, aunque es posible tenerse en sus dos costados». «Desde el medio del espinazo corre por él hacia el Nordeste, con alguna inclinación al costado del Sudeste, una raja ó regata llegando casi hasta la punta del pedrusco; y como en esta parte se halla bastante adelgazado por el extremo inferior, resulta que una ó más personas podrían colocarse debajo de él, para recibir el bautismo de sangre, caso de que la regata tuviera tal destino». «Parte de ella aparece cubierta por un trozo suelto de 2 á 3 pies en cuadro, y medio de grueso, que parece desencajado del mismo pedrusco, en el costado del Sudeste, y donde la regata empieza» (1).

No otras son las condiciones con que se presenta, como único hasta ahora conocido en la región santanderina, el *Dolmen del Abra* ó de *Peña Labra*, respecto del cual, agitándose dentro de las creencias extendidas en el tiempo en que hubo de estudiarlo, y hoy totalmente destituídas de fundamento merced á nuevas y fructuosas investigaciones,—su ilustrador supone hubo de servir como altar druídico, haciendo de paso observar en semejante inadmisibile presupuesto que «á la parte inferior del dolmen y del campo que delante tiene, hay un enorme despeñadero, el cual—escribe—nos trae á la memoria lo común que el suicidio era entre los antiguos españoles, como atestiguan Nu-

(1) Hemos preferido trasladar íntegra la descripción hecha hace treinta y cuatro años por el Sr. D. Angel de los Ríos y Ríos, por ser primero rigurosamente exacta y por ser además su autor digno hijo de la noble provincia que historiamos.

mancia, Sagunto y otros ejemplares horrendamente heroicos, en que no se quedaron atrás los cántabros; y que de estos últimos refiere Silio Itálico la particularidad de despeñarse los viejos inútiles para la guerra, siéndoles aborrecible vivir sin ella». Ni falta tampoco en los actuales días quien suponga que jamás el *dolmen del Abra* pudo ser sepultura, atribuyéndole destino semejante al que gratuitamente asignaron á los de su especie en Francia, Inglaterra y Dinamarca los primeros investigadores de



DOLMEN DEL ABRA

las edades ante-históricas, fijándose para ello en la circunstancia de que el español se alza sobre roca viva; pero ni esto significa lo que se pretende, ni el «campo bastante llano y extenso» que «aún al pie del mismo dolmen» se muestra, puede servir de indicación ni base para deducir por ello que allí existió ningún *cromleck* ó círculo de piedras, con el fin de «reunir una asamblea numerosa».

Puestos al descubierto por accidentes no determinados en el transcurso de las edades,—no son los dólmenes, según es vulgar entre los entendidos, sino cámaras mortuorias, toscamente formadas de piedras de diferentes tamaños, á las cuales daba acceso cierta especie de camino cubierto ó galería, y todo ello

artificialmente oculto por tierras acarreadas con las cuales se levantaba de mayor ó menor altura un montículo, recibiendo por tanto el expresivo nombre de *túmulos*, con que son estos monumentos designados. Gran número de ellos, como el de Locmariaker en el Morbihan (Bretaña), citado ya por el ilustrador del dolmen santanderino, aparecen actualmente en igual disposición que éste, completamente desprovistos del montículo que les cubría; en ellos el cadáver era colocado ó bien sentado y arrimado á los groseros muros de aquella cámara sepulcral, ó echado, y siempre acompañado de las hachas y de las demás armas de sílex usadas por el difunto, y alguna vez de vasijas y otros objetos que le habían pertenecido (1). En el *Dolmen del Abra*, resulta patente la existencia de la galería en el «campo bastante llano y extenso» mencionado arriba; y aunque han desaparecido las piedras que cerraban el recinto funeral, no quedando de ellas sino las que sujetan la cobija ó piedra superior, —como resulta asimismo «que una ó más personas podían colocarse debajo de» ella, se acredita suficientemente que el cadáver encerrado en aquel túmulo, hoy y hará quizás largos siglos reducido á *Dolmen*, debió ser colocado en la posición más frecuente, esto es, sentado, y teniendo cerca las armas y utensilios que le fueron propios.

Así como en la parte baja y boreal de esta provincia de Santander habitó el hombre en aquellos tan lejanos tiempos las cavernas, allí naturalmente por la naturaleza formadas, así también parece que en esta zona alta, finítima ya de Castilla, vivió con preferencia en lugares encumbrados y eminentes; y quién sabe si la cúspide de la *Peña Labra*, donde existió la *Ermita de la Virgen del Abra*, sería quizás lugar religioso y venerado, consagrado por la tradición más tarde y en la edad cristiana! Quién podrá afirmar si fué poblado y cultivado el valle de Cam-

(1) Por no citar otras autoridades, mencionaremos sólo al docto Caumont en su *Abécédaire d'Archéologie*, á quien pueden consultar con fruto los lectores.

póo, ni si el dolmen encerró los despojos mortales de algún héroe, de algún caudillo, de algún sacerdote, ó del jefe de la tribu establecida en estas comarcas montañosas de la cuenca del Ebro! En aquel paraje abrupto, en aquella cima triásica de la *Peña Labra*, á 2002 metros sobre el nivel del mar, y punto orográfico de los más notables de la Península, porque de él se desprenden aguas hacia tres mares distintos, las cuales van con el río Híjar, afluente y padre, según algunos, del Ebro al Mediterráneo, con tributarios del Pisuerga, al Atlántico, donde vierte el Duero al que aquel se incorpora, y con el Nansa por bajo de Pesúes en Tina Menor, al Cantábrico,—en época no conocida, la tradición coloca el aparecimiento de la imagen de la Virgen, venerada hoy como patrona de la hermandad de Campóo de Suso bajo la advocación de *Nuestra Señora de las Nieves*.

Apegados de antiguo pasiegos y *campurrianos*, que son los habitantes de Campóo, á los usos y las costumbres tradicional y religiosamente entre ellos perpetuados, como al finar de la pasada centuria escribía el canónigo Mazas en su historia manuscrita de la provincia de Santander,—habían sin duda conservado también supersticiones y creencias no conformes en verdad con el dogma, cuando en los días de Felipe IV, y en el memorial en derecho dirigido á aquel monarca sobre la creación del obispado santanderino, se alegaba con efecto como indispensable tal reforma, no sólo «para veneración del culto divino», sino principalmente para «reformación de gravísimos pecados» que en las montañas se cometía, y «de los abusos, supersticiones y modo de vivir que la mayor parte,—dice,—de aquella gente tiene» (1). «En el siglo pasado, sin duda por evitar las incomodidades de tanta subida ó las irreverencias posibles en un sitio inhabitable,—consigna el escritor montañés, primer ilustrador del *dolmen del Abra*, —se edificó otra ermita más grande, como á la mitad de la montaña»; y «bajando aún más la fe en

(1) Ríos y Ríos, art. cit. del *Sem. Pint. Esp.*

los tristes tiempos que alcanzamos, la Virgen ha bajado al valle, y se halla provisionalmente, desde el año 1834, en otra ermita titulada de San Miguel, quedando las dos de arriba arruinadas...» «Aún existen viejos,—continúa,—que recuerdan haber oído contar á sus padres cómo iban á la ermita de la cumbre, y, entre otras cosas, dicen que se nombraban doncellas por cada pueblo, que subían la tarde anterior á la festividad (5 de Agosto) cantando villancicos y pasaban allá la noche, como todos los que iban, en hogueras, bailes, etc.» (1).

Reputados también cual monumentos de las edades primitivas, distinguen los escritores montañeses otros dos que existen en la sierra de Sejos, en el camino de Reinosa á Liébana, pertenecientes ambos á la categoría de las *pedras oscilantes*, denominadas allí «la grande y la chica de la Boariza.» La primera de ellas es enorme bloque «de granito, ó más bién una aglomeración de guijarros gruesos y menudos», colocado en maravilloso equilibrio sobre un extremo de la cúspide de otra piedra «de diferente clase», la cual afecta la figura de un cono, pareciendo así, y tanto á causa de la calidad distinta de la piedra, como por la forma de la que sirve de soporte á la superior, que pudo ser aquello obra de la mano inteligente del hombre; «la menor, que sólo dista de aquella unos 100 pasos por el lado del Noroeste, tiene 11 pies de largo, 5 de ancho y 3 y medio de grueso ó alto, y podrá tener un peso de más de 800 arrobas» (2). Para los arqueólogos que iniciaron los estudios llamados prehistóricos, un tiempo casi de moda, y que veían por todas partes señas indudables é indiscutibles de la cultura primitiva del hombre,—las *pedras oscilantes*, *trémulas*, *vacilantes* y *giratorias*, pues de tan diversos modos hubieron de clasificarlas, según la

(1) El Sr. de los Ríos hace observar por nota que «había y subsistió hasta dicho año 34, un baile llamado *de la bandera*, ejecutado por pastores de merinas, que formaban una cofradía con organización y nombres militares.»

(2) ASSAS, *Monumentos célticos*, art. pub. en el *Sem. Pint. Esp.*, t. de 1857, pág. 131, con arreglo á noticias comunicadas por D. Angel de los Ríos.

distinta naturaleza del equilibrio en que se ofrecían á sus miradas,—eran monumentos cuya significación y cuyo alcance aparecían de manifiesto y con no dudosa importancia en localidades diferentes.

Las *oscilantes* en particular, ya que á ellas son referidas las de la Boariza,—«se ha creído fuesen usadas como *probatorias*, para averiguar la culpabilidad de los acusados, teniéndolos por convictos cuando no podían moverlas», habiendo sido también consideradas cual «monumentos religiosos que con sus movimientos manifestaban los secretos de los oráculos; ó con las cuales los sacerdotes, haciéndolas oscilar á su voluntad, excitaban sentimientos de terror y respeto» (1); pero en la actualidad resulta demostrado, á pesar de lo poético de las leyendas á que han podido dar motivo tan singulares supuestos, que este linaje de pretendidos monumentos son fenómenos perfectamente naturales, explicables y explicados á satisfacción, con lo que han perdido toda la importancia que les fué atribuída (2). Lástima grande que, aun á despecho de modernos estudios (3), no se haya pensado todavía en «una estadística tan completa como fuera posible, de las diferentes clases de monumentos «prehistóricos» [en España], con noticias fidedignas sobre los hallazgos hechos, en ó cerca de ellos, y una clasificación aproximada de sus diferentes edades, comparándolos con los observados en los demás países europeos, en especial de la Europa meridional» (4), camino único por el que sería dable conocer y apreciar debidamente el desenvolvimiento de la cultura humana en la Península Ibérica, sin graves yerros ni dolorosos extravíos, á que tan expuestos son por naturaleza estos estudios.

Mientras no alcancen éstos el desarrollo debido, fuerza ha-

(1) ASSAS, loco cit.

(2) Caumont, *Abécédaire d'Archéologie*.

(3) CARTAILHAC, *Matériaux pour l'histoire primitive de l'homme*, t. XIV, 1887, pág. 362.

(4) HÜBNER, *La Arqueologia de España*, pág. 216.

brá de sernos el limitar nuestra tarea á la reseña de los monumentos llamados *prehistóricos*, y conocidos hasta ahora, sin que se haga cumplidero en absoluto el deducir de ellos y por ellos otras enseñanzas que aquellas que han sido ya convenientemente determinadas y recibidas, y sin que sea dable apreciar la naturaleza y progenie de las gentes que habitaron, particularmente en esta provincia de Santander, la notable *Gruta de Altamira* en Santillana de la Mar, y alguna acaso de las otras; que hicieron por aventura taller de la *Cueva de Revilla*, tallando la piedra y los huesos en la disposición y forma reseñadas, y que levantaron los pretendidos *menhires* de la *Peñona de Izara* y de la *Peña Larga*, cerca de Reinosa, como labraron el *túmulo* del *Dolmen del Abra* ó de *Peña Labra*, ya que no sean obra suya, sino fenómeno natural, las dos *pedras oscilantes* de la Boariza, respecto de las cuales, según ocurre con sus congéneres y hermanas, tantas fantasías fueron inventadas por los iniciadores de la prehistoria.

Quizás llegue el día en que estos monumentos primitivos, y más ó menos auténticos, rompan el velo que hoy encubre aquellas edades todavía, para decirnos de dónde vinieron las gentes de quienes son fruto; qué causas les impulsaron á acomodarse y establecerse en lo que se llamó Cantabria más adelante; cuáles fueron su organización y su vida; cuál hubo de ser su historia; qué razas les sucedieron en el dominio del país; qué significación y alcance tienen y pueden tener en realidad algunos nombres de localidades, para nosotros inexplicables hoy, y en qué tiempos vivieron. Tarea ha de ser de la arqueología, poderosamente auxiliada por la geología y la paleontología, la antropología y la filología, la de alcanzar sin duda semejante y feliz resultado, en virtud del cual, sin exageraciones apasionadas, sin quiméricas ilusiones, se llegue á soldar la cadena de la humanal historia y de la particular de nuestra Península, cuyos primeros eslabones aparecen vagos, dudosos, insuficientes, para conocer de cierto el punto de partida de nuestra especie; pero hasta que

el perseverante labrar de aquellas ciencias no separe de los limbos de lo mítico y de lo fantástico el desenvolver incesante del hombre, y señale los caminos y los derroteros seguidos por él desde su creación,—habremos de contentarnos con decir, no sin temor á errores, que aquellos restos sobre los que ha pasado incontable número de centurias, huella son del individuo humano, quien satisfizo sus apetitos y sus necesidades materiales, y quien quizás al erigir sus monumentos, idea tuvo seguramente de la inmortalidad y de la resurrección del alma.

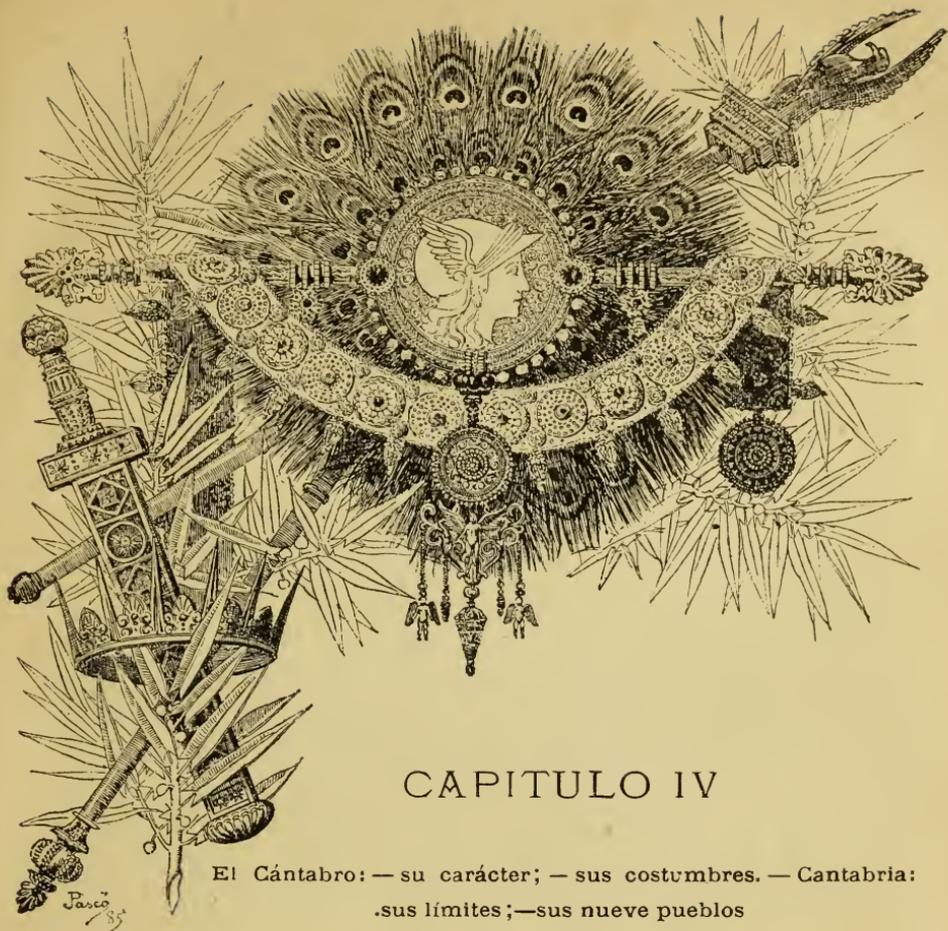
Bien que de época jurisdiccionalmente protohistórica, y cual representante de culturas más adelantadas,—en poder del señor D. Rodrigo Ruiz Pomar, vecino de Ruiloba, se conserva hermosa hacha de cobre, no sabemos si única en la provincia, descubierta el año de 1867 en el pueblo de aquel nombre, «barrio de Pando, en la mies común que dicen de la Rueda», con ocasión «de haber dado un barreno al tiempo de explanar el suelo» «en un pequeño cerro que nombran el *Castro de la mies*» para «edificar el Convento de las Carmelitas de San José, que fundó D. José Ruiz Pomar», en tal paraje. Pareció «entre dos piedras», y se halla en buen estado de conservación, si bien carece por fractura, del anillo circular por donde penetraba el mango; tal como existe, tiene 20 centímetros de longitud, y consta de hasta tres abrazaderas por las cuales debió sujetarse al mango referido, mostrando «además dos estrías en toda su extensión longitudinal, y tan bien pulimentada, que compite,—al decir del escritor montañés que la describe,—con las mejores herramientas que puedan salir de los talleres de la Gran Bretaña» (1). El lugar del invento, el nombre mismo con que por los naturales es designado, y las circunstancias mismas y forma del hallazgo, demuestran y acreditan, como es notorio y sospecha el escritor aludido arriba, que el *castro de la mies* no fué sino sencillamente un *túmulo*, como tantos otros existentes en diversos lugares de

(1) LASAGA LARRETA, *Dos Memorias*, pág. 35 y siguientes.

Francia y de Bretaña, donde han aparecido instrumentos de análoga forma y de igual clase de metal, en el que seguramente aparece el estaño aleado con el cobre, en proporción determinada ya por los entendidos (1).

Y pues no son otras las memorias que de aquellas edades subsisten en la provincia, ó que de ellas son conocidas, vamos, lector, á tiempos más cercanos á los nuestros, á los cuales como hasta aquí nos han de acompañar solícitos los mismos hijos de la Montaña como siempre.

(1) Véase lo que respecto de este linaje de instrumentos manifiesta Mr. Caumont en la obra ya citada.



CAPITULO IV

El Cántabro: — su carácter; — sus costumbres. — Cantabria:
 .sus límites; —sus nueve pueblos

DE entre todas aquellas razas, de entre todos aquellos pueblos que sucesivamente unos en pos de otros y á la par, hicieron permanencia más ó menos dilatada en esta región española, — como el ciprés descuella erguido entre las mimbrés, así descuella y sobresale la nación de los cántabros, haciendo eternos la fama y el nombre de la comarca y de sus habitantes. Asperos y bravíos cual ella; firmes á la manera de las rocas por toda ella diseminadas; sombríos, como el celaje que á modo de dosel se extiende opaco sobre esta región boreal; libres é independientes, cual las águilas que veían girar por el espacio ó agitarse en la cima de los encumbrados montes; despreciadores del habitante de las llanuras, á quien reputaban de inferior espe-

cie, al considerarle desde los eminentes riscos donde tenían ellos sus moradas; robustos, como los robles que en su montaña crecen; sanguinarios y aun crueles, á semejanza de las fieras que perseguían hasta su cubil recóndito; guerreros por inclinación y por naturaleza á un tiempo mismo, y de ánimo esforzado y valeroso, por último, como poseídos de ingénita altivez inusitada, como dominados del amor ferviente de sí propios, como en comunicación y contacto constantes con el eterno infinito de los cielos,—así debían ser por ley ineludible, por tradición y por temperamento los cántabros, y así con verdad fueron y se manifestaron, con gloria suya y no menor por cierto de su patria.

Del Asia, de donde vino mil y quinientos años antes del nacimiento de Cristo, después de largos tiempos de viaje, en que con más ó menos dilatadas estaciones cruzó la Europa y se derramó por todo el occidente calificándole y aun dándole apellido, á juzgar por el testimonio de los geógrafos de la antigüedad (1),—trajo la gente nombrada céltica sus usos y costumbres; de allí, cual miembros de ella, importaron los cántabros, según afirman unos, el nombre con que fueron designados ellos y la región determinada en que en la Península se establecieron, si no es, conforme quieren otros, que lo tomasen en España misma, como parece á no dudar lo más seguro (2); de allí, cual

(1) Según del uniforme sentir de estos se deduce, *celta* y *occidental* con respecto al Asia, son la misma cosa, confundiéndose bajo tal denominación, que resulta verdaderamente geográfica más que etnográfica, gentes de diversas razas y naciones de progenie oriental primitiva. Véase acerca de este particular, y prescindiendo del apasionamiento que revela, el estudio histórico-geográfico del señor don Bernardino Martín Mínguez, titulado *Los Celtas* (Madrid, 1887), el cual fué objeto de interesante conferencia en la *Sociedad Geográfica de Madrid*.

(2) El ilustre P. Fita, miembro eminente de la Real Academia de la Historia, en carta dirigida al Sr. Fernández-Guerra (D. A.), y publicada por éste en las notas de su notable estudio *Cantabria*, se manifiesta de opinión de que «los cántabros (¿*Chandrabhâgaras*?) vinieron de Asia con su nombre nacional», en lo que, tratando de «investigar el origen etimológico de *Cantabria*», sigue lo indicado ya por Burnouf en su *Diccionario*. El Sr. Fernández-Guerra, sin embargo, y discutiendo con su acostumbrada perspicacia de acuerdo con el esclarecido Flórez,—después de consignar lo expuesto por el insigne San Isidoro en sus *Ethimologías*, (lib. IX, 2),—para quien *Cantabri, gens Hispaniæ, à vocabulo urbis et Iberi amnis*

sus hermanos, los primeros inmigrantes de la nación turania, juntamente con el ejemplo que les brindaban los habitantes de las comarcas ibéricas esmaltadas de esteros y marismas,—venían con sus tradiciones y hábitos marinos, aquí fortalecidos de nuevo, como vinieron con su organización, con sus inclinaciones, con su temperamento y su carácter, perpetuados á través de los siglos, para acomodarse luego á las condiciones del país donde tomaron asiento definitivo, influyendo en su índole, y acaso modificando en parte su genio, los accidentes y calidades de la tierra escogida para punto de parada. Como la mayor parte, al fin, de los que en unión de los iberos habitaban la España, y absorbían por último las demás razas en la misma existentes,—los cántabros, de la inquieta y audaz prosapia de los draganes, de tal suerte dieron carácter, fama y nombradía á la Montaña, como para que se haya estimado sinónimos un tiempo los apelativos *montañés* y *celta*; y ante ellos, en total y absoluto eclipse, desaparecen y se borran las memorias de las otras gentes que en la Montaña y en la costa habían vivido.

¡Cuántas fantasías, cuántas quimeras, forjó el espíritu soñador de los primeros investigadores de la humanal historia, en

cui insidunt, appellati,—expresa: «De igual suerte que tuvo el griego la preposición $\kappa\alpha\tau\grave{\alpha}$, con el valor de *junto á, cerca de, sobre, en*, etc., poseyó la antigua lengua española una voz parecida, la de *canta, canto*, que el castellano, juntamente con la de *cabe*, guarda todavía». «Decimos hoy: *siéntate á canto de mi; estuvo al canto de perecer*: frases idénticas á *siéntate junto á mi, cerca de mi, ó á mi lado; Estuvo en riesgo de, ó cerca de perecer*». «En sanscrito sucede lo propio: *kanta* vale próximo, cercano, vecino, á canto de». «Confirmar y evidencian,—prosigue,—la significación de la palabra española infinitos nombres geográficos». «*Cantalapiedra, Cantaelpino* y *Cantaelgallo*, en la provincia de Salamanca; *Cantamolino*, en la de Oviedo; *Cantabrana*, en Burgos; *Cantalar* y *Cantelar*, en Castellón y la Coruña; *Cantallops*, en Barcelona y Gerona; *Cantoria* en Almería; y *Cantalucía*, en Soria, ¿qué quieren decir sino, *Junto á la piedra, Cerca del pino, Inmediato al simulacro del Gallo, Cabe el molino, Al pie de las breñas, Próximo al ara, ó cumbre sagrada y terminal; Vecino de la estatua de los lobos, terminal igualmente; Frontero de la estatua dorada*, en el límite bastetano y urcitano; y en fin *Junto á las ruinas de la ciudad de Lutia*, famosa en la guerra de Numancia?» «*Cántabro* significa, pues,—concluye,—*Habitante del Ebro. CANTA-IBER*; y por eso Juvenal llamó *cántabro* al vascón de Calahorra (*Satyra xv*)» (*Cantabria*, págs. 123 y 124 del t. IV del *Boletín de la Sociedad geográfica de Madrid*).

los albores de los estudios referentes á la edad primitiva, llamada céltica entonces por los escritores! Y cuánta distancia, con verdad, desde que esta nación, con el apellido de cantábrica en nuestra Península, se estableció en las comarcas pertenecientes hoy á la provincia de Santander, hasta que, poco antes de la Era vulgar, daba Estrabón noticias determinadas de sus costumbres y de sus usos! Nadie todavía ha podido atinar dónde estuvo «su primer población, *Drákina*, que significa la breñosa y áspera», y que fundaron los draganes acaso en lo más revuelto de la Montaña; y á nadie se hará lícito creer,—aun supuesto el no verosímil total estancamiento de esta gente en el proceso de las edades,—que sean con exactitud incontrovertible los hábitos atribuidos por Estrabón á los cántabros, los que él detalladamente señala y sin vacilación describe, como relativos á su tiempo.

Rudos, ásperos, sombríos, batalladores, altivos, sanguinarios, feroces, serían sin duda para los romanos que trataban de dominarlos y de someterlos; repugnarían á la cultura tiberina como bárbaras las costumbres de aquellas gentes, luego que triunfaron de estas; pero si tales eran entonces, cuando ya los lacedemonios,—que también poblaron la Cantabria,—de largo tiempo, según el mismo Estrabón, «en fe de Asclepiades mirleano y de otros autores», tenían fundada «la ciudad de *Opsicela*, en memoria de aquel griego Opsicela que con Antenor y sus hijos se avecindó en Italia», ¿qué no habrían de haber sido en las edades anteriores, respecto de las cuales no queda rastro ni memoria alguna? ¿Qué fe, por otra parte, conceder absoluta al testimonio de quien hacía iguales en costumbres á «todos los que vivían en las cumbres de Galicia, Asturias y Cantabria hasta los vascones y Pirineo, pues todos (dice) viven de un mismo modo?» (1).

(1) FLÓREZ, *La Cantabria*, pág. 127, cit. el texto traducido de Estrabón: «Talis ergo, est vita montanorum, eorum qui septentrionale Hispaniae latus terminant, Gallaicorum et Asturum, et Cantabrorum, usque ad vascones et Pyrenem: omnes enim eodem vivunt modo».

«La fiereza de los cántabros,—observa discretamente el Maestro Flórez— los hizo muy distinguidos entre todos los [habitantes] de la costa septentrional de España á que pertenecían; y por esto algunas veces se nombra toda la costa septentrional de España con la voz de *cantábrica*, sin que por esto perteneciesen á una sola región todas las gentes que la habitaban» (1), con lo cual se explica la confusión de aquel geógrafo, para quien los cántabros eran de condición casi salvaje. Algunas de sus tribus, la de «los cóncanos, especialmente, habitantes en la Liébana y en la marina de Comillas y Santillana, conservaban la costumbre escítica de beber sangre de caballo; otros, reconociéndose generación de los masagetas y gelonos de la Tartaria, llevaban tocados á manera de turbantes (2); y todos ellos,—dice un ilustre escritor moderno, glosando las palabras de Estrabón,—comían pan de bellota, bebían en vasos de cera, embriagábanse con el zitho ó cerveza, no usaban aceite sino la grosura y la manteca de vacas, y tenían por cama el duro suelo» (3). «Cenan sentados, dispuestos á este fin asientos en las paredes». «La edad y la dignidad llevan los primeros lugares». «Mientras se sirve la bebida bailan al són de gaita y flauta». «Vístense todos de negro con sayos, de que forman cama, echándolos sobre jergón de hierbas (4)..., y las mujeres gastan ropas floridas ó de color de rosa»... «A los condenados á muerte los pre-

(1) *La Cantabria*, pág. 87.

(2) ... «Si la leyenda é indicaciones filológicas no testificasen que» los «árabes antiguos Elamitas, Medos y pre-semitas llegaron en mayor ó menor número á España, ni constasen algunas comparaciones establecidas por Estrabón entre las costumbres de los antiguos Españoles y los Asirios, cuyo nombre se muestra perpetuado en Assuros, Nisibes, Azuritanum, así como en los Ausurianos ó Austurianos de la Cirenáica,—dice estudiando los primeros pobladores de nuestra patria el Sr. Fernández y González,—bastaría cotejar el relato del geógrafo de Amasia acerca del tocado de mitra y cabello largo usado por los Españoles de las montañas, con el idéntico que atribuye Plinio y los monumentos hittitas á antiguos pueblos de Arabia y Siria, para demostrar la afinidad de ambas gentes.»

(3) FERNÁNDEZ-GUERRA (D. AURELIANO), *El Libro de Santoña*, pág. 19.

(4) Indudablemente Estrabón hace referencia á distintas localidades, pues no se comprende que habiendo ya manifestado que «tenían por cama el duro suelo», expresase más adelante que dormían los cántabros sobre jergones.

cipitan desde una roca, y á los patricidas los cubren de piedras fuera de sus términos ó de sus ríos».

«Los casamientos son al modo de los griegos,—añade Estrabón recordando sin duda las tradiciones de los lacedemonios,—y á los enfermos los sacan al público, como los egipcios, á fin de tomar consejo de los que hayan sanado de semejante accidente». «Lávanse con orines que dejan podrir en las cisternas, y hombres y mujeres se limpian con ellos los dientes»... «Las mujeres labran los campos, y cuando paren hacen acostar á los maridos y ellas les sirven»; y mientras, con grande asombro por parte de aquel geógrafo, quien las califica de costumbres no tan fieras, aunque poco civiles con relación á la cultura de Roma, (con lo que venían á ofrecer los cántabros marcada y singular analogía respecto de la «legendaria tradición de las Amazonas de África y del Termodonte»), tenían aquellos montañeses cierta *ginecocracia*, en virtud de la cual los hombres no sólo dotaban á las mujeres, como los árabes, sino además eran «herederas por ley las hijas, las cuales se encargaban de casar á sus hermanos» (1),—«extraños á la plata y al oro, desconocieron la moneda, ó muy tarde se prestaron á recibirla», cambiando «frutos por frutos, ó por manufacturas», ó cortando «algo de una lámina ó plancha de plata», se servían de ello para sus transacciones mercantiles como numerario.

Llevaban el cabello crecido y largo como las mujeres, y al combatir se cubrían con mitras la cabeza (2), cual lo acos-

(1)παρὰ τοῖς Καντάβροις · τοὺς ἄνδρας δίδοναι ταῖς γυναῖξι προῖκα · τὸ, τας θυγατέρας κληρονόμους ἀποδείκνυσθαι · τοὺς τε ἀδελφοὺς ὑπὸ τούτων ἐκδίδοσθαι γυναῖξιν · ἔχει γάρ τινα γυναικοκρασίαν · τοῦτο δ' οὐ πᾶνυ πολιτικόν (*Rerum geographicarum*, lib. III, cap. IV). «Hablando Plinio de los Sármatas, tenidos por descendientes de los Medos, escribe, según observa el Sr. Fernández y González reproduciendo en su citada obra el texto de Estrabón: «Tanaim anmem gemino ore influentem colunt Sarmatae, Medorum (ut ferunt) soboles, et ipsi in multa genera» divisi. Primò Sansomatae *Gynecocratumeni*, unde Amazonum connubia» (*Historia Nat.* lib. VI, cap. VII).

(2) ESTRABÓN, lib. III, cap. III.

tumbraban los antiguos árabes y siriacos, siendo tal y tan grande el amor que á la libertad y á la independencia profesaban, que «las madres mataban á los hijos en tiempo de la guerra cantábrica, para que no cayesen en manos de sus enemigos», y se contaba que «un mozo, viendo á sus padres y hermanos prisioneros, los mató á todos por orden del padre, que le dió el hierro para ello» (1). Nadie pudo aventajar al cántabro — dice gallardamente un escritor contemporáneo — «en amor á la patria y sacrificarse por ella; ni supo, más entero y firme, padecer el calor y el frío, el hambre y la sed, los dolores y la muerte». «Ni halló igual la indomable fiereza cantábrica», tenida por locura. «Prisioneros en la sañuda guerra con Octavio César Augusto, y clavados en la cruz los bravos hijos de la Montaña, entonaban himnos de victoria como si fuesen triunfadores» (2). «Sus armas defensivas y ofensivas consistían en pequeños broqueles, envenenadas flechas (3) y espadas falcatas, ó á manera de hoz, de hierro por industria felicísima templado». «Espíritu de emigración, innato en la raza», llevaba los cántabros á abandonar la patria con frecuentes expediciones «á regiones desconocidas, agujijoneándoles para descender á la desembocadura del Ebro, entrar por la mar y establecerse en la isla de Córcega; así como el odio á naciones tiránicas y desapoderadas» fué en ellos pasión tan invencible, para que sin otro motivo, «desde que sus águilas rapaces acosaron nuestra Península, se declarase [el cántabro] contra Roma» (4).

(1) FLÓREZ, *La Cantabria*, pág. 128.

(2) FERNÁNDEZ-GUERRA, *El Libro de Santoña*, pág. 19.

(3) Estrabón hace notar que «de una hierba semejante al apio (que parece ser el napelo ó matalobos) forman un veneno activísimo que mata sin dolor, y le tienen á la mano para usarle en cualquier adversidad, especialmente por si daban en manos de romanos», y el P. M. Flórez, transcribiendo las palabras del geógrafo, añade: «Floro dice que hacían el veneno del árbol tejo, y acaso le confeccionarían de uno y otro» (*La Cantabria*, pág. 129 de la tercera ed.). Resulta pues, que eran los cántabros conocedores de los venenos, y que los aplicaban para diversos usos.

(4) FERNÁNDEZ-GUERRA, *Ob. cit.*, págs. 20-21.

Importado del oriente, donde debía de ser común á las gentes de la raza asiria, según lo fué también á la española de Vardulia,—bien como representación de un «Dios innominado, cuya manifestación luminosa podía entenderse de la misma manera en la Luna que en el Sol» (1), bien como diagrama místico de buen augurio,—tenían los cántabros expresivo signo denominado primitivamente *svasti* (2), con el cual, lo mismo en aquellas apartadas regiones de donde procedían, que en éstas donde en España habitaron, encabezaban sus monumentos litológicos, y aun decoraban sus banderas, cual los babilonios (3), y que aparece en aquellos en esta disposición y forma:



Señalan los eruditos este signo como precursor del monograma de Cristo (4), y hállanle otros hasta en «las mismas regiones polares», «grabado en piedras rúnicas, las más antiguas de los siglos paganos», poseyendo Inglaterra «cuatro inscripciones, latinas y paganas también, dedicatorias á Marte, Júpiter, Minerva, y al Genio y Bandera de la cohorte I, fiel, de los Várdulos, donde resalta el *svasti*, ahora solo, ahora duplicado acompañando á la media luna creciente ó á la cruz en aspa» (5).

(1) FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, *Primeros pobladores de España*, pág. 98.—Este escritor reproduce á la pág. 99 diversas formas de cruces, tales como aparecen en los monumentos asirios, y entre los cuales se muestra la usada de preferencia por los cántabros; pero al propio tiempo, y estimándolas como «esculpidas en monumentos dichos prehistóricos de la citania de Briteiros (Portugal)», publica otras dos cruces, que son fruto conocido ya de culturas mucho más adelantadas, como representantes del *estilo latino-bizantino*, no clasificado con la propiedad debida por los arqueólogos lusitanos.

(2) BURNOUF, *Dictionnaire classique sanskrit-français*, cit. por el P. Fita (*Cantabria* de Fernández-Guerra, pág. 126 del tomo IV del *Boletín de la Sociedad geográf. de Madrid*).

(3) FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, *Op. et loco cit.*

(4) FERNÁNDEZ-GUERRA, *Cantabria*, pág. 141 del cit. tomo del *Boletín* referido.

(5) Cita el P. Fita respecto de la primera afirmación, el testimonio de Vigfus-

Grabado aparece como señal de trofeo en «medallas augusteas y coloniales de *Córdoba, Acci y Carthago Nova*», y con el nombre de *cántabro*, ostentóse en el estandarte imperial así llamado, no «del tiempo de Augusto ni de los escritores clásicos», según observa discretamente el P. M. Flórez (1), sino ya en el siglo II, cual lo atestigua Tertuliano en la conocida y tantas veces glosada sentencia: *Sipara illa vexillorum et CANTABRORUM, stolae crucium sunt* (2), y lo corrobora Minucio Félix, su contemporáneo, escribiendo por su parte: *Nam et signa ipsa et CANTABRA, et vexilla castrorum, quid aliud quam inauratae cruces sunt et ornatae?* (3).

Contradiendo la docta opinión del sabio agustino autor de la *España Sagrada*, afirmase hoy que «hay motivo suficiente para conjeturar que Augusto adoptó el *cántabro* como estandarte, en recuerdo de la victoria cantábrica; y que al ser crucificados los Cántabros, se trataba de que fuesen escarnecidos en el emblema nacional y característico de la antigua religión que profesaban» (4). A juicio de aquel, sin embargo, «no se conoce fundamento para decir que Roma tomó de los cántabros el estandarte» así apellidado, pues sobre ser notorio y constar «por Tácito y Suetonio, que en los estandartes escribían los nombres

son, quien, recordando en su *Diccionario islandés-inglés*, artículo *Hammar*, «cómo el Edda, en uno de sus sagas, prescribe que al tiempo de casarse los novios sean marcados con aquel signo, en tales himnos denominado *Martillo de Thor (Thors-hammar)*», da noticia semejante, mientras apoya la segunda de las afirmaciones mencionadas el de Hübner en su *Corpus inscriptionum latinarum*, t. VII, inscripciones núm. 420, 825, 1031, 1035 (*Cantabria* de Fernández-Guerra, pág. 127 del *Boletín* y tomo referidos).

(1) *La Cantabria*, pág. 141 de la ed. cit.

(2) *Apologético*, cap. XVI.

(3) *Octav.*, cap. XXIX, cit. por el P. Fita, loco cit.

(4) P. D. FIDEL FITA (loco cit.), quien escribe á continuación: «¿Qué simboliza el *svasti*? El rayo, evidentemente, según Vigfusson en el lugar citado. Yo no lo niego, tratándose de la mitología escandinava; y aun admito que en lo primitivo fuese representación del rayo cruzado de Indra, poetizado artísticamente luego por la mitología greco-romana en la diestra de Júpiter». «Pero, á mi ver, no pocas lápidas figuraron con el *svasti* al sol, identificando con esta forma el sol alado, tan frecuente en los monumentos asiro-egipcios».

de los emperadores, *Laceratisque Vexillis nomen Vitellii praeferentibus*, como dice Tácito (1), y Suetonio en Vespasiano, 6: *Nomenque ejus vexillis omnibus inscripserunt*—«añade Pitisco con Rigalcio sobre Minucio, que las letras escritas en el principal estandarte denotaban á los soldados alguna cosa grata, y esto latinamente se dice *canere*; por lo que sin recurrir á cántabros, ocurre etimología más probable de *cantabrum*, por aquello que las letras del estandarte anunciaban, y de *canendo* ó *cantando* llamarle *cántabro*, pues aquí debe tomar en cuenta el más escrupuloso—observa—que no usaron tal voz los escritores clásicos, ni aun fué adoptada con generalidad, y esto prueba—concluye—que algunos le nombraron así, y que no era cosa de Augusto ni de guerra cantábrica» (2).

Mas sea de ello lo que quiera, pues bien que no resulte por modo alguno lícito afirmar que Augusto adoptara en el estandarte imperial el *svasti* ó *cántabro*, cual todo lo persuade,—indudable es que semejante signo aparece en las medallas augusteas, como aparece en los monumentos litológicos de la Cantabria española y del Oriente, y que figuró en los estandarres en tiempo de Tertuliano y de Minucio, cual acreditan «los textos que cita Du Cange, donde se mencionan los *cantabrarum* ó portaestandartes del *cántabro*», por más que ni sea admisible la etimología propuesta por el P. Flórez á lo que entendemos, ni tampoco la creencia de «los que se precian de cántabros, así montañeses como vizcaínos», quienes por estéril vanagloria, «convienen en decir, que antes de venir el Redentor del mundo, ya sus mayores veneraban la cruz teniéndola por blasón» y distintivo (3), con lo cual bien á las claras dejan en esta parte lo exagerado de sus sentimientos.

Con tales condiciones y caracteres, más ó menos ciertos é

(1) *Hist.*, 2, 28 (Cita del P. Flórez).

(2) *La Cantabria*, pág. 139.

(3) *Id.*, pág. 138.

hiperbólicos, y revelando por la mayor parte de ellas así la afinidad de los habitantes de la Montaña con gentes orientales, como su parentesco con las griegas (1),—aparece en realidad ante la historia el cántabro: de tal y no otra forma le presentan hoy á nuestros ojos los escritores de la antigüedad, y bien que la pintura no sea del todo exacta, ni muchas veces lisonjera por cierto, como á nuestro cuidar se ofrece,—cual ejemplo de valor, de entereza, de energía y de virtudes bélicas, le distinguen y señalan los hechos conocidos y registrados. Bien le conocían los romanos, á quienes tenía jurado rencor invencible, y bien le conocía el español Silio Itálico, cuando afirmaba que ni el frío, ni el calor, ni el hambre le rendían, que era superior á toda fatiga, y que no sabía vivir más que en la guerra, como en elemento propio:

«Necnon totus adest vesper, popaelisque reposti.
Cantaber ante omnes, hiemisque ustusque famisque
 Invictus, palmanque ex omni ferre labore.
 - Mirus amor populo; cum pigra incannit aetas,
 Imbelles jam dudum annos praevertere saxo,
 Nec vitam sine Marte pati, quippe omnis in armis
 Lucis caussa sita, et damnatum vivere paci.»

Quando ponderaba sus aptitudes militares:

«Quo non alius venalem in proelia dextram
 Ocior attulerit, conductaque bella probarit
Cantaber, et galeae contempto tegmine Vasco;»

cuando, según advierte el clarísimo Flórez, «por elogio del cónsul Flaminio pone luego el valor de no haber jamás visto su espalda el africano ni el cántabro:

«Ne terga Lybis, ne *Cantaber* unquam
 Consules aspiciat;»

(1) «Y todavía,—dice el erudito montañés D. Angel de los Ríos y Ríos, refiriéndose á las costumbres griegas,—se conservan en algunos de nuestros valles los epitalamios, en las bodas, y lamentaciones fúnebres por los difuntos, como en tiempos de Strabón, y como en Grecia hoy mismo» (*De Cantabria*, art. Introducción, pág. 10).

cuando «refiriendo después los que concurrieron á la batalla, da el primer lugar» á los hijos de esta tierra :

« Subire leves, quos horrida misit
Pyrene, populi, varioque auxere tumultu
Flumineum latus : effulget caetrata juvenus :
Cantaber ante alios, nec tectus tempora Vasco;»

cuando, «ponderando la ligereza del vascón y la facilidad con que el cántabro arroja las flechas», decía :

«Ac juvenem, quem Vasco levis, quem spicula densens
Cantaber urgebat;»

cuando Horacio le apellida *bellicosus Cantaber*; cuando el cordobés Lucano, haciendo relación en su *Pharsalia* «al valeroso y afamado *Sceva*, soldado del César», manifiesta en su encomio que «no le faltó para el lleno de su fama sino que el fuerte ibero, ó el cántabro con sus armas cortas ó el Teutón con las largas, le hubiesen vuelto la espalda» :

«Felix hoc nomine famae,
Si tibi durus Iber, aut si tibi terga dedisset
Cantaber exiguis, aut longis Teutonius armis;»

y cuando, entre otros muchos, que con los ejemplos copiados y conocidos de todos citan los autores,—Josepho reconocía en los montañeses «(por la fama general) una especie de furor marcial; *Καντάβρων ἀρεμάνια*», tan conforme con lo que de sus instintos bélicos consignan los escritores de Roma, y tan propio de los habitantes de nuestra España entera, y en especial de los de Cataluña, que se dieron muerte por quitarles las armas, y de quienes dijo Tito Livio: *Ferox gens nullam vitam rati sine armis esse* (1).

(1) Libro XXXIV, cap. 17 cit. por Flórez, de quien tomamos estas referencias, pág. 130 y siguientes de *La Cantabria*.

En extenso perímetro, según han determinado sus dos más insignes y famosos ilustradores,—comprendía la Cantabria, y reconocía como suya, toda aquella parte de la encrespada costa que con vario movimiento, entre esteros más ó menos considerables, y entre revueltas peñas, se derriba al mar que la combate, desde la ría de Villaviciosa al Occidente, por donde partía entonces límites con la región astúrica, hasta llegar á las Encaraciones, punto en el cual la placentera ría de Oriñón, que corre sosegada y tranquila por anchuroso seno, marcaba su término á Levante. Incluídos quedaban así, la desembocadura del río Sella, Llanes, Puertas, la boca del caudaloso Deva, ó Tinamayor, la península de San Vicente de la Barquera con sus esteros anchurosos que la estrechan amantes en sus brazos, Cóbreces, Suances, Santander y la enhiesta península de Santoña; torcía después por Oriente hacia Mediodía ondulante línea que, abriéndose verosímil paso por Castro, Ramales, Arceo, la señorial Medina de Pomar, Puente-areas y Oña,—penetraba en el distrito burgalés de la Bureba, y bajaba hasta Sasamón cerca ya del sitio en que fué fundada Burgos, para marchar con no menor movimiento al Occidente por territorio burgalés también, subir en la dirección boreal desde Lobera á San Juan de Pedrosa, y continuar desde allí por las jurisdicciones hoy palentina y ovetense, cerrándose en la ría de Villaviciosa, su punto de partida, ya en la costa.

Región tan vasta y tan varia al propio tiempo, que dilataba sus términos por circunscripciones tan distintas en la actualidad, y de las cuales pretenden ajenarse los que como sucesores de los cántabros se estiman,—distribuída se hallaba, á juzgar por el testimonio de los escritores latinos, en hasta nueve y diferentes distritos, en los cuales tenían determinado asiento las diversas tribus cántabras distinguidas por los geógrafos, apareciendo en el confín del NO., esto es, en territorio hoy de Asturias, y tendidos á lo largo de la costa en primer término, los *Cántabros Selenos*,—adoradores de *Selene* ó la Luna como tantos otros

pueblos establecidos en España (1),—estrechados al N. por el Océano, «desde la ría de Villaviciosa, hasta *Puertas*, en la banda derecha del río Purón, á 8 kilómetros hacia el E. de Llanes.» Á partir de la citada ría hasta *Fano de Libardón*, lindaban al O. con los *Astures transmontanos*; y mientras al S., «por *Cofiño*, *Fíos* de Biabaño, *Castiello*, *Arobes*, *Arriondas*, el río Sella, Covella, *Triango*, *Tresanio*, *Táraño*, *Pedrosa*, *Avin*, hasta *Torre* (dos leguas hacia el Oriente de Covadonga)» limitaban con los *Cántabros Cóncanos*,—al E. se hallaban en contacto con los *Orgenomescos*, «desde *Torre* hasta *Puertas* y la desembocadura del río Purón en la mar», señalándose como su capital y centro la ciudad de *Octaviolca* (2).

Sucedían con mayor extensión por Oriente á los *Selenos*, los *Cántabros Orgenomescos* ó *Argenomescos*, cuyos dominios, bañados al N. por las saladas ondas del mar, se dilataban «desde *Puertas* y el río Purón, hasta *Toñanes*, á Oriente de San Vicente de la Barquera y á Poniente de Santillana, siendo fronterizos al O. con los ya mencionados *Selenos* «desde la entrada del río Purón» en el Océano, por «*Puertas*, *Arangas*, *Arenas de Cabrales*, *Puertas*, *Puertas* (hay dos lugares cerca llamados así), hasta *Torre* (al sol saliente de Covadonga)», y con los *Cóncanos*, «desde *Torre*, *Molina*, por el río Casaño arriba, canal de *Trea* (¿*Tria Cápita*?), *Cáin*, *Posada de Valdeón*, *Picos de Europa*, hasta la *Peña Prieta*»; y «al S. y al E., con los *C. Vadinienses*, desde la *Peña Prieta* á *Toñanes* y el mar», con el que estos últimos cántabros lindaban también por el Septentrión, á

(1) Véase respecto de este particular, cuanto afirma nuestro hermano político, el académico Sr. Fernández y González en su interesante trabajo acerca de los *Primeros pobladores históricos de la Península Ibérica*.

(2) El señor Fernández-Guerra, á quien seguimos, escribe respecto de *Octaviolca*: «me figuro ser la misma que Estrabón apellida *Opsicela*.» «Ha de buscarse,—añade,—en torno de Ucio ú de Rivadesella, no lejos del mar, á una y otra margen del río que Pomponio Mela llama *Salía* (*Saelia*), *Saunio*, ó *Saurio* (tan varios andan los códices entre sí), que Tolomeo apodó *Ucesia*, y á quien hoy decimos Sella» (*Cantabria, Bol. de la Soc. geográf. de Madrid*, t. IV, pág. 128).

partir de *Toñanes*, en estrecha faja á que la desembocadura del río Pas ponía término por aquella parte.

No sucedía por aventura con los *Vadinienses* lo mismo que con los *Orgenomescos*; pues mientras son ignorados el nombre y el lugar donde estuvo la capital y cabeza de éstos,—conócese por lo menos el apellido de la de aquellos, la cual, con el título de *Vadinia*, daba denominación á los habitantes del distrito, haciendo el fuero de Brañosera, que lleva la fecha de 824, expresiva mención de ella,—bien que se encontraba ya en ruinas,—con llamarle *civitas antiqua*. Lindaban los *Vadinienses* á Ocaso con los *Orgenomescos* «desde el mar, en *Toñanes*, *Cabrojo*, *Cabezón de la Sal*, *Treceño*; el río *Aradas*, hasta su confluencia con el Nansa; *Quintanilla*, *Sobrelapeña*; por la divisoria arriba del Nansa y el Caudal; el puerto de Cuevas, *Cantaelguardia*, la *Peña de Brez*, *Sierras Albas* (Mons Vindius) hasta la *Peña Prieta*»; y con los *Cántabros Cóncanos*, desde este punto de la *Peña Prieta*, «por la divisoria del Esla y Carrión, hasta la *Peña Espigüete*, al Mediodía de Cardaño de arriba»; partían límites al S. con los *Cántabros Tamáricos* desde la citada *Peña Espigüete*, por el puerto de Picones, *Camporredondo*, *Alba de los Cardaños*, *La Lastra*, *Villanueva de Bañes*, *Récoba*, *Arbejal* y *Cervera* del río *Pisuerga*», desde cuyo lugar, ya á Levante, eran finítimos con los *Cántabros Juliobrigenses*, «hasta la desembocadura del río Pas en el Océano.»

Con no menos irregularidad que la accidentada zona habitada por los *Vadinienses*, tendíase de N. á S., con inclinación al Oriente, la que los *Juliobrigenses*, ya citados, usufructuaban, saliendo al mar desde la desembocadura del Pas hasta el Astillero de la ría de Santander; la boca de aquel río, «*Puente-Arce*, *Polanco*, *Torrelavega*, *Sopenilla*, *Tárriba*, *Pedredo*, *Arenas*, *San Vicente de León*, el puerto de Fuentes, la Sierra de Sejos *Peña-rrubia*, *Cabra la vieja*, *Brañosera*, *Nuestra Señora de la Peña*, la *Peña de Muda*, *Villanueva de la Torre*» y *Cervera* del río *Pisuerga*, eran los lugares con que al Ocaso partían límites con

los *Vadinienses*, y mientras, á contar desde *Cervera*, por Casas de *Burón*, *Quintanaluengo*, *Perazancas*, *Frontada* hasta *Aguilar* de Campóo se mostraban fronteras los *Juliobrigenses* de los *Tamáricos* por Mediodía,—en igual sentido «desde *Aguilar*, por *Cabria*, *Quintanilla de las Torres*, *Canduela*, *Menaza*, *Peña-rrubia*, *Aguilar* de Bercedo, *Las Finestrosas*, *Hinestrosas* ó *Henestrosas* (1), la Cuadra, *Peñaescrita* ó *Piedraescrita*, *Las Quintanillas*, *Mataporquera*, *La Quintana*, *El Haya*, *Castillo*

(1) «Más de doce piedras terminales augusteas subsisten aún,—dice el Sr. Fernández-Guerra,—que patentizan el límite boreal del territorio Velegiense», concedido por Augusto después de finalizada la guerra cantábrica á la Legión Cuarta Macedónica, «con el Juliobrigense»; la una de ellas, encontrada en las *Henestrosas*, «dos leguas más acá de Reinosa por el mediodía, y á la derecha del que vaya á esta villa desde *Aguilar*», según el P. M. Flórez, es tal que «lo largo pasa de dos varas» y «lo ancho es media», declarando en seis líneas:

TER · AVG...
 ...ST·DIVIDIT
 PRA · LEG
 III·ET AGR...
 5 ...VM · IV LIO...
 ...BRIG

«En aquel camino real del que vaya á Reinosa hay otra de las ... mencionadas inscripciones, que es de las medidas de la precedente, y dice así:

TER · AVG...
 ...VST·DIVID...
 ...IT·PRA·LEG
 III ET AGR...
 5 ...VM · IV LIO...
 ...BRIG

«Existe á un cuarto de legua más adelante del lugar llamado *Las Quintanas*, y dentro de él, en el zaguán de una casa, ...otra piedra media vara más corta y otra media más ancha; por lo que dispusieron los renglones en cuatro líneas, y aunque está maltratada, se lee lo siguiente:

TER · AVGVST ·
 DIVIDIT ·
 III ET · AGRVM · IV...
 ...LIOBRIG

(FLÓREZ, *La Cantabria*, pág. 58; FERNÁNDEZ-GUERRA, *Cantabria*, págs. 108 y 109 del cit. t. IV del *Bol. de la Soc. geográf. de Madrid*). Fernández-Guerra señala como lugares donde fueron marcados estos términos augustales *La Cuadra*, *Peñaescrita*, *Las Quintanillas*, *La Quintana*, *El Haya* y *Castillo del Haya* (*Boletín cit.*, pág. 130).

del Haya, *Sobrepeña de Cervatos*, *Matamorosa*, *Peñabutral*, *Carabeos*, *Candenosa*, *Bárcena de Ebro*, *Quintanas-olmo*, hasta *Arantiones*», confinaban con los *Cántabros Velegienses*, como confinaban con los *Coniscos* al E., en la línea que va desde *Arantiones* hasta el Astillero en la ría de Santander, ya mencionada. Era *Julióbriga* «Puente de Julio» (1), que primero se decía *Bri-gantia*», la capital de los *Juliobrigenses*, y «se elevaba sobre la orilla derecha del Ebro, en el cerro y pueblo de Retortillo, con su barrio de Villafría, media legua al SE. de Reinosa» (2).

Más allá de la comarca juliobrigense, sucedía á Levante la de los *Cántabros Coniscos*, también al N. bañada por el Océano «desde el Astillero y ría de Santander hasta la de Oriñón, en la desembocadura del río Agüera», lindando al Poniente con aquella por el referido Astillero, «Puente Solía, La Concha de *Villaescusa*, Penagos, Abionzo, San Roque de Rumiera, el nacimiento de los ríos Miera, Pisueña, Pas y Lueña, el puerto del Escudo, Arijá, Santa María del *Hito*» y *Arantiones*, al S. con la de los *Velegienses* por la citada *Arantiones* y Valderredible á *Villaescusa* de Ebro, y con la de los *Cántabros Morecanos* desde este mismo punto, «por San Miguel de *Cernejuela* hasta *Puentearenas*», y «al E. con los *Autrigones* desde *Puentearenas* hasta la ría de Oriñón y el mar; al hacer mención de los *Coniscos* el geógrafo de Amasia, no dice» dónde fuera su capital, bien que «pudiera deducirse de Plinio que en *Sanga*, ahora *Sangas* y San Bartolomé, cerca del nacimiento del río *Sangas* ó *Mayor*, que recibe al *Asón* por más abajo de *Ramales*.» «Sin embargo, es preferible suponer que la población tenía por nombre *Conisco*, y buscarla

(1) Bien que para nosotros es por todo extremo respetable siempre la docta opinión del sabio Fernández-Guerra, no por ello hemos de aceptar en absoluto y por completo las conclusiones todas de este ilustre arqueólogo, apartándonos aquí de la interpretación por él dada á la palabra *briga*, que traduce por *puente* cuando no es, á nuestro juicio, sino derivación del griego *πόργος* equivalente á muro ó recinto fortificado de torres, y por extensión ciudad ó villa, valiendo tanto *Julióbriga* como ciudad de Julio.

(2) FLÓREZ, *La Cantabria*, pág. 56; FERNÁNDEZ GUERRA, Op. cit., pág. 130.

hacia el pueblo de Sobarzo de Penagos, á dos leguas y media de Entrambasaguas, si la voz Sobarzo significa *Por bajo del alcázar ó capitolio*» (*Sub arce*). «El distrito *Conisco*,—advierte el escritor cuyos estudios utilizamos,—dijose en la Edad-Media *Asturias de Cutellio* y *Santa María de Portu* (hoy Cudeyo y Santoña), por el *Cutellium Castrum* (cudeyo, cuchillo) que se alzaba sobre afilada cumbre á orillas del río Miera.»

En esta región de la Cantabria, y por bajo de los *Coniscos*, situaban los *Morecanos*, ya en la actual provincia burgalesa, y cuya «capital *Móreca* retiene su nombre en el de la villa de Castro-Morca, al Sudeste de Villadiego», en el partido judicial de Sedano, apareciendo desde *Villaescusa* de Ebro á *Puentearenas*, y desde *Puentearenas* á *Oña*, limitrofes de los *Cántabros Coniscos* y de los *Autrigones* respectivamente por el N.; «desde *Villaescusa* de Ebro, *La Piedra*, *Villanueva de la Puerta*, *Areñillas* junto á Villadiego, *Tapia* hasta *Villamorón*», colindantes por Ocaso con los *Cántabros Velegienses*, y «desde *Villamorón* hasta *Terminón*», de los *Turmódigos* al Mediodía y Levante.

Continuando en dirección á Poniente, mostrábanse con reducido territorio los ya memorados *Cántabros Velegienses*, cuyo nombre y cuya memoria hubieron de vivir hasta los tiempos de la Reconquista cristiana, adjetivando con ellos la región de Castilla; «su capital *Véllica* ó *Vellegia*, aún ostenta magníficas minas sobre la falda oriental y en la cumbre de la montaña de Bernorio, entre Hélecha y Villarén, al E. de Aguilar de Campóo, bañada por el Rupión y el Camesa», resultando por el N. «fronterizos de los *C. Juliobrigenses* desde *Aguilar* de Campóo hasta *Arantiones*», «y de los *C. Coniscos* desde *Arantiones* á *Villaescusa*»; por O. «de los *C. Tamáricos*, en *Aguilar* de Campóo, *Peña del Aguilón*, *Villaescusa de las Torres*, *Renedo*, *Gama*, *Becerril* del Carpio, *Villaescusa* de Hecla (¿ *de Hércules*?), *Alar del Rey* hasta *Herrera* de río Pisuerga; por el mediodía, de los *Vacceos* «desde *Herrera* de río Pisuerga hasta *Castrillo*», y desde aquí hasta *Villamorón*, de los *Turmódigos*; y por el E.,

de los *C. Morecanos* «desde *Villamorón* hasta *Villaescusa* de Ebro.»

La zona en la cual habitaban los *Cántabros Tamáricos*, más espaciosa que la de los *Velegienses*, tenía sus fronteras por el N. con la de los *Cántabros Cóncanos* desde *Cabrera*, con la de los *Vadinienses* desde la *Peña Espigüete*, y con la de los Juliobrigenses desde *Cervera* hasta *Aguilar* de Campóo, dividiendo términos al O. «con los *Astures Augustanos* desde *Cabrera* hasta *Portillejo*, hacia el Sudeste de *Saldaña*», al S. «con los *Vacceos*, desde *Portillejo* hasta *Herrera* de río *Pisuerga*», y desde *Herrera* hasta *Aguilar* de Campóo con los *Cántabros Velegienses* por Levante. «No sé,—escribe el Sr. Fernández Guerra,—dónde estuvo su capital, aunque la supongo,—dice,—no lejos de *Valsurbio* al O. de *Cervera* del río *Pisuerga*, porque significando aquella dicción *Valle por bajo de la ciudad*, me lleva el pensamiento hacia aquellos parajes.» «*Tolomeo* llama á la ciudad *Camárica*.»

Cerraba por el límite occidental la Cantabria la comarca propia de los *Cántabros Cóncanos*, cuya capital *Cóncana*, que les daba nombre, lleva al último de los ilustradores de esta región de la Península, «á San Pedro de Con, NNE. de *Covadonga*, legua y media E. de *Cangas de Onís*, en la margen izquierda del *Güeña*, allí donde se le junta el río *Chico*, terreno montuoso, quebrado y fértil», hoy propio de la provincia de *Oviedo*, lindando los *Cóncanos* con los *Cántabros Selenos* desde *Fano* á *Torre* por el N.; desde *Fano* y *Lillo* hasta *Cabrera* con los *Astures Augustanos* y con los *Transmontanos* por el O.; desde *Cabrera* á la *Peña Espigüete* por el S. con los *C. Tamáricos*, y finalmente á Levante, desde la *Peña Espigüete* hasta la *Peña Prieta* con los *C. Vadinienses*, y desde la *Peña Prieta* á *Torre* con los *Cántabros Orgenomescos* (1).

(1) FERNÁNDEZ-GUERRA, Op. cit., págs. 128-132, t. IV del *Bolet. de la Sociedad geográf. de Madrid*.

No de otra suerte resulta circumscrip̄ta la Cantabria, de conformidad con lo que expresan, no siempre de total acuerdo, geógrafos é historiadores, y de lo que patentizan los monumentos epigráficos descubiertos hasta nuestros días, ya que no sea por desventura lícito hacer relación á otro linaje de memorias, que en aquella comarca de la Península por ninguna parte aparecen. Su territorio pues, comprendía no sólo la actual Montaña, sino que extendiéndose por Occidente y Mediodía, figuraban en él zonas adjudicadas con el transcurso de los tiempos á provincias distintas, cuales lo son la de Oviedo, la de Palencia y la de Burgos, en tanto que por Levante quedaba fuera de él el Puerto Autrigón de los Amanes (Castro-Urdiales), «hecho colonia por Vespasiano, con la denominación de *Flavióbriga*», que tanta causa ha dado para disquisiciones estériles, por lo que á su emplazamiento se refiere y respecta. Dilatada la costa, donde el mar estrellaba constante é inútilmente su furia, mientras como correspondiente á los cántabros menciona Plinio en la zona marítima «maravilloso monte», «todo vena de hierro» (1), que es el Cabarga, y en el cual otros vieron el de Somorrostro,—contábase en aquella con tres puertos principales, denominado *Portus Victoriae* el más oriental, *Portus Blendium* el del centro y *Vereasueca* el de ocaso; el primero, propio de los Juliobrigenses, en Santander (2), de los Vadinienses el segundo, en la ría

(1) Las palabras del insigne naturalista expresan: «Cantabriae maritimae parte, quam Oceanus alluit, mons praerupte altus, incredibile dictu, totus ex ea materia est» (Lib. IV, cap. 15 al 14, cit. por Flórez). El sabio agustino, combatiendo las opiniones erróneas de Henao y Larramendi, fija por modo indudable la situación de este monte (*La Cantabria*, pág. 17 y sigs.).

(2) Creyó Flórez y con él Fernández-Guerra un tiempo, al escribir su *Libro de Santoña*,—que era este puerto de Santoña el de la Victoria, error en que sigue á ambos D. Baldomero Villegas en su art. *Por deber y por amor*, inserto en el álbum *De Cantabria* (pág. 216); pero el propio Fernández-Guerra con mayor copia de datos rectifica en su trabajo acerca de *Cantabria*, no sólo por las palabras de Plinio, que son bien expresivas, sino quizás también porque, según el docto D. Angel de los Ríos y Ríos, en las márgenes del puerto juliobrigense «se han hallado recientemente monedas, mosaicos y termas de los caudillos romanos» (*De Cantabria*, pág. 11), reliquias unas y otras y en especial las últimas que no ha sido para

de Suances, y de los Orgenomescos el tercero, «junto á la ermita de San Vicente de la Barquera, todavía existente en la punta que divide en dos su ría» (1).

Apegado á la tradición, el cántabro, resultante de la convivencia ya que no de la fusión de las razas á que primitiva y sucesivamente hubieron de pertenecer sin duda alguna los habitantes de la Montaña,—sólo es para nosotros conocido en parte desde el momento en el cual toma la ciudad del Tíber, ambiciosa del universal dominio, activa parte en los negocios de la España; sólo desde aquel momento en que, siguiendo á Hanníbal combate en Trasimeno y en Cannas, é infunde invencible pavor en los legionarios romanos, que tratan inútilmente de impedir el paso del cartaginés, siempre triunfante. Por los historiadores romanos, incluyendo en este número á aquellos que llevan á la literatura de Roma el espíritu español, cual nacidos en la Península,—conocemos su ardimiento, su bravura, su vigor incansable, su sobriedad y su fortaleza, que parecen perpetuados como característica, no ya en los hijos de la Montaña solamente, sino en todos los de este país, el más occidental de Europa; ellos, los vencedores, son los que nos dan noticia del vencido, mirándole con el desdén profundo que inspira siempre á espíritus de mayor cultura lo inacostumbrado y desconocido; ellos, los que señalan los límites del territorio cantábrico; y cuando en él ha penetrado forzosamente la savia romana, cuando, por débiles que se las suponga, han llegado hasta allí las influencias del triunfador modificándolo todo,—ellos son los que nos hablan

nosotros dado conocer en manera alguna. El texto de Plinio dice de esta manera: «Proxima ora Citerioris est eiusdemque Tarraconensis situs, a Pyrenaeo per Oceanum Vasconum saltus, Olarso. Vardulorum oppida, Morosgi, Menosca. Vesperies; Amanum portus, ubi nunc Flaviobrica colonia. Civitatum VIII regio Cantabrorum: flumen Sanga; Portus Victoriae, Iuliobricensium: ab eo loco fontes Iberi XL M passuum; Portus Blendium; Orgenomesci e Cantabris: portus eorum Vereasueca» (Libro IV, cap. 20).

(1) D. ANGEL DE LOS RÍOS Y RÍOS, art. *Introd.* del album citado *De Cantabria*, pág. 11.

de sus costumbres, confundiéndolas con las de los pueblos comarcanos, según Estrabón trata de determinarlas.

Afirmación sería inadmisibile la de aquellos que pensasen que á la sazón el cántabro, emigrante continuo de la patria, soldado con el cartaginés y con el romano más tarde, al admitir las influencias de los unos y de los otros,—como carga inútil había arrojado de sí sus tradiciones y su espíritu, perpetuado aún á través de las edades: no fué éste, triunfo que hubo de conseguir Roma, á despecho de su poder, entre los españoles, cual todo lo evidencia y es notorio; no fué tampoco tal el resultado de la dominación latina, por la cual habría de tal manera desaparecido el nacional espíritu ahogado bajo el peso de la influencia romana; y esta consideración nos lleva forzosamente á deplorar, como deploramos, la carencia absoluta de antecedentes indiscutibles, por los cuales y con los cuales sería cumplidero el intento de reconstituir el cántabro, tal como debió ofrecerse á Hanníbal para sus famosas campañas en Italia, viviendo del pastoreo y de la caza en aquellas abruptas y encadenadas eminencias que dan carácter á la provincia de Santander los unos; surcando los otros mares, esteros, lagunas y ríos; nutriéndose todos, así el habitante de la marina como el de la región mediterránea montuosa, de las tradiciones aportadas de los varios confines orientales de donde procedían.

No bastan para producir tal enseñanza, ni la famosa *Cueva de Altamira*, ni las de Camargo, ni ninguna de las que aún por explorar existen en la Montaña; no bastan tampoco ni el *dolmen* del Abra, ni la piedra oscilante de la Boariza, ni tampoco los depósitos de útiles mesolíticos explorados pacientemente por Sautuola, ni el hacha de cobre hallada en Ruiloba, y de que queda hecha referencia arriba: algo de privativo, algo de característico y peculiar, demás de sus condiciones preconizadas por los romanos, debió de tener el cántabro, que le distinguiera en la edad protohistórica del habitante de las cavernas en las demás regiones de España y de Europa, y que le singularizase

en las posteriores, respecto de sus conterráneos del Ocaso y del Levante, con quien Estrabón le da comunidad de hábitos. ¿Qué fué? ¿Qué testimonio especial podría acreditarlo? Ni es el *svasti*, el símbolo del rayo, ó del sol, ó de la luna, según se quiere, el «diagrama místico de buen augurio», que encabeza sus memorias litológicas y que fué común también á los Vardulos; nada hay, por desventura, que nos lo dé á conocer, ni nos lo indique, viéndonos forzados en consecuencia á prescindir del habitante de la Montaña, como conocido, y fuera de más ó menos verosímiles conjeturas, que no pueden ser objeto formal de la Historia, antes de que las legiones romanas pusieran el pie en nuestra Península.

Como el cántabro y con el cántabro, el *igleta* ó morador de los pantanos y los esteros, remontaba los ríos y costeaba los mares en barcas de cuero, lo mismo en las regiones del Septentrión que en las del Mediodía; como él, transportaba por tales caminos en especiales *almadias* los objetos que pudieran serlo de su comercio en unas y otras partes; como él, el habitante de las zonas montuosas buscó guarida segura en los naturales edificios trabajados en la roca por los espasmos terrestres ó las aguas al buscar salida; como él, valiéronse en todos lados de los huesos de los animales de que se sustentaban, del sílex y de las conchas para fabricar armas é instrumentos; como él, fabricaron de negra arcilla ó consistente barro más adelante sus útiles caseros para conservar el alimento; como él, y quizás antes que él, conocieron los metales, y trataron de arrancar á la tierra los que conservaba en sus entrañas; y como él, vivieron de recelos y rencores todos los que habitaron la Península, facilitando así la empresa de los conquistadores de todos tiempos. Tuvieron sus héroes, y ejecutoriaron reiteradas veces los cántabros su amor á la independenciam como los saguntinos, los numantinos y los astapenses; y si hasta ellos no llegó tan pronta y tan activa la dominación de Roma, debido fué eso á aquellas condiciones con que la historia nos presenta á los montañeses de Cantabria,

pues acreditado está que fueron á los españoles generalmente comunes, sino á la configuración de su territorio, á las dificultades que ofreció desde un principio, y que hizo bien patentes á Augusto su primera tentativa inútil de reducción al comenzar la apellidada *guerra cantábrica*.

Ocultan las nieblas densas del pasado la historia de la Montaña, y la obscuridad impide penetrar en el golfo de lo desconocido y arcano, donde tantos han naufragado sin auxilio; nieblas más espesas que las que coronan en la alborada las crestas de los montes en aquella región, y se ciernen lentas sobre los valles, impiden extender la vista por los horizontes que aún no ha logrado trasponer la Historia en su incesante y progresiva marcha; ni hay luz, ni monumento que pueda servir de punto de partida, ni estrella que nos guíe, y fije el rumbo que haya de seguirse en tales investigaciones, ni todavía señale por indudable modo el límite racional de lo emblemático y lo fabuloso y el de lo histórico: preciso es, pues, que limitemos el campo de observación, y que nos contentemos con aquello que cual más ostensible y seguro ha sido ya determinado y es notorio, aun á riesgo de que en tal empresa, y caminando por senderos trillados, álguien nos moteje y apode, bien contra nuestra voluntad por cierto, cuando no está realmente en nuestra mano el ponerle racional remedio, y cuando los hijos mismos de la Montaña, aquellos estimados allí como aclaradores diligentes de puntos oscuros y de controversia de la Historia española, no vacilan en caminar por tales veredas, por donde siguen los pasos de quienes, para enaltecer y sublimar las glorias indisputables de su patria, trazaron como quisieron la historia de los pueblos por ellos sojuzgados.

Perdona pues, lector, que, temerosos del seguro naufragio, no nos embarquemos contigo en el frágil esquife que se balancea gallardo en las aguas, ahora tranquilas y reposadas de la fantasía; que apartando los ojos de aquel incitante y provocador espectáculo, los volvamos á lugar firme, donde guiados por

quienes conocen el terreno, podamos salir á sitio libre de peligros, en compañía de cuantos hasta aquí, y Dios sabe por cuanto tiempo aún, han recorrido esta comarca, por la cual habremos luego de discurrir individualmente, para sorprender por cuenta propia su desenvolvimiento, no por completo esclarecido á pesar de todo, en edades más cercanas á la nuestra. La fatiga no habrá de ser grande, aunque sí lo serán las dudas: que nada hay más dudoso que el acierto, en el que sin embargo tenemos con invencible interés puesta la mira.



CAPITULO V

Cantabria y los cántabros en la segunda guerra púnica.—Cantabria durante la dominación de Roma.—La guerra cantábrica.—Cantabria romanizada.—Invasión de los bárbaros.—Amaya sede episcopal.—Cantabria durante la monarquía visigoda.

AIRCUNSCRIPTA y determinada por la naturaleza la región que habita el cántabro,—fronteras suyas son, como puestas de propósito para distinguirle y singularizarle, las escarpadas rocas de la costa y el proceloso mar que, desde el Estuario de Villaviciosa hasta la desembocadura de la ría de Oriñón por el N., le ofrece constante el espectáculo de sus aguas turbulentas y conmovidas, y le incita y arrastra de continuo á acometer en frágiles embarcaciones empresas temerarias, cual le convida con lo desconocido, oculto allí detrás del lejano horizonte, donde se

confunden á la vista el mar y el cielo, cerrando los espacios á los ojos, que en balde intentan sondear lo arcano. El ancho seno por donde, entre dos enhiestos promontorios, vierte la ría de Oriñón á Levante, y el Estuario mencionado de Villaviciosa á Poniente, con larga sucesión de montañas á la una y la otra parte,—le separan del Vardulio y del Transmontano, y aquella inmensa masa de eminencias que entrecortan y accidentan el territorio donde se hallan establecidos los Cóncanos, los Vadienienses, los Camaricos, los Velegienses y los Morecanos,—le apartan de las comarcas donde viven los Váceos y los Turmódigos.

Todo parece de intento contribuir, para que resalte más expresiva la fisonomía del cántabro; y como el mar por la encrespada costa, bajo el opaco cielo que le cobija, soñar acaso le hace con países ignotos, y la Montaña es pobre para alimentarle, no bastando el bélico ejercicio de la caza, ni el sosegado del pastoreo á que se entrega en valles y mesetas más ó menos prominentes,—vive en eterna lucha con sus limítrofes y aledaños, sin que acierte á templar su natural bravío la influencia de los helenos que el acaso conduce remontando el Ebro á la Cantabria, y que después de hechos nó narrados pero comprensibles y naturales, concluyen por aclimatarse, como se habían antes aclimatado las distintas razas llegadas allí desde diversos puntos del Oriente. El aislamiento en que vive, el cuadro que contemplan diariamente sus ojos, la dificultad de la vida, y la rudeza de su cultura, le hacen guerrero; convierte la lucha en habitual ocupación, y el robo y el saqueo en oficio; y así vive, adorando divinidades desconocidas, invadiendo los campos de sus vecinos, manteniendo con ellos contienda inacabable, haciendo gala de fortaleza y de independenciam, y buscando en las oquedades y las cuevas morada que supo más tarde construirse.

Espíritu emprendedor y guerrero es el que le anima, cuando acude quizás á alistarse en las banderas de los cartagineses, y lucha como mercenario en la primera guerra púnica; allí es

donde concibe acaso el odio con que miraron siempre los hijos de Cantabria á Roma, y por eso, cuando Hanníbal, después de la catástrofe saguntina, declara la guerra á la república rival de Cartago,—se brindan por aventura los cántabros á formar de los primeros entre las legiones libi-fenices con que el heredero de Hasdrúbal pretende destruir para siempre la aborrecida enemiga de la africana patria. Aunque entre ellos no faltan griegos, y á su territorio, colocado de la parte allá del Ebro, que tiene origen en sus montañas, no alcanza el poderío de los cartagineses,—con ellos van como con gente conocida, llenos de rencor, contra Roma; y no son los cántabros, ciertamente, de los españoles que al atravesar el riscoso Pirineo, abandonan las legiones púnicas declarándose incapaces de figurar en ellas. Rey ó caudillo, jefe ó cabeza de los que penetran con Hanníbal en las Galias y cruzan el Ródano siguiendo al capitán cartaginés que hace temblar de espanto la ciudad del Tíber,—insensible como sus hermanos á los rigores de la estación y á las fatigas de la marcha, camina *Laro*, aquel héroe cuyo nombre citan los montañeses cual ejemplo de bravura, y que supo más adelante excitar la admiración de los romanos.

Nadie hay que aventaje á los hijos de la Montaña en la tenacidad y prontitud del ataque; nadie que muestre mayor desprecio de la vida, ni vacile menos en arriesgarla; y si, á través de los siglos, pudieran los Alpes guardar recuerdo del homérico paso de los cartagineses por sus desfiladeros y cañadas, contarían de seguro las hazañas realizadas por los cántabros en aquella expedición memorable que llenó de aturdimiento y pánico á los generales de la república italiana, y que en balde trataron una y otra vez de impedir y dificultar los galos, confederados de Roma en su mayor parte. ¡Cuántos de aquellos hijos de Cantabria perecieron en el camino á pesar de su resistencia proverbial, de su sobriedad notoria, y de su fortaleza incuestionable,—cuando al llegar á *Ibrea* Hanníbal, sólo pudo reunir en torno suyo menos de la mitad de los infantes que componían su ejér-

cito al salir de España ! Y sin embargo: con ellos venció á Escipión en el Tesino y á Tiberio Sempronio en Trebia, y entre ellos hubo de distinguirse *Laro*, «membrudo y crecido, que se hizo formidable en los combates, aunque fuese invadido por el costado y espalda, á causa de la prontitud con que por todos lados manejaba un hacha de dos filos.» No sin íntima satisfacción, que trasciende en sus elegantes versos, complácese el español Silio Itálico al recordar las proezas de aquel héroe, escribiendo:

- 44 «Vix uni mens digna viro, novisse minores
 45 Quam deceat, pretiumque operis sit tradere famae
 Cantaber ingenio membrorum et mole timeri
 Vel nudus telis poterat *Larus*. Hic fera gentis
 More securigera miscebat proelia dextra.
 Et, quanquam fundi se circum pulsa videret
 50 Agmina, deleta gentilis pube catervae,
 Caesarum implebat solus loca : seu foret hostis
 Comminus, expleri gaudebat vulnere frontis
 Adversae: seu laeva acies in bella vocaret,
 Obliquo telum reflexum Marte rotabat.
 55 At, cum pone ferox aversi in terga veniret
 Víctor, nil trepidans retro iactare bipennem
 Callebat, nulla belli non parte timendus.
 Huic ducis invictis germanus turbine vasto
 Scipio contorquens hastam, cudonē comantes
 60 Disiecit crines. Namque altius acta cucurrit
 Cuspis, et elata procul est eiecta securi.
 At invenis, cui telum ingens accesserat ira,
 Barbaricam assiliens magno clamore bipennem
 Incutit. Intremuere acies, sonuitque per auras
 65 Pondere belligero pulsati tegminis umbo.
 Haud impune quidem. Remeans nam dextera ab ictu
 Decisa est gladio, ac dilecto immortalis telo.
 Qui postquam murus miseris ruit, agmina concurs
 Avertit fuga confestim dispersa per agros.
 70 Nec pugnae species, sed poenae tristis imago
 71 Illa erat, hinc tantum caedentum, atque inde ruentum» (1).

(1) *Punicorum*, lib. XVI.

Vencidos por Publio Cornelio Escipión los cartagineses en la Península española, en balde fueron ya los triunfos que Hanníbal logra valeroso en Italia, hasta ser derrotado en el Metauro el sorprendido ejército de Hasdrúbal: cuán angustiosa y aun difícil la situación del egregio vencedor de Cannas, cuando, después de sus victorias, se ve en Crotona forzado á partir con las reliquias de sus gentes para el África, donde el joven Cónsul Escipión le espera, y con él, como término miserable de su gloriosa vida militar, el desastre tristísimo de Zama! ¿Qué había sido de aquellos esforzados cántabros que, de uno en otro triunfo, le siguieron animosos por territorio italiano? ¿Qué se habían hecho aquellos bravos montañeses, delante de quienes temblaban con espanto los aguerridos legionarios del Tíber? Allí quedaron, como quedaron en Africa, entre los ajados laureles conseguidos por ellos en tantas y tan comprometidas ocasiones al servicio de la república de Cartago: allí quedaron, clamando venganza sus cadáveres en el apartado rincón de España, de donde procedían y á donde no volvieron, y engendrando en los montañeses, sus deudos y contribulos, odio implacable á Roma, odio invencible, que hubo de perpetuarse de una á otra generación por largos años!

Qué confiados viven en sus riscos! Con qué indiferencia contemplan desde ellos los esfuerzos reiterados en que esterilizan su energía los españoles, ganosos en unas y otras regiones de reconquistar la independencia ya perdida! Podrá el romano, á quien aborrece, atropellar á los ilergetes y los ausetanos que siguen la generosa voz de Indibilis y de Mandonio; podrá, aunque no sin vergüenza suya, repartirse la España y establecer colonias y triunfar de Viriato y la gente lusitánica por la alevosía; pero no podrá atreverse nunca á penetrar en la Montaña, guardada y defendida por sus hijos. Como preparándose á más seguras empresas, no les importa á los montañeses que el tiránico invasor cuente cual propio el territorio de la Cantabria que las legiones no conocen aún, y lo adjudique por disposición se-

natorial á la España Citerior con el de los astures, vacceos, oretanos y bastetanos, hasta el Pirineo y los indígetes, y así permanecen como extraños á la ruina de la patria, sin que las quejas y los lamentos de los oprimidos les conmuevan ni les decidan ahora á tomar las armas y aventurarse á bajar de las encumbradas alturas donde tienen su asiento y su morada, para vengar á sus hermanos. Así el cántabro, mirando sólo su personal interés del momento, «deja correr el falso rumor de que, unido á los vacceos iba en auxilio de la incomparable Numancia», á la que asedia el invasor sin tregua, y cuyas desdichas no le alteran ni le mueven.

«Oye con pueril vanidad [sin embargo], que, á sólo esta noticia, el romano sitiador Cayo Hostilio Mancino había abandonado el lugar donde estuvieron los temibles reales de Nobilior, y cedido á una paz afrentosa (año 137 *a. Ch. n.*)». «Y cuando Escipión renueva el cerco y estrecha á aquel egregio puñado de valientes y generosos españoles, Cantabria se cruza de brazos y los abandona á suerte lamentable». «Roma entra á fuego y sangre por los Vacceos, asuela una ciudad y otra, y convida engañosamente á la de *Colenda* á que vengan sus habitantes para obtener en repartimiento pingües tierras; y luego que salen fuera de los muros, los pasa á todos con traición á cuchillo». «Celtiberia se levanta contra el inicuo invasor; Cantabria no ayuda á sus hermanos». «Flaco mata veinte mil celtiberos, y los sujeta». «Caen los cántabros entonces en la cuenta de cuál había de haber sido su obligación, y tarde quieren tomar las armas», como si de ellos sólo dependiera la suerte de los españoles todos. «Para deliberar se reúne el Senado cantábrico» en *Belgeda* ó *Véllica*, población que si no fué la capital de esta comarca, pudiera conjeturarse que «gozó el privilegio de ser cabecera» de ella; tarda aquel «mucho en acordar, la mayoría es contraria á emprender la guerra; y el pueblo se irrita y cerca el palacio y en derredor le pone fuego, y dentro abrasa á todos los senadores (93 *a. Ch. n.*)». «Flaco viene, castiga á las cabezas

del tumulto, pero no se atreve á esclavizar la región». «Impasible ésta, continúa viendo á los Romanos apoderarse una á una de todas las de la Península, cargar de tributos á España, y enviar magistrados para organizarla y constituirla en provincia suya» (1).

Juzgan quizás los cántabros, á quienes posee feroz egoísmo, que no ha de osar Roma contra ellos, y que mientras en torno suyo los demás pueblos españoles doblan no sin lucha al yugo la cabeza, ellos podrán alzarla siempre, libres é independientes, atrincherados en su Montaña inaccesible y bravía. Para ellos, el mundo termina donde tiene sus límites la Cantabria; y como ven que el astuto conquistador se detiene ante sus naturales defensas, achacan á mérito propio tal conducta, y envuelven en igual menosprecio al habitante de las unas y de las otras comarcas sometidas, no recelando de que en su aislamiento, les aguarda al postre la misma suerte que á sus hermanos. Envilecidos los estiman, porque, al mismo tiempo que algunos aventureros montañeses, con Sertorio procuran aquellos romanizarse; y lejos de contribuir á la emancipación con que el caudillo romano brinda á los españoles en odio al dictador,—rechazan en común todo comercio y trato, y «en celos, pleitos y rencillas de vecindad», emplean «las fuerzas del cuerpo y del espíritu», soñando ciegos con mantener su independencia. Comarca improductiva y pobre, poco podía interesar á los romanos, quienes poseían las fértiles que riegan y fecundan poderosos el Betis, el Anas, el Tagus, el Tader, el Durio y el Ebro: aquellas encrespadas alturas, cubiertas de salvaje vegetación y erizadas de rocas, no compensaban con verdad el esfuerzo de conquistarlas, y así continuaron, sin que los montañeses hicieran causa por lo general con Sertorio y sus romanizados españoles.

Desvanecida la Cantabria por la libertad de que disfruta,

(1) FERNÁNDEZ-GUERRA, *Cantabria* (Boletín de la Soc. geográf. de Madrid, tomo IV, pág. 117).

mientras la mayor parte de estos militan á las órdenes de Pompeyo,—toma ella partido, en el sentir de alguno, por la revolucionaria facción de César, «que brindaba con esperanzas de libertad á las naciones, opresas de la ambición latina» (1), y consiente que la antigua *Brigancia* tome el nombre de *Julióbriga*, en memoria del vencedor de Pompeyo (2); «abriga perenne queja y hondo resentimiento de sus convecinos los Autrígones», y envía sus hijos repetidas veces á correr las tierras de éstos, de los Murbogos ó Turmódigos, y de los Vacceos, causando en ellas doloroso estrago. «Y tales y tan frecuentes saqueos, vejaciones y agravios les infiere..., que al fin, ardiendo en ira el Senado y Pueblo Romano, acudió á la defensa de sus buenos aliados Autrígones, y juntamente de los Turmódigos y Vacceos (los de tierra de Burgos y Palencia)». Augusto mismo en persona, á quien había correspondido la Cantabria en la división de la España hecha con el Senado, como perteneciente á la provincia imperial,—viene á la Península acompañado de Publio Carisio y de Marco Agrippa, decidido á poner término á la arrogancia de los cántabros, y sin perder momento allá se

(1) Así se expresa con efecto el docto Fernández-Guerra en su muy estimable *Libro de Santoña*, pág. 21; pero el mismo César declara en contrario, afirmando, según advierte el discretísimo Flórez en *La Cantabria* (pág. 62): *Equites auxiliae que toti Lusitaniae à Petrejo; celtiberis, CANTABRIS, barbarisque omnibus, qui ad Oceanum pertinent, ab Afranio imperantur* (*De Bello civili*, c. XXXVIII).

(2) Tal es la deducción que lógicamente se desprende de las palabras del mismo Fernández-Guerra en el citado *Libro de Santoña*, pág. 23, donde manifiesta que Julióbriga «antes de César hubo de llamarse Brigancia»; pero contradiciendo esta opinión, que hubo ya de defender Garibay,—el P. Flórez afirma terminantemente que «no pudo... Julio César edificar ciudad dentro de la Cantabria». «Ni basta—dice—para ello el dictado de *Julio* que vemos antepuesto á la voz *Briga*; porque el impedimento referido obliga á usar ahora el recurso de que algunas veces era Augusto el entendido bajo el título de *Julio*, como expresa Dión Casio, que nos ofrece el ejemplar de que Agripa intituló *Julia* las *Septa* del Campo Marcio, dándoles aquel dictado, no por Divo Julio, sino por su hijo Augusto: *Julia ea ab Augusto cognominavit*. «Esto es un apoyo irrefragable para recurrir á Augusto en lances donde la historia ofrezca comprincipios que no pueden aplicarse á Julio, como es en el caso de que hablamos; y para ello se debe tener presente que Octaviano desde la adopción se llamó *Cayo Julio* (como muestran los Fastos), y por tanto Agripa pudo tomar de él dictado de *Julio* y lo mismo la ciudad de Julióbriga» (*La Cantabria*, págs. 62 y 63).

encamina amenazador, perdido quizás en él el recuerdo de la condición indomable de aquellas gentes que no vacilaban á toda hora en desafiar á la señora del mundo, y olvidado por las legiones el pavoroso temor que antes en ellas infundía el cántabro, nacido para la guerra y el combate.

Vuela por las montañas la noticia de la aproximación de Augusto: apercíbense á la lucha los cántabros, seguros del triunfo y contando desde luego con lo inaccesible é intrincado de sus montes; pero «recuerdan los Astures que tienen la misma sangre de los» montañeses, «y se unen á ellos para contrastar al César». No tarda éste en presentarse, con efecto, seguido de sus legionarios, y ardiendo en deseos de terminar de una vez con los implacables enemigos de Roma y sus aliados, mientras envía al pretor Carisio contra los Astures transmontanos, divide el ejército que él guía en dos haces distintas, de las cuales, «acampa la una en los Autrígones, hacia Medina de Pomar, á la orilla izquierda del Ebro», en tanto que la que capitanea en persona «pone sus reales en *Segisamone* (Sasamón), ciudad de los Turmódigos» (1), y Marco Agrippa, «con naves de Inglaterra, surca el mar», amenazando la costa. Privado de sus auxiliares los Astures, á quienes detiene Carisio, no por ello se acobarda el cántabro, ni cesa en su actitud arrogante, dando así prueba de que la raza, aislada, ni había degenerado, ni menos dado al olvido la memoria de aquellos que, combatiendo en Ita-

(1) Hace constar el ilustre Fernández-Guerra, á quien seguimos generalmente, que «uno de los códices manejados por Freinshemio para su edición de las *Historias Romanas* de Lucio Julio Floro, puntualiza en las cercanías de Avia de las Torres y no en Sasamón, el lugar donde Augusto plantó los reales: *Ipse venit, secus Aviam castra posuit*; IV, 12». «Ambas poblaciones—prosigue el sabio anticuario de la Real Academia de la Historia—caen á igual distancia casi del límite meridional de los Cántabros: *Avia* en los Vacceos, *Segisamo* en los Turmódigos». «Pero, bien meditada estratégica é históricamente—concluye,—la lección *Avia* no llega á prevalecer» (*Cantabria*, en el *Bol. de la Soc. geográf. de Madrid*, nota 27, pág. 149 del t. IV). En la edición del *Epítome rerum romanarum* incluido en la *Bibliotheca classica latina*, pub. por N. E. Lemaire en 1827, y que contiene las notas y el índice de Freinshemio, no se hace sin embargo esta distinción (pág. 329), leyéndose en el texto: *Ipse venit Segisamam: castra posuit*.

lia al lado de Hanníbal, ya por enfermedad, ya por las armas, habían sucumbido lejos de la Montaña en que nacieron, legando á los suyos como herencia el odio, tantas veces ponderado, hacia el nombre de Roma.

Puesto de acuerdo con sus generales, por tierra y por mar «y en un día mismo, todos acometen por tres partes á Cantabria.» «De Sasamón sale Augusto contra *Véllica* (Hélecha) y la toma.» «Los Cántabros huyen al inaccesible *Monte Vindio*», que cruza el territorio de los Cóncanos y de los Vadinienses, replegándose al N., donde los Vellegienses afluyen, dispuestos á defender sus vidas y su independencia, y reconociendo á pesar suyo la superioridad de la organización de las legiones romanas; convencidos de que las alturas solo pueden ofrecerles ventaja, «adoptan el sistema de rehusar batalla campal, y hábiles guerrilleros», conocedores del terreno que pisan, aprovechan toda ocasión para mortificar al enemigo y quebrantarle, «y sorprenden y diezman en todo sitio á los Romanos.» Fuertes y robustos, ágiles y persistentes, no hay sendero en la Montaña que no les sea familiar y conocido, y van de la una á la otra parte, de *Peña Prieta* á *Sierras Albas* y á *Sierra Sejos*, empeñando á las legiones «en andar sin fruto, como á caza de fieras, entre montes»; ríndenlas «á insoportable fatiga»; y pónenlas «en riesgo á toda hora, y al mayor peligro siempre.» «Cinco años dura la guerra, que se pensó concluir en pocas semanas; los Cántabros pelean por la vida, sus enemigos por la reputación; de ira y despecho enferma Augusto, abandona el ejército, confía su gobierno á Cayo Antistio y retírase á Cataluña.»

Notable ejemplo de resistencia ofrecía así Cantabria á los ojos del mundo entero; resistencia á la que ayudaban y poderosamente contribuían la ferocidad de la gente y la fragosidad del terreno, en el cual eran de todo punto inútiles y «no servían las fuerzas, ni artes militares» para el intento que perseguía el romano; y como los cántabros no querían rendirse «confiando en la aspereza de las montañas», ni se atrevían tampoco «á venir

á las manos, por ser muy inferiores en número, y reducirse la mayor parte de sus armas á flechas», según Dion Casio afirma (1), «á cualquier parte que movía el emperador sus soldados», batíanlos los montañeses «desde las alturas que tenían ocupadas, sin omitir estratagemas de varias emboscadas.» «Aquellos montaraces sin caudillo,—dice moderno historiador al referir estos sucesos,—...divididos en una infinidad de cuerpos diminutos, eran, como ahora mismo, únicamente guerrilleros, y estaban día y noche hostigando y persiguiendo á los Romanos, tanto en su campamento como en las marchas, sin poder éstos alcanzar jamás á sus enemigos.» «Aparecían y desaparecían con una prontitud asombrosa.» «Arrojados y terribles en el avance, era imposible haberlos en la fuga; rechazados y perseguidos, se enriscaban al punto entre sus breñas, cuyos senderos conocían ellos solos; salían luego, y se descolgaban sobre los Romanos cuando menos lo presumían.» «Eran unas continuas alertas, refriegas desaforadas é irracionales, y desapariciones milagrosas» (2).

Pudo más la necesidad que el esfuerzo y ánimo viril de los montañeses, pues aunque el corazón era «invencible,—como escribe el sabio agustino hijo de aquella comarca,—los brazos y las armas fueron inferiores al enemigo»; pero así y todo, «muchas y sangrientas batallas costó á Roma sujetar á Cántabros y Astures», y muchas veces las aguas de los arroyos y de los ríos que se abren paso por entre aquel dédalo de relieves que forman y constituyen la Montaña, llevaron confundida al Océano la sangre irreconciliable de vencedores y vencidos. «Dígalo, á más de la de *Véllica*, la [cruenta lucha] de aquel *Monte Vindio*»,

(1) Cit. por Flórez, *La Cantabria*, pág. 31.

(2) No en otros términos se expresa Romey, quien añade como conclusión, y probando con sus palabras la unidad del carácter español en todos tiempos: «en fin, cuanto en la guerra de 1808 estuvo acosando á los soldados de Napoleón, vino á suceder ya entonces con circunstancias en extremo semejantes» (*Hist. de España.*, trad. por Bergnes de las Casas y pub. en Barcelona el año 1839, página 128).

el cual, según hemos notado arriba, «cruzaba los Cóncanos, dividía á los Orgenomescos y Vadinienses, y se llama hoy *Picos de Europa, Sierras Albas, Peña Labra y Sierra de Sejos*, á donde se ufanaban de ponderar los Cántabros, que primero llegarían las encrespadas olas del Océano que las soberbias y rapaces águilas romanas.» «Díganlo también: la batalla de *Atracillo* ó *Atracillo*, Aradillos, por cima de Reinosa, donde se peleó con mucha gente y por largo tiempo, como asimismo en los lugares más fragosos, inclementes y selváticos cercanos al mar; la de Santander, que se denominó ya por muchas centurias, *Puerto de la Victoria*; y en territorio astúr, la de río *Ástura* ó *Esla*, al pie del cerro de *Lancia* colocado entre el *Esla* y el *Porma*, á tres kilómetros hacia el Norte de Mansilla, donde fué vencedor Carisio, legado de Augusto; la de *Brigecio* (Villaquejada, á la derecha del mismo *Esla*, entre Valencia de don Juan y Benavente); y por último, aquella donde todo favoreció á los legados Furnio y Antistio, la del *Monte Medullio* ó *Sierra de Mamed*, sobre el *Sil*, hacia el Ocaso de Astorga.»

«Dos años después de sujeta Cantabria,—continúa con Floro y el P. Flórez refiriendo en conciso lenguaje el último de los ilustradores de esta región famosa, cuya historia pretendemos recorrer,—crucificados los jóvenes más valientes, vendidos como esclavos y diseminados por España los demás, éstos matan á sus señores, vuelven á su patria y encienden de nuevo la guerra, adestrados ya con la táctica militar romana.» «Agrippa triunfa, no sin que la Legión Tercera Augusta se cubra de ignominia, y sea preciso que la venga á reemplazar la Cuarta Macedónica», establecida allí, no lejos de *Juliobriga*, según convencen no menos de cinco piedras terminales, copiadas por el M. Flórez y reproducidas algunas de ellas por nosotros en el capítulo precedente (1). «Con la victoria de César Augusto (dice Estrabón), los Cántabros» no «desistieron de sus salteamientos

(1) Pág. 124.

y robos»: pero «aquellos que devastaban las tierras de los amigos y aliados del Pueblo Romano, hoy militan en sus legiones.» «En ellas es soldado el Cóncano feroz y los que pueblan los cerrados valles de la ciudad Juliana» (1). «Á todas las familias se les obligó á desalojar los sitios encumbrados y fuertes, y á vivir en lo llano, dominado y abierto»; pero esta medida no fué ni tan absoluta ni «tan general, que las montañas quedasen despobladas, pues los geógrafos posteriores,—advierde el autor de la *España Sagrada*,—suponen allí pueblos, y los que entregaron rehenes se quedaron arriba» (2).

«Para amarrarla como con una cadena, y afianzar la conquista», impidiendo que en lo sucesivo se reprodujeran los acontecimientos pasados, «Roma erizó de sólidos castillos los caminos y desfiladeros» y muchas de las alturas de la Cantabria, «en lo que decimos provincias de Soria, Burgos, Valladolid y Palencia», á cuyo fin contribuyó poderosamente al propio tiempo, el establecimiento de las tres cohortes ó legiones presidiales destinadas por Augusto á la Montaña y allí enviadas por Tiberio, con lo cual, el llano y el monte, la cañada y el valle, cuanto compone el territorio donde se creyó invencible y alardeó de independencia en tantas y tan reiteradas ocasiones el cántabro, desafiando á Roma,—fué sometido y totalmente pacificado desde entonces. Y mientras que, abandonando á la fuerza quizás sus riscos se establecía ya romanizado en Tarragona (3) y en otras

(1) Las palabras de Estrabón, vertidas al latín, dicen: «Minus tamen hodie ob vitio laborant, ob pacem et romanorum ad illos profectioes: quibus ista minus obtingunt, importuniores sunt et inhumaniores: quod vitium augeri par est, cum nonnullis accedat locorum et montium incomoditas habitandi. Verum jam, ut dixi, omnia bella sunt sublata. Nam cantabros, qui maximè hodie atrocine exercent, iisque vicinos, Caesar Augustus subegit: et qui ante romanorum socios populabantur, nunc pro romanis arma ferunt, ut Concani, et qui ad fontes Iberi amnis accolunt, Tuisis exceptis.»

(2) *La Cantabria*, pág. 143.

(3) Convencen de ello dos inscripciones allí encontradas; la una «se puso... con estatua á un ilustre cántabro, natural de Juliobriga, llamado Cayo Annio

comarcas de la Península, en las cuales dejó vinculado el nombre (1),—«arrancada á su hogar por la tiranía de brutales Césares, la juventud cantábrica, envejecía durante uno y otro y otro siglo en las desnudas colinas de la Judea, volviendo caduca y agostada al suelo patrio, para vivir en pobreza y servidumbre.» «Más de una vez, imperando Tiberio, Calígula, y Nerón, los ancianos, mujeres y niños apellidaron libertad» aunque inútilmente ya por desventura.

Vencida quedó ante el poder de Roma la Cantabria; vencida y sin aliento para resistir á sus conquistadores, quienes abrieron á través de sus incultos montes vías y caminos, beneficiaron las minas, organizaron la región á su manera, le infundieron su cultura, le enseñaron su religión y su idioma, como enseñaron á sus hijos á derramar la sangre de sus venas en apartadas regio-

Flavo, cuyas líneas se disponen en Grutero (P. CCCLIV, 4) de esta forma:

C · ANNIO · L · F ·
 QVIR · FLAVO
 I V L I O B R I G E N S
 E X · G E N T E · C A N T A
 B R O R V M · P R O V I N C I A · H I S P A
 N I A · C I T E R I O R
 O B · C A V S A S · V T I L I T A T E S Q V E
 P V B L I C A S
 F I D E L I T E R · E T · C O N S
 T A N T E R · D E F E N S A S

La otra «ofrece memoria de una Flaminica de la España citerior, á la cual puso el marido estatua en Tarragona; y ésta era natural de la Cantabria en el lugar de Amoca.» «La piedra dice así» según Grutero (CCCXXV, 10):

P A E T I N I A E · P A
 T E R N A E · P A T E R N
 F I L · A M O C E N S I · C L V N I E N S
 E X · G E N T E · C A N T A B R O
 F L A M I N I C · P · H · C · L · A N
 T O N I V S · M O D E S T V S
 I N T E R C A T · E X · G E N T E
 V A C C A E O R · V X O R I · P I
 E N T I S S · C O N S E N · P · H · C · S T

(FLÓREZ, *La Cantabria*, pág. 64 y 135)

(1) Tal sucede en el *Cerro de Cantabria* en la Rioja; véase acerca de él lo que expresa el doctísimo Flórez en la obra cit., pág. 143.

nes al servicio de los intereses romanos, aunque jamás, ni ellos, ni los otros pueblos que en el proceso de las edades señorean la España, pudieron arrebatarse al cántabro las condiciones de carácter que le distinguen, y que en tanta parte proceden del espectáculo de sus montañas, del cielo que las cobija, y del ambiente, en fin, que le rodea y envuelve de todos lados, y que va con ellos donde quiera que se avecinden y establezcan. Memoria eterna quedó de aquella guerra no sólo en la Montaña sometida, sino allá, en las fértiles regiones lusitanas que se dijeron luego Extremadura, donde Publio Carisio, en recompensa del triunfo por ellos conseguido, funda para sus soldados eméritos la ciudad *Eméríta Augusta*, capital luego de la Lusitania entera, emporio un día de las artes, mísera abandonada población en nuestros tiempos, que aún, para recuerdo de su grandeza fenecida, ostenta hoy con los monumentales restos de sus fábricas prodigiosas, que de todas partes surgen, las pintorescas ruinas de sus acueductos, que parece contemplan coronadas de parietarias el espectáculo de desolación que ofrece Mérida, y casi bajo las cuales discurre hirviendo la locomotora, estremeciéndolas con su aliento y con sus gritos.

En las medallas romanas de aquella población insigne, que engalanó á porfía el arte latino-bizantino, y delante de cuyos fuertes muros se detuvo la arrogancia de las huestes arábicas que habían vencido con Muza-ben-Nossayr en Sevilla,—figuran «las puertas de la ciudad, con sendas y elevadas torres á los lados, y sobre el adarve» se levanta «en arco una robusta armazón de maderos llenos de TTTT, que no han sabido explicar los numismáticos.» «Pues esas eran cruces, que perennemente ostentaba toda fortaleza romana, de la una á la otra torre angular, para amenaza y terror de los pueblos esclavizados.» «Puestos en ella los infelices Cántabros, morían entonando himnos y canciones patrióticas, y maldiciendo de sus tiranos y verdugos.» «Cuáles se apresuraban ellos mismos á buscar la muerte, ó peleando unos con otros, ó tomando veneno, ó despeñándose de

los tajados riscos.» «Y todos, ¡cuántas lágrimas de sangre no derramarían por no haber ayudado á Viriato (150-140) ni á Numancia en su lucha de catorce años (146-133), ni á Sertorio (83-72), contentos con su aislada y vanidosa independencia!» «El egoísmo y la satisfacción presente,—dice el escritor á quien copiamos,—ciegan á los hombres para no ver que la ruina y destrucción del adversario y del vecino, las más veces, son precursoras de la propia» (1).

Confundida con las demás regiones españolas, vigilada como ellas, y aún más que ellas,—Cantabria en la nueva división que hizo el propio Augusto de la Península, fué adjudicada á la Tarraconense, dependiendo en ella del Convento jurídico de Clunia, con sus distintos pueblos, entre los cuales sólo halla Plinio digno de mención el de Juliobriga; más tarde Caracala, 216 años después de Jesucristo, formaba con ella, los galáicos y los astures la provincia de Galicia, en la *Nueva España Citerior Antoniniana*, y así hubo de subsistir en las restantes divisiones en que repartieron los Augustos el suelo pátrio; pero ya nunca, hasta en momentos solemnísimos, volvió á recordar sus antiguas glorias, dando en ellos, no obstante, pruebas eficaces sus hijos de que para fortuna de España, circulaba ardiente por sus venas la sangre de aquellos que habían hecho con Hanníbal terrible el nombre cantábrico á las legiones romanas, y á Augusto y á Cayo Antistio y á Agripa, sus vencedores, y ministrando así testimonio de la energía propia de los naturales de la Montaña. Aún se descubre por acaso en ella de vez en cuando restos de su vida bajo el yugo de la ciudad del Tíber, donde aparecen escritos los nombres de algunos de los pueblos que habitaron la Cantabria, como para atestiguar la romanización de la misma, preconizada hoy por sus hijos (2), recogen los montañeses, y guardan con particular cari-

(1) FERNÁNDEZ-GUERRA, *Cantabria*, pág. 120 del *Bol. de la Soc. geográfica de Madrid*, tantas veces citado.

(2) «Somos más greco-romanos que los vascongados, apegados á la rudeza y

ño, monedas y objetos encontradas en diversas partes y principalmente en las minas, las cuales debieron ser sin interrupción explotadas por los tiberinos. Habla de los *Selenos*, los más occidentales, establecidos en territorio hoy adjudicado á la provincia de Oviedo, «la inscripción de Galicia que nos dió á conocer Pighio, *Códice Lugdunense*, 16; y de allí Flórez, *España Sagrada*, XV, 68; y Hübner, *Inscriptiones Hispaniae Latinae*, 2599:

I · O · M
C A N D I E D O N I
T · CAESIVS · RVFVS
SAELENVS
EX · VOTO · FECIT

«Hallada en Verdiago, ayuntamiento de Villayandre, partido judicial de Riaño, territorio *cóncano*», hálbanos de él y de sus habitantes, que hacia el siglo IV se decían *Cuncanenses*, otra lápida fragmentaria, que expresa en las seis líneas de que consta:

d ↓ ♥ ↓ M
¿mani LO · VIR
¿oni · f · CVNCA
nensi · A X L
¿cumn V
am · suo · p O (suit) (1)

De la misma zona es también la lápida de Sorribas, en el citado partido judicial de Riaño; de figura irregular, parece aprovechada de un antiguo *menhir*, y declara en las ocho líneas en que se muestra repartido el epígrafe:

lenguaje célticos», dice el ilustre don Angel de los Ríos y Ríos en el art. que sirve de *Introducción* al album *De Cantabria*, ya citado (pág. 10).

(1) Fué publicada por don Juan Castrillón en la *Revista Histórica*, t. XXII, página 45, y el señor Fernández-Guerra al reproducirla en su estudio *Cantabria*, la suple é interpreta así «por vía de ejemplo: *A los dioses manes. A su amigo Manila, hijo de Virono, cuncanense, de cuarenta años, Cumnu erigió esta memoria*».

D · M
 BODERO
 BODIVES
 DOIDERIE
 A · XXV
 FILIO · SVO
 M P H
 s · E · S · T
 t · l · (1)

A ella pertenece otra «lápida de Corao, partido judicial de Cangas de Onís, en la margen derecha del Güeña, al N. de Covadonga», cuyo «estilo, genio, lengua y letra»... corresponden al principio del segundo tercio del siglo v», diciendo :

XAL(ve)
 †
 IN MEMOR(iam)
 TVGAHORV
 CERT(avit) E(t) MIGE
 RAVIT B(ene)M(e)REN
 TE (hun)C (ho)NOREM G(ermanus posuit?) (2)

Y «traída igualmente de Corao, y de los mismos días, como abierta en el año de 436, posee nuestro *Museo Arqueológico Nacional* otra lápida aún más singular todavía», encabezada con el crísmón flanqueado por el A y el Ω (3), don-

(1) Hállase delante del «pintoresco santuario de *Nuestra Señora de la Vega*, á cuyos pies se desliza el Gradefes, cortando la izquierda margen del caudaloso Ezla» y «mide 0,50 metros de alto, por 0,32 metros en lo más ancho.» «En la parte alta las siglas funerarias aparecen dentro de un rudo círculo con sendas palmas á los lados», y el docto P. Fita, su primer ilustrador, estimándola «del siglo III ó IV», la interpreta así: *D(iis)M(anibus). Bodero Bodives Doiderie, a(nnorum) XXV, filio suo m(onumentum) p(osuit). H(ic) [s(itus)]: e(st). S(it) tibi [l(erra) l(evis)]* (*Museo Español de Antigüedades*, t. IV, pág. 627).

(2) FERNÁNDEZ-GUERRA, *Cantabria*.

(3) Entiende el señor Fernández-Guerra, el primero también en interpretar este interesante epígrafe,—que el monograma que le corona envuelve «la idea apocalíptica de la divinidad de Jesucristo con la del misterio de la santísima Tri-

de no sin dificultad se lee, comenzando por la última línea:

LXXIV
RA CCCC
NORVM LVAE
OVIDENAE AN
AMATRI SVAE D
POSVIT SEVER (1)

Hace de los orgnomescos mención, otra «piedra, cóncana también, hallada en Santo Tomás de Collía (legua y cuarto N. de Cangas de Onís)», y que correspondiendo al año 477, se conserva como la precedente en el *Museo Arqueológico Nacional*, habiendo sido varias veces publicada; consta de siete líneas, de las cuales la última sólo muestra los ápices de los signos, y dice:

MPDM
BOVIICIO BODE
CIVES ORGNOM
EX GENT PEMB
ELOR · VI · PV · MV
LV POSVIT
AERA DXV (2)

nidad», unido al A y al Ω el «monograma romano, vulgarizado por Boldetti» y descubierto en algunas inscripciones de Cartago por De Rossi, quien advierte en él «la idea de la Santa individua Trinidad», expresada por la Ψ griega (*Cantabria*).

(1) Según el docto anticuario de la Real Academia de la Historia, debe leerse: AΨΩ—*Posuit Severa matri suae Dovidenae annorum LV aera CCCCLXXIV.*—«(En el nombre de la Santa é individua Trinidad). Severa puso este monumento á su madre Dovidena, que murió de 55 años en el 436 de nuestra salvación» (*Cantabria*, saepe).

(2) Publicáronla con efecto, Quadrado, en los *Recuerdos y Bellezas de España*, Hübner bajo el núm. 2,707, y nuestro señor Padre en las *Revistas arqueológicas* con que colaboró en la *Ilustración de Madrid* (t. II). Fernández-Guerra la reproduce en su conferencia de *Cantabria*, escribiendo: «Lo que la piedra dice, sin el menor género de duda, es esto:—M(onumentum) p(ositum) D(118) M(anibus). Boviicio Bodecives Orgnom(esco), ex gent(e) Pembelor(um), Vipumulu posuit, Aera DXV.—Monumento erigido á los Dioses Manes. A Bovecio, hijo de Bodecio, orgnomesco, de la gente de los Pémbelos (hoy lugar de Pemes, al ocaso estival de Potes, en la Liébana): lo puso Vipúmulus, año 477».

«Catorce monumentos sepulcrales, de los siglos III y IV, cuál de ellos ostentando el emblema cantábrico *svasti*, ó signo de la cruz, y alguno la palma», refiriéndose á los Vadinienses fueron «descubiertos en Corao; en Valle de San Pelayo, concejo de Acevedo; en Armada, ayuntamiento de Vegamián; en Velilla de Valdoré, en Valdoré y en Aleje». «Tres llevan fecha de los años 290 y 300; y para atribuir otro al de 383, no faltarían razones valederas». «Es singular que once de tales epitafios estén erigidos á varones de 25 á 40 años por sus padres, sobrinos maternos ó amigos: en distrito cóncano, pues, aquellos mancebos debieron perecer, defendiendo su religión ó sus hogares cantábricos». «Entre las de Corao, ya publicó el P. Risco la inscripción donde entero aparece el nombre geográfico, la cual consta de siete líneas, y declara:

M · FVSCI
 C A B E D I
 AMBATI · F
 V A D I N I E
 N S I S
 A / X X V
 H S E (1)

«La encabezada con el signo *svasti*, común á los cántabros de la India y de España..., es preciosa además por la fecha del consulado que sirvió de punto de partida para la famosa Era española» y fué también hallada «en Corao, distrito de Cangas de Onís», sin que su epígrafe haya sido «interpretado ni comprendido siquiera por escritores propios y extraños», según manifiesta el último ilustrador de la Cantabria, de quien lo reproducimos. Consta de ocho líneas no completas, y declara:

(1) «Sepulcro de Marco Fusco Cabedo, hijo de Ambato, vadiniense muerto á los 25 años. Aquí yace» (FERNÁNDEZ-GUERRA, *Cantabria*).



D. M. M.
 TER · BOD · VA
 POS · MAT
 SVE · CAR · V
 OCC · AREC
 AE ANN · LXXXVIII
 COS · CCCXXVIII
 S · T · T · L (1)

Cuando la salvadora doctrina del Crucificado fué por toda España extendida, merced á las predicaciones, al ejemplo y á la persistencia de los varones apostólicos,—la región de los Cántabros, sujeta en lo civil á la provincia de Galicia, quedó como en antiguos tiempos dependiente en lo eclesiástico de la de Tarragona, y así hubo de continuar durante aquella época verdaderamente terrible en que fué «teatro la Península Ibérica de todo linaje de persecuciones y tiranías ejercidas contra los cristianos». Reconocida por ellos mismos su inferioridad respecto de Roma, su antigua y aborrecida enemiga,—no sólo aceptaron los montañeses la cultura del vencedor, ufanándose hoy con ella, sino que abriendo el corazón á la santa semilla del cristianismo, figuraron quizás entre sus adeptos más entusiastas, pues él les «enseñó,— como dice uno de los escritores montañeses de nuestros días,— que había más valor en sufrir cada uno su cruz, que en morir cantando crucificados en ella, como los cántabros primeros de Agripa; despeñados, como los viejos; ó en el suicidio

(1)  *D(iis) M(anibus) m(onumentum). Ter(entius) Bod(de), va(diniensis) pos(uit) mat(ri) su(a)e Carvoccarecae ann(or)um LXXXVIII: co(n)s(ulatu) CCCXXVIII. S(it) t(ibi) l(erra) l(evis).*—(El signo cántabro). Monumento á las almas de los difuntos. Terencio Bodde, natural de Vadinia, lo erigió á su madre Carvoccáreca que vivió 88 años, en el 328 desde el consulado (de Pulcro y Flaco: año 200 de Cristo, 6.º de Diocleciano). Séate leve la tierra» (FERNÁNDEZ-GUERRA, *loc. cit.*).

á la manera de Numancia» (1); pero la invasión terrible de aquellos bárbaros que penetran como torrente despeñado y sin dique por nuestra España en los comienzos del siglo v, á la par que el desconcierto hacía presa con el pavor en la decaída Roma, y crugía con espantable estruendo próximo á derrumbarse el inmenso edificio erigido con la libertad de los pueblos sojuzgados y envilecidos por los romanos,—suspendía á deshora el ánimo de los cántabros, quienes veían desgajarse sobre sus montañas la falange irresistible de suevos, de alanos y de vándalos que ocuparon entera la Galedia (2).

Como sus hermanos del resto de España,—enervados y sin alientos, perdidos en aquella ocasión, más que otras muchas solemne, el antiguo heroísmo y la arrogancia con que habían provocado largo tiempo el poderío de los que debían de ser con Augusto sus dominadores,—vieron con invencible espanto devastados sus campos, incendiadas sus ciudades, arrebatadas sus mieses, señoras el hambre, la ruina y la miseria; y cual hubo de ocurrir en varias partes, fué tan general el desastre, que la necesidad obligó al pueblo á comer carne humana, viniendo como última desdicha á hacer más terrible aún la situación de los míseros españoles en general, y en particular de los Cántabros, la peste, la invencible peste, con dar término y remate á cuanto habían hasta allí respetado el fuego y el acero incansables de los cruentos invasores (3).

(1) D. ANGEL DE LOS RÍOS Y RÍOS, loco cit.

(2) «Aera CDXLVII., Suevi, Príncipe Hermerico, cum Alanis, et Wandalis simul Hispanias ingressi sunt, atque omnem Gallaeciam cum Wandalis occupant» (S. ISIDORO, *Suevorum historia*).

(3) Tal es el cuadro que pinta con efecto el egregio San Isidoro, diciendo: «Wandali, Alani et Suevi Hispanias occupantes, necesse, vastationesque cruentis discursionibus faciunt; urbes incendunt, substantiam direptam exhaurient, ita est humanae carnes vi famis devorarentur à populis». «Edebant filius suos matres: bestiae quoque morientium gladio, fame, ac peste cadaveribus assuetae, etiam in vivorum efferebantur interitum, atque ita quatuor plagis per omnem Hispaniam saevientibus, divinae iracundiae per Prophetas scripta olim praenunciatio adimpletur» (*Wandalorum historia*). Casi en iguales términos se expresa Idacio.

Ya desde remotos tiempos seguramente, y conformándose con la antigua división territorial romana (1),—aparece en Amaya la sede episcopal de los cántabros, no de otra suerte que los turmódigos y austrígones la tenían en Auca, y «en Alisanco, al mediodía de Nájera [estaba] la de los pelendones, verones, caristos y vardulos (2);» aun no pasado el torbellino destructor de aquellos pueblos bárbaros irresistibles,—lleno de santa caridad y celo, ganoso de restañar la sangre que manaba de las heridas abiertas en su diócesis por vándalos y por suevos, y de enjugar las lágrimas de cuantos habían sufrido el tremebundo estrago, cuando todavía duraba para la comarca la opresión de Hermerico y de su hijo Recchila, *Astemo*, el venerable obispo de Cantabria,—elevada acaso á provincia por Teodoredo en 422,—recorría su iglesia y consagraba en ella altares, cual hubo de acontecer no lejos de Cangas de Onís, el año 437 (3); pero la memoria de la población montañesa y la de sus prelados posteriores de tal suerte se muestran oscurecidas y olvidadas, como para que no sea dable por manera alguna al presente establecer fundado conocimiento de la representación que hubieron una y otros de alcanzar así durante las excursiones piráticas de los hérulos, como durante la guerra entablada y con ahínco seguida entre hispano-latinos,—que en concepto de tales se pregonan los montañeses (4),—y sus nuevos dominadores los arrianos visigodos.

Fué Eurico (466-484), según todo parece indicarlo, quien dejando á los suevos en el rincón extremo de la Galecia, tuvo por suyas las demás regiones boreales de la Península, y entre ellas acaso, y más nominalmente que de cierto la cantábrica; pero si llegó á poseerla, si llegó á someterla al régimen y á la organización visigodos, lo cual no está probado,—no por ello

(1) FERNÁNDEZ-GUERRA. *El Libro de Santoña*, pág. 38.

(2) *Id.*, *id.*, pág. 40.

(3) *Id.*, *Cantabria*, pág. 144 del t. IV del *Bol. de la Sociedad Geogr. de Madrid*.

(4) RÍOS Y RÍOS, art. cit. del *Album De Cantabria*.

consiguió borrar las huellas profundísimas que en el espíritu de los montañeses dejó la cultura de Roma, ni arrancar tampoco, tanto él como ninguno de sus sucesores arrianos, el sentimiento religioso que los poseía y alentaba, á despecho de persecuciones y martirios. Como provincia, gobernada estuvo la Cantabria, á la cual fueron incorporados con los turmódigos, los autrigones, los berones, los caristos, los vardulos y los vascones,—por un duque ó rector supremo, de quien, como gobernadores militares dependían, establecidos en las ciudades cabeza de distrito no menos de doce condes; y si no es lícito descubrir ya en el removido territorio de la provincia de Santander monumentos que sean expresivos testimonios de la influencia que en ella pudieron ejercer los visigodos,—aún durante largas edades subsistieron las *decanías* ó *deganías*, de que ya apenas se hacía mención en el siglo XIV, y que no parecen á pesar de todo sino restos de la organización político-administrativa de aquellos tiempos (1).

Más feliz que sus antecesores, más guerrero que ellos y de más alto pensar ciertamente,—ya en el último tercio del siglo VI, y después de triunfar de los bizantinos que desde los días de Athanagildo habían ido extendiendo cautelosamente su acción por la Península,—el egregio Leovigildo, primer rey sin

(1) Bien que se da por los escritores acepciones varias á esta palabra en una ú otra forma,—en los documentos que procedentes del Monasterio de Sahagún son hoy conservados en el *Archivo Histórico Nacional*, se infiere que hace relación «á las granjas ó terrenos de labor con caseríos agrupados»; y «como estos caseríos solían tener iglesia ó ermita, el monje que las servía se llamaba *decano*, si bien Guerard in *Polyb. Irminonis*, dice que se llamaban también decanos los ministros rurales encargados de dirigir los trabajos de los campos de la decanía, y que ejercían cierta jurisdicción en su territorio.» «Santa Rosa, en la voz *Daganhas, deganas* ó *deganhas*, que equivale á la nuestra *decania* ó *deganía*..., dice que llevaban este nombre las tierras bravías que se reducían á cultivo, y que se llamaban así de *ganhadias*, como nosotros decimos *ganán* al que trabaja la tierra, voces derivadas del árabe *gana* que significa lucrar, enriquecerse, ganar, según Marina, art. 755 » (*Índice de los documentos del Monasterio de Sahagún*, pub. por el *Arch. Hist. Nacional* en 1874, pág. 603 en el *Glosario*). Lasaga Larreta (*Dos memorias*, Torrelavega, 1889, págs. 73 y 76) afirma que las decanías eran denominadas también marcas, y se hallaban subdivididas en *casares* ó *mansos*, los cuales llegando á cierto número, constituían la aldea.

disputa de la España visigoda, vencedor y exterminador del reino suevo de Galicia, después de someter á la fuerza las regiones más occidentales de la Cantabria, donde los montañeses se habían sublevado, y de fundar á Vitoria en la Vardulia, divide el territorio de Iberia en ocho ducados diferentes, tantos casi como provincias halló existentes en su tiempo, y conservando á aquella la extensión que hubo de recibir probablemente en los días de Teodoro, apellidóla *Autrigonia*, nombre que no pudo prevalecer y que perdió tan pronto como Recaredo ciñe la corona. ¿Qué fué de la Cantabria desde entonces? ¿Qué, de su sede episcopal Amaya, cuyos prelados no suenan en las actas de los Concilios de Toledo? ¿Qué participación tomó en las continuas sublevaciones con que la Vasconia, integrante suya desde el siglo v.º, alteró de continuo la paz del reino visigodo hasta los comienzos de la misma centuria VIII.ª? Cuestiones son que no aparecen resueltas en los historiadores, y respecto de las cuales apenas si es cumplidero formar entero juicio, por más que sea para todos notorio que en tales y tan señalados actos hubo principalmente de señalarse la Vasconia con los Caristos en la Vardulia.

Nadie cuidó de conservar la memoria de la vida cantábrica determinadamente, y para mayor desventura, ni aun restos subsisten monumentales ni literarios que pudieran contribuir con no dudosa eficacia al esclarecimiento de la historia montañesa, durante el período visigodo. Afirmase que, como todos los pueblos del norte de España, y así cual había repugnado la dominación latina, repugnó también la de los sucesores de Ataúlfo; háblase de las veces que hubo de rechazar con las armas la influencia de los arrianos, y asegúrase que no llegó jamás á la Montaña la cultura de éstos, aseveración no admisible en verdad, cuando quedaron rastros de ella, según hemos insinuado arriba, y cuando, comprendiendo sus intereses y apartándose prudente del camino emprendido por su ilustre progenitor, Recaredo funda la unidad política de su reino sobre los cimientos

duraderos de la unidad religiosa, y toma activa participación durante aquel período de decadencia el pueblo hispano-latino, representado por el clero, en la gobernación de la república. Ciertamente es que, á despecho de todo, nunca los españoles alcanzaron la misma consideración política que sus dominadores, á quienes impusieron con la religión el idioma, las costumbres, el arte y aun en mucha parte las leyes; pero no es dable desconocer por modo alguno, á nuestro juicio, lo legítimo de la influencia conseguida sobre los montañeses, aun supuesta la resistencia más ó menos activa que opusieron á la total dominación visigoda, cuando aparece como las demás provincias españolas sometida á la misma organización militar y político-administrativa.

Común á todos los españoles, lo mismo á aquellos que habitaron las encumbradas cimas del Norte de la Península, que á los que tuvieron sus moradas en las costas de Levante y de Poniente, que á los que se hallaron establecidos en los páramos centrales y á los que gozaron de las delicias con que brinda el regalado país bético,—fué el amor á la independencia, y el amor á las armas; y héroes que lo patentizan recuerda la historia, así en Istolacio é Indortes, cual en Indíbilis y Mandonio, en Viriato y en otros muchos, como guarda memoria insigne de Sagunto, de Astapa, de Numancia y de diversas poblaciones que hicieron eterna su fama resistiendo las águilas rapaces de la ambiciosa república del Tíber. Unos y otros, sorprendidos quedaron, en el enervamiento producido por la cultura romana, ante las hordas bárbaras que recorren el nacional territorio produciendo en él terrible estrago y horrenda mortandad sin ejemplo; unos y otros se sintieron sin alientos para arrojar á vándalos, alanos y suevos, que todo lo saquearon y escarnecieron, y unos y otros, que vieron aparecer á Ataúlfo y á sus sucesores hasta Liuva como auxiliares del caduco Imperio romano (1), ni

(1) «Ninguno de los godos usurpó hasta Leovigildo las insignias reales, ni

ofrecieron ni pudieron ofrecer resistencia á los que venían á restablecer en España la autoridad latina. Todos á la fuerza sucumbieron, y mayor tenacidad mostraron en conservar su independencia los habitantes de la Bética, quienes con Hermenegildo osan desafiar á Leovigildo, y sólo entonces, cuando la venalidad de los griegos por un lado, y la defección de los suevos por otro los deja desamparados frente á frente del valeroso monarca, es cuando doblan la cerviz al yugo.

Y sin embargo: aun dominadas las Españas por el arriano; aun sometidas política, militar y administrativamente, todavía tienen bríos para oponer á Leovigildo por medio de los prelados católicos tenacísima resistencia, que enciende la cólera al postre en el soberano, y que abre de nuevo la era de las persecuciones para la Iglesia española. Cantabria pues, al repugnar el dominio visigodo, no hizo en realidad sino seguir, por propio impulso, el ejemplo con que le convidaban las demás regiones españolas, que se acomodaron á la servidumbre cuando triunfó su causa en el tercer Concilio de Toledo.

acuñó moneda con su busto y su nombre; porque hasta Leovigildo ninguno tuvo alientos para ser ni llamarse rey de las Españas». «Sus antecesores, desde Ataúlfo á Liuva, son ¿quién pretenderá negarlo? reyes entre la gente goda, pero sólo gobernadores de las Españas, en nombre y al servicio del Imperio romano-bizantino». «Como tropas auxiliares cobraban sueldo del Estado; y cuando faltaban las pagas, recibían por compensación tierras en feudo». «Lo propio se hizo siempre, antes y después del siglo de Augusto», con los *eméritos*; «pero de esto á considerarse príncipes soberanos de la nación española, va mucha diferencia». «Rebelábase, desertaban, traicionaban, eso sí, ni más ni menos que cualquiera otra hueste auxiliar, ni más ni menos que cualquier ejército de los Césares, germen eterno de discordias civiles» (FERNÁNDEZ-GUERRA, *Discurso de contestación al del señor Rada y Delgado en la Real Academia de la Historia*, pág. 142). Véase además cuanto dejaron ya apuntado nuestro Sr. Padre y nuestro hermano político don Francisco Fernández y González en los discursos leídos ante la misma Real Academia en la recepción del último.



CAPITULO VI

Caída del Imperio visigodo.—Invasión musulme. — La Reconquista. — Los bereberes en Cantabria.—Pelayo en la Liébana y en Covadonga. — Subiedes. — Fundación de Favila en Cangas de Onís. —Alfonso I el Católico y los bereberes.—Frúela I.—Sus sucesores hasta Alfonso el Casto.

HATAL en todos sentidos, y dolorosa al propio tiempo, era la decadencia á que sin esperanza de remedio se veía llegada la monarquía visigoda en los comienzos de la VIII.^a centuria. Bien que otra cosa traten de demostrar modernos escritores, de tal suerte la inmoralidad y la perversión, ayudadas por la intransigencia,

se habían de la nación española apoderado, que causa con

verdad honda tristeza contemplar á la luz imparcial y severa de la historia, el estado á que se hallaban reducidos, en medio de su apartamiento, hispano-latinos y visigodos: cuadro de horrores y de crímenes presenta con los más sombríos tonos la España de aquellos tiempos, y las actas conciliares, las obras de los escritores en tal edad, y los acontecimientos mismos, prueba incontrastable ministran de que la sociedad visigoda, con la hispano-latina, era por fuerzas superiores arrastrada á su acabamiento y su ruina. No fué pues maravilla que, á la presencia sólo de las africanas hordas con que en 711 cruza Tháriq-ben-Zeyyád el estrecho gaditano, faltasen en el general desconcierto ánimos á los españoles para defender sus hogares, su independencia y su doctrina religiosa.

Era ocasión aquella por desventura, en la cual, insurreccionados como tantas otras veces los vascones, que seguían formando oficialmente parte de la Cantabria entonces,—había Witiza convocado en Toledo la que más adelante se apellidó de *hueste real*, designando para ponerse al frente de las tropas al duque de la Bética, Rodrigo, hijo y sucesor de Teodofredo en el ducado, y nieto de Flavio Chindasvinto, el guerrero monarca padre del piadoso Recesvinto, á quien recuerdan las coronas visigodas en Guarrazar halladas. Sorprendió á la sazón la muerte al príncipe, cuya figura han cargado de negro colorido los escritores, y sobre cuya vida han sido tantas fábulas fraguadas, disponiendo aquél en su testamento, como novedad que no se avenía ciertamente y por manera alguna, con las prácticas y con las prescripciones de los Concilios, repartir el nacional territorio á modo de soberanías independientes entre sus varios hijos, Olmundo, Rómulo y Ardabasto, según los nombra ya la vulgar tradición comunmente admitida. En balde, por convenir á sus intereses, trataron éstos y don Oppa y Sisberto, hermanos del difunto monarca, de ganar á su partido el Senado que debía elegir el nuevo sucesor en la corona; y aunque logran en él y en las provincias no exiguo número de secuaces, promoviendo

uno y otro tumulto con tal motivo,—á espaldas del Senado, el duque de la Bética, el nieto de Chindasvinto, quizás sin desearlo, como jefe del ejército es elegido por las turbas y los soldados en la imperial Toledo, para regir los destinos de la España, acaso en el mes primero del año memorable y ya citado.

Ganosos de mayor medro y fortuna,—mientras sucumbe á la presión de las masas el Senado, alzan diversos condes y aun rectores la enseña de la rebelión á favor de los que juzgan desheredados hijos de Witiza, y entre ellos, con el afán del triunfo, y cerrando los ojos desvanecido á toda conveniencia, el conde don Julián quien, entre los diez condados africanos reconquistados á los imperiales por Sisebuto y Suinthila, y adscriptos á los dominios españoles, gobernaba el de Ceuta, y se contaba «entre los más nobles de los godos y entre los familiares y parientes de Witiza» (1),—viendo avvicinarse la hora por él codiciada, como cumplimiento de esperanzas y deseos anteriores (2), no vacila en filiarse, cual «traidor consumado», en la bandería de los hijos del fallecido príncipe, y reanudando antiguos tratos, abre y allana al postre á Muza-ben-Nossayr, representado por su lugarteniente Tháriq, el camino de apoderarse los mahometanos de la patria. No vienen á ella en rigor de verdad, á los ojos de aquellos y de los que les siguen,—sino cual meros auxiliares y ayudadores de la iniquidad que, sin la intervención del Senado, pretenden prevalezca Olmundo, Rómulo y Ardabasto para provecho propio y de los suyos; y así, encendida la intestina discordia, divididos los ánimos de los alucinados nobles visigodos,—fácil tarea fué la acometida por Tháriq, al presentarse en las costas de la provincia *assidonense*, y desembarcar en el antiguo promontorio de Calpe sin grave riesgo, ni inconveniente grave, el 28 de Abril de 711.

(1) FERNÁNDEZ-GUERRA, *Caida y ruina del Imperio visigótico español*, pág. 71.

(2) Véase cuanto respecto de este particular propone con el acostumbrado acierto el Sr. Fernández-Guerra en el trabajo ya citado, pág. 72.

El rumor de la presencia de aquella extraña gente en los dominios españoles, mientras llena de jubiloso regocijo á los que con ella esperan el triunfo de sus innobles ambiciones,—sorprende á Rodrigo cuando, puesto el cerco á Pamplona, «creía ver suya muy pronto la ciudad», cabeza del distrito rebelado; y alentado por el deseo de someter la indómita comarca, en tanto que sin conceder importancia á la noticia ordena que su sobrino Íñigo forme la hueste del ducado bético y rechace con ella á los invasores,—prosigue él tranquilo la comenzada empresa, sin recejar su corazón generoso del daño que le amenaza con traidora alevosía. Al fin, el desgraciado suceso en que perece Íñigo, y cae prisionera gran parte de su hueste; la facilidad con que el africano avanza, y la urgencia del peligro, cuya magnitud no había sospechado, obligan al monarca á abandonar la comenzada pacificación de la Vasconia; y reforzando su ejército en la forma que hubo de serle cumplidera, distribúyete en tres cuerpos distintos, y adelántase con él desde Toledo hacia las regiones meridionales, donde causaba grave estrago con los suyos el lugarteniente de Muza. Y allí, en los campos jerezanos, donde con él se encuentra, trábese enconado y larguísimo combate, en el cual, por la traición de Oppa y de Sisberto, que mandaban las dos alas extremas, cae para siempre el Imperio visigodo, con la total derrota de la hueste de Rodrigo.

Ni incumbe á nosotros, ni es ésta con verdad ocasión tampoco para ello,—el referir determinadamente los detalles conocidos que de aquella lucha guardan, tomándolos de la tradición y de los escritores cristianos (1), las crónicas musulimes llegadas á nosotros: apuntados quedan en otros libros semejantes á éste (2), los que, en medio de la obscuridad que aún reina respecto de la conquista de la patria por los musulmanes, interesan

(1) MORENO NIETO, *Discurso* de contestac. al de recepc. del Sr. Lafuente y Alcántara en la Real Acad. de la Hist.

(2) Véase los tomos de MURCIA Y ALBACETE y de HUELVA, en esta misma obra ESPAÑA.

especialmente á ciertas regiones de nuestra España; pero lícito habrá de sernos el recordar, cual todo lo hace presumible,—ya que no resulte dable considerarlo rigurosamente histórico,—que mientras los traidores hermanos de Witiza toman seguramente á su cargo la sumisión de las comarcas extremas del mediodía y del occidente (1),—facilitando guías á Tháriq le deciden á aprovechar el estupor causado por la noticia del desastre del Lago de la Janda en los sorprendidos españoles, quienes «llenos de espanto,» ven «caer en manos del atrevido agareno los alcáceres valentísimos de Écija, Granada, Mentesa,» Málaga, Córdoba, «Toledo y la ciudad del Henares» (2). No en persecución de los despedazados fugitivos restos del ejército de Rodrigo, sino con el afán de sojuzgar la mayor extensión posible de territorio,—engrosado su ejército con los esclavos, descontentos de la conducta seguida por sus señores para con ellos, y secundado al par por los judíos españoles, quienes no podían poner en olvido la cruel persecución de que habían sido y eran objeto por parte de la intransigencia de los cristianos,—Tháriq, saliendo de Toledo, toma el camino que conduce á Zaragoza, y al llegar á Guadalajara, cambia de dirección, inclínase á su izquierda, pasa el Guadarrama por un desfiladero que tomó su nombre, y que algunos han supuesto sea la moderna Buitrago (3), y desemboca por Somosierra en las llanuras de Castilla.

(1) Tal debe juzgarse, cuando de ninguno de ellos hay noticia en orden á que acompañase al lugarteniente de Muza en las expediciones que realiza, y cuando confía éste la guarda de las poblaciones conquistadas á los judíos en su mayor parte. La *Crónica* atribuída á Isidoro de Beja, claramente expresa además, como advierte Dozy (*Recherches*, t. I, página 6), que los magnates, no partidarios de los hijos de Witiza, trataron aunque sin conseguirlo, de libertarse por la fuga, de la persecución de don Oppa, el aliado de los musulmanes.

(2) FERNÁNDEZ-GUERRA, *El Libro de Santoña*, pág. 30.

(3) El malogrado Lafuente y Alcántara (D. E.), á quien seguimos en esta relación, afirma que tal supuesto «no parece admisible, primero, porque Buitrago, en la época goda, aparece con el nombre de *Bituracum*: segundo, porque lo que tomó el nombre de Tháriq no fué una ciudad, sino la garganta ó desfiladero por donde pasó». «Débese pues entender por desfiladero de Tháriq el paso de Somosierra» (*Ajbar Machmuá*, pág. 252).

De allí, «desciende á las del Duratón y el Eresma» buscando «probablemente la carretera de Segovia, que era la más próxima, y que después, por Cauca y Nivaria, llegaba á Septimancas;» se apodera de Olmedo (*Almeida*), donde suponen hubo de hacerse dueño de la famosa *mesa de Salomón*, que dió al lugar apellido, cual erróneamente se pretende (1), y noticioso de que los cristianos «á la otra parte de los montes», se aperciben á defenderse en fortificada ciudad (2), «no se detiene hasta el corazón de los cántabros», pues de Cantabria era la población, y cabeza de la provincia. No le arredra el saber «que los godos en sus fortalezas son leones», pues ya en varias ocasiones lo tiene experimentado; y cruzando acaso por Palencia, se dirige hacia Sasamón, en la actual provincia de Burgos, avanzando denonadamente hacia Amaya. Era ésta, ciudad populosa y de no disputable importancia, erigida en lo alto de tajada peña, y en terreno «tan escarpado é inaccesible, que la misma naturaleza parece que se empeñó en formar unos muros de circunvalación inconquistables» (3). Por el lado único por donde hubiera sido posible entrarla, ofrecía la resistente fábrica del castillo, cuyas ruinas aún subsisten, y derramadas por todo el circuito, soberbias torres acrecentaban la fortaleza del lugar, que se ofrecía como inexpugnable. Luchan, á no dudar, los cántabros desde la altura, oponiendo resistencia al invasor musulme; pero á despecho del arrojo con que tratan de defenderse y de lo inac-

(1) «Según aparece de Ebn-Hayyán en Al-Maccari (t. I, pág. 172), esta mesa no era otra cosa que una especie de atril, en que se colocaban los libros de los evangelios, y este autor, como otros muchos, se inclina á creer que la alhaja referida se encontró en Toledo» (LAFUENTE Y ALCÁNTARA, op. cit., pág. 246). «D'après Arîb (*apud* Ibn-Chebât, p. 90)...., cette table provenait de legs pieux, et elle servait à porter les saintes Ecritures dans les processions» (Dozy, *Recherches*, t. I, pág. 58, nota). El Sr. Fernández y González en su trad. española de Aben-Adhari de Marruecos, afirma que la voz técnica (*zabarghedah*) empleada por éste y traducida por esmeralda, «corresponde más bien al antiguo chrysolitho (*topazius veterum* de Boecio) piedra conocida hoy con el nombre de *peridoto* (*Historias de Al-Andálus*, t. I, págs. 37 y 38).

(2) EBN-HAYYÁN, *apud* Al-Maccari, t. I, pág. 172.

(3) FLÓREZ, *España Sagrada*, t. VI, pág. 416.

cesible del sitio,—logra Tháriq penetrar en Amaya, donde «coge portentoso botín», y mientras unos escritores afirman que regresó entonces á Toledo (1), otros dicen «que se internó en Galicia, arrasó aquel país, llegó á la ciudad de Astorga, cuyos alrededores devastó, y dió ya la vuelta satisfecho á la ciudad de los Concilios (2).

Sea ó no rigurosamente exacta semejante afirmación,—lo que de cierto parece resultar es que hubo de quedar sometida por avenimiento sin duda la parte de la Cantabria que hoy se llama provincia de Santander, si bien no en su totalidad absoluta, y que Pedro, duque de aquel distrito, «y el último, al desplomarse el trono visigótico», no tuvo corazón ó medios para oponerse á los musulimes, replegándose en cambio hacia la zona de los vardulos, como no lo tuvieron tampoco los amedrentados naturales para defender sus montañas y rechazar tratos, según lo hicieron en otra edad contra las legiones de Augusto. Los escritores árabes sin embargo, hacen constar que en el Norte de España fueron por capitulación las tierras agregadas al dominio del Islám, y que allí los cristianos conservaron la propiedad de las mismas y de sus árboles, aunque no la de sus otros bienes (3), habiéndoles Musa-ben-Nossayr respetado su organización y «el libre ejercicio de su culto, á condición de que pagaran el impuesto personal y vitalicio», apellidado *jarách*, que no era otro sino el de capitación exigido en todas partes á los cristianos (4).

Á estas comarcas del Norte y á las del NO. de España, como menos fértiles y como más ocasionadas á luchas incesantes, según hubo de demostrar la experiencia,—luego que Muza

(1) ABEN-ADHARÍ DE MARRUECOS, *Bayan-ul-Mogrib*, pág. 14 del texto árabe; 38 de la trad. esp.; *Ajbar Machmuâ*, pág. 15 del texto árabe, 28 de la trad. esp.; Ebn-Hayyán en Al-Maccari, loco cit.; trad. de Lafuente y Alcántara en los *Apéndices del Ajbar Machmuâ*, pág. 184.

(2) *Ebn-Hayyán*, loco cit.

(3) MOHÁMMAD-BEN-MOZAIN, escritor del siglo XI, cuyo texto publica Dozy en el *Apéndice I* del t. I, de los *Recherches*, pág. IV.

(4) *Id.*, *id.*, *id.*, pág. III.

da con sus tropas arábicas término á la invasión de la Península, haciéndola dependiente del gualiato de África, puesto en sus manos por los Califas, vinieron á establecerse, ó fueron á ello quizás obligados en el reparto entonces hecho, aquellos berberiscos (1), y aquellas gentes africanas que no sólo con Tháriq abren en el Guadalete las puertas á los árabes, sino aquellas otras de la misma progenie, las cuales, una vez asegurado el triunfo, cruzan el Estrecho gaditano en los días posteriores, si no en los mismos en que la segunda invasión se realiza. Tolerante, leal y generoso, gobierna el infortunado Abd-ul-Aziz-ben-Musa por espacio de cerca de dos años y medio en nuestra España (Octubre-Noviembre de 713 á Marzo de 716), respetando con todo escrúpulo cuantas capitulaciones, tratos y avenimientos habían pactado Tháriq, Muza y él mismo con los vencidos y había ratificado el Califa, y su pariente Ayub ben-Habib Al-Lajmí, que interinamente le sucede por cinco meses, continúa su tolerante y pacífica política; y al paso que, proclamándose musulimes y tomando el nombre de *muladíes*, la mayor parte de los esclavos y de los siervos, á quienes aún la Iglesia no tenía reconocidos, engruesa la población mahometana, y adquiere con la libertad, no sólo la personalidad jurídica de que antes carecía, sino la propiedad de los terrenos confiscados principalmente á las iglesias,—crecido número de hispano-latinos, clientes, industriales y propietarios, á quienes más que á los visigodos afectaba la invasión islamita, dados la exorbitancia de los impuestos y el reparto que los conquistadores de la propiedad hicieron, acompañados ó confundidos con algunos de los nobles godos que no seguían el partido de los hijos de Witiza y á quienes perseguía sin tregua don Oppa (2), habían ya por entonces buscado en las montañas refugio, para defenderse en

(1) Dozy, *Recherches*, t. I, pág. 28.

(2) ISIDORO DE BEJA, *Crón.*, cap. 36.

ellas de los extraños conquistadores, cuya presencia en la Península jamás consideraron permanente.

Fué aquí, á esta región de la Cantabria, y á la escabrosa zona ocupada antes por los Orgenomescos y los Cóncanos; fué en la Liébana, comarca agreste, áspera y majestuosa, erizada de altas, grandiosas y eslabonadas rocas que se levantan imponentes de todos lados y que por sí ofrece sobrada defensa, — á donde iban llegando los fugitivos de una y otra especie, sin que fueran los bereberes poderosos á impedirlo. Fué allí, — donde, ya en los días de Al-Horr-ben-Abd-ir-Rahmán, á quien llaman *Alaur* y *Alhaur* equivocadamente nuestras historias (Agosto de 716 á Abril de 719), hubieron de congregarse por vez primera los abatidos españoles; y ardiendo en el deseo de rescatar la patria, mientras el gualí de Al-Andáalus, á quien acompañaron «cuatrocientos hombres de los principales de Ifriquia» (1), se consagraba á otras empresas,—confiaban la de su salvación en manos de Pelayo, cuyo padre Fafeila ó Favila, hijo del rey Chindasvinto, «parece que hubo de ser» duque de Cantabria (2), como lo fué de Asturias (3).

Dado lo regio de su extirpe, así como lo alentado de su persona, la autoridad que conservaba en aquel distrito, donde tuvo su solar, si ha de darse crédito á ciertas escrituras (4),

(1) ABÉN-ADHARÍ DE MARRUECOS, op. cit., pág. 24 del texto árabe; 61 de la trad. española.

(2) FERNÁNDEZ-GUERRA, *El Libro de Santoña*, pág. 31.

(3) ID., *Cantabria*, pág. 114 del tomo IV del *Bolet. de la Sociedad geográf. de Madrid*.

(4) Prescindiendo de no justificadas exageraciones, en virtud de las cuales se supone duque de Liébana á Favila, padre de Pelayo, y á Pelayo mismo lebaniego, —el Sr. D. Ildefonso Llorente Fernández hace mención de una escritura del *Cartulario* de Santo Toribio por la que «Roderic, abad del expresado monasterio, arrendó vasallos y EL SOLAR DE PELAYO *secundum lex gotica continet*; de otra, del año 851, «por la cual Ordoño I y su mujer donaron á las iglesias de los pueblos que mencionan, del territorio liebanense, lo que, *heredado del rey y á titulo de dote*, poseían en aquellos puntos los donantes, á saber: villas, casas, antecaras, cortes, hórreos, molinos, viñas, tierras, pomares y señeras (*semineras*) en Bores, en Toranzo, en Bárago, en Lerones, en Cahecho, en San Román de Lebeña, en Armaño, en Mieres, en Lon, en Bodia, en Xesenia, en Varó y en Belenia (cerca de las Ilces

sus aspiraciones al trono que trataba entonces de restaurar, y la enemiga que debían inspirarle los desatentados hijos de Witiza, ricamente heredados entre los musulmanes (1),—seguramente aquellos nobles, allí reunidos por la desgracia, y una vez conocida la muerte de Rodrigo (2), á quien eligió la muchedumbre toledana á despecho del Senado (3), no vacilaron en ceñir á las sienes de Pelayo la corona que le había ya discernido el voto de los montaraces liebanenses, y que ciñó como él su abuelo. Por desventura, indolentes ó bien avenidos los moradores cristianos con los bereberes establecidos en las comarcas de Galicia, de Asturias y de Cantabria misma, por hallar respetadas sus propiedades, como su organización y sus creencias,—no respondieron cual presumía á su voz en ninguna de las poblaciones principales, si halló cual parece eco en las aldeas, las decanías y los caseríos lebaniegos. Insignificantes en número, apesar de todo, sin recur-

y Cosgaya), donde habitó don Favila, UBI DOMNUS. FAFILA HABITAVIT, dice la escritura textualmente»; y por último, de otra de 15 de Mayo del siguiente año 852, que expresa:

» In Dei nomine.—Ego Aurelius placuit mihi ut facerem pactum Domno. Salvatori et Sancto Johanni in loco Belleniae, sive fratres qui ibidem habitant vel habitabunt, id est, Moysen Presb.^r, Frodilani vel caeteri Gasalians, concedo meam quintam ad integritatem, id est, vineam in Befares parti vestrae in Carabano *super agrum Domni. Fafilani rex, etc.*—«Factum pactum Idus Maii. Era DCCCLXXX. —Moyses presb.^r ✠. Ego Aurelius in hoc pactu manu mea ✠ feci. —Gomerici presb.^r ✠.—Potami presb.^r ✠ Magiti textis. ✠.—Frodilani testis. ✠.»

Estos documentos persuaden ostensiblemente de que Pelayo tuvo bienes y quizás estableció su solar en la Liébana, pues Favila, «hijo y sucesor de Pelayo, fué dueño del *Planum Regis*,» Plan de Re, Llan de Re, Llan del Rey, y hoy Los Llanos y Redo, «que es el campo cercano á Carabaño, más arriba de la aldea de San Pelayo» (*Recuerdos de Liébana*, Madrid 1882, págs. 239 á 241).

(1) *Id.*, *Caida y ruina del Imperio visigótico*, pág. 75.

(2) El Sr. Fernández-Guerra en su trabajo acerca de la *Caida y ruina del Imperio visigótico*, ya citado, trata de demostrar, no sin fortuna, que don Rodrigo, refugiado á las comarcas Lusitánicas, vivió allí como rey hasta el año 713. Véase lo que respecto de este particular interesante escribe el sabio anticuario de la Academia de la Hist. en dicha obra, pág. 50 y sigs.

(3) Así lo demuestra el Sr. Fernández-Guerra, quien en la *Enmienda* apendizada al referido trabajo, hace suya como «muy atinada», la observación de nuestro compañero y amigo el Sr. D. Eduardo de Hinojosa, conforme á la cual, en el fragmento del Pacense, en que se refiere la elección de Rodrigo, debe leerse *obs-tante senatu*, en lugar de *hortante senatu*, que traen todas las ediciones.

sos y sin medios, inspirando desprecio los gobernadores africanos de aquellas zonas boreales de nuestra España,—inspiráronselo también al mismo Al-Horr, á su sucesor el jaulanita As-Samáh-ben-Malik, á quien interesaba la propagación del Islám por todo cuanto fué dominio de los monarcas visigodos, y halló la muerte combatiendo en Tolosa (721), y al interino gobernador Abd-er-Rahmán-ben-Abd-il-Láh, quien rige los musulmanes en Al-Andálus hasta la venida del quelbita Ambisa (1).

No menos de ocho años eran transcurridos desde que había sido sometida España (713-721), y tres que Pelayo había dado señales de existencia en la montañosa y enriscada Liébana, cuando el gualí de Gegio determinaba deshacerse de aquellos aventureros que infestaban las comarcas de su distrito. Y con efecto, reuniendo sus tropas, Alcama, el gobernador ó gualí, se aperci-be para exterminar tan miserables gentes y someter por completo el país, con la conquista de la Liébana, hasta donde no se habían atrevido á penetrar los rapaces africanos. Al frente de los suyos, bereberes como él, traspone Alcama «la erizada barreira de los montes Erbasios, y sin hallar otros obstáculos en su camino que la aspereza de las breñas y la angostura de los barrancos, tuerce en dirección á Levante, donde se repliegan... los insurgentes». «Puéblanse de rumor de armas los ecos de los valles, y cual sordo y prolongado trueno, avanza el estrépito de la hueste en marcha, amenazando muerte y exterminio».

«A la salida de Cánicas (hoy Cangas de Onís), préntase un desfiladero, más estrecho y selvático que ningún otro: empréndelo el infiel, y la mano de Dios le ciega para no ver el horror creciente de la senda, y el peligro de sus gentes acorraladas.» «Á cada revuelta, parecen cerrarse los montes á sus es-

(1) D. José M.^a Quadrado, en el tomo correspondiente á ASTURIAS Y LEÓN en esta misma obra (cap. 1), siguiendo á la generalidad de los escritores, supone que al verificarse la invasión mahometana, la población cristiana de la Península huyó en masa á guarecerse á las montañas de Asturias y de Cantabria (págs. 6 y 7). Hoy ya no es lícita afirmación semejante.

paldas, como fauces que engullen su presa.» « Andadas aún no dos leguas, trunca el paso una tajada gigantesca roca, en cuyo seno y á notable altura, sobre la cascada que á su pie brota, ábrese una anchurosa cueva, donde refugiados cual halcones en su nido, aparecen Pelayo y un puñado de valientes, cuantos permite la capacidad del recinto.» « Cueva de Santa María la apellidan los más antiguos relatos; y tal vez algún pobre ermitaño ya de antes veneraba allí en ruda efigie á la Madre del Salvador; y su advocación sagrada, antes que homenaje de la victoria, fué un título de piadosa esperanza, para escoger aquel asilo » (1).

Antes de que se determine al ataque la hueste bereber de Alcama, llegada allí no sin fatigas y penalidades, quiere el autor de la *Crónica*, atribuída á Alfonso III, que aquel don Oppa, « menos regalón y más bullanguero » que sus bien heredados sobrinos, siguiendo « en su tema de perorar á diestro y siniestro » (2),—dirija elocuente arenga á los cristianos de Covadonga (3); pero su palabra no produce resultado, « y al momento..., prepáranse las hondas, blándense las picas, resplandecen los aceros y dispáranse nubes de saetas ». « Lo que entonces sucedió,—dice el escritor á quien arriba hemos copiado,—ni el entusiasmo y fe de los vencedores, ni el temor de los vencidos les permitió verlo apenas, cuando menos relatarlo » (4); porque al amparo de las rocas y con la protección divina,—aquel puñado de españoles, corte, ejército y vasallos en una pieza del rey

(1) QUADRADO, op. cit., pág. 23.

(2) FERNÁNDEZ-GUERRA, *Caida y ruina del imperio visigótico*, pág. 76.

(3) Bien que, aun haciéndose eco de tradicionales relatos respecto de la invasión musulme,—con gran discreción tiene el señor Quadrado por fábula la presencia de don Oppa, su arenga, y por último la aprehensión que de su persona hicieron las gentes de Pelayo, en la famosa batalla de Covadonga. No es de presumir, con efecto, que el traidor hermano de Witiza anduviera de una á otra zona de España, tratando de reducir con la palabra á cuantos intentaron rechazar ó se negaron á someterse á la dominación musulme, sobre todo después de lo que asegura Isidro de Beja en su *Chronicon* y mencionado queda.

(4) QUADRADO, op. et. loco citis.

Pelayo, rechaza con cuanto encuentra á mano la hueste musulme, haciéndola experimentar grandes pérdidas; y obligándola á huir, con la muerte de su caudillo, por terreno que no conoce y del que salir no sabe,—persíguela sin descanso; la ve trepar á la cima del Auseba, la ve internarse y perderse en aquella serie de eslabonadas alturas que se atropellan gigantescas las unas sobre las otras, y por el Amosa, venir finalmente á la Liébana, á los encrespados y majestuosos *Picos de Europa*, por entre los cuales, como torrente poderoso, se abre paso amenazador el Deva.

Amedrentados y en desorden, «por senderos de cabras, inverosímiles ó difícilísimos», llegan «á las altas praderas de Naranco y de Áliva» los fugitivos, descienden precipitadamente á la cañada por donde corre el río, juzgando libertarse de sus perseguidores, y llenos de invencible pánico, intentaron subir por la montaña denominada Subiedes; pero ni aun así,—dice Sebastián de Salamanca,—pudieron evadir la venganza del Señor; pues desde la cima de aquel monte, frente al predio de Casegadia (Cosgaya),—como señal evidente de la voluntad divina, «por efecto de las grandes lluvias», ó «por otras causas que anteriormente» tuvieran conmovida la montaña, prodúcese «colosal *argayo*, ó magno desprendimiento de peñas, árboles y tierra» (1), que sepulta en el lecho del río y entre sus aguas turbulentas da muerte á los míseros restos de la expedición de tal manera que, todavía en el siglo IX, cuando pasado el tiempo invernal, en que las corrientes llenan de uno á otro extremo el álveo del Deva, quedan al descubierto sus orillas,—aparecían allí evidéntísimos los huesos y las armas de los que perecieron en ocasión tan memorable (2). El eco de aquel prime-

(1) LLORENTE FERNÁNDEZ, *Recuerdos de Liébana*, pág. 264. Este escritor montañés supone sin grave fundamento que la persecución de los bereberes fué realizada por los lebaniegos, capitaneados por el señor de Mogrovejo.

(2) Con razón escribe después el autor de la *Chronica* atribuida á Alfonso III: «Non istud miraculum inane aut fabulosum putetis, sed recordamini quia qui in Rubro mari Aegiptios Israelem persequentes demersit, ipse hos Arabes Ecclesiam

ro é inesperado triunfo, cundiendo por las zonas de Asturias, de Galicia, de Cantabria, llenó de grave espanto á los bereberes, no grandemente avenidos tampoco con sus dominadores los árabes; y aunque no hay noticia de que Pelayo aprovechase aquel momento y los sucesivos para libertar la España, parece lógico deducir que le fué desde entonces cumplidero el señorear mayor extensión que la circunscripta al territorio de la Liébana, sólo en esta ocasión y por aventura visitado por los musulmanes.

Y sin embargo: ni galáicos, ni astures, ni cántabros, que sostenían con frecuencia luchas sin importancia con los conquistadores, abrieron todavía las puertas de ninguna de las poblaciones principales de los tres distritos al vencedor de Covadonga, continuando bajo el dominio de los bereberes, á despecho de cuanto se ha fantaseado, los dos primeros, y gran parte del tercero. Quizás hasta entonces Pedro, el duque visigodo de la provincia de Cantabria, miró con recelo y sin prestarle auxilios á Pelayo: tal vez juzgó loca la empresa de restauración por aquél soñada; pero cuando la Providencia pone al servicio del héroe de la Reconquista á la fortuna,—entonces acaso,—que tal es el corazón de la humana especie,—«envía su hijo Alfonso para que se enlace en matrimonio con Hermesindis ó Ermesinda, la hija del caudillo inmortal» (1), verificándose de tal mane-

Domini persequentes, immensa montis mole oppressit» (cap. 10). Nada hay con efecto imposible para Dios; pero sin duda por exageración de quien escribía recogiendo noticias del siglo precedente, lo que pudo ser desprendimiento natural y providencial si se quiere por lo oportuno, se convirtió en derrumbamiento total del monte. El señor Quadrado, que no recorrió el distrito de la Liébana, supone al referir este hecho, que «vaciló el ribazo», y los naturales de aquel partido judicial, que han presenciado derrumbamientos naturales de índole semejante al acaccio entonces,—si el aserto es verdad, como es verosímil,—no dificultan que pudiera ocurrir y producirse el resultado de destruir tótalmente los restos del ejército bereber, ya desorganizado con la muerte de su caudillo. El señor Llorente Fernández hace notar «el rápido espantoso declive» que el monte *Subiedes* presenta hacia el río, y encima del camino trazado al pie del monte referido, una peña, «cortada de repente en este sitio—dice,—por fuerzas superiores á la industria humana,» recordando el desprendimiento y la desaparición «también junto á Cahecho» del monte «*Sorbienda* en el año 1791,» el cual «se licuó de tal modo, que corrió en turbio torrente hasta el mar» (*Recuerdos de Liébana*, págs. 259 y 260.)

(1) FERNÁNDEZ-GUERRA, *Cantabria*, pág. 114 ya citada.

ra la unión de los intereses representados por ambos próceres, ambos de real linaje, descendiente el uno, Pelayo, del egregio Chindasvinto, de la « esclarecida prole de Leovigildo y Recaredo » el otro (1).

«Largo tiempo hacía,— escribe el docto historiador de los musulmanes españoles,—que no sin razón se mostraban los bereberes querellosos de los árabes: considerábanse con mejor derecho que éstos á la posesión de la Península, como verdaderos conquistadores de ella; á su esfuerzo era debida la derrota del ejército de Rodrigo, con el que habían luchado, mientras Muza y sus árabes aparecían en España en el preciso momento en que no había otra cosa que hacer sino ocupar algunas poblaciones, dispuestas á entregarse á la insinuación primera.» «Y no obstante,—continúa,—cuando llegó la hora de repartir el fruto de la conquista, los árabes se adjudicaron la parte del león, apoderándose de la porción más rica del botín, del gobierno del país y de las tierras más fértiles y provechosas, y al paso que para sí guardaban la hermosa y opulenta Andalucía, relegaban los compañeros de Tháriq á las áridas llanuras de la Mancha y de la Extremadura, y á las ásperas montañas de León, de Galicia y las Asturias, donde se veían forzados á combatir á cada instante con los cristianos mal sometidos todavía.» «Poco escrupulosos entre sí los árabes sobre lo tuyo y lo mío,—prosigue,—afectaban singular rigidez en cambio, cuando se trataba de los bereberes: si éstos por aventura se permitían despojar á los cristianos que se habían por composición rendido,—después de haberles hecho sufrir el látigo y la tortura, los árabes,—concluye,—les dejaban gemir, cargados de hierro, y cubiertos apenas de hediondos harapos, llenos de toda suerte de miseria, en el fondo de infectos é inmundos calabozos» (2).

No fué pues de extrañar así, que, aprovechando las circuns-

(1) FERNÁNDEZ GUERRA, Op. et loco citis.

(2) DOZY, Op. cit. pág. 129 del t. I.

tancias, en los días del gualí Abd-er-Rahman-ben-Abd-il-Láh se sublevase Munuza, ni que, mientras ganaba terreno la empresa felizmente acometida por Pelayo, aguardasen con impaciencia los bereberes el momento de sacudir el yugo de sus dominadores. Presentóse la ocasión, cuando llegó hasta ellos la nueva de que sus hermanos de África, acaudillados por Maisara Al-Mahfuz Al-Magdarí, se habían en los postreros días del año 738 levantado en armas contra los árabes, que les oprimían cruelmente; tenía aquella insurrección carácter á la vez político y religioso, y apenas hubo muerto el gualí de Al-Andálus Ocba (741), y fué conocida la victoria de los africanos sobre los árabes, estalla la revolución entre los bereberes de Galicia,—nombre que indistintamente dieron los musulmanes á lo que antiguamente había sido provincia de Galedia,—y cundiendo con increíble rapidez, se comunica á los demás distritos del Norte, si se exceptúa el de Zaragoza,—que abarcaba casi la Tarraconense,—y donde los árabes se encontraban en mayoría. En todas partes fueron éstos batidos y de todas arrojados; y reuniéndose los berberiscos de Galicia, de Mérida, de Coria, de Talavera y de otros lugares, marcharon decididos contra sus enemigos del mediodía de España (1), llegando á tomar la rebelión crecidas proporciones.

Gobernaba á la sazón los musulimes de Al-Andálus el anciano Abd-ul-Malik-ben-Cotán, y temeroso de que se reprodujera en la Península lo acaecido en África, viéndose imposibilitado de contener á los berberiscos, solicitó y obtuvo del siriaco Baleg-ben-Bixr, sitiado en Ceuta por los rebeldes triunfantes, que pasara á España para luchar con los insurrectos de este país, como efectivamente lo verificaba, y con tal fortuna que, derrotados en todas partes, perseguidos como bestias feroces por los siriacos sedientos de venganza, y mermados por el hambre que asoló la España por espacio de cinco años á contar desde el de 750,—la mayor parte de ellos, sintiéndose incapa-

(1) Dozy, loco cit., pág. 130.

ces de resistir tanta desdicha, abandonaba en tropel y ansiosamente la Península, para buscar refugio y amparo entre sus parientes y contribulos de Tánger, Azila y demás lugares de la costa de África, donde se hallaban aquéllos establecidos (1). Mientras tanto, sin ejercer autoridad y dominio sino en el áspero país de la Liébana y en la parte cóncana de la Cantabria, donde se levanta Cangas de Onís,—Pelayo había logrado mantenerse con los suyos, y en tal disposición le sorprendía la muerte el año 737, cual le seguía al sepulcro dos adelante su hijo y sucesor Fafeila ó Favila (2); y como continuaba «siendo

(1) «Su embarque,—dice Dozy,—hubo de verificarse en la provincia de Sidonia; y como las naves destinadas á transportarlos se hallaban en el río de Barbate, los musulmanes llaman á estos años desastrosos *los años de Barbate*» (Op. et loco citatos).

(2) «En la hora que Favila ciñe la corona,—escribe el Sr. Fernández-Guerra,—año 737, y con su mujer Froiliuba y por ensalmo levanta junto á Cangas de Onís un adoratorio á la santísima Cruz,—vino á gozarse el monje poeta que dictó la inscripción conmemorativa, recordando cómo allí mismo, tres siglos antes, el obispo Ástemo había consagrado altares á Cristo, en aquel revuelto día del año 262, cuando treinta ambiciosos capitanes sublevaron los ejércitos de Roma contra Galieno en todo el orbe de la tierra.» «He aquí el epígrafe que nadie hasta ahora había logrado satisfactoriamente leer ni traducir; ni menos adivinar siquiera, en los versos de mayor interés para nuestra historia»... «Dice así:

*«resurgit ex preceptis divinis hec macina sacra
 opere exiguo contum fidelibus votis
 prespicue clareat oc templum obtutibus sacris
 demonstrans figuratiler signaculum alme crucis
 5 sit xpo placens ec aula sub crucis trophæo sacrata
 quam famulus fafeila sic condidit fide prompta
 cum froiliuba coniuge ac suorom prolium pignera nata
 quibus xpe tuis numeribus pro hoc sit gratia plena
 ac post uius vite decursum prevenial misericordia larga
 10 hic vate astemo sacrata sunt altaria Cristo
 diei revoluti temporis anis ecc
 seculi elate porrecta per hordenem sexta
 currente era septingentesima septagesima quin
 ta que.»*

Álzase de nuevo por precepto divino este monumento sagrado.
 Aun cuando humilde la obra, rico el templo con votos de *ardentísima* fe,
 resplandezca en *viva* claridad á las piadosas miradas
 manifestando simbólicamente la señal de la Santa Cruz.

5 Sea grato al Redentor del mundo este santuario consagrado bajo el trofeo de
 [la Cruz vencedora.

Con fe pronta lo erigió el siervo Fafeila,

electiva la corona, y diciéndose godos los reyes, no la heredaron los hijos de» este príncipe, sino su cuñado «don Alfonso I, *el Católico*, varón digno de la mayor alabanza», en quien por tal camino hallaban representación los intereses hasta allí contrapuestos, bien que no llegados á discordia por fortuna, del menguado reino de Pelayo y del ducado de Cantabria (1), que debió Alfonso heredar de su padre, en época no determinada ni por la historia ni por los documentos.

No se le ocultaba por cierto al sucesor del desventurado Favila, la disposición en que se hallaban los berberiscos en aquellas regiones del Norte de nuestra España, respecto de los árabes; y sin sospechar siquiera que la inmortal empresa de la Reconquista tenía otro fin diverso que el de la restauración de la monarquía visigoda, desaparecida para siempre en las aguas del Lago de la Janda,—ganoso de recuperar toda aquella parte del antiguo ducado en que los africanos permanecían, uniéndolo á la zona ocupada por Pelayo y su menguada hueste,—congregados ya bajo una bandera los vardulos caristos, los austrígonos y los antiguos cántabros, acomete animoso y decidido á los beberes, apodérase no sin lucha en 741 de la patricia Amaya, que queda desde entonces destruída (2), y reduce á esclavitud no escaso número de enemigos, diseminados por los caseríos y los valles de la Montaña. Bien que no sea dable en aquellos momen-

juntamente con su mujer Froiliuba y con todos sus hijos

(por lo cual, oh *divino* Cristo, según tu liberalidad *inagotable* concédeles plena gracia,

y en su muerte misericordia abundante),

10 aquí, *en el mismo lugar*, donde el obispo Astemo consagró altares á Cristo, en los revueltos días de la centuria trigesésima,—adelantada ya la sexta edad del mundo, según el orden de los tiempos, corriendo la era española de 775; *de nuestra redención*, 737.»

(*El Libro de Santoña*, págs. 41 y 108)

(1) Alcanzaban sus dominios desde las fronteras orientales de los astures transmontanos hasta las de Francia (Risco, *España Sagrada*, t. XXXII, págs. 74 á 80) y no había sido totalmente sometido por los musulmanes.

(2) FERNÁNDEZ-GUERRA, *El Libro de Santoña*, pág. 40.

tos todavía suponerle descendiendo «como rayo exterminador hasta la misma desembocadura del Duero, y hasta las cumbres de Guadarrama»,—no cesa de molestar y hacer intolerable sin embargo, la permanencia allí de los berberiscos; y cuando, en 750, ante el ejemplo de sus hermanos de África, y las predicaciones religiosas de sus emisarios, cual mina largo tiempo preparada, estalla la revolución en Galicia contra los árabes, y marchan aquellos á las comarcas del mediodía, y emigran luego al otro lado del Estrecho, —aprovechando los galáicos el abandono en que les dejan sus dominadores, convencidos de que no han de volver, y de que todavía han de tardar los árabes y los siriacos vencedores en llegar hasta sus montañas,—apelidando libertad é independencia y desquitándose del silencio que hasta entonces habían guardado, levántanse en masa contra sus opresores, y se apresuran á reconocer como su rey á don Alfonso.

No de otra suerte, con verdad, según demuestran recientes estudios,—hubo de dilatarse la naciente monarquía asturiana, y no por otro camino, eran rescatadas de la servidumbre islamita aquellas regiones, ocupadas por los bereberes. El yerno de Pelayo, sorprendido quizás ante lo inesperado de los acontecimientos, apresúrase no obstante á segundar á los galáicos; y mientras los africanos que ofrecen alguna resistencia son pasados á cuchillo, y huyen otros á refugiarse en Astorga,—declarándose siervos y vasallos suyos, permanecen en el país libertado no pocas de aquellas gentes (1), sin que quede en él ninguna otra huella de la dominación musulmana. «Los indígenas, que, por causas

(1) Véase lo que resulta de los documentos citados y copiados así por el P. Flórez, como por Muñoz y Romero en su *Colección de Fueros y Cartas Pueblas*. «Sin contar el gran número de esclavos hechos en sus guerras por don Alfonso el Católico..., todavía afirma Morales (lib. XIII, cap. 14) que permanecieron sujetos á su señorío en Galicia algunos moros desarmados, á la manera de los mozárabes que antes vivían en ella, en cuya misma condición entraron, al decir de aquel historiador diligente, otros vasallos moros que tenía en la Vasconia y Montes de Oca» (FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, *Estado social y político de los mudejares de Castilla*, pág. 21).

diferentes, habían abrazado el islamismo, pero que vacilaban en su nueva creencia todavía, tan pronto como vieron triunfar á los cristianos, apresuráronse á volver al seno de la Iglesia» (1); y en tanto que, glorioso siempre, Alfonso organiza sus nuevos estados,—atiende al restablecimiento del culto, no interrumpido sin embargo, funda iglesias y monasterios, y puebla la Liébana, Trasmiera (2) y con otras comarcas cantábricas, Sопuerta, Carranza, la Bardulia, que ya en el siglo IX se llamaba Castilla y la parte marítima de sus dominios gallegos. Ante él, y ante la miseria que les hace imposible la vida, llenos de espanto, huyen los bereberes, retrocediendo sin cesar hacia las zonas meridionales, dejando libres desde 753 á Braga, Porto y Viseo, y toda la costa, hasta más allá de la desembocadura del Duero, sin serles hacedero mantenerse, ni en la misma Astorga, ni en León, ni en Zamora, ni en Ledesma, ni en Salamanca, ni en Coria, y abandonando á Saldaña, Simancas, Segovia, Ávila, Oca, Osma, Miranda de Ebro, Cenicero y Alesanco en la Rioja (3).

Quedaron entonces como fronteras de los dominios musulmanes, de O. á E., Coímbra sobre el Mondego, Coria, Talavera, y Toledo sobre el Tajo, Guadalajara, Tudela y Pamplona (4), é inmensa faja de territorio abandonado, inculto y sin moradores apenas, separaba como divisorio desierto la parte de la España sometida á los musulmanes, y aquella otra en la cual se respiraba ambiente gratísimo de libertad é independencia. Fué en

(1) Dozy, Op. cit. pág. 131.

(2) SEBASTIÁN DE SALAMANCA, cap. 14.

(3) Dozy, loco cit. Sebastián de Salamanca en el *Chronicon* atribuido á Alfonso III, dice textualmente: «Simul namque cum fratre suo Froilane multa adversus Sarracenos proelia gessit, atque plurimas Civitates ab eis olim oppresas cepit, id est, Lucum, Tudem, Portucalem, Bracaram Metropolitanam, Viseum, Flavias, Agatam, Letesmam, Salamanticam, Zamoram, Abelam, Secoviam, Astoricam, Legionem, Saldaniam, Mabe, Amaiam, Septemancam, Aucam, Velegiam, Alabensem, Brunnes, Cinisariam, Alensaco, Oxomam, Cluniam, Argantium, Septem publicam, exceptis Castris cum Villis et viculis suis: omnes quoque Arabes occupatores supradictarum Civitatum interficiens, Christianos secum ad patriam duxit» (cap. 13) (*Esp. Sagrada*, t. XIII, pág. 484).

(4) Dozy, Op. et loco citis.

tal ocasión acaso, cuando en Valpuesta, en Brañosa y aun en el valle de Pas, según recientemente se pretende (1), como en otros lugares, al igual de lo que acontecía en Galicia,—temerosos de los árabes, permanecieron sometidos como vasallos, dando así principio á la población *mudejár*, no pocos de los bereberes allí establecidos desde los días de la conquista, pues cual razona un escritor de los nuestros, en presencia de estos hechos, «ni pudiera concebirse otra conducta, dado que la conveniencia recíproca de moros y cristianos debió establecer muy pronto alianzas entre ambos pueblos, llegando el comercio y comunicación en días de tregua hasta un punto, que contrasta notablemente con su habitual animadversión y frecuente enemiga.»

Y con efecto: «en los primeros momentos de la invasión, menos excitados los odios religiosos que en los siglos siguientes, pudieron ofrecerse repetidas mezclas de familias mahometanas con linajes españoles: que la corrupción de las costumbres góticas, antes que contradecir, parecía avenirse con la liviandad y voluptuosidad sarracenas». «Por su parte los musulimes, mal adoctrinados todavía en las prácticas del Islám, se resintieron del trato con los fieles á la religión del Evangelio». «La indiferencia religiosa, por tanto, fruto de la pravedad de costumbres, lo mismo anidaba en el pecho de los nobles españoles que se aliaron con los musulimes, que señoreabà los ánimos de los nuevos convertidos conquistadores de España» (2). Entre tanto Alfonso, recorría el territorio en tan grande extensión como la indicada abandonado por los bereberes, y mientras destruía por las armas á los pocos musulmanes que le hicieron sin duda resistencia, lejos de tomar posesión del mismo, privábale de sus habitantes de todo género, á quienes llevaba consigo cuando regresaba á sus dominios ciertos (3). «La razón de esta conduc-

(1) LASAGA LARRETA, *Dos Memorias*, pág. 45 y sigtes.

(2) FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, *Op. cit.* pág. 22.

(3) No falta quien suponga que al llevarse «consigo Alfonso en ejército formidable á todos los habitantes cristianos» de estas comarcas, «llenó de nuevo

ta,—dice otro escritor, salta á los ojos: para cultivar país tan dilatado, menester era crecido número de siervos labradores; y como el hambre había amontonado millares de hombres en las Asturias y en Cantabria, lo mismo que en las demás provincias de España,—los magnates del Norte apenas debían haber conservado siervos suficientes para cultivar sus propias tierras». «Aun suponiendo sin embargo que hubiera ocurrido de otra suerte, todavía se hacía indispensable atender á la defensa del territorio por medio de fortalezas, y como los musulmanes, que no querían dejar á sus enemigos más que escombros, las habían desmantelado ó destruído todas antes de su marcha, hacíanse por igual necesarios tiempo y dinero para reconstruirlos.» He aquí pues, entre otras, la causa por la cual «Alfonso hubo de contentarse con tomar posesión de los distritos más inmediatos á sus antiguos dominios, que eran la Liébana, ó sea la parte SO. de la provincia de Santander», lo que se apellidó entonces Bardulia, la costa de Galicia y la ciudad de León por aventura: lo demás, no fué largo tiempo sino verdadero desierto, natural barrera entre los cristianos del Norte y los musulmanes del Mediodía» (1).

«En aquella hora,—dice con efecto el último ilustrador de la comarca montañesa,—Cantabria, la famosísima en historiadores griegos y romanos, la primitiva, con su constitución y organización peculiar, dejó de existir; y como región, hasta perdió su propio y legítimo nombre». «Entonces recibió el de *Castilla*

pueblo y de grandes riquezas los desiertos y abrasados valles y montañas de las dos modernas provincias de Oviedo y Santander», de donde viene á resultar, que toda aquella inmensa é incontable multitud que á la presencia de los musulmanes huye á Asturias, se había en poco más de cuarenta años desvanecido como el humo; que los habitantes de Galicia, de Asturias y de Santander, no eran ni mucho menos los suficientes para la tierra, ni antes de la invasión musulime, ni después de 751 en que quedan libres de bereberes, y que estos en lugar de atender á su propia conveniencia, conservar poblaciones y cultivar campos y heredades, habían desatentados y locos abrasado los valles y las montañas. Véase las consecuencias de admitir sin correctivo tradicionales supuestos, que tienen, ó pueden tener valor literario, pero que carecen del histórico.

(1) Dozy, Op. cit. pág. 133.

la parte que desde la cordillera cantábrica», y á partir de Pámanes, en Trasmiera, «se extendía por el Sur hasta el Duero», según documentos latinos lo patentizan desde el año 801, los cuales designan con tal nombre la Autrigonia y Cantabria reunidas; la parte «del otro lado hasta el mar se dijo *Asturias*». «En esta manera: á Liébana y sus aldeaños apodaron *Asturias de Sancta Illana*, por causa de atesorar dos siglos hacía ya las reliquias de Santa Juliana, mártir de Nicomedia, en Bitinia». «Al trecho que limitan el mar y los ríos Saja y Miera, apellidaron *Asturias de Sancto Anderio*, por existir la cabeza del mártir, alférez español, San Emeterio, en la iglesia del que los Romanos denominaron *Puerto de la Victoria*». «Sus vecinos, esquivando un apodo que recordaba ominosa esclavitud de la patria, le mejoraron en el de *Portus Sancti Emetherii*, poco á poco transformado y corrompido en *Portus Sancti Auderii*, *Puerto de San Medel*, de *Sant Ander*, Santander ahora (1): tan caprichosas y varias son las lenguas é imaginaciones del vulgo». «Finalmente, lo que ciñen el Miera y Asón, llamóse *Asturias de Transmera*; luego *Asturias de Cutellio*, por el *Cutellium Castrum* (de ahí el nombre moderno *Cudeyo*, Cuchillo), brava fortaleza puesta sobre afilada cumbre, dominadora de extenso y agrio territorio á la derecha del río Miera; y siglos después aquella parte vino á decirse *Asturias de Sancta Maria de Portu*, por el de los Coniscos, á la desembocadura del Sanga y Asón, hoy puerto de Santoña» (2).

De Amaya, aun repoblada por el mismo príncipe, según el *Chronicon Salmanticense*,—Alfonso traslada la sede episcopal cantábrica á *Vellegia* (741), donde permaneció ya en adelante, dentro del distrito que se llamó *Bardulia* y se dijo después *Castilla*, nombre aquel con el cual hubo de ser acaso designada

(1) Véase cuanto al tratar individualmente de Santander, exponemos respecto de este asunto.

(2) FERNÁNDEZ-GUERRA, *Cantabria*, pág. 115 del t. IV del *Bol. de la Soc. geográfica de Madrid*.

la naturaleza de sus repobladores, pues «no parece sino muy verosímil,—hemos escrito antes de ahora,—dada la necesidad de repoblar aquellas regiones rescatadas con tal fortuna por Alfonso el Católico..., que las comarcas aledañas á la *Vardulia*... recibiesen de Alfonso I el mismo nombre, como dependientes ó continuación de aquella, ó por haber sido pobladas de nuevo con gentes procedentes de la referida *Vardulia* alavesa, lo que no se nos ofrece como inadmisibile en absoluto» (1). Semblante hace de autorizar tal supuesto, la discreción con que imagina el docto ilustrador de Santoña, si no precisamente al invadir la España los musulimes, no largo tiempo después quizá, que «un golpe de muy atrevidos guipuzcoanos hubo de adelantarse con naves á fortificar y mantener (en la linde occidental de los austrigones) el *Amanum Portus*, el puerto de los Amanes, que en honra de los emperadores Vespasiano y Tito se quiso llamar *Flaviobriga Colonia*». «Desde allí, sin duda, contuvieron el empuje de los alarbes enseñoreados de la Cantabria; y haciéndose defensa, ejemplo y admiración á todos, vino el forastero y gentilicio nombre de los várdulos á ser el de la ciudad...» «La romana colonia se dijo ya Castro-Vardulies, esto es, fortaleza de los vardulos, Castro-Urdiales ahora» (2).

Cuando la muerte cerró, bien á deshora en verdad, los ojos de aquel egregio príncipe, á cuyo corazón valiente se adunó placentera la fortuna (757), si la provincia de Cantabria había dejado de existir como agrupación política entonces con este nombre,—no sucedió de igual suerte por cierto con el carácter y la condición de sus hijos. Domados por las armas y la cultura romanas, flaqueó su espíritu y se adormeció á no dudar la nativa energía de los montañeses, cuando envueltos en el general torbellino y en la general decadencia de la patria, ni intentaron siquiera contener, ni cuando menos rechazar, la violencia del to-

(1) BURGOS, en esta misma obra ESPAÑA, pág. XX.

(2) FERNÁNDEZ-GUERRA, *El Libro de Santoña*, pág. 33. En su lugar propio tendremos ocasión de volver sobre este asunto.

rrente invasor de aquellos pueblos bárbaros que entonaban ebrios de sangre sus cantos de victoria sobre las hacinadas y humeantes ruinas de los pueblos por ellos destruidos; y si firmes en su nueva creencia religiosa, abrazados á ella resistieron los cántabros la dominación de los visigodos, cual hemos visto arriba, alzándose con frecuencia contra estos, como combatieron hasta los días de Leovigildo contra él y contra los suevos establecidos en la Galicia,—en 711, ante la gran desdicha de la patria, y como si sobre ellos hubiera caído mortal pesadumbre que les imposibilitara todo movimiento y les privara de todas sus energías,—dejaban que los bereberes se posesionasen sin grave oposición de los territorios cantábricos, no osando siquiera auxiliar por modo alguno á sus hermanos de la Liébana, y de Covadonga, y menos quebrantar las cadenas que les oprimían, sino cuando en 751 la lucha enconada entre bereberes y árabes, había debilitado á estos de tal suerte que no pudieron intentar defensa, y regía ya los destinos del naciente reino, que se juzgó restauración solamente del visigodo, el noble Alfonso, hijo del duque de Cantabria.

Desde aquel momento, sin embargo, todo hubo de cambiar de fisonomía y de aspecto: quizás hasta entonces, las gentes que habitaban en el ducado de Asturias, obligadas por los condes sus gobernadores, acaso afectos á la causa de los ambiciosos hijos de Witiza, creyeron servir los intereses de éstos dejando que los que juzgaron auxiliares tomasen allí todo dominio; y cuando convencidos de que era para desventura suya terminado en absoluto el de aquellos cuya bandería seguían sus gobernadores mencionados; cuando se persuadieron de que era verdadera y permanente servidumbre la suya, y vieron cómo Pelayo en la Liébana y en Covadonga osaba levantar el estandarte de la rebelión, y cómo sus dominadores abandonaban en masa aquellas regiones por ellos señoreadas,—entonces y sólo entonces, recobraron su energía, viniendo á ofrendarla como prenda de reconciliación á los pies del magnánimo Alfonso el Católico,

con lo cual dieron principio á la sublime epopeya de la Reconquista cristiana. Necesidad tuvo Fruela de atender, más que á los cuidados de la guerra, alejada entonces, á los de la reorganización de la naciente monarquía, cuyo estado ni podía ser ni en realidad era tal como generalmente se pinta, cuando lejos de aprovechar la coyuntura por todo extremo favorable con que le brindaban el reciente triunfo conseguido por Abd-er-Rahmán I en Córdoba sobre Yusuf-al-Fehrí, y la incontable serie de rebeliones que sucedió en toda la España musulme á la venida del fundador del Califato español,—contentábase con el territorio que había logrado hacer suyo don Alfonso, y se consagraba en él á restablecer el imperio de la olvidada ley, á sofocar la rebelión de los que en adelante se dijeron vascongados, á fundar á Oviedo, reprimir conspiraciones, como quizás la de Vimarano, y á fortificar las fronteras de su reino.

No falta sin embargo quien suponga á pesar de todo, y con presencia de la lacónica declaración hecha en los *Cronicones*, que el hijo del primer Alfonso llevó sus huestes á combatir con éxito y fortuna contra los musulmanes, vencéndolos denodado en determinadas ocasiones, como no falta quien pretenda que Abd-er-Rahmán I, en medio de la agitación incesante que caracteriza su gobierno, llevó sus armas á las regiones de Galicia, de donde tornó aventurado y victorioso; pero una y otra afirmación no se hacen por manera alguna admisibles en sana lógica, pues ni la supuesta batalla de Postumio, en que al decir de los cronistas murió muchedumbre de musulmes, pudo ser otra cosa que la represión acaso de los bereberes mudejares, ni hubo ocasión alguna en la que el fundador del Califato de Córdoba, desentendiéndose de cuantos se alzaron contra él llevados por espíritu de feroz independencia, pudiera tranquilamente intentar nada contra los cristianos de Asturias; más verosímil es, á nuestro entender, y conocidos los límites que hubo con Alfonso I de alcanzar el reino asturiano, que cuando aquel Sofían ó Xakía-ben-Abd-ul-Guahid, apellidado el *Fathimí* más tarde, ponién-

dose al frente de los berberiscos enarbolaba la enseña de la rebelión contra el Califa, y huyendo de éste se refugiaba en el distrito de Coria, que era fronterizo, pretendiese con los suyos salvar el desierto infranqueable casi que separaba á la sazón los dominios de cristianos y de musulmes, buscando refugio en medio de las sierras, donde suponía que habían de ampararle los bereberes allí establecidos al tiempo de la conquista.

Quizás fuera con él y con los suyos con quienes trabó combate Fruela, y acaso á la noticia de la aproximación de aquellas fuerzas berberiscas, los bereberes sometidos en Galicia y en Asturias tratasen de recobrar lo perdido, levantándose contra los cristianos; pero nada hay que históricamente autorice semejantes hipótesis, como nada existe tampoco que justifique las afirmaciones combatidas. Sebastián de Salamanca, y el monje de Albelda, declaran no obstante, como hace observar un escritor moderno, que el hijo de Alfonso, *el Católico*, ganó batallas y alcanzó victorias sobre el enemigo de Córdoba (1), nombre dado en general como el de Caldeos á los musulmanes,—y tales indicaciones, si ha de dárseles crédito, inducen á sospechar que hubo de acontecer lo que expresamos. Que la situación de la naciente monarquía asturiana, no era tan ventajosa como se ha supuesto, no ya sólo para resistir el empuje de los musulmanes, sino para intentar nada en los dominios perturbados de aquellos, dicenlo no sólo la rebelión de los vascones, mal avenidos siempre con quien tratase de cercenarles la independendencia de que gozaron en todas ocasiones, sino la de aquellos pueblos de la Galicia misma, contra quienes hizo uso de las armas Fruela, reduciéndolos á viva fuerza y devastando para ello sus térmi-

(1) «Hic vir mente, et armis acerrimus fuit: victorias multas egit adversus hostem Cordubensem». «In loco qui vocatur Pontumio Provinciae Gallaeciae praeliavit, eosque expugnatos quinquaginta quatuor millia Caldaeorum interfecit: quorum ducem adolescentem, nomine Haummar (Omar), filium de Abderraman Ibem hiscem, captum in eodem loco, gladio interemit» (*Chronicon* de Sebastián de Salamanca, cap. 16).

nos (1); dícenlo las leyes que hubo de dictar contra las malas costumbres establecidas en el orden eclesiástico, y dícelo en fin su desastrosa muerte, que hubo de recibirla triste de manos de sus vasallos propios en 768.

Y como si esto no fuera bastante, todavía habría de acreditarlo con entera eficacia la conducta seguida por Aurelio, Silo y Mauregato, régulos sin carácter, sin energía y sin prestigio, quienes ni supieron ni pudieron quizás emular el ejemplo de Alfonso el Católico, y cuyos días no se hicieron por nada memorables. Fué aquella época como de respiro y tregua sin duda: como los instantes de apacible calma que preceden á la tempestad próxima á desencadenarse con todos sus horrores; y bien pronto,—cuando sosegada algún tanto la gente islamita por una parte, los sucesores de Abd-er-Rahmán I, fallecido el año 788, se hallaron en disposición de intentar apoderarse del dominio de la Península, y por otra, digno heredero de las glorias conseguidas por el yerno de Pelayo, Alfonso II, apellidado *el Casto*, es reconocido rey en Asturias,—la tempestad estalló tremebunda, ensangrentando con varia suerte las comarcas del N. de España, hasta donde llevaron sus soldados los Califas cordobeses.

Veamos, pues, el espectáculo que á los ojos de la Historia ofrece ocasión tan memorable.

(1) SEBASTIÁN DE SALAMANCA, loco cit.



CAPÍTULO VII

Notas históricas de la provincia, desde el reinado de don Alfonso II.— Las Behe-trías.— Desarrollo mercantil y naval de las marismas de Castilla.— Hermandades de las villas del Cantábrico.— Carácter de la región.

TRAS de largo y no justificado eclipse, durante el cual fué no obstante dos veces coronado, —lucía por fin, para ensalzamiento y gloria de la naciente monar-

quía asturiana, la estrella esplendorosa del nieto insigne de don Alfonso *el Católico*, Alfonso como él, y como él llamado á grandes y singulares hazañas. Aparecía por providencial disposición

sin duda, en los momentos en que, muerto el fundador del Califato de Córdoba,—cuyo recuerdo conserva aún vivo la *Mezquita-Aljama* de la que un tiempo fué patricia *Colonia de Marcello*,—enfrenado algún tanto el espíritu desasosegado é independiente de los musulmanes; quebrantada su ingénita osadía; sofocadas en su mayor número y vencidas á la par las incontables revueltas de todo género, que acibaran y agitan sobre modo los días de Abd-er-Rahmán I, y reducidas á estéril impotencia las nunca satisfechas ambiciones y rivalidades de raza en la Península,—heredaba la autoridad califal Hixém I, y se disponía este príncipe piadoso á renovar contra el común enemigo los laureles tan fácilmente cosechados por Tháriq y por Musa en los primeros tiempos de la invasión musulme.

Libres, á despecho de cuanto se haya en contrario dicho, habían permanecido las regiones á que en conjunto dieron por lo general los escritores árabes el nombre de Galicia, de la presencia de las gentes mahometanas durante los reinados de aquellos que suceden al príncipe Alfonso en el trono tan valerosamente erigido por Pelayo: jamás tuvo ocasión ni coyuntura Abd-er-Rahmán I para llevar allí sus combatidas armas, interesado en someter y aunar á árabes, siriacos y bereberes, que tan honda perturbación produjeron en sus dilatados dominios; y si la suerte lisonjera hubiese dispuesto que los sucesores de Fruela hubieran con la corona recibido también el espíritu animoso del yerno de Pelayo,—no habría sido imposible para ellos la empresa de recuperar para la triste España la libertad perdida en los campos jerezanos. Probable es, no obstante, que mantuvieran alguna vez luchas, sin importancia ni trascendencia, con la población berebér que hubo desde 751 de quedar como residuo en aquellas comarcas, y que en ellas permaneció durante largo tiempo, en la misma ó análoga condición en que quedaron dentro de la sociedad hispano-mahometana los mozárabes; pero ni es lícito asegurar cosa distinta, ni hay en buena lógica términos para afirmar tampoco que sostuvieran guerra con los cordo-

beses, ni que enviasen carta de sumisión y vasallaje á Abd-er-Rahmán I, ni menos aún, que satisficieran y pagasen el oprobioso y fantaseado *tributo de las cien doncellas*, manantial inagotable un tiempo de felices creaciones para noveladores y poetas.

Mientras acallaba Hixém I las ambiciones despiertas y encendidas por la rebelión de Suleymán y Abd-ul Láh, sus hermanos,—rigió el diácono Bermudo en paz los destinos del pueblo cristiano, que había injusto destronado á Alfonso (1), sin que apareciesen ni pensaran aparecer acaso por las fronteras las legiones musulmanas; pero sosegados los islamitas; ganadas por el príncipe meruaní las voluntades de sus vasallos con obras de religión y de piedad; y deseando distraer á la par en ellos el indomable é inquieto espíritu de rebelión que les señoreaba y que renacía á cada paso, como codiciaba rescatar cuanto hubo de ser un día propio de sus antecesores, durante el gualiato fenecido,—llegado el año 175 de la Hégira (10 de Mayo de 791 á 27 de Abril de 792), disponía contra Bermudo dos expediciones simultáneas, con las cuales se inaugura en realidad la sacrosanta guerra de la Reconquista. Confiada iba la una de ellas á Abú-Otsmán Obeyd-ul-Láh-ben-Otsmán, y encargo llevaba de sorprender y de atacar, en las comarcas del Septentrión, la varuliense y la cántabra, que comenzaba á ser denominada Castilla (2), mientras la otra, al mando de Yusuf-ben-Bajt, debía

(1) Hace observar discretamente Dozy que, conocida la fecha en que baja Alfonso II al sepulcro, y dando los cronistas cristianos cincuenta y dos años, cinco meses y algunos días de duración al reinado de este príncipe, debió ser proclamado el año 789. «Dans cette même année,—escribe,—mourut Maurecat, comme on lit chez Sébastien, dans l'édition que Sandoval a donné de sa chronique; celle de Florez porte 788, mais c'est une erreur, car Sébastien lui-même dit que Maurecat régna six ans, et que son prédécesseur, Silon, était mort en 783.» «D'un autre côté,—prosigue,—il est clair que ceux qui donnent à Alphonse II un règne de cinquante-deux ans, ne comptent pas Bermude parmi les rois, et qu'ils le regardent comme un usurpateur, ce qu'il était réellement; aussi son nom ne se trouve-t-il pas dans trois listes de ces rois, celle du *Chron. Complut.*, celle du *Chron. ex Hist. Compost. Codice* et celle d'Ibn-Khaldoun» (*Recherches*, t. I, ap. V, pág. XXIX).

(2) «Habíase apresurado el Católico don Alfonso á reconstruir [en mucha par-

operar sobre las fronteras occidentales del reino; y tal y tan grande fué el éxito por ambos caudillos conseguido sobre los cristianos, como para que, convencidos los nobles de la incapacidad de Bermudo, se apresurasen á poner en libertad al desheredado Alfonso, en quien, obligado por las circunstancias, abdicó aquél resignado la corona (1).

te] las innumerables fortalezas que alzó la previsión romana en los cántabros para seguridad del territorio.» «Así, ya en defensa con insuperables atalayas las hoces y agrios desfiladeros de los astures y montañeses; amparado el corazón del reino por montes firmísimos; y erizados valientemente de robustos castillos los estribos y llanuras que precedían á las cordilleras pirenaicas, desbordábanse cual torrente desde aquella animosa barrera los cristianos, para hostilizar sin tregua á sus enemigos.» «Hizose, pues, clamor de reunión y de cita, de huida y de refugio para nuestros guerrilleros en continuos y jamás descorazonadores reveses, la voz de ¡ *A los Castillos!* ¡ *Ad Castilla!* », que los árabes tradujeron, con notorio paralelismo, por *Al-Quilê* ó *Al-Quilá*, plural de *calaât*, castillo; «como al propio tiempo lo fué para los vascones é ilérgetes la de ¡ *Al río Aragón!*; y para los berones, de ¡ *Al río Oja!* » «Estos gritos de guerra, de salvación, de resuelto y constante ánimo, y de valor y esfuerzo á toda prueba; estas voces, en la lengua que estremecía el corazón, y en hazañas increíbles le empeñaba, llegaron mercedamente á ser los envidiables nombres de tres salvadores territorios, Rioja, Aragón y Castilla, todos ellos avanzada y antemural de astures y vascones» (FERNÁNDEZ-GUERRA, *El Libro de Santoña*, págs. 34-35). Este sabio escritor, en las notas ilustrativas de su notable conferencia *Cantabria*, tantas veces citada por nosotros,—para acreditar el hecho de que mediado el siglo VIII ya suena el nombre de Castilla, acepta como auténtica «la carta de paz, seguridad y confianza, con que, por cinco años, en el de 759, á 5 de Junio (3 de Safar, 142 de la Hégira), brindó el califa Abderahmán á los patriarcas, monjes, príncipes y demás cristianos españoles, á todas las gentes de Castilla (*Castela* en arábigo), y de cualquiera otra región (alzada en armas contra los musulmanes), siempre que le contribuyeran en cada un año» con diversos tributos (pág. 147 del tomo IV del *Bol. de la Soc. geográf. de Madrid*). Trae fragmentos de esta carta el moro Rásis; y de aquí trata de deducirse que ya en tal tiempo (759) era la zona meridional de esta región cántabra apellidada *Castilla*; pero el documento se nos antoja apócrifo, á despecho de todo, pues sobre no haber tenido tiempo el año 142 Abd-er-Rahmán, sino para luchar con las gentes contra él levantadas en distintos puntos de la España musulme,—semejante documento vendría á colocar la monarquía asturiana en la misma condición de vasallaje que estuvo el reino de Teodomiro en Murcia, lo cual no es aceptable, como no es verosímil que Abd-er-Rahmán, que persigue la unidad del Califato, que destruye el reino todmirí, desarraiga muzárabes de muchos sitios, y cobra fama de poco escrupuloso y de sanguinario, procediese de aquel modo con los cristianos del NO., cuando precisamente Fruela gobernaba en Asturias, y tenía que luchar con las ambiciones de los próceres y de su propio hermano.

(1) Véase respecto de este particular cuanto indica Dozy en sus citadas *Recherches*, t. I, pág. 138 y siguientes. En orden á las expediciones militares de Hixém, consúltese á Aben-Adharí de Marruecos, *Bayan-ul-Mogrib*, pág. 65 y siguientes del texto arábigo; 134 y siguientes de la trad. española de Fernández y González.

No satisfecho Hixém con tal victoria,—enviaba de nuevo en el verano del año 178 (7 de Abril de 794 á 26 de Marzo de 795), otras dos expediciones, sin duda con el intento de concluir para siempre con la monarquía asturiana, las cuales tomando al propio tiempo igual camino que las precedentes, debían producir tal resultado, dividiendo así las fuerzas del enemigo y debilitándole por consecuencia. Guiábanlas respectivamente Abd-ul-Karim y Abd-ul-Malik, hijos ambos de Abd-ul Guahid-ibn-Mogueits, y en tanto que el primero se contentaba con robar y destruir las tierras de Álava y Castilla,—el segundo se apoderaba de la misma Oviedo, que hubo de arruinar (1), si bien, perdido en las montañas, por donde le persigue Alfonso, experimentaba en Lutos ó Lodos total desastre, en el que perdió miserablemente la vida (2). Para vengar la muerte del caudillo y la derrota de sus gentes, mandaba en el siguiente año de 795 Hixém formidable y numeroso ejército, puesto bajo la dirección de Abd-ul-Karim; y mientras Alfonso disponía sus soldados, situándolos en los lugares convenientes para incitar al musulme á internarse por los montes (3),—aquél se hacía dueño de Astorga, desbarataba cerca del Narcea un cuerpo de cristianos, y llegaba á las márgenes del Nalón, obligando al hijo de

(1) Así á lo menos se deduce del especial estudio hecho por Dozy acerca de las guerras de Alfonso II (*Recherches*, t. I, pág. 142).

(2) Dozy, Op. cit., invocando el testimonio de An-Nowairí, y el de Ibn-Jaldón al año 178.

(3) Con el testimonio de los escritores árabes y de Einhard (*Vita Karoli Magni*, cap. 16), supone el docto historiador de los musulmanes españoles que «comme Alphonse ne se sentait pas assez fort pour leur résister (á Abd-ul-Karim), il appela à son secours les Basques et les Aquitains» (los Magos, de que habla Aben-Adhari de Marruecos), añadiendo con manifiesto olvido de lo que fué la Reconquista que, como la Aquitania, «était alors un royaume à part, que Charlemagne avait donné à son fils Louis (le Débonnaire), et comme dans ce temps-là les Francs étaient aussi en guerre avec Hichâm» y existía «entre eux une étroite alliance», —Alfonso hubo de recurrir á ellos, por considerar «de puissant Charlemagne comme son protecteur naturel», porque «dans les lettres qu'il lui adressait, il se nommait son client» (Op. cit., pág. 145). No juzgamos necesario combatir ni uno ni otro supuesto, ambos gratuitos; pero bastará recordar el destronamiento de Alfonso II, sólo por el hecho de haber enviado sus embajadores al Emperador, y sospechar los nobles que pretendía reconocer por este camino su soberanía.

Fruela á abandonar la fortaleza donde hubo allí de ampararse, para tornar nuevamente á Oviedo, de donde se retiraba Alfonso precipitadamente (1).

Bien claras y manifiestas eran las intenciones del Califa, al repetir sin descanso contra los dominios de Asturias sus expediciones, produciendo en ellos daños sin medida, ya con talar los campos, destruir las mieses y cautivar ó dar muerte á los campesinos y labradores, y ya también con arruinar sin piedad las poblaciones de que sus tropas se hacían momentáneamente dueños; pero sin que sea dable en rigor aceptar como legítimos los triunfos que proclaman cual conseguidos por los musulimes las crónicas arábigas, ni dejar de conocer tampoco que debía ser penoso con efecto á Alfonso II el resistir las fuerzas infinitamente superiores del Omeyya,—no por ello hemos de concluir que la fortuna negó esquivamente é injusta sus favores siempre al valeroso descendiente de Pelayo; ni que se mostró tan halagüeña como para que obtuviese sin disputa y en todas ocasiones la victoria, según afirman los cronicones cristianos. Siguiendo la política de su padre, Al-Hakém I, que había sucedido en Córdoba á Hixém, enviaba de nuevo contra Alfonso al mismo Abd-ul-Karim el año 796; pero solicitado á deshora por la guerra que en sus estados promovieron sus dos tíos Suleymán y Abd-ul-Láh,—mientras atendía á sofocar el incendio, el rey de Asturias, demostrando que no le habían quebrantado las anteriores expediciones musulimitas, «después de haber cruzado con su ejército el vasto país inculto que separaba las fronteras musulmanas de las suyas, atacaba á Lisboa, tomaba la población y la entregaba á los horrores del saqueo (2).

(1) Aben-Adharí; Dozy, loc. cit.

(2) Fué en esta ocasión, cuando Alfonso II envió sus embajadores á Carlomagno, con lo cual caen por su base, á nuestro juicio, las insidiosas afirmaciones de Dozy, respecto al supuesto vasallaje de aquel príncipe con relación al Emperador. Siempre tuvieron los escritores extranjeros empeño particular en hacer á España deudora de su independendencia á los francos, y así lo demuestra el opúsculo de Mr. A. Helfferich y Mr. G. de Clermont *Les communes françaises en Espagne et*

Desembarazado de sus parientes, Al-Hakém tomaba en 811 la ofensiva; y repitiendo en 816 con Abd-ul-Karim el sistema destructor de su padre, luchaba en las orillas del Ancéo y del Naharón con los asturianos, como luchó también Abd-er-Rahmán II en 823, 838, 840 y 841, sin que bastaran nunca sus esfuerzos para destruir como pretendían el naciente reino, ni acobardar tampoco á los cristianos, entre quienes seguía la población bereber viviendo, así en las comarcas galáicas y asturianas, cual en las montañas donde tuvo su morada el cántabro (1). «Como los inmediatos sucesores de Pelayo hicieron ostentación de ser y llamarse reyes godos ovetenses», desconociendo de esta suerte la significación y la importancia de la Reconquista, y no comprendiendo en realidad cuánto iba ésta apartando la asturiana monarquía de la visigótica,—«no variaron el sistema antiguo de administrar la república», y así, «un duque siguió al frente de cada provincia», mientras, como en anteriores tiempos, «los condes gobernaban las ciudades» (2). Renacía sin embargo, imponiéndose á todo y sobre todo, el elemento hispano-latino; y aquellos condes, meros gobernadores de ciudades en la edad visigoda, adquirirían diversa representación, ensanchaban la esfera de sus atribuciones, y no sólo fundaban poblaciones y villas, sino que otorgaban en ellas fueros como soberanos, según acontecía en 824 respecto del Conde de Castilla Munio Núñez, con el famoso *Fuero de Bra-*

en Portugal pendant le moyen âge, tan valiente y razonadamente combatido por Muñoz y Romero en la Real Academia de la Historia.

(1) Sobre demostrarlo de esta manera no exiguo número de documentos gallegos y asturianos, acredítalo con la carta de donación, hecha por Alfonso *el Casto* en 804 á la iglesia de Santa María de Valpuesta, en que «se encuentra ya empleada la palabra *foz* ó *alfoz*, como de uso general en la significación de *término*», según hace observar el académico Fernández y González, el *Fuero de Brañosa*, donde entre los confirmantes, aparece un tal *Abeaza*, nombre que no es otro sino el de *Abd-ul-Aziz*, según también demuestra el precitado académico, en su laudrada memoria acerca del *Estado social de los mudejares de Castilla*, pág. 23.

(2) FERNÁNDEZ-GUERRA, *Cantabria*, pág. 115 del t. IV del *Bol. de la Soc. geográfica de Madrid*.

ñoseira, en esta región de la actual provincia de Santander, cuya historia recorreremos.

No en otra forma constituido, recibía en 842 Ramiro I el reino, mientras se hallaba «in Barduliensem Provinciam ad accipiendam uxorem», ni en otra disposición rechazaba la flota de los piratas normandos que en 844 infestaron el litoral cantábrico, pretendiendo apoderarse de la importante población de *Gegio*, como vió en 846 destruída la ciudad de León por los musulmanes (1); bien que nombrados por el príncipe y delegados de su autoridad,—gozaban los condes, como jefes de sus distritos respectivos, de tal independencia, fruto natural y legítimo de los tiempos, como para que en aquellos disfrutasen de preeminencias, de privilegios y de inmunidades propios de la realeza (2), explicándose por tal camino la conducta que hubieron de seguir para lograr emanciparse de la corona, según hubo de conseguirlo en el siglo x el egregio Fernán González, con lisonjear á los castellanos. En relación directa con sus administrados, ellos eran quienes, directamente también, recibían los impuestos, poblaban las tierras, atendían á la defensa del territorio, fundaban iglesias y monasterios, administraban justicia, guiaban la hueste al combate, daban fueros y otorgaban mercedes y exenciones, sin hacer mención por acaso del monarca, en cuya representación procedían, cual patentiza el ya mencionado *Fuero de Brañoseira*, que es el más antiguo que de los

(1) Véase respecto de la conquista de León por Abd-cr-Rahmán II, cuanto dice Dozy en sus *Recherches*, t. I, pág. 153.

(2) «Las grandes comarcas, que comprendían alguna ciudad importante, con sus villas y aldeas, se daban á los condes, no en propiedad, sino para su defensa, administración y gobierno». «La corona les transmitía sus derechos sobre tales territorios, en lo tocante á disponer su población, el cultivo y disfrute de sus tierras yermas, la cobranza de los tributos y el ejercicio de la jurisdicción». «En su consecuencia, los condes percibían todos los emolumentos y rentas que por el ejercicio de su autoridad hubiera podido exigir la corona, y contribuían con una parte de ellos al erario». «Los condes de Castilla, hasta mediados del siglo x, fueron amovibles á voluntad del monarca» (D. FRANCISCO DE CÁRDENAS, *Del estado de la propiedad territorial en España durante la Edad Media*, Art. II, pág. 190, t. XX de la *Revista de España*).

municipales ha llegado hasta nosotros. Obligación tenían los naturales de servir y de ayudar con sus personas y con sus bienes al conde, ya con la *annuduwa*, expedición militar, ó servicio de guarnición, ó tributo que recibió tal nombre y por el cual eran exceptuados de aquellas cargas (1), ya con la vela ó vigilancia en los castillos, ya con la *infurción*, ya con la *mañería*, ya con la *nución*, ya con prestaciones personales perpetuas ó temporales solamente, en las *sernas* ó *semineras*, así para la siembra como para la recolección, ya en servicios de otra cualquier naturaleza, ora fuesen siervos ú hombres libres, y prescindiendo del *fonsado* y de los *yantares*, recibiendo en cambio, defensa, protección, amparo, justicia y mercedes del conde, gobernador del territorio, y como representante del monarca, hallásemse ó no los libres, de cualquier condición que fueren, constituidos en *behetría* ó *benefactoria*, tanto con relación al conde como con respecto á sus señores privativos.

Si tenaces en su propósito, habían los musulmanes procurado aniquilar una y otra vez desde los días de Hixém I el independiente reino asturiano; si habían creído quebrantarle é imposibilitarle para la defensa, poniendo pavor con sus gazúas reiteradas en el corazón animoso de los cristianos, como habían estragado la tierra,—inútil resultó de todo punto su afanar ince-

(1) Dozy, abundando en las ideas ya expuestas por Engelmann, y corrigiéndolas al propio tiempo, mientras afirma la procedencia arábiga de la palabra, cuya raíz *nadaba* significa *apellidar, convocar, concitar*,—de acuerdo con lo que manifiestan los documentos da tales interpretaciones al vocablo (*Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l'arabe*, págs. 192-194 de la 2.^a edición); Muñoz y Romero la interpreta erróneamente en sus *Fueros y cartas-pueblas* (pág. 14, nota 3), si bien afirma que es un servicio militar; el Sr. Cárdenas afirma que «no se sabe hoy con certeza en qué consistía la carga de *anubda*», presumiendo no obstante «que era un servicio personal para la defensa y seguridad de los pueblos, reducido á explorar las operaciones del enemigo para precaverse de ellas» (Op. cit., nota 2 de la pág. 197 en el t. XX de la *Revista de España*) y en el glosario puesto al final del *Índice de los documentos del Monasterio de Sahagún* que se conservan en el *Archivo histórico nacional*, consignando las opiniones de Engelmann y el P. Santa Rosa, se halla el supuesto de que «la palabra *anuduba* tiene mucha analogía con la de *Fonsadera*» (pág. 590).

sante, y más arrojado que sus predecesores, Ordoño I, solicitado por los muzárabes de la imperial y mal sometida Toledo, enviaba allá en los días del Califa Mohámmad al conde Gatón, que lo era en el Vierzo, con ánimo de defender la ciudad de los Concilios contra las iras del Califa. Fué aquella, desde la expedición realizada á Lisboa por Alfonso II, la vez primera que las tropas asturianas, trasponiendo dilatadas comarcas, se atrevían á penetrar en el corazón de España; y aunque la suerte no hubo de ser propicia ni para los toledanos ni para sus auxiliares (854 á 855), no por ello había de desconocerse que tenían bríos suficientes los monarcas de Asturias para tomar bajo su patrocinio pueblos que gemían clamando libertad, bajo el yugo de sus poderosos enemigos y dominadores. Quizás fuera más que á otra cosa debida al deseo de vengar aquella insólita intervención, la gazúa enderezada el siguiente año 241 de la Hégira contra Álava y Castilla, en la que, con la arrogancia de siempre, afirman los escritores musulmanes que llegaron las tropas «hasta lo más remoto» de ambas comarcas, «apoderándose de la mayor parte de las fortalezas de los cristianos» (1).

Combatidas sin tregua unas veces por aquel afortunado aventurero, de origen muladí, llamado Muza II, y representante de la famosa dinastía de los Beni-Lope ó Beni-Casi, que había logrado hacerse independiente de la autoridad califal, contando entre sus dominios á Zaragoza, á Tudela, á Huesca, y en general toda la parte de Aragón que llamaron *frontera superior* los musulimes; robadas y estragadas otras por los normandos que se presentaban delante de las costas cantábricas en 860, y corridas también por los ejércitos de Mohámmad I en aquel año y en el de 861,—veían las regiones que formaban juntas el reino del belicoso Ordoño, vencedor en Albelda, aparecer en 865 formidable expedición guiada por el príncipe Abd er-Rahmán-ben-

(1) ABÉN-ADHARÍ DE MARRUECOS, *Bayan-ul-Mogrib*, t. II, pág. 98 del texto arábigo; 192 de la trad. esp.

Mohámmad, la cual, como torrente desbordado, caía sañuda desde las márgenes del Duero sobre Castilla, sin dar tiempo á Ordoño para prevenir sus huestes, ni á los condes comarcanos y fronterizos para apellidar la tierra. Fué así fácil empresa la de recorrer y devastar la comarca hoy perteneciente á la provincia de Burgos en su mayor parte, y la de penetrar en las zonas superiores de Castilla, donde salían al paso de los islamitas con sus mesnadas correspondientes, el conde don Rodrigo, poblador de Amaya, que mandaba en aquella región, el conde de Auca, Gundisalvo, conde de Burgos, y Gómez, conde de Misánica (1), sin que les fuera dable contener el empuje violento de los enemigos, quienes dirigiéndose á Amaya, «que era de las más hermosas obras de Ludzeriq» (Rodrigo), causaron en ella grave estrago con la destrucción de sus monumentos; desde allí, por uno de los desfiladeros que había entre Castilla y Alava, penetraba Abd-er-Rahmán en esta provincia, regresando á Córdoba cargado de botín y de laureles (2).

«Victorias y reveses, triunfos y derrotas, continuo movimiento de retrocesos y de avances, igualmente ocasionados unos y otros, en los que, sin embargo, siempre resultaban perjudicados los musulmanes, y en los que, paso á paso, caminaba entre zozobras la Reconquista..., constituyen en realidad el reinado de Alfonso III, como constituyeron el de sus predecesores y ascendientes» (3). En balde fué, que en medio de la voraz discordia encendida en el seno de la España islamita por los muladíes principalmente, dirigiera sin cesar el Califa Mohámmad I sus armas contra aquel príncipe que heredaba en 866 la corona; ni la expedición de este mismo año, ni la dirigida el si-

(1) Acaso San Cosme de Mayanca, en el antiguo reino de Galicia, por más que no resulte verosímil, dada la situación del paraje en que parece hubieron de encontrarse los mahometanos y los cristianos; quizás deba atribuirse tal nombre á error de Abén-Adharí ó de sus copistas, refiriéndose á *Cánicas*.

(2) ABÉN-ADHARÍ, Op. cit., t. II, pág. 101 del texto arábigo; 197 de la traducción esp.

(3) BURGOS, en esta misma obra ESPAÑA.

guiente al país vascongado contra Guernica, ni la del año 877, ni la frustrada marítima empresa contra las costas gallegas en 879, ni la que en 881 penetraba por las regiones castellanas, ni la que en 886 conducía Mohámmad-ben-Lub ó Lope, de acuerdo con el Califa Al-Mondzir contra Alava y Castilla,—fueron ya poderosas para contener el desenvolvimiento de la nacionalidad surgida entre la contradicción y los combates al grito de Pelayo y de los que con él se alzaron en territorio de Cantabria: todo fué en adelante inútil, y aquellos azorados cristianos que en la Liébana buscaban para luchar las estrechas gargantas formadas por los montes allí hacinados, y como desordenadamente revueltos; que abandonando acaso los lugares á donde les obligó Roma á establecerse y donde permanecieron en los días de la dominación visigoda, habían hecho de la Montaña antemural y defensa inaccesibles, de que no tomaron total posesión nunca bereberes ni árabes, por más que hallasen los primeros acaso en alguno de los valles de Cantabria asilo,—no recelaron ya en descender de sus encumbrados riscos, aposentarse con mayor interés en la marina, cultivar no sin esfuerzo las entrecortadas llanuras y avanzar hacia el Mediodía, derramándose con belicoso afán por las que fueron luego zonas burgalesas.

La una parte, aquella más boreal, donde combaten sin tregua las olas del Cantábrico la costa, y era finítima casi en su mayoría por Occidente con la actual provincia de Oviedo,—bajo la denominación de Asturias de Santa Illana, Asturias de Sancto Emetherio y Asturias de Cudeyo,—regida estaba por un conde, en representación del monarca; la otra, la mediterránea que se llamó desde un principio Castilla y se remontaba hasta Pámanes, gobernada se hallaba de igual suerte por otro conde, y ambas con recíproca independencia, repartiéndose el territorio jurisdiccional de la Montaña. Ambas, quizás satisfaciendo íntimos deseos, presenciaron sin oposición en 909 el espectáculo doloroso que ofreció por entonces la monarquía asturiana, contagiados próceres y magnates con el ejemplo deletéreo de lo

acontecido en el seno de la sociedad hispano-mahometana. Aludimos al destronamiento del tercer Alfonso y á la fundación del reino leonés, hecho que aparece en la generalidad de los escritores como inexplicable, supuestas las condiciones que distinguen á aquel príncipe, á quien ha discernido la Historia título de *el Magno*. Tales eran el ascendiente cobrado ya por los condes en sus distritos respectivos, y los nunca aplacados anhelos de independencia nacidos en las diversas provincias de la monarquía, para que bastase sólo la insidiosa iniciativa del conde de Zamora, y prendiendo el fuego de la rebelión en la misma familia real, cayese derrumbado el trono de Asturias, sin que nadie en región alguna, tratara de dificultarlo ni de impedirlo siquiera.

Desvanecidos con la soberanía delegada por ellos ejercida; deseosos de disfrutar por derecho propio sin duda, y halagando al par y estimulando con destreza los sentimientos de cada una de las regiones donde gobernaban,—es incuestionable que al lado de los ricos-homes y de los óptimates, los condes codiciaban su total emancipación de la corona, con tanta mayor causa, cuanto que se hallaban en continua y directa relación con sus administrados, cosa que no ocurría sino en contadas ocasiones respecto del monarca. Ellos, según hemos ya indicado, eran los jefes militares y civiles de sus distritos; ellos eran la suprema autoridad allí; quienes, con frecuencia sin nombrar al rey, por quien ejercían jurisdicción, concedían terrenos en varias condiciones, poblaban lugares, edificaban iglesias, fundaban monasterios, dictaban fueros, repartían impuestos, cobraban servicios y contribuciones, hacían la guerra, guiaban en ella la hueste del condado, levantaban castillos y fortalezas, dispensaban toda suerte de mercedes, otorgaban exenciones, hacían justicia, recorrían por medio de sus delegados las varias comarcas de su privativa circunscripción para percibir los derechos que les eran debidos, procuraban la defensa de sus naturales, apellidaban la tierra, y procedían, en una palabra, como verdaderos soberanos

sin contradicción ni protesta. Siervos, clientes, solariegos, hijosdalgo, les estaban por igual sujetos; y heredados ó no en los lugares donde tuvieron por el rey autoridad, ellos eran allí como la clave y cierre de la cadena por la cual se hallaba constituida la organización de los estados cristianos en aquellos días.

No es de maravillar por tanto, que, aun dada la amovilidad de la preeminencia condal, según el favor y la voluntad de los príncipes,—ganosos de mayor medro, los condes permaneciesen inactivos ante el destronamiento de Alfonso III, ó tomasen en tal sazón partido por los rebeldes, quienes, quizá con el político fin de amenguar la autoridad de aquellos delegados de la corona en las provincias, se repartían el gobierno del reino, con la obligación de reconstituirlo luego, heredándose los unos á los otros, los hijos del insigne conquistador de Zamora. Conde era de Castilla en 909 Nuño Núñez, cual patentizan las escrituras, y en semejante cargo hubo de substituirle tres años después quizá (1), Gonzalo Fernández, que lo era de Burgos en aquella fecha, sucediéndole al venir al trono Ordoño II Fernando Asúr, á quien volvía á reemplazar en 917 el citado Gonzalo Fernández hasta el año 921, en el cual los escritores consignan el nombre de Nuño Fernández, en cuyos días suena por vez primera como conde de Burgos en 923, el esclarecido varón, á quien debió su libertad Castilla: el egregio conde Fernán González, el héroe de la independencia de aquella región oriental del reino leonés, respecto de cuya personalidad, cual antes de ahora hemos consignado, tantas fantasías ha perpetuado la tradición lisonjera, con mengua y desdoro de la verdad histórica (2).

Era aquel el momento en el que, por ineludible y natural

(1) Aunque la escritura mencionada por Berganza (t. I, pág. 184, col 2.^a) trae esta fecha que, como indudable, admitimos con el P. Flórez, pudo ocurrir que en el mismo año fuese desposeído del condado y nombrado como sucesor en él Gonzalo Fernández.

(2) Véase los capítulos consagrados á Fernán González por nosotros en el tomo de BURGOS, de esta misma obra ESPAÑA.

reacción, después de haber sido arrastrado al último y más miserable estado el Califato cordobés, en los días de Abd-ul-Láh, —llegaba en los de su nieto el gran Abd-er-Rahmán III á conseguir jamás soñado apogeo, con quebranto y duelo de las pequeñas monarquías cristianas; y bien que, una y otra vez, en terribles expediciones, las armas no siempre victoriosas con verdad de *An-Nássir*, sembraron por el territorio jurisdiccional del condado burgalés el duelo y el espanto, como lo sembraron también por Castilla, por León, por Navarra y por Cataluña, —no por ello, sin embargo de todo, fueron poderosas para contener el movimiento de la Reconquista, ni para lograr tampoco que, ante el común peligro, desapareciendo la ingénita enemiga sin duda que separó á leoneses de castellanos y burgaleses de entonces, se templase la ambición de los condes, ó por lo menos la de Fernán-González, que lo era de Castilla, ni ensordeciera por un momento el afán separatista de estas regiones con relación á los leoneses, de quienes á despecho suyo dependían. Buena prueba de ello ministra ciertamente, y prescindiendo de cuanto se refiere á los reinados de Fruela II y de Alfonso IV, así como también del de aquel don Sancho, primogénito de Ordoño II, que fué rey en León y en Galicia y debía figurar por derecho propio en la nómina de los reyes del primero de aquellos estados,—la conducta seguida por el conde castellano respecto de Ramiro II, la de los naturales del país al considerarle en los documentos de aquel tiempo como presente y ejerciendo autoridad en aquel territorio de Castilla, no obstante haberle reemplazado el infante don Sancho, y por último, el nobilísimo arranque con que los castellanos demandaban del monarca la libertad del cautivo magnate, á quien miraban como á su señor legítimo é indiscutible.

Igual amor había sabido inspirar Fernán González á burgaleses, castellanos y asturianos, y por ello, aunadas aquellas tres comarcas, reconocían la autoridad de su antiguo caudillo, aun cuando desposeído de toda representación, privado de sus

bienes alodiales, y malquistado para siempre con el príncipe reinante, permaneciese ajeno al parecer á cuanto al gobierno de ellas correspondía. Así, bien que apareciendo en los documentos como tal conde, hubo de permanecer no sólo hasta el año de 950 en que bajaba el vencedor de Simancas y de la Alhandega al sepulcro, sino cuando el forzado yerno del inquieto prócer, Ordoño III, recibía la paterna herencia, y cuando Sancho I, sobrino de aquél, sucedía á su hermano en el solio que hubo un tiempo de disputarle. Propicia era entonces la ocasión con que la fortuna brindaba á Fernán-González; y aprovechándola sagaz, puesto de acuerdo con varios de los no menos ambiciosos magnates, que gobernaban por el rey otros distritos y en ellos al fin se rebelaban, enarbolando la bandera de la independencia de su antiguo condado, en el que había incorporado los de Lara, Lantarón, Amaya, Cerezo y cuantos con el de Burgos hasta sus días subsistieron,—contribuía eficazísimamente al destronamiento de su sobrino Sancho *el Craso*, y obligando á Ordoño *el Malo*, á contraer forzado matrimonio con la viuda de Ordoño III, imponiéndole á no dudar por condición, para ceñir la usurpada corona, el reconocimiento de la soberanía de Castilla, y en consecuencia, la total emancipación de cuanto había sido en gran parte Cantabria, y habían con el transcurso de los tiempos y la suerte rescatado los montañeses de la servidumbre islamita hasta casi las márgenes del Duero.

Así, después de la intervención del grande Abd-er-Rahmán III y de la de don García de Navarra en los asuntos leoneses, quedaba vinculado en Fernán-González el condado independiente de Castilla, recibiendo este nombre comarcas que hasta entonces se habían con otro distinguido; y cuando la muerte, en 970, sorprendía cargado de años y de laureles al glorioso magnate,—cuán otra dejaba aquella región, «de la que la halló al comenzar su gobierno», según exclama el último de los ilustradores de Cantabria. Entonces, hacía cuarenta y tres años, y conforme expresa el *Poema* consagrado á enaltecer y sublimar

la figura de Fernán González, confundiéndole con el primer rey de Castilla don Fernando, y como quedó luego por refrán sin duda:

..... era Castiella | un pequeño rincón:
 Amaya era cabeza | Fitiüero fondón;
 Era de Castellanos | Montes de Oca mojón:
 Moros tenfen Carazo | en aquella sazón.
 Entonces era Castiella | toda una alcaldía;
 Magüer que era pobre | era de grant valía.
 Nunca de buenos homnes | fuera Castiella vacía:
 De cuáles ellos fueron | parece hoy día.

Entonces, mientras cual llevamos ya repetidamente consignado, «lo que tira al mar» en esta provincia de Santander, «se decía, después de los Moros, *Asturias*, incluyendo á Santander y Laredo»,—«Castilla abrazaba las márgenes boreal y meridional del Ebro», hasta Pancorvo, más abajo de Miranda, en los días de Alfonso III (1), y llegaba «hasta cerca de la Rioja por mediodía, y cerca de Alava por la vanda boreal», comprendiendo en esta disposición «varios valles por una y otra margen». Con la memoria de su antiguo prestigio, Amaya era con efecto la capital del condado, y aquel Fitero «que todavía sostienen [algunos historiadores] alude al Fitero de Rioja, como límite de Castilla», no era en realidad sino una de las dos villas de *Fitero de la Vega* ó *Fitero del Castillo*, ahora llamadas *Hiteros*, que ganó y pobló, como declara en el Fuero de Melgar, Fernán Armentález (2), constituyendo los «límites efectivos de Castilla por aquel lado, que baña el Pisuerga, hasta que Fernán González disputó el Carrión, y don Sancho *el Mayor* llegó hasta el Cea» (3). «En la margen de acá [del Ebro], bajaba

(1) *Chronicon Albeldense*, caps. 68 y 75 (págs. 457 y 459 del t. XIII de la *España Sagrada*).

(2) D. ANGEL DE LOS RÍOS Y RÍOS, *Ensayo histórico sobre los apellidos castellanos* (Madrid, 1871), pág. 45.

(3) *Id., id., id.* «El Fitero de Rioja,—dice este escritor,—estaba entonces do-

[Castilla] hasta *Aguilar, Herrera, Mave, Amaya Villadiego, Ubierna, Poza, Bribiesca, Pancorvo, hasta Villafranca*,—según el P. Mtro. Flórez,—cuya línea deja en la frontera meridional de Castilla á *Burgos*, teniendo cerca de la parte de acá á *Lara*, y Torres de *Carazo*, que los versos referidos aplican á los Moros» (1).

«Las márgenes del Ebro por la parte de allá ácia *Villarcarayo*, y *Valpuesta*, y por los de acá en el Valle de *Sedano, Frías, y Pancorvo*,—continúa el docto agustino,—era territorio primitivo de Castilla: por lo que en aumentando los Christianos sus conquistas ácia acá por tierras de *Lerma, Covarrubias* hasta el Duero, y alargando el nombre de Castilla conforme se internaban por acá; distinguieron el territorio con nombre de Castilla *la Vieja*, denotando lo demás ácia el Mediodía con el nombre de *Burgos*, ó Castilla solamente sin adito: aunque tambien denotaban la *Vieja* sin añadir este dictado: y así para conocer el territorio,—dice,—debes atender á las circunstancias: por que si hay contraposicion á *Burgos*, es Castilla *la Vieja*, y si el documento es del Rey de Navarra: pero si hay contraposicion á Navarra, ó respecto á Leon, denota la Castilla de *Burgos*» (2). Harto pequeña era con verdad Castilla en el tercio primero del

minado por los Beni-Muza ó Beni-Lope, y después por los Reyes moros de Zaragoza y Tudela, hasta el tiempo de don Alfonso el Batallador por lo menos». «Y mal podía llegar allí Castilla, cuando,—añade,—entre el conde don Sancho y su yerno don Sancho el Mayor, se fijaron por límites Grañón y la Sierra de Valbanera: los mismos, casi, que dejó el último entre Castilla y Navarra, cuando los repartió á sus hijos».

(1) *España Sagrada*, t. XXVI, pág. 70.

(2) «Después que Valpuesta, y Burgos fueron de un mismo Rey de Castilla, no hubo dictado diverso, hasta que todo aquel territorio recibió el de *Castilla la Vieja*, abrazando hasta los *Puertos de Guadarrama*, desde los cuales ácia Madrid, y Toledo, empieza el nombre de *Castilla la Nueva*». «Esta distincion de Castilla la Vieja en el territorio confinante con el Ebro se halla ya introducida en el siglo décimo...: no por que á la tierra de Burgos le dijese Castilla la Nueva, sino por que después de la poblacion de Burgos, empezó ésta á entenderse principalmente por el renombre de Castilla: y para denotar el territorio superior ácia el Ebro, usaban el dictado de *Vieja*, quedando el meridional expresado por la voz de Castilla como por antonomasia de excelencia» (FLÓREZ, *España Sagrada*, t. XXVI, págs. 70 y 71).

siglo x, y cuando Fernán-González entraba en representación del monarca leonés á gobernarla; pero en 970, dilatadas sus fronteras hasta el Duero, tenía como límites probablemente, por la parte que «son menos conocidos, esto es, con Asturias, propiamente dicha, y con Vizcaya,» los que designa la escritura de Cervatos, otorgada en 999 por el conde don Sancho, apellidado *el de los buenos Fueros*, ya que por tales sitios no hubo de adquirir acaso mayor desarrollo del que obtuvo en los días del gran Fernán-González.

Arrancando en las inmediaciones de Cervatos, seguían, «con leve diferencia, las cumbres de la Sierra de Labra, hasta donde juntándose con la de Sejos, forman el vértice ó punto extremo de la cuenca del Ebro». «Desde aquí siguen [en la escritura mencionada] al castillo de Pernia, situado probablemente (pues aún existen vestigios) en lo alto de la peña de Tremaya, de la comarca todavía nombrada Pernia, cerca de la divisoria de aguas entre el Pisuerga y el Deva». Continuaban dichos límites «con todas las aguas vertientes (*totum comodo descendit*) al Deva; es decir, toda Liébana, y por el mismo río hasta el mar», dilatándose «luego, por la orilla del mar, hasta Santa María de Pórtico, ó del Puerto, que es sabido era Santoña; de aquí á las peñas de Flavato, al Castro de Castilla la Vieja y al portillo de Salazar, cuyas localidades precisas ignoramos, pero deben apartarse poco de los límites actuales de las provincias de Santander y Burgos con las de Vizcaya y Alava; así como lo anteriormente descrito se aparta levemente del confín de la de Santander con las de Palencia y Oviedo» (1). En tales condiciones hubo con ligeras variantes de subsistir el condado, bajo el gobierno de los sucesores de Fernán González, y en ellas vió con asoladora frecuencia penetrar en León, arruinándola, al victorioso Mohámmad-ben-Abi-Amér Al-Manzor, como le vió penetrar en Santiago, devastar la Navarra, y estragar con grave daño las

(1) Ríos y Ríos, *Noticia histórica de las behetrias*, pág. 33, nota.

regiones interiores de Castilla, bien que sin llegar ya á las comarcas boreales, ó por lo menos, sin que dén noticia de suceso semejante los cronistas arábigos ni los cristianos.

Como expresión y emblema de la eficacia que la tradición consigna en cuanto hubo de ser Cantabria primitivamente, y en cuanto por el esfuerzo de los cántabros fué sucesiva y paulatinamente rescatado del yugo del Islám y constituyó la Castilla,—no vacilan algunos escritores en considerar el especial sistema y la forma en la cual hubo de reconstituirse este país, durante los tiempos de la Reconquista cristiana, con afirmar según afirman que fueron las *behetrias* originaria costumbre de los cántabros, antes y después de que Estrabón diera noticia de sus hábitos y de sus costumbres; y bien que no hayamos de seguir en sus eruditas lucubraciones al escritor montañés que más determinadamente estudia las *behetrias*, no por ello habremos de negar en absoluto,—dado el hecho de que en León no aparezcan sino por accidente,—que las *behetrias* hacen con efecto, y al propio tiempo que las encartaciones en Vizcaya, semblante de ser privativas de los castellanos, dando por extensión este nombre á los descendientes de los cántabros. Es incuestionable, á nuestro cuidar, que á despecho de la romanización de la Cantabria, á despecho de las disposiciones de los monarcas visigodos, antes del tercer Concilio Toledano, y de los cánones conciliares hasta el momento de verificarse la invasión musulmana,—los montañeses, apegados por extraño modo y amorosamente á la tradición,—cual se manifiestan en todos los momentos de la historia,—aun templada la barbarie de sus costumbres, hubieron de conservarlas, como conservaron su independencia, sino total, parcialmente por lo menos, después del tristísimo desastre del Lago de la Janda.

Hacen constar los escritores musulimes, ya citados por nosotros, la forma en que los conquistadores mahometanos hubieron de proceder, respecto del repartimiento de la propiedad, en los primeros días de la invasión, principalmente con referencia á

las comarcas del Norte de España, á donde llegaron sus soldados; y por grande que se suponga el desconcierto producido allí por los bereberes, con el abandono de propiedades y de haciendas, y la adjudicación de territorios á los dominadores; por crecido que fuese el número de los antiguos siervos que, proclamándose musulimes, ganaban con la personalidad que les era discernida, el derecho de adquirir, que no tuvieron antes, — todavía, por lo que entendemos, quedaban extensas porciones de territorio, en las cuales seguían imperando las tradiciones ó latinas ó visigodas, como quedaban otras porciones, y sin duda las más importantes, en las que, ó dedicados sus dueños al pastoreo, jamás intentaron éstos cultivo alguno, siendo de común aprovechamiento (1), ó no hubo cultivo, porque no correspondiendo á

(1) «Aun hoy mismo,—dice el señor de los Ríos y Ríos,—están vigentes, y consignadas ya como de tiempo inmemorial en concordias de los siglos xv y xvi, costumbres en virtud de las que suben por el verano al territorio de Campóo (que abarca algunas leguas) los ganados de muchos pueblos de los valles bajos, entre ellos los inmediatos á Santa María del Yermo, *con sus pastores, é vaqueros, é collazos, é bestias, é caballos, é rocines, é otros armentios*, según literalmente dicen dichas concordias; y los ganados de Campóo bajaban en cambio á invernar hacia la costa, sin más limitación que andar una legua al pie de la nieve». «Costumbres análogas,—continúa,—hay en otras comarcas: restos de la vida ambulante de los antiguos cántabros, que, junto con su genio guerrero y hostil á los confinantes, traería consigo la escasez de cereales, que les obligaba á formar harina de bellota» (*Noticia histórica de las behetrias*, págs. 45 y 46). Pereda hace constar, en uno de los hermosos y animados cuadros de sus *Escenas Montañesas*, titulado *El día 4 de Octubre*, que «hay en esta provincia [de Santander], sobre su parte más elevada, entre Campóo, Cabuérniga y Polaciones unos pastos en los puertos de Lodar, Peñalabra, Palomera, Brañamayor y otros», donde van, «desde Junio á Octubre, los ganados, ó *cabañas*, de varios pueblos de la indicada región, que están en pleno goce de ese privilegio», el cual fué en los autos promovidos por el Concejo de Viaño, declarado en 1630 por la Real Chancillería de Valladolid, manteniendo á dicho Concejo en su derecho «de llevar su cabaña *con palos, pastores, perros y cercos, á hacer las yerbas y beber las aguas, seleando y majadeando*, á los sitios de Bus Cabrero, Bustamezán, Cueto de Espinas, etc., etc...» «Idéntico y tan antiguo privilegio,—añade,—es el que disfrutaban los demás Concejos sobre éstos y otros puertos.» «Puedo ofrecer al lector la lista,—dice,—de todos los privilegiados». «Se la debo á un anciano de uno de ellos...» «Allá va, pues,... aunque no me la agradezca nadie: Barcenaciones, Bustablado, Cerrazo, Cohicillos, Coo, Helguera, La Busta, La Montaña, Los Corrales, Llano, Mercadal, Novales, Oreña, Polanco, Quijas, Reocín, Rudagüera, Ruiloba, San Mateo, Somahoz, Tanos, Tarriba, Toporias, Treceño, Udias, Valle, Valle de Cabezón, Viérnoles, Vioño y Zurita» (págs. 353 y 354 de la ed. del presente año de 1891, t. V. de la colección de sus obras, de la

nadie, nadie las explotó ni habitó en ellas, si alguna vez en edades anteriores hubo allí población, cosa difícil de conocer al presente.

El apasionamiento de los escritores cristianos de todos tiempos, y la exageración, quizás piadosa, de los sentimientos que impulsan y mueven la Reconquista, han hecho creer que, á la presencia sólo de las gentes de Tháriq y de Musa en el siglo VIII.º,—visigodos é hispano-latinos, confundidos y mezclados, abandonaban presurosos los campos y las poblaciones, buscando en pavoroso desconcierto amparo, refugio, salvaguardia y defensa en las asperezas de la Montaña, lo cual supone desde luego la aglomeración inmoderada de población en aquellos lugares, y el exceso de brazos, tanto para la empresa que inaugura en Cantabria el inmortal Pelayo, cuanto para el pastoreo, la agricultura y las demás industrias agrícolas. Y sin embargo de tal y tan gratuita afirmación, una y otra vez y en todos los tonos reiterada por los historiadores, aun los mismos contemporáneos nuestros,—los propios escritores no recelan en consignar con Sebastián de Salamanca, y haciendo relación á Alfonso I *el Católico*, que dilatando éste sus conquistas por territorio ocupado de muslimes, dando en ellos muerte «omnes arabes occupatores», «*christianos secum ad patriam duxit*», poblando con ellos Primorias, Liébana, Trasmiera, Soporta, Carranza y las marismas de Galicia, Alava, Vizcaya, Araón y Orduña, las cuales, «poseídas siempre por los naturales, se restauran por ellos», como afirma docto escritor de nuestros días (1).

Dedúcese pues, de la aseveración de Sebastián de Salamanca, ó de Alfonso III, como quieren otros, que todos aquellos lugares estaban de antes depoblados, lo cual no es rigurosamente exacto, cuando consta que en la Liébana, por lo menos,

cual debemos un ejemplar completo á la galantería del gran pintor de la Montaña).

(1) CÁRDENAS, *Del Estado de la propiedad territorial en España durante la Edad Media* (Revista de España, t. XX. pág. 188, nota segunda).

existía el cenobio en el cual florecieron Etherio y Beato, quienes en 783 rechazaban la perniciosa doctrina de Elipando, y que gentes de otras comarcas, que no tenían origen cántabro ni mucho menos, quedaron desde los días del yerno de Pelayo, establecidos en Cantabria, aportando consigo sus tradiciones, usos y costumbres, con lo cual se evidencia que no hubo de ocurrir cuanto se propala, en orden al desfile ó desbandada general, producida en la Península Ibérica por la invasión y conquista de los musulmanes, pues entonces no habría habido necesidad de tal medida. Consta asimismo, que siendo el territorio en común patrimonio alodial del príncipe, hubieron en él, sin embargo, y por conveniencia é interés del mismo territorio, de fundar poblaciones los condes encargados del gobierno de aquel, por delegación amovible del monarca, llevando allí siervos y clientes suyos, á quienes para invitar y mover á su establecimiento en tales sitios, dispensaban de servicios determinados, y no indispensables, imponiéndoles en cambio ciertas obligaciones, como en reconocimiento de la propiedad de que debían disfrutar sin duda (1).

(1) Véase cuanto con respecto á la forma de la repoblación y reconstitución de la propiedad en los primeros tiempos de la Reconquista, escribe el Sr. Cárdenas en su ya citado trabajo *Del estado de la propiedad territorial en España durante la Edad Media*. Siendo para el monarca imposible «de conservar las tierras ganadas, sin ponerlas en estado de defensa», como dice aquel erudito, «y... los recursos de la corona... tan escasos, no podían ser otros los defensores que aquellos á quienes se concediera una participación en las mismas tierras.» «También necesitaba el Rey utilizarlas de alguna manera, si había de proveer con ellas á las atenciones del Estado; y como el único modo de hacerlo era poblarlas de colonos laboriosos, puesto que no tenía siervos bastantes para cultivarlas, necesitaba entregarlas á los mismos colonos, ó á las personas que las llevasen por su cuenta» (*Revista de España*, t. XX, pág. 180). Más adelante, y haciendo especial referencia á los condados, expresa: «El conde ó magnate que obtenía tal merced (la de ser nombrado por el monarca para gobernar determinado territorio, transmitiéndole además el derecho de explotarlo, en forma semejante á la conocida en otros países con el nombre de beneficio), se trasladaba al territorio de su jurisdicción con sus clientes y siervos, ocupaba los castillos, levantaba otros nuevos donde le parecía conveniente, ó reedificaba los destruidos, se apoderaba de las propiedades abandonadas ó confiscadas y las distribuía á su albedrío, fundaba monasterios y los dotaba con tierras y vasallos, repartía tierras y otorgaba privilegios á los lugares que deseaba restaurar ó poblar de nuevo, y para el gobierno

Como Brañosera en 824, pobladas fueron la mayor parte de las zonas cantábricas; y á medida que avanza la Reconquista, fueron para los pobladores creciendo las mercedes y los beneficios, sin que resulte de extrañar por tanto en este presupuesto, que, siendo de diferentes procedencias los pobladores arriba referidos, bereberes los unos, allí quizás desde antes de 750 establecidos, como residuo de los que ocuparon militarmente el territorio en los días de la conquista, váceos y de diversa progeie los otros, y cántabros los restantes, estallaran discordias y discusiones entre ellos, dando nacimiento y origen á las *behetrias* ó *benefactorias*, cuya ascendencia se pretende remontar nada menos, según quedó indicado, que á aquellas edades remotísimas, en que el cántabro, imponiéndose á los demás habitantes de la Montaña, hubo de imprimir en ella su especial carácter (1). En las tierras yermas ó abandonadas por haber desaparecido sus cultivadores y sus habitantes, y en aquellas que prometían alguna ventaja para la resistencia y la defensa de la región,—ya por donación del monarca, ya por *presura*, hubieron de imponer su autoridad y su dominio los nobles y los caballeros, «edificando

y orden interior nombraba jueces, mayordomos y sayones, sujetos á su dependencia.» «De los antiguos habitantes,—prosigue,—percibía los tributos y censos acostumbrados : en las heredades y tierras que ocupaba y cultivaba con sus siervos ó solariegos que serían seguramente las más pingües, adquiría dominio perpetuo y absoluto; y de los nuevos pobladores exigía los servicios y emolumentos que tenía á bien señalarles»... «Poblar,—dice más adelante,—significaba poner en un territorio persona que llevase á él pobladores, bien de su propia familia, clientela y siervos, ó bien de gente extraña, á quien se ofrecía como estímulo, tierras, ganados, montes, aguas, libertades municipales, tributos módicos, y lo que en aquella edad valía más que todo, protección y seguridad para las personas y las propiedades.» «Así, lo que cumplía hacer al nuevo señor,—concluye,—era construir fortalezas, levantar murallas, edificar templos y poner en ellos clérigos que administrasen los sacramentos; y si con esto se consideraba el lugar medianamente seguro de las algaradas sarracenas, y se ofrecían buenas tierras de cultivo, con alguna ventaja en su disfrute, y se añadía á todo algún cuerpo de santo ó reliquia venerada que dispensase su protección al vecindario,—al punto acudían pobladores, ya de otros territorios cristianos menos favorecidos, y ya de los mismos mozárabes, que habitaban en las ciudades infieles» (pág. 191), cosa esta última de no entera exactitud por completo.

(1) Ríos y Rfos, *Noticia hist. de las behetrias*.

fortalezas y castillos, de que fueron dueños, y cuya tenencia... encomendaron á otros caudillos inferiores.» «Estos fueron, pues,—escribe el historiador de la propiedad territorial en España,—los jefes militares y civiles de los lugares amparados por las mismas fortalezas, puesto que sus vecinos debían obedecerles, pelear á sus órdenes contra el enemigo común, y contribuirles con el diezmo de los frutos de sus tierras para subvenir á los gastos de la defensa y gobierno del territorio.»

«Los caudillos, á su vez,—prosigue,—tenían la obligación de alimentar á los colonos mientras que los ocupaban en alguna función de guerra, y de nombrar y mantener un sacerdote que fuese su párroco y desempeñase en cada lugar los actos del ministerio católico.» «Quedaron, pues, gravadas aquellas tierras con un tributo común, cuyo producto había de invertirse en las necesidades que constituían á la sazón el único vínculo de aquella sociedad naciente, la religión y la guerra.» «Este tributo constituyó también un nuevo género de propiedad, pues que representaba una cierta participación fija y constante en los frutos del suelo...» «El que ocupaba algún lugar, poblado ó yermo, amparándolo con fortalezas ó con hombres que lo guardasen, adquiría en él cierto dominio eminente y se constituía en autoridad de sus habitantes.» «Los caudillos ó jefes inmediatos de estos lugares dependían del señor de quien eran delegados, y procuraban la conservación y prosperidad de la comarca, pues que á sus expensas vivían.» «Los colonos vasallos, aunque sujetos á una potestad no siempre suave, y aunque maltratados á veces por sus caudillos, mantenían enhiesto el pendón de la independencia de la patria, proveían libremente á sus necesidades religiosas, y se libraban del yugo... de los musulmanes» (1).

Lógica é ineludible consecuencia fué de tal estado de cosas, la constitución forzosa é indispensable de las *behetrias*, es decir,

(1) CÁRDENAS, Op. cit., págs. 186 y 187 del t. XX de la *Revista de España*.

de la obligación directa y constante contraída por siervos, colonos, solariegos, clientes y pobladores, respecto del señor de quien se proclamaban vasallos, para reconocer su autoridad, confesar su dominio, servirle personalmente, acudirle con prestaciones de una ó de otra naturaleza, y atender á sus necesidades de todo género, en tanto que el señor se comprometía como *benefactor* ó protector á defenderles y ampararles, no sólo contra el común enemigo, los islamitas, sino contra cualquiera otro, mantenerles en la quieta y pacífica posesión de sus tierras, garantir sus personas y sus bienes, facilitarles los medios de defensa, cual lo eran las armas, concederles exenciones y privilegios, darles tierras que cultivar, semillas que sembrar, y todo cuanto, en una palabra, les fuera en realidad necesario para la vida. No de otra forma hubo de hallarse desde un principio constituida la sociedad cristiana, en los días de la Reconquista, siendo el rey el señor natural y *benefactor* de todos los señores, haciéndoles mercedes, concediéndoles por su parte exenciones, percibiendo los tributos de las tierras con que les hubiere galardonado, y obligándose en cambio á acudir siempre en defensa de los derechos de aquellos, ora también contra los musulmanes, y ora contra quien quiera que les perturbase en la posesión y disfrute pacífico de sus bienes y de sus propiedades. Bien claro, haciéndose eco de la pública opinión, lo declara la *Leyenda de las Mocedades de Rodrigo*, cuyo testimonio hemos invocado en otras ocasiones, cuando coloca en labios de Fernando I de Castilla las siguientes palabras dirigidas por él á sus caballeros:

812 Varones: ¿Qué me fizo rey señor de España? La mesura de vosotros, fijosalgo:
 Llamástesme señor, é me bessastes la mano. Yo un ombre só señero como
 [uno de vosotros.
 Quanto es del mi cuerpo, non puede más que otro ombre (1).

(1) Evidente es en este paraje la alteración que en el original hubo de introducir la copia, por la cual nos es conocido este monumento literario, vulgarmente apellidado *Crónica rimada*, y en el que, no conocida aún la *cuaderna vía*, ya utili-

Fué, pues, la *behetría*, la forma de constitución de la Montaña, y en *behetrías* hubo de continuar organizada ciertamente, hasta la extinción oficial de los señoríos, siendo patente demostración de ello los *solares* que á cada paso surgen en aquella región, pregonando el linaje á que correspondieron y la autoridad de que gozaron, y de que en mucha parte gozan todavía, á despecho de los tiempos; y aunque los escritores afirman la existencia de diversa clase de *behetrías*, creemos, con el docto ilustrador de las mismas, que no había sino una: « la *de linaje*, procediendo de ella la *de mar á mar*, por extinción, ausencia ó incertidumbre del linaje á que correspondiera, y siendo la llamada *de provincia* un mero accidente ó modo de expresar algunas de linaje » (1).

Tal era la disposición de la Montaña, cuando algún tanto organizadas por Fernán-González y Garci-Fernández, su hijo, las *behetrías*, llegaba no sin insidias reprobables á tomar posesión del condado Sancho García *el de los buenos fueros*, á quien alguno considera como verdadero autor del *Fuero Viejo de Castilla*. Y no sin razón, con efecto, se hacía merecedor de tal dictado, pues llegaba ya para ventura de la Reconquista la ocasión en la cual, derruido el edificio con tanto esfuerzo levantado por los Omeyyas, Castilla tomaba participación en los asuntos inte-

zada por Berceo, la forma es el monorimo. Acaso diría originariamente en estos ó parecidos términos:

Varones: ¿Qué me fizo rey é sennor de este regnado?

La mesura [solamiente] de vosotros, fijosdalgo:

Llamástesme sennor, é bessástesme la mano.

Yo un ombre só sennero como uno de *atantos*.

Ya indicó algo de esto el docto Damas-Hinard en su edición del *Poema del Cid*, escribiendo con respecto al verso 813: « Très probablement il y a ici deux vers. Le premier finirait au mot *mano* qui forme assonance avec les vers qui précèdent. Le second est assonant avec le vers qui suit » (pág CXII). Véase además, respecto del señorío natural de los reyes, cuanto con su genial discreción observa el señor Ríos y Ríos en su *Noticia histórica de las behetrías*, pág. 21, en que cita el mismo testimonio que nosotros.

(1) Ríos y Ríos, Op. cit., pág. 14.

riores del Califato, imponía leyes y acrecentaba sus dominios á expensas de aquellos que con Al-Manzor habían pocos años antes estremecido de terror con su presencia á Garcí-Fernández, á Bermudo II y hasta al mismo Alfonso V, en León, á los monarcas de Navarra y á los condes de Cataluña. Momento era aquel en el cual, aseguradas según todo parecía indicarlo, la vida y la independencia de las pequeñas monarquías cristianas,—era sonada la hora de intentar poner por lo menos decoroso término y remate al desconcierto legal existente; y de igual manera que en Castilla,—en León, en Navarra y en Cataluña comienza su gestación el período legislativo, como suspiro de satisfacción y de tregua, lanzado en aquellas comarcas, en pos de tantas zozobras y de tantas calamidades, por los estados independientes y hostiles en ocasiones, que la necesidad había hecho imperativa surgir de la contradicción y de la lucha incesantes con los invasores islamitas.

Distribuído en merindades el territorio de Castilla, dependientes todas ellas del *Mayorino* ó Merino que se dijo mayor en más adelantados tiempos, y que ejercía jurisdicción por medio de sus delegados; repartido en señoríos y *behetrías*, en los cuales no había sido escasa la parte adjudicada á fundaciones piadosas,—fué ya hacedero regularizar en algún modo la administración de justicia, con tanto mayor motivo, cuanto que las zonas superiores del condado veíanse para en adelante libres de todo temor respecto de los musulmanes; y bien que no sean para nosotros conocidas en su totalidad las disposiciones adoptadas por el conde Sancho Garcés ó García, nieto ilustre de Fernán-González, no por ello se hace lícito desconocer que Castilla ni pudo hurtarse, ni se hurtó ciertamente á las influencias de los tiempos y al ambiente que respiraban y dentro del cual se desenvolvían los reinos cristianos de la Península Pirenaica. En demostración de la unidad lograda sin contratiempo ni resistencia ostensibles por el insigne libertador de Castilla entre el país que fué propio de los Vacceos, de los Turmódigos, de los

Autrígones, de los Pelendones y de los Celtiberos, y el que fué privativo y propio de los Cántabros, y se apellidó *Asturias* en una parte y *Castilla la Vieja*, en otra, y aquel que forma, siendo también cántabro, el resto de la provincia de Santander hasta la ría de Santoña, en toda la parte del NE. que se denominó Trasmiera de antiguos tiempos, y pobló según los *Chronicones* Alfonso I *el Católico*, seguramente con los cristianos que, al decir del monje de Albelda, *secum duxit*,—bastaría el fuero de Cervatos, que lleva la fecha de la era 1037 (999 de J. C.), y la donación hecha en la de 1049 (1011) al monasterio de San Salvador de Oña, de gran parte de la que fué merindad de Trasmiera (1).

Por el primero, queda perfectamente deslindado el territorio del condado de Castilla, en la forma arriba expuesta, concediendo al Abad Juan, que lo era de la Colegiata puesta bajo la advocación de los santos apóstoles San Pedro y San Pablo, á los regulares, y á los habitantes de las decanías dependientes de aquella iglesia, exenciones y beneficios en todo el territorio santederino; por el segundo, otorgaba al Abad y á la Abadesa del Monasterio *dúplice* de Oña, y á cuantos bajo su autoridad poblasen y habitasen las tierras propias del Monasterio, ó le sirvieran, potestad de pastar sus ganados por el territorio «de Espinosa hasta en Salduero, y por la otra parte hasta en Sámano, y viene seguido al Puerto de Santa María (Santoña) y arrima á Cabarga, y desde allí continúa al río de Paz y á la Mata de Nela y al Somo Lobao, y viene por esto á Mantare, y á Trueba, y en Zernejega», y aun potestad «in sylbis, in vallibus, in montibus, in aquis, in herbis pascere, insulis requiescere», por donde venía á resultar que la indicada zona quedó por voluntad del donante dependiente de San Salvador de Oña, en todos sentidos y bajo todas relaciones.

Grande era ya y notoria la importancia política del indepen-

(1) Véase ambos importantes documentos en los *Apéndices*.

diente condado de Castilla, y extensos y saneados sus dominios, —cuando la alevosa muerte del último de los descendientes varones de Fernán-González, ponía en manos de Sancho *el Grande* de Navarra, en 1029, aquella altiva región que había sabido emanciparse de la corona leonesa, y había por sí, y de poder á poder, luchado con los Califas cordobeses, dilatando á expensas de éstos sus fronteras; y tales y tan grandes eran con verdad la gratitud guardada y el amor dispensado por los habitantes de las unas y de las otras comarcas castellanas á la memoria de su libertador y á la de su nieto, que nadie opuso resistencia á que en nombre y representación de doña Mayor, su esposa, é hija de don Sancho *el de los buenos fueros*,—tomase posesión el navarro de la soberanía de Castilla. Señalado tenía ésta su destino, y espléndidas y provocativas se ofrecían ante ella las tierras aún sojuzgadas por los musulmanes á la otra parte del Duero, razón quizás que decidió al heredero de don García II á quebrantar en provecho de Navarra la nativa unidad de aquel estado poderoso, segregando de él la parte de la marina, en que se contaba con las Asturias de San Emeterio, las de Cudeyo ó Santa María de Portu, hoy Santoña, las cuales, aun después de proclamado Fernando I *el Magno* como rey de Castilla, y de León más tarde, hubieron de permanecer incorporadas al señorío navarro.

Mas no por largo tiempo ciertamente; pues encendida la guerra entre los hermanos por la ambición y la perfidia de García Sánchez,—tornaban de nuevo á ser reintegradas á Castilla, en ocasión en que ya, perdida la memoria de la donación hecha por el conde don Sancho al Monasterio de San Salvador de Oña, había el navarro concedido á Santoña especial privilegio á 8 del mes de Abril de la era de 1080 (1042 de J. C.), por el cual quedaban como propios del monasterio de Santa María, la mayor parte, ya que no todos los términos que, abarcando casi entera la zona oriental de la provincia de Santander, y limitando por Occidente las Asturias de Santillana,—había á

Oña adjudicado graciosamente el conde don Sancho al comenzar de aquel siglo, tan rico en peripecias, y tan pródigo en felices resultados para la Reconquista. Sirviendo á sus señores de *behetría* y de abadengo, contribuyendo con sus personas á la constitución de las mesnadas,—la Reconquista fué la que impulsó á los montañeses para seguir á Fernando I en sus victoriosas expediciones, recibiendo en cambio del primer monarca de León y de Castilla, en 1045, quizás con la reedificación del interesante Monasterio de Santillana en *Planes* (1), grandes franquicias y privilegios, nunca antes gozados, por los vasallos y moradores de la tierra; como alcanzaban de Sancho *el Fuerte* en 1068 el Monasterio y el puerto de San Emeterio y sus habitantes señaladas distinciones, sin duda por el auxilio que hubieron de prestar al monarca contra sus hermanos, y como obtenían en 1082 y en 1099 del egregio Alfonso VI el referido Monasterio y sus pobladores singulares beneficios (2), comenzando á poblarse la Montaña de maravillosas fábricas arquitectónicas, ya en mucha parte desaparecidas, pero de las cuales quedan por dicha algunas, que son hoy con justicia orgullo y regocijo de los montañeses.

En balde fué que, después de aquel afrentoso período en el cual aparecen y se dibujan sombrías las figuras de doña Urraca y de Alfonso *el Batallador*, y á la sombra de los disturbios

(1) Es tradición, más ó menos verosímil,—de la que haremos á su tiempo el debido estudio,—que por los años de 787 fué fundado aquel Cenobio, indicándolo así la lápida moderna colocada á la derecha del ingreso actual del templo, en la cual se asegura haber sido erigido en la *era* de CCCXXV por DCCCXXV, pareciendo hasta cierto punto comprobarlo, como advierte Assas, algunas «escrituras de donación á los abades y monasterio de Santa Juliana (Santa Illana) desde los años de 870, varias de doña Fronilde, gran bienhechora sepultada junto al ábside en la nave colateral del Evangelio, otorgadas desde el año 982 hasta el de 1001» (*Crónica de la prov. de Santander*, pág. 77).

(2) Dicho documento manifiesta hallarse sujetos al de San Emeterio otros varios «que se ha creído fuesen los de San Juan Bautista de Miera, San Llorente de Pámanes, San Cipriano de Esles, Santa María de Cayón, San Andrés de Vega, San Llorente de Lerana en Carriedo y San Andrés de Navajeda» (ASSAS, Op. cit., página 79).

reiterados que obscurecen los primeros días del reinado glorioso del emperador Alfonso VII,—tratasen los Laras de alzarse independientes con la Confederación de los nueve valles ó Asturias de Santillana, dando margen á la interesante leyenda de don Rodrigo González de las Asturias, apellidado *el último señor de Cantabria* (1), como si su jurisdicción y su señorío hubiesen logrado dilatarse por todo el territorio; pues vencida al postre la tenaz resistencia opuesta, hubo allí de resplandecer de nuevo la autoridad real, según resplandecía en las comarcas de Castilla; y como con Alfonso VI habían los montañeses conquistado laureles inmarcibles en Madrid y en Toledo,—herederos de las virtudes bélicas de los cántabros, bajo la conducta de Pedro Alfonso, su caudillo, seguían al emperador los habitantes de las Asturias de Santillana, de San Emeterio y de Cudeyo, así con caballeros y peonadas cual con sus naves, en la empresa memorable de Almería el año de 1147. Aun mezclada la población desde los días del yerno de Pelayo, todavía eran notorias la fama y la reputación de los montañeses, cuyas cualidades exalta el anónimo autor del *Poema latino de la Conquista de Almería*, escritor contemporáneo del suceso, diciendo de los astures:

- 101 Irruit in terra non ultimus | impiger Astur,
 Haec gens exosa | nulli manet, aut taediosa,
 Tellus atque mare | nunquam valet hos superare,
 Viribus est fortis, | trepidans non poculi mortis,
- 105 Aspectu pulchra, | spernit suprema sepulchra,
 Venando facilis, venando nec minus apta,
 Rimatur montes, | agnoscit et ordine fontes,
 Vitare glebas | ac ponti despicit undas,
 Vincitur á nullo | quidquid cernit superando,
- 110 Hoc Salvatoris | deposcens omnibus horis
 Auxilium tumidas | equitando deserit nudas,
 Et sociis aliis | expansis jungitur alis.

No de otra suerte, y revelándose natural de las comarcas

(1) ESCALANTE, *Costas y Montañas*, pág. 185.

castellanas, el autor del *Poema* enaltece la fama de los habitantes de Castilla, dilatada á la sazón por la provincia santanderina, exclamando, al enumerar las gentes que hubieron de contribuir á la expedición acometida por el nieto del insigne conquistador de Toledo:

- 125 Post haec *Castellae* | procedunt spícula mille
 Famosi *cives* | per saecula longa potentes,
 Illorum *castra* | fulgent coeli velut *astra*,
 Auro fulgebant | argentea vasa ferebant,
 Non est paupertas | in eis, sed magna facultas,
 130 Nullus mendicus, | atque debilis, nec male tardus,
 Sunt fortes *cuncti*, | sunt in certamine *tuti*,
 Carnes et *vina* | sunt in castris inopina,
 Copia frumenti | datur omni sponte petenti,
 Armorum *tanta*, | stellarum lumina *quanta*,
 135 Sunt et equi *multi* | ferro seu panno suffulti,
 Illorum *lingua* | resonat quasi tympano *tuba*.
 Sunt nimis *elati*, | sunt divitiis dilatati
 Castellae *vires* | per saecula fuere rebelles,
 Inclyta *Castella* | ciens saevissima *bella*
 140 Vix cuiquam *vixit*, | Coeli lux quamdiu *luxit*,
 Hanc cunctis *horis* | domuit sors Imperatoris.
 Solus *Castellam* | domitavit sicut *asellam*
 Ponens indomito | legis nova foedera collo,
 145 In virtute sua | durans tamen inviolata, etc. (1).

Con semejantes condiciones, cual Burgos, la antigua Cámara del rey y cabeza de toda Castilla, vió alejarse de su seno á los monarcas, y vió marchar á sus hijos á las regiones meridionales, así también la Montaña no los tuvo sino para figurar en las huestes que luchan con los almoravides y con los almohades en el siglo XII, en que Alfonso VIII otorga á Santander el fuero de 1187; que triunfan con él en las gargantas del Muradal; que con su esfuerzo contribuyen en 1248 á que Sevilla rinda su soberbia delante de las naos construídas en los astilleros de la an-

(1) *España Sagrada*, t. XXI, págs. 402 y 403.

tigua Cantabria; que combaten con los musulmanes en el Guadalquivir, y que, obedientes á la voz de Alfonso *el Sabio*, se establecen como pobladores en la reconquistada Cádiz, donde adquirirían pingües heredamientos los de las *Cuatro villas* de la costa de Castilla, Castro-Urdiales, Laredo, Santander y San Vicente de la Barquera (1). Prescindiendo de los triunfos navales conseguidos por los cántabros en los días de Sancho IV,—todo revela el incremento y la importancia adquiridos ya en aquella centuria por las villas de la costa cántábrica, las cuales, constituidas en solidaria *Hermandad*, consagrábanse por lo aventurero de su genio á reiteradas empresas marítimas, en las que, procediendo con entera independencia, hostilizaban y robaban á los súbditos del rey Eduardo I de Inglaterra, á quien ponían en el trance, temeroso de mayores daños, de ajustar treguas en favor de los habitantes de Bayona el año de 1293, con el hijo del malaventurado autor de las *Partidas* (2).

Fuertes, animosos, pagados de sí mismos y satisfechos de sus privilegios y de sus inmunidades, ejecutoriada dejaban su independencia característica en los días azarosos aunque breves de don Fernando IV, cuando congregados no sin arrogancia en la villa de Castro-Urdiales el 4 de Mayo de 1296, los concejos de Santander, Laredo, Castro-Urdiales, Vitoria, Bermeo, Guetaria, San Sebastián y Fuenterrabía, otorgaban «á seruiçio de Dios, é de nuestro sennor el Rey don Ferrando», la notable *Carta de hermandad* de aquella fecha, por la cual se comprometía cada uno de los referidos Concejos á defender sus privilegios y sus fueros contra quienquiera que intentara por algún

(1) Bien que después de la conquista de Niebla y de la incorporación del Algarbe, recibió también nombre de *costa de Castilla* la que se dilata desde Cádiz á Ayamonte, seguía y siguió distinguiéndose con tal apellido la del Cantábrico, estimada siempre como la marina verdadera de Castilla.

(2) «Ratificóse este tratado en el mismo año; y el documento original, cuya copia tenemos á la vista—dice Assas,—se ha conservado con otros más importantísimos para la historia de nuestra provincia, en el famoso archivo inglés de la Torre de Londres» (*Crónica de la prov. de Santander*, pág. 81).

concepto menoscabarlos; celebraban por sí con el rey de Portugal tratado de comercio; señalaban en caso de contienda entre los Concejos contratantes la forma de dirimir las cuestiones que surgieran; interrumpían, mientras durara la guerra «del rey de Francia é del rey de Inglaterra» toda comunicación mercantil con Bayona, Inglaterra y Flandes, y convenían, por último, en protestar y alzarse en común de cualquier disposición real que fuere contra lo acordado en aquel documento, y contra los fueros y los privilegios de que disfrutaban, y les habían sido confirmados por el mismo príncipe el año precedente, primero de su reinado (1).

Y no menos patente quedaba aquel espíritu, á través de tantas vicisitudes y de tan largos tiempos perpetuado, cuando sin respeto ni consideración alguna, los marinos de Santander, Laredo y Castro Urdiales señoreaban piráticamente los mares, saqueaban las costas de la Gascuña, y causaban graves males sin cuento á Bayona, que no era con verdad poderoso á evitar Eduardo II de Inglaterra, y á los que ponía ostensible y momentáneo término la tregua por propia autoridad concertada entre las indicadas villas y la perjudicada de Bayona, y que era aprobada luego por el monarca inglés en la era de 1344 (1306 de J. C.). Pero ni aun esto hubo de satisfacer la ingénita inquietud y la invencible ansia de aventuras de que se sentían poseídos los habitantes de las que eran denominadas *marismas de Castilla*; pues, armando poderosa flota con gente de desembarco, proseguían invadiendo, robando y cometiendo todo linaje de violentas depredaciones en los dominios marítimos de Eduardo II, quien sintiéndose impotente para rechazar con la fuerza tales agresiones, dirigióse en 1308 al rey don Fernando, rogándole que diera con su autoridad término á aquella situación, verdaderamente intolerable é insostenible, la cual motivaba en el siguiente año de 1309 la muy curiosa concordia celebrada

(1) Véase este documento en los *Apéndices*.

entre los procuradores del soberano de Castilla, que lo fueron Juan Díaz de Guadalajara y Fernando González de Frías, y los enviados por la villa de Bayona, Raimundo Durán de Villa y Arnaldo de Muta, en presencia del precitado rey Eduardo.

Ni descuidaban tampoco, al servicio de la patria, el contribuir al propio tiempo los marineros santanderinos á las empresas navales realizadas en el Estrecho de Gibraltar por Fernando IV, aquel príncipe que hubo de permanecer algunos de los años de su minoridad al amparo y bajo la protección del Concejo de Santillana (1), como no descuidaban las villas de Laredo y Castro-Urdiales, temerosas de «los tuertos» que les hicieren ó pudiesen hacerles los tutores del príncipe don Alfonso XI, el tomar participación en la famosa *Hermanidad* formada por los caballeros y los fijosdalgo de Castilla, de cuyas cláusulas, pres-tándoles su aprobación, daba *Carta* el propio rey en las cortes de Burgos de 1315, y en cuyo otorgamiento intervenían Juan Pelegrín, á nombre de Laredo, y Sancho Sánchez y Diego Gómez de Frías, como personeros y representantes de Castro-Urdiales. Y en tanto que, como siguieron á Fernando IV, seguían al vencedor del Salado en las expediciones marítimas del Estrecho, y en el asedio de Gibraltar, tan funesto á aquel príncipe,—aprovechando las treguas del rey de Francia y del de Inglaterra, y frecuentando «con sus coccas y navíos» el mar de Flandes, «empezaron á dañar á los navíos de Inglaterra, y robar en corso sus mercancías» (2), con lo cual renovaban, si bien con mayor incremento, en 1349 y 1350, las pasadas campañas,

(1) Dícelo expresamente el monarca en la confirmación de los fueros de Santillana, que lleva la fecha de 27 de Julio de 1302, y donde se lee: «A vos el Concejo de la villa de Santa Illana, fincando Nos niño et pequenno, quando el rey don Sancho nuestro Padre, finó, que Dios perdone, et abiendo guerra con nuestros enemigos assí con Christianos como con Moros, et Nos criastes, et Nos levastes el nuestro estado, et la nuestra honrra adelante, con los otros de vuestra tierra... En reconocimiento de esto que por Nos ficiestes et fasedes, otorgamos vos et confirmamos vos quantos privilegios et cartas tenedes», etc. (FLÓREZ, *España Sagrada*, t. XXVII, págs. 33 y 34).

(2) ASSAS, *Crón. cit.*, pág. 82, tomándolo de Matteo Villani, cap. LXVII, lib. II.

con daño y afrenta de Eduardo III y de los ingleses, cuyo poder fué de tal modo quebrantado en aquella lucha, que tuvieron que ceder bien á disgusto suyo (1), ante lo resuelto de la actitud de la *Hermandad* de las villas del Cantábrico. Así éstas, «en el año de gracia de 1351», envían «á Londres sus mensajeros y procuradores Juan López de Salcedo, Diego Sánchez de Lupar y Martín Pérez de Golindán, los cuales, derechamente y de poder á poder, conciertan con el rey Eduardo III de Inglaterra un tratado de paz y comercio valedero para veinte años, y lo firman y sellan á 1.º de Agosto monarca y diputados» (2), «acto culminante de soberanía» sometido luego á la aprobación del rey don Pedro en las Cortes de Valladolid de 30 de Octubre de aquel mismo año (3).

Por medio de sus personeros y representantes en aquellas cortes,—ya sosegadas con relación á la contienda marítima que habían ventajosamente sostenido contra Inglaterra, y dilatado su comercio en tal sentido,—no olvidaban las hermanadas villas reclamar de cuanto pudiere perjudicar su tráfico, alegando «que fué uso é costumbre de siempre acá» (4), ni el representar y producir ante el monarca justificadas quejas contra los dezme-

(1) «Los ingleses se esfuerzan para apresar la flota de los mercaderes de España y Flandes; hubo grandes daños de una y otra parte, y no obstante los ingleses tuvieron que ceder» (JACOBO MEYER, *Annales rerum Flandricarum* MCCCL), citado por Assas.

(2) ESCALANTE, *Costas y Montañas*, págs. 69 y 70.

(3) Petición VI.^a—«Á lo que me pidieron por merced en razon de la tregua que fué puesta entre el Rey de Inglaterra é los de las marismas de Castiella, de Guipuzcoa, é de las villas del condado de Vizcaya, que me pluguiese ende,—Á esto respondo que me plaze é que lo tengo por bien». Respecto de este *Tratado* y de otros, en los que se otorgan y conceden beneficios realmente incomprensibles en nuestros días, pueden ser con fruto consultados Alphonse Wanters, *Table chronologique des diplomes concernant l'histoire de la Belgique* (Bruselas, 1881), Van Bruyssel, *Histoire du commerce et de la marine de Belgique*, Barkoering, *Histoire de la Flandre*, y Rymer, *Foedera*, obras todas ellas de que se ha servido, con varios documentos interesantes, nuestro compañero en la Real Academia de San Fernando, el docto capitán de navío D. Cesáreo Fernández Duro, á quien debemos la noticia de ellas.

(4) Petición IX.^a

ros que «recabdan los diezmos de los pannos é mercadorías de los puertos é marismas», y cobraban dobles derechos con frecuencia, dando con esto ocasión á que, á fin de remediar tales perjuicios, decretase don Pedro en aquellas mismas Cortes, que juntamente con Laredo y San Vicente de la Barquera, tuviese «Castro de Hurdiales su guarda en Medina [de Pomar], é Frías é Onna», lugares hoy de la provincia de Burgos, en tanto que para en adelante debería tenerlas «Sanctander... en Pie de Concha é Aguilar de Campóo» (1); ni olvidaban el exponer los «grandes dapnos» que recibían desde la muerte de Alfonso XI, «por la muy grand mengua de la sal» (2), ni el solicitar que, pues tenían obligación de dar galeras al monarca para sus empresas navales (3), les libertase de todo «otro pecho nin fonsadera», así como también de que les tomasen «omes para armar otras galeras, nin los despechen», según había acontecido en los tiempos del vencedor del Salado (4).

Tal y tan crecido hubo de ser sin duda el desarrollo mercantil, y tal el tráfico en las villas de la costa, como para que, después del tratado particular de paz celebrado «entre los hombres de Bayona y los de la tierra marítima del reino de Castilla», en 1353 y aprobado en Westminster á 9 de Julio del año subsiguiente, y de la carta de protección otorgada en 1364 por Eduardo III á los comerciantes castellanos y guipuzcoanos que se hallaban en la Rochela,—se dejaran al postre sentir perjudi-

(1) Petición XIV.

(2) Petición XVIII.

(3) «Hacia aquellos tiempos, en los confines de los siglos XIII y XIV, cada una de las villas de la costa servían al rey en guerra con una galera armada de sesenta remos, guarnecida de sesenta combatientes, y bien abastecida con espadas, dardos, lanzas y ballestas, armas todas que con el casco del buque, quedaban por el rey, terminado el servicio de los hombres, que duraba tres meses, al cabo de los cuales eran libres, y quitas las villas que los alistaran», según escribe el señor Escalante (*Costas y Montañas*, pág. 73), y consigna el *Becerro de las behetrias de Castilla*, con relación á la merindad de Castilla la Vieja, en la que figuraban Laredo, Castro-Urdiales y Santander.

(4) Petición XL.

ciales sus efectos y sus consecuencias en las demás comarcas mediterráneas é interiores del reino, explicándose de esta forma el que los procuradores de las cortes reunidas por el bastardo Enrique de Trastámara en Toro el año de 1371, pidiesen que se pusiera «buena guarda en los puertos é en las sacas, en tal manera porque non sacasen fuera» del reino «las viandas, nin los ganados, nin las otras cosas vedadas, nin otrosí que non pudiesen meter... moneda falsa, segunt que algunos lo avien fecho fasta aquí», pues, como decían al príncipe, «por esta rason los nuestros regnos... eran menguados de ganados, é de cavallos, é de todas las otras viandas, é los otros regnos, que solien ser menguados, que eran abondados dello», y «que la buena moneda, que era en los nuestros regnos, ó la mayor parte della, que la avian sacado fuera de los nuestros regnos, por lo qual eran encareçidas las viandas é todas las otras cosas en los nuestros regnos». Por su parte los de las marismas se quejaban de los muchos agravios que recibían del «arrendador é cogedor que es agora (decían) de los diezmos de los puertos de mar», y especialmente porque «demandava diezmos de los averes que van de los nuestros regnos en Frandes», como se quejaban de que obtenido por ellos el derecho de salazón, salaban en daño suyo los de las marismas de Galicia y de Asturias, todo lo cual, venía con otros muchos detalles, impropios de nuestra actual empresa, á corroborar por eminente manera la vitalidad, soberana é independiente, que alcanzaron en aquella edad las hermanadas villas, y la prosperidad de que disfrutaron entregadas á sí propias.

Bien que no afectando á ella, turbada se vió no obstante con dolorosa frecuencia por las banderías que ensangrientan durante largo espacio de tiempo la Montaña, divididos sus habitantes fijosdalgo, en *Giles y Negretes*, y luego en *Aguieras y Albarados*; y como señal, muestra y testimonio del amor invencible que á su independencia profesaban, basta con recordar el espectáculo que ofrecían durante la XIV.^a, XV.^a y XVI.^a centurias, sosteniendo los

valles reñidísimos pleitos contra los señores que pretendían dominarlos, y cuya jurisdicción, á juzgar por las escrituras compulsadas en el pleito del valle de Carriedo, de mar á mar, según el sentir de algún escritor montañés (1), en los que fueron dichos Asturias de Santillana, correspondía al rey exclusivamente. El más notable de todos ellos, por la calidad de las personas, fué el referente á las Asturias de Santillana. Lugar era de behetría ya de antiguo, aquel que con el nombre de *Pando* en el siglo XIV, tenía por señores naturales á los de la Vega, quienes, como la mayor parte de los de la Montaña, habían en la empresa de la Reconquista ganado prez y honra. En pago, con efecto, de servicios prestados á don Alfonso XI, había en 1341 obtenido de este monarca Gonzalo Ruiz de la Vega el dominio de los nueve valles de las Asturias de Santillana, los cuales eran «á su muerte vendidos por sus testamentarios Juan Martínez de la Mayona y Pero Díaz de Azedo, á Garcilaso de la Vega», Adelantado mayor de Castilla en los comienzos del reinado de don Pedro I, por orden de quien recibía afrentosa muerte en Burgos el año de 1351.

«No había salido aún de la infancia su hijo, del mismo nombre, cuando fué llevado á las Asturias de Santillana, para sustraerlo de la saña del soberano, uniéndose después á doña Mencía de Cisneros, de quien tuvo á doña Leonor, y pasando de esta vida en 1367, todavía en la flor de su juventud», de suerte que quedaba doña Leonor «única heredera de los Garcilasos, y de la casa de la Vega, con todos sus estados» (2). «Viuda ya de don Juan de Castilla, hijo del conde don Tello (3)», contraía doña

(1) LASAGA LARRETA, *Dos memorias*, pág. 100.

(2) AMADOR DE LOS RÍOS, *Obras de don Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana*, págs. X y XI de la *Vida* de este insigne poeta, donde cita en el Archivo de la casa del Infantado, el caj. 8, leg. 1, núm. 8.

(3) El señor Llorente Fernández en sus *Recuerdos de Liébana*, afirma «que consta en documentos auténticos que... de toda Liébana era señor el infante bastardo don Tello», á cuyo hijo primogénito don Juan, reconocido en testamento, había don Enrique II «por privilegio rodado, en concepto de irrevocable,... hecho

Leonor segundas nupcias con don Diego Hurtado de Mendoza, «el más acaudalado caballero de su tiempo», y Almirante mayor del reino, viudo por su parte de doña María de Castilla, hermana del rey don Juan I, siendo uno de los frutos de aquella última unión el preclaro don Íñigo López de Mendoza, gloria de su siglo, nacido en Carrión de los Condes el 19 de Agosto de 1398. Componían á la sazón los estados de don Íñigo en las Asturias de Santillana, los valles de Carriedo, Villaescusa, Cayón, Camargo, Cabezón de la Liébana y el alfoz de Lloredo, así como los de la Liébana, Potes, Pernia y Campóo de Suso, demás del estado de la Vega, que le fueron disputados á doña Leonor por Garci Fernández Manrique, marido de doña Aldonza de Castilla, hija de don Juan y de la referida señora (1), y por los cuales hubo

donación de la *Torre* y villa de Potes y de todas las demás villas y lugares de Liébana, y de Pernia, y de Campóo de Suso, según y como ya las tenía desde antes don Tello, con todas las rentas, pechos y derechos de las villas, lugares y aldeas, y tributos foreros y no foreros, heredades, montes, valles, prados, pastos, dehesas, ríos, aguas, hornos, hacañas, molinos, carnicerías, huertos y viñas» (pág. 92). Sólo con la confiscación de los bienes del Adelantado mayor de Castilla Garcilaso de la Vega en 1351, es comprensible que Enrique II hiciese donación á su sobrino don Juan de los mismos; doña Leonor de la Vega, nieta de Garcilaso, al ser declarada la nulidad de las mercedes enriqueñas, tenía derecho á los bienes de Garcilaso, de forma que si casada con don Juan de Castilla, y heredera de su hijo, don Juan también, las mercedes referidas no hubiesen sido invalidadas como lo fueron, habría sido también por derecho propio señora de las Asturias de Santillana, cual lo era en realidad como nieta de Garcilaso, quien había adquirido á título oneroso los bienes donados en 1341 por Alfonso XI á Gonzalo Ruiz de la Vega.

(1) Pretendía fundar éste su derecho «en un privilegio concedido por don Enrique II, al expresado don Juan [de Castilla], en que le donaba la villa de Aguilar de Campóo, con las demás villas y lugares de tierra de Liébana, Pernia, Santa Agueda, Castañeda, etc.» «Pero estos bienes que, según el Manrique, se habían dado en arras á doña Leonor, no habían sido reclamados en tiempo del almirante, ni podían serlo ahora legítimamente, pues incluídos en las mercedes enriqueñas que por testamento del mismo rey volvieron á la corona, se había menester una nueva donación para poseerlos, lo cual había sucedido respecto de Aguilar y Castañeda» (AMADOR DE LOS RÍOS, Op. cit., pág. XIII, nota). «En 17 de Marzo de aquel año [1407] declaraban... los oidores Juan González de Acebedo y Juan Alfonso de Toro, que los valles de Carriedo, Villaescusa, Cayón, Camargo, Cabezón y el Alfoz de Lloredo estaban comprendidos en los privilegios de Gonzalo Ruiz de la Vega, y debían por tanto los moradores de ellos acudir á doña Leonor con todos sus pechos y contribuciones.» «En 22 de Julio [de 1420] se dió «por bueno y legítimo, el privilegio que don Alfonso XI había otorgado en 1341 sobre las merindades de Santillana, á Gonzalo Ruiz de la Vega, mayordomo de su hijo don Fadri-

de entrar aquél violentamente, sin obedecer él ni su hijo y sucesor Diego Manrique, así las órdenes del monarca, como la sentencia definitiva que en el pleito dictaron en 2 de Noviembre de 1442 Juan Fernández de Toledo y Maestre Abraham de Medina, siendo los valles de Santillana teatro de robos y sangrientas escenas, de que fué héroe Garci González Orejón, parcial de los Manriques, quien penetraba á mano armada en la jurisdicción de Potes (1), se apoderaba después de gran parte de aquel señorío (2), y era muerto en él por el primogénito del señor de la Vega, en 1444 (3), mientras don Juan II, por cédula fecha en

que» (AMADOR DE LOS RÍOS, citando en la misma obra el *Memorial ajustado á favor de la casa del Infantado sobre la propiedad de los valles de Santillana*, que en el tomo 27 de la Bibl. de Salazar, existe en la de la Real Academia de la Historia).

(1) Allí cometi6 con efecto «todo género de violencias en sus moradores, quienes no pudieron ser parte á estorbar el estrago hecho en los bienes de su señora [doña Leonor de la Vega], por carecer de armas y hallarse desapercibidos; mas no faltaron algunos valientes montañeses que, bajo la conducta de Pero Gutiérrez de la Lama acudieran á la defensa de sus hogares, rechazando con el hierro aquella agresión injusta», y «es por cierto documento digno de estudio la protesta, fechada en Potes á 30 de Junio de 1409 y hecha por los vecinos y moradores de los valles de las Asturias de Santillana contra las violencias cometidas por Orejón y sus soldados; documento en que resplandecen á la par el más puro afecto y la lealtad más acrisolada», quejándose amargamente «los vasallos de doña Leonor... de no haber podido mostrar su hidalgo valor á los agresores, á quienes califican con la mayor dureza» (AMADOR DE LOS RÍOS, Op. cit., pág. XVI, refiriéndose al Arch. del Inf. caj. 10, leg. 1, núm. 20).

(2) Véase los documentos que cita el señor Amador de los Ríos en la obra citada, por los cuales se halla contradicho todo cuanto manifiesta el señor Lasaga Larreta en su opúsculo *Dos Memorias*, respecto á los pleitos de estos valles. En lugar oportuno volveremos á tratar de este asunto interesante.

(3) «Sorpresa en Ventanilla, acaso por la deslealtad de un hijo suyo, hall6nle durmiendo las gentes de don Diego, y despertado al estruendo de las armas y vocerío de sus enemigos, comprendió fácilmente que era llegada su última hora.» «Pidi6 en aquel trance que *le dejasen morir como cristiano*, y terminado su peregrino testamento fué decapitado sin más tardanza, con lo cual hubieron de allanarse plenamente los valles de Santillana al señorío de la casa de Mendoza» (AMADOR DE LOS RÍOS, Op. cit., pág. LXXX). El señor Llorente Fernández, confundiendo á este García González de Orejón con otro de igual nombre, sin duda, nacido según dicho escritor en «su casa señorial de la Lama, junto al pueblo de la Vega, en el valle de Cereceda, el año 1447», es decir tres después de la muerte del parcial de los Manriques, le atribuye también el testamento de éste, diciendo: «fué preso el caballero, y conducido hasta el Condado de Ventanilla en el valle de San Martín, donde el día 23 de Agosto de 1521 fué fusilado, habiendo el día anterior otorgado testamento como sigue: In Dei nomine amen. Sepan quantos esta

Burgos á 8 de Agosto de 1445, le hacía merced del título de «Marqués de la vuestra villa de Santillana», cuyo señorío alcanzaba sin embargo por cédulas de 3 y 15 de Septiembre del mismo año (1).

El 25 de Marzo de 1458, bajaba al sepulcro el insigne autor de la *Comedieta de Ponza*, y heredaba sus estados de Santillana su hijo don Diego, á quien ocho años adelante, hacía el desventurado príncipe don Enrique merced de la villa de Santander, ocasión en la cual daban nueva muestra de independencia los habitantes de aquella, rechazando por las armas el señor que la debilidad del rey trataba de imponerles: espectáculo con verdad digno de ser ensalzado fué el que ofreció la antigua villa de San Emeterio, ya desligada seguramente del señorío del Abad, á que hubo de declararla para siempre sujeta el vencedor de las Navas: Santander, en aquella lucha en que era ayudada por las agermanadas villas de Vizcaya, no peleaba solamente por conservarse siendo del señorío absoluto del monarca, no peleaba tampoco por libertarse de la coyunda de aquellos señores, en tantas ocasiones causa y origen por sus discordias de la sangre derramada entre hermanos en la Montaña, sino que peleaba por aquella independencia, por aquella autonomía soberana de que venía disfrutando, y en virtud de la cual, conforme al tratado de *Hermanidad*, aún entonces firme, habían cruzado los mares sus navíos, había mantenido relaciones comerciales con Inglaterra, Francia y Holanda, había pactado con Enrique III de Inglaterra, había hecho guerra pirática á los ingleses y había alcanzado el desarrollo y crecimiento con que se ofrecía al mediar de la XV.^a centuria.

Ni contribuían menos á ellas, los servicios prestados por las naves cantábricas en la Rochela, ni los que las tres galeras san-

carta de Testamento bieren, como Yo, García González Orejón de la Lama, estando en poder de mis enemigos, *el cuchillo á la garganta*», etc. (*Recuerdos de Liébana*, págs. 365 y siguientes).

(1) Arch. del Inf. caj. 9, leg. 1, núm. 18, y leg. 3, núm. 4.

tanderinas, puestas bajo el mando del insigne don Pero Niño, primer conde de Buelna, prestaban por su parte, en auxilio también del rey de Francia, ni la participación que tomaron los marineros de los puertos de Vizcaya y de las Cuatro villas, en la expedición naval contra los turcos dirigida por los Reyes Católicos, hechos unos y otros que venían á recibir como complemento, las reformas introducidas en la Montaña por aquellos príncipes, la carta de 30 de Enero de 1498, por la cual doña Isabel y don Fernando regularizaban y prescribían la forma en que debían ser hechas en lo sucesivo por Santander, las elecciones municipales, causa de grandes trastornos y desdichas en anteriores tiempos, y finalmente la creación del consulado mercantil y marítimo de Burgos, hecha por aquellos en real cédula fechada en Medina del Campo á 21 de Junio de 1494. Lícito nos será prescindir, como de menor importancia, aun siendo grande en realidad la que tuvieron, de los acontecimientos en que hubo de intervenir la Montaña durante el siglo xvii, en el que permaneció en aquella situación favorable reconocida, y con el prestigio que para ella conquistaron sus esforzados hijos, ya distinguiéndose en la guerra contra los musulmanes, ya también en las empresas marítimas, mercantiles y militares, de los tiempos medios.

Fué en el siglo xviii, cuando Santander, especialmente, recogía el fruto de sus afanes y de sus esfuerzos, y cuando erigida en Catedral su antigua Abadía por Bula de Benedicto XIV que lleva la fecha de 12 de Diciembre de 1754, vió también fomentada su industria con el auge alcanzado por su Astillero de Guarnizo, la explotación de sus ferrerías, la fundación de las fábricas de cañones de La Cabada y de Liérganes, la apertura de un trozo de la carretera que debía unir desde Santander la Montaña con la provincia de Palencia, el establecimiento en la propia Santander y año de 1785 del Consulado de mar y tierra, y otros grandes beneficios no para olvidados, en que figuraba inmenso número de molinos harineros, de que aún quedan restos por

todas partes. Quede á cargo de otros el reseñar la historia en conjunto de la provincia, durante la guerra de sucesión y la guerra de la independencia, así como la participación que hubo de tomar en los acontecimientos políticos de este siglo XIX, ya tan próximo á su término: contentémonos con dejar sentado, lejos de toda censurable adulación, el hecho de que en la Montaña, desde aquella edad remota en la cual se impone el cántabro á todas las razas que en ella tuvieron asiento, á despecho de los elementos extraños aportados por los romanos, los bárbaros, los visigodos y los bereberes, y de aquellos otros allí conducidos por Alfonso I y sus sucesores inmediatos,—como característica y determinante, resplandece en todas ocasiones el anhelo fervoroso de independencia, si velado algún tiempo á consecuencia de los sucesos, brillante siempre, y en virtud del cual, aun constituidos en behetrías, aun dependientes de Abadías y Monasterios tan pingües y poderosos como los de Oña, Santillana, San Emeterio, Santoña, y Sahagún, principalmente,—lucharon contra magnates y contra los reyes mismos en defensa de sus fueros, se proclamaron con las villas marítimas de Vizcaya y Guipúzcoa señores del mar y del comercio, se confederaron libérrimamente entre sí, dictaron leyes, pactaron de igual á igual con los monarcas, y buscaron en Flandes, en Bayona, en la Rochela, como después en América, lugar donde esparcir su genio comercial y aventurero, con el cual han llegado á nuestros días.

Jamás dolió á la Montaña ser Castilla, perdido en la épica guerra de la Reconquista su antiguo nombre; jamás recelaron los montañeses inferir ofensa á los manes de sus antecesores, estimándose los de la marina como castellanos, acudir en tal sentido á las empresas navales de los sucesores de San Fernando, figurar en los tratados que podrían ser como internacionales admitidos, y consentir que sus costas fuesen designadas con el nombre de las marismas de Castilla: costa de este reino fué siempre, puerto Santander del mismo, y cuando en la pasada centuria hacen famosos sus nombres cual marinos Cornejo, los

dos Velascos, Colina, Barreda, González Haedo, Bustillo, Bustamante, Alsedo, Cevallos, Gutiérrez de la Concha, Caloca y otros, con la gloria de la Montaña exaltan la de la patria al propio tiempo, figurando como castellanos todos sus hijos. Lástima grande que el extravío del sentimiento de independencia lleve hoy y á deshora á algunos de los montañeses á suspirar por la autonomía de la región, rompiendo arrogante y dolorosamente los vínculos creados por la naturaleza y por la sangre en dilatadas centurias; en cambio, y mientras confiamos en que no habrá de ser hecho histórico tal apartamiento injustificado y nocivo para la vida de la Montaña misma, confiamos también en que el espíritu de los montañeses habrá de despertar, si es que han de ser dignos representantes de aquellos cuya memoria invocan á la continua, y que en las luchas de la industria y del comercio habrán, como otras veces, de salir vencedores para fortuna y gloria suya.

Y pues, lector, bien que atropellando sucesos durante los cuales la fisonomía montañesa ni se altera ni se borra, conducidos de la mano por los escritores montañeses hemos tenido ocasión de reconocer lo que se llama historia de la actual provincia, vamos ya juntos á recorrerla, no sin que antes consultemos las costumbres de la misma, según las ha advertido y las describe el eminente Pereda, incomparable pintor enamorado de la Montaña locamente, por ser ella su madre, con el espíritu de observación que le caracteriza y le distingue, y con aquel dominio del lenguaje, en que comparte con frecuencia el triunfo con el autor de *Costas y Montañas*.



CAPÍTULO VIII

Costumbres montaÑesas.—«La buena gloria».—El «indiano».—El «jándalo».—
Las brujas.—La Robla.—Los marzantes.—Una boda de aldea entre ricos.
—El Pasiego :— Sus costumbres.

COMO aquel que, tras de largo y fatigoso y pesadísimo viaje á través de regiones accidentadas, revueltas y penosas de suyo, apetece rendido y codicia con ansia lugar acomodado, placentero y ameno donde encuentren el suspirado reposo el cuerpo y el espíritu,—por modo igual, lector, después de la excursión somera y rápida á que te hemos invitado por las lindes de la historia revuelta y accidentada de la Montaña, apetecerás fatigado cual nosotros, y codiciarás al par, que sea para ti sonada la hora de entregarte á reparador descanso. Y á fe, que si

tal es tu deseo, aunque traigas dentro de tu sér la memoria y la imagen, seductoras y risueñas ambas, de las floridas vegas andaluzas, con su vegetación exuberante y soberbia, sus pomposos bosques de naranjales y de limoneros, sus setos de piteras y de nopales, sus cortijadas, sus olivares, sus viñedos, sus erguidós pitacos y sus africanas palmeras; aunque traigas delante de los ojos todavía el espectáculo deslumbrador de la hermosa huerta de Murcia, con sus acequias, sus barracas, sus azarbes, sus moreras, sus rosales, y cuanto la embellece y hace trasunto en realidad del paraíso; aunque seduzcan tu imaginación el romántico recuerdo del bosque inmenso de palmeras en Elche, y el delicioso de las celebradas huertas de Alicante y de Valencia, no tan celebrada esta última, como es hermosa y productiva,—habrá de ofrecerte la Montaña á cientos los sitios placenteros y agradables, alegres y risueños, románticos y soñadores, sublimes y nunca comparables, en los que, con deleite y júbilo de tu ánima, podrás de todo corazón entregarte sorprendido y regocijado al anhelado reposo por que suspiras.

No encontrarás aquí, es cierto, ni aquel cielo límpido, puro, transparente y poético que inspiró á Murillo y á Fernando de Herrera; ni aquel océano de luz en que se baña Andalucía, enardece la sangre de aquellos naturales, flaméa en su cerebro, y da realce singular y expresivo á cuanto miran, como predispone el ánimo á la hipérbole y el cuerpo á la molicie, y exalta la fantasía, mientras fecunda y vivifica el suelo, presta matices maravillosos y coloración viva y sin semejante á todo lo que ilumina, y dilata el pecho, y embriaga con el perfume penetrante de las flores que crecen sin cultivar casi en sus huertos, cármenes y jardines; pero en cambio, encontrarás en los hermosos valles de la Montaña, en la Montaña misma, bosques frondosos, espesos y continuados de robledos y de cajigas, de encinares y de castaños, robustos y poderosos de tronco, de altas y resistentes ramas, y amplias y profundas y hojosas copas, hasta las que se levanta el tapiz de *jalechos* que se extiende vistoso de todos lados; rega-

tos cristalinos por todas partes; grupos de casserío amontonados en las verdes vertientes de los montes, mieses lozanas, praderas dilatadas y deliciosas, y el conjunto, simpático y agradable, iluminado por los rayos del sol, templado, alegre, risueño á intervalos, á intervalos oculto tras de masas de nubes. Panorama lleno de atractivos que por igual modo se desenvuelve allá en honda irregular extensión bordada de riscosas alturas, sobre las cuales levanta al cielo enérgico canto de victoria la vegetación exuberante, y á las que sirve de fondo, á lo lejos y en diferentes graduadas proyecciones, la silueta imponente de otros montes, ó las aguas obscuras y movidas del turbio mar, por las que cruza lanzando bocanadas de negro humo algún vapor, ó con la enhiesta y blanca vela hinchada por la brisa, ligera embarcación de pescadores,—que allá en la altura misma, ó en dilatado valle, pero siempre teniendo cerrado el horizonte por la cadena indestructible de relieves que han dado apellido propio á esta región encantada de la Península, no sin razón justísima comparada en su configuración y aspecto á la tan ponderada de Suiza.

El cuadro, siempre bello, y con accidentes bien distintos, se reproduce con pasmosa frecuencia; y aunque temas al primer pronto que la monotonía llegue á deslucirlo,—como en cada uno de los paisajes que contemplan tus ojos con verdadero arrobamiento has de advertir constantemente variedad de elementos y de condiciones y de circunstancias, jamás llegará á señorear tu espíritu la fatiga, ni te se hará pesada la Montaña, por más que todo en ella afirme la unidad, resumen y compendio característico de su constitución y de su naturaleza. Justificado hallarás por una y otra, cuanto la historia de esta región enseña, así en orden á la condición y al carácter también de sus habitantes, como en lo que se refiere al desenvolvimiento de la misma; pues derramándose por toda la extensión de lo que fué Cantabria los relieves que accidentan su suelo con irregularidad aparente, pero ostensible,—aquellas continuas moles de fragosos montes, han constituído y constituyen verdaderas fronteras, que limitan cada

grupo de población, le aíslan, le obligan á vivir para sí propio, y desarrollan en sus naturales dos sentimientos, que descuellan y predominan sobre todo, y que aparecen perpetuados á través de las edades : el de independencia por una parte, y el de invencible desconfianza por la otra, sentimientos ambos de que son fruto el exagerado amor á la *tierruca*, por el cual se sienten poseídos, el respeto religioso á las tradiciones de todo género heredadas, y el recelo constante que les posee, con cierta especie de vanidad pueril y hasta inocente, la cual les hace pensar que cuanto les rodea, por reflexión de su propia personalidad y por egoísmo en consecuencia, es superior á todo lo que sobre la tierra existe.

Encaramados en los riscos de sus montañas, los hemos visto contemplar impávidos é indiferentes el espectáculo que ofrecía la Península, al ser sojuzgada por los romanos; llenos de odio hacia éstos, y desconfiando de vácceos y de austrígonos, ya rendidos á la dominación tiberina, — también los hemos visto entregarse con reiterado placer al saqueo y al pillaje de aquellos pueblos sus limítrofes, como al fin, aislados, abandonados de todos, si no es de los astures transmontanos, hemos presenciado el término de la famosa guerra cantábrica y la sumisión completa de los montañeses. Así de igual manera romanizados, y ennoblecido y dignificado su espíritu con la salvadora doctrina del catolicismo, aunque entre dudas no resueltas, habrás, lector, podido sorprender al habitante de la Cantabria luchando por un lado con los suevos, y por otro con los visigodos, obligar á Leovigildo á destruir á Amaya, y á que Suinthila sea quizás el único rey de aquella dinastía, que pudiera llamarse con justicia señor de la región cantábrica, cual se dijo señor de España entera. Claro y evidente resulta después de esto, que aun constituido el ducado de Cantabria, aunque el dominio directo de las heredades y de los valles de la Montaña pudiera por mercedes reales corresponder acaso en su mayoría á los señores visigodos, la masa general de la población era hispano-latina, y que por tanto, des-

amparada en 711 por aquellos de sus hijos que formando en la hueste ducal debieron quizás figurar en los ejércitos con que Rodrigo procuró rechazar la invasión musulímica en los campos de Jerez,—ella sola resistió los efectos de la conquista, al llegar hasta allí los bereberes.

En balde fué que Pelayo invocase el nombre de la patria, para mover al montañés receloso, que de cliente se había convertido en propietario; en balde fué que diera en la Liébana,—región que á sí propia se conceptúa no montañesa,—muestras de su arrojo y de su energía contra los bereberes, pues sólo hasta el momento en que los africanos huyen y abandonan la España, temerosos de los árabes, en 751; cuando Alfonso I *el Católico* los empeña al propio tiempo en proseguir la empresa comenzada, es cuando, como los ovetenses y los gallegos, se unen en un mismo sentimiento, y tiene origen la gloriosa Reconquista. Poco poblada estaba la Montaña, cuando á ella llevaba el yerno de Pelayo los cristianos de otras zonas, cuando imitaban su ejemplo más tarde los condes, y cuando continuaban allí viviendo los bereberes sometidos; entonces, aquel espíritu belicoso, que fué siempre la nota característica del cántabro,—impulsado por el amor invencible á las aventuras, y por la pobreza misma del suelo, que no debía bastar para el sustento de los pobladores,—le arroja á empresas mil en que sale triunfador; y el montañés se derrama de una en otra etapa, hasta poblar en el siglo XIII la remota y fenicia Gades, que arrulla con sus aguas el Oceano allá en el Mediodía. Receloso y desconfiado, se constituye en behetría, para hallar defensa contra sus vecinos, y ambicioso, y poco afecto al cultivo de sus prados, se precipita al mar, se establece en Bayona, en la Rochela, en Flandes, comercia allí, exportando los géneros de Castilla é importando los paños extranjeros, se hace pirata contra los ingleses, se desentiende de la autoridad real, y forma y constituye hermandades y celebra contratos por sí propio, como el tan famoso de Londres en la XIV^a centuria, mientras sostiene inacabables pleitos

más adelante para proclamar su independencia respecto de sus señores.

Ya no es sin embargo totalmente el que antes era; y mientras no falta quien, como refiere Trueba, estime que «los montañeses son vascongados, y asturianos y castellanos, sin ser uno ni otro», no por ello habremos de concluir que han perdido el carácter privativo con que son distinguidos en la historia. Podrán aquellos decir que «son en su lenguaje, en su traje, y en sus costumbres, una mezcla de las tres razas» aludidas, ya porque «confunden el masculino con el femenino, como los vascongados; gustan de las terminaciones en *u* como los asturianos, y llaman *tío*, como los castellanos al que ningún parentesco tiene con ellos;» ya porque «usan la boina de los vascongados, la montera de los asturianos y el sombrero de alas anchas de los castellanos;» y ya en fin, porque «así bailan al són del tamboril vascongado, como al de la dulzaina de Castilla la Vieja, ó la gaita galaico-asturiana» (1); pero aunque tal suceda, aunque con el transcurso del tiempo hayan podido astures, vascongados y castellanos ejercer influencia de todo punto natural sobre los montañeses,—todavía, demás del traje que con naturales alteraciones se conserva en la mujer montañesa, tal como era en el siglo XVI,—el espíritu de individualismo forma la base del carácter en aquella gente, y como en remotas edades, se muestra el montañés emprendedor, aventurero, supersticioso, apegado á las costumbres antiguas, consagrado al pastoreo, viviendo en grupos de población que han ido paulatinamente acercándose, pero que son reminiscencias de las añejas *decanías*, enemigo de todo lo extraño y desconocido, amante de su tierra hasta la exageración, y de la libertad hasta la idolatría, ni más ni menos que en la sucesión de los tiempos se nos presenta, por más que hayan templado su rudeza primitiva, primero sus con-

(1) D. ANTONIO DE TRUEBA, prólogo de la primera ed. de las *Escenas Montañesas* de Pereda (Madrid, 1864), pág. VI y VII.

quistadores los romanos, más adelante la doctrina católica, y en pos de ella, los azares de la guerra de la Reconquista por un lado, y por otro, las expediciones marítimas y comerciales á que hubo sin restricción de entregarse el habitador de la marina.

Bien que uno mismo en el fondo, varío es en sus costumbres el montañés, según viva en la parte de la costa ó en los valles del interior habite, dedicado allí al cultivo de la tierra, ó



TRAJE DE LAS ALDEANAS MONTAÑESAS EN EL SIGLO XVI, TOMADOS DEL PLANO DE SANTANDER EN LA OBRA DE BRAUN *Civitates orbi terrarum*

al del ganado, por sí ó en aparcería, como es lo más general y corriente, ó se dedique á portear, según el protagonista del her-

moso cuadro pintado por Pereda y reproducido por nosotros en uno de los primeros capítulos de este libro. El habitante de la marina, como sus antecesores, dedicado exclusivamente á la pesca, tan abundante y tan sabrosa en el Cantábrico, y tan celebrada de todos tiempos (1), vive en la ciudad ó en la villa marítima, desafiando al mar, y sin temor á las terribles *galernas*, con tanto arte y con tanto sentimiento pintada una de ellas en *Sotileza* por Pereda; considera el agua como su elemento propio, y dividido en dos bandos dentro de Santander, el uno es *calle-altero* y tiene por patrón á *San Pedruco*, y el otro es del cabildo de Abajo, se halla establecido en lo que fué *calle del Mar* y tiene por patrón á los *mártires* Emeterio y Celedonio, á quienes ha levantado pequeña capilla en el barrio de Miranda, sobre una eminencia desde la cual se domina gran extensión del Cantábrico. Viste como puede, y siempre con abigarradas prendas deslucidas, encima de las cuales usa, cubriéndole la cabeza, el *sueste* ó sombrero embreado; y sujeto al servicio del Estado, en toda edad se halla obligado y dispuesto por virtud de la matrícula de mar, á abandonar el hogar y la familia, y tiene hecha abnegación completa de su persona.

No ha recibido otra educación que la que le ha sido posible personalmente proporcionarse desde muy pequeño: desde que dedicado á vender el pescado, ó á las faenas domésticas, ó al aguardiente, que es lo más común, mientras su padre está á la mar,—le abandona su madre á sus propias fuerzas, y discurre por el muelle, donde ó se convierte en *raquero*, tipo semejante al de *charrán* en los puertos andaluces, ó entra al servicio de algún patrón, que le confía la guarda de su barquichuelo, con el que convida á todo el mundo para ir á los buques surtos en la bahía. El instinto le obliga luego á tomar parte en las expediciones de

(1) BRAWN, *Civitates orbis terrarum*, lib. II, aludiendo al golfo cantábrico, decía en el siglo XVI que era abundante «optimorum piscium tanta copia...: vt incredibili videri possit,» etc.

pesca; se hace hombre, se casa y procede con la prole como con él han procedido, sin cuidarse para nada de ella, y seguro de que Dios no habrá de faltarla. Huye de la ciudad nueva, y antes de cruzar sus calles, da grandes rodeos para ir á un punto cualquiera al cual hubiese llegado antes de otro modo: sujeto á la capitania del puerto, como matriculado, depende inmediatamente del alcalde de mar, que es quien dirime directamente sus cuestiones y á quien respeta; tiene el genio pronto y vivo, la lengua siempre expedita, el insulto en la boca; pero se mira mucho antes de comenzar las obras y venir á las manos con quien contiene, caso extremo en el cual no usa cuchillo ni otras armas que sus robustos puños.

*
* *

Remembranza y tradición de lejanas edades fenecidas, y de razas y de pueblos ya desaparecidos,—el pescador en Santander conserva todavía, entre otras, secular costumbre, mirada hoy como extraña y aun pecaminosa, cuando fué general un tiempo, no sólo en la Montaña, sino en León, en Asturias y en Galicia. Aludimos á *La buena gloria*, que con ser reminiscencia no dudosa de los *banquetes fúnebres* de egipcios y de griegos, no es también sino memoria de las denominadas *caridades*, en muchos pueblos montañeses guardadas hasta nuestros días, al decir de los escritores locales, y miradas en ellos «como un acto de piedad, que hasta se ordena en los testamentos» para bien del alma (1). No sin razón en el pasado siglo era *La buena glo-*

(1) LASAGA LARRETA, *Dos memorias*, pág. 70, donde cita como precedente legal de esta costumbre, el título V de las leyes ordenadas en el Concilio de Coyanza, celebrado por Fernando I *el Magno* en 1050, donde se preceptúa que «Clerici et laici qui ad convivia defunctorum venerint, sic panem defuncti comedant, ut aliquid boni pro ejus anima faciant: ad quae tamen convivia vocentur pauperes et debiles pro anima defuncti».

ria considerada, á pesar de las poco edificantes contingencias á que da motivo, cual

..... una cirimonia
que nuestros tatarabuelos
nos dejaron prevenio
se observase con *rispeto*;

y por más que sorprenda no del modo más agradable en los actuales tiempos, y sea estimada como hábito salvaje impropio de pueblo que se conceptúa ilustrado, sigue siendo *La buena gloria* imperturbablemente respetada, y seguirá así, Dios sabe hasta cuándo, á despecho de todo lo que se ha hecho y de lo que se haga para extirparla, empresa á que parece ha renunciado la autoridad eclesiástica, en vista de lo negativo del éxito alcanzado (1).

Quién pudiera, lector, reproducir en este sitio el animado cuadro que con habilísima pluma y singular observación pinta el ilustre Pereda de *La buena gloria!* «El cortejo, en el mismo orden en que había acompañado al cadáver á la iglesia y de la iglesia al cementerio», volviendo silencioso y con cara de circunstancias «á la casa mortuoria: delante los hombres, é inmediatamente después las mujeres, y todos con el traje de día de fiesta». «El de los primeros, compuesto de pantalón, chaleco y chaqueta de paño azul muy oscuro, corbata de seda negra anudada sobre el pecho y medio oculta bajo el ancho cuello abierto de una camisa de lienzo sin planchar, y boina también de paño azul oscuro con larga borla de cordoncillo de seda negra». «El de las mujeres, de saya de percalina azul sobre refajo de bayeta encarnada, jubón de paño oscuro, mantilla de franela negra con

(1) El primer obispo de Santander, D. Francisco Javier Arriaza, «empleó todos los esfuerzos de que eran capaces su autoridad y su fervor, contra tan profana ceremonia,» así como su sucesor, y «en el púlpito los oradores más afamados trabajaron con incansable celo en la propia obra; pero... todo fué en vano» (PEREDA, *Costumbres Montañesas*, pág. 255 de la ed. de 1864).

anchos ribetes de panilla, media azul y zapatos de paño negro». La viuda, «con una mala saya de percal, desgarrada y sucia, en mangas de camisa, desgredada y descalza,..... acurrucada en un rincón de la destartada habitación en que había muerto su marido, sala, alcoba, pasadizo y comedor al mismo tiempo»... Sentados al rededor de aquella mujer y sobre «el suelo, dos granujas, una muchachuela, y tan sucios y mal ataviados» como la viuda, «de quien eran dignos vástagos». «El cortejo... penetrando acompasadamente en la sala;» formando los hombres «una línea alrededor de las paredes, y las mujeres otra algunos pasos más al centro,» todos en pie, por no haber sillas en la casa, y en medio del general silencio, «una de las mujeres..., la más autorizada por su vecindad y relaciones en aquella familia», adelantando un paso hacia el centro, y exclamando con voz áspera y fuerte:

—«Por el eterno descanso del *defunto*, *Padre nuestro*», á lo que contestan lúgubrementes los circunstantes rezando la oración comenzada, en pos de lo cual, la propia mujer se despoja de la mantilla, la tiende sobre el suelo, se retira un tanto, «y con la misma voz con que» acaba «de pedir una oración para el finado», pide «para los dolientes, á cuatro cuartos», ó *á rial*, ó á lo que se convenga por los asistentes al duelo, quienes después de ella depositan ó arrojan no con grande orden sobre la mantilla la cuota convenida, operación que vigila con todo escrúpulo la mujer que ha inaugurado el acto, diciendo á grandes y destempladas voces:—«¡Alto!... no lo metamos á barullo: *dir* echándolo poco á poco, que aquí hay *ninguno* que va á quedar bien con el dinero de los demás.» Y tras de algunos *mientes*, y algunas palabras descompuestas, á modo de guerrilla,—la operación continúa, repitiendo la vecina siempre y en el mismo tono:—«*A rial* para los dolientes», hasta que todos ó casi todos los del cortejo han arrojado sobre la mantilla la cantidad concertada, cuyo recuento da motivo á nueva escaramuza por si hay ó no reunida la suma que debe de haber, trayéndose con aquel

dinero, según el voto de los circunstantes, queso, pan, aguardiente y vino, artículos que sale á comprar aquel que inspira por su edad mayor confianza, mientras que los del duelo rezan una *salve* á la Santísima Virgen del Mar, un *Padre Nuestro*, por todos los fallecidos del cabildo, y un *credo*, «para que Dios nuestro Señor tome en su *misericordia* los santos *ufragos* que se acaban de hacer por el alma del defunto, que en paz descanse.»

El primer vaso de aguardiente y el de vino, la primera rebanada de pan y el primer trozo del queso, son para la viuda, á la *buena gloria del defunto*, frase sacramental, que se repite al dar á los hijos su porción correspondiente, inmediatamente después de la madre, circulando luego el aguardiente y los comestibles por la reunión, «entre murmullos, muy expresivos en tales casos», en medio de los cuales se oye «de vez en cuando aquí y allá, bien por la chillona voz de una mujer, bien por la ronca de un hombre, la frase consabida á la *buena gloria del defunto*.» Sucede que con la repetición de las libaciones, los ánimos se acaloran, la desconfianza asoma, y no falta quien suponga que alguien ha bebido más de lo que debe, por lo cual fallece la jarra del aguardiente cuando menos se piensa, siendo esto la causa de que la batalla empiece golpeándose los circunstantes sin dar oídos á la voz de la viuda, á quien también se insulta y aun se golpea, poniendo término á la campaña la presencia del alcalde de mar, llamado á toda prisa por alguien, á fin de evitar alguna desgracia.

*
* * *

Expresiva manifestación por su parte, del carácter ambicioso y aventurero de los hijos de la antigua Cantabria,—lo mismo en la zona del litoral que en la más humilde aldea de los valles, el montañés sueña dominado de insensato afán con la riqueza; aquí,

ante el espectáculo que le ofrecen las mieses y los prados, de que con trabajo alcanza el diario sustento para sí y para los suyos; allí, en presencia del movimiento constante de buques y de embarcaciones de todo género, y en la de las transacciones mercantiles á que asiste de continuo, y allí y aquí á la par, obsesionado por el ejemplo con que le brindan aquellos que han logrado hacer esclava suya la fortuna. Por eso en toda la Montaña, y aun fuera de ella, pues los de la Liébana no se llaman montañeses, tanto por ambición como por amor propio, quizás cual resultado de dolorosa consecuencia obtenida por comparación entre la vida del rico mayorazgo que en su solar goza altivo del caudal heredado como de los timbres esculpidos en el frontón de la señorial portalada, y la vida del pobre aldeano, que apenas posee mísera *casuca*, reducido prado donde cultiva los *posarmos*, el maíz, las patatas y otras legumbres, mientras cuenta en propiedad ó en *aparcería* algún individuo de ganado vacuno,—apetece el montañés subir á más alto estado, libertarse de la especie de servidumbre en que vejeta, siempre con el *dalle* ó *sallando* á su tiempo su prado, ó conduciendo á los pastizales y á la cabaña el poco ganado que posee, mal comiendo, y apartado de cuanto pudiese hacer para él agradable la existencia; y como amigos y convecinos suyos han conseguido la fortuna en América ó Andalucía, y contempla sus hermosas viviendas y sus extensos prados y su ganado numeroso, y los ve cambiar de condición, sin percatarse de los esfuerzos que hubieron de realizar para llegar á aquella altura,—su aspiración no es otra que abandonar el suelo ingrato donde nació, correr en pos de la fortuna, hacer presa en ella, y volver luego al valle nativo para alardear de su suerte y de su fortuna.

De aquí proceden el *indiano* y el *jándalo*, tipos que tanto abundan en la Montaña, bien que no todos con el mismo aspecto; que tanto bien han hecho en ella, y por los cuales se acredita la sin razón con que el pintor de las costumbres de este país truena airado contra los hijos que le abandonan, suponiendo

do, con disculpable optimismo, y en frente de lo que proclama y enseña desapasionada la agrología (1), que es el llamar pobre y estéril á esta tierra, «carga injusto por cierto, y que perpetuamente en boca de tantos ignorantes, sostiene en esta provincia cada vez más terrible y enconado el cáncer de emigración que la corroe.» «Entre América, Andalucía, Madrid, Santander y el ejército,—dice,—se llevan todos los años las cuatro quintas partes de la juventud montañesa; la restante se dedica, casi en su totalidad, á jornales ó á la industria carretera...» «¿Qué ha de producir,—exclama,—un país cultivado por ancianos y por mujeres?...» «¿Que el [suelo] de la Montaña no puede satisfacer las aspiraciones de sus hijos!» «Y ¿quién tiene la culpa de sus insensatas ambiciones,—prosigue,—de que aspiren todos á grandes señoríos, á fabulosas riquezas?...» «¿En qué títulos fundan sus esperanzas?» «¿Está el dinero en América al alcance del primero que lo solicita?» «¿Basta á un rudo é ignorante labriego querer ser rico para conseguirlo?» «No, ciertamente.» «¿Puede, entre tanto, el suelo montañés proporcionar á sus hijos una posición desahogada é independiente y feliz?» «Sí, y mil veces sí.» «¿Cómo? Con los brazos de sus mismos hijos que, ingratos, le abandonan hoy, *como le han abandonado siempre*, y desterrando de su agricultura las perniciosas rutinas á que se la viene condenando *ab initio*» (2).

(1) Véase respecto de las condiciones agrológicas de la Montaña cuanto expresan los Sres. López Vidaur y Odriozola en las memorias premiadas en los *Juegos Florales* celebrados en Santander en 1888.

(2) PEREDA, art. *A las Indias*, pág 65 de las *Escenas Montañesas* (ed. de 1864), donde continúa en defensa de su tema: «Que el campo de la Montaña es feraz *como ningún otro* para toda clase de pastos y forrajes, no puede negarse al verle hecho *espontáneamente* un pintoresco jardín *todo el año*; que el arbolado crece en él con una rapidez y profusión fabulosa, está bien á la vista.» «¿Por qué no se explotan estos dos magníficos elementos de riqueza?...» «¿Por qué en lugar de fomentar ésta, real, tangible, digámoslo así, se corre en pos de otra imaginaria que no se consigue, ó que la consigue uno solo á costa de la existencia de otros ciento que también fueron tras ella?» «Por la más estúpida de las preocupaciones...»—«*Bosques de cajigas, cabañas de ganado, quesos, manteca, legumbres... ¡valiente riqueza!* oiréis decir aquí, con el mayor desdén, á un holgazán que por no cavar un

En el *sollado* de cualquier buque,—niño todavía, ó joven, y llevando como único equipaje las risueñas ilusiones que le poseen; falto de instrucción casi siempre; dejando en la miseria y en la incertidumbre á los suyos, y abandonándose esta vez sin desconfianza á la suerte; provisto ó no de carta recomendatoria de algún otro *indiano*,—parte el montañés y marcha entre penalidades sin cuento á aquel otro mundo que se forja á su capricho y según su deseo, como inagotable manantial de riquezas, con las cuales cree que ha de volver á la *tierruca* en plazo breve. «Los abismos del mar, los estragos de un clima ardiente, los azares de una fortuna ilusoria, el abandono, la soledad en medio de un país tan remoto... nada les intimida; al contrario, todos esos obstáculos parece que les excitan más y más el deseo de

huerto no come cosa cocida en todo el año, ni de otra cosa se ocupa que de cultivar un poco de borona que le alimenta mal seis meses; ¿y me sacará todo ello de pobre?» «Adviértase que *no ser pobre* se llama entre estos infelices ser *millonario*.» «Por eso se queman impunemente bosques enteros bajo el pretexto de que algunas reses se extravían entre la maleza; por eso, lejos de plantar arbolado, se tala cuanto crece al alcance del hacha asoladora de estos paisanos; por eso están las mieses la mitad del año mal cultivadas y la otra mitad abiertas á merced de esa bárbara costumbre de las *derrotas* que no permiten á un labrador aplicado mejorar sus terrenos ni sembrarlos durante el invierno, porque están al arbitrio del ganado de todos sus convecinos, que paca hasta sus raíces, y los huella hasta convertirlos en inaccesibles charcas; por eso brotan el escajo y el brezo en las tres cuartas partes del suelo de la Montaña en lugar de la patata, del maíz ó del roble, mientras atribuye el labriego su pobreza á la falta de terrenos; y por eso al volver la primavera están otra vez pobres las mieses, ralos los montes, incultas las inmensas sierras, y hambrientos y desnudos muchos infelices.»—«De aquí la *aparente* necesidad de la emigración.» «Mas si, por el contrario,—añade,—se fomentara el arbolado, se sembrasen sabia y oportunamente las mieses, garantizando al labrador la seguridad de sus frutos con el establecimiento de los indispensables guarda rurales; si se dedicase á la ganadería una parte no más de las atenciones que se consagran al cultivo del maíz que no basta, que no puede bastar nunca al sustento de la población montañesa,—esta provincia se vería regenerada, porque ya no habría en ella *una* sola, si bien grande fortuna, vinculada en una sola familia en medio de un millar de otras menesterosas, resultado indispensable de la emigración, sino *muchas* pequeñas distribuidas en proporción del trabajo y de la propiedad, en lo cual consiste la verdadera riqueza de un país.» Sin género alguno de apasionamiento, recomendamos á los lectores vean cuanto con relación á todo esto, manifiestan otros escritores, montañeses como Pereda, en cuyo número figuran con los dos citados López Vidaur y Odriozola, Lasaga Larreta y otros. Hay que confesar y reconocer que, como buen hijo, el insigne Pereda, sólo ve el aspecto favorable y artístico á la par de la Montaña.

atropellarlos.»—«¿No es cierto que en América es de plata la moneda más pequeña de cuantas usualmente circulan?»—«Pues un montañés no necesita saber más que esto para lanzarse á esa tierra feliz: la vida que en la empresa arraiga le parece poco, y otras ciento jugara impávido si otras ciento tuviera.» Si hay quien lo dude, «ofrezca un pasaje *gratis* desde Santander á la Isla de Cuba, ó una garantía de pago al plazo de un año, y verá los aspirantes que á él acuden.» «Y no se apure porque no seà de primera cámara: un montañés de pura raza atraviesa en el tope el Oceano, si necesario fuese.»

«Díganle á las *Indias vamos*; y con tan admirable fe se embarca en una cáscara de limón como en un navío de tres puentes.» «Este heroísmo suele ir más allá aún.»—«Un indiano de semejante barro ve transcurrir los mejores años de su juventud de desengaño en desengaño, y no desmaya.»—«No hay trabajo que le arredre ni contrariedad que apague su fe: la fortuna está sonriéndole detrás de sus desdichas, y la ve tan clara y palpable entonces como la vió de niño, cuando, soñando sus ricos dones, se columpiaba en las altas ramas del nogal que asombraba su paterna choza» (1). Le enardece é incita el ejemplo de los triunfadores de la suerte: «un señor que vino al pueblo cargado de talegas; que á todos sus parientes ha puesto hechos unos señores; que no bien sabe que hay un vecino necesitao ya está él socorriéndole; que alza solo casi todas las cargas del lugar; que corta todos los pleitos para que no se coma la justicia la razón del que la tiene y el haber de la otra parte, y que no quiere por tanto beneficio más que las bendiciones de los hombres de bien»; y no ve ni quiere ver la «vecina que no halla consuelo hace un mes, llorando al hijo de su alma que se le murió en un hospital al poco tiempo de llegar á la Habana», ni se acuerda del que «murió pobre y desamparado en lo más lejos de aquellas tierras», ni de aquel á quien «malas compañías le llevaron á perecer en

(1) PEREDA, *Escenas montañesas*, pág. 51 de la ed. de 1864, ya cit.

una cárcel», ni del que «veinte años bregó con la fortuna..., y por no morirse de hambre anda hoy de triste marinero ganando un pedazo de pan por esos mares de Dios», ni del que cerca de la casa del que quiere ser indiano, espera «á que se le acabe la poca salud que trajo de las Indias al cabo de quince años de buscarse en ellas la fortuna, para que Dios le lleve á descansar á su lado; pues ya, pobre y enfermo, ni vale para apoyo de su familia, ni para el pueblo, ni para sí mismo, que es lo peor... y bien reniega de la hora en que salió de su casa...» (1).

Llena está la Montaña de memorias de los *indianos*: escuelas, hospitales, reparación de templos, edificios más ó menos suntuosos, pregonan por todas partes el amor de aquellos á quienes protegió la suerte, y emplearon en la *tierruca* y en bien de sus paisanos (2) los capitales ganados á costa de inmensas é incontables penalidades «en la obscuridad de un roñoso tugurio, sin aire, sin descanso, sin libertad y mal alimentados, con el pensamiento fijo constantemente en el norte de sus anhelos» (3). ¿Qué de extraño pues, que ya por una ó por otra causa, inveterada, secular, que está en la masa de la sangre del montañés de hoy, como lo estuvo en la del antiguo cántabro y lo estuvo en la de los habitantes de esta región en todos tiempos,—si halla pobre la tierra, si no le satisface la vida que ella le proporciona, aspire á mejorar su condición por medio del trabajo, buscando á costa de la salud y de la vida con frecuencia, aquello que nunca ha de lograr en el cerrado horizonte de su aldea? Jamás desaparecerá el *indiano*, porque jamás podrá el montañés prescindir de su carácter y de sus tradiciones, y desventurado de él el día que tal suceda, porque entonces habrá muerto: quizás llegue, sin embargo, la hora en que entrando de lleno en la vida moderna, tal como debe ser, pueda consagrarse exclusivamente

(1) PEREDA, *Escenas Montañesas*, págs. 56 y 57 de la ed. mencionada.

(2) ZUMELZU, *La beneficencia en la Montaña*, pág. 81 del album *De Cantabria*.

(3) PEREDA, *Dos sistemas (Tipos y paisajes)*, pág. 1).

al cultivo y beneficio de la *tierruca*, dar á la industria y al comercio sus brazos y sus energías, como se los dió á este último en el siglo xiv, siglo de engrandecimiento para las cuatro villas de la costa de Castilla; y si «con la fe de sus mayores es dable únicamente [hoy] á los pobres aldeanos la paz y la ventura entre tantas privaciones y miserias», no se le haga aborrecible ninguna de las conquistas del siglo, porque merced á ellas, y descartando la *política*, por desmoralizadora y mal sana, será como podrá vencer *la costumbre*, que hace deplorar al príncipe de los escritores montañeses la emigración, que como cáncer corroe las entrañas no sólo de su país sino de España entera por desventura.

*
* *

Quizás, como sospecha no sin razón aparente otro hijo ilustre de la Montaña,—de la conquista de Sevilla «y de los privilegios que en premio se nos dieron en aquella ciudad», venga «la costumbre de ir los montañeses á ejercer el comercio por menor en Sevilla y su antiguo Reino, aunque antes hallaban en su camino... los Reinos de Jaén y de Córdoba» (1). De allí procede el *jándalo*, nombre que el natural de esta región montañesa, especialmente en su parte occidental, donde «tienen heredada afición al Mediodía»,—recibe al regresar á ella después de haber ejercido el comercio ú otra industria, generalmente de vinos, en las fértiles comarcas andaluzas, y que conservando el valor gramatical y fonético del vocablo arábigo primitivo, no significa en realidad sino *el andaluz* el que procede de *Al-Andálus*, según dijeron los musulimes en común á todo el Mediodía principalmente de nuestra España. Allí con efecto, al frente de sus mesnadas propias, y al servicio de los monarcas de Castilla, fueron los

(1) Ríos y Ríos, art. introducción del álbum *De Cantabria*, pág. 12.

señores montañeses siguiendo á Alfonso VIII, á Fernando III y á Alfonso X, como siguieron á sus sucesores; allí recibieron en las ciudades y territorios rescatados pingües heredamientos, y fundaron linajes esclarecidos que nacieron en humilde solar de la Montaña, bastando la lectura de los nobiliarios para convencer de tal verdad, harto notoria y preconizada. Y aquellos señores, engrandecidos por sus merecimientos y por las mercedes recibidas; y aquellos mesnaderos y fijosdalgo que con ellos se habían establecido galardonados en las regiones meridionales,—al volver á la Montaña, al restaurar el esplendor de su linaje, recibían seguramente el apellido de *jándalos* ó andaluces, por ser Andalucía el lugar donde su descendencia tomaba carta de naturaleza para lo sucesivo.

No es en la actualidad el *jándalo* nada de esto: seguramente el comerciante montañés, bien de la costa ó marisma, bien del interior, incitado por las exenciones y privilegios que los monarcas les concedían en el país bético, buscase en él mercado favorable; y así como la costumbre de *ir á las Indias* se ha perpetuado entre nosotros, la de bajar á Andalucía y amasar allí con igual género de trabajos la fortuna, sigue imperando aún, y nombre de *montañés* recibe lo mismo en Córdoba, que en Sevilla, que en Cádiz y que en Huelva, todo establecimiento de bebidas, tan distinto en su disposición y aparato de las vergonzosas tabernas de Castilla y de la Montaña, porque principalmente los montañeses son los que explotan esta clase de comercio, de donde extraen luego la fortuna con la cual deslumbran á sus paisanos al regresar á la *tierruca*, bien diferentes de como salieron de ella. Algunos de ellos vuelven enriquecidos, como volvió á su aldea Toribio Mazorcas (a) *Zancajos*, uno de los tipos retratados por Pereda (1). «Fuése en sus mocedades á probar suerte en Andalucía, y allí, fregando la mugre del mostrador de un amo avaro y cruel, supo ahorrar y aprender lo su-

(1) *Blasones y Talegas, en Tipos y paisajes.*

ficiente para establecerse de cuenta propia en una taberna al cabo de algunos años de esclavitud y de sufrimientos indecibles.» «Poco á poco la taberna llegó á ser bodega; y cuando el jándalo cumplió medio siglo, podía alabarse de contar muchos menos años que pares de talegas.» «Entonces se vino á la Montaña con ánimo de no volver á salir de ella», y hubo de fincarse y establecerse allí, consagrándose al cuidado de sus haciendas, y «cansado ya de bregar con vacas, salladoras y rozadores», «anheloso de verse algún día rodeado de familia *decente, fina* y de *principios*.»

Suele el jándalo, en estas condiciones, servir de apoyo y de sostén á alguno de los aristocráticos y arruinados linajes de la aldea natal, enlazando con él su grosera persona; recibe el dictado de *don* por sus convecinos que tratan de explotarle, y no atreviéndose á vestir el traje de los caballeros, usa otro diferente del de la gente de la aldea, procurando hacer ostentación de sus riquezas siempre; así es que en los días de gala aparece con «rico traje obscuro de corte medio entre el de caballero y hombre de pueblo, brillando entre los rizados de la chorrera de su camisa los gruesos eslabones de una cadena de oro» que cae «después sobre el pecho y» baja «en dos grandes ramas á perderse en uno de los bolsillos del chaleco»; calza «brillantes botas de charol», y lleva «en la mano un recio bastón de caña de Indias con puño y contera de oro», distinguiéndose y señalándose en todas las ocasiones que puede, y de modo muy diferente por lo común, al del *indiano* también enriquecido, con el cual presenta muchos puntos de contacto, aunque es menos paciente que él, pues «aguijado su amor propio y su amor á la patria por la menor distancia y las facilidades de salvarla, no aguarda para visitar su aldea más que á poder presentarse con el conveniente lucimiento y majeza» (1). De Andalucía trae algo del carácter

(1) ESCALANTE, *Costas y Montañas*, pág. 514.—Es notable y sobre modo interesante la pintura que, con su habitual gallardía, hace el señor Escalante del ján-

abierto y burlón de aquellas gentes, como trae modismos y palabras que se aclimatan á la postre, y llegan á las veces hasta á tener entrada en las esferas literarias, según ocurre indudablemente con la locución adverbial *á la vera*, tan usual en la Montaña y en toda Andalucía, como sinónima de *á la orilla*, *á la margen*, *junto á*, *al lado de*, *cerca de*, etc., no teniendo otra explicación la frecuencia y facilidad con que en el común lenguaje, elide el vulgo las letras finales de algunas palabras, ni más ni menos que podrían hacerlo un vecino de Triana ó de San Bernardo en Sevilla, ó de la Corredera en Córdoba, ó del Albaicín en Granada, ó del Perchel en Málaga, por no citar más poblaciones andaluzas.

El *jándalo* menos afortunado, para quien algunas onzas de

dalo; no llevarán á mal los lectores que por lo mismo, la reproduzcamos en este sitio: «Dispone [el jándalo] su jornada y mide el tiempo de camino para *bajar* en sazón y punto de celebrarse la más nombrada feria ó romería de su valle ó del valle vecino.» «Y en hora de la tarde, en que, agotadas las emociones, embotada la curiosidad por el calor y la fatiga, se hallan los vecinos mejor dispuestos á saborear mejor lo inesperado y nuevo,—héle aquí apareciendo jinete en una jaca de Zapata ó del Saltillo, trotando largo, encogido sobre el arzón, y renegando para sí de la frondosidad de los castaños, cuyas ramas bajan á besarle su rico y aplanchado sombrero de calaña, estorbando el ademán gallardo, la enhiesta postura con que se prometió aparecer en la tela.»—«Llega apartando gentes á lo más apretado del concurso, y allí se pára y endereza el busto; amigos y conocidos acuden á felicitarle y darle la mano; él, afable, se deja lucir y da tiempo á que las mujeres detreen á su sabor su porte y vestido, á que las viejas, acurrucadas en círculos, le admiren diciendo: — ¡Gran mozo está, bendito sea Dios! —á que los chicos envien sus patillas de chuleta y los mozos su cadena de reloj y su vistosa faja de colores.»—«En tanto los inteligentes pasan la mano por las ancas de la jaca, le pulsan los belfos y averiguan la edad del bruto, cuyos ijares laten agitados por la carrera; sus finos remos, acostumbrados al blando piso de los arrecifes andaluces, tiemblan azorados del brusco choque de las durísimas camberas y los cudones montañeses; pero menos tarda en sosegarse que sus admiradores y críticos en ponerle tachas y recorrer sus primorosos jaeces de campo, obra de algún famoso talabartero jerezano.»—Allí, lisonjeando á todos, echando chicoleos á las muchachas que le rodean, y llevándose el corazón de alguna, como se lleva las miradas de todas, «se apea el jándalo, no sin dar dos vueltas á la mano de las riendas, para que la jaca se revuelva y pompee su cola y extremezca las crines, y salpique de blanco con su resuello á los más inmediatos.» «A pie y descalzos han venido siguiéndole los chicos de su lugar, sin más ambición ni esperanza que la de *tenerle* el caballo.» «El que logra tamaña fortuna no se trocaría por nadie en el mundo, como no fuese por el mismo jándalo, ideal insuperable, blanco de toda admiración, extremo de toda envidia.»

oro en otro tiempo representaban un capital, y á quien bastaba con ellas para darse aires de potentado en la *tierruca*, de donde salió miserable y hambriento á probar audazmente fortuna,— llega á ella vistiendo el garboso traje de la gente del Mediodía: pantalón acampanado y claro; faja de seda ó de lana de colores chillones, liada á la cintura; marsellés de astracán ó de terciopelo; camisa de cuello abierto ó sin cuello, con gruesos pasadores de similar en él y en la pechera; patillas de *boca jacha*, cerdosas y pobladas; chuletas en la frente, y sombrero calañés ó cordobés en la cabeza, mientras fuma puro, escupe por el colmillo, lleva navaja larga y de muelle en la faja ó en la faldriquera, procura hablar en *caló*, y es más valiente que los valientes del Perchel ó de la Macarena. Antes de que el ferro-carril pusiera en comunicación á Santander con el resto de España, el *jándalo* aparecía siempre ó procuraba al menos aparecer en su aldea para el día de San Juan, montado

«sobre indefinible bicho,
pues desde el lomo á los pechos,
y desde el rabo al hocico,
llevaba más alamares
que sustos lleva un marido.

»Todo un *chulo* era el jinete,
á juzgar por su trapío :
faja negra, calañés,
y sobre la faja un cinto
con municiones de caza,
pantalón ajustadísimo,
marsellés con más colores
que la túnica de un chino,
y una escopeta al arzón,
unida por verde cinto».

A su decir, dejaba siempre

... atrás, en el camino,
una recua de jumentos

cargada con su equipaje, que no llegaba nunca; y mientras en-

tre exclamaciones de sorpresa por parte de sus antiguos vecinos, y gestos de importancia desdeñosa por su parte, llegaba á la humilde choza donde vivían sus padres, ya ancianos, iba echando chicoleos á las mozas, derramando rumbo, y dándose importancia, como consumía en cohetes, en fiestas y en *comidas* el poco dinero que había traído, y se veía al postre obligado á agarrarse al *dalle*, y ayudar á los suyos en el cultivo de la tierra de que se sustentaban (1), ó hacía vida holgazana y criminal á veces, cual el Sevillano retratado por Pereda en *El Sabor de la Tierruca*, cuando no, volviendo de nuevo á Andalucía, y *redondeado* su haber, «saldadas cuentas con la tienda de Jerez ó de Sevilla», tornaba para siempre á su patria, «regaladamente acompañado, montando bestia de mayor pujanza y brío, y más galán arnés; trayendo á la grupa una almohada, y sobre la almohada una de aquellas mozas, la más gallarda ó la más ruborosa, rodeada una mano al busto del galán, asida la otra á las correas de la baticola, usanza y cortesía de la morisca Andalucía, transportada á la céltica Cantabria» (2).

*
* *

Malicioso, ignorante, desconfiado, sagaz, lleno de ridículas supersticiones, como aquel que vive aislado, y es pobre, y teme siempre el mal del que es más poderoso, ó de lo que no conoce ni á explicarse acierta,—el aldeano montañés, tal cual le presentan los escritores sus paisanos, tiene como todos los campesinos de todas partes mucha *gramática parda* ó *letra menuda*, merced á la cual ni vive ni sosiega. Su casa es, según su hacienda, ya de un solo piso, con «ancho portalón ó teja-vana» al

(1) Véase el lindo romance que con el título de *El Jándalo* publicó Pereda en sus *Escenas Montañesas*.

(2) ESCALANTE, *Costas y Montañas*, pág. 518 y 519.

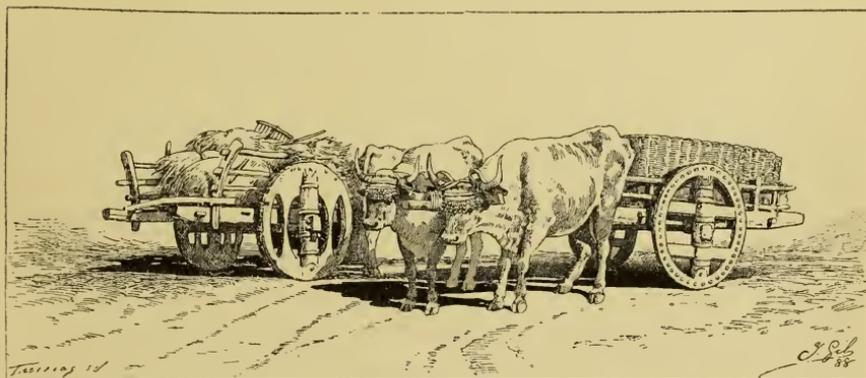
centro de la humilde fachada, la puerta «de la cuadra á la izquierda, y á la derecha la ventana de la cocina», cuya «misión, más que dar luz..., es dejar que salga el humo» por «ella, cuando hay fuego en el hogar» (1); ya de dos pisos, con *portalada*, solana de madera que se extiende á lo ancho de la fachada con pronunciado saliente, y donde asoma algún cacharro con flores, ó prendas colgadas para solearse, y varios huecos además del ancho soportal que le sirve de entrada, llevando todos los edificios impresa la marca de la misma arquitectura rural, varia en sus formas y lineamentos, pero una en su esencia, como es uno también su objeto. La pieza de mayor importancia en la aldea, es la cocina, el salón de recibo, el estrado, en cuyo fondo está el hogar con el *llar bajo*, teniendo á los lados un *pooyo* de material; en una de las paredes, ahumado vasar contiene la no abundante ni escrupulosa batería de cocina, y por bajo de él, suele haber ennegrecido arcón donde se guarda la leche, la *azúcara*, alguna vez los pucheros, y otros objetos de análoga naturaleza; á un lado se abre la puerta del *carrejo* ó corredor que da paso á las demás habitaciones de la casa, asomando «por una viga del piso del desván» el mango de un arado, y adherida á uno de los muros, la mesa *perezosa*, reducida «á un tablero rectangular sujeto á una pared de la cocina por un eje colocado en uno de los extremos; el opuesto se asegura á la misma pared por medio de una tarabilla». «Suelta ésta, baja la mesa, como el rastrillo de una fortaleza, y se fija en la posición horizontal por medio de un pie, ó *tente-mozo*, que pende del mismo tablero». «La perezosa no se usa en las aldeas sino en el día del santo patrono, en la noche de Navidad, en la de año nuevo y en la de Reyes, ó cuando en la casa hay boda» (2).

En las casas de mayor acomodo é importancia, en pos de la

(1) Págs. 46 y 47 de las *Escenas Montañesas*.

(2) PEREDA, *La Noche de Navidad (Escenas Montañesas*, pág. 107 de la edición de 1864).

portalada, en cuyo frontón de piedra destaca entallado el señorial blasón, hácese la *corralada*, donde se halla el pozo, el horno, el averío y otras cosas necesarias, apareciendo al frente la casa propiamente dicha, con ancha solana de madera al mediodía y el blasón en el ángulo; entrando en ella, el vestíbulo ó *estragal*, comunica por medio de un *carrejo* con *la corte*, ó establo, donde se recoge el ganado por la noche, y donde descansan los bueyes adornados de *melenas*, mientras sobre los des-



CARRETAS DEL PAÍS

iguales *morrillos* de la calle, ó en la *corralada*, se muestra recogida la carreta de *Penaos*, ó el rodal de madera, como colgado en la pared el *dalle bien picado* y prevenido para su día, con los demás aperos y útiles indispensables á todo labrador, que por sí propio cultiva su huerto, *salla* el heno, la cebada ó el maíz, recoge los *posarmos* ó *berza villana*, las patatas y demás legumbres, lleva á pastar el ganado, y no se ocupa sino en las faenas del labriego. El piso alto sirve para depositar el heno, guardar la cosecha de maíz, hacer la *deshoja*, con tanta habilidad pintada por *Pereda* en *El Sabor de la Tierruca* y en *Suum cuique*, y almacenar los víveres de que ha de alimentarse la familia todo el año. Escasamente se halla en la casa del aldeano sino una silla de *bañizas*, mientras en las más acomodadas no abun-

dan las de perilla; su cama es un jergón, y sus costumbres tan frugales como lo son las de los aldeanos y campesinos de casi toda España; come borona y olla de legumbres sazónada con tocino, al medio día, bebe chacolí cuando puede, vino blanco de Nava del Rey y tinto de Rioja en las grandes ocasiones, y al paso que ve discurrir los días de la semana ya ocupado en las faenas agrícolas, ya cuidando de la vaca ó del novillo, ya *picando el dalle*, ó arreglando el *carro*,—el domingo se reúne con sus vecinos en la taberna y juega allí á las cartas, ó en la *bolera*, donde juega á los bolos, ó en el corro de las mozas, si es joven y soltero, donde al són del pandero y de los cantares que entonan las muchachas, baila á cuantas puede y se retira luego á su hogar, tranquilo y satisfecho, y dispuesto á comenzar de nuevo sus trabajos de la semana.

La mujer, con su pañuelo anudado en forma de albanega á la cabeza, en mangas de camisa, apenas ceñido el talle por rústico corpiño, con su saya de percal sobre refajo de color fuerte, desnuda de pie y pierna, con el rostro curtido por la intemperie y tostado por el sol,—no es solamente en la Montaña la compañera amante y cariñosa, señora del hogar, y madre de los desarrapados hijos del aldeano, sino que desempeña además funciones agrícolas de importancia, y acaso con mayor perfección que el hombre: ella lleva á pastar el ganado, cuando no confía esta misión á cualquiera de sus pequeñuelos; ella, encorvada todo el día, bien bajo la menuda lluvia persistente, bien bajo los rayos del sol, ó el fuerte viento que sacude furioso las caji-gas, los robles y los olmos, *salla* sin descanso su prado, *laya* el terreno después de abiertas las mieses á la *derrota*, recolecta las legumbres, recoge los punzantes erizos de la castaña, conduce la carreta, carga sobre ella los haces de heno, ayuda á colocarlos en lugar conveniente en la cabaña ó en el desván de la casa, y habituada desde pequeña á tales menesteres, jura como los hombres, bebe como ellos en no pocos casos, y se entrega con pasión al vino ó al aguardiente, que la conducen al idiotismo.

No es esto decir que falta, ni mucho menos, la que, libre de vicio tan repugnante, sólo en su hogar piense, en sus hijos y en su escasa hacienda; y aunque chismosa y enredadora, amiga de disputas en que hace por turno y sucesivamente gala de ingenio, de voz y de mímica, y con frecuencia de la robustez de sus puños, que nada tienen que envidiar á los del mocetón más recio, — es sensible y buena, bien que solapada y maliciosa como todos lo son en la aldea.

*
* *

Cual consecuencia de la falta de cultura y de ilustración, y de los obstáculos que la tradicional costumbre opone,— el aldeano montañés es supersticioso, y apenas si habrá lugar alguno en la Montaña, donde no haya su *bruja* correspondiente, creyendo como artículo de fe en la virtud de los *amenículos* ó amuletos preservadores, que suspende la madre del cuello de sus hijos, ó que ella misma lleva, para salvarse de todo mal que pudiera sobrevenirle, consistiendo el *amenículo*, en un sartal de *ajos y acebache*. «Que *hay brujas*, lo creen todos los aldeanos, y muchos que no lo son, así montañeses como no montañeses». «Hasta qué punto creen en ellas y las temen mis paisanos,— dice Pereda,— y *cómo son* las brujas montañesas, es lo que vamos á ver ante todo». «Cuál es el primer hecho del cual parte la fama de una bruja, nunca se supo: creo más bien que esa fama procede de su mismo tipo, porque he observado que están cortadas por un mismo patrón todas las mujeres que he conocido y conozco calificadas de brujas en este país; todas se parecen..., y... han vivido ó viven solas, generalmente sin familia conocida ni procedencia claramente averiguada».

«La bruja de la Montaña no es la *hechicera*, ni la *encantadora*, ni la *adivina*: se cree también en estos tres fenómenos, pero no se los odia [como á aquella]: al contrario, se los respeta

y se los consulta, porque aunque son también *familiares* del demonio, con frecuencia son benéficas sus artes: dan la salud á un enfermo; descubren tesoros ocultos y dicen á dónde han ido á parar una res extraviada ó un bolsillo robado».—«La bruja no da más que disgustos; chupa la sangre á las jóvenes; muerde á sus aborrecidos por las noches; hace mal de ojo á los niños; da *maldao* á las embarazadas; atiza los incendios; provoca las tronadas; agosta las mieses y enciende la guerra civil en las familias».—«Que montada en una escoba va por los aires á los *aquejarres* los sábados á media noche, es la leyenda aceptada para todas las brujas».

«La de la Montaña tiene su punto de reunión en Cernéula, pueblo de la provincia de Burgos». «Allí se juntan todas las congregadas al rededor de un espino, bajo la presidencia del diablo en figura de macho cabrío». «El vehículo de que se sirve para el viaje es también una escoba: la fuerza misteriosa que la empuja se compone de dos elementos: una untura negra como la pez, que guarda bajo las losas del *llar* de la cocina y se da sobre las carnes, y unas palabras que dice después de darse la untura». «La receta de ésta es el secreto infernal de la bruja: las palabras que pronuncia son las siguientes:

«*Sin* Dios y *sin* Santa María,
¡por la chimenea arriba!»

«Y parte como un cohete por los aires».—«Redúcese el congreso de Cernéula, á mucho bailoteo al rededor del espino, á algunos excesos amorosos del presidente, que por cierto no le acreditan gran cosa de persona de gusto, y, sobre todo, á la exposición de necesidades, cuenta y razón de hechos, y consultas del cónclave al cornudo dueño y señor». «Tal bruja refiere las fechorías que ha cometido durante la semana; otra pregunta cómo se las arreglará para acabar en pocos días con esta hacienda ó con aquella salud; otra manifiesta que la familia de aquí ó de allí goza de una alegría y un bienestar escandalosos, y que



¡AL AQUELARRE!
(Copia de un Capricho de Goya)

en su concepto debe hacérsela algún daño, etc., etc., etc.» «A todo lo cual provee el demonio en el acto, en unos casos dando consejos, en otros echando la maldición que saca lumbres; proporcionando á esta bruja ciertos polvos para que se los haga tomar á Petra, á Antonia ó á Joaquina, con los cuales es segura la *jaldía* á las pocas horas; indicando á otra la necesidad de que al vecino X ó Z le chupe un par de reses, ó haga malparir á su mujer; y en fin, ilustrando y auxiliando con toda clase de luces y medios materiales al numeroso congreso, para mayor honra del demonio y desesperación de los pueblos». «Estas *soirées* duran desde las doce de la noche hasta que el alba asoma sus primeros tornasoles sobre las cumbres más altas».

«Aceptando esta versión el vulgo como artículo de fe, no bien la fama califica de bruja á una mujer, ya se pone aquél en guardia contra ella».—«Nadie pasa de noche junto á su casa; no se toca cosa que le pertenezca; se le da en todas partes el mejor sitio, y en cuanto vuelve la espalda se le hace la señal de la cruz». «En la calle se la saluda desde media legua, y las mujeres en cinta huyen de su presencia como de la peste; las que ya son madres, separan á sus niños del alcance de su vista para que no les haga mal de ojo». «Si á un labrador se le suelta una noche el ganado en el establo y se acornea, es porque la bruja se ha metido entre las reses, por lo cual al día siguiente llena de cruces pintadas los pesebres».—«Si un perro aúlla junto al cementerio, es la bruja que llama á la sepultura á cierta persona del barrio; si vuela una lechuza al rededor del campanario, es la bruja que va á sorber el aceite de la lámpara ó á fulminar sobre el pueblo alguna maldición». «En una palabra, todo lo triste, todo lo desgraciado, todo lo calamitoso que ocurre en la *jurisdicción* de una bruja, se atribuye por el vulgo á las malas artes de ésta».

«Acontece que las llamadas brujas son mujeres de la misma piel del diablo, es decir, enredadoras, chismosas, borrachas y algo más, en cuyo caso explotan en beneficio de sus malos ins-

tintos la necia credulidad de sus convecinos; ó son como otra persona cualquiera, y acaban por ser completos demonios, aco-sadas, escarnecidas y vejadas por el fanatismo popular; ó son, en fin, mujeres virtuosas y honradas á carta cabal, y entonces viven, las desdichadas, mártires de la más estúpida persecución». «De los tres grupos—concluye el Sr. Pereda—he conocido bru-jas en la Montaña» (1), sin que se interrumpa por la muerte la dinastía de aquellas, pues al poco tiempo de fallecer una, ya el vulgo señala, odia y persigue á otra mujer como su sucesora, si no en el mismo barrio, en otro cualquiera del pueblo, atribuyén-dole iguales condiciones, y achacándole toda suerte de malefi-cios y desdichas.

*
* *

Las horas largas y frías del invierno, pásalas el campesino en las *hiladas*, ó reuniones celebradas en la cocina de la casa de cualquiera de ellos; y mientras las mujeres al *amor de los ti-zones* hilan el lino, los hombres discurren á su modo bien sobre política, que suele ser estupenda, bien contando cuentos y chas-carrillos, bien proponiendo adivinanzas, ó bien de forma pareci-da, y siempre mirando allí y fuera de allí como á profeta y hombre superior, al que ha logrado en el lugar «la fama de *célebre*, nom-bre que entre los aldeanos equivale á decidor, oportuno, chisto-so», á quien «escuchan con la sonrisa en los labios» y «tiene am-plias facultades, no solamente para provocar la risa, sino para ser importuno, molesto y hasta grosero dónde y cuándo le acomode, sin que á nadie se le ocurra darse por ofendido, aun cuando la dig-nidad y la honra sean las víctimas de un equívoco, ó de una frase más ó menos ingeniosa».—«Y ¿cuál no será la influencia de un

(1) *Las Brujas*, en *Tipos y paisajes*; véase también lo que de *la Rámila*, dice en *El Sabor de la Tierra*.

hombre de estos sobre los que le rodean, cuando sobre su carácter de gracioso lleva la opinión de *sabio...?*» Él se halla «siempre presidiendo todos los acontecimientos del lugar.» «Bodas, bautizos, entierros, juntas, tertulias... en cualquier acto de estos y otros muchos, lo primero que la pública curiosidad» busca anhelante es su presencia; «porque aquí para provocar la risa, allá para dar un consuelo y en el otro lado para ilustrar el juicio de los demás, su presencia» se hace «tan indispensable, que sin ella no se» encuentra «alegría, ni lágrimas, ni consuelo, ni consejo» (1).

Él, con medias palabras, despierta la desconfianza, enciende los odios, aviva los deseos y las ambiciones de sus convecinos; les aconseja, les incita, les mueve y les impulsa, y á veces es tal su influencia, que hace y deshace á su gusto matrimonios y contratos, interviene en las elecciones, dirige el concejo, y se convierte en *cacique* de la aldea, aunque sea en ella de los menos acomodados. No le falta un chiste malicioso y mal intencionado en ocasiones, para la novia, en medio de la boda á que asiste, para el difunto, cuyo entierro acompaña, para el quereulloso, que le pide consejo, para los que con él se encuentran en las *hiladas* y en las *deshojas*, ó en la taberna y en el corro de bolos. Él es el que, como hombre experto, lleva consigo de preferencia á la villa ó al mercado ó á la feria, el aldeano ó el colono montañés que desea comprar con sus ahorros ó una vaca, ó una pareja de novillos, no siendo raro que además de todas aquellas cualidades que le han hecho *célebre* en la aldea, sea «público y notorio que en más de cien sangrías que lleva hechas en el pueblo á los animales de sus vecinos, á la oreja, *al pelo* y *al rabo*, que es la más difícil, no se le ha desgraciado una sola res»; que «para poner una *bizma*, ó sea un emplasto de trementina y polvos de suelda, no hay otro que se le iguale»; que «distingue á la legua un *cólico* de un *empanderamiento*, y en las cojeras no confunde el *zapatazo* con el *babón*»; que «si no ha

(1) PEREDA, *Suum cuique* (*Escenas Montañesas*, pág. 197 de la ed. de 1864).

curado un solo caso de *solenguaño*, es porque la enfermedad es mortífera, mas no por haber dejado de echar á tiempo, *por la boca abajo* del paciente animal, con el auxilio conductor de una teja, el agua de jabón, aceite y vino blanco, bien caliente». «Por algo dice él que si le hubieran *desamináo*, *albitre* podía ser, y es la verdad» (1).

Examina grave y atento, y como hombre que lo entiende, el ganado ó la res que trata de comprar aquel á quien sirve de perito; media en las negociaciones del contrato, allanando dificultades; resuelve las consultas que el dudoso comprador le hace; contesta á las marrullerías del vendedor, y es el primero en cortar las diferencias, y avenir á los contratantes, proponiendo que se pague *la robla*, semejante á lo que llaman en otras partes *alboroque*. «Desde que han ido cundiendo la sagacidad y trapacerías de los trasmeranos—dice otro escritor montañés,—son pocas las ventas de nuestras ferias en que no se promuevan algaradas al reconocimiento de los ganados, lo cual exige la intervención de más personas, que aumentan los gastos de la robla, hasta el extremo de no querer ya los vendedores entrar con la obligación de pagarlos, como siempre fué costumbre, y quedarse las ventas por estas pequeñeces: rueda hoy entre los feriantes esta frase, que va haciendo fortuna: *De roblas y cabezás, cada uno la mitad*» (2).

«Como una de las cosas más festivas de nuestras ferias»,—continúa el mismo escritor,—digno es de ser citado «el reconocimiento y entrega de los ganados, cuando se venden á los trasmeranos; gente lista, sabe manejar el negocio con tal sutileza y maestría, que los vendedores pocas veces llegan á apercibirse puedan ser de la misma cuadrilla los diferentes tanteadores que se presentan, y llega la hora de entregar sin que todavía les sea dado saber quién es el verdadero comprador, entre los dos ó

(1) PEREDA, *La Robla (Escenas Montañesas*, págs. 36 y 37 de la ed. cit.).

(2) LASAGA LARRETA, *Dos memorias*, pág. 67.

tres que suelen intervenir; entonces comienza la parte más graciosa del sainete». «Con el paraguas terciado á la espalda, poniéndose en cuclillas, empieza el reconocimiento haciéndole con los dedos figuritas en los ojos, para ver si tiene en ellos la res alguna imperfección; á lo mejor sale con que se le nota en el derecho como un *pajazo*, así le tenga más cristalino que el agua; aunque en esto no hace mucho hincapié, porque él sabe que hay otro sitio de donde con sus triquiñuelas sacará para el gasto del día, que es lo que va buscando: enseguida, dice al compañero:— *Echa mano de ese animal, que voy á reconocerle la boca*; cogiéndosele éste por los cuernos, ó por uno de ellos, métele los dedos en las fosas nasales, á lo que llaman *coger ó agarrar por los morros*; después le tuerce un poco la cabeza y le abre la boca, se la mira detenidamente repasando con la uña la juntura de las palas; afirma *que están algo ralas, que cabe en ellas el canto de una peseta*; además, *la una está esportillá* (aportillada); y por lo tanto se debe rebajar lo menos tres pesetas de lo ajustado». «El vendedor contesta que no está por eso, que en las palas no hay tal *esportillaúra*, que los animales están del *pastu* y por eso se le han gastado». «Dice entonces á su compañero el trasmerano:—A ver, Pacho, si tú reconoces esos animales, y si tengo yo razón en lo que digo, ó no la tengo».—«Pacho acaba de remachar el clavo; asegura, que para su entender, lo del ojo es algo más que un *pajazo*, está ya picado en nube: de lo de la boca dice que el compañero se ha quedado corto, que lo menos que tiene de rebaja por todo es un peso». «En esto se van rodeando algunos vecinos y conocidos del ganadero, y empieza la discusión; los demás trasmeranos, que andaban á la desbandada, se acercan también, y arremolinándose como gorriones, empiezan á hablar todos á la par sin entenderse; pero ellos van al suco, hasta que uno, más grave ó más sentencioso, exclama:— *Señores, voy á decir, si ustedes quieren, lo que en mi conciencia, y según mi corto entender, tienen de rebaja los animales; menos, menos, de 5 riales no hay que le poner, pues en el*

mercadillo de Hoznayo ó en Haro más ha de subir la rebaja, por que allí son más delicados.—«Dice el comprador:—*Facio, yo paso por lo que has dicho, á ti nunca te dejo feo*; el vendedor, que no está muy conforme con aquella sabiduría, regañando entre dientes, dice:—*Estos j..... de trasmeranos siempre se han de quedar con algo de carne entre las uñas; al cabo por 5 reales no voy á dejar de vender la pareja. Ahí tienen ustedes los bueyes*».

«Aparece entonces una ráfaga de alegría en el mustio semblante de aquellas gentes habladoras», se conviene en la forma en que ha de ser satisfecha *la robla*; el vendedor, después de recibir el precio, entrega al comprador la ahijada, «como símbolo del dominio que le trasmite», y se procede á dar la tradicional solemnidad al trato, remojándole en la taberna con la *robla*, requisito sin el cual, «estos paisanos,—observa Pereda,—no dan por terminado ningún *negocio*, aunque para cumplir con la ley le amortajen con más testimonios y sellos que un archivo de hipotecas». «No vale en el día de mañana, para disfrutar pacíficamente la posesión de lo comprado, restregar los hocicos del vendedor con la resellada escritura de legítima pertenencia; que si ante la ley le asegura en la posesión, no es suficiente, sin embargo, para librar al poseedor de un litigio cada semana, en el que, por lo menos, pierda la paciencia, amén de algunos dinerillos que suelen irse en pos, por vía de procuración, asesoramiento y demás adminículos de que es costumbre proveer á todo aquel que tiene la mala humorada de pesar sus derechos en la *prudente* balanza de Astrea». «No hay, pues, título de propiedad que valga, si falta la fe de *bautismo*, el *fiat* del tabernero más próximo, *la robla*, para decirlo de una vez» (1), y sin la

(1) PEREDA, *La Robla*.—Lasaga Larreta, que no desconoce, antes bien afirma la identidad más que la semejanza del *alboroque* con la *robla*, en el sentido aquel de *obsequio ó regalo*,—después de estimar en justicia que ésta no es sino la *roboración, corroboración ó confirmación* del trato, recuerda «de cuando iba á la escuela, que los muchachos, usábamos,—dice,—una cosa parecida» á los símbolos usados en varios pueblos de Europa, para confirmación y fortaleza de lo estipulado, y señal de la transferencia de dominio, «para solemnizar nuestros cambala-

cual, no puede «pasar un objeto de las manos de Juan á las de Pedro».

*
* * *

Permítenos, lector, que, pasando por alto otros muchos hábitos de la Montaña, como el *relinchar* de los mozos, que no es sólo privativo de ella y se encuentra en otras partes, según sucede en Murcia, hábitos de que Pereda te dará gallarda noticia, recordemos los *marzantes* de la noche de Navidad, es decir, las «dos docenas de mocetones del lugar, que andan recorriéndole de casa en casa», pisando recio con las almadreñas sobre los *morrillos* ó cantos de la calle, *relinchando* á más y mejor, y pidiendo por las ventanas y en voz de falsete «para disfrazar la verdadera», «morcillas en blanco, ó aunque sea en negro, y otras cosas por el estilo», que ó se les da ó se les niega, según el rumbo del aldeano de quien lo solicitan, ó se les finge con morcillas llenas de ceniza. Pero no es éste el origen legítimo de *las marzas*, en toda la Montaña características; nacieron, quién sabe la ocasión, durante «las tibias noches del mes de Marzo, embalsamadas por el rico florecer de la campiña», y cuando todo convida á rondar en ellas; tomaron nombre del mes, y hoy todavía, «la ronda pasea uno y otro pueblo, corriendo en ocasiones largas distancias; se detiene á la puerta de los señores y de las mozas que tienen *partido*, esto es, concepto de hermosas, y recita *sus marzas* con voz plañidera, sin acompañamiento alguno

ches: después de haber hecho la venta ó cambio,—prosigue,—uno de ellos se arrancaba un mechón de pelo, y arrojándolo al aire, se ponían los dos contratantes á soplarle hasta que se perdía de vista, y luego se decía:—*Ya hemos echado el pelucu, al que se vuelva atrás el diablo le lleve*.—«Si se aclaraba después que hubo engaño, y lloraba el ofendido, los demás compañeros decían que ya no podía volverse atrás, porque se había echado el *pelucu*» (*Dos Memorias*, pág. 67 cit.). Pereda por su parte afirma, que «el origen de esta ceremonia no consta en las crónicas montañesas, porque se pierde en la antigüedad de la afición de los montañeses al acre néctar riojano» (*La Robla*).

y en un ritmo sencillo de dos frases, parecido al canto llano de la liturgia católica. » Restos son de antiguos desfigurados romances; mas « ¿quién,—pregunta otro escritor montañés,—sería capaz de distinguir y señalar en el fárrago bastardo de las *marzas montañesas*, la pertenencia y origen de sus elementos varios, y en qué momentos y á qué propósito los tomó del romance caballeresco, del rústico, de la canción amatoria, la serranilla y el villancico » (1)?

La costumbre, sin embargo, ha dado por extensión sin duda nombre de *marzas* á las rondas y cantares de la noche de Na-

(1) ESCALANTE (*Costas y Montañas*, pág. 506 á 509), inserta una de las *marzas montañesas*, la cual reproducimos, por juzgarla no desprovista de interés, y dice :

«Ni es descortesía
ni es desobediencia,
en casa de nobles
cantar sin licencia;
si nos dan licencia,
señor, cantaremos;
con mucha prudencia
las marzas diremos.
Escuchen y atiendan,
nobles caballeros,
oirán *las marzas*
compuestas de nuevo,
que á cantarlas vienen
los lindos *marzeros*,
en primera edad
y en sus años tiernos,
como las cantaron
sus padres y abuelos,
y hacemos lo mismo
para no ser menos.
Á lo que venimos,
por no ser molestos,
no es á traer,
y así llevaremos
de lo que nos dieron,
torrendos y huevos,
nueces y castañas,
y también dinero
para echar un trago,
porque el tabernero

no nos *acredita*
si no lo tenemos.
Ni era lo maiore,
ni era lo menore,
que era doña....,
ramito de flores,
y también su esposo
porque no se enoje.
Salga doña....,
la del pelo largo,
Dios la dé buen mozo
y muy bien portado,
con el cuello de oro
y el puño dorado,
y también su hermano
muchos años goce,
su padre y su madre
que los arrecogen,
también sus criados
por que no se enojen.
.
.
Con Dios caballero,
hasta otro año....
á los generosos
librelos de daño.
Angelitos somos,
del cielo venimos,
bolsillos traemos,
dinero pedimos.»

vidad; y siguiendo la pintura comenzada, y después de los relinchos de rúbrica que son á manera de anuncio ó preámbulo, el *marzante* que dirige las rondas, siempre con la voz de falsete, pregunta al dueño de la casa si quiere que recen ó que canten; y resuelta la cuestión, después de «otro coro de relinchos», semejante al que anunció su presencia, «comienzan á cantar los marzantes, en un tono triste y siempre igual, un larguísimo romance, que empieza:

« En Belén está la Virgen
que en un pesebre parió;
parió un niño como un oro,
relumbrante como un sol...

y concluye con estas palabras:

«A los de esta casa
Dios les dé victoria,
y en la tierra gracia
y en el cielo gloria».

«Esta copleja tiene esta otra variante que los marzantes suelen usar cuando no se les da nada, ó cuando se les engaña con morcillas llenas de ceniza:

« A los de esta casa
sólo les deseo
que sarna perruna
les cubra los huesos.

« Los pesados lances á que esta jaculatoria suele dar lugar, y los nada ligeros que se suscitan siempre al fin de la velada, cuando van los mozos *á comer las marzas* á la taberna, ya encontrándose con los marzantes de otro barrio, ó ya faltando al respeto á algún vecino, es lo que sin duda da origen á que disfrace la voz el que pide, y á que guarden asimismo el incógnito todos sus compañeros » (1).

(1) PEREDA, *La Noche de Navidad (Escenas Montañesas)*.

*
* * *

No hablaremos ni de la *bolera*, colocada en un extremo del lugar, donde los mozos del mismo distraen honestamente sus ocios los domingos ; ni de los otros juegos que, como el de la *cachurra* ó á la *brilla*, describe en *El sabor de la Tierruca* (1) el insigne Pereda, á quien hemos recurrido para darte á conocer al montañés, *pintado por sí mismo*, y prescindiendo de ciertas notas que el carácter del autor de *Sotileza* pone de relieve, y con arreglo á las cuales, deducirías, sin vacilar, lo contrario de lo que se propone aquel escritor, quizás, á ser esto posible, el más amante de su tierra: esto es, que la Montaña y los montañeses son casi salvajes, cuando no es exacto. Tampoco traeremos á la memoria el tipo del mayorazgo de aldea, un tiempo ensoberbecido con su nobleza, su *palacio* desvencijado, su *blasón* esculpido en la *portalada* y en un ángulo del palacio, su sitial blasonado en la iglesia y cerca del presbiterio; sus pergaminos y sus fantasías, y hoy reducido al papel de los demás aldeanos, ó restaurado con el dinero de algún *jándalo* ó de algún *indiano*, á quien conoció en la aldea descalzo y casi sin hogar ni abrigo; pero con prescindir de todo esto, dé las *derrotas* y de las *deshojas*,—por ser cosa que recuerda añejas costumbres cántabras, á la cual estima alguno como derivada de los griegos que habitaron parte de esta región santanderina,—lícito nos será hacer siquiera memoria de las fiestas con que las bodas son celebradas, cuando el novio es rico y rumboso principalmente, y haciendo caso omiso de los preparativos del festín, que tiene mucho por la abundancia, del del rico Camacho, descrito por Cervantes.

Desde bien temprano, si la estación es buena, « las puertas

(1) Cap. XVII.

y ventanas de la casa» del novio, aparecen vistosamente «festoneadas de rosas y tomillo; las... mejores *guisanderas* de los contornos, posesionadas del gallinero, de la despensa y de la cocina, despluman acá, revuelven allá y sazonan acullá, y atizan la fogata que calienta á veinte varas á la redonda, y al salirse en volcán de chispas por la chimenea, se lleva consigo unos aromas que hacen chuparse la lengua á toda la vecindad.» «En un ángulo del corral otras cocineras menos diestras guisan en grandes trozos» el número de terneras que haya dispuesto para tal intento; y mientras se improvisa «en el centro una fuente de vino tinto, y se arma una cucaña en el otro lado»,—estallan «en el espacio multitud de cohetes; recorren las callejas cuatro gaiteros sacando á sus roncros instrumentos los más alegres aires» que pueden; voltean «las campanas; los mejores mozos del lugar ponen el relincho en las nubes; las mozas engalan sus panderos con cintas y cascabeles; el sacristán tiende paños limpios y planchados en el ara del altar mayor, y el maestro de escuela se come las uñas buscando un consonante que le falta para concluir un epitalamio.»

«Dos horas más tarde, una alegre y pintoresca comparsa sale del corral», donde mozos y mozas vestidos de gala se hallan ya reunidos, y se dirige á la casa de la novia; muéstrase la comparsa compuesta de «numeroso grupo de danzantes, bajo cuyos arcos cruzados van» el padre del novio y éste: «detrás de la danza forman doce cantadoras con panderetas adornadas de dobles *cascabeleras*, y siguiendo á las cantadoras un sin número de mozas y mozos de lo más florido del lugar», al paso que «las avenidas de las calles», aparecen siempre «ocupadas por una multitud de curiosos» como en todas partes ocurre. «Los cuatro gaiteros abren la marcha, tocando una especie de tarantela muy popular en la Montaña, y á su compás *piafan*, graves como estatuas, los danzantes.» «Cuando las gaitas cesan, dan comienzo las cantadoras en esta forma.» «Seis de ellas, en un tono pausado y lánguido, marcando el compás con las panderetas, cantan:

»—De los novios de estas tierras
aquí va la flor y nata,

»Las otras seis, con igual aire y acompañamiento, responden :

»—Válgale el Señor San Roque (1),
Nuestra Señora le valga.

»Luego las doce:

»—De los novios de estas tierras
aquí va la flor y nata.
Válgale el señor San Roque,
Nuestra Señora la valga.

»Alternando así otras dos [ó más] veces las cantadoras y los gaiteros, llega la comparsa á la portalada »de la casa de la novia, y allí se detienen y callan todos por un instante. « Enseguida los mozos de la comitiva *echan* una *relinchada*, pero tan firme, que llega á los montes vecinos, y aún queda una gran parte para volver de rechazo hasta el punto de partida en ecos muy perceptibles.» «Acto continuo las de las panderetas, y mientras» el padre del novio da «tres manotadas» en la puerta de la casa, cantan «esta nueva estrofa:

«—Sol *devino* de estos valles,
deja el *escuro* retiro:
que á tu puerta está el lucero
que va á casarse contigo.»

(1) Hace observar Pereda,—que es de quien nos permitimos copiar con algunas necesarias variantes de locución,—que «la costumbre de *cantar* de esta manera es aún bastante frecuente en la Montaña; pero más que á los novios en sus bodas, suele dedicarse el obsequio á los hijos del pueblo cuando, tras de muchos años de ausencia, vuelven ricos á él, y al Santo patrono cuando le llevan en procesión.» «Los dos versos que ponemos en boca del segundo coro,—añade,—son los que cantan siempre en tales casos, como estribillo, con la alteración conveniente en el primero, según el Santo de la localidad y objeto del festejo» (*Blasones y Tagas*).

«Momentos después, se abre la portalada y aparece» la novia con sus padres, si los tiene, vestidos de fiesta, ella «trémula y ruborosa» y «con las... flamantes galas de novia», y se colocan como pueden, si caben todos, debajo de los arcos, poniéndose de nuevo «en marcha la comitiva entre los relinchos y las aclamaciones de los curiosos, la música de las gaitas, las coplas de las *cantadoras*, el estallido de los cohetes, y el toque de las campanas, porque es de advertir que el sacristán», si el rango y rumbo de la boda lo merecen, llega hasta encaramarse «en lo más alto de la torre, toda la mañana, con objeto de solemnizar á volteo limpio cualquier movimiento que note entre la gente de la boda.» «Cuando ésta llega al portal de la Iglesia, salen á recibirla», según la cualidad de las familias, «el señor cura, el alcalde con una comisión del ayuntamiento, el maestro y los chicos de la escuela.» «El primero,... se limita á saludar afectuosamente á cada uno de los... personajes principales del alegre y pintoresco grupo.» «El alcalde, labrador *pudiente*, rapado á navaja en cuanto no sea mejorar terrenos y amillarar *riquezas imponibles*,... hallando sin *aquel* lo que hizo el señor cura por todo *homenaje* á los novios, se propone darle una lección en tan solemnes momentos,» y como puede, les dirige estrambótica alocución á que asienten los concejales, mientras el maestro, dirigiéndose á los chicos, da la voz, para que éstos comiencen «á cantar un himno compuesto *ad hoc* por el pedagogo, formando al mismo tiempo, con la precisión de reclutas, en dos filas que van á terminar á la puerta de la Iglesia.»

«Pasando la comitiva por en medio de ellos, y entrando en el templo», mientras se acomodan en el lugar propio, «los gaiteros y el maestro suben al coro, aquellos para *tocar la misa*, éste para *echar la epístola* y dirigir á los demás cantores.» La ceremonia se verifica como en todas partes, habiendo «tiros de escopeta y cohetes á la puerta, en el momento de la Consagración»; y terminado el acto religioso, «después de las felicitaciones y enhorabuenas de costumbre, vuelve á formar la comiti-

va á la puerta de la Iglesia, y se pone en marcha conforme ha venido», dirigiéndose á la casa del novio. «El señor cura»,—aunque estuviese prohibido en antiguas leyes (1),—los novios y sus familias, los padrinos, «el alcalde, la alcaldesa, los concejales de la comisión, el maestro, el sacristán, y más una docena de personas de lo más selecto del lugar, ocupan la larga mesa preparada en la sala principal; los danzantes, los gaiteros, las cantadoras y cuanta gente se presenta, se posesiona del corral, donde hay para el que menos, abundante ración de guisado, pan, vino... y arroz con leche » (2).

*
* * *

Distinguiéndose de los demás habitantes de la provincia, famosos son por cierto y nombrados y conocidos en toda España los *pasiegos*. Hay quien pretende no sólo que son gente de procedencia extraña, allí al valle de Pas llegada en los días de la Reconquista, como siervos de criazón, emancipados ó libres más tarde, y cuyas villas no figuran en el libro de las behertrías formado en tiempo de don Pedro I,—sino que son de origen mahometano, haciendo advertir que «el pasiego desconoce la estabilidad del hogar»; que «anda errante de cabaña en cabaña en busca de aguas y pastos para sus ganados»; que es comerciante; que es para él «una religión la venganza», la cual se transmite «como una herencia, y el que perdona aparece á los ojos de los otros como un cobarde»; que «es sobrio»; que «privándose de la nata del *mozizu* confecciona la manteca»; que «merca con su valor el pan ó borona que no puede cosechar en sus alturas, y toma por *compañu* el *mozaiizu*»; que «aprovecha

(1) Así á lo menos lo prescribe el tít. V. del *Concilio de Coyanza* (1020), diciendo terminantemente: «Presbiteri ad nuptias causa edendi non eant, nisi ad benedicendum.»

(2) PEREDA, *Blasones y Talegas en Tipos y Paisajes*.

también el suero y los *trebejos* ó *mazeaos*, que es la parte serosa de la manteca»; que «no se permite tomar *mozizu* ó leche» y sólo lo consiente «á los niños y los ancianos»; que «es una especie de sacrilegio» para él, «el tomar asada ninguna cosa del cerdo, sino cocida»; que no hay pobres, en la pasieguería, por que «el aislamiento en que viven les prescribe sin duda unirse entre sí, para que el pasiego no se vea nunca reducido á mendigar de los extraños.»

«A cierta edad, los hijos, permaneciendo en el hogar paterno, empiezan á tratar y contratar, formando su peculio para cuando lleguen á casarse, que no lo hacen sin previsión, cediendo al instinto de la naturaleza». Cuando los padres «llegan á una edad avanzada, ó muere uno de los cónyuges, el supervivente, ejerciendo un acto de jurisdicción doméstica, convoca sus hijos, y les hace entrega por hijuela de las cabañas, vacas y prados, con la ineludible obligación de darle anualmente en metálico la cantidad que conceptúa le será necesaria para vivir, y también queda estipulado el *mozizu* de cada día; si alguno de los hijos se halla ausente, el padre ó madre disfruta de aquel lote, como compensación del metálico, hasta que se presenta». «Si se da el caso, que es bastante raro, de que cualquiera de ellos no entregue á los padres lo convenido, se hacen cargo los otros de suministrárselo, y al formalizar las cosas en el fallecimiento, le demandan para hacerse cobro; el pasiego no da crédito al refrán castellano: *El que da lo que tiene antes de la muerte, merèce que le peguen con un canto en la frente*». El montañés mira como una ofensa que le confundan con el pasiego, quien ha conservado á través de los tiempos «dos prendas de antigüedad» la *capiruzza*, en que el escritor á quien venimos siguiendo ve «el albornoz del árabe», y el *palancu*, ó «bordón del antiguo peregrino» (1).

«El pasiego,—decía otro escritor en 1851,—conserva algo de

(1) LASAGA LARRETA, *Dos Memorias*, págs. 61-64.

la tradicional independencia y arrogancia de los moradores de otros siglos: él no se baja á servir de cochero ó lacayo como el asturiano, ni de mozo de cordel como el gallego, ni tampoco de criado doméstico, en mayor ó menor escala, como lo hacen los paisanos de otras provincias». «El Pasiiego procura, ya permaneciendo en sus hogares, ya alejándose de ellos, vivir libre y dueño de sí, no reconociendo ningún amo». «Favorecido por las montañas en que nació», se consagraba desde joven al contrabando, en cuya profesión se amaestraba pronto con las lecciones y la práctica de sus padres y parientes, contribuyendo «poderosamente á este fin sus instintos y su constitución física, pues en lo general el Pasiiego es robusto, fuerte, temerario, además, calculador, industrioso y listo en más de un concepto». «El que no es contrabandista, comercia en telas, tirantes y baratijas de varias especies, y cuyo origen, más ó menos remoto, suele ser asimismo el contrabando».—«Los Pasiiegos forman una nación aparte, como los judíos» y como los gitanos; «se desparraman por toda la provincia de Santander y por el resto de la Península, vendiendo sus cachivaches». «Difícil será que el comprador deje de salir engañado en cualquier mercancía; si no en el precio, será en la cualidad de ella». «Apenas hay villa ó lugar en Santander, donde no haya un Pasiiego que figure de más rico ó entre los más ricos del vecindario», citándose como ejemplo entre otros á «D. Antolín Solana, que hizo construir en el muelle de Santander una de las mejores casas, si no la mejor [entonces] de la población, é igualmente algunas leguas de carretera desde su quinta de Arredondo hasta La Cabada».

«El Pasiiego, en su estado primitivo, prescindiendo de las transformaciones que pueda experimentar,—se distinguía [entonces] á tiro de cañón por su palo enorme, especie de varal gigantesco, parecido al árbol de San Cristóbal». «El Pasiiego y el palo eran dos elementos necesarios para una misma existencia; más que el ciego y el lazarillo, más que el hijo único y el mimo y la tontería, más que la casta doncella y el deseo de

pasar á otro estado, más que el tramposo y las buenas palabras: esto es, que una cosa no podía existir sin la otra: un Pasiego sin palo sería un cómico español sin apuntador, un ministro sin periódico semi-oficial y sin mayoría parlamentaria». «El palo fué pues el alma del Pasiego; y no significa esto que tuviere alma de palo, en cuya particularidad abundaría en compañeros que no son pasiegos; sino que sin el palo habría faltado un rasgo característico y esencial de nuestro protagonista». «En sus manos, es [quizás todavía] un arma ofensiva y defensiva, es palanca, es báculo, es remo, es escudo». «Aquí le sirve para rechazar los golpes de cualquier arma blanca, y hasta de cuantas piedras se le arrojen; allí, para saltar con una firmeza y una rapidez sorprendentes, un muro, una tapia, un barranco, un río, ó cualquier obstáculo de otro género que se oponga á sus viajes y excursiones...; allá, para cazar conejos donde pululan los criaderos y madrigueras, ó para llevar un lío de ropa, ó para levantar un peso, haciendo el oficio de cabrestante: el palo del Pasiego es la vara mágica ó el misterioso talismán con que hace mil maravillas» (1).

Viste hoy el traje común, que en otro tiempo era de pana obscura, con más ó menos adornos, compuesto de chaqueta, dos chalecos, de los cuales el superior era de pana negra con botones de plata, y el más interior blanco, *ceñidor* ó faja, calzón corto ó *bragas*, y usa sombrero ó boina, ó simplemente un pañuelo ceñido al cráneo, olvidadas ya las *carcetas* ó meLENAS largas, que no dejaban de contribuir al aliño de su persona; es honrado y hospitalario, y en las villas pasiegas «las medidas para los granos y líquidos... son mayores que las de las antiguas merindades» de la Montaña. Socarrón y solapado, jamás contesta derechamente á nada; vive en cierta espe-

(1) D. ANTOÍN ESPERÓN, *El pasiego*, art. pub. en el *Semanario Pintoresco Español*, t. de 1851, pág. 391.



SANTANDER.—Pasiego.

cie de masonería, y como «los habitantes de Pas tienen todos un sobrenombre ó apodo con el que son conocidos entre sí», «cuando ocurre instruir una causa criminal contra algún Pasiego», en balde la autoridad procurará indagar «quién es fulano» ó que se le presente; «los vecinos afirman que allí no vive semejante sujeto, ni saben que exista en la comarca», en la cual no parece la persona á quien se busca, pues jamás se acusan los pasiegos, y «siempre se encubren y protejen». Si llegas, lector, á la cabaña de un pasiego preguntando por él te contestará «que no *li conoci*; si por casualidad se presenta algún otro en estos momentos, él mismo le dirá:—*¿Ois, Marcus? ¿Conocis á ti Tista el de Guz tiparras?*»—«Responde el interrogado:—*No sé cara onde mora*; y después de todo, pregunta:—*¿Qué li querías?*—Me han dicho que vende *una punta de ovejas* y venía á tratar de ellas: entonces, con el mayor cinismo del mundo, suelta una carcajada, como quien decía, *me he estado burlando de ti*, y exclama:—*Pus hombri, ese soy yo*» (1). Si en una encrucijada de caminos se «pregunta á un Pasiego por dónde se va á tal parte, primero se hace el sordo, y sólo habla cuando se le indica uno de los caminos, cuando se le dice en tono interrogativo ¿es por aquí?, entonces responde:—*Podrá-que, podrá-que*; pero ni dice sí ni no, y el interlocutor se queda en la incertidumbre».

Robusta y recia como el hombre, participando del mismo carácter caviloso y reservado, de la misma predisposición al trabajo, y tan laboriosa como él,—la Pasiega es de buena estatura, de continente varonil y por extremo andariega. De fisonomía agradable,—sobre tupido refajo de bayeta grana, que abulta sus caderas, viste saya corta de paño ó de estameña, plegada toscamente á la cintura, y encima de la cual extiende amplio delantal que resguarda casi por completo á aquella; usó camisa

(1) LASAGA LARRETA, *Dos Memorias*.

con cabezón; cierta especie de peto de vivos colores, con que cubría los pechos sobre la camisa, y al cual dábase nombre de *pechero*; corpiño atacado por delante; *chaqueta* de veludillo ó de paño negro, con adornos en las estrechas bocamangas y en todo el ruedo de la prenda, que era corta, no pasaba de la cintura y careciendo de cuello, iba abierta por delante, dejando lucir los abultados senos y el *pechero*; lleva medias azules de lana, fabricadas por ella, y mientras hace ostentación y gala de las *arracadas* ó zarcillos, grandes y colgantes, que penden de sus orejas, y suelen ser de plata dorada,—adorna el busto con dobles y triples sartas ó collares de coral y vidrio azul ó de vidrio de este matiz y rojo, según sus medios, gargantillas que caen vistosas sobre el pecho, y destacaban no sin arte por encima del plegado cuello de la blanca y gruesa camisa y del rojo *pechero*; calza los anchos pies con chapines ó escarpines, ó con abarcas de cuero, y su tocado consiste,—pareciéndose en esto á las montañesas,—en amplio pañuelo de algodón ó de seda, conforme sus recursos lo permiten, de vivos colores ó de tonos oscuros, según el gusto y la edad, atado á la cabeza, no á la vizcaína, sino formando una especie de cofia, remedo de la albanega, ó un cucurucho, y ceñido al rededor de forma que el centro queda al descubierto, como deja el pelo trenzado á la espalda.

En el invierno se cubre y envuelve con la *capiruza*, blanca, ó de color claro por lo menos, que recuerda el albornoz ó *caftán* de los africanos, usado también por las damas castellanas en la edad Media; abriga las piernas con pieles, á que da nombre de *jostras* ó *pellicas* y con las cuales defiende los chapines, y no descuida los que apellida *barajones*, «especie de tabla triangular sujeta á la planta del pie con correas, y que le sirve para sostenerse en la nieve», tan abundante en la comarca montañosa donde habita. Altivas, amantes del hogar, varoniles y recias, estiman en mucho su honra, y como hacen solas largas y penosas excursiones por todas partes, «son una especie de Lucrecias



SANTANDER. — Pasiega.

de navaja al cinto, que no hay medio de avenirse con ellas» (1). Fresca como las flores campestres,—es en la Pasiega el *cuévano* lo que el palo fué al Pasiago: prenda indispensable, sin la cual no se la comprende; especie de excrescencia nacida de su propia carne, y con la cual vive, anda, camina y lo hace todo, bien que no sea de su absoluta y exclusiva pertenencia, pues también la usa el Pasiago. En el *cuévano*, sólida cesta cuadrilonga, con dos asas dispuestas en el sentido de su longitud, por las cuales introduce los brazos, de modo que resulta pendiente ó sujeta á la espalda y descansando sobre los riñones,—transporta su ropa, la mercancía en que trafica, las compras, los encargos, el maíz, todo cuanto necesita llevar de una parte á otra; y como es madre cariñosa, y no desatiende por lo general su crío,—en el *cuévano*, semejante en esto á las cunas canadienses, lleva su pequeñuelo, sin que le lastime opresión alguna, ni le moleste y fatigue el calor de quien le lleva, ni aun el del sol, pues para evitarlo, cuidan de cubrirle con cierta especie de hueco toldo, así como en el invierno le cubren de abrigo y de tela impermeable, para librarle de las aguas y de las nieves, tan frecuentes en toda esta comarca.

El traje pues, resultaba por extremo pintoresco, y se conserva por tradición,—exagerada algún tanto en él, cuando la pasiega,—que goza con justicia fama de robusta y de sana,—ó la que por tal se vende con frecuencia, (que no repugnan las montañas el hacerlo), abandona su valle y su hogar temporalmente, y va á las grandes poblaciones donde hace comercio de su sangre, vendiendo el nutritivo jugo de sus abundantes pechos á quien puede pagarlo, y convirtiéndose en *ama de cría*; la saya entonces, por honesta conveniencia, desciende hasta casi cubrirle los pies, hecha de rica tela, con randas de terciopelo festoneado de galones de oro, chaqueta de terciopelo negro, con botones y

(1) *Los Pasiegos*, artículo pub. en el *Semanario Pintoresco Español*, t. de 1839, pág. 203, donde aparece firmado por las iniciales E. G.

alamares de filigrana de plata ó de oro, grandes pendientes ó de coral, ó de filigrana, ó de monedas de plata y aun de oro, según el rango de la persona cuyo hijo cría, collares de igual índole, rico pechero grana con randas de terciopelo negro y galones dorados, delantal de merino, también grana ó negro, y con el mismo linaje de adorno; escarpines ó botitas en los pies, trenzas caídas á la espalda y pañuelo de seda, abigarrado y dispuesto en la forma en que lo usa en la tierra.

Ni el trato de gente, ni el ambiente que le rodea, ni el ir en carretela descubierta y así ataviada al lado de sus señores, ni aun hasta el hospedarse en las habitaciones reales, cuando llega á prestar sus servicios á la familia réinante,—logran en ella borrar su naturaleza, ni menos el recuerdo de su valle, aunque luego quede en Madrid como *ama seca* ó de confianza. Ahorrativa, industriosa y económica, todo lo guarda; y cuando vuelve al valle nativo, hace ostentación de todo delante de sus paisanas, y desarrolla en ellas la ambición, decidiéndoles á seguir su huella. Otras veces, viene *el* su hombre, y con el dinero adquirido se hace el matrimonio de una *Vaquería*, y prosigue, no sin cierta *nostalgia* comprensible, la vida que hace allá en el hermoso valle que riega el Pas, y cierran las montañas, por las cuales tantas veces marchó inclinada bajo el peso del *cuévano*, haciendo diez y doce leguas sin cansarse por sitios verdaderamente intransitables para otra persona que el montañés que la conoce.

Ya hoy, sin embargo, no se dedica el Pasiiego al contrabando como en otros días; mucho daño le ha hecho en su cualidad de mercader ambulante el ferro-carril, y por eso, conforme advierte un escritor de aquella provincia, «se viene observando cierta tendencia entre los pasiegos... á vivir en la Montaña, como ellos dicen, y van ocupando nuestros montes, con notable perjuicio de los pueblos, según aquel refrán de—*el que está al pie del peral se come la pera*; la falta, sin duda, del contrabando, hace que les sea más ingrata aquella tierra (la suya): con

este motivo—dice—recordaré lo que un vicario que hubo en la Vega de Pas, llamado Madrazo, contestó al Obispo de Santander, cuando le quiso hacer cargos por el contrabando que ejercían sus feligres: *Si quería su Ilma. que se muriesen de hambre aquellos infelices*» (1).

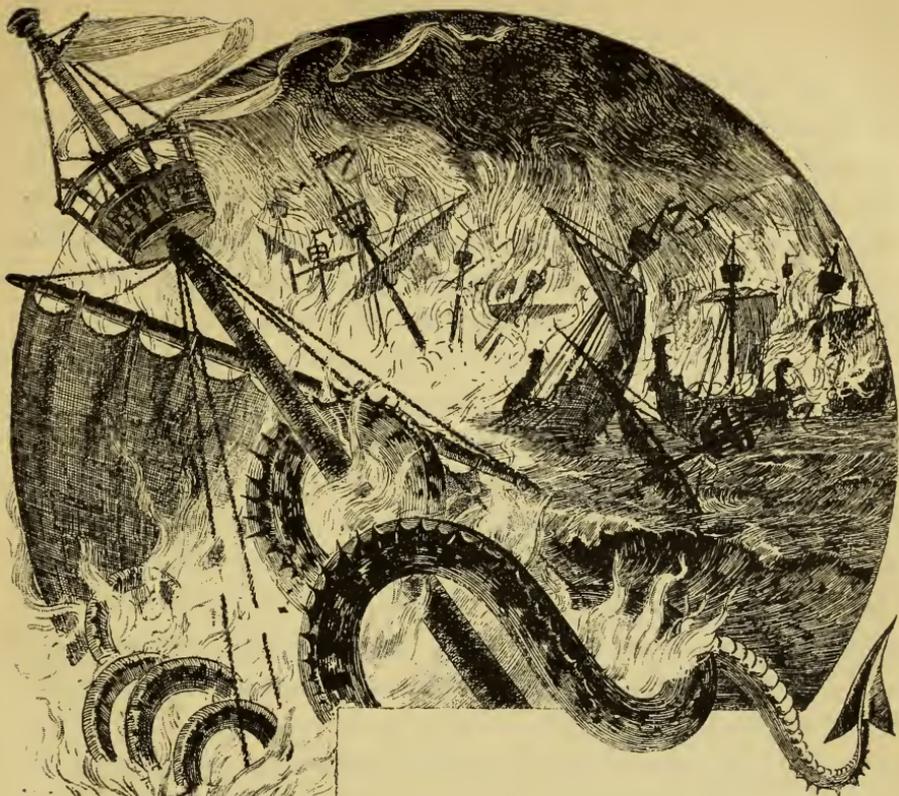
*
* *

No nos culpes, lector, si algo y aun algunos queda, que pueda interesarte y sea característico de los hijos de la Montaña; si no te hemos dicho palabra de sus romerías, en las cuales constituye el adorno de la imagen del Santo multitud de pañuelos multicolores en forma de arcos dispuestos,—con ser tantas como santos tiene el calendario, según Pereda, y en especial la del Carmen, en Santander, de que te hablaremos al pasar por Bóo, si llegamos allí á tiempo; si de las costumbres campurrianas, tan diestramente pintadas, aunque no coleccionadas por desventura, por D. Demetrio Duque y Merino bajo aquel mismo dictado, tampoco hacemos mérito... Seguros estamos de que pocos habrán sido nuestros yerros, llevando como llevamos de guías á los mismos montañeses cuyas palabras copiamos, hasta el punto de que ellos nos hayan dado hecho este capítulo; pero si quieres en realidad conocer con mayor extensión los hábitos de la Montaña, lee y estudia después las obras de Pereda, lee y estudia asimismo las de Escalante, las de Ríos y Ríos, las de Duque, las de D. Pedro Sánchez y las de otros, y ellas, como en hermoso y fresco y regocijado ramo, te presentarán al descendiente del cántabro, tal como piensa, tal como siente, tal como vive, tal como anhela, y tal como se expresa en la mezcla de castellano que usa, especie de *patois*, tan difícil de entender para quien no tenga de él el alma llena. Contempla luego los

(1) LASAGA LARRETA, op. cit., pág. 65.

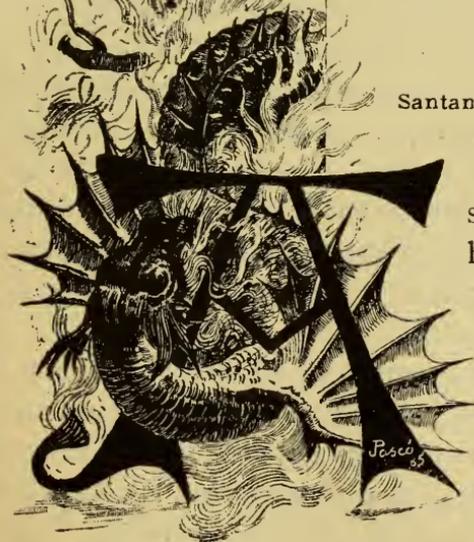
cuadros y dibujos de Polanco, de Pérez del Camino y de Casimiro Sáinz, y respirarás la fragancia de estos valles, la brisa de este mar, el ambiente, en fin, de la Montaña, y así y no de otro modo, si no la recorres por tu pie, podrá serte posible conocerla.

Sólo, sin embargo, nos hemos de permitir un consejo: y es el de que para gozar de todas sus gracias y de todos sus encantos, procures aprovechar el tiempo en que sonrío: porque cuando está triste, llenará de penumbras tu ánimo, á pesar de su lozanía y de su magnificencia decantadas.



CAPÍTULO IX

Santander.—Rasgos generales de su historia individual hasta nuestros días



sí, y no de otra forma, cual la hemos contemplado, grandiosa, y siempre una en su carácter como en sus condiciones,—se presenta, lector, á nuestras miradas en las serenas levantadas regiones históricas, aquella interesante comarca española que fué

un tiempo Cantabria. Aun, á través de las edades y de los tiempos, cual en los de Estrabón, — á quien califica el clarísimo

P. Flórez como «el más individual en orden á costumbres de los cántabros»,—á despecho de su individual fisonomía, parece compartir con las demás comarcas del Norte de la Península clima, accidentes y quizás no pocos de los usos y de las costumbres, ya que no el lenguaje, siendo por antonomasia conocida de antiguo con el nombre expresivo y gráfico de *La Montaña*, que tanto enorgullece á sus afanosos naturales.

Lejanos están aquellos días en los cuales, como infranqueable barrera, de todos lados interponían sus moles soberbias y majestuosas los encrespados montes, enlazados los unos á los otros cual anillos de una sola gigantesca y colosal cadena, tendida por la mano de la Providencia, para distinguir sin embargo por tal medio el territorio de los cántabros, é imposibilitar ó detener el paso del viajero. Hoy, las necesidades de la vida, siempre crecientes y nunca satisfechas; los progresos y adelantos del arte y de la industria, ya que no de las ideas, por ser esta razón hartamente motejada por algunos, dada su vaciedad las más de las veces,—burlándose cual de inútiles fantasmas, de tales y tan temerosos obstáculos, han perforado y hendido los montes, salvado los abismos, cruzado los ríos y los esteros; y la locomotora, que todo lo ha despoetizado en mucha parte, sin dificultad alguna, recorre impulsada por el vapor que lleva en sus entrañas, y deslizándose por los férreos carriles, lugares donde acaso en aquellos tiempos en que al hombre no había aún sido revelada la existencia de los metales, sólo imprimió su planta el independiente habitador de las alturas, ó la fiera salvaje, con la que mantuvo aquél constante lucha.

Adviértese por modo más determinado así, desde que abandona el tren la región palentina; desde que, dejando atrás á Mave y Aguilar de Campóo, de tanta importancia para la historia y para la arqueología ambas,—se pierde de vista las rocosas colinas, que, á modo de construcciones militares, vetustas, y ya arruinadas é informes, se irguen á la derecha de la vía férrea en larga extensión, y penetra la locomotora decidida y resonante

por el terreno jurisdiccional de la comarca santanderina, en la cual, y como por encanto, cambia todo de aspecto. A las llanuras palentinas, á los montes pelados y pequeños, sucede el descomunal macizo, poblado de frondosas arboledas, cuyas ramas, flexibles y jugosas, se estremecen á compás, y se inclinan delante del tren, que marcha desalado, abriéndose difícil camino por las vertientes, taladrando en largos y sucesivos túneles la roca, y contemplando, aún envuelto en la azulada niebla de la mañana, cuyos girones aparecen prendidos en las cimas irregulares como ingénito adorno,—el profundo y pintoresco valle, dormido todavía, con su caserío diseminado y perdido entre la exuberancia y los halagos de la naturaleza, sus regatos cristalinos y pedregosos, sus prados y sus brañas, tapizados de verde terciopelo, sus bosques de fresnedas y cajigales, sus masas de gigantesco helecho, y sus mieses de borona, lustrosas, agitadas levemente por la suave brisa del amanecer, y esmaltadas por las brillantes gotas del matinal rocío.

Sucede á veces,—en aquella serie de verdaderos cuetos formados por los relieves imponentes, enormes y continuos que accidentan por modo peregrino y siempre de todas partes el panorama,—que la luz del sol, brillante en las alturas, esplendorosa y viva en el espacio, con trabajosa pena se abre paso á través de la neblina, y cayendo perezosamente y como cernida sobre el hondo valle, alumbra el paisaje sombría y tarda, y con dificultad el estrecho camino, que sigue el tren, encajonado entre elevadas trincheras, donde la roca viva queda en fajas oblicuas y negruzcas al descubierto. Por sus protuberancias, empenachadas de helechos, de escajos y de espinos, y por sus anfractuosidades de leñosa apariencia, se desliza con rumoroso anhelo y constante fluir el agua cadenciosa, apareciendo en misteriosa penumbra hoces, praderas y poblaciones, y precipicios y barrancos en cuyas profundidades serpea con arrogancia sobre su lecho de piedra mugidor torrente, cuyos giros caprichosos, contorneando los escarpados derrames de la mon-

taña, sigue la cinta inacabable de la carretera, que blanquea y se destaca cual argentada gargantilla, sobre las turgencias irregulares que abraza sin descanso.

A no largo andar, y acompañado en una y otra de sus orillas por la carretera de Palencia á Santander y por el camino de hierro que, más inconstante, se separa de él no sin frecuencia para buscarle de nuevo,—aparece el Besaya, cerca de Reinosa, marchando al Septentrión con multitud de ramificaciones que á él acuden como las venas á las arterias en el cuerpo humano; y pasando la cortadura de *Hoces de Bárcenas*, franjeando el pintoresco y abierto valle donde se agrupan entre mares de bien oliente verdura, Molledo, Santa Cruz y otras poblaciones,—prosigue á Fraguas, á Los Corrales y á las famosas Caldas que de él reciben nombre, donde cabalga sobre sus aguas airoso puente de tres ojos, á la izquierda de la vía. Poco más lejos, y en terreno llano, hermosas arboledas sombrean los dos kilómetros escasos de camino que separan de la estación ferroviaria la elegante villa de Torrelavega; y dejando atrás Renedo, á donde afluye en demanda de salud para ir á Puente-Viesgo, Ontaneda y Alceda en el pintoresco valle de Toranzo multitud de dolientes peregrinos de todas partes; á Guarnizo y á Bóo, últimas estaciones que nos faltan, lector, para llegar á Santander, término y comienzo á la vez de nuestro viaje por la región cantábrica,—luego de cruzar la locomotora por estrecho terraplén extenso marítimo estero, cuyas tranquilas aguas riza la brisa matinal, y surca alguna que otra pequeña embarcación costanera,—henos ya en la ciudad ilustre, corazón y metrópoli de la Montaña, donde el tren se detiene, y donde el viajero asombrado y hecho á la costumbre de las grandes maravillas que ofrece el país, se contempla indeciso.

No presenta, con verdad, Santander, al primer golpe de vista, y desde el departamento del wagón, para aquel que por primera vez la visita, el aspecto en su caserío de ciudad tan importante como en realidad lo es, bien que desde luego, los mue-

lles que avanzan sobre las marismas, el hacinamiento de los palos y de las jarcias de las embarcaciones atracadas y que á lo lejos confusamente se dibujan, el movimiento que allí se advierte, los grandes almacenes, y otras muchas señas, no inadvertidas para el observador, prueba son fehaciente de la existencia de población llena de vida. Y, sin embargo: «casas andrajosas, altas, hendidas, ladeadas y ruinosas, que parecen subsistir de milagro», surgen de improviso en la cima de rocoso cerro á la izquierda de la vía; «no pensaban ellas,—dice muy elegante escritor montañés, justificando cumplidamente el semblante y el estado de aquellas construcciones,—que el viajero las iba á coger por la espalda; miraban á su calle,—continúa,—la *calle alta*, y para el vecino siempre murmurador y chismoso tenían la mejor cara y el mejor vestido; para el mar, que á fuer de grande es generoso é indulgente, y aunque *se pica* no se ofende, y aunque *murmura* no chismea ni muerde; para el mar dejaron lo que no quieren mostrar á la calle, y ahora que el curioso carril se metió entre ella y el mar, casi no han tenido espacio de componerse y asearse para resistir ventajosamente su inquisición: verdad que, como él anda tan de prisa, cuentan que no tiene tiempo de curiosear», como á nosotros, lector, nos ocurre.

Tal circunstancia no perjudica, á pesar de todo, ni mucho menos daña al buen concepto que la población merece, á juzgar por su fama y su renombre, pues «al llegar á Santander, los trenes sueltan su carga y sus viajeros sobre un terraplén á la vera del agua», y «así truecan sus mercaderías mano á mano, mar y tierra, el wagón y el buque, barbeando sobre la escollera.» «Rodean la estación, almacenes y talleres; la vida de la industria esparce allí sus ruidos diversos y multiplicados, y se oye batir el martillo sobre la bigornia, y la sierra en las entrañas de la madera, y gemir la polea ahogada por el cáñamo; y á par que silba la locomotora ó vibra la campana, vocea el carretero aguijando su yunta, y se oye la monotonía canturia con que los

marineros dan compás y unión á sus esfuerzos, y mayor fruto á su faena» (1).

Aunque el natural crecimiento y el constante desarrollo de la antigua villa han modificado en mucho la fisonomía con que en otros tiempos hubo de ostentarse; aunque ganando sin tregua y en eternal combate con el mar, terrenos que utiliza para el tráfico,—todavía Santander ofrece indelebles huellas de su pasado glorioso en su configuración presente y en la distribución de su caserío, ya que no se haga mención de otros indicadores restos, repartidos como al acaso por la ciudad, y que proclaman su grandeza. De aquellos días en que los romanos, vencedores de la tenacidad cantábrica, la denominaron *Puerto de la Victoria*, conserva Santander, acaso con los restos del *hipocausto* descubierto en la Magdalena, la enhiesta roca donde más tarde tuvo asiento la sagrada *Abadía de San Emeterio*, que hoy, después de su transformación en *Colegiata*, alza sobre la eminencia los descompuestos y adulterados miembros de su fábrica convertida en Catedral, asomándolos detrás del *Castillo de San Felipe*; y bien que desde el momento en el cual los habitantes de la Puebla, «esquivando» en el de *Puerto de la Victoria* «un apodo que recordaba ominosa esclavitud de la patria, le mejoraron en el de *Portus Sancti Emetherii*», hasta aquel otro en el cual Alfonso VIII concedía á la villa en 1187 cumplido fuero repoblándola, no haya sido cumplidero conocer determinada la suerte que le cupo en la colosal empresa de la Reconquista cristiana,—todavía guarda de esta última etapa de su vida, que se cierra en la Edad Moderna, su renombre marítimo, el de sus empresas navales, y algo de su antiguo aspecto, cambiado en mucha parte por las necesidades de la vida moderna.

Marcan de uno y otro lado con efecto la historia de Santander, á despecho de todo, la enhiesta mole de su celebrada *Abadía*, cuyos costados «envuelven y bastardean» «fábricas sucesi-

(1) ESCALANTE, *Costas y Montañas*, págs. 200 y 201.

vas de tiempos posteriores... como vegetaciones parásitas que hienden la corteza de un tronco caído en espesura impenetrable, y al cabo de siglos le laceran y roen sus entrañas»,—y el puente que pone en comunicación la que fué *Colegiata* y el barrio fronterizo, distinguiendo así y por tal camino los dos distintos núcleos que dieron, cada uno por su parte, origen y nacimiento á la moderna Santander, tan visitada en nuestros días. Aquél, el primitivo, el que se agrupaba en torno de la *Abadía* y como bajo su protección y amparo,—encaramado sobre la altura que corona el histórico templo; el otro, el más cercano del mar y de la ermita de San Andrés (1),—tendido en las ondulaciones más suaves del terreno, y dilatado luego á lo largo de la bahía.

Estrechado por el mar que, como á natural península le ceñía por sus costados y por el frente,—el primero, directamente surgido bajo la autoridad del Abad de San Emeterio, y barrio abadengo por consiguiente, apenas si ha podido desarrollarse circunscripto por el peñón sobre el cual se asienta, y resguardado por las ya inútiles murallas del reedificado *Castillo de San Felipe*; libre y dueño de sí propio, venido á la vida política en los días de Alfonso VIII, el otro, barrio realengo, aunque sometido por la voluntad de aquel soberano de Castilla á la obediencia del Abad, su natural señor y dueño,—en movimiento de expansión irresistible y espontánea, se ha dilatado y crecido de suerte, que es el verdadero corazón de la ciudad desde los modernos tiempos. Sin duda que el antiguo barrio debió de sospechar algo de esto en el pasado para lo futuro, que es hoy el presente, cuando miró con enconados ojos y como á rival intolerable al barrio intruso, y que de tales circunstancias, así cual

(1) Hállase citada por Juan de Castañeda, y estaba, según Martínez Mazas escribe en sus *Memorias* manuscritas del archivo de la Catedral, ya medio caída al mediar del siglo pasado; nuestro compañero el señor Assas parece hubo de reconocer las ruinas, en el lugar de Perines, á la parte occidental de Santander, y todavía se llama *calleja de San Andrés*, la que va á dicho lugar desde la plaza de Numancia.

de la diferencia de su origen,—según presume muy discreto escritor montañés de nuestros días,— «vinieron los nombres y rivalidad de los cabildos de mareantes de la *calle Alta* y de *Abajo*» (1); rivalidad que aún dura, y que tantas veces ha pintado en sus obras el insigne Pereda.

Mera transformación y corrupción de aquel que fué advocación propia de la *Abadía*, estiman con el P. Mtro. Flórez algunos, el nombre actual con que la metrópoli cantábrica se intitula, haciéndole derivar paulatinamente de *Portus Sancti Emetherii*, en «*Puerto de San Medel, de Sant Ander, Santander ahora*» (2); y bien que, prescindiendo de otras etimologías, más ó menos fundada alguna de ella (3), no sin manifiesta violencia podría ser el supuesto aceptado como verosímil á nuestro juicio,—parece nos, no obstante, más natural y llano, conocida la situación de los dos barrios que formaron la villa, y la diferente advocación de los dos templos, de importancia y categoría bien distintas por cierto, en cada uno de ellos un día existente,—que mientras en los primeros tiempos asumió toda la representación de ambas hermanas y rivales pueblas la villa de *Sancti Emetherii*, según patentizan documentos de los días de Alfonso VI (4), en el siglo siguiente fueron sin distinción manifiesta designados por *Sancti*

(1) D. ANGEL DE LOS RÍOS Y RÍOS, art. de introducción, ya citado, del álbum *De Cantabria*.

(2) FLÓREZ, *España Sagrada*, tomo XXVII, pág. 24; FERNÁNDEZ-GUERRA, *Cantabria (Boletín de la Sociedad geográf. de Madrid. t. IV, pág. 115)*.

(3) Mientras Argaiz y Sota, dando fe á los falsos cronicones, crean en España un *San Trudon*, de quien afirma el primero se dijo *San Truder* y después *Santander*,—el señor don Joaquín Costa escribe, aunque por incidente: «*Sanctum anderson, ó auderu.... Andero ó Anderu vale tanto como el gael darách, bretón derven...; todavia se dice hoy á la bellota landra en Galicia.*» «La encina era el árbol por excelencia, en sanscrito *dru* es árbol, bosque...» «Entiendo que de aquí han tomado nombre infinidad de lugares de nuestra Península...» «Santander (*Sancti Emetherii*, según se asegura)» (*Poesía popular en España y mitología y literatura celto-hispana*, pág. 250, nota).

(4) Costa con efecto en privilegio otorgado por Alfonso VI á 24 de Abril de 1089 (era MCXXVII), en el cual era «*Abbas Sancti Emetherii ac Celedonii*» Alfonso Ferrández; véase el apéndice número 1 que D. Amós de Escalante publica al fin de sus *Costas y Montañas*, pág. 655.

Anderii, nombre de la ermita en la puebla ó barrio bajo, y *Sancti Emetherii*, título de la *Abadía* (1), para apellidarse al fin de la XIII.^a centuria únicamente *Sancti Anderii*, apelativo que hubo de conservar en adelante la población, y que acredita la forma en la cual y poco á poco, la puebla ó barrio bajo, fué como más importante, absorbiendo la puebla ó barrio alto, que había servido y sirvió de base á la población entera en otros días.

Ora sin embargo sea de un modo, ora sea de otro,—es lo cierto que, borrado todo espíritu de rivalidad, bien que no en absoluto por lo que hace á los cabildos de mareantes, y fundidos en un solo sentimiento los habitantes de ambos barrios, éstos quedan todavía perfectamente definidos y determinados, según advertimos, á despecho de las reformas y del creciente desarrollo de la ciudad cantábrica. Robado al mar el terreno en que la *Plaza de la Pescadería* se explaya hoy con sus cuadros de árboles y su «airoso pabellón de cristal y de hierro»,—donde ejercitan las pescadoras sedentarias su comercio,—como en el siglo XVI une un puente la puebla vieja con la nueva, facilitando el paso para la *Catedral* á los vecinos de esta última. Han desaparecido ya los sólidos aspilleros murallones y los almenados cubos de la fortaleza, que bajaba por el monte para tocar en las aguas de la bahía y defender por Maliaño la puebla vieja; y la fuerza explosiva de los barrenos, obedientes á la voz de la industria, han quebrantado las entrañas de aquel

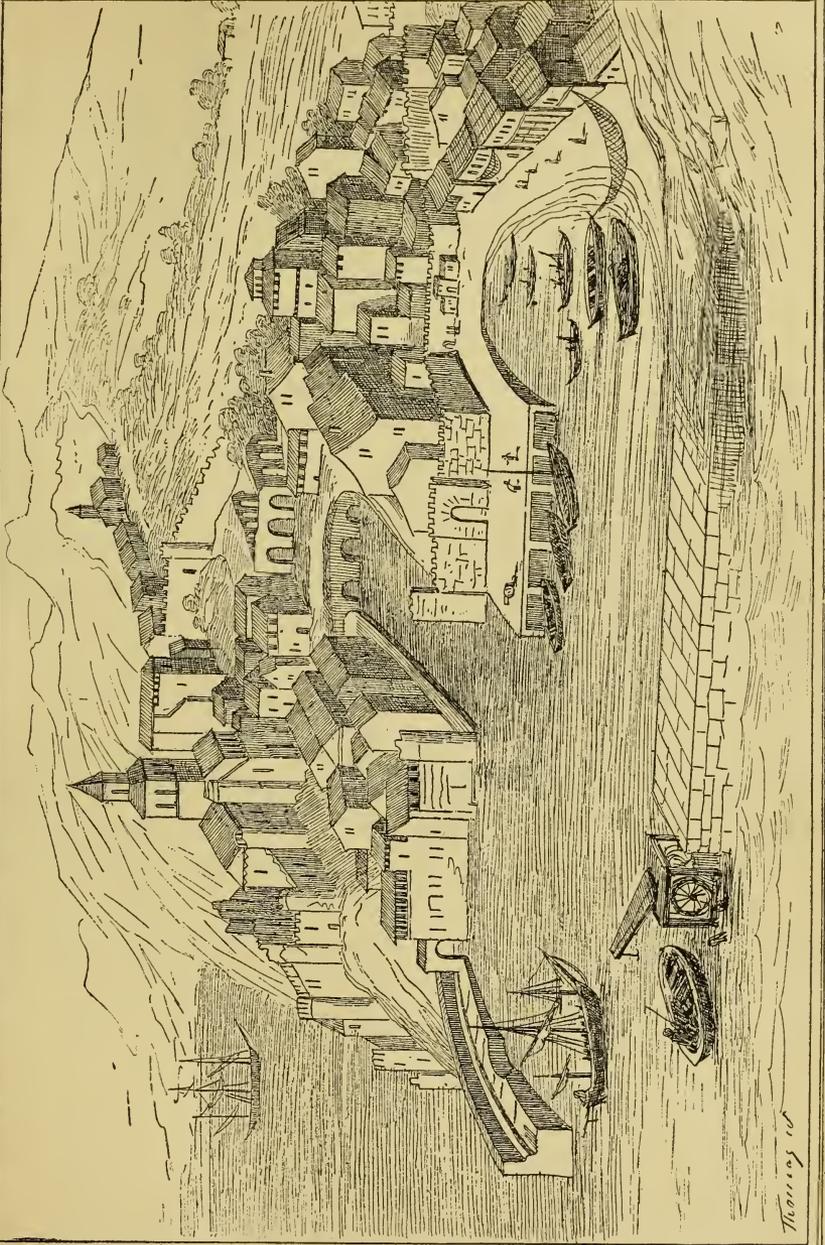
(1) Como testigo de cierta confirmación de exención de servidumbre al monasterio de San Jorge (Santiurde) en territorio de Toranzo, hecha por Alfonso VII á favor del obispo Simón III de Burgos en 1130, aparece Román, quien se intitula «*Abbas Sancti Anderii*», mientras Alfonso VIII en el *Fuero de Santander*, otorgado en 1187, da en conjunto á la villa nombre de *Sancti Emetherii*, preceptuando á sus moradores, que «nullum habeatis dominum *in villa*, nisi tantum abbatem Sancti Emetherii, vel quem vice sui vobis dederit in dominum cum in villa non fuerit.» De aquí en adelante los abades no recibieron más apellido que el de «abbas Sancti Anderii» (*Apéndice* núm. 1 de *Costas y Montañas, Abades de la Iglesia de Santander*), y en tiempo de don Alfonso X su hermano don Sancho se llamó en castellano *Abad de Santander*, mientras firmaba en latín *Abbas Sancti Emetherii*.

cerro, abriendo en ellas camino para el vapor, que sorprende por eso de espaldas el viejo caserío, tan ajeno con verdad de la traición que se le preparaba.

Regular y ancha explanada, que limitan á la una parte almacenes, talleres y escolleras, y nuevas construcciones á la otra, que se apoyan en la roca viva del que fué *Paredón* en el levantado cerro, formando calles rectas, y al cual da acceso la denominada hoy *Rampa de Sotileza*,—han reemplazado á aquel militar popugnáculo; y mientras cortado casi á pico, el cerro marca la dirección y entrada de la ciudad, deteniéndose frontero de las aguas, en el famoso *Muelle de las Naos*, campo de antiguas glorias del *raquero*, para volver luego por la *Plaza de la Pescadería*, ya mencionada, donde por sus escarpas trepa amontonado el caserío,—ha desaparecido también el muelle viejo, que avanzaba sobre las ondas ligeramente encorvado, como la torre circular que señalaba de aquel lado el límite del barrio alto, para dar lugar y espacio al nuevo muelle. Ya no, delante de la vetusta fábrica de la antigua *Abadía*, y poniéndola en comunicación con el derruido y reedificado puente, se muestra el abierto foso, ni rechinan las cadenas de la pesada puente levadiza: franco está el paso, y nada hay, si no es su posición, su distribución, su aspecto, sus vecinos, y su veneranda Iglesia Catedral, que distinga en nuestros días la puebla vieja de la puebla nueva, el barrio alto del bajo, el abadengo de San Emeterio del realengo de San Andrés, su enconado contrincante.

Inmediatos uno y otro,—tendíase á la orilla del mar este último, formando redondo seno en el paraje en que hoy, con movimiento igual, gira la *Plaza* denominada *del Progreso* ó *del Príncipe*; y mientras saliendo al barranco, ó *boquerón*, «cuyas márgenes servían de astillero y atarazanas», y que es hoy *Plaza de Velarde*, se desarrollaba de S. á N. almenada muralla, que iba luego á perderse á Septentrión en los relieves del terreno,—dilatábase fuera del recinto amurallado y en dirección al Poniente el caserío, para dar probablemente en el muelle donde estuvo el

SANTANDER



SANTANDER EN EL SIGLO XVI (COPIA DE LA ESTAMPA PUBLICADA POR BRAUN)

Puerto Chico, y que avanzaba, entonces dentro del agua, hasta el nivel del muelle de Calderón, que tanto hermosea en la actualidad la población santanderina. No menos de siete era el número de las entradas de la villa en aquella centuria, denominándose respectivamente *Puerta del Arcillero*, de *Santa Clara*, de *Sierra*, de *San Francisco*, de *Atarazanas*, de *San Pedro* y de *San Nicolás*; y bien que respecto de la situación de la postrera pudieran haber dudas,—atendiendo «á que la *Rúa mayor*, importante en aquel tiempo, había de tener forzosa comunicación con la campiña..., á que enfrente de ella y por las alturas de las actuales calzadas altas hacia donde hoy están *Santa Cruz* y el hospital, el antiguo panorama de la villa ofrece una iglesia con advocación de San Nicolás», puede sin violencia colegirse con efecto, «que la *Puerta de San Nicolás* [se hallaba] situada hacia lo alto del *paredón* de hoy», dando entrada á la *Rúa mayor* por aquella parte (1), en tanto que, conservado el nombre de las seis restantes en el «de las calles á que abrían salida», no hay grave dificultad en señalar su emplazamiento (2).

(1) ESCALANTE, *Costas y Montañas*, pág. 254.

(2) JORGE BRAWN, *Civitates orbis terrarum*, lib. II. Describiendo con efecto la ciudad y su puerto, decía de ella en el siglo XVI: «De radice montis leuiter assurgentis in mare prominet, cuius alluuiò à dextera, qua arce praetergressa, vltra vrbem procul sese extendit, vulgò vocant *la ria canal*: à sinistra maxime ex parte totam vrbem attingit, ac canali quodam per ipsos muros vrbis interiora petit, qui vulgò *la ribiera* dicitur, ipsumque canalís ostium vernaculè quoque, *el buccarón* apellant. Ab ac parte, aggere quodam humana arte, operaque, veluti brachio in fluctus extenso, quem sua lingua *muello vieio* vocant, singularem vrbi portum fecière, in cuius aggeris extrema ora, geranium extruxère, ad nauium exonerandarum vel onerandarum commoditatem, quod vernaculè *la grúa* vocitant. Totus sinus ille, quasi vnicus portus videri potest. Nam per angustias quasdam, veluti per ostium, mare hunc irrumpit atque intus se latius diffundit, vndique alias naturá conclusum. A fronte vrbis, alia moles fluctibus obiecta est, inflexa paululum, vt portus commoditate magis seruiret, qua et à furore aestuantis oceani, si quando contigat, tueri se solet, et nauibus etiam aut exponendi aliquid, aut recipiendi commodissimum locum praebere. In medio huius sinus ostis, scopulum quidam extat, quem *la penna de mogro*, appellant. Is, ob auium multitudinem, istic nidificantium, incolis saepenumerò aucupij, occasionem recreationis ergò praebet. Ferunt, hanc vrbem tantae antiquitatis fama caeteras eius regionis vrbis antecellere, vt incolae eam à Noa conditam esse, dictitare, et gloriari soleant. Forma oblonga est, intus plana, et muro vndique cincta, ab ea parte, qua terram respicit, ob fos-

Antes, mucho antes de que la villa de Santander alcanzase el desarrollo con que en el siglo del egregio emperador aparece, —famosa era ya, como puerto castellano (1), en unión de Castro, Laredo y San Vicente de la Barquera, que hermanadas y juntas constituían las llamadas *Cuatro villas de la Costa*. En ella, como en las otras, y principalmente en la última, no sólo había cobrado la navegación grande importancia, sino que eran construídas las naves castellanas que al mando del almirante Bonifáz, debían ejecutoriar en el Guadalquivir la fama, el valor y la destreza de los marinos y de los constructores cántabros, contribuyendo poderosamente con su esfuerzo á la conquista de la antigua y esplendorosa corte de los Abbaditas. Ocasión era aquella en la cual, el mismo espíritu aventurero y guerreador que en siglos anteriores había movido á los naturales de la Montaña á distinguirse en los ejércitos de Hanníbal y de Sertorio, les incitaba á abandonar el suelo nativo, y ora al frente de sus vasallos los señores y ricos-homes y caballeros, ora los marinos en sus naos, tomaban, como quedó oportunamente indicado, participación directa, con gloria de Castilla, en las militares empresas que caracterizan los reinados de Alfonso VI y de sus sucesores, hasta el del hijo de la insigne doña Berenguela, á quien la providencia tenía reservado el lauro inmarcesible de rescatar de la servi-

sae profunditatem, aqua tamen vacuae, accessu difficilis.» Ponderando las fuentes que había fuera y dentro de la ciudad, cita la *de Santa Clara y Urbano*, la *de Becedo*, la *de la Bóveda*, cerca de *San Francisco*, la *del río de la Pila*, la *de Molido* en el barrio marino «quem vulgò la calla de la mar vocitant», añadiendo respecto de él: «Is vicus suburbium est, ita vrbi adiunctum, vt vrbis nomine comprehendatur, tametsi murorum ambitu exclusus sit. Heic seorsum, ferè habitant, qui piscatui operam nauant.» Por lo que hace á las puertas de la villa, expresa: «Portae ei septem numerantur, videlicet, S. Nicolai, S. Petri, De las Atalassanas, S. Francisci, De la Sierra, S. Clarae, et del Arzillezo...» «A sinistra,—añade más adelante,—vbidixi, aquam in ipsam vrbem sese infundere, aedificia sunt, in ipso aquaeductu; patentibus atque elatis arcubus exstructa, veluti armamentarium quoddam nanae, vulgus, *attalessanas* vernaculé nominant. Heic naues, naualisque omnis apparatus, fieri consuevit.»

(1) Véase cuanto dejamos indicado ya en el cap. VII.—Brawn decía: «Hac ferè exportatur, quantumcunque Castellae regnum, lanae foras mittit.»

dumbre musulímica las hermosas regiones meridionales de España, que riega y fecundiza el Betis.

De todos tiempos, había Sevilla sido población de grande importancia, y puerto seguro el suyo á que acudían las naves de las diversas naciones que ó señorearon la Península, ó lo pretendieron en ocasiones diversas; y bien que venido á postración dolorosa el pueblo islamita, desde que con la muerte del piadoso Al-Hakém II, el Califato cordobés era llegado á sus postrimerías, á despecho del grande Al-Manzor,—todavía, y en especial durante el siglo XI.^o, en que los ambiciosos Abbaditas elevaron á grande altura la que un día fué togada *Iulia Romulea*, la marina mahometana, señora de gran parte del litoral mediterráneo, como del gaditano estrecho y de las costas que al SO. de Iberia baña amenazador el Oceano,—era con verdad respetable, mucho más aún, desde que almoravides y almohades, unos en pos de otros, habían logrado incorporar á sus dominios de África el antiguo gualiato de Al-Andálus.

En cambio, sólo allá en las regiones extremas del Norte contaba Castilla con playas propias, en lo que fué llamado *Asturias de Santa Illana, de Sant Anderio y de Santa María de Portu*, prescindiendo de las costas alavesas. Nación mediterránea,—la misión de Castilla, en aquella azarosa edad tan llena de glorias y de miserias, circumscripita estaba al rescate del territorio nacional que aun delante de ella, hacia el Mediodía, y pasadas las llanuras de la Mancha y las gargantas del Muradal, gemía en poder de los enemigos de la patria. No contaba pues Castilla por sí propia con armada para intentar siquiera el rescate de las regiones meridionales; y acudiendo Fernando III á los astilleros de Cantabria, y revistiendo por vez primera con el cargo de Almirante en sus dominios á Ramón Bonifáz, aprestaba éste en breve tiempo en los puertos de Sant Ander, de Laredo, Castro y San Vicente de la Barquera, así como en los de Asturias y en los de Guetaria y Pasajes, tres naves de alto bordo, construídas en Sant Ander, varias galeras y otras embarcaciones menores, con

las cuales hacía rumbo á Sevilla, y remontando el Guadalquivir á despecho de todo, y venciendo la resistencia de los bajeles enemigos, se estacionaba en las revueltas del que los musulmanes llamaron por antonomasia *río grande*, batiendo desde allí la población y su populoso barrio de Triana.

Memoria guardan imperecedera las historias de las grandes proezas allí realizadas por el Almirante y sus marinos cántabros, y no habremos, lector, de fatigar tu atención con el relato de aquel hecho glorioso, al cual es deudora Santander del nobilísimo blasón que desde entonces con sus hermanas ostenta, y de que tan orgullosos con justicia se sienten sus hijos: baste sólo con recordar que, merced al brío con que la nao del Almirante, ayudada del viento, rompía al fin la poderosa cadena, defensa del puente de barcas por donde de Triana recibían auxilio constante los musulimes de Sevilla,—la ciudad, impotente ya para resistir las acometidas con que de todos lados reiteradamente la asediaba el santo hijo de doña Berenguela, se entregaba por fin al monarca de Castilla el 3 de Mayo de 1248. Hasta entonces, los sellos del Cabildo de la villa y del Abad, su señor, ofrecían sólo, el primero, «dos figuras de cabeças y una figura de mano por de suso que les santiguaba, et en derredor de todo dicia: ✠ s(igillum) · capituli · santi · anderi,» en tanto que en el otro, de planta elipsoidal, y á la usanza del tiempo, se mostraba con ligeras variantes «un tabnaçlo., et de iuso del tabnaçlo. estavan dos cabeças figuradas, y so las caveças una figura de ome que tenía los inoyos fincados é las manos iuntadas como que faz oracion, é tenia por delant vna figura de rossa; y el tabnaçlo. tenia de la vna parte una figura de castiello y de la otra parte una figura de leon, i en derredor del sello dizia: ✠ s(igillum) · magistri · gaufridi · abbatis · s^{ti} · emetherij» (1).

(1) ESCALANTE, *Costas y Montañas*, pág. 218. nota, citando el «Diploma núm. 7 del libro de Escrituras.—Constituciones hechas por el maestrè Jofre de Loaysa, abad de Santander, en la era de 1323 (A. C. 1285)».

Insigne testimonio así «de la tradición inmemorial que acreditaba» á la iglesia de Santander «la posesión de los cráneos de sus patronos los santos hermanos mártires Celedonio y Emeterio», como de la solemne ocasión en la cual las naos de la villa se coronaban de gloria en las aguas del caudaloso Betis,—el blasón de aquella quedó para en adelante formado, «conforme al uso y prescripciones heráldicas», por las «dos figuras de cabezas» puestas *en jefe*, y coronando una nave á toda vela y en campo azul, la cual finge embestir recia cadena tendida sobre el agua entre dos torres, que representan la famosa *del Oro*, erigida por el almohade Abú-l-Ola sobre la margen izquierda del Guadalquivir, y el castillo de Triana, colocado á la otra banda del que llamaba Góngora «olivífero» río. Algunos escritores afirman que no satisfecho San Fernando con haber dado á Santander semejantes y nobilísimas armas, honra de que, cual quedó insinuado, hizo partícipes á las demás villas de la costa,—mandó además que Sevilla le pagase «algunos maravedises en reconocimiento de ser feudataria» suya (1), y que colocado «en la parte superior del altar mayor de la iglesia parroquial de esta villa» de Santander, «siguiendo la piadosa costumbre de la época», conservaba «como recuerdo venerando de aquella insigne proeza, un trozo de la tosca y gruesa cadena que cerraba en el Guadalquivir el paso de las naves (2).»

Heroica empresa aquella que «acaso un vate montañés, que cantaba y combatía como el poeta del Cid,—escribe al propósito el actual cronista de la provincia,—... celebró... en un romance mono-rimo, semejante al que tenía Vivar...; romance... ya enteramente perdido, á no ser en su principio», el cual «se conservó por dos testigos mayores de excepción: el vascongado

(1) Así lo asegura nuestro antiguo compañero don Manuel de Assas, á quien sus paisanos los montañeses califican de «crítico y arqueólogo preclaro, ilustre cronista de la provincia».

(2) COLL Y PUIG, *Guía consultor é indicador de Santander y su provincia* (1891), página 15.

Lope Martínez de Isasti, en su compendio historial de Guipúzcoa, y el célebre arcipreste de Hita, imitador, cuando no traductor desvergonzado, de lo peor de Ovidio, en su jocoso combate del Carnaval y la Cuaresma.» «Cita el primero, como romance compuesto á la conquista de Sevilla, el que empezaba:

» *De Santander salieron—las langostas bermejas.*

» Y parodió el arcipreste algo más, de lo que se cantaríá íntegro entonces, diciendo:

» *De Sant Ander vinieron—las bermejas langostas ;
Tratan muchas saetas—en sus aljabas postas ;
Facian, á don Carnal (á los moros)—pagar todas las costas ;
Las plasas, que eran anchas,—fastiansele (facianles) angostas » (1).*

Juzga, lector, si hubo de tener resonancia para la marítima villa y para la Montaña en general tan feliz suceso, cuando,— como dice el mismo escritor, « desde aquella conquista, y de los privilegios que en premio » fueron dados á Santander « en aquella ciudad [de Sevilla], semejantes al de San Vicente de la Barquera..., debe venir la costumbre de ir los montañeses á ejercer el comercio por menor en Sevilla y su antiguo Reino. » « Porque, no concediéndose á otros nacionales, ó extranjeros, por

(1) D. ANGEL DE LOS RÍOS Y RÍOS, *De Cantabria*, art. de introd. cit. El insigne escritor, á quien cuenta « la Montaña entre sus famas », y á quien « tienen en ella, y fuera por doctísimo [como lo es], en toda especie de ciencias históricas, erudito geógrafo », diligente aclarador de puntos oscuros y de controversia de la Historia española », según la frase de don Enrique Menéndez y Pelayo, su biógrafo,— al hacer afirmación semejante, perdió de vista, á nuestro juicio, la imposibilidad de que el vate montañés, autor de tal romance á la conquista de Sevilla, hubiera personalmente tomado participación en aquel hecho memorable por el cual Castilla dilataba sus fronteras hasta el Estrecho. Ni las formas métricas con que al mediar de la XIIIª centuria se presenta la poesía castellana lo consienten, ni son tampoco sino fruto de la natural transformación que experimentan en el siguiente siglo XIV, no estimando por consiguiente de justicia la imputación que hace al celebrado Arcipreste de Hita, como plagario en esta ocasión del poeta desconocido, de cuyo romance Isasti conservó el principio. Véase respecto de este punto, no exento de interés y de importancia, cuanto dejó consignado nuestro Sr. Padre en su *Historia crítica de la Literatura Española*, t. IV.

todo aquel siglo y los siguientes la exención de derechos de puertas sino con excepción de Toledo, Sevilla y Murcia, claro es que ninguno podía competir en estas ciudades con los exentos de tales gabelas, siempre tan aborrecidas del contribuyente como fructuosas á los manejantes.» «Y tal es la fuerza de la costumbre, y de antiguas relaciones que, aunque ya todos contribuyen igualmente, aún van muchos de esta tierra al Andalucía, y son llamados *sevillanos*, aunque vayan á Cádiz, San Fernando, Jerez ó San Lúcar » (1).

Acrescentado y no sin beneficio modificado en mucha parte por los privilegios y las mercedes obtenidos del santo debelador de Córdoba y Sevilla, y por aquellos otros que á Santander más tarde concedieron los sucesores del glorioso hijo de doña Berenguela,—desde el finar de la XII^a centuria gozaba la población del famoso fuero otorgado en Burgos por Alfonso VIII el quinto día de los idus de Julio en la era de 1225 (A. C. de 1187). Era aquel el momento en el cual, engrandecida y repoblada la antigua villa de San Emeterio, nacida en torno de su renombrada Abadía, con la que hubo desde entonces de ser denominada *puebla nueva*, origen del Santander moderno,—para dar sin duda término á las diferencias que apartaban los pobladores viejos de los que se establecían á la parte N. más inmediata al mar, instituía el príncipe que había de quebrantar en las Navas el poderío africano, un solo y único Concejo, bajo la advocación de aquel alférez romano mártir del Cristianismo, cuyas sagradas reliquias, en unión de las de su hermano Celedonio, eran en la Abadía veneradas; y concediéndole por juro de heredad, *in perpetuum*, la villa entera, con su caserío, sus entradas y salidas así por mar como por tierra para él y para los que le sucediesen,—declaraba por solemne modo en primer término, que otorgaba *pro bono et laudabili* semejante fuero, á fin de que todos los habitantes de la así unificada población, ya

(1) Ríos y Ríos, art. cit. de *De Cantabria*, pág. 12.

fueran ó no nobles, ya de cualquiera otra dignidad, viviesen *sub uno et equali iure*, teniendo por único señor al Abad de San Emeterio, ó á quien hiciera sus veces en ausencia suya.

Favoreciendo y protegiendo el crecimiento de la villa,—preceptuaba con aquella candorosa confusión propia de este linaje de documentos, los medios por los cuales podía ser la propiedad adquirida; la inviolabilidad del domicilio; la libertad de comercio dentro de la villa exclusivamente para los vecinos de ella; la forma en que debían éstos contribuir como vasallos al sostenimiento de su señor el Abad; y, en resumen y compendio, todo cuanto en el orden civil, el económico, el penal, el político, el militar y el administrativo, debía y podía llevar á aquella población nuevos habitantes, regular su vida, defender sus derechos y sus bienes, fomentar su riqueza y contribuir á su engrandecimiento, declarando terminantemente que « *homines villae non eant in expeditione, nisi pro Rege obseso* », con lo cual parecía prevenir para lo futuro las contingencias del pasado sin duda, en que, como en lo sucesivo, se hallaron divididos en banderías los vecinos de la una y de la otra puebla, ambas rivales, á pesar de todo y por largos tiempos (1).

La unidad de condición y de derecho, la mutua convivencia y la común vecindad, no fueron sin embargo poderosas para evitar los males, á que hacía por acaso embozada alusión el octavo Alfonso, como no hubieron de serlo tampoco los comunes triunfos que en las expediciones marítimas cosechaban durante los reinados de Fernando III, de Alfonso X, de Sancho IV y de Alfonso XI, en que las naves de Cantabria, juntamente con las demás de Castilla, eran una y otra vez vencedoras de las escuadras musulimes, favoreciendo los intereses generales de la patria, y las empresas militares de aquellos egregios príncipes nombrados. Dividida en bandos la Montaña, de ella, como de toda Castilla durante

(1) Nos abstenemos en este paraje de mayores indicaciones respecto del *Fuero* de Santander, pues va inserto íntegro en los *Apéndices*.

los tiempos medios, había tomado por dolorosa desventura posesión la discordia, encarnada en aquellos próceres y ricos-homes que tuvieron en constante asonada y bullicio la tierra, haciendo víctimas suyas los pueblos desamparados, y retardando así el feliz momento del total rescate de la patria: cuadro tristísimo, que granjeó para los españoles en el concepto de los historiadores extranjeros juicio nada lisonjero ni exacto, y en el cual aparecían con frecuencia como figuras principales, aquellos mismos que, nacidos en las gradas del trono, debían por naturaleza y conveniencia propia atender al robustecimiento del prestigio y de la autoridad reales.

Odiosas memorias las de tales tiempos, en que á los escándalos que acibaran y ennegrecen el reinado glorioso del insigne autor de *Las Cantigas*, sucedían los de las minoridades de su nieto Fernando IV y de Alfonso XI, época esta última en la cual el señorío de Santander había pasado por merced del príncipe á quien todavía y con error sigue apellidándose el *Emplazado*, al dominio del infante don Pedro, como sucedían en pos los de la execranda lucha trabada contra Pedro I de Castilla por la ambición de su hermano Enrique de Trastámara, cuyo partido tomaban los nobles de la Montaña, con aplauso aun de sus naturales (1), lo cual no impedía con verdad, y para honra de la antigua Cantabria, que el «espíritu guerrero y atrevido» de sus hijos disputase «á Inglaterra, según confesión de su rey Eduardo III, el imperio del mar», de que hasta entonces había disfrutado. Tuvieron origen y nacimiento las banderías montañosas que, como las de los Quiñones y Bernaldos de Quirós en

(1) Refiriéndose don Angel de los Ríos y Ríos á la ilustre familia de Garci Laso de la Vega, «amigo y testamentario del Infante don Pedro», la cual, «desde entonces hasta nuestros días fué la primera en la Montaña, unas veces con razón y otras á tuerto»,—estima que lo fué «con justicia, cuando su nieto, Garci Laso el Joven, murió el primero en la batalla de Nájera, afrontando el primer ejército extranjero que quiso ser árbitro en nuestras discordias y gozar, como botín, á Castro-Urdiales y Vizcaya, como hoy goza á Gibraltar y pretende gozar el África portuguesa» (*De Cantabria*, pág. 12).

Asturias, como las de Narros y Cadeles en Cataluña y las de Oñacinos y Gamboinos en Guipúzcoa ensangrentaron también los dominios jurisdiccionales de la actual provincia de Santander,—allá en tiempos desconocidos y no señalados, en la «mansa y silenciosa» villa de Ampuero, disputándose *Giles* y *Negretes* el predominio y mando en las poblaciones de la Montaña, con mortal encarnizamiento y terribles iras nunca satisfechas ni hartas.

Rivales implacables ambas poderosas familias «por el número y energía de sus parientes»,—convierten «la historia de la comarca en una serie de violencias sin cuento, celadas, asaltos, desafíos y batallas campales en que lo más florido y brioso de su juventud perece». No lloves á mal, lector, que, en este punto, reproduzcamos íntegras las palabras de uno de los más preclaros y elegantes escritores contemporáneos del país que pretendemos darte á conocer ligeramente, pues ellas pintan de tal suerte la situación general del mismo, que en balde trataríamos nosotros de intentarlo siquiera. «Los linajes—escribe—se arman haciendo leva de vasallos, se arriman á un bando ó se apartan de él á impulso de la ciega pasión de un momento; hoy acompañan á los Giles, mañana riñen contra ellos en la hueste de los Negretes; sin previa declaración de guerra se encuentran en un camino dos cabalgadas de bandera contraria, y traban pelea para satisfacción insana de su odio, por hambre de reñir, y riñen hasta retirarse cansados «*fartos de pelea*», que dice Lope García [de Salazar], sin haber vencedores ni vencidos».

«Y en esta pavorosa guerra de vecino á vecino—continúa—despliegan asombrosas cualidades de astucia y de valor». «El ofensor de un hidalgo no tiene en semejantes tiempos lugar seguro; la ira no se cansa de espiar, aguarda la ocasión, y usa de ella sin duelo y con presteza; el hogar es á veces campo de batalla, el tálamo patíbulo de afrentosas mutilaciones; el ofendido, acompañado ó solo, según cuadra mejor á la seguridad de su venganza, acecha en todas partes, en el camino de una

romería, en las puertas de un monasterio, al pasar del vado, en la espesura del monte, á sombra de una tapia, en las tinieblas, al medio día, al yantar, al dormir, al armarse, al cabalgar, al pararse arredrado por un rumor extraño, al arremeter para salvar la trocha ó el desfiladero».

Todo, hasta «la tierra les ayuda: sombría, quebrada, rica en hoces y angosturas propicias á la emboscada, rica en saltos de agua cuyo estruendo ahoga y sume el grito de la víctima, en remansos profundos que guardan irrevocablemente su cadáver, en alturas donde apostar un centinela, en troncos donde poner una señal, en grutas donde esconder un aviso». «Y si antes de la ocasión, la suerte pone al alcance de su brazo un deudo, padre, hijo ó hermano de su enemigo, no vacila en herir». «Y según le cuadra mejor usa de sus armas, de la lanza con que pelea á caballo, de la espada que esgrime á pie, del puñal con que se autoriza en estrados y ceremonias, del cañivete con que desuella el gamo en el monte, y parte el pernil del jabalí sobre su mesa». «De esta manera se perpetúa y eterniza la deuda de sangre entre las familias; el duelo constante entre razas que las cercena y extermina á veces; duelo no exento de cierta altiva generosidad, porque en él se disputa la vida, la vida sola, no los bienes, no el caudal, no la autoridad ni el puesto».

Amedrentadas y temerosas siempre, «mal sueño dormirían las damas montañesas; mal reposo tendrían cuando ausente del solar su esposo ó hijo, padre ó hermano, no podían fiar la seguridad de su regreso, ni en el valor personal, ni en la compañía armada, ni aun en la circunstancia rara de permanecer extraño á discordias y bandos; porque ¿quién estaba exento de asechanza y golpe, por pariente, ó amigo, ó allegado de cualquiera de los metidos en aquel permanente batallar?...» «El claro de luna que puestas en el alféizar de su ventana les sonreía, tal vez alumbraba el tiro certero de una ballesta asestada al pecho del caballero; el silencio aromoso de la noche tal vez ayudaba á seguirle los pasos hasta el paraje seguro y cómodo para el ho-

micidio; el rumor que el viento levantaba en las hojas espesas de los castaños, tal vez encubría un grito lejano, que oído de la casa-fuerte le hubiera llevado oportuno y salvador auxilio».

Sin duda, habíalas «entre ellas de varonil corazón, templado al calor de los duros tiempos en que nacieron; pero en su mayor número vivían con la zozobra en el pecho, el llanto en los ojos y el nombre de Dios en los labios; de otra suerte hubiéranse desnaturalizado y no fuera humana descendencia la perpetuada por hembras á quienes el rigor y destemplanza de las costumbres hubiesen robado las augustas calidades de la maternidad humana, piedad, compasión y ternura» (1).

Giles eran de igual suerte en la antigua villa de San Emeterio, los vecinos de la *puebla vieja* y de la *puebla nueva*; pero tenía también dentro de sí ésta por su parte á la sazón, en aquellas postrimerías de la XIV.^a centuria y en toda la siguiente, «inagotable origen de división y guerra en la rivalidad y ambiciones de linajes opuestos, codiciosos de gobernarlas y dominar á sus contrarios.» «Hijos de un mismo apellido se disputaban perpetuamente la preeminencia y posesión de los cargos concejiles, y para rendir en su pro el oscilante fiel de las elecciones populares, empleaban tanto la violencia de las armas como en tiempos más cultos los sutiles enredos de la astucia.» Bien porque tuviese mayor fuerza, bien porque fuera en los dos barrios superior su prestigio,—gozaba en la villa de toda autoridad y preeminencia la familia de Gutiérrez de Escalante, en la cual «avía seido é era» «todo el mando», «fasta que Gonzalo Gutierrez de la Calleja», que había gobernado como patrón ó capitán una de las galeras santanderinas, acaudilladas por el célebre Pedro Niño, y que era además «criado é pariente de J.^o Gutierrez de Escalante», jefe entonces de la familia de aquel apellido, «se alzó con la Rua Mayor, é con la ayuda de los Gi-

(1) ESCALANTE, *Costas y Montañas*, págs. 116 á 119.

les, fizo guerra á los Giles fijos de Juan Gutierrez de Escalante, despues de él muerto.»

Herederos de la representación de su padre y de su familia, no hubieron de consentir por modo alguno los parientes de Juan Gutiérrez la usurpación de su deudo; y levantando en armas los vecinos de la *puebla nueva*, dirigíanse llenos de bélico ardimiento á la puente que, cruzando sobre el barranco por el cual se dividían las pueblas, daba por aquella parte comunicación á entrambas; allí les esperaba seguido de los suyos Gutiérrez de la Calleja, «é peleando un día con los fijos y sobrinos de Ruy Gutierrez de Escalante á la puente, ferieronse muchos de los de Escalante, porque entraron en su barrio, é morió J.^o de Escalante, fijo de Juan Gutierrez el ciego (el viejo?) de una saetada que le dieron por el pié de pasmo, é esta fué la primera sangre vertida entre ellos» (1), y como la señal de terrible lucha y de mayores daños, á consecuencia de los cuales, viéronse más de una vez las calles de la villa manchadas por la sangre de sus vecinos, vertida en mal hora, y no para honra ni defensa de la patria, como en otras ocasiones había acontecido.

Á los golpes reiterados de aquella ensoberbecida nobleza, insaciable en sus ambiciones como pertinaz en sus turbulencias y en sus discordias,—llegada era ya en la mitad segunda de la XV.^a centuria la realeza á postración tan vergonzosa y á poquedad tan grande en los días del infortunado Enrique IV, como para que en ellos presentase Castilla el dolorosísimo espectáculo que no sin amargura y repugnancia recuerdan de consuno los escritores montañeses, al consignar la triste situación del reino. Ricos-homes y prelados, próceres y dignidades, levantados en armas contra su natural señor, el monarca heredero de don

(1) LÓPE GARCÍA DE SALAZAR, *Libro de las buenas andanças é fortunas*, libro XXI; al hacer tal cita el discreto autor de *Costas y Montañas*, recuerda á este propósito el peligro que hubo en aquel mismo paraje de correr su Sr. Padre, sin duda, á quien Dios «guardó para ejemplo y amparo de sus hijos, y para darle ocasión de perdonar agravios y pagar ingratitudes con favores.»

Juan II,—traían de tal suerte alborotada la tierra y habían de tal manera amenguado el prestigio de la corona, ya hartamente empedecido con verdad desde el siglo precedente, que sin respeto alguno, después de alzar la bandera de rebelión que ponían en manos del infante don Alonso, arrancaban al débil príncipe «villas, ciudades y castillos, unos, peleando contra su derecho», y siguiendo la voz del referido infante; «otros, pagándose á ley de generosos del servicio que prestaban, amparando su combatida causa», y solicitando mercedes y donaciones por las cuales resultaba aún más quebrantada la corona.

Mención especial obtiene entre estos últimos por cierto, el segundo marqués de Santillana, don Diego Hurtado de Mendoza, señor ya poderoso en la Montaña, á quien el rey,—para pago sin duda de los servicios que le tenía prestados en aquella lucha á que le incitaba la turbulenta nobleza,—por cédula otorgada en Segovia á 25 de Enero de 1466, hacía donación de la villa de Santander, ordenando al Concejo de la misma que reconociese al encumbrado prócer como señor y dueño de la citada villa, su castillo, su fortaleza y sus vasallos, sus tierras y sus testimonios, jurisdicción, rentas, pechos y derechos. Bien que no consta la ocasión en la cual, acaso antes de los días de Fernando IV, la antigua población á cuyos vecinos Alfonso VIII prescribía no tuviesen por señor sino al Abad de San Emeterio, salía del dominio de éste para pasar al de la corona, quien hizo cual queda insinuado, merced de ella al infante don Pedro,—es lo cierto que Santander rehusaba entregarse al hijo del inmortal autor de la *Comedieta de Ponça*, y dar cumplimiento á la orden del monarca, con cuyo motivo, y enojado por la resistencia de los santanderinos, el marqués, congregando sus vasallos y gentes de sus estados montañeses, daba al señor de Escalante don Ladrón de Guevara la conducta de aquel ejército que debía auxiliar al merino de Santillana Juan de Gauna, y al corregidor García López de Burgos, quienes llevaban encargo de tomar jurídica posesión de la villa en nombre de don Diego.

El rumor de tales preparativos llegaba á Santander, sublevando los ánimos de los habitantes de ambas pueblas, quienes, dadas al olvido antiguas diferencias, uníanse esta vez en defensa de la villa, á la sazón amurallada y fuerte. Decididos á todo, mientras eran convocadas las milicias concejiles, armábanse ellos á toda prisa; y cuando la mesnada del de Santillana aparecía por el lado occidental de la villa, cuando desoídas las intimaciones de Juan de Gauna y de García López de Burgos, el señor de Escalante se vió en la forzosa necesidad de intervenir en el asunto con sus batallas,—ya tenían los santanderinos prevenida la resistencia, avisados quizás sus hermanos de Laredo y de Castro, y aun solicitado auxilio de los vizcaínos.

No tardó en encenderse la pelea; y hubiera sin duda alguna sido inútil todo empeño por parte de las gentes del de Mendoza, si para desgracia y mayor gloria de los habitantes de Santander,—«tres hidalgos de buena sangre, Fernando Fernández de Alvarado, Juan Gutiérrez de Alvear, y Gonzalo de Solorzano», que figuraban entre los defensores de la puebla vieja ó alta, y tenían en el gobierno de ella gran prestigio, no hubieran franqueado á traición la entrada por la *Puerta de San Nicolás* á las tropas del señor de Escalante, quienes se hacían por este medio con la Rúa mayor, la Colegial y el Castillo sin resistencia ni combate; pero fué en balde todo, pues recogiénose los leales á la puebla nueva, no sólo sostuvieron encarnizados encuentros con los invasores, con la tenacidad del que pelea por su independencia y su derecho, sino que haciendo perder toda esperanza á los del marquesado, obligábanles por último á solicitar treguas, que se dilataron por espacio de sesenta días, durante los cuales en vano «día y noche, desde los altos muros y troneras que ocupaban», espieron inquietos señal aquellos «que les avisara del suspirado socorro», pues, como dice el autor de *Costas y Montañas*, «sólo tuvieron ojos para ver entrar por la ancha bahía las gruesas fustas que traían soldados á la villa, y oídos para oír el vocerío con que eran recibidos vizcaínos y trasmeranos.»

Justa recompensa fué del tesón y de la entereza de los santanderinos en aquella ocasión memorable, el triunfo, tan legítimo como completo, que alcanzaban al fin sobre las tropas de don Diego Hurtado de Mendoza, las cuales, transcurrido el plazo de la tregua, se vieron forzadas á abandonar las posiciones que habían por la traición logrado, mientras el rey, noticioso de lo acaecido, revocando en Madrid á 8 de Mayo de 1467 la donación que de la villa tenía hecha á favor del de Santillana, daba á ésta en cambio los títulos de *muy noble y leal* con que se enorgullece y ufana (1). Bien que las diferencias entre la villa y el prócer duraron hasta el año de 1472, «en que por escritura hecha en Guadalajara á 9 de Abril, concertaron canjear la merced original con el pago de costas», —terminado aquel sangriento y glorioso hecho de armas, en que habían peleado unidas las dos pueblas, todo parece indicar y persuadir de que tornaron estas de nuevo á sus antiguas rencillas y divisiones, cuando, con fecha de 30 de Enero de 1498, los Reyes Católicos, que habían sabido enfrenar la turbulencia y las ambiciones de la nobleza, robusteciendo el principio de la autoridad monárquica, —dirigían al Corregidor de la villa muy interesante *Carta*, para evitar los «escándalos é inconvenientes» que «en cada vn año avia», «á causa del proveer de los oficios de la dicha villa», la cual, «no estaba bien rexida ni gobernada, porque los oficios de ella se ponian por favor en personas no tan hábiles ni suficientes como convenia», dando origen á «debates é deferencias é quisiones... entre los becinos de la puebla nueva» y de la vieja, «sobre á quien pertenesçia la eleccion é nombramiento de los alcaldes é rexidores é procurador general é fieles de la dicha villa».

En ella, á principios del año anterior, habíase celebrado con

(1) Este notable episodio de la historia de Santander, ha dado motivo al escritor don Evaristo Rodríguez de Bedia para romántica leyenda, en la cual, con el título de *Tradición Santanderina*, glosa la relación de D. Amós de Escalante (*De Cantabria*, págs. 70 á 78).

grandes regocijos el recibimiento de la princesa doña Margarita, destinada á compartir el tálamo y el trono con el infante don Juan, hijo malogrado de Isabel y de Fernando; en ella, también á mediados de Septiembre de 1517, joven y animoso, había hecho, aunque breve, permanencia el emperador Carlos I cuando vino á España; á ella, impelida la flota que la conducía por recios temporales, llegaba el 3 de Octubre de 1570 la reina doña Ana, sobrina y cuarta mujer de Felipe II; y tomando sus naves y sus marinos brillante participación en las empresas marítimas de aquel monarca, vió surgir en su puerto grandiosa armada de trescientas velas el año 1574, la cual con el título de *Armada del Oceano*, iba la furia de las revueltas olas á estrellar en breve contra las costas de Inglaterra, pereciendo allí miserablemente, mientras el descubrimiento de América ponía «el nombre de Juan de la Cosa junto al de Colón y los Pinzones», y «Juan de Escalante, en Veracruz; Pedro de Limpias, en Venezuela; otro Garci Laso, padre de Garci Laso el Inca, en el Perú», figuraban «en primera línea con los Pizarros, Cortés y otros de los primeros descubridores y conquistadores» (1).

Sólo entonces, cuando el comercio con América la hacía rica, cuando en aquella desventurada empresa «de la Armada Invencible, donde nadie fué vencedor sino el mar, Santander acogió las tristes reliquias, con el jefe duque de Medina Sidonia»,—era reconocido el puerto de la villa como el mejor de toda la costa cantábrica; y mientras, fundado su famoso *Astillero de Guarnizo*, sostenían sus embarcaciones el honor de España durante los aciagos días de Felipe IV, en que era reconstruído el castillo, luchando en los procelosos mares con los navíos franceses que mandaba el arzobispo de Burdeos,—crecía poco á poco la importancia de la villa, desarrollábase su riqueza, y se acrecentaba su poderío, á despecho de las amenazas de los ingleses y de la guerra de sucesión que en-

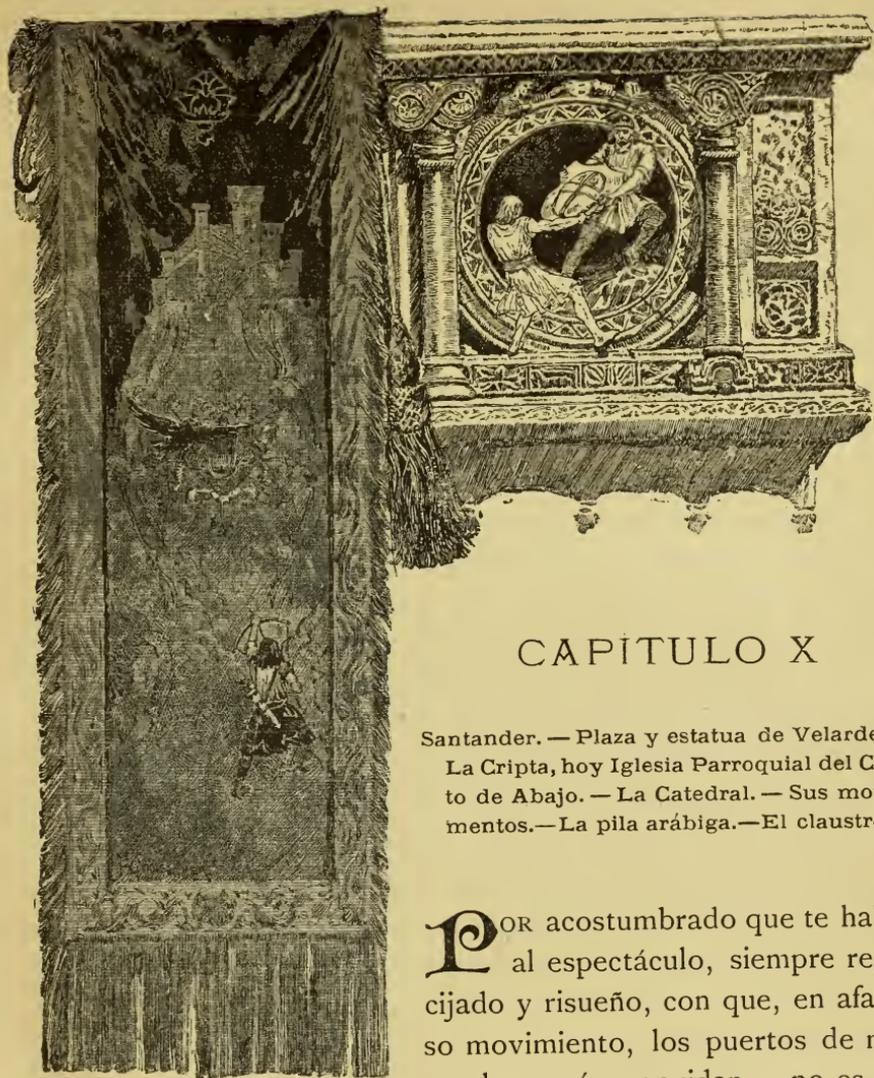
(1) Ríos y Ríos, art. cit. de *De Cantabria*, pág. 13.

sangrienta los comienzos de la XVIII.^a centuria, y de cuantos contratiempos experimenta entonces.

Unidas ya para en adelante sus dos pueblas, — á los esfuerzos nobilísimos del P. Rábago, ilustre montañés de Tresabuela en el valle de Polaciones, veía convertida en Catedral su antigua *Abadía de San Emeterio* por Bula de Benedicto XIV que lleva la fecha de 1752, como veía engrandecido su *Astillero*, merced al trasmerano Juan de Isla, y reconocidos al fin, por instancias del mismo P. Rábago sus generosos sacrificios y sus aspiraciones legítimas, con el título de ciudad que desde 1775 ostenta. Á partir de esta ocasión, su grandeza ha ido en aumento, en medio del amor de sus hijos, ya con el establecimiento en ella del *Consulado de mar y tierra* en 29 de Septiembre de 1785, convertido en *Junta y Tribunal de Comercio* en 1829; ya con su conducta heroica, durante la guerra de la Independencia, en que erigía Santander á su Prelado en Regente soberano de Cantabria por Fernando VII; ya también en las dos tristes ocasiones ofrecidas por nuestras civiles discordias, en que, al lado de la razón y del derecho, ha combatido por la ley y la justicia, manifestándose digna siempre de su alta representación y de su historia.

Séale siempre propicia, como hasta aquí, la fortuna; y hoy que la paz parece sonreír los destinos de la patria; hoy que el cultivo de sus artes, tranquilas y reposadas, ofrece largos días de prosperidad á nuestra desventurada España, y Santander les abre sus brazos, — haga el nombre de la que fué humilde puebla un tiempo, nacida al calor de la no menos humilde Abadía que conservaba las reliquias venerandas de San Emeterio y San Celedonio, tan grande en las edades venideras como lo es en las fenecidas, para honra de la Montaña y de sus preclaros hijos. Quizás en ellas el problema pavoroso que se dibuja en lontananza, halle fácil solución, ante el amor eminente de la patria: quizás sea sólo para ella nube pasajera que desvanezcan y disuelvan vientos prósperos y bonancibles; pero para contribuir á este fin, para realizar su total desenvolvimiento, hacia el

cual camina actualmente, preciso se hace apartar de sobre su cabeza la hidra fatal del *regionalismo*, que borrando por desventura el común apellido de los hijos de España, amaga separarlos acaso en no lejanos días, como lo estuvieron en aquellos remotísimos, en que indiferentes contemplaron los cántabros la ruina y destrucción de la inmortal Numancia.



CAPÍTULO X

Santander. — Plaza y estatua de Velarde. — La Cripta, hoy Iglesia Parroquial del Cristo de Abajo. — La Catedral. — Sus monumentos. — La pila arábiga. — El claustro.

POR acostumbrado que te halles al espectáculo, siempre regocijado y risueño, con que, en afanoso movimiento, los puertos de mar por lo común convidan, — no es dudoso que habrás de experimentar, lector, impresión especial y determinada al llegar á este de Santander, cuya fisonomía y cuyo aspecto difieren en mucho, y al primer golpe de vista, del aspecto y de la fisonomía de los generalmente conocidos. Ya antes de que el tren se detenga fatigado y anheloso en la estación, donde halla término tu viaje, — habrá sido para ti posible el advertirlo, al cruzar las tranquilas aguas del gran estero occidental de la antigua villa de San Emeterio, viniendo luego á hacer aún más

sensible lo agradable del efecto producido, no ya el cuadro vulgar que ofrece la ciudad moderna por aquella parte, donde, con las condiciones desventajosas, peculiares por desventura á la mayoría de las empresas ferroviarias en España, se alza con poca honra de nuestra cultura el feo y mezquino edificio de la estación del ferro-carril,—sino el pintoresco y propio de los habitantes de tal barriada, quienes, por lo mismo, bien merecen fijar tu atención siquiera durante breves momentos en el vestíbulo, en el *estragal*, por así decirlo, de la famosa marítima villa, y antes de que demos principio á nuestra excursión, á través de los monumentos y reliquias que del pasado todavía conserva.

En este presupuesto, y porque, por bien que lo hiciéremos, no lo haríamos mejor ciertamente,—habrás de permitirnos bondadoso, aun á riesgo de que nos tomes por plagiarios, que traslademos á este sitio el cuadro magistralmente pintado por uno de los más elegantes y celebrados ingenios montañeses nuestro contemporáneo, quien se expresa en estos términos: «Apenas puesto el pie en tierra, como quiera que nos hallamos en aquella jurisdicción que la gente de mar tiene por suya, sin que ordenanzas ni preceptos consigan desheredarla, nos salen al encuentro mujeres de zagalejo corto y pierna desnuda; traen en las manos gigantescas langostas, y las ofrecen con voz empañada por la intemperie ó la intemperancia». «Ya en el siglo XIV, el arcipreste de Hita al ponderar la riqueza y aparato de un banquete copioso y escogido, decía: *De Santander vinieron las bermejas langostas*».

«Tostado y bermejo el caparazón como en días del regocijado arcipreste, largas y trémulas las antenas, saltones y negros como endrinas los esféricos ojos, plegadas las convexas planchuelas de la articulada cola, el tipo del crustáceo conserva inmutable al cabo de quinientos años su apariencia: tampoco ha padecido modificación sensible el de sus vendedoras: como en toda raza trabajadora por necesidad, y empleada en faenas duras y violentas, desconócense en ella la frescura y belleza juve-

niles, ó son tan pasajeras, que apenas dan tiempo al observador de percibir las; en cambio su energía de temperamento alcanza el más subido punto que pudo tener en remotos días, cuando el Estado, curándose poco del individuo, éste había de bastarse á sí mismo en todos los casos y apuros de la vida». «Articulaciones nerviosas y fornidas, teñidas del color ardiente de las venas del hierro las desnudeces que curten el agua y el aire, estridente voz y ronca de terciar dominadora en toda clase de ruidos, tumultos de la plaza, querellas de vecindad ó tempestades del cielo; mirada inflexible, ademanes prontos, aire retador, son los indicios de su energía física; la moral se manifiesta principalmente por su elocuencia fogosa, rica en calor y color, esmaltada de apóstrofes, hipérboles y prosopopeyas, iluminada por el gesto ardiente de la fisonomía, sostenida por las plásticas actitudes y arqueado de los brazos; su facundia no se agota, sus fauces no se secan, su garganta no descansa».

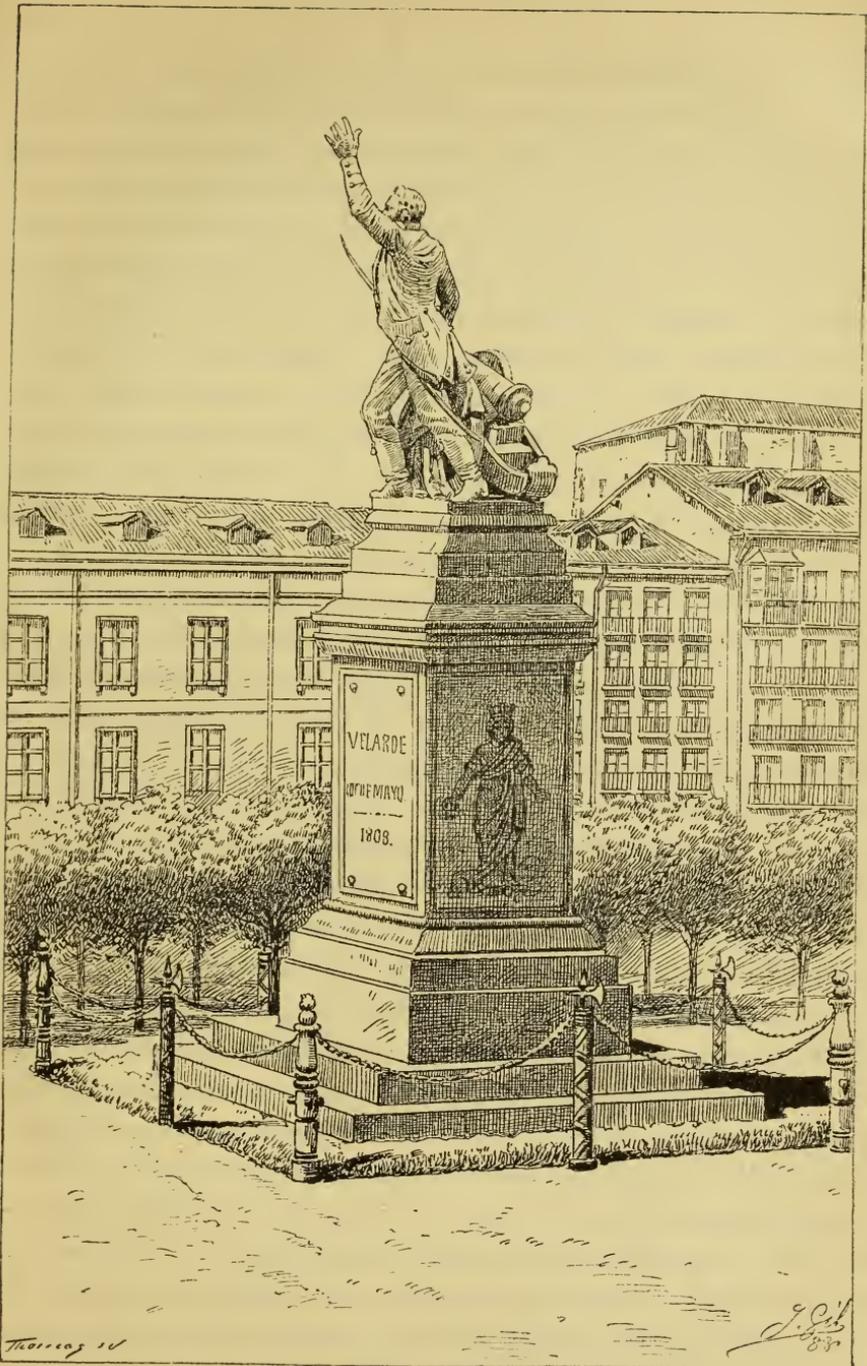
Resueltas y animosas,—«sus peleas, como las peleas homéricas, tienen dos períodos ó fases, la fase elocuente y la fase activa; provócanse primero en dilatadas pláticas, en que tanto entra el propio elogio como la invectiva y el sarcasmo, la blasfemia y el apodo; enumeran prolijamente las propias cualidades y los vicios de su enemiga, y enardecidas por la inspiración ambas contendientes, dan al diálogo sabor de más positivo choque; las eses silban como saetas rehilando durante una refriega; el epíteto injurioso se repite sin cuento y con la misma ceguedad con que la mano encarnizada repite sin tino los golpes en el combate; luego llegan á las manos, período breve, pero terrible; se embisten á la cabeza y al arma blanca y natural, las uñas; pronto rojean largos chirlos en el rostro, paralelos y ondulantes y comienzan á volar madejas de pelo; hasta que vencida una, su castigo suele ser el mismo que manos follonas, ayudadas de una chinela, impusieron á la dueña doña Rodríguez en el castillo de los duques, por deslenguada y bachillera» (1).

(1) ESCALANTE, *Costas y Montañas*, págs. 201 á 204.

Ancha, profunda, encajonada á la una parte por el dilatado muelle, y á la otra por verdegueantes colinas que se suceden caprichosas,—la bahía, erizada de embarcaciones de todas clases y tamaños, tan vecinas cual los dedos de la mano las unas á las otras, aparece como fondo sobre el que destacan las figuras, ora envueltas en la esfuminada niebla de la mañana, bajo un cielo gris acerado, ó bañadas en la luz poderosa del sol que alegra el panorama, y da tonos brillantes al conjunto, ardiendo en las sayas rojas de las pescadoras, quebrándose en los corpiños blancos, mirándose en las movibles ondas de la bahía, penetrando por todas partes jubiloso, y derramándose por las fachadas de los altos edificios que se dilatan elegantes á lo largo del muelle, donde alumbra, como recreándose complaciente, el ir y venir de los pesados carretones cargados de mercancías, los depósitos de ellas momentáneamente allí establecidos, el trajín incesante de los cargadores de ambos sexos, el atracar de los botes, el mover de los buques, las blancas, rizadas y ruidosas estelas de los vapores que circulan, y la vida en fin de la población, allí puesta de manifiesto, y bien ostensible, en aquel bullir sin tregua que fascina y que seduce á un tiempo mismo.

Mantiene el interés del espectáculo á la izquierda, frondosa plaza rectangular de dobles filas de árboles, en cuyo centro, como presidiendo el cuadro, sobre enhiesto pedestal se alza, fundida en bronce, la expresiva estatua de uno de los preclaros hijos de la provincia, de aquel insigne Velarde que, atento más á la voz de la patria que á la de las órdenes recibidas, inicia impávido y generoso el épico alzamiento de Madrid contra las legiones napoleónicas el 2 de Mayo de 1808 memorable, y comparte con Daoiz y con Ruiz y con el pueblo madrileño en masa, la gloria inmarcesible de salvar la nación del oprobioso yugo extranjero, sellando con su noble sangre aquella significativa protesta, segundada luego en todos los ángulos de la Península. Ochenta y tres años van transcurridos desde entonces, y al recuerdo del héroe, ante los simulacros que en Madrid, en San-

SANTANDER



SANTANDER.—MONUMENTO ERIGIDO EN HONOR DE DON PEDRO VELARDE
EN LA PLAZA DE ESTE NOMBRE

tander y en Sevilla representan á Daoiz y Velarde en mármoreo grupo, á Ruiz, á Velarde y á Daoiz individual y respectivamente; delante del monumento que en el *Campo de la Lealtad* guarda las cenizas de los dos oficiales de artillería y de las víctimas sacrificadas impiamente allí y en el *Retiro* por la cruel ferocidad de los soldados de Bonaparte,—no hay pecho español que no se sienta conmovido, ni corazón que no lata apresurado, ni sentimiento que no se oscurezca y eclipse ante el sacrosanto amor de la patria, traídoramente afrentada y escarnecida.

Armada tiene la diestra con la vengadora espada, que entre mortales amenazas vibra; levantada en alto la siniestra en actitud de excitar al pueblo que á las puertas del *Parque de Monteleón* le sigue y le acompaña; pintado en el rostro enérgico y fogoso, cúmulo de agitados sentimientos que inflaman su espíritu, enardecen su sangre y dan vigor irresistible á su cuerpo; y detrás de él, como emblema del arma á que perteneció, sobre su cureña aparece mudo el cañón, en el que reclinóse herido de muerte alevosa, cuando, impotentes para rendirle, las tropas del vencedor del mundo, mancharon en aquella triste jornada sus laureles con la ignominia y la vergüenza. Descubierto, y todo él en desorden,—parece como que subido en aquel pedestal sencillo, rodeado de cadenas, haces y cañones, proclama ante la ciudad y su puerto el ejemplo á sus conciudadanos, para que en ocasión análoga no vacile ni tiemble el corazón, y sepan, como él, dar la vida, en holocausto por la independencia de la patria.

Repárese el crítico, si quiere, la pobreza total del monumento; ponga de relieve, si así lo estima, los lunares que en conjunto ó en detalle tenga, y moteje á los santanderinos si le conviene, porque hasta el año de 1860, y con motivo del viaje que hizo entonces á esta provincia la reina doña Isabel II, no se acordaron de Pedro Velarde, quien salió de Muriedas «miembro de una familia ilustre, para escribir su nombre en aquella epopeya de un minuto»; desde la indicada fecha, al 2 de Mayo de 1880, que lo fué de su inauguración, han tardado veinte años en la

erección de esta memoria monumental, á la que debe nombre la plaza, apellidada hoy *de Velarde*, á cambio del tradicional é histórico que ostentaba antiguamente de *Plazuela de la Dársena*. Ni tú ni nosotros, habremos, lector, de detenernos para ello, satisfechos con hacer constar que Santander renace, honrando á los hijos insignes de la Montaña; á aquellos que dieron fama y nombradía no á esta región cántabra solamente,—lo cual, aunque natural y justo, podría parecer á alguien quizás algún tanto egoísta,—sino á toda España antes, es decir, á la madre amantísima que á todos sin distinciones geográficas y aun etnográficas, si se quiere, nos da aliento, sér, pensamiento y vida dentro de su seno mismo, circunstancia que desde luego acredita el engrandecimiento de esta provincia, pues los pueblos que comprendiendo su unidad, honran la memoria de los suyos, y por aquella se sacrifican, merecen á su vez ser también enaltecidos y honrados perpetuamente.

Inútil advertencia resultará para ti, lector, sin duda la de que en la Montaña no es sólo el capitán de artillería D. Pedro Velarde el héroe único y acreedor á tributo de semejante especie por parte de Santander, como no es tampoco el único varón insigne que ha producido aquella tierra; pero mientras llegan la ocasión y el momento de pagar decorosamente la deuda contraída con marinos, militares, escritores, artistas, arquitectos, prelados, industriales, y cuantos han en una ú otra forma exaltado la fama y el renombre de España en general y en particular de la Montaña, regocijémonos y descubrámonos llenos de amor y de respeto ante la efigie del noble español que inició la gloriosa epopeya de la Independencia de la patria, en los comienzos de la actual centuria, y que se ostenta para orgullo de sus conciudadanos en la antigua *Plazuela de la Dársena*, donde la población de la gente de mar impera, y donde «las pescadoras sedentarias, acurrucadas detrás del banco, mal cubiertas de un toldo ó de un paraguas», han establecido sus reales. «Delante tienen su apetitosa mercancía, chatas rayas y lenguados, jibias

deformes, merluzas y congrios, brecas, barbos y lubinas, peces varios en matices y en formas, abiertos, partidos ó enteros, engalanados de calocas y algas marinas, y los fantásticos mariscos, cámbaros, muergos, mejillones (ó mocejones) y percebes.»

«Á la mano tienen [no obstante], un airoso pabellón de cristal y hierro donde ejercitar su comercio amparadas de la inclemencia estacional; pero semejantes á ciertos ánimos que toman por agüero de muerte estrenar vivienda, repugnan y resisten verse encerradas dentro de tan linda jaula», que el tiempo ha ido ya algún tanto deteriorando. «Instinto vigoroso de independencia y libertad las mantienen fuera; acaso la inusitada apariencia frágil y aérea de la reciente fábrica, les dice que no resistiría al duro aliento de sus pulmones, embravecidos en una quimera, y temen que á la primer disputa entre dos vecinas, alaridos y voces hagan estallar los vidrios y derrumbarse la férrea armadura» (1).

Jubiloso, lleno de animación y regocijado, es pues, casi á todas horas, pero principalmente en las de la mañana, el golpe de vista que presenta esta *Plazuela de la Dársena ó de Velarde*, por medio de la que han venido á constituir una sola y única población los dos antiguos barrios de la villa, y la cual, desde el último siglo, reemplaza ventajosamente á aquel barranco, á que quedaron reducidas las *atarazanas*, divisor de ambas y rivales pueblas, cuyas aguas coloró tantas veces la sangre de sus respectivos habitantes. Vulgares y apiñados edificios, de varia altura, con volado balconaje cerrado de cristales en su mayor número, limitan escalonados y en línea el costado meridional de la *Plazuela*; y mientras de N. á S. se tiende por Ocaso reconstruído al fondo, aquel famoso puente, en tantas ocasiones teatro de encarnizadas luchas, y por bajo del cual circula con la multitud el *tranvía* que la ciudad recorre de Levante á Poniente y viceversa,—al Septentrión se hace suave

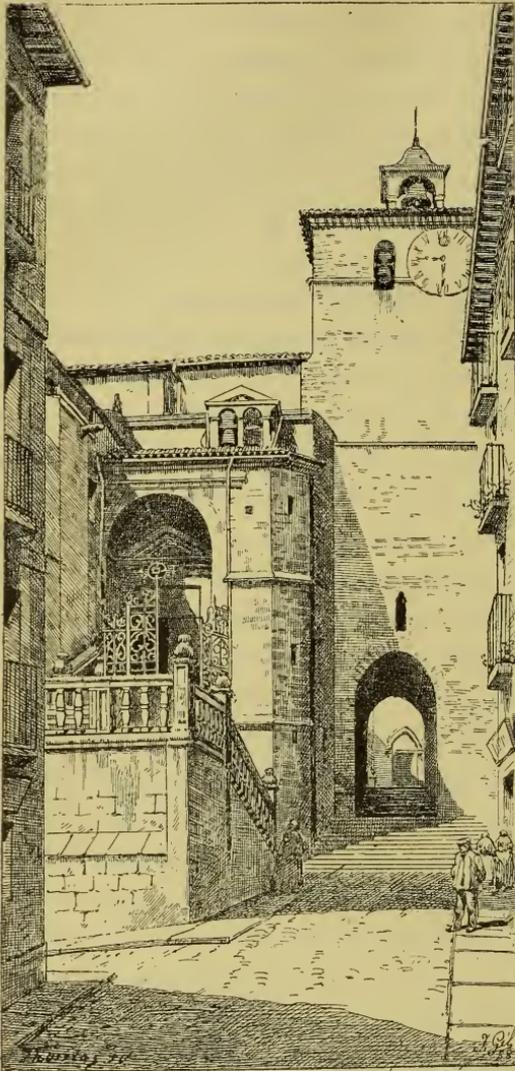
(1) ESCALANTE, Op. et loco citis.

rampa que, con el nombre de *calle de Atarazanas*, da acceso al puente memorado. Por ella habremos nosotros de subir, para visitar la fábrica de la insigne Iglesia Catedral que, toda descompuesta, levanta su mole irregular y vetusta á Mediodía, por cima del caserío, y en la parte más alta de la colina de San Pedro ó de San Nicolás, asiento de la población en sus principios, é inmediata al deformado *Castillo de San Felipe* que parece defender, como prolongación suya por Levante, la antigua Abadía de San Emeterio.

Unificadas así por aquel lazo de piedra entrambas barriadas, adviértese desde luego que la vida en general y en particular la mercantil, se halla reconcentrada en lo que fué puebla nueva, llegando sólo hasta el puente, que da título á la calle sobre él levantada, á manera de oleada ligerísima, que muere pacíficamente en la escollera. Al frente, y como cerrando por completo el paso,—recuerdo de otras edades, de otras ideas y de aquel espíritu sobre todo de absoluta concentración, tan opuesto al de expansión de los presentes tiempos,—írguese con muy extrañas apariencias y singularísimo aspecto la masa de piedra de la Catedral, presentando en primer término ostensible, cuadrado torreón, macizo y de militar contextura que, excediendo con los dos cuerpos de que consta, de la altura general del edificio, sin la peraltada ventana donde voltea en las horas litúrgicas la campana, y sin la redonda y descentrada esfera del reloj que, junto al alero de la cubierta allí aparece, podría estimarse cual avanzada de alguna fortaleza. Apuntado es el arco que el torreón perfora, y al cual da acceso ancha escalinata, que prosigue, tras breve descanso, para dar salida á la histórica *Rúa Mayor*, cortada á Oriente por el buque del religioso edificio, el cual avanza con marcada oblicuidad sobre aquella, para ostentar su deformada imafrente fuera del perímetro del torreón mencionado, y levantada encima de resistente porche de no grande altura y apuntadas bóvedas.

Abalaustrada escalinata de no menos extraña apariencia, y que

adelanta desde el pasado siglo gran trecho sobre la línea del



SANTANDER. — EXTERIOR DE LA CATEDRAL,
DESDE LA CALLE DEL PUENTE

en su conjunto caracteriza el edificio, el cual, con las agregaciones que en él, á manera de memorias, han ido la piedad y la

torreón y de la escalinata propia de éste,— desarróllase al descubierto á la izquierda del mismo en dos viajes contrapuestos, para conducir á la puerta real de la Iglesia, arrinconada y abierta en cierto saliente cuerpo, facetado á la parte occidental é inmediata al torreón antes dicho, coronado por mezquina espadaña de triangular frontón, y perforado por desornado arco de medio punto. Una verja de hierro, de no gran mérito, cierra é incomunica el arco referido, dentro del cual se hace la entrada ó puerta aludida, adintelada y de frontón triangular también, como la espadaña, desentonando por su contextura y por su traza con relación al arco apuntado del torreón, y con la fisonomía que

devoción de los siglos acumulando, resulta de planta y distribución tan irregulares que, con dificultad, habrá de encontrarse otro en nuestra España, por lo menos, con carácter asemejable, y condiciones análogas á las que ofrece el templo catedral santanderino.

No contribuye á ello poco, ciertamente, la llamada *Parroquia del Cristo*, vetusta *Cripta* tendida de través con relación á la iglesia, como orientada de Poniente á Levante,—y á la cual da paso el p^ortico á que hacíamos antes referencia. Sólido en su construcción, el cuerpo saliente del mismo no sino oficio desempeña allí visiblemente necesario y útil, pues asentando el templo catedral en terreno de mucha mayor elevación, sirve de re-
cio contrafuerte, por medio del cual resultan salvadas las deficiencias que el declive del cerro de San Pedro ofrecía por aquella parte, conteniendo y sosteniendo á la par la fábrica, y concurriendo á su estabilidad, á su seguridad y á su existencia, como á su solidez contribuye en tal manera y forma, bien que con poca fortuna por lo que hace á su exterior adulterado aspecto. De cuatro tramos sucesivos consta el p^ortico, respondiendo sin duda así á la estructura y traza de la *Cripta*, hoy habilitada como *Parroquia*; fuertes y resistentes,—sus bóvedas, de cuatro cascos, se hallan recorridas por otros tantos nervios que se atan en la clave por característica arandela, cercada de estrellas, y donde, en el tramo segundo, en que se abre el ingreso de la *Cripta*, resalta en relieve la simbólica representación del Evangelista San Marcòs, mientras campea en la arandela de la bóveda inmediata hacia Oriente, cuartelado blasón cercado asimismo de estrellas, una por nervio, y en el que alternan torreados castillos y florenzadas cruces contrapuestas.

Aunque ya deteriorada por extremo,—en este tercer tramo, que los contrafuertes de la fábrica señalan, rásgase ojival fenestra de elegante traza y época posterior á la de la labra del p^ortico, cerrando aquel espacio humilde verja de madera, allí colocada con intento de resguardar sin duda la citada fenestra, pero

que sólo en la actualidad sirve para entretenimiento y solaz de los muchachos, que por ella se encaraman y trepan sin dificultad ni riesgo alguno para sus irreverentes personillas. Cubiertas de polvo, trabado y denso, y de todas cuantas inmundicias pueden ser arrojadas por la menuda turba juguetona, ó arrastradas por el viento que visita con frecuencia aquella especie de túnel que semeja el pórtico,—acaso repares, lector, si eres curioso, en dos losas, descantilladas, tendidas una y otra á lo largo del espacio cerrado en tal manera. Son dos cubiertas de sepultura, trasladadas allí desde el interior en época no lejana por cierto; y si movido de interés, haces separar ó separas por ti propio la polvorienta capa que las oculta, advertirás que la una de ellas, la de la derecha, bien que muy gastada, conserva todavía visibles algunos trazos de la figura grabada en ella, la cual era varonil y vestía traje talar; á uno y otro lado de la cabeza, que debía reposar en fingidos almohadones, y que ha sido borrada completamente por los pies tanto de los fieles asistentes al templo, como de los muchachos que hoy sobre la piedra juegan,—ostenta aún sendos castillos, y en la orla que circunda la losa, en caracteres monacales de relieve, también gastados en algunas partes y en otras rotos y desaparecidos, podrás sin grave dificultad entender el epígrafe, concebido puntualmente en estos términos, á partir de la banda vertical de la izquierda de la figura :

: aquí : iaz : periz ⁽¹⁾ // // // // no : garciia : fiio : de : don :
 rui : garcia || : e finó : en naiera : lu... || ...nes : pos-
 tremero : dia : dabilil : era : mil : ecc : xii : annos ||
 (1274 de J. C.).

(1) Aunque procuramos con todo escrúpulo la interpretación de tal epígrafe, —la deformación de los signos por un lado, y la rotura de la orla por otro, en las inmediaciones de este nombre, que no se nos antoja de recta formación castellana,—nos imposibilita para afirmar si con efecto es el de PERIZ ó FERRIZ, sinco-
 pado una de las dos *rr*, el nombre allí escrito. Quede á cargo de los curiosos y entendidos, en que tan abundosa es por fortuna Santander, el resolver la duda y fijar la importancia y la genealogía del personaje para quien esta losa fué labrada.

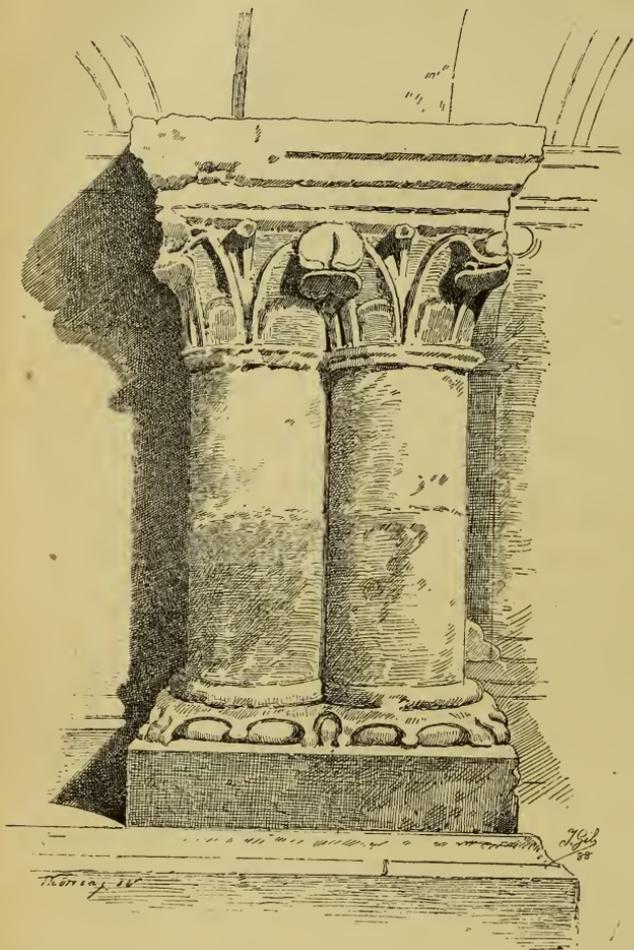
La losa inmediata de la izquierda, más tosca, tuvo también su orla correspondiente, y en ella su epígrafe en letras grandes y desiguales, de trazado asemejable al de las de la inscripción precedente, pero de más dificultosa lectura por ello; desgraciadamente, colocada quizás la sepultura á que sirvió de cubierta en lugar de mayor tránsito, si de la figura que parece hubo de ostentar en el centro no resta nada, de la leyenda, á partir del testero de la izquierda, sólo es dado entender las palabras; esta : fv... || ...ssa es de, lo cual, con la ausencia de blasones y atributos nada explica ni enseña, pareciendo no obstante, á pesar de la rudeza de la letra, no distar muchos años esta piedra de la del hijo de don Rui García, y corresponder á la misma XIII.^a centuria.

Facilita el acceso á la *Iglesia Parroquial del Cristo* ojival portada, la cual tampoco hace semblante de ser fruto de otro tiempo, coincidiendo en esto con las dos cubiertas de sepultura examinadas; sencilla en su desarrollo, atempérase á las reglas generales del estilo en la edad precitada, sin hacer ostentación ni alarde de riqueza; y traspuesto el cancel, que preserva de las turbonadas en Santander tan frecuentes el sagrado recinto,—sentimiento de recogimiento religioso y de verdadero placer experimenta el visitante, que por vez primera penetra en la que un tiempo sirvió de *Cripta* á la *Abadía, Colegial* más tarde de San Emeterio y San Celedonio, patronos primitivos de la villa. Reina allí misteriosa obscuridad; y bajo aquellas bóvedas de piedra, en mucha parte desfiguradas, penetra los huesos helado y húmedo ambiente peligroso, contra el cual nada puede el pavimento de madera con que se ha procurado atenuarlo. A la débil claridad que penetra por los estrechos ventanales de los pies de la iglesia y los no más anchos ni holgados del ábside,—poco á poco y lentamente, mientras los ojos van acostumbrándose á las sombras, va surgiendo la fábrica arquitectónica, y van dibujándose sus caracteres distintivos: distínguese en primer término, y en la parte indicada,—que sirve actualmente de

capilla baptismal, y donde se halla el órgano,—las bóvedas, bajas, de cuatro cascos de sillería, cruzadas de resaltados y fuertes nervios de rectangular perfil, que se atan á la clave por medio

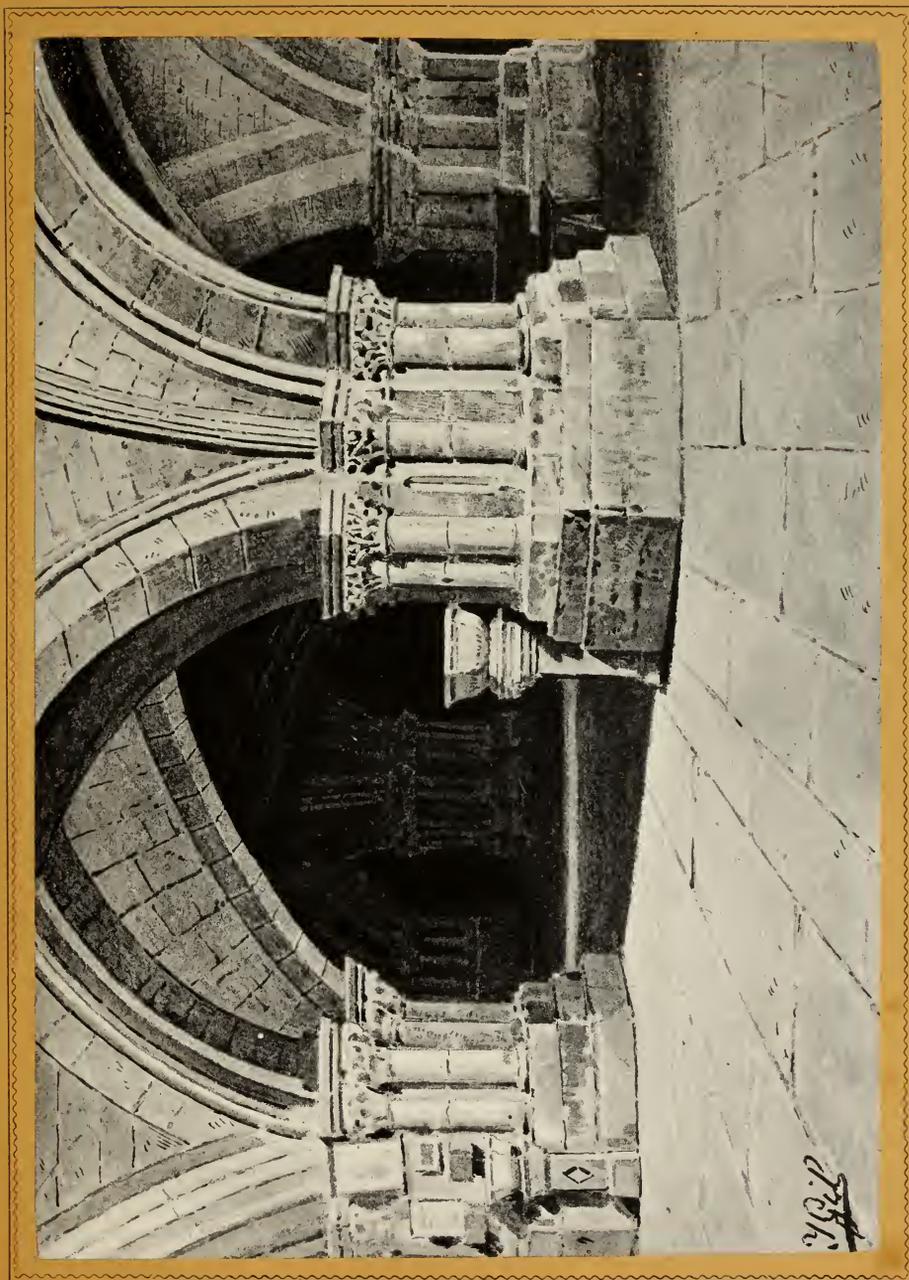
de circulares arandelas, apoyándose en arcos redondos y abiertos, cuya periferia señala muy sencilla moldura.

Obsérvase después, que las bóvedas, en tal disposición, descansan sobre sólidos pilares que afectan en su planta la figura de una cruz, reforzados por ancho y escalonado zócalo octogonal y saliente, sobre el cual, con su correspondiente basa, su pronunciado toro y su fuste, grueso y corto, insisten, dos por frente y una por ángulo, hasta doce columnas en cada pilar, todas ellas provistas de laboreados ca-



SANTANDER.—DETALLE DE LAS COLUMNAS EN LA
IGLESIA PARROQUIAL DEL CRISTO

piteles, generalmente parecidos, ornados con variedad y en abundancia de resaltadas pencas y volutas pronunciadas, salientes y rectangulares, sin que falten los historiados ó de imagería, que son los menos, ni aquellos en los cuales se halla representada la

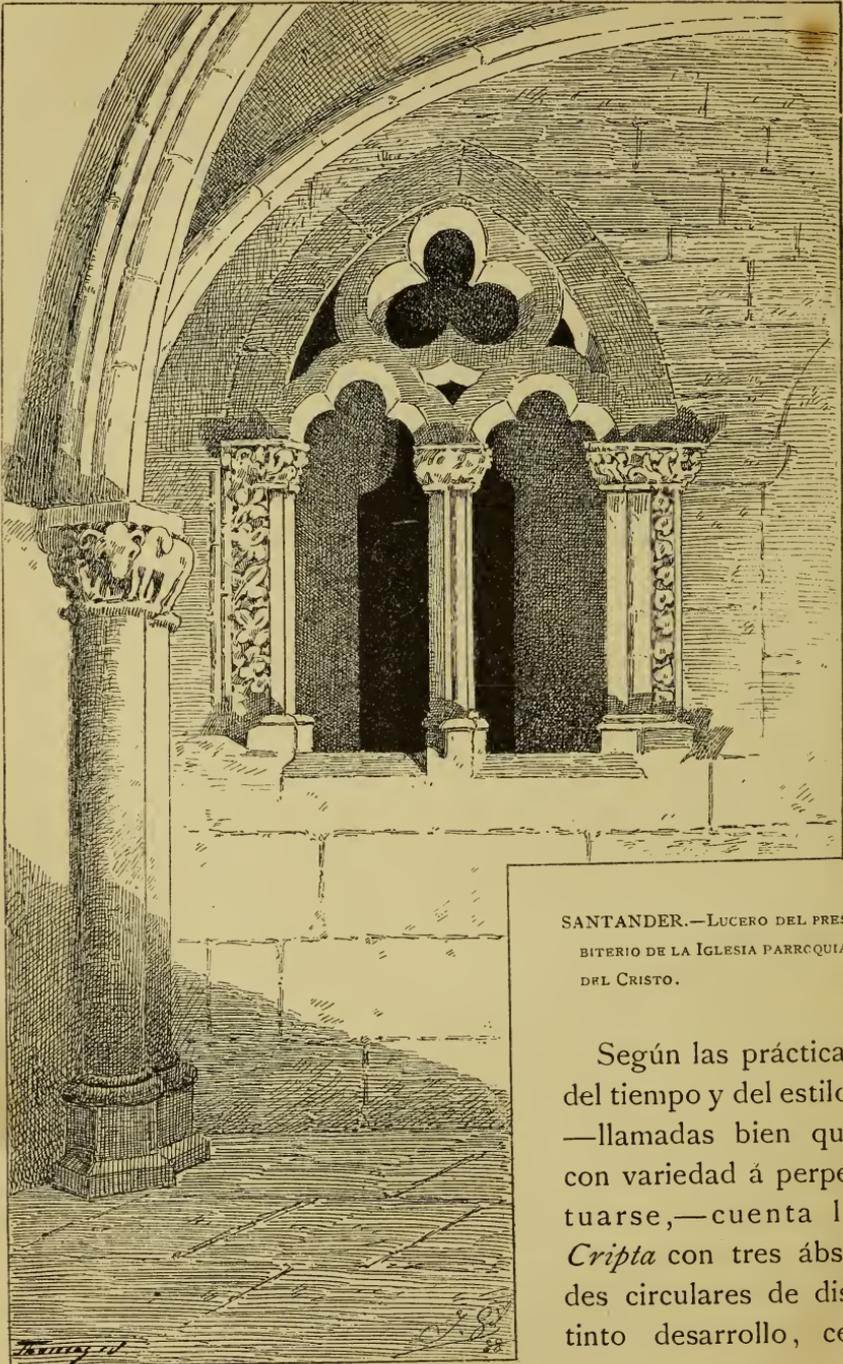


Interior de la Parroquia del Cristo (Cripta de la Catedral)



naturaleza viva. Tendencia á la ojiva presentan algunos arcos, bien que no por modo patente; y el conjunto resulta con toda evidencia tétrico y sombrío, cual correspondía al destino primitivo de la fábrica, imponente y solemne, lleno de majestad que con la de la muerte concierta, y temeroso como lo inseguro é incierto de nuestra suerte en la otra vida. Consta de tres naves y de cuatro tramos hasta las capillas absidales, midiendo en su totalidad treinta y cuatro metros de longitud próximamente, por 19,58 que en su latitud se cuenta, en la cual corresponden 4,41 á la nave del Evangelio, que es la de ingreso, 5,10 á la central y 3,53 á la de la Epístola, dando por tanto para el grueso de cada uno de los pilares, no menos de 3^m 27.

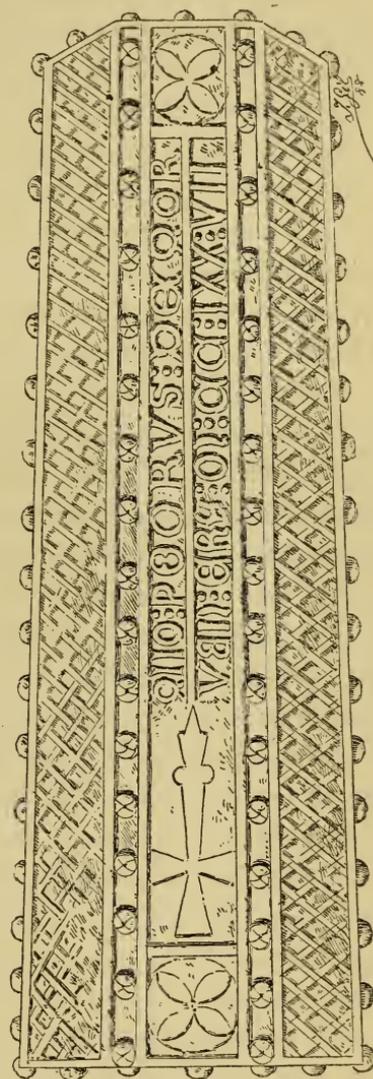
Notable bajo todos aspectos la antigua *Cripta*,—las necesidades de la *Parroquia* allí bajo la adoración *del Cristo* constituida, han obligado á ejecutar en ella modernas reformas, entre las que figura la de la capilla baptismal, la cual abarca entera la latitud del templo en el espacio comprendido entre el cerramiento del mismo y la primera línea de pilares; sencilla verja de hierro sirve para incomunicarla, y merced á la luz que por los ventanales penetra, es dado advertir algunos detalles que de otra suerte pasarían inapercibidos, y en cuyo número se cuenta los relieves de las arandelas, en las bóvedas de aquel limitado recinto, que sólo esto de particular ofrece. Agrupadas en torno de la arandela, é inscriptas en círculos, resalta en cada nervio una estrella, en la bóveda correspondiente á la nave de la Epístola, mientras en aquella, con candorosa ingenuidad se mira representada la figura acaso del Bautista,alzada sobre el monstruo que á sus pies se humilla, con la mano derecha levantada en actitud de bendecir, y el símbolo de la redención humana en la izquierda; un *Agnus Dei*, con mayor seguridad é intención diseñado, aparece emblemáticamente en la arandela de la bóveda central, y una flor pentafoliada surge en la de la nave del Evangelio, alternando por último en las demás bóvedas el *Agnus Dei*, con cruces y rosetones de diversa hechura.



SANTANDER.—LUCERO DEL PRES-
BITERIO DE LA IGLESIA PARROQUIAL
DEL CRISTO.

Según las prácticas del tiempo y del estilo, —llamadas bien que con variedad á perpetuarse,— cuenta la *Cripta* con tres ábsides circulares de distinto desarrollo, ce-

rando cada una de las respectivas naves, y constituyendo otras tantas capillas, de las cuales la *Mayor*, cuyo altar avanza exento hasta muy cerca del que podría ser apellidado *arco de triunfo*, —es de bóveda de cascos, arcos ya ojivos, señalados por baquetones cilíndricos, capiteles compuestos de cabezas, columnas apareadas más esbeltas y de menos grueso, y de aspecto en fin más moderno toda ella que el resto del monumento, enriqueciéndola, á la parte de la derecha gallardo lucero ajimezado, trebolado, cuyo parteluz se forma por gracioso haz de juncos coronado de reelevado capitel de follajes á modo de guirnalda, y cuyos hombros exteriores apoyan sobre laboreada imposta que sirve de capitel á las columnillas laterales, para flanquear luego con varia latitud los costados, exornándolos de hojas de hiedra y de tetrafoliadas rosas respectivamente, mientras cobija el todo un arco ojivo y desornado, dentro del cual la decoración se desarrolla.



CUBIERTA DEL SEPULCRO DE PEDRO DE CORVÁN, EN LA IGLESIA PARROQUIAL DEL CRISTO

Ofreciendo caracteres asemejables á los de la *Mayor*, giran á sus lados con menor vuelo las otras dos capillas absidales, que no parecen sino en desuso, á juzgar por el abandono en que ostensiblemente se muestran; de ellas la del lado del Evangelio,

es también de cascos y de arcos ojivos, y como cosa digna de ser reparada, á su ingreso, y delante de un arco ojival, de cilíndricos baquetones y salientes capiteles, oficio que desempeñan, rudamente esculpidas, grandes cabezas con manos,—hállase tendida sobre dos soportes de piedra, interesante por más de un concepto, la cubierta de un sepulcro, que habrá de llamar, lector, tu atención y despertar tu curiosidad como despertó la nuestra en aquel sitio. De forma tumbada, mide 1^m97 de longitud por setenta centímetros de ancho, los cuales se hallan repartidos en tres fajas principales y paralelas, que corresponden á las vertientes y al lomo de la cubierta, recorrida toda ella en sus bordes por resaltados botones, que después se extienden para distinguir en el sentido longitudinal las tres zonas por las que aparece formada la decoración de este funeral monumento; entrelazadas cintas, como recuerdo de orientales influencias, simulan de esta suerte reticulada labor de resalto, cubriendo las dos fajas laterales ó vertientes, al paso que en la central, más estrecha á los pies que á la cabecera, se ostenta en cuadrados espacios y á cada extremo longitudinal, una cruz aspada en relieve, inscripta en el círculo que dibujan sus brazos al tocarse.

Erguida y de brazos desiguales formados de trapecios, con ligera ampolleta al pie, tras de la que sucede la espiga, inserta en recto varal que secciona en dos y en toda su longitud el rectangular espacio del lomo, en la cubierta,—resalta á la cabeza, como indicación sin duda de la dignidad del difunto, expresiva cruz abacial, sin duda; y á una y otra parte del varal, en caracteres mayúsculos y monacales, de dibujo asemejable al de los signos tallados en las losas reconocidas en el pórtico, figura el epígrafe funerario, que expresa con sencillez y laconismo sumos, en las dos líneas de que, así dispuesto, consta:

OBIIT : PETRVS : DE COR
 VAN : ERA : M : CC : LXXX : VII (1249 de J. C.)

Mayores indicaciones, ya desaparecidas, conservaba no há

muchos años la *Cripta* de su oficio original y propio, en las «dobles hiladas de nichos» abiertos «en un lienzo de pared», que no puede ser otro sino el de la Epístola; pero al presente sólo subsisten las memorias indicadas de Pedro de Corván, muerto en la era de 1287, la otra casi ilegible, y no muy posterior, y la del hijo de Rui García, por último, escrita en castellano y correspondiente á la era de 1312, una y otra depositadas hoy al exterior, conforme quedó insinuado. «Un caracol abierto en el espeso muro», y respetado en las obras de restauración practicadas siendo párroco D. Amalio Cereceda, canónigo luego en la Catedral santanderina, «lleva del interior del Cristo» al de ésta, debiéndose á las referidas obras que fueran descubiertas y reintegradas á su primitivo destino las capillas absidales. Todo en este templo obliga desde luego á presumir, lector, que nos hallamos en presencia de respetable monumento, cuya antigüedad se ha ponderado sin medida; y bien que más adelante habrás tú mismo de reparar en las singularidades artístico-arqueológicas que constituyen la fisonomía monumental de la provincia,—bueno será á nuestro juicio advertir que no se hallan por desventura tan en lo cierto, como fuera de desear sin duda, aquellos que publican y pregonan, sin discusión, ser la de la *Cripta* obra caracterizada y privativa de la XII.^a centuria, y referible por tanto al *estilo románico*, á la sazón dueño absoluto en las esferas del arte.

Indudable á todas luces es, con efecto, como conocida y de no fácil confusión, la filiación del mayor número de los elementos allí acumulados por el arquitecto autor de la traza y director de la obra; y con verdad que, á los ojos del espectador, aquellos machones, cortos, robustos, que respiran fortaleza y resistencia poderosísimas; aquellas bóvedas, chatas, bajas, sombrías, sólidas, en las cuales toda luz se pierde; aquellos arcos achaflanos, chatos y vigorosos; aquellos capiteles de gran tamaño y de follajes diversos, pero que llevan el mismo sello marcado en sus relieves y en su figura,—hacen semblante de recordar fantásticas

construcciones de edades todas rudeza, todas fuerza, todas lucha, en las cuales parece como que renacía el arte de construir, preparándose en su ingénita rudeza y en su tosquedad á la evolución gallarda del ojival estilo, que debía coincidir por aventura en nuestra España, con los momentos aquellos en que, bajo el gobierno del tercer Fernando, adquiere inusitado esplendor y glorioso feliz desarrollo el reino de Castilla, con el rescate de la porción más hermosa de las hermosas regiones andaluzas.

La observación atenta y detenida del monumento; el análisis desinteresado y leal de cada uno de los elementos y de los miembros que le constituyen y componen, y el recuerdo del fin para que fué concebido y labrado el templo que hoy hace de *Iglesia Parroquial* oficio,—son sin embargo pruebas suficientes para convencer, con otras de no menor eficacia, de que jamás podrá invocarse la *Cripta* de la iglesia Catedral de Santander, ni como tipo del *estilo románico*, ni cual modelo de las construcciones de la XII.^a centuria. No se hace para ello preciso recurrir á las capillas absidales, que llevan impreso en su fisonomía el sello de la edad de que son genuinos representantes: bastará sólo considerar que, labrado para contener en su recinto los cuerpos de los prelados de la Abadía y los de otros personajes, dignos de tal honra, cuyo perenne sueño había de velar sombrío,—ni necesitó mayor elevación de la que le dieron, ni mayor luz de la que antes de las reformas de los siglos XIV, XV y XVI acaso tuvo, ni mayor diafanidad y esbeltez de las que ostenta, cuando consagrado de antiguos tiempos además el lugar que ocupa, por haberse en aquel emplazamiento levantado el primitivo edificio religioso, á cuyo calor hubo de surgir poco á poco la *puebla* que había de llamarse *vieja*, por ser la originaria,—nació para llevar sobre sí el peso del verdadero templo abacial reconstruído, el cual apoyó en parte su fábrica en la cima del escarpado cerro y en parte en la *Cripta*, por lo cual su construcción hubo de ser indispensablemente sólida, briosa, robusta, capaz de reemplazar con su vigorosa trabazón las en-

trañas graníticas del cerro, «cuyas asperezas domaron á golpe de machones y graderías, quien quiera que fuesen los que le eligieron para fundación militar ó cenobítica.»

Y como si estas razones no fueran todavía lo suficiente expresivas para justificar el aspecto de tosquedad y de rudeza que en general ofrece aquel sagrado recinto,—aspecto que no autoriza á dislocar la fecha probable de la erección de la fábrica, ni á reputarla como obra característica del *estilo románico*, pues no carece de ejemplares típicos de él la Montaña, cual oportunamente veremos,—el examen de los elementos artísticos desarrollados, el tecnicismo de su labra, el acento que en ellos resplandece, y hasta el sentimiento mismo que respiran, diciendo están, á lo que nos es dado entender, que siendo la *Cripta ó Iglesia parroquial del Cristo* monumento de transición, como labrado en los primeros días del siglo XIII, ó á los fines del XII, es decir durante el reinado de don Alfonso VIII, el autor del *Fuero de Santander*,—bien que desvirtuadas unas y otras, se halla en él las tradiciones románicas y las influencias ojivales, que aparecen en la disposición de las bóvedas, en la crucería de las mismas, en la modificación de la forma y volumen de los capiteles, en la de las basas, en la de los pilares, en la ejecución de los exornos y en otras muchas partes, por más que la tonalidad dominante del conjunto, como respondiendo al ambiente que todavía en aquel período de tiempo se respiraba, y que aparece de igual suerte en todas las manifestaciones del arte en su sentido lato, lleve á confundir, con otras circunstancias ya notadas y sólo aparentemente, la *Cripta* con las construcciones propias de la XII.^a centuria y del *estilo* apellidado *románico*.

Aludiendo á esta iglesia de Santander en su totalidad,—decía de ella el P. Sota que era «de la más extraordinaria arquitectura que se conoce en la cristiandad, porque consta,—escribía,—de tres templos uno sobre otro perpendicularmente y de igual longitud y latitud», lo cual no es en rigor exacto, cual advertirán los lectores; y mientras afirma «que el ínfimo» no era

frecuentado, «por ser tan obscuro que en él no se ve sin luces», no guardando nadie memoria, como no existe rastro del mismo al presente, repára que «el de enmedio es de suerte que se puede celebrar en sus capillas, como en efecto se hace muchas veces», con lo cual incuestionablemente se refiere al *Cristo*, y que «en una piedra de él está grabado un letrero de antiquísima letra que contiene estas palabras: *multa corpora sanctorum hic sepulta sunt*», que ya no aparece por ninguna parte. No es conocida la fecha de su consagración al culto; pero consta por terminante modo que á lo menos en los comienzos de aquel siglo en el cual la gloria del Salado queda tristemente afrentada por el nefando fratricidio de Montiel, eran los oficios divinos celebrados en esta iglesia y en el altar de los Santos mártires Emeterio y Celedonio, pues según hace notar discretísimo autor santanderino, cuyo testimonio hemos invocado y hemos de invocar todavía en este libro,—en el de privilegios y escrituras de la iglesia Catedral, una donación del Abad don Nuño Pérez, confirmada por Fernando IV á 8 de Julio de la Era de 1348 (1310 de J. C.), «entre otras prevenciones, ordena que *todos los racioneros digan misa cantada de los mártires cada miércoles en el su altar, que está SÓ LA BÓVEDA*» (1).

Época debió de ser aquella en la cual hubo de experimentar sin duda la *Cripta* su primer reforma, pues si no en ella, extendiéndola hasta comprender los reinados de Alfonso X y de Sancho IV,—en otra muy inmediata fueron labrados los tres ábsides que cierran las naves por su cabecera, conforme autorizan á afirmar su traza, su estructura, el desenvolvimiento del estilo ojival que impera en ellos, y todos los elementos que en la composición de los mismos figuran, sin que por ello falten manifestaciones de tiempos más cercanos, referibles sin grave error á la XV.^a centuria, los cuales no parecen extraños sin embargo en aquel sitio, ni desentonan en él, por ser fruto de un mismo ge-

(1) ESCALANTE, Op. cit., pág. 207, nota.

nerador pensamiento. Los escritores locales hacen memoria de que «durante el año de 1854 se cometió en esta cripta el despropósito de pintar al óleo sus bóvedas y columnas de piedra, dándoles así la apariencia de ser de madera», profanación que no debió ser única cuando han desaparecido así el retablo mayor donde eran venerados los mártires Emeterio y Celedonio, cual los demás tendidos por el templo, reemplazados por otros de mal gusto, barrocos y de ninguna importancia, y cuando, sin duda por exigencias del culto, en el siglo XVI fué á los pies de la iglesia, y donde hoy se halla la *capilla baptismal*, abierta nueva entrada, tapiada luego y convertida en ventana, la cual, dando ya á la *Rúa mayor*, alumbra por aquella parte el monumento.

Libre de la opresión que le posee dentro de aquel lúgubre recinto, siente el ánimo el viajero, en el momento en que traspone la actual puerta y sale al pórtico, y «al extremo del lóbrego cañón..., mira con deleite lucir el sol, y... adivina el halago del aire ambiente», perfumado por el mar, lleno de vida, y que llega al fin á acariciar su frente y á dilatar su pecho, devolviéndole á la realidad, y desvaneciendo los fantasmas de los pasados tiempos, surgidos en las naves sombrías y temerosas del vetusto *Cristo de Abajo*. Abandonando aquellos lugares, aquella «nave desmochada, de bastardo estilo, que apoya sus muros en una masa de hastiales, ojivas y murallones, viejos, mohosos, empenachados de hortigas y malvas», para volver á la torre en que estriba, «cuadrangular, maciza, destinada en su origen á recibir peso más grave que el de las campanas y el reloj» que en su cuerpo superior figuran,—así que trepamos por los «anchos escalones de piedra» que dentro de ella se espacian, sálenos al encuentro por la izquierda recio muro que corresponde á la imafrente del *Cristo*, y en el cual si no llama, lector, tu atención el tapiado arco de medio punto que sobresale y dibuja sus líneas ya un tanto desvanecidas, revelando haber sido la puerta practicada en la XVI.^a centuria para ingreso más cómodo de la

Cripta,—repararás en las desdibujadas figuras que le sirven de repisas, y muy especialmente en los maltratados circulares medallones de las enjutas, en los que destacan borrosamente dos cabezas, conforme á los padrones del renacimiento.

Indica cierta tradición del siglo pasado, recogida por los escritores locales, «que estos bustos, difíciles ya de conocer, eran imágenes imperiales de Santa Elena y su hijo Constantino» (1); y si bien «esta atribución se acomoda con la advocación del Santo Cristo, que acaso fué primitivamente», como dicen, «de la Santa Cruz»,—nada hay que la autorice ni la cohoneste, tanto más cuanto que siendo peculiares del estilo del renacimiento este linaje de exornos, en ellos por lo general fueron San Pedro y San Pablo representados, á veces algunas de las virtudes teologales, y con frecuencia el entallador dió libre rienda á su voluntad ó á su capricho; mas sea como quiera, pues no hemos de insistir en semejante camino, por carecer en realidad de importancia,—lo que en este muro habrá de interesarnos principalmente, es á no dudar el nicho ú ornacina abierto á determinada altura sobre el arco tapiado á que queda hecha referencia, y que se desenvuelve gallardo en aquel sitio, bajo el saliente lambel ojivo que le cobija. Graciosamente lobulado, y revelando ser obra de la XV.^a centuria á pesar de lo sobrio de su decoración, ostenta la imagen de la Santa Madre de Dios, de buen aspecto, y entallada en madera, la cual al primer golpe de vista, ya por haber sido pintada, ya por las inclemencias de la intemperie que han borrado su fisonomía y desvanecido sus relieves, tiene apariencias sin embargo de haber sido labrada en granítica y dura piedra, y por su actitud, su acento y su aspecto, proclama ser contemporánea de la ornacina que la contiene.

Sobresaliendo también del muro,—debajo de ella, y entre

(1) El Sr. Escalante, que es quien tal tradición consigna en su precioso libro *Costas y Montañas*, tantas veces citado, confiesa tomarla de la «Relación de la fundación de la iglesia de Santander, remitida á la Real Academia de la Historia por el obispo D. Rafael Menéndez de Luarca en 8 de Julio de 1789».

dos resaltados blasones que las flanquean, el de la derecha con rapante león en relieve, y ya borrado el otro,—confusas y de trabajosa más que difícil lectura, las cuatro líneas de conmemorativo epígrafe destacan sus contornos vagos. Si oyes, lector, la opinión de la gente, aquellas son letras hebreas que deben contener algún misterio ó guardar algún secreto, pues á nadie ha sido todavía dable entenderlas; otros, aseguran que contienen el epígrafe de la consagración del templo; pero si atentamente las estudias, y logras por fortuna desvanecer la confusión con que á la vista se manifiestan,—entenderás claramente lo que están en balde pregonando desde el siglo xv, pues no son sino signos monacales, tallados en relieve, de dibujo peculiar en los epígrafes de esta región cantábrica, diciendo con efecto de la siguiente forma:

esta ² paret ²
 et ² dos : capie
 las fyo² iuan : grs :
 Descalate.....

Aunque la última palabra de la leyenda resulta ininteligible, —obtiénesse de la inscripción la noticia de que aquel muro, así como dos capillas, que no sabemos cuáles sean, pero que debían hallarse á los pies de la Catedral sin duda, pues que á ellas corresponde el precitado muro,—fueron labrados por la piedad acaso de aquel Juan Gutiérrez de Escalante, de quien era «criado é pariente» según Lope García de Salazar, el Gonzalo Gutiérrez de la Calleja, patrón ó capitán de una de las galeras santanderinas que acaudillaba el famoso don Pedro Niño, Conde de Buelna, y promovedor del sangriento tumulto que levantó los ánimos de los habitantes de *Rúa Mayor* y el *Paderón*, del bando de los *Giles*, contra los Escalantes que ejercían notoria autoridad en ambas pueblas, y que pelearon en el puente con sus contrarios y enemigos, conforme dejamos insinuado arriba. Por bajo del epígrafe, y acompañando á los escusones que le

flanquean, resalta otro de iguales condiciones, figura y tamaño, con el emblemático león rapante, ya muy deformado por la acción destructora de la intemperie.

Humilde, sin carácter y cerrada por vulgar portón claveado y colorido de verde,—ábrese en frente de la torre en pardo muro de sillería, la puerta que da desde la *Rúa Mayor* acceso en la actualidad al claustro de la antigua *Abadía*, como vestíbulo de su fábrica, por el cual han discurrido tantas generaciones de fieles y de devotos. Rectangular y diáfano, habremos, lector, si te place, de seguir á aquellos por el ala oriental, en la que, con los graciosos caireles que festonean la ojiva, y adulterada en varias épocas,—se muestra la portada occidental y única en uso de las dos con que la Catedral cuenta, levantada á mayor altura que la del piso del claustro, y cuyo ingreso facilita en el hueco del muro, ancha gradería de piedra. Ancho también y desornado zócalo, á que pone término característica moldura, recorre el intrados, y sobre ella, á cada parte, levantan sendas columnillas, provistas de sus correspondientes basas y sus capiteles respectivos, por los cuales se extiende á manera de friso y coronándolos, colgante imposta de anchos dientes de sierra, preparados para recibir sin duda como repisas, decoración que ó no se labró nunca ó ha desaparecido; enriqueciendo los fondos que resultan en los intercolumnios de esta zona, y proclamando así la real munificencia cual la época en que hubo de ser primitivamente construída esta portada,—bien que no con el orden que debieran, destacan con algunos rosetones en relieve, los castillos y los leones, que eran armas reales y sólo tenían derecho á usar los príncipes, recordando por esto solo, aquella hermosa portada, inmediata á la *Puerta del Sarmental* en la inestimable Catedral de Burgos, que da ingreso al claustro por el crucero.

Como nota discordante, y afeando el gracioso acuerdo con que, á pesar de todo, en su conjunto se ofrece hasta aquí esta entrada,—la puerta propiamente dicha, es barroca y de mal

SANTANDER

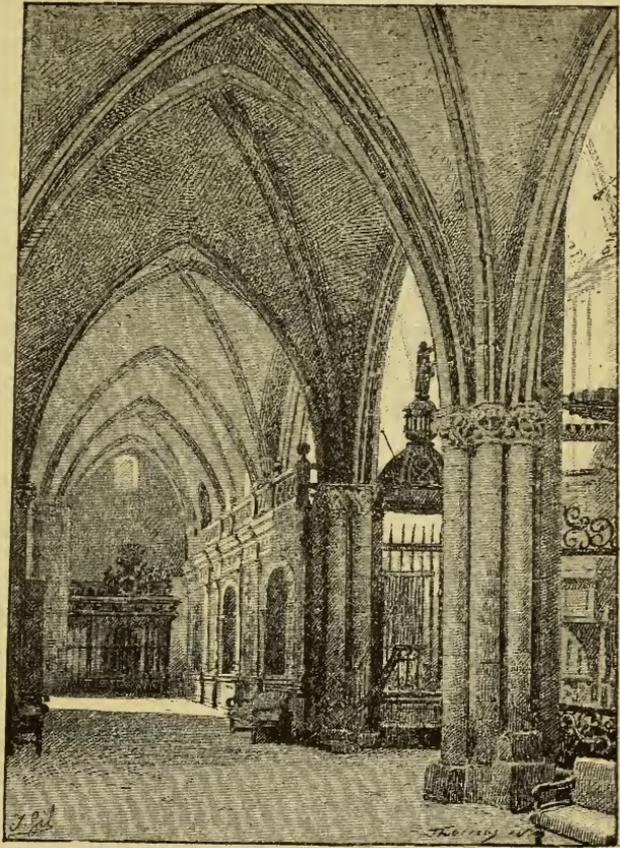


SANTANDER.— PUERTA DE INGRESO Á LA CATEDRAL POR EL CLAUSTRO

gusto, por lo cual, y sin detenernos siquiera á deplorar el censurable empeño con que los siglos xvii y xviii mancharon intran-
sigentes, y sin necesidad con frecuencia, las obras de tiempos
anteriores,—penetraremos en el templo, que convida con su re-
ligioso recogimiento y con el hálito perfumado que por la puerta
exhala. Tres naves paralelas forman con diversa altitud y an-
chura el buque de la iglesia, que aparece á nuestras miradas
envuelto en tenue claridad, más intensa y viva á intervalos por
la luz que derrama alguna capilla sobre la uniforme tonalidad
ambiente, y por los rayos que se filtran luminosos á través del
cortinaje de los ventanales en la nave real, que es la más
alta. No ofrece ya en nuestros días ostensible todo su desarro-
llo, cortada á los pies por un muro que adultera sus propor-
ciones primitivas, como adulterando su fisonomía, á despecho
de la inteligente restauración acometida por el actual prelado
Sr. Sánchez de Castro, quedarán siempre «huellas de genera-
ciones que vinieron después de los primeros alârifes á desfigurar
ó destruir la labor primera»; pero aun así y todo, bien que no
sea lícito estimarla cual modelo de grandeza, bien que no pueda
resistir la comparación con otros monumentos de su especie,
fuera y dentro de la provincia,—no por ello deja de ser acreedo-
ra al estudio y al respeto de los entendidos, con mayor causa
ahora, que han quedado al descubierto muchas de sus bellezas,
antes ocultas y desconocidas.

Midiendo en su actual longitud no mucho más de 39 metros
que aproximadamente hasta la *Capilla Mayor* inclusive se cuen-
ta, por 18 que arroja la total latitud, y que se reparten las tres
naves, correspondiendo á las de los lados 4^m 51 y 6 á la central,
—aquel edificio, labrado para Colegiata en la villa de San Eme-
terio, por terminante modo, y prescindiendo de las agregaciones
y obras posteriores que en parte le desfiguran, declara y hace
patente su historia, poniéndola de manifiesto así las cruzadas
bóvedas y «los tallados nervios de las naves laterales», como
las dimensiones y formas de las columnas que se agrupan en

torno de los pilares, y «las fajas de capiteles de donde arrancan» los citados nervios, y por donde «corren todavía aquella serie misteriosa de seres fantásticos, quimeras ó esfinges, busto de hombre y cuerpo de fiera..., rastro acaso de las encarnaciones mitológicas, y aquellas figuras rasuradas, de larga cabellera y ropas talaras, que brotan del anillo del fuste como de una sima sepulcral, y se dirigen al pueblo con ademanes y gestos expresivos, pero que ya ni el pueblo ni los doctos comprenden.» No es pues, ni puede ser obscuro problema arquitectónico, sino diáfano corolario, en virtud



SANTANDER.—INTERIOR DE LA CATEDRAL

del cual se acredita que la construcción tuvo principio incuestionable, cuando no emancipado aún de la tutela de la tradición, á que tan apegada se muestra la Montaña en las esferas del arte, había el estilo ojival, durante los días del santo rey conquistador de Córdoba y Sevilla, comenzado á poblar de monumentos las regiones de la España.

Bien que no alcanzada aún ni mucho menos la gallardía de que hizo en todas sus partes alarde esplendoroso luego,—á la pesadez de los pilares del *estilo románico*, reemplazaban los alârifes los aligerados por grupos de columnas, cuyos fustes adelgazaban y crecían; las bóvedas de cañón seguido, mortificantes en su monotonía, eran sustituídas por las bóvedas de cascos, armadas sobre nervios cruzados que las soportaban; las miserables lucernas, se convertían en airosos y rasgados ventanales; los capiteles perdían su forma trapezoidal, y coronaban más proporcionados y esbeltos los fustes, sin que por ello los entalladores hubiesen abandonado ni dado al olvido tampoco todavía las enseñanzas tradicionales, reproduciendo con singular persistencia muchos de los tipos del estilo fenecido y cuajando con efecto en la piedra «serie misteriosa de seres fantásticos, quimeras ó esfinges, busto de hombre y cuerpo de fiera», con otros elementos ornamentales, de los cuales se alejaba la influencia oriental, tan vigorosa y potente con la era románica fenecida.

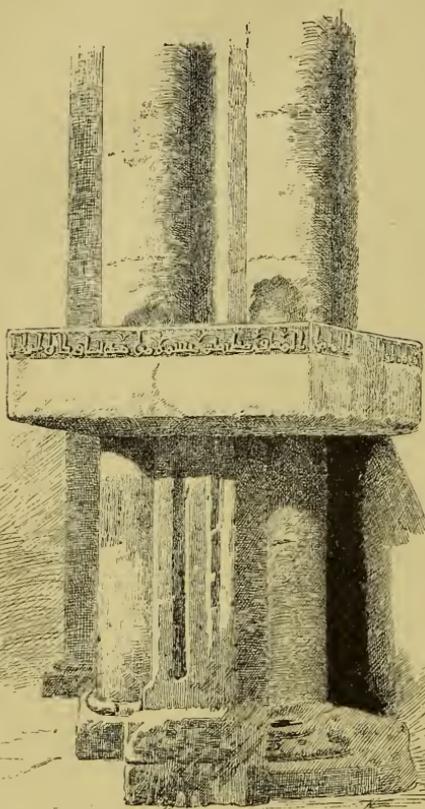
Fué, á no dudar, en este momento, cuando sobre la roca viva de una parte, y sobre las recias bóvedas del *Cristo de Abajo* de la otra, eran echados los cimientos de la fábrica, y era ésta levantada hasta terminar los pilares con su corona de historiados capiteles. Años después, alzábanse las bóvedas de la nave central, cuya crucería «de labor tosca y perfil airoso», cerraba «en las claves con leones y castillos, emblema de los reinos, y el escudo de Burgos, *cabeza de Castilla*, cuyo puerto era Santander», y más tarde aún, quizás en los comienzos del reinado de Alfonso X, cuando en persecución del período de propiedad, el estilo «engrandecía sus trazas» y «afinaba sus líneas»,—eran construídas las bóvedas en las naves laterales. Por esto, desde la zona en que terminan los pilares, adviértese que la construcción es más aérea, si es lícito así decirlo; que los nervios de la crucería no descansan directamente trabados sobre los capiteles, en la relación de íntimo parentesco, y de único génesis; y, demás de otros detalles,—que no hay exacta correspondencia,

como fruto que son de distinta mano y de distinto pensamiento, entre la zona de las bóvedas y la de los pilares, apareciendo esta de gran solidez y aquella de singular ligereza relativa, y careciendo por consiguiente, la fábrica, de aquella unidad que es prenda de las creaciones de una vez concebidas y de una vez ejecutadas.

Pero dejando aparte tales disquisiciones, con que convida el templo, y ya que al penetrar en él, lo primero que se ofrece es el *Coro*, por el que se halla seccionada la nave real,—aunque es allí peregrino y extraño,—no por ello para ti, lector, pasará inadvertida la discreción loable con que se muestra en él, viviendo de sus tradiciones, la decadencia lastimosísima á que era ya el arte arquitectónico llegado en la segunda mitad del siglo XVII, á que este miembro pertenece. De buenas líneas greco-romanas, adornado de pilastras que enriquece resaltada labor de hojas y frutas,—en el costado que le cierra por los pies de la iglesia, y sobre el dintel de los rectangulares luceros que le flanquean, escrito se halla el nombre del Abad, á cuyas expensas fué labrado el *Coro*, leyéndose en el de la derecha: PETRVS. EPVS || ABBS SATADRI, y en el opuesto: PETRVS. EPVS || ABBAS SANTNER, pues con efecto, obispo *in partibus infidelium* de Turen era D. Pedro Luís Manso y Zúñiga, Abad de la *Colegiata*, quien falleció en 1669, y en el *Coro* mismo tiene su sepultura.

Mas si es grande la extrañeza que produce este discordante miembro que interrumpe con su pesado aspecto la esbeltez de la iglesia,—mayor es todavía ciertamente la que engendra la contemplación de singular é insigne monumento, arrinconado casi en el ángulo de la nave del Evangelio, y en el cabo de la misma. Rectangular, de 0^m20 [de alto por 0^m81 de largo y 0^m46 de lado; labrado en mármol blanco, y levantado hoy sobre pequeña columnilla con capitel de estilo árabe-granadino, que no se compadece con él, y empotrado hasta no há mucho en el pilar inmediato de la misma nave,—hace oficio de pila de

agua bendita, y es testimonio irrecusable de la participación que en las militares empresas de Fernando III tomó personalmente



SANTANDER. — AL-MIDHÁ ARÁBIGO EN LA
CATEDRAL

algún caballero montañés, cuyo nombre es desconocido, quizás en la jornada gloriosa de la conquista de la antigua corte de los Omeyyas cordobeses, de donde con toda probabilidad procede esta reliquia. Ya antes de ahora hicimos su descripción y estudio, interpretando el epígrafe que, en resaltados caracteres cúficos ornamentales,—pues es producto de la cultura árabe-española,—decora la orla superior de aquel *al-midhá* ó *pila de abluciones*, el cual acaso pudo figurar con otros en el *Patio de los Naranjos* de la *Mezquita-Aljama* cordobesa, con mayor causa que en el de la de Sevilla, que fué obra muy

posterior de los almohades, y sobre todo que en algún «ajarafe sevillano», donde se le supone «pila de surtidor» erróneamente.

La leyenda da principio por el costado de la derecha, y desarrollándose de derecha á izquierda, corre en torno de la pila para terminar en el mismo costado donde comenzó, diciendo:

يا ايها من
 المهافي صفاي صنع جسبي من فصة بيضاء وكان الزلال
 اذ صار الفسى | | ا | | صد رقى قعره
 خوفا هو دولى حفاقة | | ا | | غبر الى جسد قام من
 حيرد الماء | | ا | |

| | = ¡ Oh vosotros los que
estáis sedientos de pureza! Obra es mi cuerpo de plata cándida y turgente!
Ved cómo cae convertida | | en espuma pronta á liquidarse en el
fondo,
temerosa de su sutileza y delgadez. | | pasando luego á formar un cuerpo
admirable
de agua congelada! (1)= | |

(1) *Memoria acerca de algunas inscripciones arábigas de España y Portugal* (Madrid, 1883), presentada por nosotros al Excmo. Sr. Director del Museo Arqueológico Nacional, y mandada imprimir de real orden, págs. 240 y siguientes.— Ya antes de ahora hubo de ser traducido el epígrafe por el doctísimo Gayangos, leyendo en él:

أَنَا الْهَامِي الْهَافِي صَفَاي صُنْعُ جَسْبِي مِنْ فِصَّةِ بَيْضَاءُ وَكَانَ الزَّلَالُ إِذَا صَارَ
 أَلْتِي عُدْدٌ فِي قَعْرِهِ خَوْفًا هُوَ ذُو خَفِيفَةٍ غَبْرًا إِلَى جَسَدٍ أَفَامٌ مِنْ عُبُودِ الْمَاءِ

»Yo soy un saltador (de agua) mecido por los vientos: mi cuerpo transparente como el cristal, está formado de blanca plata.

»Las ondas puras y frías (de mi manantial), al encontrarse en el fondo, temerosas de su propia sutileza y delgadez, pasan luego á formar un cuerpo sólido y congelado.»

En las memorias del Licenciado Sr. Martínez Mazas, Canónigo Doctoral que fué de aquella Santa Iglesia, donde se conservan y guardan, se halla también la traducción de este epígrafe, que nos fué galantemente facilitada por el dignísimo Maestre de Fábrica Sr. Guilarte, ya fallecido, la cual se expresa en esta forma:

«Vas in quo aqua est
 Aquilegium iu puritate,
 ex argento albo elaboratum
 (vas) (an per similitudinem ex marmore albo)
 Erat bona et clara dum hauritur
 tutus. Aqua gelata.»

Fruto expresivo de la piedad de una de las más nobles familias de la Montaña,—ábrese en esta nave del Evangelio poco después, con sus lineamientos greco-romanos decadentes, y grandes aspiraciones por cierto, suntuosa capilla, obra ya de los días de Felipe IV; corónala circular linterna, en cuyas pechinas surgen cuidadosamente entallados los heráldicos blasones de los fundadores, y en el anillo de la misma, para perpetua memoria, leerá el curioso la letra que declara en signos capitales é incisos:

ESTA CAPILLA LA FABRICARON A SV COSTA LOS SEÑORES DON FERNANDO DE LA RIBAHERRERA CABALLERO DE LA ORDEN DE SANTIAGO I DOÑA (1) DE OQVENDO I LASARTE SV MVGER I PARA GLORIA I ONRA DE SV SANTISIMA MADRE (sic) AÑO DE MIL 648 AÑOS.

Insignificante y de ninguna importancia el retablo,—llámanos con su valor relativo la *Capilla Mayor*, construída en las postrimerías del siglo de Carlos II, y con la que procuró engrandecer el templo su Abad don Manuel Francisco de Navarrete Ladrón de Guevara, elevado á la metropolitana de Burgos en 1705, al sustituir con ella el «ábside ojivo que hubo de tener en su principio», «perdiendo,—como dicen los escritores locales—esa gala, para no ganar ni en proporciones ni en belleza» (2). Sus constructores, sin embargo,—hace observar otro escritor montañés,—«acomodaron las formas dórico-latinas á la gallarda montea de la nave ojiva, al área estrecha del viejo ábside, ensanchada á expensas de la vecina fortaleza; y el presbiterio, realzado sobre tres gradas de finos mármoles, quedó separado por dos recios arcos torales del resto del edificio.» «Para cubrir la monotonía desnudez del muro plano del fondo,—prosigue,—le aplicaron un retablo de vistosa arquitectura, pero de grandiosas proporciones y ricamente dorado».

(1) Está en blanco el nombre.

(2) D. AGABIO DE ESCALANTE (*Arremiendos*), *El espolique artista*, art. publicado en el álbum *De Cantabria* (página 103).

« Un elevado zócalo, dos cuerpos partidos por esbeltas columnas corintias, un remate aligerado por dos ventanas gemelas, un gran relieve central, un grupo encima, cuatro imágenes colaterales, constituyen su ordenación sobria y bien entendida ». « La reciente corrupción del gusto,—observa,—hizo ondear las cornisas, cortar los remates ó rizarlos en cartelas y brotar ligeras vegetaciones parásitas entre el fuste y la basa de las columnas, entre los cuerpos varios del arquitrabe, decorando los entrepaños de nieles y ramajes abiertos en hueco con más gracia que majestad adecuada al sitio. » « En el intercolumnio central,—continúa diciendo,—campea de alto relieve la Anunciación de la Virgen, misterio titular de la Iglesia ; siéntese esta escultura del gusto de la época, que fundaba el equilibrio de la composición en la simetría de los grupos y figuras ; pero es de mano diestra, dibujada con firmeza, estofada y pintada con delicadeza y suavidad. » « Más que obra de imaginero, parece obra de estatuero, concebida para ser labrada en mármoles ; ofrece reminiscencias de estudios clásicos, apartándose de la tradición nacional tan viva y gloriosa en Castilla y Andalucía ; manera mórbida y ligera, oportuna al asunto, como lo era la robusta y recia de Roldán y Montañés para las trágicas escenas de la Pasión ».

« Igual manera produjo las estatuas que en los intercolumnios laterales representan los gloriosos mártires patrones de la ciudad y su provincia, en traje militar romano, loriga de cuero, casco empenachado, coturno y clámide derribada á la espalda, permitiendo lucir la airosa proporción del busto y el perfil general de la figura. » « Conforme á la tradición católica,—concluye,—rematan el retablo las tres figuras del Calvario ; la escena en que se consuma la redención, y en que la palabra decisiva de Cristo liga con lazo indisoluble de dolor y agradecimiento los humanos destinos, al herido amor de su madre » (1).

De propósito hemos reproducido la elegante descripción del

(1) ESCALANTE (D. Amós), Op. cit., págs. 219-221.

retablo, hecha no sin pasión pero con acierto por uno de los más ilustres hijos de la antigua Cantabria; pero, tú, lector, como nosotros, en medio de aquella riqueza desplegada por el Abad Navarrete y Ladrón de Guevara en los diez años que presidió este *Colegial* (1695-1705),—echarás de menos el ábside primitivo y el retablo que hubo allí de ostentarse, como te dolerás de los arcos greco romanos del crucero, que descomponen la fábrica, y de los sepulcrales que en los extremos de esta nave transversal existen, por más que el del lado de la Epístola haga alarde de pureza en los lineamientos, como obrado quizás en el año postrero del siglo XVI, en que tanto ascendiente cobra la proporcionada y elegante corrección desornada del montañés Herrera (1); y como nada de particular ofrece ya el templo, ni nada interesante guarda, en la relación artístico-arqueológica, salgamos al claustro, no sin reparar en el altar de San Matías, inmediato á la desembocadura del caracol que pone la *Iglesia Parroquial del Cristo* en comunicación con la Catedral, pues recuerda una gran desdicha para Santander: la horrible peste del año 1503, en que fué el santo Apóstol providencialmente designado por «patrono, é amparador, é defensor, é guardador del dicho pueblo, é de sus alquerías, é vecindad, para ahora é

(1) En el vano, hoy tapiado, de este arco, figura una lápida, la cual declara en las catorce líneas de que consta:

A HONRA Y GLORIA DE DIOS I DE SV SS^{MA} MADRE
 FVNDÓ ESTA CAPILLA PEDRO DE CAMVS NA
 TURAL DESTA VILLA EL AÑO DE 1509 Y LA DOTÓ
 DE RENTA PERPETVA PARA VN CAPELLAN
 QVE NONBRAN LOS POSEHEDORES DESTE
 PATRONATO. REEDIFICÓLA D. LOREN
 ZO DE CAMVS PACHECO SVBCESOR EN ÉL,
 PROVEEDOR GENERAL DE ARMADAS
 DE LAS QVATRO VILLAS Y CASTELLANO
 Y ALCAYDE DEL CASTILLO Y CASAS R.⁵

DESTA DE SANTANDER
 EL MARQVÉS DE BALBUENA ES EL
 PATRONO DESTA CAPYLLA Y CA
 PELLANYA

para siempre jamás, para que la guarde de todo mal y en especial de pestilencia » (1).

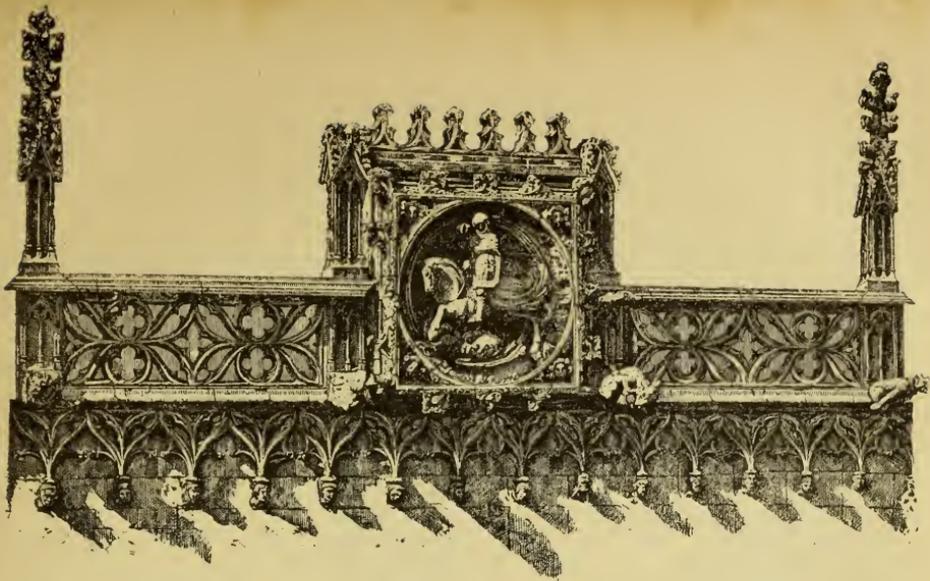
Ya no se ofrece el claustro, por desventura, en aquel estado de integridad primitiva que hizo resaltar su ojival arquería por la cual entra « copiosa luz »; y aunque no puede nunca ser tenido por maravilloso engendro arquitectónico, ni tuvo en tal sentido la importancia de otros muchos de su especie, no por ello carece en absoluto de interés, con sus cuatro alas que miden cuatro metros de ancho, por 35,15 de longitud la occidental y 37,16 que cuenta en igual sentido la del mediodía, sus escusones resaltados en el paramento de los muros, sus « pilares de planta romboidal », sus « amortecidos vivos y aristas », y su « doble collarín por capitel, y otro por basa » (2). « El ancho patio, antiguo cementerio, ha venido al cabo de tres siglos á recobrar la

(1) D. AMÓS DE ESCALANTE publica con el número 5 entre los *Apéndices* de su inestimable libro *Costas y Montañas*, el muy curioso *Voto y capitulación que esta Villa de Santander y los Sres. Prior y Cabildo de ella hicieron á honra del Apóstol San Matías, Abogado de la pestilencia, año de 1503*, el cual se conserva original en el Archivo del municipio. Los lectores que lo desearan, pueden consultar á este propósito la obra del señor Escalante.

(2) « El pavimento de los ánditos cubiertos más bajo que el piso del patio, antes de ser renovado en 1782, era un memorial de piedra donde la antigua sociedad, la villa de los siglos medios, con sus gremios, corporaciones, insignias, escudos, dignidades y apellidos, aparecía viva, entera en su organismo detallado y completo... » « Se había formado con lápidas desalojadas de la iglesia del Cristo, probablemente por la idéntica razón que las desalojó luego del claustro; muchas de ellas conservaban grabados los atributos ó emblemas de profesiones y artes, instrumentos y herramientas de oficios, costumbre heredada de los primitivos cristianos, seguida durante los siglos de fe, conservada en las comarcas y países pobres é incultos donde únicamente príncipes ó magnates podían magnificar sus sepulturas con grandiosos simulacros y prolijas inscripciones. » « Completaban el curioso museo lapidario epitafios esparcidos por el claustro, y sepulcros, estatuas y figuras de la nave meridional, que después de haber sido entierro de canónigos, vino á servir para común sepultura de pobres. » « Esta nave meridional que mira al mar y abre sus ajimeces trebolados sobre el muro bañado aun pocos años há por las olas, se llamó *de los cuerpos santos*, denominación que trae la iglesia en documentos y noticias del siglo XVI, mientras en los anteriores es designada por el nombre de uno ó de los dos mártires sus patronos. » — « No aparece probada la causa de tal denominación: el P. Sota apunta la creencia existente en su tiempo de que las sabandijas morían al penetrar en aquella parte del claustro, y autoriza la denominación con un supuesto martirio y sepultura de cristianos en aquel sitio por piratas herejes » (ESCALANTE, Op. cit., págs. 227 y 228).

por aquel Nuño Pérez Monroy, que tanta y tan feliz participación tuvo en la época triste y revuelta de las animosidades de Fernando IV y Alfonso XI; cuyos consejos fortalecieron y guiaron en muchas ocasiones y para fortuna suya y de Castilla, el ánimo de la egregia doña María de Molina, y cuyas virtudes dejaba ejecutoriadas con la fundación de asilos para los pobres en Valladolid y en Plasencia. Todavía subsistía aquella piadosa fundación en el siglo XVI, y de ella y refiriéndose á ella, decía un escritor contemporáneo: «Intus in circuitu xenodochium habet S. Spiritus, ubi pauperes quilibet, benignè excepti, humanissime pro necessitate, diligente cura tractantur». No hay, pues, duda, en que la lápida copiada y que aparece hoy sobre la deformada puerta de esta capilla, ha debido ser colocada en tal paraje en tiempos posteriores, y que la capilla fundada en 1421 por Pedro Gutiérrez de Oreto (?), si este es el apellido realmente allí escrito, debió ser alguna de las reformadas en el cuerpo de la Catedral, pues no hay allí indicios de la XV.^a centuria que autoricen á filiar en ella ninguna de las existentes (1).

(1) Respecto de otras indicaciones relativas á la antigua *Colegiata*, véase cuánto dice el R. P. Flórez en su *España Sagrada*, t. XXVII, págs. 27 y 28.

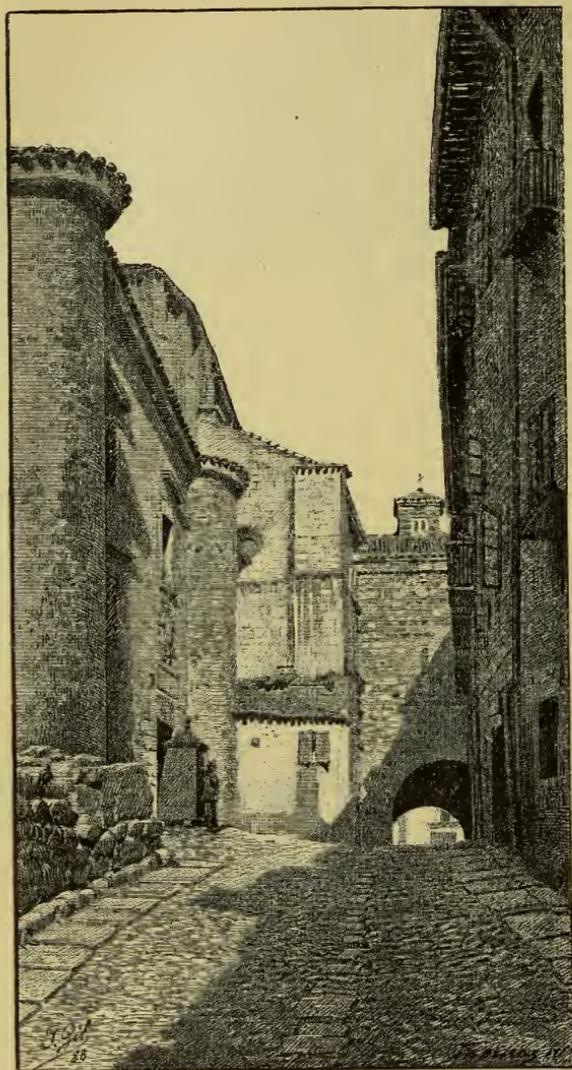


CAPÍTULO XI

Santander: — El Castillo de San Felipe. — La Puebla alta. — La Puebla baja. — Sus memorias. — Los muelles. — El Sardinero. — La Ermita de Nuestra Señora del Mar. — El Monasterio de Corbán.

No parece justo, pues nos hallamos en la *Catedral* todavía, y unida á ella, como en los tiempos remotos, bien que convertida en *Cuartel*, se encuentra la fortaleza de la antigua villa,—que sigamos nuestra excursión adelante, prescindiendo de aquel representante de la arquitectura militar, ya tan reformado, desfigurado y descompuesto, que casi no ofrece otro interés que el meramente histórico. Saliendo á la *Rúa Mayor*, cruzando la torre, descendiendo la escalinata y penetrando finalmente por el pórtico del *Cristo de Abajo*, uno de cuyos ábsides semicirculares surge allí sin carácter,—nos encontraremos enfilado en no muy ancha calle, el edificio que desde la XVII.^a centuria es denominado *Castillo de San Felipe*. En balde, lector, interrogarás su fisonomía, si pretendes por ella conocer la fecha de su fundación pro-

bable; en balde será tu afán y será tu diligencia, porque «el



SANTANDER.—CASTILLO DE SAN FELIPE, Y ÁBSIDE
DEL CRISTO

«el caserío urbano», creciendo como la marea, «se apodera de sus escarpes, ciega sus fuegos, y domina sus hastiales», y le mantiene aprisionado y reducido á la condición con que á tus ojos se presenta, y porque han puesto en él tantas generaciones su mano, que muy poco, ó nada, queda ya que pueda servir de rastro indicador para llegar á la codiciada meta.

Nació, quién sabe cuándo! Quizás en aquella época lejana, en la cual durante el siglo ix.^o, corrían las costas españolas y africanas los audaces normandos. Acaso antes, mucho antes de esta edad; cuando

era por las legiones tiberinas, vencedoras del valor indomable de los cántabros, fundado, quizás en la Magdalena, el *Puerto*

de la Victoria. Dominábase desde aquella altura ancho horizonte, y así y con mayor facilidad era dable mantener en la impuesta y forzada servidumbre á los inquietos hijos de la Montaña por esta parte del litoral cantábrico. Quién sabe, si al amparo de aquel romano propugnáculo, si es que existió,—humilde y pobre, arrimado á él, buscaría abrigo, andando los siglos, el cenobio consagrado á San Emeterio, y si cuando, al calor de la fundación religiosa comenzó á surgir la puebla, serían refrescadas con nuevas obras las cortinas y baluartes de la abandonada fortaleza. Pero ¿á qué perdernos en inútiles divagaciones?... De todos tiempos, consta la existencia de ella, tan antigua como la puebla misma, y en el siglo XVI, decía de ella Brawn: «*Inde mare versus, arx obuia est antiquissima, non vrbis solum: sed totius etiam sinus imperatrix, quippe cui expositum sit, quicquid toto sinu apparet.*» Nadie sin embargo la menciona particular ni determinadamente, si no es en los días de aquel Enrique II, el *de las Mercedes*; días memorables para Santander y para sus marinos, que se cubrían de gloria en la Rochela el año de 1371, cautivando allí doce galeras enemigas, en que iban çantiosos tesoros para sostenimiento de la guerra, y con ellas al almirante inglés, conde de Pembroke, y más de sesenta caballeros de espuelas doradas, símbolo de lo encumbrado de su extirpe, quienes «atados con cadenas de hierro», fueron conducidos á la fortaleza de la villa.

El aspecto con que en el siglo XVI se ofrecía, y el que todavía ofrecen algunos de sus mutilados miembros, claro testimonio son de que quizás antes de los días de Enrique IV, si no acaeció en ellos,—fueron de nuevo levantados los bastiones de la misma, así como sus torres, cilíndricas, ya desmochadas y cubiertas de vulgarísimo tejado, pero cuya construcción no puede ser razonablemente llevada más allá de la XV.^a centuria, en que los edificios militares se transforman. Más ó menos modificados, del castillo y de la fortaleza era en 1577 alcaide aquel Juan de Escobedo, célebre por su muerte misteriosa en Madrid,

y secretario del insigne don Juan de Austria, vencedor en Lepanto, cuyas cenizas duermen en monumental y moderno sarcófago, bajo las bóvedas sombrías del monasterio escurialense; y si el descubrimiento de la pólvora había hecho indispensable antes de este tiempo la reforma de la fortaleza y del castillo, como necesidades de defensa habían obligado á construir otros en la entrada del puerto según era el de Henano ó Hano, y el de San Martín,—el desarrollo de la artillería demandaba nuevas reformas, y mediado el siglo xvii se hallaban aquellos «con necesidad de esplanadas, colgadiços, encabalgamentos» y otras muchas cosas, y «el peligro de los desembarcaderos de la Magdalena, Sardinero, San Pedro y Nuestra Señora del Mar», por donde podía ser la villa invadida de enemigos, hacían imprescindible no sólo reponer la artillería sino la fortaleza, «de modo que se pueda defender por los naturales».

Así decía, con efecto, en la consulta elevada á la majestad de Felipe IV en 1656, don Sebastián Hurtado de Corcuera, gobernador de la tierra de Asturias y residente en Gijón, cuando temeroso aquel monarca de nuevas guerras navales, era por él comisionado á fin de que, «visitando las cuatro villas», y reconociendo «sus disposiciones defensivas», propusiera al rey «lo que estimara conveniente para su fortificación y armamento». No es dable tampoco hoy detallar ni la extensión ni la naturaleza de los reparos que debió hacer en el castillo; pero todo induce á creer, dados así el tiempo en que verificó la visita (14 de Abril de 1656), como el que tardaría en resolverse la consulta, y el brevísimo durante el cual permaneció al frente de la Comisión citada (1),—que los mencionados reparos no debieron ser muy grandes ni muy importantes, á pesar de sus buenos deseos. Desde entonces acá, ha debido experimentar

(1) En 22 de Diciembre de aquel mismo año, escribía al Conde de Peñaranda, Presidente del Consejo de Indias, aceptando el gobierno y capitanía general de la provincia de Tierra firme (Papeles pertenecientes á la defensa de la gente y puertos de Asturias, Biblioteca Nacional, Ms. Q—69, cit. por Escalante).

singulares trastornos, ya en la época de la guerra de sucesión, ya en la de la independencia, y principalmente desde mediados del pasado siglo, en que Santander cambia de fisonomía, y da principio á su engrandecimiento.

Embebido entre el caserío, en la actualidad sólo del castillo se conservan dos tambores cilíndricos, que blanquean la fachada, y une un lienzo perforado en sus dos pisos por cuadradas ventanas, y mísera rectangular puerta, sobre la cual resalta el blasón real del tiempo de los Felipes, debajo del que en mármora lápida se lee el siguiente insustancial epígrafe: GOBERNANDO LAS ARMAS DEL REY NUESTRO SEÑOR EN ESTAS CUATRO VILLAS DE LA COSTA Y EL PRINCIPADO DE ASTURIAS, POR SU GRACIA Y GRANDEZA, DON SEBASTIÁN HURTADO DE CORCUERA, DEL ORDEN DE ALCÁNTARA Y DEL SU CONSEJO SUPREMO DE GUERRA, MANDÓ PONER Á LA PUERTA DE ESTE SU CASTILLO LAS ARMAS REALES EN 30 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DE 1656 (1).

Apartémonos, lector, no sin duelo, de estas descompuestas reliquias, que ni la curiosidad siquiera excitan en el viajero, y tornando á la *Rúa Mayor*, respecto de la cual aseguran los escritores locales, sin que sea para nosotros hacedero comprobarlo, que ya no tiene la fisonomía original y propia que años hace conservaba,—dejémonos guiar en ella por quien hubo de conocerla en disposición distinta, para formar juicio de lo que pudo acaso ser, ya que no en aquellos días en que representó papel de no dudosa importancia en las rivalidades y las luchas sangrientas de ambas pueblás, en otros más cercanos á los nuestros. Él nos dirá, con efecto, que «pegado á los restos que aún subsisten del edificio colegial, se mostraba un casón antiguo, obra de nobles líneas, apellidado palacio», cuya edad, «años más ó menos» sería de dos siglos, recordando «sus pesados cornisones, las macizas repisas cónicas de sus balcones semicirculares, el

(1) Dados los antecedentes arriba consignados, nada más natural que la fecha completada por el Sr. Escalante, y de la que no son las dos últimas cifras en la inscripción legibles.

verdín tornasolado que marcaba á lo largo de la fachada las filtraciones de la lluvia, y los penachos de yerba apoderados de sus impostas, donde chillaban escondidos los gorriones voraces». «Los ancianos de primeros del siglo lo conocieron vivienda de un magnate, el conde de Villafuertes....» «El palacio comunicaba con el claustro de la catedral, y cuentan los ancianos que durante el descanso establecido en las horas canónicas, los canónigos pasaban á la sala de billar del vecino y le acompañaban y se divertían con el taco, el tabaco y la taza de café, á que, á fuer de discreto, era aficionadísimo el conde».

Después, nos hará saber que «allí, en la *Rúa mayor*, tiene su solar el antiguo y revoltoso linaje» de los Gutiérrez de Escalante, quienes levantaron la «pared» de la Colegial que enlaza con la torre, conforme lo declara el epígrafe esculpido por bajo de la ornacina de la Virgen, y que «allí muestra todavía su puerta ojiva del siglo XIV, flanqueada por dos repisas esculpidas de incierto empleo, coronada del sencillo blasón y el apellido, timbres que agobia el orgulloso escudo de los Guevaras, sobrepuerto más tarde en una reedificación ó restauración, á causa de traslación de dominio». «Las hiladas de sillarejo, su color y labor distinguen en la fachada lo más añejo y lo más reciente»; nos dará luego noticia de que «esta casa, llamada por el pueblo *el Navío*, sea por su extraña disposición interna, por su forma prolongada y angosta, ó por su situación semejante á la del buque que encallada su proa en las algas y el casco atraca su popa al terraplén de la ribera, y su vecina, señalada con las armas de Herrera, únicas en pie de tan remotos días, son padrón de lealtad y amor pátrio», conservado por el pueblo «cuando abatió los solares vecinos» de Fernando Fernández de Alvarado, Juan Gutiérrez de Alvear y Gonzalo de Solorzano que en 1466 habían traidores facilitado la entrada en la *puebla vieja* á las gentes del segundo marqués de Santillana, á quien Enrique IV tenía hecha donación y merced del señorío de la villa, contra la voluntad de sus habitantes.

Reedificado en su gran mayoría el caserío,—ya sólo restan como principales estas memorias en la histórica *Rúa Mayor*, cuya fisonomía, sin embargo, se aparta mucho de la de las restantes vías públicas en la ciudad, y que sigue al O. para terminar en la altura de la *Cuesta del Hospital*, donde empieza la denominada *calle Alta* que se prolonga hasta la greco romana iglesia de la *Consolación*; allí tiene nacimiento la de *Menéndez de Luarca*, que se dilata hasta el *Hospital de San Rafael* fundado en 1791, sucediéndose la de *Calzadas altas*, la cual finaliza en los llamados *Cuatro caminos*, con derrames todas en pendiente declive al N. por medio de otras calles que las entrecortan, y cuyos edificios son todavía más modernos. Puede pues juzgarse, aun supuestas las transformaciones que con el tiempo ha experimentado, cuál hubo de ser el perímetro de la antigua *puebla vieja*, encaramada en aquel cerro de San Pedro ó de San Nicolás, pues ambos nombres recibe, cercada de murallas, y cerrada á Ocaso por la *Puerta de San Nicolás*, de infaustos recuerdos, hacia lo alto de lo que hoy es con el apelativo de *Paredón* designado.

Antes de abandonar estos lugares, que lo son característicos, y principalmente la famosa *calle Alta*, «venerable resto de la primitiva Santander» y hoy, al decir de Pereda, que tantas veces la ha descrito, «desvencijado y hediondo albergue de los mareantes del *Cabildo de Arriba*»,—conviene, lector, que por ella discurramos, tomando por guía al creador de *Sotileza*: él, conocedor y práctico del terreno, advierte en primer lugar, y por grande que haya sido y vaya siendo la transformación operada allí por los tiempos, que «la ebullición civilizadora del centro ha lanzado hasta aquí algunas lavas que á duras penas han logrado ingerirse y arraigarse en forma de casas nuevas, entre» el «laberinto de balcones ruinosos, de aleros retorcidos, de jarcia, de aparejos y de pestilentes residuos de *parrocha*» ó sardina en salmuera. Las casas, por lo general angostas y altas, «desvencijadas, adheridas unas á otras, para sostenerse mejor,

cargadas de balcones derrengados y de aleros podridos», cuentan alguna vez con hasta siete pisos ostensibles, por más que «entre bodega, cabretes, y subdivisiones de pisos y buhardillas», llegue á catorce á las veces el número de miserias viviendas en que se halla repartido cada edificio, habitado por igual número de familias, «con sus *artes* de pescar, sus *ropas de agua*, sus cubos llenos de *agalla* con arena, para *macizo*, sus astrosos vestidos de diario, y toda la pringue y todos los hedores que estas cosas y personas llevan consigo necesariamente. »

Utilízase los balcones para destripar la sardina, «colgar trapajos, redes, medio-mundos y *sereñas*», arrojando «á la calle, ó sobre el primero que pasa por ella, las piltrafas inservibles, como si el goteo de las redes y de los vestidos húmedos no fuera bastante lluvia de inmundicia para hacer temible aquel tránsito á los *terrestres* que por su desventura » necesitan servirse de él por cualquier causa (1). Todavía, con el mismo nombre, por más que haya cambiado de fisonomía y haya perdido ya la importancia que alcanzó hasta hace algunos lustros, existe el *Paredón de la calle Alta*, «entre la primera casa de la acera del Sur de esta calle, y la última de la misma acera de *Rúa-Mayor*. » «Solamente faltan el pretil que amparaba la plazoleta por el lado del precipicio, y la ancha escalera de piedra que descendía por la izquierda hasta bajamar», convertido todo esto en «espaciosa y elegante avenida», á la que, según quedó indicado, con discreto y plausible acuerdo se ha dado para honra de Pereda el nombre de su mejor creación artística: el de *Sotileza*, y era en otro tiempo «atracadero de las embarcaciones de aquellos mareantes, hoy parte de un populoso barrio, con la estación del ferrocarril en el centro. » «Allí, en el *Paredón*, celebraba sus cabildos el de Arriba, al aire libre, si el tiempo lo permitía; y sino, en la taberna del tío Sevilla, que era... su hol-

(1) *Sotileza*, caps. III y VII; *Pasa-calle* en *Tipos y Paisajes*.

gadero, su lonja, su banco, su fonda, su tribuna y, más tarde ó más temprano, el pozo de sus economías » (1).

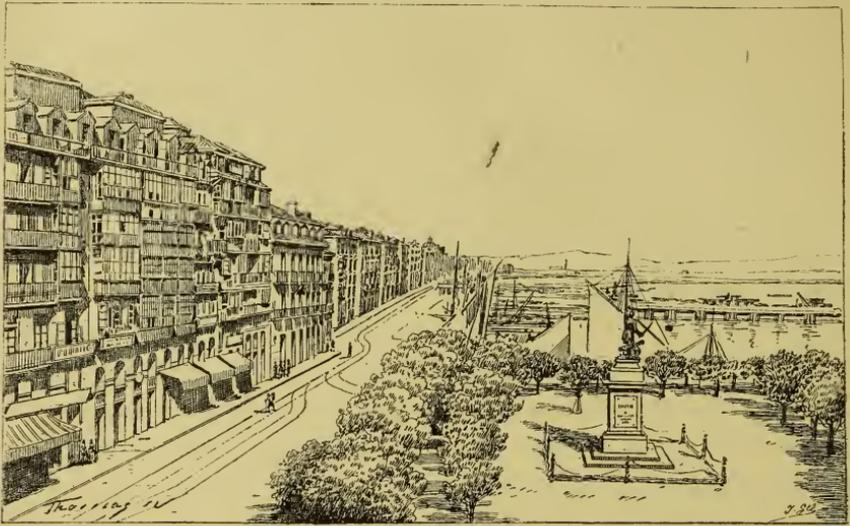
Allí, al pie de aquella escalera de piedra, reemplazada por la *Rampa de Sotileza*, estaba el fondeadero del *Dueso*, « salpicado de lanchas y *barquías* del cabildo, bien ajeno éste á creer que su axioma tradicional de—*por mucho que apañes no fundarás en el Dueso*,—había de ser desacreditado por el genio emprendedor de las siguientes generaciones, plantando en el Dueso mismo la estación del ferrocarril, emblema del espíritu... transformador de las modernas sociedades » (2). Por eso, lector, al entrar en la insigne villa marítima castellana, ofrece ésta, cogida á traición, la espalda de aquel caserío, que aún no ha sido reformado, como queriendo perpetuar de tal suerte la tradicional memoria de lo que va paulatinamente perdiendo y que formó su historia; por eso, conserva todavía sus dos Cabildos, y como los yemeníes y los modharíes arábigos, guarda cual religiosa herencia y depósito sagrado el fuego de la rivalidad entre las dos pobladas, que tantas y tan repetidas veces, invocando á *San Pedruco*, su patrón, los calle-alteros, y á los santos *mártiles* los del Cabildo de Abajo, ha producido discordias interminables y sin cuento.

Regresando al puente, aquel famoso puente llamado *de Vargas*, en conmemoración de la victoria conseguida por la milicia de Santander contra la facción, y que hoy cruza con indiferencia el viajero, cuando ha sido en las postrimerías de la Edad-Media, como en la primera mitad de este nuestro siglo, teatro de sangrientas aventuras,—mientras desde él habrás de disfrutar la hermosa perspectiva que ofrece la *Plaza de Velarde*, la línea de construcciones del Muelle y la bahía, y de una y otra parte se ofrece animadísimo espectáculo, que continúa al paso que nos dirigimos hacia lo que fué *puebla nueva*, y desembocamos en la

(1) *Sotileza*, cap. IV.

(2) *Id.*, cap. VII.

nada desahogada *Plaza Vieja ó de la Constitución*,—prescindiendo de la *Casa consistorial*, edificio de sillería que se levanta sobre cuatro arcos á la izquierda no sin pretensiones monumentales,—formando ángulo entrante con ella, desde luego habrá de llamar lector tu atención vetusto edificio, que dobla á la *calle de Santa Clara*, y que compuesto de dos pisos, demás del bajo,



SANTANDER.—VISTA DE LA CIUDAD

nos sale al encuentro para renovar añejas memorias. Con dos leones por tenantes, y timbrado de un yelmo coronado de plumas,—á la altura del segundo piso destaca heráldico blasón nobiliario sobre el ángulo del edificio, y por cima de la imposta, como para pregonar desde allí la hidalguía del linaje de la Ribaherrera, fundadores de una de las capillas de la Catedral en el siglo xvii á cuya época corresponde. De malas proporciones, aunque aspecto simpático,—abre ya en la *calle de Santa Clara* su ingreso, de vulgar arco de medio punto, desornado, cuyas recias dovelas se señalan sobre el muro, para surgir después el balconaje de hierro, en el piso principal, donde apilastrados, y

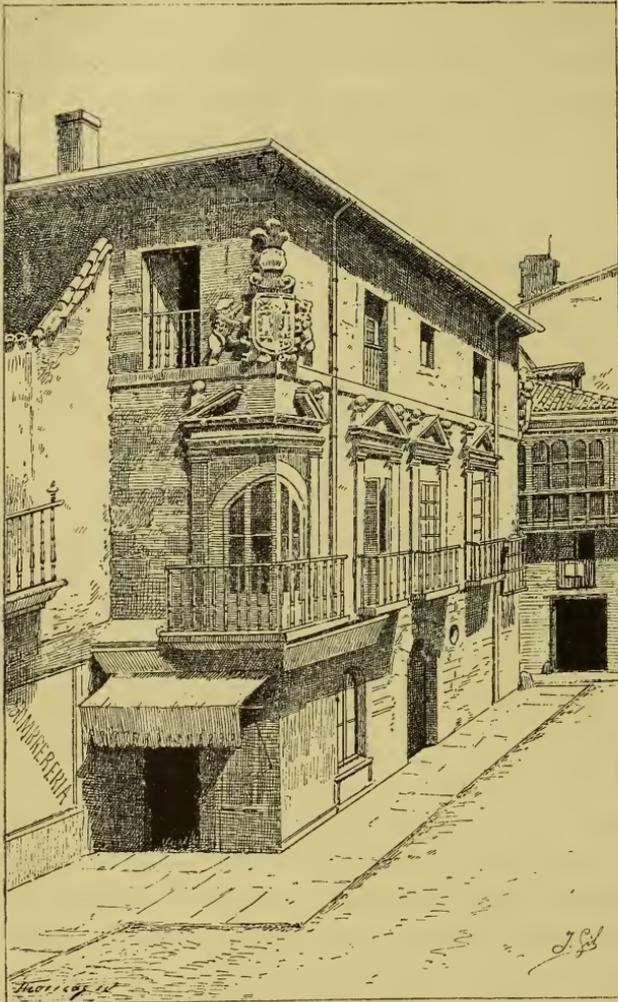
de frontón triangular con remates de bolas en las vertientes, perforan la fachada tres huecos, en tanto que otro, de mayor latitud, se rasga en la esquina con el frontón partido y románticas apariencias.

Propio de los marqueses de Villatorre, reúne este edificio otro mérito más eminente, por el cual se hace notable, demás de los recuerdos que con su presencia evoca: conmemorado se halla en el ángulo por marmórea lápida muy reciente, y nada monumental por cierto, que con vulgares letras de oro declara en las seis líneas de que consta:

EL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
AL ILUSTRE MARINO
D.^N FRANCISCO ALSEDO
NACIDO EN ESTA CASA
EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1758
AÑO 1890

Más arriba, en esta misma calle, cautivando el ánimo por su aspecto y haciéndole mayores promesas, distínguese con sus oscuros tonos, su semicircular desarrollo y sus ojivales fenestras de elegante traza, el gallardo ábside del *Convento de Santa Clara*, que dió nombre á la calle y á una de las dos antiguas puertas de la villa, —la *de la Sierra* y la *de Santa Clara*,— inmediatas una y otra á aquel religioso edificio, fundado en 1323 por doña María de Guitarte, viuda de Gonzalo García de Santander, capitán de las naos de Alfonso X y de Sancho IV. Por desventura, ésto es sólo ya lo que subsiste de la primitiva fábrica, erigida por la piedad de aquella señora para retiro de las hijas de San Francisco, pues el convento, reformado en la XVII.^a centuria, sobre no ofrecer nada de particular y ser en la relación artística insignificante, se halla desde el año de 1839 convertido en *Instituto provincial de Segunda Enseñanza*, si bien en aquella fecha recibía el nombre de *Instituto Cantábrico*. Desmantelada y desnuda, qué triste espectáculo de desolación ofrece al interior la iglesia, trocada en salón de actos unas veces, otras

en clase de dibujo y otras en lugar destinado á certámenes públicos y florales juegos! Cómo se despejarán de aquellas sagradas bóvedas y



SANTANDER.—CASA DEL MARQUÉS DE VILLATORRE, SEÑALADA CON EL NÚM. 1 EN LA CALLE DE SANTA CLARA

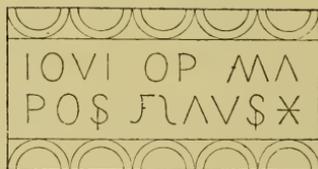
de aquellos muros, cuyos ecos han repetido tantas veces los himnos sagrados y las oraciones de los fieles,—la voz de los trovadores, los sonidos de los metales de la orquesta, las guirnaldas de hojarasca y de flores, las colgaduras de percalina roja, y todos los adherentes, en fin, de estas fiestas profanas! Lo que en otro sitio sería á no dudar divertimento loable y honroso, allí debe resultar seguramente

como pecaminoso y extraño; y las cenizas de los que duermen debajo del pavimento el sueño eterno y perenne, se extremecearán llenas de santo horror y de indignación justificada!

Poco podrán importarnos el patio plantado de frondosos árboles, ni el *Jardín botánico*, ni las aulas, ni las gabinetes...; pero si tienes, lector, noticia de que en este Establecimiento docente existe el *Museo arqueológico provincial*, desearás con nosotros visitarlo, y estudiar en él las fases del individual desenvolvimiento alcanzado por la cultura montañesa á través de los siglos. Allí está, con efecto: allí se guarda recogidas las memorias interesantes de la Montaña, ocupando provisionalmente una de las habitaciones bajas del *Instituto*; allí, hacinadas, revueltas, cubiertas de mohó, sudando humedad, envueltas en negras telarañas, confundidas con cascotes,—están las reliquias de las edades que fueron, salvadas de la ruina y del olvido, produciendo muy doloroso efecto el cuadro que ofrece la sombría estancia, y honda tristeza el abandono censurable de los santanderinos, quienes al propio tiempo que enaltecen y subliman las excelencias de su patria,—que somos los primeros en confesar y reconocer,—y ponderan y magnifican en todos los tonos la sublimidad de sus monumentos, no han tenido, todavía que sepamos, una palabra para ayudar en sus tareas á la *Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos*, ni para que los representantes de la provincia en la *Diputación*, hayan procurado local decoroso y digno donde instalar el *Museo*, que en Santander no existe para nada, y por el cual preguntará en balde el viajero, como preguntamos nosotros, á los mismos empleados de la *Diputación* de la provincia.

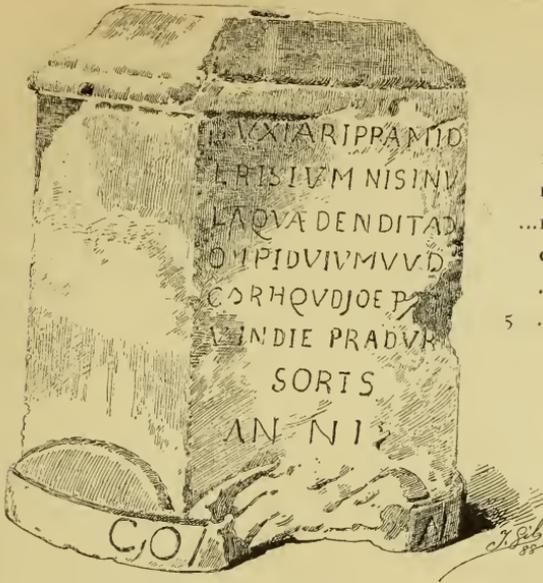
Entallados blasones del siglo xvii; restos de cubiertas de sepulturas, con interrumpidas leyendas monacales; ladrillos; piedras informes... nada de importancia, ni de interés, ni de significación, ni de enseñanza; y entre aquella desconcertada confusión de objetos baladíes por los cuales se forma con verdad muy triste y muy injusta idea de la provincia y de su desarrollo artístico,—bajo de la única ventana, y unida al muro por medio de telarañas polvorientas, una lápida romana, que mide 0,53 de alto por 0,35 de ancho y noventa milímetros de grueso. Hallada

fué en la mina denominada *Numa*, entre Udías y Comillas, propia de la Real Compañía Asturiana,—que explota casi todo el distrito minero de la provincia,—y con ella «monedas romanas, hachas de piedra, y otros efectos», los cuales se hallan en poder de diversos particulares. La lápida muéstrase decorada en sentido latitudinal por una faja á cada extremo, en la que se desenvuelve incisa, á manera de orla, una serie de medios círculos tangentes; y en el espacio intermedio, separadas por una línea, horizontal también, figura en dos la inscripción siguiente, muy bien conservada:



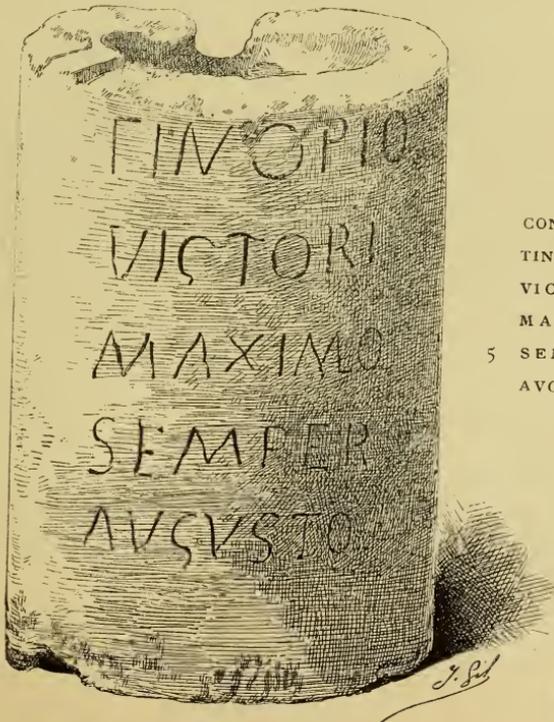
· IOVI · OP · MA
POS · FLAVS *

Cerca del ingreso de la habitación, y superpuesto uno á otro, osténtanse dos fragmentos, de apariencias monumentales, cilíndrico el inferior, y de cuatro rectangulares caras el superior, á manera de pedestal dispuesto, con achaflanado remate, y una oquedad en el centro de la piedra. Mide el primero 0^m71 de alto, y el segundo, que fué labrado para encajar en él sin duda, cuenta en su totalidad 0^m51 de longitud, de la cual corresponden 0^m32 á cada cara en igual sentido, por 0^m29 de ancho, declarando en ocho líneas de inscripción en muchas partes borrosa este último:



IVSTA RIPPA MID
 ERIE LVMINIS IN V...
 ...IA QUÆ ITENDIT AD
 OPPIDVI VMV VR
 REQVEJO ED....
 5 ... IN DIE PRÆCVR
 SORIS
 ANMI

Rota la piedra en el anillo circular que debía coincidir con el segundo fragmento, tenía allí principio el epígrafe, entendiéndose en las seis líneas que con esta cuenta:



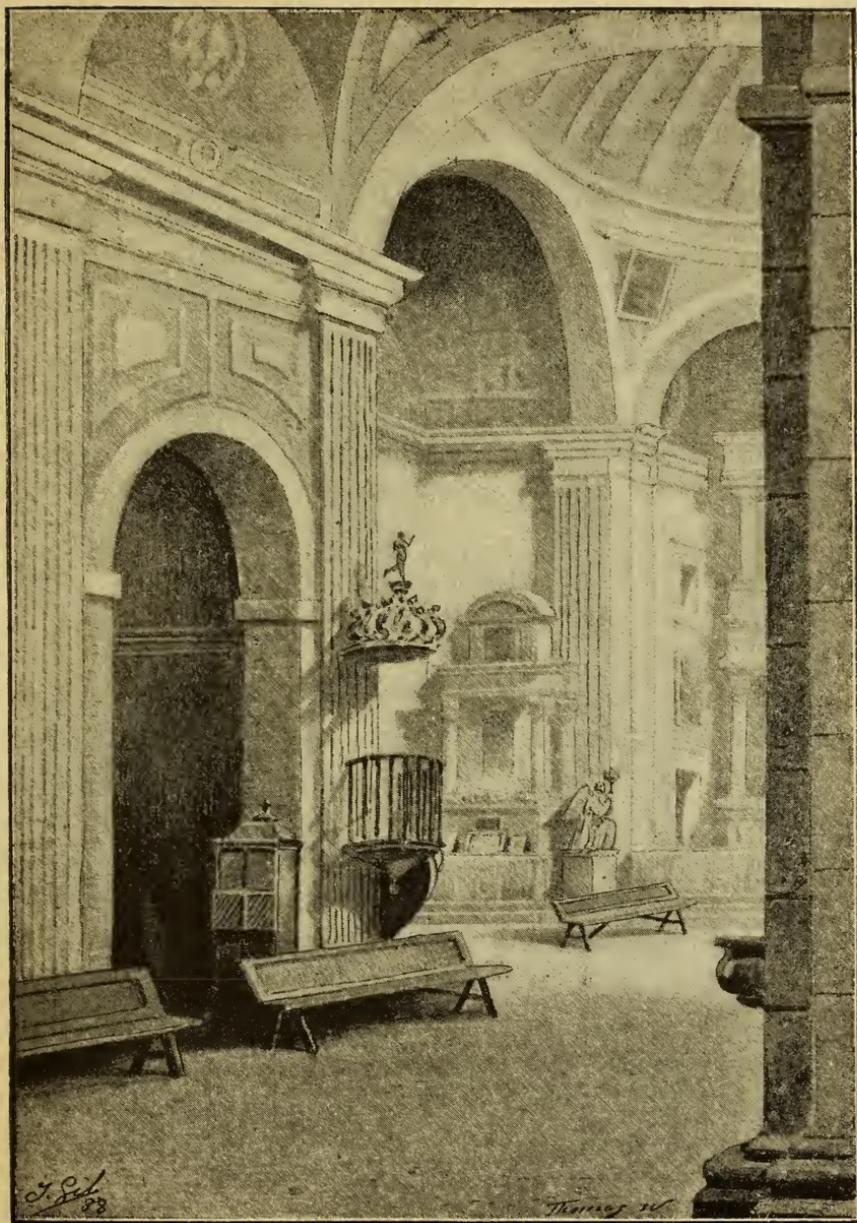
CONSTAN
 TINO PIO
 VICTORI
 MAXIMO
 5 SEMPER
 AVGVSTO

Conforme declara el epígrafe del pedestal en el primero y superior fragmento, bien que el todo despierta muy singulares sospechas en orden á la autenticidad de esta reliquia, parece que hubo de ser encontrada en el pueblo de Requejo, de donde en la situación en que hoy se ofrece, fué trasladada á este sitio, para constituir, con otras antigüedades de ningún valer, la base del *Museo arqueológico provincial*, el cual, por lo visto, y dado el escaso interés que estas vetusteces excitan entre los amantes de la Cantabria, no llegará á constituirse nunca.

Forma ángulo en esta misma calle, frente á frente del blasonado solar de la Ribaherrera, la *Iglesia de la Compañía*, vulgar en su aspecto exterior y vulgar también en el interior; semejante á todas las construcciones de la orden, impera en este edificio el pseudo-clasicismo, bien que no con malas líneas ni exageraciones censurables (1); y pues nos hallamos en el centro y corazón de la ciudad, antes de que emprendamos la tarea de recorrer sus muelles y la parte nueva con que tan ufana y orgullosa no sin razón se muestra,—acompañanos, lector bondadoso, á pasear la *calle de San Francisco*, donde ha instalado el comercio sus más lujosos establecimientos, y que no es sino remedo de la madrileña *Carrera de San Jerónimo*, la sevillana *calle de las Sierpes*, la valenciana *calle de Zaragoza*, la murciana *Platería*, la onubense *calle del Palacio*, y en fin la calle elegida para pasear el señorío con pretexto de los comercios que la autorizan. Estrecha y de edificios que van poco á poco renovándose y tomando modernas apariencias,—guiaba á la puerta que, con el nombre de la calle, daba fuera del recinto amurallado de la *puebla nueva*, salida al *Convento* del seráfico instituidor del si-

(1) Aunque la tradición señala á Luis Quixada, muerto en 1570, como fundador de esta iglesia, la fábrica del *Colegio* tuvo comienzo en 1603 y la de la iglesia en 1607, según demuestra Assas (*Semanario Pint. Esp.*, t. de 1847, pág. 10), diciendo: «dos nuevas fundaciones religiosas aumentaron en el siglo xvii el número de los edificios públicos de Santander: tales fueron, uno, el colegio de jesuitas, comenzado á edificar en el año de 1603, y á cuya iglesia llamada todavía *de la Compañía*, se dió principio en 1607», etc.

SANTANDER



SANTANDER.—INTERIOR DE LA IGLESIA DE LA COMPAÑÍA

glo XIII; y allí, con efecto, derribadas puertas y murallas, con fisonomía extravagante, pero labrado en piedra y convertido en parroquial, se alza al extremo de la calle, y dando frente á la hermosa *Plaza de Becedo*, el templo de *San Francisco*.

Avanza el pórtico sobre el perímetro de la iglesia, y despojado de las estatuas que decoraron sus ornacinas, ostenta en su principal fachada el escudo franciscano, por bajo del cual aparecen las dos siguientes quintillas, que si no son modelo con verdad bajo el aspecto literario, al menos no lo son tampoco bajo el de la humildad y la modestia:

Este divino Tusón
y sacrosantas señales,
entienda el mundo que son
armas desta religión
aunque son armas reales.

Porque el rey que las ganó
y pudo disponer dellas,
sólo á Francisco las dió;
y él, por honrarnos con ellas,
á nosotros las dexó.

Ignorada es la fecha de la fundación primitiva del *Convento*, aunque en la fachada lleva la de 1639 (1), que es la de su reedificación; piadosa leyenda, que recogen los escritores locales, asegura que fué debida aquella á indicaciones del propio San Francisco en su viaje á Santander, en los comienzos de la XIII.^a centuria (2), señalando Gonzaga, general de la orden, que escribe en la XVI.^a, la de 1270, «á juzgar de las letras de un sepulcro situado á intermediación de su ingreso principal», que tendría probablemente aquella data. La iglesia es, aunque espaciosa, pobre, y de planta de cruz latina, con una sola nave y alas de capillas, conforme al uso del tiempo en que fué reconstruída, y nada de particular

(1) ASSAS afirma que «en 1687 se reedificó el Convento de San Francisco» (Art. cit. del *Sem. Pint. Esp.*)

(2) Consigna elegantemente la tradición á que aludimos, en su libro *Costas y Montañas*, el Sr. D. Amós de Escalante (págs. 261 á 263).

ofrece por lo que se haga interesante; en su pavimento de piedra se lee «todavía los números de las antiguas sepulturas» y en sus machones destaca «el blasón elocuente de la orden, la cruz soberana, patíbulo del hijo de Dios, y clavados en ella el brazo redentor y el brazo penitente, la desnudez divina y el cilicio humano, el sacrificio y la oración, y rojeando á sus pies la sangre, precio, llave y fruto del sin igual misterio». «Acaso bajo las anchas bóvedas, prendidos á las imágenes sacras, á las figuras de los blasones heráldicos, á las labores de los sepulcros de los antiguos caballeros,—dice el escritor de quien copiamos,—viven recuerdos que prestan viva luz al ambiente y hacen fulgurar la santa diadema del patriarca, que en lo más alto del retablo mayor tiende aún los brazos abiertos al cielo» (1).

En una de las capillas de esta iglesia, la de San Luís (2), eran en el siglo XVI celebradas las elecciones anuales de la villa, en la forma que tenían los Reyes Católicos prevenida, y había en 1560 confirmado Felipe II; y el *Convento*, hoy transformado y tan diferente de lo que fué, tuvo cátedras de Teología, de Sagradas Escrituras y de Filosofía escolástica moral, recordando los escritores en el número de sus hijos más eminentes, al confesor de la reina doña María de Neoburg, Fr. Juan de la Torre, natural de la villa de Laredo. Después de la exclaustración, ha dado el edificio albergue en diversas ocasiones á diferentes dependencias de la provincia y del Estado, y en la actualidad subsiste en parte de él, no con todo decoro, la Administración principal de Correos, mientras ocupa el resto concurrido *Café*, poco há allí establecido.

Desde este punto, comienza ya á extenderse á Ocaso, con aspecto risueño y agradable, uno de los ensanches que ha buscado Santander para el desarrollo de su vida y de su comercio, dilatándose por *Becedo* hasta la *Alameda segunda*; el caserío,

(1) ESCALANTE, Op. cit.

(2) BRAUN, *Civitates orbi terrarum*, lib. II.

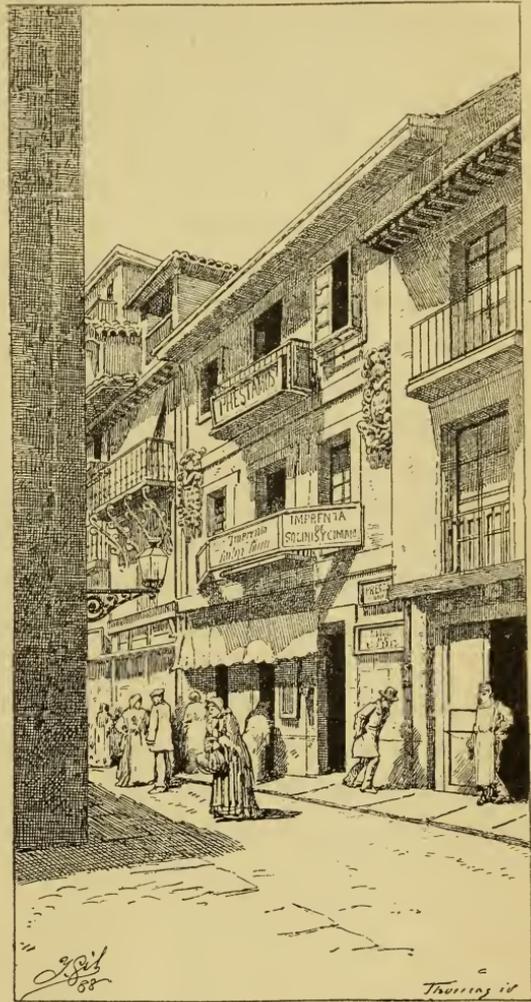
ofreciendo aspecto diferente, se muestra allí mezclado con fábricas y almacenes de distinta naturaleza é importancia, y el tranvía urbano recorre en frecuentes viajes la larga distancia que media desde el antiguo *Puerto Chico*, en el extremo oriental, hasta esta *Alameda segunda*, donde se instala la *Feria* de Julio, deteniéndose en la denominada *Plaza de Numancia*, después de haber cruzado la población entera. Un tranvía de vapor, el de *Peñacastillo*, toma origen en tal paraje; y á la verdad, que nada hay más pintoresco que el panorama desplegado á la vista del viajero por aquella parte, pues de un lado, tapizado de fresco y brillante verde, se eleva en más ó menos suaves ondulaciones el terreno, sombreado á trechos por corpulentos árboles, cuyas espesas copas destacan sus matices sobre los blancos muros de aislados caseríos, mientras de otro lado aparece el mar, como bruñido espejo, en cuya superficie se retrata la inmensidad azul del firmamento, y esmaltan el camino frondosísimos huertos y jardines, siempre jugosos, por cuyas tapias y por cuyas verjas, desborda la naturaleza exuberante.

Lástima grande que no nos sea dado el detenernos en estos sitios para recrear el ánimo; pero nos llama, lector, otra y muy interesante parte de la población moderna: aquella que es el orgullo y la gala de Santander en nuestros días, y que arrancando de las *Plazas del Progreso* y de *Velarde*, no es, sin embargo, la que ha de contribuir con mayor eficacia al engrandecimiento de la antigua villa de San Emeterio. Tornemos, pues, sobre nuestros pasos á la *calle de San Francisco*, y á la *Plaza de la Constitución*, que aparecen mezquinos; y dejando la corta calle denominada *Blanca*, á la derecha, — detengámonos ante la casa señalada con el número 11 en la *calle de la Compañía*. Es edificio vetusto, de sencilla estructura, labrado en piedra, y cuya fachada flanquean sendos blasones heráldicos, timbrados de arrogante yelmo; llamada *Casa de la Conquista*, fué solar sin duda de esclarecido linaje; pero hoy, que ha cambiado todo, hoy que la vida tiene delante de sí derroteros muy distin-

tos de los que siguió en otras edades, ocupa una confitería el piso bajo, resuena en el principal el ruido sordo de la prensa, reproduciendo por millares y en la misma forma el pensamiento, y en el segundo se halla instalada una casa de préstamos. Contraste muy singular ofrecen los blasones,—que parece huyen avergonzados, y como próximos á deslizarse por las esquinas de la casa,—con las muestras de la confitería y del establecimiento tipográfico, y sobre todo, con las que en el piso segundo referido y á un lado del portal, llaman á grandes voces y con grandes letras á la necesidad y á la miseria para explotarlas vergonzosamente y al amparo de las disposiciones legales.

Aquí, en la *Plaza del Progreso* ó del *Príncipe*, tiene su origen la ciudad baja; y desde

este sitio á Oriente, incluyendo el *barrio de Molnedo*, se ostentan el lujo y la riqueza santanderinas, principalmente. ¿Por qué no hemos de reproducir la descripción que hace lleno de amor y



SANTANDER.—CASA LLAMADA DE LA CONQUISTA
EN LA CALLE DE LA COMPAÑÍA, NÚMERO 11

complacencia el elegante autor de *Costas y Montañas*? ¿Por qué no copiar sus palabras, si ellas, lector, te han de dar idea más exacta de las cosas, que las nuestras torpes y descoloridas? Abre, pues, aquel precioso libro, y lee con nosotros, para persuadirte de que aquí, con efecto, «está la gala de Santander, aquí su opulencia: aquí suena la respiración de sus anchos pulmones, su rumor sordo de colmena, su correr de tratos y negocios, su rechinar de cabrias, su zumbar de aventadores, su rodar de barriles, su golpear de empaques, su contar sin duelo y sin tregua de cueros, duelas, hierros, tablas, bacalao y fardería: aquí late la vida de su cerebro, aquí suena el oro de su bolsillo, y cruge sobre el papel la pluma de sus escritorios, y susurra en el aire el cuchicheo de sus transacciones y el aritmético y arcano frasear de cotizaciones, precios, cambios y descuentos».

«Por aquí rebosó, haciendo estallar el férreo cinto de sus muros, cuando, crecida la villa á ciudad por merced del señor rey D. Fernando VI», que lleva fecha de 29 de Junio de 1755, — «le pareció poco y estrecho aposento el de sus antiguas calles, y para edificarse vivienda suntuosa y vasto almacén, echó cimientos en el agua, donde no tenía más coto que el de sus dineros y su voluntad». «La voluntad no ha enflaquecido nunca, los dineros han tenido períodos de fluir y prodigarse, y tiempos de escasear y retraerse.» «Y los muelles, sujetos á las fluctuaciones económicas, empujados en los momentos prósperos, paralizados en los adversos, han ido entrándose mar adelante con la pertinacia de todo lo fatal é incontrastable». Calles rectas, tiradas á cordel, expansivas y alegres; edificios en su mayoría de suntuosa fábrica; plazas rectangulares, hermosas y pobladas de arbolado, todo el aparato y lujo que despliegan las modernas poblaciones, buscando lugar en qué rebullirse, sitios en qué solazarse, caminos por donde discurran las sanas brisas marinas que difunden salud, se asomé el cielo cuando sonrío tranquilo envuelto en transparente y azul cendal purísimo, y penetre el

sol, regocijado y vivificante, derramando jubiloso los tesoros de su gracia. Todo esto es lo que ofrece la población nueva, en aquella faja que se extiende desde la cortina del muelle á las primeras ondulaciones del terreno, otro tiempo arrulladas por el batir eterno del oleaje.

Dispuesto se halla el caserío de suerte que, ahuyentada en él la monotonía, predomina la variedad más absoluta, dentro de la unidad generadora que se impone, como marca de fábrica; cada edificio forma por sí solo una manzana en la parte del muelle, y dando cumplimiento á todos los gustos, alternan las construcciones en que resplandecen la moderna arquitectura con la indecisión que la caracteriza, los parques á la inglesa, los jardines exuberantes en pintadas flores, y los edificios destinados á almacenes, que son serios, pesados, poco elegantes, hasta sombríos, cual servidores incondicionales del comercio y de la industria, que en cuestiones de tráfico no hallan reposo en las delectaciones artísticas. A este desbordamiento de la vida moderna, en que, principalmente, las poblaciones del Norte de nuestra España como San Sebastián, Bilbao y Santander, transformándose al calor de la edad en peregrinas mariposas, parecen huir con vergüenza del obscuro, vetusto sitio en que nacieron y comenzaron su desarrollo,—dan nuestros vecinos los franceses el nombre de esplendores de *parvenue*, queriendo significar con esto, que sólo son tales galas á manera de señuelo, mientras la moda dura; pero que carecen de arraigo y de firmedumbre. Tú, lector, que has visitado toda España, podrás juzgar en orden á la capital de Guipúzcoa; quizás tengan razón los franceses, al considerar el desenfadado lujo de que hace sin recursos propios ostensible alarde; mas no podrá decir lo mismo ni de Bilbao, ni de Santander, poblaciones ambas del Cantábrico, que se levantan por su propio esfuerzo y con vida expansiva, poderosa y propia.

En aquella extensa barriada, cuyo límite N. es accidentado sobre modo,—con el extraño carácter que en estos tiempos

ofrece según es notorio la Arquitectura, y en general el Arte, cuando trata de dar formas sensibles al sentimiento religioso, levántase la *Parroquia de Santa Lucía*, edificio tan moderno, como para que haga contadísimos años que ha sido terminado, y cuya imafrente da á la *calle de Daoiz y de Velarde*. Delante de él no se apodera del espíritu la misteriosa agitación que le domina y posee delante, no ya de aquellos exiguos templos que levantó la fe en los primeros momentos de la santa epopeya de la Reconquista, no tampoco en presencia de los que erigió la piedad de príncipes y de magnates desde el siglo xi.º hasta los días del vencedor de las Navas, ni al contemplar las agujas, los botareles, los arquitrabes, los airosos ábsides, las rasgadas ventanas, ni las elegantes arquerías de los de la era ojival, ni al penetrar tampoco bajo las bóvedas imponentes de las iglesias del Renacimiento, de grandiosas líneas, de perfectas formas y de grandes tradiciones; nada hay en él que al exterior revele su destino, ni que hable al alma de las santas verdades de nuestra creencia augusta; nada que patentice la fe ni la piedad, ni ninguna de las virtudes de la divina doctrina del Crucificado: soberbio pórtico de columnas, con elegantísimos pescantes de hierro para el alumbrado, parece que denuncian mejor la entrada de un teatro que la de un templo, en el cual no se ha olvidado ningún refinamiento de la cultura moderna.

De una sola nave, anchurosa y de buenas proporciones,— tiene la bóveda pintada al fresco, con adornos y atributos dorados sobre fondo rojo de muy impropio aspecto á nuestro juicio, sin que exciten la atención, ni el altar mayor, labrado todo él en mármol de Carrara, ni los peregrinos relieves de las gradas que hay sobre el mismo altar, los cuales se asegura merecieron grandes elogios en cierta Exposición italiana, ni las imágenes, ni los retablos: aquel lujo, que trasciende á la fácil vida moderna; aquel ambiente que allí se respira, impregnado del aroma de las *budoires* de las damas, y de la intransigente beatería de la moderna aristocracia, tan bien retratada por nuestro antiguo com-

pañero el hoy P. Coloma,—no se compadecen con el ambiente misterioso y puro que se aspira con deleite en otros templos más humildes en apariencia, pero más grandes por el sentimiento en que se inspiraron, por el que engendraron en los humanos corazones, y por el que los llena en absoluto, desde las bóvedas al pavimento, desde los audaces nervios que se cruzan airosos como brazos levantados al cielo, en las construcciones ojivales, hasta la base poligonal de los apiñados haces de columnas ó de gallardos juncos que forman los resistentes pilares sobre que descansa la fábrica (1).

Desentendiéndonos, lector, de otros edificios que honran á Santander y ennoblecen esta parte de la ciudad, hora es ya de que visitemos su dilatado muelle, pues á ello nos convida de la una parte, el movimiento que por allí se advierte, y por otro el espectáculo del mar, «azul y profundo, sonoro y undívago hoy, como lo era en los tiempos en que arrullaba aquí vastas soledades», y poblado de embarcaciones de todas categorías y hechuras. La fábrica del muelle, según la expresión de los escritores locales, «cuenta á *pedra en grito* y al más sordo, tres períodos sucesivos de construcción desde que, levantado el piso antiguo de la baja Ribera, al promediarse el pasado siglo, paulatinamente creció hasta el *Martillo*, en cuyas obras suena el nombre del D. Juan de Isla» que encontraremos «en el astillero de Guarnizo». «Luego, en los días de 1820 á 1823, se alarga desde el *Martillo* al *Merlón*, y se apellida *Nuevo* por su fecha, de *Calderón* por su diligente constructor y empresario, y al cabo se dilata hasta el desagüe de Molnedo, anónimo, porque se edificó en tiempos en que la asociación es único y necesario agente de la actividad humana». La obra de este muelle suntuoso, que

(1) Ha sido edificada esta *Parroquia* en terrenos adquiridos por la empresa del muelle de Calderón, y fué bendita y colocada su primera piedra por el ilustrísimo Sr. Obispo D. Ramón Arias Tejeiro, el 18 de Septiembre de 1854; los planos son obra del arquitecto D. Anacleto de Zabaleta, y habiéndose abierto el templo al culto el 24 de Junio de 1868, hasta hace poco no ha sido terminado.

mide próximamente dos kilómetros de longitud total, y que es generalmente conocido por el nombre de *muelle de Calderón*, fué en 1792 emprendida á costa de la ciudad y de su consulado, siendo director de ella «el capitán de fragata graduado D. Agustín Colosía, caballero de la orden de Santiago, y arquitectos de marina de la misma D. Francisco Solinís, graduado de alférez de navío, y su hermano D. Juan» (1), quienes dieron por terminado su empeño en la calle del *Martillo*, ya citada, sitio denominado en el siglo xvi el *Muelle Viejo*.

La brisa del mar orea nuestras personas, lector, y pues es ya la hora de que lleguen las *traineras*, vamos, si gustas, á aproximarnos á aquellos parajes, para ver desembarcar la sardina y el pescado que traen en su cóncavo seno aquellos ligeros barcos, que al amparo de su única y blanca vela, surcan las aguas de la bahía, y se dirigen aquí, como vuelven las palomas mensajeras al punto de donde partieron, para buscar el apetecido descanso y el premio á sus afanes. Cual barras de argentería, brillan de la una á la otra de las bordas de la *trainera* amontonadas las sardinas, y en el semblante curtido por el aire y por el sol, de aquellos heróicos hijos del mar que en él buscan su vida y su sustento, se lee el placer que rebosa en su alma. Remangada no sin garbo la saya hasta el muslo, y liado el pañuelo tradicional en forma también tradicional á la cabeza,—esperan ya las pescadoras que, amainado el velamen, atraquen las barcas, para entrar ellas en el agua, y salir con los grandes cestos rebosando sardinas colocados airosamente sobre la cabeza; cuando llega aquel momento, es de oír el vocerío y la charla de aquellas mujeres, que se disputan en rudo y pintoresco lenguaje la pesca, y que algunas veces dan término y remate á la cuestión con las manos; y el ir y venir de las cargadoras, los gritos desentonados que lanzan, la palabrería con que salpican

(1) ASSAS, art. cit. del *Sem. Pint. Esp.*, cuyas noticias reproducen con las mismas palabras los escritores locales.

la operación, el afán de los marineros, y aquel inacabable fluir de sardinas, que tanto precio adquieren en el mercado y que son exportadas á otras regiones, forma agradable cuadro que sólo la pluma de Pereda, el pintor de las costumbres de la Montaña, y la de *Juan García*, el ilustrador de ella y de sus costas, ó el pincel de Pérez del Camino podrían pintar con su colorido propio.

La naturaleza de la población que por allí se ha extendido y bulle, hace que este muelle sea tildado de «epiceno y mestizo», pues en realidad, «tiene de señor y de obrero, de comerciante y de vago, de taller y de casino, de lonja y de paseo». «Sin quitarse la honrada librea de su trabajo, el polvo de la harina que le mancha muros y losas, como mancha el polvo de la creta las barbas y manos del escultor, como mancha el polvo de la hulla la piel curtida del cerrajero, cesa, descansa, toma aires de ocioso y de galán», con sus largos desembarcaderos de madera que avanzan sobre las aguas, «se deja visitar por damas, y se hace cómplice de amores y elegantes aventuras», sobre todo en la estación veraniega, cuando le llena multitud más ó menos abigarrada, que utiliza los vapores de *La Corconera* para visitar el *Astillero*; cuando se verifican interesantes regatas en empavesados barcos, ó cuando, en los días de la feria, después de que el sol ha caldeado la atmósfera y el crepúsculo vespertino tiende su velo de frescura sobre la población, arden en él fantásticos los fuegos artificiales.

«Otro es el muelle que no reposa ni tiene domingo, ni hora de urbanidad y sociales esparcimientos; el muelle obrero de pipa y faja, incansable, rudo, polvoriento, escabroso, inhospitalario para todo el que no va á pagar ó recibir jornal, á cargar ó descargar, á comprar ó vender». «Arranca de la parte meridional de la ciudad, y se tiende al Sudoeste á buscar, avanzando por escalones, la distante península de Maliaño, y á pedirle su nombre». «Franceses vinieron á construirlo: y un día de verano de 1853, entre músicas y aclamaciones de algunos entusiastas,

y las preces que la Iglesia tiene para toda obra benéfica y útil de la inteligencia humana, sumergióse en las aguas de Santander, por cuatro ó seis brazas de fondo la primera piedra de la construcción. «¡Cuántos se reían y alzaban los hombros al oír hablar del porvenir y utilidades y ventajas de una empresa cuyo presente se reducía á un sillar en las aguas, hundido y desaparecido en el cieno de su fondo!...» «Pero al sillar inicial y simbólico, fueron siguiendo algunas barcadas de sillares». «Un día ya asomó el artificial escollo sobre la base de las aguas en su pleamar, y como hitos de una medición fantástica, fueron asomando otros escollos parecidos en toda la extensión de la obra proyectada».

«Los escollos fueron creciendo y ensanchando, luego se unieron, luego el cieno de las mareas se espaldó en su base y relleno sus huecos, y los barcos fueron descargando arena al abrigo de aquellos estribos, y el mar, después de porfiar una vez y otra, de roerles los cimientos, de arrancarles las piedras de la base, de minar, arrastrar, hundir y quebrantar, sintióse á su vez quebrantado é impotente contra la tenacidad humana, y cedióle el paso, y se fué retirando, y reconoció, por último, que su destino no era pelear contra el naciente y ya vigoroso y erguido muelle, sino ayudar á su utilidad y empleo, arrimando los barcos y poniéndolos á flote, mientras vomitaban sobre la escollera los depósitos de sus anchas bodegas, ó las abarrotaban con las mercancías que la escollera acarrea» (1). Más corto en longitud que el de *Calderón*, cuenta el *muelle de Maliaño* cerca de 1500 metros de desarrollo, y está llamado en realidad á mayor importancia aún de la que tiene, siendo aquel el punto por el cual las imperiosas exigencias de la industria y del comercio han de procurar ensanche necesario á Santander, si llegan á ser construídos la Aduana, los Doks, y las calles proyectadas, tanto á causa de lo llano del terreno, como de la proximidad de la vía férrea.

(1) ESCALANTE, Op. cit. págs. 283 á 286.

Por tal camino, «con uno y otro muelle, alargándose á Vendabal y Nordeste, va Santander abrazando su bahía, á modo de colosal crustáceo que abre la ancha tenaza de sus pinzas para coger la presa» que apetece.

Y ya, lector, que con el auxilio de quien tan bien conoce aquello, hemos recorrido uno y otro muelle, como hemos de cuenta nuestra visitado los monumentos que guardan las tradiciones y memorias históricas de la antigua villa marítima de San Emeterio, — preparémonos á visitar uno de los «dos mares» que tiene Santander «que enseñar al forastero»; aprisionado por los muelles, hemos contemplado «el mar casero, doméstico, útil, manso, apacible á los ojos y al oído»; nos aguarda en *El Sardinero* «el mar libre, bravo, proceloso, indomado y rebelde», que parece tiene trabada eterna lucha con los escarpes y las peñas de la costa. Dos caminos convidan pintorescos: el del tranvía de vapor, que arranca de la *Plaza del Príncipe*, y sigue por detrás del muelle de Calderón, para pasar por *San Martín* y la *Magdalena* á lo largo de la costa, terminando en la segunda playa del afamado *Sardinero*, y el que siguen las cómodas *cestas* estacionadas en la referida *Plaza* y en la *calle de Colosia*, faldeando el pequeño valle de Miranda, para llegar á la primera y aristocrática playa de tal nombre. Aquel, desde el barrio industrial de *San Martín*, llamado á grandes reformas con el crecimiento y desarrollo del muelle, avanza sinuoso por la orilla del agua, ora dejando al descubierto por entre las entrelazadas ramas de los árboles que crecen en los escarpes, ó por entre los recortes caprichosos de las rocas, la azulada extensión que limitan al otro las montañas, — y sigue por precipicios y derrumbaderos en pos de la tranquila playa de la *Magdalena* para desembocar después de violenta curva delante del gran balneario.

El camino que siguen los carruajes, recto, bordado de chopos, de hermosas quintas rodeadas de frondosos jardines, descubre por su parte otra de las maravillas de Santander y su pro-

vincia: las alturas alfombradas de brillante verdura, los caseríos medio ocultos entre el follaje de los árboles, las tierras labrantías, con sus cuadros de mieses pomposas mecidas por los vientos, y á un lado, en una altura divisoria, la *Ermida de los Mártires*, edificada en 1848 por el Cabildo de mareantes de San Martín de Abajo, donde se hallan los bustos de San Emeterio y San Celedonio, que antes estuvieron en la muralla junto á la *Puerta del Arcillero*. «Desde esta cumbre se domina el vasto panorama de alta mar», descubriéndose «á la izquierda, la ciudad amontonada, oprimida, agarrándose unas casas á otras, como con miedo de caerse al agua, y cual si se hubiesen detenido un instante, después de bajar rodando desde el paseo del Alta; la bahía, mojando los cimientos de las últimas; la bahía, con sus verdes riberas, sembradas de pueblecillos, después sus cerros ondulantes, y detrás de todo, los abruptos puertos, con su gigantesca anatomía recién desnuda y en espera ya de sus blancas vestiduras de invierno». «A la derecha el mar, coronado de rizos por la juguetona brisa del Nordeste» (1). «De aquí caen rápidamente á la marina, carretera, senderos, prados, veredas, cauces y cañadas á morir como en ancho desagüe en el arrenal del Sardinero». «Por quiebras y lomas se derrama y esparce la población con libertad completa de gusto, proporciones y arquitectura en sus viviendas, urbanas y rústicas, góticas y suizas, y abajo en la playa tiene su núcleo, su plaza, su estación, su centro de vida y movimiento, á donde la gente afluye y de donde se retira guardando compás de tiempo y de grupos, á semejanza del torrente circulatorio en los vasos del humano organismo». Desde allí, se descubre la embocadura del puerto, donde se alza erguido peñasco, el *Hano*, «en cuya cima, como reliquias de antigua corona se distinguen restos de una fortaleza», y á cuyo pie, convertida hoy en faro, la batería de *Santa Cruz de la Cerda*; en medio de las aguas, «envuelto en espuma», aparece el escollo del

(1) PEREDA, *El barón de la Rescoldera, en Tipos trashumantes.*

SANTANDER



El Gil
88

Tommy

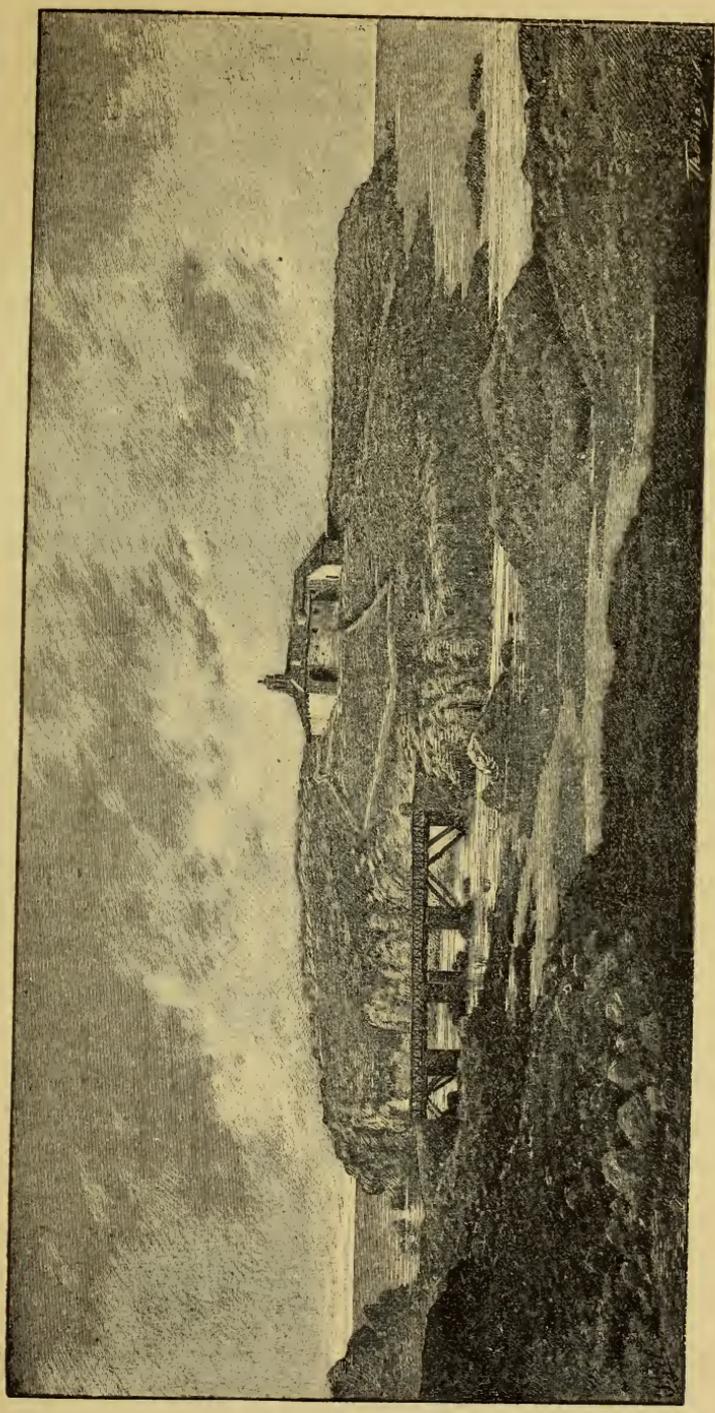
SANTANDER.—ENTRADA DEL PUERTO

Mouro ó *Mogro*, «sobre cuya espalda el siglo actual ha hincado un faro, y del cual hicieron batería los ingleses en 1812 para desbaratar y rendir el castillo de Hano que los franceses ocupaban».

Magnífico es con verdad aquel espectáculo; tan magnífico como grandioso y preñado de recuerdos de nuestra historia, pues por allí han penetrado en la bahía santanderina las escuadras que en tantas ocasiones fondearon llenas de orgullo y ufanía vencedoras del mar y de sus propios enemigos, musulmanes los unos, franceses ó ingleses los otros, y aquellas otras que trajeron á España princesas destinadas á compartir el trono con nuestros príncipes de la casa de Austria; pero avancemos todavía, y siguiendo el camino que á una y otra parte limitan agradables posesiones veraniegas; dejando á la derecha el frondoso pinar de la Alfonsina, testigo de innúmeros galanteos de todo género y clase, lleguemos á la ancha playa, que á la una parte, frente al balneario, ostenta el *Casino*, á la otra el *Grand Hôtel*, suntuosa construcción de aristocrática apariencia, y á la otra la iglesia del Sardinero, inmediata á la vía férrea y colocada sobre un peñasco. Para ti, lector, que has visitado la *Concha* de San Sebastián, el espectáculo que á tu vista se presenta no tiene nada de nuevo; ni el balneario, con su largo mirador ó *solana*, ó galería, sobre la playa arenosa y muelle, ni las casetas ordenadas y en fila, á la lengua del agua, ni los grupos alegres de los bañistas de ambos sexos, ni el oleaje revuelto y espumoso, amenazador é incansable, ni nada en fin de lo que allí en la estación veraniega cautiva la atención, despertará la tuya, aunque lo merece: no es este el aspecto propio de la mercantil ciudad, ni bajo tal relación nos interesa, por más que seduzca, como seducen las maravillas relucientes que guarda el buhonero en el fondo del arca con que pasea de valle en valle su persona.

Si siguiéramos la costa por la parte contraria y opuesta, que se desarrolla á nuestra izquierda, y en pos de la segunda playa del Sardinero, que es mucho mayor y más tendida que la

SANTANDER



SANTANDER.—ERMITA DE LA VIRGEN DEL MAR

otra,—encontraríamos el islote de *Santa Marina de don Ponce*, denominado indistintamente por el vulgo *isla de Jorganes* por su dueño, ó *de los Conejos*, por los que un tiempo la poblaron. Hubo allí en el siglo xv una ermita de *Santa Marina*, y un monasterio de Jerónimos fundado por don Pedro de Oznañay, canónigo de la Colegial de Santander y Arcipreste de Latas, el cual cenobio permaneció un tiempo unido al de *Santa Catalina de Monte-Corbán*, quedando desde 1419 como dependencia de éste. Entre la ensenada de *San Pedro del Mar*, y la de *San Juan del Canal*, que es más angosta, descúbrese una isla «amarrada á tierra firme por un puente de madera, por el cual y batidos por el Nordeste..., pasan devotos á visitar el Santuario de *Nuestra Señora del Mar*», que aparece allí, humillado y solitario, con su pobre espadaña, sus muros por mil partes recompuestos, sin que excite la atención de nadie, pero sí la piedad ferviente de quien tiene en la Madre amantísima de Cristo puestos su corazón y su confianza. Allí van en romería los marineros, como iban los antiguos señores de la villa en otro tiempo; «en medio del peligro de las tempestades», invoca el marino «con fervorosa confianza y hace votos á la *Virgen del Mar*, viéndose á veces toda la tripulación de una nave recién llegada al puerto, ir en devota procesión, descalza de pie y pierna, llevando á la ermita los *ex-votos*» (1), y de las bóvedas y las paredes del templo, cuelgan simulacros de embarcaciones de «todo porte y aparejo, ofrenda de naufragios, singularmente expresiva, allí donde la amenazadora voz del Océano no enmudece jamás», ni se extingue nunca por acaso.

Hay quien coloca la fundación de esta *Ermita* en el año primero de la XV.^a centuria, tomando el dato «de la piedra sepulcral del fundador, que yace dentro de su fábrica», y cuyo epígrafe interpretó un arqueólogo montañés, leyendo en él:

(1) ASSAS, *Sem. Pin t. Esp.* Tomo de 1857, pág. 42.

AQI YASE

CONÇALO FERNANDEZ DE PEMANES, FIJO
DE MARTIN FERNANDEZ DE PEMANES DE....

EL QUE DIOS PERDONE
.....

Quizá no anda equivocado quien tal asegura, á despecho de la humildad del templo, demostrando así lo piadoso y fiel de la tradición, perpetuada sin menoscabo hasta nuestros propios días, y llamada á perpetuarse en los venideros (1).

Trasponiendo el puente de madera, y siguiendo «un camino de sierra», no tan blando y nada fatigoso en verdad cual se supone,—descúbrese en lo alto de una loma el nuevo *Cementerio* de la ciudad, donde arrullados por el rumor del oleaje, batidos por los marinos vientos, y como contemplando desde aquella altura más cercana la eternidad,—reposan de su rápido viaje por la tierra y duermen el sueño eterno los santanderinos; ciudad de recuerdos, que con la cúpula de su elegante capilla, domina la ciudad de los vivos, y que se ofrece solitaria, silenciosa y medrosa en tal paraje, guardando en su seno ilusiones desvanecidas, afectos defraudados, esperanzas no realizadas, venturas no cumplidas, aspiraciones truncadas, deseos no logrados, y tantas otras pasiones como enturbian y agitan á la continua el corazón de la mísera humanidad, antes de que vuelva al regazo de la madre tierra. Por el carril abierto desde allí, descíendese ya con comodidad; y á no larga distancia, entre la verde pompa del follaje asoma enhiesta sus muros de granito sombría la fábrica uniforme del que fué *Monasterio de Santa Catalina de Monte-Corbán*, antigua casa de jerónimos, hermanos de los del

(1) Expresa Assas, que es el arqueólogo montañés á quien aludimos, que «en una historia manuscrita de Santander, cuyo autor,—dice,—no sabemos quién fué, aunque tenemos motivos para creer que haya sido D. Emeterio Almiñaque, prebendado racionero de la catedral de Santander hacia los años de 1772, ayudado por F. Ignacio de Boo Hanero»... se lee que este santuario fué erigido en el año de 1400, fundándose en el epígrafe, cuya lección corrige Assas, en cuyos días se hallaba menos íntegro (Art. cit. pág. 41).

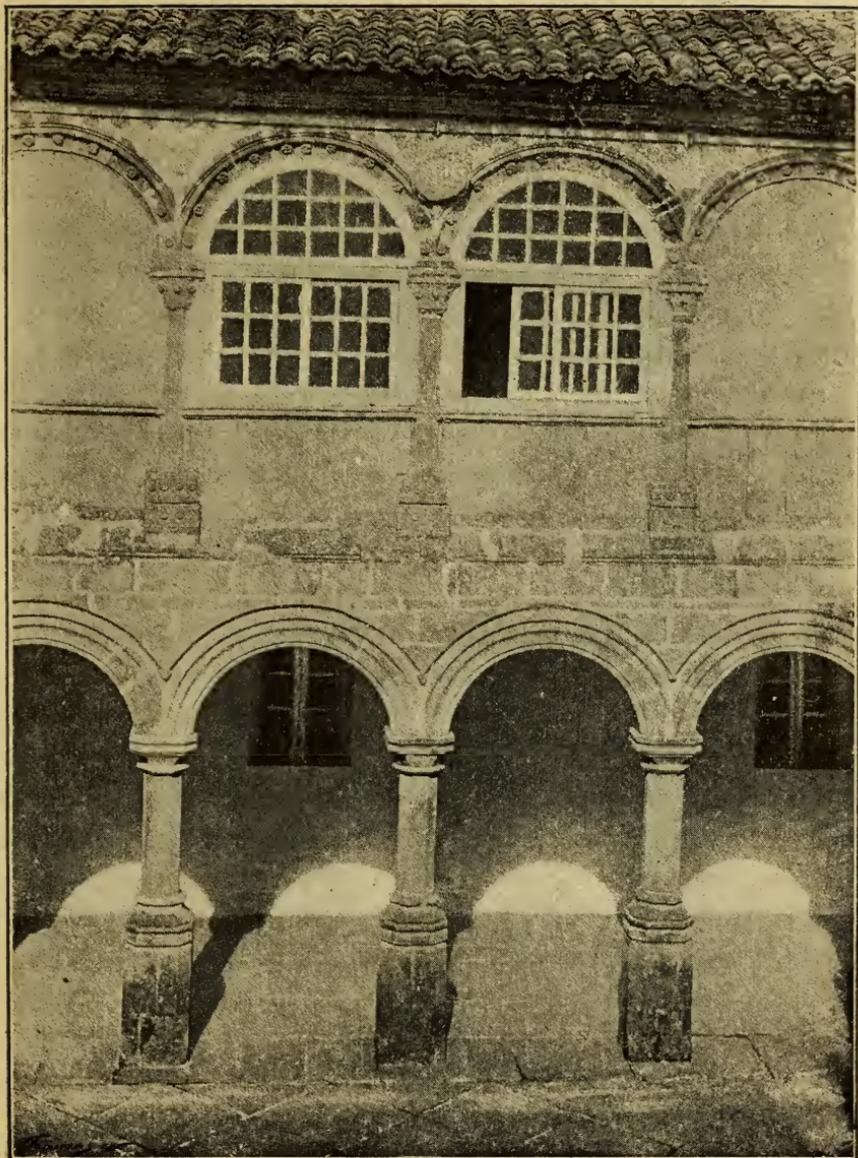
apartado cenobio de Santa Marina de don Ponce, convertida no há mucho, y en pos de varias y tristes vicisitudes (1), en *Seminario Conciliar* del Obispado.

Hermosa calle de lozanos árboles, guía desde el ingreso exterior directamente á la puerta principal del edificio, cuya severa fisonomía revela al primer impulso la traza de los maestros constructores de la última centuria, y cuya suntuosidad, en medio de aquellos lineamientos regulares y sobrios, proclama la del desconocido bienhechor *indiano*, que atendió piadoso á la reconstrucción del *Monasterio*, el cual se halla emplazado en lugar silencioso y ameno, apartado del «mundanal ruido», y propio para la vida centemplativa. Apegada al ángulo derecho, está la portada de la iglesia; y aunque sus arcos artísticos nos llaman, conseguida la venia para penetrar en el recinto del antiguo edificio religioso, poco há devuelta á su primitivo estado,—habremos de prescindir de ella, para sorprendernos agradablemente, ya que no con el grandioso aspecto de la complicada escalera, ni tampoco con el del *Patio nuevo*,—con el del *Patio pequeño ó antiguo* á lo menos, en cuyo conjunto se admira la esbeltez del estilo del Renacimiento, y en cuyos detalles palpita aún la tradición vigorosa del estilo ojival, unida en íntimo y perfecto maridaje á la influencia avasalladora del arte que totalmente la reemplaza, y al cual se subordina y atempera por peregrino modo.

Cuadrado, esbelto, de buenas y armoniosas proporciones y en estado perfecto de conservación,—consta de seis gallardos arcos de medio punto en cada una de sus alas y en sus dos alturas, apeados los de la inferior por columnas de cortos fustes facetados, coronadas de capiteles desornados que obedecen en

(1) «Aquí fueron acuartelados los soldados ingleses traídos en 1834 por la cuádruple alianza á sostener la causa constitucional.» «Á su devastadora indisciplina, que abrasó la madera y vendió el hierro, resistieron únicamente las piedras, más difíciles de ser movidas y transportadas» (ESCALANTE, Op. cit., página 353).

SANTANDER



SANTANDER. — EL «PATIO ANTIGUO» DEL MONASTERIO DE CORBAN

su desarrollo el del fuste, y provistas de sus correspondientes basas, de igual linaje, levantadas sobre octogonales y largos plintos, entre las cuales se tendía en otro tiempo seguramente el antepecho que cerraba el claustro. Ricamente molduradas, las archivoltas de estos arcos voltean con gracia sobre sus respectivas y sólidas columnas, apareciendo sin solución de continuidad por lo tangente del molduraje, lo cual hace por extremo vistoso el conjunto; expresivo y simbólico, y limitando el piso inferior, recorre las fachadas resaltado funículo en la imposta, sobre la cual descansan con sus dobles basas las columnas de la arquería del segundo piso, la cual, bien que atemperándose en su movimiento y desarrollo al gusto y á las prescripciones del estilo del Renacimiento, conserva en las archivoltas, en los capiteles y en las basas más ostensible el prestigio de la tradición no fenecida. Acredítanlo así, no ya sólo lo abocelado del molduraje, sino las pentafoliadas flores que destacan en las archivoltas referidas, la estructura y desarrollo de los capiteles, decorados muchos de ellos con igual linaje de exornos, y las facetadas basas que se levantan sobre rectangulares plintos, engalanados unas y otros por el propio ornamental motivo.

Tapiados los arcos de este segundo piso, á excepción de dos por cada eje,—mientras une entre sí las columnas el friso funicular con que termina el antepecho, semejante al que aparece en la cornisa bajo el alero ó zafe de la cubierta,—á intervalos irregulares, y como elementos aprovechados algunos de ellos de construcción más antigua, destacan en las enjutas de los arcos ora tallados bustos, ora aves de resalto, ya cuadradas y salientes piedras, en que se ostenta como blasón y emblema de aquella antigua casa de religión, la simbólica rueda donde sufrió el martirio y fué despedazada Santa Catalina, y ya con otros varios exornos, una cruz florenzada que abre sus brazos entre dos copudos cipreses. Trasladada allí desde el Cenobio de *Santa Marina* en 1550, época probable de la construcción del *Patio viejo*,—en el ángulo NE. del piso inferior del mismo,

aparece empotrada en el muro y á raíz del suelo la cubierta de una sepultura, que mide 2^m050 de longitud, por 82 centímetros de ancho: la humedad, que hace poco saludable el edificio, penetrando audazmente por los poros del descompuesto mármol, le llena de verdín y le da extraño colorido, apareciendo en el centro de la piedra, esculpida en relieve la figura venerable de un religioso, cuya cabeza reposa sobre fingido almohadón, y cuyo cuerpo viste el sayal de los hijos de San Jerónimo.



SANTANDER.—CUBIERTA SCULPTURAL DE PEDRO DE OZNAJO, EXISTENTE EN EL CLAUSTRO VIEJO DEL MONASTERIO DE SANTA CATALINA DE MONTE CORBÁN

No resulta, ciertamente, de mérito la figura, aunque en ella

resplandece el naturalismo propio de la época, sobre todo en el plegado de los paños; la actitud es de reposo, y en lo que es dado advertir de las facciones, supo el artista interpretar la santa quietud y la beata calma de la muerte. Á manera de orla, recorre los cuatro lados de la cubierta la inscripción funeraria, en caracteres alemanes de resalto, difíciles de entender, no ya sólo por lo apretado de los signos, por lo borrado de algunos de ellos, por el verdín que los cubre, principalmente en la parte de los pies de la figura, sino por la posición en que se halla en especial la última línea horizontal, para cuya interpretación son necesarios verdaderos prodigios de paciencia. Da comienzo en el costado menor de la cabeza de la figura mencionada, y desarrollándose en la faja horizontal superior, baja por el costado opuesto, sigue por la horizontal inferior, y termina en torno del almohadón memorado, diciendo de esta suerte:

AQUI : YAZ FRAY PEDRO DE OZ. . || ...NAYO FIIIO DE GARCI GUTIEREZ ET DE DONA URRACA DE OZNAYO : CANONIGO QUE FUE DE || LA YGLEZIA : DE · SANTANDER : || ET ARCIPRESTE : DE LATAS : EL QUAL : ALZO ET DOTO ESTE MONESTERIO : || QUE FINO || ANO DÑI MILESIMO : || CCCCXX (1).

Casi en el eje del ala septentrional del claustro, ábrese en el mismo muro en que se halla esta piedra empotrada, la puerta que da á la iglesia acceso, y que con su arco de medio punto, hace por su disposición semblante de corresponder á la época del patio, espaciándose en pos el templo, ya deformado, con una sola nave de bóvedas ojivas, cuyos nervios arrancan no sin gallardía de los capiteles que coronan los pilares, y en los cuales

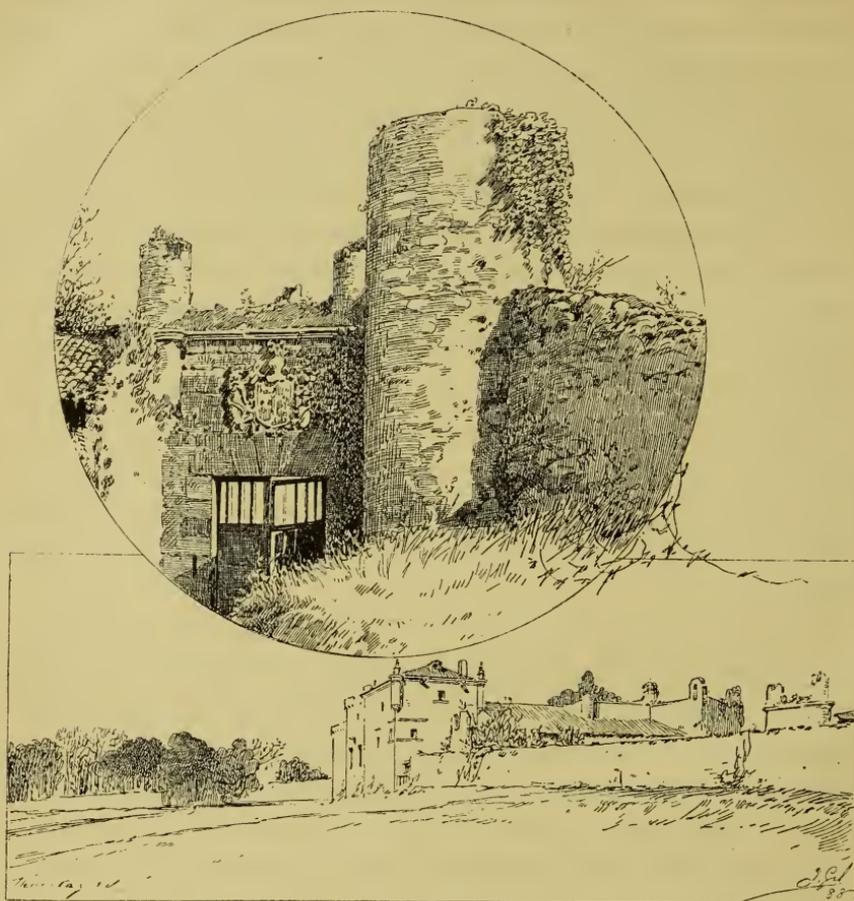
(1) Hay en este epígrafe, palabras verdaderamente ininteligibles, no extrañando en consecuencia, que nuestro antiguo amigo y compañero en la Universidad Central, el malogrado autor del *Hermenegildo*, D. Francisco Sánchez de Castro, Catedrático de Literatura general y española en dicho establecimiento y hermano del actual y virtuoso prelado santanderino, no entendiera por completo la leyenda. El Sr. Escalante la reproduce en su libro *Costas y Montañas* (págs. 340 y 341), si bien no guarda al copiarla el orden en que en el original se muestra, por cuya razón no hemos vacilado en insertarla con toda exactitud y escrupulo.

surge la figura de un ángel, tenante de un escudo en que destaca ya florenzada cruz, ya un águila,—midiendo desde el coro hasta la Capilla Mayor inclusive, cerca de 33 metros de longitud, por siete con noventa y seis centímetros que su latitud arroja. Á uno y otro lado de lo que podría ser apellidado crucero, existen sendas capillas de bóveda ojival también, cuyos nervios apoyan sobre resaltadas cabezas que hacen oficio en tal disposición de repisas, midiendo la capilla del lado del Evangelio, que es de planta rectangular, 4^m 92 de longitud por 3^m 98 de ancho y ofreciendo á la izquierda un arco que debió ser sepulcral, sin duda. De tosca hechura, destaca sobre el paramento del muro una figura tenante de un escudo de bandas cortadas y semejante al que aparece en la arandela que, rodeada de estrellas, recoge los nervios de la bóveda, pareciendo todo autorizar el supuesto de que la iglesia, con sus dos capillas laterales,—deformada la de la Epístola,—es obra del siglo xiv, ó por lo menos de principios del siguiente, en que en la Montaña se perpetúan con la tradición, las formas de la centuria precedente (1).

Camino ya de Santander, y en el extremo de la *Alameda alta*, aparecen, á un lado, el nuevo *Depósito de aguas* de la ciudad, y enfrente de este moderno edificio, que la honra,—con su blasonado escudo y su cilíndrica desmochada torre á la derecha, aparece encajonado por aspillerados tapiales el *Palacio de Villatorre*, el solar de aquellos magnates á cuya piedad en la xvii.^a centuria, es debida la creación de una de las capillas de la Catedral; pero como, lector, después de recorrer la ciudad en todos estos sentidos, estarás fatigado, demos punto por hoy á nuestra tarea, pues la noche se viene encima, y comienzan ya á descender cual bruma pesada sobre el horizonte las sombras que todo lo borran

(1) Véase los artículos publicados por Assas en el t. de 1857 del *Sem. Pint. Esp.* acerca de este Monasterio, por más que nada diga de su fábrica, ni intente su estudio.

y lo envuelven, semejantes en esto al tiempo que todo lo destruye ó altera, como desde sus humildes principios ha alterado la fisonomía de la antigua puebla de San Emeterio, haciendo de



SANTANDER.—PORTADA Y VISTA GENERAL DEL PALACIO DE VILLATORRE

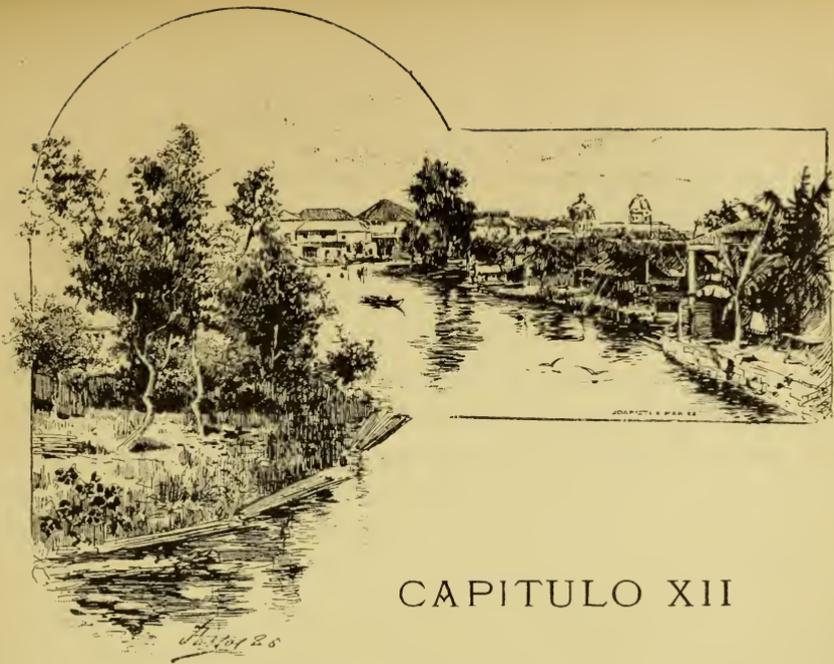
ella población mercantil, importante, de vida propia, donde al agudo silbar de la locomotora, al estridente grito de los vapores que surcan la bahía, al rumor de colmena de sus muelles, se mezcla el himno que levantan sus fábricas al santificar por medio del trabajo las conquistas de nuestros tiempos.

Si quieres, sin embargo, y antes de recogerte, apreciar « en toda su magnificencia » el espectáculo con que en las noches de otoño convida la bahía de Santander, ven con nosotros, pues Pereda guía, para « colocarnos sobre aquel negro promontorio de enfrente » de la *Plaza de Velarde*, « que es el famoso *Paredón del Muelle de las Naos* », donde dejaremos la palabra al insigne escritor que nos acompaña complaciente: « Ya estamos en el verdadero punto de vista. » « Tiende la tuya en derredor, y dime si has admirado muchos cuadros más bellos que éste. » « La luna en toda su plenitud, sin una sola nube que empañe su claridad, reflejándose en el verdoso cristal de la bahía, produce sobre ella una ancha faja de luz inquieta y fosforescente que, naciendo en la angosta embocadura de San Martín, viene á perderse entre el bosque flotante de naves que cerca de nosotros parecen dormir, como si reponiendo estuvieran sus bríos para lanzarse mañana á luchar de nuevo con las tempestades del embravecido Océano. » « Como barreras de este líquido inmenso espejo, allá la negra mole de Cabarga, el gracioso pico de Solares, los cerros ondulantes del Puntal, Pedreña, Guarnizo y Muriedas, y más lejos las elevadas crestas del Alisas y del Escudo, limitando el horizonte; acá la larga fila de monumentales edificios iluminados por la pálida luz del astro, y mirándose en las tranquilas aguas que lamen los pulidos sillares del muelle, y las colinas de Molnedo hasta el breve promontorio sobre el cual alza su joroba el desmantelado castillo de San Martín, como inválido inútil centinela del puerto. » « Óyese el canto melancólico del remero, y el ruido lejano del mar, y el acompasado martilleo del molinete ó cablestane, y el susurro de las aguas... »

El cuadro, con verdad es hermoso, y no te cansarás de él en mucho rato; y aunque « en Venecia, en Nápoles, ó en Constantinopla podrá haber noches poéticas... pero no más que las de Santander », cuando concurren las circunstancias de haber luna y de hallarse el cielo despejado, no por ello comprenderás del todo que « en presencia de éste y otros no menos bellos es-

pectáculos que proporciona la Naturaleza á los hijos de la risueña y pintoresca costa cantábrica», se sientan ellos poseídos de «la nostalgia... aun considerándolos rodeados de las mayores maravillas del arte » (1).

(1) PEREDA, *Pasa-calle*, en *Tipos y paisajes*.



CAPITULO XII

De Santander al Astillero. — El Astillero: — sus memorias. — Maliaño. — Muriedas. — La casa de Velarde. — Solares. — El Palacio de Valbuena. — La iglesia Parroquial de la Asunción. — El balneario. — Hoznayo. — La Casa solariega de los Acebedos. — Balneario de las fuentes del francés. — La gruta del Diablo. — La Cabada: — sus memorias. — Liérganes. — Pámanes. — Palacio de Elsedo. — La Parroquia de San Lorenzo. — La Casa de los Cuetos en Sobremazas.

LA tarde que, con sus legítimas y fundadas pretensiones de ciudad moderna, abandonamos á Santander, era una de esas tardes del estío, tan frecuentes en las regiones del Norte de nuestra España, en que el cielo, cubierto por amontonadas y sombrías nubes grises, presentaba el aspecto de inmensa y opaca plancha de acero. Menuda, pero persistente, caía la lluvia sobre el ancho muelle de Calderón, y mientras las cumbres de los altos montes que se dilatan con varia proyección hacia el Mediodía, ocultaban sus crestas en el seno de las nubes, y esfumaban sus contornos en ellas, — viento sutil y húmedo agitaba impaciente nuestras ropas y azotaba nuestro rostro, alejando la gente de aquellos sitios, que aparecían en toda su larga extensión desiertos. Habían suspendido los cargadores su faena, y los fardos depositados en el muelle y mojados por la lluvia,

despedían extraños olores; los barcos atracados, no presentaban sobre sus lustrosas cubiertas alma viviente, ni cruzaba ninguna lancha la bahía, cuya ondulante superficie, herida por el agua que caía de la altura, parecía como inquieta por aquel inesperado castigo.

Qué triste se ofrecía á nuestros ojos el paisaje, y qué triste la población, tan alegres, tan risueños uno y otra, cuando los rayos del sol resplandecían brillantes y jugueteros en las altas cubiertas de las casas, en el pavimento de las calles, en las abigarradas telas puestas á secar en las jarcias de los buques, entre el follaje de los árboles, en el declive alfombrado de las lomas, en las oquedades y en los recortes caprichosos de las peñas! Qué fisonomía tan distinta la de Santander entonces, de la que presentaba á nuestras miradas ahora! Si eres tú, como nosotros, lector, de aquellos que no pueden vivir sin las caricias del sol, sin un cielo azul, límpido, sereno, transparente, lleno de promesas, y tras del cual sueñes con los ojos del alma quimeras y fantasías,—habrás de sentir el ánimo agobiado por interna y desconocida pena, bajo aquel opaco y ceniciento celaje, que parece triste amenaza suspendida sobre tu cabeza; que todo lo cambia y lo transforma, y como que pone límite visible á tu espíritu, cortándole las alas para que no pueda remontarse á otras regiones que aquellas por las cuales se arrastra vacilante el cuerpo.

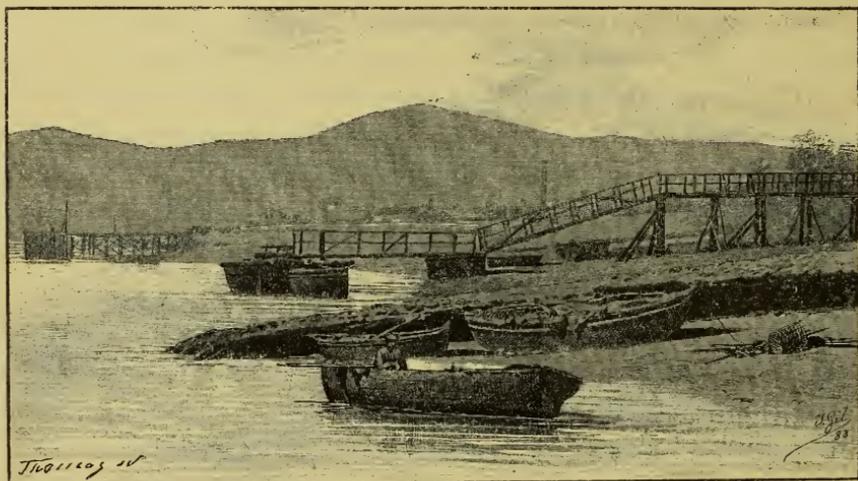
Lanzando por su tubo de hierro densa columna de negro humo, que el viento desgarraba en mil girones sin descanso,—atracado á su muelle de madera nos esperaba uno de los vaporcitos de *La Corconera*, en el cual debíamos cruzar la bahía para penetrar en la ría de Santander y llegar al Astillero de Guarnizo que asomaba á lo lejos en la cima de una de las colinas que limitaban el horizonte, ya de suyo limitado por las nubes. Poco después de haber tomado asiento en la cubierta, eran soltadas las amarras, y tras de las maniobras preliminares para gobernar el barco, al impulso poderoso del hélice, comenzó á moverse éste

á espaldas de las aguas, cortándolas impasible con el cuchillo agudo de su quilla. No reflejaba el mar, como en días anteriores, ni la alegre rubicunda faz del sol risueño, ni la azulada diafanidad del celaje: sombrío, trocado también en ceniciento su color, agitándose en encontrados movimientos bruscos, que imprimían ligero cabeceo al débil barco,—si allí, domado no alzaba su voz poderosa, ni escupía sus rabiosas espumas sobre los costados del vapor,—silencioso é intranquilo, amenazador y obscuro, no dejaba por ello de mostrarse ante nosotros imponente en su solemnidad, exenta de peligros por fortuna.

Á medida que, sesgando la bahía, como pintado panorama escénico huía frente de nosotros la ciudad, desapareciendo lentamente, con sus edificios uniformes de la parte nueva, su cerro de San Pedro, sobre el cual levantaba desmochada la torre de la Catedral, y su muelle de Maliaño,—el ancho cauce iba también estrechándose entre montañas, verdes las de la derecha, pobladas de caseríos que simulaban refugiarse de la general tristeza, escondiendo sus blancos tapiales entre la copa de los árboles; despobladas y solitarias las del lado contrario, hasta que, atracando á humilde embarcadero de madera, el vapor se detuvo, y saltamos á tierra, teniendo al frente, casi sobre el agua, negruzca y encenagada allí, el edificio de la fonda. Lindo debía ser el paisaje, cuando los rayos del sol lo iluminaran: encaramado está el pueblo en la colina cuyos pies baña la ría, y por cuyos declives se derraman, diseminadas aquí y allá, las casitas del pueblo; pero confesamos que aquel cuadro, pintoresco y agradable, pierde mucho de su nativa belleza bajo un cielo gris, que no da tonos, ni hace resaltar los colores, ni engendra alegría en el espíritu de quien lo contempla, produciendo el efecto de un hermoso paisaje de Pérez del Camino ó de Sáinz, que fuera contemplado á la luz incierta de una bugía.

Ocupa el Astillero de Guarnizo el vértice de las rías de Santander y de Solía, y su disposición natural, unida á los recuerdos que su apelativo despierta,—incentivo son para el viajero

que trate de conocer la historia de la Montaña. No anduvieron en realidad desacertados los armadores que escogieron este sitio para construir sus embarcaciones en edad no muy remota pero no determinada, porque el terreno, como dice elegantemente el escritor montañés á quien tomamos por guía,—«parece de propósito inclinado por la naturaleza para que las naves caigan blandamente desde la grada al mar», y porque «sus marismas



EMBARCADERO DEL ANTIGUO ASTILLERO DE GUARNIZO

ofrecen vasto espacio para parques de esas maderas singulares que el cieno marino preserva y cura». Acaso allí fuera puesta la quilla á la galera con que el Almirante Bonifaz rompía intrépido la cadena que defendía el puente sevillano en 1248, y á aquellas otras que en Gibraltar, Tarifa, Guardamar y en tantas otras partes, lo mismo en los tiempos medios que en los de la Edad Moderna, ejecutorian la destreza de los navieros santanderinos, y el arrojo de los marineros cántabros. Ya en los días de los monarcas de la casa de Austria, desde que en 1639 el belicoso arzobispo de Burdeos quemó en el astillero de Santoña algunos galeones y destruyó á Laredo,—suenan en la historia de

la armada el *Real Astillero de Guarnizo*, que «tuvo principio bajo el gobierno del General Pimienta en el año 1645» (1); pero hasta aquellos otros en que Felipe de Anjou afirma en el trono la dinastía de los Borbones con la total derrota del Archiduque Carlos; en que el insigne trasmerano D. Juan de Isla segunda el renacimiento iniciado para la marina entonces, y en que es el año 1726 nombrado Comisario el célebre Marqués de la Ensenada,—no adquiere el *Astillero* la importancia de que disfrutó principalmente durante el pasado siglo, coincidiendo en esto con el engrandecimiento y desarrollo de la ciudad santanderina.

En el corto espacio de cerca de medio siglo, que abarca los reinados de Felipe V, Fernando VI y Carlos III, los constructores Donesteve, Arzueta, Buye, Salomón, Obel, Gautier y otros, botaron al agua en el Astillero de Guarnizo no menos de veintiseis navíos de línea, trece fragatas, y otros buques menores para el comercio, dándoles madera los árboles de la Montaña, y Carbarga «carbón y hierro», mientras «para armamento de sus buques... fundía cañones la Cabada,... anclas Marrón», tejía lonas Espinosa de los Monteros, motonería, «ó sean poleas, carrillos, roldanas, cuadernales y trocha» la Requejada, y jarcia les facilitaban los establecimientos en Santander fundados por aquel benemérito D. Juan de Isla, cuyo «amor al país que le vió nacer, no tenía límites» (2). De las gradas del Astillero «salió el

(1) D. JOSÉ ANTONIO Y D. ALFREDO DEL RÍO, *Marinos ilustres de la provincia de Santander*, pág. 457.—Según los datos recogidos por estos escritores, «dirigidos por el mismo general Pimienta se construyeron en el Real Astillero varios galeones de 800 toneladas, viniendo á concluirse en él el navío *Santa Isabel* de 80 cañones, que se había empezado en Santoña».

(2) Era en 1750 Comisario ordenador de marina, y formó con parientes «y amigos suyos y paisanos, una sociedad... en el mismo Real Astillero de Guarnizo para construir buques por cuenta del Estado, todo con elementos de la provincia, desde la quilla al tope». Bien que no «rico de dinero, éralo de genio y actividad», y á fin de que «los navíos que por la Sociedad se construyesen salieran á la mar del todo armados y equipados..., hizo caminos, y navegables, en cuanto se podía, algunos puntos de los ríos, para la más fácil explotación de los montes y conducción de las maderas». «En Santander levantó el Tinglado de Becedo, con destino

Real Felipe, de ciento cuarenta y cuatro cañones, para señalarse en el combate frente á Tolón contra ingleses, donde el año de 1744 ganó el almirante español Navarro el título de marqués de la Victoria (1); de ellos el *San Juan Nepomuceno*, cuya cu-

á fábrica de jarcia, no tardándose más que noventa días en construirle.» «Las casas que posee en la *calle de Atarazanas* el actual heredero de su título (conde de Isla) y de la mayor parte de sus bienes;....» las que fueron demolidas «frente á ellas para hacer las que ahora existen en una línea de la misma extensión que las de la Isla, eran dos vastos almacenes, que se servían directamente de los buques por ser entonces navegable el sitio que ocupa la citada calle» (DEL RÍO, *Marinos ilustres de la provincia de Santander*, pág. 458).

(1) El número y clase de buques botados al agua en el Astillero durante el pasado siglo, son los siguientes, según resulta de «un expediente que remitió en 1821 al Gobierno el Jefe político que había entonces en Santander, referente á las ventajas de habilitar dicho Astillero, y de otro informe transmitido años antes al ministerio de Marina por la Contaduría del mismo ramo..., y de noticias particulares»:

Años	Nombres	Número de cañones	Constructores
BUQUES DE GUERRA			
NAVIOS			
1722	San Fernando.	64	Arzueta.
1723	San Luís.	64	»
1724	San Carlos.	64	»
1725	San Antonio.	64	»
1726	San Felipe.	84	»
1729	{ Príncipe.	70	Buye y Austr.
	{ Princesa.	70	
1732	{ Real Felipe.	144	»
	{ Santa Ana.	70	
	{ Santiago.	64	
	{ San Isidro.	64	
1740	San Felipe.	70	Salomón.
1750	{ Serio.	70	Obel.
	{ Poderoso.	70	
1756	{ Soberbio.	70	»
	{ Arrogante.	70	
	{ Hércules.	70	
	{ Contento.	70	»
1757	Victorioso.	70	Rut.
1759	Príncipe.	70	»
1766	{ San Pascual.	70	Gautier.
	{ San Juan Nepomuceno.	70	
1767	San Francisco de Asís.	70	»
1768	San Lorenzo.	70	»
1769	{ San Agustín.	70	»
	{ Santo Domingo.	76	

bierta en 1805 y en el Cabo de Trafalgar regó la sangre del heroico Churruca»; pero el establecimiento de los arsenales del Ferrol, La Carraca y Cartagena de tal suerte amenguaron la importancia del Astillero, que ya «sólo de tarde en tarde recuerda su antiguo destino, viendo poner la quilla de un buque mercante» (1), y convertido en lugar donde los santanderinos buscan

Años	Nombres	Número de cañones	Constructores
FRAGATAS			
1722	Concepción.	30	Arzueta.
1723	{ Atocha.	30	»
	{ Griega.	30	»
1724	{ Nuestra Señora del Rosario	40	»
	{ San Esteban apedreado. . .	40	»
1766	{ San Francisco Javier. . . .	40	»
	{ Las Dos Victorias.	50	Buye y Autr.
1767	{ Las Dos Bombardas.	18	»
	{ La Soledad.	30	Donesteve.
1767	{ Santa Catalina.	26	Gautier.
	{ Santa Teresa.	26	»
1768	{ Santa Bárbara.	24	»
	{ Santa Gertrudis.	24	»
PAQUEBOT			
1760	El Guarnizo.	14	Donesteve.
BUQUES MERCANTES			
NAVÍOS			
1737	Triunfante.	50	Salomón.
1739	Marqués de Ferri.	50	Arzueta.
FRAGATAS			
1743	{ Ninfa del mar.	18	Salomón.
	{ Negociante español.	18	»
1744	Los Amigos.	19	»
1749	{ San Juan Bautista.	20	Donesteve.
	{ San Juan Evangelista.	20	»
1770	San José.	»	Zubiría.
PAQUEBOTS			
1740	{ San Luís.	»	Donesteve.
	{ San Antonio de Padua.	»	»
1749	{ Santo Domingo.	»	»
	{ Nuestra Señora de Muslera.	»	»
1769	{ Santa Bárbara.	»	»
	{ San Nicolás.	»	Piedra.
	{ Los Santos Mártires.	»	Real.

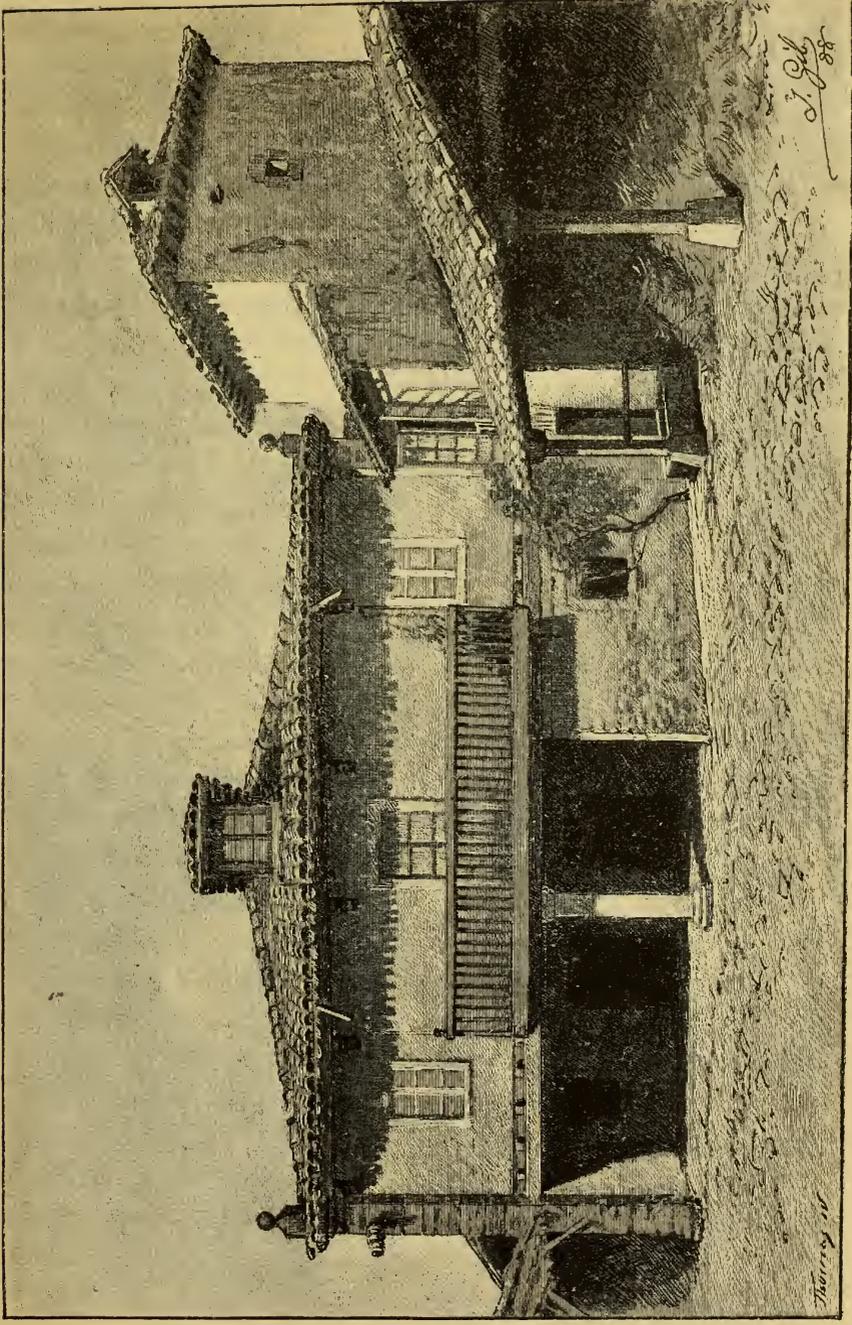
(1) Refieren los escritores locales que desde 1785 á 1808 fueron sólo en el Astillero construídos bajo la dirección de Antonio Real y Juan Real de Asúa,

agradable esparcimiento en las tardes sosegadas y tranquilas del estío.

«¿Quién, viendo este pueblecillo, si bonito y pintoresco, sin señal ninguna de haber sido tan buen astillero,—exclaman otros autores montañeses,—quién dirá que allí se construyeron en épocas de prosperidad marítima, los mejores navíos de guerra que surcaron nuestros mares?»... Así, olvidadas sus glorias, obscurecidos sus recuerdos, perdidas casi sus tradiciones que un tiempo le dieron fama y nombradía, no puede menos de sorprenderse «el forastero al entrar en su iglesia y verla pintada de banderas y trofeos militares»; que ya «la vida del sitio es vida de ocioso, y ha trocado la viva agitación y el ronco ruido de la construcción naval por el silencio y el sosiego.» «Le van repoblando quintas y posesiones de recreo» que cambian su aspecto como han cambiado sus costumbres, y le hacen apto para su nuevo destino, y de las cuales «cada una se distingue por una condición particular que la caracteriza y da fisonomía: ésta por su frondosa calle de plátanos, aquella por su sombría alameda de pinos, otra por su esbelto bosquecillo de castaños

cuatro fragatas, y tres paquebots; de 1840 á 1871, diez y ocho de varias clases, cuyas circunstancias consignan de este modo:

AÑOS	CLASE	NOMBRE	PIÉS DE ESLORA	ARMADORES	CONSTRUCTORES
1840	Corbeta. . . .	Nueva Luisa. . .	100	D. Francisco Díaz. . . .	D. Miguel Aberasturi.
1842	Draga para la limpia del Puerto. . .		100	Junta de limpia del Puerto	"
1844	Corbeta. . . .	Maria Victorina . . .	100	D. Francisco Díaz. . . .	D. Felipe Fernández.
1845	Bergantín-goleta	Corzo. . . .	100	D. Manuel F. Cortines. . .	Idem.
1845	Idem idem. . . .	Gonzalo. . . .	108	D. José María Aguirre. . .	Idem.
1847	Bergantín. . . .	Primavera. . . .	"	D. Jerónimo B. Parra. . . .	D. Miguel Aberasturi.
1848	Idem	Sirena. . . .	"	D. Antolín Hornedó. . . .	Idem.
1849	Bergantín-goleta	Eustoquia. . . .	"	D. Lorenzo Blanchard. . . .	D. E. Gassis y herm.°
1850	Goleta. . . .	Dolores. . . .	80	D. Mateo Obregón. . . .	Idem.
1850	Corbeta. . . .	Maria Luisa. . . .	125	D. Domingo de la Portilla..	Idem.
1851	Quechemarin. .	José Francisco..	56	D. Francisco Díaz. . . .	Idem.
1851	Bergantín-goleta	Maria Juana. . . .	88	D. Felipe Díaz. . . .	Idem.
1853	Bergantín. . . .	Renedo. . . .	100	D. José María Montalván. .	Idem.
1853	Goleta. . . .	P. P. . . .	75	Sr. Posadillo. . . .	D. Fermín San Miguel.
1854	Corbeta. . . .	Soberana. . . .	126	D. José C. Bustamante. . .	D. E. Gassis y herm.°
1856	Fragata. . . .	Pasiega. . . .	156	D. Manuel Pérez Abascal. .	Idem.
1863	Corbeta. . . .	Aureliana. . . .	154	D. Aureliano Pedraja. . . .	Idem.
1871	Fragata. . . .	Don Juan. . . .	200	D. Juan Pombo. . . .	Idem.



MURIEDAS. — CASA NATAL DE VELARDE, EL HÉROE DEL 2 DE MAYO DE 1808

á raíz del agua, y no falta cuál se haga notar por las piedras de su portada ó la claraboya de un tejado» (1).

No lejos del Astillero, y más cerca de Santander, está la península de Maliaño, y su iglesia de San Juan, donde quiso el insigne arquitecto Juan de Herrera que reposasen sus cenizas; y más adelante el pueblo de Muriedas, á cuya entrada, sobre la izquierda del camino, levanta humilde sus pajizos muros la casa en la que nació Pedro Velarde, el héroe montañés del Dos de Mayo, el 19 de Octubre de 1779. Aquella ventana que se abre vulgar al extremo derecho de la solana, corresponde á la estancia en que el inmortal héroe, según la tradición, vino al mundo para renovar los laureles de los héroes de la Montaña en otras edades; y los ojos, llevados allí por imán irresistible, creen contemplar al glorioso oficial de artillería en su feliz infancia, tan ageno de que su voz había de producir una epopeya! De aquí salió para ingresar en el ejército, lleno de esperanzas y de ilusiones; quizás siguiendo con el deseo las campañas victoriosas del Capitán del siglo; estremeciéndose de entusiasmo ante el espectáculo que ofrecía la Francia en guerra con toda Europa, y triunfando en todas partes á las órdenes de aquel oficial de artillería, como él, que soñó cual los Césares y Carlo Magno con el imperio universal, y que regeneró la patria. Capaz se debió sentir el hijo de Muriedas, de medirse con el gran Napoleón y con sus generales, cuando solo, sin recursos, desobedeciendo con generoso pecho la ordenanza, y seguido de Luís Daoiz, de Ruíz, de Malasaña y del pueblo madrileño en tropel, supo con su muerte detener el carro triunfal de Bonaparte, y reconquistar la independencia de la sorprendida España, que hoy honra su memoria y la bendice agradecida.

Poco más allá del pintoresco Astillero de Guarnizo, siguiendo por la ría, los vapores se detienen en otro muelle de madera, que conduce al *Cespedón*, en la carretera que pasa por Bóo y Solares;

(1) ESCALANTE, Op. cit., pág. 181.

hoy, no inaugurado todavía el ramal del ferro-carril que desde la estación citada debe terminar en dicho pueblo, á pesar de estar ya concluído,—se hace preciso cruzar la vía férrea, por donde discurren trenes de balastro, para llegar en la carretera, al sitio en que aguardan ya multitud de *cestas* y otros carruajes para conducir los viajeros. Para fortuna nuestra, la lluvia había cesado, y como vedijas de algodón obscuro, iban las nubes desgarrándose por sí solas en el firmamento, dejando ver la azul atmósfera, y permitiendo que el sol alegrase con sus rayos el panorama. El camino se desenvuelve á la derecha por la falda de un monte, lleno de húmeda verdura, con frondosas arboledas en las quebradas, y casitas blancas que parecen, sobre aquella alfombra, cuentas desprendidas de un rosario de nácar, ó que dibujan sus contornos sobre el horizonte, cual dibujan á modo de guarnición de encaje los helechos y las plantas de las crestas sus hojas y sus tallos,—mientras á la izquierda se dilata el cristal sosegado de la ría, cambiando en breve el paisaje, al torcer el camino, que sigue las ondulaciones del terreno, con ofrecer á este lado de la marisma, prados, mieses, pequeños edificios de rojizos tejados, arboledas, y como último término, larga serie de escalonadas colinas que, sucediéndose unas á otras, se pierden vagas en el lejano horizonte.

La carretera cruza el pequeño pueblo de Heras, pasando por delante de la plaza en que, con su cuadrada torre, y su portada ojival de arco rebajado, grumo de cardinas, y agujas,—todo algún tanto descompuesto,—se levanta la *Iglesia parroquial de San Miguel*,—y por espacio de tres kilómetros continúa sombreada de copudos álamos y chopos, desplegando en su desarrollo ante la vista, deliciosos paisajes con vigorosa arborescencia; valles, montes, quebradas, todo cubierto de hermosa vegetación, todo salpicado de pequeñas construcciones, en las cuales, el rojizo color de la madera que viste sus costados, y el de las tejas, forman singular contraste con el tono general del cuadro, sobre el que derrama el sol sus regocijados esplendores. Al fin,

y al descender por inclinada cuesta, aparece Solares, «con sus vegas y montecillos, alfombradas aquellas con el verde musgo, el tupido retoño y el espigado maizal, y coronados éstos con espesa cabellera de zarzales, madroños y avellanos; con sus arroyos que serpean en la mies y dibujan bosques de espadañas, de sauces y de alisos; con su río Miera de sombríos remansos en los que la sabrosa trucha al saltar para coger su presa forma círculos concéntricos de pequeñas olas que se agrandan más y más para desvanecerse hasta morir á la orilla...; sus rápidos de rodados cantos y sauces á medio arraigar; sus presas y sus molinos cubiertos de musgo y sombreados por frondos cajigales» (1), y sus edificios, elegantes, esbeltos y suntuosos los unos, de mediana apariencia los otros, blasonados éstos, y de escasa importancia los más que forman el pueblo.

Pródiga con él la naturaleza, no sólo le ha dotado de saludable y pintoresco asiento, por lo cual muchas familias santanderinas le prefieren para el verano,—sino que además, en la «honda y profunda depresión del terreno» en que se levanta, brotan sus poderosos manantiales de aguas cloruradas sódicas, comprendidas por algunos entre las bicarbonatadas cálcicas que, dando importancia inusitada al lugar como estación balnearia, prometen para él mayor desarrollo y engrandecimiento; y cual si esto no fuera bastante, cruzan por él caminos diferentes, que le ponen en comunicación con Santander, Muriedas, Ontón, Bilbao y Santoña. «Le da sombra á Poniente, y manantial para sus fuentes, y árgoma para sus hornos el monte Cabarga..., al cual aplicó el ilustre P. Flórez un pasaje de Plinio, apoyando la sólida crítica de su irrefutable libro *La Cantabria*.» «*Cantabriae maritimae parte, quam oceanus alluit, mons praerupte altus, incredible dictus, totus ex ea materia est*, dice el célebre naturalista insubrio, pintando el suelo cántabro y su riqueza en vena de hierro: en la falda meridional del monte están patentes los soca-

(1) *De Cantabria*, pág. 166.

vones de la explotación antigua; el cárdeno color de la tierra movida denuncia la metálica esencia que encierran sus entrañas, y el nombre de un sitio, Veneras de Cabarceno, parece convidar á sondearle de nuevo» (1).

Derramado sin orden aparente por los relieves que el terreno ofrece á la izquierda, asoma encaramado el pueblo, cuyo desigual caserío, aislado, provisto de anchas y salientes solanas de madera, que avanzan sobre la línea de fachada,—ostenta á veces, proclamando su señorial extirpe, blasonados escudos en los ángulos ó sobre las portadas, mientras extenso tapial conduce por estrecho callejón á la casa solariega de los marqueses de Balbuena, allí apellidada de Palacio. Cilíndricos, ornados de molduras y escociado cónisón circular, y con agudos pináculos por remate,—sendos pilares de sillería, medio ocultos por el tapiz sobre ellos tendido por la verde y trepadora hiedra, que por los sillares sube hasta suspender de la cornisa vistosísima guirnalda,—flanquean la puerta que da paso á la señorial morada, la cual se muestra al fondo de anchuroso patio empedrado, plantado de árboles y cubierto de hierba. Descuidada y suave rampa, con su balaustrada ya medio destruída, pone por la izquierda en comunicación el patio y el huerto, mientras al frente se alza rojiza construcción de piedra, con desahogado porche á que dan acceso tres grandes arcos rebajados y sombreados por frondosa parra, cuyos vástagos trepan por el muro para engalanar exuberantes los adintelados balcones del piso superior, ostentando entre los dos del extremo izquierdo rectangular frontón que con su frontis partido, y sus pirámides en el acroterio y en las vertientes, excede de la cornisa general sobre que descansa el alero del tejado.

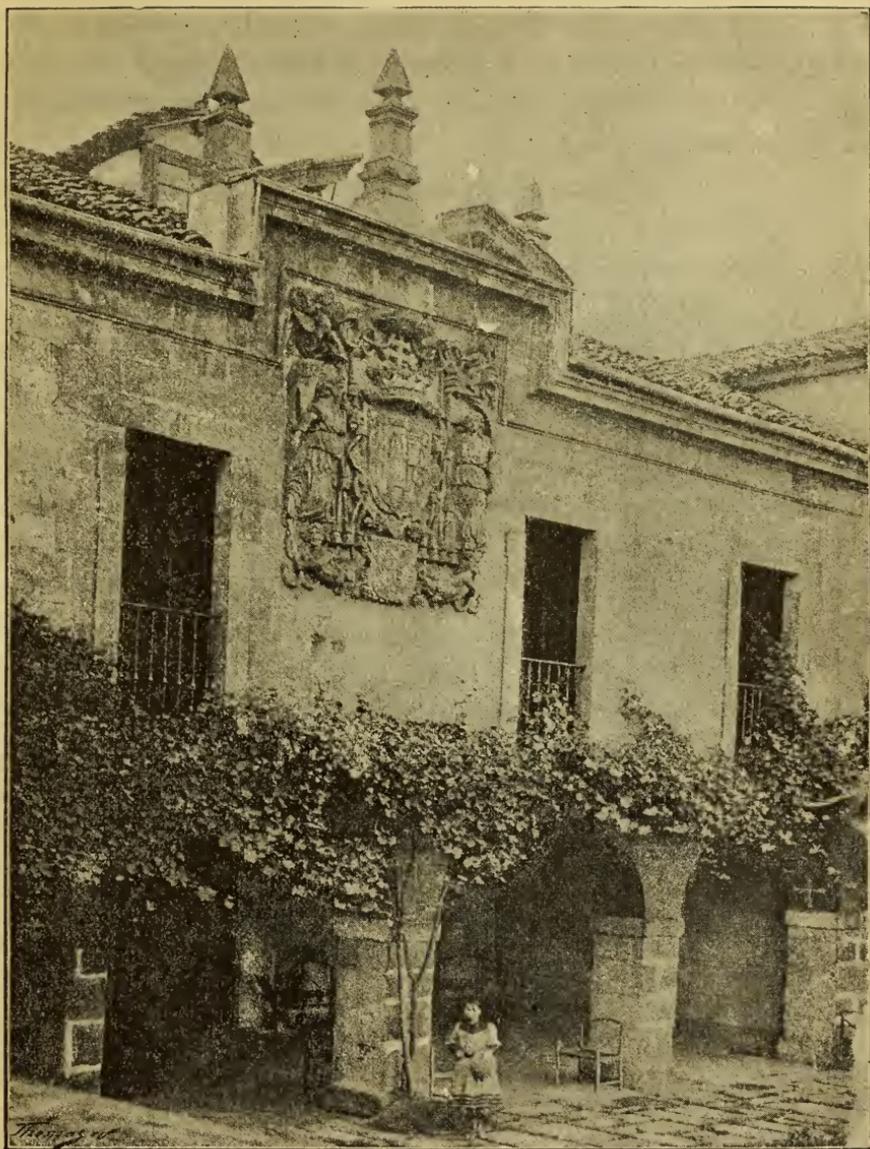
Hermoso en proporciones, y tallado con maestría y con arte,

(1) ESCALANTE (Op. cit. pág. 175), hace notar que en las inmediaciones «es común el nombre», como lo atestiguan Veneras de Vismaya, Veneras de Montecillo, etc.

resalta en el frontón el nobiliario escudo de los señores de la casa. A uno y otro lado del mismo, bien dibujadas, con largas y holgadas túnicas y *peplum* ornado de colgantes en las haldas, actitud respetuosa, y rizosa cabellera—dos matronas, de ejecución correcta, empuñan sendas banderas de dos colas, timbradas de un león rapante, y cuyo paño ondea simétricamente sobre sus cabezas; á sus pies, que asoman por debajo de la túnica y van calzados de sandalias,—con no menor simetría dispuestas, destacan dos vichas de rostro varonil, barbado, y cuerpo desnudo que se resuelve en floridos vástagos, cada una de las cuales ase un ánora; y mientras en el centro superior, coronado por una diadema de marqués, sobre la venera de Santiago surge el blasón, partido, con orla de aspás por las que se acredita la participación que los de aquel linaje tomaron en la conquista de Baeza, y la letra GRATIA DEI—AVE MARÍA en una faja oriental,—entre los vástagos de las vichas memoradas aparece á la parte inferior otro escudo heráldico, y el todo se muestra timbrado por flordelisada cruz patriarcal y episcopal sombrero, cuyos resaltados cordones sostiene á cada parte desnudo geniecillo, que destaca sobre otros exornos.

Encajonada entre salientes estribos,—hácese en el extremo opuesto de la derecha en este edificio, la portada de la *Capilla de San Juan Bautista*, propia del Palacio, con arco rebajado, y frontón triangular ornado de esféricos remates, apareciendo en pos el estrecho recinto de la Capilla, que con ser tan pequeña, se halla por mitad consagrada á la Virgen del Pilar y al Bautista, que allí tienen sus altares respectivos, barrocos y de mal gusto. Consta de cuatro bóvedas esferoidales, recorridas de nervios sin embargo, los cuales giran sobre sólido machón rectangular plantado al centro, pareciendo, aunque no sin reparos posteriores, obra de la XVII.^a centuria, á la cual corresponde sin duda alguna la casa, como corresponde el interesante blasón, en el cual viven con singular energía las tradiciones del grande estilo del Renacimiento, puestos de relieve así en el di-

SANTANDER



SOLARES.—PALACIO DE LOS MARQUESES DE BALBUENA

bujo como en la ejecución de la mayor parte de las figuras, en la sobriedad con que se hallan prodigados los elementos ornamentales, y en los generales lineamientos del mismo, cosas todas que darían motivo á vacilaciones, para quien no tuviese conocimiento de la tenacidad con que arraigan en la Montaña las tradiciones artísticas (1).

(1) Fué esta capilla fundada bajo la advocación que hoy conserva, el año de 1621, por don Fernando Ibáñez, poseedor del patrimonio, y su hermana doña María González de Ibáñez, dotándole con varias capellanías don Juan Ibáñez de Agüero en 1678, y especialmente y en la misma fecha, «su hijo el Excmo. Sr. don Antonio Ibáñez de la Ríua Herrera, Arçobispo de Zaragoza, Virrey de Aragon, y Presidente que fué de Castilla», quien dotó por su parte «una capellanía con dos misas semanales, y una obra pía para casar huerfanas, con 600 reales de renta al año.» En el de 1697 «fundó dicho Excmo. Sr. la obra pía de 30 arrobas de azeite al año, las 18 para las luminarias de las Parroquias de Cudeyo, Gajano y esta capilla, y las restantes para el Poseedor destas Casas.» «Fundó asimismo el Magisterio de Gramática y Escuela que ay en este lugar [de Solares], con más cinco misas solemnes en las festividades de San Juan Bautista, San Zipriano, San Francisco, Nuestra Señora del Pilar y San Antonio.» «Dotó asimismo doscientos y cinquenta Escudos de plata para dar Estado á uno de los hijos legitimos de esta casa.» Hay además dos jubileos perpetuos, el uno el día de San Juan y el otro el de San Cipriano, «cuyo santo cuerpo está colocado en esta Capilla, en la qual es altar privilegiado perpetuamente» (Tabla de fundaciones, existente en la Sacristía de la Capilla). Pendiente del machón central sobre que descansan las bóvedas, se muestra la siguiente interesante Bula:

«NOCENCIO, PAPA DUODECIMO, ad futuram rei memoriam.—Nuestro venerable Hermano Antonio Ibáñez de la Ríua Herrera, Arçobispo de Zaragoza, nos hizo saber poco ha, que haviendo hecho donacion á la Iglesia de San Juan Bautista del Lugar de Solares, de la Diócesis de Burgos, de ciertas Reliquias de Santos, colocadas en preciosas Caxas, ó Relicarios, de una Lámpara de Plata, y de algunas alhajas, y ornamentos, como son Calizes, Casullas, Frontales, Imágenes y otras cosas Sagradas, para el uso, y aumento del Divino culto, las quales facilmente pueden deslucirse, y romperse, si se prestan, ó sacan fuera, desea sumamente dicho Antonio Arçobispo, que demos providencia y oportuno remedio para su conservacion y manutencion.» «Y Nos, queriendo benignamente condescender en esta parte con los deseos de dicho Antonio Arçobispo, y absolviéndole por las presentes, y juzgándole absuelto para el efecto de ellas solamente, de qualesquiera censuras, de excomunion, suspension, y entredicho, y de otras sentencias y penas Eclesiásticas, por qualquiera ocasion ó causa impuestas por el Derecho, ó por sentencia de Juez, si en algunas de qualquiera manera se halla incurso: inclinados á sus súplicas á Nos en su nombre presentadas con Autoridad Apostólica, por el tenor de las presentes, vedamos y prohibimos, so pena de excomunion mayor *ipso facto incurrenda*, que en adelante ninguno, aunque esté constituido en qualquiera preeminencia, Dignidad ó potestad, se atreva, ó en algun modo presume prestar las susodichas Reliquias, Lámpara, alhajas ni ornamentos ó alguno de ellos á otras iglesias ó lugares pios ó á qualesquiera personas... etc.» «Y quere-

Prescindiendo de la inmediata casa solariega, donde resalta asimismo, con sendos leones por tenantes, heráldico blasón, timbrado por un yelmo, con orla de cruces de San Bartolomé, una cinta en la parte superior con la letra GRATIA DEI esculpida, un castillo á la derecha sobre agua y dos bandas con veneras al lado opuesto,—Solares aún convida con otras obras de arte, á las que presta su encanto la naturaleza con singular exuberancia, y que son como otras tantas ejecutorias de su linaje. No es ciertamente el humilde balneario, alimentado como queda dicho por dos poderosos manantiales, «uno de los cuales pierde sus aguas cristalinas en sucio arroyo, sirviendo el otro para atender á las necesidades del establecimiento que medio avergonzado se destaca entre las sombras de una potente vegetación», creciendo «allí á porfía los álamos de temblonas hojas cuyos pies aprisionan y sujetan raquíticos rosales amarrados con rústico belorto, raquitismo y falta de vida que hace contraste con la vida exuberante del rosal silvestre que á corta distancia lanza sus vigorosos y dentados tallos á través de enmarañado bardal», donde se disputan «la luz y el aire la zarza trepadora, con sus racimos de negras moras, la ortiga con sus hojas de dardos envenenados, el helecho festoneado, el sauce que se desmaya é inclina sus tallos para beber el agua cristalina que se desliza silenciosa á sus plantas; el aliso de verde y fresco follaje, el avellano de tostada nuez, el añoso y corpulento encinal y el escajo que muerde y al que cubre elegante penacho de amarillas flores» (1).

«Coronando la cima de empinado vericuelo cuyas faldas decoran la encina, el laurel y el avellano»,—álzase en aquella altura, como vigilando solícita desde ella la extensión de los valles

mos que se fixe, y perpetuamente quede una copia de las presentes letras en algun sitio patente y público de dicha Iglesia.»—«Dada en Roma en Santa María la Mayor, baxo el anillo del Pescador, día 2 de Abril de 1697.»—«De nuestro Pontificado año sexto.»—(I. F. Cardenal Albano.)

(1) *De Cantabria*, loco cit.

que domina, como punto hacia el cual desde todos aquellos lugares vuelven los ojos los rústicos habitantes de esta parte de la Montaña, la *Parroquia de la Asunción*, á cuya feligresía con Solares, corresponden Sobremazas, Cudeyo y Valdecilla. Penosa es la cuesta que conduce al templo; penosa como el camino que ha de recorrer el mortal para llegar á las puertas de la vida eterna, por más que á manera de descanso, interrumpiendo con la regularidad de su fábrica la pedregosa senda que allí se ensancha,—no lejos ya de la Parroquia abre sus arcos de medio punto el *Humilladero*, abrigando bajo su bóveda de nervios, que parece obra del siglo xvi, tallada cruz que se alza sobre su pedestal, con la imagen de la Dolorosa, teniendo en el un frente sobre su regazo el santo cuerpo de su Divino Hijo, desmayado y muerto.

Erguida, y destacando sus contornos sobre el horizonte, muéstrase la iglesia al terminar del sendero; rodéala cerrado atrio, y aunque por esta parte la puerta que franquea la entrada á la nave del Evangelio es de frontón triangular, con flameros en las vertientes,—el templo, todo obscuridad y negrura, todo misterio, proclama hoy ser fruto de la transición del estilo ojival al del Renacimiento, con sus tres naves paralelas, de tres tramos cada una, los ojivales arcos del crucero, los nervios de sus bóvedas en que dominan densas las sombras, y el arco sepulcral abierto en el segundo tramo de la nave de la Epístola. Sobre los resaltados almohadones y el lucillo, reposa el yacente simulacro de un caballero: tiene cubierta la cabeza por redondo bonete, traje talar que cubre la figura, y sobre el pecho descansan los anchos gavilanes de la espada que esgrimió con gloria sin duda, mientras á sus pies, símbolo de la fidelidad, se tiende un perro en actitud humilde. Cuántas veces la curiosidad ha interrogado á aquel bulto, y tratado de descifrar la letra que se desarrolla incisa en la escocia del lucillo! Cuántas veces sin embargo, han permanecido mudos uno y otra, sin revelar el nombre del caballero, cuyos restos duermen allí guardados des-

de el siglo xv, sin blasón que los califique ni cifra que proclame su progenie! Cuánto tiempo habrá de pasar, para saber, si alguna vez se sabe, á quién representó la estatua funeraria, pues como término final de sentenciosa oración, sólo dicen aquellas letras no entendidas:

..... q̄ uos de pan q̄en (*quien*) los diga por uos
q̄ndo (*cuando*) mester uos será!

Ojival, de arcos concéntricos y filiación conocida de la misma XV.^a centuria, es la portada del lado de la Epístola, que abre sobre moderno porche de tres huecos, desde el cual se domina extenso y quebrado panorama, á cuyo fondo aparecen sombrías las crestas escalonadas de los montes. Haces de juncos suben por las jambas para formar las archivoltas, teniendo collarines de follaje; rebajado y ornado de cardinas es el arco que constituye el dintel, con festón de cardinas y sarmientos, figurando en el centro una zorra en actitud de comer las uvas de un racimo, y un animal fugitivo á cada extremo. En el tímpano, colorido, tiéndese como decoración resaltado cordón pintado de amarillo, y una cinta en cuya parte superior aparece en caracteres minúsculos alemanes la salutación de la Virgen, mientras llena el resto un paño, pendiente del cordón referido, en el cual se lee en tres líneas de igual clase de signos:

sumā · los p̄dones de esta ·
yglia en · cada · año · x̄bij · mil e quinq...
... entos dias de perdon · mas cada dia cxx

Entre la flocadura del paño, destacan hasta treinta y ocho sellos ovalados, imitando los de cera de la época, con sus sedas colgantes, y en el centro del conopio, que asciende sobre el paramento del muro para recoger la portada, destaca en mayores caracteres de igual linaje, el monograma de Jesu-Cristo, en esta forma: ih̄s · x̄po.

Levantado también sobre otra colina inmediata, sin que inspire interés, ni sea sino « manifestación... de las pompas y vanidades mundanas, pompas y vanidades por el tiempo reducidas á polvo »,—tiene asimismo Solares un panteón moderno, cuya blanca silueta se dibuja, como la de silencioso centinela, en lo alto de aquella eminencia que domina el pueblo, al cual dan reputación y fama sus aguas, diáfanas, insípidas é inodoras, que brotan en un terreno cretáceo, y cuyo « caudal de 107 litros por minuto y 30° c. de temperatura, sale en dirección ascendente, desprendiéndose de los manantiales numerosas burbujas que les dan el aspecto de verdaderos hervideros » (1). No es dudoso

(1) Según los datos oficiales publicados en 1876 por don Agustín Lacort, médico-director del Establecimiento, « los gases que espontáneamente se desprenden del manantial, están constituidos por una mezcla de ácido carbónico, oxígeno y ázoe ó nitrógeno, en la proporción de :

5,58 partes de ácido carbónico,
2,60 id. de oxígeno, .
91,82 id. de ázoe;
<hr style="width: 100%; border: 0.5px solid black;"/>
100,00 en conjunto.

» Por ebullición se desprende de un litro de agua :

3,48 partes de ácido carbónico,
0,12 id. de oxígeno,
13,51 id. de ázoe;
<hr style="width: 100%; border: 0.5px solid black;"/>

17,11 en conjunto, de las que tomando la parte proporcional

á 100, corresponden :

20,34 al ácido carbónico,
0,70 al oxígeno,
78,96 al ázoe;
<hr style="width: 100%; border: 0.5px solid black;"/>
100,00

» Las sustancias sólidas contenidas en un litro de agua son las siguientes :

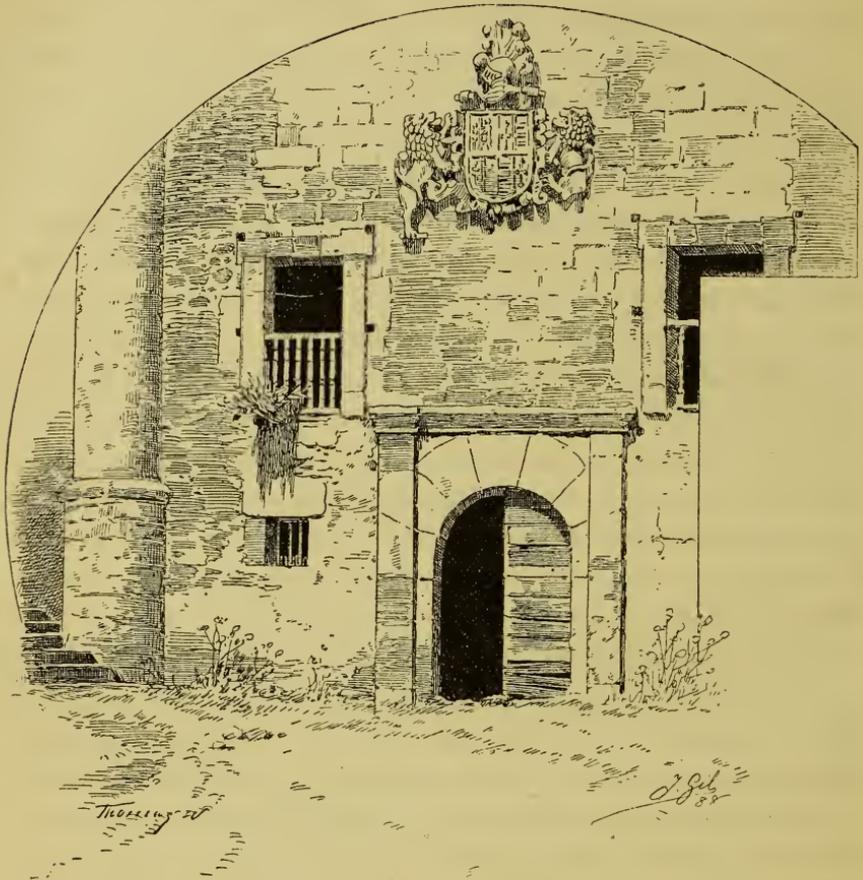
	<u>Gramos</u>
Cloruro sódico.	0'2541
— cálcico.	0'0202
— magnésico.	0'0163
Carbonato de cal.	0'0630
— de magnesia.	0'0221
Sulfato de sosa.	0'0300
Sílice.	0'0071
<hr style="width: 100%; border: 0.5px solid black;"/>	
Total.	<u>0'4128</u> »

que á la acción terapéutica de las aguas contribuye con toda eficacia la amenidad del sitio, el cual, como dicen los hijos de la provincia, « es y será hermoso siempre, y siempre digno de la paleta de los reputados paisajistas que honran á la Montaña con sus producciones ».

Cerca de dos kilómetros, en la carretera de tercer orden, que va de Solares á Ontón, dista del pueblo de aquel título el denominado el Bosque, cuya iglesia aparece á la izquierda del camino, pintorescamente emplazada en lo alto de una eminencia, toda ella exuberante de verdura, y en medio de hermoso paisaje, sobre el cual se alza el religioso edificio, que parece ser del mismo tiempo que el de Solares, con su correspondiente porche y su cuadrada torre, cuya cubierta de cuatro vertientes decoran sendas esferas de piedra, colocadas á modo de remates en los ángulos. Mientras por este lado, el camino sigue ofreciendo tendidos valles con lustrosas mieses, entrecortados de bosquecillos,—faldea por el contrario poblado monte, cuyos breñales ha puesto al descubierto la pólvora de los barrenos al abrir la carretera, y torciendo luego algún tanto, deja ver, á otros dos kilómetros aproximadamente del Bosque, el humilde caserío de Hoznayo sobre la derecha, no sin que por la izquierda y á la entrada del pueblo, como custodio y defensor del mismo,—llame tu atención, lector, la casa solariega, que hace allí orgullosa ostentación de su pasado prestigio y su agotada fuerza, con su portalada de rojiza piedra, su arco de medio punto en el inferior de los dos cuerpos que la componen, y su frontón cuadrangular en el superior, flanqueado de estriadas pilastras, coronado por saliente moldura, y sostenido por onduladas aletas que, con el tallado blasón en su centro ostensible y al cual sirven de tenantes dos leones, proclama su filiación, y que corresponde á aquella era romántica inmortalizada por Lope y Calderón y sus imitadores, en la XVII.^a centuria.

Sombrío, severo, y revelando asimismo su grandeza,—no á otra época corresponde el edificio que encaramado sobre los

restantes en Hoznayo, y siendo propiedad de los condes de Moriana, marqueses de Cilleruelo,—de la elevación y alteza de su destino primitivo, ha venido á parar, ya en mucha parte deforma-



HOZNAYO.—FACHADA LATERAL DE LA CASA SOLARIEGA DE LOS ACEBEDOS

do, en almacén enciclopédico de objetos de distintas naturaleza y clase. Aún sobre los pardos muros de la sillería de su fachada, surgen los heráldicos escudos, indicadores de su nobleza; pero transformado todo, se hace preciso cruzar por oscuros aposentos, convertidos en cuadras, para contemplar la descompuesta fachada lateral que enaltece resaltando al medio, timbrado por

un yelmo, con dos leones por tenantes, y por bajo la divisa ARBOR · BONA · BONOS · FRUCTUS · FACIT,—cuartelado blasón, pregonero incansable del fenecido lustre de la casa. Gastada gradería que se hace á la izquierda de esta lateral fachada, facilita el acceso á la capilla del antiguo Palacio de los Acebedos, pues no á otro linaje corresponden los blasones que ennoblecen aquel edificio: de planta de cruz latina, bien que no de grandes proporciones,—bajo sus bóvedas de piedra y en su disposición herreriana, viven con las tradiciones, las memorias del siglo que ilustra el sombrío Felipe II, y se recuerda las incomparables trazas del Monasterio del Escorial por él labrado, como se recuerda su aspecto, en presencia de aquellos muros desprovistos de todo exorno, con los cenicientos sillares de granito al descubierto, las sencillas molduras de la cornisa, y el ambiente que allí se respira, helado y tétrico como el de un sepulcro.

Recuerdo posterior de aquella obra gigantesca por la cual se conmemora el glorioso triunfo de San Quintín,—en el fondo de ambos brazos del crucero, y abiertos á cierta altura, voltean desornados y severos dos arcos sepulcrales, en los que destacan sendas estatuas orantes trabajadas en mármol, simulacros de otros tantos caballeros, de los cuales, el de la parte del Evangelio, viste ahuecados gregüescos, saliente y encañonada gola, y cubre su ropilla bajo los ondulantes pliegues de la capa, teniendo delante, sobre almohadillado cojín, los guantes y el sombrero, de hechura éste semejante á los usados por el hijo del gran Carlos de Gante. En el tímpano del arco, cuadrada lápida declara el nombre y la condición del personaje, diciendo en las seis líneas de capitales incisas de que consta el epígrafe, ser aquel

DON FRANCISCO
 GONZ · DE · AZEBEDO S.R
 Y MAYOR · DESTAS · CA...
 ...SAS · MERINO · MYOR
 DE
 TRASMIERA

Armado, rota ya la gorguera, ceñida la espada, y teniendo sobre el cojín empenachado el casco,—no se hace ya posible distinguir quién sea el caballero representado en la estatua del lado de la epístola, por carecer de inscripción que lo publique, no sucediendo así por fortuna con las de los otros dos arcos sepulcrales que con idéntica traza, autorizan la capilla mayor, abriéndose en el uno y otro de sus extremos laterales. Varonil, revestido el traje episcopal y cubierto por amplio manto, parece el bulto correspondiente al arco del Evangelio entregado á la oración, y tiene sobre el cojín levantado delante de él, abierto el horario y depositada la mitra. Vulgar cajón de ennegrecida madera pende sobre la figura, y á los lados del arco se distinguen sendas piedras empotradas, con diez líneas de escritura capital incisa la del costado de la izquierda, y siete nada más la de la derecha, expresando la una:

DON FERNANDO DE
 AZEBEDO OBPO DE
 OSMA ARÇOBPO DE
 BVRGOS, PRESIDENTE
 DE CASTILLA Y DEL
 CONSº DE ESTADO
 DE FELLIPPE IIII
 HIZO A GLIA DE DIOS
 ESTA
 YGLEIA,

y manifestando la otra, que es continuación de la primera:

Y DIÓ LAS SEPVLTURAS
 Y BVLTO PRESENTES
 A SUS HERMANOS Y SV...
 ...CESORES. Y A LOS HVES...
 ...SOS PATERNOS QVE
 ESTAN SOBRE ESTE
 BVLTO

Sobre la puerta de la sacristía se abre en iguales condiciones el arco sepulcral de la Epístola, en el cual destaca la efigie orante de otro prelado, ostentando debajo monumental epígrafe, guarnecido de sencilla moldura, á manera de marco, en el que

da sin embargo comienzo y término la inscripción, grabada, y cuyos signos exceden con frecuencia de la línea general, para desbordar sobre el marco referido, diciendo en esta disposición de la siguiente suerte, deshechas las abreviaturas en que abunda:

A IESVXPO · SENOR · DE · VIVOS · Y MVERTOS ·
 D. IOAN BAPTISTA DE AZEBEDO OBPO DE VALLADOLID PATRIAR...
 ...CHA DE LAS INDIAS INQVISIDOR GENERAL I PRESIDENTE DE CASTILLA QUE POR
 SV NOBLEZA DE SANGRE, LETRAS, PIEDAD I MODESTIA MERECI...
 ...O TAN GRANDES LVGARES I LOS TUBO CON APLAVSO COMVN LIBRE
 DE AMBICION PROPRIA I AGENA IMBIBIA EN BREVE TPO DIO RAR...
 ...AS MUESTRAS DE BONDAD I PRVDENCIA SU OPINION I SPERANZ...
 ...AS FVERON EN TODA ESPAÑA LAS MAIORES MVRIENDO DEJO
 AFFICIONADOS I TRISTES A TODOS LOS BVENOS · MURIÓ
 A VIII DE IVLIO DE MDCVIII · A LOS LIII AÑOS DE SV EDAD
 TVQ. ESTO LEES, HORA LA ALABANZA DE SV MUERTE, AMA SU VIDA POR EXEPLO
 MIRA Q. SERAS POLVO COMO EL, Y LLORA NO HAVER SIDO LO Q. EL
 FERDINAND' ARCHEP' BVR.º FRATRI AMANTISS.º LVCTV EL LACHRIMIS POSVIT

Venérase allí en los dos altares del crucero diversas reliquias de los monjes de Cardeña, asesinados por las hordas africanas en la expedición dirigida sobre Burgos por el gran Abd-er-Rahmán III; y excepto un cuadro representando el Patrono, que es San Juan Bautista, y aceptable, y de un retablo barroco, de agradable traza y limpio de oro, nada hay que merezca los honores de tu interés, lector, en esta Capilla suntuosa que fabricaron los Acebedos para enterramiento suyo, y que, fuera de los días de San Juan y de San Pantaleón, en que se dice misa á la que asiste reverente el pueblo, yace hoy abandonada. Todos los bultos de los arcos sepulcrales, aunque no del mismo mérito, no dejan por ello de ser dignos de estima, revelando la magnificencia de aquel insigne prelado burgalés, quien dejó su grandeza ejecutoriada en la catedral de la antigua *Cabeza de Castilla*, que en otra ocasión hemos procurado darte á conocer con todo detalle, y aparece aquí, en la mansión solariega quizás por él reedificada, dando honroso lugar de descanso á los suyos, y suspendiendo sobre su simulacro, en humilde caja de madera, los huesos de sus ilustres progenitores, no atreviéndose á labrarles sepulcro, por no contradecir su voluntad y su deseo acaso, pues no

puede ser achacado á otra causa, sin duda alguna, el extraño modo con que procuró conservar las cenizas de sus padres.

Jueves era por aventura aquel día, y de mercado por ende en Hoznayo; en el cajigal inmediato al pueblo, tendidas en hilera, diversas barracas de tablazón, ofrecían á la vista de los trasmeranos multitud de objetos diferentes, desde el dalle, hasta las botitas de charol, y no pocos de los que en todas partes aparecen en los indispensables puestos de *á real y medio la pieza*. Formando calle, bajo las copas de las cajigas, que como anchos paraguas amparaban de la lluvia á las vendedoras, hallábanse «las banastucas clásicas con perojos roderos, rosquillas duras, y avellanas *tostás*,» pan de áliga y frutas de diversa especie, y por entre aquella multitud de puestos, calzadas las almadreñas, con el paraguas debajo del brazo y resistiendo impávidos el agua que caía con persistente tenacidad, discurrían hombres y mujeres, y «bandadas de muchachos oliéndolo y curioseándolo todo, pero sin catar gran cosa de ello, por la pícara contra de lo caro que andaba;» no se oía el sonido de las *tarrañuelas* ni el de las panderetas, por que el tiempo no estaba para ello, ni tampoco el corro de bolos se hallaba concurrido por igual causa; pero un poco más lejos, en las *brañas*, parejas de novillos uncidos ó sin uncir, y cabezas de ganado vacuno, eran objeto de graves discusiones entre los que de varios lugares, más ó menos cercanos, acudían al *mercadillo* de Hoznayo, que tiene fama, por las tretas de que se valen los trasmeranos para la compra de reses, y los medios que emplean para despistar al vendedor, y sacar el mejor partido posible. Cuántas veces ha pintado Pereda escenas de esta especie en sus obras, y con cuánta galanura y maestría las describe; pero por desdicha, lector, aunque los *agualojeros*, los rosquilleros y otros industriales de análoga naturaleza no faltaban á la sazón, como no faltaban los demás vendedores, el día convidaba poco á dar con el baile y los cantares de la gente moza, y con la algazara de la bolera, animación al cuadro que se desarrollaba silencioso á nuestra vis-

ta, bien diferente de cómo habría sido en otras circunstancias.

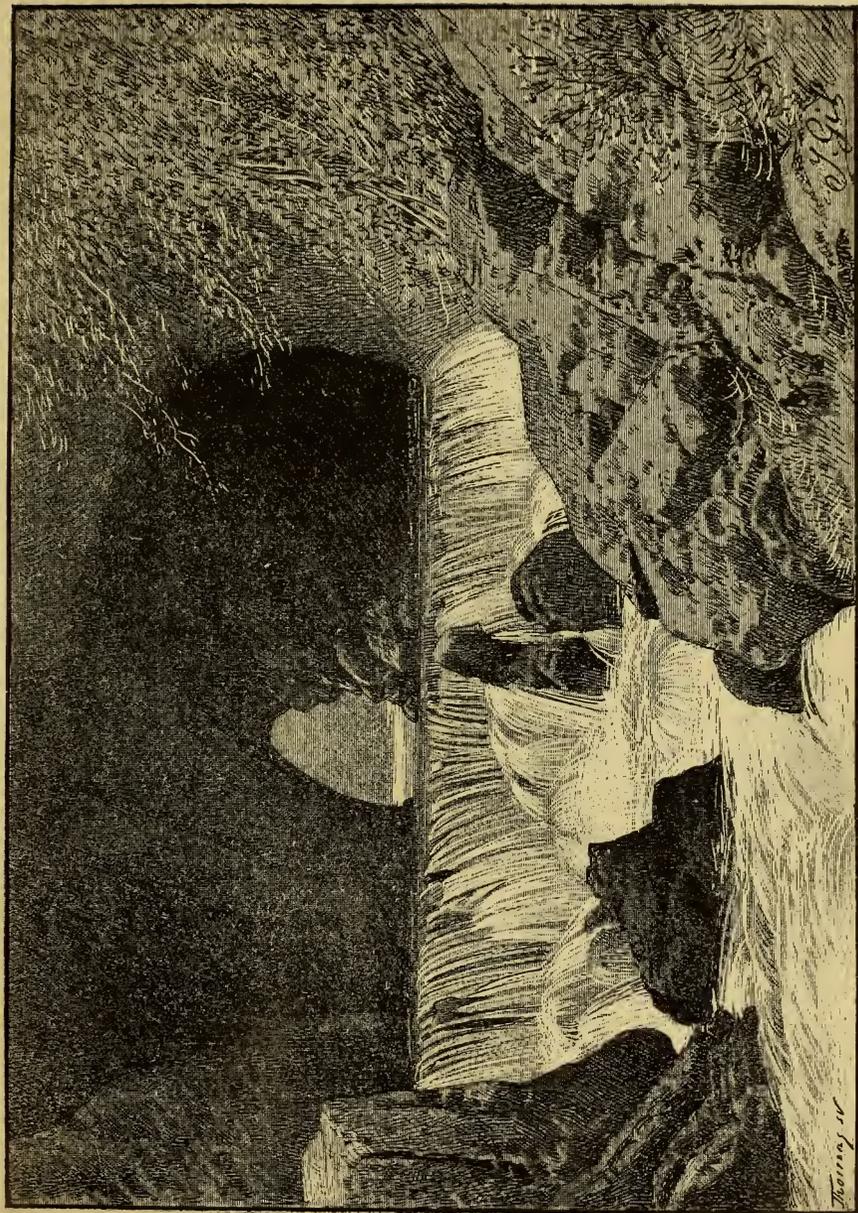
Poco antes de llegar á Hoznayo, cuya iglesia parroquial de *La Asunción de Nuestra Señora*, emplaza sobre lo alto de un collado á la izquierda del camino, y es de planta irregular, mostrando en una de sus portadas de frontón partido la mano de los constructores del siglo xvii, mientras en la otra domina la tradición herreriana, como se perpetúa la ojival en las bóvedas y en florenzado ajimez que orna sus muros,—á 200 metros por la izquierda también de la carretera, en el lugar de Término, distrito municipal de Entrambasaguas, como en encantado oasis, que trajo á nuestra memoria la espléndida gala y el vistoso atavío con que en las regiones del Oriente de España se presenta á los ojos, orillas del Segura, la antigua *Viña Almela*, hoy parque del balneario de Archena en la provincia de Murcia,—parece desatarse allí la naturaleza exuberante, siempre verde, siempre jugosa, siempre pródiga y lozana de estas regiones del Norte de la Península, animándose en hermosas arboledas, espesos y sombríos bosquecillos y matizadas praderas que se desarrollan alternativamente á la margen siniestra del río Aguanáz, nacido en Entrambasaguas y precipitado al mar por el pueblo de Cubas. En medio de aquel maravilloso lugar, y como si la naturaleza hubiese querido extremar sus lisonjas para con él, dándole mayor celebridad de la que merece por su riqueza insólita, con 23° centígrados aproximadamente de temperatura, brotan de las peñas caprichosas que esmaltan el sitio, cuatro manantiales de aguas clorurado-sódicas, bicarbonatadas, alcalinas nitrogenadas, que reciben el nombre de *la Virgen de los Remedios*, de *Santa Lucía*, de *la Gruta* y de *San Roque* respectivamente.

Todas ellas tienen como genérico apelativo el de *Fuentes del francés*, por atribuir la fama, según dicen, el descubrimiento de aquellos manantiales á cierto abate de la nacionalidad citada, quien, emigrando de su país «á raíz de los turbulentos sucesos que le agitaron á fines del último siglo, vino á refugiarse» en este lugar de Trasmiera y cerca de las fuentes minerales, cuya

virtud no había sido de nadie sospechada. «De llorar ó de leer, — continúa la tradición, — el abate tenía malos los ojos, y vínole en gana, un día que paseaba por estos sitios, lavarse con el agua del manantial, cuya ablución, repetida luego en los días sucesivos, parece ser que hubo de curar ó aliviar al menos su padecimiento». «Púsolo en conocimiento de los naturales del país, sin que se sepa en virtud de qué raciocinios fué dando el buen señor, erigido en médico, nuevas aplicaciones medicinales á aquellas aguas, las cuales empleaba de preferencia en los padecimientos del estómago, intestinos y vejiga, obteniendo de su empleo numerosas curaciones». «Desaparecido el abate, la tradición fué la única encargada de traer hasta nuestros días su buena memoria, y la fama de las aguas con que curaba» (1).

Fué siempre el acaso gran descubridor de los secretos de la naturaleza, y á él en realidad es debido en todas partes, ya con una forma ya con otra, el conocimiento del valor terapéutico de las aguas minerales que luego la ciencia analiza y estudia, y á las que da las aplicaciones convenientes, sobre todo en épocas como la actual, en que la hidroterapia está de moda. Ejemplo de ello bien elocuente por cierto, facilita, más que otro establecimiento de esta naturaleza, el de Hoznayo, situado en deleitable lugar, de belleza que sólo se concibe contemplándola, y donde nada falta: ni agrestes soledades donde puede el ánimo entregarse á delectaciones graves; ni sombreadas arboledas; ni murmurante río que va espumoso arrastrándose como exhalación de fuego por su lecho de piedras; ni elegantes *chalets* á la suiza, alegremente pintados; ni cuestas, ni planicies, ni bosques, ni aun teatro, donde alegrar las noches de los días pasados en aquel jardín fantástico, ni para colmo y complemento, misteriosa gruta, que se abre camino en las entrañas de la roca semejante á un promontorio, y que fingiendo en su natural techumbre con entrelazadas estalactitas extrañas figuras, manos, y diversas

(1) *De Cantabria*, pág. 63.



GRUTA DEL DIABLO Y CASCADA EN EL BALNEARIO DE HOZNAYO

Therms, W.

otras cosas, descende sombría, húmeda y temerosa hasta el sitio en que el Aguanáz, torciendo su camino, rompe, dislacera y separa con lo impetuoso de su corriente el obstáculo que le ofrece tenaz la roca, se abre paso á través de ella, y sigue bramando en hirviente catarata cuyos ecos resuenan agradables en la informe concavidad de aquella bóveda labrada por su esfuerzo.

Llaman *Gruta del diablo* á la que á tal sitio conduce, quizás suponiendo que hubo de ser obra de aquel infernal espíritu, y consta de dos recintos desiguales y pequeños, en cuyo suelo levantan algunas eslatagmitas, alternando con los charcos del agua caliza que como reloj incansable de la eternidad, se desprende gota á gota silenciosamente de las aguzadas puntas con que las estalactitas húmedas terminan. Cuando visitamos aquel establecimiento, cuyos primores deslucía la lluvia, solitario estaba, sin que nadie acudiera á demandar salud á los manantiales cuya virtud fué descubierta por el emigrado abate: la moda veleidosa, ensalzándoles un día, haciendo concebir en ellos grandes esperanzas sin duda, ha hundido al siguiente en la nada el elegante acomodado balneario, quedando allí enterradas sumas inmensas invertidas en ayudar á la hermosura del sitio, con todas las comodidades inventadas por el *comfort* moderno.

Doliéndonos íbamos de la triste suerte á que por inconstancias del destino parece condenado el establecimiento termal de Hoznayo, si es que en realidad sus aguas tienen las virtudes que les han sido una y otra vez atribuídas por quienes lo entienden ó á lo menos deben entenderlo,—mientras la ligera *cesta* corría al trote de sus cuatro caballos por la carretera de Ontón, deslizándose en medio de paisajes que no por predominar en ellos la misma nota, en la provincia de Santander característica, dejaban de alegrar el espíritu soñando allí la fantaseada Arcadia. De vez en cuando, el zagal, un muchachón fornido, á quien daban el mote de *Riquitrún* sus compañeros, subía á hacernos compañía en el vehículo después de estimular el ganado, y con cierto orgullo, mientras chupaba acompasadamente su cigarro, nos hacía

referencia de las veces que había corrido aquel camino, y de las penalidades que por él había experimentado en los meses horribles del invierno, cuando entregada á su gestor letargo la naturaleza, que tan llena de vida se ofrecía á nuestros ojos, cubría entonces como sábana inmensa la nieve valles, montes, quebradas, caseríos y cerrejones, y aquellos árboles frondosos, cuyas hojas hacía temblar la brisa impregnada del aroma penetrante de los campos, levantaban bordados de blancas randas, como vendajes, los descarnados retorcidos brazos desnudos, no de otra forma que si pidieran misericordia al cielo ceñudo, envuelto en densísimas gasas grises, de las cuales se desprendían sin cesar abundantes copos de persistente y blanca nieve.

Pero entre tanto, el espectáculo no podía ser ni más risueño ni más hermoso: disipadas por la brisa, las nubes habían ido á perderse en girones amontonados y fugitivos allá en el lejano horizonte, y el cielo se ostentaba despejado y limpio, brillando en él con toda intensidad el sol, símbolo poderoso de la vida, su propulsor y agente, cuyos ardientes rayos de oro, buscando alegres familiar camino por entre el follaje de las cajigas y de los chopos, crecidos entre próceres helechos á uno y otro lado de la carretera, hería de lleno el rugoso tronco de los árboles por el cual, lozana y fresca, con sus lustrosas hojas aún húmedas por la pasada lluvia, trepaba frondosa la hiedra, mientras sus vástagos, corriendo de uno á otro de los troncos en la espesura, uníanlos en estrecho abrazo, y formaba entre efectos de luz deslumbradores, guirnaldas pintorescas y vistosísimas, pendientes del ramaje. Ya el coche había tomado por la derecha el ramal de la carretera provincial de Anero á la Cabada, y descendiendo por él, dejaba á nuestras miradas al descubierto el hermoso valle de Entrambasaguas y el caserío del pequeño pueblo de Navajeda, llegando poco después á aquel lugar, barrio del pueblo y ayuntamiento de Riotuerto, notable por sus ferreerías y su real fábrica de cañones que, fundada por flamencos en el siglo XVII, recibía grande impulso en los días de Fernando VI,

en que el marqués de Villacastel, D. Joaquín de Olivares, la brándola «de planta nueva», obtenía del monarca en 1755 «privilegio privativo y prohibitivo para que la provisión de artillería y demás municiones anexas de fierro colado se provean perpetuamente por su casa y sus herederos y sus sucesores», y fué adquirida por el Estado en los días del egregio Carlos III (1), y que además de este recuerdo de su pasada grandeza, ofrece hoy como mérito su fábrica de tejidos, titulada *La Montañesa*, y su situación pintoresca y privilegiada siempre.

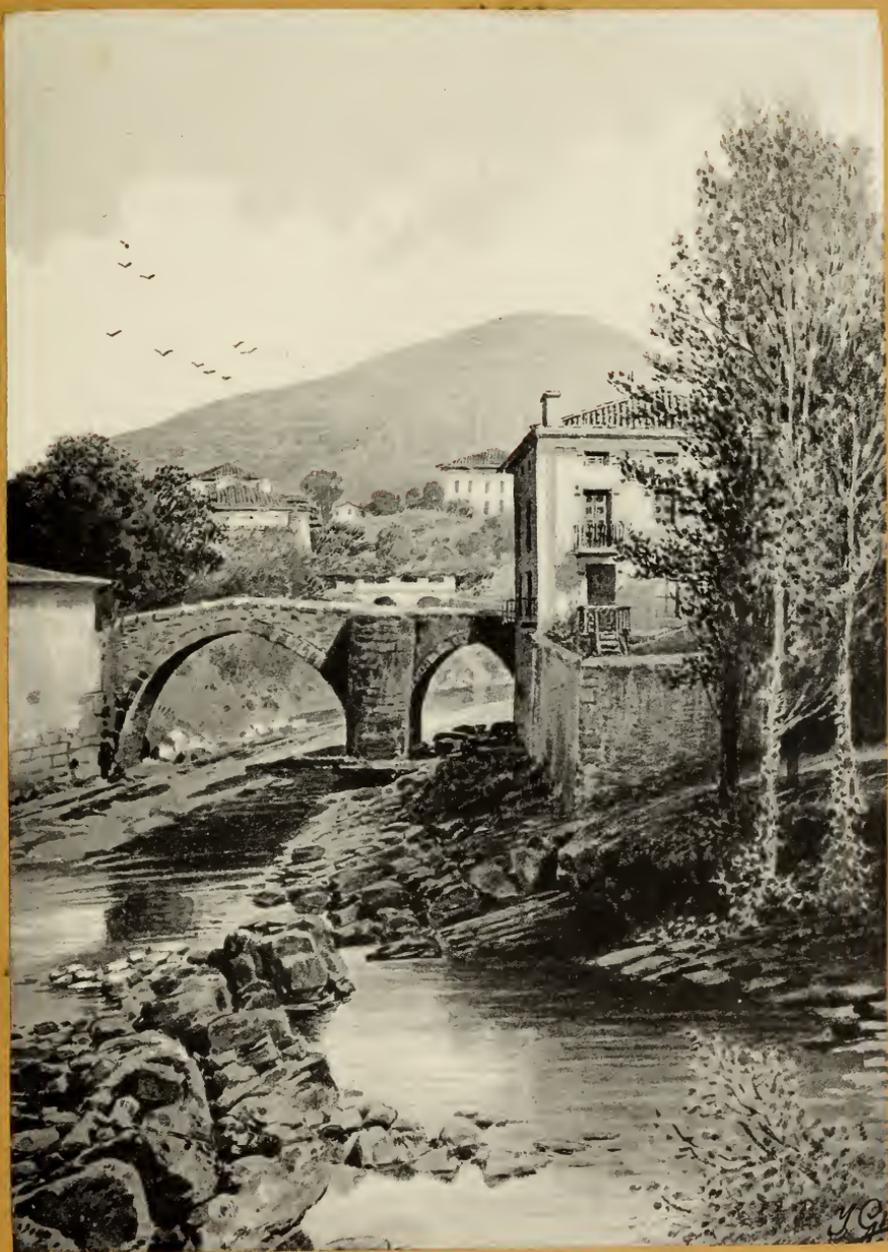
Escaso interés brinda la iglesia de San Juan Bautista, obra del siglo xvii, y á la cual precede un gran porche (2), proclamando su cultura el edificio labrado en 1887 para escuelas gratuitas de niños y niñas, dibujo y adultos; pero lo que principalmente caracteriza á la Cabada, que tanto influyó en el desarrollo del Astillero de Guarnizo, muéstrase allá, fuera del pueblo, después de cruzar el puente sobre el caudaloso Miera, y de traspasar la hermosa puerta de triangular frontón y arco de medio punto adovelado, en que resplandecen las líneas clásicas, y en cuyo entablamento se lee una fecha y un nombre: aquella la de 1784, y éste el del rey Carlos III, de feliz memoria. Allí, en larga línea de muros y frogones sin forma, sobre los cuales, como entonando cántico de victoria, las parietarias tienen erigido trono, donde hacen gala de la fecundidad del terreno,—yacen los miserables inútiles residuos de la *Real fábrica de cañones* engrandecida por el hijo de Felipe V. Alimentáronla, con gran-

(1) Costó al Estado cinco millones y medio de reales, haciéndose el pago en dehesas de los maestrzgos, y abonando entre tanto un dos y medio por ciento, por razón de réditos.

(2) La única memoria que conserva el templo, ofrécela bajo un arco y á la parte de la Epístola una urna sepulcral, en cuyo frente, y bajo la cartela en que se lee *Deo honor et gloria*, declara el epígrafe funerario: *Aquí yace Juan Martínez de la Lon* || *bana cura y beneficiado desta Iglá* || *y canónigo de S. Millán de Lara. Fun* || *dó y dotó y dió por este sitio* || *á la Iglesia de renta perpe* || *tua mil y quinientos mrs* || *á rason de treinta el millar. Dejó* || *tres misas cantadas cada año. Murió* || *año de 16....*

En el frente de la puerta que da ingreso al cementerio se lee, como en otras varias de la provincia, la sentencia: *Hasta aquí el tiempo* || *desde aquí la eternidad*.

SANTANDER



Vista de la Cabada



des sacrificios, y con honra del Astillero, de la marina y de España, las venas de fierro de Somorrostro en Vizcaya, y las veneras de los lugares de Pámanes y Cabárceno, y del monte de Vismaya, término de El Bosque Antiguo y Santa Marina; tuvo á fines del pasado siglo Altos Hornos, fabricados por Jorge de Bande (1), y contemporáneos del de Sargadelos, el primero en España; tuvo Academia con ilustre profesorado, y aun llegó con vida á nuestros tiempos, y acaso hubiera continuado existiendo, si nuestras contiendas civiles no la hubiesen arruinado; si, como dicen los escritores locales, «los benditos carlistas no se apoderaran de ella», y después de fundir «unos cuantos cañones y morteros», no hubieran prendido «fuego á todo lo que era combustible, cuando se acercaba el ejército liberal después de la victoria de Ramales» (2).

La carretera sigue costeano la ribera izquierda del Miera, donde llama la atención la presa de la fábrica de tejidos de La Cabada, y ofreciendo á este lado tras de hermoso paisaje y sobre la cumbre de empinado cerro, la silueta de la iglesia de Rucandío, para pasar luego por delante de extraño y deformado edificio,—propiedad hoy del militar retirado D. Juan Valcárcel,—bajo cuya moderna solana se espacia el pórtico de la aban-

(1) Llegó á haber cinco hornos de fusión, «dos de reverbero en que se fundían los cañones y otros hierros inútiles para hacer balas, y una máquina de barrenar y tornear cañones...» «Se fundían cañones, bombas, balas y metrallas de todos calibres», siendo las especies de balas las llamadas *rasas, de cadena, de diamante, de navaja y de cabeza de perro* (DEL RÍO, *Marinos ilustres de la provincia de Santander*, pág. 463).

(2) D. JOSÉ MARÍA CAJIGAL, *La industria en la provincia de Santander*, artículo inserto en el álbum titulado *De Cantabria*, pág. 157. Este escritor continúa, haciendo la historia de estas minas: «Los cañones de La Cabada y de Liérganes, aunque se talaron los montes, mucha gloria nos dieron; los de los carlistas me parece que nos dieron... menos». «Luego vino la compañía francesa de Dubourg, Alem y Duport; arrendó por doce años los restos de la fábrica y después de las reparaciones necesarias obtuvo unos seis mil quintales de hierro». «Disuelta la sociedad, se hicieron cargo de ella los señores Ibarra, Villalonga y Duport, y montaron la industria como la tenía el fundador, agregando muchos moldes para ollas, cacerolas, etc.» «Produjeron hierro muy apreciado para ciertos usos, como todo el que se obtiene con carbón vegetal; pero este escasea hoy hasta el punto de hacer casi imposible la fabricación».

donada *Capilla del Angel*, fundada por doña Mariana de Matienzo, mujer que fué de Lucas de Hermosa, cuyos bultos orantes han sido bajados de los nichos que los contenían y aparecen empolvados sobre el escombrado pavimento (1). Á muy poca distancia ya, se encuentra Liérganes, famoso por su hombre-pez, por su fábrica de cañones, que empezó con «dos hornos establecidos por Juan Curtius, natural de Lieja» (2), por sus aguas salúíferas, por su magnífico balneario, por su monumental *Cruz de Rubalcaba*, situada carretera adelante, formando cubo, en la tapia de la finca que allí posee don Belisario de la Cárcova, monumento en que pensaba sin duda alguna el ilustrador de estas costas y estas montañas, cuando escribía pintando el carácter de unos y otros y de sus pobladores:

«Para andar mejor después
lo que por andar les queda,
descansan en la arboleda
montañesa y montañés.

»Dejando al alma vagar,
ella mira el porvenir,
y en lo que haya de venir
cuánto tendrá que penar.

(1) En la linde del camino frente á la *Capilla*, corre una cerca, en el dintel de cuya puerta, formado por una gran piedra, se lee estos versos, alusivos á dos molinos, de la propiedad de los fundadores:

*A gloria y honra de Dios
que pvsó medida y tassa,
estamos viviendo dos
para el dñeño desta casa.*

En otra piedra más lejos, según tuvo la bondad de indicarnos el Sr. Valcárcel, se leía:

*Los que esta ermita fundaron,
no tienen bienes sin Dios,
y en esta atención los dos
al mismo Dios los dejaron.*

(2) «En 1826 se calculaba que los edificios de la Cabada, fábrica de Liérganes y el parque de Tijero, valdrían en su totalidad, ocho millones de reales; hoy,—dicen los escritores montañeses á quienes aludimos,—ya no existen ni siquiera las ruinas; si acaso, algún vestigio que no descubre haber sido parte integrante de riqueza tan grande» (DEL RÍO, Op. cit., pág. 465).

SANTANDER



Puente de Lurganes

»Mientras de su fe á la luz
piensa el mozo en oración:
*Alto, muy alto, el blasón,
pero más alta la cruz*» (1).

Porque con efecto, y pregonando á un tiempo mismo aquel sentimiento singularísimo y expresivo de linajuda soberbia que dictó la divisa *Después de Dios, la casa de Quirós*, y aquel otro de protectora y afectada humildad con que los magnates y señores de pasadas centurias se dignaban reconocer la superioridad del Omnipotente, —mientras el blasón señorial á que sirven de tenantes dos figuras, se ostenta con su empenachado yelmo y sus heráldicos cuarteles como saliendo al paso del caminante, levantado altivamente sobre el cilíndrico tambor de sillería, con que cierra la cerca de la propiedad titulada, —flanqueada por dos pequeñas pirámides que plantan en las curvas vertientes del partido frontis en aquel padrón nobiliario, se alza al medio el símbolo de la redención humana, de cuyos brazos pende el simulacro del divino Nazareno.

Lo pintoresco del valle que da á Liérganes nombre, y por cuyas profundas cañadas discurren sobre pedregoso lecho las aguas cristalinas del Miera, con lo rústico de sus molinos, su atrevido puente de un solo ojo y sus riberas majestuosas y solemnes, —alegrado está por la «airosa fábrica» del elegante y moderno balneario, que hace allí ostentación de sus recientes galas, á «no más de medio kilómetro de las primeras casas del pueblo», y descollando en las inmediaciones del río, sobre las altas copas de los árboles y las ondulaciones con que le ofrecen fondo entrecruzadas verdequeantes lomas que rodean el valle. Famosas son sus aguas salutíferas, que brotan en dos manantiales, la *Fuente Santa* y la *Nueva*, y cuyas virtudes llevan allí en la estación veraniega flotante población numerosa á que da albergue sano y cariñoso; calificadas están entre las *sulfatado-*

(1) ESCALANTE, *De Cantabria*, pág. 79.

cálcicas, variedad *sulfhídrico-azoadas*, y según resulta del análisis practicado por el montañés Dr. Rióz y Pedraja, Rector y Cate-drático que fué de la Facultad de Farmacia en la Universidad Central, «en 1,000 gramos contienen 0'036 de gas sulfhídrico y 0'023 de ázoe ó nitrógeno», circunstancia que les da, á juicio del médico-director del balneario, superioridad indiscutible «sobre las más renombradas de la Península, Elorrio, Arechavaleta, Santa Águeda, y, en Francia, sobre las de Aguas-Buenas, tan elogia-das» (1).

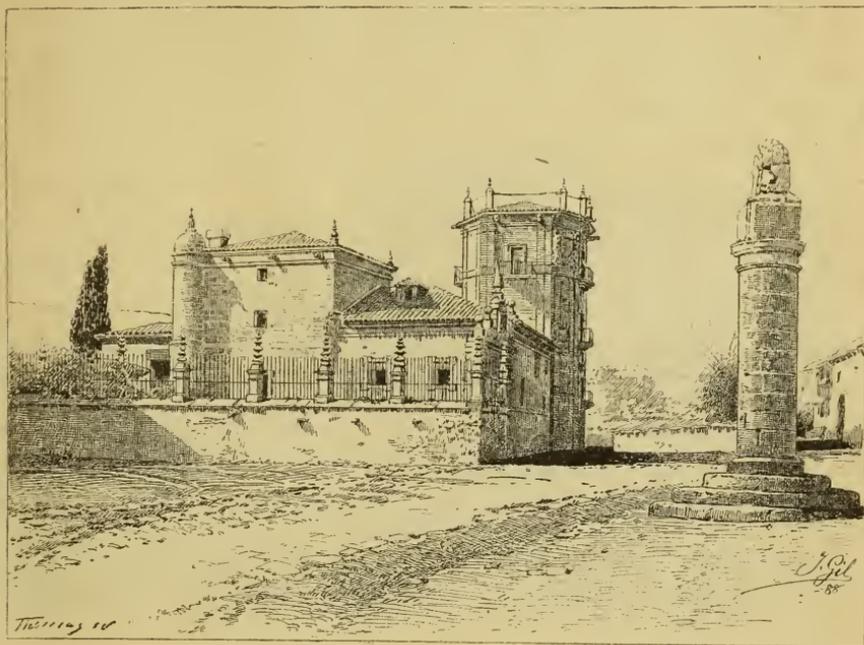
No á larga distancia de Liérganes, y contribuyendo á su nombradía, se halla Pámanes, «con su cruz y su palacio memo-rable [de Elsedo], el más bello quizá,—á decir de los escritores montañeses,—entre los muchos que adornan esta histórica re-gión cantábrica: empezóle á fabricar en 1710 don Francisco de Hermosa y Revilla, primer Conde de Torrehermosa y Caballero de la orden de Calatrava, gentil hombre de Cámara de S. M., tesorero del Concejo de Cruzada, veinticuatro de la ciudad de Sevilla y natural de Pámanes; las obras se hicieron sobre la casa solariega de los Avellanos cuyo vínculo poseía y cuyas armas se ostentan aún en la portada; el poseedor actual es don Rai-mundo del Neto Salamanca Hermosa, Conde de Castroponce y Torrehermosa» (2). Apartado se halla algún tanto este edificio

(1) *De Cantabria*, pág. 29. El análisis practicado por el Sr. Rióz es el si-guiente:

	Gramos	Cents.	Cúbs.
Gas sulfhídrico.	0'036	23	5
Ázoe.	0'023	18	8
Ácido carbónico.. . . .	0'095		
Carbonato cálcico.	0'146		
Sulfato cálcico.	1'411		
Sulfato potásico.. . . .	0'295		
Sulfato sódico.	0'734		
Cloruro sódico.	0'533		
Cloruro magnésico.. . . .	0'504		
Silice.	0'012		
	3'790		

(2) *De Cantabria*, pág. 167.

del pueblo, cuya *Iglesia parroquial de San Lorenzo* se engalana con los esplendores de la era ojival, en el siglo xv, prodigados en la portada, que destaca sobre un fondo guarnecido de cestería, con su revuelto grumo de follajes en cuyo centro aparece el simbólico jarrón emblema de la pureza de María, y símbolo



PÁMANES.—PALACIO DE ELSEDO

de la diócesis burgalesa, sus agujas de trepados, sus varias ornacinas, todo labrado en piedra ya denegrida, pero de aspecto simpático, y encima de la cual, con la fecha de 1655, se abre severo ático de frontón triangular ornado de esferóides en el acroterio y las vertientes, y donde aparece sentada, tallada en piedra y con muestras de antigüedad, la imagen de Nuestra Señora.

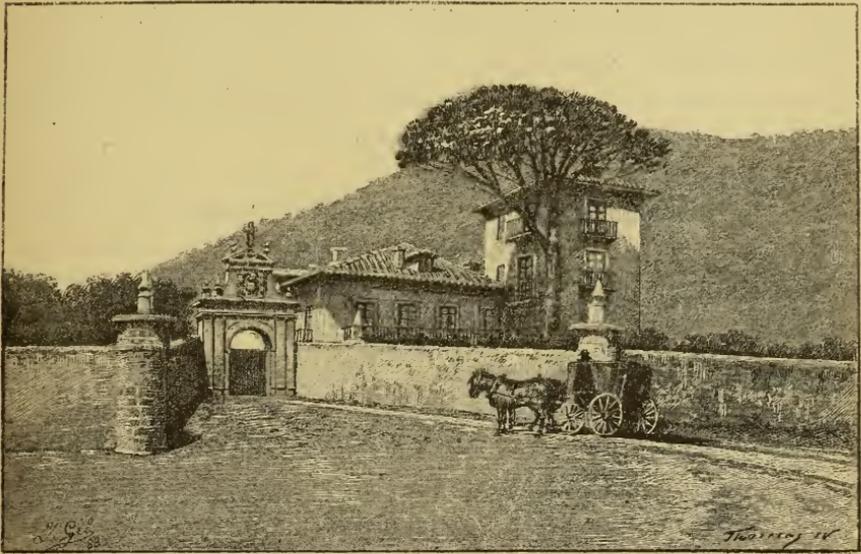
Consta la iglesia de una sola nave, repartida en tres tramos demás del presbiterio, y apoyada á los pies, delante del coro, en dos recias cilíndricas columnas, de donde arrancan los nervios

que se espacian por las bóvedas; una de estas, calada, hace oficio de linterna, y derrama apacible luz por el sagrado recinto, permitiendo advertir lo barroco de los altares adosados á los muros. Con aspiraciones monumentales, ábrese al lado del Evangelio un arco de medio punto, dando acceso á cuadrangular y lujosa capilla no del mejor gusto, cuyo nombre y circunstancias declara el epígrafe de capitales latinas grabadas en la imposta, el cual tiene comienzo por bajo de la ventana que le alumbrá, diciendo: CON EL TITVLO DE LA SOLEDAD || [*fundó don Francisco*] (1) DE HERMOSA Y REVILLA SV ESCLAVO, ESTA CAPILLA PARA SV APELLIDO Y CASA, AÑO DE 1 · 7 · 2 · 0. Haciendo en ella gala de inusitada magnificencia aquel prócer que había diez años antes dado principio á la erección de su palacio suntuoso, —la *Capilla de la Soledad* se halla profusamente enriquecida de pinturas, ya en mucha parte borradas y destruídas; y mientras en las pechinas que soportan la bóveda surgen coloridos y de desdichada ejecución los relieves que representan pasajes de la Vida de la Virgen,—sobre el arco de ingreso destacan también pintados al fresco tres cuadros, el uno con la figura y letra de SAN AMBROSIO DOCTOR, el de enmedio con la DEGOLLACION DE LOS YNOZENTES, y el tercero, más confuso, con la leyenda latina POSITVS IN MEDIO QVO ME VERTAN (*sic*) NESICIO.

Antes de abandonar el ostentoso alarde del primer Conde de Torrehermosa, repararás, lector, en el sillón de madera tallada, con el blasón resaltado al medio, que allí yace obscurecido y que figuraría con honra de la Montaña y de la historia de sus artes en el *Museo Provincial* de Santander, si existiese; no es el único con que hemos de tropezar durante la excursión á que complaciente nos acompaña, y la presencia de estos muebles blasonados, dentro de la casa de Dios, buena razón habrán de darte de la forma en que se halla constituída la Montaña, y

(1) Rota la imposta en el ángulo, es de suponer lógicamente que en lo desaparecido debió decir así la leyenda.

de que son testimonio fehaciente los solares que encontrarás á cada paso por esta tierra, entre los cuales no es digno de ser ciertamente para olvidado el de los Cuetos en Sobremazas. Encaramado aparece en lo alto de suave eminencia cubierta de hierba que rumía con deleite el ganado; partiéndose de la carretera, que desemboca poco más lejos en Solares, cuidado camino



SOBREMAZAS.—CASA SOLARIEGA DE LOS CUETOS

busca el más cómodo acceso, y encajonado luego entre altos tapias, se detiene delante de la portada. Flanquéanla sendas pilastras, y sobre su entablamento, como sobre el de los retablos de la época, con aletas que se desenvuelven hasta los extremos del mismo, frontón partido, ornado de pequeñas pirámides en las vertientes, y una figura femenil en el centro, en reemplazo de la santa cruz,—se alza á manera de ático el segundo cuerpo, donde, en lugar de sagrada imagen, ostenta su altivez y su arrogancia, con dos guerreros por tenantes, el blasonado escudo sobre el cual destaca el yelmo, emblema del hijodalgo.

Bajo el entablamento y en las dovelas del arco de la portalada, léese, como pregón de gloria digna de ser conmemorada, que

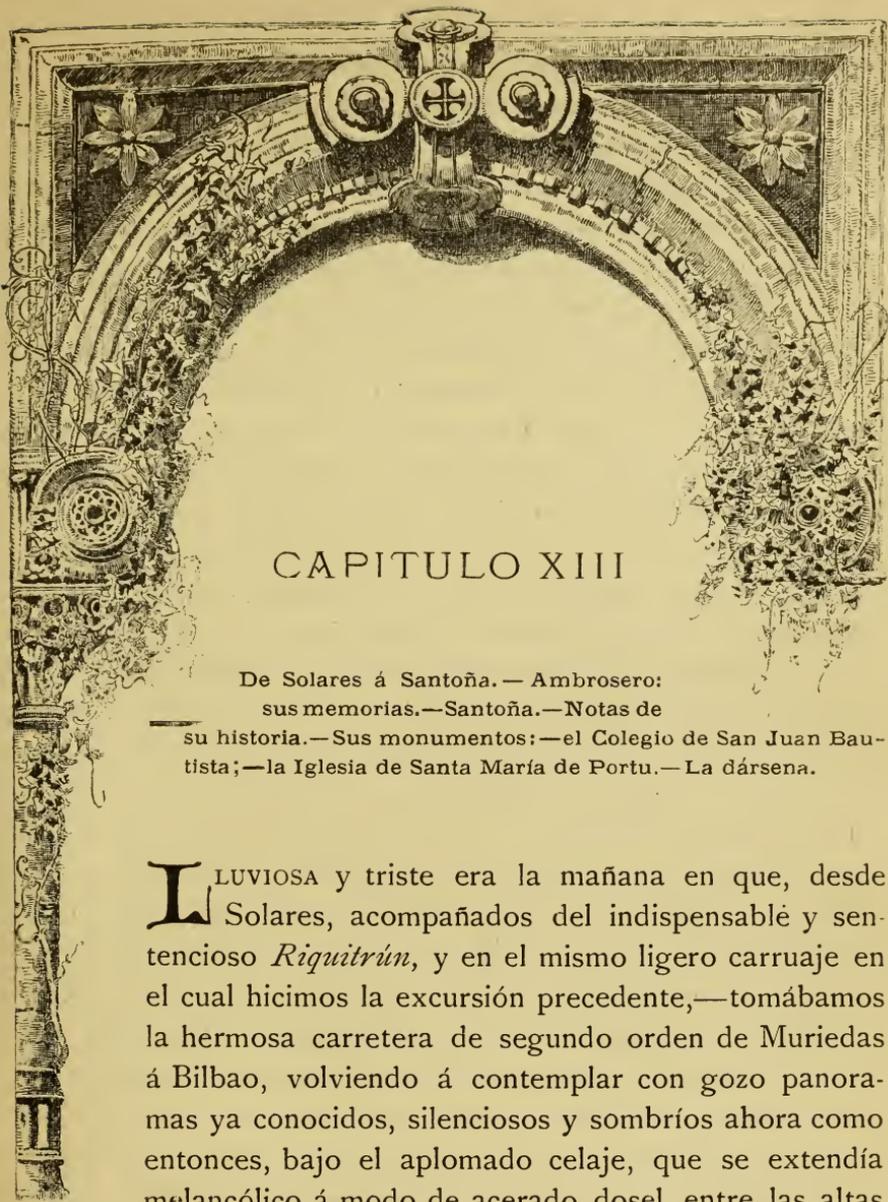
DON CLEMENTE LOMBA DE LOS CUETOS
MEJORÓ Y AUMENTÓ EN 1876 ESTA
CASA SOLARIEGA DE LOS CUETOS.

Traspuesta la portalada, y penetrando en la enarenada terraza, al lado izquierdo del edificio, que nada significa en la relación artístico-arqueológica, con leones ahora por tenantes surge en blanco mármol esculpido el blasón con la fecha de 1719, y debajo una lápida que dice:

DON FRANCISCO DE MIER Y TORRE
ME HIZO EN 1719
Y SU ULTIMO SUCESOR EN EL MAYORAZGO
DON CLEMENTE LOMBA DE LOS CUETOS
ME TRASLADÓ EN 1876
DE RUBALCABA A LOS CUETOS.

No busques, lector, más expresivos testimonios del culto rendido fervoroso en la Montaña á los linajes: allí tienes el escudo, con las empresas que ganaron seguramente los fundadores de aquel solar en la reconquista y defensa de la patria, en la magnificación y ensalzamiento de la misma; es el distintivo, la preeminencia que separa y divide de las demás criaturas los descendientes de aquel soldado ó cortesano complaciente, haciéndoles superiores á ellas. Y como si en este mundo hubiese algo permanente y duradero; como si existiera cosa que pudiese disputar á Dios la eternidad, que es atributo suyo,—allí se alza el mismo blasón, y como emblema y símbolo de su perpetuidad, frondoso añejo pino que levanta y esparce sus caducas ramas á la altura, destacando solitario en tal paraje, todos los años renueva la memoria de quien lo plantó con semejante intento... ¡Vana locura y afanar estéril! Los siglos pasarán unos en pos de otros: se sucederán las generaciones; y el tiempo, burlándose de la

soberbia de aquellos que quisieron hacer doble la cuna del linaje humano, borrarán en un instante el fantaseado alcázar de su grandeza, porque en el cielo, allí donde nada nos distingue ni diferencia, los grandes serán humillados, y los humildes serán ensalzados !



CAPITULO XIII

De Solares á Santoña.— Ambrosero:
sus memorias.—Santoña.—Notas de
su historia.—Sus monumentos:—el Colegio de San Juan Bau-
tista;—la Iglesia de Santa María de Portu.—La dársena.

LUVIOSA y triste era la mañana en que, desde Solares, acompañados del indispensable y sentencioso *Riquitruín*, y en el mismo ligero carruaje en el cual hicimos la excursión precedente,—tomábamos la hermosa carretera de segundo orden de Muriedas á Bilbao, volviendo á contemplar con gozo panoramas ya conocidos, silenciosos y sombríos ahora como entonces, bajo el aplomado celaje, que se extendía melancólico á modo de acerado dosel, entre las altas cumbres que de todos lados se divisaba imponentes. Así pasamos por El Bosque y por Hoznayo; así dejamos á nuestra derecha el empalme con la carretera provincial Anero á La Cabada por Entrambasaguas, y continuamos por Anero hasta Praves, encontrando en el trayecto, y antes de llegar á este último punto,

lindando con el arrecife del camino, la humilde *Ermita de Jesús del Monte*, cuyo aspecto nada prometía. Llevábamos hasta allí andados desde Solares poco más de 12 kilómetros, y la cuidada carretera, humedecida por la lluvia, ora discurría serpeando entre frondosísimos bosques; ya faldeando alguna altura rocosa, tapizada de *jalechos* y de escajos; ya por entre filas de olmos, y dejando espaciar la vista por las verdes mieses, por los caseríos amontonados y por los campos; ya cruzando algún regato más ó menos caudaloso, y con frecuencia acompañada de vacas y novillos que á las inmediaciones de las aldeas, pacían tranquilamente en las praderas, levantando en ocasiones el testuz y dirigiéndonos miradas indiferentes, ó por lo común continuando en la importante tarea en que las sorprendíamos, sin molestarse á nuestra ruidosa aproximación, ni extrañando tampoco el metálico rumor de las cascabeleras del ganado.

Poco después, quedaba atrás Beranga, cuya iglesia, «gallarda y espaciosa, domina una vasta vega, tan amena y florida como lo son las de toda la comarca», y cerca de media legua más tarde, al llegar á Ambrosero, no dejaron por cierto de llamar nuestra atención, á la derecha del camino, los tejados de un barrio, que asomaban entre robles y nogales, en suelo pendiente y bajo. Provocan sobre él nuestra curiosidad, lector, la tradición y aun los monumentos, pues conocido con el nombre de *Barrio Madama*, en él se asegura que vivió la madre del famoso don Juan de Austria, doña Bárbara Blomberg, señalándose todavía la casa en que hubo de habitar durante su permanencia en Ambrosero, y aún «hay tapices en la Iglesia que fueron regalo suyo» al decir de las gentes, como «hay papeles en el archivo del ayuntamiento», que también acreditan y corroboran cual se afirma, el tradicional testimonio (1). La carretera

(1) ESCALANTE, *Costas y Montañas*, pág. 166.—Bárbara Blomberg «era hija de un burgués de Ratisbona, hermosa y habilísima en el canto, afición tenaz del emperador [Carlos de Gante]». «La honda melancolía que á intervalos le asaltaba desde la muerte de la emperatriz, acaecida en 1539...., se desvaneció al halago de

prosigue adelante por espacio de dos kilómetros y medio hasta llegar á Gama, punto en el cual se bifurca en dos ramales diferentes, el uno que conduce por la derecha á la histórica villa memorable de Laredo y continúa hacia Bilbao, y el otro que tuerce á la izquierda, y sigue á Santoña, plaza fuerte de tantos recuerdos, y en la cual habíamos de detenernos. Entre ambos, y cruzada la calle que el modernizado caserío forma á los lados del camino, quizás, lector, repares en el letrero que, arrogante y pretencioso, cual muchos que habrás de advertir si nos acompañas galante por toda esta provincia, en tres líneas de capitales mal hechas á la puerta de la tienda establecida allí en insignificante edificio, llama al consumidor, diciendo: «ENTRA —Y VERÁS.—B Y B».

Como despertando de profundo sueño, y envuelto aún en nacaradas nubes que á trechos flotaban por el espacio, el sol había aparecido con intermitencias, y reflejaba su lumbre desmayadamente sobre el arrecife por el cual hubo de proseguir su marcha el carruaje, al galopar cansado de los tres caballos que

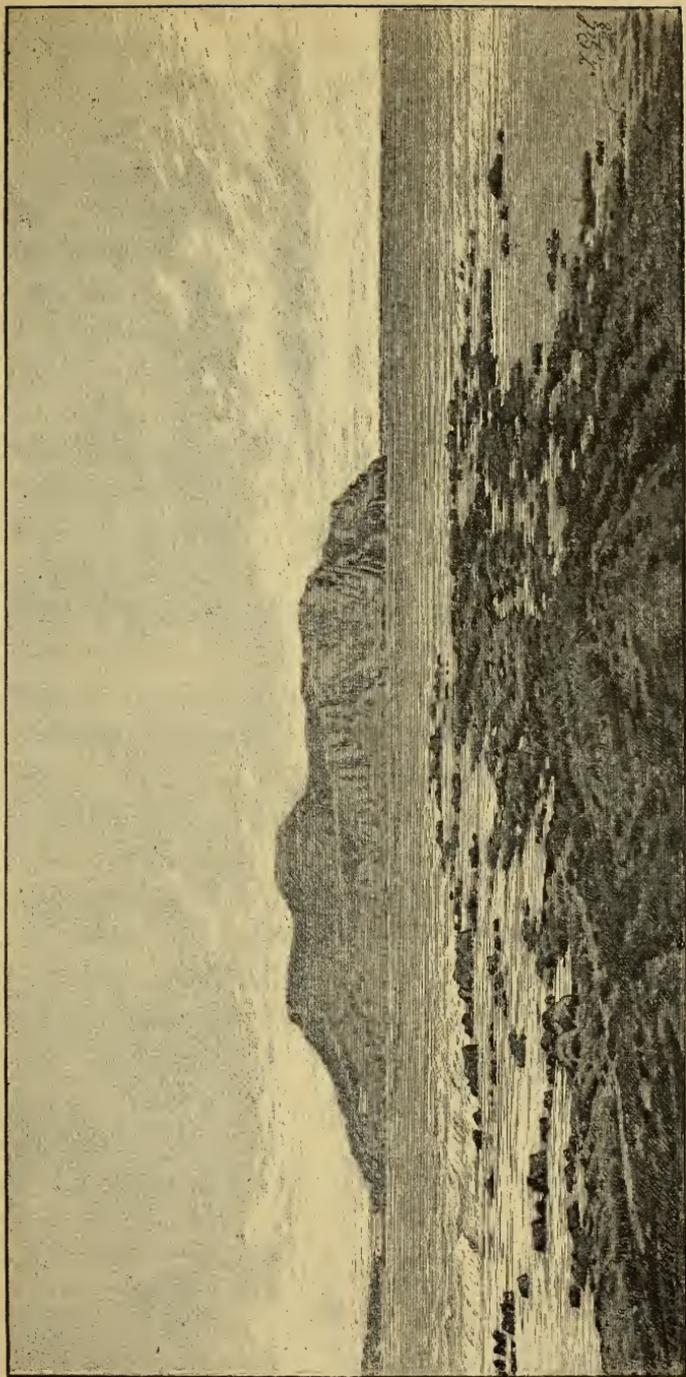
la voz melodiosa, y la voz plantó su eco tirano, indeleble y profundo, en el lugar de donde había ahuyentado el pesar».—«Casóse más adelante con un alemán, Kegell, comisario en los ejércitos reales; tuvo de él dos hijos y quedó viuda». «Mas en su viudez no vivió con el recato y modestia á que parecía obligada por las memorias unidas á su nombre».—«Tanto fué, que de acuerdo con su propio hijo don Juan, el rey Felipe II dispuso su venida á España».—«Establecióse en San Cebrían de Mazote, en tierra de Valladolid; trasladóse luego á Colindres según los instrumentos históricos, á Ambrosero según la tradición confirmada por las memorias que en Ambrosero quedan...» «En Colindres ó Ambrosero murió hacia 1598, y en su testamento dejó ordenado se celebrase su entierro en el convento de Laredo, y se enterrase su cuerpo en San Sebastián de Anó» (Id., *id.*, páginas 162 y 163). A pesar de las indicaciones del Sr. D. Amós de Escalante relativas á los tapices, ni en la actualidad existen, ni nadie sabe de ellos cosa alguna. «No hace muchos años—dice el hermano de aquél, D. Agabio, aludiendo á los mismos tapices—andaban por acá ingleses ó franceses, herejes casi siempre, según las comadres de mi lugar, los cuales ofrecían tanto y cuanto por muchas cosas que veían olvidadas dentro de nuestras iglesias...» «Hoy muchos cristianos viejos sin mezcla de judíos, al parecer, andan tan enamorados del arte divino, que en topando bulto, tela ó alhaja con olor á incienso, no se separan de ello á la primera: así está de espigada la mies de los tesoros de la Iglesia» (ARREMIENDOS, *El espolique artística*, artículo del álbum *De Cantabria*, pág. 104).

le arrastraban. Á la derecha presentábanse las marismas que, abarcando notable extensión y situadas en la gran cuenca de la bahía de Santoña, forman de ella dos senos, comprendidos entre la villa de Escalante, por la que pasa la carretera á poco más de un cuarto de legua de Gama, y los pueblos de Bárcena, patria del insigne marino D. Juan Antonio de la Colina y Rasines (1), Cícero y Treto. Bordeándolas en amplia curva, y cruzado el empalme de la carretera provincial de Argoños al Puntal,—véase ya más de cerca el encumbrado peñote, á cuya faldá occidental se agrupa la villa de Santoña, plaza fuerte, cabeza del partido judicial otro tiempo denominado Entrambasaguas, por hallarse el territorio de su jurisdicción comprendido entre el río Miera y el Asón, y en la cual llegaba el número de habitantes el 31 de Diciembre de 1887 al de 7,169. Mientras el coche recorría los escasos cinco kilómetros que desde el referido empalme distaba aún la villa, recordábamos cuanto respecto de la etimología de su nombre han escrito los autores, empeñados cada uno de ellos desde su especial punto de vista, en explicar á su modo y según su conveniencia y sus fines, la significación del apellido que la población ostenta.

Quién de ellos, dando crédito de buena fe á lo que dijeron los genealogistas y los falsos cronicones, trae á la memoria, según es tradicional en la villa, que de ella era natural y en ella con otros ocho compañeros recibió el martirio «durante la persecución del feroz Diocleciano» *San Ananías*, quien murió des-

(1) Nació en Bárcena de Cícero el 23 de Mayo de 1706, y todavía existe la casa que hubo de erigir para su morada en aquel pueblo, la cual es conocida por *la casa de Colina*. Los lectores que lo desearan, pueden consultar para la biografía de este hijo ilustre de la Montaña, tanto la *Galeria biográfica de generales de marina*, escrita por el Almirante D. Francisco de Paula Pavía y Pavía, como la obra titulada *Marinos ilustres de la provincia de Santander* de los señores D. José Antonio y D. Alfredo del Río (Santander, 1882), y los *Hijos ilustres de la provincia de Santander, Estudios biográficos*, por D. Enrique de Leguina.—Bárcena de Cícero se halla situada en terreno desigual y sobre las mismas aguas de la bahía de Santoña, confinando con Escalante, el mar, Cícero y Ambrosero; el censo provisional de 1887 arroja en este pueblo 1845 habitantes.

SANTANDER



LA PEÑA DE SANTOÑA, DESDE EL ARENAL DE LAREDO

peñado el año 300 de la Era de Jesucristo, y que por esta causa, y en honra de aquel santo varón, recibió la población desde entonces el nombre de *Santo Ananías*, cambiado por contracciones sucesivas y nada inverosímiles, en *Santonía*, *Santoña* más tarde (1); quién, afirma con la autoridad lograda en largas y penosas investigaciones histórico-geográficas de nuestra Península, que «no darán lejos del blanco de la verdad..., cuantos conjeturen que [la etimología de Santoña] debió ser la de *Sand'onía*; equivalente en lengua éuskara, á *Pie y desemboadura del Sanda*; con harta propiedad,—prosigue, esforzando el supuesto,—como que la *Peña Santonía* (que tal se llamaba todavía en 1639) sirve de escabel y de pie al río Asón, apellidado de los iberos *Sanda* ó *Sanga*, por testimonio de Plinio». «Siempre—concluye—guardó la roca su primitivo nombre de *Sandonía* ó *Santonía*; así como hasta hoy la población, el antonomástico de *Puerto*» (2).

Quién, sostiene con tesón que este nombre de *Santoña*, cuyo origen «algunos escritores han querido suponer que viene de *santo*, *sant*, *sanctus*, es... nombre éuskaro ó vascongado», según piensa el autor aludido arriba, «bastando conocer su significación en este rico y primitivo idioma para comprender lo que ha debido ser y será siempre ese aislado Peñón..., esto es, un *collado, monte quebrado, redondo y de poca extensión, que sirve de guarda ó custodia á la tierra*, y se descompone en esta forma: *zantz* ó *santz*, guarda ó custodia, *oñ*, *oñ-a*, collado redondo, quebrado y poco extenso». En comprobación de tal aserto, añade explanando su juicio: «La guarda á que se alude en el *zantz* ó *santz*, que en los diferentes dialectos del éuskaro tiene las variantes de *zantz-a*, cuya *a* final es carac-

(1) D. MANUEL DE PRIDA, *Compendio de historia antigua y moderna de Santoña*. «En este trabajo—dice el Sr. Bravo y Tudela—se recogen todas las fábulas de los genealogistas y falsos cronicones, pudiendo considerarse todo él como una mitología de la comarca» (*Recuerdos de la villa de Laredo*, pág. 26, nota).

(2) FERNÁNDEZ-GUERRA, *El Libro de Santoña*, págs. 22 y 23.

terística de apelativo y corresponde al artículo castellano *la, el, es guarda ocular, guarda de vista ó de observación*» (1). «En cuanto á la terminación *oñ-a*, su significado—prosigue—no admite tampoco duda, si nos atenemos á la autoridad irrecusable en estas cosas de Astorloa, quien afirma que *oñ* (con la nota de apelativo se pronuncia *oñ-a*) se compone de la vocal *o*, que significa redondo, tosco y alto, y la consonante *ñ*, nota de pequeñez ó disminución; *oñ*, unido, significa *altito, redondito, tosquito*, cualidad-predominante en muchas colinas que se significan con esta voz» (2).

No faltará, por último, quien nos diga, que este nombre de *Santoña* es de perfecta formación latina, cual aseguran los primeros, y que no otra cosa es sino confusión corrompida de *Sancta Omnia*, por haber sido allí rendida, mediado ya el siglo v de nuestra era, adoración á todos los santos por los hérulos deshechos en una borrasca (3); tú, lector, escogerás de estas etimologías la que por más acertada tengas, según tus aficiones, pues nosotros no sabremos decidir en el litigio, enemigos como somos de tareas semejantes, siempre ocasionadas, siempre difíciles y siempre aventuradas é inseguras, cuando no hay otro dato para llegar al conocimiento exacto de la verdad, que un nombre, cuyo valor fonético y cuya ortografía, tanto deben haber cambiado con los tiempos. Prescindiendo en consecuencia de todas estas cuestiones, y entre ellas, aun siendo las más principales, de las que promueve alguno de los escritores arriba citados (4),—observa-

(1) «*Diccionario trilingüe* de Larramendi, palabra *guarda*» (Nota del Sr. Bravo y Tudela).

(2) D. ANTONIO BRAVO Y TUDELA, *Recuerdos de la villa de Laredo*, págs. 26 y 27, citando la *Apología de la lengua vascongada*, de Astorloa, pág. 71, y á Erro en su *Alfabeto primitivo*, pág. 203.

(3) ESCALANTE, *Costas y Montañas*, pág. 98.

(4) «El Sr. Fernández-Guerra, al hacerse cargo de la significación metafórica *pie* de que habla el vascófilo Astorloa, sigue á éste, á pesar de que no podía ocultarse á su esclarecido ingenio lo violento de conceptuar como *pie de un río* una roca, cuando en todo caso el río debía ser *pie de la roca*». «El que la roca se llamase en 1639 *Santonía*, que en la pronunciación es *Santoña*, no dice nada en pro ni

rás, lector, que mientras por apasionado espíritu, hay quien menospreciando sin razón á Santoña, estima que «para lo que.... ocupa una ventajosa posición es para lazareto y faro» (1), juicio ni justo, ni exacto ni admisible,—otros, con mayor justicia, no exenta de disculpable pasión filial por cierto, la consideran «una de las más valiosas joyas de España», «causa generadora de la riqueza y bienestar de la patria, y llave sagrada para guardarla». «Tal vez,—añaden,—no hay, en efecto, en España un punto donde la naturaleza haya prodigado mayor número de circunstancias útiles que en Santoña, dado que á la seguridad de un puerto cuyos fondeaderos pueden tomarse en toda clase de tiempos, se reúne la riqueza de los minerales y los saltos de agua que hay en su contorno, su proximidad á los puertos del Norte de Europa, al interior de la Península y á la línea del Ebro, y especialísimas circunstancias que hacen de este punto una fortaleza inexpugnable en el sitio más estratégico de la Costa» (2).

Unida al continente por el *Arenal de Berria* al NE., Santoña es verdadera península, y «se destaca en el mar,—al decir de sus hijos,—comopreciado fruto de la tierra, que no ha querido Dios quedase sepultado bajo las olas, y abrupto monte y tajada peña, donde se estrellan y deshacen las tormentas», siendo «en los huracanes asilo benéfico de los navegantes, y, en los días plácidos, encantadora mansión que embellecen los naranjos y

en contra de ambas opiniones, pudiendo citar entre otros ejemplos del *oñ-a*, el santuario de Begoña en Bilbao que da nombre á la república en que está enclavado». «Este santuario está al pie de una colina alta, redonda y tosca, de la cual toma su denominación de *Be*, bajo, *g*, letra eufónica, y *oñ-a*, colina, todo lo cual significa al *pie* ó en la parte baja, ó debajo de la colina» (BRAVO Y TUDELA, *Recuerdos de la villa de Laredo*, págs. 28 y 29). Este escritor olvida, sin embargo, que en la página anterior, después de declarar «autoridad irrecusable en estas materias» á Astorloa, acepta que equivaliendo la vocal *o* á redondo, tosco y alto, y la consonante *ñ* á nota de pequeñez ó disminución, «*oñ*, unido, significa *altito*, *redondito*, *tosquito*» y que el santuario de Begoña se halla, según afirma, «al pie de una colina *alta*, redonda y tosca.

(1) BRAVO Y TUDELA, op. cit. pág. 31.

(2) D. BALDOMERO VILLEGAS, *Por deber y por amor* (Album De Cantabria, página 215).

perfuman á porfía el azahar y las flores». Su puerto, «amparado de los vientos Sur al Norte; únicos malos en la costa», brinda «fácil refugio á los barcos que no» lo pueden tomar «en Bilbao, Castro y Santander», y cuyo único y poco importante inconveniente lo constituye en la bajamar su barra, que es de piedra y de poca extensión y no difícilmente corregible. Con tales condiciones, y siendo «la peña Santonia tan celebrada y conocida por su grandeza y ser el mayor abrigo y defensa que en todas las costas de España tienen las armadas», según se decía de ella en 1639 (1),—causa con verdad maravilla, si hemos de dar crédito á muy recientes estudios, cómo este abrigado puerto de los coniscos, y por qué causa este lugar fortificado por la naturaleza, vigía y avanzada insustituible en el cantábrico golfo,—ni mereció de los romanos ser apreciado debidamente, ni en los días de la Reconquista suena con carácter y representación propios y determinados, ni aun después de 1639 se le hubo de reconocer en realidad la importancia que desde el punto de vista marítimo, el mercantil y el estratégico hoy justificadamente se le reconoce.

Guía en las investigaciones histórico-geográficas de la Península,—Plinio, al hablar de estas regiones, y refiriéndose en ellas á las adjudicadas á la actual provincia de Santander, luego de mencionar el puerto de los Amanes «ubi nunc Flaviobrica colonia», designa, por ser sin duda los más notables de Cantabria, tres no más de los puertos de la misma, caminando de Oriente á Ocaso, que eran el *Portus Victoriae*, propio de los juliobrigenses, el *Portus Blendium*, y por último, como correspondiente á la gente cántabra de los orgenomescos, el *Vereasueca*, en la parte occidental del distrito. Señalar por modo cierto y seguro, con cuál de los cuatro puertos principales y habilita-

(1) ESCALANTE, *Costas y Montañas*, apéndice núm. 8: *Lo que sucedió en la villa de Laredo y costa de España con la armada francesa, y general Arçc.º de Burdeos año de 1639*; FERNÁNDEZ-GUERRA, *El Libro de Santoña*, apéndice VIII.º en que reproduce esta relación.

dos hoy para el comercio en la costa cantábrica y descartando á Castro-Urdiales, concierta cada uno de los que Plinio enumera,—labor ha sido difícil, que ha dado margen á encontrados pareceres. El P. Mtro. Flórez, montañés, decía en orden al puerto más oriental de los cántabros, el primero de que hace mérito el insigne naturalista romano, y el único para nosotros por el momento interesante, que «acerca del sitio de aquel *Puerto de la Victoria*», cuyo nombre anterior resulta desconocido, «es lo más regular ponerle en *Santander*; pero no es cosa cierta—añade,—por que Plinio pone en los cántabros dos puertos despues de este de los juliobrigenses, caminando hacia Asturias; y despues de Santander no tiene la Cantabria dos puertos al Poniente», de lo cual deduce en consecuencia, que el *Puerto de la Victoria* debe ser reducido á Santoña (1); de esta misma opinión se declara el docto Fernández-Guerra, al referir cómo en la guerra cantábrica Marco Agripa «trae naves de Inglaterra y Bretaña, cerca por el Océano» á los montañeses, y «alcanzando el triunfo definitivo la armada latina en las aguas de Santoña y Laredo, recibe aquel peñasco la denominación ilustre de *Puerto de la Victoria*» (2).

Empeñado en enaltecer con individual monografía la fama de una de las comarcas montañesas,—otro escritor se esfuerza posteriormente en demostrar que el indicado puerto ni es el de Santander, ni el de Santoña, sino precisamente el de Laredo, «aun cuando parezca para el caso una misma cosa» (3); y aunque Tamayo, Henao, Masdeu y Flórez hablan «de una lápida romana hallada en Santoña, piedra votiva erigida á Septimio Severo por los navieros ó mareantes juliobrigenses» que ninguno de ellos vió, sin embargo de lo cual «todos la describen y examinan bajo la fe [dudosa para Flórez] de referencias anterior-

(1) *La Cantabria*, pág. 53 y siguientes de la ed. de 1877.

(2) *El Libro de Santoña*, pág. 22.

(3) BRAVO Y TUDELA, Op. cit. págs. 22 y 23.

res», y que «á ser auténtica y auténtico su hallazgo, ayudaría á esclarecer el punto geográfico de la verdadera situación del Puerto de la Victoria de los juliobrigenses» (1),—el último ilustrador de Cantabria, estudiando de nuevo y con especial detenimiento el texto de Plinio, resuelve la cuestión con señalar á Santander como el *Portus Victoriae* controvertido, corrigiendo y reformando así su anterior opinión ya mencionada (2), corrección que viene á corroborar y fortalecer el testimonio de erudito escritor montañés, para quien «la bahía de Santander fué el Puerto de la Victoria de los juliobrigenses», habiendo sido halladas «en sus márgenes... recientemente monedas, mosaicos y termas de los caudillos romanos» (3), cosa que no hay noticia haya acontecido hasta el día ni en Santoña, ni en su vecina la interesante villa de Laredo.

Plinio, al recorrer de Levante á Ocaso la costa boreal de España, nota sencillamente las particularidades para él más dignas de ser recordadas; y luego de hacer mérito del puerto de los Amanes, penetra en la Cantabria, hace constar que en ella hay nueve ciudades, capital cada una de ellas de una tribu cántabra, y distingue como lo más notable en pos, el *flumen Sanga*, cuya desembocadura en el Océano es en realidad digna de distinción semejante. El erudito Fernández-Guerra señala, á nuestro juicio con indudable acierto, la correspondencia del *Sanga* con el *Assón*, que se arroja al mar entre Laredo y Santoña; pero otro escritor, ya mencionado, identifica el río Sanga con el *Agüera*, haciendo constar que «la etimología éuscara de *Sanga*, cuya terminación en *ga* nos parece la verdadera, confirma esta opinión», á lo que entiende. «Si el nombre de este río,—expresa,—debe escribirse *zanga* ó *sanga* (pues la *z* y la *s* se emplean

(1) ESCALANTE, *Costas y Montañas*, pág. 152.

(2) FERNÁNDEZ-GUERRA, *Cantabria*, pág. 105 del t. IV del *Bol. de la Sociedad Geográfica de Madrid*.

(3) D. ANGEL DE LOS RÍOS Y RÍOS, art. Introducción del álbum *De Cantabria*, pág. 11, ya citada.

indistintamente en el vascuence) la traducción será *río sin venas*, es decir, sin afluentes, lo cual se verifica en el Agüera, mucho más si se le compara con su vecino el Asón.» «Si por el contrario,—añade,—*Sanga*, en vascuence debe escribirse *Zantzga* ó *Zaintzga*, la traducción es *río sin guarda*; es decir, sin fortaleza ó castillo en su desembocadura (1), sabiéndose de positivo,—concluye,—que el Agüera no la tenía y el Asón sí» (2).

Para nosotros,—teniendo en cuenta sin embargo, que la persistencia con la cual es denominada Santoña *Santa María de Portático* ó *del Puerto* ó solamente *el Puerto*, así en el Fuero de Cervatos (999), como en la donación que el conde don Sancho de Castilla hace al Monasterio de Oña (1011) y en el Fuero viejo de la misma Santoña (1042), podría robustecer la afirmación de los que creen que fué el *Portus Victoriae* de Plinio,—está fuera de duda que el Asón y el *Sanga* de éste, no son sino un mismo río, aun admitiendo la etimología éuskara *Zantzga* ó *Zaintzga*, pues no consta que los romanos hubiesen allí erigido fortaleza alguna, ni la había, caso en el cual habría sido Santoña puerto en el que no hubiera dejado de reparar el insigne naturalista, quien al consignar el nombre del río, no hubiese omitido el del puerto ciertamente; y que éste no era el de los juliobrigenses, ni podía serlo, á despecho de lo que el clarísimo Flórez indica (3), patentízalo el que, conforme apunta

(1) «Conviene observar,—dice en este punto por nota el mismo escritor á quien aludimos en el texto,—que en las comarcas éuskaro-cántabras hay muchas localidades con la radical *Sang* ó *Zang*; y todas están bañadas por un riachuelo sin afluentes.» «Ejemplos: *Zang-roinz*, en Lúgica; *Sang-azu*, en Sámano; *Song-a*, en Soba; *Sang-rices*, en Conanza y *Zangarro* ó *Zangarrio* en Sopuerta.» «Si la radical de *Sanga* fuera la de Santoña, es decir, *Zantz*, la traducción sería como dejamos dicho en el texto *río sin guarda* ó fortaleza, para distinguirlo de su inmediato el Asón que la tenía.»

(2) BRAVO Y TUDELA, Op. cit. pág. 25.

(3) «Adviértase que en cualquiera combinación debe suponerse yerro en los números de millas que leemos en Plinio desde el puerto de la *Victoria* á Fontibre (esto es, á las fuentes del Ebro), pues sólo pone XL millas (diez leguas), y por recto que se tome el camino, es preciso contar más, porque hay hasta la costa unas quince leguas, ó sesenta millas romanas.» «Si á esto se acomoda,—añade,—

el último ilustrador de Cantabria, afirmando Plinio que distaban de él las fuentes del Ebro cuarenta mil pasos (ab eo loco fontes Iberi XLM passuum), «es decir, sesenta y cuatro kilómetros ú once leguas», esto es «ni más ni menos, lo... que hay desde Santander á Fontibre» (1). Resulta por tanto, que el seguro y abrigado fondeadero colocado al S. de aquella «inmensa roca desigual y gibada, verde promontorio levantado sobre cimientos de rocas, rocas negras donde las roe el mar, rocas blancas donde las hace ceniza el sol», y que desde Laredo aparece, lector, á tus miradas «cortando la línea azul del mar, como uno de esos colosos pintorescos con que el capricho de la naturaleza anima y acentúa el paisaje» (2),—no mereció ser mencionado de Plinio, por carecer entonces de importancia, la cual pudo adquirir más tarde, al ser conocidas y apreciadas sus especiales circunstancias y condiciones.

Viniendo ya á los tiempos heróicos de la Reconquista, y después que el obispo cántabro Antonio, hijo de Ramiro I, «se afaná en 863 por... hacer devolver á las parroquias y monasterios de las Asturias de Cudeyo y Santoña cuanto las usurparon hombres atrevidos y poderosos» (3),—el primer documento en el que se halla memoria determinada de Santoña, es el Fuero de Cervatos; y en él el Conde don Sancho de Castilla, con su mujer doña Urraca, «pro animabus nostris et parentum nostrorum, seu de filio nostro Fernando, quem attumulavimus in aula Sanctorum Apostolorum Petri et Pauli, cujus Ecclesia sita est in urbe Campodii, in loco... quem vocant Cervatos», concedía

la experiencia y facilidad con que los copiantes invierten los números anteponiendo ó posponiendo, se verá cuán fácil es poner en lugar de LX las XL, y de este modo atribuiremos á Plinio las LX, pues sin duda desde Fontibre al mar hay más de cuarenta millas, sin persistir en que el puerto de los juliobrigenses estuviere en Santoña, pues éste dista algo más que Santander» (*La Cantabria*, pág. 54 de la ed. cit.)

(1) FERNÁNDEZ-GUERRA, *Cantabria*, en el *Bol. de la Socied. geogr. de Madrid*, t. IV, pág. 105.

(2) ESCALANTE, *Costas y Montañas*, pág. 150.

(3) FERNÁNDEZ-GUERRA, *Op. cit.*, pág. 144 del t. IV del mencionado *Boletín*.

el año último de la X.^a centuria al Abad y regulares y cultores ó labradores de dicha iglesia, que ni ellos ni sus decanías pagasen montazgo, entre otros lugares que taxativamente señala, «usque ad *Sanctam Mariam de Portico*», declarando de tal suerte, que en aquella sazón, como de antes, todo aquel territorio incluso Santoña, era de la propiedad alodial del príncipe, quien para mayor honra de la iglesia, donde reposaban los restos de su hijo Fernando, autorizaba que en su verde y fértil promontorio no satisficieran montazgo los sirvientes, cultores y vasallos de Cervatos, por llevar hasta allí á pastar sus ganados cuando lo tuvieran por conveniente (1). Doce años más tarde, el mismo conde, con el deseo de engrandecer el monasterio de los benedictinos de San Salvador de Oña, por escritura que lleva la fecha de 1011, revocaba en parte el anterior donativo, y otorgaba potestad á todos cuantos «sub domino Abate, vel domina Abatissa Sancti Salvatoris Oniae populaberint, et habitatores sub eius dominio fuerint, et serbierint ad Sanctum Salvatore», para que «cum suo ganato et omnibus suis peccoribus» aprovecharan las hierbas y los pastos que hubiere en las decanías del monasterio, «et vadant omnes securi cum suis ganatos, vaccas, equas, capras, porcos, ubicumque voluerint pascere», no sólo por los términos que tenía de antes señalados en el mismo documento, sino además por el que de Sámano «venit inde ad portum Sanctae Mariae, et applicat ad Cabarga» (2).

De esta suerte, y concediéndoles además «potestatem... in sylbis, in vallibus, in montibus, in aquis, in herbis pascere, in insulis requiescere», declaraba don Sancho el peñote de Santoña propiedad del Abad y de la Abadesa de Oña (3), situación en que

(1) Véase el documento en los *Apéndices*.

(2) Id., id.

(3) No faltaría aquí algún aficionado á lucubraciones y gallardías etimológicas, quien, teniendo presente esta donación, supusiera que el nombre de Santoña procedía de haber sido la península propiedad de *Sancta Onnia* ó *Ecclesiae Onniae*.

hubo de continuar hasta el momento en el cual, muerto alevosamente en León el último de los condes de Castilla (1028) se apresuraba diligente don Sancho *el Grande* de Navarra á apoderarse de la herencia á nombre de su esposa doña Mayor, hermana del desventurado don García. «Casi desierta y erizada de malezas veíase la roca de Santonia, y derribados el templo y monasterio antiquísimos de Santa María de Puerto, hacia el año de 1038, cuando reinaba don García V de Navarra en Pamploña, Álava y *Castilla Vieja*, hasta Burgos, y con las *Asturias* de Cueto [ó Cudeyo] y Santoña; imperando mientras su hermano don Fernando I en León y Galicia.» «De Oriente, es decir, de Navarra, aportó allí un presbítero de nombre Paterno; y acogíendose á las sagradas ruinas, alzó los caídos muros, y con sus propias manos comenzó á plantar viñas y pomares.» «De diversas partes vinieron á él nobles y ancianos y personas de Religión, anhelosas de la paz del claustro y de entregarse á la piedad y virtud que renacían allí en frutos de salud y esperanza.» «Elegido Paterno abad de tan virtuosa falange benedictina, se decidió á reivindicar las propiedades y derechos eclesiásticos, de igual suerte que los hizo valer Antonio, el obispo de Véllégia.»

Mas por desventura suya, mal avenidos con aquel cambio de nacionalidad los habitantes de la comarca, que servían á San Salvador de Oña, y que veían mermados y contradichos sus derechos, declarados por don Sancho de Castilla en la escritura de 1011, ya mencionada, — levantáronse contra él (1), y «echaron con violencia de la ya fértil roca á los monjes» que la usurpaban y beneficiaban, privándoles á ellos de aquella potestad «in sylbis, in vallibus, in montibus, in aquis, in herbis pas-

(1) No teniendo en cuenta la donación hecha al monasterio de San Salvador de Oña por el Conde don Sancho *el de los buenos fueros*, el Sr. Fernández-Guerra dice que contra Paterno y sus compañeros «conjuráronse las gentes inicuas de la comarca», estimando como «justo» al príncipe que sin razón y contra derecho, negaba el de los habitantes de aquella zona (*El Libro de Santoña*, pág. 43).

cere, insulis requiescere» que les había otorgado el Conde en la indicada fecha. Con sus reclamaciones, acuden Paterno y sus religiosos «al buen rey don García», quien, desconociendo quizás los derechos de los habitantes de la comarca, ó prescindiendo de ellos en absoluto,—acoge á aquellos benigno, «tómales bajo su amparo, les confirma la posesión de Santonia, restablece las antiguas lindes; y otorga carta foral á Paterno, un jueves á 25 de Marzo del año 1042.» «En aquel día, por mandato del monarca viene Paterno á la villa de Escalante, y saca de los infanzones Ectavita Citiz y Domna Goto y sus hermanos ciertos monasterios de que se apoderaron allí, devolviéndoles á Santa María de Puerto, como estaban ciento ochenta años antes, en los días del obispo Antonio y del abad Montano, reinando Ordoño I sobre gallegos y leoneses» (1).

Así, reintegrada á Castilla tiempo adelante Santoña, libre quedó para en lo sucesivo y con jurisdicción propia independientemente de la del monasterio de San Salvador de Oña; pero después de la «gran donación» hecha por Alfonso VII á Santa María, en 1135,—«á 1.º de Agosto de 1158 donó [por su parte] el rey Sancho III *el Deseado*,—cual se asegura,—la abadía de Santoña al monasterio de Santa María la Real de Nájera, por amor á doña Blanca su esposa, allí enterrada, y para que perpetuamente ardiese un hacha de cera delante de su sepultura», permaneciendo en tal disposición hasta que «Felipe II desmembró de la jurisdicción civil del abad de Nájera la villa de Puerto, y fué libre en Junio de 1579» (2). Entre tanto, sin embargo, unidos los marineros de Santoña con los de Laredo, y figurando á no dudar bajo la bandera de éstos últimos, de quie-

(1) FERNÁNDEZ-GUERRA, Op. cit., págs. 43 y 44.

(2) *Id.*, *id.*, pág. 47, tomándolo sin duda de la *Santoña laureada*, «manuscrito formado con los datos de los falsos cronicones, mezclados con noticias curiosas», del cual «se hubo de aprovechar, sin más examen,—dice el propio señor Fernández-Guerra en el apéndice primero de *El Libro de Santoña*, pág. 104,—el desconocido autor del artículo de Santoña en el *Diccionario estadístico-histórico*, que lleva el nombre de Madoz», t. XIII, pág. 844.

nes hubo de continuar siendo por sus condiciones accesorio puerto,—hubo de quedar interesada en la notable confederación de las villas del Cantábrico y de Vizcaya, con Santander, Laredo, Castro-Urdiales, Bermeo, Guetaria, San Sebastián, Vitoria y Fuenterrabía, y en tal concepto aparecen sus marineros en la famosa conquista de Sevilla, al mando del Almirante Bonifaz, y reciben el blasón distintivo de que se enorgullecen, «ni más ni menos que Avilés, Laredo y Castro-Urdiales»: «escudo cimera-do de corona real», donde «pujante navío» fuerza á vela tendida la entrada de un puerto, «que en vano le quieren impedir con férreas cadenas dos valientes castillos.»

Siguiendo desde entonces la suerte de sus hermanas, y unida siempre á Laredo,—con esta heroica villa Santoña toma participación en las empresas navales de Castilla, se lanza á locas aventuras marítimas, se dedica al comercio, se entrega asimismo á la piratería, sus naves combaten con las de Inglaterra en el siglo XIV, ya por cuenta propia, y ya también bajo las órdenes del almirante Miçer Ambrosio Bocanegra, auxiliando á los franceses en la Rochela, en 1371, y en los días de don Juan II en apoyo de la heroína Juana de Arco; nadie hace de Santoña mención determinada y cierta, ni su nombre aparece en parte alguna, embebido en el de Laredo, con cuyos mareantes se confunden los mareantes de Santa María de Portu. Y no obstante, su fuero, al cual «muy adelgazada crítica pudiera hacer» reparos, aquel privilegio en que Sancho V de Navarra concede individualidad política á Santoña, confirmado está por Alfonso VII en 1122, por Fernando IV en 1295, y «trece de los quince reyes que siguen, hasta Felipe IV, lo vuelven á confirmar; pues ni le autorizó don Pedro I de Castilla; sin duda por el antifeudal espíritu que le animaba, ni el César Carlos V» (1). Cuatro son, no más, las villas de la Costa, y es de presumir que, como formando parte de la de Laredo, su vecina y herma-

(1) FERNÁNDEZ-GUERRA, *El Libro de Santoña*, pág. 47, y Apéndice V.

na, Santoña debió figurar en la estrecha hermandad así constituida, cual hubo de ocurrir lo propio con Suances, no faltando quien asegure que en el astillero de Santoña « se construyó la capitana de la *armada invencible* » (1).

Envuelta se halla también en los bandos de *Giles y Negretes*, y en su aldea del Dueso el año 1405 se traba singular pelea que refiere pintorescamente Lope García de Salazar (2), y es de presumir que anduviera solícita al llamamiento de los santanderinos, cuando luchan éstos con el segundo marqués de Santillana en los días del desventurado Enrique IV, resistiéndose tenaz y valerosamente á salir del señorío de la corona. Conocidas se hallaban ya algunas de sus ventajas por los mareantes de la costa de Castilla; pero su población era aún tan escasa, que no podía ser en realidad Santoña estimada sino como simple barrio de Laredo. Durante aquella serie de guerras que precipitan la decadencia de la patria en el reinado del desvanecido Felipe IV,—la villa, que ya entonces había tomado nombre de la peña á cuya falda se extiende, contaba sólo con setenta vecinos; y sin embargo, cuando el jefe de la escuadra francesa del Océano, el belicoso arzobispo de Burdeos Henry d'Escoubleu de Sourdis, mientras nuestros bravos tercios peleaban en el Rosellón, en Italia, y en los Países-Bajos, después de intentar apoderarse de la Coruña y de acometer en el Ferrol, se corría hacia las costas de Vizcaya en Agosto de 1639, aquellos setenta vecinos decididos á defenderse, «habían labrado una plataforma ó reducto con seis piezas», y desde la cima del peñote, valerosa atalaya de aquellos mares, distinguían en la tarde del 11 del mes citado «20 navíos grandes sobre Quejo, la vuelta del Noroeste».

A la noticia, comunicada desde Santoña, solicitó el Corre-

(1) VILLEGAS, *Por deber y por amor*, en el álbum *De Cantabria*, pág. 216.

(2) Reprodúcela el docto Fernández-Guerra en uno de los Apéndices de su *Libro de Santoña*.

gidor de Laredo el auxilio de los lugares y villas comarcanos; los que acudieron de Cesto y Sietevillas, fueron destinados á reforzar y defender el puerto de Santoña, por donde el 13 entraba la armada del rey de Francia al mando del Arzobispo de Burdeos, surgiendo los navíos grandes cerca de la peña de Santoña, sin recibir daño alguno de los disparos de la artillería con que trataban de molestar á aquella las seis piezas del reducto que defendía el capitán don Juan de Marchena; pero vencida, arruinada y saqueada Laredo el 14, el 16 fué atacada Santoña, donde lucharon los montañeses denodadamente contra fuerzas tan superiores, que al fin, «les fué forzoso retirarse á la montaña, y dejar la villa al enemigo», quien, procediendo como siempre, «la saqueó y quemó, sin dejar más que la Iglesia y las casas que se pudieron remediar, por ser las postreras á que echaron fuego» (1). Tales acontecimientos, que arruinaron por completo la pequeña población, aviso fueron para lo futuro, y medio por el cual hubo de comenzar á ser conocida la importancia de Santoña, procediéndose en 1668 á la erección de un castillo, que recibió el nombre de *San Carlos*, en memoria del monarca, y para cuyo emplazamiento fué designada la entrada del puerto; pero á pesar de él, y de las baterías con que en el año de 1719 trataron de fortificar los españoles la playa de Santoña, en cuyo astillero se construía por orden de Felipe V varios navíos,—los franceses, con 800 hombres, embarcados en tres fragatas inglesas, se posesionaron de la peña y de la villa el 13 del mes de Junio, quemaron tres de los navíos en construcción «y los materiales para construir otros siete», y se llevaron «50 piezas de cañón», sin causar otros daños (2).

Fué ésta, causa para que de nuevo resaltase la importancia militar de Santoña, y para que de orden del monarca, entre las

(1) Ms. H. 72, fol. 101 de la Biblioteca Nacional, inserto en los Apéndices de *Costas y Montañas* y de *El Libro de Santoña*.

(2) *Memorias del marqués de S. Felipe*, t. II, pág. 144.

puntas *del Peón y del Fraile* se erigiese otra fortaleza, denominada por igual razón que la primera *Castillo de San Felipe*; pero pasados todo riesgo y todo temor, tanto el de *San Carlos*, como los demás fuertes, y el *Castillo de San Felipe*, quedaron en el mayor abandono, hasta que en la guerra famosa de la Independencia española, «aliados y entendidos generales ingleses, y los del ejército imperial invasor..., descorrieron el velo que ocultaba tan interesante baluarte de la primitiva Cantabria» (1); es decir, demostraron, como hicieron notorio después los sucesos, la necesidad de que el gobierno para defensa de la patria, fortificase convenientemente aquel promontorio, en que tantas excelencias supo reunir la naturaleza con mano pródiga y amiga. Declarada por los franceses plaza de primer orden, «fué ella lugar predilecto de Napoleón y de sus capitanes, que no sólo la ocuparon y fortificaron con esmero, sino que la conservaron cuando tuvieron que abandonar el territorio de España, y al tener que entregarla, á causa de la paz, no quisieron hacerlo á los ingleses; temerosos de que hicieran allí una posición más importante que la de Gibraltar!» (2). Desde entonces acá, se ha atendido

(1) MADOZ, *Diccionario geográfico-estadístico*, etc., t. XIII, pág. 844.

(2) VILLEGAS, art. cit. de *De Cantabria*. Hablando este escritor de las excelencias de Santoña, expresa: «Las ventajas [que el puerto] ofrece al comercio se patentizan, dado que es el mejor, y observando, que es la más fácil y breve comunicación de Castilla, Madrid y la Ribera del Ebro, con los puertos del Norte de América y de Europa.» «Esto se percibe, por que respecto la meseta de Castilla está Santoña de Espinosa ó Villasante tan cerca como Torrelavega ó Areta de la Divisoria, esto es, mucho más próximo que Santander y Bilbao, y además el paso de la cordillera está más deprimido por los Tornos que por Bárcena y por Orduña.» «Respecto á Madrid está Santoña tan próximo de su Meridiano como Santander, y mucho más inmediato que Bilbao; en fin, respecto la línea del Ebro, Santoña es el punto que está indudablemente más cerca de Trespaderne, que es hasta donde se puede hacer navegable el Ebro; y así Santoña, uniendo á la superioridad de su puerto la seguridad de la más corta comunicación, es sin duda alguna la mejor base de relaciones comerciales por el Norte de la Península con el exterior.» «Por otra parte Santoña enclavada en una región minera de grandes productos y calidades, y que ofrece á la industria muy buenos motores, ya por los saltos de agua del Assón, ya por los que se pueden utilizar en virtud del sistema inventado por mí para aprovechar en los puertos el flujo y reflujo; y finalmente por su situación especial con respecto del Ebro, y la posibilidad de aprovechar las aguas de este río para servicio de las esclusas que permitieran salvar á los barcos el desnivel

con preferencia á Santoña, declarándola plaza fuerte de primera clase, y defendiéndola los castillos de *San Carlos*, el *Solitario*, *Galván alto* y *Galván bajo*, los fuertes *del Mazo* y *de San Martín*, las baterías *del Pasaje*, que da frente á la bahía, *de la Cruz*, casi en la misma dársena cerrada, los de la *Punta del Aguila*, en el Cantábrico y la *Nueva*, con almacenes de pólvora, de víveres, parques y cuarteles sobre la aldea de Dueso.

Ya en esto, y trayendo á la memoria recuerdos de nuestra historia contemporánea, en la cual Santoña, durante las dos enconadas guerras civiles que han ensangrentado el suelo de la

que hay desde la costa de Castilla, Santoña es el puerto que ofrece mejores condiciones para servir de etapa y depósito en todas las transacciones comerciales del Norte.»—«Pues considerando ahora el asunto bajo el punto de vista militar,—continúa,—es tal la superioridad de Santoña sobre los otros puertos del Norte, que ninguno de ellos puede tan siquiera servir de unidad para medir su importancia: en este sentido, bajo este punto de vista, Santoña es; Pasajes, Bilbao, Santander, Gijón, etc., ni pueden, ni tienen razón de ser; y aun digo más, no sólo en el Cantábrico, sino que ni en el Océano ni en el Mediterráneo hay ningún puerto que reúna las excepcionales condiciones que Santoña tiene.»—«En efecto, tácticamente, Santoña es más fuerte que Gibraltar, porque á la contextura de la roca, semejante á ésta y tan inexpugnable como ella, une la circunstancia de no ser dominada más que desde los escarpados riscos de Hano y Brusco, de uniforme pendiente, pequeña meseta y que ningún otro cerro puede dominar, y que fortificados también, comprenderían terrenos capaces de cultivo y sostenimiento de ganados para la guarnición; con lo que dados los minerales de hierro que allí existen, puede hacerse en aquel punto tanto que, obsérvese bien, pudiera ser un Estado susceptible de defenderse por siempre jamás; es decir, que bajo este concepto, no se concibe nada superior á Santoña.» «Pues estratégicamente considerada, son más trascendentales sus condiciones: Santoña es, en efecto, el único puerto de la costa desde donde es posible á un ejército de desembarco llegar en una jornada á la meseta de Castilla; es el puerto más cercano á Burgos...; es también base del sector para penetrar en Vizcaya desde Somorrostro á Carranza, y está sobre Ramales (nudo de comunicaciones en la provincia de Santander) con el que se relaciona por las márgenes del Assón que de esta manera protege siempre uno de los flancos en los movimientos que se intenten; además flanquea las operaciones ofensivas y defensivas de la línea del Ebro, con lo que hace que la base de operaciones forme para quien posea á Santoña, un ángulo recto cuyos trazos envuelvan al enemigo; por último está sobre el Meridiano y los mejores pasos á Madrid (los Tornos y Buitrago), esto es, amenazando ó cubriendo el corazón de España...» y la que «en una guerra marítima es (una vez que se realizasen las obras indicadas para salvar su barra) el puerto de más buena situación para reunir, proteger y lanzar nuestra escuadra sobre los barcos y los puertos enemigos del Canal de la Mancha», siendo al propio tiempo «el que mejores servicios podría prestar á ésta, para hacer daño á nuestro país» (pág. 216 y 217 del álbum cit. *De Cantabria*).

patria, ha desempeñado papel bien principal é interesante,—sin que nuestros ojos pudieran distinguir los puntos elevados de *el Lucero, Escalera, el Nesperal, Cacharro, el Carrosal, el Peñal, Monmeyano* y menos el de *Berana*,—habíamos penetrado en el estrecho camino fortificado que desemboca al fin en la hermosa *calle de Manzanedo*. Era el medio día cercano, y el sol, libre y desembarazado de todo obstáculo, resplandecía brillante y poderoso, derramando cascadas de luz que herían de soslayo el enhiesto peñote, cubierto de verde y lozana vegetación hasta sus riscosas cumbres, y engalanado vistosamente con aquel hermoso tapiz que de todas partes con singular exuberancia aparecía tendido, mientras iluminaba con esplendores meridionales el caserío, moderno, coquetón y galano con que la calle se ennoblece, teniendo á la derecha el Palacio de los duques de Santoña y á la izquierda el suntuoso *Colegio de San Juan Bautista*, cuya fábrica moderna y no desprovista de gallardía, destaca sobre el monte, detrás de la elegante verja que la resguarda y defiende, con florido jardín, en el cual, á merced de lo templado del clima, pompean y crecen odoríferas plantas y hermosos árboles, que la dan placenteras apariencias.

Fruto es tal edificio, del amor que á su patria natal profesó siempre uno de aquellos de sus hijos que, humildes y olvidados de la suerte, buscaron en la *India* la fortuna; mísero partió de allí aquel *indiano* en 1823, y rico tornó á España veintidós años adelante. Y como tantos otros, cuyo nombre es bendito en la Montaña, «el afanoso anhelo de aprender que le acongojaba, muchacho desvalido, y el no hallar en torno suyo manera de saciarlo..., tan hondamente hubo de herir su corazón y memoria que, al saludar opulento los patrios muros quien de ellos salió pobre, el recuerdo primero, el primer deseo y más decidido propósito fué enriquecer á Santoña con un espléndido Instituto» (1). Así fué como don Juan Manuel de Manzanedo y González, pri-

(1) FERNÁNDEZ-GUERRA, *El Libro de Santoña*, pág. 55.

mer marqués de Manzanedo y duque primero de Santoña, dejó, como buen montañés, ejecutoriado su amor á la Montaña, asociando á la empresa á otro montañés, el arquitecto don Antonio Ruiz de Salces, á quien confió la traza, planos y dirección de la obra, inaugurada el 24 de Junio de 1871. De buenas proporciones por lo general, sencillo en su decoración exterior, bien que para alguien «tiene la fisonomía característica de la buena arquitectura moderna,» produciendo á su entender «la agradable impresión que el Regio de Madrid»,— el edificio adolece de cierta monotonía y respira tal ambiente, que más recuerda las sombrías y uniformes fábricas pseudo-clásicas de los comienzos de la actual centuria, que responde á las influencias invasoras de la época contemporánea, en la cual la arquitectura monumental, ecléctica y aun desalumbrada, recurre como á arsenal inagotable á las enseñanzas de épocas anteriores, transformando los elementos al utilizarlos, é imponiéndoles sello especial, que no es dado á nosotros distinguir todavía, pero que distinguirán los que nos sucedan (1).

(1) Conmemora la generosidad del fundador, hermosa lápida de mármol de Carrara, colocada en sitio preferente en el *Colegio* y que «resumiendo el pensamiento del fundador y retratando su alma», ofrece en letras de oro, poco monumentales, la siguiente inscripción latina, redactada, si no estamos equivocados, por el doctísimo autor de *El Libro de Santoña*, y trazada debajo del simbólico *Crismon*:

«STELLAE MARIS AC BONI PORTUS VIRGINI

DEI MATRI IMMACULATAE MARIAE

HOC A SE EXTRACTUM A FUNDAMENTIS COLLEGIUM AUSPICE DIVO

IHOANNE BAPTISTA IHOANNES EMMANUEL A MANZANEDO ET

GONZALEZ PRIMUS A MANZANEDO MARCHIO D. D.

Heic ubi nascenti cunabula prima fuere

urna sepulchralis sit mihi quum moriar.

Illa meos tegat ac cineres utriusque parentis
quils pia paupertas nobile stemma dedit.

At vos o pueri quos heic sapientia nutrit

provida gratuito matris ad instar amans

discite quid sit amor patriae quid in ardua tendens

virtus ac pro me fundite quaeso preces.

*Dicatum Santoniense Collegium sub die VIII Kal. Iulias
anno salutis MDCCCLXXI aetatis verò fundatoris LXVIII.»*

«La versión castellana ocupa también lugar aventajado en el testero de la regia

Si es promesa de engrandecimiento para lo futuro en Santoña el *Colegio de San Juan Bautista*, no es, lector, ciertamente, lo único digno de ser allí objeto de tu atención y de tu estudio, ni lo más importante ciertamente, á despecho de todo; y prescindiendo de la casa señorial, donde, en la *Plaza de San Felipe*, se halla establecido el *Hospital Militar*, y sobre cuyos almohadillados muros de sillería destacan á los lados sendos escudos minuciosamente entallados, como de otros edificios de análoga é inferior importancia en la relación artístico-arqueológica, — ya que el día convida á ello, ven con nosotros por la *calle de Alfonso XII*, que es la principal de Santoña, y donde tiene sentados sus reales lo más notable del comercio; ven con nosotros á visitar la famosa y celebrada *Iglesia de San-*

escalera principal, con objeto de llamar á todas horas la atención del alumno, pues dice así:



«Á MARÍA SANTÍSIMA DEL PUERTO
CLARA ESTRELLA DE LA MAR,

VIRGEN MADRE DE DIOS INMACULADA,

OFRECE ESTE COLFGIO DE SANTOÑA, BAJO LA ADVOCACIÓN DEL
DIVINO PRECURSOR SAN JUAN BAUTISTA, JUAN MANUEL DE
MANZANEDO Y GONZÁLEZ, PRIMER MARQUÉS DE MANZANEDO

Aquí, en el dulce amado suelo en
que se meció mi desvalida cuna, álcese
también mi urna sepulcral, luego que yo
desaparezca de entre los vivos.

Ella guarde fiel mis cenizas y juntamente
las de mi padre y mi madre, cuya noble
corona fué la piadosa pobreza.

Pero vosotros, oh niños, á quienes
aquí la Sabiduría prodigará gratuitos sus
tesoros, cual una madre cariñosa, no olvi-
deis que todo me faltó á mí, y que todo
humanamente me lo debo.

Y cuando aprendáis cuál ha de ser el
santo amor de patria, y cómo la virtud ha
de aspirar á lo grande, á lo noble, á lo
inmortal, no á lo caduco, pagadme con
muy afectuoso recuerdo pidiendo á Dios
por mí.

*Dedicóse el día 24 de Junio de 1871,
sexagésimo octavo de la edad del fundador.»*

ta *María del Puerto*, que dió nombre durante largas edades á la Peña, y que desde añejos tiempos, con la devoción y el amor de los naturales, parece que hubo de llamar hacia aquella abandonada península la atención de las generaciones, que después de menospreciarla, la proclaman hoy la plaza más fuerte y más importante del litoral cantábrico. Olvida, mientras caminamos por la larga y ancha calle,— la cual cruzan viniendo del templo los marineros,—cuanto respecto de él hayas leído y te hayan dicho, inspirado, es verdad, y quizás de buena fe, en tradiciones piadosas, pero extraviadas, y prepárate á recibir, cuando entres en el religioso edificio, la primera de las emociones con que habrá de cautivarte la provincia de Santander, que no carece ni mucho menos de monumentales fábricas arquitectónicas, por más que no sean tan nombradas y conocidas, cual ocurre en orden á las de otras regiones y provincias de nuestra España.

Al final de la calle, y como término de ella, cortándola en ángulo recto, se levanta la *Iglesia parroquial de Santa María del Puerto*, último resto del monasterio benedictino, allí fundado por Paterno, según el privilegio viejo de Santoña, antes de mediar la XI centuria, bajo los auspicios de García V de Navarra. Greco-romano arco de triangular frontón,— perforado al centro para ostentar en él la imagen de la Inmaculada,— con pirámides en las vertientes y sencilla cruz en el acroterio,— da paso á un patio cuadrangular y anchuroso, en el cual, desde la entrada, alineados, corpulentos y frondosos formando calle, extienden sus verdes ramas seculares árboles, entre los que se encuentra algunos bancos puestos también en línea, mientras constituyen los lados del rectángulo diversos edificios sin importancia ni carácter; al frente, cuadrada, moderna y desprovista de interés, adelanta la torre, cuyo cuerpo inferior constituye desornado obscuro pórtico con dos arcos de medio punto sin acento, uno por cada costado, llevando sobre el zafe ó hilera superior encima de la arcada del principal en dos líneas; la letra: AÑO DE || 1783. En pos, envuelta casi en sombras, se abre la puerta principal del

templo, ojival, deformada, y en la que con maravilloso efecto imperan visiblemente en los detalles las tradiciones de la XIII.^a centuria, mientras el conjunto revela la mano de los artífices del siglo xv; columnas apareadas de corto fuste, con entallados capiteles, en los cuales resaltan ora apuntadas palomas, que fingen picotear una hoja colocada en lugar de la voluta á la derecha, ora otro animal, ya tan borrado, que se hace de clasificación imposible, á la izquierda,—sirven de estribo á la archivolta, que se levanta entre dos baquetones en forma de dientes de sierra, sobre el superior de los cuales gira ondulada guarnición, á su vez colocada bajo elegante orla de resaltadas hojas.

Embebida en la construcción del pasado siglo, no se ofrece con la gallardía con que hubo de ostentarse primitivamente; y el transcurso del tiempo, y más que él las vicisitudes mismas por que hubo de pasar Santoña, han deformado el tímpano del arco, despojándole de parte de su propia ornamentación, y figurando actualmente en su centro, sobre facetada repisa, exigua imagen moderna de talla, de la Purísima Concepción de María. Antes de entrar en el templo por esta puerta del NO., que tantas veces han cruzado rudos marineros de atezado rostro, andar inseguro, descuidada barba y greñas como bardales, ya con las ropas desgarradas, descalzos, y llevando sobre sus hombros las velas y los remos de sus frágiles embarcaciones, como promesa hecha á Santa María del Puerto en medio del fragor de la galerna, ya vestidos con sus trajes de día de fiesta, su chaquetón azul sobre la camiseta, sus pantalones de igual color y su ceñidor de matiz diferente,—saliendo por el arco lateral del atrio, repararás, lector, en la ventana lanceolada, con capiteles de igual linaje que los del ingreso, cobijada por aguda salediza ceja ornada de talladas flores, y en la otra ventana, cuadrada, que por bajo de aquella se abre con reducidas dimensiones y las trazas características del siglo xv, en el cuerpo mismo del templo, sobre el cual proyecta su sombra uno de los edificios del patio, de que hemos hecho arriba referencia.

SANTANDER



SANTOÑA.—PORTADA LATERAL DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA

Doblando el ángulo por aquella parte, reservada con una verja de hierro tendida desde el edificio memorado al primer cuerpo saliente de capillas, y pavimentada con lápidas sepulcrales, cuyos signos y cuyas letras ha desgastado con el tiempo el paso de los parroquianos,—ofrécese la fachada lateral del SO., de bien construída sillería, y de no gran alzada, con dos fenestras rasgadas, semejantes á la ya descripta, y separadas entre sí por uno de los salientes estribos de la fábrica; inmediata al ángulo que forma esta parte de la iglesia con el cuerpo de capillas en que se cierra la verja,—airosa y elegante, bien que de poca altura, ábrese la portada lateral, con tres volteles concéntricos de medio punto, á más de la periferia, compuestos en distintos planos por sencillos y abultados baquetones cilíndricos que arrancan de la moldurada imposta, la cual, á manera de general abaco, se tiende á uno y otro lado sobre otra inferior y entallada imposta que enriquece las jambas, sobre los capiteles de las columnas que fingen apearse las arcadas y sobre los relieves que vuelven en los ángulos exteriores de la portada misma flanqueándola; dos columnas de fuste corto y cilíndrico, acodilladas, simulan soportar á cada lado las archivoltas, levantándose sobre cúbicas basas, que apoyan en el oblicuo zócalo compuesto de tres hiladas de sillares, mientras en las impostas de las jambas, en las de los flancos y en los capiteles, destaca sus contornos elegante decoración de bien entalladas vichas y de monstruos caprichosos, entre resaltadas hojas, advirtiéndose en aquellos relieves, que producen muy agradable efecto, y en el capitel de una de las columnas de la derecha, representado un regular que tira del rabo á una acémila cargada, la cual marcha trabajosamente hacia la izquierda, y en dirección al ingreso de la iglesia.

Sobre la altura de la labrada imposta referida, recorre el lienzo de esta fachada el bota-aguas, en talud, prominente y horizontal, como destinado á preservar la fábrica de los efectos destructores de las pluviales, tan frecuentes en esta región; y

descentrada, con dos huecos y una columnilla adosada en cada uno, insistiendo precisamente en la periferia del arco memorado, rasga el muro otra fenestra de condiciones y caracteres asemejables á los de las demás que perforan esta fachada, mientras en el saliente muro que cierra el espacio á que da aquella en la disposición marcada, se hace un arco, desprovisto de todo ornato, y sin indicación alguna por lo que á su destino pudiera referirse. No hay dudar en que, considerando la naturaleza de los elementos congregados en la parte exterior de la iglesia de *Santa María del Puerto*, estos se atemperan y obedecen á las prescripciones del estilo románico, el cual tantas maravillas obró y dejó vinculadas en la zona boreal de la Península: molduras, baquetones, relieves, todo, especialmente en la portada lateral, hasta la disposición de la misma, parece que revela la presencia de aquellos artífices, ya franceses, como quieren unos y venidos al calor de la política de Alfonso VI, ya españoles, como podría estimarse no sin causa; pero si es esto cierto, si no puede desconocerse la influencia poderosísima de aquel estilo en tales obras, por aparecer bien clara y manifiesta, y si tampoco es lícito desconocer las modificaciones que hubo de experimentar la principal portada en días muy próximos á la XV.^a centuria, si no fueron de ella, así como los ventanales que perforan los muros,—tampoco es cumplidero el afirmar por absoluto modo, que á lo menos en su parte exterior, el templo sea determinadamente obra de aquel estilo, y por consiguiente del siglo XII á que es atribuído generalmente, prescindiendo de exageradas afirmaciones, de que habremos quizás de hacernos cargo más adelante.

Por grande que se suponga y extendido el comercio desarrollado en las villas del Cantábrico con el extranjero; por activa y constante que se suponga también la participación que en la labra de los edificios religiosos toman los artistas extranjeros, en especial cuando era Navarra dueño y señora de estas comarcas,—dado nos es afirmar que en la Montaña, de donde partían fijosdalgo é infanzones para seguir en sus empresas á

los monarcas de Castilla, y á dónde en su mayor parte no regresaban, heredados ricamente en los lugares y en las poblaciones rescatadas al yugo mahometano por su esfuerzo,—la tradición, lo mismo en ella que en las Asturias de Oviedo y que en la misma Galicia, tenía ascendiente tal y tan poderoso, como para que ante él cediesen las influencias renovadoras de la cultura. Hecho es este que hemos de hallar á cada paso confirmado en la Montaña, produciendo dudas y motivando juicios equivocados las más de las veces, y que aquí en *Santa María del Puerto* aparece manifiesto; pues mientras reconocemos y afirmamos y confesamos, que los elementos artísticos utilizados en la fábrica son todos ellos pertenecientes y propios del estilo románico, encontramos ya en la ejecución de los relieves de las impostas que enriquecen la portada lateral, y en los laboreados capiteles de la misma, huellas indudables y elocuentes que proclaman por indudable modo, que habían prosperado á la sazón entre los entalladores las influencias del estilo ojival, aún no admitido por los constructores montañeses, bastando á producir tal convencimiento, la simple comparación de los indicados relieves con los de otros monumentos del siglo XII en la misma provincia de Santander, ya que no hagamos mérito del modelo más acabado y perfecto que del estilo románico nos es conocido, cual lo es el famoso claustro del *Monasterio de Santo Domingo de Silos* en la provincia de Burgos, ya antes de ahora estudiado (1), y obra de la centuria que ilustran y engrandecen Fernando I y el egregio conquistador de Toledo, su noble hijo.

Pero dejando aparte este linaje de consideraciones, que habrá de robustecer ó de quebrantar el templo mismo,—hora es ya de que penetremos en él, para gozar del espectáculo que ofrece. Á él, en el siglo XIII.º, y á adorar la sagrada imagen de la Inmaculada Madre de Dios, acudían según tradición recogida por don Alfonso X muchas gentes en piadosa romería desde

(1) Véase el tomo de BURGOS, en esta obra ESPAÑA.

Laredo y otras partes (1), y hubo de conservar constante el amor de todos los que un tiempo se hallaron bajo la autoridad protectora de la abadía; y con efecto, produciendo al primer golpe de vista impresión asemejable á la que produce el templo bajo la misma advocación de la Virgen erigido por el hijo de

(1) No llevarán á mal los lectores, que tomándola de *El Libro de Santoña*, reproduzcamos en este sitio una de las *Cantigas del rey Sabio*, señalada con el número CCXXXVIII, fol. 225 vuelto al 226 vuelto del Manuscrito del Escorial, que lleva la signatura *j. b. 2*. Dice así:

«*Como dous maryneiros que sse que sse (sic) querian matar en Laredo ant ó altar de santa maria. et pola ssa gran mercéé guardóós que sse non malassen, nen se ferissen*

»Sen muito ben que nos faze
á sennor esperital,
guarda nos que non façamos
quanto podemos de mal.

»Ca ú á nossa natura
quer obrar mais mal ca ben,
guarda nos ela daquesto
que non possamos per ren :
et de tan gran piadade
un miragre direi eu,
que mostrou grand en Laredo
á sennor que pod é ual.

»*Sen muito ben*

»Ca ssa ygreia que dixे
que sobe la mar está,
et que uan en romeria
as gentes muitas alá
rogar á á Groriosa,
aquela que sempre dá
consello á os cuitados,
et que nas cuitas non fal.

»*Sen muito ben que nos*

»Onde foi huna uegada
que foron hy albergar
muitos oméas da terra
et sas candeias queimar,
et enton dous marineyros
fillaronss á peleiar
ben, ant ó altar, estando
de peleia muy mortal.

»*Sen muito ben que nos*

»E sacaron os cuitelos
log anbos por se ferir ;

mas non quis á Groriosa
que ó podessen conprir :
ca mouer non se poderon
nen vn á ó outro yr,
et toda á gent hy veno
uéér este feito atal.

»*Sen muito ben que nos*

»E assi como os braços
foron anbos estender
per se ferir, non poderon
per ren poi los encoller :
et estando se catando,
non se podian mouer ;
ben come si fossen feitos
de pedra ou de metal.

»*Sen muito ben que nos*

»E estand assi tolleitos,
cada un se repentiu
muit, et á santa María
logo mercéé pediu ;
et de mais toda á gente
que aqeste feito uiu,
rogando santa María
logo que non ouu hy ál.

»*Sen muito ben que nos*

»E ela ó rogo deles
oyu et sa oraçon ;
et estes que se querian
mal, perdonaronss enton ;
et a gente que hy era
loaron de coraçon
á Uirgen de que Deus quiso
naçer dia de Natal.

»*Sen muito ben que nos.*

San Fernando en Orduña,—ofrécese sombrío é interesante, velado en misteriosas místicas sombras que lo envuelven de todos lados, que ruedan tenaces bajo las bóvedas de piedra, adheridas á los sillares, y como que constituyen parte integrante del religioso edificio, de suerte que reina allí la obscuridad, apenas disipada por la luz escasa que dejan penetrar los ventanales, aunque el sol irradie brillante en el espacio, respirando en su conjunto la fábrica severa majestad imponente, que mueve á devoción y respeto invencibles. Como casi todas las de su tiempo, consta la iglesia de tres distintas naves, de superior altura la central, y su piso, húmedo y helado, se halla más bajo que el pavimento del patio que la precede, midiendo en su longitud total muy cerca de veinte metros con el ábside ó capilla mayor, repartida en cuatro tramos hasta el crucero, que es ancho y espacioso, y ataja en su latitud las tres naves, excediendo de ella, pues mientras llega la del cuerpo del edificio á contar catorce metros aproximadamente, la longitud del crucero es de veintiuno.

Distribúyese la latitud en las tres referidas naves, correspondiendo en ella 3^m80 á las laterales y menores, y 4^m80 á la central, unas y otras soportadas por pilares, formados de grupos de cuatro columnas de fuste cilíndrico y basa rectangular, con florones á manera de borlas en los ángulos, que caen sobre la esquina del plinto, girando las mencionadas columnas en torno del pilar propiamente dicho, que es grueso, resistente, sólido y también cilíndrico. Los capiteles, son hasta cierto punto trapezoides, ó afectan esta forma en gran parte, decorados varia y ricamente de bien entallados relieves, representando vichas y otras figuras, algunas de ellas humanas, grandes y como espantados rostros á veces, hojas, y algunos otros motivos ornamentales de la flora arquitectónica del tiempo, siendo de reparar ciertamente que, en alguno de estos miembros de construcción, las vichas se muestran de tal suerte movidas y con tal destreza ejecutadas, que parecen obra del Renacimiento, careciendo en cambio de la rudeza de acento, más que de ejecución, que caracteriza frecuente-

mente las producciones del estilo románico, el cual aparece, no obstante, más determinado en el capitel del primer pilar del lado de la izquierda en la nave de la Epístola, que es de piedra de otro color, donde se halla la figura de un hombre en traje talar, teniendo al lado otra semejante y en medio un árbol, en representación de nuestros primeros padres sin duda.

Adviértese desde luego que los tres primeros tramos de los cuatro de que consta el buque del templo, son más antiguos, y conciertan visiblemente con la portada lateral, ya examinada, siendo de observar, demás de lo que revela de por sí la construcción y de lo que proclaman los capiteles, que algunas basas en esta parte de los pies de la iglesia son octogonales, existiendo todavía en la del primer pilar de la nave del Evangelio, restos de labor, ya por extremo gastada, pero de sabor marcadamente bizantino. Apuntadas son las bóvedas, que descargan sobre los pilares memorados, levantándose la central por medio de grupos de tres columnas, de menor diámetro el fuste de las laterales y grueso el del centro, como los de la parte inferior del machón, no faltando capiteles picados, quizás por considerarse en alguna ocasión irreverentes las representaciones de los mismos; demás de los ventanales de la imafrente y del costado SO. donde se abre la puerta lateral referida, la iglesia recibe luz en la nave mayor, por medio de anchas ventanas de arco de mayor cuerda que las de medio punto, señalado por cilíndrico baquetón, y en el cual se hallan inscriptas hasta tres ventanas agrupadas y ya apuntadas, decorando el tímpano del total conjunto circular perforación sin otro exorno. Obra seguramente de la restauración ejecutada en el templo en 1886, el coro aparece á los pies de aquel, soportado por columnas de hierro, cuya presencia en aquella armoniosa fábrica de sillería, desentona y produce muy desagradable efecto, resaltando allí el órgano, en que aparatosamente y con el sello especial de todas las imitaciones, se ha procurado reproducir la traza del estilo ojival del siglo xv.

Adosado al segundo pilar de la nave de la Epístola, y dando á la mayor, «con suma discreción y cordura se respeta y conserva todavía, sin uso, el primitivo marmóreo púlpito»; es de planta exagonal, soportado por recia columna de piedra, que alza «apenas una vara sobre el pavimento» (73 centímetros), y consta de cuatro parcelas, en las cuales destacan dos arcos lobulados, inscripto uno en otro, midiendo 95 centímetros de altura por 35 de ancho. Por su disposición y acento, y á despecho de la respetabilidad del autor que lo califica en las palabras copiadas de primitivo, el púlpito es obra ya del siglo XIV y precursor de aquellos otros, labrados también en mármol, que durante esta centuria y las dos siguientes, decoran algunas iglesias de España y del vecino reino lusitano; mas si no es primitivo el púlpito, contemporánea, ó quizás anterior á la época en la cual debió de ser el existente templo construído, es la hermosa *pila baptismal*, que se adelanta á los pies de la nave del Evangelio sobre el muro, inmediato á la puerta del cancel por la entrada de la imfronte. En ella, por incuestionable modo, resplandece el estilo románico, lo mismo en la hechura agallonada, que en la orla de lazos característicos, que en las imágenes de la Virgen y de San Juan, las cuales con la de otro santo, surgen en el frente de este interesante monumento, cuyas bellezas impide disfrutar la obscuridad en que se muestra la iglesia sumida, á causa de la exigüidad de luz que dejan penetrar en su recinto los estrechos ventanales, según queda arriba insinuado.

Memoria venerable conserva y guarda de uno de los obispos de Cantabria, de aquel Antonio, hijo de Ramiro I, que en la segunda mitad del siglo IX procuró el engrandecimiento de Santa María de Pórtico, y construyó la primitiva fábrica de que no resta otro recuerdo, «en el machón último de la nave central, á mano izquierda». «Un sencillo pero gracioso monumento» sirve hoy de sepulcro á las removidas cenizas de tan egregio prelado, trasladadas allí desde el crucero en la XV.^a centuria: «figura como retablito con su arco, sendas pilastras á los lados,

sin capiteles; y el arquiteabe, cortado é interrumpido para que resalte la mitra». «Todo ello, á no dudar, servía de adorno y marco al retrato del piadoso hijo de don Ramiro I, que debió estar pintado en el centro, y de que ya no queda vestigio ninguno; y todo ello se alza sobre un basamento gótico florido, con esta inscripción en letras de aquella edad, que yo mismo,—dice el último ilustrador de Cantabria,—copié atentamente en 1871:

aquiꝝ : yase : el ob̄po : don an
 tonyo : hermano : de los : reys
 godos : cuya : anyma : dios : a
 ya : el cual : h̄edifico : e acabo : es
 ta : yglia : e gano : grades : yn
 dulgecias par ella desí pr : nr (decid *pater noster*)» (1).

Demás de otros epígrafes, repartidos por el pavimento,—en la cara interior del machón del lado de la Epístola, que en la nave mayor sale al crucero, destaca marmórea lápida moderna que declara en las veintiseis líneas de que consta:

A \times Ω
 D. O. M.
 IN HONOREM
 BEATAE MARIAE VIRGINIS SUB TITULO DE PORTU
 ECCLESIAM ISTAM
 FIDELIUM PIETATE OMNIUMQUE PLAUSU INSTAURATAM
 RITU SOLEMNI BENEDIXIT SACRAVIT DICAVIT
 SUCCESU LAETUS RELIGIONIS ZELO FLAGRANS
 SANTANDERIENSIS DIOECESEUS PRAESUL DIGNISSIMUS
 10 EXCMUS AC ILMUS DMS DMS VINC. JACOBUS SANCHEZ DE CASTRO
 VII IDUS SEPTEMBR. AN. REPAR. SALUTIS MDCCCLXXXVI

Ad praefatum aggrediendum coeptumque fabricae
 cpus adsolvendum sumptibus laboribus neque
 parcentes meque territi coelico aspirante

(1) FERNÁNDEZ-GUERRA *Cantabria* (t. IV del *Bol. de la Soc. Geográf. de Madrid*, pág. 144).

- 15 Pneumate consilium inierunt secum invicem sociatim
 Dor. D. Michael Fernandez Santiuste Paroecia cura insignitu
 Germanus Brabo y Torre, Populi Senatus primas
 Clemens Fernandez Vazquez
 Paulus Quintana Garcia
- 20 Raymundus Diaz de Ulzurum Somellera
 Jacobus Lafuente y Gonzalez
 Augustinus Prida Llaguno
 Rochus Caballero Calvo
 Emilianus Pascual Rodriguez
- 25 Damasus Calvo Cubillas +
- 26 Joachin Arredondo Quintana +

Amplio y hermoso es el crucero, obra ya del finar del siglo xv, sino es de principios del siguiente, la cual se tiende con 21 metros de longitud total por poco más de nueve de latitud, con bóvedas de mayor elevación y altura, é impostas con relieves del Renacimiento; daba luz, por cima de la imposta, en el textero de la parte del Evangelio, gallarda fenestra de arco de medio punto, y hechura del siglo xvi, con la tradición del anterior en el bocel y en la basa del mismo, mientras por bajo de la referida imposta campea heráldico blasón, en cuyo lambrequín, escrita en caracteres alemanes incisos, se lee, siguiendo el movimiento de aquel la inscripción:

esta capilla hizo hernan gonçalez de setien i gregorio de de (sic)
 setien su hyjo

El textero opuesto, de igual disposición, muestra al centro del muro y por bajo de la imposta, resaltado lambrequín también, que á modo de repisa, soporta un animal echado, á cada extremo, y otro blasón heráldico, sujeto por un cordón reelevado, y al cual sirven de tenantes un león y otro animal con alas, entendiéndose en el epígrafe del lambrequín, escrito asimismo en igual linaje de caracteres incisos las siguientes palabras, únicas que permiten interpretar la escasa luz del templo, la altura de la inscripción y la naturaleza de la misma:

esta capilla || hizo jbā gā del luxor (?).....

Desornados aparecen los muros; pero en los fronteros á las naves laterales, destacan sus moles obscuras sobre la blanca piedra dos retablos. Es el del lado de la Epístola de tres cuerpos y tres alas, mayor la central, en cuya parte superior se halla representado el Calvario bajo frontón triangular, como los dos de las alas laterales inferiores, y mientras éstas se hallan constituidas por tablas flamencas no desprovistas de mérito, en la central son de talla amanerada las imágenes, ofreciendo en su conjunto no desagradable aspecto, aunque inferior al del retablo del lado del Evangelio, que es de imaginería; «obra del renacimiento menos correcta é inspirada que de valiente cincel, fué recompuesto y adicionado hacia 1640», circunstancia que le hace desmerecer, agobiado como aparece en sus tres cuerpos de frontones triangulares, siendo no obstante digno de estimación á pesar de lo descompuesto que hoy aparece, haciéndose merecedora de ser reparada en la ornacina inferior central la imagen de San Pedro, y en la superior la de San Bartolomé, cobijada por partido frontón, sobre el cual se levanta la sagrada cruz con el cuerpo del Redentor pendiente de los brazos. Consérvanse las lámparas, que figuran «coronas reales del siglo xv, recordando la costumbre que los visigodos y nuestros antiguos monarcas astures y leoneses tuvieron de colgar en el santuario sus diademas de oro, para que tanto esplendor y la llama que dentro ardía, simbolizasen el fuego y hermosura del corazón cristiano», é «imperando Carlos V, se trajo de Flandes una gran tabla de San Jerónimo, donde el artífice puso este letrero:

«OPVS PETRI NICOLAI MORAVLI : BRVGIS IN
FLANDRIA IN PLATEA Q̄ DICITR DE
HOVDÉ SACK» (1)

La *Capilla Mayor*, cuadrada, levanta su alta bóveda cuajada de adorno ojivo restaurado, ostentando grandioso retablo mo-

(1) FERNÁNDEZ-GUERRA, *El Libro de Santoña*, págs. 46 y 45.

derno en el cual, manos que no le sienten ni pueden sentirle, han procurado imitar los arcos, las galas, las filigranas y las maravillas del estilo ojival en la época de su grandiosa decadencia, aprovechando con discreto acuerdo, tablas entalladas del antiguo; otra lápida en caracteres góticos modernos cubiertos de oro, declara bajo el retablo y detrás del Sagrario, que *siendo cura párroco de la Iglesia D. Miguel Fernández y Santiuste, se hizo á expensas de D. Felipe Quintana y García, marqués del Romero, conforme á los planos del Arquitecto D. Alfredo de la Escalera y Amblard, diocesano de Santander, en 1886*. Prescindiendo de las seis capillas que han deformado en su planta el edificio, repartidas cuatro de ellas, dos á dos en las naves menores, y las restantes flanqueando la mayor,—claro y evidente será, lector, para ti, en presencia del monumento, y de lo que él mismo con elocuencia singular pregona, el resolver la época en que hubo totalmente de ser labrado y erigido.

Resto tan interesante de la demolida Abadía, respetado como parroquial iglesia, donde «todavía puede contemplar el viajero muy bellos arcos y ajimeces, lindas y caprichosas columnas; sólidos muros y relieves primitivos, dignos de ofrecer ocupación al pincel y á los buriles;» donde «con harmónica variedad los capiteles todos, con los diez... haces de columnas que dividen las naves, ostentan monstruos, vichas y figuras armadas de arco» (1), —fruto aparece no ya del siglo XII, ni tampoco del estilo románico, sino de la centuria siguiente XIII.^a, y del estilo ojival, declarándose como contemporáneo de la antigua Abadía de San Emeterio, comenzada á labrar en los días del egregio conquistador de Córdoba y Sevilla. Románica es la tradición que impera, como religiosamente conservada por los alárifes montañeses, en la exornación de los capiteles, en los arcos de medio punto, y en algunos otros elementos de la decoración, harto visibles; pero ni las dimensiones y hechura de los mismos

(1) FERNÁNDEZ-GUERRA, *El Libro de Santoña*, págs. 44 y 45.

capiteles, ni el conjunto de la fábrica, ni la ejecución de los exornos y relieves, ni la forma y agrupación de los pilares, ni las bóvedas, ni el ambiente que allí se respira, son otros que los del estilo ojival, que se imponía con avasallador influjo irresistible, sometiendo á su autoridad las tradiciones heredadas. Podrá en alguna parte revelarse con mayor eficacia la de los tiempos anteriores, como podrá conservarse algo de la primitiva fábrica levantada sucesivamente por el Obispo cántabro Antonio, hijo de Ramiro I, y por Paterno en el siglo XI; pero esto nada significa, y con singular complacencia reconocemos el acierto del entendido escritor montañés que afirma que la fábrica de esta iglesia es «de estilo ojival de la primera época en su conjunto» (1).

Al salir del interesante edificio religioso con que se enorgullece y autoriza Santoña, caía la tarde espléndida y hermosa; y como el sitio convidaba ameno y agradable,—repasando la *calle de Alfonso XII*, y cruzando la plaza, llegábamos en breve á la *dársena*, abrigada y defendida, en el momento en el cual tomaban la estrecha embocadura de la misma algunas lanchas pescadoras ó *barquías*, que de la pesca de la sardina regresaban, y que apenas entradas en aquel remanso, arriaban sus velas casi á compás, aproximándose despaciosamente para atracar en grupos á los desembarcaderos, donde esperaban ya la vuelta de los pescadores mujeres, niños, hombres, y algunos carros del país, tirados por pacíficos bueyes con el testuz adornado por las *melenas* ó pellejas, que tan características son en la Montaña, y tanto sorprenden á los de ultrapuertos. Cuando, entre los gritos y las disputas y los dicharachos de las sardineras y de los hombres, hubieron atracado las barquías, espectáculo con verdad digno de ser contemplado ofrecióse en breve á nuestros ojos; pues aparecían hasta las bordas repletas de aquel sustancioso pescado, en el cual reflejaba

(1) ARREMIENDOS (D. Agabio de Escalante, ya citado), *El espolique artista*, pág. 105 del álbum *De Cantabria*.

su luz dudosa el crepúsculo vespertino, dando visos de fundida plata al cargamento, el cual, en garrotes de igual dimensión y cabida fué prontamente acomodado, así como colocados los garrotes unos encima de otros sobre los carros, quedando casi al mismo tiempo desocupadas las barquías, por la diligencia y el esfuerzo de todos y principalmente de las mujeres, quienes trajinaban sin descanso, remangadas las sayas hasta el muslo, y dejando al descubierto sus piernas resistentes y sólidas como columnas.

Los carros, al tardo paso de la pareja melenuda, desaparecieron en breve con dirección á las fábricas de conservas; desaparecieron en pos las mujeres, los niños y los hombres, así como los marinos, conduciendo las redes, y todo quedó en silencio y solitario; y como si las sombras de la noche hubiesen aguardado aquel momento, precipitáronse, densas é insondables por el espacio, confundiendo en el negro horror de sus alas el horizonte, y borrando la fértil peña de Santoña, la villa, la dársena, el canal de Carranza y la bahía.

Santoña, durante el año de 1889, mantuvo relaciones comerciales de cabotaje con las provincias marítimas de Cádiz, Guipúzcoa, Málaga, Oviedo, Sevilla y Vizcaya, habiendo importado de ellas en la indicada fecha:

	CANTIDADES	VALORES
	<u>Quintales métricos</u>	<u>Pesetas</u>
Cal hidráulica y cemento.	1,728	5,184
Carbones minerales.	12,400	26,040
Ladrillos y baldosas.	1,834	27,510
Hoja de lata.	101	5,050
Id. labrada.	2,170	440,510
Sal común.	9,270	13,905
Maderas sin labrar.. . . .	3,862	30,896
Despojos no comprendidos.	213	5,332
Maíz.	326	5,654
Harina de trigo.. . . .	5,321	170,272
Aceite de olivas.	954	81,090
Vino común.. . . .	9,958	298,740
Otros varios artículos.. . . .	2,324	75,394
TOTAL.	<u>50,531</u>	<u>1.185,577</u>

Para algunos de dichos puntos exportó:

	CANTIDADES	VALORES
	Quintales métricos	Pesetas
Hierro colado en lingotes.	850	5,525
Aceite de cacahuete y otras semillas.	1,095	87,600
Colores preparados y barnices.	203	26,390
Maderas sin labrar.	2,816	22,528
Pipería.	1,755	70,956
Esparto en rama.	432	8,640
Sardina salada y prensada.	1,305	62,640
Conservas alimenticias.	57	8,550
Otros varios artículos.	1,692	34,633
TOTAL.	10,205	327,462 (1).

Por lo que al comercio exterior se refiere, importó durante el memorado año de 1889 artículos por valor de 265,347 pesetas y los exportó por el de 1.858,808, resultando en conjunto un total de 1.440,924 pesetas para la importación y de 2.186,270 para la exportación, según los datos oficiales. Cabeza hoy del partido judicial que se llamó de Entrambasaguas, á su jurisdicción corresponden diez y nueve ayuntamientos, incluso el suyo propio, cuya población en 31 de Diciembre de 1887 llegaba á 32,953 habitantes, pagando por contribuciones é impuestos 286,812 pesetas, de las cuales á la villa de Santoña corresponden 59,137. Fué cuna, cual todo parece indicarlo, del insigne mareante, cartógrafo y compañero de Colón, Juan de la Cosa; de Juan Alonso, piloto, autor de una obra titulada *Cosmografía acabada por Raulín Sacalart*, dedicada á Francisco I, y acaso también, cual se supone, del *Viaje aventurero que contiene las reglas y doctrinas necesarias á la buena y segura navegación* (1598); del Jefe de escuadra don Felipe González Haedo; del capitán de fragata don José de la Serna y Occina, que tanto se distinguió en Trafalgar al lado de Churruca, y del Teniente General don

(1) *Estadística general del Comercio de Cabotaje en 1889*, publicada en 1890.

Ramón Ortiz Otáñez, mientras en Noja, uno de sus ayuntamientos, situado al NO. de Argoños, venía al mundo en 1711 el valeroso capitán de navío don Luís Vicente de Velasco é Isla, defensor del castillo del *Morro* en la Habana, y en Entrambasaguas, en 1729, el Jefe de escuadra y sobrino de éste, don Santiago Muñoz de Velasco é Isla (1), ambos descendientes del famoso don Juan de Isla, que tanto contribuyó al engrandecimiento de Santander y su Astillero en el pasado siglo.

(1) Los lectores que lo desearan, pueden, para mayor esclarecimiento, consultar así los *Hijos ilustres de la provincia de Santander*, que dió á la estampa desde 1875 el señor don Enrique de Leguina, como la obra del general Pavia, *Galería biográfica de generales de Marina*, y la de los señores don José Antonio y don Alfredo del Río, *Marinos ilustres de la provincia de Santander*, todas ellas citadas ya en páginas anteriores.



CAPÍTULO XIV

De Santoña á Laredo.—Vicisitudes históricas de la villa.—El Bastón de Laredo.—Colindres.—Laredo.—Su iglesia de Nuestra Señora de la Asunción.—La iglesia de San Francisco.

QUÁNTAS y cuán brillantes son, por cierto, las memorias que acuden en tropel y confusas á la mente, al nombre de Laredo! De aquella población, gentil y risueña, dormida otro tiempo en brazos del mar que arrullaba placentero sus muros unas veces, ó batía sus muelles otras encrespado y violento, como si con su imponente cólera tratase de despertar el corazón nunca dormido de los habitantes de la antigua villa marítima, independiente y poderosa, altiva y soberbia, que juzgaba suyo cuanto abarcaba desde ella la vista inteligente de sus esforzados marinos! Y cuán distinta hoy, de como nos la presenta la historia en los tiempos

medios y gran parte de los modernos, todavía! Cuán distinta y cuán otra, aunque risueña siempre, en su lastimosa decadencia actual; procurando encubrir, con la sonrisa de sus amenos huertos y jardines, la tristeza que la devora, no de otra suerte que el mayorazgo,—cuyo tipo ha sabido delinear y colorir con maestría incomparable el pintor de la Montaña, el ilustre Pareda,—que oculta la miseria presente bajo el raído traje señorial con que se ofrece ufano á las miradas de sus convencinos, antiguos vasallos de su linaje y de su extirpe!

Allá está, á la otra banda del puerto de Santoña, desde cuyo peñote se divisa tendido en declive á lo largo de la costa el informe caserío; allí está, encaramada sobre la colina que la limita por el Norte, y desde la cual fija sus ojos ansiosa y descorazonada en las aguas del mar que, como cansado de ella, le niega sus favores; y más cerca, adelantando hacia Santoña uno de sus brazos, bien como gladiador vencido, ó bien como protesta y amenaza,—el *Puntal de Salvé*, que se atraviesa á guisa de cuchillo entre la ría de Colindres y el Cantábrico, con su arnal nombrado por igual manera. Quieren algunos, dando cariñosos singular importancia á la leyenda, encontrar en semejante designación tradicional la justificación histórica de piadosa fábula, interesante y poética, inventada sin dudar por aquellos forjadores de genealogías y de nobiliarios, que persiguen por todas partes el origen ignorado y siempre por lo común humilde, de los linajes más esclarecidos y poderosos; y remontando á los días de Teodorico el suceso de que el supuesto dimana, y afianzándolo con error manifiesto en el testimonio de Idacio, llévanle sin reparo al año 456 de nuestra era, para cohonestar de alguna suerte la inverosimilitud que entraña, y afirmar que desde entonces, y sin alteración ninguna por maravilla, ha llegado el nombre en su primitiva forma hasta nosotros. Reproducida está la leyenda en varios libros, conocida es para los lectores de la Montaña; pero acaso haya quien nos moteje, si no la reprodujéramos por nuestra parte.

«Trabajada del mar y de los vientos, entraba una flota en la bahía.» «Más quebrantado por las olas el bajel que hacía cabeza, enarbolando el *harón* ó fanal, guía de sus compañeros, íbase á pique, cuando venturosamente llegó á tocar las arenas de la playa; ¡*salve!* exclamaron sus tripulantes en la lengua en que habían aprendido á orar y dirigirse al cielo, y para encontrar luego el paraje de su salvamento, les sirvió el grito de su ansia y de su alegría.» «Y Salve se llama al cabo de largas edades el arenal todavía.» «Eran los navegantes de la gente goda establecida en las distintas costas de la Escandinavia; venían en auxilio de su raza, cuya raíz á duras penas agarraba en el suelo español..., y remontando el río..., desembarcaron dispuestos á subir los valles de Ruesga, Mena y de Carranza, para llegar á Castilla.» «El alto de *Seña*, encima de Colindres, conserva memoria del primer campamento de la hueste y sitio donde plantó su tienda y su bandera el caudillo que la guiaba...» «En tanto el jefe del bajel piloto, se detenía en la orilla izquierda del Asón, para fundar un solar, estirpe de linaje destinado á ser uno de los primeros y más ilustres de la monarquía castellana...» «Cerca del pueblo de Carasa permanece aún la casa de Velasco, con el nombre del oficio que su fundador tenía á bordo de la flota goda (*velasco*, hombre del harón ó faro)» (1).

(1) ESCALANTE, *Costas y Montañas*, (págs. 97 á 100), fundándose por lo que á la genealogía de los Velasco hace, en el testimonio de Lope García de Salazar, *Libro de las bienandanzas y fortunas*, lib. XIII. Por su parte el Sr. Bravo y Tudela, —glosando los términos de la leyenda, según la publica el Sr. D. Amós de Escalante, asevera que «Idacio, Obispo», fija el hecho, como hemos indicado en el texto, «en la época de Teodorico, hacia el año 456; habiendo llegado hasta nosotros enriquecido con minuciosos detalles que contribuyen á darle para nuestros lectores,—dice,—mayor importancia é interés»; no con verdadera exactitud y con grandes erratas, copia las palabras de Idacio, que dicen: «De Erulorum gente septem navibus in Lucensi litore aliquanti advecti, viri fermè CCCC expediti, superventu multitudinis congregatae duobus tantum ex suo numero effugantur oscisis: qui ad sedes proprias redeuntes, Cantabriorum et Varduliarum loca maritima crudelissimè deprædati sunt (456)» (FLÓREZ, *Esp. Sagrada*, t. IV, pág. 371 de la 3ª ed.) De ellas se deduce claramente, que los hérulos, antecesores de los normandos en la piratería, habían con siete naves arribado al puerto de los Lucenses en Galicia, y desembarcados cuatrocientos hombres, poco más ó menos, habiendo ido sobre

Bien que todas cuantas afirmaciones sean hechas para acreditar de remota la progenie de las poblaciones, resulten extremadamente dudosas por lo menos, y con notoria frecuencia el apasionamiento arrastre á sensibles extravíos, cuando no existen ó no hay conocimiento de datos positivos é irrefutables,—no falta quien dipute de primitiva y celtibérica á Laredo, «si no como población, lo que es improbable, al menos como territorio ó comarca de este nombre», el cual procede á su juicio del «éuskaro, que aún se habla á pocas leguas de la villa de Laredo, que era en el siglo xv el vulgar de la merindad de Castro, que con él linda, y del cual proviene la verdadera etimología de casi todos los pueblos de la marina cantábrica» (1); y mientras estiman cual «manía por demás censurable... la de los genealo-

ellos multitud de gente, dos veces mayor en número que ellos, tuvieron que huir derrotados, y al regresar á su patria, robaron cruelmente algunos lugares marítimos de la Cantabria y la Vardulia. Bien que Laredo no tuvo importancia ninguna ni en la época romana ni en la visigoda, no se ofrece como inverosímil que aquellos aventureros, escarmentados con lo que les acababa de ocurrir con los Lucenses, saquearan la población y la robaran, como saquearían y robarían á Flaviobriga y otros lugares de la Vardulia; pero no vinieron con propósito de auxiliar á los visigodos, ni remontaron los valles de Ruesga, Mena y demás citados, ni fundaron solar ninguno, ni dieron origen al linaje de Velasco, ni hicieron otra cosa que embarcarse en sus navíos con la presa y marcharse. Por lo que hace á que hablasen latín, y dijesen *Salve*, nada tenemos que objetar, por ser tan pueril como candorosa la afirmación, sintiendo que persona tan entendida como el Sr. Bravo y Tudela, lleve su exageración en el respetar las tradiciones y leyendas, al punto de que califique despreciativamente de escéptico á quien «jugando con el vocablo, sostenga que *sable* en francés significa arenal; pero no creemos,—añade,—que la semejanza de esta palabra con la de *salve* tenga más importancia que la de una coincidencia que para nosotros no podía pasar desapercibida» (*Recuerdos de la villa de Laredo*, págs. 44-47). Acaso, y como vaga conjetura, no más, si la palabra no proviene del *sable* francés, se recuerde en ella alguna catástrofe marítima, si la voz *Xalve*, que aparece cual invocación en el epígrafe sepulcral hallado en Corao, y reproducido en la pág. 152 de este libro, fué expresión aplicada por los cántabros á los lugares de reposo: los cementerios.

(1) BRAVO Y TUDELA, Op. cit. págs. 18-19, añadiendo por nota en este mismo sitio: «Hemos tenido ocasión de observar que en la parte de la Cantabria romanecada abundan más los nombres éuskaros en lo marítimo que en lo mediterráneo, debido sin duda á que los cántabros orientales fueron durante los siglos medios y aun con posterioridad, los únicos que monopolizaron la marina, por ser como dicen los historiadores *los más expertos del mundo en aparejar y regir navés.*» La historia de Cantabria durante los tiempos medios y aun con posterioridad, acreditada que el supuesto es demasiado ambicioso é injusto.

gistas y pseudo-cronicones, empeñados en crear figuras, imaginar tiempos y fantasear lugares, confundir la verdad y la mentira, lo desconocido con lo probable, lo dudoso con lo cierto, así como la de *latinizar* nombres, fingir mártires y suponer sedes episcopales, extraviando por estos medios la opinión de muchos en materias históricas», y declaran que «estas aficiones y fingimientos han dado margen á violentas interpretaciones sobre el origen de varios pueblos y lugares de la Cantabria, entre los que figura *Laredo*, cuyo nombre se ha querido hacer venir de *lauretum*, sin tener en cuenta que existen documentos de remotísimo tiempo en los cuales se hace mención de esta villa, y se comprueba que era ya conocida con el nombre que hoy lleva, aun antes de la venida del César en persona á conquistar la Vizcaya» (1),—no vacilan por su parte en fundamentar etimologías que, para nosotros, sin dejar de ser verosímiles ó de parecerlo, se nos presentan siempre como arriesgadas y expuestas.

«*Laredo* (2) en lengua éuskara—dice el autor á quien venimos aludiendo,—significa *dehesas ó pastorajes templados, suaves, hermosos*, y se compone de *lar*, *larr*, *dehesa*, *pacedero* (que con el artículo pospositivo es *lar-a*, *larr-a*), y el *ed-o* hermoso, suave, templado» (3), teniendo igual razón etimológica, á su cuidar, Colindres, Santoña, Liendo, Otañes, Urdiales, Sámano, Cerdigo, Guriezo, «y otros que pudiéramos citar», según escribe. Nombre podría ser descriptivo el de *Laredo*, á admitir tal

(1) BRAVO Y TUDELA, Op. cit. pág. 20.

(2) «Si *Laredo* estuviese en una región castellana podría creerse razonablemente que su terminación en *edo* era la de otros muchos nombres castellanos; pero estando en una región vascongada, es una razón más para que no vacilemos en sostener que este nombre es éuskaro y no latino» (Nota del Sr. Bravo y Tudela).

(3) «La radical *lar*, *larr*, tiene numerosos ejemplos en el país vasco, como *Lar-regui*, *Lar-ando*, *Larr-amendi*, *Larr-azabal*; y no menos la terminación *edo*, si bien ésta varía en su letra final, según los dialectos y la tendencia á castellaniarla que se observa en algunos casos». «De esta raíz *ed*, *ed-o* ó *ed-e* viene *ederra*, que en lenguaje vulgar vascongado tiene la misma significación, porque la terminación *err*, *err-a* es nota de posesión» (BRAVO Y TUDELA, Op. cit., pág. 21, nota).

formación éuskara, nada extraña, pero no positivamente cierta, y falta de interés á nuestro propósito; mas en la actualidad, y á despecho de las benignas y especiales condiciones climatológicas de la antigua villa, su territorio se halla incluido por ley agrícola entre los correspondientes á la *sub-región de los cultivos menos productivos*, entre los de la sub-región de las *praderas* y entre los de la de los *pastizales* (1), circunstancia que si notablemente concierta con la etimología éuskara, conviene de igual suerte á otros varios distritos de la provincia de Santander, cuyos apelativos distan mucho de la formación vasca originaria. De cualquier modo que sea, hay que reconocer y confesar que Laredo goza de grandes ventajas por su posición, y que, merced á ellas, obtuvo grande y no dudosa importancia desde los tiempos, aún no determinables ni determinados, en que hubieron de ser conocidas aquellas, lo cual, sin embargo, no autoriza por modo alguno, en buena ley de crítica, á exaltar de tal suerte la fama de la localidad y del distrito, como para declarar una y otro los principales de la región cantábrica en todas las edades.

No hemos por consiguiente de combatir, por gratuito, el supuesto de que Laredo fuese el *Portus Victoriae*, cual sus encomiadores lo pretenden (2), ni menos que eran laredanos los que en torno del héroe de la Reconquista, del inmortal Pelayo, levantan la enseña de la cruz como bandera (3), aseveraciones

(1) LÓPEZ VIDAUR, *Disertación sobre la manera de fomentar los principales elementos de riqueza de la provincia de Santander*, premiada en los Juegos Florales celebrados en Santander el año 1888.

(2) BRAVO Y TUDELA, *Recuerdos de la villa de Laredo*, pág. 30, donde obliga á decir al P. Mtro. Flórez lo contrario de lo que éste defendió, valiéndose de sus mismas palabras, y pág. 41, en que hablando de la guerra cantábrica dice: «La armada latina consiguió al fin el triunfo deseado en las aguas de Laredo, veinte y un años antes del nacimiento de Cristo», etc.

(3) El Sr. Bravo y Tudela, que consagra todo el cap. VI del lib. I de su obra á la demostración de este inadmisilbe aserto, sigue en él á Henao, quien afirmaba: «Es para mí no leve indicio de que Cantabria toda no fué dominada de los godos, el haberse retirado á ella el infante D. Pelayo, huyendo de Witiza, rey godo, que le quería matar... porque, si enteramente estuviera rendida á los godos, mal re-

ambas que no tienen otro fundamento histórico que el afectuoso afán de enaltecer la fama de Laredo, como si en realidad hubiera menester de tales timbres para enorgullecerse consigo propia; pero sí debemos consignar que, si no fué ni pudo nunca ser el *Portus Victoriae*, si no fueron laredanos tampoco los que proclaman á Pelayo, cual hemos visto en lugar oportuno y propio (1),—Laredo, con su puerto de Santoña, obtuvo por derecho propio muy alta y significativa representación en la historia de la provincia, como una de las principales villas del cantábrico y de la costa apellidada de Castilla, y supo conservar durante largos días el carácter independiente y libre que distinguió á los montañeses, unida siempre á las demás villas marítimas y de acuerdo con ellas en todos sus actos y en todos sus procederes. Quizás aludiendo á sus condiciones, hizo de ellas ostentación en las empresas del cuartelado escudo que como primitivo se le atribuye: «fortalezas naturales resguardan á Laredo, y colosos de sin igual defensa ampararon su hoy destruído puerto, viéndose [allí] representados claramente por castillo almenado...; abundante en frutos y en vinos era su suelo, leales y amantes los unos de los otros son sus moradores, y de aquí el árbol frondoso que en el [blasón] se mira; un navío, símbolo de la hospitalidad de sus un día concurridas playas y de la intrepidez y arriesgo de sus marinos; y por último, una ballena, emblema de la profesión de pescadores á que se han dedicado desde remoto tiempo los laredanos» (2), resplandecen en los cuarteles del escudo referido.

fugio y sagrado hallara en ella D. Pelayo», palabras que cita en apoyo de su opinión el autor de los *Recuerdos de la villa de Laredo*, pág. 58.

(1) Véase el cap. VI de esta obra.

(2) Hállase este escudo, dice el Sr. Bravo y Tudela, de quien son las palabras copiadas, «en el ángulo de un cuadro que hay en la iglesia mayor, con marco labrado de plata, que representa á Santa María de Laredo, y da de él la explicación que dejamos consignada D. Antonio de Moya en su *Declaración de las empresas, armas y blasones con que se ilustran y conocen los principales reinos, provincias, ciudades y villas de España*, año 1756» (*Recuerdos de la villa de Laredo*, págs. 68 y 69, nota).

Navarra un tiempo, en el siglo XI.^o, y reintegrada en breve á Castilla,—habíase comenzado á poblar, quizás de nuevo, en los postreros años de la XII.^a centuria bajo la tutela de la iglesia, y con la protección del príncipe que debía ceñir á sus sienas los laureles del Muradal poco más tarde, y quien ganoso de premiar sin duda servicios ni conocidos ni determinados, y de estimular también á los pobladores, ya constituídos en Concejo, para el acrecentamiento de la villa,—otorgaba desde Belorado con fecha de 9 de Febrero de la era de 1239 (1201 de J. C.), el privilegio más antiguo de que hay memoria, y en el cual hacía á dicho Concejo donación graciosa de ciertos términos que llegaban «hasta el mar de Oriñón, de tal forma—decía,—que todas las heredades y todo lo que tengo ó debo tener dentro de dichos términos, y las villas que se incluyen en los términos referidos, conviene á saber, en Oriñón, y en Liendo, y en Laredo, y en Coabad, y en Coimbres, y en Seña, y en Corbajo, y en Foz, y en Tabernilla, y en Udalla, y en Cereceda por derecho hereditario, á vosotros y á todos vuestros sucesores, lo tengáis y poseáis perpetuamente con los solares, poblados, y yermos, y tierras cultivadas y por cultivar, con los prados, pastos, yerbas, ríos, molinos, bosques y dehesas, con sus entradas y salidas y con todos sus derechos y pertenencias que en dichas partes me pertenecen, de tal modo, que ninguno sea osado á contradeciros esto, ó sobre ello por algún modo inquietaros ó á vos ó á vuestros sucesores» (1). Concedíales además, que sus ganados pastasen libremente por el reino como si fueran del propio monarca, y poniendo digno término y remate á la obra, daba á los pobladores el fuero de Castro-Urdiales, que es el

(1) Traducción auténtica del Privilegio viejo de Laredo, hecha y autorizada en Madrid á 14 de Agosto de 1660 por D. Francisco Gracián Berruguete, secretario de la interpretación de lenguas, por orden de S. M. Insértala en los apéndices de su libro el Sr. Bravo y Tudela, y nosotros la reproducimos en los del nuestro; dicho privilegio fué confirmado por Fernando III en la era de 1270 (1232 J. C.) y por Fernando IV en las cortes de Valladolid de la era 1333 (1295 J. C.).

mismo de Logroño, otorgado por Alfonso VI en 1095 y general en la Rioja y las provincias vascongadas (1), como en 1204 rodeaba la villa de poderosos muros.

Así fué como hubo de encontrarla San Fernando, al disponer la empresa de Sevilla: gozando libremente de sí propia, y entregada á las marítimas tareas que debían darle renombre; y así, en unión de las demás villas cántabras, contribuía á la formación de la escuadra que había de guiar el almirante Bonifaz al Guadalquivir, cual contribuía á forzar la recia cadena con que los musulmanes tenían atajado el río, decidiendo la rendición y entrega de la ciudad en 1248. Como testimonio glorioso, como ejecutoria nobilísima de aquel hecho memorable, por el cual Castilla dilató sus dominios, y quedó para siempre arruinado el poderío musulme,—el hijo de la insigne doña Berenguela daba por armas á la humilde villa de Laredo las que ostenta: «pujante navío á vela tendida forzando el paso del Guadalquivir (2), y dispuesta á romper el puente de barcas que los moros tenían para pasar de la ciudad á Triana», timbrado por la corona real, que gallardea sobre el escudo cual insignia inapreciable. Puede con seguridad afirmarse, que la conquista de Sevilla fué la señal del engrandecimiento de Laredo y de las otras villas del Cantábrico, pues demás de las mercedes y de los privilegios que el mismo San Fernando y don Alfonso X concedían en particular á aquella, heredados quedaron en Sevilla algunos de sus hijos, llamados á defender por mar el territorio, y á poblar en 1262 en la fenicia Cádiz, asistiendo después con sus hermanos de Castro-Urdiales, Santander y San Vicente de la Barquera á todas las empresas navales que hubieron de sucederse en adelante para honra de Castilla.

Explícate de esta suerte, el que tuvieron ya aientos y ener-

(1) MUÑOZ Y ROMERO, *Colección de Fueros y Cartas pueblas*, pág. 334, nota al *Fuero de Logroño*.

(2) No «la entrada del Guadalquivir», como por errata sin duda, se lee en el libro del señor Bravo y Tudela, pág. 93.

gía para que congregados las personeros ó representantes de los Concejos de Santander y Castro-Urdiales en esta última villa, con los enviados por la de Laredo, y los de los de Vitoria, Bermeo, Guetaria, San Sebastián y Fuenterrabía, otorgasen la notabilísima *Carta de Hermandad*, que lleva la fecha de 4 de Mayo de 1296; para establecer relaciones mercantiles con Holanda y con Inglaterra; luchar con esta potencia reiteradas veces la marina cantábrica agermanada durante el siglo XIV, y extender y dilatar su comercio y su fama sin el auxilio ni la protección de los reyes de Castilla. Época aventurera y hazañosa, en la cual se erigieron los navegantes de la *Hermandad* en señores de los mares, en que impusieron leyes á los ingleses, y en que, verdaderos piratas, miraron sólo su prosperidad y conveniencia, puestos á las veces y con frecuencia los intereses de la patria en olvido, por más que otra cosa piensen bondadosos los escritores de la Montaña. Mas no eran estas muestras de independencia, que acusan exuberancia de vida, los únicos testimonios por los cuales la de Laredo se revela; pues bien que en el privilegio de 1021 no se haga designación alguna,—desde los tiempos de Alfonso VIII gozaban los laredanos del derecho de pescar y de salar «en todos los puertos de Castilla», beneficio que, contradicho quizás en ocasiones, daba á don Alfonso X la de extremarlo, con otorgar al Concejo y á los habitantes de dicha villa en 3 de Febrero de 1255 (era 1293), no sólo «que pesquen y salguen de todos los puertos de León y Galicia, con la sal de nuestro salín y no con otra», sino que á ellos y á los de las aldeas dependientes de Laredo, los declaraba quitos y francos para «que no dén portazgo, nin peage, nin costume... ninguno en ningún lugar en todos los nuestros Reinos y de todo nuestro señorío, ni por mar ni por tierra, sacado dende á Sevilla y á Murcia» (1).

(1) Véase dicho documento en los *Apéndices* de la obra del señor Bravo y Tudela.

Confirmado por Sancho *el Bravo* en Diciembre de 1284, era acrecentado por Fernando IV en 1301, quitándoles á más á los de Laredo, del diezmo del pescado por privilegio de 1306, como en recompensa de sus muchos y buenos servicios continuaron favoreciéndoles los monarcas posteriores, de suerte que hubo Laredo de alcanzar singularísima importancia entonces, jamás por nada ni por nadie en realidad contradicha, al mismo compás que se engrandecían las restantes villas del Cantábrico, en unión de las cuales, y durante los reinados siguientes de Alfonso XI, Pedro I, Enrique II y Juan II, tomaba participación directa en cuantas empresas navales acometió Castilla. Turbada vió á deshora, sin embargo, la paz de sus poblaciones y de sus aldeas por enconada y sangrienta discordia que empañó el cielo de su prosperidad y de su ventura, y que tuvo « principio en tiempos desconocidos »: fué Ampuero, « lugar tranquilo..., villa mansa y silenciosa », donde nacieron « los dos terribles bandos que por espacio de siglos ensangrentaron y mantuvieron dividida y en armas la tierra de Peñas-al-mar, entre el Pas y el Agüera ». « Origináronse de odios entre dos familias poderosas por el número y la energía de sus parientes, cuyos apellidos sirvieron para designarlos, llamándose *Giles y Negretes* ».

« Cuando aparecen sus proezas en los anales escritos,—dice el autor montañés á quien seguimos,—ambos apellidos han desaparecido y no suenan entre los mantenedores y capitanes de los bandos, que se llaman entonces Agüeros y Alvarados; pero la bandería conserva su título, y lo conserva... hasta los tiempos de la dominación austriaca, hasta más de mediado el siglo XVI, época en que no consintiendo la mejor policía del Estado y el progreso de las costumbres campañas particulares á campo raso y por armas, continuaban su rivalidad ambas facciones, disputándose en villas y lugares el prestigio de la autoridad moral y las varas del regimiento » (1). « Pavorosa lucha de vecino á

(1) ESCALANTE, *Costas y Montañas*, pág. 115.

vecino,—expresa otro escritor,—en que se despliega todo género de malas artes, de astucias y traiciones, y en la que la ira no se cansa de espiar la ocasión de aguardar y el arma de herir sin compasión al contrario.» «No hay romería sin muertos, caminos sin cruces, casas sin llanto, espesura sin temor, sombra sin miedo; al yantar, al dormir, al armarse, al cabalgar, al detenerse, al proseguir, siempre es hora de reñida acción, de franca y traidora embestida.» «En Laredo, la [familia] de La Obra contra la de Villote», «en Soba, la de Fernández de Velascón y de Zorrilla contra la de Palacio»; «en el Puerto, la de la Corsa contra la de la Verde; en Sámano, los linajes de las Cuevas, los de Mioño y Marroquín durante la guerra entre don Pedro y el bastardo don Enrique; no escasean heridas, muertes, incendios, violencias y represalias.»

«¡Cuánta locura! ¡Cuánta insensatez!—exclama el mismo autor; y sin embargo, «ni un robo, ni una violencia en las cosas para aprovecharse de ellas, desvirtúan el carácter de aquellos hechos, en los que la vida interesa, la vida se quiere, la vida se juega, se aventura, pide ó toma y nada más», con bárbara rudeza (1); cuadro sombrío, que entenebrece en medio de su prosperidad el horizonte de la Montaña, y especialmente el de las villas marítimas, y al que da alientos por desventura, la serie de aquellos que tantas veces y con tan reiterada frecuencia retardaron el feliz momento del rescate de la patria, con mengua y desdén de la corona. Aparta pues, lector, la vista de él, lleno de espanto, y tórnala en compensación á aquel otro con que te brinda la gallarda pluma de uno de los escritores montañeses de más justificado renombre en nuestros días: á aquel cuadro en que destacan como figuras principales sobre el lienzo, la de la egregia Isabel I, que viene ciñendo los laureles conseguidos por ella contra los musulmanes en Granada, y la de su hija doña

(1) BRAVO Y TUDELA, *Recuerdos de la villa de Laredo*, pág. 106.

Juana, joven y bella, rodeada de toda autoridad y de todo prestigio, y del amor de cuantos la contemplan. Era un hermoso día del mes de Septiembre de 1496, y Laredo engalanado por la naturaleza con los esplendores y las pompas de su fértil suelo; Laredo que debía á su soberana el ser por excepción el único puerto desde Avilés á Bilbao habilitado para las expediciones de la recién descubierta América,—veía con regocijo llegar desde Burgos á Isabel I, recibéndola con muestras de respetuoso y entusiasta agasajo.

Volteaban las campanas de su iglesia de *Santa María de la Asunción*, y el Concejo con el pendón de la villa, y los vecinos, con el clero, se apresuraban á rendir el debido homenaje á la hija de don Juan II, mientras siguiendo antigua costumbre, sobre las fachadas de las casas lucían ricos tapices y coloridos paños, que agitaban suavemente las marinas auras. Allá en el fondo, columpiándose en las aguas del puerto, aguardaba la embarcación que debía separar la hija de la madre, y «hasta la lengua del agua», en el arenal de *Salvé*, «vino la gloriosa Reina católica y despidió» á la princesa doña Juana, quien partía para unirse en indisoluble vínculo con el archiduque de Austria, duque de Flandes, de Artois y del Tirol, é hijo de Maximiliano I, emperador de Alemania, don Felipe *el Hermoso*, de triste recordación y memoria. De allí partió joven, hermosa, apasionada y viva, y así la despidió su madre, para no tornar á verla «sino llagada el alma, obscurecida la razón, inhábil ya para estimar y convertir en consuelo propio la antigua ternura de familia, y aquellos halagos dulcísimos á cuyo calor se había formado su condición amorosa y leal, causa de su desventura.» Cuán distinta de cómo apareció «en la primavera de 1504, en que de la misma playa partió de nuevo ya madre, sin que las maternas alegrías endulzasen su amargura, apellidada princesa heredera, sin que el brillo cercano de la primera corona del orbe distrajera su doliente y constante pensamiento,» y cuando habían huído para siempre «los años más bellos, los úni-

cos felices, harto breves ¡ay! de su edad» y de su vida (1).

También de Laredo partía en Septiembre de 1501 otra hija, no más afortunada, de los Reyes Católicos: aquella doña Catalina, llamada de Aragón por los ingleses, destinada en mal hora al tálamo nupcial del tristemente célebre Enrique VIII de Inglaterra. «Habíase embarcado en la Coruña, en estación tan poco sospechosa como el mes de Agosto para rendir su viaje; y el mar, como un lebel fiel é inteligente que, adivinando instintivamente la cercanía de un riesgo, sale al encuentro de su dueño, y con halagos primero y con violencias después, le defiende el paso,—el mar, hinchando sus olas, y llamando de sus abismos boreales á los contrarios vientos, atajó el rumbo de la escuadra», obligándola á guarecerse en Laredo, de cuyas aguas, las últimas españolas que veía, se apartaba quizás con tantas ilusiones, como su hermana pocos años antes se había apartado, feliz y confiada.

Á estas playas, que parecían destinadas á recibir regias visitas, y hoy se muestran abandonadas, aunque siempre hermosas,—impelida también por recio temporal desencadenado y terrible, llegaba en 28 de Septiembre de 1556 parte de la escuadra con que el invicto emperador Carlos I, regresaba á su reino para realizar el acto más grandioso de su vida y retirarse á Yuste (2); traíanle, bajo la pesadumbre de sus triunfos, de sus laureles y de su grandeza, que tantos sacrificios costaron á la pobre España, el cansancio de sí mismo, el hastío de las pompas y de las vanidades del mundo, que había visto á sus pies humillado; y, escogido por el propio César, arribaba á Laredo en el *Espíritu Santo*, buque de 565 toneladas que mandaba Antonio de Bertendona, y que orgulloso de haber albergado y conducido tanta gloria, y para no servir á nadie, después de ha-

(1) ESCALANTE, *Costas y Montañas*, págs. 138 y 141.

(2) Según Sandoval en su *Crónica del Emperador*, la escuadra se componía de setenta velas, y parte de ella se vió forzada á arribar á Laredo, mientras la otra buscó en el puerto de Santander refugio.

ber servido á Carlos V, se fué majestuosamente á pique en la bahía. Acompañaban al emperador sus dos hermanas, doña Leonor, reina de Francia, y doña Margarita, que lo era de Hungría, quienes habían llegado en la nave flamenca *Faucon*, de la que no desembarcaron hasta el día siguiente, y cuando el mar estuvo más tranquilo; dió hospedaje en la villa á la majestad del César, mientras permaneció en la misma, «estrecha y reducida morada..., cuyo solar, contiguo á la iglesia mayor, sirve actualmente de plaza de espera en los días festivos, y lugar de descanso para los fieles» (1); y sosegado algún tanto, de Laredo salía el nieto de Isabel I el martes 6 de Octubre, «siguiendo el valle de Asón, subiendo los puertos por Agüera, y dirigiéndose desde Medina de Pomar á Burgos» (2), con arreglo al itinerario que desde Flandes tenía trazado ya Felipe II (3).

En esta bahía se hallaba el tres de Junio del siguiente año de 1557,—que inmortaliza la victoria de San Quintín—el insigne don Alvaro de Bazán, esperando allí las naves que le tenía prometidas la regente del reino doña María, para engrosar la armada con que proseguir por mar la guerra contra Francia, protectora de Paulo IV (4); desde ella también, á 4 de Octubre, dirigía á Felipe II Juan Delgado relación circunstanciada de la tormenta que había obligado á la flota del Cantábrico á diseminarse en demanda de refugio, después de haber vencido las naos francesas que por estos mares discurrían (5), «y el año de 1559, y en el mismo mes de Septiembre, que parece el señalado para las regias navegaciones, estaba en Laredo Felipe II, y desde allí escribía al cardenal Mendoza, obispo de Burgos, agradeciéndole

(1) BRAVO Y TUDELA, Op. cit., pág. 112.

(2) ESCALANTE, Op. cit., pág. 145.

(3) Véase la carta que publica el señor Bravo y Tudela en los apéndices de su libro, documento que existe en el Archivo de Simancas, Sección de Estado, leg. 112, fols. 9 y 10.

(4) Publica dicha carta el señor Bravo y Tudela, págs. 310-314 de su libro, si bien deduce de ella con error que el combate naval á que dicha carta hace referencia, ocurrió en las aguas de Laredo (pág. 119).

(5) Id., id., págs. 315 y siguientes.

su voluntad en ir á esperar á la raya de Francia para acompañar en su viaje á doña Isabel de Valois, destinada á esposa del monarca» (1).

En cambio, y cual para borrar y desvanecer la agradable memoria de tantas grandezas como vió en sus aguas y dentro de sí Laredo en la XVI.^a centuria,—recibía animosa, pero sin elementos ni fortuna en 1639, muy diferente visita, que dejó en la villa profunda y triste huella durante largos años, según la habían dejado ya por cierto y bien aflictiva, la peste que hubo de diezmar implacable sus moradores en 1568, la quema casi general de la población en 1581, y otra peste después, no menos mortífera y aterradora que la anterior, el año de 1597 (2). Desconsoladores auspicios eran, que si aparecían compensados en parte por los triunfos de la *Armada del Oceano*, en la cual figuraron bajeles y marineros suyos, y en el primer tercio del siglo XVII recibía título de *Escuadra de las cuatro villas*,—debían, no obstante, con el saqueo de 1639 producir la decadencia fatal é inevitable de la población, por más que ésta se mostrase autorizada, no sólo con ser residencia del gobernador militar y político del distrito, y con la del teniente auditor, sino con ser cabeza de todo aquel territorio que se dijo *Bastón de Laredo* hasta el pasado siglo, y cuya demarcación comprendía «todas las jurisdicciones y pueblos situados desde los confines occidentales de Vizcaya y Álava, hasta los orientales de Asturias, entre la costa y la cordillera del puerto de Valderrama sobre el castillo de Pancorvo, y por los páramos de Villalta y de Losa, á las montañas divisorias de Castilla con Asturias, cuyas poblaciones formaban los corregimientos civiles de las *cuatro villas* de la costa del mar Cantábrico, merindades de Castilla la Vieja, Rei-

(1) ESCALANTE, op. cit., refiriéndose al t. III, pág. 422 de los *Documentos inéditos para la Historia de España*, y añadiendo: «Por causas diversas se dilató la venida de la Princesa, que no entró en España hasta principios de 1560, en que se verificaron las bodas» (pág. 146).

(2) BRAVO Y TUDELA, Op. cit., págs. 121 y 122.

nosa, Aguilar de Campóo y Cervera del río Pisuerga» (1).

«Lejana de sus épicos orígenes, quebrantada en su poder, y harto menguada en glorias y en fortuna, andaba la nación española, cuando» á la boca de la bahía de Santoña, como recordará, lector, sin duda, «amanecía el día 13 de Agosto de 1639 una escuadra de setenta velas, en cuyos topes flameaba el pabellón blanco y las lises de oro de la casa real de Francia, trayendo por general al célebre arzobispo de Burdeos Henry d'Escoubleu de Sourdis», de tan doloroso recuerdo para Laredo. «Venía esta fuerza» de «retar los buques [españoles] refugiados en la Coruña, que no salieron á la mar; pasó frente á Santander, sin amagarla, temeroso [el arzobispo] de inútiles sacrificios ó de un descalabro, y vino despechado á caer con todo el poder de sus navíos sobre» esta villa, «donde ordinariamente residen los corregidores y sus tenientes generales», que á la sazón lo eran, «D. Juan Rexón de Silba y Sotomayor, cauallero de la orden de Calatraua, y el licenciado D. Nicolás de Almazán Leon». Mal prevenida Laredo, contaba sólo «con diez y ocho mosquetes, y arcabuzes tantos como uecinos que de armas tomar se allauan con la gente de los barrios 300»; de pólvora, aunque mala, había la necesaria, y la artillería estaba repartida entre el antiguo castillo de la *Brochela* y el de *San Nicolás*, «á corte de la marina».

En el puerto, de arribada, «con dos navíos capitana y almirante de los quatro» que habían sido aquel mismo año construídos en Bilbao, se hallaba el general D. Nicolás Judice Fiesco, llegado allí desde Portugalete, de paso para la Coruña «por consejo de Domingo de Santander, piloto mayor de altura, que como natural de Laredo, quiso goçar de la ocasion de ver su casa». Al aviso que de la aproximación de la escuadra francesa, había dado desde Santoña el capitán don Juan de Marchena, «el corregidor despachó luego por la gente circunvecina de

(1) BRAVO Y TUDELA, Op. cit., págs. 108 y 109.

liendo, gurieço, colindres, linpias y anpuero, junta de parajas (?), cesto y boto, soba y ruesa, pidió socorro» á Santander y á Castro-Urdiales, al «Corregidor de las siete merindades de castilla vieja, y á la villa de medina de pumar y al valle de mena», y dió noticia «al general Judice de lo que pasava, para saber si quería volverse acia portugalete con el mismo viento que el enemigo venia, ó entrarse mas al puerto», según hubo de ejecutarlo Fiesco, ayudado por las chalupas laredanas, metiendo la capitana y dejando más afuera la almiranta «por faltar la marea, y no haber viento». Iban delante de la escuadra del arzobispo de Burdeos, dos velas, «que se acercauan á santoña y con banderas flamencas», á cuyo reconocimiento mandó el general dos pinazas, cuyos tripulantes fueron apresados por los franceses, y mientras al siguiente día 13, apareció toda la flota enemiga,—pudo con la marea ser llevada al surgidero del puerto la almiranta, volvió á pedir socorros el Corregidor, y llegaron «asta 700 hombres de liendo, gurieço, colindres, limpias y ampuero», no acudiendo «ni santander, castro, mena, medina ni billarcayo asta despues de la ocasion» pasada.

Fatigados se hallaban los laredanos con las maniobras ejecutadas, pues llevaban remando «24 oras sin comer, dormir ni descansar»; y repartida la gente de la villa como estimó más oportuno el Corregidor, confió la disposición y gobierno de los lugares «á D. Felipe de la Maça, soldado de experiencia militar», tomando otras prevenciones, sin embargo de las cuales desembarcó el arzobispo de Burdeos con número de combatientes superior al de los defensores de Laredo, y á favor de sus naves, acometió la villa por distintos puntos. Resueltos «á morir desesperadamente» se hallaban los laredanos, «biéndose vencidos sin socorro, ayuda, ni remedio»; pero «el enemigo se apoderó de la villa», la saqueó en aquel día (1), y al siguiente en

(1) «El enemigo se apoderó de la villa y saqueó en cantidad de más de 100,000 ducados respeto de que con la brevedad del suceso y necesidad de la

que el arzobispo oyó misa en el convento de San Francisco, trató «de quemar la villa, tallar los naranjales y viñas y demoler los muelles», quemando «el castillo de san nicolás, y el de la rochela, y las planadas de la artillería; de los muelles quitaron la cadena, del bocal los balcones y rejas y se llebaron las piezas de bronce y tres de fierro y las demás las dejaron caer al mar; dentro de las casas rompieron las puertas y bentanas, arcas y escritorios, derramaron gran cantidad de bino blanco y tinto, y en todo lo que no fué robar las iglesias, quemar las casas y todos los heredamientos, hicieron grande y lastimoso destrozo.» En cuadrillas, recorrieron robando y violando los valles de Liendo y de Guriezo, y los lugares de Seña y de Tarrueca; pero fueron escarmentados, y el 16, poniendo fuego á la casa del consistorio, salieron los enemigos de Laredo, dejándola arruinada, acometiendo á Santoña, y pretendiendo después entrar en Trasmiera por el lugar de Treto. El 27 la escuadra «çarpó y se yço á la bela á la buelta del norte», satisfecha con el botín ganado y del daño producido (1).

De entonces acá, jamás volvió á Laredo á recuperar la importancia que perdió ya para siempre: los sucesos de 1719, entre los cuales figura la quema hecha por los franceses de tres

defensa no pudieron los becinos salbar nada considerable ni se les consintió crenyendo que primero se habia el enemigo de cebar en tomar ó quemar los dos galeones y á la villa del puerto (Santoña)» (*Relación de lo que sucedió en la villa de Laredo*, etc., apéndice número 8 de *Costas y Montañas*, pág. 712).

(1) Relación cit. que dió por vez primera á la estampa el Sr. Escalante y reprodujo el Sr. Fernández-Guerra en *El Libro de Santoña*. «De pingüe,—dice el primero de los citados escritores,—califican autores franceses el botín ganado en aquella empresa.» «Su trofeo militar fueron la bandera del galeón preso y ciento cincuenta cañones de calibres diversos; haciendo alarde de humanidad, el arzobispo pidió al rey uno de ellos, maltratado y roto, para emplearle en refundir y robustecer una de las campanas de su metropolitana, y tan exigua merced otorgada, única y sin dilación, parece sangriento epigrama de las hazañas que premiaba.» «En poco estuvo que el prelado hallase en nuestras costas,—continúa,—enemigo de su mismo estado y gerarquía.» «Algunos años antes habia gobernado en ellas las armas de Castilla, en aquestas y otras funciones militares, el arzobispo de Burgos, don Fernando de Acevedo», cuya casa solariega hemos visto en Hoznayo, así como la iglesia por él fundada, y en la cual reposan sus cenizas (*Costas y Montañas*, pág. 105).

de los navíos que en construcción á la sazón estaban en el astillero de Santoña, y la de los materiales para construir otros siete, causa dieron para que tres años adelante apareciese con carácter oficial el astillero de Guarnizo, y en balde fué la ida á la villa del célebre Pignatelli, ni los caminos abiertos, ni nada de lo que se hizo; el incremento adquirido por Santander, la creación del Obispado de este título, la erección en ciudad de la antigua villa de San Emeterio, la formación de la provincia santanderina en 1801 y la traslación del corregimiento de Laredo á Santander en esta última fecha, acabaron de humillar á la que un tiempo asumió dignamente la representación militar y política del distrito, y gozó de inmunidades y beneficios que á ninguna otra villa del cantábrico habían sido otorgados. Sus marineros han intervenido en los acontecimientos navales de mayor importancia del presente siglo, y sus hijos, que lucharon contra los franceses en tan repetidas ocasiones durante la guerra de la Independencia, también supieron lidiar heroicos en defensa de sus intereses y de la libertad, en estas dos últimas guerras civiles, execrandas y malditas, dando así testimonio fehaciente de que no ha degenerado en ellos la raza de quienes supieron arrogantes desafiar un tiempo las iras de la prepotente Roma; pero nada hay ya que pueda devolver á Laredo los risueños días de su esplendor y su grandeza fenecidos: pasaron para no volver, y desaparecieron en el eterno ocaso de la vida.

Tal discurríamos cuando cruzábamos la bahía de Santoña, y remontando la ría de Colindres hasta el embarcadero, tomábamos allí tierra; qué hermoso panorama ofrecía á los ojos el paisaje, teniendo al frente, en la orilla opuesta de la ría, la desmochada torre de Treto, sobre la cual derramaba sus rayos el sol, dando encantadores tonos y pintoresco relieve á las parietarias, que, á modo de tupidísimo tapiz, y asidas á las piedras, cubrían amorosamente por completo el frente del hoy inútil baluarte, resto expresivo de otros tiempos, valeroso defensor de la que fué merindad de Trasmiera, ante el cual en 1639 retro-

cedía el arzobispo de Burdeos sin lograr espantarle. Era entonces propiedad del Condestable de Castilla, y desde él defendieron el paso al francés la gente de las juntas de Cesto y Boto, mandadas por D. Pedro de el G.º Albarado, su capitán y su caudillo (1). Á nuestra izquierda, seguía en larga distancia dilatándose la ría, y como fondo, se alzaban en distintas proyecciones las cumbres de los montes, verdes las del primer término, oscuras las más inmediatas, esfuminadas casi, aquellas otras que dejaban adivinar con azuladas tintas su existencia sobre el límpido espacio, y por todas partes exuberante vegetación rica en matices.

Alegre y regocijado era el cuadro también con que por su parte convidaba Colindres, tendida á lo largo de la carretera de segundo orden que va de Muriedas á Bilbao y habíamos abandonado en Gama: parecía, bañada en luz, una de esas anchas avenidas tan frecuentes en las poblaciones andaluzas, con el caserío reverberante de blancura, sombreado por larga hilera de corpulentos y copudos árboles. El ir y venir de gentes, denunciaba la industriosa índole de sus habitantes, que en número de 1044, según los datos de 1887, viven consagrados en su mayor parte á la fabricación de escabeches, y la carretera, dilatándose por terreno llano, bien que accidentado á la derecha por alturas rojizas, que simulan restos de fortalezas, recorre agradable así los tres kilómetros y medio que separan á Colindres de Laredo, entrando en la suntuosa alameda, que esmaltan á la una y á la otra parte modernas construcciones, y que precede á la histórica villa (2). Caída está Laredo, sí, caída y triste, «porque su anti-

(1) *Costas y Montañas, Apénd. n.º 8, pág. 714.*

(2) En 1850 estimábala un escritor como «acaso la mejor de la provincia, sin olvidar la de la ciudad de Santander», y la describía, diciendo: «es un campo dilatado y espacioso; contiene unos mil árboles, la mayor parte álamos, algunos plátanos y una que otra acacia, todos colocados simétricamente y formando calles, en las que se pasea la gente de las clases superiores del pueblo, en los días festivos del verano...» «Hay un juego de bolos», etc. (D. ANTOÍN ESPERÓN, *Santander y provincias vascongadas*, arts. publicados en el *Semanario Pintoresco Español*,

guo auxiliar y amigo, el que le traía naves y viajeros, mercancías y caudales, el mar, la desdeña y la abandona y se convierte en su enemigo; porque no solamente no quiere ya arrimar á sus desmoronados muelles flotas de Indias ó de Levante, sino que amaga estrellar contra sus escombros la pobre y atrevida lancha con que Laredo persigue al mar y le arranca precaria fortuna, en vez de la fortuna desahogada que él pudiera traerle» (1).

Estrecha es la plaza, á cuya izquierda sobre cinco arcos se levanta de buen aspecto la casa consistorial; pero en cambio, cuán dilatado el arsenal, donde, «como reliquias de buque derrotado y náufrago, yacen mal sepultados..., los muelles hollados por el gran Carlos V, y el sol enjuga y deja en playazo los fondos en que aferró sus áncoras la animosa escuadra de las Cuatro Villas» (2). «Descendiendo de su antiguo y primitivo asiento; avanzando por Oeste hacia el mar;... desapareciendo paulatinamente sus antiguos é inútiles muelles, tras los cuales se han construído cómodas y alegres casas para los bañistas, una calzada con dos hileras de árboles que conduce al túnel abierto en el alto peñón que sirve de asiento á las baterías del Rastrillar, y un nuevo edificio de contratación para la venta del pescado» (3).—Laredo ofrece con verdad, y á pesar de todo, cierto melancólico aspecto, que no alcanzan á desvanecer ni el hermoso espectáculo del mar, ni ninguno de los atractivos que la embellecen, con los «dos enormes peñascos que cual formidables atalayas defienden la bahía», y «sus hondas calles, que trepan el cerro [ya mencionado] del Rastrillar arriba», semejan-

tomo de 1850, pág. 256). En 1873 decía de este paseo el Sr. Bravo y Tudela: «Forma... una extensión de 671 carros (de á 2,500 pies superficiales cada uno), cubierta de fresco musgo, y á la cual dan sombra 964 álamos simétricamente plantados á derecha é izquierda del camino, con otros muchos pies y renuevos de plátanos y acacias de diversas clases...» etc. (*Recuerdos de la villa de Laredo*, página 164).

(1) ESCALANTE, Op. cit., pág. 131.

(2) Id., pág. 132.

(3) BRAVO Y TUDELA, Op. cit., pág. 156.

tes á «surcos abiertos en un pedregal por yunta torpemente guiada», mientras «otras, á manera de cauces agotados, bajan retorciéndose hacia la marina» (1).

Preside hace siglos los destinos de la en otro tiempo floreciente villa, encaramada en lo alto del cerro que conduce por el N. á las baterías del fuerte,— la *Iglesia matriz*, consagrada á *Nuestra Señora de la Asunción*, edificio notable por más de un concepto, bien que dolorosamente desfigurado al exterior por agregaciones modernas, y no del mejor gusto, que han cambiado su fisonomía y le adulteran, ocultando en gran parte sus verdaderas formas. Llégase á él, bien por la empinada y pedregosa *calle de San Marcial*, desde donde ofrece su imafrente, que da sobre lo que se asegura fué solar de la casa en que descansó breves días el emperador Carlos I en 1556, ó bien por aquella otra, no menos empinada y postrera de la villa, que sube á la atalaya, y termina en ruda escalinata de mampostería, la cual da acceso á amplio y hermoso pórtico, que guarece majestuoso el más principal de los ingresos de la iglesia, y que alza sobre gallardos arcos de medio punto sus bóvedas ojivas, «como palio de piedra desplegado al umbral del templo, sobre la áurea diadema, tan grave en peso, tan subida en ley, tan briosamente llevada, y tan noblemente depuesta» por el emperador, á cuyo tiempo corresponde.

Con tres órdenes de concéntricos volteles, que insisten sobre otras tantas columnas, de corto fuste, capiteles hoy desornados y de figura de invertido cono (2),—ábrese la portada, ostentando entre los fustes de las columnas referidas, resaltada labor que ofrece el aspecto de puntas de diamante, mientras si-

(1) ESCALANTE, *ibidem*.

(2) El Sr. Bravo y Tudela afirma que estos capiteles son historiados «con figuras de santos, ángeles alados y adornos estropeados por restauradores sin gusto, sin conciencia y respeto á las obras de arte» (*Recuerdos de la villa de Laredo*, pág. 273). Es lo más natural que los capiteles fueran historiados; pero en la actualidad, han debido ser cubiertos de yeso y pintados, ofreciéndose desornados, según decimos.

guiendo el movimiento de la archivolta, muéstrase ésta decorada por dos órdenes de entalladas imágenes que, en número de veinte, se agrupan en tal disposición, cobijadas las del centro por sus correspondientes marquesinas. Y en tanto que, por censurable costumbre, aparece en la periferia pintada toscamente imitando pórvido la labor con la cual se enriquecía,—en el tímpano, figurando un cartel, allí suspendido, sobre otra inscripción, también pintada, y que no se ha tenido el cuidado de borrar siquiera, se lee en dos líneas y escrita en caracteres latinos capitales modernos, de principios de este siglo probablemente, la letra: HÆC EST DOMUS DEI, IN QUA || INVOCABITUR NOMEN EJUS.

Tapiadas aparecen todavía, á través de la serie de agrupaciones que como protuberancias desfiguran el ábside, las ajimezadas fenestras que le embellecían, con su arco ojivo, dentro del cual se desarrollan los del ajimez, y su lóbulo en el tímpano; y en la fachada lateral opuesta,—ojival también, pero de distinto tiempo y de diversa hechura, pequeña puerta, hoy en desuso, con una ventana del propio estilo, patentiza á la par que la torre, la portada principal, el atrio y el ábside, la historia de aquella religiosa fábrica, en la cual algún escritor, con reconocer como fundada la opinión de los que atribuyen «á San Fernando la restauración y auge de las iglesias de Cantabria», por acreditarlo así «ciertos detalles de la arquitectura del mayor número, su semejanza en traza, y la advocación común de Nuestra Señora de la Asunción ó del Tránsito, de los templos parroquiales de Laredo, Santander y Castro-Urdiales»,—asegura que prepondera «la arquitectura de últimos del siglo XII y principios del XIII» (1).

Á pensar así, obliga con efecto, el llamado *Privilegio viejo de Laredo*, por el cual en 1201 Alfonso VIII daba al clérigo don Pelegrín todas las iglesias que existían en la villa, por razón

(1) BRAVO Y TUDELA, op. cit., págs. 275 y 272.

de haber aquél empezado á poblarla, y porque en el aumento de la población puso gran diligencia (1), siendo evidente y claro, que entre los citados templos se hallaba incluída la matriz, la cual en tal fecha, debía ya estar construída; pero del estudio del exterior de la fábrica resulta que si las tradiciones románicas no habían desaparecido aún, cual lo acreditan la forma de los capiteles, las dimensiones de los fustes y algún que otro detalle en la portada principal reparado, el conjunto de la misma y no pocos de aquellas, proclaman por evidente modo, con las ajimezadas ventanas del ábside, que la primitiva fábrica corresponde á la XIII.^a centuria toda ella, conviniendo mejor con los días en que Fernando III rige los destinos de Castilla, por lo que no irán muy descaminados los que supongan, reconocida la tenacidad con que la tradición se perpetúa en el arte de construir por toda la Montaña, que la erección de la *Iglesia Parroquial* de Laredo y la conquista de Sevilla, acontecimientos fueron que bien pudieran con no grande diferencia ser tenidos casi por contemporáneos. Sea como quiera, no obstante, lo que no es dado afirmar, sólo por las indicaciones del *Privilegio*, es que prepondere la arquitectura de últimos del siglo XII y principios del siguiente, por no consentirlo el monumento, en ninguna de sus partes, haciendo todo semblante de autorizar el supuesto de que, engrandecida la villa con el rescate de la antigua corte de los Abbadíes, hubo de darse entonces principio á la erección de la nueva iglesia, la cual debía reemplazar á la que halló seguramente allí don Pelegrín y sirvió de base, antes de comenzar la XIII.^a centuria, para la repoblación de Laredo, en compañía de las restantes, á que se refiere el *Privilegio*, y de que no queda ya casi memoria.

Hallan confirmación tales observaciones, cuando traspuesta la portada, se descubre en toda su majestad sombría el hermoso templo, el cual, según ocurre con los de su época, respira gran-

(1) Véase dicho documento en los *Apéndices*.

deza, y convida á la oración, levantando el espíritu, y consta de tres naves, que caminan de Ocaso á Oriente, repartidas en hasta cinco tramos, desembocando directamente en las capillas absidales, de que resulta la particularidad de carecer ostensiblemente de crucero. Alta, de cruzados nervios poderosos en las apuntadas bóvedas de los tres tramos inferiores, es la nave de la Epístola ó del Mediodía, como son altos también, esbeltos y rasgados, los arcos ojivos que en ellos gallardamente voltean sobre los pilares, con resaltadas vichas por capiteles; á partir del cuarto tramo, al que se abre la principal entrada, recorren las bóvedas los nervios, dibujando estrellas; los arcos, diferentes, aunque asimismo ojivales, son en los dos últimos tramos superiores, mucho más bajos y desemejantes entre sí las archi-voltas, apareciendo encima del último aguda fenestra; y en tanto que los tres primeros tramos son de latitud proporcionada con relación á la de esta nave lateral y la del centro, cual acontece con el quinto,—el cuarto es de mayor anchura, pareciendo así indicar,—dadas las distintas épocas señaladas por la distribución de los nervios y la flecha y desarrollo de los dos arcos superiores, el último de los cuales carece de capitel en el hombro izquierdo,—que la obra de la iglesia, comenzada probablemente al mediar de la XIII.^a centuria, sufrió largas interrupciones y reformas, de las cuales resultó con la prolongación de un tramo, el crucero embebido en la construcción y el templo sin crucero propiamente dicho (1).

Es la nave central de altura y latitud equiparables á las de la nave de la Epístola, y en uno de los pilares del cuarto tramo, sobresale el púlpito, labrado en hierro, sobre basamento de piedra, y fruto quizás del siglo XIV; la nave del Evangelio es de arcos apuntados los más, y algunos de medio punto, pero todos

(1) Del siglo XIII, y con notable acierto, la clasifica el Sr. D. Antolín Esperón, en los artículos publicados en el *Semanario Pintoresco Español*, tomo de 1850, pág. 260.

de menor flecha que los de la nave de la Epístola, revelando así ser de construcción posterior, y corroborando el supuesto de haber sido la última de las levantadas. Demás de la *Capilla Mayor*, donde es venerada la imagen de *Nuestra Señora de la Asunción*, patrona principal de Laredo, esta iglesia que, con efecto, «más que templo parroquial de una modesta villa, parece colegiata de ciudad populosa»,—cuenta con hasta diez capillas incluídas las de *Nuestra Señora de los Dolores* y *Nuestra Señora de Belén*, que son las absidales, aquella en la nave del Evangelio y en la de la Epístola ésta, siendo de notar entre ellas la de *San José*, en cuyos muros se abren dos arcos sepulcrales, escrupulosamente blanqueados; en el uno de ellos se distingue á través de la cal la figura de un caballero, y levantado el lecho funeral á poca altura del suelo, la entallada labor del siglo xv y el blasonado escudo de los patronos de la capilla, se muestran hoy, como todo el zócalo de la misma, desdichadamente pintados, imitando pórvido. Un navío pende de la techumbre, y en él se simboliza sin duda piadosa promesa hecha por algún marino en medio de los mares y de los horrores de amenazadora tormenta, como de la nave real se halla suspendido otro simulacro de embarcación, con significación análoga.

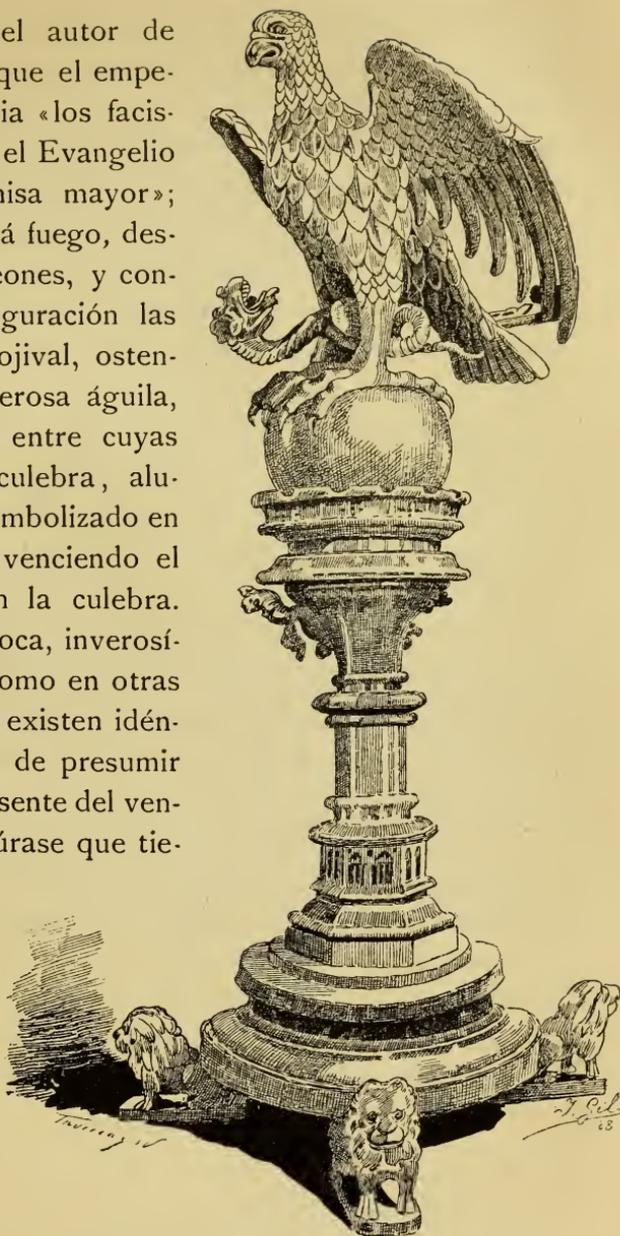
Notable es también la *Capilla de la Concepción*, obra del siglo xvi, en que aparecen confundidas las tradiciones ojivales con las influencias del Renacimiento: ciérrala elegante aunque sencilla reja de hierro, labrada en 1552, y en la cual sobre el escudo de los Escalantes abre la cruz sus brazos amorosos; y mientras en el pavimento excitan el interés azulejos de tradición mudejár y quizás talaveranos,—empotrada en el muro á la izquierda del retablo, ostenta hermosa placa de cerámica, esmaltada, con los blasones de los fundadores de la Capilla en los ángulos, y diez y seis líneas de inscripción en caracteres alemanes, que declara:

«Aquí debajo deste altar estan sepultados los cuer || pos de garcia descalante y de catalina gonçales la cachupi || na su muger hizieron e mandaron hazer esta capilla y || retablo que se llama de la Concepsion de la madre de Dios a onor de Dios nro. || señor y suyo año del nasçimiento del nro. rredentor ihesu xpo de 1437 años e dota || ronla. en que les an de dezir los señores curas y clérigos del cabildo de esta ygle || sia vna misa del dia todos los domingos y fiestas de guardar de cada vn año || y ocho dias antes ó despues del dia de todos los santos se les a de dezir una ve || gilia con su rresponso y otro dia una misa de rrequie cantada: Todo lo qual se || ha de dezir todos los años para sienpre jamas y dexaron por patron della á gar || cía descalante su hijo mayor y despues dél al que suszediere en la casa donde ellos || vivtan y en los otros bienes de la mejora que hizierō en el dicho su hijo como se || cōtiene la clausola de su testamēto que sobre ello habla: esta señora catalina || gōçales pasó desta vida á 14 dias de nouiembre año de 1415 (sic) || y el dicho garcia descalante á 27 dias del mes de FEBRO || año de 1555. Rogad á Dios por las ánimas.»

Las restantes capillas de esta nave meridional, son con la de la Concepción, las del Santo Sepulcro, que es de la villa, la del Rosario, la de San Miguel, y por último la Baptismal, cuya pila de piedra mármol, tiene en el borde el letrero: *Hízose á devocion de D. Juan Antonio Gutierrez Carriazo, vicario de esta villa, comisario regio, juez apostólico y real de la Crusada de la única contribucion, año de 1771.* En la nave septentrional existen sólo tres, denominadas del Santísimo, de Nuestra Señora de Gracia, Remedios y Natividad, llamada vulgarmente de *Rebellón*, y por último, la ya mencionada de San José, propiedad de la familia Cachupín, tan nombrada en Laredo. «Al pie de las gradas [de la Capilla Mayor] se hallan los bancos para el Ilustrísimo Ayuntamiento, cuando asiste en corporación á los Oficios Divinos, corriendo por el centro de la misma una gruesa balaustrada de hierro hasta el gran enverjado del coro, situado á los pies de la iglesia en la nave central, «á manera de colegiata, al nivel del pavimento, con una doble sillería de nogal,» escasa en mérito, «y un excelente órgano, colocado en una tribuna volada, del lado del Evangelio» (1).

(1) BRAVO Y TUDELA, Op. cit., pág. 277.

«Cuentan,—dice el autor de *Costas y Montañas*,—que el emperador» dió á esta iglesia «los facistoles en que se cantan el Evangelio y la Epístola de la misa mayor»; son de bronce dorado á fuego, descansan sobre cuatro leones, y conservando en su configuración las tradiciones del estilo ojival, ostentan como remate poderosa águila, con las alas abiertas, entre cuyas garras se agita una culebra, aludiendo al Evangelista simbolizado en la reina de las aves, venciendo el error, representado en la culebra. No resulta, por la época, inverosímil la donación; pero como en otras iglesias de la provincia existen idénticos facistoles, no es de presumir que también fueran presente del vencedor de Pavía. Asegúrase que tiene igual procedencia «un magnífico terno blanco, completo, todo él bordado de oro y plata, y en un buen estado de conservación, merced al esmero con que lo custodia el cabildo, usándole tan sólo en las fiestas de la Epifanía y de la Purificación», enseñándose entre otras que estiman curiosidades, «los



FACISTOL DE BRONCE REGALADO POR CARLOS V
Á LA IGLESIA PARROQUIAL DE LAREDO

cojines de terciopelo encarnado, sobre los cuales oró la desdichada princesa de Castilla doña Juana» (1), y cuya autenticidad es por lo menos dudosa.

Bajando á la calle principal ó *de Revellón*, por la que cruza la carretera á Bilbao, y tomando la calleja del frente de la de *San Marcial*, hállase el *Convento de San Francisco*, trasladado allí en 1568 desde el derruido de Barrieta; y bien que nada hay en su exterior que excite el interés,—subamos, lector, la escalinata que conduce al templo, y sin detenernos en el porche, en cuyo arco de entrada se lee la fecha de 1753, ni fijar la atención tampoco en la puerta que da acceso á la iglesia, donde aparece la imagen de San Francisco y por bajo una cartela de madera (2),—penetremos en aquel recinto sagrado, que es una de las pruebas y testimonios por los cuales se acredita la observación hecha por nosotros, en orden á los monumentos montañeses: de una sola nave, sólidamente construída, con el coro en alto y á los pies de la iglesia, y bóvedas de tracería y estructura ojivales, bien que ya de fines del siglo xvi,—no ofrece mayor incentivo que el que guardan las rectangulares capillas distribuídas cinco á cinco á cada lado, y entre las cuales es de notar la de *San Felipe*, en cuyo fondo se abre un arco sepulcral, dentro del que destaca varonil estatua orante, indumentada á la moda de Felipe V; tiene delante un reclinatorio con el rosario, los guantes y el libro de devoción, roto el sombrero y también la espada, y en el frente del lucillo figura en ocho líneas de capiteles latinos incisos el epígrafe funerario, por el cual se acredita que aquel simulacro lo es de D. Felipe Vélez Cachupín,

(1) BRAVO Y TUDELA, Op. cit., pág. 280.

(2) Es un *visor*, y dice en las nueve líneas de que consta: *El Yll.^{mo} y R.^{mo} Sr. D. Fr. Luis de Velasco* || *y Maeda Hixo Lex.^{mo} de S.^{or} Mar* || *qués de Velasco, Lect.^r J.^{do} ex* || *Difini.^{or} Visit.^{or} gr̄al de la Aþþ.^{ca}* || *Prou.^a de Sant.^o ex-Cust.^o ex-Mro* || *Prou.^l de la de Cantabria del Cons.^o de* || *S. M. y obispo de Paraguay* || *Año de 1779.* || *Visor* (en cifra).

quien compró y reedificó en el siglo xvii la capilla (1). No faltan los arcos sepulcrales, más ó menos deformados, en las otras; pero ninguna conserva la declaración sepulcral, fuera de ésta y la de D. Martín de Sierralta y del Hoyo (2), por más que haya arcos en los cuales resplandece la tradición del Renacimiento.

A la salida de la villa por la calle principal, se halla la *Ermita del Espíritu Santo*, respecto de la cual se asegura que «es de fundación antiquísima», como es de buena apariencia arqueológica, siendo propiedad del Cabildo (3).

(1) Dice así el mencionado epígrafe: A MAYOR HONRA Y GLORIA DE DIOS Y SV CVLTO DIVINO SE COMPRÓ Y REEDIFICÓ ESTA CAPILLA Y LAS DOS SE || POLTVRAS PEGANTES A LO LARGO DE LA GRADELLA A COSTA DE D.^N PH.^E VELEZ CACHVPIN EL AÑO DE || 1639 AVIENDO BENIDÒ DEL REYNO DE YNDIAS DEL PERV Y CON DOTAZ.^{ON} DE MISA PERPETVA TODOS LOS || DIAS, FESTIBOS DE PREZEPTO, DE TODO EL AÑO, Y ASI MESMO DOS CANTADAS, CADA VNA CON SV BIJILIA DI || ACANO Y SV DIACANO (sic) LA VNA DIA DE SA PH.^E APOSTOL Y LA OTRA DIA DE S.^N ANTONIO DE PADVA EN CADA VN AÑO || PERPETUAM.^{TE} Y SE AN DE DEZIR DESPVES DEL EBANJELIO DE LA MISA MAYOR CONBENTVAL Ó SERMON SI LE HVBIERE || O ANTES SI LA PIDIERE EL PATRONO DE LA CAPI-LLA LA DEJA AGREGADA A LAS CA.^S SOLARIEGAS Y VINCVL0S DE SV P(adre) || D. FRANCISCO VELEZ CACHVPIN QVE GOZE DE SU S.^{TA} GLORIA CON LOS DEMAS DESCENDIENTES. AMEN.

(2) Era Caballero Comendador de Mohernando, en la orden de Santiago, y del Consejo de S. M. el año 1716, fecha de su fallecimiento.

(3) Los lectores que desearan mayor número de noticias en orden á la villa de Laredo, pueden consultar con fruto así la obra del Sr. Bravo y Tudela, que es la más completa, como la de Madoz, y los artículos del Sr. D. Antolín Esperón, arriba citados.



CAPÍTULO XV

De Laredo á Castro-Urdiales.—El valle de Liendo.—La ría de Oriñón.—La Torre llamada de los Templarios.—Castro-Urdiales.—Notas de su historia.—La villa: su aspecto.—El puerto.

RANDIOSO, y verdaderamente bello, es sobre toda ponderación el espectáculo que se ofrece á la vista del viajero, cuando, después de cruzar de Occidente á Levante la villa de Laredo, tan llena de memorias,—trepas, al salir de ésta por la elevada colina que limita la población al Oriente y al Norte, y por donde, en dos zigs-zags, se encarama la carretera de Bilbao, para continuar trepando en la primera de las direcciones indicadas. Desde aquel sitio culminante, pocos serán, lector, los panoramas que tan hermosamente conmuevan el

espíritu y le recreen, por más que á la continua brinde la Montaña por todas partes con cuadros de singular belleza y deleitable encanto: si vuelves la mirada hacia la villa, desparramada en lo hondo,—encontrarás allá, al frente, y como surgiendo recortada y gibosa del fondo azulado del mar, semejante á monstruosa bestia tendida sobre el tapiz movable de las aguas,—la peña de Santoña, cuya silueta desigual dibuja sus contornos, quebrados é incorrectos, sobre la bóveda de los cielos, espléndidamente iluminada, y cuyos relieves, heridos por la luz del sol, pronuncian sus irregulares turgencias y sus protuberancias deformes con fuerte claro-oscuro; más cerca de ti, bordada pintorescamente por las ramas de los copudos árboles, la carretera de Colindres, que va á morir en la ría de este nombre, y el arenal de *Salvé*, de históricos recuerdos, y el puerto de refugio para las lanchas laredanas, en el cual, como en bruñido espejo, á que sirven de cuadrado marco los muelles que le abrazan y circunscriben, refleja el firmamento sus celajes; y luego, y como siempre, á tu izquierda y detrás de ti, y al lado tuyo, macizos de montañas, verdegueantes, risueñas, y de varia altura, y que parece se amontonan y unas encima de otras se empinan y encaraman, para recrearse con la contemplación del mar, y recibir como halago el beso que les envía aquél, salobre, desde su movable lecho.

Trepando sigue la carretera con fatiga por la ladera del monte Candina que á su izquierda se encumbra, cubierto de escajos y de helechos; sombréala con intermitencias no muy frecuentes á la parte contraria, larga hilera de olmos, y á poco menos de seis kilómetros, descúbrese al fin por la derecha otro panorama, tan hermoso como el contemplado al salir de Laredo, bien que más apacible y completamente distinto, y montañés en absoluto. Encajonado también y con efecto, entre montañas,—desde la elevación del camino, aparece en profunda hondonada, semejando «nido de flores, abrigado y fresco,» delicioso valle, como colocado allí por mano del artista;

las rocas á porfía
 asoman, cual gigantes osamentas
 del pie de la montaña al horizonte,

y á manera de bordado encaje realzado, ó de cuadrículada labor, varia en matiz y brillante, se tiende el tapiz fresco y delicioso de sus prados, de sus huertos y de sus mieses, lozanas y briosas, cerradas por bardales de pomposos espinos y otras plantas. Al medio, bañada en la rojiza lumbre del sol, que da relieves y difunde alegría, y acompañada de «dos ó tres grandes cipreses,» levanta erguido su mole de piedra sencillo el templo, que simula presidir, y que preside el cuadro en su conjunto, con su blanco campanario, cuya vibrante lengua envía «saludos de paz y de alianza desde la una á la otra» parte, «cada vez que el alba asoma ó el sol se oculta,» y «á cuyos ecos,—según dice el pintor de la Montaña,—responden en los tranquilos rústicos hogares los de la oración que se eleva á Dios en acción de gracias por el nuevo día alcanzado, ó en demanda de perdón para la culpa, si el sueño que se busca para reposo del cuerpo fatigado ha de ser el comienzo de la eternidad» insondeable (1).

Conducen hasta la iglesia, abriéndose camino por entre la jugosa vejetación como por un *parterre*, diferentes sendas que mueren allí, y que nacidas en los montes, por ellos se retuercen y culebrean, mientras aislados ó en grupos caprichosos, desperdigados y medio ocultos entre la exuberancia del follaje, y arriándose poco á poco «á las faldas de las montañas vecinas, entre cuyos robledales se agazapan» cual el niño bajo el regazo de la madre,—se distingue los edificios de la población, cuyos muros blanquean y cuyas rojas cubiertas, algún tanto ennegrecidas por las aguas, añaden nuevos tonos al paisaje; y como la carretera, bordeando el valle á gran altura, le ofrece á tu contemplación, lector, de costado y de frente,—puedes recrear la vista y el espíritu con el soberbio cuadro incomparable que á tu

(1) PEREDA, D. Gonzalo González de la Gonzalera, cap. I.

presencia se desenvuelve, saciando los ojos, y llenando el alma de indefinible encanto. Ya, antes de que te lo digamos, habrás comprendido que es éste el *Valle de Liendo*; y cuando con tales aderezos se manifiesta hoy, qué no sería hace años, y antes de que fuese víctima

..... de la segur impía
la selva que en gracioso laberinto
las laderas del término vestía.

.....
Rastrero abrojo al haya sustituye,
y la aridez conquista en cada monte
cuanto el avaro leñador destruye.

No ya, afianzada en sólidas raíces,
en vistosos rectángulos despliega
rico marco de espléndidos maíces,
la viña sus verdores por la vega;
ni ya el rabel congrega
lucio rebaño en pasto redundante.

Pasó, cual plaga egipcia, insecto crudo:
y, con sorpresa amarga, ven los ojos
tronco de vid, de vástago desnudo
ganado ruín en míseros rastros.

Así canta el poeta montañés Casimiro del Collado, al contemplar el valle paterno; y así se duele al encontrarle tan distante en la realidad, á su juicio, de lo que soñó en su fantasía exaltada, adornando desde lejanas tierras aquel deleitoso pedazo tan querido de la Montaña, de cuantas galas quiso, y rodeándole de aquel ambiente amoroso y enamorado en que flotaban los recuerdos, las *saudades* de sus juveniles años. Para él,

El membrudo garzón de la labranza
abandona el fecundo ministerio
á mujeres y ancianos sin pujanza;
de la codicia al riguroso imperio,
en el otro hemisferio
insegura riqueza solicita:
torna doliente, ó viejo, cuando vivo;
y, del caudal indiano en recompensa,
halla los patrios campos sin cultivo
y los paternos lares sin defensa.

De primavera á las sutiles auras,
 al vivífico aliento del verano,
 tu pristina beldad tal vez restauras,
 tal vez recobras tu vigor lozano;
 pero el otoño en vano
 á disfrazar tu desnudez aspira
 con restos de su regia vestidura:
 y al contemplarte mísero, discierno
 cuánto cuadre mejor con tu tristura
 la túnica severa del invierno!

Quizás tenga razón en sus querellas: quizás, no tanto por la emigración á las Indias como indica, el valle de Liendo haya venido á la decadencia que supone y deplora, y de que no podrás darte cuenta, lector, cuando de tal suerte te sorprende y te maravilla en su actual estado: que el poeta ve siempre la realidad por el cristal que sus propios sentimientos coloran, y aquí Collado se abandonó á la hipérbole, porque al volver él de las Indias, no vió su espíritu en el paterno valle aquel imaginado, y juzgó mudanza del valle lo que no era sino mudanza propia. De esta manera, para él perdió toda animación y toda vida, y así exclama:

¡Qué silenciosa soledad! ¡Cuán honda
 de tus risueños sotos la mudanza!
 ¿Por qué no suena por la alegre fronda
 el tamboril de la festiva danza?

Diríase que avanza
 de la discordia el ominoso espectro
 espiondo tus limpios horizontes:
 del leñador el carro, con chirrido
 áspero, finge en los lejanos montes
 de venideros males el quejido.

Cesaron ya los plácidos cantares
 del labrador, que tras la grave yunta
 retornaba al solaz de los hogares
 do parca cena la familia junta (1).

(1) *Liendo, ó el valle paterno*, lindísima poesía inserta en el álbum *De Cantabria*.

Rápida vuelta del camino, que marcha á Levante y costeano siempre los montes, desvanece el pintoresco panorama, con sus «manchas de roble», sus «lugarcillos empenachados de humo», y sus «casas blancas, solas, esparcidas entre prados y huertas», para reemplazarlo con otro más adelante, y así continúa, pasando por Guriezo, y así se interna por las fragosidades de la montaña, y descendiendo al fin el monte Candina, que baña en el mar su base por el opuesto lado, despliega á los asombrados ojos nuevo espectáculo, tan seductor y no menos risueño que los anteriores. Á la izquierda, la obscura línea del Cantábrico, en agitación constante; estrellando sus aguas impetuosas contra las rocas de la costa, luchando á brazo partido con ellas, y procurando, por el inmenso portillo abierto en ella para desagüe de la ría de Oriñón, invadir en vano la tierra. Hasta aquí dilató sus dominios la Cantabria; hasta aquí llegaba cuando Plinio hubo de recorrerla; los montes quedan cortados para formar la quebrada por donde ha de verter en el mar la ría, como en ella vierte el Agüera; y el extenso llano que média de la última estribación cantábrica á la primera del vecino territorio,—cubierto por las aguas, es tranquilo estero, cuya superficie rompen, cual penachos, las matas de verdes mimbres, y algún que otro débil solitario arbusto. La marea estaba baja, y como relieves vagos de medalla no concluída, ó dibujos desordenados,—aquí y allá surgían del estero con varia configuración diversas praderas, donde tranquilas, reposadas, graves, pacían sin precipitación ni cuidado la verde hierba algunas vacas de capa diferente; y mientras á la derecha espeso bosque frondoso y verde, alegría con su aspecto el seductor paisaje, y la carretera descende en varias vueltas hacia el puente de madera que cruza sobre el Oriñón,—el mar, el soberbio mar, envía en salinas bocanadas sus caricias, mezclando su aliento al de la Montaña.

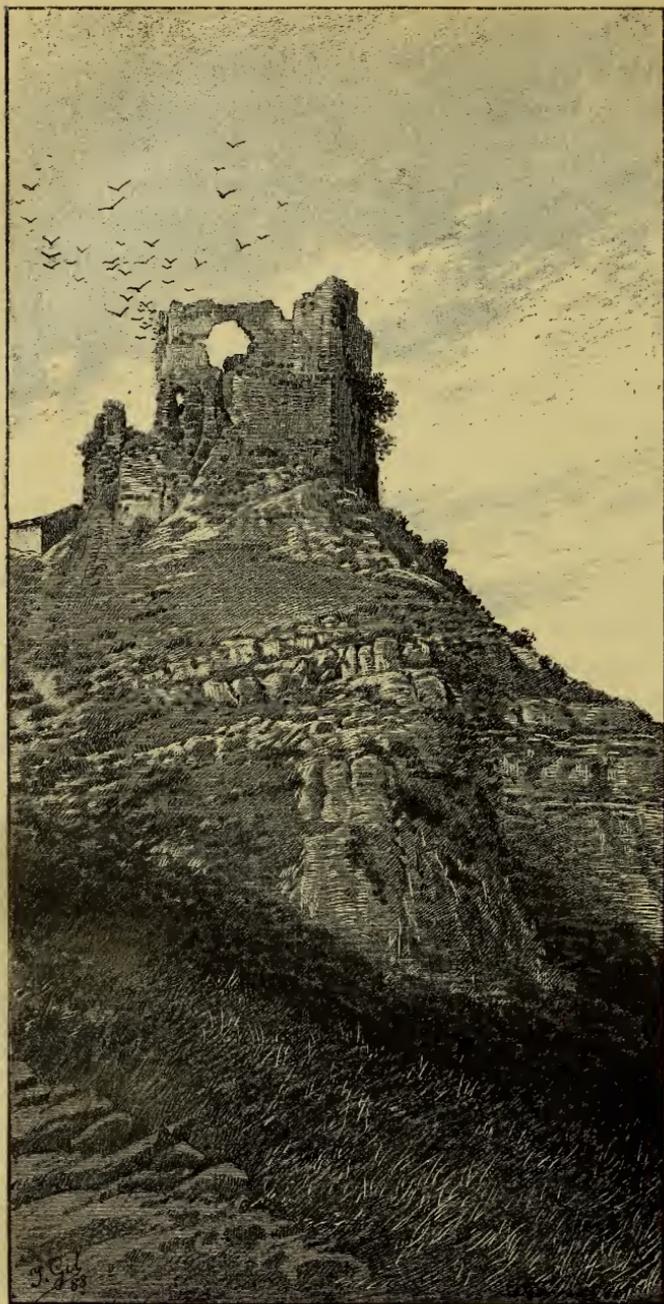
«Oriñón—dice el escritor montañés que ha hecho célebre el pseudónimo de *Juan García*,—es un grupo de árboles y casas á lengua del agua y á faldas de un cerro». «Báñale el sol

cuando se acerca al meridiano; mañana y tarde yace en fresca sombra, derramada por los montes que hacen cauce á la ría, delicioso asilo de poesía y descanso, semejante á tantos otros esparcidos por el suelo de Cantabria» (1), como es sobre toda ponderación bello el paisaje que, al correr del coche, se disfruta desde la carretera, cuando, traspuesto el puente, y siguiendo aquella hacia el Norte encajonada á la derecha por enorme y pelado peñasco que «desciende... resueltamente hacia las sierras interiores», y á la izquierda por la ría,—descubre entero el flanco del monte Candina, por el cual sube la vegetación vistosa y exuberante siempre, con macizos de arboleda que destacan briosos, y van acompañando en la subida el camino que acabábamos de abandonar para cruzar la ría. Poco después, la carretera tuerce bruscamente á la derecha por cuidado arrecife, y partiendo «el pueblecito de Islares», prosigue sentada y llana, revelando en su aspecto y sobre todo en los grupos que por ella discurrían, la aproximación de la antigua *Flavióbriga*. Algunas de las mujeres, llevaban «las trenzas sueltas sobre la espalda»; otras, «se guardaban del sol con su chal plegado en cuadro, puesto sobre la cabeza, á manera del *panno* de las campesinas romanas», y á otras «sombreaba un ancho cesto cargado de fruta ú hortaliza», en tanto que los hombres iban con la «boina azul ó roja, ó el castor negro de alas blandas, traje de sus vecinos vascongados» (2).

Á no largo andar, y «sobre un peñasco de la montaña»,—solitaria y triste, como recuerdo abandonado de otros tiempos y memoria de otras edades, ya lejanas de la nuestra,—sombria y ceñuda, toda descompuesta y hendida, toda ruina y desolación, levanta aún sus trabajados y oscurecidos muros vetusta construcción militar, cansada de sí propia y de combatir con los elementos desde la altura en que se ostenta; cargada de

(1) *Costas y Montañas*, pág. 83.

(2) *Id.*, pág. 76.



RUINAS DE UN TORREÓN LLAMADO DE LOS TEMPLARIOS, CERCA DE CASTRO-URDIALES

consejas y de misterios tradicionales, legendarios y fantásticos, á que da todavía crédito el sencillo vulgo, que sueña con tesoros y con maravillas, y de cuyos sillares, carcomidos y movidos de su asiento, cual fúnebre guirnalda han prendido engalanándolos vistosamente las plantas trepadoras sus penachos, mientras por entre las « dislocadas piedras trepa la cabra golosa á morder los renuevos de la parietal

ria». Melancólico es el aspecto del torreón, que allí encaramado hace siglos domina el panorama, como es melancólica siempre la presencia de este linaje de ruinas venerables, rastros elocuentes que en pos de sí dejan las generaciones, cual expresión de su carácter y de su vida; montones hacinados de escombros, cubiertos hoy de escajos, son las bóvedas ojivas que se levantaban arrogantes; por la vertiente del peñasco, han rodado en fragmentos las almenas que coronaban los muros; enorme boquete reemplaza hoy en uno de ellos quizás ajimezada ventana, y manteles, adarves, el recinto entero, en fin, no es sino informe masa desfigurada, como el antiguo popugnáculo ha quedado reducido á albergue de aves siniestras y de reptiles. Y sin embargo: un tiempo hubo en que resonó allí el estruendo de las armas, y en que, cual quiere sin fundamento la tradición, la orden del Temple, á la cual se asegura hubo el torreón de pertenecer, vigilaba desde él el golfo cantábrico, atenta á los intereses de la patria!

De los Templarios le diputan resto, y á la verdad, que aun con no haber causa alguna que el supuesto contradiga,—desde luego echarás de ver, lector, en la disposición de estas ruinas y en lo que permanece por milagro en pie todavía de ellas, que su fisonomía parece recordar más bien las postrimerías de la XIV.^a centuria que no edades anteriores (1); mas como esto poco puede importarnos, aunque sí mucho á los escritores de la Montaña,—y ya delante de nosotros empieza el caserío de Castro-Urdiales á mostrarse á la una y otra banda de la carretera, en fábricas de conservas y otros edificios,—preparémonos y dispongámonos á visitar la marítima villa, tan notable y famosa en los fastos historiales, y de tanta nombradía en los tiempos medios, como fué población de grande interés en los antiguos.

(1) Con discreto acuerdo afirma el Sr. D. Javier Echavarría que á la época del rey don Pedro de Castilla «corresponden el castillo de los Templarios; la puerta de Brazomar; el castillo mayor», el convento de San Francisco, y otros monumentos de que adelante habremos de hacer mención oportuna (*Castro-Urdiales*, art. del álbum *De Cantabria*, pág. 258).

No existe ya, la que un día se llamó *Puerta de San Francisco* y que, aspillerada y fuerte, se abría en la carretera de Laredo, como no existe tampoco la muralla que circundando á Castro, describía un segmento de círculo á sus espaldas, y como obra inútil fué demolida hace años, cuando, á pesar de las reformas que la adulterasen, debía acaso ser digna de estima, y era considerada cual respetable reliquia de otras edades (1).

Asentada á la misma orilla del mar, que se presenta allí imponente y seductor al propio tiempo,—la villa de Castro-Urdiales es en realidad, y después de Santander, la más importante bajo todos conceptos de la provincia: discretamente aprovechada la movida y ondulante línea de la costa, bien supieron sus primitivos fundadores escoger el sitio, prefiriendo «el más abrigado recodo del profundo seno que el Cantábrico forma entre los cabos Quejo y Machichaco, casi á igual distancia de uno y de otro, frente por frente de la dilatada línea... que desde el abra de Bilbao se extiende hasta la punta del Villano, al pie de la elevada sierra de San Pelayo, la más saliente y menos áspera de las estribaciones del monte Cerredo» (2). *Puerto de los Amanos* era el lugar poblado que reconoce y señala Plinio como origen de *Flavióbrica Colonia*, y con verdad que «el valle de *Sámano*, que debió ser la comarca habitada por los *sámanos*, se encuentra en aquellas inmediaciones», siendo—como apunta otro escritor montañés,—«el puerto de Castro... su natural salida al mar», por desembocar, «en efecto, allí el río que también se denomina *Sámano*» (3).

(1) «Halladas entre la argamasa de sus paredes», al decir del Sr. Escalante, ofrecían «testimonios del segundo siglo de la era cristiana en monedas de Marco Aurelio Antonino y su mujer Annia Faustina» (*Costas y Montañas*, pág. 26).

(2) D. JAVIER ECHAVARRÍA, *Castro-Urdiales*, art. cit. del álbum *De Cantabria*, página 256.

(3) ASSAS, *Lauda ó cubierta de panteón de la Iglesia parroquial de Castro-Urdiales* (*Museo Español de Antigüedades*, t. I, pág. 259). D. Antonio Bravo y Tudela en sus *Recuerdos de la villa de Laredo* (pág. 23), expresa que: «En cuanto á la correspondencia del *Amanus portus*, de Plinio, es evidente... la semejanza cacofó-

Región era aquella habitada por los Autrígones; y mientras en honor de los emperadores Vespasiano y Tito la villa «se quiso llamar *Flaviobriga Colonia* (714)», y alcanzó seguramente duradera vida, sin dilatar su término más allá de los límites que le impusieron los romanos al erigir sus muros y defensas, —quizás, —según imagina el último de los ilustradores de Cantabria, —«al invadir á toda España» los que denomina no con rigurosa exactitud «fanatizados hijos del Desierto», ó antes acaso, cuando mediado el siglo v los hérulos saqueaban y robaban cruelmente las poblaciones marítimas de cántabros y várdulos, si no fué en la ocasión, con tanta frecuencia repetida, en que rechazaban las armas de los triunfantes visigodos, «un golpe de muy atrevidos guipuzcoanos hubo de adelantarse con naves á fortificar y mantener (en la linde occidental de los Autrígones)» aquel sitio, poblando fuera de la que fué *Colonia* el *vico* ó barrio á que corresponde la ensenada de *Urdiales*, que de ellos tomó nombre, y que se muestra á la parte occidental también de la histórica villa, donde nos hallamos detenidos. «Haciéndose defensa, ejemplo y admiración á todos, vino, —dice el mismo escritor, —el forastero y gentilicio nombre de los várdulos á ser el de la ciudad, y muy pronto, el de la nueva provincia autrígona y cantábrica en una sola refundidas», con lo que en aquellos ó posteriores tiempos, «la romana colonia se dijo ya *Castro Vardulies*, esto es, fortaleza de los várdulos, Castro-Urdiales ahora; y toda la nueva y gemela región, se ufano con el título de Vardulia » (1).

Bien que hallando «razonadísima» la suposición, — no falta sin embargo, quien niega que el apelativo de «*Urdiales* venga de *Vardulies*», pues «*Urdiales...* es nombre de origen éuskaro, y sencillamente es una modificación de *Ur-bi-al-ez*, cuya signifi-

nica de este nombre con el de *Sámano* (Amanos ó Zamano), que, según Erro y otros vascófilos, significa *valle extenso y llano*: de *am*, extensión honda, y *an-o*, cosa llana».

(1) FERNÁNDEZ-GUERRA, *El Libro de Santoña*, págs. 33 y 34.

cación es *sitio próximo* pero no en *la unión de dos aguas* como lo está Castro respecto á la marina y fluvial que se juntan ó se juntaban en el *Amanum portus*» (1); mas semejante etimología que, como todas las de su condición y naturaleza, está basada en hipotéticos cimientos, ni significa ni resuelve nada, al paso que la indicación por ella combatida, se ofrece cual verosímil y juiciosa, tanto más cuanto que «hay razón para creer que durante la Edad-Media se parecía bastante el nombre de *Urdiales* al que se le daba en la antigüedad, diciéndose por entonces *Bardules*» (2). Nada fácil resulta, en rigor de verdad, y á lo que se nos alcanza en presencia de cuanto sobre el particular con mayor ó menor apasionamiento se ha escrito,—el determinar por modo cierto la ocasión histórica en que los várdulos hubieron de predominar sobre los austrígonos en la jurisdicción de la antigua Flaviobriga, dándole su gentilicio nombre; pues, aunque el docto autor de *El Libro de Santoña* imagine que hubo

(1) BRAVO Y TUDELA, *Recuerdos de la villa de Laredo*, págs. 29 y 30, y 72.

(2) ASSAS, monografía cit., págs. 261 y 262 del tomo I del *Museo Español de Antigüedades*, continúa diciendo, en demostración de tal aserto: «Así se lee en la célebre escritura titulada *Votos del conde de Castilla Fernán González por el monasterio de San Millán*, impresa entre los PRIVILEGIOS Á VARIOS PUEBLOS DE LA CORONA DE CASTILLA (tomo V, núm. 2, desde la página 4 á la 12), al señalar Fernán González la *donación devota* con que cada pueblo de sus dominios debía contribuir perpetuamente al monasterio de San Millán de la Cogulla.» «Después de enumerar varios pueblos, tiene en la página 8 de la colección un pasaje que interesa á nuestro objeto y traducimos de este modo: Sova, Assón,..... Salcedo, Sopena, Carrantia, BARDULES, Tavison, Ayala, con sus villas pertenecientes á sus alfores, por cada casa una libra de cera, etc.» «Entre estos nombres de pueblos,... el que más nos importa aquí es el de *Bardules*.» «El doctor don Juan Antonio Llorente, que había publicado esta escritura en el tomo III, núm. 18, pág. 191 de sus *Noticias históricas de las tres provincias Vascongadas, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya*, copiándola del libro llamado *Becerro galicano de San Millán de la Cogulla*, folio 1.º, dice (pág. 264, nota 157): «*Bardules*. Aquí hay equivocación notoria del copiante del *Becerro*: el orden que sigue la escritura dicta que creamos decía el original *Urdiales*, y se designa el territorio que ahora pertenece á la villa de Castro-Urdiales...» «Nosotros, con Llorente,—escribe Assas,—creemos que allí correspondía la situación de Castro-Urdiales; pero, contra él, creemos que no hay error de copia, sino que éste debía ser, por aquellos tiempos, su verdadero nombre», concluyendo después de otras pruebas, que la propuesta «siempre sería suficiente para indicar... la tradición y procedencia del nombre *Urdiales*, trasformándose en éste, y antes en *Bardules*, el antiguo *Vardulies*, ó según Strabon *Bardyalois* ó *Bardyales*, ó lo que es casi igual *Vardyales*.»

de ser sin duda al penetrar en Cantabria durante los tristes días de la invasión musulímica los que él apoda de « fanáticos hijos del Desierto »,—como quiera que para admitir la hipótesis se haga necesario también dar crédito á la de que Flaviobriga entonces se halló falta de defensores propios, y esto no se ofrece por modo alguno como demostrado, y pudo acontecer de igual suerte en el mediar de la centuria V.^a, y en los tiempos de la dominación visigoda,—no es dable admitir en buena dialéctica tal supuesto, presentando en cambio mayores visos de certidumbre, el de que aquel acontecimiento acaeciera en la época gloriosa de Alfonso I *el Católico*: cuando unido al pequeño reino de Pelayo el ducado de Cantabria, y sometidos los bereberes que en uno y otro se hallaban establecidos, gente varduliense era la que poblaba en toda aquella región que al decir de Sebastián de Salamanca, *nunc appellatur Castilla*.

Pudo, pues, ser entonces, cuando defendido el hermoso puerto de Flaviobriga por la fortaleza erigida en el boreal peñasco donde subsiste la que hubo de reemplazarla, convertida hoy en faro, recibiese título de *Castro-Vardulies*, trocado luego en *Castro de Ordiales*, Castro-Urdiales ahora; pero por desventura no es dado conocer nada de cuanto á la heroica villa se refiere en orden á aquellos primeros siglos de la Reconquista en los cuales debió seguir la suerte de Vizcaya. Controvertida es, y por demás dudosa resulta la autenticidad de la famosa escritura de los *Votos de San Millán de la Cogulla*, atribuída á Fernán González; y á juzgar por ella, muy escasa y muy inferior debía de ser entonces la importancia de Castro-Urdiales con relación á la de Guriezo (Agorienzo) y Sámano, cuando éstos contribuían con un pez, cual emblema de la industria á que se hallaban consagrados sus habitantes, y la pretendida *Bar-dules* tributaba á la par de otras poblaciones mediterráneas con una libra de cera por cada casa. Sólo en el siglo XI.^o, y no con entera seguridad, suena por vez primera el nombre de Castro-Urdiales: en la ocasión en que incorporada al reino de Navarra

por don Sancho *el Grande*, heredaba la villa su hijo don García con otros varios territorios que habían sido del patrimonio de los condes de Castilla, y en 1040, cual se asegura, « como parte de arras de su augusta esposa Estefanía » hacía á ésta donación del « dominio de Castro-Urdiales y de los valles hoy apellidos de Ruesga y Soba, todos situados en la referida comarca » (1).

Algún tiempo permaneció Castro, con Santoña y con Santander, sujeta al señorío navarro; pero reintegrada á Castilla, tal y tan aflictiva debía de ser sin duda la situación á que era por desdicha suya llegada, como para que Alfonso VIII *el Noble*, se viera en la precisión de poblarla, otorgándole en Burgos á 10 de Marzo de 1163 como fuero propio el de Logroño, concedido en 1095 á aquella villa por don Alfonso VI (2), y la gracia de no pagar portazgo en la villa de Medina de Pomar, asegurándose que en Castro-Urdiales se hallaba el que debía en las Navas quebrantar para siempre el poderío africano, al otorgar en 28 de Agosto de 1208 « el privilegio para el empadronamiento del lustre y nobleza de los solares de Espinosa » (3). Libres é ingenuos para siempre, declaraba expresamente Alfonso VIII á los habitantes de Castro-Urdiales, con proclamarles además exentos de *fonsadera*, *anubda*, *mañería* y cualquier otra carga ó prestación, entre las que se contaba el llamado *fuero malo de saionia*, y con disponer que ni el señor que por el rey gobernara la villa, ni el merino, ni el sayón, hicieren fuerza ni violencia en las personas ni en las cosas, dictando á la par re-

(1) ASSAS, monografía cit., pág. 263 del t. I del *Museo Español de Antigüedades*.

(2) « El fuero de Logroño fué casi el fuero general de los pueblos de la Rioja y Provincias Vascongadas. » « Por este fuero se gobernaban los de Miranda del Ebro, Santo Domingo de la Calzada, Castro-Urdiales, Vitoria, Briones, Laredo, Salvatierra de Alava, Medina de Pomar, Frías, Santa Gadea, Orduña, Tolosa de Guipúzcoa, Arciniega, Lasarte, Azpeitia, Elgóibar, Plencia, Peñacerrada, y otras villas y lugares » (MUÑOZ Y ROMERO, *Colección de Fueros municipales y Cartas-pueblas*, páginas 334).

(3) ASSAS, monografía cit., pág. 264.

glas para la buena administración de justicia en el orden civil y el criminal, conforme la costumbre de los tiempos. Fué desde entonces, desde que comenzó el engrandecimiento de la villa (1), á la par que ocurría de igual suerte con Laredo y con Santander, sus hermanas de la costa: Fernando III en 1219 la concedía el privilegio de que no pudiese ser enagenada de la corona, y gozando de aquellas preeminencias, en su mayoría deducidas de los fueros del conde de Castilla don Sancho Garcés,—pudieron los moradores de Castro-Urdiales, sin temor ni riesgo, consagrarse á las empresas marítimas, que debían dar renombre y fama á la antigua Flaviobriga; y entonces y sólo entonces, luce para ella el sol de prosperidad que aún la ilumina.

«Tan pronto como la marina de Castilla se hace notar por sus empresas,—dice resumiendo directamente un escritor castreño,—figura en ellas el nombre de Castro, logrando á veces señaladas y muy singulares distinciones.» «Concurre con los demás marinos de esta costa á los triunfos del Guadalquivir y á la Conquista de Sevilla; contribuye á la repoblación de Cádiz; combate contra la Escuadra árabe en el estrecho de Gibraltar, y logra con su heroico comportamiento y señaladísimos servicios que el rey don Sancho *el Bravo* la premie con desusados privilegios» (2). No debían ser éstos, sin embargo, los únicos

(1) En prueba de la importancia del tráfico que á la sazón debía hacer Castro-Urdiales, el mismo don Alfonso VIII, por privilegio de 10 de Julio de 1192, hacía merced «al obispo, iglesia y cabildo burgenses... de los diezmos de todas las mercaderías que entrasen por los puertos de Santander y Castro-Urdiales.» «Hállase el documento en los *libros de privilegios y confirmaciones* del Real Archivo de Simancas, libro 369, art. 8.º» y lo inserta Assas en la monografía citada, página 263 del t. I del *Museo Español de Antigüedades*.

(2) ASSAS, monografía cit., pág. 264, publica el documento y ECHAVARRÍA hace mención de él, añadiendo por nota en este punto: «El privilegio rodado, cuyo original se conserva en el archivo municipal, dice: «por facer bien é merced al Concejo de Castro de Urdiales por servicios que hicieron siempre al rey don Fernando nuestro abuelo, é al rey don Alfonso nuestro padre, é señaladamente por muy gran servicio que hicieron ahora á nos con una nave é una galea» en esta flota que nos mandamos armar cuando Avenzafe tenía cercada la villa de Jerez, franqueámoslos, é queremos... etc.»

títulos por los cuales la villa había de ejecutoriar su grandeza y su prestigio: ejerciendo «con sus propias naves activo comercio en los mares septentrionales, guerreaba con extranjeras naciones, apresando buques cargados de ricas mercancías, y hasta sus humildes pescadores, no ateniéndose sólo á la pesca costanera, hacían grandes y utilísimas pesquerías de cetáceos, yendo á buscar las ballenas hasta en las regiones á la sazón apenas conocidas, de los marítimos arenales que hoy se dicen Banco de Terranova; lucrativas empresas todas que á Castro daban bienestar y holgura, nada comunes entonces en las interiores comarcas del reino castellano» (1). Fama de esta suerte habían legítimamente conquistado los marinos de Castro entre todos los de la que se dijo costa de Castilla por antonomasia, y reputación de atrevidos y concededores mareantes alcanzaban, manteniendo activo comercio con Bayona, con Flandes y con Inglaterra, á que daba momentáneo término la guerra, que al finar de la XIII.^a centuria tenían entre sí trabada el rey de Inglaterra y el de Francia.

Ocasión era aquella en la cual, venido al trono el príncipe Fernando IV de Castilla bajo la tutela de su madre la insigne doña María de Molina, y despierta á sobrehora la ambición de la inquieta nobleza,—carecía el poder real de prestigio y autoridad suficientes para defender sus derechos, y á la par los de las villas y ciudades, en que los magnates cometían todo género de excesos y de violencias. Por esta causa pues, y por el ejemplo triste que habían ofrecido otras villas, donde el respeto á la legislación foral no había detenido ni mucho menos á la voluble nobleza,—como lugar más seguro y más importante á la sazón de la costa cantábrica, reuníanse en Castro-Urdiales los representantes de las villas marítimas en la primavera del año 1296, y á 4 de Mayo firmaban solemne pacto de *Hermandad* los Con-

(1) ASSAS, monografía cit.

cejos de Santander, Laredo, Castro-Urdiales, Vitoria, Bermeo, Guetaria, San Sebastián y Fuenterrabía, así para terminar sus querellas y hacer prosperar su comercio, como para defenderse y ampararse contra cualquier transgresión de sus fueros, «ó privilegios, ó cartas, ó libertades, ó franquezas, ó buenos usos é costumes», hecha por quien quiera que fuese, incluso el propio monarca don Fernando.

Establecíase por aquella famosa *Carta*, que bien á las claras pone el sentimiento de independendencia por el cual se sintieron animados siempre los cántabros,—que «si por aventura algun ome traxer á qualquier de estos concejos sobredichos carta, ó cartas que sean contra fuero, que en qualquier logar do esto acaeciére, que caten la carta de la hermandat, é que cumplan aquello que juraron, é prometieron, segund que en ella dice», acordando «de no dar los diezmos nin la saca del fierro, que son cosas contra fuero de que nos podría venir,—dicen,—muchos dannos á nos, é á todos los otros de la tierra, ni otra cosa ninguna que contra nuestros fueros sean», y preceptuando la forma en la cual debían resistir y rechazar toda orden en contrario emanada de la corona, «ú otro qualquier rico-ome ó caballero». Era Castro-Urdiales, como la más importante sin duda alguna entonces, la villa en la cual, en caso de conflicto, debían «ayuntarse» todos los representantes de los Concejos agermanados para haber «acuerdo en uno sobre ello, que es aquello que hi—expresan,—habemos á facer», y conviniendo en otros particulares, no exentos de interés histórico ciertamente, resolvían hacer «un seello», el cual debía tener «esta sennal: un castiello, é só el castiello fondas, é las letras...: seello de la hermandat de las villas de la marina de castiella con bitoria,» prevención que tomaban las villas, «si por aventura nuestro sennor el rey don Fernando, ó los reyes que vernán despues de él, nos ficieren ó nos pasasen en algunas cosas contra nuestros fueros, ó privilegios, ó cartas, ó libertades, ó franquezas, ó buenos usos é costumes», á fin de que «por nuestra carta seellada con este nuestro seello,

que nos enderece aquello en que recibimos desafuero» (1).

No paraban aquí las preeminencias conseguidas por el Concejo de Castro-Urdiales en semejante documento; sino que, de acuerdo con lo que en él se manifestaba, y con lo que se deducía de la presencia en la villa de los personeros de los Concejos concertados, quedaba el sello confiado «en fieldat» á los representantes de la misma Castro, que lo eran Lope Pérez el joven, don Pascual Ochanárren y don Bernalt el joven, determinando «que sea con ellos quien escriba todas las cartas que fueren mester para esta hermandat, é que ponga en cada una de ellas so nombre escrito con su mano», ó en defecto de quien desempeñare tal cargo, «Pero Perez, escribano de este mismo lugar» de Castro-Urdiales (2). Dejábanse muy luego sentir los efectos de semejante concordia, en cuanto al fin que hubo de inspirarla, durante todo el siglo XIV, por lo que á la prosperidad marítima de la villa se refiere, y segura prueba de ello son las luchas mantenidas con los reyes de Inglaterra, y de que queda hecha indicación en capítulos anteriores, mientras atenta á los intereses que la unían con el demás territorio de Castilla, mandaba á Burgos en 1315 sus procuradores Sancho Sánchez y Diego Gómez de Frías, como los enviaban Vitoria, San Sebastián, Gue-taria y Laredo, para agermanarse con los caballeros, fijosdalgo, Concejos de las ciudades, villas y lugares de los reinos, á fin de defenderse por tal camino de los tuertos que les hiciesen los tutores doña María, don Juan, y don Pedro, infantes, durante la minoridad del rey don Alfonso XI.

(1) Los lectores que lo desearan, pueden consultar este interesante documento en los *Apéndices*.

(2) Fernando IV contribuía generosamente al desarrollo de Castro-Urdiales, concediéndole al decir de Assas dos privilegios: «el primero otorgado en Valladolid á 15 de Mayo de 1300, para que Castro no pagase diezmo del vino que cosechara y llevase á vender fuera del reino», y el segundo, otorgado en Burgos á 27 de Julio de 1302, que es el mismo que con ligeras variantes, y alterando el nombre, menciona el P. Flórez con respecto al Concejo de Santillana en la pág. 34 del t. XXVII de la *España Sagrada*, y que Assas, que lo menciona en su *Crónica de la provincia de Santander*, atribuye á Castro en la monografía tantas veces mencionada, pág. 266 del t. I del *Museo Esp. de Antigüedades*.

Mucho debió crecer la importancia de Castro-Urdiales durante el reinado de este príncipe, quien otorgaba al obispo y cabildo de la Iglesia de Burgos en 1333 el décimo del treintavo que tenía entre otros puertos en éste,—cuando se dilata su término hasta comprender por privilegio de 1347 á Campijo, Alledagua, Cerdigo, Islares, Santullán, Portugal, Otañes, Mioño, Insa, Ontón, Agüera y otros, con más la merindad de Vezi, á la que correspondían los valles de Sámano y de Guriezo, «pechando algo á donna Leonor» por ello, y dando así ocasión á que en las cortes celebradas en Valladolid por don Pedro I de Castilla en 1351, pidieran por merced «los fijosdalgo que biven en los valles de Famant de Genezo (1), que es en la merindad de Vezi» (2), que les devolviesen su libertad, por pasarlo mal y hallarse desaforados, pues solían ellos escoger sus alcaldes fijosdalgo, y antes merinaban entre ellos «el merino mayor de Castiella ó el que ponie la merindad de Vezi» (3); y como quiera que, á favor de las revueltas de los tiempos, y abusando en provecho propio y como siempre, los diezmeros hicieran «mu-

(1) «En la colección de D. Juan Pablo Pérez Caballero se lee: *valles de Samant de Geziezo*». «Quizá,—expresa no sin razón la Real Academia de la Historia al publicar estas cortes en la *Colección* de las de los reinos de León y de Castilla (1836),—debe decir: *valles de Samant* (hoy Sámano) *e de Guriezo*».

(2) «*Vezi* pudiera ser el pueblo que actualmente llaman Beci en Vizcaya» (Nota de la cit. *Colección*).

(3) Es la petición XXVI, y dice de esta suerte: «A lo que me pidieron por merced que los fijosdalgo que biven en los valles de Famant de Genezo que es en la merindad de Vezi, por que dizen que agora poco tiempo ha que los de Castro de Ordiales que ganaron carta del Rey mio padre, que Dios perdone, pechando algo á donna Leonor, por que fuese término del dicho lugar de Castro, é que juzgasen ante los sus alcaldes, é que merinase entre ellos el merino de la dicha villa de Castro é non otro ninguno, é por esta razon que pasan mal é que son desaforados, por que dizen que solien aver alcaldes fijosdalgo, aquellos que la tierra escogie, é otrosí montaneros que guardavan sus montes, é que merinavan entre ellos el merino mayor de Castiella ó el que ponie la merindad de Vezi, é que les mande dar mis cartas que ayan sus alcaldes é sus guardas de sus montes é sus fueros segund siempre los ovieron, é que merine hi el merino mayor de Castiella ó el que él posiere por sí segund que dizen que lo usaron en tiempo de los Reys onde yo vengo»,—«A esto respondo que pues dizen que los de Castro de Hordiales ganaron carta sobresto por que llamen al concejo del dicho lugar de Castro, é que oyré á amas las partes, é les mandaré librar como la mi merced fuere por derecho».

chos desafueros é agravios á los mercaderes» en los puertos y marismas, cogiéndoles dobles diezmos (1),—señalaba los lugares donde debían ser satisfechos, designando á Medina de Pomar, Frías y Oña para los puertos de Castro-Urdiales, Laredo y San Vicente de la Barquera, de igual modo que para evitar las sacas de harina, trigo, plata y oro por los puertos, nombraba en cada uno de ellos «un ome bueno morador dende» (2), que lo previniera, disponiendo por razón de equidad, y á petición sin duda de los procuradores de Castro, en otro cuaderno de aquellas mismas cortes, «que las naves é navíos que vienen» de Flandes á Castro-Urdiales, y que llevando mercaderías de tránsito no osaban amarrar en la concha, por que los diezmeros les cobraban diezmos de todas ellas, corriendo grandes peligros en las tormentas,—de allí adelante «se amarren en la penna de dentro de la concha», y puedan «estar hi quanto durar la furtuna»,

(1) Petición XIV.^a de las *Costas de Valladolid* (1351), que pinta por modo gráfico la situación del reino, como la pintan otros muchos documentos legales, expresando:—«A lo que dizen que los dezmeros que por mí recabdan los diezmos de los pannos é mercadorías de los puertos é marismas, que fazen muchos desafueros é agravios á los mercaderes de los mis lugares, no guardando los puertos é parajes do lo han acostumbrado, é que por los engannar que dexan entrar las gentes con las mercaderías en las villas sin les pedir diezmo, é despues que diezman con ellos, é que porque no toman alvará dellos, que entran é les escodrinnan las casas deziendo que non diezman algunos pannos que tienen, é que se les achacan é dizen que los han perdidos; é me pidieron por merced que hordenase é mandase que los dichos diezmeros guarden de aqui adelante los puertos en aquellos lugares do es acostumbrado»,—«A esto respondo que tengo por bien que de aqui adelante que se faga en esta guisa: que los que ovieren á dar diezmo de las cosas que traxieren de fuera del reyno, que las diezmen en los puertos é lugares que es acostumbrado de lo dezmar, é estos que tomen alvaláes de los que recabdaren los diezmos, é desde llegaren á los lugares do han acostumbrado de estar las guardas, que les muestren los alvaláes á las guardas, é que dende adelante que les non tomen nin escodrinnen nin lo pierdan por descaminado». «E los que non dezmareen ó non tomaren alvaláes de los diezmos en los puertos, é non venieren por los logares do estan las guardas é les non mostraren alvaláes, que lo pierdan por descaminado aquello que troxieren, é que el dezmero ó el que lo por él oviere de recabdar, que pueda ir en pos dellos fasta cinco leguas despues del lugar de la postrimera guarda, á tomarle la mercadería por descaminada, é desde adelante que ge la non pueda tómar». «E los lugares de los puertos de la mar é de la tierra do han de dezmar, é otro sí, do han de estar las guardas, son estas...» etc.

(2) Petición XLII.

dando «fiadores los mercaderes que las dichas naves é navíos troxieren», «é que non sean tenudos de pagar el diesmo allí si non quisieren descargar é quisieren ir descargar á qualquier de los otros dichos puertos do ay los mios desmeros» (1).

No es de maravillar por tanto, que tomando participación en grandes acontecimientos navales, puesta al frente de la *Hermanidad* desde 1296, aumentada con el tráfico su riqueza, ensanchados sus términos, y próspera su fortuna así por mar como por tierra,—se lanzase á aventureras empresas, enviando «á sueldo sus naves á las aguas de Cerdeña», y entre aquellas la *Rosa de Castro*, especialmente mencionada por Pedro López de Ayala al referir el suceso, «logrando con su eficaz auxilio asegurar el triunfo de las gloriosas armas de Aragón en el sangriento combate de Alguer, que costó á los genoveses y sardos ocho mil muertos y tres mil prisioneros» (2), como tampoco es para causar extrañeza, que, defendiendo sus privilegios, y en especial aquel que en 1210 Fernando III le había concedido, para que no pudiera ser enagenada de la corona,—aunque afecta al partido del desventurado rey don Pedro, tan calumniado todavía, y como se viese éste en la necesidad de ceder al príncipe de Gales en Liborna el año 1366 el señorío de Vizcaya y la villa de Castro-Urdiales, en compensación del servicio que de él contra el bastardo don Enrique esperaba,—resistiesen los castreños el entregarse á los apoderados del inglés, como, á pesar de todo, se resistía la voluntad del monarca al cumplimiento de lo pactado á la fuerza con el que llaman *Príncipe Negro* nuestras Crónicas.

Temerosos andaban los vecinos de Castro, después del ominoso triunfo del conde de Trastámara; pero con ánimos de generosidad, y deseando captarse la estimación y la gratitud de la villa, otorgaba Enrique á 20 de Marzo de 1395 cierto privilegio

(1) Petición XXVII.

(2) ECHAVARRÍA, art. cit. del álbum *De Cantabria*, pág. 258.

perdonándoles cuanto eran en deber los que llamaba «mis mareantes de las mis barcas y pinazas de la cofradía de Santo Andrés,» que á él habían por medio de procurador recurrido contra los arrendadores de las rentas reales (1). Mas hagamos aquí punto, lector, y recreémonos con la grandeza conseguida entonces por esta villa, pasando por alto otros no menos notables acontecimientos, entre los cuales se cuenta la ruina y depoblación de la misma por varias causas en los días de don Juan II, para venir á días más cercanos, pues estarás, como nosotros, impaciente por conocer la población, después de conocer en parte algo de su historia, no contada, cual debiera ser, por nadie todavía. «Causa asombro contemplar,—dice el escritor castreño á quien hemos aludido arriba,—el enorme tributo de sangre con que Castro-Urdiales contribuyó á las grandes empresas y á las grandes ambiciones de los siglos XVI y XVII.» «Había en la villa, hacia el año 1530, más de siete mil habitantes (mil quinientos vecinos), y en el año 1741 no llegaban los vecinos á doscientos: ruina espantosa causada por las levas en masa que se hacían para surtir las armadas,» no menos que por la emigración á *las Indias*, que es en la actualidad aún tan frecuente. «Para la [armada] que en Flandes se formó al mando del duque de Medina-Sidonia, —contribuyó la villa con diez y seis embarcaciones ligeras (llamadas entonces navíos), y doscientos cincuenta marinos; para la que se armó poco después en Portugal, concurrió con una nave, diez y seis embarcaciones ligeras, y cuatrocientos marineros; veintidós embarcaciones ligeras, tripuladas por quinientos marineros castreños combatían en 1582 á las órdenes del Marqués de Santa Cruz contra Felipe Strozzi, en el porfiado y sangriento combate de las Islas Terceras; en 1587 fueron entregados al corregidor de Vizcaya setenta y un marineros de la villa, que en ella se hallaban licenciados para ir á Lisboa á engrosar

(1) Assas inserta el documento en nota de la pág. 267 de su citada monografía.

el contingente de la expedición preparada contra las Islas Británicas, y asistir, con otros castreños, hasta el número de trescientos ochenta, á los infortunios y desastre de la Armada Invencible; en 1596 tenía la villa ciento catorce marineros al servicio de la Armada; en 1625 envió doscientos de sus hijos en la expedición dirigida por don Fadrique de Toledo contra los holandeses á las costas de la América Meridional...; en 1718 entregó noventa y cuatro hombres, de los que casi todos perecieron peleando contra los ingleses en las aguas de Sicilia.» «En una palabra,—concluye,—no hubo combate alguno en los mares donde la sangre castreña no corriese derramada por los intereses y por las glorias de España» (1).

Sin rival como marinos, «pues notoria es su pericia, su inteligencia, su valor y ánimo sereno y firme», sin rival fueron también como españoles, en la epopeya de la Independencia; y la fecha, triste y gloriosa al par del 11 de Mayo de 1813, recuerda una de las páginas más hermosas de nuestra nacional historia, y el heroísmo de los habitantes de la villa, frente á las fuerzas de las legiones napoleónicas, diciendo un escritor contrario y testigo de aquel suceso, en que «trescientas nueve casas fueron abrasadas y más de trescientos castreños pasados á cuchillo» bárbara y cruelmente,—que «la gloria de la defensa, no igual á la del ataque, fué sin embargo tal, que la guarnición pudo gloriarse de haber obligado al ejército sitiador á emplear muchos medios y no pocas fuerzas» (2). Días de luto y de desolación fueron aquellos para Castro-Urdiales, que en medio de su prosperidad pre-

(1) ECHAVARRÍA, art. cit., refiriéndose al *Titulo de la vara de Alcalde Mayor de Castro-Urdiales*, cédula otorgada por Felipe IV en Madrid á 12 de Julio de 1641, y que publicada por Henao en sus *Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria*, tomo II, cap. XX, núm. 7, reproduce Assas en la monografía mencionada, pág. 268, nota del t. I del *Museo Esp. de Ant.*; al t. LV de la *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, en que se incluye el *Compendio historial de la jornada del Brasil, y sucesos de ella*, escrito por don Juan de Valencia y Guzmán, y al acta del Ayuntamiento de 30 de Enero de 1723.

(2) CAMILO VACCANI, *Storia della campagna é degli assedi degl' italiani in Spagna del 1808 al 1813*.

sente, aún se extremece al escuchar los horrores de que fué víctima, por parte de la soldadesca de Palombini y de Foy, que dirigieron el ataque de la villa; pero días de gloria, que renuevan y refrescan los laureles en tantas ocasiones cosechados por ella, y que ponen de manifiesto el noble corazón, la entereza inquebrantable, y los alientos briosos de sus hijos, cuando se trata de la defensa de la patria. «Partidaria fiel de las instituciones liberales.... testigos de su noble proceder son las dos guerras civiles» que han desgarrado el seno de España en la actual centuria, volviendo á ser «derramada sobre la cubierta de los buques nacionales la sangre de sus hijos» valerosos, como ha prodigado «su hacienda en obras de defensa, y en servicios de inapreciable valor para el ejército,» servicios nunca olvidados y que guardan en su memoria llenos de gratitud aquellos que los recibieron.

Perdónanos, lector, si en la rápida excursión hecha á través de la historia de Castro-Urdiales, hemos olvidado aún mucho de lo que es digno de recuerdo; pero nos hallamos ya en la villa, y como avanzada suya, en reemplazo de aquellas romanas murallas que no pudieron resistir el embate de la artillería francesa en 1813, y fueron luego demolidas,—nos salen al paso aspielleradas y labradas en ladrillo, las obras de defensa que levantó Castro contra las huestes de Carlos VII en esta última lucha fratricida, en la que todos hemos tenido que llorar desgracias irremediables (1). Á la izquierda queda con sus ennegrecidos peñascos y sus escollos la ensenada de Urdiales, donde la mar combate sin tregua ni descanso; á la derecha, y siguiendo el segmento de arco descrito en otro tiempo por los torreados muros de la villa, sigue por la *calle de Ardigales* la carretera, quedando al frente espaciosa plazoleta de prócer arbolado, y

(1) También nosotros, que perdimos en la áspera Navarra y batalla de Santa Bárbara de Oteiza el 30 de Enero de 1876 á nuestro querido hermano don Alfonso, joven teniente del regimiento de Aragón, núm. 21, que aún no había cumplido 20 años.

ancha y derecha calle que guía sin interrupción, bien que estrechándose luego, al puerto que se adivina en el ambiente, pero que no se ve todavía. Aquí estuvo la *Puerta de San Francisco*, como estuvo la batería de *la Longa* en la guerra de la Independencia, y luego la de *Isabel II* en la primera guerra carlista; y aquí está, encabezando la línea de la derecha de la calle, lo que resta en nuestros días del *Convento de San Francisco*. Ruinas tristes quedan de su hermoso rectangular claustro, labrado todo él en piedra, construído, á no dudar, y según revela su estructura, en el siglo XIV, y reformado ó restaurado en el XVII; nada tan desconsolador como las descompuestas reliquias de las obras arquitectónicas, que guardan en cada uno de sus detalles tantas memorias, y que obligan á meditar sobre la inestabilidad y la miseria de la vida humana. Así sucede en presencia de aquel miembro del antiguo edificio: restos informes llenan el vano del claustro, donde la hierba crece á sus anchas entre las piedras desprendidas: movido el pavimento de las alas claustrales, parece que los rojizos arcos y las descubiertas techumbres van á derrumbarse, y los pisos superiores producen dolorosa impresión, de la que es preciso huir, para no formar temerarios juicios acerca de la villa, no sin antes reconocer la iglesia, de una sola nave, sombría, y de poco valor artístico, la cual se halla aún abierta al culto.

Alegre es sobre modo el aspecto que ofrece Castro-Urdiales, y todo revela allí, al contrario de lo que en Laredo ocurre, que nos hallamos, lector, en lugar donde, próspera la fortuna, á través de las vicisitudes de los tiempos no ha cesado de prodigar sus dones: casas altas, elegantes muchas de ellas, de hasta tres pisos no pocas; calles bien empedradas y con aceras; gente de pacífica apariencia, laboriosa, amable y de buen continente, robusta y sana. Garridas las mujeres,—á pesar de lo curtido de su rostro, adviértese en él cierta indecisión de líneas que recuerda á la par las mujeres de Vizcaya y las montañesas; son recias, fornidas y decidoras como éstas, y no carecen de la gra-

cia y de la esbeltez de aquellas, echándose de ver desde luego que la villa se encuentra en los linderos de la provincia de Santander y los de la de Vizcaya, y que por grande é íntimo que fuera originariamente el parentesco de las razas que poblaron en una y otra parte, á juzgar por la semejanza de costumbres, según Estrabón, y por grande y crecido que se suponga el número de inmigraciones que hayan verificado en esta zona los habitantes de la Cantabria primitiva,—no se ha borrado por completo y con los siglos el sello característico que hubo de distinguirlos. No ocurre de otra suerte respecto de los hombres, y así lo persuaden también por lo general sus costumbres, por las cuales se demuestra, que los castreños son más en realidad vizcaínos que montañeses, y «considerándose [con efecto] parte del solar vizcaíno, del que se decía [la villa] separada por carta ó provisión del conde de Haro de 4 de Marzo de 1471, pidió y consiguió, tras largas gestiones, verse reintegrada en el disfrute de los fueros vascongados, y ser restituída al señorío de Vizcaya, al tenor de las Reales Cédulas presentadas al Ayuntamiento en la sesión del día 24 de Diciembre de 1739» (1).

Según el censo provisional de 1887, cuenta con 9,140 habitantes, 1,285 menos que en el de 1877, y entre ellos predomina, como afán insaciable, como aspiración ingénita y que les sonríe desde sus primeros años, el deseo de *ir á las Indias*, traspasando aquel mar á cuya presencia y contemplación se hallan habituados, con el cual se han familiarizado de pequeños, cuya furia no les intimida, sino que les atrae como el abismo, y á cuyo arrullo han dormido su primer sueño, considerando la voz del Océano cual música deliciosa y llena de invencibles seducciones. Podrán, en otras muchas regiones de nuestra España, soñar las gentes con la villa y corte, suponiéndola encantada

(1) ECHAVARRÍA (loco laudato), afirma que «en el archivo municipal se conservan curiosos documentos relativos á este larguísimo expediente,» y que «desde esta época debieron empezar á figurar en el escudo de la villa las armas de Vizcaya, y aún se conservan en él.»

maravillosa mansión de la fortuna; podrán apetecer y codiciar en otras partes la sosegada vida del campo, ó las revueltas luchas de la estéril política, fuente provechosa de grandes lucros personales; pero en esta heroica villa, cuyo partido es, entre los de la provincia, de los correspondientes á la *Sub-región de cultivos menos productivos*; que cuenta con 11,184 hectáreas de montes, abundantes en buenos pastos; con minas de hierro en Salta Caballo, Setales y otros montes del valle de Sámano, y con diferentes ventajas, entre las cuales figura su comercio y su pesca,—nadie piensa sino en aquella lejana tierra española que se alza allá en el continente americano, detrás de la tendida línea azul del mar, que parece invitar con el rumor constante de sus aguas á emprender el camino.

Lleno de animación es el cuadro que presenta con su dársena el puerto; grande el movimiento que de todas partes se advierte, lo mismo bajo los soportales de la plaza, que en la dársena misma, que en la *calle del Mar*, y sobre todo en aquella barriada nueva y hermosa que compite con la del muelle en Santander, y que se dilata frente al mar en la *Barrera*. Una plazoleta poblada de álamos de Lombardía, con una fuente de buenas aguas, hácese á la parte de Ocaso; y á la del N., con teatrales apariencias, la plaza mayor, de porches de sillería, con el edificio destinado á la Corporación municipal en un extremo, y exteriormente adornado «con la imagen, en piedra, de Nuestra Señora de la Asunción, su patrona, un balcón corrido por toda la fachada y el blasón ó escudo de la villa, acerca del cual, el P. Gabriel Henao, de la Compañía de Jesús (1), habla como sigue: «Es aquí de saber tiene por armas, fuera de la nave ó »naves,—castillo, puente, hermita, ballena y mar con color propio »azul. En dos escudos que hay de ellas en las casas de Ayuntamiento se leen estos dos blasones:

(1) *Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria*, t. II, cap. XX, núm. 9.º, cit. por Assas.

«Castro soy y Castro he sido,
Asiento firme en montaña,
Y á la Corona de España
Con lealtad siempre he servido.»

«Armas, escudo y señal,
Castillo, Puente y Santa Ana,
Naves, Ballena y Mar llana
Son de Castro la Leal.»

»Tiene *castillo* por el suyo, antiguo y permanente ahora,
»puesto al Oriente sobre peñas con altura de más de 100 esta-
»dos, y de él recibió su nombre.» «Tiene *puente* por la de un
»rio pequeño llamado Castañeda, á cuya corriente está, y que
»remata allí desaguando en el Océano...» «Tiene *Santa Ana*,
»y es una ermita de mucha devocion que está en peña sobre el
»mar...» «Tiene *ballena*, ó por que allí se suelen cazar muchas,
»ó por algun suceso que ha escondido la antigüedad.» «Tiene
»*mar* por estar en la costa del Cantábrico, siendo su asiento
»en forma de media luna entre Laredo y Portugalete.» «Baten
»las aguas sus casas» (1).

Asegura el mismo P. Henao que la «alta, fuerte y autorizada torre», que descuella en la Plaza de la Villa, es tradición que fué fabricada por el marqués de Santillana Don Diego Hurtado de Mendoza para Gonzalo de Solorzano, en pago de las casas que le quemaron en Santander, á consecuencia de la traidora conducta que siguió para con los de aquella villa en favor del citado marqués, á quien Enrique IV había hecho merced cual sabemos, de la misma; que la torre, «por sucesiones ha venido á parar en los del apellido Mioño», haciendo observar que «antes que se fabricasen los muelles para el abrigo de los vasos, se pagaba un tanto á los dueños de la torre por el amarrar los barcos á unas peñas llamadas *Iméas*, que son de ella; pretendieron se continuase este reconocimiento,—dice,—mas fueron

(1) ASSAS, monografía cit., págs. 258 y 259 (t. I del Museo Esp. de Antigüedades).

vencidos por carta ejecutoria; y así la Villa goza como propio el anclaje» (1). Como de los mejores de la costa cantábrica es estimado el puerto, para ofrecer seguridad á los buques, especialmente durante los fuertes temporales del O. y del NO., y fuera mejor aún, á juicio del mismo jesuíta, si tuviere «abrigo contra los vientos que corren de Setentrión, como le tienen contra los de Occidente», pues «suelen aquellos ocasionar tan desmedidas tormentas que, estrellando montes de agua en las peñas sobre que está el Castillo, levantan olas espumosas que le sobrepujan...» «Para resguardo de estas tormentas hubo un muelle fortísimo, derruido casi ahora: trátase del reparo, que será muy costoso.» «A la parte de la Villa hay una concha labrada, según parece, á fuerza de brazos, donde, con el abrigo de los muelles, á estar bien reparados, pudieran hacer segura mansión» las naves.

Siempre tuvo Castro propósito de colocar el puerto en condiciones de realizar sus esperanzas, mejorándolo, y según un escritor montañés, «en el año de 1832, tratándose de obviar los inconvenientes que al puerto ocasionaba la abertura de los dos arcos inmediatos á la ermita de Santa Ana, el ingeniero hidráulico D. José María Mathe levantó, de real orden, el plano de una segunda dársena, al Este de la existente, proyectando la prolongación de un muelle desde la roca del Castillo, en dirección Sudeste, y otro que debía partir desde la peña de Torrejón, hacia el Nordeste; con lo cual, sin necesidad de cerrar los arcos, quedaba un magnífico y seguro puerto, tan accesible á todo buque en las tempestades, como profundo en todos tiempos, pues dentro de los proyectados muelles, se hallaría en las bajamares equinocciales, un fondo de 14 á 37 pies de agua; proporcionando el proyecto, además, el beneficio de dilatar el terreno en que podía ensancharse la poblacion por la parte que ocupa el mar.» «Tan útil proyecto quedó paralizado á con-

(1) *Averiguaciones*, etc., cap. cit., n.º 10.

secuencia de la guerra civil de siete años, durante la cual apenas consiguió Castro dejar de verse, por algún corto tiempo rodeada de los armados partidarios de D. Carlos de Borbón.» «Por último, el Ayuntamiento representó á S. M. la general conveniencia de cerrar los arcos, solicitando al par 30,000 duros de los fondos de los 200 millones de reales que destinó el Gobierno para puertos y caminos» (1).

Habilitado hasta 1842 para el comercio de cabotaje solamente, desde aquella fecha quedó abierto además para el comercio exterior; y si las obras ejecutadas hasta nuestros días en el puerto han facilitado el tráfico,—las emprendidas en la actualidad por el joven bilbaíno D. Luís Ocharán Mazas, cuyo nombre recordará siempre con gratitud Castro-Urdiales, pues á cuenta suya ha hecho el muelle, como ha realizado otras obras de importancia para la villa (2),—habrán de devolver á ésta la importancia que obtuvo durante los tiempos medios, y ofrecerá ya Castro abrigado refugio á las embarcaciones que, amenazadas por las tormentas crueles del Cantábrico, buscan allí amparo y defensa contra la furia de los elementos desencadenados, pues como es notorio entre la gente del mar, «Castro es el puerto de última esperanza para los marineros que corren tempestades de Noroeste, cuando no pueden tomar el de Santander ni el de Santoña», proclamándolo así el expresivo y triste proverbio que la marinería conserva y repite siempre en medio de sus angustias: *¡Á Castro, ó al cielo!* Podrá en adelante, y merced á aquellos trabajos, engrandecer la esfera de sus transacciones mercantiles, y acrecentar su riqueza, tanto en el comercio exterior como en el interior, y buena prueba de ello es con efecto, el

(1) Assas, monografía cit., pág. 270 del t. I del *Museo Español de Antigüedades*.

(2) Además del muelle, y á cambio del edificio del Hospital hoy existente, tiene encargado al joven arquitecto Sr. D. Eladio Laredo, nuestro cariñoso amigo, la construcción de otro, doble de aquel, y con arreglo á todos los adelantos modernos.

que, durante el último año económico de 1890 á 1891, y según la Estadística recientemente publicada por los centros oficiales, Castro haya importado mercancías por valor de 48,677 pesetas, y exportado en cambio 4.228,246 pesetas de mercancías de varios géneros, y principalmente minerales, conservas y escabeches.

«Existe aún el gremio (antes cofradía) de pescadores y navegantes, bajo la advocación de San Andrés, apóstol», el cual hace próximamente veinte años, constaba de 480 individuos que tripulaban ochenta lanchas «sin cubierta, destinadas á las diversas faenas de la pesca», conservando «antiquísimos estatutos para el buen régimen de su industria, en los cuales resaltan la justicia, la moral y la caridad fraternal», y con arreglo á ellos, «todo pescador que por enfermedad, vejez, ó caso fortuito, se imposibilite para el ejercicio de la pesca, recibe, sin trabajar, la mitad de lo que ganan sus compañeros que están en activo servicio, no impidiendo esto que el agraciado se procure cualquier otro arbitrio pasivo, compatible con sus fuerzas físicas» (1). Poco á poco va la antigua villa engrandeciéndose y renovándose, como va adquiriendo nuevos prestigios y nueva fama, demás de la que hubo de conquistar durante las dos últimas y tristísimas guerras civiles execrandas, contribuyendo á ello no poco los esfuerzos de sus hijos, entre quienes figura como de los más entusiastas, el notable abogado y diputado provincial D. Javier Echavarría, discreto autor del artículo consagrado á Castro-Urdiales en el álbum *De Cantabria*, publicado en Santander en el pasado año de 1890.

Posee la villa numerosas fábricas de conservas y escabeches, tanto en el interior de la población, como en sus afueras; y sólo el temor de molestarte, nos impide, lector, que te invitemos á visitar algunas de ellas; pero llaman nuestra atención con verdad cosas de mayor importancia para la historia de Castro y

(1) ASSAS, loco cit.

nuestro objeto, con ser grande sin embargo el interés que habría de despertar en ti la contemplación de tales y tan productivas industrias; y así habrás de perdonarnos complaciente que no te ofrezcamos el espectáculo maravilloso de aquellos montones de pescados de todas clases, convenientemente distribuidos según su distinta naturaleza, y hacinados como reluciente montón de plata sobre las losas del pavimento; ni el de aquel sinnúmero de mujeres, descalzas de pie y pierna, atareadas en las operaciones indispensables y preliminares para la conservación del pescado; ni el no menos curioso de la selección, ni el de las otras mil operaciones ejecutadas con la sardina y el pescado, hasta que distribuido en latas, va á parar en grandes pilas metálicas á los almacenes, de donde pasa por último, casi en su totalidad, á la bodega de los buques que lo transportan, así acondicionado, con preferencia á América.



CAPÍTULO XVI

Castro-Urdiales.—Sus monumentos: la Iglesia Parroquial de Santa María.—La Láuda sepulcral.—Las alhajas.—El Faro.—El Miradero de Santa Ana.—Santa Clara.—El Miliario y otras antigüedades romanas.

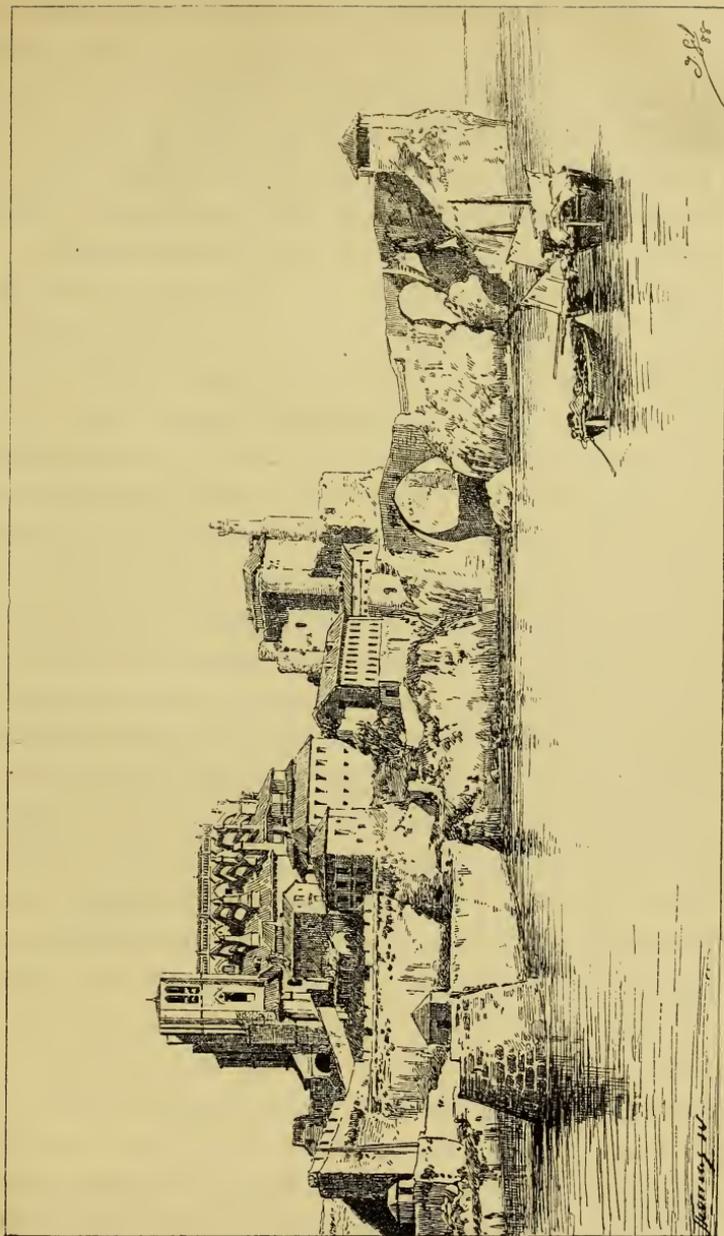
Parco
25

PINTORESCO en grado sumo; destacando bizarro sobre el celaje y la agitada superficie de las aguas, que estrellan contra él su furia,—á la parte Norte de la villa prominente peñasco adelanta resuelto sobre el mar, y de él, como eslabones desprendidos, avanzan hacia Levante, húmedos, desnudos y grandiosos, otros dos, un tiempo aislados y temerosos siempre, unidos hoy entre sí por sendos puentes, practicables por medio de escalerillas, y formados de rocas inmensas amontonadas allí por manos de titanes encima de las ondas. Anchuroso es el espacio que, dando frente al mar, separa la villa de aquel paraje verdaderamente romántico: saturado de fuerte olor marítimo, el viento azota en continuas turbona-

das los edificios, y se disfruta, á no dudar, de maravilloso espectáculo, en el que, fuera del golfo cantábrico, descuellan como principales la mole airosa de la *Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Anunciación*, el castillo, convertido en *Faro*, y allá en el extremo avanzado oriental, el *Miradero de Santa Ana*, único resto ó última transformación, mejor dicho, de la ermita de tal nombre, entre residuos de construcciones, ya arruinadas, y moderno caserío, tendido á la vera del agua sobre la roca misma. Fué aquel sitio levantado, aquel lugar, desde el que se domina la población, y desde el cual se hace más sensible en todos sentidos la grandeza divina,—el escogido en todo tiempo así para defender la villa, que debe al mar su importancia de siempre, como para congregar á sus habitantes en lugar seguro donde elevar al cielo sus oraciones y sus súplicas, al amparo de las fortificaciones, que hoy, ya inútiles, yacen en su mayoría por el suelo.

Sencillas tapias han reemplazado en mucha parte los resistentes muros de la fortaleza, y sobre aquel conjunto desolado, con su fábrica adulterada, sus torres no concluídas, sus numerosos arbotantes, sus sólidos botareles, sus cresterías y pináculos, sus fenestras generalmente tapiadas, y todos los esplendores de construcción, en fin, propios de aquel estilo singular que supo hacerse intérprete del idealismo arquitectónico durante tres seguidas centurias,—aparece majestuosa la *Iglesia Parroquial de Santa María*, como galera empavesada que resiste en abrigado puerto los embates de la tormenta, y que poco á poco ha ido perdiendo sus lujosos atavíos, á impulso de los tiempos, bien que conservando siempre su nativa gallardía, á despecho de las obras y de los reparos indiscretos que la desfiguran y empequeñecen. Estrecho callejón formado también de tapias, guía directamente á la imafrente del templo, colocada al NO., y descarnada y aun fría hoy, pero de esbeltas proporciones; y doble escalinata conduce á la puerta principal, *del Perdón ó de las mujeres*, que todavía conserva restos de su pri-

SANTANDER



VISTA GENERAL DEL PUERTO Y DE LA IGLESIA DE CASTRO-URDIALES

mitiva aunque trastrocada belleza. Atemperándose á las condiciones del estilo, y á la naturaleza de la planta del edificio, acusa desde luego la imafrente en su disposición y aspecto la forma general de aquél por indudable modo: consta de tres cuerpos, señalados por cuatro contrafuertes poderosos de sillería, como toda la fábrica, salientes y rectangulares los dos del centro, y de mucha mayor importancia los de los ángulos, que son asimismo prominentes, bien que de líneas sumamente accidentadas.

Destinados éstos á contener los empujes oblicuos de las bóvedas, acusan con efecto mayor solidez y resistencia, y fueron sin duda alguna construídos para servir de asiento á dos torres gemelas, que á haber sido en su totalidad erigidas, como ocurrió en parte respecto de la del S.,—á pesar de la sobriedad decorativa de la fábrica, habrían dado al conjunto mayor belleza. No llegaron los constructores á realizar, sin embargo, el pensamiento del arquitecto, y así aparece esta torre en el lienzo SO. perforada por dos órdenes de fenestras, rasgadas, apuntadas, y ajimezada la superior, que hace oficio de campanario, como acaece respecto de la que á esta altura y medio tapiada, se abre á la fachada principal ó imafrente. Mide en su total elevación la misma, no menos de 21^m80, repartidos en hasta cuatro zonas diferentes y horizontales, de las que la inferior, que es el basamento general, cuenta 8^m63 de altura, mostrándose «dividido á veces,—según observa el joven é ilustrado arquitecto encargado actualmente de la restauración de la *Iglesia*,—en dos ó tres retallos, que se hallan siempre impuestos por la necesidad de cambiar la planta» de esta zona, con el propósito de aligerarla é impedir la monotonía que pudiera resultar de otra manera. De la segunda la separa laboreada imposta de 0^m43, formada por su correspondiente bota-aguas y estrecho friso enriquecido de «faunos, figuras, animales» y follajes, relieves «toscos, de mala proporción como esculturas,» pero peregrina muestra de la eficacia con que la tradición románica alentaba vigorosa todavía,—levantándose encima con 5^m80 de altura la tercera zona, apartada de la an-

terior por sencillo bota-aguas, mientras se ofrece coronada por otra imposta semejante á la descripta, y como ella destruída en mucha parte.

Dan en este punto término los dos contrafuertes de la parte N., en tanto que sobre la imposta mencionada se alza la cuarta zona en la torre del S., en la que se rasgan dos ventanas gemelas, ajimezadas, de arco ojivo y de casi la altura del cuerpo, y se sucede hacia el N. no concluído muro de sillería, cuya estructura acusa tiempos posteriores á los de la fábrica del resto de la imafrente, la cual resulta así algún tanto descompuesta, pareciendo indudable, á juzgar por las condiciones de esta última zona, y principalmente por los caracteres de la ventana, que trató sin duda el siglo XIV de completar la torre, continuando la construcción, bien que sin darle remate por desdicha. Gallarda en medio de las mutilaciones que ha experimentado seguramente, y correspondiendo con el eje longitudinal del edificio,—flanqueada por los rectangulares contrafuertes que traban la nave central, ábrese la mencionada *Puerta del Perdón ó de las mujeres*, merecedora por muchas razones de que en la misma, lector, detengas la mirada. Facilita el acceso á ella, una de las escalinatas á que hicimos referencia arriba, comprendida también entre los contrafuertes aludidos, y desde allí, gózase de aquel miembro de la fábrica, de arcos concéntricos y ojivos, recogidos por moldurada periferia que los resguarda y los protege; á uno y otro lado, y fingiendo soportar los arcos referidos, surgen, con 1^m40 de altura, tres columnillas en los varios planos de proyección, coronadas por corrida imposta que hace de capiteles oficio, y en la cual resaltan vichas y follajes, labrados por el arte mismo que resplandece y hemos notado en las impostas generales de la imafrente.

Notables son los cimáceos de los capiteles; pero no menos que ellos lo es ciertamente el basamento sobre el cual reposan las columnillas, y que se dilata á la una y la otra parte de la portada, midiendo 1^m85 de altura, repartida entre el zócalo propiamente

dicho, y cuatro arquillos trebolados, semejantes por su disposición y aun por su estructura á los de la famosa *Puerta del Sarmental* en la catedral burgalesa, y que á no dudar corresponden, como la primitiva *Puerta del Perdón*, á la misma época. Ya no por desventura decoran y ennoblecen el tímpano aquellas deliciosas entalladuras que son complemento imprescindible de estas portadas, con representar pasajes bíblicos ó religiosos: cuatro circulares rosetones calados y de cuatro lóbulos, allí no sin gracia abiertos en posterior época, quizás en el siglo xv, reemplazan los relieves peregrinos que debieron contribuir al embellecimiento del principal ingreso de la *Iglesia*, mientras faltó del partelúz que hubo de tener seguramente,—el arco de la puerta es rebajado, y se muestra desprovisto de todo exorno, mostrando ser fruto de alguna restauración ó reforma hartó reciente. Ni falta quien suponga, poniendo lleno de generoso entusiasmo en olvido la larga vida que alcanzaron en esta provincia las tradiciones, que «los capiteles son de un gusto bien marcado de fines del siglo xi y principios del xii, ni quien afirme «que toda esta composición [de la portada] es de un mismo artífice y época;» lo primero es insostenible, y de ello persuaden con el tecnicismo, el acento de aquellas figuras y de aquellos follajes que decoran la zona de capiteles, y la forma misma de estos miembros de construcción; de la inexactitud de lo segundo convence el hecho de que «en el curso de los trabajos» ejecutados para la restauración del templo por el arquitecto señor Laredo, se ha descubierto «que el hueco antiguo, que todavía está perfectamente marcado, es mayor» que el basamento (1).

(1) DON ELADIO LAREDO, *Memoria descriptiva de las obras de restauración de la Iglesia monumental de Santa María de Castro-Urdiales* (Castro Urdiales, 1891). Este ilustrado profesor, á quien será debida la existencia del templo, sigue diciendo en las págs. 23 y 24 de la dicha *Memoria*: «En épocas posteriores se añadió un pequeño muro por cada lado, para que de este modo pudiera quedar en buenas condiciones la entrada por la citada puerta, muros nuevos que sostienen un arco rebajado, cuya línea no juega en nada con las restantes de la composición.» «Desde esta altura se eleva el arco formero, de una línea apuntada de sumo gusto, cuya moldura es la siguiente: cuatro baquetones, tres baquetillas, seis bocelos,

Restaurada en mucha parte la *Puerta del Perdón*, comienzo tuvo también en el presente año de 1891 la restauración de la imafrente, libertándola de las construcciones postizas que la afeaban (1), como lo era entre otras la «tejavana formada por un arco formero de mal aspecto» que daba á la iglesia comunicación con el edificio frontero y arruinado, del cual no existe ya sino una sola de las paredes, y que tiene cierta resonancia histórica. De él escribe el autor de *Costas y Montañas*, que «quiere la tradición que dentro de este recinto murado y á par del rey del cielo, tuvieran palacio los reyes de la tierra». «Autorízase, — prosigue, — de las reliquias viejas que aún subsisten; dice que Alfonso el Sabio le habitó en ocasiones, que en sus aposentos se ordenó el trabajo de alguna de las Siete Partidas, y hasta señala una angosta y misteriosa puerta, ya tapiada, por donde aquel príncipe glorioso, asombro de su era, afligido en medio de sus prosperidades y merecimientos por la aguda pena de la rebelión y desobediencia de su hijo don Sancho, pasó alguna vez y se recogió á sagrado, fugitivo si no del hierro, de la insolencia de conjurados y descontentos» (2).

Bien quisiéramos, lector, aun abusando de tu paciencia, que nos acompañases á recorrer las demás fachadas de este monumental edificio, honra y orgullo legítimos de Castro-Urdiales; que con nosotros, te detuvieras delante de aquella fábrica, de la cual son á modo de excrecencias y apostillas que la deforman y la adulteran como sin piedad la han mutilado, las desordenadas construcciones que por todos lados la envuelven, y que habrán de desaparecer, si el sentimiento generoso de los castreños responde á las excitaciones del arquitecto que lucha brioso por defender este padrón de gloria para su patria; pero si detalles

tres cuartos bocelos que combinados con planitos son de un efecto agradable.» «Entre estos dos arcos se interpone un tímpano sin decorar, pero que, á no dudar, en otra época estuvo decorado, hasta que la piqueta demolidora.... redujo á polvo esta decoración.»

(1) El Sr. Laredo hace de ellas mención en su cit. *Memoria*, pág. 25.

(2) ESCALANTE, *Costas y Montañas*, pág. 51.

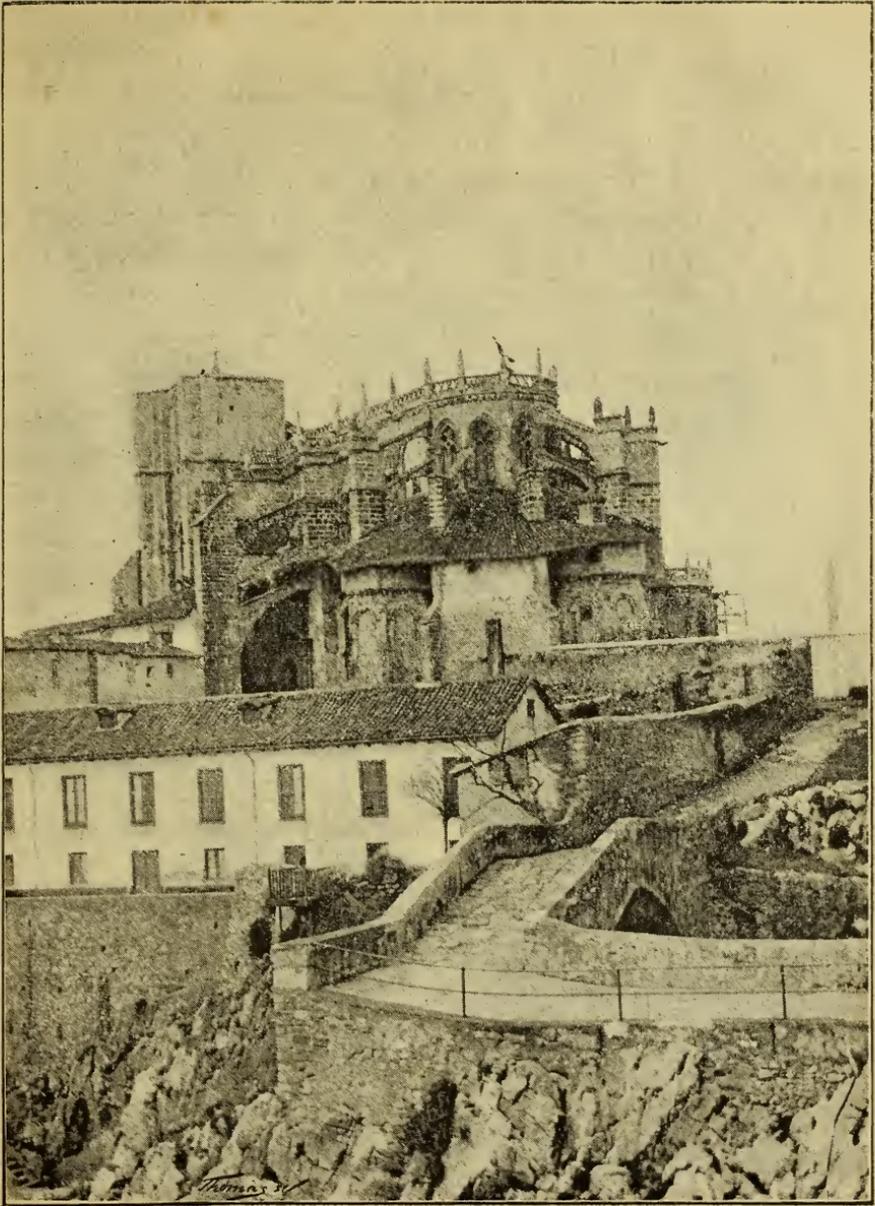
buscas, que no te podemos dar nosotros en este libro, estudia el trabajo á que hacemos referencia, y en él encontrarás cuanto apetecieras (1), bastando á nuestro propósito recordar que aun á través de los incalificables atentados cometidos con aquella monumental construcción, principalmente por la fachada meridional, puede intentarse con esperanzas de éxito la reintegración de la misma, con los elementos conservados por fortuna, y que aparecen más de manifiesto en la fachada del Norte, en la cual dibujan destruídos ya, los lineamientos de los ventanales y de las portadas, tapiados unos y otras, como gallardean sobre robustos estribos los arbotantes que avanzan en número de cuatro por cada lateral fachada, mientras llegan al de seis en la parte correspondiente al ábside.

Adelanta del segundo contrafuerte, en la fachada del Mediodía, descolorida construcción que constituye el atrio ó porche de la iglesia, con varios arcos de medio punto; y dando á él y á Levante, no sin grande extrañeza y sin dolor, se halla el viajero sorprendido delante de la puerta que da ingreso al templo, y cuyo atavío singular descompone y causa mal efecto en tal paraje y en tal edificio. «Puerta moderna, de fábrica lujosa», greco-romana y de gusto dórico, de frontón circular partido y ático, —labrada se halla en mármol negro; pero no fijarás en ella la atención, á pesar de su relativa belleza ni de su lujo, ni de la imagen de la Virgen, tallada en mármol blanco, pues el ábside pentagonal del templo te suspenderá con justicia, advirtiéndote en las capillas del mismo las tapiadas fenestras de dobles archivoltas y de elegante traza que, guardando algunas de ellas los recuerdos de anteriores tiempos, corresponden sin embargo á los mismos en que fué erigida la imafrente (2). Lenta debió de ser y fué osten-

(1) Véase la indicada *Memoria* del Sr. Laredo, págs. 34 á 47 y 60 á 68.

(2) Haciendo referencia en especial á la segunda de las capillas absidales, que resulta de planta cuadrada, y reparando en que «su fábrica es de sillarejo», que sus ventanas son «de medio punto, con un mainel y un círculo superior», que son pesadas sus líneas, que es su «composición sumamente achaparrada», y otras cir-

SANTANDER



CASTRO-URDIALES. — CONJUNTO DEL ÁBSIDE Y DE LA IGLESIA PARROQUIAL
DE SANTA MARÍA

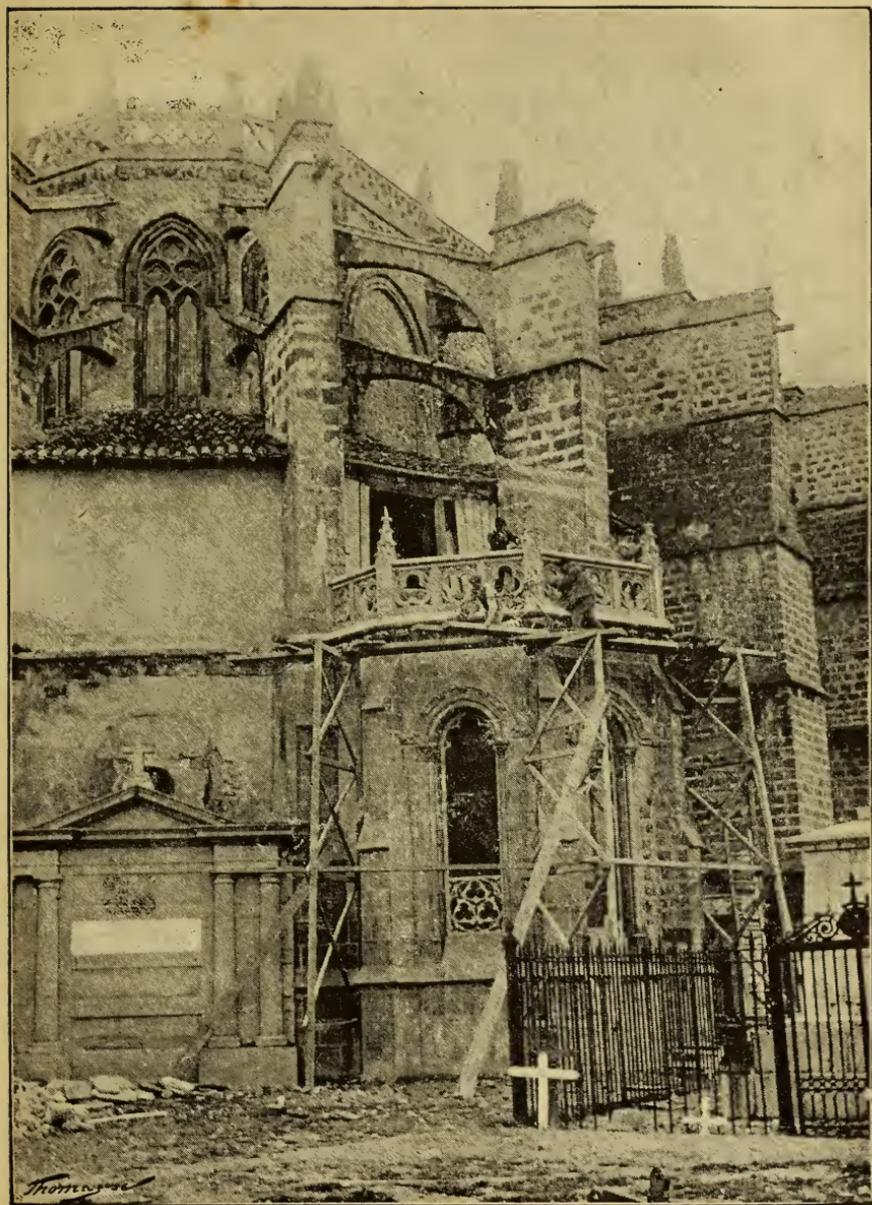
siblemente la edificación del templo, consagrado á *Nuestra Señora de la Anunciación*; comenzada en los días del insigne conquistador de Córdoba y Sevilla, «años no pocos y generaciones pasaron», según observa discretamente un escritor montañés, hasta que halló término y remate en la XV.^a centuria, por lo que aparecen allí confundidos y mezclados «los muros viejos, modernos y restaurados», que «se atropellan y amontonan como en fortaleza batida y desmantelada por enemiga batería» (1).

Y si sorprendente es en su exterior aquella fábrica, verdaderamente suntuosa,—no lo es menos, cuando trasponiendo la moderna entrada, dedicada por «la misma iglesia á los evangélicos vencedores que, partiendo de su modesto coro, subieron á las más altas sillas de la eclesiástica jerarquía»,—se desarrolla entera en toda su magnificencia la iglesia, con sus tres esbeltas naves, su girola, sus capillas y su grandioso aspecto, que conmueve, dando motivo á invencible extrañeza algunos de sus miembros.—De planta de cruz latina, mide 31^m90 de longitud total, por 18^m10 que se cuenta en la latitud por una parte, «en tanto que por otra no tiene más que 17^m40»; y en el primero de ambos sentidos, se compone de cinco bóvedas ó tramos hasta el ábside, mientras que se reparten la latitud máxima indicada las tres naves, correspondiendo 7^m70 á la central y 5^m50 á cada una de las laterales. Bóvedas de cruzados nervios, levántanse con diferente altura en cada una de las naves; y girando las menores en torno de la *Capilla Mayor*, que se alza airosa y gallarda, origen dan en el ábside á otras cinco capillas, de planta diferente y todas ellas notables, denominadas de *Nuestra Señora de los Dolores* la más inmediata á la nave lateral del Evangelio, del Sa-

cunstancias,—el Sr. Laredo cree que tales circunstancias «dan fundamento á conjeturar que su construcción (la de la capilla) se efectuó muy al principio del siglo XII, pues—dice con error,—imperá en todas sus partes un sabor bien definido del arte latino-bizantino» (págs. 52 y 53 de la cit *Memoria*).

(1) ESCALANTE, *Costas y Montañas*, págs. 52 y 59; los lectores que desearan mayor ilustración en orden al ábside y sus capillas, deben consultar al propósito la *Memoria* del Sr. Laredo, ya citada.

SANTANDER



CASTRO-URDIALES.—OBRAS DE RESTAURACIÓN EN UNA DE LAS CAPILLAS ABSIDIALES
DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA

grado corazón de Jesús la segunda, del *Santísimo Cristo de la Agonía ó de la Aparición* la tercera, que contiene la imagen del Redentor del mundo en un cuadro al óleo de tamaño natural y de mérito, la del *Santísimo Cristo de los Remedios* la cuarta, y por último la de *Santa Catalina*, hoy restaurada por el señor Laredo, y que si al exterior ha recobrado gran parte de su antiguo aspecto, no tardará en recobrarlo al interior en breve.

Distribúyese la altura de la nave central en tres cuerpos diferentes; y mientras que coincidiendo con su planta pentagonal, cinco agudos arcos dan gran transparencia á la *Capilla Mayor*, ocupando la luz del central el retablo, donde es venerada la imagen de Nuestra Señora,—sobre resaltada imposta moldurada, álzase el segundo cuerpo ó *triforio*, con otros cinco arcos ojivos, en los cuales han sido fingidas discretamente la antigua disposición y la ornamentación primitiva, compuesta de tres arquillos gemelos, soportados por columnas funiculares, labreadas y estriadas, y de lobulados tímpanos del mejor gusto, rasgándose en el tercer cuerpo las fenestras, que han sido cuidadosa y esmeradamente reintegradas, como lo está siendo por fortuna y con gran trabajo el templo todo. Singular es el efecto que producen los arcos de refuerzo que interrumpen la nave mayor y central, y que ha hecho indispensables la mala construcción originaria de la iglesia; destinados á resistir el empuje de fuera á dentro de las naves laterales, han sido sin embargo causa para que la fábrica de la nave central, á despecho de los botareles exteriores, haya perdido su racional equilibrio, y buscado en cambio otro, merced al cual ha llegado á nuestros días, planteando difícil problema, cuya resolución arriesgada preocupa en gran manera á los restauradores; pero de cualquier modo que sea, la *Iglesia parroquial* de Castro-Urdiales resulta monumento de grande interés y de indiscutible importancia, revelando ser obra todo él, no ya del siglo XII, ni de la transición románico-ojival como sospecha Assas, sino del siglo XIII, del XIV y aun

SANTANDER



CASTRO-URDIALES.—Interior de la Iglesia Parroquial de Santa María



del xv (1), época esta última de que aparecen rastros en el edificio, bien que todo él se atempera en su estructura al estilo ojival de que es fruto característico y notorio.

Angrelado, y no el único de los que en esta iglesia existen, —al intestar la nave de la Epístola en la girola, é inmediato por consiguiente á la *Capilla de Santa Catalina*, ábrese en el muro un arco sepulcral, con respecto al que aparece descen- trada la fenestra que sobre él se rasga; desornado aparece el lucillo, y en el fondo destacan dos lápidas cuadradas, con los relieves de los Evangelistas en los ángulos, y blasones heráldi- cos, ambas en caracteres alemanes de resalto, de las cuales la una en las diez líneas del epígrafe declara:

aquí : yaze : martin : fr̄s : de las : cortina
s : el : uieio : que : dios : perdone : que fi
no : a : xxiii : dias : de março : era : de : mil :
e : cccc. : e ix : anos : e : aquí : yaze : catalina : lo
5 pez : su : muger : que : dios : perdone : que fino
a : viii : dias : de mayo : era : de : mil : e cccc : e
xi : anos : e aquí : yaze..... (2)
.....su : fñio : que : dios : perdone : que : fino
a.....dias : de.....era : de
10 mil : e cccc : e..... : anos pater : nr

(1) Refiriéndose á esta iglesia, dice de ella discretamente el Sr. D. Agabio de Escalante en el artículo que con el título de *El espolique artista* publicó en el álbum *De Cantabria* (pág. 105), firmándolo con el pseudónimo de *Arremiendos*: «Vista desde la mar, encallada sobre las altas rocas de su asiento, parecen escritas para ella las palabras del texto sagrado *benè fundata est supra firmam petram*. «Destaca airosa sobre el azul del cielo con sus agujas, pináculos y botareles, y su graciosa torre sin chapiteles coronada de crestería: á sus pies baten con incesante rumor las olas; los duros temporales del Noroeste las levantan hasta besar sus sillares». «Obra del siglo XIII en su parte principal, adornan su fábrica labores de época más moderna, pero de gusto refinado: tiene galería ó *triforium* que corre la nave central que la viste y enriquece». «Piérdese sin embargo el efecto de perspectiva interior porque, en el promedio de sus alzados, sin duda para contrarrestar el empuje de las bóvedas, labraron unos arcos transversales suplementarios, cortando el vuelo de la primera traza y construcción». «La puerta abocinada se compone de capiteles historiados y arquivoltas ojivales».

(2) Lo señalado con puntos suspensivos estuvo pintado y no tallado, y ha desaparecido.

La segunda lápida consta de doce líneas y dice:

aquí : yáz : lope : fr̄s : de las : cortinas : fi
 io : de : martin : fr̄s : de las : cortinas : que (sic)
 dios : perdone : que : fino : a xii : dias : de : março
 era : de : mil : e cccc : anos : e aquí : yaze : ioh̄n
 5 fr̄s : de las : cortinas : clerigo : que : dios : p
 done : fio : del : dicho : martin : fr̄s : de las
 cortinas : que : fino : a : xxvi : dias
 de : março : era : de : mil : e cccc : e vii : a
 nos : e : aq̄bi : yaze : diego : fr̄s : de las
 10 cortinas : fio : del : dicho : martin : fr̄s
 que : dios : perdone : que : fino : a vi : dias : de
 12 setiembre : era : de : mil : e cccc : e viii : anos (1)

No resta ya otra indicación, ni en el lucillo hay ninguno de aquellos simulacros que representaban el difunto, y á las veces son obra estimable y de mérito artístico; pero en cambio, sobre el lecho, ostentábase hace más de veinte años riquísimo inapreciable monumento, colocado allí quizás desde que fué labrado: peregrina *Lauda* trabajada en bronce, compuesta de cuatro grandes láminas horizontales unidas entre sí, y que en tal disposición cubrían la urna sepulcral, midiendo 1^m93 de longitud por 0^m80 de ancho. Grabada en ella, campea en el centro varonil figura yacente de agraciado rostro, rizada barba y larga cabellera; viste rica túnica orlada, y no menos rico manto *caballeroso*, anudado al cuello, y muestra sobre el pecho cruzadas ambas manos en actitud orante, mientras calzado de puntiagudo borceguí, apoya sobre melenudo león el pie izquierdo y el derecho sobre fantástico animal de cabeza humana y velludo cuerpo de cuadrúpedo, que empuña un tronco. Destaca esta figura interesante en elegante ornacina ojival, en cuyo arco, á la una y otra

(1) Las fechas marcadas en ambos epígrafes corresponden respectivamente á los años del Señor de 1371, 1373, 1362, 1369 y 1370.

parte, aparecen dos ángeles, fingiendo sustentar los extremos del almohadón en que descansa la descubierta cabeza de aquella principal figura, distinguiéndose sobre la clave de la referida ornacina un retablo, adornado de pináculos y de agujas vistosamente dispuestos, y cuya parte central ocupa la imagen del Padre Eterno, con un niño desnudo sobre las rodillas, figura esta última que representa el alma del difunto, como el grupo representa en su totalidad el tránsito de la misma al regazo del Creador Omnipotente; á uno y otro lado, y en ornacinas de igual arte y naturaleza, muéstranse otros dos ángeles incensando al grupo central, en tanto que en ornacinas análogas, tañen otros dos ángeles distintos instrumentos músicos: un psalterio el de la derecha, y un laúd el de la izquierda.

Constituyendo parte de la ornacina principal,—donde resalta la figura de la persona á cuya memoria está dedicado el monumento,—mírase á cada lado tres doseletes piramidales, bajo los cuales se levantan las imágenes de San Pedro, San Juan y San Andrés á la izquierda, y San Pablo, Santiago y San Matías á la derecha, haciendo por último, oficio de orla á esta decoración exuberante y armoniosa, funeraria inscripción en caracteres alemanes de resalto, interrumpida en los ángulos y en el eje longitudinal de la *Lauda* por el blasón «de atribución confusa», propio de la familia á que perteneció el panteón ó carnero, y por la misma decoración en la parte inferior y superior del monumento, la cual inscripción dice de esta suerte, dando principio la leyenda en el ángulo superior de la derecha del espectador:

⊕ aqbi

iaze * martin * ferrades * de las cortinas * qbe * fino * el *
primer . dia . de . marseo * era . de . m . cccc . ix * annos * ⊕ aqbi *

iaze * catalina * lopes * sb * mbgier * q * fino

* a ocho * dias * de * mayo * era * de * m . cccc * xi * annos ⊕ aqbi * iace
sos * fijos * lope * ferrades * ioha * ferrades * diago * ferrades * a qbi
dios * pde

No parece obra de artista español la *Lauda*, mandada labrar para el enterramiento de la familia de Martín Fernández de las Cortinas por sus sucesores y herederos, y hay quien no sin razón sospecha que «pudiera ser obra de artista alemán ó flamenco, en cuyos países se usaban y era mayor el progreso de las artes» (1), abundando nosotros con Assas en tal idea, sobre todo si se tiene en cuenta, con el comercio que hacían á la sazón los castreños en aquellas regiones, la delicadeza y la perfección del grabado, no estando conformes las lápidas copiadas arriba y que aún subsisten en el arco sepulcral, con la duda de que el enterramiento que cubría hace veinte años esta *Lauda*, correspondiese á la inscripción de la misma, duda que propone el escritor montañés, á quien han seguido cuantos han estudiado hasta ahora este interesante monumento (2), que enriquece desde 1871 las colecciones del *Museo Arqueológico Nacional*, donde se conserva.

(1) ESCALANTE, *Costas y Montañas*, pág. 58. Este escritor recuerda que «el docto P. Sigüenza, historiador de San Jerónimo, atribuía á mano italiana la lauda de bronce que el caballero Fernán Rodríguez Pecha, camarero del rey don Alonso XI, muerto en 1345, tenía en la capilla de San Salvador, en la parroquia de Santiago de la ciudad de Guadalajara, según refiere el jesuíta Pecha en su historia de esta ciudad; pero el carácter de la plancha de Castro no parece de la misma escuela», como es lo cierto. En el texto de su interesante libro, hace memoria el mismo Sr. Escalante de que «adoptaron los señores castellanos estas laudas metálicas para sus sepulturas; Haro trae en su Nobiliario,—dice,—las que poseía la familia de *Pacheco* (marqueses de Villena), en su célebre monasterio del Parral de Segovia, fundación de Enrique IV, príncipe; describe alguno de sus dibujos, y copia sus inscripciones, y debieron ser de uso frecuente en el siglo XVI, cuando Cervantes hace decir en una de sus comedias á Pedro de Urdemalas, hablando de un alma en purgatorio:

» Vila en una sepultura
Cubierta con una plancha
De bronce, que es cosa dura.»

»Poníanse,—concluye el Sr. Escalante,—sobre el pavimento de las iglesias, lo cual,—asegura, hace dudar que la plancha de Castro ocupe (1871) el lugar para que fué destinada».

(2) *Id.*, *id.*, pág. 59. El Sr. Assas, en su monografía citada (*Museo Esp. de Antigüedades*, t. I, pág. 276), sospecha que en lugar de cubrir el lucillo debió servir de puerta al panteón de la familia, y que en cualquiera de las obras de reforma de esta iglesia pudo el panteón desaparecer ó ser destruido.

Ya sin duda alguna, habrás, lector, reparado en que « de la consideración social del sujeto », que, al decir del ilustrador de la *Lauda*, « sería probablemente uno de tantos armadores de la villa, cuyas expediciones mercantiles se extendían hasta el peligroso Mar Báltico, y cuyas proezas belicosas ó piráticas llegaban hasta internarse en el famoso río Támesis, y apresar las naves ancladas en medio de la gran ciudad de Londres », — « dan testimonio el lugar y la forma de su sepultura », mientras le facilitan « de sus virtudes personales los símbolos agrupados á sus pies » y antes citados, como habrás fijado la atención, en que la decoración de la *Lauda* lejos de corresponder á la época en que falleció Catalina López, mujer de Martín Fernández de las Cortinas (1373), es obra ya del siglo xv bien marcada, y tributo rendido á tal familia por sus herederos, no por los hijos de Martín y Catalina que habían fallecido ya en años anteriores al de 1371 en que finó el primero, persuadiendo de ello notable circunstancia, que no tendría tampoco explicación de otra manera : la de que declarando la primera de las lápidas copiadas, que el dicho Martín falleció á 24 de Marzo de la era de 1409, la inscripción de la *Lauda* declara por su parte que el fallecimiento de aquel se verificó *el primer día de Marzo*, olvido en que no pudieron caer los inmediatos sucesores, y en que cayeron seguramente los que en el siglo xv recogieron la herencia de la familia Fernández de las Cortinas, sin tener en cuenta lo consignado ya en el epígrafe empotrado en el fondo del carnero (1).

Separada del sepulcro de que formó parte, « y cubierta con

(1) Assas afirma hipotéticamente, y no conociendo la inscripción de las lápidas, que los tres hijos de Martín, « Lope, Juan y Diego, le servirían de poderosos auxiliares durante su vida ; y muertos él y su mujer Catalina López, continuando ellos con el mismo género de vida, pudieron fácilmente encargar y conducir por sí mismos en persona desde Flandes ó Alemania tan preciosa lauda, permitiéndoles desahogadamente la riqueza, por tales medios adquirida, pagar el no escaso coste de tan estimable objeto ». Fallecido Lope en 12 de Mayo de 1362, Juan, que fué clérigo, en 26 de Marzo de 1369 y Diego en 6 de Septiembre de 1370, mal pudieron « encargar y conducir por sí mismos en persona » la *Lauda*, cuando además en ella aparecen sus nombres.

una espesa capa de óxido y materias terrosas », hallábase de largo tiempo la *Lauda* « arrinconada, hecha cuatro pedazos », « cuando varias personas entusiastas de Santander realizaron... notable exposición artístico-industrial de la provincia », siendo entonces « conducidos á la capital aquellos olvidados trozos, sin presumir ni remotamente su importancia. » Viólos por fortuna un artista; y « presintiendo... el mérito del grabado casi oculto por el óxido y la tierra..., hizo no pequeños gastos para limpiar el bronce ; unió las desconcertadas piezas ; y presentó por último á la admiración de los inteligentes » aquel notable monumento. « Al tenerse noticia en Castro-Urdiales del feliz hallazgo..., tornaron la vista los hijos del país hacia » la *Lauda*, y después de varias reclamaciones consiguieron restituirla á esta *Iglesia parroquial* de donde procedía ; y como cundiese la noticia de su existencia, parece ser que hubo de excitar la codicia de los negociantes, quienes llegaron á hacer proposiciones al Ayuntamiento para adquirirla « con el fin de enviarla á museos extranjeros, para con aquellos fondos hacer un paseo público » ; mas el gobernador de la provincia noticioso « de tales proyectos, supo oponerse á ellos, y trasladó inmediatamente el monumento á su mismo despacho oficial, donde lo entregó » en 1871 á la Comisión nombrada por el Ministerio de Fomento « para investigar, adquirir y trasladar al *Museo Arqueológico Nacional* objetos propios de este Establecimiento, que se hallaban esparcidos en varias provincias de España » (1).

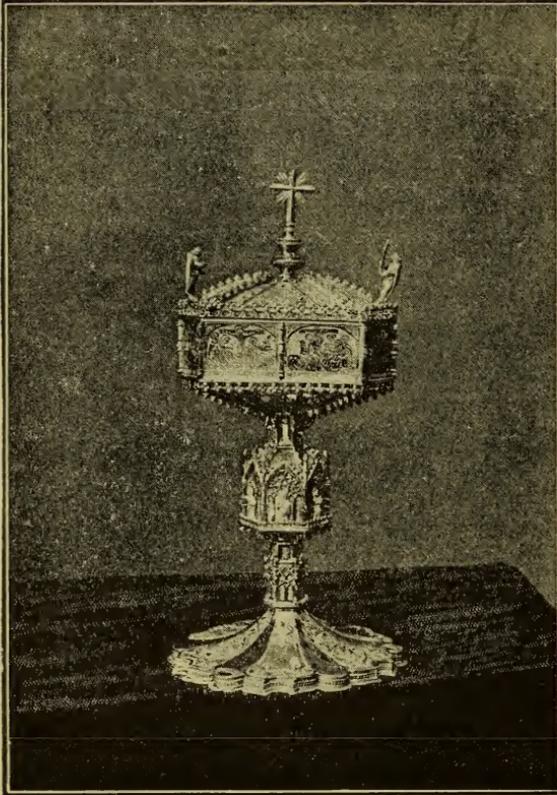
No es ésta sin embargo, con ser de tanta importancia y de mérito tan singular como reconocido, la única joya con que contaba la suntuosa y elegante *Iglesia Parroquial* de Castro-Urdiales, pues prescindiendo del bien entallado busto de Jesu-Cristo que allí se conserva, y del magnífico órgano, con otras

(1) DON JUAN DE DIOS DE LA RADA Y DELGADO Y DON JUAN DE MALIBRÁN, *Memoria que presentan al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, dando cuenta de los trabajos practicados y adquisiciones hechas para el Museo Arqueológico Nacional* (Madrid, 1871), pág. 25.

varias obras estimables,—guarda todavía alhajas de indisputable mérito, algunas de ellas tan poco conocidas, como ocurre en orden á las llamadas *alhajas del violín*, por asemejarse á tal instrumento la forma de la caja que las contiene. Regalo, sin duda, de algún *indiano* afortunado, y producto de orfebres italianos seguramente,—dichas alhajas, labradas en oro y finamente esmaltadas, son en número de cuatro y representan al *Padre Eterno*, la *Purísima Concepción*, el *ave Fénix* y el *Pelicano*; ocupa la parte superior de la caja, de medio cuerpo y de bulto, la imagen del *Padre Eterno*, ya mencionada, con la mano izquierda sobre el mundo, y levantada la derecha en actitud de bendecir, teniendo por bajo, con las alas desplegadas, el Espíritu Santo en figura de paloma; en el centro, interesante y bella, más artística que la del Padre, también de bulto pero de cuerpo entero, con imperial y alta corona desproporcionada, envuelta en los pliegues del bordado manto convencionalmente dispuestos, y lujosamente ornada la túnica que viste,—levantada sobre tres alados querubines, surge la imagen de la *Purísima*, con las manos cruzadas en oración sobre el lado izquierdo del pecho, el semblante expresivo, y la actitud convencional para este linaje de representaciones, mientras en la parte inferior y más ancha, se muestra á la izquierda del espectador, entre amarillentas llamaradas el *Ave Fénix*, símbolo de la resurrección del alma, con las alas abiertas y en disposición de levantar el vuelo á las regiones celestiales, y á la derecha el *Pelicano*, también con las alas abiertas, pero caídas, hiriéndose en el pecho con el pico, y dando sus entrañas á sus tres hijos, que ansiosos de ellas se alimentan, como encontró la humanidad su salvación y su vida eternas, en las entrañas del Divino Salvador del mundo.

Fruto de la XVII.^a centuria, obras parecen ya que no del mismo Cellini, de alguno de sus discípulos, sorprendiendo en ellas la riqueza, la pulcritud, la proporción, el esmero de los detalles y la finura del esmalte y del colorido, circunstancias todas que hacen subir de punto la importancia de estas alhajas, de

que tiene en Castro-Urdiales noticia contado número de personas, y que aun haciéndose de ellas ostentación en las procesiones, por la exigüidad de su tamaño no han sido reparadas generalmente.



CASTRO-URDIALES.—COPÓN DEL SIGLO XV

Dignas son de figurar entre las colecciones de un *Museo*, ya que no se hallan destinadas al culto, y quizás con el valor que representan, podría la misma *Iglesia* atender á los gastos de la restauración con tanta fe como entusiasmo acometida por el arquitecto D. Eladio Laredo, á cuya galantería somos deudores del detenido reconocimiento del templo y de la contemplación de estas verdaderas maravillas del arte, hoy sobre todo tan apreciadas entre los co-

leccionistas y en el comercio de antigüedades.

Del siglo xv, y midiendo 37 centímetros de altura,—notable es como pieza de orfebrería el magnífico *copón* ó vaso sagrado, donde se guarda las hostias consagradas. Afecta la figura de un arca, cuyos lados mayores son rectos, mientras los menores forman ángulo saliente; recorrido de cresterías,—el vaso, en esta disposición, se halla cerrado por su cubierta correspon-

diente, de seis cascos, ornados de crestería en los ángulos y con grabados medallones en las caras mayores, surgiendo en el centro, sobre torneada peana una cruz radiada de época posterior, y á cada extremo un ángel, con las alas plegadas y un cirio en la mano. Quiso el artista, alemán sin duda, representar con el sagrado vaso el sepulcro de N. S. Jesucristo, y urna funeraria semeja con efecto, resaltando en las caras de la misma pasajes de la Vida del Salvador del mundo, los cuales estuvieron ó debieron estar primitivamente esmaltados de negro. Por bajo de los indicados medallones y recorriendo las seis caras del arca, desenvuélvese estrecha orla, y en ella, en caracteres alemanes minúsculos é incisos, se halla la siguiente inscripción, cortada por la hechura del vaso:

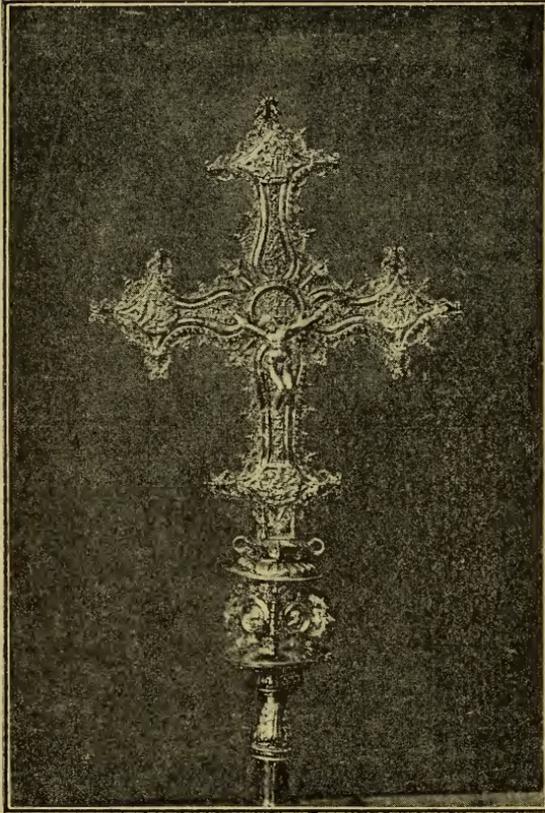
= siendo ma || rdomos : pero saez de || castañeda : cura : e ma ||
 rtyu : peres : del campo leg || o : fisolo... (1) follou platero || esta
 obra se feso : en || la era del nascymiento || del sseñor de myll e
 cccc || . l . x . vi . anos =

En el nudo también exagonal, resplandece con todos sus primores el estilo ojival florido, con elegante domo ornado de pináculos, agujas, brotes, follajes é imágenes, figurando en el labrado pie, también grabadas, las imágenes de San Cristóbal, la Dolorosa y el Crucifijo.

Propia del estilo del renacimiento, y con todas las exuberancias del ojival,—rica es sobre modo la *Cruz procesional*, asimismo de plata, y en perfecto estado de conservación, bien que no íntegra por desventura, dando idea de la suntuosidad de aquel hermoso templo, y de la devoción y de la piedad de los castreños. Bien puedes, lector, formar juicio de ella por la re-

(1) Aunque perfectamente conservada la letra, no resultó, á lo menos para nosotros, legible por completo el nombre del platero, que aparece en esta disposición: *uñu*; acaso sea abreviatura de Johan (*iñu*).

producción gráfica que te ofrecemos adjunta, y advertirás las delicadas cresterías que decoran como fino encaje los brazos del sagrado símbolo, los relieves representando la Pasión que la



CASTRO-URDIALES—CRUZ PROCESIONAL DEL SIGLO XVI

avaloran, la elegancia de su forma general, la belleza del nudo, ornado de medallones y contrapostas, y la importancia de esta joya, que juntamente con las mencionadas, se guarda con religiosa veneración en la Sacristía de la Iglesia, al lado de otras alhajas de menor interés, como lo son unas vinajeras y un cáliz de filigrana de plata, una naveta de igual metal y del renacimiento, una *Custodia* del siglo xvii, de buena tradición y también de plata, un incensario de la misma ma-

teria, anudinado y del siglo xv, y otra *Cruz procesional* del xviii, bien labrada, aunque ya de mal gusto.

Atribúyese no sin causa á San Fernando la fundación del templo de Castro-Urdiales, como se le atribuye «la restauración y auge de las iglesias de Cantabria;» y si por aventura no fué personal ni directa la participación que en tal empresa tuvo el insigne conquistador de Sevilla, por lo menos autorizan en cier-

to modo la tradición, la época en que fueron erigidos aquellos edificios y la advocación común que ostentan, á despecho de cuanto advierten la mayoría de los escritores locales, olvidados de la influencia poderosísima que tuvo en la Montaña la tradición de tiempos anteriores, constituyendo, dentro del período ojival, variedad característica y privativa de esta región del N. de España, y que aparece por iguales causas en Asturias y en Galicia. Hoy «trabajada por la acción demoledora del tiempo,» la iglesia de Castro-Urdiales semeja «barco sorprendido por el temporal, dismantelado y pronto á sucumbir;» así «se nos presenta, al cabo de siete siglos [á contar del XIII], pidiendo reparación; reparación urgente y necesaria tratándose de un templo llamado á desaparecer, si una mano pródiga no atiende á su restablecimiento y su conservación, para que la ruina», «que desde luego podemos calificar de *inminente*,» «no le destruya,» y deje de él tan sólo el recuerdo de su hermosura, sencillez y elegancia de sus líneas» (1). Mucho pueden la fe y el entusiasmo de quien ha tomado sobre sí la grave tarea de restaurar el monumento, y lleva en él hechos prodigios verdaderamente admirables, dados los medios de que dispone y la situación dolorosísima de la fábrica; pero necesario es que á sus esfuerzos se unan los de todos los castreños, dentro y fuera de España, y conveniente sería que el Estado, si la angustiosa crisis que le combate lo consintiera, diese muestras efectivas, aunque no invasoras, de reconocer por tal medio los servicios que á la madre patria tiene prestados Castro-Urdiales.

«Como á unos cuatro metros del solar del templo,—hace observar el señor Laredo,—se encuentran las ruinas (hoy reducidas á unas simples tapias) que, á juicio del ojo observador, no han podido ser otra cosa que una iglesia, distinguiéndose perfectamente su pequeño ábside, que es, indudablemente, de una arquitectura anterior á la de la Parroquia,» medio éste por el cual

(1) LAREDO, *Memoria*, cit. pág. 12.

se demuestra que fué siempre y en toda ocasión, según costumbre añeja, lugar destinado al culto, aquel elegido en el siglo XIII para emplazar la *Parroquia de Santa María*, dentro de la fortaleza que defendía la villa, aun sin saber «de qué enemigos recelaban, qué acometidas de herejes ó paganos temían los fundadores de Santa María de Castro para erigir su templo en el centro de una fortaleza, sobre un áspero escollo, cuya entrada cerraron con muro y cava» (1). «Las pocas líneas que en» aquellas ruinas «se pueden observar, recuerdan,—dice el arquitecto,—esos templos... de la dominación llamada latina.» «Siguiendo el curso de sus muros, nos encontramos con una puerta que indudablemente representa el crucero, que es de arquitectura posterior, pues en sus líneas se observa algo del gusto románico-cantábrico (permítasenos la clasificación), de que encontramos tantos modelos en Asturias y Galicia.» «Parece ser que esta iglesia estuvo consagrada al Apóstol San Pedro, y que fué el primitivo templo de la villa» (2), con lo cual resulta demostrado que los fundadores del siglo XIII dieron asiento al actual «en suelo ya santificado» de antiguo, y al abrigo y amparo de la fortaleza, como la parte más noble entonces de la villa.

No habremos, lector, de invitarte á visitar, antes de salir del recinto de la Iglesia, el cementerio que se dilata por su costado septentrional: lúgubre mansión de los muertos, arrúllala la imponente música del Cantábrico, cuyas olas levantan los duros temporales del Noroeste hasta besar los sillares del templo, según expresión de un escritor montañés, y cuyo eterno batir contra la roca, hace que vibre, cual nosotros mismos lo hemos comprobado, la fábrica entera de *Santa María*, infundiendo temeroso pavor en quien lo advierte. Las obras de restauración acometidas, han perturbado el religioso silencio de aquel lugar de descanso, donde esperan la hora de la resurrección eterna

(1) ESCALANTE, *Costas y Montañas*, pág. 50.

(2) LAREDO, *Memoria*, cit. págs. 15 y 16.

tantas generaciones, cuyas cenizas recogidas en los nichos de la galería, ó depositadas en la tierra, permanecen allí olvidadas... Sólo llamará tu atención «el obelisco de un monumento erigido á la memoria del ardiente publicista Luís Artiñano por sus amigos y compatriotas», y cuya sencillez elegante forma contraste singular con el conjunto vulgarísimo de aquel triste paraje.

Recuerdo de otros tiempos, y de otras gentes, y de distinta consideración para la villa, ofrece con verdad el castillo, descompuesta construcción militar, que se alza «á unos 15 metros de la Parroquia y de las ruinas» memoradas, completando ciertamente «el bellissimo cuadro que tanto caracteriza á este pueblo, y que admiran todos los forasteros». Conduce á él una rampa, y aparece provisto de cinco torreones, cuatro de los cuales sirven «de contrafuerte á la gran bóveda que forma la vivienda» del vetusto propugnáculo, mientras avanzando el quinto «hacia tierra, forma un recinto de planta triangular, que indudablemente estuvo coronado por almenas»; parece así indicarlo «un tercer cuerpo, donde hay dos puertas, cuyos arcos son de época bien determinada, por la severidad y belleza de su línea, así como por la falta absoluta de ornamentación» en ellos, revelando en su conjunto muy diversos períodos de construcción, y presentando entre aquella serie de reformas que adulteran su fisonomía «algunos elementos pertenecientes á la misma época de la fundación de Santa María» (1). Otra rampa guía «al fantástico puente que pinta Castro en sus armas, tendido de peñón á peñón, bajo del cual se revuelcan pavorosamente las olas» (2), y que no es el único, pues aquellas dos peladas moles que azota el oleaje, fueron unidas «por medio de arcos ó puentes que conducían á un pequeño Santuario dedicado á Santa Ana».

«De aquellos,—dice el arquitecto Sr. Laredo,—aún quedan vestigios para poder estudiar su época, siendo el mayor de la

(1) LAREDO, op. cit., pág. 16.

(2) ESCALANTE, *Costas y Montañas*, pág. 59.

misma forma apuntada que la misma fortaleza é iglesia: el más pequeño es de medio punto». Fantástico es con verdad el aspecto de aquellos peñones desnudos, que han presenciado impávidos tantas glorias y tantas desventuras! Humedecidos por las aguas, sírvenlas de valladar invencible, y contra ellos vienen estrellándose unas veces furibundas, mientras se arrastran otras humildes y sosegadas, pero sombrías siempre, á sus pies de duro granito. Ellos han contemplado el nacimiento de la villa; ellos guardan sin duda el recuerdo de aquellos pobladores á quienes hubieron de suceder los que sometió más tarde Roma; ellos han presenciado la llegada de las embarcaciones tiberinas, y han sufrido, si esto es posible, la dominación de aquellas gentes que fundaron la colonia apellidada más tarde *Flavióbriga*, como recogieron los asombrados gritos de los que vieron en el siglo VIII.º perdida á España, y como dieron alientos á los que engrandecieron adelante el nombre de aquel lugar, haciéndolo cabeza de las villas del Cantábrico! El batir incesante de las olas ha conmovido al fin las entrañas de roca de uno de aquellos peñones, rajándole en sentido oblicuo, disposición en que amenaza desprenderse como pavoroso *argayo* la porción quebrantada, deslizándose para buscar sosiego en el fondo oscuro de las aguas.

De mucha devoción, decía en el pasado siglo el P. Henao, era la *Ermita de Santa Ana*, de la cual ya nada existe que pueda contribuir al intento de señalar la época de su construcción primitiva, pues «por más estudios que se practiquen, no se encuentra un solo documento» que á ella se refiera; hoy se halla convertida en hermoso *Miradero*, desde el cual se goza espectáculo incomparable y á la vez imponente y majestuoso: mírase desde allí, abrirse «la costa en seno anchuroso, cuyo centro ocupan la villa y su playa; corren al nordeste las quebrantadas tierras vizcaínas; en su obscura mole clarean la entrada de la ría de Somorrostro, las casas de Algorta que cuelgan esparcidas en la pendiente, ó se agrupan al pie del orgullo-

so faro de la Galea, y el arenal de Plencia, somero del agua, dilatándose el promontorio hasta morir en cabo Villano, cuyo espolón de piedra, caído al mar, asoma aislado encima de las olas». «Hacia el Ocaso, se escalonan escuetos peñascos hasta los montes de Laredo y de Santoña, perdidos... en la bruma de oro derramada en la atmósfera por la luz poniente del estío, y en frente duerme tendida la inmensidad del Océano, cuyo horizonte azul se confunde con el azul purísimo del cielo» (1). Espectáculo hermoso con verdad, de que no se harta el espíritu soñador, y del que distraen á ciertas horas sin embargo, «las velas que parecían esparcidas por el horizonte», y que con la marea, «se acercaban unas á otras, llegando á la costa».

«Desde el peñón de Santa Ana se las veía desfilan, saltando sobre las olas, y arriando su aparejo, viraban para penetrar en la angosta gola que entre sí dejan los muelles de la dársena». «Y lentas y silenciosas, como animadas de oculto espíritu, acostumbrado á la obediencia y disciplina, arribábanse las lanchas en ordenada hilera, la proa á tierra, descansando del trabajo de la mar, sobre las aguas serenadas y tranquilas del puerto». «Aprestábanse á desembarcar los marineros: unos aferraban las velas, cargaban otros con los remos, y otros se repartían las cestas de los aparejos, los tabardos embreados, en tanto que mozos, mujeres y chicos acudían á la descarga de la *marea*» ó pesca del día, cuya subasta y distribución se verifica por sencilla é interesante forma que describe pintorescamente el autor de *Costas y Montañas*, donde puedes, lector, hacerte cargo de las formalidades y de los medios ingeniosos que para mayor legalidad son empleados (2). La subasta se celebra en la casa del gremio, en anchurosa sala, dividida en dos tramos, el superior de los cuales se alza sobre una tarima de madera y es el estrado, provisto de larga mesa, mientras el inferior tiene tendidos á lo largo de los muros sitios numerados, y en el centro

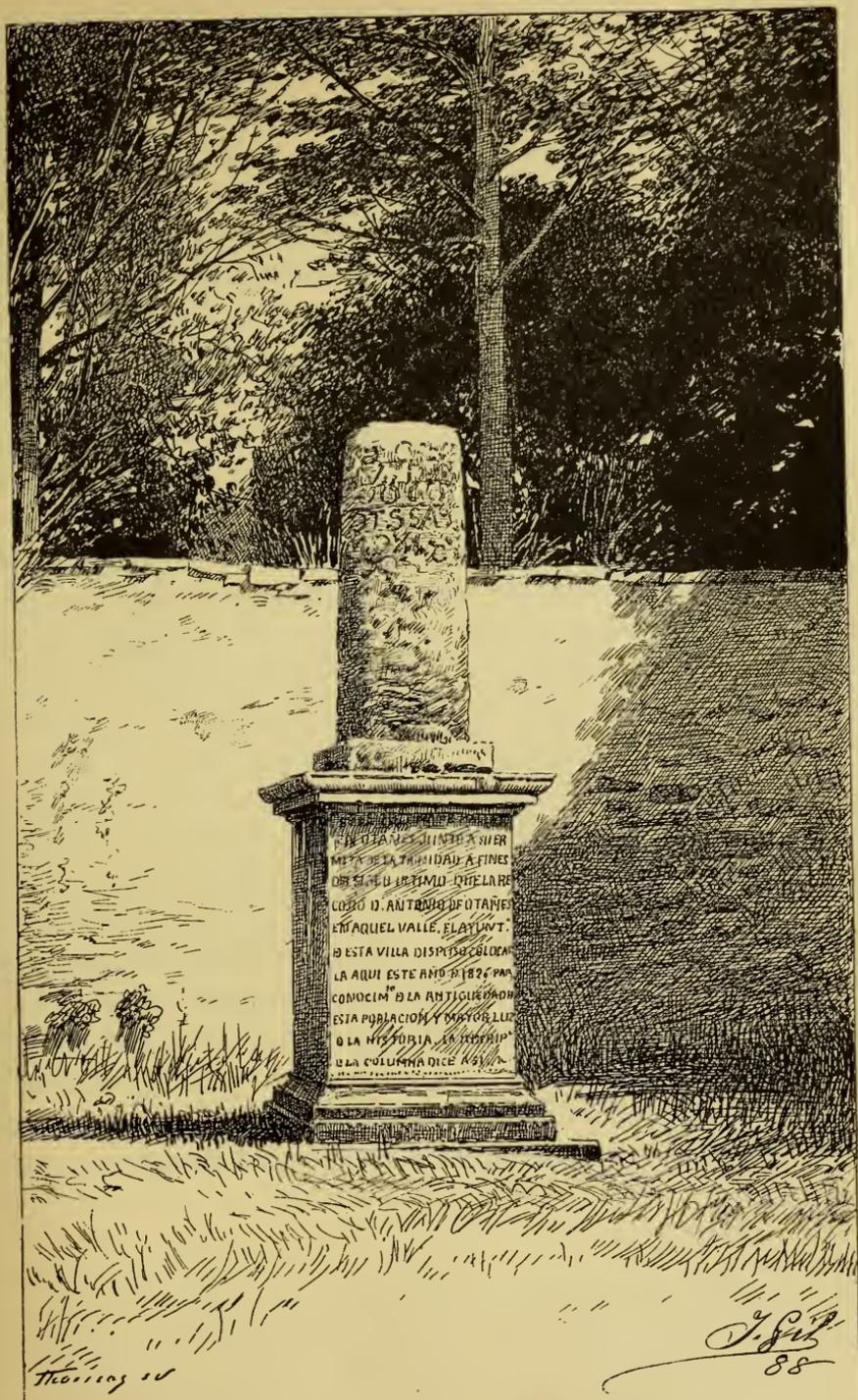
(1) ESCALANTE, *Costas y Montañas*, pág. 31.

(2) Pág. 63 y sigtes.

una báscula donde se hace el peso del pescado; léese en alta voz los nombres de los buques y de sus patrones, y la cifra de la carga de cada uno de ellos, y procédesese por el alguacil á la subasta, voceando el precio. Delante de la mesa presidencial, «en medio de la grada», se levanta «hasta la cinta de un hombre, una urna prismática, cuya base superior» se halla partida «en divisiones convergentes é inclinadas hacia su centro»; y cuando á alguno de los concurrentes conviene el precio voceado,—como «por bajo del entarimado que cubre el suelo corren sistemas de palancas aislados, cada uno de los cuales remata por un extremo en una de las sillas arrimadas á la pared», y por el otro «va á empujar dentro de la urna un tope vertical sobre que descansa la bola numerada» correspondiente á cada sillón,—no tiene sino oprimir sencillamente su botón, para que la bola «saltando sobre la base de la mesa», rueda al centro de ella, indicando así que el individuo que ocupa el sillón correspondiente á aquel número, queda en el precio indicado en los quintales de pescado que desee.

Y pues ya conoces este procedimiento, que tantas palabras ahorra, y tantos disgustos evita, vamos á *la Barrera*, elegante avenida y paseo de Castro-Urdiales, no sin que antes entremos en la iglesia del *Convento de Santa Clara*, reedificado en el siglo xvii, pero fundado primitivamente en el primer tercio del siglo xiv, pues la licencia concedida por el papa Juan xxii, lleva la fecha de 1322. Nada tiene de notable la iglesia, que es de una sola nave como la del derruído convento de San Francisco; pero á través de las adulteraciones experimentadas, aún conserva las huellas ojivales de aquel siglo en que suenan después de la gloria inmarcesible del *Salado*, las desdichas de Pedro I y el fratricidio cruento de Montiel que ensalzó al de Trastámara, y en cuyo tiempo los de Castro pagaban al rey no despreciable tributo (1).

(1) «Pagan al rey monedas é servicios quando los de la tierra; pero que quan-



CASTRO-URDIALES.— MILIARIO ROMANO

Saliendo á la *calle de Ardigales*, que rodea por Ocaso la villa para llevar á la que fué *Puerta de San Francisco*, y da paso á la carretera de Laredo,—y siguiendo hacia el barrio de San Nicolás, en dirección del cauce de Brazomar por la carretera de Bilbao, muéstrase ésta lindamente hermoseedada por abundosa arboleda y caserío moderno, pues es allí donde va buscando desahogo y ensanche la Villa, en demanda de sus playas. Fórmase semicircular Glorieta, y en su eje,—«surcado por las lluvias, roído por el tiempo», sobre moderno pedestal se alza un fuste de asperón rojo, en cuya superficie, con las extrañas apariencias que el tiempo imprime, se distingue restos de una inscripción, ya casi ilegible, ó legible con grave dificultad y no menor trabajo. Aquel es el famoso *Millar de Castro*, piedra indicativa de la vía Romana que debía guiar á Flaviobriga, pasando por Otañes, donde fué hallado el monumento, y que dice en esta forma, según publican la leyenda los escritores:

NERO · CLAVDIVS · DIVI ·
 CLAVDI · F · CÆSAR · AVG ·
 GER · PONT · MAX · TRIB ·
 POTESTATE · VIII ·
 5 IMP · IX · COS · III ·
 A · PISORACA · M ·
 7 CLXXX

En una de las caras del pedestal, se lee en diez y seis líneas la declaración de que *esta columna se hallaba || en Otañes junto á su her- || -mita de la Trinidad de fines || del siglo último que la re || cogió D. Antonio de Otañes || en aquel valle. El Ayuntamiento || de esta villa dispuso colocar- || la aquí este año de 1826 para || conocimiento de la antigüedad de || esta población y mayor*

do el rey há guerra con los moros ó tiene alguna villa, ó castillo cercado, ó está hy por su persona, é arma flota á su costa en la marisma de Castiella ó de Gallizia, que estonce le han de servir los de la villa de Castro con una nave ó con una galea, del dia que se partiere de Castro á tres meses; é acabados los dichos tres meses que an servido, que finca el cuerpo de la galea para el rey» (LASAGA LARRETA, *Dos Memorias*, pág. 143).

luz || *de la Historia. La inscripción* || *de la columna dice así:*
 || NERO · CLAVDIVS · DIVI · CLAVDI · F · CAE... || ...SAR · AVG ·
 GER · PONT · MAX · TRIB · PO... || ...TESTATE · VIII · IMP · IX ·
 COS · IIII | A PISORACA · M · CLXXX.

«Fué pues erigido á distancia de ciento ochenta millas de Pisuerga, y en el año noveno de su imperio, por el César Augusto y Pontífice Máximo Claudio Nerón Germánico, hijo del divino Claudio, después de haber ejercido ocho veces la potestad tribunicia y cuatro la consular» (1), según escribe ilustrando este monumento el escritor montañés, á quien tantas veces llevamos citado. «¿Dónde—pregunta,—estuvo el millar cuando señalaba distancia á caminantes del siglo primero de la era cristiana?» «Medía un camino que los emperadores romanos tendieron sobre la raya cántabra, como cadena destinada á ceñir y sujetar los lomos de una fiera indomable, cuyo irritado resuello amedrenta á su opresor y dueño, y cuyos estremecimientos le sobresaltan», como lo había practicado ya y lo seguía practicando con las demás regiones españolas, que hubieron de sucumbir bajo la pesadumbre de la fuerza. «Bajaba la vía,—prosigue,—desde las márgenes del Pisuerga á las del Océano, y cerraba por Oriente el anillo en que cogía la indomable tierra Roma, señora del mar, apostada sobre los páramos de Castilla», donde para dominar á los naturales necesitó de toda su astucia y su perfidia, «y segura de los asturianos, enervados por su codicia, despierta al golpe del legón minero.» «Subsisten,—añade,—sus hitos terminales en Castro y en Herrera; mas desaparecieron los intermedios, los que pudieran ayudarnos al cabo de siglos á plantear de nuevo el curso y desarrollo de la estratégica vía.»

(1) «Segun Muratori (*Annali d'Ital.*), Nerón Claudio entró á ejercer la autoridad imperial en el año 54 de J. C.: corresponde, pues, el noveno de su gobierno al 63 de nuestra era, durante el cual fué labrado el millar de Castro, que cuenta de edad,—decía en 1871 el Sr. Escalante,—mil ochocientos ocho años» (*Costas y Montañas*, pág. 45, nota).

«Pocos años después,—continúa,—daban los Flavios nombre á una colonia establecida á inmediación de aquella carretera, y un siglo más tarde», á juzgar por las monedas halladas en la argamasa de ellas, «restablecía sus murallas, ó las levantaba de raíz Castro, que... no es otra que la misma Flaviobriga.» Con el miliario, descubrióse también «y en un mismo paraje, en Otañes, cerca de Castro, sobre el camino de Castilla, piedras é inscripciones; de ellas un millar labrado, en el cual no llegaron á esculpirse las acostumbradas letras, porque quizás las gentes que en la obra se ocupaban, hubieron de abandonar la tierra sin poner remate á su civilizador trabajo», ó por otra causa ni conocida ni determinada. «No lejos de aquellos sitios había sido hallada una alhaja de labor singular, un plato argentino de forma circular, esculpido en relieve, supuesto voto ó memoria de algún enfermo al manantial de aguas que le dieron medicina y remedio.» «Así lo describe en sus *Memorias* la Academia de la Historia: «en la parte superior se ve una ninfa que vierte de una urna el agua que cae entre peñas.» «Un joven coge de ella para llenar una vasija; otro le da con un vaso á un enfermo; otro está llenando una cuba colocada en un carro de cuatro ruedas, á que están uncidas dos mulas.» «A los dos lados de la fuente hay dos aras en que se ofrecen libaciones y sacrificios, y en el contorno la inscripción SALVS VMERITANA.»

«El hábil orfebre, queriendo acaso indicar la fisonomía y vejetación del terreno donde el celebrado manantial brotaba, dibujó á uno y otro lado de la personificada fuente dos troncos con hojas de castaño.» «El indicio convendría á la comarca donde sucedió el hallazgo; pero ¿cuál de los varios lugares de ella donde corren salutíferas aguas, da cabida en su etimología á la raíz *umeritana*?» —«Y ¿quién sabe si allí quedó enterrado en la confusión y sangre de militar sorpresa?» (1). Mas sea como quiera, y reconocida la filiación de todos estos monumen-

(1) ESCALANTE, *Costas y Montañas*, págs. 44 á 50.

tos, no vienen sino á corroborar la demostración de que extendieron sagaces los romanos su autoridad y su influencia por estas comarcas, y que en realidad, como sospecharon ya el P. la Canal, Cean Bermúdez y Sabau,—Castro-Urdiales fué un tiempo, aún no exactamente con el emplazamiento mismo de la villa, la Colonia que quiso llamarse Flaviobriga, y cuyos vicos ó arrabales hubieron de dilatarse á raíz del agua hasta el peñón característico y eminente, donde levantaron entonces, y fueron luego en varias épocas reconstruídos, el templo y el castillo; aquél, amparado y defendido por la fortaleza de los dobles muros y las cavas que hubieron de circundar el propugnáculo, y éste por lo imponente de la fortificación misma que le dió la naturaleza ayudada del arte, no siendo por tanto de maravillar que, alcanzando estos beneficios á la que un tiempo fué cabeza de la *Hermandad* de las villas del Cantábrico, inspirase Castro á sus habitantes este mote significativo, que recuerdan los escritores montañeses:

«Con las peñas que tenemos
Por fundamento en la tierra,
Daremos al mundo guerra» (1).

(1) ASSAS, monograf. cit., pág. 258 del t. I del *Museo Esp. de Antigüedades*.



CAPÍTULO XVII

La romería del Carmen en Bóo. — Renedo. — Castañeda y su Colegiata. — El Valle de Toranzo: — Puente-Viesgo. — Soto: su convento de Franciscanos. — Ontaneda y Alceda. — Bejoris. — Villa-Carriedo: sus monumentos. — Selaya. — Valle de Pas.

DOMINGO era por cierto, el día en el cual, y después de recorrer la villa y hacer votos fervientes por su engrandecimiento, y por que llegue á ver realizada la generosa y nobilísima empresa de la restauración de su magnífica *Iglesia Parroquial*, — tomando en Castro-Urdiales el coche que hace el servicio diario entre Bilbao y San-

tander, volvíamos á contemplar no sin regocijo de nuevo aquella serie inacabable de pintorescos panoramas, llenos de atractivos, con que brinda á los ojos asombrados la hermosa y cuidada carretera de segundo orden que nacida en Muriedas, la patria de Pedro de Velarde, halla término en Ontón, luego de llevar más de setenta y siete kilómetros de camino. Así tornamos á distinguir los descompuestos y tapizados muros de la fortaleza llamada impropriamente *Torre de los Templarios*; así cruzamos Cerdigo é Islares, y así llegamos á salvar el ancho portillo por donde el Agüera se arroja al Océano en la ría de Oriñón, subiendo después por la vertiente oriental del monte Candina. Grupos de aldeanos, vestidos de fiesta, circulaban por la carretera, y animada se ofrecía ésta por el ir y venir de carros, y por las cuadrillas de mujeres, de agraciado rostro y gentil continente que, al abrirse á nuestras miradas el valle de Liendo, menudeaban y se hacían cada vez más frecuentes.

Laredo, Colindres, la barca de Treto, Adal, Bárcena de Cicero, Gama, Ambrosero, atrás quedaron, como quedaron Hoznayo, y Solares, y el Astillero de Guarnizo; la tarde caía ya, cuando llegábamos á Bóo, notando allí desusado movimiento, que iba aumentándose conforme avanzábamos á la estación del ferrocarril, acompañándonos, al correr de los caballos, otros muchos carruajes, y no pocos velocipedistas, quienes daban sobre sus bicicletas muestras de habilidad, mezclándose con los vehículos, y como burlándose de ellos al adelantarlos en su carrera. Poco antes de cruzar la vía férrea, en la menguada plazoleta que á la izquierda aparece encajonada irregularmente entre no más regulares edificios,—la multitud abigarrada zumbaba y se rebullía como una colmena, entre músicas extrañas, gritos y barullo, expresión natural de la alegría. Habíase celebrado la famosa *romería del Carmen*, y siguiendo tradicional y no interrumpida costumbre, en el tren mixto, que pasa por Bóo á las 8 y 26 minutos de la mañana, «gente de todos pelajes», como dice Pereda, había acudido desde Santander para dirigirse luego

á Revilla de Camargo, sitio de la popular *romería*, esperando allí la llegada del tren que debía conducirla á Santander de nuevo.

«La Montaña tiene casi tantas romerías como festividades, —expresa su enamorado encomiador é hijo;— el sitio más malo donde se celebra la más insignificante de las primeras, es mucho más pintoresco y más cómodo que el de la del Carmen de Revilla de Camargo, y, no obstante, ninguna se ha captado tanta popularidad ni tantas simpatías en toda la provincia»..., siendo años hace «el punto de mira de todos los hijos» de Santander, pues «los que viajaban por placer ó por negocios... hasta los marinos, arreglaban sus expediciones de manera que éstas pudiesen emprenderse después del Carmen ó terminarse antes del Carmen: lo principal era encontrarse en la capital en el famoso día» (1). Desde Peña-Castillo, y cuando aún «la rectificación de la carretera de Burgos por Muriedas» no había acertado el camino, llegábase á «la famosa taberna de Gómez», luego á la Venta de Cacicedo, sobre una de cuyas verdes eminencias, resto de antiguo solar, levantaba sus amarillentos muros la *Torre de Cacicedo*, de que ya no queda memoria, y que á pesar de su «fuerte corona de almenas»

«Jamás cerró con rastrillos
sus umbrales indefensos,
ni con cenagosas ondas
anchos fosos lá ciñeron;
»Nunca dió clamor de guerra
voz á sus dormidos ecos,
ni sus ámbitos temblaron
con los marciales aprestos,
»Ni blasón de altas hazañas,
ó de victorias trofeo,
su nombre en doradas hojas
guardan anales sangrientos».

(1) PEREDA, *Tipos y paisajes: La romería del Carmen*.

«La mano avara del hombre» apresuró su ruina, cuando era ya lo único que quedaba del antiguo palacio, y ahora,

«triste, despoblado yermo,
desnuda de su corona»

muestra su frente la colina que le sirvió de asiento, y al lado de la cual discurrieron tantas veces los alegres romeros sin percartarse para nada de aquella mole desaparecida y llorada por el ilustrador de estas *Costas y Montañas* (1). De la Venta de Cacedo llegábase por último á Revilla de Camargo, célebre además por su *Gruta*, que estudió Sautuola, y de la cual hemos dado noticia ya en este libro (2); si quieres, lector, formar juicio de lo que es esta romería, abre cualquiera de los libros de Pereda, y allí la encontrarás descripta, y bien que ha variado algún tanto, según aseguran, con el transcurso de los tiempos,—de ella, dirigiéndose á sus lectores decía el insigne montañés citado: «Imagínense ustedes todos los colores conocidos en la química; y todos los instrumentos músicos portátiles asequibles á toda clase de *aficionados* y *ciegos de profesión*; y todos los sonidos que pueden aturdir al humano oído; y todos los olores de *figón* que pueden aspirarse sin llorar... y llorando; y todos los brincos y contracciones de que es susceptible la musculatura del hombre; y todos los caracteres que caben en una *chispa*; y todas las chispas que caben en una agrupación de *quince mil personas* de ambos sexos y de todas edades y condiciones, de quince mil personas entregadas á una alegría frenética, y dispuestas á gozar con toda libertad, según el carácter y el temperamento de cada una de ellas; imagínense ustedes estas pequeñeces, más algunos centenares de escuálidas caballerías, de parejas de bueyes, de carros del país y coches de varias formas; imagínense, repito,

(1) ESCALANTE, *La torre de Cacedo, cerca de Santander*, sentido romance inserto en el t. de 1857 del *Semanario Pint. Esp.* (pág. 222 á 224) y dedicado al Sr. D. Manuel de Assas.

(2) Páginas 93 y 94.

todo esto, revuélvanlo á su antojo, bátanlo, agítenlo y sacúdanlo á placer, viertan enseguida á la volea el potaje que resulte sobre una pradera extensísima interrumpida á trechos por peñascos y bardales, y tendrán una ligera idea de la romería del Carmen en la época á que me refiero» (1).

Romeros y romeras, unos y otras llevando pendientes del cuello sendos escapularios; enarbolando ramas de cajigas; con pañuelos llenos de *perdones* y de cuantas chucherías ofrecen los puestos de la fiesta; alegres con el vino, con el movimiento, con la agitación del día entero, y más que todo con la exuberancia de vida que es propia de la juventud,—invadían en compacta y rebullente masa el andén de la mísera estación, entonando al propio tiempo cantares diferentes y monotonos, con la especial canturía acompasada de que tanto gustan los montañeses, y que repetían en coro los circunstantes. Poco tardó en llegar el tren, resbalando con estridente rumor sobre la vía, y poco también aquella multitud inquieta y regocijada en instalarse en los vagones, y en entonar de nuevo el coro de sus cánticos, al arrancar despaçosamente la locomotora; las seis y pocos minutos más eran, cuando á su vez se detuvo allí el tren mixto que aguardábamos en el ya solitario andén, y que momentos después nos dejaba en la estación de Renedo, pequeño lugar del ayuntamiento de Piélagos, con sus cuatro barrios de Rucabado, el Campo, Surribero y las Cuartas, y su iglesia parroquial de Santa María. Noche hicimos allí, y á la mañana siguiente, en una de aquellas *cestas* que corren el camino al balneario de Puente-Viesgo y á los de Ontaneda y Alceda en el hermoso valle de Toranzo, emprendimos nuestra excursión, si no con todas las comodidades apetecibles, pues el coche estaba desvencijado y sucio, lo mejor posible á lo menos.

Tres kilómetros de camino llano y de nada notables accidentes, dista de allí el pueblo de Carandía; y cruzado el puente

(1) PEREDA, loco cit.

colgante de hierro, que con este nombre se tiende sobre el pedregoso lecho del Pas, y cuenta con un solo tramo de 63'25 de luz,—torcimos hacia el NO., penetrando á poco en el valle de Castañeda, de muy agradable perspectiva, y compuesto de las antiguas *cuadrillas*, hoy pueblos, de Cueva, Pumaluego, Villabáñez y Socobio. Levántase al Mediodía la elevada *Sierra del Caballar* cerrando el valle, y al Norte, con mayores relieves y más imponente aspecto, aparece la de *Carceña*, corriendo entre ambas por medio de la vega, y de E. á O. el humilde río Pisueña, á la entrada de cuyo puente, y oculta bajo las frondosas ramas de un árbol, apenas, lector, si te será posible distinguir la—*Cruz del humilladero*, allí plantada, y que habrá de excitar tu curiosidad desde luego, por ser demostración y prueba de la vitalidad lograda por la tradición en la Montaña. Sobre trapezoidal y prolongado basamento, írguese con efecto el sacrosanto emblema, de tosca hechura y brazos rectos y resistentes: pendiente de ellos, y con no menor rudeza labrada, se halla la imagen del Salvador del mundo, con tal expresión y tal acento que, prescindiendo de algunos detalles,—te juzgarás, lector, en presencia de estimable monumento escultórico, propio de aquellos días del XI.º siglo, en que Fernando I *el Magno* y su esposa doña Sancha, ofrendaban en la Colegiata de San Isidoro de León hermoso ebúrneo crucifijo, que hoy admiran los entendidos entre las colecciones del *Museo Arqueológico Nacional*, donde como joya se ostenta.

Ciñe las sienes del sagrado simulacro la corona de espinas; tiene la cabeza caída sobre el pecho, y la barba, tan ingenuamente señalada, que recuerda las esculturas de tales tiempos, como las recuerda el desnudo torso, en el cual, con ingenuidad no menor se marcan, fuera de su sitio, las costillas pronunciadamente; tosco cendal cubre la cintura, y prominentes y descompuestas, pero ya no en la forma consagrada por la tradición románica, las piernas encogidas se prolongan hasta la base de la cruz, donde los anchos pies se hallan sujetos, uno encima de

otro, por resaltado clavo. La ilusión es grande con verdad; pero el Crucifijo es moderno, si bien, cual comprenderás, lector, careciendo de fisonomía propia, no es dable señalar la época aproximada en que pudo ser labrado. Mayores indicios guardan para tal fin, los relieves de la base trapezoidal, donde, á los pies del madero,—contrahecha, con amplio manto que le recoge, aparece la figura de la Soledad, cruzadas las manos sobre el pecho, y sobre la túnica pendiente el rosario; en zona inferior é inmediata, otra figura, en traje de religioso, cubierta por un bonete la cabeza y manteniendo la cruz con la mano derecha, asoma medio cuerpo sobre la especie de brocal en que termina, y con la mano izquierda, ase una cuerda, cuyo funicular filamento se hace patente, y á la cual se amparan las ánimas benditas que entre llamaradas aparecen y llenan el resto del basamento.

Obra debe de ser esta cruz terminal acaso de la XVII.^a centuria, y fruto del pobre cincel de algún artista desventurado y de poco fuste, quien no sabría quizás hacer otra cosa, si no es que se propuso á fuerza de paciencia reproducir con la mayor fidelidad posible, bien que no sin correcciones y enmiendas, las representaciones que ostentaba entalladas la Cruz que anteriormente existió en aquel mismo paraje, y fué, quién sabe por qué



CRUZ TERMINAL Ó HUMILLADERO
DE CASTAÑEDA

causas y en qué ocasión, destruída; y á la verdad, que si tal se estima su intento, hay que confesar que lo cumplió á conciencia, pues en la disposición en que se muestra aquel religioso monumento, recuerda perfectamente la candorosa ingenuidad de la era románica en su mayor parte. Lindando con la orilla del rumoroso río, y en la vertiente occidental de la Sierra de Carceña mencionada, que sale desde Ríoperojal, encuéntrase tendido el pequeño pueblo de Socobio, á la izquierda del camino, y oculto por la vigorosa vegetación, que hermosea el paisaje; y no lejos del extremo denominado *Cueto*, levántase, ya harto deformado, y como abrumado bajo la pesadumbre de los siglos, interesante monumento arquitectónico, allí escondido á las miradas del curioso, y el primero de su género y condición con que tropezamos en la Montaña.

Estrecha senda pedregosa de desiguales *morrillos*, cerrada á la una y otra parte de espeso bardal florido de espinos y de árgomas, trepando irregularmente por la ladera, conduce en varios giros á la plazoleta, plantada de cajigas, cuyo centro ocupa la fábrica de aquella reliquia artística, y desde donde, como en tantos otros lugares de la provincia, entre las ramas del cajigal, las «cercas de seto vivo,» y las «redes de camberones,»—se distingue «en primer término, una extensa vega de praderas y maizales, surcada de regatos y senderos, aquéllos arrastrándose escondidos por las húmedas hondonadas; éstos buscando siempre lo firme en los secos altozanos.» «Por límite de la vega, de Este á Oeste, una ancha zona de oteros y sierras calvas; más allá, altos y silvosos montes con grandes manchas verdes, y sombrías barrancas; después montañas azuladas; y todavía más lejos, y allá arriba, picos y dientes plumizos recortando el fondo diáfano del horizonte» (1). Solitaria en medio de cajigales y cas-

(1) Tan notable resulta la semejanza del paisaje descrito por Pereda en el capítulo I de su hermosa novela *El sabor de la Tierrauca*, con el que se descubre desde la plazoleta donde alza sus ennegrecidos muros la *Colegiata de Castañeda*, que no hemos vacilado en reproducir las palabras del insigne novelador montañés, las cuales pintan con la apetecida exactitud el panorama.

taños, «como una oración en medio de las penas de la vida», ofrecíase la iglesia, pues iglesia era el edificio, y colegial un tiempo, y consagrada bajo la advocación de *Santa Cruz*; «frente á la puerta, había una pequeña escampada, desierta de árboles, pero alfombrada de tupido césped: limpia y fresca como el alma que ha descargado el peso de sus culpas.» «Los rayos de sol, oblicuos y tibios todavía, se cernían por entre las hojas de las cajigas, y pintaban el suelo con una especie de arabescos grises, cuya tonalidad parecía.... invitación al descanso» (1).

Mientras complaciente buscaba una mujer á la del sacristán, para que abriese el templo,—darnos cuenta de él procurábamos delante de su imafrente adulterada y trastrocada de tal suerte, que no se hace fácil comprender del todo la serie de obras ejecutadas allí rústicamente en aquel edificio, cuya fisonomía aparece desdibujada y como borrosa, y cuya conservación debieran procurar con mayor empeño los montañeses. En el eje longitudinal de la fábrica, ábrese en medio de excrecencias de miserable aspecto la puerta principal, toda ella deformada y descompuesta, pero guardando á pesar de tales desventuras, inalterable el sello de la edad y del arte de que es representante y fruto; de arco de medio punto, la archivolta gira con la uniformidad característica de la era románica en varios volteles concéntricos y abocelados que apoyan á cada lado sobre cuatro acodilladas columnas de fuste corto y capitel decorado de salientes vichas y sumóscapo de hojas, gastados unos y otros exornos por el lapso del tiempo y por el uso, mientras en la imposta resaltan como adorno típico labradas conchas. Á la derecha se halla la pila de agua bendita, con la cruz de Santiago de relieve, y á la izquierda, ocultando parte de la decoración, una tabla pin-

(1) Aseméjase también y muy estrechamente, la disposición de las iglesias de la Montaña, coincidiendo por tanto con esta de Castañeda la de la que describe por su parte D. Demetrio Duque y Merino en el cuadro de costumbres *Una romería* que obtuvo el premio en los *Juegos Florales*, celebrados en Santander el año de 1888.

tada de negro, dice en letras amarillas: *Creo en Dios Padre, creo en Dios Hijo, creo en Dios Espíritu Santo. || Amo á Dios Padre, amo á Dios Hijo, amo á Dios Espíritu Santo. || Espero en Dios Padre, espero en Dios hijo, espero en Dios Espíritu Santo. || Santo Dios, Santo Fuerte, Santo Inmortal; libranos Señor de todo mal.*

Dos arcos gemelos, apuntados ya y compuestos por un baquetón y su correspondiente moldura,—hacen patente á la izquierda obras posteriores á la de la imafrente, las cuales desfiguran la planta del primitivo edificio sin duda; apóyanse dichos arcos en sendas columnas, cuyos capiteles proclaman en su figura y acento la era ojival del siglo xiv, y cuyas volutas, salientes, se hallan formadas de hojas características, sustentadas por un vástago que se ata en el centro de las caras principales, ostentando el conjunto de este cuerpo ó agregado, maltratado y denegrido, las señas todas de vetustez que tanto impresionan aun á aquellos que se confiesan ajenos á este linaje de estudios arqueológicos. Semicirculares son los tres ábsides, que aparecen en pos de un cuerpo saliente de moderna estructura y que ha alterado también por su parte la planta del templo de la *Santa Cruz*; semicirculares y peregrinos, de grande interés por la decoración que los enriquece, resplandece en ellos con todas sus galas el estilo románico, y no bizantino, como algunos erróneamente han supuesto,—así en las impostas de ajedrezada labor, como en los ventanales, estrechos y de arco redondo, en las columnas y en los capiteles; y en los pronunciados canecillos, donde con la expresión propia de la época á la cual semejante orden de exornos corresponde, surgen representaciones de animales, hojas, vichas, y otros varios elementos decorativos, puestos á contribución con tanta frecuencia por los entalladores del siglo xii, á cuya centuria pertenece con efecto,—bien que quizás ya en sus postrimerías,—el monumento primitivo y tan sensible en su exterior desfigurado, sobre el cual se alza «la cuadrada torre del crucero, aligerada con impostas, capiteles ricos en las

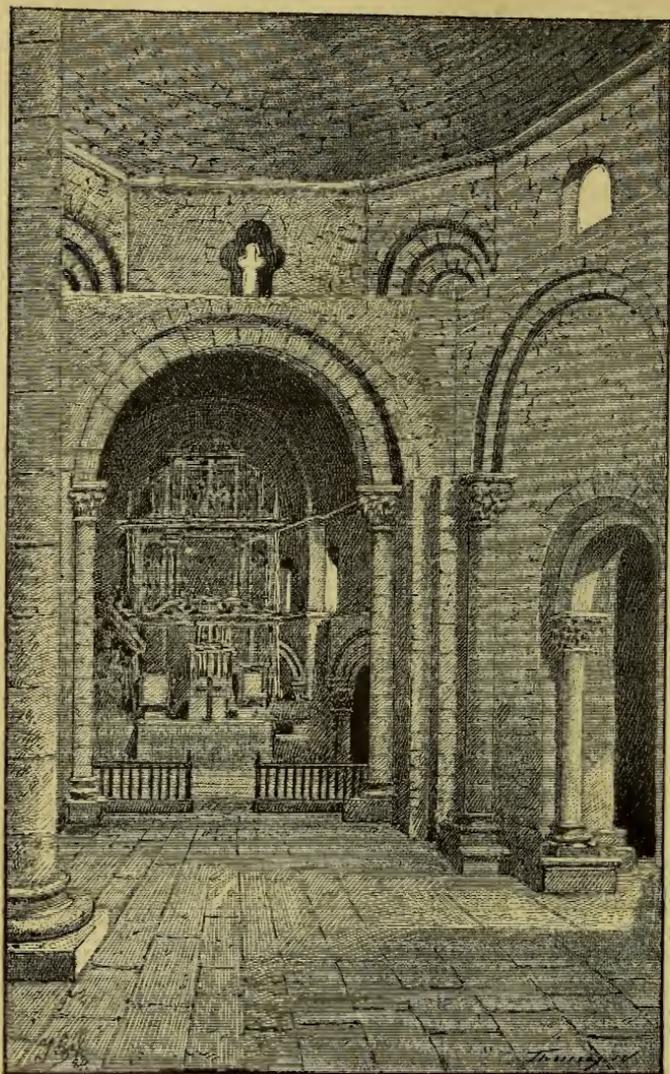
ventanas y canes de variado dibujo», dando «elegante aspecto al edificio» (1).

Abierta y franqueada la principal entrada, al paso te salen, lector, en aquel recinto que sólo reposo y conmovedora quietud respira, dos pilas para el agua bendita, ambas pequeñas y de hechura de cuenco, con una cruz incisa la del un lado, estrellas de relieve y dos caras toscamente labradas en la parte inferior, y agallonada la del otro lado, muy gastada ya, con la cruz de Santiago y apariencias de corresponder á la XIII.^a centuria; después, á la vaga luz que incierta y como indecisa penetra por los estrechos ventanales, alumbrando sombríamente el sagrado recinto, advertirás «pobreza como afuera»; y prescindiendo del «mal gusto propio de la rustiquez de estas gentes»,—como dicen los escritores de la Montaña,—de «la Virgen con bata, lazos y papalina», de «un Santo Cristo... con zaragüelles», de «los soldados de la Pasión con botas y gregüescos», y de otras varias cosas que, cual genéricas en las humildes iglesias de la provincia, mencionan los autores en ella nacidos (2), y que no tendrás siquiera tiempo de reparar si en esta *Colegiata de Castañeda* existen,—tu atención entera será desde un principio cautelada por los caracteres arquitectónicos que irás notando á compás que tus ojos, llenos de la luz del sol que al aire libre derrama sus rayos de oro, se vayan acostumbrando á la misteriosa penumbra que allí reina. Descubrirás de un solo golpe de vista la iglesia toda ella, en su primitiva planta de cruz latina, como las de su tiempo, con una sola nave de mediana longitud, desornada pero interesante, dividida en tres diferentes tramos de igual anchura, y tan distinta de los demás templos visitados hasta aquí, y reputados cual románicos en Santander, en Santoña y en Laredo, que experimentarás espontáneo regocijo al encontrarte

(1) ESCALANTE (D. AGABIO), *El Espolique artista*, en el álbum *De Cantabria*, pág. 102.

(2) PEREDA, *El sabor de la Tierra*, cap. I.

delante de aquel monumento, que no es por ventura el único



CASTAÑEDA.—INTERIOR DE LA COLEGIATA

establecido el coro, «un corò postizo, labrado á hachazos» según

de los que dejaron para memoria suya los constructores del siglo XII.^o, pero que reputado como «obra románica de lo más acabado y exquisito», tiene sobre todos «el privilegio de conservar entera, sin adherencias nuevas, porción considerable de la fábrica primera» (1).

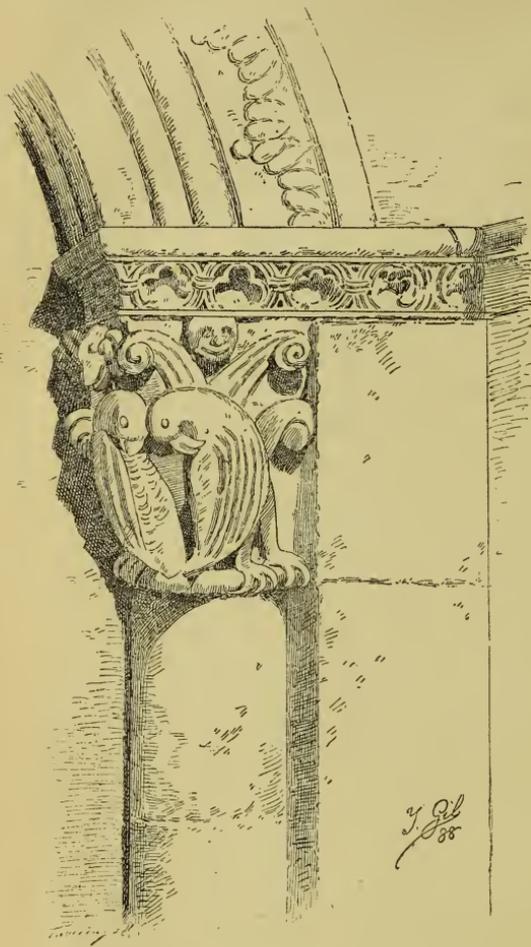
Mayor el tramo de los pies del templo, hállase en él

(1) ESCALANTE (D. Agabio), loco citato.

lo son la mayoría de los coros en las iglesias de la Montaña, con «una mala escalera para subir á él», mientras de menor longitud el segundo, fué labrado para crucero, y excita en gran manera el interés, así en su conjunto como en sus detalles, sobre todo, cuando viene acostumbrado el ánimo á edificios de vulgar estructura, ó á las gallardías ojivales, en que no se muestra parca la provincia, principalmente en las poblaciones de la costa, que obtuvieron inusitado prestigio y singular desarrollo durante los tiempos medios, y contaron con recursos propios para engrandecerse. De planta cuadrada, este segundo tramo se muestra en primer término circunscripto por dos grandes arcos torales desornados, de mucha luz, casi escarzanos, pero en realidad de medio punto, los cuales estriban sobre altas y resistentes columnas adosadas, con capiteles de vichas características, y basas compuestas de su correspondiente plinto, sobre el cual descansa el toro, ancha escocia y por último el saliente anillo; inscriptos en otros dos arcos de igual condición y naturaleza, perfora cada uno de los muros laterales otro de mucho menor cuerda, pero por igual arte dispuesto, cuyas columnas plantan en rectangulares zócalos, elevándose después sobre el paramento de los muros y por medio de pechinas ó alhorarias, formadas por tres arcos redondos y concéntricos, pero en distintos planos, la bóveda central que es esférica y de cascarón, y en la cual se abren las lucernas, en forma de cruz de cabos redondos las de la parte transversal, y sencillas y de arco redondo las laterales.

El ábside central constituye el tercer tramo, á que da paso el arco de triunfo, y de planta semicircular, hállase en sus dos alturas recorrido por ajedrezada imposta, resaltando á la una y la otra parte, en el cuerpo ó zona inferior, dos arcadas gemelas de listeles, con periferia de pronunciadas palmetas, grandes capiteles románicos, historiados los unos, otros de pencas retorcidas y abundantes, otros de leones, y otros de aves, asidas al collarín con las garras, en actitud de espulgarse, y cuyas cabezas se juntan por bajo de las volutas, haciendo en cada fuste una cara

de resalto el oficio de cartela, al paso que la imposta, á manera de cimáceo descansa sobre el capitel, formada por característica



CASTAÑEDA.—DETALLE DE LA COLEGIATA

labor de conchas de conocida filiación románica, siendo cortos, pero gruesos los fustes por los que aparecen apeadas las arcadas. Medio ocultas por el retablo, que no es de malas líneas, aun siendo fruto de la XVII.^a centuria,—descúbrese otras arcaturas en las cuales resplandecen las mismas condiciones señaladas en las anteriores, siendo de observar, no obstante, que la archivolta en ellas es ya apuntada, circunstancia que obliga á confesar que esta iglesia, como casi todas las del país, fué erigida « á retazos y por obra de misericordia », y que comenzada á labrar á fines del siglo XII, no hubo de ser terminada sino en el siglo XIII, bien que atemperándose con todo

escrúpulo los constructores á las tradiciones románicas, á despecho de los cuales la nueva influencia reformadora hubo indefectiblemente de dejarse sentir en ellos, de suerte que apareciendo el ábside al exterior, obra legítima románica, y siendo románicos los elementos todos que al interior se advierte, con

ellos y á pesar de ellos, se impuso el nuevo estilo, que debía de gozar de gran preponderancia ya en otras regiones españolas (1).

Así como una de las arcadas del lado de la Epístola da paso desde la *Capilla Mayor* por la derecha á la mísera sacristía,—así en el tramo central el arco del mismo lado da ingreso á cuadrada capilla, de estructura moderna, obrada ya en el último siglo. Tiene la bóveda pintada, con los Evangelistas en las enjutas; y tapiada y sin uso, al parecer, una puerta que da al costado de la fábrica, y es de gusto conocido, con partido frontón, y una lápida de singular ortografía en cada una de las vertientes del mismo, declarando ambas en letra incisa embebida, unas veces capital y otra minúscula que: *El Capellan D. Ivan de Fromen || ta Cevallos i Billegas || hijo legitimo deste ba... || ...lle á onra y gloria de Dio... || ...s Nro. Señor, de sv Madre Santísima || y su milagrosa Y... || ...magen del rosari... || ...o sitta en esta Co... || ...legiata, hizo fa... || ...bricar esta Capilla || sv retablo y ca... || ...marin á su costa || y de limosna, año 1706*. Desfigurando por completo la primitiva planta del religioso edificio, el arco frontero en el citado cuerpo central da acceso por su parte no ya

(1) Refiriéndose á esta iglesia dice de ella con galano estilo el Sr. Escalante (D. Amós): «Su mérito está para mí en la edad, su interés en la época á que pertenece.» «Levantáronla hombres de caudal limitado, de no primorosas manos, pero empapados en tradiciones puras, arrancando á la vecina montaña el asperón jalde, blando á la labra, ligero al acarreo, al cual presta el sol meridiano ese rico cálido tinte de oro que baña las almenas y escudos de nuestros solares.» «Su estilo nació apenas recobrado el universo cristiano del terror de las profecias milenarias: el mundo entraba en su undécimo centenar sin perturbación, sin accidente que á la temerosa expectatiya de su fin respondiese...» «Los artífices de Castañeda no dieron campo á su fantasía,—añade;—emplearon su estilo con la austera sencillez de sus elementos primitivos; corrieron sus bóvedas de cañón á lo largo de las naves, las partieron con arcos de medio punto, y sobre los cuatro torales del crucero trazaron un tosco arquitrabe anular, cubriéndole de un cascarón esférico, sirviéndose para pasar de la planta rectangular al círculo, de aquellas bovedillas de arquivoltas salientes, concéntricas y á descubierto, rudimento y generación primera de la elegante pechina de Bizancio; pegaron las columnas á los hastiales, coronaron sus fustes con un esbozo de hojas griegas, y sellaron la obra, bordando su coronamiento exterior con cordón de labrados canecillos, y partiendo la seca alzada del ábside con imposta de escaques, y cintas que rodea y dibuja el marco de sus angostas lucernas» *Costas y Montañas*, págs. 401 y 403).

al brazo del crucero, sino á otra capilla absidal, que da origen á una nave paralela á la primitiva, la cual se dilata hasta medir la longitud total de la iglesia en la imafrente; obscura y falta de luz, hállase en grande abandono, y «á lo largo de sus muros, se dibujan confusamente nichos anónimos, ataúdes gigantes de piedra labrados de misteriosas cifras y señales, digno encierro de heroicos despojos», cuyas «leyendas no son para interpretadas



CASTAÑEDA.—ESTATUA YACENTE DEL ABAD MUNIO, EN LA COLEGIATA

de buenas á primeras» (1), y entre aquellos, en el suelo se mira la tumbada cubierta de un sepulcro, donde en letras alemanas de relieve, ya harto gastadas, se lee:

aqbi : iaze : dona : urraca : descobedo : qbe : finó
 en : el : mes : de agosto : era : mil : e ccc : e xxx años (1302 de J. C)

En el suelo también, y cubriendo sin duda todavía el lugar donde reposan sus cenizas, — al lado de la pequeña puerta practicada en el muro de la Epístola á los pies de la nave primitiva del templo, hállase otra cubierta de sepultura; en ella, vistiendo

(1) ESCALANTE (D. AGABIO), loco cit.

traje talar que le diputa de varón eclesiástico, y envuelto en los pliegues de amplio manto que recoge y levanta con la mano derecha,—destaca el bulto yacente de un personaje, barbado, de luenga melena que baja á caerle sobre los hombros, y cuya cabeza descansa sobre toscos almohadones, mientras apoya los pies en la deformada figura de un perro, símbolo de la fidelidad, y ostenta sobre el hombro izquierdo el distintivo de la Cinta. Escultura parece por su aspecto casi contemporánea de la Colegiata, si hubiera sido entonces costumbre semejante orden de representaciones sepulcrales; pero en el machón del arco, inciso y algún tanto trabajoso de leer, se muestra en seis líneas irregulares el siguiente epígrafe, haciendo constar en caracteres alemanes como los de la anterior leyenda, que

aqbi : iaze : mbrn...
 ...neo : de ales : abb...
 ...at : que : fue : de e...
 ...astañeda : a qⁿ : di(o)s
 perdone : en la : era
 de : mil : e ccc : lxxviii anos (1331 de J. C.) (1).

(1) ASSAS, que parece ser el autor del artículo *Castañeda* en el *Diccionario geográfico-estadístico-histórico* publicado bajo el nombre de Madoz, tanto en él, como en el artículo consagrado á la misma Colegiata en el *Semanario Pintoresco Español*, tomo de 1857, pág. 137, copia esta inscripción de muy diferente modo que nosotros, diciendo en el primero: *Aquí yace Munio Gonzalo, abad que fué de Castañeda, || (que Dios perdone). || Año de la era de MCCCLXVIII*, y en el segundo: *Aquí yace Munio González, abad que fué de Castañeda, que Dios perdone. Año de la era de MCCCLXVIII*. Por su parte el Sr. Escalante escribe, después de describir el bulto yacente: «¿Quién es? ¿Las letras abiertas en la pared inmediata, se refieren á éste ó á otro muerto?» «Ciega piqueta las tocó en mal hora, y con idea al parecer de ponerlas todas uniformes y simétricas, alteró los caracteres y mató su sentido». «Lo que de la inscripción sobrevive,—añade,—dijo así á mis ojos: AQUI IACE MUNO GONZALEZ..... DE CASTAÑEDA QUE DIOS PERDONE.—EN LA ERA DE M E CCCLXVIII AÑOS». «Queda sin leer el apellido que sigue al patronímico.—¿Será de Lara?» «Esta casa tuvo señorío de añejo tiempo en estos parajes». «Y otra palabra, que probablemente indica la dignidad del sepultado, y acaso dice: *abad*» (*Costas y Montañas*, pág. 400). Ya decimos en el texto que el epígrafe es trabajoso de leer, no por la vulgar corriente forma de los signos, ni de la «ciega piqueta», de que no hemos hallado señales, sino por la obscuridad que allí reina, y la necesidad de valerse de un cabo de vela que, como de cera, es de luz indecisa y de es-

Frente al sepulcro del Abad Munneo, hácese posterior rectangular agregado por la izquierda del templo, al cual corresponden los dos arcos del siglo XIV mencionados en la imafrente, quedando por tal y allegadizo cuerpo, más desfigurada aún la primitiva planta de la iglesia, la cual hubo de experimentar singulares reformas seguramente en la misma centuria en que rigió la Abadía aquel varón Munneo ó Munio de Alés, cuyos restos mortales yacen allí bajo el húmedo pavimento, así con la prolongación del brazo del crucero, como con la edificación de esta última capilla, severa en su decoración, desornada y triste, bien que más clara que el resto del edificio. Fué éste fundación de «los moradores del valle, según parece probado en un pleito que aquella jurisdicción sostuvo contra el conde de Castañeda», al intentár hacerla aneja y dependiente de la Colegial de Aguilar de Campóo (1), y aunque ya en 1073 aparece en el Libro de

casa intensidad; no es de extrañar por tanto, que Assas entendiera *Gonzalo y González* últimamente, donde dice *de Alés* con claridad; que tanto este escritor como Escalante leyesen *que Dios perdone*, donde dice sincopado *á quien Dios perdone*, que es más gramatical y más propio, y que el primero invirtiese la redacción de la leyenda como lo hace; pero sí que al entendido autor de *Costas y Montañas* se le ocultase la palabra *Abbat*, comenzada en la segunda línea (*Abb*) y terminada en la tercera (*at*), dando origen á los supuestos de que quedara sin leer «el apellido que sigue al patronímico», y de que acaso fuera el de *Lara*, el nombre que dejó de leer el Sr. Escalante. En cierta *Memoria* manuscrita, dirigida desde Santander por el entendido arquitecto D. Antonio de Zabaleta en 16 de Febrero de 1845 á la Comisión Central de Monumentos, y relativa á la *Colegiata de Santillana*, se hace mención de esta de Castañeda, diciendo el Sr. Zabaleta en orden al monumento del Abad y al epígrafe: «Al pie de uno de los pilares hay una estatua de mármol negro (??) como de ocho pies de larga, echada sobre un zócalo como de un pie de alto, con un perro á los pies, y en el mismo pilar hay una inscripción muy derruida que, según pude entender, me parece dice que están allí los restos mortales del Abad Munio Gonzalez que finó en la Era de 1200 y tantos; no pude entender más». (Arch. de la Real Acad. de Bellas Artes de San Fernando, *Santander* leg. n.º 52). Por su parte el Sr. D. Agabio de Escalante, haciendo referencia en el mencionado artículo á las lápidas sepulcrales, de no llana inteligencia, expresa: «la de más apariencia han leído varios eruditos como sigue: *Aquí yace Munio Gonzalez... de Castañeda, que Dios perdone: en la era de 1369*, otros leyeron, después del patronímico, la palabra *abad*». «No olvidaré,—añade,—los cirios que gastamos mi capellán y yo queriendo leer los demás; gracias que andaban abundantes por los rincones del templo y sin dueño aparente».

(1) ASSAS, art. cit. del *Seman. Pint. Esp.*, tomo de 1857; MADUZ, *Diccion. geográf.*, t. VI, pág. 81.

Regla de Santillana firmando una escritura como testigo cierto Juan, que se titulaba *Abad de Castañeda* (1), no se remonta á aquel siglo la fábrica actual ni mucho menos, según persuaden sus caracteres arquitectónicos; patronos de ella se decían «los condes de Castañeda, marqueses de Aguilar [de Campóo], de la poderosa casa de los Manriques de Lara» (2), «y en uso de tal posesión, don Juan Fernández Manrique, marqués de Aguilar y conde de Castañeda, embajador de Carlos I en Roma, consiguió del papa Paulo III que se suprimiera la colegial, anejándola el año de 1541, con las de Escalada y San Martín de Elines, á la colegial de Aguilar, villa predilecta del magnate» (3).

Impresionados con la memoria de aquel sombrío, austero é interesante monumento, perdido en la Montaña como tantos otros que no nos será dado visitar no obstante, y con el cual puede enorgullecerse aquella, á pesar de las adulteraciones experimentadas por él con el transcurso de los tiempos, — tomamos de nuevo la carretera, donde, á la sombra de los copudos árboles, y bajo rústica, humilde y abovedada capilla, abierta y solitaria á orillas de la cuneta del camino, salíanos al paso otra Cruz terminal, más pequeña que la de Castañeda, aunque su semejante, pero ya destrozada é informe, penetrando en el hermoso y pin-

(1) Citada por Escalante (D. Amós) en la nota primera de la pág. 404 de *Costas y Montañas*.

(2) ESCALANTE les llama con el P. Mtro. Flórez *fundadores*, añadiendo: «fundadores de la colegial, que la iglesia existía un siglo acaso antes de que el linaje de Manrique se ilustrara y hacendase en Castilla», pues como expresa por nota, «Manriques y Guzmanes, según los genealogistas, proceden de estirpe implantada en España por aventureros venidos en el siglo XI de allende el Pirineo á guerrear en nuestras comarcas» (pág. 404 de su ya cit. libro). Olvidando que en páginas anteriores estimaba el templo como labrado «cuando el mundo entraba en su undécimo centena», resulta que aquí le atribuye dubitativamente al siglo X, siendo como es, en su parte primitiva, de fines del siglo XII. Esta Colegiata tuvo un abad y seis canónigos, y aunque en varias ocasiones reclamó contra el conde, al fin «se estableció el sistema que actualmente rige, reducido á cinco beneficiados para toda la jurisdicción, iguales entre sí en cargos y preeminencias y sin superioridad ninguna, y debiendo residir y asistir uno al pueblo de Socobio, otro al de Villabáñez, dos al de Pumaluengo, y el otro al de Cueva» (ASSAS, art. citado).

(3) ESCALANTE (D. Amós), loco laudato, tomándolo de Flórez, *Esp. Sagrada*, t. XXVII, cap. I, en que trata de la Colegiata de Aguilar de Campóo, pág. 2.

toresco Valle de Toranzo desde el empalme de Vargas,— pueblo de recuerdos prósperos para la milicia de Santander en la



VISTA DE PUENTE-VIESGO
SOBRE EL PAS

guerra civil primera,— «por una llanada sembrada de altos helechos, en cuya espesura asoman su tostado cerro numerosas vacas, y suenan sus esquilas al compás lento con que pacen golosas la grama», allí jugosa y abundante; y traspuesta «una primera garganta, cuya formación y naturaleza, así como la de las

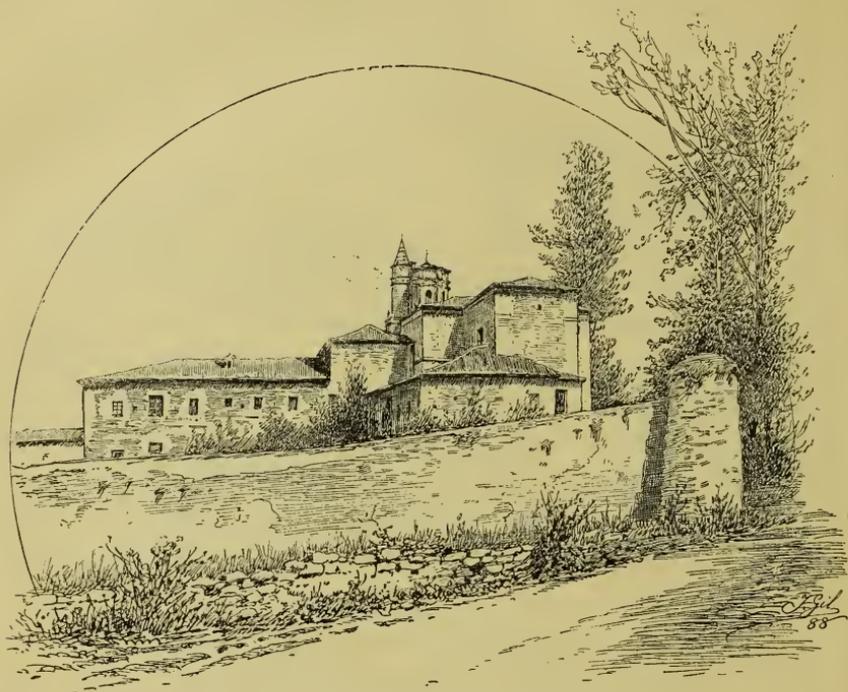
rocas grises que encauzan el río», — el famoso río Pas, que también, según el P. Mtro. Flórez se llamó Renuela (1), como se dijo Rionela y Rionella en escrituras de los siglos XIV y XV, acaso por denominarse *Sierra de Nela* una de las que circunscriben el Valle, y linda ya con la provincia de Burgos, — «prometen hervideros termales; y efectivamente, á una revuelta del camino aparece Viesgo, su puente todo ojos», sólido y de un arco, con dos óvalos á derecha é izquierda para dar salida á las aguas en tiempo de avenidas, «su iglesia maltratada y pobre, los baños sobre el Pas, y el caserío amontonado en la avenida del puente, ó asomando al camino á beber la constante polvareda que mantienen en alto volando llantas y herraduras» (2).

La carretera, abriéndose paso por entre los edificios del pueblo, y dejando á su izquierda el puente y el moderno balneario, tan incoloro como las medicinales aguas, — «sube siempre faldeando la montaña, opuesto al río, que baja» y se desliza silencioso por su anchuroso cauce, erizado de rocas desgastadas. «Por su ladera el uno, por su pedregal el otro, porfiando á quién hace más recodos ó da más vueltas, se acercan y se separan sin atravesarse nunca». «El río, venido de las nubes para tornar á ellas, pasa la vida mirando al cielo, siendo espejo fiel de sus mudanzas, gozando de la poesía de la creación, y es poeta, canta y llora, consuela sedientos, lava miserias, fecunda arideces; el camino va pegado á la tierra sin erguirse jamás, falto de voz, de acción y abrumado del peso de tanta picardía humana como le trilla y le pasea»... «Comienza á ensanchar el valle; en la otra orilla un nido de nogales encima del lecho de las aguas, es Co-

(1) *España Sagrada*, t. XXIV, pág. 45.

(2) ESCALANTE, *Costas y Montañas*, pág. 412. Las aguas minerales de Puente-Viesgo, nacen al pie del estribo derecho del puente; son clorurado sódicas, bicarbonatadas, cálcico-magnésicas nitrogenadas, incoloras, inodoras y sin sabor apreciable en el momento de la emergencia, y tan templadas, que sólo alcanzan 35° centígrados de temperatura, empleándose en los reumatismos, afecciones nerviosas, desarreglo de las funciones gástricas, infartos crónicos de la matriz, catarros vesicales, y cólicos nefríticos y biliosos.

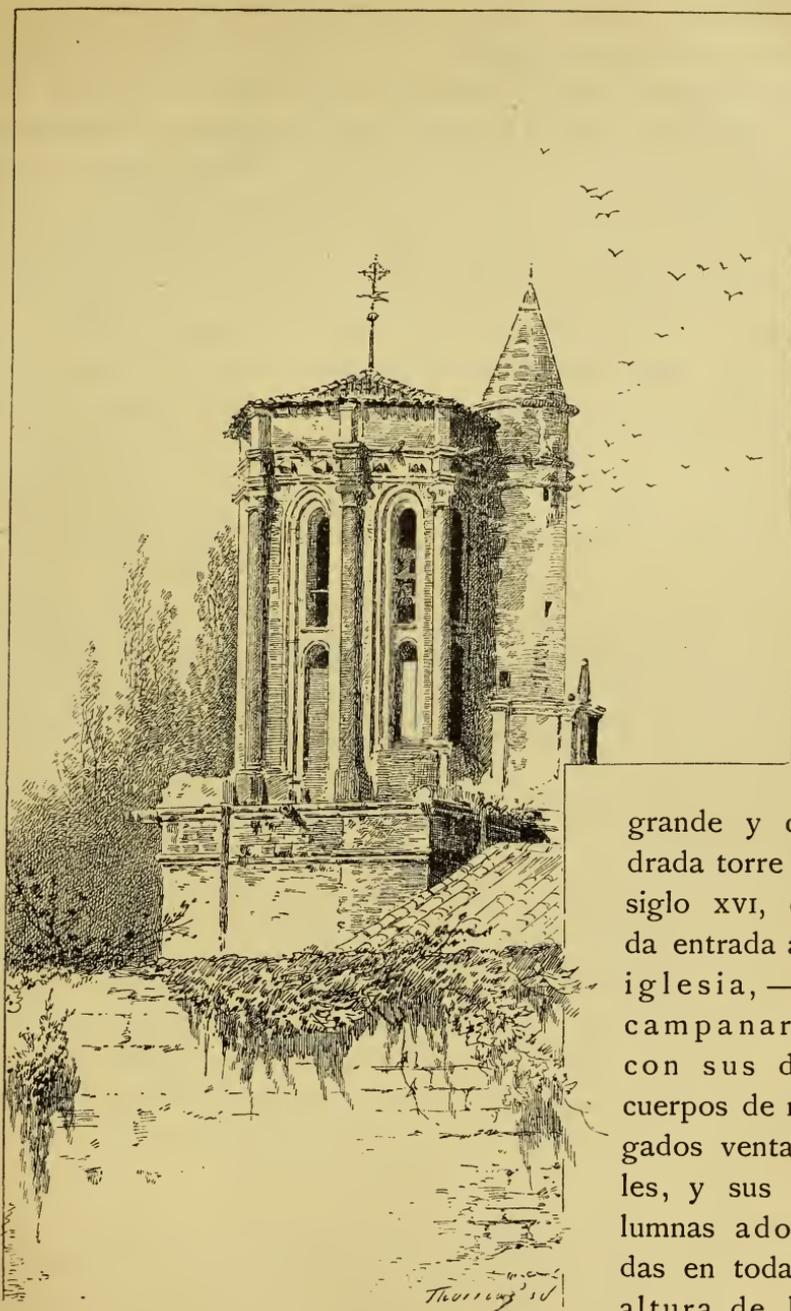
rrobárceno». «Luego pasa el viajero por Aes», cerca de dos kilómetros de Puente-Viesgo, y á poco más de uno, se abre en Puente del Soto el camino, que es la carretera de segundo orden de Burgos á Peña-Castillo, cruzando el río por cuidado puente



CONVENTO DEL SOTO EN EL VALLE DE TORANZO

de piedra, y tomando la carretera de tercer orden del Convento del Soto á Selaya.

«Enfrente, pasado el río, una torre robusta, cuadrada, dentro de un cerco de almenas, señala el lugar de Penilla, torre de los Bustillos, que en vez de apoyarse en el monte, parece que el monte se apoya en ella; tal es su fortaleza». «Más allá, se espacia una tendida vega», á medio kilómetro del Puente, y aparece el Soto, en cuya plaza, y «arrimado á un bosquecillo de alisos», levanta erguido su octogonal y elegante campanario el notable convento de franciscanos de aquel título; plantado sobre



grande y cuadrada torre del siglo xvi, que da entrada á la iglesia, — el campanario, con sus dos cuerpos de rasgados ventanales, y sus columnas adosadas en toda la altura de los ángulos, ofrece

TORRE DEL CONVENTO DEL SOTO EN EL VALLE DE TORANZO

el simpático aspecto de las construcciones ojivales, por más que sea obra de transición, y de la centuria que engrandecen las gloriosas figuras de Carlos V y de Felipe II (1). Dentro del arco, adintelada puerta del siglo xvii da acceso al templo, que es severo y de una sola nave, con tres capillas amplias á cada lado; agallonada pila, con orla de enlazadas cintas, recuerda á la entrada en el lado del Evangelio las tradiciones artísticas del siglo xv, mientras la del lado opuesto carece de expresión, y aunque en las bóvedas de las capillas se cruzan los nervios que las forman, todo ello revela la época de Felipe IV y de su hijo el desventurado Carlos II, acreditándolo así, no sólo el letrero pintado en la bóveda de la capilla mayor, donde se lee= AÑO 1687, =sino las memorias sepulcrales que aún subsisten en la segunda capilla del Evangelio y en la tercera de la Epístola (2).

(1) «La graciosa torre del convento del Soto,—dice bajo el mote de *Arremiendos* D. Agabio de Escalante,—llamará la atención del artista y aficionado por su traza original, tan distinta de la general dominante en este país.» «Las ligeras columnas que en el cuerpo superior, flanquean los lados, su planta poligonal, recuerdan obras del renacimiento, tan escasas en la Montaña» (Art. cit. del álbum *De Cantabria*).

(2) En la primera de las indicadas capillas, y en el fondo del arco sepulcral, que es de frontón partido,—declara con efecto una lápida en ocho líneas de caracteres latinos incisos:

ESTA CAPILLA FVNDARON EL BENE...
 ...RABLE SEÑOR DLO DON LOPE DE BVSTAMANTE
 BVSTILLO Y DOÑA CHRISTINA RAMIRES MEDINI...
 ...LLA SV MVGER DEJARON POR SV PRIMER PATR...
 5 ...ON DE ELLA A DON P^o DE BVSTAMANTE BVSTILLO SV
 SOBRINO DOTARONLA EN 60 DVCADOS CA
 DA AÑO A HORA Y GLORIA DE DIOS Y DE SV MA...
 8 ...DRE SANTISIMA ACABOSE AÑO DE 1634.

La lápida de la otra capilla, dice en nueve líneas de iguales condiciones:

ESTA CAPILLA MANDARON HAZ...
 ...ER DON P^o DE QVEVEDO ZEBALLOS
 Y DOÑA JOPHA DE ZEBALLOS COS
 Y COSIO SV MVGER A HONRA
 5 Y GLORIA DE DIOS Y DEL APOS
 ...TOL SA P.^o Y LA DOTARON EN
 40 DVCADOS CADA AÑO Y ENTRE...
 ...GARON EN ZENSOS LA CANTIDAD
 AÑO DE 1682

«Una inscripción,—dice el autor de *Costas y Montañas*,—había en el convento, según autor del siglo pasado (1), que refería cómo en días de don Alfonso el Católico (739-757), yerno y sucesor del gran Pelayo, tras el breve reinado de Favila, una imagen de la Virgen se apareció en estos sitios á Ovechio ú Oveco, capitán de los cántabros, el cual, en memoria del suceso, fundó un hospital en los mismos lugares;» pero nada de esto queda, como nada hay que pueda autorizar la piadosa tradición; en cambio consta que «en el siglo XVI, la orden dominica, tomando por su cuenta el abandonado territorio de la montaña, intentó varias fundaciones, y una de ellas en este ya santificado sitio, según refiere su historiador F. Juan López, obispo de Monópoli (2); mas no llegó por entonces á realizarse el pensamiento». «Luego se establecieron los franciscos con devoción general de la comarca, que aún acude á celebrar en la iglesia y su espacioso atrio el célebre jubileo anual de la Porciúncula» (3).

La tarde caía ya, apacible, y en la imposibilidad de seguir adelante,—deshaciendo parte del camino, tornábamos de nuevo á cruzar el rumoroso Pas por el puente del Soto, y continuando por la carretera de Burgos, para pasar la noche en Ontaneda, desfilaron delante de nosotros Corvera, donde según el libro de las Behetrías «estaba el cillero del Rey, esto es, la casa ó aposento en que se recogía y guardaba la cilla, tributo diezmal que pagaban en grano los pueblos»; Cillero y Prases, barriadas «señaladas por dos santuarios»; Borleña, cuyas «lustrosas *paseras* brindaban en otro tiempo á cruzar el río, y descansar á la sombra de un fresco alisal que el Pas ha devorado;» Villegar, que, semejante á «un atezado hijo del Mediodía, se recuesta al sol, despojado de árboles, rico de praderas y maíces, que extiende

(1) «DUQUE, *España restaurada*.—Obra citada en la *Historia de la Bien Aparecida*» (Nota del Sr. Escalante).

(2) «*Historia general de la orden de Santo Domingo*, 4.^a parte, lib. III, cap. 55». (Nota del Sr. Escalante).

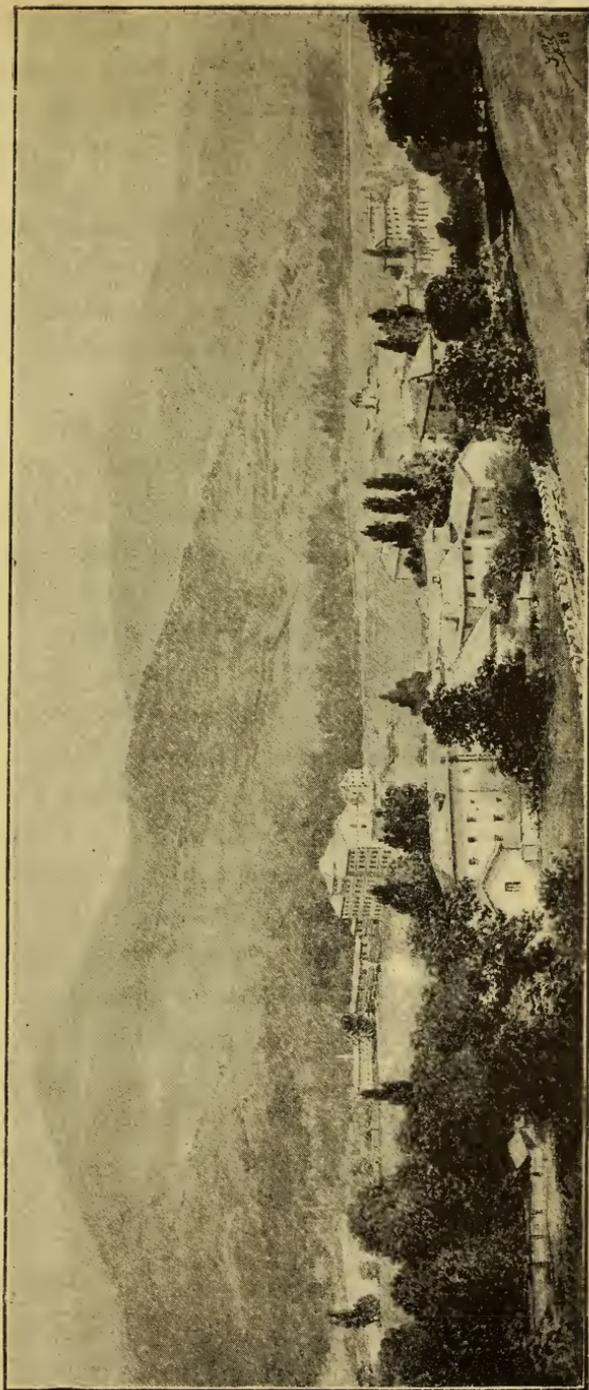
(3) ESCALANTE, *Costas y Montañas*, pág. 421 y 422.

y encumbra hasta el monte, como un mercader oriental, que hace muestra ostentosa de sus matizadas alfombras y perfumadas telas;» San Vicente, «lugar más considerable, dominado por la torre polígona de su iglesia, alegrado por blancas quintas con ventanaje verde, verjas y jardines,» y por último Ontaneda, «donde vuelven á acercarse las cordilleras, anunciando las gargantas postreras, límite de los páramos castellanos» (1). Mientras el carruaje se detenía en el *Gran Hôtel de Ontaneda*, que así se intitula, edificio todo apariencias, con el aparato y la ostentación exteriores propios de este género de construcciones híbridas y no del mejor gusto, donde la humanidad doliente si no encuentra alivio á sus males, lo cual no es extraño, por lo menos halla mal herida la bolsa; y mientras nos daban aposento bien poco en armonía con el boato de la fachada, por lo que hace al mobiliario,—el sol, tras del cercano monte frontero, tapizado de hermosa verdura, habíase ya ocultado, y á poco la avisadora campanilla daba los tres repiques de rigor, llamando á la mesa á los habitantes de aquel doliente falansterio.

No te importan nada, lector, por curioso que seas, ni el aspecto del gran comedor, situado á la izquierda de la escalera en el piso bajo; ni el adorno de la larga y tendida mesa; ni los jarrones de imitado Sèvres y falso Sajonia, llenos de flores, que, sobre el blanco mantel lucían sus formas; ni el servicio de Triana con las iniciales enlazadas del Hotel; ni el camarero de frac y corbata blanca, rígido como un muñeco de resorte, con sus clásicas patillas y su lustroso y peinado cabello; ni el viejo enclenque, con el rostro encendido, que enfrente de ti se sienta y te examina como bicho raro; ni la damisela almibarada, que luce todas sus joyas y atavíos en aquella hora solemne, y que cuchichea y ríe con el mozalbete de al lado, haciendo dengues, fingiéndose interesante, y ocultando quizás bajo aquel atavío de juventud y de frescura apetitosas, quién sabe qué alifafes y qué má-

(1) ESCALANTE, op. cit. pág. 422 á 437.

culas... Nada de esto te importa, y puedes suponerlo, pues es cuadro que habrás presenciado muchas veces en establecimientos de igual índole, donde todo el mundo se da tono, y más en el *Gran Hôtel*, en el que no se hospeda sino gente *comme il faut*, por lo mismo que es de buen gusto y muy *chic*, si así se sigue diciendo, el darse aires de príncipes, donde nadie nos conoce; y como tampoco te importa el saber de qué modo pasamos la noche, y si hicimos ó



VALLE DE TORANZO, Y ESTACIÓN TERNAL DE ONTANEDA Y ALCEDA

no muchos escrúpulos al introducir nuestra humanidad entre sábanas de cuya sanidad no podemos salir del todo garantes,—en tanto que nos supones dando reposo á los miembros ya bien zarandeados por los caminos de la Montaña, que al fin, por ofrecer todos panoramas asemejables, llegan á fatigar algún tanto á quien no sea montañés de pura raza,—consulta cualquier indicador de aguas medicinales, y en él leerás la historia y las indicaciones terapéuticas de este afamado balneario.

Él te dirá, que por sus aguas sulfurosas, «tiene hoy nombre y fama Toranzo, fuera de sus asperezas, más que por ningún otro accidente de su hermosura ó recuerdo de un pasado»; que «el erudito y concienzudo hidrólogo doctor Ruiz de Salazar, nos describe en su excelente monografía, las medallas y monedas romanas con los bustos de Tiberio, Nerón, Vespasiano y Constantino, halladas en las primeras capas de grijo ó cascajo que constituyen el fondo del manantial» salutífero, lo cual es considerado como «feliz hecho», porque «prueba que ya los romanos bañaron sus cuerpos en tan bondadosas aguas, costumbre que—dicen no sin énfasis los montañeses,—debieron aprender de los cántabros, primitivos é indomables moradores del Valle de Toranzo» (1); que según análisis practicado por el doctor Rióz y Pedraja, «un litro de agua mineral de Ontaneda lleva en disolución:

PRINCIPIOS	PESO EN GRAMOS
Sulfhídrico.	0'016
Acido carbónico.	0'029
Sulfato cálcico	1'770
Id. potásico.	0'486
Id. sódico	1'347
Cloruro sódico.	0'980
Id. magnésico.	1'080
Carbonato cálcico.	0'039
Id. magnésico.	0'024
Oxido férrico.	0'005
Sílice.	0'011
Materia orgánica indeterminada.	
TOTAL.	5'787 »

(1) *De Cantabria*, pág. 261.

Te manifestará, además, que los gases espontáneamente desprendidos del manantial, conforme al análisis del doctor Ruiz de Salazar, se hallan compuestos de ázoe, ácido carbónico y gas sulfhídrico en las proporciones siguientes :

	EN 100 PARTES DE MEZCLA
Azoe ó nitrógeno.	96
Acido carbónico.	03
Gas sulfhídrico.	1
TOTAL.	<u>100;</u>

que la temperatura constante de estas aguas «calificadas de azoadas, sulfhídrico-sulfurosas termales es de 27° 20 cs. centígrado, ó sean 18° Fahrenheit, y su caudal permanente de 1.184 litros pór minuto, ó 70,940 por hora»; que «el agua mineral, no altera sensiblemente los papeles impregnados de tinturas vegetales», aunque «si se concentra por evaporación lenta, la reacción es manifestamente alcalina, perdiendo al mismo tiempo su sabor hepático, al que sustituye otro marcadamente salado y amargo»; que «hierve á la temperatura de 95° centígrados»; que «la densidad á la temperatura de 18° es de 1,00892»; que «al pie del manantial», los ensayos sulfhidro-métricos demuestran que «un litro de agua mineral lleva en disolución 170 miligramos de azufre, que corresponden á 11 centímetros cúbicos de hidrógeno sulfurado; que entre sus indicaciones terapéuticas se halla «el herpetismo, el linfatismo, escrofulismo», en sus diferentes causas y modalidades, «la sífilis en todos sus períodos, y los accidentes ocasionados por el uso del mercurio, arsénico, plomo y plata», el reumatismo, las afecciones de la piel, el histerismo y neurastemia (neuralgias, clorosis, cloranemia y leucocitemia), el raquitismo, afecciones de los ojos, padecimientos propios de los órganos genitales de la mujer, esterilidad dependiente de trastornos ó lesiones, diátesis úrica, oxálica y fosfática, la gota, dispepsias, gastralgias, etc., parexia del hígado, hiperemia é in-

fartos en este órgano, etc., y por último las afecciones del aparato respiratorio, con otras muchas que omitimos.

Ontaneda «tiene la iglesia en bajo, para no fatigar los valedunarios miembros de los fieles; la botica sobre la carretera, pronta á quien necesita sus jarabes y linimientos; esparcidas las viviendas al sol sobre la verde alfombra de la campiña; apretada la población antigua entre la plaza y la parroquia y el palacio; diseminada la nueva, la estacional, la nacida de *las aguas* á inmediación de éstas» (1), y sobre el manantial está fundado el *Gran Hôtel*, que al decir de sus encomiadores anuncios, es «edificio sólido, espacioso, suntuoso como no hay otro»; y suponiendo por mi parte que nada de esto tampoco te interesa, porque creo que no habrás de necesitar nunca de las aguas, — complácete, lector, cuando el sol haya salido con el nuevo día, en recorrer aquel hermoso valle, que es por sí solo capaz de producir acción terapéutica superior á la del manantial, y que se prolonga hasta más allá de Alceda, lugar donde con mayor antigüedad suntuaria, si así cabe decirlo, existe otro manantial famosísimo de aguas termales (2), pues «la vena sulfurosa mina

(1) ESCALANTE, Op. cit., pág. 440.

(2) Las aguas termales de Alceda, son «sulfurado cálcicas, sulfhídricas con gran cantidad de ázoe y ácido carbónico, á la temperatura de 25°76 constantemente, y un caudal, quizás el mayor de cuantos de su clase existen en Europa, pues su aforo da por resultado 2.521 litros por minuto, 151.260 por hora, ó sean 3.630,240 por día»; «el análisis hecho por diferentes químicos distinguidos, se halla representado de la manera siguiente:

	Gramos	Cent. cúb. á 0°76 de pr.
Azoe ó nitrógeno.	0,0968	7,6787
Acido sulfhídrico.	0,0108	6,9945
Id. carbónico.	0,0699	3,5240
Bicarbonato de cal.	0,0188	
Id. de magnesia.	0,0898	
Id. de hierro.	0,0189	
Cloruro magnésico.	0,8762	
Id. sódico.	1,3265	
Sulfato cálcico.	1,7099	
Id. sódico.	0,3906	
Id. potásico.	0,3411	
Silicato sódico.	0,0302	
Alúmina.	0,0016	
	<u>4,9811</u> »	

«Sus indicaciones generales y especiales... son el herpetismo, escrofulismo y

todas aquellas cercanías, y fluye á borbollones en una y otra parte del río». El espectáculo de la humanidad, afectada por males diferentes, y más ó menos vergonzosos, no habrá de seducirte por manera alguna; y como con nosotros has venido hasta aquí para contemplar la naturaleza, obra de Dios, y á la par las producciones del arte en el tiempo, que son obra de los hombres, inspirada por los destellos divinales, — no sentirás gran pena porque no hagamos permanencia en el balneario de Alceda, al que hacen notable sobre toda ponderación sus aguas, y por el contrario recibirás placer visitando el pequeño pueblo de Bejorís, impregnado de recuerdos gloriosos para la patria, y á donde los dolientes bañistas frecuentemente van de excursión, y vuelven no con las manos vacías.

Pequeño es el pueblo en verdad; pero grande en nombra-
día, á juzgar por sus casas blasonadas, donde, con «su cristiana divisa *Credo in unum Deum*,» «se repite el caballeresco blasón de los Portillas,» y principalmente porque en él tuvo su solar, «entre los linajes que hacían famoso el valle de Toranzo», aquel «reputado por de la primera nobleza, el de los QUEVEDOS, que venía de los ricos hombres de Castilla,» y hubo de ser exaltado en el siglo XVII por D. FRANCISCO DE QUEVEDO Y VILLEGAS, gloria de las letras españolas. Ostenta por blasón esta familia, «escudo trino partido en pal: tres lises de oro en campo azul (una sobre otra) componen el primer cuartel; caldera sable en plata, el segundo; y el tercero, en campo de plata un pendón con su asta mitad blanco, mitad colorado.» «Por orla y divisa la siguiente desafortada letra:

linfatismo en sus diversas manifestaciones; el reuma sífilítico; las erupciones cutáneas de todas clases, y más esencialmente las de naturaleza específica ó herpética; la sífilis secundaria y terciaria, úlceras, canchros, dolores osteocopos, etc.; los catarros de todas las mucosas, del aparato respiratorio, digestivo y sexual de la mujer; procesos tisiógenos incipientes, predisposición catarral; necrosis; dispepsias atónicas, y anemia consecutiva.»

«Yo soy aquel *que-vedó*
 El que los moros no entrasen,
 Y que de aquí se tornasen,
 Porque así lo mandé yo (1).

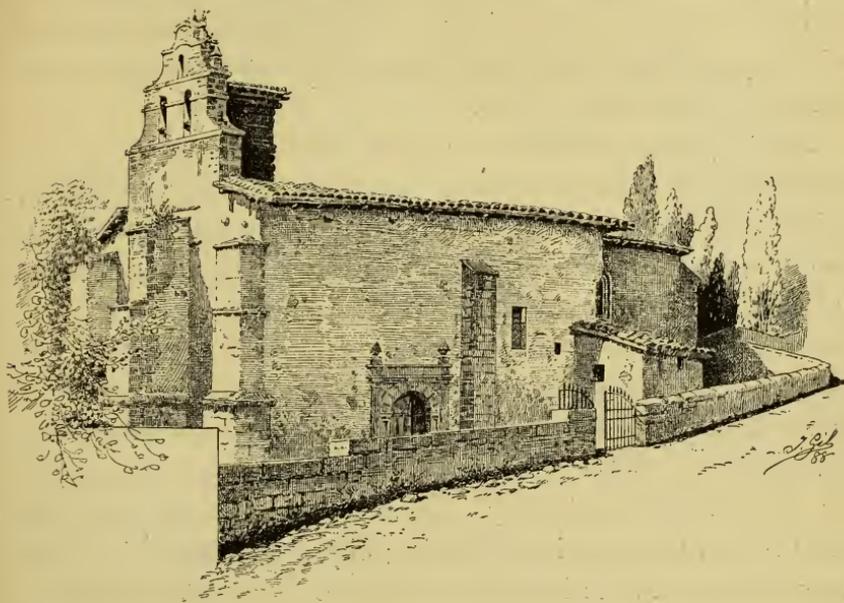
Ufanábanse los Quevedos,—con tanta razón como otras familias montañesas proclamaban heroicas y aun imposibles hazañas en sus blasones,—de que sólo había sido á su valor y arrojo posible el que los musulmanes no hubieran jamás pisado el valle de Toranzo, con lo cual «eran los más hinchados de la Montaña;» é hijos de «Pedro Gómez de Quevedo el viejo, natural de Bejorís, y de María Saenz de Villegas, natural de Villasevil, del mismo valle de Toranzo,» eran «al promediar el siglo xvi, Pedro Gómez de Quevedo,» señor de la casa solariega, y su hermano Juan, quien «pagado y satisfecho con ver su nombre y armas en los recamos de los ornamentos suntuosos, ó en la multitud de vasos sagrados, lámparas y relicarios de plata que de su mano enriquecían continuamente la parroquial de Santo Tomás de Bejorís,» jamás quiso salir del lugar nativo (2).

«Amigo de las letras, y deseoso de hacerlas brillar calificando su hidalguía en el palacio imperial de Carlos V», don Pedro fué secretario de la princesa doña María, hija del César, y gobernadora del reino en ausencia de su padre; y «cuando su esposo Maximiliano se coronó emperador de Alemania,» consigo llevó al hidalgo de Bejorís la princesa, tornando él á España en 1578, donde Felipe II le honró «con la plaza de secretario de su cuarta mujer Ana de Austria,» ocasión en que hubo de conocer sin duda, y cual todo lo hace presumible, á doña María de Santibáñez, nacida en Madrid, é hija de Juan Gómez de Santibáñez Cevallos, originario de San Vicente de Toranzo,

(1) FERNÁNDEZ GUERRA (D. A.), *Vida de Don Francisco de Quevedo Villegas*, tomo XXIII, de la *Bib. de Autores españoles*, pág. XXXIX, nota.

(2) D. PABLO ANTONIO DE TARSIA, *Vida de don Francisco de Quevedo y Villegas*, pág. 8; *Información de nobleza de don Manuel de Quevedo y Villegas*, citados por el señor Fernández-Guerra en la obra mencionada.

y aposentador que había sido del palacio de la emperatriz doña Isabel, como era desde 1566 continuo en el real palacio. «De este vínculo nació en Madrid nuestro *Don Francisco de Quevedo Villegas*, el cual fué bautizado en la parroquia de San Ginés á 26 de Septiembre de 1580,» y por quien toma fama Bejorís, muy superior á la que pudiera proporcionarle la pomposa letra



IGLESIA PARROQUIAL DE SANTO TOMÁS EN EL PUEBLO DE BEJORÍS, SOLAR DE D. FRANCISCO DE QUEVEDO

del blasón heráldico de los Quevedos. Arruinada estaba ya la solariega mansión, cuando el insigne vate, por recordar memorias de su extirpe, llegaba á este pueblo, y escribía en sus muros:

«Es mi casa solariega
 Más *solariega* que otras,
 Pues por no tener tejado
 Le da el sol á todas horas;»

y años hace, señalaban todavía el solar «cuatro arruinadas paredes vestidas de zarza y helecho sobre el áspero declive de un prado llamado el Escajal, cuyos gallardos robles saltea el Pas

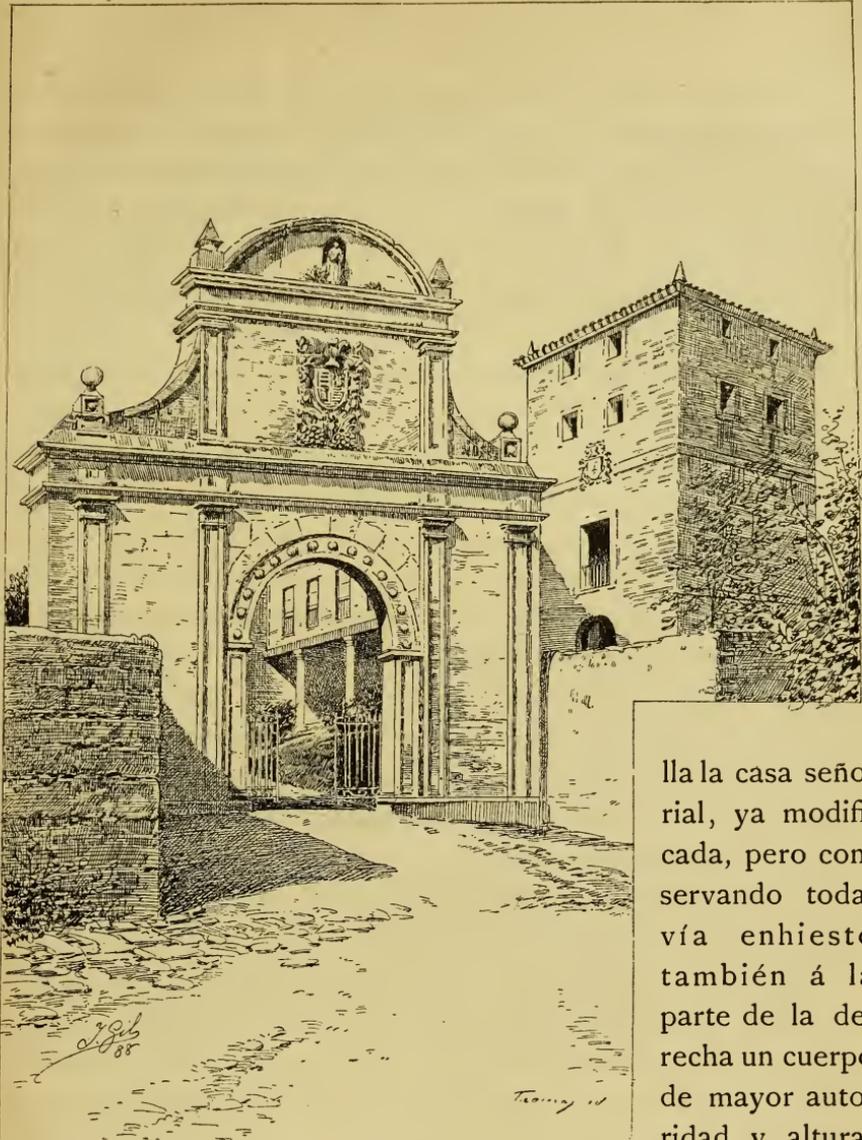
en sus avenidas, y se los lleva de uno en uno, con la tierra donde arraigan» (1). Hoy queda como reliquia, demás de los «restos que son recogidos con entusiasmo por los admiradores del inspirado poeta,»—como dice la *Guía del bañista*,—la iglesia parroquial de Santo Tomás, descompuesta, adulterada por los contemporáneos del vate, con sus tres fuertes estribos en la imafrente, capaces de resistir el empuje de la montaña, su espadaña, y su ábside del siglo xv, época á que parece corresponde en su conjunto el edificio.

No lejos de este lugar y en el de Alceda,—como en tantos otros que hemos ya recorrido y hemos de recorrer aún, lector, si paciencia tienes para ello,—flanqueada de muros, írguese soberbia y ufana consigo propia, pregonando su alteza con altanero desdén, y pintando á lo vivo el carácter de la Montaña en el siglo de los linajes, que fué aquel en que mayores desdichas cayeron sobre la patria,—la enhiesta portalada de la casa solariega de los Cevallos. Conforme con el padrón general, compónese de dos cuerpos, anchos, sólidos y resistentes: el inferior ornado de pilastras, con volado cornisón, y al medio, arco grandioso de medio punto con botones en la archivolta; el superior, repartido en dos zonas, de las cuales la una, provista de aletas que rematan en grandes esferas de piedra, y de cornisón moldurado, ostenta en el centro, timbrado de un yelmo y con todo el aparato heráldico, el blasón de los Cevallos, mientras la otra se halla formada por semicircular frontón, terminado á la una y otra parte en pequeñas pirámides, y en cuyo tímpano se abre desornada ornacina, hasta donde trepan las parietarias, con una imagen de bulto, confirmando así el grito montañés, no cumplido aquí con entero rigor:

¡Alto, muy alto, el blasón;
pero más alta la Cruz!

Á la derecha del corralón á que da paso la portalada, se ha-

(1) ESCALANTE, op. cit. pág. 443.



ALCEDA.—CASA SOLARIEGA DE LOS CEVALLOS

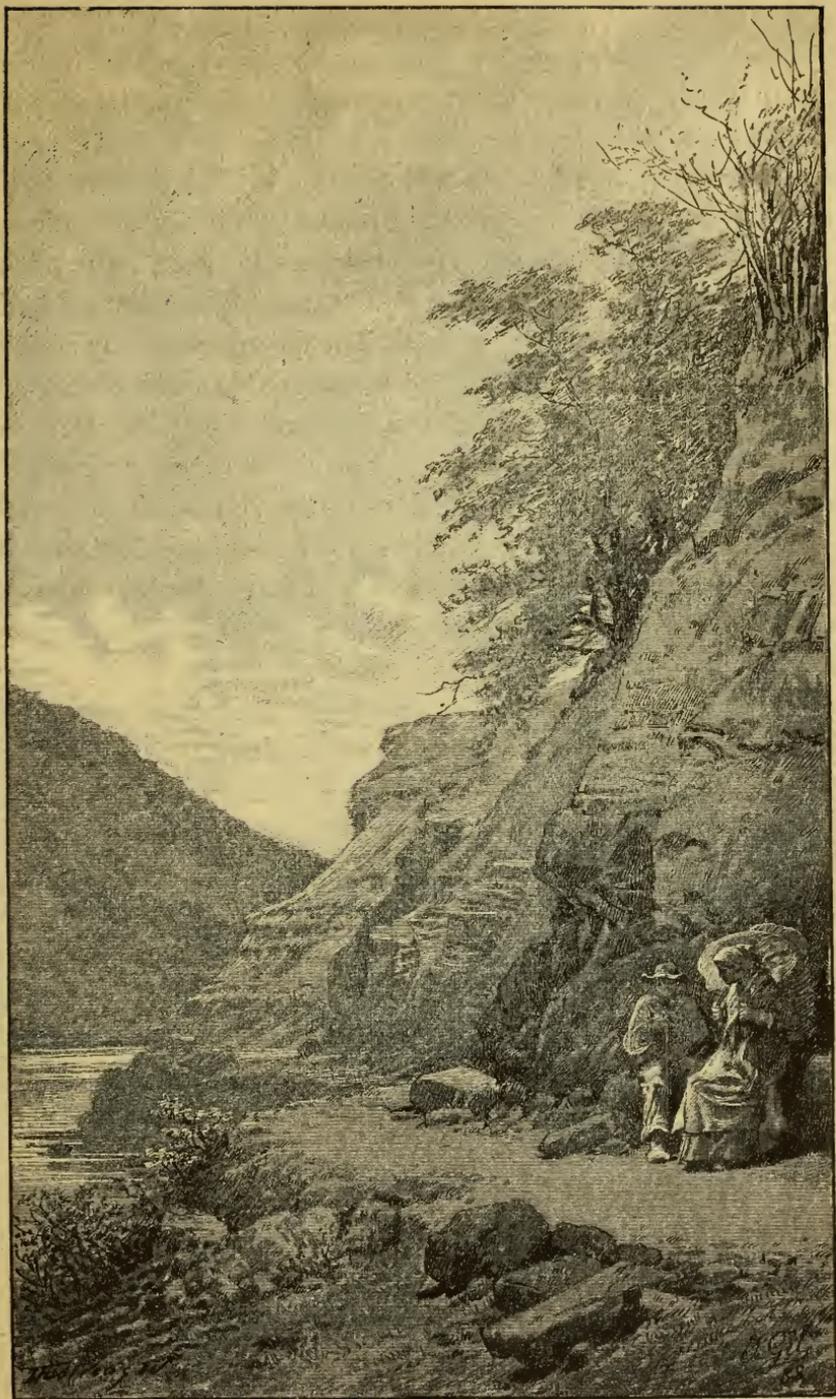
lla la casa señorial, ya modificada, pero conservando todavía enhiesto también á la parte de la derecha un cuerpo de mayor autoridad y altura, en cuya fachada destaca, para

que bien se vea, el mismo blasón nobiliario. Del linaje de estos Cevallos debía de ser sin duda aquella doña María que contrajo matrimonio con don Juan Gómez de Quevedo, hermano del se-

ñor de Bejorís don Pedro, y tío de don Francisco de Quevedo y Villegas.

Ya en pos de Bejorís, «el valle deja de serlo, y cuando llega á Entrambasmestas, se divide á Oriente y Mediodía en dos angostas y retorcidas cañadas que sirven de cama al Pas derramado de la sierra de su nombre, al Luena desprendido de las alturas que marcan el límite de la tierra castellana.» Por una de aquellas pintorescas hoces, ha de empalmar la carretera de tercer orden de Villasante á Entrambasmestas, hoy en construcción, y que pasando por Guzparras, La Gurueba y Candolias, llegará á la Vega de Pas con cerca de once kilómetros de desarrollo desde el punto de empalme mencionado. ¡Qué apacible lugar aquél, donde resuena sólo el rumor indefinible del Pas que va constante hendiendo las grises rocas, puliéndolas en cariñosos y continuados besos; que agita y conmueve los escajos, los helechos y las demás hierbas nacidas entre las piedras como para engalanar su camino, y que presta jugo á los árboles, y éstos por su parte fresca sombra á la pasiega fatigada por el peso del cuévano que descansa sobre sus fuertes costillas! ¡Qué propiamente encajan en aquel lugar tales figuras, y qué hermosa se presenta la naturaleza allí, cuando todavía no ha logrado hacerla sierva suya la fuerza expansiva de la vida social moderna que todo lo trastrueca y mueve, con el afán de utilizarlo y de engrandecerlo para sí propia!

Hallarse en el valle de Toranzo y no visitar el de Pas, falta imperdonable sería por cierto, y de la cual no queremos, lector, hacernos á tus ojos responsables; y pues conoces ya Ontaneda, Alceda y Bejorís, este pueblo último principalmente, porque á él vive unida la memoria del madrileño oriundo de la Montaña, don Francisco de Quevedo y Villegas, tan notable teólogo y humanista como poeta y diplomático,—tornemos, pues no hay otro camino, al Puente del Soto, y al Soto, donde renovaremos la memoria del Convento de Franciscanos, no sin que antes, y al llegar cerca de Prases, se descubra «en terreno quebrado y es-



HOZ DE ENTRAMPAS-MESTAS. CAMINO NUEVO (EN CONSTRUCCIÓN) PARA EL VALLE DE PAS

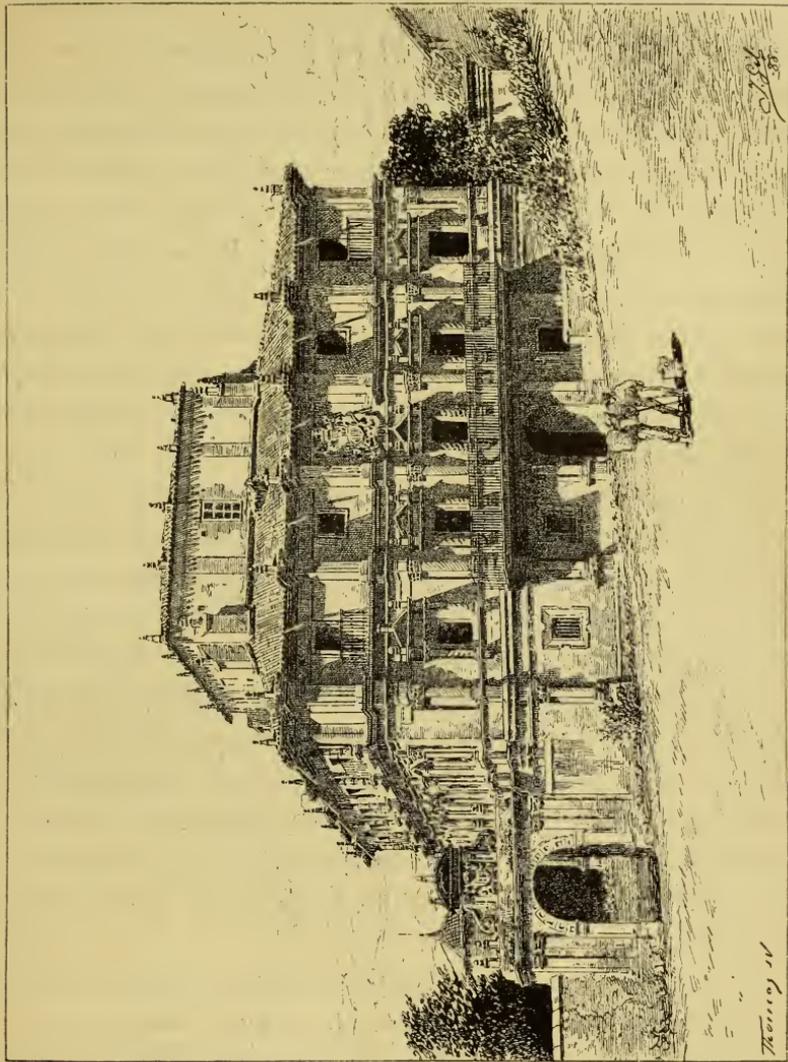
peso la iglesia de Villasevil, puesta sobre alto terraplén vestido de sillería.» Villa de Fuente-sevir, se dijo en el siglo XI, según cierta escritura que cita el P. Flórez, y en el finar del XV, en el mes de Marzo de 1497, veía á deshora turbada su tranquilidad majestuosa por dos comitivas reales: era la una, la que acompañaba al príncipe don Juan, el hijo tan cariñosamente educado por los Reyes Católicos, y á quien ridícula tradición atribuye la causa eficiente de la expulsión de los judíos (1), mientras en la otra, desembarcada poco hacía en el puerto de Santander, venía la princesa doña Margarita de Austria, hermana de Felipe *el Hermoso*, para contraer matrimonio con el príncipe citado; y allí, en aquella iglesia modesta y humilde, por mano del Patriarca de Alejandría y Arzobispo de Sevilla don Diego Hurtado de Mendoza, celebrábanse los desposorios, que tan poco fruto habían de dar para España (2).

No lejos de Villasevil, se encuentra Santiurde, en terreno también montuoso, y en cuya antigua denominación guarda

(1) En el *Libro Verde de Aragón*, que redactó Juan de Anchias, Asesor del Santo Tribunal de la Inquisición de Huesca, Lérida y sus distritos, y últimamente de Zaragoza, se refiere con efecto que el «Rey don Fernando tuvo un hijo, que se llamaua el infante don Joan; y el Rey tenía en su casa un judío por físico, el qual lleuaua al cuello una veta con un pomo de oro muy grande; y el príncipe, como era mochacho y se enamorase del pomo, pidióselo muchas vezes al judío, el qual reusaba de dárselo, y á la postre se lo dió; y el mochacho, cuando lo tuvo en su poder, luego murió por ver lo que estaua dentro; y así, lo abrió: el qual abierto, hallóle en él un pergamino y en él pintado mi Señor Jesu Xpo. en un crucifixo; y el perro del judío físico encima, y como que mi Señor Jesu Xpo. lo estuyese besando en el culo.» «Fué tanto el sentimiento que el príncipe recibió, aunque mochacho, que se yba consumiéndose; y como el Rey don Fernando no tuuiese mas hijo, y le quisiese como padre, andábale preguntándole como padre lo que tenía y dixéndole muchos regalos y heziéndole muchas fiestas.» «El dicho príncipe de nada se agradaua ni agradaua, y así el Rey tomó en muy secreto al dicho su hijo, al qual con promessas y ofertas que le hizo de qualquiera merced que pidiese, le contó y escubrió su enfermedad, y que no tendría salud ni contento, sino que en la misma hora mandase castigar fuertemente al judío, al qual el Rey mandó quemar vivo luego y en la mesma hora, y desterrar todos los otros judíos de España, ó que se hiciesen Xpianos.» «Este fué el motivo y causa,—concluye,—que los desterraron, que verdaderamente trae razon.» «Dios sabe la verdad de todo» (*Revisita de España*, tom. CVI, págs. 567 y 568).

(2) *Cronicón de Valladolid*—1497—Marzo—Publicado en los *Documentos inéditos para la Historia de España*, t. XII (Nota del señor Escalante).

SANTANDER



VILLACARRIEDO.—PALACIO DE SOÑANES

el título de su iglesia, San Jorge, que conserva su ábside románico, mientras lo demás «es obra sin importancia ni carácter» (1), hallándose agregados á su ayuntamiento Acevedo, Bárcena, San Martín, Penilla y Villasevil, demás de Iruz, por donde cruza la carretera de tercer orden para Selaya, á poco menos de un kilómetro de el Soto, siguiendo por Escobedo, Villapope, San Martín, La Canal y Villa-carriedo por último, cabeza del Partido judicial de su nombre, con 2,340 habitantes, según el Censo provisional de 1887, y notable, no sólo á causa de su Colegio de Segunda Enseñanza, dirigido por los Padres Escolapios y debido á la caridad del *indiano* D. Antonio Gutiérrez de la Huerta, sino por el interesante *Palacio de Soñanes*, propiedad hoy de D. Fernando Fernández de Velasco y Soñanes. Restaurado aquel no sin gusto, ciertamente, intesta en la capilla, edificio de frontón circular, con una cruz en el acroterio y ménsulas en las vertientes, cuadrada ventana en la fachada con la fecha de 1743, y por bajo el escudo de la Compañía de San José de Calasanz: $\overline{MP}-\overline{\Theta Y}$. Cerrado por una puerta de hierro, tras de la cual se espacia cuidado *parterre*, aparece al lado, con sus hermosas proporciones y su aspecto simpático y agradable, que recuerda las creaciones del Renacimiento, el referido *Palacio de Soñanes*, á cuyo extremo izquierdo se muestra adosada la portalada, esbelta y de buena tradición, con arco almohadillado de medio punto, dados que soportan esferas de piedra sobre el entablamento, ático de retorcidas aletas, en el que destaca el blasón, frontón circular con una pirámide en el acroterio, y dos esferas en las vertientes.

De tres cuerpos principales de cantería consta el edificio, cuya presencia suspende con efecto allí por inesperada, y que goza de merecida reputación en la provincia; todos ellos muestran repartida la latitud de su alzado en hasta cinco zonas verticales, acusadas por seis á manera de estribos, y en los cen-

(1) ESCALANTE (D. AGABIO), loco cit.

tros de ellas se abre en cada cuerpo un hueco, decorado convenientemente, y en armonía con el conjunto de la fábrica. El cuerpo inferior ó piso bajo, sobrio y sencillo, hállase compuesto, con arreglo al desnivel del terreno, por seis columnas estriadas que adosan á los estribos, y que soportan la imposta general, levantadas sobre rectangulares pedestales; ventanas cuadradas de ancho marco perforan los intercolumnios laterales, y en el eje de la fachada se abre de medio punto el ingreso, adovelado, flanqueado de columnas en cuyos pedestales resalta la cruz de Santiago, mientras que sobre los cimáceos de ellas se lee: AÑO en la de la izquierda, y 1719 en la de la derecha, data que debe corresponder indudablemente á la fecha en que hubo de darse comienzo á la edificación de la señorial morada. Descansa en la moldurada cornisa de este cuerpo el segundo, que es de mayor esbeltez y altura; los tres huecos centrales forman corrido balcón ó solana de hierro, apoyado en salientes ménsulas decoradas con flores y con hojas de resalto, y de mayor riqueza, las columnas, levantadas sobre pedestales de igual disposición á los del cuerpo bajo, ofrécese profusamente enriquecidas y recargadas de vástagos de vid, con grandes hojas y racimos prominentes y de buena ejecución; flanqueados de columnas por igual arte exornadas, los huecos son elegantes, adintelados, de frontón triangular, con esferas de piedra en las vertientes, jarrones con flores de relieve en el tímpano de los laterales y el monograma de Jesús (IHS) en el del central, sirviendo de remate á este cuerpo, volado cornisón por cima del entablamento, que es desornado, y en el cual en caracteres latinos de capitales incisas, se declara á lo largo de la fachada:

ESTA OBRA HAZE EL SEÑOR/////ANTONIO DIAZ DE ARZE CABALLERO DEL ORDEN DE SAN — TIAGO AXENTE GENERAL DE LA MAGESTAD CATOLICA EN LA CORTE/////AÑO DE 1720

Sobre el cornisón planta el tercer cuerpo, de menor altura, con pilastras adornadas de labores y estriadas, capiteles de pen-

cas, huecos rectangulares, convertidos en balcones los de los extremos, y ostentando en el eje, resaltado y soberbio, el escudo, timbrado por una corona que sustentan dos ángeles á la parte de arriba, y con sendos leones por tenantes; grabada en dos lápidas se halla á uno y otro lado del blasón la divisa, que dice en esta forma, y con no menos arrogancia que la de los Quevedos en Bejorís, y otras muchas de la Montaña:

A LOS DIAZ DE
EN N VESTRAS
Q. AVN LOS PRO
DE SVS GLORIAS

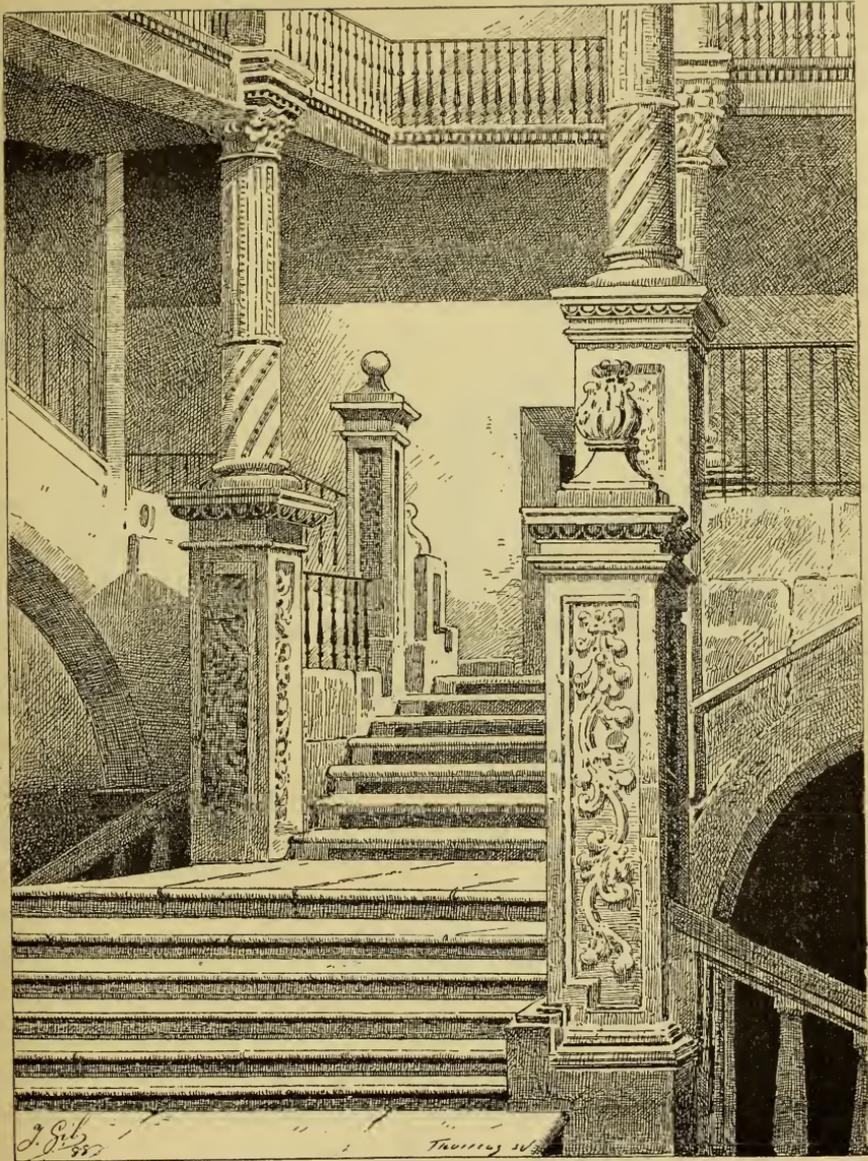


ARZE LLEBAMOS
CORONAS REALES
PIOS ANIMALES
NOS OLGAMOS

Rematan los estribos en graciosos pinaculillos que exceden de la cubierta, los cuales decoran también el cuerpo superior que asoma sobre ella, y corresponde á la caja de la escalera, formando esbelto, agradable y suntuoso conjunto, que habla muy alto con verdad, así en orden á la magnificencia de D. Antonio Díaz de Arce, como con relación á los artífices, italianos á no dudar, y según las trazas; húmedo, pero espacioso y del mismo orden es el *estragal* ó pórtico, en pos del cual se levanta monumental la escalera, semejante á uno de aquellos retablos complicados con que el siglo XVIII enriqueció las iglesias; hállase, á manera de castillete, compuesta de tres pisos, soportado cada uno por laboreadas columnas de madera, en las cuales descansan los andares, que giran en torno de la cuadrada caja, con balaustres de madera, produciendo toda ella muy singular efecto por lo inacostumbrado y singular de su constitución y forma, en los cuales resplandecen el anhelo de suntuosidad del fundador, distinguiéndose por esto de las demás señoriales casas de la Montaña, por nosotros reconocidas.

De carácter indeciso es la iglesia parroquial, que parece, á despecho de los nervios que recorren sus bóvedas, ser obra de los siglos XVI ó XVII, y de la cual nos apartaremos para se-

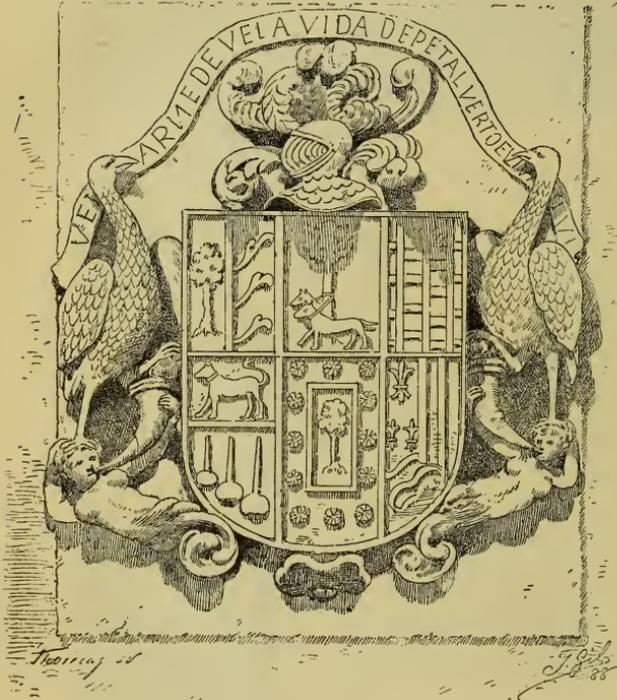
SANTANDER



VILLACARRIEDO.—ESCALERA DEL PALACIO DE SOÑANES

guir nuestro camino á Selaya, la villa pasiega de donde por lo general procedían los correos de gabinete, situada á menos de medio kilómetro, y en cuya entrada, á un lado de la carretera, se levanta solariega morada, en uno de cuyos frentes resalta heráldico blasón, timbrado por un yelmo, soportado por dos

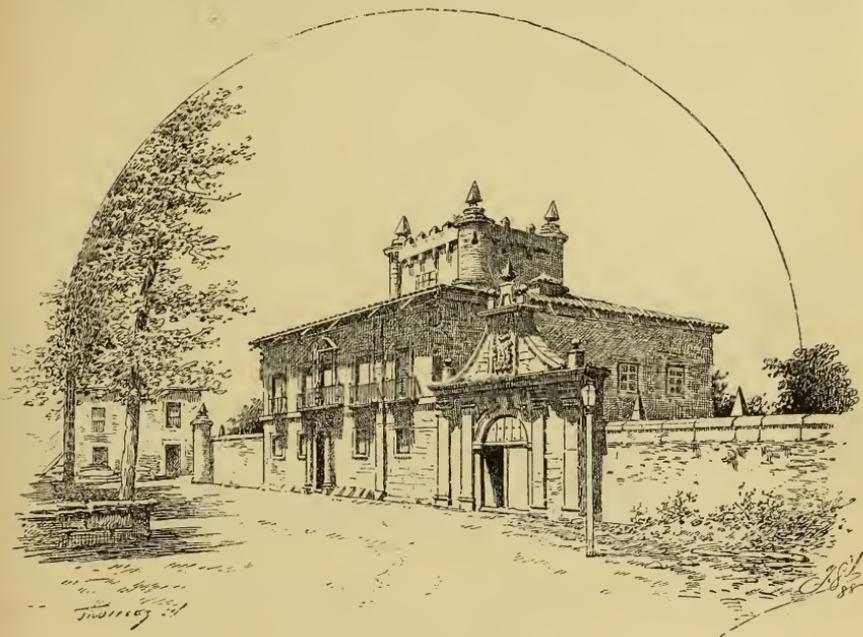
mancebos desnudos que se resuelven en follaje y tañen sendos cuernos marinos, y con dos grullas por tenantes, símbolo de la vigilancia y de la vida. Aquel hace semblante de ser solar de los Velardes, que se dicen falsamente oriundos de un infante extranjero, y cuyo apellido no aparece ni suena sino desde el siglo xvi; no faltará quien te haga, lector, reparar en la singularidad de las grullas, observando que en estos emblemáti-



SELAYA. — ESCUDO CON GRULLAS TENANTES EN EL QUE SE DICE SOLAR DE LOS VELARDES

cos animales se diferencian los linajes de los valles; pero como esto no es á nuestro propósito de importancia, y ya que el carruaje se halla detenido nada menos que en la *Plazuela de Baco*, que hace esquina á la *Calle de las Hermosas*, aunque allí no hay calle, sino vereda entre una casa y un bardal, que conduce á la *Plazuela de la Colina*, con su cajigal correspondiente y su *bolera*, y donde se levantan el *Palacio de Donadío* y la *Ermita*

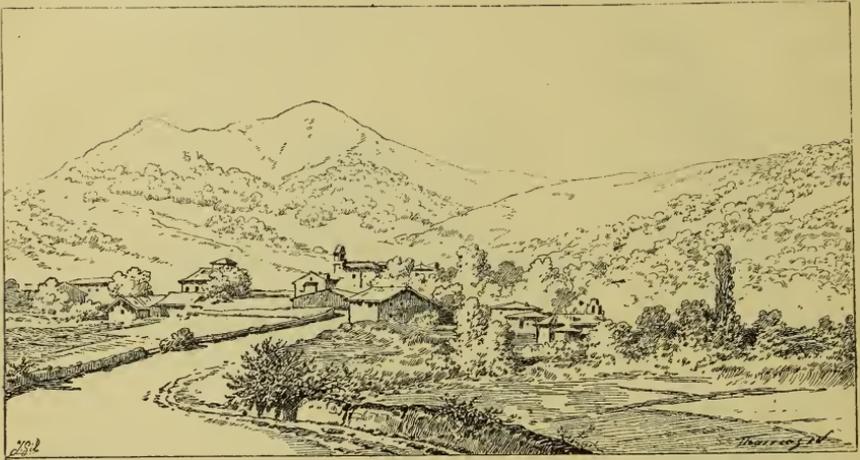
de San Roque, reedificada en 1835 por el Marqués de Donadío, —detengámonos un momento, lector, á reparar las fuerzas, si no con el ostentoso aparato del *Gran Hôtel de Ontaneda*, con jamón, leche y manteca, que no faltan nunca, gracias á Dios, en ninguno de los lugares de la Montaña.



SELAYA. — PALACIO DE DONADÍO

Desde aquí, y teniendo á Mediodía las *Estacas de Trueba*, hay que caminar por camberas para llegar al Valle de Pas, de que son cabeceras los barrios de Campillo, Bustantego, San Bartolomé y Pisueña en Selaya, y los de Salcedillo, las Machorras y otros en Espinosa. Componen el Valle tres villas que son San Roque de Riomiera ó Rumiera, San Pedro del Romeral, y por último, Vega de Pas, donde tuvo su solar Fray Lope Félix de Vega Carpio, creador del teatro nacional y fénix de los ingenios, quien recordó siempre su procedencia, elogiando la Mon-

taña (1), y cuya casa, decorada con las armas del solar de Vega, hace poco tiempo que se destruyó, víctima del fuego (2). Ya allí, la tierra se muestra áspera y quebrada por el lado de los montes, despejada y abierta hacia las villas, y en todas partes dividida en frondosas praderías y bosques, sembrada de habitaciones rústicas, pero de agradable aspecto y poblada de ganados; llama, lector, «á cualquiera de aquellas pobres puertas,



VISTA GENERAL DEL PUEBLO DE VEGA (SOLAR DEL FÉNIX DE LOS INGENIOS)
EN EL VALLE DE CARRIEDO

y verás cómo de par en par se te abren, y con qué cordial voluntad te obsequian y agasajan, ofreciéndote cuanto tienen; pero suelta como al descuido alguna expresión que pueda llamarles la atención, ó hazles cualquiera pregunta capaz de despertar su

(1) En el *Laurel de Apolo* (Silva III) decía con efecto :

«... la gran Montaña, en quien guardada
la fe, la sangre, y la lealtad estuvo,
que limpia, y no manchada,
más pura que su nieve la mantuvo».

(2) LASAGA LARRETA, *Dos Memorias*, pág. 166, nota.

desconfianza, y repara con cuanto cuidado miden sus palabras, cuán evasivas son sus respuestas, y con qué expresión tan marcada de suspicacia y de recelo escudriñan tu porte y examinan todos tus movimientos» (1).

Ya te hemos hablado en capítulos anteriores del pasiego; pero entra en su casa, y como en las demás casas montañesas, encontrarás en primer término la cocina, donde se levanta el *cerval*, tronco provisto de ramas y plantado derecho al lado del *llar*, donde se coloca los pucheros, pendientes de cada rama cortada y dispuesta á propósito; como en los demás pueblos de la Montaña, allí también, de una á otra barriada van los mozos el primer viernes de Marzo á cantar las pedigüeñas y adulteradas *marzas*, después de enormes relinchos, semejantes al *ijujú* de los asturianos (2), y cual cosa reparable, advertirás que hasta hace poco subsistieron las *plañideras* para acompañar los entierros, y poblaron en la octava el silencio del templo con sus gritos y llantos, los parientes de los difuntos, conservándose extrañas costumbres respecto de las paridas (3). Y pues nada más que lo indicado en varias partes y ya conocido, nos queda que observar en este valle, donde hicieron permanencia los berberis-

(1) *Semanario Pint. Esp.*, tomo de 1839, pág. 202.

(2) Las *marzas* aquí, terminan casi siempre de este modo, bien pedestre con verdad en todos sentidos:

«Dennos, dennos algo
si nos lo han de dar,
que es la noche corta
y hay mucho que andar.
No nos den huevos,
que los romperemos,
ni tampoco nueces,
que las cascaremos,
ni nos den chorizos,
que los comeremos,
dennos el dinero,
que eso llevaremos.»

(3) Con objeto de conservar el cutis muy limpio, la parida entre los pasiegos toma una mezcla por partes iguales de manteca de vaca y miel, y bebe á destajo vino.

cos, donde ejercieron autoridad Santa María de Portu primero, y después el Monasterio de San Salvador de Oña, según quedó indicado,—demos aquí punto, lector, á la expedición para contemplar nuevos y no menos expresivos horizontes montañoses.



CAPÍTULO XVIII

Torrelavega. — Sus memorias históricas. — Sus monumentos

OCHO kilómetros dista la estación de Renedo de la de Torrelavega, en el ferrocarril de Alar á Santander, y desde luego adviértese la importancia de esta villa, cabeza del partido judicial de su nombre. Situada en anchuroso valle, su aspecto es tan diferente del que hasta aquí habrán para ti ofrecido, lector, los demás partidos de la Montaña, que quizás y sin quizás, atraiga tu atención por ello, brindando, desde la estación misma, con encantos en la provincia nada vulgares. Anchas avenidas pobladas de altos árboles, se encaminan en distintas direcciones: la una de ellas, es la carretera de primer orden de Valladolid á Santander por Palencia, la cual se cruza con la que naciendo allí, marcha á Oviedo por Cabezón de la Sal, Riva-desella, Las Arriondas é Infiesto; la otra, es la de tercer orden

que, cruzando por su parte el ferrocarril, va desde Torrelavega á la Cabada; la otra es la municipal que va á Tanos y Viérnoles, y la otra por último, de ínfima categoría, y en construcción al presente, marcha á Polanco, la residencia predilecta de Pereda, el gran pintor montañés, cuyo auxilio hasta aquí tantas veces llevamos invocado. Llano y dilatado el valle, fértil es sobre toda ponderación la hermosa vega que le dió apellido en remotas edades, y donde penetra esparciendo la vida el caudaloso Besaya al cual debe en mucha parte su prosperidad, para unirse con el río Saja en el sitio denominado *Mortuorio*, término de Duález, y desde allí, mezclados y confundidos uno y otro, formar la ría de la Requejada y el puerto de San Martín de Suances, donde se arrojan al mar, desapareciendo entre sus ondas.

Camino distinto traen ambos cursos de agua, que vienen aquí á confluír, después de haber derramado bienes fecundos por comarcas diferentes: nacido el Saja, ó por mejor decir, el principal de sus manantiales, á altura considerable en el *Puerto de Palombara*,—desde las cumbres eminentes de Sejos marcha ya regando tranquilo los valles de Cabuérniga, Cabezón de la Sal y Reocín, no sin que en su trayectoria caprichosa, haya saludado, como quieren los escritores de la Montaña, «misteriosas piedras célticas, rudos menhires ó fantásticos dólmenes,» ni conocidos ni explorados, ni menos clasificados todavía convenientemente. Del partido de Reinosa viene fatigado el Besaya, «que desde su origen ve el monte de Aradillos, donde pasó la postrera y final batalla entre cántabros y romanos,» y tendido «á lo largo de las hoces de Bárcena, de Iguña y de Buelna, admirando la prodigiosa construcción de un ferrocarril, que parecía imposible, despeñándose en algunos sitios para desembarazarse de obstáculos..., deteniéndose en otros á alborotar golpeando las peñas,» llega por fin á este valle, donde para contar las maravillas observadas, busca al Saja, y como amigos que se encuentran inopinadamente en el mismo sendero, y al mismo punto se dirigen, ya no se separan, y murmuran juntos, y juntos

llegan al término natural de su jornada, pasando por Barreda, sitio en que, «guardando la barca que aquí salva la corriente, está un venerable solar,alzada su torre sobre un manso cerro, tendida delante una alfombra de hierba, erizado á su espalda un bosque de castaños,» casa en la cual, según la tradición, se detuvo San Francisco, «cuando cruzó la comarca, peregrinando á Compostela» (1).

«Poco más abajo, ya la corriente lleva el peso de los barcos, harto aún para sus libres espaldas; por eso á intervalos los deja posar en seco arrimados á los muelles de Requejada, retirándose ella á descansar en lo más hondo de su lecho,» no sin que á aquellos, hace más de cuarenta años, llegasen ya «buques de hasta 120 toneladas,» y en ellos se hiciera «los embarques de trigos, harinas y otros granos» (2). «Luego [la corriente] se retuerce entre promontorios de roca por una parte y playas de tupido junco por otra, y en fin, haciendo puerto del perezoso Suances, que puesto en una altura, pasa su vida mirando al Mediodía, sale al mar entre dos rocas, el Torco y la de Atuera» (3).

Circunscribiendo en su extensión el valle, cercándole como barreras,—allá á lo lejos, y cerca, y con proyecciones varias y pintorescas siempre,—sobre el azul espacio dibujan sus movidas y gibosas cumbres las montañas, distinguiéndose entre ellas las de Viérnoles, Cartes, Polanco, Barreda, Duález, Torres, y la denominada La Montaña, y á poco de haber emprendido el camino para penetrar en la villa, que dista dos kilómetros de la estación ferroviaria,—comienzan á aparecer los edificios, de moderna labra y agradable aspecto, cual pregoneros de la impor-

(1) ESCALANTE, *Costas y Montañas*, pág. 375.—«El aposento en que tuvo lecho el glorioso peregrino,—dice el mismo escritor,—mudóse en oratorio, donde las generaciones sucesivas de los poseedores del solar han agradecido constantemente al cielo su favor divino y conservado piadosamente su memoria.»

(2) D. ANTOLÍN ESPERÓN, *Santander y provincias vascongadas*, art. pub. en el *Semanario Pintoresco Español*, t. de 1850, pág. 219.

(3) ESCALANTE, loco laudato.

tancia incuestionable de la población, y más que todo de la prosperidad que el incansable esfuerzo de sus industriosos habitantes ha conseguido en breve tiempo para ella. Lugar acomodado y llano, de posición ventajosa en las zonas mediterráneas de la provincia,—á él, como á centro propio, de la una y la otra parte de la Montaña há luengos años acuden las gentes para las transacciones mercantiles; y vega incomparable, tanto cual hermosa, de ella, según propalan con razón los escritores, «brotala vida en su expresión más lata, opulenta y magnífica; vida rica, juvenil, que late en el sano ambiente de las faenas campesinas» propias de la sub-región de las praderas, á que en su mayoría corresponden los ayuntamientos del partido, «en el hervir inquieto de los establecimientos fabriles, en el fresco rumor de» los dos ríos que se juntan en ella, «en el tráfigo de... carreteras que se cruzan y se apartan, en el rumor de las arboledas, en el vaho de la mies» lozana, aunque ya en región de cultivos menos intensivos, «en el murmullo sordo, continuo, penetrante de la población campestre esparcida por honduras y laderas, que, como el zumbido de las abejas desparramadas á libar en las flores de la espesura, indica la intermediación de una colmena, del centro activo en que se funde y junta el trabajo y caudal común para multiplicarse, y repartirse, y circular de nuevo, alimentando necesidades, deseos, gustos y aun caprichos de un dilatado pueblo» (1).

Ya no sobre aquel paisaje, verdaderamente espléndido, que sirve de fondo á la villa,—como antes, y como en casi todas las poblaciones de la provincia, que es en realidad, y cual lo confiesan sus hijos «tierra de caballería,» «tierra de blasón, donde todavía las armas esculpidas del solár dicen algo á los ojos del campesino, que torna del monte con la antigua partesana al hombro trocada en dalle segador» (2),—destaca hoy ufana y altanera, soberbia y amenazadora, con sus almenas y sus mata-

(1) ESCALANTE, Op. cit. pág. 273.

(2) *Id.*, *id.*, pág. 78.

canes, sus blasones y sus divisas, la torre señorial ó palacio de los señores de la Vega, más tarde duques del Infantado, á quienes correspondían, no sin contradicción por cierto, las Asturias de Santillana, y que se elevaba aún hace años «sobre la población, y en medio de la llanura que la circunda» (1). De aquel resto de la pasada grandeza de sus dominadores «contábase en las aldeas» con temor no infundado, que «escondía una sima insondable, patíbulo y sepulcro á la vez de los mal avenidos» con sus señores, conforme patentizan declaraciones de testigos en el famoso Pleito de los Valles, «misterioso castigo que amedrentaba á los que veían....alzada frente al solar la horca, instrumento de sumarios procedimientos y sentencias ejecutivas,» y acaso con la torre, hoy destruída, tuvieran «lazos de origen los nombres de dos de los barrios de Torrelavega, edificados precisamente al entrar y salir de sus arterias, la *Quebrantada* y el *Mortuorio*» (2), donde celebran sus bodas el Saja y el Besaya, y donde halló notoriedad el señorío de la Vega, de tanta nombradía en nuestra nacional historia, y cuya casa solariega afirman que estuvo en la Barca, «lugar así llamado de la que facilita el paso del río Besaya» por aquella parte (3).

Confuso como todos, es el origen del linaje de la Vega: tuvo aquí, á no dudar, su principio y su cuna, y de aquí salió para seguir la suerte de los otros linajes de la Montaña, combatiendo sin tregua en la empresa nobilísima de la reconquista de la patria. Asegúrase que en los días del glorioso emperador Alfonso VII «se señalaba Diego Gómez de la Vega,» quizás procedente de ésta ó de otra cualquiera en la Montaña, pues solar de la extirpe del Fénix de los ingenios lo fué la de Pas, y aun, para enaltecer más la descendencia, se supone que hijo ó nieto de aquel Diego Gómez de la Vega, «sería el valiente paladín, cuyo

(1) ESPERÓN, art. cit. del *Sem. Pint. Esp.* t. de 1850, pág. 219.

(2) ESCALANTE, Op. cit., pág. 386.

(3) Id., id., pág. 385, nota.

nombre calla la historia, el cual debía ganar nuevo y propio apellido que sustituir al patronímico, y añadir al del solar,» presentándose «al cabo de una batalla, maltratado y rendido de pelear, jadeante y sin alientos,... ante la hueste cuya victoria había asegurado.» «*Lasso vienes*—le dijo el rey,—*lasso seas*; y los Lassos de la Vega fueron tanto adelante que, corto tiempo después, en los de don Alfonso el Sabio, era almirante del Océano un Pero Lasso de la Vega» (1). Mas imaginaciones son tales, dignas con verdad de escaso crédito, como carecen de valor positivo, é hijas sólo de aquellos fantaseadores de linajes, en que no fué sino muy abundosa nuestra España, pues lo que como cierto aparece en escrituras fidedignas, es que aquel almirante de Castilla se llamaba don Pedro *Díaz de Castañeda*. «Un su hijo García,—expresa muy docto escritor montañés,—pudo llamarse por mote *Laso*, como equivalente de *flojo* ó de pelo *lacio*, y usar el apellido *de la Vega*, como poseedor de esta parte de los dominios de Castañeda, que por entonces y aun mucho después abarcaban los valles de Toranzo, Carriedo, además del que hoy se dice propiamente de Castañeda» (2).

Fué este Garci Laso ó Garcilaso, elidiendo la vocal postrera del nombre,—quien con el cargo de Merino mayor de Castilla, alcanzaba la privanza y el favor de Alfonso XI, y quien quizás y á pesar de todo, «tuvo primeramente, así el mote, como el apellido;» asesinado en Soria el año de 1326, con un hijo suyo que le acompañaba, y «todos los más de los caballeros et escuderos que venieran hy con él» (3),—tomó el rey bajo su

(1) ESCALANTE, loco laudato, tomándolo de Salazar y Mendoza, *Origen de las dignidades seglares de Castilla y de León*.

(2) «Así consta por los fueros dados á Toranzo y Carriedo en el... siglo XIV, siendo su señor Diego Gómez de Castañeda» (Ríos y Ríos, *Ensayo histórico sobre los apellidos castellanos*, pág. 189, nota). El ilustre cronista de la provincia añade en el texto: «Someto esta duda á quien pueda consultar más documentos, pues el dicho de Argote y la genealogía de Salazar de Castro sobre esta familia, trayéndola de la de Aza, no me satisfacen.»

(3) *Crónica del rey don Alfonso XI*, cap. LXII (ed. de Rivadeneyra). La Crónica añade en el cap. siguiente que cuando el rey tuvo noticia de la muerte de Garci-

patrocinio y protección á los dos hijos que quedaron á Garcilaso vivos, llamado también Garcilaso el uno y Gonzalo Ruiz el otro. Armado caballero en Burgos por mano del príncipe el primero, quien aparece ya en la *Crónica* con el apellido de la Vega (1), confiábase juntamente con su hermano la conducta de varias gentes, con las cuales, luego de vencidos en 1334 los navarros y los aragoneses, entraron ambos en el primero de los citados reinos «quemando, et robando, et haciendo mucho mal» (2), nombrándolos después y respectivamente mayordomos de sus hijos los infantes bastardos don Fernando y don Fadrique, con lo cual regían los vasallos y la casa de los mismos, y llevaban el pendón de los infantes. En la intimidad del monarca, distinguíanse ambos de tal suerte, que en la batalla famosísima del Salado (28 de Octubre de 1340), donde fué libre España de la invasión musulímica, y donde iban los peones de las Asturias de Santillana, unidos á los de Vizcaya, Guipúzcoa, Álava y las Asturias de Oviedo, al mando del leonés Pero Núñez de Guzmán (3),—marchaban «los pendones et los vasallos de don Fadrique et de don Fernando sus hijos, et Garcilaso de la Vega, et Gonzalo Ruiz su hermano, que eran sus mayordomos» delante del rey (4); y como viese que la delantera, mandada por el hijo de don Juan Manuel recelaba pasar el río Salado, «Gonzalo Ruiz, Mayordomo de don Fadrique, coydando que hacía lo mejor, llegó á una puente muy estrecha, que estaba en aquel río del Salado, et con él algunos vasallos de don Fadrique; et por acorrer unos omes de pié que estaban allende el rio, Gonzalo Ruiz et aquellas compañías de don Fadrique pasaron

laso, pesóle «mucho deste fecho:.... porque aquel Garcilaso era buen caballero, et claro hombre, que amaba su servicio muy verdaderamente», imponiendo justo castigo á los asesinos, según refiere el cap. LXXX.

(1) *Crónica*, cap. Cl.

(2) *Id.*, cap. CXLVIII.

(3) *Id.*, cap. CCL. Dice la *Crónica* que «el Rey les avia dado á todos en Sevilla escudos y bacinetes, et lanzas, et ballestas.»

(4) *Id.*, cap. CCLI.

aquella puente: et Garcilaso, de que vió que Gonzalo Ruiz su hermano avía pasado la puente, él con algunos vasallos de don Fernando pasó luego.» «Et estos fueron los primeros que en aquel día pasaron el río del Salado» (1).

Allí conquistaban prez y honra, «sufriendo muchas azagalladas et espadadas, et dando muchos golpes en los Moros», y allí era herido Garcilasó, prosiguiendo Gonzalo Ruiz con el pendón de don Fadrique en el alcance; y allí, al otro día de mañana, antes «que partiese de la Peña del Ciervo, armó el Rey» caballero y dió heredades al dicho Gonzalo (2), queriendo así premiar por el pronto su arrojo y su valentía, que habían sido ocasión de tan señalada victoria. «Ampliando y precisando mejor sus mercedes», hacíale donación en el siguiente año de 1341 del señorío de los valles de Santillana, donde radicaba el solar de la Vega; pero muerto sin hijos varones en 1349, «sus testamentarios Juan Martínez de la Mayona y Pero Díaz de Azedo» vendíanlos á su hermano Garcilaso (3), quien habiendo tenido la escudilla,—al advenimiento del rey don Pedro

(1) *Crónica*, id.

(2) *Id.*, id.

(3) AMADOR DE LOS RÍOS, *Obras de don Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana*, pág. XIII, nota. Así resulta, pues, de los documentos existentes en el Archivo de la Casa del Infantado; generalmente se afirma que pasaron aquellos estados á Garcilaso por muerte de su hermano (V. ESCALANTE, *Costas y Montañas*, pág. 385). Sin embargo, y conforme indica otro escritor montañés, «en el pleito de los nueve valles, presentó el duque del Infantado algunas escrituras auténticas, por las cuales consta que Pedro Ruiz de Villegas, señor de la casa de Villegas,... fué señor de muchos vasallos y fortalezas en los valles de Asturias de Santillana, los cuales heredó del famoso caballero Gonzalo Ruiz de la Vega,... padre de doña Teresa de la Vega, su hija única, que casó con» el dicho caballero (LASAGA LARRETA, *Dos Memorias*, pág. 103). Llama el Sr. Lasaga á Pedro Ruiz de Villegas Adelantado Mayor de Castilla, como lo fué en efecto; pero no dice que partidario de los bastardos, como gran parte de los señores de la Montaña, siendo Mayordomo del infante don Tello, hizo armas contra el rey, y que estando éste preso en Toro el año de 1354, allí los rebeldes le obligaron á dar el Adelantamiento de Castilla y la villa de Caracena ó Barahona al referido Ruiz de Villegas, quien gozó poco de aquella dignidad, pues recobrada la libertad, don Pedro le mandó dar muerte en Medina del Campo «en la semana de Ramos» del año 1355, según expresa la *Crónica* (vide el cap. XXXVIII del año 1354 y el III del año siguiente).

en 1350, y por indicación y ruego de don Juan Núñez de Lara, señor de Vizcaya, sustituía á Ferrand Pérez Puertocarrero en el Adelantamiento de Castilla. Bien porque, con efecto, durante aquella breve enfermedad que puso en trance de muerte á don Pedro en el primer año de su reinado, al tratar «los Señores que estaban estonce en Sevilla», como dice la *Crónica*, de designar la persona á quien en caso del fallecimiento del príncipe correspondería heredar los reinos, Garcilaso de la Vega se hubiese declarado partidario de don Juan Núñez de Lara, señor de Vizcaya, y descendiente de los infantes de la Cerda, ó por el mucho favor que gozaba con el referido don Juan Núñez y los bastardos, ó por otras causas no conocidas, entre las cuales figuraban su notoria amistad con don Alonso Fernández Coronel, lo incierto de su conducta, y las «grandes compañías» con que sospechosamente en la ciudad de Burgos salía á esperar al rey, que hacia allá caminaba en 1351, y poco antes de celebrar cortes en Valladolid,—es lo cierto que enemistado con él el monarca por instigaciones de don Juan Alfonso de Alburquerque, recibía allí sangrienta muerte.

En balde había sido que, noticiosa quizás de lo que contra el Adelantado de Castilla se fraguaba,—la reina doña María mandase «un Escudero á Garci Laso, que le dixese, que ella le enviaba decir, que por ninguna manera del mundo otro día domingo non viniese á palacio» en las casas del obispo, «que decian al Sarmental» donde el rey posaba; «Garci Laso non lo quiso creer; antes otro día, domingo, de grand mañana, fué á palacio, é estaban las puertas muy guardadas, é entró Garci Laso, é con él Rui Gonzalez de Castañeda, é Pero Ruiz Carrillo, sus cuñados, casados con sus hermanas [doña Elvira y doña Urraca], é Gomez Carrillo, fijo de Pero Ruiz Carrillo, é otros Caballeros é Escuderos». «É desque fueron entrados do el Rey estaba, fuése la Reyna para otra cámara, é fué con ella don Vasco, Obispo de Palencia, su Chanciller mayor». «É luego que la Reyna fué partida de allí, prendieron á tres omes de la ciudad

de Burgos», que fueron «tirados aparte», diciendo entonces «don Juan Alfonso de Alburquerque á un Alcalde del Rey que hy estaba...:—*Alcalde, vos sabeis lo que tenedes á facer?*»—«É el Alcalde estonce llegóse al Rey, é díxole quedo, oyéndolo don Juan Alfonso:—*Señor, vos mandad esto; ca yo non lo diría*». —«É estonce dixo el Rey muy baxo, pero que lo oían los que allí estaban:—*Ballesteros, prended á Garci Laso*».—«É don Juan Alfonso tenía hy ese dia tres Escuderos, sus criados, de quien se fiaba, con otros omes suyos, que estaban apercebidos é armados de fojas de yuso de los paños, é tenían espadas é bronchas, é decíanles Alfonso Ferrandez de Vargas, que fué despues Señor de Burguillos, é Rui Ferrandez de Escobar, é Ferrand García de Medina».

«É quando el Rey dixo aquellas palabras, que prendiesen á Garci Laso, estos tres Escuderos... travaron luego de Garci Laso muy denodadamente: é dixo estonce Garci Laso al Rey:—*Señor, sea la vuestra merced de me mandar dar un Clérigo con quien me confiese*».—«É dixo luego á Rui Ferrandez de Escobar:—*Rui Ferrandez amigo, ruégovos que vayades á doña Leonor, mi muger, é traedme una carta del Papa de absolucion, que ella tiene*».—«É Rui Ferrandez se escusó dello, diciendo, que lo non podia fazer». «É estonce diéronle un Clérigo que fallaron hy por aventura: é apartóse Garci Laso á un pequeño portal que estaba en la posada sobre la calle, é allí comenzó á fablar con él de penitencia». «É decia despues el Clérigo, que quando Garci Laso comenzó á fablar de penitencia, que él le catara, por ver si tenia algun cuchillo, é que non ge le falló». «É á aquella hora que Garci Laso fué preso, Rui Gonzalez de Castañeda, é Pero Ruiz Carrillo, é Gomez Carrillo, su fijo, é los que tenían la parte de Garci Laso, apartáronse á una parte del palacio, é estovieron todos juntos». «É don Juan Alfonso de Alburquerque dixo al Rey:—*Señor, mandad lo que se ha de facer*;—é estonce mandó el Rey á Vasco Alfonso de Portugal, é á Alvar Gonzalez Morán, que eran dos Caballeros que guarda-

ban á don Juan Alfonso, que dixesen á los Ballesteros que tenían preso á Garcí Laso, que le matasen». «É ellos fueron al portal do Garcí Laso estaba, é mandáronlo á los Ballesteros, é ellos non lo osaban facer», hasta que uno, llamado Juan Ruiz de Oña, «salió al Rey, é díxole:—*Señor, qué mandades facer de Garcí Laso?*»—«É dixo el Rey:—*Mándovos que le matédes*». —«É estonce entró el Ballestero, é dióle con una porra en la cabeza, é Juan Fernandez Chamorro dióle con una broncha, é le frieron de muchas feridas fasta que morió».

Refiere la *Crónica*, que no satisfecho don Pedro aún, mandó que arrojasen el cadáver á la calle; y como aquel día, en celebración de la entrada del rey, corrían toros en la dicha plaza los burgaleses, «delante los palacios del obispo al Sarmental, dó Garcí Laso yacía,» y nadie se atreviese á tocarlo, pasando sobre el cuerpo los toros, —«mandóle poner en un escaño, é así estovo todo aquel día allí; é despues fué puesto en un ataúd sobre el muro de la cibdad en Comparanda, é allí estovo grand tiempo» (1). No de otra suerte da el canciller Pero López de Ayala noticia de la muerte de aquel rico-home, señor de la Vega, mayordomo que había sido del bastardo príncipe don Fernando, protegido del rey don Alfonso XI, y que había tenido la escudilla de aquel monarca en su Palacio; las relaciones que sin duda tuvieron con los hijos de doña Leonor de Guzmán, él y sus parientes, entre quienes se contaba su sobrino Pedro Ruiz de Villegas, señor de Villegas, casado con la hija de su hermano Gonzalo Ruiz, y Mayordomo del infante don Tello; las que le unieron á don Juan Núñez de Lara; la influencia y el prestigio que en la Montaña y en Castilla, como Adelantado de este reino, hubo de adquirir, y no en beneficio del monarca, y la enemiga del de Alburquerque,—hubieron de ser sobradas causas para que el joven don Pedro sospechase, quizás no sin motivo, de la lealtad de aquel magnate, cuya grandeza humilló delante de los burgale-

(1) *Crónica*, año 1351, cap. VI.

ses, á cuya viuda, doña Leonor Cornado ó Cornago redujo también á prisión en la misma Burgos, y de cuyos estados hubo de apoderarse, confiscándolos primero, y distribuyéndoles después entre el de Alburquerque, Garci-Fernández Manrique (1) y algunos otros de sus favoritos, de quienes se hace mención en el *Libro Becerro de las Behetrías* (2).

Temiendo por la vida del hijo del difunto señor de la Vega, también como él Garci Laso, y poniendo así al descubierto lo no descaminado por lo menos de las sospechas del monarca,— «algunos criados de Garci Laso... leváronle para Asturias (las Asturias de Oviedo), donde estaba el conde don Enrique» (3), y criado allí, al amparo del conde de Trastamara, crecía en su merced, contrayendo matrimonio con doña María de Cisneros, en quien tuvo una hija, llamada Leonor, como su abuela. Ansioso de vengar la afrentosa muerte de su padre, «¿qué había de hacer... el tercer Garcilaso, sino alistarse entre los enemigos» de don Pedro, y seguir su suerte?... «Siguiendo las armas de los bastardos, se acreditaba de valeroso y esforzado» al lado suyo; pero en la flor de la juventud todavía, hallábale la muerte el año de 1367 combatiendo por el de Trastamara en la batalla de Nájera, que tan funesta fué para don Enrique (4), heredando en consecuencia sus derechos aquella hija que «si no podía por su sexo perpetuar el apellido», tuvo luego «caudal bastante para

(1) En el *Libro de las Behetrías* se lee, con efecto: «Pando.—Este logar es behetría, é an por naturales (señores naturales) los de lavega, é que non saben otro natural; é aquel dicho logar, que está agora por García Fernandez manrique, que ge lo dió el rey».

(2) LASAGA LARRETA, *Dos Memorias*, pág. 112.

(3) *Crónica del Rey don Pedro*, año 1351, cap. VI. «A 16 de Mayo se hallaba [don Enrique] en Oviedo, y confirmó á Gutierre Bernaldo de Quirós la villa de Villoria, donada por el conde don Rodrigo Alvarez» de las Asturias, padre adoptivo del de Trastamara, como era su pariente (Nota del Sr. D. Cayetano Rosell, en la ed. de Rivadeneyra). Nuestro señor Padre incurrió en el involuntario error de suponer que el hijo de Garcilaso fué llevado á las Asturias de Santillana (pág. X, nota, de la *Vida* que precede á las *Obras de don Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana*), error que también nosotros hemos reproducido en la pág. 230 de este libro, y que debe ser corregido.

(4) *Crón. del Rey don Pedro*, año 1367, cap. XII.

ser solicitada por tal varón que entroncase en una de las más altas y próximas á la estirpe soberana de Castilla» (1).

Difícil resulta averiguar cómo y por qué razón, cuando el crimen de Montiel aseguró en las sienas del de Trastámara en 1369 la corona arrebatada á su infeliz hermano,—lejos de reintegrar don Enrique á la hija de Garcilaso de la Vega en la totalidad de los estados de que se apoderó don Pedro en 1351, y pagar de esta suerte la lealtad con que hubo de servirle aquél, el último de los señores de la Vega,—aparece el infante don Tello en posesión de gran parte de ellos por lo menos, y por privilegio rodado del propio don Enrique, otorgado «en concepto de irrevocable á favor» de don Juan de Castilla, hijo ilegítimo aunque reconocido del don Tello, «á quien llama en aquel documento sobrino suyo, y á favor de sus sucesores por siempre jamás,»—hace al dicho don Juan «donación de la Torre y villa de Potes, y de todas las demás villas y lugares de Liébana, y de Pernia, y de Campóo de Suso, *según y como ya las tenía desde antes don Tello*, con todas las rentas, pechos y derechos de las villas, lugares y aldeas, y tributos foreros y no foreros, heredades, montes, valles, prados, pastos, dehesas, ríos, aguas, hornos, aceñas, molinos, carnicerías, huertos y viñas» (2). En el antiguo lugar de Pando, y en las pertenencias de la Vega, que alcanzaban á Castañeda, Toranzo y Carriedo, parece sin embargo indudable que hubo de ser reintegrada doña Leonor, incluyendo acaso en ellas las que por su matrimonio con doña Teresa de la Vega, hija de Gonzalo Ruiz el del Salado, había poseído aquel Pedro Ruiz de Villegas, mayordomo de la casa del infante don Tello y Adelantado mayor de Castilla breve tiempo, muerto por orden del rey don Pedro en Medina del Campo el año de 1355, como refiere la *Crónica*, y quedó arriba mencionado.

Señores pues, de las Asturias de Santillana, cuyos dominios

(1) ESCALANTE, *Costas y Montañas*, pág. 383.

(2) LLORENTE FERNÁNDEZ, *Recuerdos de Liébana*, ya cit. pág. 92.

y cuya jurisdicción entre sí tenían repartidos de tal manera,—quizás para unificarlas y constituir un solo y único y poderoso estado, contraían matrimonio el don Juan de Castilla y doña Leonor de la Vega; y cuando aquél era muerto en los campos de Aljubarrota el año 1385,—de semejante enlace dejaba «un hijo, llamado también don Juan, que desde luego heredó los mencionados bienes y señoríos», y una hija, doña Aldonza de Castilla, casada más tarde con Garci Fernández Manrique; «pero habiendo fallecido [el varón] muy joven, quedó por única heredera su madre doña Leonor» (1), por lo que hace á los estados que habían sido de su esposo, viniendo así á vincularse en ella el total señorío de los valles. Años después, la rica-hembra, solicitada por don Diego Hurtado de Mendoza, Almirante mayor de Castilla, viudo de doña María, hermana del rey don Juan I (2), y «el más acaudalado caballero de su tiempo»,—uníase á él en segundas nupcias, dándole «numerosa descendencia en don García, don Íñigo, Elvira, Teresa y don Gonzalo.» Fallecido á los siete ú ocho años de edad el primogénito don García en 1403,—sucedíale en el derecho á los mayorazgos fundados por sus abuelos aquel don Íñigo, que tan alta representación debía alcanzar en la historia literaria de Castilla, y por quien había de ser inmortalizado el recuerdo de la villa de Santillana, como bajaba al sepulcro prematuramente el Almirante en Julio de 1404, dejando por tutores de sus hijos y de sus bienes á doña Leonor su mujer «é á Pero Lopez de Ayala, mi tío,—decía en el testamento,—é á Juan Furtado de Mendoza mi tío», prestamero mayor de Vizcaya.

La ambición, sin embargo, de sus parientes, turbaba á poco la paz de la rica-hembra, sin respeto á la autoridad de los tuto-

(1) LLORENTE FERNÁNDEZ, Op. cit., pág. 93.

(2) Tuvo en esta señora «á un Pero González de Mendoza, que murió desgraciadamente en Madrid siendo niño, y á doña Aldonza de Mendoza, mujer que fué adelante del conde don Fadrique de Castro» (AMADOR DE LOS RÍOS, Op. cit., página X).

res; y mientras doña Aldonza de Mendoza, hija de las primeras nupcias del Almirante, y don Íñigo López de Mendoza, hermano de éste, movíanle pleitos con respecto á diversos bienes del mayorazgo de los Mendozas,—«Garci Fernandez Manrique alteraba los estados de Santillana, poniendo en tela de juicio los derechos de doña Leonor de la Vega y sus mayores», con fundar los suyos «al señorío de los valles de Liébana, Potes, etc.», en el privilegio ya mencionado y concedido por don Enrique II á su sobrino don Juan de Castilla, hijo del infante don Tello, por el cual le donaba la villa de Aguilar de Campóo, con las demás villas y lugares de tierra de Liébana, Pernia, Santa Agueda, Castañeda, etc., alegando que estos bienes «se habian dado en arras á doña Leonor», cuando contrajo matrimonio con el nieto bastardo de don Alfonso XI. «Incluídos en las mercedes enriqueñas que, por testamento del mismo rey [don Enrique II] volvieron á la corona», había hecho con efecto en 1395 Enrique III nueva donación de ellos al Almirante (1), y de derecho correspondían por tanto al linaje de los Mendoza al fallecimiento del insigne prócer; pero la muerte del monarca, y «la del gran canciller Pero López de Ayala, llorado en los primeros meses de 1407», si fueron causa de contratiempo para la valerosa descendiente de los señores de la Vega, no le impidieron hacer valer sus derechos, y en lo que hace á los contradichos por Garci Fernández Manrique, á instancias suyas «en 17 de Marzo

(1) Llorente Fernández hace constar que «por Real cédula de privilegio, que he tenido,—dice,—el gusto de ver *original* escrita en magnífico pergamino, y fechada en 20 de Noviembre de 1395, reiteró el rey Enrique III» al Almirante don Diego Hurtado de Mendoza, casado ya con doña Leonor de la Vega, «la donación del señorío de Potes y de *ciento cincuenta y dos* pueblos más, y una venta de la merindad de Liébana; todo lo cual componía entonces cincuenta y ocho concejos.» «En dicha Real cédula de privilegio,—añade,—se expresa que la donación se confirma á favor del Almirante don Diego Hurtado de Mendoza, por su fidelidad y lealtad al Rey Don Juan I y á su hijo don Enrique III» (*Recuerdos de Liébana*, página 93 cit.). «Ni se concibe de otra manera,—escribe el editor de las *Obras del Marqués de Santillana*,—cómo una madre tan amante de sus hijos, pudiese negar á su primogénita lo que era realmente suyo, echando sobre sí el negro borrón de ambiciosa y desnaturalizada» (pág. XIII, nota).

de aquel año declaraban... los oidores Juan González de Acebedo y Juan Alfonso de Toro, que los valles de Carriedo, Villascusa, Cayón, Camargo, Cabezón y el alfoz de Lloredo estaban comprendidos en los privilegios de Gonzalo Ruiz de la Vega, y debían por tanto los moradores de ellos acudir á doña Leonor con todos sus pechos y contribuciones» (1).

No habremos de continuar en la tarea de exponer las vicisitudes por que hubo de pasar aquel señorío hasta quedar reconocido y firme en el linaje de los Mendoza, tanto por parte de Garcí Fernández Manrique, como á causa de los pleitos promovidos por los nueve valles para reclamar y obtener su independencia, con declararse propios de la jurisdicción de la corona; algo hemos indicado en orden á este particular en capítulos anteriores (2), y muy poco puede deducirse con certidumbre por lo que á los pleitos se refiere, cuando contradicen lo resuelto en justicia, y unos y otros se atribuyen la victoria. Mas sea como quiera, y dejando intacta la empresa interesante de historiar estos pleitos á los escritores montañeses,—parece ser que «al mo-

(1) AMADOR DE LOS RÍOS, *Obras del Marqués de Santillana*, pág. XV.—El señor Lasaga Larreta dice por su parte que «el primero que acudió á los tribunales contra los duques del Infantado fué el valle de Carriedo, con motivo de haberse anexionado á la Real corona, y le ganó el valle.» «Por las escrituras que se compulsaron de este pleito del valle de Carriedo,—afirma,—consta expresamente que la jurisdicción de todos los vasallos, que se dicen de Asturias de Santillana, de mar á mar son del Rey.»—«Consta también,—prosigue,—por el dicho pleito, que por petición de los dichos valles vino un juez del Rey para castigar algunos maleficios y muertes, y por haber agraviado y expelido á la Justicia de su Majestad, el cual juez se nombró; y habiendo ido á la averiguación, condenó á muerte á muchos, y quedó la real justicia en su vigor: esto sucedió el año 1398.» «Después el año de 1403 se hizo una merced por el señor rey don Enrique [III] á su hermano el infante don Fernando, por 12,000 doblas que le había mandado de las rentas que tenía su Majestad en todos los valles de Asturias de Santillana.» «Y siendo despachada persona por parte del dicho infante don Fernando á averiguar las rentas reales en aquellos valles, y hacer información de quién eran, concluyeron los testigos, que así las rentas como la jurisdicción de sus lugares, tocaba á su Majestad» (*Dos Memorias*, págs. 99 y 100). Mal se aviene esto ciertamente con lo que resulta del *Memorial ajustado* á favor de la casa de Infantado sobre la propiedad de los valles de Santillana, que existe en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (Bibl. de Salazar, tomo XXVII, fol. 15).

(2) Véase la pág. 230 y siguientes de este libro.

rir [en 1404] don Diego Hurtado de Mendoza, legó aquellos bienes y señoríos» de que le había sido hecha merced por don Enrique III en 1395, «á su hija legítima doña Elvira, nacida de su esposa doña Leonor de la Vega; pero esta señora dió á la doña Elvira, de acuerdo con el marido de la misma, *quinze mil florines de oro*, y por tal juicio doña Elvira... renunció y traspasó á favor de su madre la propiedad de los enunciados bienes: todo lo cual fué aprobado y confirmado por Real cédula de privilegio, firmada por el Rey don Juan II en 20 de Noviembre de 1420» (1).

De tal suerte pues, é imponiendo quizás al antiguo lugar de Pando el nombre de Torrelavega, por radicar allí el solar de sus antepasados (2),—poseíale el insigne autor de las *Serranillas* y de la *Comedieta de Ponza*, edificada ya en los días de don Juan II la Torre de que recibió nombre la villa, y que hace aún pocos años subsistía gallarda; y «aunque los duques del Infantado por vanidad é interés procurasen su engrandecimiento centralizando en ella el personal de la administración antigua y la escribanía; aunque se le concedió el mercado, y tuvo la fábrica de tejidos, costeada por los mismos duques,—Torrelavega prosperó muy poco según consta por el padrón de vecinos correspondiente al año de 1746», pues «su movimiento ascensional parte desde el día en que arrancó de la villa de Cartes la administración de correos» (3). De entonces acá, cuán diferente se presenta! Cómo dan ya razón de su prosperidad en nuestros días los edificios que se dilatan á uno y otro lado de la carretera de Oviedo, convertida en *calle de Julián Ceballos*, dándole aspecto señorial, y autorizándola! Cómo, con lo regocijado de su atavío, proclama sus excelencias y sus ambiciones, y patentizando ser población nueva, que nada conserva de las añejas

(1) LLORENTE FERNÁNDEZ, loco laudato.

(2) LASAGA LARRETA, Op. cit. pág. 112.

(3) Id., id., id.

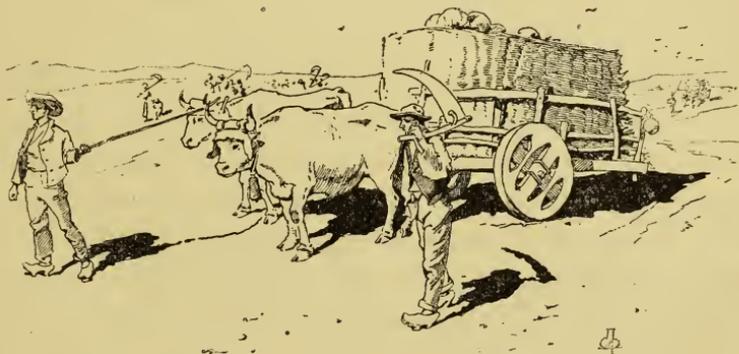
galas con que hubieron de pretender engrandecerla sus señores, goza con la libertad omnímoda de que disfruta, y con la posesión de sí propia, todas las ventajas y todos los beneficios de la vida moderna!

Recorrida grande extensión de la indicada carretera, trocada en espaciosa vía, y bordada de elegantes construcciones de varios pisos,—el ómnibus gira á la derecha, é internándose por bien empedradas calles, abundosas en comercios de toda naturaleza, y de todo género y categoría,—viene por último á penetrar por un extremo en espaciosa y rectangular plaza, que es la *Mayor*, con sus cuatro alas de anchurosos y cómodos soportales de cantería y configuración diversa, que ofrecen hermosa perspectiva, y sobre los cuales se alzan edificios modernos en su mayor número, que hablan muy alto en favor de la antigua villa, y acreditan su buen gusto. Allí ha establecido como centro y corazón el comercio sus reales con preferencia, por más que no falten, ni mucho menos, representantes suyos en las otras calles, que son arterias de la *Plaza*, desplegando en sus instalaciones lujo comparable al de Santander, la émula y rival de Torrelavega, con quien ésta ha luchado largo tiempo, bien que sin poder vencerla (1), y quedando cual metrópoli de la zona occidental de la provincia, á donde acuden de todas partes, quizás recordando con ello, que fué la capital de los estados de la casa del Infantado en la Montaña. Solitaria, cuando llegamos á ella, estaba á la sazón la *Plaza*, donde algunos puestos de pan y de verdura permanecían desde por la mañana allí inmutables, como el destino, hasta la noche, y nada hacía semblante de

(1) En 1850 decía un escritor refiriéndose á la importancia mercantil creciente de Torrelavega: «No es probable que Torrelavega llegue á ser de funesta vecindad para la capital [de la provincia] aun suponiendo que arribasen buques de alto bordo hasta la Requejada, y que se construyese el camino á la orilla del río.» «Todas las presunciones están por ahora,—añadía,—en favor de la supremacía y preponderancia de Santander, á no ser que sobreviniesen accidentes y transformaciones que no se pueden calcular ni presumir» (ESPERÓN, art. cit. del *Sem. Pint. Esp.* tomo de 1850, pág. 220).

acreditar en presencia de quietud semejante la vida de que disfruta Torrelavega.

¡Qué distinta, con verdad, los días de mercado, los jueves, para ella tan famosos y de tanto provecho, y en especial los que llaman *mercados del maíz menor*, tiempo en el que «no hay pobres en el país, y cada cual acude á aquel concurridísimo centro de riqueza, á proveerse de lo que no tiene, con un poco de lo que menos necesita!» «Al calorcillo de esta animación,—dice Pereda,—hormiguan los tratantes y las mercancías de mil espe-



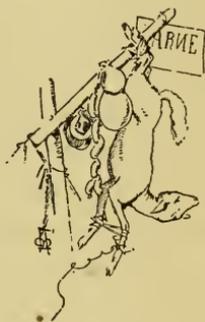
cies; y unidos todos estos estímulos á la suavidad de la temperatura, la belleza del lugar y la abundancia de las vías de comunicación, acontece que cada mercado es entonces una fiesta en que toman mucha parte las gentes desocupadas del contorno.» «Agitada, hacendosa, hirviente»,—pinta *Juan García* la villa en tales ocasiones, «despojándose de los enjambres ya ahítos, y repoblándose de los que llegan hambrientos, manteniendo perennes y vivas las dos corrientes del hormiguero humano, la que va y la que viene, fluyendo y refluyendo por calles, caminos, paseos y veredas, á caballo, á pie, en coche, chasqueando látigos, sonando cascabeles, aguijando yuntas, silbando reses, cantando, plañendo, traduciendo en gritos, voces, ruidos y clamores varios, las pasiones todas del tráfico, de labradores y artesanos, de buhoneros y marchantes, la compra y la venta, la ganancia y

la pérdida, la alegría expansiva causada por oro, el placer del negocio feliz, el contento del traje nuevo, de la herramienta extraordinaria, del manjar no acostumbrado; el acento en suma, confuso, múltiple y turbio, pero ardiente y vívido del mercado,» el ambiente del negocio, que es el que se respira los jueves en el gran solar del linaje de la Vega.

«De los caminantes y recueros,... entre días... desparramados por los diversos caminos que cruzan la Montaña,» apenas habrá uno «que no venga al mercado de Torrelavega, ó que del mercado no venga.» «Pañeros de Castilla, vinateros de Rioja, pasiegas con el cuévano cargado á la espalda, asturianas con la ancha cesta rellena de aves sobre la indomable cabeza, aperradores, cesteros, mercaderes é industriales de industria y mercaderías varias, de poco y de mucho, de nuevo y de viejo, de rico y de pobre, de nacional y extranjero.» «Allí, los frutos de la tierra: pilas de borona sin moler, recogidas sobre tendidas sábanas; descoloridos trigos de la montaña, el *álaga* y el *cutiano*; tiernas alubias de blanca ó roja ó azotada piel; sabrosas legumbres y frescas verduras; coles y cebollas, y los *rojos* pimientos y *ajos* duros de Quevedo.»—«Allí, los frutos de la mecánica: largas piezas de algodón pintado, que el viento flamea, y la vara mide, y corta la hábil tijera del pasiego; cintas vistosas de infinitos y vivísimos colores, tentaciones de la aldeana, y ornamento preciado del chaleco de su novio; y lienzos y muebles, hojalatería y barro, utensilio doméstico; y los frutos de la industria agrícola, apiñados quesos, y rubia manteca apellada y envuelta en hojas de rizado helecho.» «Allí, en fin, el pueblo cacareador y glotón del corral, de amarillos tarsos, colorada cresta y pomposa cola, merecida fama de esta feria, y el guarín humilde, á quien hipócrita, pero propiamente llaman los montañeses *el de la vista baja*, al que todo aprovecha y es á su vez todo provecho» (1).

(1) *Costas y Montañas*, págs. 387-389.

Pero la vida, el «foco de la ebullición, verdadero mar de cosas y de gentes, con sus bramidos sordos y su agitación incesante,» no están sino en la *Plaza*, en aquel «vastísimo espacio circuído de grandes edificios, con espaciosos soportales de arco de sillería,» como quedó indicado. Sobre el encachado suelo, «el cestuco de patatas; el taleguillo de harina; los nabos de Reinosa; los limones de Cóbreces; las *calladas* de Puente [de San Miguel]; la triguera de chiribías; la banasta de manzanas; el queso de las Cabeceras; el celemín de *fisanes*; las tres parejas de pollos; las dos docenas de huevos... todas estas menudencias y otras infinitas, delante de los vendedores, acurrucados en el suelo en apretadas hileras.» «Después, en espacios más anchos, los zapatos de Novales, las abarcas de Carmona; los yugos y *prisiones* de Cieza; los montes de pan en roscos, en cruz y en tortas; las trébedes y calderos de Balmaseda; los puestos de baratijas, como dedales de acero, alfileteros de latón, navajas de poco más ó menos, cordones de estambre y gargantillas de cristal; las montañas de pimientos *morrones* y *choriceros*; los corderos en capilla, — quiero decir, — escribe Pereda de quien tomamos este animado cuadro, — atados de pies y manos, jadeantes, con los ojos revirados y la punta de la lengua fuera de la boca, ora en el suelo, ora danzando en el aire sopeados por el comprador; las ollas y cazuelas de barro; las cestas de mimbre; los garrotes de Peñamellera; la vasija valenciana; amoladores y zapateros ambulantes; gallineras de Asturias... y demonios colorados; y entre todo ello los compradores y curiosos yendo y viniendo, oprimidos, casi prensados, guardando el equilibrio, bregando sin cesar y ayudándose unos á otros para avanzar un paso en el continuo atolladero de contrarios oleajes, más irresistibles que por su fuerza, por su ruido ensordecedor y mordicante.»



« Publícase á gritos la mercancía, á gritos se regatea, y á

gritos se la ofrecen más barata desde otro puesto al comprador indeciso; á gritos se pide paso donde, contra toda ley, no lo



hay; á gritos se queja quien no puede apartarse á un lado por falta de terreno para moverse; á gritos se saludan las gentes, y á gritos se citan, y á gritos se entienden; el ferretero toca con el martillo una *palillera* sin fin sobre la mayor de sus sartenes; cacarean los gallos; gimen los cabritos amontonados; gruñen los cerdos que pasan, á rempujones, del mercado de los de su especie desdichada; resuenan las panderetas probadas por mozas de buena mano, y los dalles heridos contra las piedras;

rozna el paciente burro del pasiego, atado á un pilar de los soportales, libres sus lomos por entonces de la carga que su dueño publica á voces un poco más allá; suenan las campanillas de un puesto de ellas, sacudidas una á una por el aldeano que busca un par bien acordado, cuando no zarandea con toda su fuerza un collar cargado de esquilones... ¡que es lo que hay que oír!; chirría el eje del carro que pasa cargado de maíz; aúlla el perro perseguido á punta piés por el queso robado ó el pan mordido; canta el ciego al



són de la ronca gaita, y el lazarillo al de su pandereta, herida á puñetazo seco; suena el martillo del herrador, y el mazo del hojalatero... y, en fin, la campana del reloj, cuando callan las de la iglesia.»



«En los soportales álzase sobre improvisados mostradores cordilleras de paños y bayetas de todos los imaginables colores, y hay detrás de los mostradores tiendas atestadas de los mismos géneros y otros sin número; y en cada calle de las que

parten de la plaza, tiendas y más tiendas, y hasta en los rincones de los edificios mal alineados; y más lejos, otro mercado donde los granos y frutas de muchas especies entran por miles de fanegas y de arrobas; y más lejos todavía y en adecuado lugar, otro mercado de bestias de cerda; y lo mismo que en la plaza principal, en los soportales, en las tiendas, en las calles, y en los otros mercados gente y más gente, y ruido y más ruido » (1).

Tal es con efecto, el mercado de Torrelavega, famoso en toda la Montaña, conforme lo describen los mismos escritores montañeses, y por el que comprenderás, lector, en mucha parte, la razón del engrandecimiento de la villa (2), la cual, como moderna, no tiene otros recuerdos monumentales, sino es los que guarda de los tiempos en que fué del señorío de los Garcilaso y de sus sucesores los Mendoza, marqueses de Santillana y duques del Infantado, cuyo nombre es siempre allí, como en todos los que fueron dominios suyos, pronunciado todavía con singular respeto. Y pues resulta para ti conocida, después de lo expuesto, la historia del lugar, así como su fisonomía moderna,—ven con nosotros á recorrer la población, donde acaso encontraremos algo que te interese; y cruzando la hermosa y abierta *calle de Julián Ceballos* por la *de la Consolación*, á poco trecho que por ella camines, verás surgir el cuadrado campanario de sillaría, con tres cuerpos de distinta altura, balaustrada y chapitel exiguo de forma piramidal, correspondiente á su parroquial iglesia de *Nuestra Señora de la Consolación*, que nada de particu-

(1) PEREDA, *El sabor de la Tierrauca*, cap. XVIII, añadiendo: « Quisiera yo que el lector de ultrapuertos no tomara á broma esta pintura que le borrajeo de un pueblo montañés, que es, en España, quizá el primero entre los de su modesta categoría. » « Esto por lo que hace á su rápido crecimiento; pues si se mira su belleza *externa* y la del paisaje que le circunda, es aún más difícil hallarle competidor. » —Al reproducir nosotros, como expresiva y plástica, y llena de energía, la pintura del mercado de Torrelavega, nos hemos permitido, con perdón de Pereda, acomodar á la marcha de la acción, el tiempo de los verbos.

(2) Celebra feria de ganado vacuno el primero y tercer domingo de cada mes; de vacuno, caballar, asnal y de cerda, de Santa María, del 18 al 20 de Abril, y las de Santa Isabel, del 19 al 21 de Noviembre.

lar en su exterior ofrece, y cuya entrada se abre en la bonita *Plaza de Baldomero Iglesias*.

Capilla del Palacio ó Torre de los señores de la Vega, reducida, más reducida era aún que lo es en la actualidad, como destinada únicamente al referido palacio, á sus moradores y á los de la pequeña villa, pues la iglesia parroquial primitiva se hallaba en Sierra Pando, «que correspondía al señorío del monasterio de Oña»; y sólo cuando «los Garcilasos edificaron la que hoy se dice Torrelavega», hubo de tener iglesia propia, ejerciendo aquellos en la misma «el derecho de presentación de uno de los curas, sin duda para emanciparse» de la jurisdicción eclesiástica de Oña; «consagrada ó dedicada [entonces] á la Asunción de la Virgen, tomaron [los de aquel linaje] por divisa el *Ave-María*, y de aquí,—dice el escritor montañés á que aludimos,—el que muchas veces se les diga los Garcilasos del *Ave-María*» (1). Tenía en el centro, y perpendicularmente delante del altar mayor, cual hubo de ser uso y costumbre en las capillas fundadas y erigidas por los magnates dentro y fuera de sus propias casas, tres sencillas tumbas ó sarcófagos de piedra, totalmente desornados, y de cubiertas de dos vertientes, en las cuales, era tradición, reposaban los restos de algunos de los progenitores del linaje de los Garcilasos, según veremos; de menor latitud que la que hoy cuenta,—la capilla ostentaba en el presbiterio, reproduciendo sin duda el blasonado sitial señorial, sencillo banco de rústica madera, en cuyo semicircular respaldo, y aludiendo á tradición ni probada ni fundamentada tampoco (2), hallábase repartida la letra de la siguiente copla, divi-

(1) LASAGA LARRETA, op. cit. pág. 111.

(2) Hácese eco de ella el señor D. Amós de Escalante, quien escribe que en el paso del puente sobre el Salado «fué donde, ofendido Garcilaso de la insolencia del gallardo moro que traía atado á la cola de su caballo un listón con las letras del AVE-MARÍA, cerró con él en desafío, dióle muerte, y puso las azules letras sobre el oro fulgente de su limpio escudo» (*Costas y Montañas*, pág. 382). La *Crónica de don Alfonso XI*, en el lugar citado (cap. CCLI) no hace mención de nada de esto, y por el contrario expresa terminantemente que allí fué herido Garcilaso;

sa quizás del blasón de los Garcilasos, y no menos «desaforada» ciertamente, que la de los Quevedos en Bejorís, y que otras muchas de los linajes de la Montaña, diciendo :

« Garcilaso de la Vega
en la batalla del Salado,
venció al moro que llevaba
á la cola del caballo
el Ave-María » (1).

Deplorable y triste debía ser el estado en que la *Capilla* se encontraba al mediar de la presente centuria, á despecho de las reformas en ella ejecutadas desde el siglo XIV, fecha probable de su construcción (2), cuando decía de la misma en 1850 un escritor que, «aparte de ser poco decente, está amenazando desmoronarse en un día de tormenta», por cuya causa, «el ingeniero D. José Moreno, que permaneció allí algún tiempo, ha levantado,—añade,—un plano de una iglesia de una arquitectura sencilla y á la par elegante» (3), edificio de indispensable necesidad en la villa, que carecía de él y que no lo ha construído, decidiéndose en cambio el administrador del duque de Osuna en Torrelavega, y notable abogado, Sr. D. Nicanor Díaz de Lavandero, á acometer la empresa de ampliar, restaurar y fortalecer la Capilla en 1853, quedando después de aquellas obras en

por lo demás, conocida es la tradición, tenida por más verosímil y enaltecida en los romanceros, del *Triunfo del Ave-María*, en virtud de lo cual consta la hazaña de Pulgar en Granada, y el romántico y caballeresco desafío de Garcilaso con el moro Tarfe, en la Vega de aquella ciudad musulímica.

(1) Debemos esta noticia á la galantería del notable artista D. Eugenio de Lemos, natural de Torrelavega y actual entendido director de la *Calcografía Nacional*, quien vió muchas veces y grabó de niño en la memoria esta copla, añadiendo que debajo de ella y en números romanos estaba la fecha de la batalla.

(2) En el «codicilo de Gonzalo Ruiz [de la Vega], otorgado en Castro del Río (Córdoba) á tres de Octubre de 1349,» después de legar al rey «su lorigon, el que él me dió,» declara aquel: «é si finase, que me mande llevar á enterrar á Santa María de la Vega» (ESCALANTE, Op. cit. pág. 385, nota, tomándolo del Pleito de los Valles).

(3) ESPERÓN, art. cit. del *Sem. Pint. Esp.* t. de 1850, pág. 219.

la disposición y estado en que hoy se ofrece á las miradas del viajero. Consta en la actualidad de tres naves, con recios pilares cilíndricos, sobre los cuales descansan las bóvedas, de cascos, recorridas de ornamentales nervios, según ocurre en orden á la mayoría de las iglesias modernas de la Montaña, y con aspecto de tal suerte indeciso, que ni conserva nada de la XIV.^a centuria, ni de las siguientes cosa que sea por modo alguno característico en ellas, pues al paso que las bóvedas recuerdan la tradición ojival, los pilares tanto pueden ser del siglo XVI como del XVII, no siendo ni aquellos ni éstos los primitivos de la capilla, donde en 1349 mandaba enterrar su cuerpo Gonzalo Ruiz de la Vega, el héroe del Salado, todo lo cual hace suponer que la transformación debió de ser completa, con la agregación de la nave de la Epístola y la Capilla Mayor, y que aquel por cuyos planos fué llevada á efecto la reforma, no dió en ella cabida á las influencias greco-romanas, que allí por ningún lado tampoco aparecen, si no es en la Capilla Mayor, respetando lo que encontró hecho sin duda en el siglo de Felipe IV y Carlos II, é imitando en lo agregado la obra antigua, restaurada y fortificada.

De cualquier modo que sea, al extremo de la citada y moderna nave de la Epístola, y bajo la tribuna que allí resalta, se abre sencillo y desornado, modesto, ó mejor humilde arco, apoyado en dos pilastras de piedra, y cerrado por una lápida de mármol negro, donde en diez líneas de capitales incisas se declara:

ESTOS TRES SEPULCROS QUE SEGUN LA TRA...
 ...DICION Y ANTIGUOS ESCRITOS CONTIENEN LOS
 CUERPOS DE D.^A LEONOR DE LA VEGA, DE GON...
 ...ZALO RUIZ DE LA VEGA Y DE FRANCISCO DE
 5 LA VEGA SS. DE LOS ESTADOS Y CASA DE LA VE...
 ...GA, FUERON TRASLADADOS EN SU FORMA PRI...
 ...MITIVA DEL CENTRO DE LA YGLESA A ESTE PAN...
 ...TEON EL AÑO 1853 CON PERMISO DEL E.^O S.^R DUQUE
 DE OSUNA Y DEL INFANTADO, POSEEDOR
 IO DE DHA. CASA POR ESTE ULTIMO TITULO

SANTANDER



TORRELAVEGA.—Interior de la iglesia parroquial





TORRELAVEGA

PANTEÓN DE LOS GARCILASO
EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE
NUESTRA SEÑORA DE LA CON-
SOLACIÓN.

Allí con efecto, en aquella bóveda, á donde, para desembarazar la iglesia eran conducidos en la fecha memorada,—descansan los restos de aquella insigne doña Leonor de la Vega,

nieta del Garcilaso muerto cruelmente por el rey don Pedro en Burgos el año 1351, esposa en primeras nupcias de don Juan de Castilla, sobrino de Enrique II, y en segundas del Almirante don Diego Hurtado de Mendoza, y madre por último del egregio Marqués de Santillana, honra de las letras españolas y gloria del siglo que ilustra don Juan II, el *amador de toda gentileza*; allí descansan, de la ímproba y agitada vida que llevó después de la muerte del Almirante, defendiendo el patrimonio de su primogénito, herencia de sus mayores en los valles de Santillana, «hasta apelar á la fuerza de las armas» (1), como descansan los de su último hijo Gonzalo Ruiz de la Vega, á quien sin duda la tradición confunde con el bravo montañés del mismo nombre, y mayordomo del infante don Fadrique, cuyo heroico ardimiento dió ocasión á la victoria del Salado, y que mandaba ser enterrado en Santa María de la Vega, según quedó insinuado arriba. Lugar aquel es por cierto, poco digno de la grandeza de los personajes cuyas cenizas guarda, y poco honor, en justicia, hace á la magnificencia de los duques de Osuna, herederos por el estado del Infantado, del de los señores de la Vega, quienes debían procurar para tales memorias más decorosa manera de ser perpetuadas.

Ruinas informes y descompuestas, son hoy todo lo que resta de la altiva y gallarda *Torre* señorial de la Vega, que dió nom-

(1) «No se apartó doña Leonor un punto de la defensa y cuidado de su patrimonio: en 1426 requerían en su nombre Pero Gómez de la Lama y Alfón de la Vid á la familia de los Manriques, sobre la posesión de los Barros, San Maté y los Palacios, en el valle de Buelna (Arch. del Inf., caj. 9, leg. 1, núm. 7): en 1428 rechazaba la usurpación que en el monasterio de San Salvador de Lariago hacía Diego de Arce, apoderándose de la cuarta parte de sus bienes, que eran del patronato de la casa de la Vega (Id., caj. 19, leg. 3, núm. 8); en 1429 solicitaba y obtenía cédula real para reservar del servicio de la guerra de Aragón cien fijos-dalgo de sus estados, con lo cual conquistaba su cariño y respeto (Id., caj. 9, leg. 3, número 13); en Noviembre de 1431 era requerida por el rey, á fin de que se apartase de todo debate con los Manriques sobre las merindades de Santillana, y despidiese la gente de guerra que tenía á punto, para defensa de sus contradichos derechos (Id., caj. 9, leg. 1, núm. 51)» (AMADOR DE LOS RÍOS, *Obras del Marqués de Santillana*, pág. LV, nota).

bre á la villa: melancólico resto de las grandezas pasadas de aquel linaje esclarecido, aguarda sólo el momento en que, perdiendo el equilibrio al menor accidente, busque con estrépito descanso en la tierra. Álzase enhiesto aún y á pesar de todo, evocando recuerdos de tiempos fenecidos, entre las hierbas nacidas á la aventura sobre los escombros mutilados que la vegetación discreta, como con un sudario cubre con sus galas, habiendo visto desaparecer el noble *Palacio*, ya derruido, y cuya área se repartieron la iglesia, el humilde solar cerrado que aprisiona las ruinas, y el edificio que lleva título de *Palacio de Saro* que tiene el emplazamiento de la *Torre* propiamente dicha, y conserva aún dos de sus muros. Nunca con mayor propiedad pudieron ser aplicados aquellos sentidos versos con que Rodrigo Caro lloraba la desventura de la Colonia Italicense en su *Canción* famosa; nunca pudo decirse con mayor exactitud que

la casa para el César fabricada
hoy yace del lagarto vil morada!

Rojizos, corroídos y aun movidos están los sillares del muro que todavía subsiste, y que en su zona inferior perfora una ventana de arco florenzado, que lleva á pensar en los días de Enrique III, mientras en la zona superior se rasga otra ajimezada, de arquillos apuntados, tan desgastada toda y de carácter tan indeciso, que de igual suerte podría ser estimada como labor del siglo XIV ó como fruto del XV. Á este último, sin embargo, debe ser referida la *Torre*, aun supuesta indecisión semejante, tanto más cuanto que á ti y á nosotros, lector, nos constan ya por experiencia el prestigio y el arraigo que la tradición obtiene en la Montaña, y la dificultad, y aun la resistencia que podría decirse, opuso á recibir nuevas y desconocidas influencias por lo que al arte de construir se refiere, que es á lo que aludimos.

La iglesia reformada y las ruinas, es lo que queda ya ostensible de la *Torre* ó *Palacio* que engendró la villa, declarando

centro aquel lugar de los estados de sus señores; una y otras tienen enfrente espaciosa y alegre plaza, plantada de árboles, en la cual se hallan las *Casas Consistoriales*, erigidas en 1855 sobre porches, y en la esquina de aquel edificio, marmórea y negra lápida honra la memoria de uno de los hijos de Torrelavega, cuyo nombre ha recibido, con declarar en letras de oro y entre atributos marinos, que aquella es la

PLAZA
DE
BALDOMERO IGLESIAS,

quien «pereció heroicamente en la catástrofe del vapor *Gijón*, de cuyo buque era capitán, en la noche del 21 de Julio de 1884».

Catorce Ayuntamientos, con 28,977 habitantes en 1887, forman el partido de que es cabeza Torrelavega, y á cada uno de ellos corresponden los lugares siguientes:

ANIEVAS. — 629 habitantes.	}	<ul style="list-style-type: none"> Barrio Palacio. Calga (aldea). Cotillo (capital). La Rosa (albergue). Villa Suso.
ARENAS DE IGUÑA. — 2,330 habitantes. .	}	<ul style="list-style-type: none"> Arenas. Bostonizo. Cajigas nuevas (corral de ganado). Castaño (caserío). Cohiño. Laserna. Las Fraguas. Las Tejeras (caserío). Los Llares. Palacio (barrio). Pedredo. Riovaldeiguña (barrio). San Cristóbal. San Juan de Reyedo. San Vicente de León. Santa Agueda.

BÁRCENA DE PIE DE CONCHA. — 1,155 habitantes.

- Bárcena de Pie de Concha.
- Hoyancón (albergue).
- Las Llamas (corral de ganados).
- Pie de Concha (agregado).
- Pujayo (villa).
- San Lorenzo (caserío).

CARTES. — 1,245 habitantes.

- Barquera.
- Bedicó.
- Cartes (villa).
- Corral.
- Herrera (barrio).
- Mijarajos.
- Río Corbo.
- San Cipriano (ermita).
- San Miguel.
- Santiago de Cartes.
- Yermo.

VALLE DE CIEZA. — 1,042 habitantes.

- Alcedo (caserío).
- Collado.
- Los Tojos (caserío).
- Media Hoz (id.)
- Villasuso.
- Villayuso (capital).

LOS CORRALES. — 2,384 habitantes.

- Alzares (caserío).
- Barros.
- Caldas de Besaya (caserío).
- Coó.
- Los Corrales.
- Otero (caserío).
- Rebujones (id.)
- San Mateo.
- Somahoz.

MIENGO. — 1,301 habitantes.

- Bárcena de Cudón.
- Cuchía.
- Cudón.
- Gornazo.
- Miengo.
- Mogro.
- Monte (barrio del).

	Bujín (caserío).
	Campo de Helguera (ferrería).
	Cobejo.
	El Bescaño (molino harinero).
	El Concejo (id.)
	El Pedrón (caserío).
	Helguera.
	La Cueva (caserío).
	La Lera (molino harinero).
	La Tejera (caserío).
	Lonjar (fábrica de harina).
MOLLEDO.—2,200 habitantes.	Maguales (molino harinero).
	Media Concha.
	Molledo.
	Peñamesón (molino harinero).
	Pontón de Pedraza (id.)
	Portolín (fábrica de harina).
	Río (molino harinero).
	San Martín de Quevedo.
	Santa Cruz.
	Santa Olalla.
	Šilió.
	Yosa (barrio).
	Villaordún (id.)
	Avíos (barrio).
	Cortiguera.
	Hinojedo.
	Lafuente (barrio).
ONGAYO.—1,793 habitantes.	Ongayo.
	Puente-avíos.
	Sangedo (barrio).
	Suances (villa).
	Tagle.
	Vía (barrio).
	La Iglesia.
	Mar.
	Posadillo.
POLANCO.—1,054 habitantes.	Ramera.
	Requejada (barrio).
	Soña.

REOCÍN.—2,982 habitantes.

Agüera (barrio).
 Barcenaciones.
 Caranceja.
 Cerrazo.
 Elguera.
 Golbardo.
 Izán (barrio).
 La Carrumbia (caserío).
 La Veguilla.
 Los Valles (capital).
 Mercadal.
 Puente de San Miguel.
 Quijas.
 Reocín.
 San Benito (caserío).
 San Esteban.
 Sierra Elsa.
 Villapresente.
 Vinueva (barrio).

SAN FELICES DE BUELNA.—1,555 habi-
 tantes.

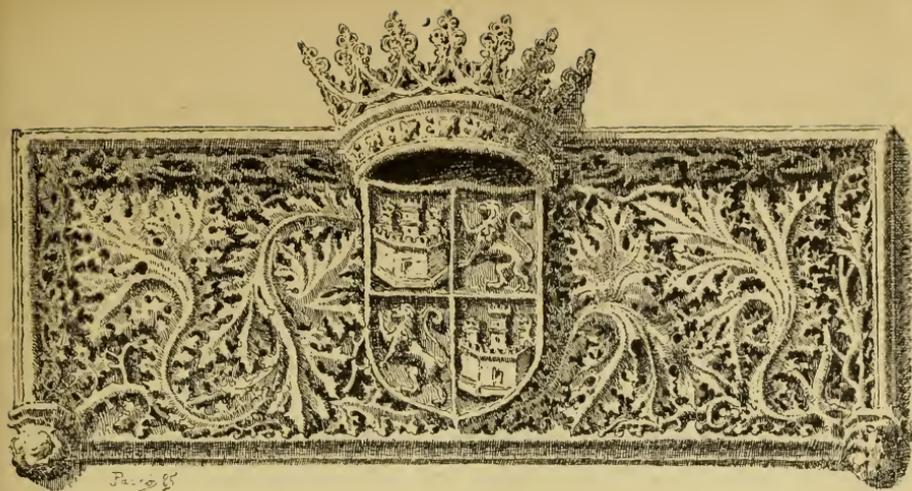
Jain.
 La Acebosa (caserío).
 La Barbecha (id.)
 Las Bárcenas.
 Llano.
 Mata.
 Posajo.
 Rivero (capital).
 Santa Marina (caserío).
 Sopenilla.
 Sovilla.
 Tarriba.

SANTILLANA DE LA MAR.—1,773 habi-
 tantes.

Arroyo (barrio).
 Barrio Yuso (id.)
 Camplengo (id.)
 Cabo Redondo (caserío).
 Herrán (barrio).
 Mijares.
 Peredo (barrio).
 Queveda.

tantes.	} <ul style="list-style-type: none"> Quintas (caserío). Riaño (barrio). Riñaz (id.) Riayán (id.) Santillana. Ubiarco. Viveda. Vispieres. 			
		[<ul style="list-style-type: none"> Barreda. Campuzano. Duález. Ganzo. La Montaña. 		
TORRELAVEGA.—7,534 habitantes.			} <ul style="list-style-type: none"> Lovio. Sierra-Pando. Tanos. TORRELAVEGA. Torres. Viénoles. 	

Es por tanto el partido de Torrelavega, el tercero por lo que hace á la población en toda la provincia, y está llamado con verdad, por sus condiciones especiales, á mayor desarrollo que el que hasta aquí ha alcanzado, contando en su término municipal y sobre el río Besaya, fábricas de harinas tan importantes como lo son las denominadas *La Estrella* y *La Casualidad*; otra de pastas dependiente de la primera, otra de chocolate, con motor de agua, titulada *La Constancia*; dos de curtidos en grande escala; una de teja plana y curva, ladrillo y baldosa apellidada *El Progreso*; molinos harineros en Barreda, Torres, Ganzo y Viénoles, y telares, almacenes y depósitos comerciales de importancia. Con tales elementos, y la notoriedad que alcanza en la Montaña, la proximidad del puerto de San Martín de la Arena ó de Suances, y la de las minas famosas de Reocín, no hay que dudar cuál habrá de ser su destino en lo futuro, patentizándolo así su estado próspero presente. Ojalá que todos los pueblos que fueron solar de ilustres familias en la Montaña, siguieran el ejemplo con que les convida incesante ésta de los señores de la Vega!



CAPÍTULO XIX

De Torrelavega á Santillana de la Mar.—Don Íñigo López de Mendoza.—Gil Blas.—Queveda.—El Palacio llamado de don Beltrán de la Cueva.—Santillana.—Su cueva de Altamira.—Sus memorias históricas.—Sus memorias monumentales.—La Colegiata, monumento nacional.—Su riqueza y valía arquitectónicas.

SI, como en vínculo indisoluble, al nombre de Torrelavega aparece unido íntimamente el recuerdo de sus fundadores los Lasos de la Vega, linaje ilustre en la historia y en los romances, y cuya casa era de las mayores de Castilla, al decir de Gutierre Díaz de Gamez, alférez del conde de Buelna y su cronista, ¿quién habrá, que al oír siquiera el de Santillana, cual mágica evocación ó misterioso conjuro, no vea surgir, majestuosa y noble, la figura de aquel prócer egregio, honra de la patria, «el más acabado modelo del buen gusto, del valor y de la hidalguía,» docto entre los doctos, amigo y protector de los que con él y como él se dedicaron en su tiempo al cultivo de las letras y de las ciencias, y que «realiza en sus obras aque-

lla saludable y gallarda máxima de que *la sciencia non embota el fierro de la lança, nin façe floxa el espada en la mano del caballero*» (1), don Íñigo López de Mendoza, en fin, primer marqués de Santillana, señor de la Vega y del Real de Manzanares?... ¿Quién olvidará al magnate insigne, tan valeroso y diestro capitán como hábil político, apellidado *el Marqués de los Proverbios* en la Montaña, y á quien llamaban, entre otros, Juan de Mena «*perfetto amador del dulce saber*» y Gómez Manrique «*fuelle manante de sabiduría,*» mientras ponderaba su erudición y su maestría este último poeta, diciendo:

Por cierto no fué Boecio
ni Leónardo de Areçio
en prosa más elegante ;
pues en los versos el Dante
ant'él se mostrara neçio,

y lamentaba su muerte, al escribir:

Lloren los onbres valientes
por tan valiente guerrero ;
é plangan los eloqüentes,
é los varones prudentes
lloren por tal compañero?

Y ¿quién habrá, que al lado de aquel hijo de doña Leonor de la Vega, á quien debió su educación, no halle también al fingido personaje de *Gil Blas*, en quien muy ilustre escritor mon-

(1) Prólogo á los *Proverbios*.—Repetían luego como adagio esta hermosa máxima, diferentes escritores del siglo xvi, como escribe el autor de la *Historia crítica de la Literatura Española*: «Feliciano de Silva, en su *Segunda Celestina*, decía:

«Allende de ver su grande excelencia
verás el *refrán* cumplido y entero ;
no embota el saber la lanza al guerrero.»

«Algún tiempo después escribía Julián del Castillo en su *Historia de los Reyes Godos*, que daba al público su hijo en 1624: *Letras no embotan las armas*, según dice el *proverbio vulgar*, y es verdadero» (AMADOR DE LOS RÍOS, *Hist. crít. de la Lit. Esp.*, t. VI, pág. 111, nota).

tañés de nuestros días ha querido ver no sólo la mano, sino la representación real del autor de *La Vida es sueño* y *El Alcalde de Zalamea*, cuando se encuentra en tela de discusión por parte de algunos todavía la nacionalidad del aventurero (1)? Acercarse pues á Santillana, es como salvar la barrera de los tiempos que pasaron, y penetrar en aquellos otros en los cuales florecen con don Juan II sobre todo, Juan de Mena, don Alvaro de Luna, don Alonso de Cartagena, don Enrique de Aragón, Macías, Pérez de Guzmán, Juan Alfonso de Baena, Diego de Valera, Antón de Montoro, Gómez Manrique, y tantos y tantos como en medio de las desdichas que afligieron á Castilla en el siglo xv, supieron engrandecerle é inmortalizarle, y cree el viajero que á cada paso, en la c arretera de tercer orden del Puerto de San Miguel, habr a de aparecer lucida cabalgata, ora de los partidarios del se or de la Vega, ora de los de Garc  Fern ndez Manrique, quienes, con el brillo de las armas y los matices de los paños y de las telas, han de prestar animaci n y encantos nuevos al paisaje, cuando no alguna de aquellas vaqueras

De buen continente,
La cara plaçiente,
Fresca como rosa,
De todos colores
Qual nunca v  dama
Nin otra, se ores,

seg n cantaba en una de sus *Serranillas* el marqu s de Santillana (2), y que guardando «muy grand caba a,»

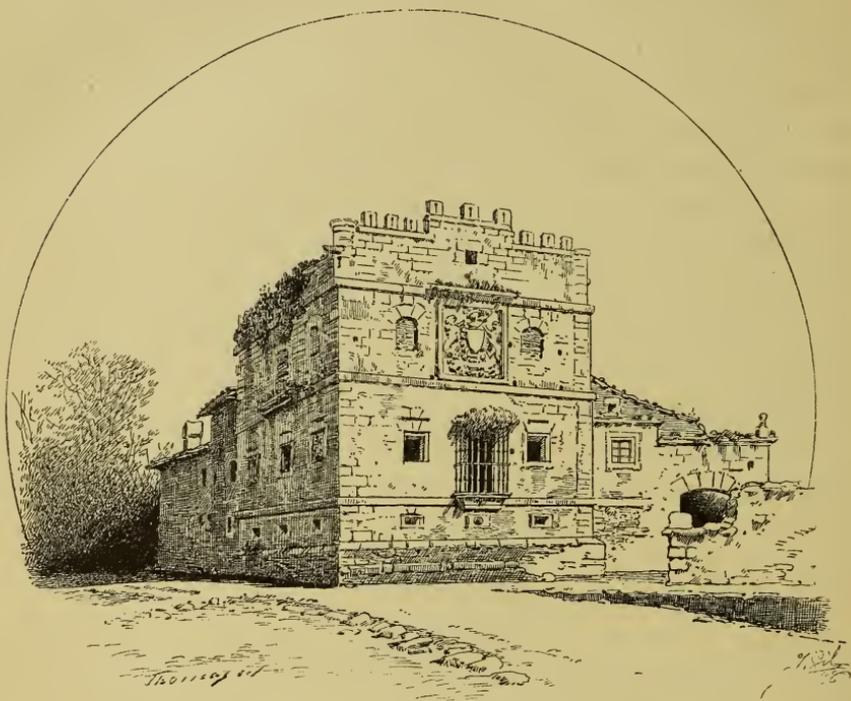
Garnacha tra a
De oro, pressada
Con brocha dorada
Que bien relu a (3).

(1) R os y R os, *Biograf a del c ebre poeta dram tico don Pedro Calder n de la Barca* (Torrelavega, 1883).

(2) *Obras del Marqu s de Santillana*, Serranilla IX. : Mo uela de Bores.

(3) *Id.* Serranilla III: Despu s que nasc .

Pasa la memoria revista involuntariamente á aquella gloriosa centuria, y como si algo faltase al cuadro,—fuera del camino, y produciendo efecto sorprendente en esta tierra, tan acaudalada y rica en grandezas de todo género, que cerca de Santander se



QUEVEDA.—PALACIO LLAMADO DE D. BELTRÁN DE LA CUEVA, ENTRE TORREAVEGA Y SANTILLANA

enorgullece con ser patria de Velarde en Muriedas, de los Acebedos en Hoznayo, de Juan de la Cosa en Santoña, y por no hacer mención de más hijos insignes de la Montaña, del linaje de Quevedo en Bejorís, del de Lope de Vega en la Vega de Pas, del de Garcilaso en Torrelavega, y aquí en la bahía de Oreña del de don Pedro Calderón de la Barca,—en el humilde pueblo de Quevedo se levanta suntuoso Palacio al que la tradición une el nombre del famoso don Beltrán de la Cueva. Coronado en su

fachada lateral por la exuberancia de hojosas plantas trepadoras, —mientras su aspecto es por extremo pintoresco, muéstrase erigido aún, con sus tres cuerpos principales de sillería, su frontón almenado y en el medio de la tercera zona ó cuerpo de la fachada, el señorial blasón, que nunca falta en los edificios de esta especie por toda la Montaña, y en el cual hacen oficio de tenantes dos leones. Ventanas de medio punto, hoy tapiadas, flanquean las armas y corren por la fachada lateral, y por bajo de este cuerpo, en el segundo, sombreada por saliente penacho de verdequeantes parietarias, avanza volada reja, con cuadradas y reducidas ventanas que por toda esta zona se dilatan, resultando en su conjunto la fábrica de muy agradable romántica entonación, por más que no sea dable ni mucho menos referirla á la época del personaje á quien como solar es atribuída, y presente por el contrario caracteres por los cuales acredita ser fruto de la XVI.^a centuria.

Pero dejando á un lado estas memorias, si interesantes no exiguas en la Montaña, y prescindiendo de cuanto pueda detener por más tiempo nuestra ansiedad por conocer á Santillana, que de la Mar se intitula,—habrás, lector, de perdonarnos pues ya te la hemos dado á conocer (1), que no te invitemos á visitar en Vispieres la *Cueva de Altamira*, con sus controvertidas pinturas, su aspecto imponente, sus medrosos recintos y sus restos de edades remotas, que puedes apreciar por ti propio hoy entre las colecciones de los tiempos primitivos en el *Museo Arqueológico Nacional*, donde son conservados. Hay además otra razón, y no despreciable, para ello: los desprendimientos de las bóvedas obstruyen el paso, y son tan frecuentes, que es peligroso el intento de penetrar en la *Cueva*, donde nada nuevo hallarás, sin duda, sobre lo que arriba quedó consignado. Así pues, hagamos parada en el pueblo, situado á la derecha de la carretera; y mientras á la sombra de los copudos álamos esperas impaciente

(1) Véase el cap. III.

con nosotros más que el momento de fortalecer el estómago, cuyas tiranías son irresistibles, el de visitar la famosa *Colegiata*, —no llevarás á mal que recordemos algo de la historia de esta localidad interesante, pero cuyo aspecto, desde el punto en que nos encontramos, ni ofrece nada de particular, ni tampoco incita y convida, como si dentro de sí no guardase un mundo de memorias, grande, de verdadero mérito y de importancia.

No falta con efecto quien, seducido por la similitud fonética del nombre de la villa, y arrastrado por el ambiente de la época, haya dado al olvido sin cautela ni razón la historia de aquella, para suponer que en este paraje existió cierta población llamada *Castra Atiliana*, de donde le viene el nombre á la presente (1); tampoco falta quien, como Argáiz, recurra al de «*Concana*, referido por Ptolomeo en los Cántabros»; pero esto nada nos importa, ni es cierto, ni merece siquiera ser discutido: porque lo que resulta verdadero, y como indiscutible puede ser aceptado, es que inmediato á Santillana, es decir al santuario devotísimo de Santa Juliana, Virgen y Mártir de Nicomedia en Bitinia, aun en el siglo XI perseveraba una villa apellidada *Planes* «por estar en plano ó llano», y que distando «de la iglesia de la santa un cuarto de legua», con el crecimiento de «la devoción, y fama del santuario», «el vecindario se fué pasando» á éste; y despoblándose aquella, empezó «la actual con nombre de *Santillana*, abreviado por el de Santa Juliana, que pronunciaban Santa Illana (y más compendiado *Sant Illana*), al modo que abreviaban el nombre de Julián en Illán» (2), como es notorio.

(1) Pedro Juan Núñez, «en los Comentarios que escribió en el 1562 sobre Dionisio Africano», según expresa el P. Mtro. Flórez, añadiendo éste: «pero no dice en qué Autor halló tal nombre, ni yo me acuerdo de haberlo leído». «Antonino nos da un lugar llamado *Atiliana* (sin *Castra*), pero estaba entre Briviesca y Agreda: cosa que no puede acomodarse á Santillana, que es de la Region de los Cántabros, en la cual nadie mencionó á *Castra Atiliana*» (*Esp. Sagr.*, t. XXVII, pág. 400).

(2) FLÓREZ, Op. y tomo cits., pág. 401.

Ignórase, en realidad, el tiempo y la ocasión en los cuales fueron conducidos á este lugar de la antigua Cantabria el cuerpo ó las reliquias de la santa, que obtuvieron singular veneración en la diócesis burgalesa, suponiéndose que la traslación á España debió acaso de verificarse en el último tercio del siglo VI, año de 568 (1). Humilde santuario debió ser aquel por cierto, en que la tradición afirma era guardado el cuerpo de la mártir, como en contrario debió ser grande la devoción que inspiraban sus reliquias entre los habitantes de la comarca, «pues en el siglo nono venía ya de antemano autorizada su iglesia con Monasterio famoso, á quien los fieles hacían muchas donaciones», según expresa el discretísimo Flórez, no existiendo prueba ni documento alguno relativos á la fundación de semejante casa religiosa (2). Con el afán de enaltecerla, sin embargo, hay quien la supone ya convertida en *Colegiata*, y fundada en tal concepto por el insigne don Pelayo, en el primer tercio de la VIII.^a centuria, exhibiendo al propósito como irrecusable testimonio «una escritura de su archivo, que el P. Sota vió, y describe en estos términos:» «Pergamino suelto y letra gótica muy »dificultosa de leer... por su mucha antigüedad, despintada en »algunas partes, á cuya causa no la pudimos leer enteramente... »Lo restante, en que estaban los testigos ó confirmadores con

(1) FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, t. XXVII, pág. 405. El Sr. Fernández-Guerra, haciendo relación á los días del primer Alfonso, escribe aceptando el supuesto, que entonces «á Liébana y sus aledaños apodaron *Asturias de Sancta Illana*, por causa de atesorar dos siglos hacia ya las reliquias de Santa Juliana» (*Cantabria*, páginas 115 del t. IV del *Bol. de la Soc. Geográf. de Madrid*).

(2) «Algunos—dice el sabio agustino—la atribuyen á San Atanasio, que suena también en el ilustre monasterio de Valvanera, donde unos recurren á San Atanasio de Alejandría: otros á un santo Monge, y otros al Obispo de Brixia». «El fingido cronicon de Liberato atribuye el principio del monasterio de Santa Juliana al grande Atanasio; pero no cuidando de aquel fingido escrito, es hoy más recibido, que aquel glorioso Patriarca de Alejandría no vino á España». «Gil Gonzalez, en la descripción del Arzobispado de Burgos—añade,—escribió que fundaron esta Abadía las Infantas Doña Fronilda, y Doña Biceta: no añadiendo más, como que era punto muy notorio, y que no causaría novedad tales Infantas». «Pero ni hay tales personas en la Casa Real, ni aunque las hubiese, era suficiente nombrarlas» (*Esp. Sagr.*, t. cit., pág. 29).

»la firma de este príncipe (Pelayo) y la del notario, también es-
»taba despintado».

Donación de ciertos bienes al Monasterio,—el documento comienza: «*Ego Don Pelayo...* Sigue un claro dejado por las palabras que expresarían el apellido ó título del donante, y prosigue con las fórmulas curiales, constituyendo la donación a *Sancta Iuliana in Planes, et abbate Don Pero*, designando los bienes por los nombres de sus antiguos poseedores: *solar qui fuit de María Ioannes filia de Ioanne Sansigez... et la terra del solare de Michael Flanco* (¿Polanco?), *qui fuit de Illana Miguelez...*; decláralos libres de pechos y cargas, y concluye conminando á los infractores». «De la fecha quedaba: *Facta charta istius testamenti sub era... CC... quarto kalendas martias*; en cuyo estado se podía suponer que precedía al doble centenar el signo de quinientos (D), y que le seguían los necesarios para formar un tercio de siglo» (1). Mas si no es lícito invocar como prueba de la existencia de la Colegial en el siglo VIII.^o el documento, que resulta falso, no sucede así en orden al Monasterio, si ha de darse crédito á las escrituras alegadas, existiendo algunas «de donaciones hechas á los Abades y Monasterio de Santa Juliana por los años de 870», las cuales, según se asegura, «prosiguen por el tiempo de los Condes Fernán González, Don García y Don Fernando, primer Rey de Castilla, del cual pone el P. Sota la escritura 20, del año de 1043, que es insigne donación al Monasterio de Santa Juliana, anejándole los Monasterios de San Román de Fanniz, el de Santa Cecilia, el de San Julián de Ca-

(1) D. JOSÉ GODOY ALCÁNTARA, *Ensayo sobre los apellidos castellanos*, páginas 212 y 213, donde continúa: «Sospecho que el tiempo destructor que tan discretas lagunas hizo en este documento bilingüe de fines del siglo XII, fué Lupián Zapata, quien durante su larga residencia en Burgos no dejaría de visitar la antigua y rica colegial de Santillana, llevado, bien de su afición, á registrar viejos archivos, bien de su industria de fabricante y compositor de órganos». «En que conocía el documento—añade el Sr. Godoy Alcántara,—no cabe duda, porque trató de autorizarlo en el cronicón de Hauberto Hispalense, mencionando en el año 736 como varón doctísimo al abad Pedro, que en él se nombra».

nalejas y el de San Ciprián, con varias posesiones de viñas, sernas, tierras, molinos, etc.» (1).

Prueba, sin embargo, superior á todas, y por la cual se acredita el prestigio, la autoridad y la fama del Monasterio en esta parte occidental de la antigua región cantábrica, ofrece el hecho de que desde el mismo siglo VIII.^o recibiera el título de aquella santa la zona montañesa de la Liébana y sus alledaños, hasta la confluencia del Saja y el Besaya, perpetuándose en las centurias siguientes, y siendo el lugar de Planes como el centro y corazón de la misma. No era pues de maravillar por tanto, que los Condes de Castilla procurasen honrar, enaltecer y acaudalar con frecuentes donaciones al Abad y al Monasterio de Santa Illana, ni que Fernando I *el Magno* le erigiese en cabeza y señor de otros monasterios, iglesias y santuarios, desde Aguilar de Campóo hasta la costa, ni que engrandecido ya y ricamente heredado por tales beneficios y mercedes, el mismo príncipe otorgase para él y su territorio el fuero que lleva la fecha de 19 de Marzo de 1045 (2), y de que hacen mérito los autores. Sospechan algunos que pudo ser monasterio *dúplice*, deduciéndolo «de ciertas cláusulas de donaciones personales de conversos de uno y otro sexo y de esta frase: *in presentia abbatisae Fronildi roborabi*, contenida en la escritura de heredamiento de ciertas viñas en Liébana, que firma el abad Juan, año 1021» (3); pero sobre no hallarse tal conjetura demostrada, ni ser suficiente prueba la propuesta, consta por documentos que esta abadesa doña Fronilde, lo era á la sazón en el rico monasterio de Santa María de Piasca (4), aludiendo á ella por

(1) FLÓREZ, Op. cit., pág. 30 del t. XXVII.

(2) Véase dicho documento en los *Apéndices*.

(3) ESCALANTE, *Costas y Montañas*, pág. 571, citando el libro de Regla, escritura número 42.

(4) Es el documento número 830 de los que procedentes del Monasterio de Sahagún se conserva en el *Archivo Histórico Nacional*, carta por la que «Munio Alfonso hace donación al monasterio de Santa María de Piasca, que habían fundado sus abuelos, y á su abadesa Fronildi, de la quinta parte de todos los bienes que

tanto la escritura de heredamiento de aquella fecha, relativa á Santillana.

No se sabe á punto fijo la época de la secularización é instituto de Colegial con que aparece en el siguiente siglo; mas todo obliga á presumir, como propone el P. Mtro. Flórez, que tal reforma debió acaecer en la primera mitad del XII.^o y días del glorioso Emperador Alfonso VII, conquistador de Almería, tanto porque en escritura de aquel tiempo se hace referencia á los canónigos de Santillana (1), cuanto porque así parece debe entenderse, de uno de los privilegios concedidos por Fernando IV al Monasterio, que lo es el de confirmación de todos los anteriores de que gozaba. Ganoso de honrarle aún más, y conforme lo practicaba en Santander y en Laredo,— también Alfonso VIII en 1209 fijaba su atención en el Monasterio de Santillana, cual sus antecesores, y daba entonces al abad y cabildo el señorío perpetuo de la villa, que había ido poco á poco formándose en torno de la prestigiosa casa de religión, y que era ya importante, y había crecido á expensas de Planes, convertida en pago (2). Por la concordia «hecha entre el Abad y Canónigos en Septiembre del año 1238» (3), viénese en co-

tenía en *Val de Rodias, in illa Varcena* y en otros puntos».—«Facta scriptura testamenti... notum die quod erit XVIII, kal. iulias, Era LX.VIII.^a post milesima (14 de Junio de 1030). Regnante Ueremundus princeps prolix Adefonsus lejonensis sedis» (*Índice de los citados documentos del Monasterio de Sahagún, publicado por el Arch. Hist. Nac.,* pág. 191).

(1) Libro de Regla, escritura del fol. 62 cit. por Flórez, y «por la cual el presbítero Pedro Ibañez, Prefecto de la Cofradía de Santo Domingo de la Barquera, unió la Iglesia y Barca que los tales cofrades edificaron en honor de Santo Domingo, al abad de Santillana Martín, y á sus Canónigos» (*Esp. Sagrada, t. XXVII, pág. 33*).

(2) El documento número 1830 de los que procedentes del Monasterio de Sahagún posee el cit. *Arch. Hist. Nacional*, así lo acredita; es una carta de venta de una viña *in pago de Planis* al dicho Monasterio, hecha «in Era M.^a CC.^a XL. VIII.^a (Año 1211). Regnante rege Aldefonso cum regina Elionore in Toletto et in Castella» (*Índice cit.,* pág. 420).

(3) Por distracción, sin duda, afirma el Sr. Escalante (D. Amós) que el clarísimo Flórez confiesa ser esta escritura «donde por vez primera encuentra la calificación de canónigos aplicada á la Comunidad de Santillana»; lo que el docto agustino hace es deducir por ella que existían de antes; la mención primera la refiere á la pág. 33 y época de don Alfonso VII.

nocimiento de que «diez Monasterios de los pertenecientes á Santa Juliana servían á diez Canónigos de préstamos: y estos Monasterios daban al Abad sus porciones: los demás Monasterios é iglesias, rentas y bienes de Santa Juliana, daban también la mitad á los Canónigos, que eran veinte: pues fuera de los mencionados, había otros diez que tenían sus préstamos en las iglesias y Monasterios allí expresados», constando además «cuatro dignidades, *Prior, Chantre, Sacrista y Magister*, que tenían ración doble», todo lo cual demuestra con efecto, «cuán bien dotada estaba aquella iglesia» (1).

Rica pues, debía de ser y lo era en realidad la *Colegiata* en el siglo XIII, en el cual confirmaban Alfonso X y Sancho IV el fuero de 1045, y en tal disposición perseveró «el señorío abadengo... íntegro» respecto de la villa hasta los días de Fernando IV, gozando «de grandes exenciones, de no contribuir al Obispo, ni admitir Merino, ni Sayón, etc., ni pagar pechos, ni portazgos», así como del derecho de que ninguno de los de la iglesia pudiese «ser compelido por Juez seglar, ni usurpar sus bienes» (2). Aquel monarca, cuya desventurada minoridad protegió valerosa contra todos la egregia doña María de Molina; sobre confirmar en Valladolid durante el primer año de su proceloso y breve reinado á «Don Rui Perez Abat de Santillana, mio Capellán,—dice,—et á nuestros sucesores, et al Cabildo et á la Clerecía» de la iglesia, así como á los vasallos del mismo Abad «todos los privilegios et las cartas» que habían recibido del emperador Alfonso VII, «et de todos los otros Reyes» que habían sido antes de él,—agradecido al Concejo de la villa en que cuando niño pequeño se había criado, por «el celo con que los de esta tierra miraron por su honor y bien de la Corona», otorgábales en Burgos á 27 de Julio de 1302 beneficioso privi-

(1) *Esp, Sagrada*, tomo cit. pág. 31.

(2) *Id.*, id., pág. 33. Á estas mercedes añadieron algunos reyes «la expresión de ser Abadía suya, y de su Real Patronato.»

legio, «con muy particulares expresiones de cosas no publicadas» (1), como lo era lo referente á su crianza en aquel lugar apartado de la Montaña, añadiendo en 1304 aquel otro privilegio por el cual concedía generosamente al Abad la *fonsadera*, que debía acrecentar las rentas, ya crecidas de que disfrutaba por merced del hijo de doña María de Molina y de sus antecesores en el trono.

Hasta los días de Alfonso XI perseveró en toda su integridad el señorío abadengo; pero «este rey emprendedor y resuelto, necesitando para el apresto de sus expediciones militares mayor caudal del que sus arcas le ofrecían,—dice un escritor montañés,—levantaba ciertos tributos, justificándolos con la patriótica razón de sus felices campañas;» y así, expedía en 1327 «desde Sevilla su real ejecutoria al abad de Santillana para que no cobrase el *yantar* que por señorío le era debido, sino que fuese entregado á su adelantado mayor de Castilla» (2), en remuneración de lo cual y de otros servicios exigidos, confirmaba en 1335 el fuero otorgado al Monasterio de Santillana por Fernando I el *Magno*, «de tal manera, que en el logar que dice *fonsado*, que se entienda por *fonsadera*» (3). No hubo sin em-

(1) FLÓREZ, loco citato... Con efecto, ni la *Crónica*, ni el Sr. Benavides en sus *Memorias de Fernando IV de Castilla*, hacen mención de semejante y muy notable circunstancia. Don Fernando, según el documento á que hace referencia el docto agustino, declaraba en él conforme reprodujimos en capítulos anteriores: «A vos el Concejo de la villa de Santa Illana, fincando nos niño et pequeño, quando el Rey don Sancho nuestro padre finó, que Dios perdone, et abiendo guerra con nuestros enemigos, así con Christianos, como con Moros, et nos criastes, et nos levastes el nuestro estado et la nuestra honra adelante con los otros de la nuestra tierra...»

(2) ESCALANTE, *Costas y Montañas*, págs. 572 y 573, expresando por nota: «El abad D. Gaspar de Amaya, en un papel al rey fecho en San Ildefonso á 6 de Octubre del año de 1744, solicitando seguir litigio sobre detentación del señorío y vasallaje de la villa y su territorio con la casa del Infantado, dice expedida la ejecutoria en el año de 1365.» «Debe entenderse la era de igual título que corresponde al citado año de 1327.» «En 1365 reinaba don Pedro, hijo de Alfonso oncenno.»

(3) Don Fernando, con efecto, había declarado á los vasallos del Monasterio libres de «nulla expeditione, quod dicitur fonsato», ó sea de la obligación natural de ir á la guerra, siempre que fuere necesario; pero semejante exención, obligaba

bargo de durar para el abad y para la villa mucho tiempo aquel pacífico estado de cosas, pues recompensando largamente el vencedor del Salado en 1341 y según sabemos, los buenos servicios de Gonzalo Ruiz de la Vega, señor del solar de este nombre, que tanto se distinguió en aquella gloriosa batalla, y que era mayordomo de la casa del infante don Fadrique,—hacíale merced del señorío de gran número de los valles de las Asturias de Santillana, donde hubo de pretender seguramente «algo en perjuicio del rey», que era natural señor de todos ellos, pues en su codicilo, «otorgado en Castro del Río (Córdoba), á tres de octubre de 1349»,—pedía Gonzalo Ruiz perdón al monarca «de haber desobedecido, cuando le prohibió entrar en las Asturias» (1).

No consta si su hermano Garcilaso, durante los dos años que gozó por compra del señorío de aquellos valles, ejecutó acto alguno en daño de los privilegios del abad y de la villa, ó de la jurisdicción real; mas todo inclina á sospechar que así hubo de acontecer, dados la alta representación, el prestigio y la fuerza de que como Adelantado de Castilla dispuso, y su triste fin en la ciudad burgalesa, y más que todo, la conducta seguida años después por su hijo, Garcilaso como él, quien, según se acredita en el famoso *Pleito de los Valles*, por prueba testifical, «avia ido á Santillana á prender á Juan Tacón [alcalde ó corregidor quizá por el rey], pues que diz que se avía entrometido á conocer de pleitos entre vasallos del dicho Garcilaso, y que lo prendiera y lo fiziera degollar en la plaça de la dicha villa» (2). De poco, en aquellos desventurados tiempos, servía al abad el acogerse y escurarse con el regio patronato; pues los conflictos menudearon

en cambio á pagar el tributo llamado *fonsadera*, cuyo importe acrecentaba el fisco del Rey, ó se invertía en la reparación de muros, gastos de guerra, ó era concedido por privilegio á los señores ó abades, convirtiéndose luego la *fonsadera* en prestación ordinaria como el *yantar*. Don Alfonso XI pues, beneficiaba al Abad y al Monasterio, declarándoles libres de semejante impuesto.

(1) ESCALANTE, Op. cit., pág. 385, nota.

(2) Id., id., pág. 574.

con tal frecuencia, entre su propia jurisdicción y la de los señores de la Vega, que, unida ya en segundas nupcias con don Diego Hurtado de Mendoza doña Leonor, la hija de Garcilaso y su heredera,—refiere un testigo en el mencionado *Pleito*, y así lo recuerdan no sin orgullo los escritores montañeses, cómo «vido, siendo alcalde de Santillana (puesto por Gómez Arias, corregidor del rey) Juan Pérez de Piñera, porque avía dado algunos mandamientos para emplaçar é prender algunos vasallos del almirante y doña Leonor, yr el dicho almirante á Santillana y entrar en casa del dicho Juan Pérez alcalde, y tomarlo y quererlo echar por las varandas á baxo, llamándole villano, ruyn; que quien le mandava meter en su jurisdiccion.» «E que todavia le echara por las varandas abaxo: salvo por ciertas personas que ende estaban.» «E que vió al dicho almirante dar al dicho alcalde con el puño y la mançana de la daga quatro ó cinco golpes buenos y bien dados en la cara: fasta que prometió y juró no entrometerse á juzgar entre los vasallos del dicho almirante.»

Situación era aquella ni conveniente ni sostenible, y en la cual tampoco el propio corregidor del rey alcanzaba, al decir de los testigos que en el *Pleito de los Valles* deponían, mayores miramientos por parte de don Diego Hurtado de Mendoza (1), ni menos de los partidarios de Garci Fernández Manrique, tan amigos de la violencia, ni aun del propio don Íñigo López de Mendoza (2), quien si «cortesano magnate,» según le apellidan

(1) El señor de Escalante, que es de quien tomamos la noticia anterior, expresa que otro testigo contaba cómo «estando en Santillana *assentado de juicio*, el dicho almirante le avia dado *ciertos palos*, porque avia entrado á corregir en sus valles.» «Y que oyó decir á dicho almirante, que si supiesse que el dicho Gomez Arias entrava otra vez á corregir en los dichos sus valles, que le faría matar por ello... y que el dicho corregidor non osava andar fuera de su posada; antes dice que estaba abscondido en casa del herrero de Valles, donde el dicho corregidor posava, que es en la dicha Santillana» (Op. cit. loco laudato).

(2) «Sobre la jurisdicción del mayordomazgo,—dice el pleito, refiriéndose al año de 1436,—ovieron ruydo é pelea en uno Fernán Gonzalez del Castillo, corregidor que á la sazón era del rey en Asturias de Santillana, y Sancho Lopez de Guinea alcalde por el dicho Íñigo Lopez en la casa de Vega.... en el cual ruido murieron hombres de ambas partes» (ESCALANTE, Op. cit. pág. 575).

los escritores de la Montaña, valiente capitán en todas ocasiones, mientras obtenía del Sultán de Granada las famosas treguas de 1439, después de la conquista de Huelma, veía no sin regocijo que los hombres buenos de Reocín, Cabuérniga, Cayón y Penagos,... revocaban en 1439 y 1440 los poderes que habían dado... por hacer uso de ellos contra su legítimo señor,» y declaraban ante el rey reconocer el señorío de «Íñigo López, á quien pertenecían de derecho la justicia y jurisdicción de dichos valles» (1). Ni el título de Marqués de Santillana, concedido en 19 de Mayo de 1445 al hijo de doña Leonor de la Vega, lograba poner paz en la villa; y «para quitar todo pretexto [en lo futuro] á los inquietos y díscolos, en Septiembre del mismo año... obtenía el marqués dos cédulas reales que la conferían el señorío de Santillana con todas sus rentas y jurisdicciones» (2), de suerte que si en lo sucesivo conservaron algún poder los abades, «mantenida esta dignidad cuidadosamente en la casa de los Mendozas casi durante un siglo, no hacía gran sombra ni obstáculo á los opulentos jefes de ella, la cual sin embargo cuidó de llamar á sí aun los menores vestigios del antiguo señorío por medio de un convenio celebrado en Guadalajara entre Íñigo López de Mendoza, segundo duque del Infantado, nieto del primer marqués de Santillana, y el abad don Martín de Mendoza, por los años de 1511» (3).

(1) AMADOR DE LOS RÍOS, *Obras del Marqués de Santillana*, pág. LXXIX, nota, citando el tomo 27, fol. 38 y siguiente de la Biblioteca de Salazar, donde se insertan los *Memoriales ajustados* (Bib. de la Real Acad. de la Historia). No está pues en lo justo el señor Escalante, por defender la independencia de los valles, al expresarse en la forma que emplea en la pág. 376 de su inestimable libro *Costas y Montañas*, respecto del Marqués de Santillana.

(2) ESCALANTE, loco cit. haciendo relación á la obra mencionada de nuestro señor Padre. El P. Mtro. Flórez manifiesta sin embargo, que «el Abad y Cabildo... cedieron [la villa de Santillana] por otros bienes al duque del Infantado don Íñigo Lopez de Mendoza, marqués de Santillana, á quien como señor de dicha villa, acudió el Obispo Cartagena para tomar su beneplácito sobre la traslación de Santa Juliana, hecha en 1453» (*Esp. Sagrada*, t. XXVII, pág. 34).

(3) ESCALANTE, Op. cit., pág. 578, refiriéndose al «papel citado del abad don Gaspar de Amaya al rey.»

Humilde lugar despoblado en las cercanías de Planes, tuvo allá en el siglo VI principio la villa por modesto santuario donde fueron trasladadas entonces las reliquias, ó el cuerpo, según quieren los documentos, de aquella gloriosa mártir Santa Juliana, á quien profesaron particular devoción los naturales de los valles inmediatos; dos siglos después, el amor del santuario, los servicios de los religiosos congregados en él, y el prestigio mismo de la Santa mártir, causa eran poderosa para que la parte occidental de la que fué Cantabria recibiera en el siglo VIII y en los días del Católico Alfonso el título de *Asturias de Sancta Illana*, y poco á poco, las mercedes de los reyes, las donaciones de los particulares, la influencia del Abad y de los regulares y el crecimiento de sus bienes,—fueron congregando en torno del Santuario numerosas familias, que debían ser causa de la despoblación de Planes, y origen de la villa de *Sant' Illana*, cuyo señorío daba Alfonso VIII en 1209 al Abad de la que había en Colegial erigido el Emperador Alfonso VII. Favorecida no sin excepciones por los príncipes que desde San Fernando se suceden en las centurias XIII.^a á XV.^a,—sobre dar ocasión del título á aquel *Marqués de los Proverbios*, que compendia el siglo de don Juan II, venía á vincularse desde Septiembre de 1445 en la poderosa casa de los Mendozas; y así se nos presenta, ofreciendo en espléndido maridaje reunidas la fama del edificio de su *Colegial* insigne, y la del autor de la *Comedieta de Ponça* y de las *Serranillas*.

La solana del rústico edificio donde hemos restaurado nuestras fuerzas, y donde hemos rápidamente recordado á la par la historia de la villa,—cae precisamente á uno de los sitios que mayor renombre alcanzaron en aquellas edades de revueltas y de luchas y de competencias entre señoríos y jurisdicciones: mermado por la carretera y por varias construcciones de la misma laya y fisonomía que la que nos sirve de posada, y es en realidad taberna,—extiéndese poblado de «copudos árboles de anchos troncos», brindando paz, «sombra y frescura, grato

rumor de aguas y de hojas», el que fué *Campo de Revolgo*, que «suenan en los papeles particulares de Santillana, y en las historias de los hidalgos sus moradores como lugar de no interrumpida pelea entre familias y poderes rivales, el merino del señor contra el del abad, y ambos contra el corregidor del rey.» «Allí, después de la batalla, reconocía el vencido la ley del más afortunado, y allí venían los procuradores de las villas y los valles á jurar en manos del regio enviado una obediencia, levantada algunas veces por la violencia feudal, lealmente conservada, mas á menudo á precio de lágrimas y sacrificios» (1). Hoy ya nadie se acuerda de nada de esto en la villa, «y la fuente cristalina que mana copiosa en medio» de los árboles frondosos que la hermocean apacibles, «parece,—al decir elegante del autor de *Costas y Montañas*,—hecha brotar por Dios para limpiar el sitio de la sangre vertida en estériles discordias domésticas.»

Dejando atrás el *Campo de Revolgo*, y entrando ya en la villa por la calle por donde continúa la carretera, al paso que en la línea de la izquierda se levantan las *Escuelas municipales*, edificio moderno y bien cuidado, y la restaurada *Ermita de San Roque* (2),—al lado opuesto, no será grande el interés con que habrá de convidarte el *Convento de Santa Clara*, con «su fachada pobre, mohosa y húmeda», y su espaciosa iglesia de una sola nave, de bóvedas de cascos, donde luce con vanidosa profusión sus armas el linaje de los Velardes: «un caballero armado [y en lucha] contra un endriago cerca de un castillo en presencia de una mujer», y por divisa, la leyenda extravagante: VELARDE, EL QUE LA SIERPE MATÓ, CON LA INFANTA SE CASÓ (3).

(1) ESCALANTE, Op. cit., pág. 545.

(2) Cuando el Sr. Escalante escribía su bello libro, que nosotros venimos explotando, la ermita se hallaba en situación bien diferente. Formaba «peristilo á la ermita su ancho tejado, bajando hasta apoyarse en toscas columnas de asperón jalde, cuyos fustes parecían sostenerlo apenas, carcomidos por la lluvia, gastados por los aldeanos que acicalaban sobre ellos sus cuchillos durante las horas de ocio, en días de domingo ó de mercado.»

(3) «Que las patrañas tengan alguna vez fundamento, desconocido aun de los

Obra sin embargo es de los últimos días de la XVI.^a centuria, como trasladado á este paraje en 1598 desde «su primer asiento inmediato á la *Colegial*», y detrás de él, á espaldas suyas, se extienden los de *Regina-coeli* y *San Ildefonso*, ambos de la orden de Santo Domingo, y de los cuales el primero guarda legendaria memoria (1). Más adelante, espáciase la población, y el viajero se detiene sorprendido y á pesar suyo, ante el espectáculo singular que se ofrece á su miradas; ante ellas, como espectro del pasado, y concertando perfectamente con los recuerdos que invencibles se apoderan del ánimo del visitante, desarróllase cual en fantástico panorama la villa de los tiempos medios, con sus sólidos edificios de cantería, morada de hidalgos y de caballeros, sombríos, algún tanto desconcertados ya, pero con su fisonomía propia, y tan diferente de la de los que forman otros lugares y otras villas, que bastaría esto solo para caracterizar y dar fama y nombre á Santillana.

«Tienen las poblaciones, como los individuos, su arreo y su traje [privativos], en que revelan sus gustos y sus hábitos, cuando no sus vicios y virtudes»,—dice con exactitud el escritor montañés que ha ilustrado más detenidamente su patria; por eso

mismos que las difunden,—dice el montañés D. Ángel de los Ríos y Ríos,—tampoco es de olvidar; como en el apellido *Velarde*, que no se halla antes de este siglo xvi, y merece una atención especial en obsequio al héroe del *Dos de Mayo*.» «Atribúyese el origen, como de otros, á un infante extranjero; y (dejando aparte el infantazgo) si no es el patronímico de Vela (*Velaez*), lo debe ser de Belardo (*Velardez*), levemente alterado por facilidad en la pronunciación...» «En Cataluña y Francia se pronuncia *Belart* ó *Balart*, pudiendo muy bien haber venido de allí el tronco de la familia y dar lugar á la tradición de un origen extranjero.» «En este siglo y siguientes vinieron muchos oficiales y soldados de las guardias tudésca, italiana y walona» (*Ensayo hist. sobre los Apellidos castellanos*, pág. 246). Por su parte el Sr. Godoy Alcántara escribe: «VELARDE ó *Belarde*. *Beraldus*; del radical tudesco *ber*, que dan como correspondiente al *vir* latino.» «*Fernandus Beraldus* en escritura de 1228, en el tumbo viejo de Sobrado. *Martin Beraldo*, canónigo de Santiago á principios del siglo xii.» «*Berardo*, *Berard*, *Baraldo*, *Baralt*, *Balart*, *Belart*, *Belarte*, *Berau*, *Brau*, *Brú*, *Borao*, *Bolao*» (*Ensayo hist. sobre los Apellidos castellanos*, pág. 144).

(1) Refiérela el Sr. Escalante, pág. 547 y siguientes de *Costas y Montañas*, y hála glosado en verso el Sr. Olarán bajo el título de *La Reclusa* en el álbum *De Cantabria*, pág. 65.

«hablan con la lengua de sus ángulos y contornos, de su verdu-
ra ó austeridad, de sus hojas ó sus piedras, vergeles, palacios,
campiña, murallas, agujas y chapiteles;» por eso siempre, «tras
de la fábrica muerta aparece el hombre, y bajo el techo silen-
cioso de la vivienda se dejan penetrar la pasión, el juicio, la
creencia, la opinión y el sentimiento» (1); por eso, también, en
Santillana se respira extraño ambiente conmovedor, y parece
que, aun á despecho de las alteraciones impresas por el tiempo,
nos hallamos por inconcebible retroceso de la cronología, en la
villa misma en que lucharon tantas veces los vasallos de la casa
de Mendoza con los del Abad, con los de Garci Fernández
Manrique ó con los alcaldes reales. Compárala cierto escritor
«á una mujer en otro tiempo hermosa, rozagante, que recibió
inciensos y adoraciones, y que ahora [se presenta] vieja, arruga-
da», pero viva, con sus arreos y sus galas descoloridos y desga-
rrados, afirmando que «á su aspecto hubiera podido exclamar
Volney cual si estuviese al frente de las ruinas de Palmira: Aquí
fué una población importante y populosa, metrópoli de las anti-
guas Asturias..., entonces animada y bulliciosa, y ahora triste,
solitaria, rodeada de un silencio sepulcral», en medio de «los
torreones y... las murallas carcomidas y ruinosas» (2).

Allí en la plaza, irregular, con menguado grupo de árboles
al medio, y en donde va á morir una de las dos calles principa-
les,—al lado del *Palacio de Borja* se alza la *Torre del Merino*,
cuyos sillares enmohecidos presentan «ese color sombrío con
que bañan la piedra en estos climas los vientos inclementes del
Norte;» desmochada, con su obscura montera de cuatro ver-
tientes que ha hecho desaparecer las almenas por las cuales es-
tuvo primeramente coronada, sus salientes imbornales, su
puerta de arco ojivo, sus dos largos luceros en el cuerpo princi-
pal convertidos en balcones, y al medio é inmediatos á estos,

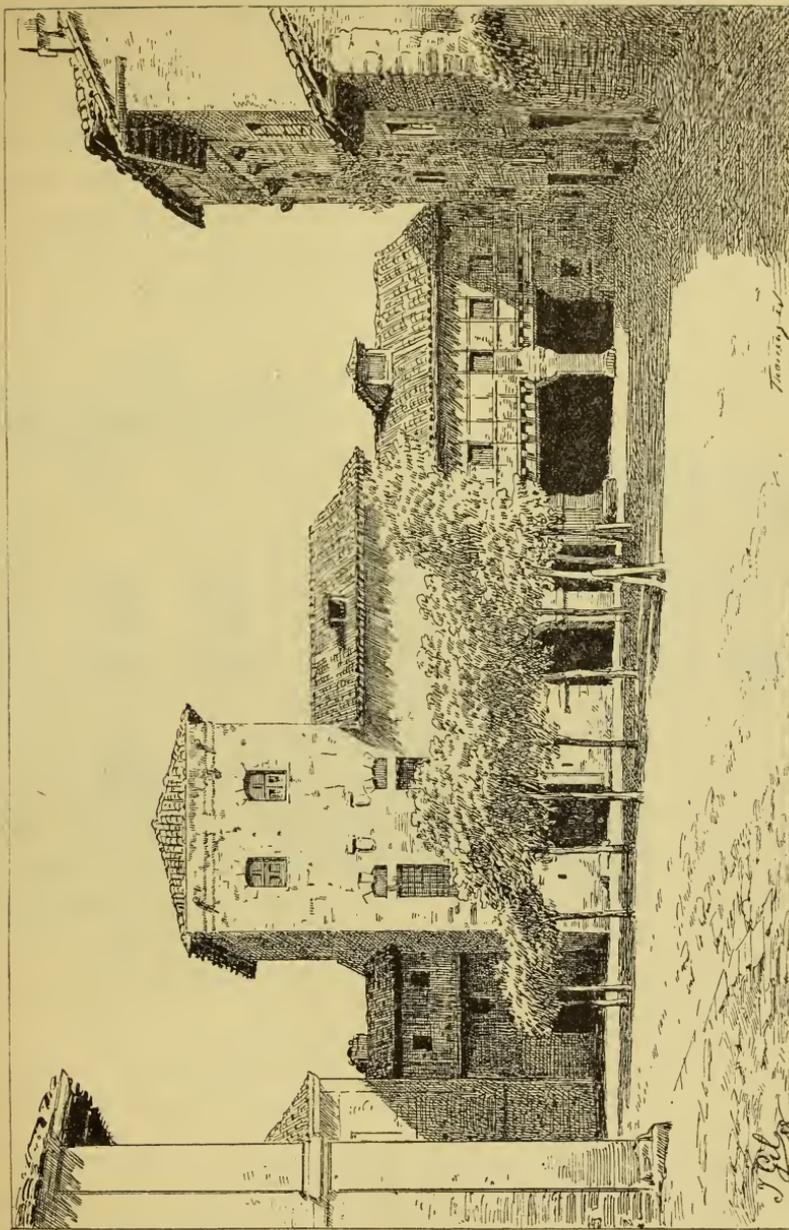
(1) ESCALANTE, Op. cit., pág. 544.

(2) ESPERÓN. arts. cits. del *Sem. Pint. Esp.*, t. de 1850, pág. 229.

sendos escudos blasonados con sus lambrequines correspondientes,—la mano revela de los constructores del siglo xv, y acaso aquellos días en los cuales lograba de la merced de don Juan II en 1445 el que allí denominan *Marqués de los Proverbios*, el señorío absoluto de la villa, si no aquellos otros en los cuales, y atendiendo al apellido que lleva, hizo en ella morada el juez ó *mayorino* designado por el mayor de Castilla, en representación de los derechos de la corona. En el ángulo de la derecha de la plaza, y doblándose á la denominada *calle de las Lindas*,—de apariencias vetustas destaca no menos sombríamente otra torre, con graciosa ventana ajimezada en uno de sus pisos, troneras, y otros residuos de su pasada significación, entre los que desde luego repararás, como indicio de su grandeza, en los desvencijados batientes de una ventana baja, obra de entalladores que recordaban sin duda las influencias mudejares, y característica de la XV.^a centuria á la que hace semblante de corresponder la fábrica por completo.

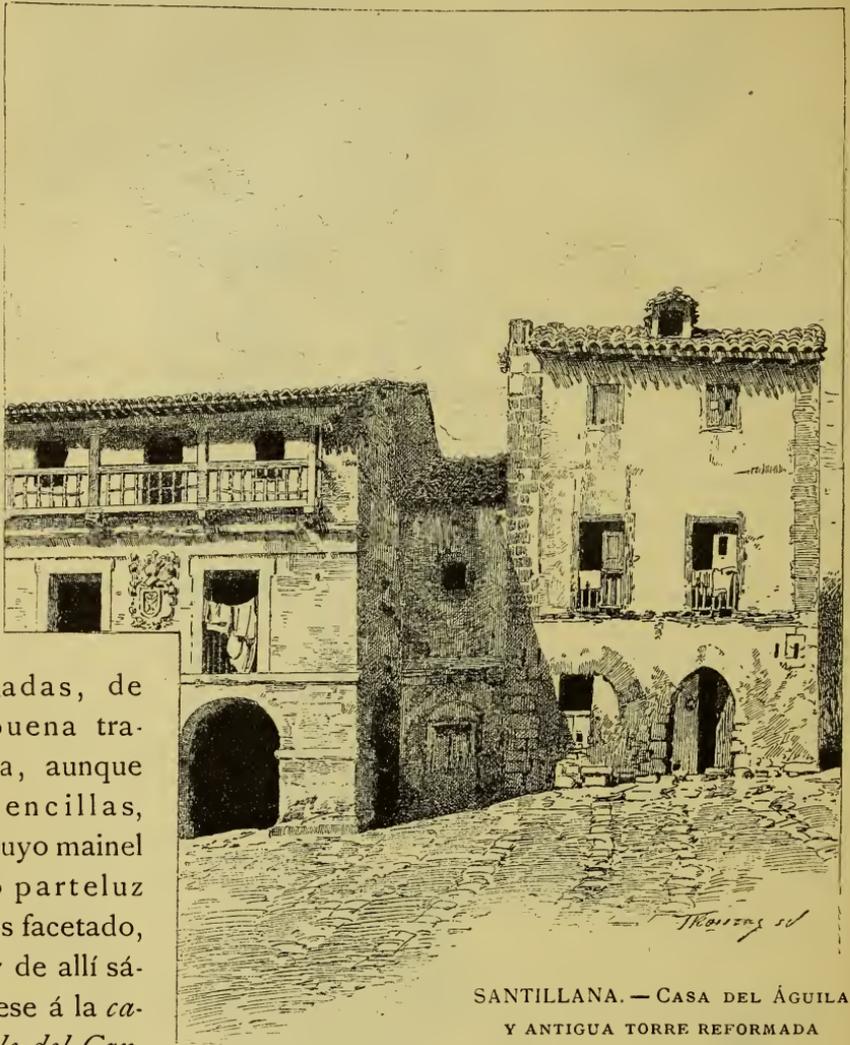
Su antigua ojival portada, por ley de transformación acomodaticia, se ha convertido en adintelada y vulgar puerta, y la gente afirma convencida, que es aquella la *Casa de Gil Blas*, el personaje en quien, no sin visos de verosimilitud, cree hallar el ilustre cronista santanderino la personalidad profana del insigne autor de *La Vida es sueño*, y por quien preguntaban afanosos «los gallardos oficiales que mandaban aquellos soldados ingleses» aposentados en el monasterio de Monte-Corbán, de que queda hecha referencia (1). Anejo á la torre, por la corta *calle*

(1) «Venidos á la villa [desde Santander] con pretexto de visitar su célebre colegiata, y con razón de ejercitar su fortaleza de jinetes y de lucir sus soberbios caballos,—dice el Sr. Escalante,—no se descuidaban en pedir á los naturales noticias de la progenie y morada del aventurero personaje.» «Vivía entonces en la villa, —prosigue,—uno de los más respetables é ilustres caballeros de ella, D. Blas de Barreda, y deslumbrados por la paridad del nombre y la pronunciación confusa de los extranjeros, no vacilaban los preguntados en dirigirles á la casa de los Barredas.» «Y se cuenta que ciegos de aquel entusiasmo isleño que á las veces y en remotas partes del mundo ha tomado vandálica fisonomía, rascaban las paredes para llevarse reliquias del revoque, ó desencajaban peladillas del zaguán,



SANTILLANA.—PALACIO BORJA Y TORRE DEL MERINO

de las Lindas,—no más alegre, ni menos herrumbroso, sucede como agregado otro edificio, con dos graciosas ventanas ajime-



zadas, de buena traza, aunque sencillas, cuyo mainel ó parteluz es facetado, y de allí sálese á la calle del Cantón,

que guía y conduce derechamente á la *Colegial*, y que es también interesante por las construcciones que conserva. Son

SANTILLANA. — CASA DEL ÁGUILA
Y ANTIGUA TORRE REFORMADA

empedrado en mosaico de guijarros, á la manera usual de la tierra» (*Costas y Montañas*, págs. 542 y 543).

todas ellas moradas de hidalgos, blasonadas, de simpática y agradable estructura, que recuerdan edades fenecidas, y engalanadas con los vistosos arreos de la fantasía. «¡Qué admirable libro de la sociedad antigua, fuera aquel que nos conservara en su forma original y primera, bárbara ó culta, explícita ó misteriosa, romana ó latina, la serie escrita de los hechos de nuestros padres en motes y divisas!» — «En la piedra de sus fachadas tiene escritas Santillana algunas de las hojas de tal libro:» allí está, con el escudo de los Mendoza, su ojival portada de saliente periferia, su piso alto decorado por moldurada imposta que á modo de greca recorre la fachada y rodea las ventanas como un marco, solitario edificio de sillería, ya al parecer abandonado; allí de época posterior, y señalada con el número 32, la *Casa del águila*, sobre porches, con su resaltado escudo de los Villa, en el cual hacen dos guerreros oficio de tenantes, y custodian el blasón, en que destaca el águila, «agonizando de un saetazo que le pasa el pecho, recibido en defensa de buena causa, disparado tal vez por mano regia ó por mano armada», pues dice la divisa que le rodea: VN BVEN MORIR || HONRA TO || DA LA VIDA.

«En otra parte, las fajas de los Ceballos, y su leyenda: ES ARDID DE CABALLEROS, CEBALLOS PARA VENCELLOS»; «luego alrededor de su brazo armado, el anónimo testimonio de la participación de los montañeses en las empresas ilustres de la política y las armas españolas,» expresado en el pretencioso y metrificado mote: BRAZO FUERTE, Á ITALIA DIÓ TERROR Y Á ESFORCIA MUERTE; «más lejos estas misteriosas letras BETH, arimadas á atributos de la Pasión, cruz, columna y azotes» (1), «y por último, el resumen y compendio del código del caballero cristiano: DA LA VIDA POR LA ONRA Y LA ONRA POR EL ALMA» (2). Así, casi como

(1) «Son acaso,—escribe el señor Escalante,—las [letras] de la segunda consonante hebrea, expresión de la idea de la casa, hogar, domicilio,» cual manifiesta en su gramática el antiguo hebraizante y catedrático de este idioma en la Universidad Central don Antonio García Blanco. «Acaso [son], continúa el referido escritor montañés,—iniciales de una frase ya perdida, como las célebres F. E. R. T. de la guerrera casa de Saboya» (pág. 552 de *Costas y Montañas*).

(2) Id., id.

museo arquitectónico se manifiesta por un lado la antigua y abandonada población, mientras por la otra aparece con los caracteres que distinguen en general las poblaciones montañosas, envanecidas con lo ilustre de los linajes que las habitaron; pero sobre todos estos recuerdos misteriosos y sombríos cual solitaria tumba; sobre todos aquellos residuos de culturas borradas por el eterno laborar del tiempo, y como lugar donde halla término la arqueológica y linajuda *calle del Cantón*,—deformada y no menos sombría en su envoltura de sillares de asperón jalde, aparece la insigne *Abadía*, con espacioso atrio empedrado, que sirvió un tiempo de enterramiento, y al cual da acceso moderna escalinata de piedra, fingiendo ser guardadores centinelas suyos sendos leones mutilados, y colocados á la una y otra parte de la entrada; sus salientes desordenados cuerpos, sus dos distintas torres del crucero y de las campanas, á uno y otro extremo, sus arcaturaciones superiores, y su aspecto en fin, de edificio venerable, precedido de grande y merecida nombradía, fuera y dentro de la Montaña.

Más quizá que por efecto de los siglos, y de la situación y resentimiento de la fábrica de la *Abadía*; más que por necesidad de conservar todos y cada uno de los miembros de aquella joya arquitectónica, con la cual, y no sin causa, se enorgullecen los hijos de esta provincia de Santander, considerándola como testimonio evidente de sus glorias, no disputadas, en las edades que fueron,—por aquel afán inmoderado de reformarlo todo, por aquel como invencible odio á las creaciones artísticas de los ingenuos tiempos medios,—manos trastornadoras han hecho que pierda la *Abadía* su fisonomía característica, y que al primer golpe de vista se enfríe el entusiasmo en quien por vez primera también la contempla. La portada, donde en su origen debió hacer é hizo ostentación de peregrinos primores el estilo de que es fruto,—compuesta se halla, es verdad, de cinco arcos concéntricos; pero ni voltean con la gallardía con que los hicieron moverse sus constructores, ni conservan su aspecto propio, á despecho de las

dos columnillas acodilladas y de corto fuste, que á cada lado fingen soportar las arcaturas, y á despecho de los capiteles que coronan los dichos fustes, donde en la columna de la derecha dos cuadrúpedos unen sus cuellos en la voluta, y en la de la izquierda se muestran dos aves en disposición análoga. Bien clara idea da de por sí, de las transformaciones injuriosas que este miembro del monumento ha experimentado, no ya el triangular frontón que cobija, en desacuerdo con todo, el saliente cuerpo de la portada, y en cuyo tímpano, y dentro de su ornacina, se destaca la imagen de la titular Santa Juliana; sino la indiscreta y mentirosa lápida negra, colocada en el machón derecho, donde poco escrupulosos restauradores declaraban en el pasado siglo:

ESTA YGLESIA SE FIZO
A ONRA DE DIOS ERA
DE CCCXXV

Cubiertos de yeso los volteles, aderezado con imperito acuerdo el ingreso, renovada toda la portada y pintada no há mucho, —qué triste efecto produce, con el frontón que la agobia y descompone! Y cómo, en cambio, crece el interés, cuando á una y otra parte del arco exterior, sobre el paramento, se mira destacar á cierta elevación tres figuras distintas, entalladas las de la derecha en un bloque de rojiza piedra, mutiladas en su mayor parte, pues aparecen hoy descabezadas, la una con un libro abierto, la otra con una muleta entre las manos, todas ellas rígidas, con trajes talares y plegados característicos, que revelan en su tosquedad, en su actitud, en su acento y en su fisonomía, las cándidas representaciones de la era románica, mientras que las del lado opuesto, sólo ofrecen informe masa irreductible de la misma era! Sobre la clave de la arcada referida, y en el espacio que media desde ella á la carcomida cornisa del frontón, con qué sinceridad, con qué sentimiento se abre elíptica gloria de enlazadas cintas, en cuyo centro descuella la efigie del Padre Eterno, con las tres potencias, barbado, sentado, ves-

tido de ondulada dalmática ornada de una cruz, y que excede de las salientes rodillas, la mano izquierda sobre el Evangelio que apoya en aquéllas, y la derecha levantada y bendiciendo con dos dedos á la multitud que debía llenar el atrio de la antigua *Colegiata!* Cuatro ángeles volantes, dos á dos colocados en la parte externa inferior y superior de la gloria, tendidos horizontalmente, fingen soportar la elipse, y llevan luengas mangas perdidas, y túnicas plegadas por igual arte que las demás representaciones.

Rígidas, mutiladas, perdida en mucha parte la forma, y ya de casi imposible interpretación, supuesto el estado en que se ofrecen,—en la misma línea de la gloria, talladas independientemente, y trabadas luego en la construcción, sobresalen de ella con distinto relieve y dimensiones distintas, no menos de doce figuras, las cuales se hallan seis á seis repartidas á cada lado de la gloria central memorada. De ellas, en el lado de la derecha, las dos primeras se muestran hoy sin cabeza, teniendo la una el brazo izquierdo sobre el pecho, y la otra un libro abierto sobre el abdomen; la tercera, ya borrada, es de bulto más prominente y no carece de cabeza, cosa que sucede á la cuarta, la cual conserva resto del báculo abacial que acusa su dignidad religiosa, mientras la quinta y la sexta, en un solo bloque esculpidas, asen un vástago de retorcidas volutas, á cuyos lados se hallan colocadas, siendo acaso ó San Celedonio y San Emeterio, ó San Cosme y San Damián por aventura. Borrón informe es ya la primera de las representaciones de la parte de la izquierda, contando desde la gloria, como ocurre con la segunda, la cual tiene un libro entre las manos y viste capa pluvial; y al paso que la tercera, en traje sacerdotal lleva un fardo, la cuarta es asimismo informe, cual la sexta, y la quinta se halla en traje monacal indumentada. Contribuyendo á la decoración de esta portada, que debió de ser suntuosa sin duda alguna,—en el chaffán de la misma aparece aun el comienzo del delgado fuste de la columna que le ornamentaba, como en la parte superior destaca un ca-

pitel de aves, y por cima de la cuarta figura del lado de la derecha, un vástago de retorcidas volutas, semejante al que separa las dos últimas imágenes de este ala.

En plano inferior, sucede luego el cuerpo de la iglesia, con dos impostas en sus dos alturas, ajedrezadas y de muy pronunciado relieve, y rota la superior por cuadrada ventana moderna, para girar después en torno de una fenestra del tiempo, formando la periferia de la misma. Medio oculta en el ángulo entrante que resulta del encuentro del muro con saliente torrecilla cilíndrica, á cuyo pie existe un ataúd de piedra, sin indicación alguna,—conserva aún la indicada fenestra parte del cimáceo, de labor románica, y el capitel largo y de resaltadas pencas, corriendo luego las dos ajedrezadas impostas por la superficie convexa de la torrecilla, en cuya parte superior se abre gemelo ventanal de arcos de medio punto realzado, y sólido parteluz corto y resistente, mientras corona el muro posterior construcción á modo de galería dispuesta, con hasta diez y seis arcos de medio punto, que dan al monumento singular fisonomía. Interrumpiendo la construcción primitiva, como aberración arquitectónica,—surge rectangular, y desornado, moderno cuerpo herriano de sillería, por cima de cuya cubierta asoma con su atavío propio la fachada del crucero; y dando vuelta á aquella agregación incolora, pero bien construída, reaparece con amarillento matiz, un tanto agrio, en el que surten efecto extraño las llagas blancas de las juntas,—la primitiva fábrica, en los tres ábsides circulares, de diversa altura y de avance diferente, que se espacian gallardos, interesantes, y produciendo verdadero deleite, después de advertidas las dolorosas mutilaciones de la portada.

Decóralos la misma imposta ajedrezada, pronunciada fuertemente; y en el ábside menor del lado de la Epístola, levántanse con dos retallos á manera de anillos sobre tres hiladas de sillares que les sirven de zócalo, dos cilíndricos fustes, de trapezoidales largos capiteles, compuesto el uno de pomas y humanas

cabezas, boca abajo, y ya borroso el otro, fingiendo ambos soportar el cornisón moldurado, y provisto de caprichosos canes, en número de diez, ora ofrecen figuras humanas en varias actitudes, ora animales, ya frutas, cabezas de cabra, y otras varias representaciones características de la época en que fué labrado el monumento. Separa el primero de ambos fustes las dos ventanas de este miembro del edificio, las cuales son de arcos concéntricos de medio punto, apometada la archivolta del interior que termina en moldurada entrecalle, y á la cual sucede en plano oblicuo y entrante otra de resaltados botones, que vuelve hacia la imposta, recogiendo finalmente el conjunto la periferia, saliente y moldurada, la cual muere á los lados del último retallo del fuste que se levanta en la disposición marcada á toda la altura de este ábside. De la forma indicada los capiteles de alto cimáceo que coronan los gruesos y cortos fustes de las columnas en una y otra ventana,—muéstranse compuestos y decorados diferentemente; pues mientras el capitel de la izquierda en la ventana de este lado, es de extraño exorno, á modo de volutas ó de nubes, y en el abaco resalta labor de espigas, el de la izquierda es de pencas y de abaco liso. Tapiada en la actualidad la otra fenestra, consta de dos arcos, inscripto el uno con el otro, y apeados por sus columnas correspondientes; lisos los abacos de los interiores, el capitel de la de la izquierda es de salientes pellas, y en el de la contraria se dibuja un cuadrúpedo, ya mutilado, siendo de reparar que en la ejecución de estos miembros se recuerda la tradición latino-bizantina. Por su parte, los abacos de los capiteles del arco exterior se hallan decorados de palmas, y de ellos el de la izquierda es de pellas ó pomas, y en el de la derecha resalta un diablo desnudo, cabeza abajo, saliéndole del tórax la voluta.

No de distinta suerte se muestra compuesto el ábside central, que es sin embargo de mayor altura; tiene el zócalo más elevado proporcionalmente, y se halla en sentido horizontal recorrido por la misma imposta ajedrezada; las columnas diviso-

rias, son de tres cuerpos, que van adelgazando de una á otro, y en el punto en que intesta en él el ábside lateral de la Epístola, —tapiada y hermosa fenestra, estrecha y de arcos concéntricos, cobijados por ajedrezada periferia unida á la imposta superior por el pie que enlaza el tercero al segundo cuerpo de la columna que se eleva hasta el cornisón,— dibuja sus arcadas de grueso bocel la superior, de hombros de labor ajedrezada, con doble juego de columnas, y éstas enriquecidas de capiteles, mercedores de toda ponderación por lo peregrinos. Hállase el de la izquierda en el arco interior, formado por complicados y originales lazos de resalto, mientras historiado el de la derecha, ostenta en el frente varonil figura armada de una maza, un ave en el ángulo, con un ratón en la pechuga, y en el frente que podría decirse externo, destaca la cabeza de un monstruo en el lugar de la cartela, y una figura humana destruída. Ya sólo, en el arco exterior, subsiste la columna de la derecha, cuyo capitel es de pencas salientes, y se conserva sin duda protegido por el edículo de sillería agregado á este interesantísimo miembro de la iglesia en la centuria XVII.^a desfigurándole por completo, y haciendo sentir que la intemperancia y aun el fanatismo de las generaciones que, de cerca ó de lejos, seguían el ejemplo no obstante de Felipe IV, hayan destrozado impenitentes aquella obra tan importante como bella, la cual ofrece tantos puntos de contacto con el ábside de la no menos famosa *Colegiata de San Isidoro* en la antigua corte leonesa.

Dada la vuelta á esta construcción, que se autoriza con pirámides en los ángulos, columna en el chaflán y cornisa de rombos,—reaparece el ábside central, con otra arrinconada fenestra, de condiciones iguales á la anteriormente mencionada, y en la cual los capiteles son de indisputable mérito: finge la labor del uno las apretadas mallas de una red, ó mejor las de acero del lorigón, é historiado el otro é interesante, no se distingue en él por desventura sino las formas vagas de las figuras que le componen; caprichosos son los canes que soportan el cornisón, se-

mejantes á los de los ábsides laterales, de los que el de la parte del Evangelio, ya deformado, sucede al central, perdidas sus galas propias y primitivas, haciéndose en pos, con salientes estribos, rasgada ventana de arco peraltado y dos escudos cuartelados,—otra construcción que parece ser fruto de la XVI.^a centuria, y en la que viven las tradiciones ojivales. Coronando el templo, elévase la cuadrada torre del crucero, decorada con arcaturas, y como es de suponer, lector, que después de haber contemplado y gozado con el exterior de la famosa *Colegiata*, desearás conocer su interior con nosotros,—vuelve al atrio; y bajo del pegadizo porche vulgar del siglo XVII, que se extiende inmediato á la portada, hallarás la mano de los que erigieron la iglesia en el arco de ajedrezada periferia que allí se abre, como abandonado, tétrico y sombrío, encontrarás en el sitio en que el porche intesta con la fábrica, obscuro panteón, lleno de moho y humedad, y de revueltas tumbadas cubiertas de sepulcros, ánimas y temerosas.

Entremos en la iglesia: espaciosa, levantada, de planta de cruz latina, con sus tres naves paralelas que forman el buque del templo, ¡qué efecto tan singular causa, al ver sus muros, sus pilares y sus capiteles blanqueados recientemente y con desdichado acuerdo! En su construcción y en su estructura, atempérase al tipo general de la época; y midiendo treinta metros aproximadamente en su longitud, cuéntase hasta cerca de catorce en su latitud, en la cual corresponden 3^m36 á las naves laterales y 5^m80 á la central, mientras hasta el crucero se reparte la longitud en los cuatro tramos de que consta. No son ya, seguramente, las bóvedas las primitivas, las cuales debieron ser de medio punto, ó de cañón seguido, como las de la *Colegiata de Castañeda*; pero aun con sus aristones de piedra, no desentonan del conjunto, y en cambio los pilares de los cuatro arcos,—de planta circular, y provistos de cuatro columnas,—se muestran enriquecidos por muy notables capiteles, dignos de verdadera estima, y todos ellos distintamente historiados. De gran tamaño, en

unos, á los pies de la iglesia, y por bajo del abaco decorado de palmas, representase el Purgatorio: llamas ingenuamente interpretadas llenan la parte baja del capitel, y en medio de ellas asoman las cabezas de las ánimas, que esperan el momento de hallarse purificadas; en el segundo tramo, roto el capitel del pilar de la izquierda, donde se descubre sin embargo los extremos de un caballo y de un hombre,—ostenta el del pilar del lado contrario interesante episodio de la época: sangriento desafío entre dos caballeros, quienes llevan cubierta por capacetes la cabeza, y van defendidos por largas tarjas ó adargas de agudo cabo, con el ombligo resaltado al medio.

Visten traje guerrero; y frente á frente, al paso que el de la derecha vuelve la cabeza,—con la espada, que es de hoja ancha, gavilanes rectos y pronunciada manzana en el puño, pasa la adarga de su contrario y le hiere fieramente en el cuello, y el caballero de la izquierda, defendiéndose valeroso, introduce el acero por el costado de su enemigo: una poma y un ave destacan á la derecha de estas figuras, que guardan la desconocida memoria de alguno de aquellos duelos, tan frecuentes en la Edad-media, pero interesantes y de sensación sin duda en Santillana, y un monstruo aparece entre las retorcidas volutas. Hermosos pavones, que con elegante curva inclinan hacia atrás el cuello para tocarse, componen el capitel de la izquierda en el tercer arco, desapareciendo el capitel de la derecha detrás del retablo estimable allí adosado, y en cuyas columnas se enroscan sarmientos con pomposos racimos de buena ejecución, que revelan destreza y gusto en el artista; aves destacan en el capitel de la izquierda del cuarto y último arco, y otro retablo, el de San Rafael, dorado y no de ejecución tan esmerada como el anterior, oculta el capitel de la derecha, espaciándose en pos el crucero, por donde se desenvuelve, como tema obligado y característico, la imposta ajedrezada, que recorre la fachada exterior y los tres pintorescos ábsides del templo.

Quede para quien, con mayor espacio que nosotros pueda

hacerlo, la tarea de reconocer puntualmente las representaciones de los capiteles, entre las cuales no es para olvidada, en la nave del Evangelio, la de nuestros primeros padres, Adán y Eva, en el Paraíso terrenal, relieve de tal candidez y sentimiento tal, que bien merece ser reparado: llámanos principalmente en el centro de la nave mayor, y cerca de la del crucero, el sepulcro de Santa Juliana, que antes estuvo en el pavimento y hoy se muestra rodeado por vulgar verja de hierro que le oprime, y de tan poca altura, que sólo mide 82 centímetros de alto, en tanto que llega en su longitud á 1^m 95 y á 0^m 64 la latitud de la cubierta, lecho en el cual, interesante, ingenua y bien tallada, cobijada por las abiertas alas de funerario ángel, reposa la figura de la santa titular, á cuyas reliquias tan profunda veneración rindieron los montañeses de las Asturias que de ella recibieron nombre. No carece de belleza el rostro, donde se advierte desde luego la inexperiencia del artista; su largo cuello, ornado por una cinta, surge del redondo descote del vestido, que deja asomar las prendas interiores, y que va guarnecido de labrada y ancha fimbria, dibujándose en pos el torso por dos cintas que mueren en la cintura, donde se ajusta el traje, allí plegado, con mangas ajustadas al interior y de cabo caído y grande al exterior; tiene la mano derecha sobre el pecho, y con la izquierda ase la cuerda con que á sus pies agarrotado sujeta al demonio tentador, que en la cárcel, á donde fué conducida la santa mártir, «quiso burlarse de ella en figura de ángel de luz, moviéndola á que sacrificase á los Ídolos; pero la gloriosa confesora de la fe recibió virtud de lo alto para triunfar del que la quería vencer, y le ligó á sus» plantas (1).

Ya no reposan allí las reliquias, que no el cuerpo, de Santa Juliana, según dice el P. Mtro. Flórez, y á despecho de las afir-

(1) FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, t. XXVII, pág. 406, donde continúa: por eso «las efigies de la santa suelen representarla teniendo ligado al diablo con cadena, y el martirologio Romano expresa que en la cárcel lidió visiblemente con el diablo: *Palam cum diabolo conflixit*».

maciones de las escrituras (1); por causas desconocidas, y previa autorización de los marqueses de Santillana, señores de la villa, el ilustre converso don Alonso de Cartagena, obispo de Burgos, y gloria de aquella diócesis como lo es de España, hubo de trasladarlas en 1453 al «Altar Mayor, al lado del Evangelio», mientras la cabeza de la santa confesora era llevada al *Camarín*, donde se conserva «entre muy particulares reliquias, traídas de Tréveris y de Colonia por don Francisco de Prado y Calderón, conde del Sacro Imperio, natural de San Vicente de la Barquera, quien las dejó á esta iglesia» (2). Tampoco dejará, lector, de excitar tu curiosidad, antes de que lleguemos á las capillas absidales, el sarcófago que en la cabecera de la nave del cruce-ro, al desembocar de la de la Epístola, se manifiesta allí con particular estima, como el de aquella doña Fronilde, gran bienhechora del convento, de quien se conservan algunas escrituras relativas á los años 982 al 1001, y á quien se supone sin razón valedera fundadora del mismo; descansa el lucillo sobre leones, y su cubierta de dos vertientes y forma tumbada, que mide 1^m96 de longitud por cerca de 98 centímetros de ancho,—muéstrase enriquecida por funicular orla, á la que suceden hermosa faja de reelevados vástagos serpeantes, y otra de elegante tracería, que forma el lomo, y en cuyas franjas inmediatas, á cada lado, se advierte la inscripción, en caracteres unciales de relieve, muy gastada ya en la parte de la vertiente externa, y confusa y complicada por extremo en la de la vertiente adosada al muro.

Circunstancias son éstas que, unidas á la obscuridad misteriosa del templo, la vaguedad de los contornos de los signos á la luz vacilante y débil de una vela, y la posición trabajosa á que obliga el lugar en que la referida inscripción fué labrada,—han imposibilitado hasta el presente, que sepamos, la interpre-

(1) Véase cuanto respecto del particular expresa en el tomo citado de la *Espana Sagrada*, pág. 400 y siguientes.

(2) *Esp. Sagr.*, t. cit. pág. 35.

tación y lectura de aquel epígrafe funerario, sin embargo de lo cual, el ilustre caballero y curioso literato D. Blas María de Barrera y Horcasitas, digno antecesor del actual marqués de Casa-Mena y de las Matas en Santillana, logró no sin esfuerzos y trabajo en 1835, entender parte de la leyenda de la franja externa, que dice según él:

« CONJUGIS FELIX ET REGE PARENTE BEATA CLAUDITUR IN HOC TUMULO NUNC
EJUS EXIGUUS... » (1).

Bien que interpretando algunas más palabras, y sin lograr la completa inteligencia del epitafio, —no hemos sido por desventura más afortunados sin embargo nosotros en el intento (2), á pesar del ahínco y de la perseverancia con que procuramos averiguar el nombre, la dignidad y la posición de la persona para quien fué labrado este sarcófago, que ha debido ser trasladado al interior de la iglesia después del siglo XIII, y cuya ornamentación hace de él ejemplar interesante y acreedor á la estimación de los entendidos, por más que no guarde ni guardara nunca en su seno los mortales despojos de doña Fronilde, ni menos los de la supuesta fundadora del primitivo santuario de Santa Juliana, en torno del cual, según sabemos, fué surgiendo la villa que había de ser patrimonio en el siglo XV de la opulenta casa de los Mendoza.

(1) El señor Escalante, en la pág. 562 de su citada obra publica esta inscripción por nota.

(2) Nosotros, con efecto, hemos creído entender en la primera franja, que podemos llamar externa: CONIUGO FELIX; ET REGE PARENTELA; (g)ENS; EX; HUJUS..... No se halla indicio de la S de *Conjugis*, y en su lugar se manifiesta claramente la O; no hemos hallado tampoco el adjetivo femenino *Beata*, después de *parente*, y sí tras de *parentela* los tres puntos que indican el término de la palabra; sigue luego una letra borrada, y en pos la terminación *ens*, y las palabras restantes, con los puntos que las separan, sin descubrir la frase *clauditur in hoc tumulo nunc ejus exiguus*, que leyó el señor de Barrera.—En la franja interna parece descifrarse NON GENS; AD SPECIES; NON OPI (S?) AD IUCI (por *invicè?*) ATRUM; MISSERE MIHI; NON POTUISSE MORI.

De acuerdo con lo que al exterior revelan, las dos capillas absidales menores son de bóveda de cascarón, imposta ajedrezada y arcos apometados, y en el crucero, la linterna es también de cascarón, aunque de forma oval, recorriendo el muro, por cima de los arcos con que en esta nave desembocan las menores, la misma y común imposta ajedrezada, con singular profusión prodigada por los artífices que erigieron el templo. Dan luz finalmente al crucero una ventana del estilo á la parte de la Epístola, y otra gemela á la del Evangelio, notándose que en este paraje ha sido mayor el resentimiento de la obra, según lo manifiesta y declara el machón oriental moderno del arco toral de la nave mayor, que amenaza á pesar de todo peligrosa ruina para el edificio, en el estado en que en la actualidad se encuentra, por no poder soportar acaso la pesadumbre de la torre.

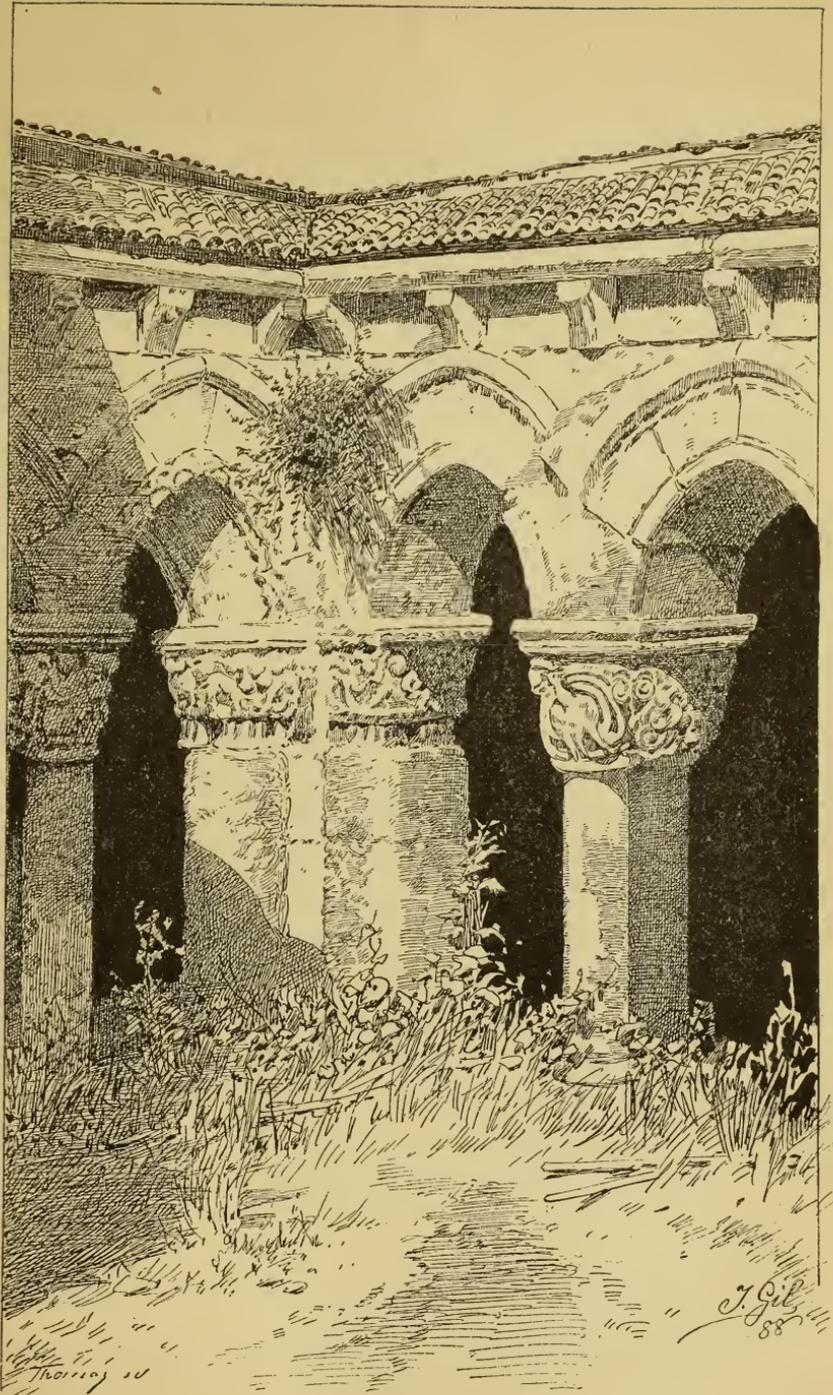
Sobre la descompuesta decoración de la *Capilla Mayor*, ornada á la parte inferior de una serie de arcos en planos diferentes, y cuyos ventanales han sido tapiados para abrir huecos que interrumpen las labores y desfiguran la capilla,—destaca erguido sus contornos hermoso retablo de fines del siglo xv, «con buenas tallas y pinturas,» pero que «ha sufrido las injurias de modernas restauraciones;» constá de tres alas, y mientras en la tabla superior aparece el Calvario, con modernizado Crucifijo, á cuyo pie se hallan la Virgen y San Juan,—en las dos laterales superiores se hallan representados la entrada de Jesús en Jerusalem y el entierro de Cristo, cuyo nacimiento y adoración aparecen en las tablas centrales inferiores, teniendo á los lados los episodios de la prisión y el martirio de Santa Juliana. Los cuatro Evangelistas, de talla, aparecen en la parte inferior, entre molduras doradas y descoloridas, marquesinas y pináculos, propios del estilo y de la época; y si, á pesar de las restauraciones que perjudican las pinturas, resulta merecedor de elogio el retablo, que con notable acierto *Juan García* califica «de mano extranjera, flamenca ó borgoñona,» indicando que «su composición, el movimiento y vida de sus figuras pertenecen á un arte superior al que

por entonces mostraban los españoles» (1),—no dejará de sorprenderte, lector, después de levantar el «frontal de plata cincelada con dorados rieles» del altar mayor, las cuatro figuras de bulto que aparecen empotradas en la fábrica, «figuras de apóstoles, iguales en proporciones y estilo, semejantes de dos en dos en actitud y disposición,» y de las cuales sospecha el escritor mencionado, sin fundamento verosímil, á lo que entendemos, «que parecen haber pertenecido á un sepulcro, no de tan remota edad como la iglesia» mientras no falta quien por olvido sin duda suponga «hermosa placa de piedra, con cuatro figuras de relieve,» lo que fué sólo piadosa diligencia de quien recogió y guardó allí tales simulacros, procedentes con verdad «de la primitiva obra» de la iglesia (2).

Con nimbo perlado, larga barba y cabellera, la mano izquierda levantada y el Evangelio en la derecha, acaso caracterice la primera figura al apóstol San Pablo, siendo difícil de determinar á quién representa la segunda, su inmediata, con iguales condiciones, y las letras PAME en una cinta; no sucede de igual suerte con la tercera, colocada de frente, pues las llaves, sin guardas ya, le denuncian, y si esto no fuera bastante, en el libro que levanta en la diestra, se lee repartido en cada página el nombre PET || RVS, mientras en la cuarta, «San Juan es denunciado por su aire juvenil y rostro imberbe». Prescindamos de mayores detalles, lector, pues el tiempo apremia, y queda aún por visitar y reconocer el claustro, «joyel precioso... cuya vida está hondamente amagada, cuya impresión primera vivirá en tu corazón, lector que lo visitas,... si al pisar sus melancólicos ámbitos viene la risueña luz del día á dar triste realce á las añosas piedras, á las memorias funerales, al tétrico recinto en que se juntan la ruina y la muerte, la huesa y el es-

(1) *Costas y Montañas*, pág. 565.

(2) Informe de la Real Acad. de Bellas Artes de San Fernando, fecha 2 de Marzo de 1889, en el cual fué ponente el Excmo. Sr. D. Juan Facundo Riaño.



SANTILLANA.—ÁNGULO SO. DEL CLAUSTRO EN LA COLEGIATA

combro, la destrucción del hombre y la de sus obras», como con exacta precisión escribe el autor de *Costas y Montañas*.

Que «supera en interés á las demás partes del edificio», notorio es, desde que por la puerta que en la nave del Evangelio se abre, penetra el viajero por el ala meridional en el triste lugar donde reposan las cenizas de tantas generaciones; pero que «puede competir con el tan celebrado de Santo Domingo de Silos», en la provincia burgalesa, según quiere docto escritor montañés (1), no puede afirmarse con justicia, por cuanto este último, á dicha se conserva en su integridad primitiva, mientras el de Santillana ha experimentado en varios tiempos sensibles modificaciones, que le adulteran. De planta rectangular, mide el claustro 20^m45 de ancho por veinte sólo de largo, y consta el ala ó crugía del O. de hasta catorce arcos, ya apuntados, de columnas apareadas, de corto y grueso fuste y dobles capiteles tallados en alto relieve, todos distintos y desemejantes, pero todos ricos; unos historiados, otros de primorosas lacerías diversas, otros de hojas y vástagos, otros de aves y de cuadrúpedos entre lazos; un centauro disparando con arco una flecha sobre monstruoso dragón, de cabeza de ave y garras; otro, luchando con un hombre; en el del ángulo, la fábula oriental de Ormuz y de Ahrimán, tantas veces reproducida por los musulmanes, así del tiempo de Al-Manzor como del de Mohámmad III de Granada (2), y por todas partes, palmas, pencas y representaciones de todo género. Asuntos profanos, en el ala del S. donde un guerrero, sorprendido en el monte por un oso, se desmonta del caballo, el cual es devorado por las fieras, dando muerte al oso el caballero; asuntos religiosos, como la entrada

(1) ESCALANTE (D. Agabio), *El espolique artista* en el álbum *De Cantabria*, página 102.

(2) Así lo demuestran la magnífica é incompleta *Pila* de Al-Manzor, hallada en Sevilla y adquirida por el *Museo Arqueológico Nacional*, donde se conserva, como la que subsiste en el Palacio de la Alhambra, y fué labrada de orden del referido príncipe Abú-Abdil-Láh Mohámmad III, en los comienzos del siglo XIV.

en Jerusalem, la crucifixión, el descendimiento, y entre otros muchos innumerables, alguno «tan notable, que acaso sea ejemplar único porque, sin traspasar el tamaño del capitel, ofrece las principales escenas del Juicio final» (1).

«Solamente se conservan del claustro,—decía al Gobierno de S. M. la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en 1889, al demostrar la conveniencia de que se declarase monumento nacional la parroquia de Santillana,—los lados del Sud, Oeste y parte del Norte», y aun la del Sud ofrece un trozo de construcción ojival del siglo xv; y mientras en la crugía occidental se guarda dos placas de escultura denegrida y cubierta de verdín y mohó, representando la una Santa Juliana con el demonio sujeto por el dogal que lleva al cuello, y la otra, bajo amedinado arco y guardando grandes analogías con la que procedente del Monasterio de Sahagún, se ostenta en el *Museo Arqueológico Nacional*, es trasunto de la Virgen con el Niño en el regazo,—sobre el suelo, inmediata á la *Capilla de San Luis* en la crugía del S., mírase una cubierta sepulcral, húmeda y arrinconada. De las dos inscripciones de que consta la una, en caracteres monacales ilegibles ya, sólo se entiende:

aquí : pase : el : mui :

la otra, en la vertiente, trazada con caracteres incisos vulgares del siglo xv, y nada monumentales, dice en dos líneas: *luis DE de polanco. Este enterramiento es suyo é de || sus parientes del linaje de herrán.*

La *Capilla de San Luis*, ojival y del xv, se abre en el ángulo SO. y da paso al modestísimo enterramiento del Sr. Marqués de Casa-Mena; en el recinto interior y descansando unidos sobre leones, muéstranse dos sarcófagos de forma de ataúd, orlados de vástagos y relieves, todo tan gastado, todo tan pene-

(1) *Informe citado.*

trado de humedad, todo tan tétrico y sombrío, que infunde instintiva repulsión; las letras borradas y el epitafio ilegible, hacen que se ignore á quién correspondieron aquellas tumbas, y la lápida empotrada al frente en el muro y ya apenas legible, declara sin embargo en lo que de ella se puede entender:

.....
 ña ysabel nuestra
 mandó reedificar
 qui sepultados los
 ... padres y garcia gonzalez
 ... lanco su abuelo

¿Á qué seguir? Después de tanta magnificencia, de tanta riqueza allí atesorada para el arte, y tan menospreciada hasta nuestros días, ¿á qué hablar del espectáculo repugnante que ofrece la crugía oriental, donde en 1519 se labró una capilla que no existe? (1). «Allí están arrimados, enteros unos, destrozados otros, los viejos ataúdes de piedra, donde el polvo de los siglos, llenando los huecos abiertos por el cincel, ha borrado la huella del arte, devolviendo á la materia su primitivo aspecto informe y bruto». «Ya en el siglo XVII no eran legibles sus epitafios, según testimonio de Sota (2)». «Por su mucha antigüedad,—escribe el benedictino,—están gastadas las más de sus

(1) La lápida que lo acredita, si aquel fué su sitio primitivo, comienza diciendo: *Esta capilla se fizo año || de myl D y XIX años dió || el señor juan velarde || veynte mil mrs...*, etc.

(2) No sería á la verdad grandemente costosa la lectura de los epitafios; pero el hedor que despiden aquellas piedras, la humedad, fría y pegajosa que difunden, las osamentas verdosas que aparecen entre ellas, y lo mal sano del lugar, impiden hoy el intento. Cuando saneado el claustro debidamente se dé comienzo á su restauración, pues es monumento nacional, entonces podrán ser leídos los epígrafes, y nosotros nos atrevemos á aconsejar á los montañeses que trasladen entonces al *Museo Provincial* de Santander aquellos monumentos sepulcrales, que son dignos de figurar en un establecimiento de tal naturaleza.

letras, á cuya causa no se pueden leer, ni saberse los nombres de los que en ellos están sepultados; pero se saben sus descendientes que por derecho hereditario los poseen; y son las casas de Calderón, Velarde, Villa y Polanco». «Los Barredas,—añade,—tienen capilla particular dentro de la misma iglesia» (1), la cual es la de San Jerónimo, levantada en el siglo xv. El espectáculo es verdaderamente repugnante; como que convertido de antiguo en cementerio el claustro, la tierra fofa ha destruído todo, y todavía en 11 de Octubre de 1860, la Real Academia de San Fernando se veía obligada á recurrir al Gobierno, para impedir que se continuara profanando aquella joya artística (2), que si no por su conjunto, por la riqueza de sus capiteles, puede competir, y sólo en esta relación, con el claustro de Santo Domingo de Silos.

Antes de que nosotros te lo hayamos dicho, habrás por ti mismo, lector, comprendido la importancia que en la relación artístico-arqueológica tiene este monumento, declarado en justicia nacional por Real Orden de 12 de Marzo de 1889, á instancias del Ayuntamiento de la villa de Santillana. De propósito, habrás también reparado en que hemos huído hasta aquí de clasificarle, y ante la descripción del templo y de su notabilísimo

(1) ESCALANTE, *Costas y Montañas*, pág. 567.

(2) Dice así el oficio á que hacemos referencia y cuya minuta tenemos á la vista: «Por conducto de uno de sus dignos individuos, ha llegado á noticia de la Academia que el claustro y patio de la *Colegiata de Santillana*, en la provincia de Santander, se hallan destinados á cementerio, habiéndose al efecto terraplenado el segundo hasta la altura de los antepechos». «Esta disposición, contraria á todas las prescripciones de higiene pública y á lo dispuesto en la legislación vigente, por hallarse dicha *Colegiata* en el recinto de la población, afecta además de una manera perniciosa á un monumento de nuestras artes; y en esta atención, la Academia ha acordado dirigirse á V. E. para que se sirva interponer todo su valimiento con el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, á fin de que disponga sea removido á la mayor brevedad aquel cementerio del edificio indicado, conforme lo aconseja la salubridad pública, y el interés de un monumento importante, sin perjuicio de que la Academia, oyendo á aquella provincial de monumentos, proponga á V. E. lo que reclame el estado actual de dicha *Colegiata*». «Dios etc... (Arch. de la Acad.—Santander, legajo 52).

claustro, que es con verdad de inestimable riqueza y muy subido mérito,—si recuerdas la *Iglesia del Cristo* y la *Catedral* en Santander, la *Iglesia de Santa María de Portu*, en Santoña, las parroquiales de Laredo y de Castro-Urdiales, y sobre todo, la olvidada é interesante *Colegiata de Castañeda*, sin grave esfuerzo te persuadirás de que esta de Santillana, con otros templos, entre los cuales figuran los de Cohicillos, Silió y Santa María del Yermo, viene á proclamar por modo cierto un hecho, de gran trascendencia para la vida de la Montaña, cual lo es el de que el origen de su engrandecimiento data ostensiblemente de aquellos días en los cuales, asegurada definitivamente la Reconquista por Alfonso VI, su glorioso nieto, el hijo de Raimundo de Borgoña, logra dilatar triunfante sus dominios á despecho de los islamitas, divididos entre sí bajo el gobierno aborrecido de los almoravides.

Á partir pues de aquel tiempo, Alfonso VII y Alfonso VIII principalmente, consagran no sin cierta preferencia su atención á la que fué Cantabria; y así como dotan sus villas de privilegios y de mercedes, y procuran su repoblación y su prosperidad por todos los medios, así también erigen fábricas suntuosas, siendo una de ellas esta de la Colegiata de Santillana, elevada á tal categoría bajo el patrocinio del Emperador, hijo de doña Urraca. Los caracteres arquitectónicos del edificio, prueba son de que si no en los días del Conquistador de Almería precisamente, en los inmediatos hubo de tener comienzo la erección de la fábrica, la cual sin embargo debió proseguir durante el reinado de Alfonso VIII, y hallar término y complemento en el siglo XIII. Acredítanlo así, demás de la disposición del templo, la fisonomía en particular de sus tres ábsides, donde el estilo románico impera sin contradicción, bien que recordando con frecuencia, en la ejecución de los exornos, las tradiciones perpetuadas hasta el finar de la X.^a centuria por los entalladores: revélanlo por igual modo, las imágenes de su hoy descompuesta portada, y patentízanlo en el interior del templo algunos otros

detalles no dignos de menosprecio (1). Son estas las partes más antiguas de la obra, la cual perdiendo lo humilde de su primitivo atavío, se transformaba arrogante y poderosa, y acaso no falte razón á quienes sospechen que fué esto fruto de la erección del templo en *Colegiata*; más cercana á la XIII.^a centuria se revela la construcción del buque de la iglesia, aun después de haber perdido sus bóvedas de cañón seguido, que reemplazan en el siglo XII las antiguas techumbres; pero en esta parte, adquiriendo grandiosidad en su desarrollo, el respeto á la tradición obliga espontáneamente á los constructores á seguir las prácticas á que venían acostumbrados, y de este tiempo, es decir, del vencedor insigne de las Navas, parece que sea la terminación de la *Colegial*, y la construcción del celebrado claustro.

Ocasión era aquella en la cual había ya dado comienzo el siglo que, con este príncipe, honran doña Berenguela, San Fernando y Alfonso X en Castilla; la nueva forma ojival comenzaba á luchar con la tradición caduca, y se imponía á las veces en algunas partes de la construcción arquitectónica; y aunque en la Montaña, como en Asturias y Galicia, la tradición lograra imponerse por su lado, perpetuada principalmente por los entalladores,—las construcciones obedecían ya á las nuevas influencias en su desarrollo. Esto acontece precisamente con el claustro, dando ocasión á que de él diga un escritor montañés no sospechoso por tanto, que «su apuntada arquería muestra que ya acababa el siglo XII» (2), como demuestra que el templo

(1) Demostrando la eficacia y el prestigio de la tradición, mientras el autor de *Costas y Montañas* afirma que «el interior de la iglesia nos dice... que la época de su fábrica suntuosa [fué] el siglo XII, si no nos engañan la traza y estilo» (página 559), su inteligente hermano D. Agabio, escribe: «La iglesia de estilo románico del siglo XI,... parece obra de algún discípulo de aquel Pedro de Dios que levantó en León la famosa colegiata de San Isidoro por orden de los reyes don Fernando I y doña Sancha; quizás—añade,—luego que trabajó en aquella fábrica monumental, montañés y artista, vino á labrar digna casa que guardara el cuerpo de Santa Juliana, desde remotos tiempos venerado en esta antiquísima abadía» (*El espolique artista*, pág. 102 del álbum *De Cantabria*).

(2) ESCALANTE (D. AGABIO), art. cit. del Album *De Cantabria*.

en su conjunto no se hallaba aún completamente terminado, cuando «á juzgar por el traje», la figura yacente de Santa Juliana, «parece de la primera mitad del siglo XIII», según declara uno de nuestros más entendidos arqueólogos (1), siendo de presumir que á hallarse en el XII concluído el templo, no se hubiera prescindido de aquel interesante, y más que interesante indispensable testimonio del amor y de la devoción de los monjes y colegiales de Santillana á la santa mártir de Bitinia, su titular y protectora.

La *Colegiata*, pues, prescindiendo de cuanto la adúltera y desfigura, es obra románica (2), comenzada á labrar acaso en los días de Alfonso VII, y continuada y terminada en los días de Alfonso VIII, ya entrado el siglo XIII (3), por más que dé aspecto de mayor antigüedad á la fábrica los detalles que la avaloran, y al claustro el crecimiento del terreno que ha hecho desaparecer los antepedechos por los cuales se cerraban como en el de Santo Domingo de Silos las crugías. No hay para qué detenerse en refutar la osada afirmación contenida en la lápida empotrada á la puerta de la insigne *Colegial*: notable arquitecto, miembro que fué de la Comisión de monumentos de Santander,

(1) RIAÑO, *Informe* cit. de 2 de Marzo de 1889.

(2) En el *Sem. Pint. Esp.*, tomo de 1857, pág. 361, publicó Assas un grabado de la *Colegiata*, y en la 364, detalles del exterior de la misma, como ilustraciones de uno de sus artículos titulados *Nociones fisonómico-históricas de la arquitectura en España*, dedicado especialmente á los *Monumentos de estilo románico desde el siglo X hasta el XIII*, y en la cual concluye diciendo: «Sean ó no acertadas nuestras opiniones con respecto á las causas, es indudable que á fines del siglo XI y durante el XII y principios del XIII se erigieron en España edificios de estilo románico bastante mayores y de mejor gusto que los construídos en la época precedente.»—«Los grabados del presente número,—añade,—son todos ejemplares del estilo románico.»

(3) A pesar de esto, el Sr. D. Enrique de Leguina asegura que «no puede dudarse que su construcción se verificó en los siglos XI y XII, conservando,—dice,—rasgos característicos de uno y otro siglo, así como se encuentran, en algunos de sus adornos,—afirma no sabemos con qué fundamento,—*vestigios de la influencia del gusto árabe*, tan pujante por entonces en otras comarcas de nuestra España» (*Hijos ilustres de la provincia de Santander, estudios biográficos*, Madrid, 1875, tomo que comprende biografías de D. Luís Vicente de Velasco, D. Ángel de Paredo y Villa y Juan González de Barreda, pág. 198).

encontrando entre las figuras de la portada la de San Benito, decía á la Central en 16 de Julio de 1845: «Bien claro está que siendo el origen de la *Colegiata de Santillana* una Abadía de Benedictinos, como se colige del San Benito que... está en el centro de su fachada, no podía ser el edificio anterior al santo, ni á la fundación de la orden, y por consiguiente en la lápida que hoy existe debió suprimirse, al copiarla de la antigua, alguna letra que significaría mucho en la fecha, y que ha sido causa de que se dé como muy cierta una cosa falsa», juzgando que la *Colegiata* «corresponde á la era 1325, fines del siglo XII (1), tanto porque su construcción coincide perfectamente con los principales caracteres de la arquitectura en aquella época que... ya se aproximaba al engrandecimiento de las Iglesias, cuanto porque es de creer que, al copiar la antigua lápida, dejaron de poner una M, que unida á lo demás, formarían la época indicada» (2).

Declarado monumento nacional, bien que no sea el único merecedor de tal distinción, según veremos, en la provincia de Santander,—al Estado toca no sólo cuidar de su conservación, sino restaurarlo, devolviéndole en lo posible su fisonomía propia y primitiva, para lo cual serán necesarios grandes dispendios y no corto tiempo; encargado de tan superior trabajo nuestro Sr. tío D. Demetrio de los Ríos, á quien debe España la sublime Catedral leonesa,—si lo quebrantado de su salud lo consiente, (3) y si la penuria de la Hacienda lo permite, seguro es

(1) Á la era de 1325 corresponde el año del nacimiento de N. S. Jesucristo de 1287.

(2) DON ANTONIO DE ZABALETA, *Mem.* ya cit. (Archiv. de la Acad. de Bellas Artes de San Fernando, *Santander*, legajo n.º 52). «D. Pedro Rodríguez de Campomanes supuso, en uno de sus escritos que corre impreso, que fué [la *Colegiata*] edificada en el año de Cristo de 287, aceptando como digna de fe una antigua inscripción fija en sus muros»,—dice el Sr. Leguina en la pág. cit. de sus *Hijos ilustres de la provincia de Santander*.

(3) Ya no será el Sr. D. Demetrio de los Ríos el arquitecto encargado de obra tan necesaria como interesante: en el breve tiempo transcurrido desde que escribimos el presente capítulo hasta que le corregimos de pruebas, el arquitecto di-

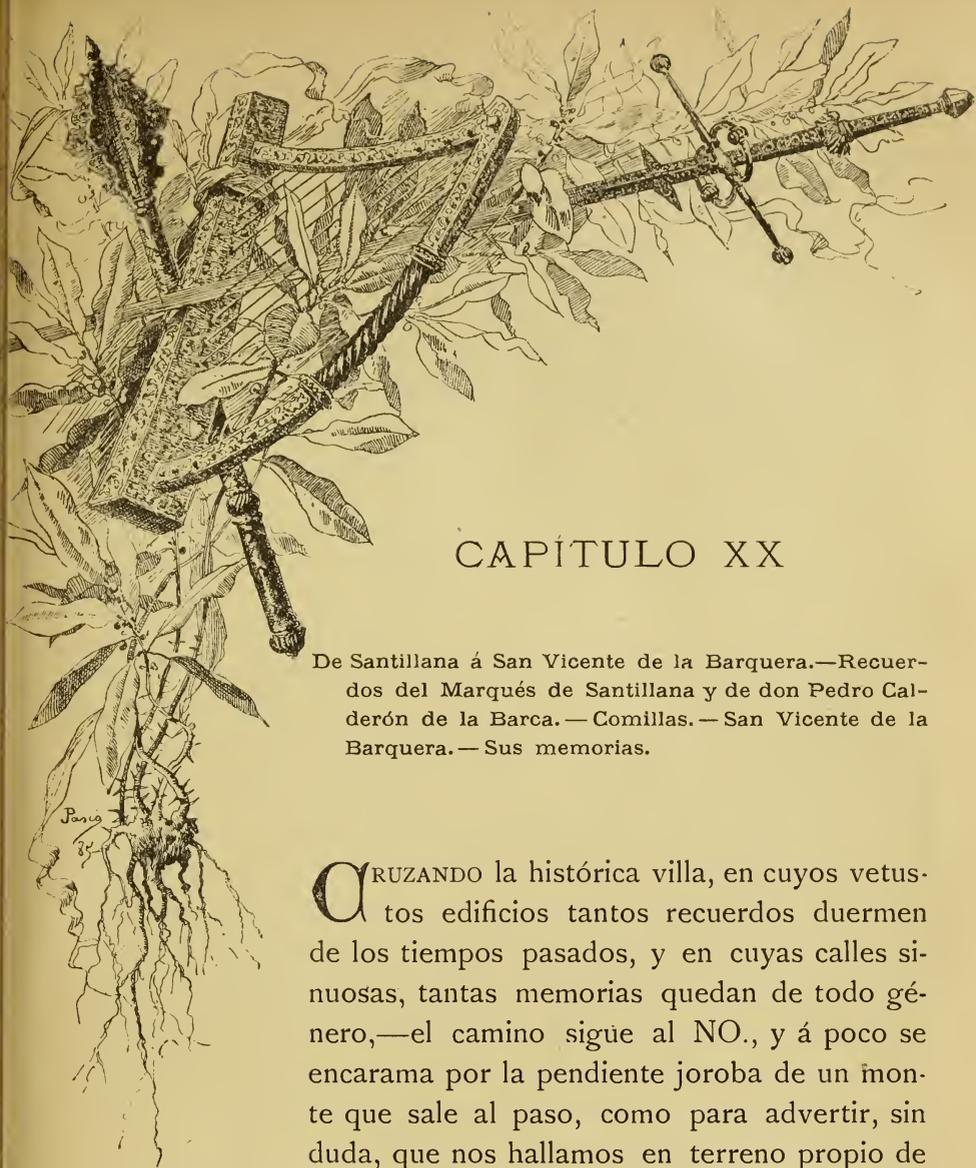
que Santander podrá orgullosa algún día ostentar como timbre de gloria entre sus muchos y desconocidos monumentos, el de esta *Colegiata* famosa, cuyo claustro, en medio de la repulsiva impresión que produce el hallarlo convertido en cementerio, es inestimable museo por «la variedad y profusión de esculpidos capiteles que ofrecen rico» caudal interesante «de historias, leyendas, pasajes bíblicos, lacerías y dibujos», de tal naturaleza, que «cada uno de esos capiteles merecería una descripción artística, una estudiada relación de todos sus particulares y mínimos detalles», conforme dicen con justicia los escritores de la Montaña (1).

Al lado de esta joya maravillosa, todo palidece y se borra: por eso, lector, apenas si cuando contemplas los peregrinos ábsides de la *Colegiata*, habrás parado mientes en el *Palacio de los Velardes*, que da como la antigua Abadía por esta parte á la llamada *Plaza de las Arenas*; y sin embargo, con sus resaltados blasones, con su ventanal ajimezado, y con su aspecto seductor y romántico, es creación al parecer del siglo xv, la cual, de una en otra generación, ha venido á parar en manos de los herederos de Juan García, quien no es el escritor que ha adoptado como pseudónimo tal nombre en sus obras, viniendo á concluir en definitiva, y según arriba indicamos, que á despecho del lapso de los siglos, á pesar de las reformas y de los trastornos que consigo han traído éstos,—Santillana, con sus edificios blasonados y mohosos, pero interesantes, con su celebrada *Colegiata*, su *Palacio de Velarde*, y el ambiente singular que respira, parece toda ella en su aspecto, espectro vivo de las poblaciones de la Edad Media, juzgando á cada paso aberraciones peregrinas los tranquilos vecinos que con sus trajes á la mo-

rector de las obras de restauración de la Catedral leonesa ha bajado al sepulcro, el día 27 de Enero del año actual de 1892, habiendo sido nombrado para reemplazarle en aquella gloriosa pero difícil empresa nuestro querido hermano D. Ramiro, á quien ahora corresponderá el intento de restaurar la *Colegiata de Santillana*.

(1) ESCALANTE (D. AGABIO), loco cit.

derna asoman á las puertas para examinarnos, ó discurren en silencio por las calles. Santillana pues, debe ser considerada como sepulcro donde duermen las memorias de grandeza de aquella edad, y con ellas la gigantesca figura del egregio Marqués, que aquí llaman *de los Proverbios*, y en quien se personifica una época entera de nuestra cultura literaria.



CAPÍTULO XX

De Santillana á San Vicente de la Barquera.—Recuerdos del Marqués de Santillana y de don Pedro Calderón de la Barca.—Comillas.—San Vicente de la Barquera.—Sus memorias.

ARUZANDO la histórica villa, en cuyos vetustos edificios tantos recuerdos duermen de los tiempos pasados, y en cuyas calles sinuosas, tantas memorias quedan de todo género,—el camino sigue al NO., y á poco se encarama por la pendiente joroba de un monte que sale al paso, como para advertir, sin duda, que nos hallamos en terreno propio de la Montaña, todo accidentes y fatigas; y aunque los ojos y el espíritu permanecen como deslumbrados por la imagen de la famosa *Colegiata*, y por el encanto de sus maravillas,—á través de aquella especie de fascinación invencible y melancólica, vuelve á dibujarse en medio del panorama que se desarrolla al correr de la góndola por la carretera, la figura gentil, arrogante y obstinada del Marqués de Santillana, á quien, á pesar de su grandeza y de su gloria, no perdonan por completo los monta-

ñeses el haber heredado el patrimonio de los señores de la Vega, el haberse alzado con el señorío de la villa que dió título al marquesado, y el haber hecho que aquella porción de la Montaña, extendida hasta la Liébana, quedase vinculada en sus descendientes los Duques del Infantado.

Llevados de injusta prevención inexplicable,—mientras se ufanan y enorgullecen con proclamar que en la Montaña tuvieron su solar Juan de Herrera, Lope de Vega, Quevedo y Calderón de la Barca, parece como que reniegan y aun miran cual extraño é intruso los escritores montañeses al hijo de don Diego Hurtado de Mendoza y de doña Leonor de la Vega, cuando es honor de España y de su siglo, «maestro, caudillo é luz de discretos y Febo en la corte», según le apellidaba Juan de Mena, y se presentaba aun en aquella edad, rodeado de la doble aureola del poder y de la ciencia, que le tenía conquistada «grand fama é claro renombre en muchos regnos fuera de España», conforme proclamaba con otros Hernando del Pulgar en sus *Claros Varones* (1). Quizás para este desvío realmente incomprensible, haya bastado el testimonio de quien afirma que era nacido en Asturias, donde su familia tenía sus principales señoríos (2); pero si aceptan semejante error, pierden lastimosamente de vista, que aunque no viniera al mundo Íñigo López de Mendoza en territorio de la Montaña, debió «á los desvelos de su virtuosa madre, doña Leonor de la Vega, la conservación de sus Estados y, lo que es de mayor efecto, esmerada educación moral y literaria, en que tenía también alguna parte su abuela, doña Mencía de Cisneros» (3), con lo cual venía á re-

(1) Tít. IV.

(2) TICKNOR, *Hist. de la Lit. Esp.*, prim. época, cap. XIX. Como es sabido, y ya hemos en capítulos anteriores consignado, el Marqués de Santillana «nació en Carrión de los Condes el 19 de Agosto de 1398, y los principales señoríos paternos eran los de Guadalajara, Hita, Buitrago y el Real de Manzanares; todos en Castilla; los maternos estaban en los valles de las montañas de Santander, llamados entonces *Asturias de Santillana*». «De aquí,—dice nuestro Sr. Padre,—ha debido sin duda proceder el error de Ticknor».

(3) AMADOR DE LOS RÍOS, *Hist. crit. de la Lit. Esp.*, t. VI, pág. 109.

sultar tan montañés por lo menos, como los madrileños Lope, Quevedo y Calderón, cuyos laureles como propios estiman.

Marqués de los Proverbios le llaman los montañeses: «¿era esto en odio y protesta del título que le constituía en señor de ellos y les dolía reconocer?», pregunta con perfecto conocimiento de causa un escritor de esta provincia, afirmando que «nuestros antepasados (es decir, los de los montañeses actuales), habían leído ú oído leer que

»A los libres pertenesçe
aprehender,
donde se muestra el saber
é floresçe »,

lo cual, así puntuado, y entendido según el común lenguaje corriente, debió ser una de las causas del odio á que alude, como da motivo al asombro justificado del referido escritor, manifestando éste cuán extraño parece y aun odioso «leer, escrito por mano de uno de los primeros de Castilla... que *á los libres pertenece aprender*; á los libres, esto es, á los poderosos, á los exentos de la servidumbre del trabajo por su nacimiento ó por su suerte, doctrina generosa,—dice con manifiesta ironía,—tan poco admitida y menos usada, no ya en siglos oscuros de feudal prepotencia, sino en días de pretenciosa emancipación y claridad del espíritu» (1). Y sin embargo: jamás el Marqués de Santillana, quien «tenía de continuo en su casa doctores é maestros, con quienes platicaba en las sciencias» (2), y á cuyo cuidado ponía «la traducción de las obras clásicas de la antigüedad» (3),—dijo lo que por mala inteligencia le ha sido de buena fe atribuído sin duda, expresando íntegra la estrofa XV del capítulo II de sus *Proverbios*, que trata precisamente «*de Prudencia é Sabiduría*»:

(1) ESCALANTE, *Costas y Montañas*, págs. 578-582.

(2) PULGAR, loco cit.

(3) AMADOR DE LOS RÍOS, loco cit.

« A los libres pertenesçe
 Aprehender
 Dónde se muestra el saber
 É floresçe;
 Çiertamente bien meresçe
 Preheminençia,
 Quien de dottrina é prudençia
 Se guarnesçe » (1).

Á los libres sí; á los libres del entendimiento, á aquellos que cultivando su espíritu, profesaban las llamadas *artes liberales*, á los que no tenían el ánimo encadenado por la materia, fuere cual fuere su condición, era á quienes correspondía *aprehender*, inquirir, averiguar, *dónde*, en qué sitio, «se muestra el saber é floresçe». Doctrina generosa, completada con la segunda parte de la estrofa, que el poderoso magnate hubo de practicar siempre, y que ponía su alma al descubierto, de acuerdo con lo que manifestaba en la *Comedieta de Ponça*:

« ¡ Benditos aquellos | que con el açada
 Sustentan su vida | é viven contentos,
 É de quando en quando | conosçen morada
 É suffren pasçientes | las lluvias é vientos!
 Ca estos non temen | los sus movimientos,
 Nin saben las cosas | del tiempo passado,
 Nin de las presentes | se façen cuydado,
 Nin las venideras | dó han nascimientos » (2).

« ¡ Benditos aquellos | que quando las flores
 Se muestran al mundo | desçiben las aves,
 É fuyen las pompas | é vanos honores,
 É ledos escuchan | sus cantos suaves!
 ¡ Benditos aquellos | que en pequeñas naves
 Siguen los pescados | con pobres traynas!
 Ca estos non temen | las lides marinas,
 Nin çierra sobre ellos | Fortuna sus llaves » (3).

(1) AMADOR DE LOS RÍOS, *Obras del Marqués de Santillana* (1852), págs. 34 y 35.

(2) Estancia XVI.

(3) Estancia XVIII.

Perdona, lector, si con esta especie de rectificación, á nuestro juicio indispensable, hemos distraído tu atención, y te hemos impedido recrear la vista con la hermosura del panorama; pero á tiempo nos hemos detenido en la disquisición, porque aquí á nuestra izquierda, «solitaria sobre un campizo, blanquea la iglesia de Oreña, y de su ancho umbral parten serpeando á lo largo de la verde mies las sendas que traen hasta los sagrados ámbitos á los feligreses de sus tres apartados barrios, Viallán, Oreña y Arroyo». Pequeño es el santuario puesto bajo la advocación de San Pedro; pero interesante con verdad, como que correspondiendo con el de Viveda, no lejos tampoco de Santillana, al *estilo románico*,—viene á confirmar cuanto hasta aquí sostenemos, á juzgar por los testimonios monumentales: que fué el siglo XII aquel que dió, quizás con la conquista de Almería, origen al engrandecimiento de la Montaña, logrado á partir del XIII, y llegado á su mayor auge durante el XIV. Suena ya el nombre de este lugar en el Libro Becerro de las Behetrías (1352), según el cual en la *Behetría de Baoreña*, conforme allí se la llama, «da cada peon que fina al su Señor de nucion una vaca é un buey si lo ha», y despierta el recuerdo vivo de aquel don Pedro Calderón de la Barca, gloria del teatro nacional en la XVII.^a centuria, y gloria que será, como lo ha sido siempre, de la patria. Allí, con efecto, «en todas las inmediaciones de dos torres, arruinadas ya, sobre la misma ensenada ó puerto llamado Calderón, en término de Oreña, distrito municipal de Santillana», hállase el «linaje de los Calderones indígena y arraigado desde tiempo inmemorial», según escribe uno de los biógrafos del gran dramático, desechando así la supuesta genealogía de Argote de Molina, y la conseja de que se hizo eco «el viejo Lope García de Salazar, distrayendo las tristezas de su ancianidad», y las de su prisión al propio tiempo (1).

(1) RÍOS Y RÍOS, *Biografía del célebre poeta dramático Don Pedro Calderón de la Barca* (Torrelavega, 1883), págs. 24 á 27.—Argote de Molina «empieza la ge-

De allí, tomó origen aquella familia que debía distribuirse por tierra montañesa y palentina; que declaró guerra á los duques del Infantado; que figuró en la casa de los marqueses de Aguilar de Campóo en posición bien modesta, y de la cual, para su gloria por último, hubo de nacer en Madrid el autor inmortal de *La Vida es sueño*, *La Devoción de la Cruz*, *El Alcalde de Zalamea*, el *Tetrarca de Jerusalem*, y tantas otras producciones maravillosas, que son gala, encanto, honor y lustre de la española escena. Bien claro confesaba la humildad de la posición de sus antecesores el mismo poeta, diciendo al Patriarca de las Indias, como recuerdan sus biógrafos, haber juzgado siempre «que el hacer versos era una gala del alma, ó agilidad del entendimiento, que ni alzaba ni bajaba los sujetos, dejándole á cada uno en el predicamento que le hallaba, sin presumir que pudiera nunca obstar ni deslucir la *mediana* sangre en que Dios fué servido que naciese, ni los atentos procederes en que siempre he procurado conservarla» (1). Hoy se ufanan con declararse parientes suyos, los Condes de Revillagigedo y de Villanueva de la Barca, los marqueses de Algarra de Grés, de Santa Cruz de Aguirre, y de Reinosa, los señores de Naveda, de Proa-

nealogía de los Calderones en un Infante don Vela, hijo del rey don Ramiro I de Aragón», y Lope García de Salazar «cuenta entre otras muchas, la conseja que da origen al apellido, en un Fortún Ortiz, puesto á calentar de recién-nacido en un caldero, adivine quien pueda para qué». «Y los Reverendos PP. Gándara y Río, partiendo de tan seguras bases, ensartan doce Calderones en línea recta, durante doscientos años, cuando apenas pudiera existir la mitad de generaciones». «Semejantes... cosas,—escribe el docto Sr. Ríos y Ríos,—basta enunciarlas para dispensar de su refutación», añadiendo: «Sólo es de notar que el origen del apellido Calderón, según le cuentan, flaquea por la base; porque un *calderón* no era caldera grande, como ahora define el Diccionario de la Academia, ni aun caldero de los que se ponían á la lumbre, sino un caldero pequeño, como se deduce de las dimensiones marcadas en la tasa auténtica, que sirve de epígrafe á estas líneas (a), provisto de una anilla en medio del asa para atar una soga, y destinado á sacar agua de los pozos», á manera de pozal ó de acetre.

(1) Ríos y Ríos, Op. cit., pág. 52.

(a) «Un calderon de fierro, en que haya cinco palmos al rededor y un palmo de alto, 34 mrs.»—«Y de cuatro palmos y 25 mrs.; y dende arriba á dende ayuso, á vista de los Fieles» (*Ordenanza general de precios para la Merindad de Asturias de Santillana*, hecha en esta villa, Jueves trece de Diciembre de 1442).

ño y de Moarbes, y proclaman corresponder á la familia hasta el mismo sapientísimo agustino, R. P. Mtro. Fr. Enrique Flórez, autor de la *España Sagrada* (1).

La carretera pasa dos kilómetros de distancia después, por Cabo-Redondo, uno de los tres barrios de Oreña en que vivieron los Calderones, y de allí á poco, bajando al llano, se dirige al Oeste, y penetra ya en el partido judicial de San Vicente de la Barquera por el Alfoz de Lloredo, cuya capital, Novales, encuentra medio escondida en el fondo del valle, rodeada de verdes montes, con su iglesia de la Asunción solitaria y aislada, y su caserío diseminado y como perdido entre la espesura del follaje, siguiendo por Toñanes, lugar de escaso caserío desperdigado, y abriéndose paso por entre Cigüeña y Cóbreces, poblaciones todas del mismo Ayuntamiento, y notable esta última por los dos colegios de niños de ambos sexos, y por su playa, considerada como de las mejores del litoral cantábrico. Introdúcese luego por el ayuntamiento de Ruiloba, é internándose por Sierra y Liandres, que distan entre sí corto espacio,—descúbrese al fin, desde una eminencia á la derecha, el famoso puerto de Comillas, por medio de cuyas calles culebrea. Hállase emplazada la villa,—que según los papeles de la Casa del santillano Barreda, fué donada por los Reyes Católicos á Juan González de Barreda en señal y testimonio de la satisfacción con que vieron la diligencia empleada por aquel en dar cumplimiento á la orden de expulsión de los judíos que habitaban en la costa cantábrica (2),—en la cresta de un cerro, y tendida sobre el lento declive meridional del mismo, esparce allí su caserío, «arrullada por un lado por el inquieto mar de Cantabria, y prote-

(1) RÍOS Y RÍOS, Op. cit., en el *Arbol genealógico* con que ilustra su trabajo.

(2) LEGUINA, Op. cit., pág. 215, añadiendo sin embargo por nota: «Esto dicen los papeles de la Casa; pero la *executoria contra el lugar de Comillas para que en él no se pueda hacer carga ni descarga*, dada por los Reyes Católicos á 20 de Enero de 1498, declara que la villa de Comillas se fundó con los habitantes emigrados de San Vicente de la Barquera, á consecuencia del horroroso incendio que sufrió esta villa en 1483.»

gida por los demás por una suave cordillera de pintorescas colinas;» tajado al Norte el cerro, desde aquella altura «domina los muelles del puerto y el arenal, donde descansan encalladas, entre dos mareas, las lanchas pescadoras», siendo en realidad «población verdaderamente deliciosa, no por sus condiciones topográficas solamente», sino porque «apacible y risueña, tiene [hoy] la fisonomía de un trabajador enriquecido y satisfecho.»

No sin razón estiman los comillanos como «los mayores títulos de gloria», el haber dado la villa cuatro Arzobispos, «muchos notabilísimos marinos y varios capitalistas riquísimos;» pero hace cuarenta años, la villa presentaba aspecto bien distinto del que ofrece hoy día: «sin una sola vía de verdadera comunicación con el resto del mundo, y á cinco leguas de distancia de la carretera nacional, era punto menos que inaccesible al trato de la moderna civilización.» Aislada en absoluto, para casi todos los comillanos entonces «el mundo era Comillas y su mar», y un proverbio popularísimo decía enfáticamente, como las divisas de los escudos en la Montaña:

«Comillas será Comillas
por siempre jamás, amen.»

Por aventura, «un francés encontró en una ocasión un pedrusco de calamina sobre aquellos terrenos; indagó con cuidado, dió con un filón poderoso, formóse una sociedad explotadora...» (1), y «la fiebre minera invadió el territorio», cambiando por completo su fisonomía. En breve tiempo se había transformado la villa: «buscando con mis ojos,—dice Pereda,—la primera casa del pueblo, que antes se destacaba sola, como un centinela avanzado de él, tuve que detener la mirada bastante más atras, en un edificio del moderno estilo industrial, que arrojaba á borbotones por una alta chimenea el humo espeso del

(1) PEREDA, *El espíritu moderno en sus Escenas Montañesas*, pág. 346 de la ed. de 1864 y 450 de la de 1891.

carbón de piedra.» «Era uno de los hornos de calcinación del mineral de calamina que á la sazón se extraía (y sigue extrayéndose), de las entrañas de los cerros inmediatos», sondeados por los montañeses, ganosos de «ópimas, fáciles é instantáneas riquezas», y «malcontentos con el precio tardo y seguro que» la labor de la tierra «les ofrece», según expresa *Juan García*.

«Más adelante,—continúa Pereda,—caras barbudas con el sello francés más puro, otras medio ocultas bajo la boina vasca, y otras indígenas, pero todas veladas por el polvillo amarillento de la calamina, pasaban rápidas por delante de las ventanillas del coche, que al cabo penetró en la primera calle de la población.» «Aquí, como en la carretera, mil objetos llamaban mi atención por lo inesperados.» «En el portal en que en otros tiempos se sentaba á tejer sus redes un pescador, alisaba el mango de su azadón un fornido vizcaíno; en el balcón en que antes ví á la familia de un pobre labrador desgranar las panojas de la última cosecha, fumaba en larga pipa un belga, calzado con altas botas de cuero; y en lugar del *cobertor* tradicional y las madejas de estopa, colgaban de la soga de la *solana* las bridas de un caballo y ancho gabán impermeable; á la puerta de una taberna estropeaba el castellano un tabernero para convencer á un alemán «cerrado», de que lo que le había vendido por *gin* no era, como parecía, rescoldo; en la plaza, donde paró el carruaje, circulaban entre la boina de los vascos y el gorro verde y colorado de los marineros, la leve *pamela* de la Fuente Castellana (1), y entre la camiseta de bayeta verde y la blusa azul de los obreros, el brillante gabán de seda sobre el esbelto talle de las hijas del Manzanares y del Sena.» «Hablábase en un grupo el vascuence, en otro el francés, aquí el alemán y allá el inglés; el pequeño puerto, casi inaccesible antes á las lanchas pescadoras, se había reformado, penetrando ya en él buques de muchas toneladas; y sobre el muelle en que únicamente se

(1) No se olvide que esto fué escrito en 1864.

pesaba el pescado fresco en modesta *romana*, crugían las grúas y se revolvían con dificultad carros, básculas y trabajadores.» «Una cómoda carretera facilitaba la subida desde este punto á la población, y desmontes, murallas y demarcaciones, anunciaban nuevos proyectos de considerables reformas» (1).

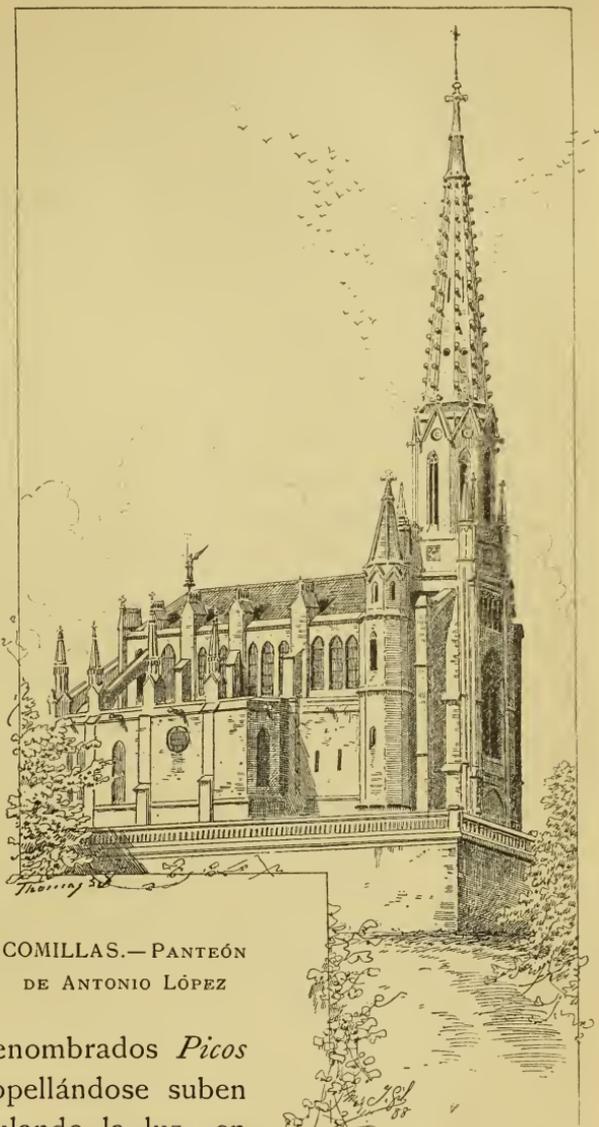
Bastó, con efecto, el «pedrusco de calamina» hallado fortuitamente, para que el espíritu moderno, atropellándolo todo, convirtiese la abandonada villa en rica población industriosa; por eso, hoy, al paso que desde la altura del camino, contemplarás, lector, con placer el panorama que se despliega seductor á tus miradas viendo de un lado «suaves colinas verdes» que «van ascendiendo desde el mar hasta las montañas, subiéndose unas sobre otras, cual si disputaran quién llega primero arriba», y «en toda la extensión del paisaje... casitas rústicas de peregrina forma esparcidas por el suelo;» admirando de otro, el «hermoso espectáculo... de las montañas, inmensa escalera que conduce á los cielos», y en el cual «las más lejanas confunden sus vagas tintas con las nubes», mientras «en las más próximas se ven manchas rojas, semejantes á sangrientas heridas..., hechas por el escalpelo minero que uno y otro día está destrozando la musculatura de aquellos gigantes» (2),—á uno y otro lado del camino, encaramados en dos eminencias, y dibujando sobre el celaje su elegante silueta,—te sorprenderán ciertamente dos fábricas, suntuosas ambas, que proclaman la magnificencia de uno de los hijos más ilustres de Comillas, cuyos humanos restos se estremecerán tantas veces al oír las bendiciones de los comillanos, como es bendita su memoria entre ellos.

Una de aquellas fábricas, la de la izquierda, en lo alto de una cantera,—es la *Capilla-panteón* de los Marqueses de Comillas, edificio en que el arte moderno ha procurado reproducir al exterior los encajes y las filigranas todas con que se atavía es-

(1) *Escenas Montañesas.*

(2) D. BENITO PÉREZ GALDÓS, *Gloria*, cap. I.

plendoroso el estilo ojival en el siglo xv, bien que sin tomar escrupulosamente por modelo el carácter español de aquel estilo; botareles, arbotantes, pináculos, ventanales, todo ha sido allí reproducido con manifiesta magnificencia, y en la imafrente, flanqueada por sendas torrecillas, y sobre la gran fenestra central que le decora, —álzase á los aires como invocación ó súplica el chapitel, facetado, agudo, recorrido de brotes en su altura, y produciendo hermoso efecto en medio del paisaje que acciden- tan y embellecen á una y otra parte el mar y las montañas gigantescas de los renombrados *Picos de Europa*, que «atropellándose suben hacia Poniente,» simulando la luz «en las remotas cumbres extrañas cresterías, protuberancias, torres, grietas, excrecencias, lobanillos, hasta que las nubes envuelven en blancos velos la deforme arquitectura,» según la pintoresca frase de Galdós, al describir el panorama de Ficóbriga en una



COMILLAS.—PANTEÓN
DE ANTONIO LÓPEZ

de sus más deliciosas creaciones. La admiración sube de punto, cuando traspuesta la portada del *Panteón*, penetra el curioso en aquel lugar sagrado, en el cual, descartando el efecto que produce siempre toda reproducción, por exacta que sea,—se advierte prodigada en arcaturas, en frisos, en bóvedas y capiteles, de igual suerte que en las rasgadas fenestras de la *Capilla mayor*, la exuberancia del mencionado estilo, recordando en mucha parte el monumento por lo mismo, y en lo que á la referida *Capilla* hace, el *triforio* de la *Iglesia de Santa María* en Castro-Urdiales, que ya queda examinada.

Á la derecha del camino, y también sobre otra eminencia, distínguese la robusta mole de otro edificio, debido á la munificencia de los Marqueses de Comillas: tal es el *Seminario*, empezado á levantar por el primer marqués, el insigne don Antonio López y López, «verdadero padre amantísimo de todos sus paisanos,» quien, con las obras por él ejecutadas en la villa, «prestaba al mismo tiempo,» y según sus panegiristas, «un gran servicio á la Nación, y había de dar venturosos y gloriosos días á la Iglesia Católica.» No era aquel «gran centro de instrucción religiosa,» sin embargo, el primero en Comillas erigido con semejantes miras, por el amor de sus hijos: todavía, aunque ya en 1871 «convertido en cuartel y viviendas particulares, usos harto ajenos á los fines y designios de su origen,»—subsistía «el edificio levantado por el arquitecto don Cosme Antonio de Bustamante en 1804,» y mandado construir y dotado con rentas propias por don Juan Domingo de la Reguera, Arzobispo de Lima y comillano, quien hubo de destinarlo á *Seminario Cantábrico*. «Obra de buenas proporciones, de gusto clásico, alterado por cierta manera que prevalece en las construcciones civiles del país, blasonado su frente principal con el pastoral escudo del fundador» (1),—no puede en rigor de justicia sufrir la competencia con el nuevo *Seminario*, del cual fué verdadero iniciador

(1) ESCALANTE, Op. cit., pág. 588.

otro «ilustre montañés, el sabio y modesto jesuíta P. Tomás Gómez,» quien soñaba con tal proyecto «desde los tiempos de su juventud,» viendo hoy aquel sueño «convertido en realidad como premio, sin duda, que Dios le otorga, en gracia de sus muchas virtudes y de su fe inquebrantable,» según dicen los escritores, sus paisanos (1).

Desdeñadas en la construcción de aquella fábrica las tradiciones clásicas,—el arquitecto, cuyo nombre sentimos ignorar, y que no suena para nada,—ha procurado inspirarse en el mismo estilo arquitectónico del *Panteón-Capilla*; y agrupando no sin arte, los elementos ojivales, ha logrado con efecto, desprenderse de la influencia que pesa por lo general sobre edificios de esta especie, desterrando todo lo sombrío, toda la frialdad que parece como inherente en ellos, haciéndole en cambio agradable, por más que se resienta, como es natural, de la falta de adaptación lógica de aquellos elementos á la satisfacción de las necesidades indispensables y propias de las construcciones modernas. De cualquier modo que sea, es la obra del *Seminario* digna de muy subida estima, reproduciendo en el aspecto del *Claustro* el de aquellas edificaciones fantásticas que tantas veces idean los pintores escenógrafos, y que siempre producen deleitable encanto, con sus torres, sus arcadas, sus ventanales, todo ello hablando al espíritu de aquella edad que el transcurso del tiempo nos presenta como dechado de maravillas de todo género, quizás por lo mismo que tan lejana se halla de la actualidad viviente en absoluto. La grandeza, no obstante, que se respira en la fábrica, debida es en mucha parte «al actual Marqués de Comillas, Excmo. Sr. D. Claudio López y Brú, que con desprendimiento no imaginado continuó la obra de su ilustre padre, ensanchándola y engrandeciéndola» (2), hasta adquirir las proporciones con que hoy se muestra.

(1) D. JOSÉ DÍAZ DE QUIJANO, *El Seminario de Comillas*, art. del álbum *De Cantabria*, pág. 171.

(2) DÍAZ QUIJANO, *ibidem*.

No son, á pesar de su mérito é importancia, los únicos estos monumentos que habrán de excitar tu curiosidad, lector, y tu asombro: ahí están, para demostrarlo, el Palacio de D. Antonio López, que encierra, según nos han asegurado, riquísimas colecciones arqueológicas de la Montaña: desde las que remontan el espíritu á las edades primitivas, como sucede con las famosas *Cuevas* exploradas por Sautuola, hasta las que lo traen á los días en que Santander, bajo el patrocinio de Carlos III, adquiría notabilísimo desarrollo. Allí las monedas familiares y las imperiales; allí, los rastros valiosos que en Aradillos, por ejemplo, dejó la dominación de Roma en la antigua Cantabria, y aun sospechase, sin que nos sea dado afirmarlo ni negarlo, pues no ha sido para nosotros dado reconocer aquel *Museo*,—sean algunas de aquellas memorias monumentales, resto de la cultura musulmana en la provincia, afirmación que, mereciendo ser confirmada debidamente, vendría á demostrar que hubo acaso un tiempo, cuya duración es imposible determinar, en el cual los siervos del Islám hicieron permanencia en la independiente región Cántabra, fuera del lugar donde se sospecha que los berberiscos pudieran haberse transformado en la raza exótica de los *pasiegos*.

Con el Palacio de Antonio López, está el del Marqués de Casa-Riera, llamado *La Coteruca* por ser este el nombre del lugar de su emplazamiento; está el Hospital fundado por don Tomás Ruiz, y están otros muchos edificios que revelan á primera vista la opulencia de sus dueños, y el engrandecimiento y prosperidad de la villa, no siendo para olvidada la iglesia parroquial, que en 1675 erigió, según la tradición, el gremio de marineros de Comillas, «ofendido de que los linajes de la villa se hubiesen repartido los mejores lugares de la iglesia antigua», apurando aquellos «al efecto su peculio» (1). Mejorada y enri-

(1) Al dar estas noticias de la iglesia el Sr. Escalante, hace observar que «para ayudar la construcción con una renta, diputaron dos lanchas, cuya pesca anual se vendía en provecho de la fábrica» (Op. cit., pág. 587, nota).

quecida fué con suntuosidad por D. Juan Domingo de la Reguera, y «recientemente se ha puesto encima de una de sus puertas,—decía en 1871 el Sr. Escalante,—la imagen del patrono San Cristóbal, efigie de mármol más preciosa por la materia que por el arte»; pero, como erigido ya en ocasión en la cual caminaba la arquitectura despeñada y sin rumbo, entre aberraciones y extravíos, hacia la reacción pseudo-clásica de la pasada centuria,—no ofrece el templo grande interés ni artístico ni arqueológico, siendo también Comillas deudora á este mismo insigne hijo suyo de «la traída y servicio de abundantes aguas», obras que, juntamente con la de la fundación del *Seminario cantábrico*, patentizan una vez más, y son al propio tiempo testimonio expresivo y fehaciente, del amor inextinguible profesado á la *tierruca*, por aquellos que en las Indias enaltecieron con sus virtudes, con su saber, con su laboriosidad y con su trabajo, el nombre de la Montaña.

Corte veraniega fué breve tiempo la villa del malogrado príncipe Alfonso XII, y digna se muestra de tal honra, en mal hora olvidada, pues no es dudoso que si la industria le ofrece porvenir risueño y seguro, guardando como guardan para ella las entrañas de sus montes tesoros inagotables que han de derramar pródigos sobre sus habitantes toda suerte de bienes, —en la actualidad, viviendo de sí propia, gozando, no sin cierta altivez, de los beneficios de la propia industria, bien puede dar albergue en su recinto á la real familia, pagándole en recompensa la visita, con las frescas saludables brisas del Cantábrico, y las embalsamadas, sanas y regeneradoras de sus verdes montañas. En medio de todo, brinda Comillas como principal riqueza, trascendental lección, no para olvidada ciertamente: aislada, como el mayorazgo en la aldea, vivió altiva del cultivo de sus mieses y de los frutos del mar, aventuradamente cosechados; conservó llena de fe sus tradiciones, contenta con el espectáculo sublime, perenne ante sus ojos, del mismo mar, al N., soberbio, amenazador, terrible en ocasiones, en ocasiones humilde, sose-

gado y tranquilo; de los *Picos de Europa* al Poniente, levantando sus caprichosas y gigantescas cumbres hasta el cielo;—y envanecida consigo propia, satisfecha con el bien heredado, engréida entonces con su bienestar presente, juróse guardar religiosamente como depósito sagrado, cuanto constituyó el encanto de las generaciones pasadas, exclamando enfática:

Comillas será Comillas
por siempre jamás, amén.

Y sin embargo: el descubrimiento del mineral de calamina que escondían sus montes, de él formados,—fué suficiente para que diera al olvido con manifiesta alegría, juramentos, memorias, tradiciones, paz, quietud, todo, en una palabra lo que fué su gloria un tiempo... Cuántas otras villas y aldeas de la Montaña verían con gusto desaparecer lo que les es característico y ensalza con brillante pincel el ilustre Pereda, si por acaso algún extranjero, ya que no español, descubriera que sus montes también están compuestos de mineral explotable y beneficioso!

Luego de cruzada la población, la carreteta sigue á Ocaso, «entre tiernos chopos y amenos huertos», y á poco, volviendo atrás la vista, se disfruta del conjunto que la villa ofrece, «contrastando artísticamente» con las soberbias contrucciones modernas, «caseríos de labranza, frondosos bosques y escuetos peñascos, mieses doradas y espléndidos jardines, graciosas cordilleras y deliciosos valles de perenne verdura (1)». «Del monte de la Corona, encaramado á siniestra mano, baja un arroyo de breve curso y turbulentas aguas, que falto de espacio y tiempo para cansar su furia desde su nacimiento á su muerte, le gasta arremolinándose sobre sí mismo en ruidos vanos y huecas espumas». «Su rapidez excesiva parece haberle apellidado en antigüedad desconocida,—dice el elegante ilustrador de estas *Costas y Montañas*,—si no miente al oído la desinencia de su

(1) DÍAZ QUIJANO, art. cit. del álbum *De Cantabria*.

nombre común á otros caudales en situación parecida». «La Rabiá se llama,—añade;—y es pesquería de excelentes ostras, servidas á los glotones madrileños (1)». Cerca de ocho kilómetros después, y empalmando con la carretera de segundo orden de Torrelavega á Oviedo,—el camino pasa por Revilla, aldea perteneciente ya al ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, y á poco más de media legua, debe distinguirse la antigua villa marina, que ofrece según los naturales golpe de vista maravilloso, del cual no nos fué posible disfrutar por modo alguno.

Habíanse abierto las cataratas del cielo, y la lluvia en fuertes y espesas rayas grises oblicuas, semejantes á las de un grabado, cerraba con sus estrías como con tupido velo delante de nosotros el horizonte, sin consentirnos distinguir objeto alguno. Perdona pues, lector, porque aun siendo poseedores de la paleta y los pinceles primorosos de Pereda, de Escalante, ó de Galdós, no nos sería posible pintar el cuadro que no vimos y de que no gozamos por consiguiente; pero ya que no podamos brindar con nuestras impresiones propias, ténlo á fortuna, porque uno de los citados escritores nos describirá gallardamente el paisaje, desde «los altos que dominan el ancho estero de San Vicente de la Barquera». «Partido el mar en dos brazos, ciñe un peñasco cuyo arenoso asiento ocupa la población, cuya cima corona la iglesia, y rodearon los muros de su fuerte castillo». «El que entra derecho por las tierras al Mediodía, lleva sobre sus arenas treinta y dos arcos de un puente (2), que la tradición bautizó romano, y trae su fundación de era harto más reciente y más gloriosa para nuestra gente»: como que fué mandado «construir por despacho de los Reyes Católicos fecho en Burgos á 25 de Agosto de 1495 (3)», y es el denominado *Puente de Maza*, el cual tiene

(1) ESCALANTE, Op. cit. pág. 590.

(2) Hoy tiene veintiocho.

(3) ESCALANTE, Op. cit., pág. 591 y 592. «La disposición angular de su eje (el del puente), evidente á pesar de las diversas restauraciones y enmiendas, nunca usada por los romanos,—observa este escritor,—era frecuente en los siglos medios».

quinientos metros de longitud, y cabalgando atrevido por medio de las aguas, que combaten sus reparados estribos de sólida estructura, marcha impávido en angulosa trayectoria por la ría, fingiendo dividir en dos ramales su ancha agitada superficie, para enlazar con el resto del territorio el deforme y rocoso peñasco, por cuyas protuberancias y vertientes, y al amparo en otro tiempo del desmantelado castillo, hoy en ruinas tristes convertido, se encaramó orgullosa la población marina.

«Al extremo del puente, dominando la ría con sus galerías abiertas al Sur y á Levante», y ya reducido á informes escombros, «un convento franciscano, edificado, como sus hermanos, de limosna, dice Gonzaga, año de 1468», sale al paso del viajero, denunciando las pasadas grandezas de la villa: de sus miembros despedazados han tomado posesión pacífica el musgo y las trepadoras plantas que los cubren, como pretendiendo ocultarlos bajo la esplendorosa pompa de su verdura exuberante, ó como si llorasen á ellos abrazados la triste suerte á que el destino condenó la fábrica. «La casa de Guevara, que poseía... los inmediatos estados de Treceño, tomó para sí el patronato de este convento», puesto bajo la advocación del seráfico San Francisco; «dotóle de capellanías, labró la capilla mayor é hizo el retablo y el coro, con un aposento para que se alojasen sus señores, que se llamó *la celda de los Guevaras*», quienes allí y en Escalante se hicieron enterrar alternativamente. Escasos han sido el desarrollo y la prosperidad de la villa desde los tiempos en que tomó participación en las empresas marítimas de las del Cantábrico, á juzgar por su aspecto y su fisonomía, y por el número de sus edificios, tendidos los unos á lo largo del silencioso puerto, amontonados los otros en el promontorio que la sustenta. No han sido vientos bonancibles los que soplaron seguramente para ella, desde que decayó la importancia naval de sus hermanas, quienes habían antes impuesto leyes en los mares á Inglaterra,—á pesar de su hermosa posición, que no fué desdeñada por los romanos, quienes en aquella ancha y

espaciosa boca por donde la ría penetra majestuosa en el Océano, reconocieron el puerto de *Vereasueca*, propio de los orgenomescos.

«En las lejanías de su embocadura, al pie de los merlones de Santa Catalina y del venerado santuario de Nuestra Señora de la Barquera, se ven agitar las bulliciosas ondas que dan voz á la soledad y acento á las ruinas; pero á la ribera llegan calladas y adormidas, cual si ya su fuerza, su ayuda, su flexibilidad y movimiento fuesen inútiles para la muerta navegación y el desaparecido comercio.» «Algún cabotero fondea en la rada que armaba arrogantes escuadrillas balleneras, y que pretende haber sido cuna de los bajeles guiados por Bonifaz á la empresa de Sevilla»; y sin embargo, á partir de este hecho memorable, antes quizá, bajo la protección del vencedor glorioso de las Navas, por el valor, la industria y la tenacidad de sus habitantes, gozó San Vicente de la Barquera preeminencias singulares, como recibió el fuero municipal de San Sebastián, que está en su mayor parte tomado á la letra del de Estella (1), y vió comenzar la labra de su templo, dentro de los muros de su fortaleza. Para ella, como para Santander, Castro-Urdiales y Laredo, dictábase, cual creen algunos en los días de Alfonso *el Sabio*, el arancel de derecho para las aduanas de las marismas de Castilla (2), y prueba eficaz era de la importancia mercantil que obtuvo, el hecho de que en ella residiera gran número de judíos, cuya memoria conserva todavía; pero por desventura, y cuando quizás se disponía á recoger el fruto de largos años de afanar incesante, en los cuales sus hijos habían intervenido con gloria suya en los principales acontecimientos navales de los siglos XIII y XIV,—voraz incendio destruía en poco tiempo la próspera villa

(1) MUÑOZ Y ROMERO, *Refutación del opúsculo: Fueros francos.—Les Communes françaises en Espagne et en Portugal, pendant le moyen-âge*, pág. 17 donde afirma que dicho fuero municipal «se otorgó á varios pueblos, entre ellos á Astearzu, Fuenterrabía, Guetaria, Hernani, Motrico, Orío, Rentería, San Vicente de la Barquera, Ursibil, Zarauz y Zumaya».

(2) Véase en los *Apéndices*.

el año de 1483, y obligaba á gran número de sus moradores á emigrar desconsolados y tristes á lugar no lejano, fundando entonces la inmediata y hoy importante población de Comillas (1).

Atentos los conquistadores de Granada á su restauración, dotábanla en 1495, según quedó indicado, del hermoso *Puente de Mazas*, y bien claro aquella



SAN VICENTE DE LA BARQUERA.—SELLO
DEL CONCEJO EN EL SIGLO XIV

obra verdaderamente notable, ponía de manifiesto el interés que la villa les inspiraba, quizás por mediación y á instancias del licenciado Antonio del Corro, natural de San Vicente de la Barquera, cuyo Ayuntamiento conserva, como reliquia, el sello del antiguo Concejo del siglo XIV, y en el cual campea sobre las ondas una embarcación con cuatro tripulantes y un solo palo; tendida aparece en él la *traynera* de gruesas

mallas, encima de las que quedan cautivos cuatro grandes peces, girando en torno la leyenda, en caracteres monacales de relieve: ✠ *S*(igillum) · *concelii* · *de san* · *bicent* *de la barquera* · — Aquí en 1517, «mozo, extraño á las costumbres españolas, inexperto en nuestra habla, abierto el corazón á todas las grandezas humanas, capaz de poblar y enriquecer la región más desierta y vasta y miserable, con las ilusiones y bríos de su ánimo esforzado»,—llegaba el egregio emperador Carlos I. «Había desembarcado en un puerto de Asturias;

(1) Así lo afirmaban los Reyes Católicos en la «Executoria» citada arriba, y de que da noticia el Sr. Leguina, tomándolo de sus *Apuntes para la historia de San Vicente de la Barquera*, opúsculo publicado en 1875 y de edición tan corta, que aun á altos precios no ha sido por nosotros dado adquirir un ejemplar de ella, por más que repetidamente lo hemos intentado.

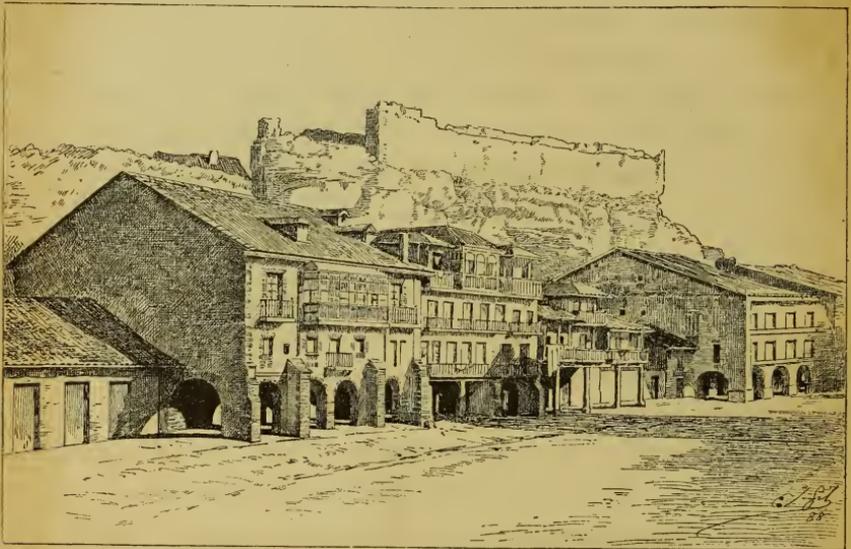
«mas por no poder estar la armada en Villaviciosa,—escribía el historiador Sandoval,—pasó á Santander, y el rey fué por tierra á San Vicente de la Barquera, donde estuvo algunos días (1)», «cabalgando por estas asperezas, entregado todavía á la rapacidad y codicia de Xevres y sus flamencos, ignorante del valor de la tierra que su bridón pisaba y había de ser pródiga en darle la copiosa sangre necesaria para alimentar la fama y el terror de sus arrojadas naves é invencible infantería (2)».

Hoy, tan distinta de lo que fué sin duda,—es uno de los distritos marítimos del departamento del Ferrol, y aduana de segunda clase, habiendo durante el año económico de 1890 á 1891, importado mercancías por valor de 3,336 pesetas, y exportado en cambio y principalmente blondas y calamina por valor de 108,353 pesetas. Cercada un tiempo de fuertes muros en lo alto del peñasco, que, como empinada península, á la una y otra parte se mira en sus dos anchurosos esteros,—nació la villa dentro de aquel cinturón de piedra que la oprimía y la resguardaba al par, para extenderse luego por las vertientes meridionales del promontorio, el cual adelanta en dirección de la confluencia tranquila de sus aguas, teniendo aún por avanzada los restos derruidos del castillo, á cuyo pie se dilata la calle principal de la villa, la *calle de la Barquera*, con edificios levantados sobre porches, reforzados con fuertes estribos y de aspecto pintoresco y rudo, los cuales destacan sus balcones corridos y sus salientes miradores, sobre la mesa rojiza de los murallones de la que fué su fortaleza defensora en otras edades. Por las pendientes vías empedradas, «encarámase el viajero á buscar la iglesia, guía elocuente en los pueblos viejos, abierto libro que de ellos cuenta [á las veces] la edad en su arquitectura, los linajes en sus sepul-

(1) «Algunos historiadores, y el mismo Sandoval en otro lugar de su historia, aseguran que el Emperador hizo esta travesía por el mar».—«Era mediado Septiembre de 1517; tenía por consiguiente Carlos V diez y siete años» (Nota del Sr. Escalante).

(2) ESCALANTE, Op. cit.

cro, las costumbres en sus ex-votos, la piedad en su conservación y aseo, las grandezas en su ornato, los dolores en su aparato fúnebre, en la llama perenne de sus lámparas y cirios»; y luego de subir no sin dificultad hasta la *calle* denominada de *San Vicente*, llégase á la apellidada *Calle Alta*, sobre «el descarnado lomo de la peña», apareciendo frente á la desemboca-

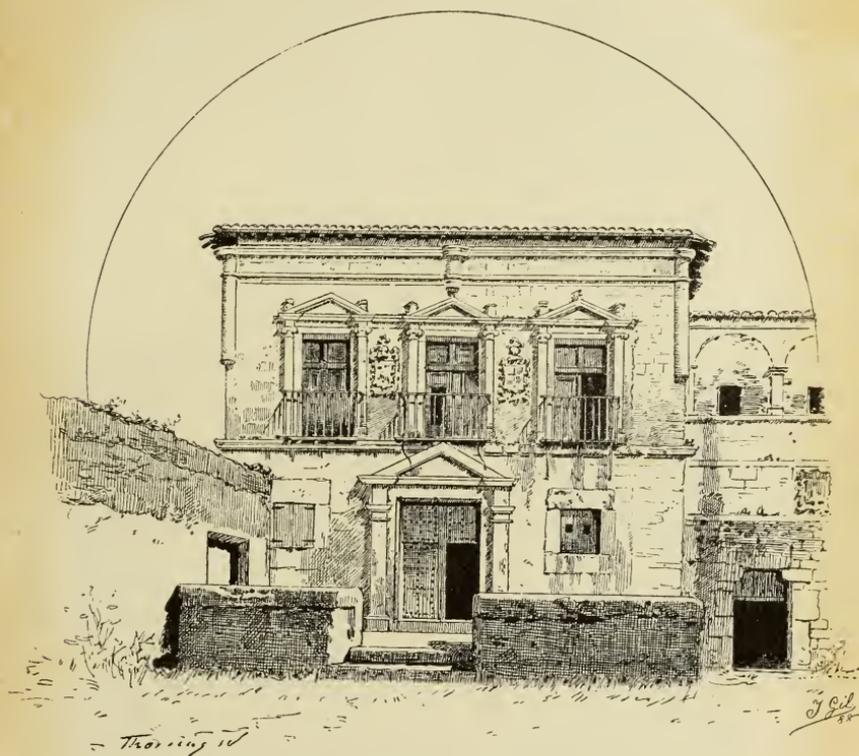


SAN VICENTE DE LA BARQUERA. — CALLE PRINCIPAL DE LA BARQUERA Y RESTOS DE LA CIUDADELA

dura de la primera, gallardo edificio, digno de que en él detengas, lector, un punto la mirada.

«Es elegante tipo del renacimiento imperial», y «labrado de esa arenisca tostada, rica de tono y fina de grano, tan común en la Montaña,—sobre un cuerpo sin otro adorno que su frontón toscano encima de la puerta» apilastrada, «alza otro calado por tres balcones flanqueados de columnas jónicas estriadas; un recio cornisón remata la fachada, cuyos aristones se tornean y desenvuelven en pilares cilíndricos», y estimándose como obra del Licenciado Antonio del Corro, no falta quien sin razón

valedera la conceptúa casa natal del mismo, cuando fué edificada para asilo de pobres y desventurados. Á uno y otro lado del balcón central que, cual los laterales y la portada, lleva como coronamiento igual frontón,—destacan sendos blasonados escudos, cuyas armas y divisa habremos de ver en breve más de



SAN VICENTE DE LA BARQUERA.—CASA DEL INQUISIDOR CORRO

cerca, y «desde el arquitrabe habla el fundador al transeunte en esta inscripción abierta en tres trozos sobre los tres balcones:

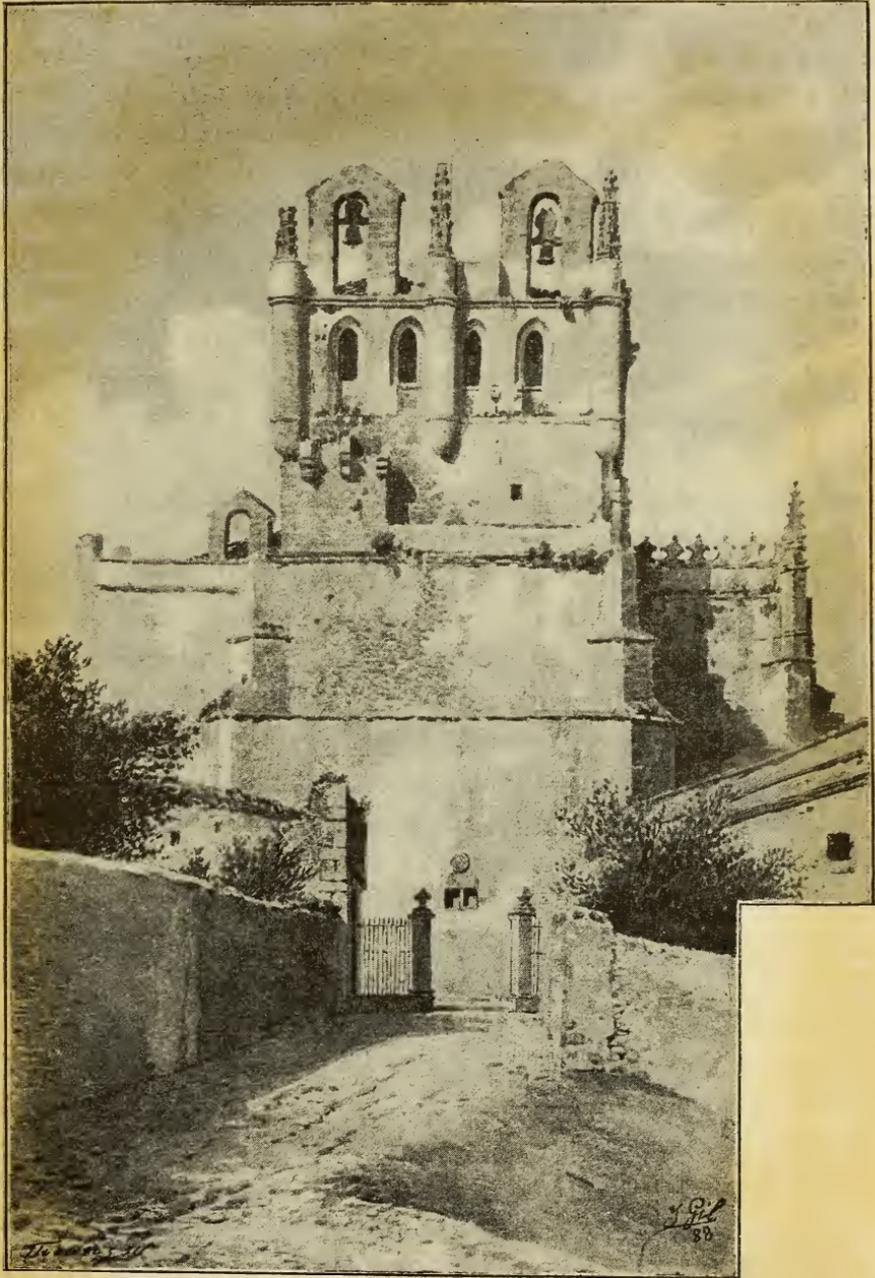
= PAVPERIBVS VT SVBVENIAT = HANC EX VETVSTISSIMA
 REEDIFICAVI DOMVM = PVLCHRAM SED PVLCHRIOREM
 QVAERAMVS »=

Á la izquierda, y á poco andar, descúbrese el ábside de la iglesia, extraño en su disposición y aparato, y semejando más

fortalecida atalaya guardadora, que miembro de la casa consagrada á la oración piadosa; pero antes de llegar á ella, antes de trasponer la reja que cierra su atrio,—verás, lector, á la izquierda de esta entrada los derruídos restos de un edificio levantado en las postrimerías del siglo xv, si no lo fué en los días primeros del xvi, decorado en la planta baja con un arquillo conopial, y portada de grande arco de saliente periferia, en cuya archivolta destacan reelevadas rosas circulares, mientras en pos de la moldurada imposta que acusa su segundo cuerpo, se abren en él, descentradas, tres ventanas de arco carpanel, molduradas, y una adintelada y rectangular, como resalta el blasón, de que hace ostentación un ángel, y en cuyo campo surge una cruz, teniendo en torno la divisá que hemos de encontrar más tarde: ANGELVS || PELAIO || ET SVIS || VITORIAM.

Con las apariencias, en la zona superior, de una de aquellas torres fortificadas que flanqueaban pintorescas las construcciones militares de los siglos xiv y xv, pero cuyo aparato belicoso dulcifican y templan sin embargo y en gran manera, así las agujas ornadas de trepado que plantan con singular efecto sobre las tres garitas distribuídas en el frente y en los ángulos de la torre, como las dos sencillas espadañas que forman entre las agujas referidas el campanario, y las cuatro ventanas ojivales que perforan graciosas el frente de la misma construcción,—avanza el ábside de la *Iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Angeles*, en un cuerpo rectangular y desornado, repartido en tres zonas, robustas con exceso las dos inferiores, y compuesta la tercera, según queda insinuado, por la torre antes mencionada. Recios y desornados, contrarrestan el empuje de la fábrica con su poderosa mole, sendos estribos colocados á la una y otra parte, con tres retallos, que llegan resolviéndose en agudo y facetado espigón, á exceder de la altura de la segunda zona, mientras en la inferior, y frente á frente de la entrada en el atrio, como única y singular decoración resalta á la altura de un hombre, circular medallón de laurel, que recuerda las influen-

SANTANDER



SAN VICENTE DE LA BARQUERA.—ÁBSIDE TORREADO DE LA IGLESIA PARROQUIAL
DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES

cias renacientes en las postrimerías del xv.^o siglo, con resaltadas estrellas en sus cuatro segmentos; por bajo de aquel exorno, ábrese ajimezada ornacina de arcos carpaneles, figurada por fibroso leño al cual se enrosca graciosamente reelevada cinta, y cuyo mainel ó parteluz facetado, se muestra profusamente enriquecido de cardinas menudamente trabajadas; á la izquierda, y por cima de la moldura del basamento, descúbrese empotrada en la construcción una piedra, en la cual destaca de relieve procesional cruz florenzada, cobijada por un arquillo de hojarasca, y pequeño grumo del siglo xv.

Dando vuelta al monumento, que con tan singulares caracteres se presenta, distinguiéndose por ellos de cuantos templos son conocidos en la Montaña,—en pos de varias y diversas apostillas que cumplen su oficio de robustecer y solidificar con su esfuerzo la fábrica,—al fin, en la fachada meridional, y frente á verde y húmeda pradera, sobre el ancho estero que por este lado circuye la península de San Vicente de la Barquera, muéstrase la portada, principal sin duda: breve y ancha escalinata de lustrosas gradas resbaladizas, entre las cuales crece el musgo, dan acceso á aquella, compuesta de hasta seis arcos concéntricos de medio punto, recordando más que en su aspecto en los elementos que la forman, los utilizados en la iglesia de *Santa María de Portu* de Santoña. Desdichadamente pintada toda ella, no es dable gozar por completo de las entalladuras que enriquecían los volteles, en alguno de los cuales se advierte á pesar de todo la decoración de dientes de sierra, como se distingue aún en la periferia las estrellas y las flores propias del *estilo románico*; columnas acodilladas de recio fuste, basas características, levantadas sobre saliente zócalo de poca altura, y capiteles historiados, con vichas, aves y figuras humanas, todo borroso bajo la pintura verde que los cubre,—soportan cinco de los seis volteles, dando conocimiento exacto de la época en la cual fué tal miembro de la iglesia construído; pero quizás el incendio de 1483, ó circunstancia desconocida de aquellos

días ú otros muy próximos á ellos, hizo indispensable la reforma de esta portada, añadiéndole entonces el sexto y más interior voltel, y estrechando el hueco de la puerta, que es de arco rebajado, columnillas de juncos coronadas de cardinas, obra del siglo xv, ó quizás de los días del Emperador Carlos I, á juzgar por la cornisa que forma el tímpano, donde manos posteriores, mal aconsejadas, han colocado una cruz de piedra como eje, y á cada lado un blasón: el de España y el de la villa.

En la única enjuta que resulta exenta, destaca humano busto, y en el chaffán del cuerpo saliente de esta portada, ya perdido el fuste, figura todavía el capitel románico, sucediéndose hacia poniente en larga serie robustos contrafuertes y murallo-nes almenados que acreditan lo que revela desde luego la airosa torre del ábside: que debió un tiempo de hacer oficio quizás de fortaleza, y que estuvo defendida convenientemente.—Entre dos estribos avanza la portada de la imafrente, ofreciéndose en mayor estado de integridad que la del Mediodía; y revelando haber sido siempre menor su importancia, es de menor vuelo, y consta sólo de cuatro arcos asimismo concéntricos, con otras tantas columnas de corto fuste, acodilladas, á cada parte. Libre por dicha de pintura,—ostenta al descubierto su decoración, y muestra enriquecidos sus volteles por característicos dientes de sierra, lazos que cogen el baquetón y otros exornos, ya confusos, mientras en el bocel saliente de la periferia se desarrolla gracioso exorno de ondas de resalto, dándole apariencias de guirnalda. Cónicos los capiteles, hállanse compuestos de vichas, y el más interno del ala de la derecha tiene por el frente exterior un león ya gastado, y por la interior un castillo, alusivos sin duda á la época en que hubo de ser labrado este ingreso, y emblemáticos visiblemente de las armas reales, pareciendo ser dos placas sobrepuestas.

Ajedrezada ó jaquelada, pues de ambos modos puede decirse, es la imposta general, que vuelve con otros motivos ornamen-

tales á la altura de los capiteles; y moldurado el tejazoz, sopórtanle siete laboreados canecillos, entre los cuales destacan las tabicas con cálices de flores octofoliadas y de relieve. Otra portada tiene la iglesia de *Nuestra Señora de los Angeles* en el costado septentrional; pero apuntada ya y lisa, es obra posterior, quizás de la XV.^a centuria, conservando los arranques del porche de madera que hubo de resguardarla; á la derecha de la escalinata llena de hierba, que da acceso á esta portada, hay roto un medallón circular y lobulado, á poca altura, y por bajo se advierte una cruz flordelisada en relieve, y fragmentos de ornamentación ojival del siglo xv, en el desagüe de una de las bajadas de la cubierta sin duda, haciéndose ya, en dirección al ábside, más frecuentes los contrafuertes, el último de los cuales remata en una aguja y se mira acaudalado por elegante crestería. Llegado á este punto, lector, no hay duda que habrá de producir efecto singularísimo en tu ánimo el espectáculo que de repente se ofrecerá á tus miradas, pues entre dos de los estribos del ábside referido, á la parte del N., empotrados en el muro y colocados en torno de una cruz que ocupaba el centro y de la cual no queda ya sino la huella,—se hallan multitud de calaveras humanas.... ¿Qué quiere significar aquello, y á qué causa obedecía tal costumbre hoy tan en desuso evidentemente, que los cráneos van desapareciendo, y algunos ruedan entre la hierba nacida allí con verdadera exuberancia? ¿Fué aquél el sitio donde dijo las últimas preces la Iglesia sobre el cuerpo de aquel que iba á reposar para siempre en el seno de la madre tierra?

Si descompuesta y heterogénea en su exterior la iglesia de San Vicente de la Barquera, qué diferente se muestra en verdad al trasponer el dintel de su pintada puerta del Mediodía! Hermosa aunque sombría, espaciosa, de altas bóvedas de nervios, soportados por pilares compuestos de haces de juncos elegantes que, á modo de ramas de palmera se abren para extenderse, y cuyos capiteles de follaje forman como un cingulo de la flora arquitectónica del siglo xv en torno del pilar, qué majestuosa se

muestra á pesar de las obras allegadas que como siempre adulteran estos monumentos expresivos de la fe religiosa de nuestros antepasados! De tres naves consta; pero grandiosas, solemnes, llenas de majestad, recordando con ellas, hechas las oportunas salvedades, la celebrada catedral hispalense, condenada hoy á inevitable ruina, y no pareciendo sino que los moradores de San Vicente de la Barquera queriendo por medio de esta iglesia dar testimonio perenne de su amor y de su devoción á *Nuestra Señora de los Angeles*, extremaron en la obra su magnificencia y sus caudales. Albergue dió en sus sepulcrales arcos á los restos quizás de algunos de los que con más ahínco á la empresa contribuyeron: uno de ellos á la cabeza de la nave de la Epístola y al lado de la *Capilla del Cristo*, es sencillamente moldurado; pero el otro, colocado á los pies del templo é inmediato á la *Capilla baptismal*, es polilobulado y engalanado se muestra de agujas, agudo frontón y grumo de follajes, revelando las postrimerías ojivales, como las revela el arco cairelado de la nave de la Epístola, y muy principalmente la *capilla de San Antonio*, en este lado, notable por las memorias que guarda.

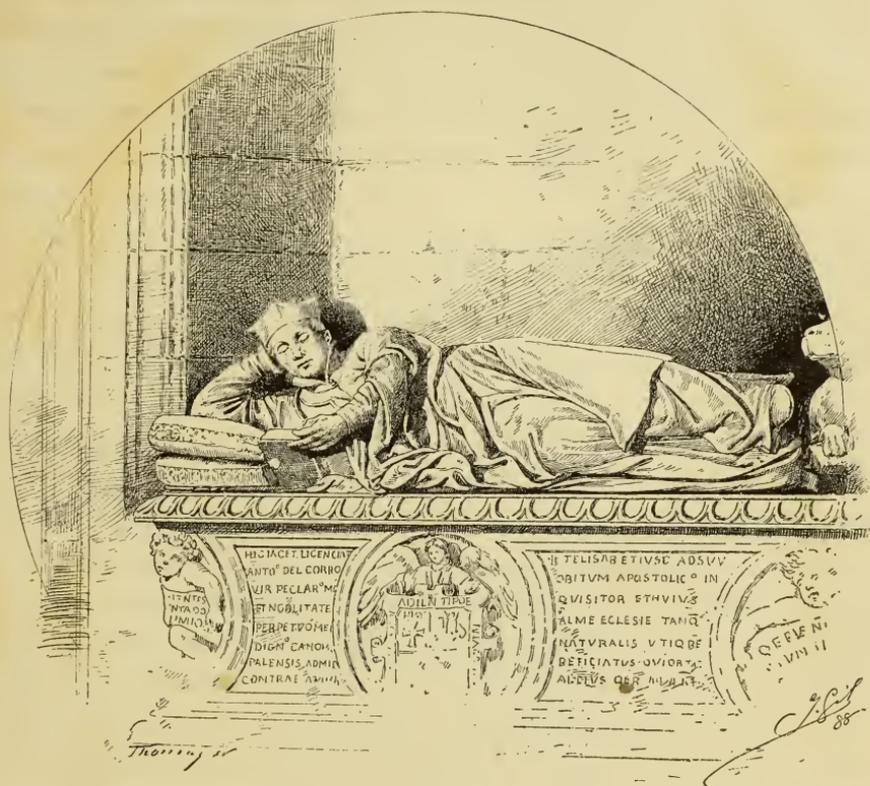
De no gran área, y planta irregular, impuesta por las condiciones del terreno,—obra es de la XV.^a centuria indudablemente; y en ella, prescindiendo de otros detalles, destacan tres arcos sepulcrales ó carneros, dos de los cuales son dignos de verdadera estima. El de la izquierda guarda el sarcófago sobre que descansan en alabastro los bultos yacentes de un caballero y una dama; él vestido de todas armas, apoya la cabeza sobre tres almohadones ó cojines provistos de pequeñas borlas á los extremos; un ángel arrodillado á su cabecera, tiene la mano derecha sobre el último cojín, y la izquierda sobre el busto del caballero, quien aparece con largas melenas y barbado, vistiendo sobre la armadura plegada túnica de manga corta que termina en ondas, ceñida por bajo de la cintura por ancha correa; tiene la mano derecha, cubierta por el guantelete, colocada sobre la manzana de la espada la cual es de puño estriado, gavilanes rec-

tos, y semejante á la de Fernando V, y la mano izquierda reposa por bajo de los gavilanes del arma, rota ya en su tercio inferior, mientras apoya los pies sobre la figura de un perro, emblema de la lealtad, cuya figura carece de cabeza. El bulto de la dama se halla en peor estado, y tocada al estilo de la desventurada esposa de Felipe I, lleva capa de alto cuello, larga, que excede de las rodillas, y cuidadosamente plegada; descotada, adorna su cuello un sartal con un medallón cuadrado, en el que resalta un crucifijo, y ciñe su cintura una correa con adornos de relieve; tiene las manos sobre el seno, la izquierda encima de la derecha, ambas con anillos, y pendiente de ellas largo rosario de gruesos díeces y borlón por remate; á los pies un ángel, roto como lo está el can, da término á la decoración del sarcófago, que es interesante.

Mejor modelada la figura del caballero, no es sin embargo de importancia; y en ambas se advierte manifiesta exageración, que acusa visiblemente la decadencia de este linaje de monumentos; el lecho sepulcral descansa sobre moldurada cornisa, á la cual sucede apometada imposta que baja por los costados, excediendo del plano en que el arco se abre, circunstancia que obliga á sospechar si pudo haber sido trasladado á esta capilla y acomodado allí en posteriores tiempos al de su labra; pintado imitando mármoles, destaca en el frente, colorido de negro, un ángel con las alas abiertas, soportando con ambas manos un escudo, que es el mismo de la casa próxima á la iglesia, y de que ya hicimos mérito en anteriores líneas.

El arco sepulcral inmediato es de asemejable hechura; pintado de negro el fondo, sobre él destaca la figura yacente del licenciado don Antonio del Corro, recostado en el brazo derecho sobre dos almohadones ornados de labores. Cubierto por el puntiagudo bonete, viste traje sacerdotal, y en la mano izquierda tiene abierto un horario, en el cual lee, mientras á sus pies un perro aúlla; es de buena ejecución, bien que algún tanto amanerados los paños y su actitud resulta natural, apacible y

simpática. No va á nuestro cuidar descaminado quien estima italiana la escultura, donde con efecto, resaltan los golpes del naturalismo triunfante, y bien puede mostrarse orgullosa la villa con aquella obra que acredita la suntuosidad y la fama del di-



SAN VICENTE DE LA BARQUERA.—SARCÓFAGO DEL INQUISIDOR CORRO
EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES

funto, como ennoblece la iglesia. Pero si es digna de elogio la figura, no se halla libre de tacha la urna sepulcral, á pesar de su ejecución esmerada: tres circulares medallas decoran el frente, dos de ellas colocadas en los ángulos y una en el centro; en aquellas destaca desnudo geniecillo, mofetudo y mal dibujado, con ancho lienzo á modo de cartela entre las manos, donde se lee los tres siguientes versos, en las tres líneas de cada cartela,

empezando por la medalla de la izquierda del espectador: EL QVE AQVI ES || TA SEPVLTAO || NO MVRIÓ, y continuando en la medalla opuesta: QVE FVE PARTIDA || SV MVERTE || PARA LA VIDA. En el medallón del centro un ángel, con las alas abiertas hace ostentación de las armas del difunto, cuyo escudo cuartelado (1) tiene en torno, entrecortada por lises y calderas, la divisa del linaje: ADELATE POR MAS BALER LOS DEL CORRO; y á los lados del medallón central, el epígrafe funerario, que dice en esta disposición:

Lado de la izquierda:

HIC IACET. LICENCIATVS
ANTONI' DEL CORRO:
VIR PRECLAR' MORIB'
ET NOBILITATE . AC
PERPETVO MEMORIE
DIGN' CANONIC' HIS
PALENSIS . AC IBIDEM
CONTRA HERETICAM
PRAVITATEM A CHATO
LICIS REGIB' FERDINANDO

Lado de la derecha:

ET ELISABETH VSQ. AD SVV
OBITVM APOSTOLIC' IN
QVISITOR ET HVIVS
ALME ECLESIE (sic) TANQ
NATVRALIS VTIQ. BE
FICIATVS QVI OBIT
VIGESSIMA NONA DIE
MENSIS IVLII ANNO
1556 . ETATIS VERO SVE

84

Descansa la urna sobre moldurado basamento, colocado encima del zócalo, pintado de negro, y casi al pie del arco sepulcral anónimo,—adviértese en el pavimento una lápida de mármol

(1) La misma cruz de Covadonga con la propia divisa que resalta en el blasón del inmediato sarcófago, constituye uno de los cuarteles superiores; en el otro, que es el de la derecha, sobre un paisaje en que destacan dos torres, un paje con un halcón al pie de un árbol, un perro, y la cabeza de una vaca; en el izquierdo de los inferiores, se dibuja cinco calderas con pendones de una cola, y en el de la derecha, dos calderas con un pendón de dos colas.

blanco con esta indicación únicamente : 1562. Todo parece autorizar el supuesto de que el sarcófago, ennoblecido por las dos estatuas yacentes mencionadas, labrado ya en los días de los Reyes Católicos, guarda las cenizas de los padres del inquisidor, á diligencia y piedad de quien es debido ; mas si esto no resultase probado como es verosímil, parientes suyos debieron ser muy inmediatos del fundador de la Capilla, así por haberles concedido enterramiento en ella, como por figurar en él el blasón que constituye uno de los cuarteles del del Licenciado don Antonio del Corro (1).

Mas esto es de suyo de tan escasa importancia, que no habremos de hacer alto en ello, lector, cuando lo que nos interesa es determinar, con arreglo á lo que ella de por sí proclama, la época en que fué labrada la *Iglesia parroquial de Santa María de los Angeles*; y en este presupuesto, como de propósito hemos procurado fijar, según lo que nos es dado entender, los caracteres varios que resplandecen al exterior en la fábrica, no será para ti difícil á nuestro juicio concluir, que tuvo principio la erección de este monumento durante los días del vencedor de las Navas, en las postrimerías del siglo XII, y los principios del XIII, correspondiendo por tanto á la misma época en que debieron ser comenzadas á construir la mayor parte de las iglesias en las villas marítimas del Cantábrico. Por nuestra parte, nos inclinamos á estimar obra de los primeros años de la XIII.^a centuria la portada meridional y la de la imafrente, por más que asegure muy docto escritor montañés que dicho «portal trae filiación del XII», lo cual es exacto, en cuanto únicamente se refiere á la tradición artística perpetuada entre los constructores y los entalladores, pero nunca porque fuese fruto característico del *estilo románico* en el siglo XII, del que es modelo la *Colegiata de Santillana*. «La iglesia de Santa María de los Ángeles,—dice

(1) El linaje del inquisidor debió de continuar gozando de prestigio en la villa, pues en una piedra inmediata á la capilla baptismal, se lee : PIEDRA || MANDADA || PONER POR || D. IPÓLITO DE || SIERRA || CORRO | 1726.

con verdadero acierto otro escritor de la Montaña,—mandaron construir en 1208 (1) el rey de Castilla don Alfonso VIII, y la reina doña Leonor». «No es de su época toda la fábrica,—prosigue;—lo serán sus cabeceras y crugías principales; el resto parece más bien obra del siglo xv cuando decaía el gusto ojival (2)». Y así debió de ser, con efecto, pues aunque nada queda ya del ábside primitivo, las portadas del ala meridional y de la imafrente son obra de los días de Alfonso VIII; pero esta iglesia, con casi todas las de la provincia, «no escapó, á pesar de la gerarquía del lugar, á la necesidad y pobreza de los tiempos; su edificación fué como la de otras muchas, lenta y progresiva (3)», y por eso, mientras hay «ojivas anchas del siglo XIII», y el ábside es «del XIV ó XV», hay también en la nave del Evangelio arcaturas que hacen semblante de autorizar el supuesto de haber sido erigidas ya en el XVI.^o (4), época en que fué completado definitivamente el templo.

Qué triste espectáculo ofrece, y qué poético al par, la *calle alta*, la calle principal sin duda de San Vicente de la Barquera, por donde á cada paso asoman las ruinas! Qué terrible debió de ser en sus efectos el incendio de 1483, de que en su mayoría parecen fruto! Allí, dentro del lugar fortificado, é inmediato á la iglesia, levantábase el *Barrio de los judíos*, convertido hoy en escombros, á que aún dan por tradición los naturales tal apelativo (5); los restos de muros, tostados, en pie, y presentando al descubierto sus entrañas, «comidos de musgo, embozados en hiedras, amenazadores y enhiestos en una parte, derribados en otra, completan la romántica y noble fisonomía del peñón de

(1) Por errata de imprenta aparece la fecha de 1248, visiblemente equivocada, y que señala la de la conquista de Sevilla por San Fernando, pues sabido es que Alfonso VIII rigió los destinos de Castilla de 1158 á 1214, en que fallece.

(2) ESCALANTE (D. AGABIO); *El espolique artista*, en el álbum *De Cantabria*, página 101.

(3) ESCALANTE (D. AMÓS), *Costas y Montañas*, pág. 594.

(4) En una de las arandelas de la bóveda del coro se lee la fecha: Año 1561, que es sin duda el de la construcción de aquel miembro de la iglesia.

(5) LEGUINA, Op. cit., pág. 215, nota.

San Vicente». «Persevera el cimiento de la robusta fortaleza, señalando su planta, sus recintos, entradas y galerías; y aún se ven escaleras que trepaban al almenaje, ó guiaban á subterráneos, silos ó calabozos: las embovedadas cuadras son viviendas de inofensivos labradores ó marineros (1)», que encuentran en aquellos arruinados testimonios de la pasada grandeza de la villa, acomodo fácil y seguro; pero nada queda ya de lo que un tiempo fué opulenta población, y hoy alcanza, á pesar de su tristeza presente, la capitalidad de su distrito.

Bajando á la villa, y tomando la *calle de la Barquera*, hállase la *Ermita de San Vicente*, en cuya fachada figura un capitel de tradición románica; la pila del agua bendita es un cuenco de piedra, en cuya superficie aparece tallado humano rostro, y en el miserable altar del fondo, que es también el único que adorna la *Ermita*, entre otras efigies de mala ejecución y de peor gusto, es digna de estimación la de *San Francisco*, obra de talla de buena época. Á corto trecho de este ruin edificio, arranca el puente que cruza el estero septentrional, y que tiene 200 metros de longitud por cinco de ancho; es de hermosa fábrica, y al extremo, en sendos padrones colocados á la una y otra parte, una lápida en cada una de ellos declara independientemente, comenzando por la derecha:



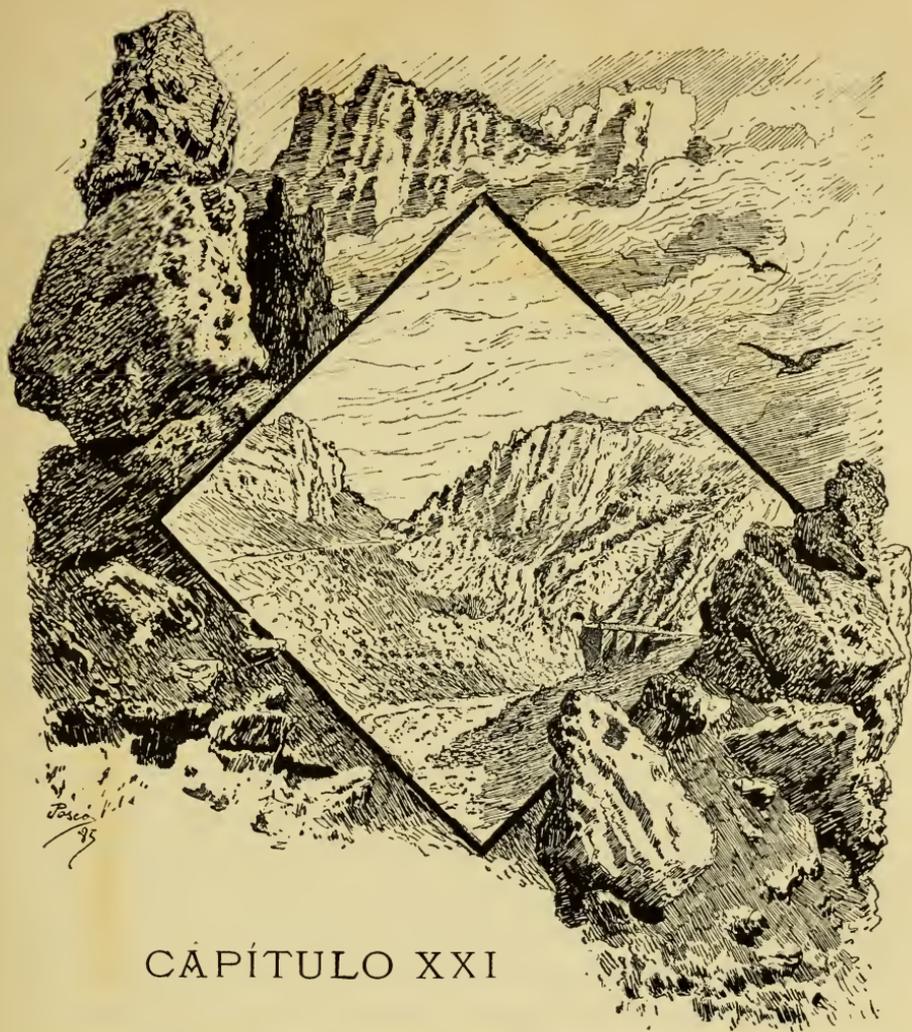
REYNANDO . CARLOS . IV
SE . HIZO . A . COSTA . DEL . ARBIT.^o
IMPUESTO . SOBRE LOS . PUEBL^{os}
DE . EL . BASTON . DE . LAREDO.

La de la izquierda dice:



A SOLICITUD
DE ESTA . M . N . Y . M . L . VILLA
POR EL . ARQUITECTO . BUSTAMANTE
AÑO . 1799

(1) ESCALANTE (D. Amós), Op. cit. pág. 597.



CAPÍTULO XXI

Camino de Liébana.—Unquera.—El Deva.—Los Picos de Europa.—El balneario y gargantas de la Hermida.—Lebeña.—La iglesia de Santa María.—Su importancia.

HERMOSA debe ser, por cierto, la perspectiva que San Vicente de la Barquera ofrece desde los altos que dominan la población antes de cruzar el largo y tendido puente de *La Maza*, cuando los escritores montañeses la ponderan tanto, y no paran mientes y ponen en olvido el magnífico golpe de vista que presenta,—luego de trasponer el puente construido el año de 1799 por el arquitecto Bustamante bajo los auspicios de

Carlos IV,—al subir la risueña cuesta con que se inaugura la carretera de segundo orden que á las Arriondas é Infiesto, en la provincia ovetense, conduce desde la estación de Torrelavega. No es sólo el espectáculo, placentero y alegre, con que brindan desde allí los dos tranquilos y espaciosos esteros al rodear amorosos el peñasco de San Vicente, reproduciendo de todos lados sus contornos en el cristal rizado y movedizo ; no es tampoco, y allá á la espalda, en lontananza, el de la línea oscura, sombría é imponente del Cantábrico mar, cuyas aguas turbulentas sostienen en la barra constante y reñida pelea con las de la ancha y abierta ría, y levantan al choque olas amenazantes y amontonadas, las cuales, agitadas y continuas, semejan blanca cinta de bullidora espuma que se destaca vagamente sobre el fondo del horizonte á modo de guarnición de encaje ; no es tampoco el de la serie de colinas que van gradualmente accidentándose y creciendo, cubiertas de verdura, hasta perderse en las débiles tintas del espacio,—sino el pintoresco en alto grado, con que por aquella parte se aparece la antigua villa marítima, alzada á un lado la torreada y graciosa mole de su iglesia de *Nuestra Señora de los Angeles* en la cima de la peña, cual suprema oración fervorosa dirigida á los cielos ; á otro, los despedazados rojizos murallones de la fortaleza desmantelada, y entre el verde y húmedo y jugoso tapiz que viste las laderas del peñasco, los dormidos y tostados restos del que fué barrio un tiempo de los judíos, muros en pie, por maravilla de la estática, ruinas de fábricas militares y de edificios más humildes, todo coronado de espléndida vegetación parásita, todo envuelto en el follaje exuberante de las plantas trepadoras, como funeral corona conmemorativa, colocada á la cabeza de una tumba !

Quietud, soledad, silencio no turbado sino por el lejano mugir del oleaje : ruinas descompuestas, y deformes residuos de lo que fué morada humana ; grandezas desaparecidas, prodigios esterilizados de perseverancia y de esfuerzo ; memorias borradas ; la muerte, en fin, de una población, y sobre ella y acompañan-

dola triunfante,—la naturaleza, que recobra sus fueros, que lo invade todo, que trepa por los altos muros, que roe los cimientos de lo que aún subsiste, ocultándose mañosa entre la guirnalda de verdura con que los ciñe, los acosa, los estrecha, y los dislaca y al postre los arruina desplomándolos, y los desmenuza insaciable, ocultándolos después avara, para que con ellos desaparezcan también sus secretos de otros días! Tal es el cuadro, extremadamente poético, lleno de *saudades* y de encantos, que contemplarán, lector, tus ojos, al trepar por aquella cuesta penosa que sube el ganado despaciosamente, dando tiempo á que grabes en la memoria los menores accidentes del paisaje, el cual, á manera de visión medrosa ó de ensueño doloroso, va huyendo lentamente, y va poco á poco desvaneciéndose, reemplazado por otro, más accidentado y de carácter distinto, en el que se descubre amplios horizontes, y en el que se ostenta vigorosa y como señora y dueño invencible la naturaleza, ni sometida ni domada por el hombre.

Así, por espacio de cerca de nueve kilómetros, va desenvolviéndose con varios accidentes la carretera por aquel quebrado terreno; ora descendiendo pendientes las laderas de las colinas, ora trepando por ellas sin descanso, rodeando estrechos valles, penetrando por angostas cañadas, girando á la una y á la otra parte, hasta Pesués; y no de otro modo llega á Unquera, donde, sin preparación casi, presenta de golpe deslumbrador panorama, hermoso, á la manera que lo son todos los de esta región montañosa de la Cantabria, en la cual, cada uno de ellos parece superior en belleza al que ha desaparecido, y bien que ofrezcan todos también las analogías íntimas que constituyen su carácter distintivo, diferentes entre sí en fisonomía y en circunstancias, sin embargo. Anchuroso, profundo, como brazo de mar aprisionado; tranquilo, sosegado, imponente por lo mismo, y semejante á límpido inmenso cristal risueño, en que se mira ufano y con deleite el engalanado paisaje,—el Deva, orgulloso de sí propio, se extiende y se dilata al uno y otro lado,

y se recrea en copiar sobre su superficie reposada la inmensa bóveda de los cielos, el puente que le cruza, los edificios levantados en sus orillas, las ondulaciones y protuberancias de los montes que le trazan el camino y le acompañan como amigos leales, la vegetación poderosa y fresca allí crecida, hasta los menores y más insignificantes detalles del cuadro en el que aparece como protagonista, ostentando sus aguas silenciosas; bordando sus márgenes de verde y lozana hierba; levantando sobre sus espaldas cristalinas el negro y chato casco de algunas embarcaciones menores; jugueteando acompasada y lentamente con ellas y las lanchas que le surcan; deteniéndose, en fin, allí para descansar perezoso al sol, y desquitarse soñoliento de las fatigas pasadas, con el propósito de llegar repuesto, acaudalado y poderoso á celebrar después sus bodas con el mar, que le espera impaciente y conmovido.

No porque se trate de un río que se encamina ya á su desembocadura en Tinamayor, creas, lector, por modo alguno, que el espectáculo es vulgar, y semejante en consecuencia á cuantos hasta aquí has contemplado con nosotros en esta tierra, fecunda en panoramas: de tal suerte, dentro de su unidad típica, son los de la Montaña varios, que ni el de la ría de Santander, ni el de la de Colindres, ni el de la de Oriñón, ni el de la Requejada, con ser tan bellos y tan accidentados y deliciosos, tienen parecido con éste que en Unquera presencias y no habrán de hartarse de admirar tus ojos; pero para cuya descripción sería preciso disponer juntamente, de la galana pluma de Pereda y de la de Escalante, y de los pinceles y colores de Casimiro Sainz y de Polanco. Renuncia pues á la esperanza de que intentemos siquiera tal pintura, pues sobre carecer de arte para ello, no acertaríamos ni con sus líneas, ni con sus tonos, ni con su vida, ni con su ambiente natural y propio, en fin; y bajo el peso doloroso de la impotencia, que confesamos,—luego de haber cruzado el puente que pone en comunicación ambas orillas y da paso á la carretera para Oviedo, de haber cambiado de coche, y de volver

á cruzar el puente segunda vez,—continuemos el viaje por la derecha del río y contra su corriente, para gozar con nuevos paisajes, no por pueril vana jactancia montañesa, sino á juicio de personas conocedoras y entendidas, superiores en mucho á los tan ponderados de Suiza, paisajes que habrán de producir en tu ánimo efecto maravilloso y sorprendente, é impresión tan profunda, como para que jamás se borren de tu memoria.

La carretera, que es la de tercer orden de Palencia á Tinamayor, á través de la Liébana,—marcha siguiendo siempre en sus giros y contorsiones caprichosos el cauce del Deva, y así, en oscilaciones y movimientos varios, se desenvuelve por los límites de la provincia, penetrando en ocasiones por el territorio jurisdiccional de la de Oviedo. Alegre y pintoresco, flanqueado á trechos por montañas de poca altura, descubriendo á las veces tendidas vegas de lozanas mieses, huertos y verdes prados, que se dilatan y trepan á modo de tapiz por las eminencias, y aldeas y caseríos desparramados en las laderas y en las cumbres,—el paisaje es bello y seductor hasta Panes, pequeño pueblo de las Asturias de Oviedo; pero allí, de pronto, y sin transición sensible, cambia de aspecto para presentarse verdaderamente majestuoso, como si desde tal paraje hubiera querido la naturaleza alardear de sus fuerzas prodigiosas, y anonadar al hombre bajo lo sublime de su grandeza incomparable. Moles inmensas, deformes, gigantescas, de dura roca, pelada y blanquecina, tallada en mil diferentes maneras por la mano del tiempo, de las aguas, de los agentes atmosféricos, trabajadores incansables los tres de no soñadas maravillas,—surgen repentinamente á ambos lados del río, encajonándole, oprimiéndole, incitando su furia, y cual dispuestos á detenerle en su carrera.

Mientras amontonadas las unas sobre las otras en varios cuerpos y proyecciones distintas, encadenadas entre sí sólidamente y sin solución de continuidad, semejando ser una sola masa,—levantan bizarras sus crestas caprichosas, envolviéndolas como en un velo en los girones de las blancas nubes que

desgarran,— extienden sus brazos por debajo del río á modo de tentáculos, se estrechan con ellos, hacen saltar las aguas turbulentas del Deva, le agitan, le conmueven, desconciertan su lecho, casi le borran y le ciegan obstruyéndole; pero el río no se detiene por eso: lucha con las rocas, las arrastra, las vence, las domina, salta por cima de ellas cuando no puede arrojarlas lejos de sí, se filtra por entre los resquicios, se lanza desde la elevación con que procuran contener sus ímpetus, y deshaciéndose en espumas, lanza bramidos espantables de cólera, que reproducen en sus concavidades las mismas montañas, y prosigue su camino, procurando burlar á sus opresoras y enemigas, que son al propio tiempo tributarias suyas, pues le alimentan con las aguas que vierten las empinadas cumbres. Unida al movido cauce del Deva, siguiéndole pertinaz en sus oscilaciones y vaivenes, pasando por medio de sólidos puentes de una á otra de las márgenes del río, si así puede decirse en rigor de justicia pues no las tiene,—la carretera, sin subidas ni bajadas perceptibles, es allí verdaderamente, por más que el símil sea vulgar y esté manoseado, semejante á disforme culebra, que parece dormir al arrullo sonoro del Deva, y á lo largo de las rocas enormes que le comprimen sobre su lecho de peñascos.

Abierta á fuerza de barrenos, discurre por tales angosturas impertérrita; perpendiculares y como tajadas, encima de ella y del río se alzan las gigantescas masas de piedra, inconmensurables, continuas, escalando la altura, entenebreciendo sombríamente el camino, solitario é imponente, y sorprendiendo por su elevación y por su aspecto. A veces, las puntas de las rocas dibujan sobre el celaje caprichos incomprensibles, pero bellos: ora son altas cuadradas ó panzudas torres desmochadas, á modo de fortalezas erigidas en edad remota, y derruídas en parte por los siglos; ora esbeltas agujas ojivales, ornadas de trepados, sin orden ni concierto; ora simulan chapiteles agudos, monstruosas puntas de flecha, propias de las soñadas generaciones de titanes; ya espaciándose algún tanto, mesetas que parecen manteles, al

lado de edificios imposibles y fantásticos; ya son perfectos arcos de medio punto, que perforan con negras tintas y á respetable altura la rocosa montaña, y ofrecen la apariencia de misteriosa poterna, por donde silenciosa vena de agua que fluye incesante de las recónditas entrañas del peñasco, se desliza reposada de quiebra en quiebra, de saliente en saliente, fecundando á su paso la tierra vegetal depositada allí por los turbiones y los vendavales, y prendiendo húmedo tapiz de musgo de las protuberancias y facetas de la piedra. Ni falta tampoco en aquel sublime concierto de masas y de fuerzas, promontorio que se asemeje á grandiosa catedral, con sus dos prominentes chapiteles á los lados, su ábside, sus impostas, sus cresterías, sus botareles y arbotantes, y todos los miembros y detalles que la imaginación cree ver, si no ve de cierto, en las escarificaciones de la roca; pero todo ya con la pátina de la vejez, todo desgastado, acusando mortal abandono, en medio de aquella soledad espantable turbada únicamente por el graznido del águila que cruza por la garganta agitando sus negras alas en el espacio, y los bramidos con que el Deva proclama su triunfo violento sobre el hacinamiento de rocas que le impide el camino.

Puede con verdad la fantasía fingir cuantas maravillas quiera, cuantos sueños y quimeras pretenda: que por sobrenaturales y por absurdos que sean, á las veces,—no por ello podrán nunca llegar á reproducir todo lo que fingen á la media luz que se filtra por la hendidura labrada entre los montes por el río, aquellas inmovibles masas de piedra allí enhiestas y perennes desde la creación del mundo, familiares para las fieras, y familiares también en momentos solemnes para los montañeses: testigo han sido de las aflicciones de Cantabria, y de sus triunfos á la par, y cuántas veces, desde la edad primitiva y anterior á las Cuevas de Altamira y de Revilla en Camargo, cuántas veces el eco allí dormido, ha reproducido al despertar sobresaltado los gritos estentóreos de combate de los cántabros contra las legiones de Augusto, de los cóncanos contra los suevos y los ala-

nos; de los cristianos contra los musulimes, de los partidarios de Garcí Fernández Manrique contra los de doña Leonor de la Vega y don Iñigo López de Mendoza, el primer marqués de Santillana, y por venir á tiempos más cercanos, de los españoles, sin distinción de apelativo, contra los batallones de Napoleón el Grande en la magnífica epopeya de la Independencia!

Ya habrás comprendido, lector, que nos hallamos en medio de la poderosa cordillera denominada *Picos ó Peñas de Europa*, en el distrito de la Liébana; aquellas alturas encumbradas que columbra la vista desde Comillas, y forman el fondo del paisaje, y que aun ponderadas una y otra vez, como lo han sido, exceden á su fama,—constituyen «entre las cuatro provincias limítrofes de León, Palencia, Oviedo y Santander, como un núcleo de su formación geológica, como robusto hito central del que parten y se derivan sus cuencas, valles y cordilleras..., cuyo perímetro mide muchas leguas, cuyos laberintos y senos nadie conoce [á pesar de todo], cuyas cimas culminantes suben casi hasta diez mil pies sobre el mar, á corta distancia de sus riberas.» No sin razón el espíritu ponderativo de los escritores montañeses la reputa «visión sublime del país cántabro, que comparte con el mar aquella grandeza de sus horizontes», declarando al propio tiempo «que abrumba el ánimo pero ensancha el corazón, que seca las frases en la garganta, entumece y ataja la más suelta y galana pluma, y á par causa dentro del pecho... intenso sentimiento participe del placer y del agradecimiento.» «Visión augusta que se deja admirar, mas no se deja definir; que toma tanto del alma y le da al alma tanto, que no la deja libertad para entrar en sí, dominarse y encerrarla artificiosamente en el limitado campo del concepto y de la idea» (1).

«Desde los más lejanos valles de aquellas provincias» mencionadas y limítrofes, «como desde los páramos de Campóo, se descubre el coloso, magnífico siempre, ya fulgurando á Medio-

(1) ESCALANTE, Op. cit., págs. 628 y 629.

día con el vivo centelleo de sus nieves eternas, ya recortando sobre los rojos celajes del Ocaso el contorno fantástico de sus excelsas cumbres», cuando no envuelto á la mañana en azulada niebla que oculta sus movimientos, ó velado sombríamente por las nubes que le desvanecen. Conforme la carretera avanza por aquella profunda cortadura que invade tumultuoso el Deva,— el paisaje va adquiriendo gradualmente fisonomía más determinada y agreste, bien que no menos adusta, y comienzan las gigantes moles á presentarse «embellecidas por multitud de corpulentos árboles de varias clases, que salen de entre las grietas de las peñas, donde parece imposible que las raíces hallen ningún jugo térreo, y donde, sin embargo, extienden sus fuertes y verdes ramas el laurel y el tilo, la encina y el enebro, el castaño y el nogal, el abedul y el avellano, el haya y el roble, á la vez que el terebinto y la madreSelva, el álamo y la alisa y otras innumerables especies de árboles y arbustos, que parecen haberse reunido allí en espléndido conjunto para engalanar las ricas maravillas de aquellas rocas metalúrgicas.»

«A trechos,—dice el escritor lebaniego que describe el panorama, y de quien son las palabras anteriores,—entre las puntas de las rocas, se ven pequeñas mesetas cubiertas de verdura, y en las cuales pacen atrevidas cabras, asustadizos rebezos y vigilantes corzos, que saltan de una á otra peña, de uno á otro arbusto, por espantosos precipicios y por riscos puntiagudos, con increíble agilidad; parándose á veces á escuchar atentos el ruido que producen las poderosas y anchas alas del águila, al pasar desde una cumbre á otra, llevando acaso á sus hijuelos el recental, que en la meseta más alta robó al descuidado pastor.» «Tal vez esas mismas cabras, esos mismos rebezos, esos mismos corzos, saltando de un punto á otro, mueven alguna piedra, que, precipitándose veloz, impulsa otras mayores; y éstas, chocando con otras, las desprenden de su asiento y las arrojan con fragor terrible y dando saltos espantosos hasta lo profundo del abismo, en que están la carretera y el río, donde quedan para

terror del viajero, que á su paso cree que van á desprenderse otros peñascos y aplastarle».

«Lo inminente del peligro—continúa,—no impide, sin embargo, que las gentes del país caminen por allí tranquilas, lo mismo durante el día que de noche; y aunque los desprendimientos de peñascos son frecuentes, bien por la causa antes dicha, bien por el deshielo en los días de invierno, bien por efectos del rayo, que en días de tempestad allí cae, retumbando el trueno de una manera indescriptible, y hendiendo el ígneo meteoro los peñascos, de los cuales hace rodar enormes trozos hasta el río, no recuerdo—expresa,—desde que llegué al uso de la razón, y ya soy viejo, haber oído hablar de desgracias personales ocasionadas por las terribles avalanchas» (1). «De pronto, á la orilla de la carretera, suele aparecer una pequeña cascada producida por el agua de alguna fuente, que mana allá en lo alto; y en otros puntos las espumas de bulliciosos torrentes aparecen y se ocultan entre las puntas de las peñas y el ramaje de los árboles, que cubren sus márgenes desde la altísima cumbre hasta lo más hondo, en que mezclan sus aguas agitadas y risueñas á los sonoros raudales del río...» «Á la margen de varios de esos torrentes hay caminos practicados en la peña, con grandes y angostísimas pendientes, por los cuales no es raro ver subir una que otra carreta tirada por bueyes, y que luego baja, exponiéndose á los mayores peligros, cargada con leña ó con madera labrada para diferentes construcciones, y aun con las cristalizadas calamina y blenda, que se extraen de las abundantes minas de los *Picos*».

(1) «Esto hace que los naturales no teman dejar solos por aquellos sitios niños de muy corta edad, á quienes nada, ni nadie, molesta en lo más mínimo, y los cuales trepan por las pendientes escabrosas con la mayor sencillez y sin que les ocurra ni la más leve idea del peligro». «Recuerdo, sí, de algún desdichado leñador, que, al empujar hacia el abismo los gruesos troncos, que cortó en la escabrosa altura, cayó de precipicio en precipicio, macerándose horriblemente y deshaciéndose en mil trozos, como sucedió á un infeliz vecino de Lebeña en el año 1875, si no estoy equivocado» (LLORENTE FERNÁNDEZ, *Recuerdos de Liébana*, pág. 21).

«Á otra parte, — prosigue, — se descubren desde abajo, abiertas en la peña por la acción del tiempo y de las revoluciones geológicas, las bocas de grandes cuevas, en que sestean las cabras y vacas, guiadas á tales sitios por algún niño ó alguna joven aldeana, que ejercen su oficio de pastores sin temer el caminar con almadreñas, apoyándose en las puntas de las rocas, sobre medrosos abismos, que infundirían pavor en el corazón de cualquiera no criado en el país». «Sobre varias cumbres vense arcos de piedra naturales, en cuyos huecos crecen árboles de mucha altura, aunque desde la carretera parecen aquellos arcos de igual extensión á la que de ordinario tiene la puerta de una casa». «Muchas veces las ondulaciones caprichosas de las peñas presentan á la vista del viajero como una inmensa muralla, en que terminan la carretera y el río; y se camina un poco más, y una nueva perspectiva nos asombra, oponiendo á nuestro viaje nuevos ficticios obstáculos, nuevas bellezas que admirar, nuevas grandiosidades de que recibir inspiración potente y pensamientos elevados» (1).

Torrentes como *el Bugo*, que se despeña con grande estrépito sobre el Deva, y se incorpora á él bramador, bajando á nuestra derecha desde las enriscadas alturas,—acrecientan de vez en cuando el cántico resonante y pavoroso en ocasiones de aquel histórico río; y á su lado, en la peña, sonríen regocijadas algunas casitas y se distingue á través de las rocas el inconcebible camino abierto allí para la explotación minera por la sociedad titulada *La Providencia*, y que desde la profundidad sombría por donde se desenvuelve y corre la carretera, sube trabajosamente á la cima, y en proyecciones tales, que se hace punto menos que imposible comprender cómo les es á los carros del país hacedero transitar por aquellos vericuetos, no ya

(1) LLORENTE FERNÁNDEZ, Op. cit., págs. 20 á 22.— Hemos preferido casi reproducir íntegra la descripción hecha por el Sr. Llorente, que es el escritor lebaniego á quien aludimos, por conservar algo del sabor y del color del paisaje.

al ascender precisamente á los sitios culminantes de la explotación, sino al verificar el descenso, lento, penoso, expuesto siempre, sin rodar despeñados al abismo que á cada paso les amenaza y les atrae. No lejos de estos lugares, y encaramado pintorescamente en la cúspide de la montaña, se encuentra el pueblo de Tresviso, con ayuntamiento propio, y «célebre en la comarca y fuera de ella por el tónico y nutritivo queso *picón*, que se adereza en sus majadas; pues aunque parece increíble, —dice el escritor antes aludido,—hay en lo alto de estas peñas grandes praderas ó *puertos*, cuya fresca y abundante hierba mantiene gran número de vacas y cabras, riqueza casi única de estos aldeanos, que con la sustanciosa leche y la manteca fresca y el queso, se alimentan y se proveen de las cosas necesarias á la vida, y que no se producen en sus pueblos» (1).

Memoria guardan estos sitios de la primer visita que en Septiembre de 1881 les hizo el malogrado rey don Alfonso XII acompañado de S. A. R. la Infanta doña Isabel, y aún recuerdan con cariñoso entusiasmo al joven monarca, lleno de vida y de ilusiones, cuyos restos duermen hoy al lado de los de sus predecesores en el trono, bajo las marmóreas bóvedas del Panteón escurialense, y que animoso y resuelto, trepaba entonces á caballo por el *Alto de la Vega*, saludado por las baterías de las minas *La Enclavada*, *Banco sin nombre*, *Grandiosa*, *Pico Grajal*, *Inagotable* y *Abundantísima*. Magnífico espectáculo se presentaba á las miradas del regio viajero, en toda aquella extensión montañosa constituida por la caliza metalífera que, demás del zinc, ofrece á la explotación plomo, manganeso, cobre, cobalto, níquel, antimonio, cinabrio, mercurio nativo, y hasta el nuevo metal, el *gallium*, descubierto pocos años há por Boisbaudran; pues aparte del pequeño lago de Ándara, encerrado entre las rocas á dos mil metros de altura sobre el nivel del mar, y donde con manifiesto error supone alguien que «suele

(1) LLORENTE FERNÁNDEZ, Op. cit., pág. 25.

bañarse» el «turista culto», cuando la frialdad de las aguas lo imposibilita y lo impide,—colocado el espectador en alguno de los puntos más elevados, lo mismo en la hora del crepúsculo matinal que en la del vespertino, descubre «toda la parte de tierra baja como cubierta de un mar de algodón cardado y blanquísimo (las nieblas), que va hasta los límites del verdadero Océano, sobresaliendo por encima de aquel algunos picos que imitan perfectamente islotes en el mar de niebla que, á juzgar por su quietud, se diría estaba en reposo absoluto» (1).

Otro camino, de contextura y forma semejante al abierto por entre las peñas por la sociedad minera *La Providencia*, baja desde el pueblo de Bejes hasta la Hermida, aldea de escasa importancia, sombría, y colocada á la izquierda del impetuoso Deva, ya á más de 24 kilómetros de Unquera. Allí se detiene el carruaje breves momentos para cambiar el tiro, y es tal su situación que, rodeada por altísimas montañas, « desde el 26 de Octubre al 28 de Marzo no penetra el sol » en la profundidad por donde al amparo de las rocas dilata su caserío, contentándose «los vecinos con ver que allá las puntas más altas de las peñas están bañadas por el astro del día», cuando el celaje lo permite, que no suele ser con grande frecuencia. A corta distancia, y en la margen derecha del río, formando parte del distrito municipal de Peñarrubia con Las Caldas, Naveo, Linares, La Roza, Piñeres y Cicera, se halla el celebrado establecimiento termal de la Hermida, cuyas aguas clorurado-sódicas, sólo inferiores en termalidad á las de Caldas de Montbuy entre todas las de España, proceden de cuatro pozos principales, « dos de ellos conocidos de antiguo, y situados uno en la orilla izquierda y otro en la derecha del Deva », con temperatura de 61° centígrado en tres y de 50° en el restante. Recién extraídas del ma-

(1) OLAVARRÍA, *Un poco de minería montañesa*, en el álbum *De Cantabria*, página 110.

nantial, tienen 0'998 de peso específico, y «tomando para la análisis 26 libras de estas aguas, se ve que contienen :

83'5	granos de cloruro sódico ;
12'5	— de sulfato cálcico ;
1'0	— de sulfato magnésico ;
4'0	— de carbonato cálcico ;
1'0	— de ácido silícico, y
5'0	— de materia orgánica » (1).

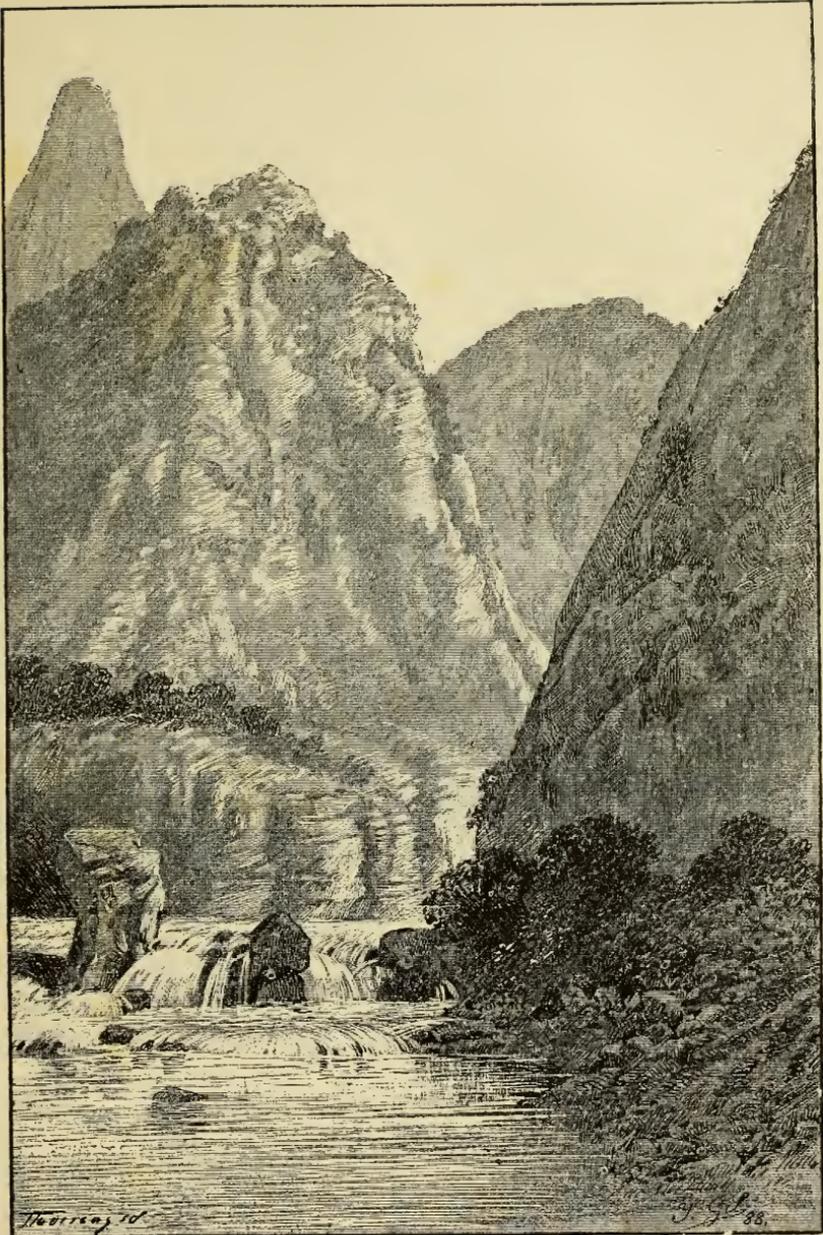
Del año 1881 data el establecimiento balneario, que aparece sumergido en lóbregas tinieblas á la orilla derecha del río, separado por tanto de la carretera de Palencia que marcha por la contraria en aquel punto, bien que unido á ella por medio de un puente de madera; uniforme en su aspecto, con sus tres pisos, sus hileras de ventanas, y sus cuerpos aislados é independientes, aún no ha logrado el favor del público, según lo merecen la bondad y excelencia de sus aguas, y según lo piden las condiciones majestuosas del terreno, pues allí es donde, estrechándose y aproximándose unas á otras las enormes peñas, parecen con las angosturas que forman, impedir el paso del Deva, el cual, sin detenerse á cobrar alientos, penetra tumultuoso por las denominadas *gargantas de la Hermida*, y lo arrolla y atropella todo, venciendo con violencia espantable la oposición de las rocas, cuyos cimientos golpea furioso, deshaciendo su cólera en cascadas bullidoras. Espectáculo sublime, de imponente grandiosidad, acrecentada por las enormes moles de montañas hacinadas que cierran de todos lados el horizonte, la obscuridad que en aquella hondonada reina y hace más sombría aún el matiz

(1) «De otras análisis resulta que cada 100 partes de agua contienen :

de cloruro sódico. . . .	0'4646
de sulfato cálcico. . . .	0'0695
de — magnésico. . . .	0'0055
de carbonato cálcico. . . .	0'0222
de ácido silícico. . . .	0'0055
de materia orgánica. . . .	0'0028»

(LLORENTE FERNÁNDEZ, Op. cit., págs. 37 y 38).

SANTANDER



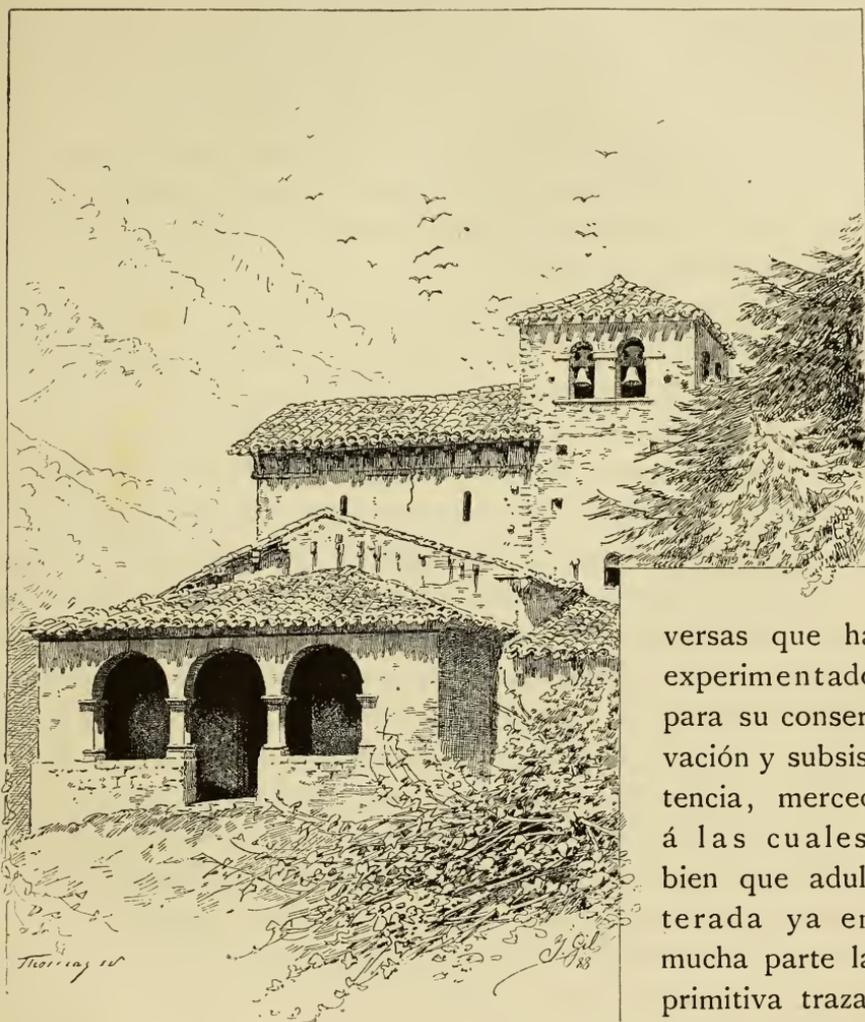
PICOS DE EUROPA — GARGANTAS DE LA HERMIDA

grisáceo de las rocas, de poderosa musculatura, alguna que otra vez ornada por el torcido tronco del arbusto nacido allí al acaso, cuyas ramas verdes oscilan cual penachos al sentir el hálito tumultuoso del hirviente coraje con que el enojado río se desata. Poco después, á una y otra margen, el horizonte se ensancha, repitiéndose las sorprendentes perspectivas, y aparece á la derecha del Deva la Peña de Lebeña, y en el fondo de profunda cuenca, rodeada de altísimas cumbres, y dominada por el *Pico de Agero*, el *Cueto del Valle*, la *Corona* y el *Pico de Tundes*,—se muestra el pequeño pueblo de Lebeña, á la otra parte del camino, agrupado pobremente, con prados en que recolecta «mucho trigo y legumbres, y abundantes frutas, prevaleciendo entre sus árboles el olivo».

Consta el pueblo «de treinta ó cuarenta viejas y deterioradas casas», humildes todas ellas, levantadas sobre la roca, que les sirve de sólido cimiento, y «en las que tal cual piedra, alguna ventana, restos significativos para el que gusta de anti-guallas, demuestran que aquel sitio ha representado algo en la historia», á pesar de lo escaso de su importancia en nuestros días, y de su aspecto miserable. Y con efecto: á la izquierda de la vereda que guía hacia el pueblo, oculta entre las frondosas ramas de los árboles que le rodean, en cierta especie de explanada que se encarama sobre el cauce del Deva, y destacando sus grises muros y rojizas cubiertas sobre aquel fondo uniforme de montañas,—descúbrese con sus tres arcos de cantería el porche de la iglesia parroquial, la cuadrada torre ó campanario y el cuerpo central del templo que excede del del porche mencionado, todo ello con muy exiguas proporciones. Es seguro, lector, que si juzgando sólo por su actual fisonomía, te hallares en presencia de aquella pobre iglesia de aldea, pasarías de largo sin concederle una mirada, cuando es á no dudar el monumento de mayor valía y de mayor interés arqueológico de cuantos enriquecen y avaloran la Montaña.

Orientado conforme á las exigencias de la tradición litúrgi-

ca, luengos años perpetuada,—revela desde luego y á primera vista en su exterior el religioso edificio las transformaciones di-



LEBEÑA.—EXTERIOR DE LA IGLESIA PARROQUIAL, DESPUÉS
DE RESTAURADA

versas que ha experimentado para su conservación y subsistencia, merced á las cuales, bien que adulterada ya en mucha parte la primitiva traza, ha logrado llegar á nuestros días, como tes-

timonio fehaciente é irrecusable al par de la importancia que, durante los tiempos primeros de la Reconquista, hubo de gozar en el país lebaniego,—cuna indudable de la independenciam de la

patria,—aquel pueblo, hoy mísero, donde se levantaban palacios y pomares, de que apenas queda otra memoria, sino es la que guardan para fortuna todavía los documentos. Puesto bajo la advocación de *Nuestra Señora de Guadalupe*, ó de *Santa María*, como vulgarmente es llamado,—el templo resulta de fábrica tan humilde, como para que sus muros se hallen labrados de mampuesto, reforzados en los ángulos de sus distintos cuerpos por sillarejos desiguales, revelando así en su disposición y en su construcción tal antigüedad, que bastarían ellas solas para coonestar el interés que inspira.

Demás de estas condiciones, ofrece para fortuna al exterior testimonios notabilísimos, así por lo que hace á los canecillos que soportan las cubiertas, como por lo que á las impostas se refiere, testimonio cuya elocuencia, de acuerdo con la de la fábrica misma, á despecho de las adulteraciones experimentadas, autorizan á fijar por modo cierto la fecha en la cual hubo de ser erigido el monumento. La imafrente del mismo, conformándose con la planta, muéstrase en su cuerpo central coronada á mayor altura por la cubierta, de dos vertientes, resultando de esta disposición la fachada terminando en cierta especie de frontón triangular de 132 grados de abertura, con «un hueco tapiado, que debió ser la puerta antigua, y tres ventanas» estrechas á modo de troneras, alfeizadas, conservando en mucha parte los canecillos, de idéntica forma, estructura y labra en todo el templo. «En la fachada Este,—dice notable escritor,—se rompió el frontón en 1830, para levantar sobre el ábside un campanario, que llega hasta el cuerpo central», y al que da acceso exterior escalinata cubierta de madera. «Desde dentro de la torre se distingue bien una parte del friso que cerraba el frontón de dicho cuerpo, así como un hueco, hoy tapiado, en correspondencia con el del muro occidental del mismo.»

A la fachada Sur se ha añadido un pórtico en 1794, abriendo por él una puerta adintelada.» «Bajo el pórtico se continúan los canecillos hasta la línea de piedras que marca la elevación

del muro de cerramiento de la nave lateral izquierda, que debía recibir el alero único...» «En el actual tejado á dos vertientes se conservan canecillos, pero rotos y colocados sin regularidad, como si hubieran sido arrancados» (1), mientras «complican la fachada Norte, además de un cuerpo saliente dedicado á sacristía, notoriamente moderno, un brazo de crucero cubierto á dos vertientes desiguales, que se levanta sobre el tejado de la nave lateral.» No sin justicia el escritor á quien aludimos afirma que «el carácter de la construcción, la irregularidad de líneas que ofrece y la falta de canecillos, que se conservan al rededor del edificio, con excepción de este brazo y su correspondiente en la fachada opuesta, hacen pensar en una reconstrucción, que debió alterar las primitivas cubiertas de la Iglesia.» Tal es, con verdad, el aspecto que ofrece ésta en su exterior, revelando las transformaciones experimentadas, las cuales sin embargo no han sido poderosas para borrar su primitiva fisonomía, que se hace patente á poco que en el monumento fije el observador la mirada, sobre todo teniendo en cuenta lo que son y significan, en concepto de miembros de construcción, ornamentados, los canecillos y las impostas á que dejamos hecha repetidamente referencia.

De forma adecuada, bien que ruda,—muéstranse aquellos profusamente enriquecidos por desordenada serie de estrellas y de rosas en relieve, y otros exornos acomodados allí sin gran concierto para llenar los intersticios; pero todos ellos tan característicos, tan expresivos, de progeñe tan indubitada, que aun para los menos avezados á las investigaciones de la monumental arqueología, y sin otro precedente que su aspecto, no hay vacilación en reconocer son obra y fruto determinado de aquella cultura con la cual hubo de acaudalarse la española, principalmente en los días del gran Leovigildo, y que siendo represen-

(1) D. RAFAEL TORRES CAMPOS, *La iglesia de Santa Maria en Lebeña* (Madrid, 1885), págs. 9 y 11.

tación privativa de la época visigoda, logra no sin extravíos salvar las lindes de la invasión musulímica, para perpetuarse modificada hasta el finar de la X.^a centuria. Para aquellos de nuestros lectores, habituados ya á este linaje de estudios, patente y manifiesto será que hacemos relación al estilo apellidado por nuestro Sr. Padre *latino-bizantino* (1), y cuya clasificación, aceptada por los doctos, admite para esta iglesia con razón sobradísima su primer ilustrador, arriba citado. Oriental es la progenie de tales exornos, que cubrieron de peregrina labor los monumentos de Mérida, de Sevilla, de Córdoba, de Toledo y de otras muchas poblaciones españolas en las varias regiones peninsulares, cual lo acreditan los restos que todavía subsisten en las mismas, como oriental fué la tradición que hubo de perpetuarse también, cual reminiscencia de los pasados tiempos, en aquellos otros en que á partir del siglo XI, el *estilo románico* resplandecía imperante en el arte arquitectónico.

No cosa distinta ocurre, con verdad, en orden á las impostas que contribuyen por su parte á la decoración del exterior de la iglesia, y en las cuales, no ya con aquella exuberancia elegante de que son prueba y testimonio diferentes monumentos de épocas anteriores, sino con rudeza ostensiblemente manifiesta, se desarrolla decoración de vástagos ondulantes, que guardan estrecho círculo de parentesco respecto de algunos de los fragmentos encontrados en las célebres excavaciones de Guarrazar, en la provincia de Toledo; y por si acaso pudiera asaltar al lector recelo alguno, patentizado está por modo indiscutible é irrefutable, por el tecnicismo de la labra de todos estos miembros decorativos, dispuesta en ellos la ornamentación en bisante, y proclamando una vez más cuán difícil fué durante los primeros siglos de la reconquista á las nuevas influencias, abrirse paso á

(1) Véase la *Memoria* que con el título de *El Arte latino-bizantino y las coronas visigodas de Guarrazar*, publicó en 1860 entre las suyas, la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando.

través del majestuoso macizo de las Peñas de Europa, para llegar á ellas, y cuán grande hubo de ser y fué para los lebaniegos el amor á las tradiciones heredadas, las cuales para ellos eran representación expresiva de momentos, si bien no felices, por lo menos más afortunados que aquellos otros en los que sus hijos, abandonando la nativa Montaña, avanzaban entre contrariedades mil en la empresa inmortal, en la protesta sagrada que á la cabeza de sus montañeses hace Pelayo cinco años después de la conquista de España por los musulmanes.

Hallámonos pues, lector, delante del edificio de mayor antigüedad y de más significativa importancia de cuantos honran esta provincia de Santander; delante de eficacísima prueba, por la cual quedan corroboradas afirmaciones hechas ya de antemano por nosotros; en presencia de la demostración más gráfica de aquella verdad, tan notoria entre los entendidos, que persuade respecto de la progenie principal de los elementos congregados en torno de Pelayo, y respecto de la influencia que hubo en ellos de ejercer la tradición prestigiosa, magnificada y conservada con religioso amor y con veneración manifiesta. Y si á despecho de sus humildes apariencias y de sus reformas revela en su exterior todo esto la *Iglesia de Santa María* de Lebeña, — mayor es aún el interés que excita en su interior, cual habremos de procurar poner de relieve, prescindiendo del atrio, rodeado de asientos, de la puerta, adintelada, y pintada figurando desdichadamente caprichosos mármoles grises, de la lápida colocada sobre la puerta, donde en cinco líneas de capitales incisas se declara que el *Año de 1754... izose hesta || ovra siendo cura de Leveña el Li.^{do} || D. Caietano de Posada, con dinero || que dió D.ⁿ Frans.^o de Zeus, i D.ⁿ Fr.^{co} La Can.^l || i D.ⁿ Bernardo Laso... aivdaron*, y del epígrafe pintado encima, en el cual se conmemora que *se dió de blanco á esta yglesia año de 1850, siendo cura D. Domingo de Floranes, y que aquello lo izo Fernando Gon.^z*

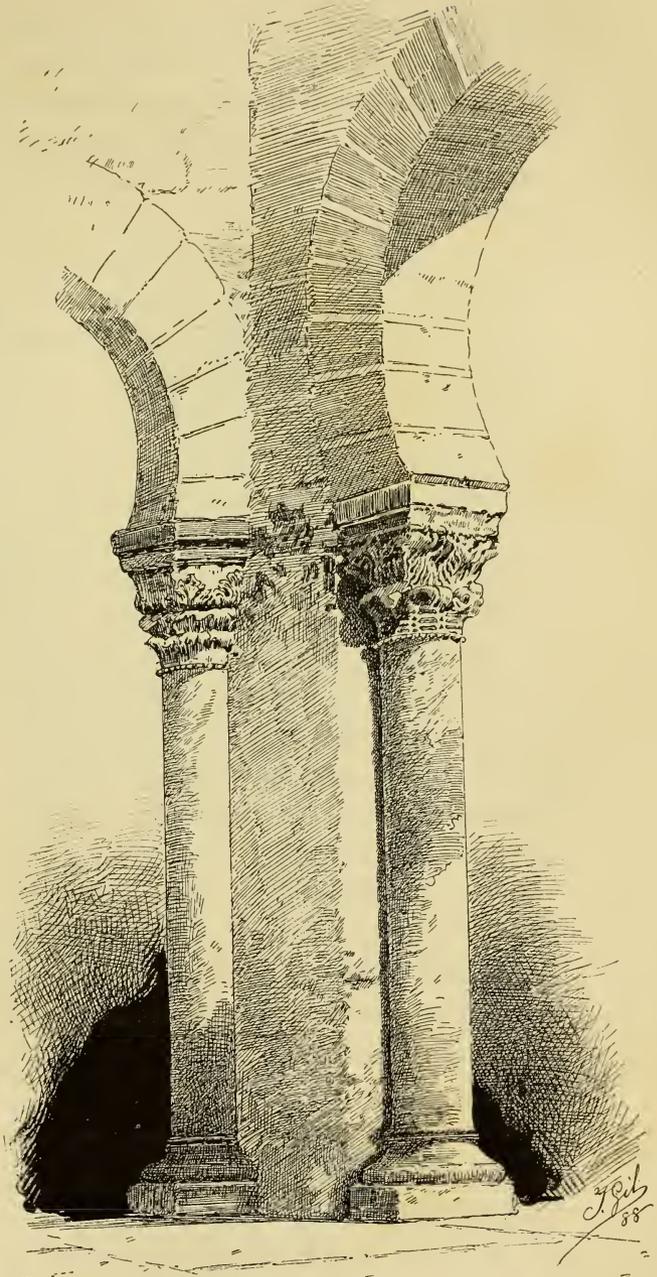
De planta de cruz latina, según al exterior revela,—consta de

tres naves, desiguales en longitud; repartida la real en cuatro tramos, de los cuales el inferior, donde á *hachazos* se ha labrado el coro, conforme la gráfica expresión de Pereda, recuerda el «atrio ó nartex destinado [en las primitivas iglesias cristianas] á los catecúmenos, los energúmenos y los penitentes á quienes se prohibía temporalmente la entrada en el templo» (1),—las laterales, con 10^m76 en tal sentido, muéstranse por su parte divididas en tres tramos, y seccionadas por elegantes arcos de herradura, desornados, y muros que sostienen bóvedas independientes, midiendo 3^m45 de latitud la nave central, 2^m74 la del Evangelio y 2^m71 la de la Epístola. De esta iglesia, cuya disposición extraña, y cuyos arcos han sido pintados de imitación de mármol obscuro con las juntas caprichosamente fingidas, como han sido embadurnados de amarillo los peregrinos capiteles y algunos otros exornos de que habremos de hablar, dice su primer ilustrador, ya citado, lo siguiente al describirla: «Ocupan el centro cuatro pilares, que se corresponden con otros cuatro medios pilares de los muros exteriores». «Los orientales, de forma rectangular, terminan hacia el lado del ábside en pilastras sin capitel, de aristas achaflanadas, que, con otras análogas, adheridas al muro oriental, sostienen arcos rebajados». «Los tres lados restantes presentan columnas de fustes cilíndricos, que sirven de apoyo á otros tantos arcos, peraltados los que separan de la iglesia el santuario y dos capillas accesorias—antiguas sacristías ó depósitos para vasos sagrados, diplomas, libros y obla-ciones—de herradura perfecta las de comunicación entre la nave mayor y las laterales».

«Los otros dos pilares,—prosigue,—están constituidos por macizos de base cuadrada con una columna en cada lado». «Aunque no hay una exactitud tal en la construcción que se unan siempre del mismo modo las basas, es manifiesta,—observa,—la tendencia á dejar en la planta las aristas del pilar entre

(1) D. R. TORRES CAMPOS, Op. cit. pág. 27.

las columnas». «Estas sostienen arcos de herradura, más elevados los que separan el segundo tramo de la nave central del tercero, y éste de sus correspondientes en las naves laterales, que las de comunicación entre el segundo tramo de la nave central y las laterales, y entre el segundo y tercero de éstos». «Los pilares unidos á los muros tienen columnas en correspondencia con sus opuestas de los aislados», sirviendo «de terminación á los muros de cerramiento de dos celdas, que resultan á continuación de ambas naves laterales, dos medios pilares de á dos columnas, correspondiente una á la del lado occidental de las anteriores, y otra al arco último de la nave central». «La



LEBEÑA.—DETALLE DE LOS ARCOS DE SU IGLESIA PARROQUIAL

menor altura de las basas de las columnas del lado occidental de cada pilar muestra que la iglesia, desenlosada para convertirla en cementerio, ofrecía, no sólo la mayor elevación usual del santuario, sino un piso escalonado desde el ingreso al ábside, teniendo cada tres tramos, en sentido del ancho, elevación diferente» (1).

Procediendo con minucioso escrúpulo al estudio de esta fábrica interesante, y con ella al de sus diversos miembros, advierte el referido escritor que en las columnas de los pilares «las basas están formadas por dos grandes toros y una escocia, molduras que se achatan considerablemente en alguna columna» (2), ofreciendo «en los ángulos que quedan entre el plinto y el toro inferior... una de las basas, pequeños relieves en forma de curvas cerradas, que guardan relación estrecha con las garras románicas». «Los fustes, de forma cilíndrica, se adelgazan en el arco de triunfo, cuyas columnas, elevadas sobre un plinto de 30 centímetros, resultan de menores proporciones que todas las restantes». «Los capiteles, inspirados todos en los corintios,— dice no con grande exactitud en esta parte,— tienen un collarino constituido por doble funículo..., y son de dos ó tres órdenes de hojas que imitan los acantos, de punta picuda y maciza, con gran saliente unas, y redondeadas y mejor adaptadas al tambor otras». «Las superiores, que suelen estar labradas con nerviaciones distintas á las inferiores, á imitación de las de agua, hállanse separadas por caulículos, dos en cada frente», viniendo á resultar así en su mayor parte, formados los capiteles de salien-

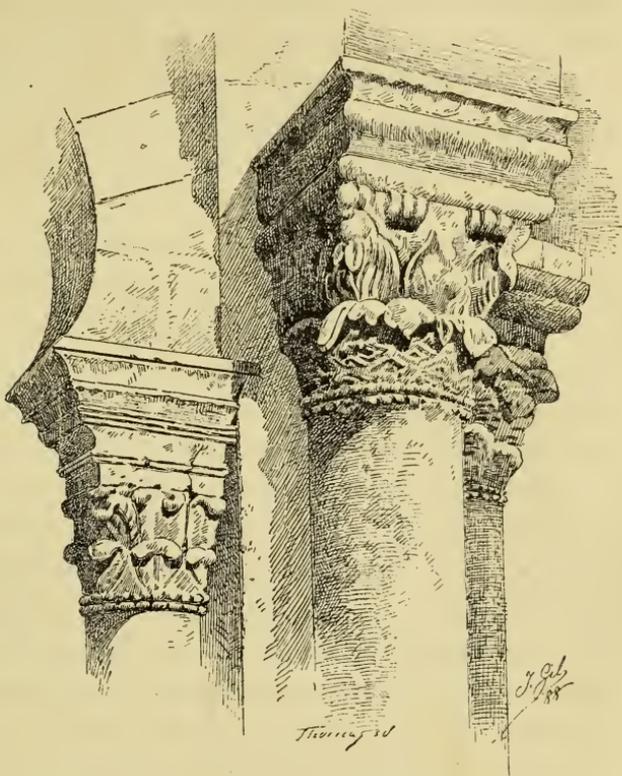
(1) TORRES CAMPOS, Op. cit.

(2) «En raras molduras de las basas,— escribe el señor Torres Campos,— se conservan restos de una capa delgada de estuco que, ensayada por el profesor Quiroga (de la Institución libre), resulta compuesta de materia orgánica, carbonato de cal, alúmina y sílice, con algo de hierro y otras materias en pequeña cantidad». «Cree, por tanto, que debe haberse empleado como estuco una mezcla de cal viva ó polvo de caliza y arcilla, ó bien cal viva, procedente de una cal grasa ó marga, trabada con agua de cola». «Con el tiempo, el empaste ha sufrido un cambio molecular, en virtud del cual ha tomado la estructura fibroso-concrecional propia de las estalactitas y estalagmitas» (Op. cit. pág. 13).

tes pencas, á la manera usual durante el período visigodo, y que reprodujeron, como de procedencia oriental, los musulmanes.

«Predominan las hojas picadas, que se forman de otras como de olivo, con tendencia á juntarse por sus extremos en las inmediatas,» no faltando «algún capitel de dos órdenes de hojas,» en que desaparezca «toda separación marcada entre ellas en la parte inferior,» y resulte «el tambor cubierto de una malla de exágonos y rombos casi geométricos,» ni en que la decoración se halle compuesta de círculos, hojas y volutas,» ni en que decorados «de hojas redondas..., los caulículos tomen gran desarrollo»

acabando en bolas, «en sustitución de las volutas de todos los otros,» y tengan «una flor cuadrifolia en la unión de los dos brazos», advirtiéndose entre los caulículos, «ya una decoración de flores de seis hojas, ya de círculos intersecados» y aun la singularidad de que el ábaco sea alguna vez almenado, cuando es en la generalidad cóncavo «con florón, característico del orden corintio,» apareciendo por último «sobre el verdadero ábaco.... otro doble, reducción del entablamento clásico.» Bien



LEBEÑA.—DETALLES DE UN PILAR EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARÍA

que amparándose de las formas clásicas en lo común, échase de ver desde luego, por la naturaleza de los exornos que avaloran los capiteles, por su disposición y por su acento, no menos que por su ejecución, que en ellos predominan las influencias orientales por manifiesto modo, ofreciendo en consecuencia grandes analogías con los que conocidamente fueron fruto de la cultura conseguida en España, durante la edad visigoda, y siendo por tanto monumentos de muy subido precio, para quilatar aquella otra lograda en los primeros tiempos de la reconquista por los españoles.

«Los arcos de herradura arrancan en el extremo de este doble ábaco que [en los capiteles] les sirve de imposta, aprovechando toda su salida,» al paso que «los peraltados vienen á buscar el aplomo de las columnas á la manera romana, no aprovechando la salida del ábaco.» «Un recuadro con friso análogo al exterior, que recuerda los arrabás arábigos, distingue el arco de triunfo de todos los otros,» destacando la labor serpeante que le decora, y que ha sido, como los capiteles, desdichadamente pintada de amarillo, sobre el encalado paramento del muro. Cubiertos por bóvedas de medio cañón, «al cuerpo central... corresponden los dos tramos intermedios de la nave central,» afectando la misma forma las bóvedas «de las capillas del testero, las de las celdas que continúan las naves laterales y la de la parte de la nave mayor, inmediata al ingreso antiguo, sobre la cual se ha levantado el coro.» «Los dos tramos intermedios en ambas naves laterales tienen, asimismo, bóvedas de medio cañón, si bien en dirección normal á la nave mayor, y de desigual elevación, en armonía con la diferencia entre los dos arcos de comunicación de la central con aquellas,» diferencia que es «causa de que la cubierta presente dos aleros desiguales.» «En cuanto al sistema de construcción de las bóvedas y al corte de piedras,—indica el autor á quien seguimos,—nada puede decirse de una manera positiva mientras no se rasque la capa de cal y de pintura, con que la devoción indiscreta ha em-

badurnado de una manera lastimosa el templo,» el cual, según quedó indicado, y conforme proclama la inscripción transcrita de la portada, ha sufrido los efectos del afán de limpieza que tantas maravillas ha ocultado y oculta aún, dentro y fuera de la provincia, á despecho de lo cual, pueden ofrecer «alguna indicación» «en cuanto á la forma de las dovelas, las juntas figuradas, que, probablemente, habrán seguido las efectivas (1).

Barroco, cubierto de oro, lleno de entalladuras de mal gusto, como labrado el año de 1731, es el retablo del altar mayor, en cuya ornacina principal, velada por la sombra que sobre ella proyectan los salientes exornos, apenas si se descubre la imagen de la santa patrona, de la Virgen de Guadalupe, escultura digna de aprecio y no exenta de valía, aunque no corresponda ni mucho menos á la época en la cual hubo de ser erigido el monumento. Sentada aparece en ancho sitial de retorcidos brazos, cuyo respaldo, que se levanta hasta casi la altura de la imagen, y que le sirve de fondo, se muestra enriquecido de menuda labor de hojas y de vástagos dorados, que en su traza, en su acento y en su disposición se atemperan á la flora empleada por los artífices granadinos y los mudejares en los *atauriques* ó frondarios con que engalaban la yesería de los aposentos en sus moradas, semejando tapices pérsicos sin duda. Destacan peregrinos, y de acuerdo con la tradición que revelan, sobre fondo rojo, produciendo en tal manera muy agradable efecto de entonación, no exenta de riqueza, y permitiendo que resalte así la figura de la Inmaculada Madre del Salvador, la cual, ceñida á las sienas regia corona, con la rizosa cabellera tendida á uno y otro lado hasta cubrir los hombros, y encarnada al gusto de la época de que es visible fruto,—semeja recordar en su fisonomía apacible y cariñosa, la fisonomía de las mujeres de la Montaña, con sus arqueadas cejas, sus ojos grandes y rasgados, que con cierta majestad entorna, su rostro ova-

(1) TORRES CAMPOS, Op. cit., págs. 16 y 17.

lado, su nariz afilada, y sus labios cerrados. Amplio manto que pende de los hombros, y que cayendo en bien dispuestos pliegos, recoge sobre el regazo,—envuelve la figura y cubre parte de la túnica que viste, la cual es de cuadrado descote, que deja el cuello al descubierto; plegada á la cintura y sujeta por ancho ceñidor, tiene las mangas anchas, deshaciéndose la falda en pliegues naturales y entendidos, y sobre el regazo, descansando en la rodilla izquierda y abarcándole con ambas manos, lleva á su Divino Hijo, desnudo, á quien da el pecho izquierdo, mientras en sus manos aleteando sujeta blanca y simbólica paloma. Algún tanto desproporcionada, la rigidez en esta imagen ostensible, la longitud de las manos, en cuyos dedos no se omite el detalle realista de las uñas, y la figura del Niño, claramente revelan que esta escultura obra es de aquel siglo xv, en el cual, sin embargo, tantas y tan peregrinas obras produjo el arte. De artista de no grandes vuelos, seguramente, aunque estimable, dada la gallardía con que se hallan dispuestos y partidos los paños, debe ser reputada esta escultura, viniendo á corroborar tal supuesto, así la corona, que es de la misma traza que la usada por los Reyes Católicos, como las labores del respaldo del sillón, las cuales revelan allí la mano del artista familiarizado no sólo con el espectáculo del elegante arte árabe-granadino, sino habituado á dibujar aquellos exornos que fueron, á despecho de sus adulteraciones, del patrimonio de los mudejares.

Deformes ya, guarda la sacristía de esta iglesia, otras esculturas que parece corresponden á épocas anteriores, lo cual no es dable resolver en absoluto, supuesta la situación deplorable á que han llegado á nuestros días. Cinco lápidas, ennegrecidas por la humedad, y apenas distinguibles en la obscuridad del templo, que ofrece por esta circunstancia seguro albergue á los murciélagos,—hállanse tendidas en el sentido de la longitud del edificio á los pies del altar mayor, y «sus inscripciones,—según el escritor lebaniego antes aludido,—están en esta forma :

SANTANDER

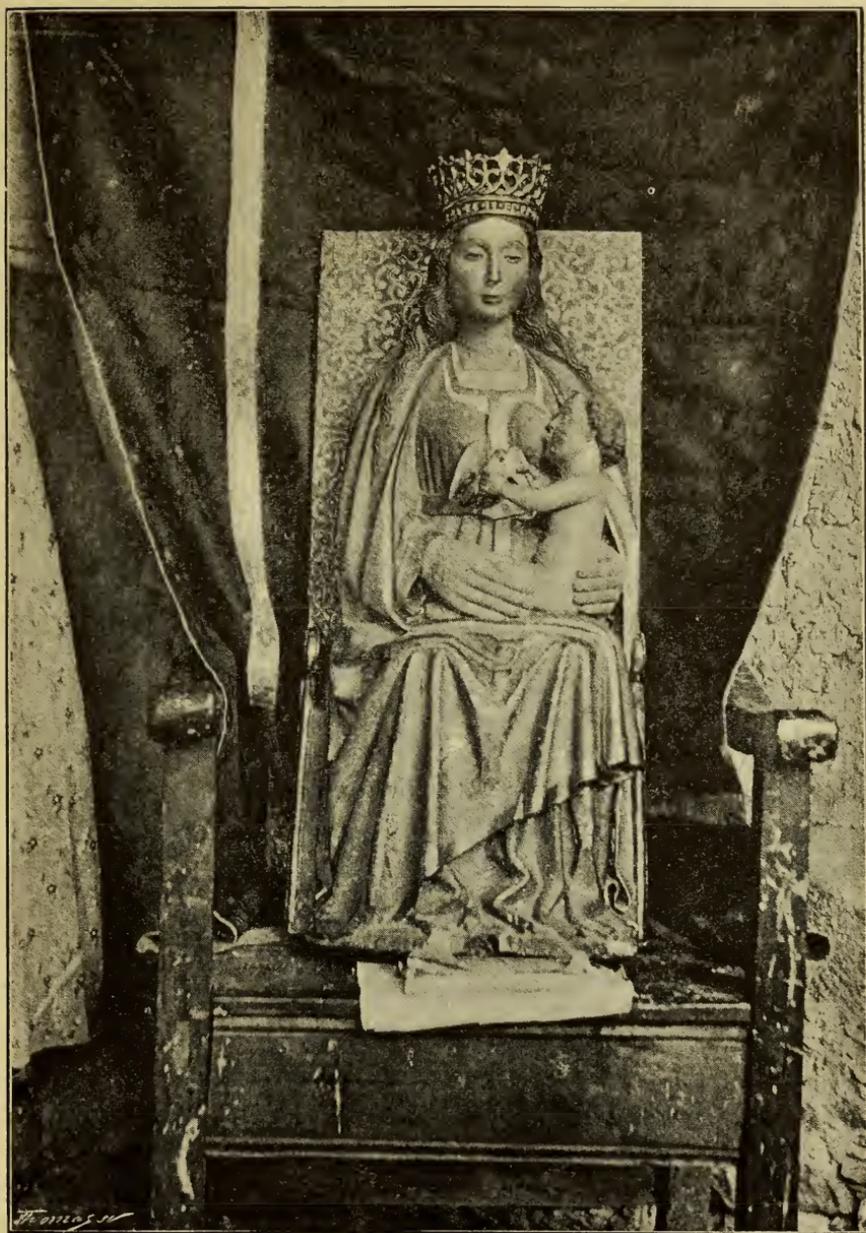


IMAGEN DE SANTA MARÍA DE LEBEÑA

AQVI YA CEN SEP VLTADOS ALONSO	AQV FVE SEPVL TADO A LONS O GOM EZ DE LA CANAL MA. GOMEZ SV MVG ER FALL ECIERON AÑO 1583		SÓN ESTAS DOS LOSAS DE JUL IAN GOMEZ IDE	D. ^a GELES SV MVGER PARTE MEN. IE . 1600 .
1381 OBITO AÑO DE SV SV MVGER ANVA GOMEZ				

Carecen pues de importancia, y mientras «la primera aparece partida por mitad y colocado al revés el trozo inferior, la segunda está bien y muy legible, la tercera no tiene señales de inscripción ninguna, la cuarta es rara, por tener en medio un escudo con una calavera y dos huesos en cruz», y «la quinta tiene sobre el escudo una corona ducal, y por blasón dos huesos en cruz», como la precedente.

De mejor traza son los altares laterales, como labrados en el año de 1584, según en ellos se declara, debiendo corresponder á los mismos dos osculatorios de madera, de buena traza renaciente, sin que, fuera de algunos trozos de canecillos, cuidadosamente conservados por el digno párroco de Lebeña, don Santos Gutiérrez, y caídos ó arrancados de la fábrica, guarde esta nada digno de atención, ni que la merezca en el grado superlativo que ella misma por su propia virtualidad excita. Si no fuese conocido el documento por el cual se revela la fecha de su construcción (1), bastarían sus privativos caracteres para proclamarla en forma indubitable, como fruto del estilo *latino bizantino*, en los días de la Reconquista, y en aquel siglo x.^o en el cual, al lado de la figura de Abd-er-Rahmán III en Córdoba, brillaban en el reino de León y el condado de Castilla, Ordoño II

(1 Véase en los *Apéndices*.

y Ramiro II, el vencedor de Simancas y de la Alhandega. Reciente estaba con verdad aquella singularísima rebelión que obligaba á Alfonso III el *Magno* á abdicar la corona, satisfaciendo los mal contenidos anhelos de independencia en las regiones congregadas desde los días de Alfonso el *Católico*, para formar reunidas el pequeño reino de Oviedo; alentaba aún aquel don García, fundador del reino leonés, cuando con el cargo y nombre de *Conde de Lebeña*, Alfonso, «nieto del rey Ordoño I, y por consiguiente sobrino de Alfonso III», según «consta en escrituras del *Libro Becerro*» de Santo Toribio de Liébana, existente en el *Archivo Histórico Nacional* (1),—usando de la autoridad que sin duda le concedía la participación que había tomado en el destronamiento de su tío, el último rey de Oviedo, se decidía á apoderarse de los sagrados restos de Santo Toribio, á despecho de los monjes.

Tenía allí, en Lebeña sus palacios, y frondosos huertos y pomares, que le hacían señor el «más poderoso de la comarca», y ganoso con efecto de poseer en la población donde hacía morada aquella veneranda religión, reclamóla «de los monjes del Monasterio de Santo Toribio, llamado entonces de San Martín», oponiéndose los religiosos al intento con objetar que, «si bien la iglesia de San Román, en Lebeña [á la sazón existente], era notable por su antigüedad, no tenía mérito bastante para que en ella se depositaran preciadas reliquias». Tal y tan grande era el ansia de poseer aquellos santos restos en el Conde, que sin detenerse un punto, levantaba «á toda prisa la iglesia parroquial de Santa María de Lebeña, costeándola de su peculio y del de su esposa la condesa doña Justa, que deseó contribuir con su marido á la erección de la preciosa basílica», dotándola convenientemente (2), y á cuya fábrica daba cima quizás antes del año de 925, volviendo á exigir con tal motivo «de los mon-

(1) LLORENTE FERNÁNDEZ, Op. cit., pág. 45.

(2) Véase el documento en los *Apéndices*.

jes de Santo Toribio los restos del Santo: resistiéronse otra vez los monjes á desprenderse de la estimada reliquia; y el Conde de Lebeña reiteró su reclamación, apoyándolo en ella entonces las familias más notables y las más piadosas del país», á pesar de lo cual obtuvo de los religiosos tercera y más enérgica negativa, que sublevando el ánimo del Conde, determinábale á hacerse dueño por la fuerza de lo que se le negaba ya sin pretexto y sin rebozo.

«Al frente de los cincuenta más bravos de sus hombres de armas, y acompañado además por muchas familias poderosas del país, emprendió el viaje» en són de guerra al no lejano Monasterio de San Martín, y llegado á él, desoyendo soberbio ruegos y protestas, «mandó á su gente,—dice el escritor lebaniego ya citado,—deshacer la bóveda en que estaba encerrado el sepulcro de Santo Toribio». «Pero en aquel momento,—añade,—sucedió una cosa sorprendente»: pues no bien los servidores del conde hubieron comenzado á cavar, cuando «*divino iudicio flagellatus sumus*,—expresaba en la era 963 el mismo Conde,—*quod à Deo factus fuit cecus*», alcanzando la cólera divina á los mismos hombres de armas, quienes aun con haber permanecido inactivos y ser *inmunes à culpa*, cegaron también de igual suerte, con lo que claramente quedó manifiesta la voluntad del santo; y tocado de la gracia el Conde, no sólo hizo oblación de su persona y de cuanto poseía en la Liébana á Santo Toribio, á Hopila, abad del Monasterio y á sus monjes, sino que extremó su largueza para con la basílica por él erigida en Lebeña, y que es la que adulterada ennoblece aquella humilde aldea, con varias donaciones, sobre las que ya le tenía hechas, y entre las que figuraban demás de los bienes que poseía en la villa, sus propios palacios *cum suo exitus et ingresus, et terras, et vineas, et pumares, et olivares, et figueras, et pumiferos, et molinos, sive de donatione regis, sive etiam de conlata amicorum, sive et quod comparavimus*, con más una cruz de plata admirable, al decir del donador, una caja ó arqueta de

oro, una lámpara y candelabros de cobre, cáliz y patena de plata, y varios otros ornamentos, mencionados en la escritura de donación que se conserva en el *Libro Becerro* del Monasterio de Santo Toribio.

A ser exacta la era de 963, que lleva como fecha la carta de donación á la iglesia de Lebeña, colocada originariamente por el Conde su fundador bajo el patrocinio de Santa Justa y Rufina,—no se comprende cómo el mismo magnate, primo hermano de Ordoño II, fallecido en la de 962, expresa terminantemente, contra lo que otros documentos enseñan, que fué hecha aquella escritura de donación «sub principe Ordonio in Legionem»; mas de cualquier modo que se estime, y no habiendo causa legítima y bastante para recelar en justicia, á nuestro juicio, de la autenticidad del documento,—resulta de él que la iglesia de Lebeña fué erigida en el primer tercio del siglo x. con arreglo á las prescripciones artísticas del estilo *latino-bizantino*, el cual resplandece en absoluto y por completo en la fábrica, de igual suerte por lo que hace á su planta que por lo que á su alzada respecta, y así lo proclaman también con irrefragable eficacia, todos y cada uno de los detalles que avaloran los varios miembros de la construcción, como son los arcos de herradura, los capiteles, las impostas y los canchillos. Oriental era la progenie de aquel estilo que, sin fundamento, apellida un crítico moderno en nuestra patria de *hispano-visigodo*, y procedentes eran de Bizancio originariamente sus elementos, los cuales adquieren carácter especial en la Península, al fundirse, desde los días de Atanagildo y de sus sucesores, las influencias aportadas por los imperiales, con las tradiciones religiosamente conservadas por los hispano-latinos.

Representante pues, del maridaje del arte de Occidente y del de Oriente, suyos son todos los elementos que le dan fisonomía propia, sin la intervención de los visigodos, y sin que se haga por modo alguno necesario recordar, para explicación del aparente fenómeno que ofrecen los arcos de herradura en edifi-

cio levantado al comenzar de la X.^a centuria en el territorio de la Montaña, el florecimiento alcanzado «ya entonces á orillas del Guadalquivir» por el «arte oriental venido de Damasco», ni menos recurrir al erróneo supuesto de que «su influencia tenía que sentirse por los artífices cristianos», porque «sonaba por toda la Península el rumor de aquellas magnificencias, y no pocos [de los referidos artífices] las habían admirado, sin poder «borrarlas de su imaginación», según afirma entendido crítico montañés, en esta parte extraviado hasta el punto de afirmar que «así en Lebeña á la traza del templo cristiano añadieron labores de casta infiel; en aquellos riquísimos capiteles de trabajo profuso trasciende el gusto oriental con dibujos y entrelazados; el arco romano adquiere proporción mayor, y entrando en los arranques, se abre después para venir á firmar el arco de herradura» (1). No hay tampoco necesidad alguna de invocar, desde los días de Alfonso II *el Casto*, ni la amistad y alianza, no probadas, con Carlo-Magno, ni «las luchas con los condes de Navarra, que aproximan á don Alfonso *el Magno* á los dominios francos», para afirmar no con entera exactitud histórica, que estos contribuyeron «á hacer partícipe al reino de Asturias de la cultura importada de Rávena y Constantinopla, y transmitida por Aquitania, Navarra y Narbona»,—cual quiere el primer ilustrador de la notable iglesia de Lebeña (2).

Sin que pretendamos negar las relaciones que existieron entre los musulimes y los cristianos de Asturias, y la influencia natural que ejercieron aquellos sobre estos desde la instauración y establecimiento del contradicho Califato de Córdoba,—no por ello, aunque se tilde de error grave, poniendo así en olvido las enseñanzas continuas de la historia, hemos de confesar que la lenidad de costumbres entre los montañeses asturianos, que «llegan á incurrir en la poligamia», fué fruto de la influencia

(1) ESCALANTE (D. AGABIO), *El espolique artista*, pág. 100 del álbum *De Cantabria*.

(2) TORRES CAMPOS, *Op. cit.*, pág. 24.

muslímica, siendo así que explican satisfactoriamente aquella «relajación escandalosa de costumbres», los precedentes de los últimos tiempos de la monarquía visigoda, ni que los elementos artísticos, de nativa procedencia oriental, que se funden con las tradiciones latinas, y que se perpetúan hasta el siglo XI.^o en que aparece la reacción *románica*, llegaron á la monarquía ovetense por conducto de los musulimes, quienes habían tenido por maestros en el arte, cual los tuvieron los españoles, á los griegos bizantinos, ni que tampoco «refuerzan el influjo oriental los Árabes al venir á España» (1).

Pero dejando aparte disquisiciones de tal naturaleza, que nos alejarían de nuestro actual propósito, y estimamos ajenas de la índole de este libro,—mientras declaramos propiamente español, del estilo *latino bizantino*, el templo notabilísimo de Lebeña, unimos nuestra voz á la del primero de sus ilustradores, para llamar sobre este monumento la atención de los gobiernos, encargados de la conservación y de la defensa de cuantos en nuestra España simbolizan y representan momentos dados de la nacional historia, no ya para su restauración, que no se hace realmente necesaria, sino porque tomándole bajo su patrocinio, procure en lo sucesivo evitar adulteraciones que acaben de borrar su fisonomía, y contingencias que puedan producir su desaparición y su ruína, según acaece en tantos otros, y entre ellos, aquella iglesia de San Román, de la misma Lebeña, juzgada indigna de poseer los restos de Santo Toribio por los

(1) El Sr. Torres Campos, que es quien hace tales afirmaciones, en apoyo de las mismas dice: «Cuando las relaciones pacíficas son tan estrechas que ocurren con frecuencia entre los príncipes matrimonios mixtos», «error grave es suponer que entre vencedores y vencidos sólo median oposición y lucha», invocando la autoridad respetable del Sr. D. Pedro de Madrazo y del Sr. D. Juan Facundo Riaño, en el *Discurso* de recepción del último en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; pero olvida que es Alfonso VI el monarca que contrae matrimonio con la princesa sevillana Zaida, hija de Al-Môtamid, y que los Sres. Madrazo y Riaño hacen referencia á los tiempos posteriores de almoravides, almohades y especialmente granadinos. El resultado de aquellas relaciones, que comienzan á alcanzar visible desarrollo desde los días de Fernando I *el Magno*, es la existencia de la grey mudejár, que tanta importancia tuvo en el acaudalamiento y desarrollo de nuestra cultura artística, literaria é industrial al propio tiempo.

monjes del Monasterio de San Martín, y cuyos escombros aparecen aún hoy entre el viñedo, haciendo sentir que «al quedar derruida aquella preciosa iglesia,» pues de tal la califica el autor de los *Recuerdos de Liébana*, no sabemos con qué fundamento, «no se haya procurado en tiempo oportuno recoger y conservar sus restos,» por medio de los cuales sería realizable el intento de conocer la época de su erección y fábrica. «A mediados de este siglo,—dice sin embargo el mismo escritor,—un bienhechor gestionó para que la efigie de San Román fuese trasladada á la actual parroquia..., y así se hizo, previa licencia del obispo de la diócesis, Ilmo. señor Barbajero» (1).

Subiendo al pueblo, y empotrada á la derecha del dintel de la moderna puerta de la *Ermita de San Román*, procedente de los escombros de la antigua iglesia de aquel título, entre los cuales fué hallado en la época referida,—existe un fragmento de lápida romana, de letra indecisa y no bien trazada, y época de marcada decadencia; fáltale la parte inferior, y los signos aparecen embebidos con frecuencia los unos en los otros, midiendo aproximadamente en su conjunto 0^m40 de alto por 0^m20 de ancho, y diciendo así en las seis líneas de que consta el epígrafe, no todo él inteligible:

ÆLIO
ALBINO
ANORVM
LXXV
TVRÆNP
NIÆ PA.....
. (2).

(1) LLORENTE FERNÁNDEZ, Op. cit. pág. 39.

(2) El señor Llorente Fernández la transcribe en estos términos:

«ÆLIO
ALBINO
ANORUN
LXXV
TREM
EILÆ PA

que quiere decir: *Ælio Albino annorum septuaginta quinque trem Eilae pa—*.» «Esto significa,—añade,—*Ælio Albino, de setenta y cinco años, padre de Eilo (Luisa)*.» —«Varias cosas,—prosigue,—llaman la atención en esta lápida.» «Primero se nota que al lapidario se le olvidó escribir en su sitio la primera sílaba de *Patrem*, y salió del apuro poniéndola al final de la inscripción con su guioncito.» «En segundo lugar ¿quién era Elio Albino, que hace toda su apología con titularse *padre de Eilo* ó *Luisa*? ¿Y quién fué esta *Luisa*?» (Op. cit. pág. 39). Para nosotros, ni existe el olvido del lapidario respecto de *Patrem*, pues en el hacinamiento de letras de la quinta línea no dice TREM, ni hay tal EILÆ ó *Luisa* en el sexto, ni hemos visto el guioncito de Pa-, el cual sobre ser impropio y no usado en los epígrafes latinos, acusaría de falso este de Lebeña. Si el estado de la piedra lo consintiese, y fuera dable examinarla desprendida del muro de la *Ermita*, la cual sirve de escuela al propio tiempo, no sería difícil acertar por completo con la leyenda, aun supuesto su estado fragmentario.



CAPÍTULO XXII

De Lebeña á Potes.—El Monte Vindio.—Hojedo.—Su iglesia de San Sebastián.—Potes.—Sus recuerdos históricos.—Sus monumentos.—Piasca.—Restos del Monasterio dúplice benedictino de Santa María.—La iglesia.—Santo Toribio de Liébana.

DESDE que en Lebeña la carretera cruza sobre sólido puente el caudaloso Deva,—el panorama, sin cambiar sustancialmente de naturaleza, adquiere distinta fisonomía sin embargo, abriéndose á poco el terreno, y presentando con frecuencia valles y tierras cultivadas, y en las quiebras y en las pequeñas escalonadas alturas, que acompañan el camino, mesetas y bancales de viñedo, mieses lozanas, diversas especies arbóreas, y siempre, y de todos lados, como obligado fondo del paisaje, las cumbres altísimas de las montañas, recortando sus peladas crestas caprichosamente sobre el cielo, azul y límpido, cual en

ninguna otra parte de la provincia, y allá á lo lejos, cubiertas de blanca y eterna nieve, sobre la cual reverbera la brillante luz solar, dándoles la entonación y los cambiantes irisados del nácar, sobre todo en los picos del *Coriscao*. Atrás quedaba la imponente cordillera de las Peñas, distinguiéndose, á la izquierda del río, el pueblo de Castro-Cillorigo, cabeza del distrito municipal, al cual, con Bejes, pertenecen Cabañes, «escondido allá en la altura, Pendes, con una casa-torre señorial... Otero, casa rica, con capilla, que contiene una buena imagen de Nuestra Señora de los Dolores», y detrás de una loma, «el pueblo de Colío, donde el general don Juan Díaz Porlier estableció un colegio de cadetes durante la guerra de la Independencia», y donde existe, «si no ha desaparecido hace muy poco», cierto enebro de tan colosales dimensiones, que hacen sospechar sea su antigüedad prodigiosa (1).

Detrás de Colío, «en situación más alta, está Viñón, con una iglesia dedicada á San Pedro y fundada», al decir de los escritores del país, allá «en el siglo IX, año 818, por el presbítero Propendio y la devota Nonina», cuyas virtudes les hicieron dignos de «ser después de su muerte, puestos por la Iglesia en el catálogo de los santos». El nombre de este pueblo («VINNIONE en los documentos antiguos del... *Cartulario* del Monasterio de Santo Toribio, VINNIÓN después, y luego *Viñón*)», involuntariamente trae á la memoria aquel famoso *Monte Vindio*, de tanta nombradía en las guerras cantábricas, monte escabroso y de increíble altura, según Plinio, donde los antiguos cántabros, amantes de su independencia, lucharon con las legiones roma-

(1) El señor Llorente Fernández consigna respecto de este árbol las siguientes notables circunstancias: «La circunferencia de su tronco, junto al suelo,—dice,—mide 5^m70, ó sean 20 pies y 4 pulgadas». «Á la altura de 6^m27, que son 22 pies y medio, uno de los brazos en que se divide el tronco tiene 90 centímetros, es decir, 1 vara y tres pulgadas de circunferencia; y otro brazo, á la altura de 8^m75, ó sean 31 pies y medio sobre el suelo, tiene 12 pies y 7 pulgadas, ó lo que es igual, 3^m52 de circunferencia». «Estas dimensiones son notabilísimas, pues el enebro se desarrolla con extraordinaria lentitud; por cuya razón el de Colío,—concluye,—debe tener prodigiosa antigüedad» (*Recuerdos de Liébana*, pág. 49).

nas, fatigándolas, asediándolas, confundiéndolas, y haciéndose invencibles desde aquellas alturas sin acceso; y allí está, con verdad, con sus venas metalíferas, «conservando aún el mismo nombre que cuando él y toda Liébana sirvieron á los cántabros de fortísimo asilo, en que los ejércitos de Roma no pudieron penetrar» nunca. En balde, por seguir á Garibay y al P. Mariana, moderno escritor ha pretendido, alterando la geografía y la historia, y sediento de fama para su patria,—llevar unas veces al monte Hirnio ó Hernio de Guipúzcoa, y otras á la celebrada Peña de Orduña en Vizcaya, el *mons Vindius* lebaniego (1): incommovible y permanente, allí, para guardar en sus sinuosidades recónditas los secretos de los siglos, allí se levanta majestuoso y firme, como padrón eterno de gloria para los descendientes de los cántabros.

Siguiendo la carretera, y entre «los sembrados de trigo, de cebada, de maíz, de garbanzos y otras legumbres», entre «las huertas de frutales» y los «extensos viñedos» que, alternativamente se presentan, «desde lo más hondo del valle hasta lo más alto de las montañas, sin que á los múltiples matices de verdura, que tiene el terreno cultivado, falte la sombra de los grandes bosques y el claro-oscuro de las nevadas cimas y profundas *vallejas* de la Peña»,—se encuentra el pueblo de Tama, «con un buen puente de piedra sobre el Deva, construído en el siglo XVIII á expensas del Corregimiento, ó *Bastón* de Laredo, según expresa una inscripción en piedra junto al puente», afirmando los escritores locales que «señor de ese pueblo era *Emmanuel*, que acompañó con sus gentes á Pelayo, cuando de Liébana salió aquel héroe para luchar con los moros en las Asturias de Oviedo (2)». Claro está, lector, que la afirmación habrá de parecerle peregrina; pero no repares en ella, y sigue adelante, por el an-

(1) TRUEBA, *El Libro de las Montañas; Cuentos de color de rosa*. Véase cuanto acerca del particular expresa el señor Llorente Fernández en las págs. 50 á 55 de sus *Recuerdos de Liébana*.

(2) LLORENTE FERNÁNDEZ, *Op. cit.*, pág. 62.

tiguo Concejo de San Sebastián, al cual correspondían Aliezo, Llayo y Hojedo, «todos en sitios pintorescos», y encaramado el último á la izquierda del camino por las estribaciones cultivadas é irregulares de los montes. Propio del ayuntamiento de Castro-Cillorigo, en el feraz valle de este nombre,—por él pasa la carretera de Palencia, y en él empalma la provincial que marcha á la inmediata villa de Potes, con que confina el término de Hojedo, la cual carretera, que hoy llega hasta Camaleño, con ocho kilómetros de desarrollo, ha de hallar término cuando Dios quiera que el proyecto sea en su último trozo estudiado, en el apellidado *Alto de Remoña*.

En este lugar humilde, que autorizan sin embargo, blancas y risueñas, algunas casas modernas y de dos pisos, saliendo curiosas á enterarse de cuanto ocurre y de quién transita por la referida carretera,—vamos, lector, á detenernos un punto, que bien lo merece su *Iglesia de San Sebastián*, por más que no sea fábrica de tan subidos quilates como la de *Santa María* en Lebeña, ni brinde acaso á tus ojos con importancia suficiente para ello. Levantada á un extremo del pueblo, allí la tienes, tan humilde en su exterior como él lo es, tan pequeña y tan pobre, que apartarías de ella la vista con menosprecio, cual la hubieras apartado del edificio erigido por el conde Alfonso y su esposa la condesa Justa en la mencionada Lebeña á principios del siglo x; aislada está en medio de los viñedos que la cercan, con sus rojizas cubiertas, sus blanqueados muros, su porche ó atrio apuntado, pero vulgar y miserable; mas si te aproximas á ella, si te detienes ante su portada, abierta bajo el porche, advertirás no sin deleite que las apariencias engañan, y que á despecho de lo tosco de su atavío y de su misma exigüidad, no es ni mucho menos monumento despreciable, según lo revelan en la portada, primero la estructura, luego la periferia del más exterior de sus arcos concéntricos, la cual es ajedrezada, y lo acreditan con los demás volteles, los restantes miembros arquitectónicos, que habrán allí de maravillarte, y que proclaman por eficaz ma-

nera los prodigios que en medio de la pobreza general de los pueblos, obró la fe levantando en la XII.^a centuria templos por todas partes, donde los fieles pudieran congregarse y levantar su corazón al cielo.

De fuste corto son las columnas que soportan la portada, coronado el de la izquierda, sobre funicular collarín, por entrelargo capitel de ancho cimáceo, todo él cubierto de tan menuda y apretada labor reticular en relieve, que semeja dedal gigantesco, mientras el capitel del fuste de la derecha se muestra decorado en su mitad superior por tres grandes ramos compuesto de flores tetrafoliadas de marcadas venas, y en su mitad inferior, surgiendo de la flocadura que separa ambos cuerpos, por aplastada cabeza humana, que finge con la abierta y descompasada boca sujetar el fuste. Tres grandes y amplios arcos, á distancias convenientes, reciben en dos vertientes las vigas de la cubierta, dividiendo el sagrado recinto en dos tramos, fuera del de la Capilla Mayor ó presbiterio: descansa el inferior, á los pies de la iglesia, sobre machones cuadrados, y mientras el intermedio apoya sobre capiteles, uno de los cuales, el de la derecha, se ofrece exornado sencillamente por los clavos de la Pasión, en pronunciado relieve,—el que podría llamarse arco de triunfo se ostenta con análogas condiciones, y si bien no es dado ya distinguir la ornamentación de sus capiteles, todo induce á creer que en ellos debieron ser entallados los restantes atributos de la divina Pasión de Jesu-Cristo, ostentando la basa de la columna de la derecha un castillo, y labor reticular la de la izquierda.

Reducida es la Capilla Mayor, á cuyo lado del Evangelio se abre en el muro, desdichadamente pintada, la puerta que da paso á la sacristía; puerta que, aun con su archivolta formada por resaltado baquetón, en su interior ornado por dientes de sierra contrapuestos, á manera de puntas de flecha, aun con sus capiteles cúbicos con cuatro dientes, y aun con su singular aspecto,—no es lo suficientemente poderosa para distraer tu atención del hermoso retablo del siglo XVI sin duda alguna, que ocupa el tes-

tero de la Capilla. Hállase formado por doce tablas, representando escenas de la Vida y Pasión del Salvador del mundo; y haciendo semblante de ser obra italiana quizás, no falta de mérito, bien que no de superior importancia,—muéstrase cerrado por ancha orla general, calada y de resalto, enriquecida de jarrones, vástagos, vichas y otros elementos propios todos ellos de la era renaciente, con lo cual se acredita el supuesto antes indicado, por más que en su conjunto resplandezcan, como en algunos de sus detalles, las tradiciones del siglo xv. Salientes cruzados nervios recorren la bóveda de la Capilla, apoyados en repisas que figuran humano rostro, viniéndose así en conocimiento de que la primitiva iglesia, aquella para la cual fué abierta la portada románica en los días por ventura de Alfonso VIII,—debió experimentar notoria reforma en los de Alfonso X ó Sancho IV, á cuyo tiempo es probable corresponda la capilla absidal, conservando algunos canecillos al exterior el templo, propios de la tradición románica.

Sin duda, no habrás dejado de reparar dentro de la mencionada capilla, en el gran sillón señorial, blasonado, que, como resto de aquellas preeminencias irritantes y ya ridículas, de que gozaron los hidalgos y los caballeros en las pasadas edades linajudas, subsiste allí desde el siglo xviii en que fué labrado. Muchos como éste, ó semejantes á éste, y más ó menos carcomidos por la polilla, hay todavía en las iglesias de la Montaña, que ya sabes, lector, es tierra de linajes y de alcornias, en la cual aún se guarda tradicional respeto á la memoria de aquellos que, heredando el nombre y acaso el patrimonio, no heredaron por desgracia las virtudes de aquellos sus antepasados, ennoblecidos en su mayor número por sus propios méritos y su valor en los combates, al frente de los islamitas, opresores de la patria; pero si como prenda arqueológica, cual emblema de poderes que desaparecieron te inspirará interés,—tedio te causará por otra parte, al considerar que fué signo evidente de señalado privilegio en la santa casa de Dios, donde todos los humanos son

iguales, hermanos se apellidan, y mezclan sus oraciones, que van unidas en solo un haz á los pies del trono donde sobre las nubes se alza el Creador de cielos y de tierra.

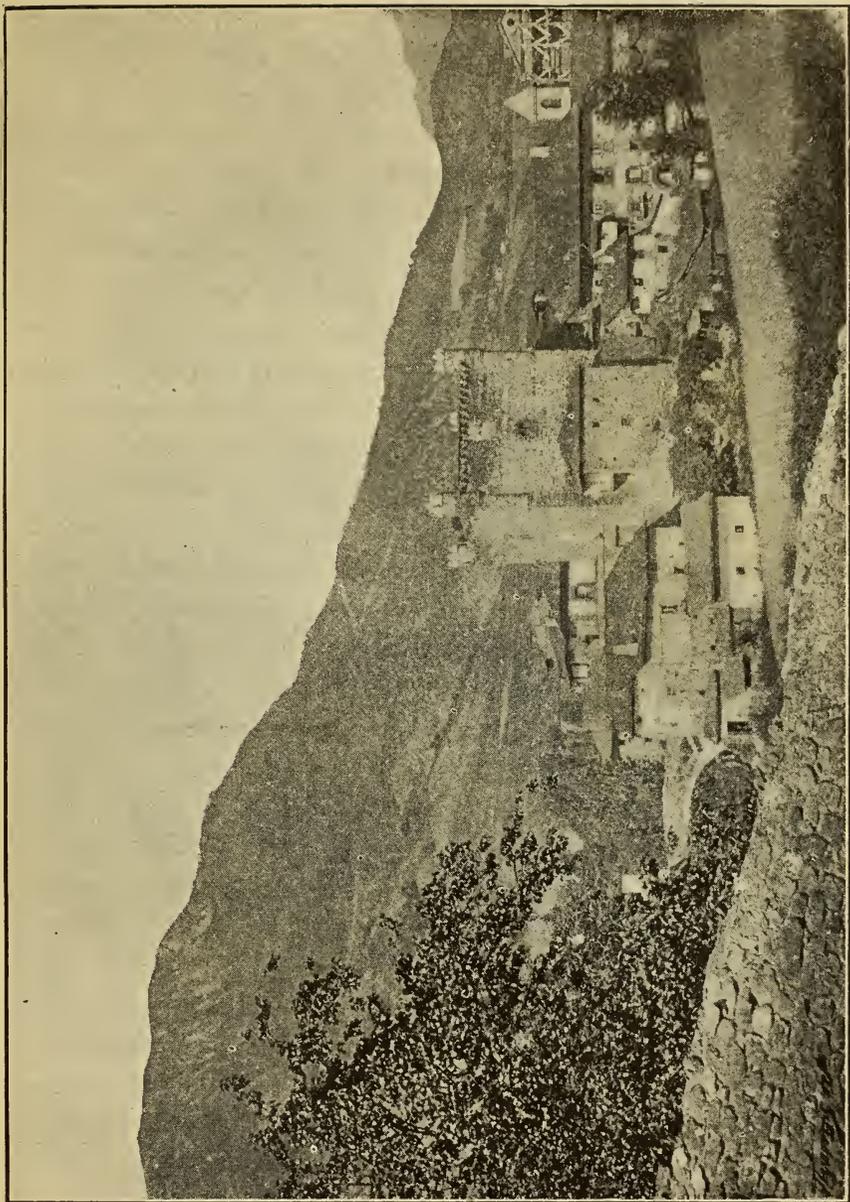
Poco más de un kilómetro dista en la carretera provincial antes indicada y que enlaza en Hojedo con la general de Palencia, la histórica villa de Potes, cabeza del partido judicial á que da título, y es el más extremo de la provincia por el SO., y capital y centro de la Liébana. Documentos antiguos, anteriores sin duda al siglo xv, parece demuestran que fué nombrada *Pontes* primitivamente, quizás, como con razón verosímil por lo menos sospecha alguno, ya que no á causa «de los dos puentes que tiene sobre el río Quiyiesa, el otro que hay sobre el Deva, y los dos que están sobre La Riega» donde hubo otros varios que hoy no existen, construcciones de épocas distintas en la edad moderna,—por los que en la antigüedad, de seguro, pusieron en comunicación las márgenes contrapuestas de aquellos mencionados cursos de agua. Alegre y risueña, cual satisfecha de sí propia, ofrécese á las miradas del viajero muellemente recostada á Mediodía en las derivaciones de los montes, extendida luego á uno y otro lado del Quiyiesa hasta las empinadas y difíciles alturas casi perpendiculares que por el N. la limitan, y destacando como bajo soberano dosel el apiñado grupo de su caserío sobre la montaña de Viorna, y las nevadas cimas del Corisco, y las restantes imponentes moles, que por Occidente sirven de fondo al delicioso cuadro que presenta.

Triste la halló el insigne *Juan García*, y «abrumada bajo el sublime panorama que á su Noroeste despliega la sierra de Andara ó Andra, estribación meridional de las Peñas de Europa»; pero tú, lector, que acabas de cruzar las sombrías honduras de aquella cordillera maravillosa é indescriptible; que has sentido el ánimo agobiado por la pesadumbre de aquellas rocas altísimas, desde la profunda cortadura que á la vera del río abre paso artificial y trabajoso á la carretera,—no podrás en justicia pensar de igual suerte con respecto á la villa de Potes, cuando, bajo

un cielo espléndidamente azul y limpio, y á la luz regocijada del sol, que da á todo singular encanto y vida,—contemplas la población en medio del hermoso valle que fertiliza el Quiviesa, cercada, cual queda insinuado, por «altas y muy pendientes montañas», no ya desnudas, áridas y rocosas, sino sometidas á industrioso fructífero cultivo, pobladas de viñedo y de cereales, desde el pie, donde llega el caserío de la villa, hasta la cumbre, y matizadas de tan vario modo, que simulan cubiertas de pintada alfombra, en la que descuellan arrogantes entre las verdes ramas de las viñas «no pocos almendros, cerezos, guindos y melocotoneros», como abajo, en el pueblo, en las húmedas orillas del río citado, del Deva y en La Riega, florecen y se empinan con lozanía y pompa casi meridionales, «los mismos y otras muchas clases de árboles, que hermocean» el paisaje, demostrando la fertilidad del suelo, reconocida y preconizada cual excepción de todo el territorio jurisdiccional santanderino, y correspondiendo en él á la llamada *sub-región de la vid*, que alcanza á los ayuntamientos de Cabezón de Liébana, Camaleño, Cillorigo, Pesaguero y Vega de Liébana, «en donde», por consecuencia, y fuera de la forestal inapreciable, «la riqueza vitícola es la más importante entre las varias producciones á que se presta» la condición privilegiada del terreno (1).

Adviértese por su aspecto que es la villa, villa señorial, no exenta de significación, según lo patentizan y manifiestan gran número de sus edificios, por entre los cuales desbordan con pintoresca entonación las ramas de los árboles, ya sombreando móviles las blancas fachadas, ya subiendo hasta los rojizos tejados, ó asomando fructuosas por encima de bardales de amontonada piedra, mientras en el centro, sobre aquella agrupación, destaca erguida, esbelta, simpática y despertando adormidos recuerdos de

(1) ODRIOSOLA, *Disertación sobre la manera de fomentar los principales elementos de la riqueza de la provincia de Santander*, premiada con el accésit en los Juegos Florales en Santander celebrados el año 1888.



POTES.—VISTA GENERAL DE LA VILLA Y DE LA TORRE DEL INFANTADO

lejanas edades,—cuadrada y ancha torre, de sillares denegridos, á cuya defensa y amparo, en la siniestra margen del Quiviesa, parece congregado el descompuesto caserío, no de otra forma que en torno de la madre se agrupan y congregan los pequeñuelos, impetrando su protección constante y guareciéndose en su seno. Villa señorial fué con efecto de los señores de la Vega; fiel á ellos, á despecho del famoso Orejón de la Lama, partidario de Garcí-Manrique; y en ella y en su jurisdicción, fué reconocida con las armas en la mano la autoridad del que más tarde se apellidó Marqués de Santillana, quien, «acaso por las fatigas que le costó, ó por sucesos particulares que le recordaba, amó... con especial amor á esta tierra; y cuando para descansar su mano de la espada tomaba en ella la pluma, esplayando su pensamiento por las regiones serenas de la dulce poesía, llevábale natural inclinación á pintar el territorio lebaniego, á mencionar oteros y lugares, haciéndoles teatro de sus fábulas y recuestas amorosas (1)», y escribiendo en una de sus tan celebradas *Serranillas*:

Moçuela de Bores (2),
Allá do La Lama (3),
Púsom'en amores.

I

Cuydé que olvidado
Amor me tenía,
Como quien s'avía
Grand tiempo dexado
De tales dolores,
Que más que la llama
Queman amadores.

II

Mas víla fermosa,

De buen continente,
La cara plaçiente,
De tales colores,
Qual nunca ví dama
Nin otra, señores.

III

Por lo qual,—Señora,
(Le dixé), en verdat,
La vuestra beldat
Saldrá desd'agora
Dentre estos alcores,
Pues meresçe fama
De grandes loores.—

(1) ESCALANTE, *Costas y Montañas*, pág. 618.

(2) Pueblo del ayuntamiento de la Vega de Liébana, en el valle de Cereda.

(3) Pueblo del propio ayuntamiento y del mismo valle.

IV

Dixo:—Cavallero,
Tiratvos afuera:
Dexat la vaquera
Passar al otero;
Ca dos labradores
Me piden de Frama (1),
Entrambos pastores.—

V

—Señora, pastor
Seré si queredes:
Mandarme podedes

Como á servidor:
Mayores dulçores
Será á mí la trama
Que oyr ruyseñores.—

VI

Asy concluymos
El nuestro proçesso
Sin façer exçesso,
É nos avenimos.
É fueron las flores
De cabe Espinama (2)
Los encobridores (3).

Construída en el siglo xv, blasonada con el escudo de los Mendozas de la Vega, y ya algún tanto adulterada,—«de esta torre maciza, propia decoración de romancescos lugares, cuentan que fué premio de guerra y de victoria», pues poseída, «si bien con no justos títulos, á creer lo que aparece en documentos de un pleito, que sostuvo la familia de los Hurtado de Mendoza (4)», por la familia de Garci González Orejón de la Lama que, «con el inmemorial derecho de la fuerza y de las armas ejercía formal y positiva dominación en Liébana», y aun por los Marqueses de Aguilar,—pasó luego de muerto aquel tenaz perseguidor de los derechos de don Íñigo López, á formar parte de los estados del insigne prócer, y de los duques del Infantado, sus sucesores y descendientes (5). Tiempos fueron aquellos de discordias y de luchas que ensangrentaron en más de una ocasión estérilmente la villa, solicitada de una parte por los partidarios de Garci-Manríquez, y de otra por los de los señores de

(1) Parroquia del ayuntamiento de Cabezón de Liébana, en el valle de Valdeprado.

(2) Parroquia del ayuntamiento de Camaleño en el Valle de Val-de-Varó.

(3) *Obras del Marqués de Santillana*, Serranilla IX, págs. 475 á 477.

(4) LLORENTE FERNÁNDEZ, Op. cit., pág. 31.

(5) El señor Escalante supone que los Orejones pretextaban «conservar los lugares por el Rey.»

la Vega; pero pasaron al fin, y trocándose en lid judicial la que antes revistió caracteres de rebeldía, los valles movieron pleitos á su señor reconocido, alegando en balde, contra los derechos de aquel, derechos que no tuvieron eficacia legítima, y permaneciendo Potes en poder de los duques del Infantado hasta la extinción de los señoríos.

Ni falta quien suponga que fué esta torre misma propiedad en el siglo xiv del bastardo infante don Tello, y de su hijo, también bastardo, don Juan, por merced del de Trastamara, hecha á favor del don Juan mencionado, quien tuvo por esposa á la ilustre doña Leonor de la Vega; pero basta sólo fijar la vista en aquella construcción, para comprender la imposibilidad del aserto, cuando resulta obra evidente de la XV.^a centuria, lo cual no impide ni dificulta el hecho de que, con su emplazamiento acaso, allí se alzase propugnáculo militar, distintivo de señorío, erigido para defensa del lugar, y poseído cual se pretende por el infante don Tello y su hijo don Juan de Castilla. De semejante altura sin embargo, vino con los años la orgullosa torre á convertirse en *Cárcel*, y *Torre de la Cárcel* la apellidan aquellos que recuerdan que sirvió para tal destino un tiempo, como recuerdan que, encerradas dentro de sus fuertes muros las tropas constitucionales, sitiadas en 1823 por los realistas lebaniegos, hubieron de capitular y entregarse á éstos, cediendo al número y á las circunstancias. Vendida á varios particulares hacia 1867 ó 1868,—«la Torre señorial de poderosos magnates», cayó de tanta magnificencia, para ser «habitada por un zapatero», y convertirse luego en panera de trigo, que es á lo que se halla destinada por su actual propietario, rico vecino del próximo pueblo de Turieno: que tal ha venido á ser por lo común la suerte de la mayor parte de aquellas moradas señoriales, en las que la industria ó el comercio han reemplazado con ventaja muchas veces á sus antiguos fastuosos dueños.

Puede pues, afirmarse, que aquella enhiesta fábrica resume y compendia la historia de la villa: refrescando siempre en la

memoria de sus actuales libres habitantes, la de los tiempos que pasaron, y pregonando cuánto valen la libertad y la independencia de que hoy disfrutan, después de haber quebrantado para siempre, no sin esfuerzos y sin luchas, la férrea cadena que los mantuvo como vasallos sujetos otros días á la autoridad de su señor y dueño. Bien se echa de ver que la villa nació,—quizás cual se pretende poblada por Alfonso el Católico,—en las vertientes meridionales por las que se encarama todavía, y donde, recordando la advocación de la iglesia parroquial ya derruida, en la parte más alta, existe el *barrio de San Pedro*, «al Sur del *barrio de la Solana*, que hoy forma el extremo del pueblo,» barrio en el cual «aún se ve un pequeño cuadrilátero, que era la plaza;» fuese luego extendiendo, como atraída por irresistible impulso, hacia la Torre señorial del Infantado, por una y otra orilla del Quiviesa, y hoy, habiendo muchas casas en la pendiente de la montaña todavía, se ha extendido también... por la parte llana que hay entre ambos ríos Quiviesa y Deva,»—de suerte que sus vecinos «en su mayor parte propietarios de viñedos, pueden fácilmente desde la población,» vigilar é inspeccionar los trabajos de sus obreros, «cuidando de que la *obrerada* gane á conciencia el jornal, y la suculenta comida, que allí hace cada dueño llevar para los trabajadores» (1).

Penetra en el pueblo la carretera por la empedrada *calle de San Roque*, y la primera casa de la villa,—aunque ya desprovista del señorial blasón que ostentó un tiempo,—es precisamente aquella en que vino al mundo el eminente artista D. Jesús de Monasterio, honor y prez en la actualidad de Potes, donde plugo á Dios dotarle del sentimiento exquisito de lo bello en el arte dulcísimo en que descuella, y de allí salió niño, para deber á su genio la fama de que goza, y le es universalmente y sin contradicción reconocida. El coche se detiene á poco, delante de la posada, la cual ocupa una de las muchas linajudas casas

(1) LLORENTE FERNÁNDEZ, op. cit. pág. 74.

que se levantan á uno y otro lado de la vía. Unido á aquel edificio, que aún conserva en su aspecto huellas de su fenecida grandeza, y hoy se halla destinado á fines tan diversos de los primitivos,—álzase otro de apariencia análoga y saliente y laboreado alero ennegrecido por los años; propiedad de la familia de Rávago,—muéstrase decorado por monumental y exento cuerpo, ó portalada, en cuyo triangular frontón destaca el blasón señorial entallado, con dos ángeles por tenantes, un águila, un castillo y una rueda entre dos columnas, con otro emblema no descifrable por empresa en los cuarteles, y debajo una lápida con la divisa, no menos extravagante que otras muchas de la Montaña, en caracteres capitales incisos, que declaran:

PORQVE EN LAS MORISCAS LIDES
 VNA AGVILA ME GVIÓ
 Y DESPERTÓ CON SVS ALAS,
 ME LA DIERON POR HONOR.
 ANDE LA RVEDA AL REDEDOR
 QVE LAS COLVMNAS FVERTES SON.

Obra es la fábrica del enfático siglo xvii, y de la propia familia que la casa frontera, señalada con el número 1, en la cual resplandece el mismo blasón heráldico. Agria rampa facilita el paso á cierta especie de plazuela, limitada al Occidente por el bardal de piedras que cierra el huerto de esta última casa, al N. por el cauce del Deva, y al Oriente por el Convento dominico de *San Raimundo*, cuya ala meridional forma, sin número, parte de la *calle de San Roque*, frente á la posada referida. Llámase ó es llamada, mejor diciendo, *Plaza de la Libertad*, según reza el rótulo con sangrienta ironía, pues el Convento sirve hoy de cárcel de partido, y en él se hallan además instalados la Sala de Audiencias del Juzgado de primera instancia, la Sala de sesiones y Secretaría del Ayuntamiento, y aún queda sitio para la Sala de sesiones de la *Sociedad Económica de Amigos del País* en Liébana, el *Hospital de San Rafael*, y la cátedra para la enseñanza del latín, á que ha quedado reducido el Cole-

gio de segunda Enseñanza allí existente hasta 1850, con lo que resulta que aquel edificio religioso, ha venido á ser una bendición para los vecinos de Potes, quienes, así como los franceses encontraron en él alojamiento para sus generales, han encontrado en él espacio para casi todas sus oficinas, y todavía sobra. Con decir que fué comenzada su fábrica en 1603, y quedó concluida en 1608, no hay para qué nos detengamos delante de la iglesia, única parte monumental del Convento, abierta al culto, espaciosa, y con retablos barrocos de la época; sábese respecto de su fundación, que fué debida al «P. Mtro. Fray Toribio Vélez de las Cuevas, nacido en la misma villa de Potes,» á la que volvió en la primera de las citadas fechas desde Guatemala, donde había tomado el hábito religioso (1).

La calle se estrecha á poco, flanqueada á la izquierda por angostos soportales, desembocando en la Plaza, irregular y en declive, á la cual hace frente vetusto caserón destartalado, con resaltado blasón tallado en piedra; es la última de la calle en la acera de los nones, y sirve hoy de *Café* y de *Casino*. Inmediato á la Plaza, y bajada la cuesta del *Cantón de abajo*, cruza rumoroso y regocijado el Quiviesa que, en aquel sitio mismo, «entrega sus sonoros caudales al no menos bullicioso Deva,» y sobre el cual se tiende uno de los puentes que dieron nombre á la villa: el llamado indistintamente *Puente de la Cárcel*, por el destino que tuvo la Torre señorial de los Mendoza, levantada en su propia desembocadura, ó *Puente de San Cayetano*, como es lo más corriente, por la ermita de la familia

(1) Venía «con diferentes comisiones de la orden,» y habiendo permanecido «una temporada en su pueblo natal,» de donde partió sin duda á las Indias en busca de fortuna,—«apoyado por la declaración de veintiocho clérigos del país, expuso al rey Felipe III, al General de la Orden de Santo Domingo, al duque del Infantado y á los señores obispos de León y de Palencia, lo necesario y oportuno que era fundar en Potes un Convento de la Orden de Predicadores.» «Fuéle concedido el permiso que pedía; y en el mismo año 1603 comenzó la construcción del edificio, el cual, á pesar de algunos obstáculos que se presentaron, quedó concluído en el año 1608» (LLORENTE FERNÁNDEZ, Op. cit. págs. 79 y 80).

Prellezo Isla dedicada á este santo en el extremo de aquél, abriéndose en pos la denominada *calle de la Independencia*, en cuyo costado derecho se alza la mencionada Torre, y cuyo nombre debe á aquel famoso guerrillero Porlier, quien, al frente de los lebaniegos fué tal el temor que impuso á los generales de Napoleón, que, maravillado uno de ellos por la resistencia de estos naturales, «llamó á Liébana por sus proezas *España la chica.*»

Cuéntase con efecto, que cuando en los pueblos de este distrito «se sabía que se acercaba alguna división francesa, procurábase prontamente llevar á lo más alto y escondido de los bosques todo cuanto en las casas había que se pudiera transportar; y abandonadas las viviendas por todas las personas, ¡ay de los ejércitos extranjeros al penetrar en estos valles!» Emulando el heroísmo de los antiguos cántabros y de los cristianos de la VIII.^a centuria,—«gruesos troncos de árboles, enormes peñascos, impulsados por manos misteriosas, rodaban en inmenso número y con horrible estrépito desde las cumbres, y sepultaban en los ríos allá abajo, en lo profundo de los valles, á los desparvoridos batallones enemigos, que ni aun podían revolveirse en las estrechísimas gargantas de los montes lebaniegos,» resultando «horribles... las matanzas de franceses todas las *diez y seis veces* que aquí entraron sus ejércitos,» guiados por los mariscales Ney, Cacault, Carrier, Andreosi, Serás, Coutier y otros, «que á Liébana vinieron con grandes y aguerridas divisiones,» aquí mermadas y destruídas por el heroísmo incansable de estos montañeses, ufanos hoy y orgullosos con justicia de su valerosa conducta, pues habían sabido mantener su libertad y derechos pátrios *por medio de prodigios*, según expresaba en proclama de 9 de Noviembre de 1810 el general don Nicolás Mahy desde la Coruña, y «sin otra defensa que la del suelo» que habitaban, habían «sin intermisión en el espacio de cuatro años» ejecutado tales y tan hazañosas maravillas, que no sin razón les decía desde Santander en 23 de Agosto de 1812 el general don Gabriel

de Mendizábal, «os han proporcionado una gloria *que no conoce igual*» (1).

Frente á la desembocadura de esta *calle de la Independencia*, en ancha explanada, levántase la *Iglesia parroquial de San Vicente mártir*, calificada de «pobre, feísima y ruinosa» por los naturales (2), pero no exenta de interés ciertamente, á despecho de tales afirmaciones, injustas á todas luces las dos primeras. Su portada es pequeña, pero apuntada y de arcos concéntricos, saledizo é imposta escociada, y sobre ella en proporcionada ornacina pintada con estrellas rojas, osténtase la imagen de la Virgen, sentada, y teniendo en el regazo sobre la rodilla izquierda á su Divino Hijo, mientras lleva en la mano derecha un ramo de flores. Cubierta de pintura, y desfigurada por tanto, es obra de talla no falta de mérito arqueológico, y parece contemporánea de la iglesia, la cual, según con mayor detenimiento habrás, lector, de advertir, hace semblante de corresponder á las postrimerías del siglo XIII, si no es fruto del XIV. De planta de cruz latina es, y cuenta al interior con una sola y espaciosa nave, formada por varios achaflanados arcos ojivos que repartiendo la longitud del templo en cuatro tramos equiparables, apoyan en machones con columnas de fuste cilíndrico, grueso y corto, y capiteles sin labrar, facetados, anchos y también cortos, y que reciben directamente y al descubierto la armadura de la techumbre, resultando el buque del templo de poca altura y de aspecto verdaderamente extraño, según ocurre en orden á la iglesia de San Sebastián en Hojedo, la cual es sin embargo de dimensiones harto más reducidas que esta parroquial de Potes.

Forman los brazos de la cruz dos capillas, de las cuales, la del lado del Evangelio es ya de principios del siglo XVII, á pesar de lo cual tiene bóveda de nervios que forman estrella, con un cupulino ó colgante al centro, declarando ser fundación de

(1) LLORENTE FERNÁNDEZ, Op. cit. págs. 102 á 110.

(2) IDEM, id., pág. 74.

Juan García de Polentinos y de María García, su mujer, en el año de 1602, una lápida allí ostensible y manifiesta (1); la capilla opuesta, del lado de la Epístola, de mayor antigüedad, parece obra del siglo xv, y la absidal ó mayor, hace semblante de corresponder al siglo xiii, cual lo induce á sospechar la ventana gemela que allí se abre. No es pues, aun con ser verdaderamente pobre el templo, tan despreciable como se supone, por más que la piedad y la devoción de los vecinos de Potes en centurias pasadas, hayan contribuído ora por medio de altares, ora por medio de capillas, á adulterar, como en todas partes ha sucedido, la fisonomía del templo. De mayor riqueza es con verdad la llamada *Capilla de la Congregación*, edificio agregado al de la iglesia por la de San Felipe de Neri, y en realidad suntuoso, el cual consta asimismo de cuatro tramos que se reparten la amplia nave, con dos huecos para altares, arcos de medio punto, y machones apilastrados, con recuadros por exorno; orientada de Ocaso á Levante, en el textero se muestra autorizada esta capilla por hermoso retablo de talla, fruto al parecer del siglo xviii, con muy estimables esculturas, bien que por desventura pintorreadas, principalmente en las ornacinas. No faltan en la iglesia, como no faltan según quedó indicado por lo general en las de la Montaña, los distintivos señoriales; y si la de Potes carece de blasonado sitial, posee en cambio, en la *capilla de*

(1) Dice de este suerte, en las doce líneas de que conta: IHS=Esta capilla fundaron é hicieron acer á sv costa Jvan || Garcia de Polentinos y Maria Garcia sv muger vecinos de || esta villa. Dotáronla de svv bienes para vn clérigo que diga || misa en ella por svv ánimas y de svv antepasados todos los || domingos y fiestas de guardar de cada vn año, y los || lunes y sabados de cada semana para sienpre jamás. || Dexaron patron con estar á todo ello, y otras co... || ...sas que se hallarán más largamente por las es... || ...critvras de dotacion y testamento que hicieron || los dichos fundadores allarse an en el archibo desta || villa, y en el del Monasterio del Señor Santo Toribio. || Año de 1602 años. Lavs Deo.=En otra capilla del cuerpo de la iglesia, y lado también del Evangelio, otro epígrafe posterior, expresa en nueve líneas: † Soli Deo honor & gloria || Esta capilla de la Pasion || de Christo, Señor Nves... || ...tro, hizo hacer á sv cos... || ...ta y fundó el Comisario || Ivan de Agüeros, Cyra || que fue de esta iglesia || y Vicario en esta provin... || ...cia y Comiss.º de la Ss.ª Cruz.ª, año de 1642.=

Jesús Nazareno, hermoso banco tallado, con las armas del linaje de los Linares, esculpidas allí en el siglo xvii.

No es dable reputar de grandiosa ni en su exterior ni en su interior la iglesia de *San Vicente*; pero de todas maneras, mucho más interesante es en todos sentidos que el templo levantado á inmediaciones de ella, respecto del cual escribía en 1881 el escritor lebaniego tantas veces citado, «que hace ya 77 años se comenzó á construir y no lleva trazas de estar acabado en otros 77, porque, como decía un procurador que hace pocos años murió en la... villa, *no hay cum-quibus*, aunque el Ilmo. señor don Vicente de Lamadrid, hijo de Potes y Obispo que fué de Málaga, remitió para empezar la obra de la iglesia *veinticinco mil duros*, mucha parte de los cuales se ha evaporado....» «Entre tanto, la famosa *iglesia nueva*, en construcción desde el año 1804, ha servido de cementerio mucho tiempo, hasta que se hizo el que hay ahora en la pendiente de la montaña Viorna, al Oeste de la población (1)». Renaciendo el deseo de continuar la obra en aquella fecha empezada, y con anuencia del señor Obispo de León, á cuya diócesis corresponde Liébana, quizás porque amenaza ruina la fábrica de *San Vicente*,—no há muchos años que han sido reanudadas las obras, en aquel edificio incoloro y de mal gusto, indigno de la villa, el cual más parece destinado á otro fin que al sagrado, con frontón triangular, perforado en el tímpano, y dos torres que flanquean su imafrente, tan desgarradas y tan artísticas, que parecen obradas por el mismo arquitecto que dirige los campanarios de cartón ofrecidos en la feria á los muchachos, y á cuya puerta, tosco monaguillo de barro, sujeta la cuerda de la esquila que asoma por la ventana del artefacto.

Pero dejemos tal maravilla, que aun parece más grotesca forrada por el andamiaje, y al paso, lector, que regocijará tu ánimo el paisaje que se ofrecerá á tus miradas desde este sitio,

(1) LLORENTE FERNÁNDEZ, Op. cit., pág. 74.

por donde pasa la carretera provincial á Camaleño,—prescindiendo de otros detalles, encontrarás que no es Potes villa ni triste ni sombría bajo ningún aspecto, y que contribuye á enaltecer la cultura de sus vecinos, el pequeño teatro que, sobre la margen del río Deva, detrás de la iglesia parroquial y en la parte más Norte de la villa, posee la sociedad dramática *La Liebanesa*.

Más que Potes, y más que sus memorias y sus escasos monumentos, ha de llamar seguramente tu atención, lector paciente, si hasta aquí has tenido humor de seguirnos,—el humilde lugar de Piasca, famoso en otro tiempo, y que correspondiendo al ayuntamiento de Cabezón de Liébana, en el valle de ValdePrado, excitará tu interés por muchos estilos. Dista, no más de legua y media de Potes; y bien que para los naturales sea un *paseo*, deber nuestro es aconsejarte que te prevengas, y hagas provisión por lo menos de una de las tres clases de vinos que fabrican los lebaniegos: ya del celebrado *tostadillo*, de «color hermoso de topacio, tónico, fortificante, aromático», delante del cual «nadie hable del Málaga, ni del Peralta, ni del Jerez, ni de ninguno de los afamados vinos españoles ni extranjeros», pues á juzgar por el entusiasmo con que es en esta villa ponderado, «una copa no más, del *tostadillo* de Liébana, es siempre mejor recibida que una botella de esos otros»; ya del común, llamado *de yema*, «que tiene un delicioso sabor agri-dulce», y es en gran cantidad exportado por Santander para Méjico y «para la isla de Cuba, donde con razón es preferido al Burdeos», ó ya, si tus gustos son más humildes, del vino aquí apellidado *de lagar*, que «es más descolorido y más ácido», y «se destina para los obreros (1)». De menos habrás de echar en la expedición el confortante auxilio de este producto de Liébana, en cualquiera de sus tres clases, si olvidas nuestro leal consejo, y si

(1) LLORENTE FERNÁNDEZ, Op. cit., págs. 75 á 77.

fiando en ti propio, y en tus fuerzas, das principio á la expedición referida.

Hermosa era la mañana en que, honrados por la galante compañía de uno de los más ilustrados hijos de Potes, el señor don Eduardo de Jusué, tomamos el coche que debía conducirnos en la carretera de Palencia, al pie, no más, de la altísima montaña, en uno de cuyos repliegues, como pájaro en su nido, se oculta el lugar de Piasca. El sol, el brillante sol que á ratos habíamos logrado sólo entrever, por desdicha nuestra, durante la excursión realizada ya, á través de la provincia de Santander, y á quien como á antiguo é inseparable amigo, volvimos á encontrar con regocijo en la villa capital de la Liébana,—sembraba la alegría por todas partes, arrojando el polvo de oro de sus rayos ardientes sobre el panorama, el cual parecía animarse á su contacto, antojándonos que en lugar de hallarnos en esta región del SO. de la Montaña, nos encontrábamos en medio de las fragosidades de la Sierra Morena, ilusión que hacían más verosímil los macizos de bosques frondosos, donde el roble, el haya, los nogales, pero el robusto roble sobre todas las especies arbóreas, matizaban el paisaje con tonos diferentes y simpáticos. Atrás en breve tiempo quedó Hojedo, y avanzando por el ancho y cuidado camino, á la derecha, á poco, «recostada en dos laderas, y atravesada por el río, á cuya orilla está la iglesia,» en medio de abundantes huertas pobladas de cerézos, divísase á Framá, y se distingue entre todas, reclinada con cierta coquetería en aquel lecho de verdura, la moderna casa de un *indiano*, Sr. D. Cesáreo Gómez de Bedoya, la cual es de buen aspecto y rica. A no larga distancia, abandonamos el carruaje, y con ánimo valeroso comenzamos á trepar por la senda á la derecha también del camino practicada.

Como el sendero de la vida, aquel por cual hubimos de internarnos, cuán dulce nos pareció y suave; cuán hermosas y dignas del pincel de los artistas montañeses las deliciosas perspectivas con que brindaba la madre naturaleza, proclamando allí

su superioridad indiscutible, por todos los medios que ella sola posee, y que ella sola ostenta cumplidamente; pero por desventura, y así cual con los años va tornándose cada vez más trabajosa la cuesta de la existencia,—así también el sendero, en giros mil encontrados y revueltos como los hilos de la madeja de que se apodera el niño, en pendientes resbaladizas, pero sombreadas á la continua, ya por débiles arbustos, ya por poblados robles de largas ramas y pomposa y obscura copa, continuaba delante de nosotros empinándose cada vez más, hasta producir intolerable fatiga. Rendidos por ella, hubimos al fin de detenernos: y gracias al amparo del pabellón flotante formado con sus hojas por un árbol, mientras sentados en la linde de la vereda reponíamos nuestras fuerzas quebrantadas—refrescábamos las fauces secas con algún trago del famoso *tostadillo*, para nosotros entonces superior, con efecto, al Málaga, al Jerez y á todos los vinos imaginables y posibles. El camino, siempre en cuesta de gran pendiente, continuaba impertérrito, causando en nosotros maravilla el encontrar en él, subiendo también, pero con mayor despacio y lentitud más provechosa, uno de los carros del país, tirado por la tarda pareja de corpulentos bueyes, cubiertos de sudor, envueltos en sus respectivos húmedos camisones, y adornados con las ennegrecidas melenas que en el testuz les caían sobre los ojos.

Al fin, y torciendo hacia la izquierda por breve sendero abierto entre verdes y lozanos árboles, llegamos á saludar el pueblo: y guiados por aquella cinta, medio borrada por la exuberancia de la vegetación,—arribamos á la iglesia, al mismo tiempo que lo verificaban algunos fieles devotos que nos miraban con marcada extrañeza. No podrás nunca, lector, formar idea de lo que es una iglesia de lugar y de lugar en la Montaña, mientras como nosotros no contemples los toscos muros que la rodean, mientras no veas por ti mismo el espectáculo de desolación desconsoladora, que con frecuencia ofrecen, pregonando el abandono censurable á que nuestro egoísmo y nuestra miseria

les ha reducido y condenado. ¿Cómo imaginar, cuando surgiendo de entre la arboleda, aparecen los rudos murallones de mampuesto,—donde arraigan destructoras las parietarias,—las descuidadas techumbres, cuyas tejas han ennegrecido las aguas, los trozos de muros de sillería quebrantados, repugnantes, cual osamenta de cadáver desconocido, cómo imaginar que aquella masa informe, descompuesta, ruinosa, imposible, en una palabra, sea el famoso Monasterio benedictino de Santa María la Real, tan abundado en bienes como poblado y rico, y al cual hicieron tantas y tantas mercedes los piadosos habitantes de la Liébana? ¿Cómo que aquella fuera la *basílica de San Julián y Santa Basilisa*, «quorum reliquia requiescunt in locum Piasca,» que había sido restaurada ya antes del año 930 (1)? Y sin embargo, era cierto.

Ponía el sol de relieve, como pústulas insanables, las manchas producidas en la venerable fábrica por la ruina: prominentes, y pidiendo descanso, hartos ya de luchar con los años y con la intemperie, adelantábanse como brazos clamorosos los restos de construcción, aún adheridos á la masa sin formas determinadas del templo, cuyo sagrado destino pregonaba á nuestra presencia la humilde espadaña del callado campanario. Y no obstante, repetimos, á través de tanta desolación, ya irreparable, recordábamos que desde los días gloriosos de Ramiro II, por lo menos, proclaman los documentos conocidos las donaciones hechas y las mercedes liberalmente otorgadas á aquella casa por los lebaniegos. Ya eran Toda y Argonti, quienes, demás de lo que anteriormente había dado su padre Aldroito, donaban en 25 de Julio de la era 968 (930 de J. C.), gran parte de su hacienda (2): ya Nonito, quien en la era de 983 (945 de J. C.)

(1) Escrituras núms. 461 y 518 de los *Documentos del Monasterio de Sahagún*, existentes en el *Arch. Hist. Nacional*, págs. 114 y 125 del *Índice*.

(2) Es la citada escritura 461 del *Índice de los documentos de Sahagún*, por la cual donaban á San Julián y Santa Basilisa, «quorum basilica in locum Piasca, territorio Leuanensi fundata siue restaurata est,» *mancipia nominibus designata Anastasium cum filiis suis, et Hildosindam;... equas numero septem cum suo anis-saio, uaccas numero decem cum suo tauro, oves uigintim, capras uigintim, porcos*

cedía una viña, término de *Kabarecio*, y otra tierra al Monasterio de la Virgen Santa María, del apóstol Santiago y de los Santos Julián y Basilisa, y á la abadesa *domna Hailo*, *cum homni colegio sororum et monacorum... ibidem peragentibus vitam monasticam* (1); ya en el año 951, y reinando Ordoño III, Simplicio «cognomento Karapele,» quien vendía en Piasca una viña á la abadesa doña Ailo, y á las demás monjas y monjes de Santa María de Piasca (2); ya en el mismo año, vendía un tal *Kabolo* á la dicha abadesa en precio «cebaria et binum sub uno VII quartas,» otra viña en Piasca y término de Pinares (3); ya, y prescindiendo de otras muchas compras hechas por el dúplice Monasterio,—Elduara, Argilo, Xemena, Aurea, Munia, Fronilde, Teodosinda y su hijo Froila en 957 ofrecían sus personas á la obediencia del Monasterio y su abadesa Ailo, dándole viñas, tierras y heredades en Tabarnego, Cabarecio, Rodías, Porrozo y Arenillas, con otros bienes (4), como Guifredo, Eugenio, Munio Alfonso, Urraca, religiosa y después abadesa, la condesa doña Mumadona, Oro Micaeliz, Alfonso VII, Sancho III, Miguel Martínez de Fuznayo (Hoznayo), Domingo Martínez de la Casilla, el Concejo de Cambarco, Mil Artes de Loriezo, Rodrigo, Pedro y Gutierre Suárez, Pedro, presbítero de Annezo, Martín Covo, don Pedro Díaz de Treceño, don Fernant Rodríguez de

triginta. Libros tamen etiam ecclesiasticos, passionum I, antifonarios II, orationum I, ordinum I, commicum I, rationale I, precum I, libellum de uirginitate sancte Marie I. Bibliotecam ibidem pater meus—dice el documento,—domnus Aldroitus dedit ego tamen confirmo. Ornatus tamen ecclesie, frontales IIII, uela principalia VII, super euangeliares majores IIII, minores IIII, coronas argenteas III, uilria I, erea I, crucem pcesoria argentea I, lucerna erea I, signum ereum ualde mirabile I, misterie argentea par I, incensares ereos par II.—«Facte scribtura testamenti die VIII.º Kal. agustas. Era DCCCCLXVIII.» «Entre los confirmantes—advierte el Indice,—está: Reccaredus episcopus hanc cartulam in presentia mea tradita sancte ecclesie quam ego consecravi conf.»

(1) Escritura cit., núm. 518.

(2) Id., núm. 558.

(3) Id., núm. 559.

(4) Id., núm. 583. En el margen existe otra donación del mismo año hecha por Todesinda, «una cum abo meo Toderico et cum tio meo Golterio,» de una viña en Arenillas.

Treceño, doña Elvira González, Teresa, viuda de Alfonso, hijo de Toribio Díaz, doña Elvira Suárez, Juan, hijo de García de la Casilla y Pedro y Alonso de Valverde, desde el año 966 al de 1468, con otros muchos que no constan, hacían graciosas donaciones y piadosas mandas, que enriquecían y dilataban el señorío del Monasterio (1), al cual ponía pleito en 1455 el marqués de Santillana por lo que á su jurisdicción respecta y se refiere (2).

Fundado aparece con efecto antes del siglo x, bien que no sea dable precisar la fecha; pero sí consta por cierta escritura de donación otorgada al espirar el primer tercio del siglo xi por Munio Alfonso, que lo habían fundado sus abuelos (3), lo cual parece acreditar el hecho de que eran éstos personas de importancia en Liébana, donde ejercieron sin duda autoridad, si no es que debe ser reputado como fundación del mismo conde Alfonso y su mujer la condesa doña Justa, quienes habían erigido la iglesia de Santa María en Lebeña, según quedó arriba consignado. Dependiente del poderoso Monasterio de Sahagún, en éste, como dúplice, hacían religiosa vida comunidades de ambos sexos, extinguiéndose, á juzgar por las escrituras, la de monjas, poco después de mediada la XI.^a centuria, y señalándose con la autoridad y representación abacial, á partir del año 924, doña Hailo, ó Eilo, Fronilde (980) y Urraca (1048 á 1058), última citada en los documentos. Trasponiendo el mísero cuerpo que da acceso al atrio de la iglesia,—como decoración teatral, muéstrase de improviso la imafrente del templo, cuya estructura y cuya fisonomía obligan á pensar desde luego, cuál pudo ser la suerte de aquella basílica de San Julián y Santa Basílica,

(1) Son las escrituras señaladas respectivamente con los números 665, 718, 830, 910, 944, 990, 1212, 114, 125, 126, 127, 1654, 1707, 1723, 1727, 1821, 1822, 1877, 1913, 1957, 1971, 2254, 2257, 2262 y 2269 del *Índice* mencionado.

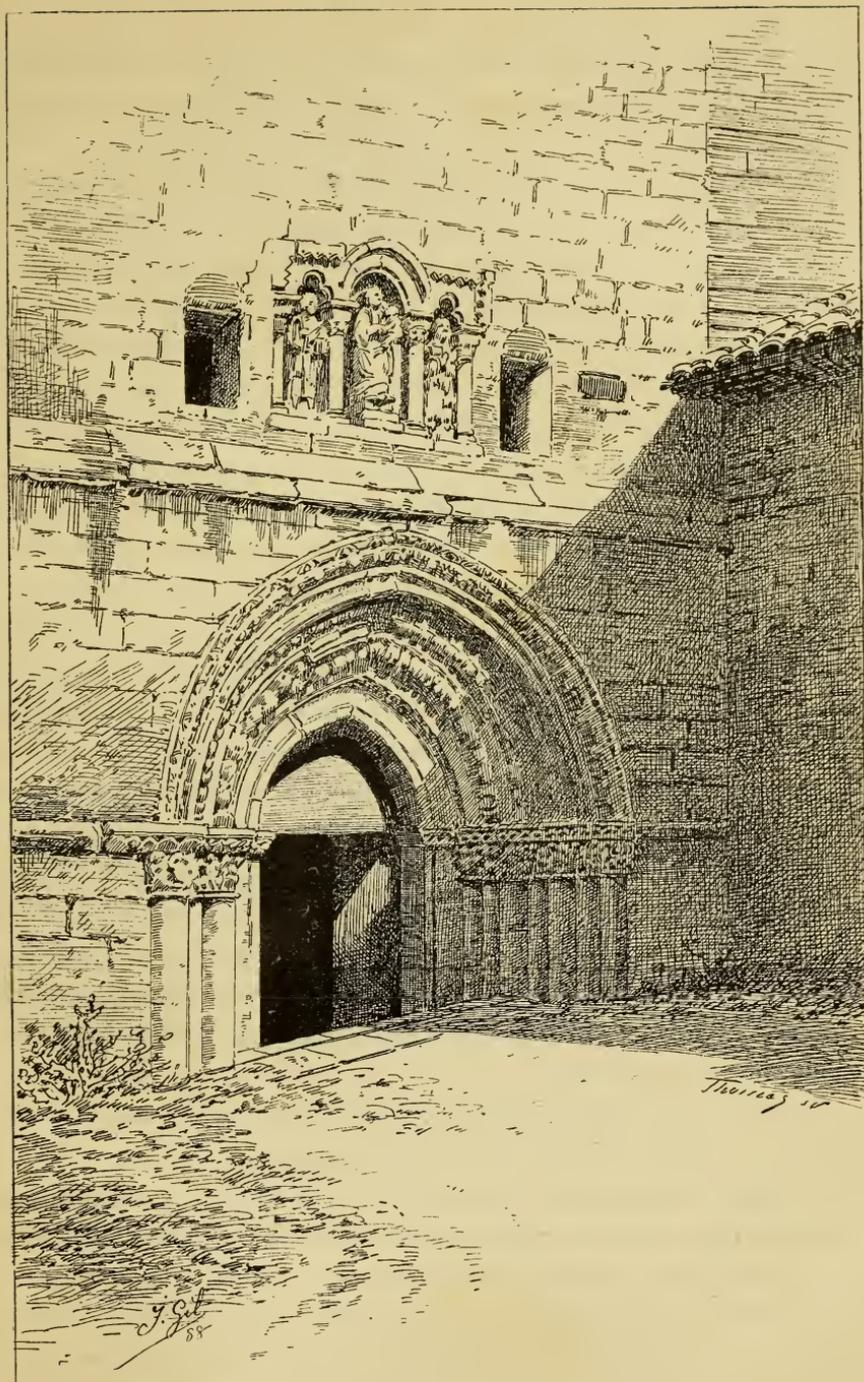
(2) Escritura número 2264, pág. 521 del citado *Índice*.

(3) Id., número 830, pág. 199.

ya restaurada antes del año 930, y de la cual nada habla hoy en la fábrica subsistente, cuya fachada principal corresponde á época muy distinta.

Bien lo advertirás, lector, en su aspecto; pero más todavía, cuando, con el detenimiento á que es acreedora, examines la naturaleza de los elementos de ornamentación que la enriquecen. Los arcos apuntados de su bella y suntuosa portada, pregonando están que ya había el segundo tercio del siglo XIII traspasado los umbrales de la cronología, y que Fernando III había por lo menos en Córdoba seguramente vencido el poder de los arrogantes mahometanos, cuando era reconstruída la iglesia antes de 930 restaurada, y hasta entonces subsistente. Concéntricos y lujosamente ornamentados en su varia proyección, son los cinco arcos que resultan con la saliente periferia, á excepción del interno, apoyados á cada parte en otras tantas columnas acodilladas, de ancho y corto fuste cilíndrico, y de capiteles tan preciosos como interesantes: serpeante vástago florido, en relieve, como todas las labores de esta notabilísima portada, el cual se resuelve al extremo en bien talladas palmas bizantinas, ejecutadas en bisante,—recorre en todo su desarrollo la periferia, constituyendo el primero de los arcos abocelado voltel de muy profunda escocia; elegante serie de palmas de dos distintos tamaños, y salientes y revueltos brotes esféricos, decoran el segundo arco, y mientras el tercero se halla formado por reacio bocel, el cuarto es por su composición y su acento representante vigoroso de la tradición modificada por las renovadoras influencias que debían convertir las portadas de los edificios ojivales, en verdaderas maravillas.

La decoración profusa de que hicieron gala en este arco los constructores, á partir del extremo izquierdo del espectador,—ofrece en primer término un león, al que sucede monstruosa cabeza: inmediatamente después, aparece la figura de un guerrero, de faz barbada, vestido el férreo lorigón de malla, armado de un chuzo, y abrazando con la izquierda la tarja ó broquel,



PIASCA.—IMAFRONTE DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARÍA

circular en el cabo superior, y en el inferior agudo, ornado como empresa por extraño exorno de ocho brazos, y en un todo semejante, fuera de esto, al que por su parte ostentan en la célebre *Colegiata de Santillana*, aquellos dos caballeros que en lid soltera destacan en uno de los capiteles del interior de la afamada iglesia. Tañendo un psalterio, siguen sin solución de continuidad dos bultos; femenino el de la izquierda, aparece sentado en característico sitial de tijera, y varonil el otro, es barbado, como lo son también los dos que, tañendo cerca de la clave cierta especie de viola, continúan en la decoración, apareciendo en la clave monstruosa cabeza, con las fauces abiertas, y resaltada flor que le acompaña, para suceder en pos el busto de un religioso, obra que simula no hallarse terminada y ser de posterior tiempo, otro busto, barbado con melena partida á la mitad de la cabeza, luego palmas y un león por último descabezado, como remate en el extremo de la derecha. Trayendo á la memoria del viajero los elementos orientales bizantinos que debían dar vida transformados al arte musulmíco, y resplandecen en la decoración de la insigne *Mezquita-Aljama* cordobesa,—el quinto arco está formado de enlazadas y características palmas, haciendo todo semblante de autorizar la sospecha de que el último y más interior de los arcos referidos, debió sufrir alguna restauración en época no designable, pues los elementos que le componen parecen posteriores, y sólo consta de un bocel que avanza de la basa, y se alza á través de la saliente imposta para recorrer la archivolta no sin manifiesta gallardía.

Variada es la ornamentación por la cual se avalora y enriquece la imposta referida, que es la general de la portada y hace oficio de cimáceo respecto de los capiteles, mostrándose compuesta por palmas, vástagos de oriental progenie, bien sentidos y movidos, con hojas harpadas y algún ave picando el fruto de los tallos, exornos que se mira reproducidos en ella á través de los diversos planos de la portada. Compitiendo con los labrados durante la era románica, y atemperándose á la tradición de

la misma, los capiteles descuellan por su decoración no menos exuberante y bella, advirtiéndose en una de las caras del de la columna exterior de la izquierda,—que es calado,—graciosa vicha entre fuertes y revueltos vástagos, la cual vuelve el cuello hacia el ángulo del capitel para formar cierta manera de voluta, según el gusto de la época; finge huir medrosa del león que, con trazas eminentemente orientales, también entre vástagos, ornados de pequeña labor facetada simulando pedrería, destaca en la cara interna de este miembro de construcción, en el cual quiso sin duda el artífice representar ó caprichosa escena de venatoria lucha, ó dos de los animales que simbolizaron la fábula del bien y del mal en el Oriente. En el otro inmediato capitel, destacan dos centauros, uno de rostro barbado y ambos con melenas, y calado el tercero, en él dos aves fantásticas fingen picotearse para formar la voluta; de mayor importancia el cuarto, quiso en su decoración el ignorado artista de quien es obra, interpretar religioso asunto, y esculpió en él la figura de Nuestro Señor Jesu-Cristo, á caballo, en el solemne momento de su entrada en Jerusalém: barbado y con melenas, tiene el brazo derecho fracturado, pero alzado en alto y en actitud de bendecir; el caballo, roto también, y todo hace involuntariamente evocar el recuerdo de uno de los hermosos capiteles de la *Colegiata de Aguilar de Campóo*, que hoy figuran en el Museo Nacional de Arqueología. Da término á la línea de capiteles de este siniestro lado, el quinto, formado de lazos, cuya filiación no puede aparecer dudosa.

El más interior de los capiteles de la parte opuesta es de tradición romana, y corintio en su aspecto, mientras el que le sucede, ya deteriorado por extremo y roto, estuvo historiado, pero ofrece en cambio en el fuste y de resalto, la nimbada figura del arcángel San Rafael, con las alas desplegadas, la cabeza rota, traje talar muy plegado, y un chuzo en la derecha, el cual introduce por las fauces de simbólica serpiente. De igual traza que el primero de los de este ala es el tercero, y mientras

el cuarto se compone de vichas entre vástagos, en el quinto y último, que es el más exterior, una zorra acecha astuta una gallina, envuelta entre la red que forman en torno de ambos animales entrelazados y salientes vástagos. Puede pues comprenderse por esta descripción sucinta, cuya eficacia no puede sin embargo alcanzar ni mucho menos á formar idea de la riqueza desplegada en este ingreso,—la importancia que desde luego revela el monumento, largamente recompensando las fatigas con que por llegar á él lucha el viajero. Córrese la imposta antes mencionada á uno y otro lado, y sobre ella en el de la izquierda, destaca en rectangular sillar de tostada arenisca y en letra incisa mixta, desgastada en algunas partes, el siguiente epígrafe que es conmemorativo de la dedicación del templo, diciendo en las diez líneas de que consta:

+KALENDARV̄ MARCII DECIMO ; IN HONORE S̄CE
 MARIE FACTA EST HVI(us) ECCLIE DEDICATIO (sic): A IOHE LEGI...
 ...ONENSI EPO ; PRESENTE ABBE S̄CI FACVNDI ; DOMNO GVTERIO
 ET PRIORE HUI(us) LOCI DÑO PETRO ; ET COVATERIO OPERIS
 MAGISTRO ; BIS QVINGENTENI SIMVL ET TER SEPTVA...
 ...GENI ; ILLIVS VERAM COMPONVNT TEMPORIS ERAM ; A QVA
 BIS DENOS REMOVEO BISQ̄ ; NOVENOS ; SIC INCARNATVM
 NOSCES DE VIRGINE NATVM ✠ OPA ISTA FVIT
 PERFECTA ERA DNI: MCCCXXXIX PRIOR DOPMINVS PETRVS : ✠
 IHS FR̄S DE ANIEÇO ME FIZO : XPS✠ : Tº DE CĀBARCO ME FIZO

La importancia de esta inscripción, abierta en el año de 1409, en el cual hubo de ser nuevamente reformado el templo, evidente resultará, lector, para ti, si atentamente la consideras, pues ella te declara que en la era de 1280, año 1242 de la Encarnación, y reinando en Castilla por consiguiente el santo hijo de doña Berenguela, el rey conquistador de Córdoba y Jaén, don Fernando III, en fin,—fué la iglesia, reconstruída á la sazón por el Maestro Covaterio, dedicada á Santa María por Juan obispo de León (1),

(1) Según el Catálogo de los obispos de León, publicado por el P. Mtro. Fr. Manuel Risco en el tomo XXXV de la *España Sagrada*, habiendo muerto en 16 de Enero de 1242 el obispo don Martín, hubo de sucederle desde el dicho año hasta el de 1252 don Nuño Alvarez, arcediano que había sido de aquella santa iglesia

hallándose presentes don Gutierre (1), abad de Sahagún, y el prior del Monasterio de Piasca, don Pedro (2), y habiendo permanecido sin duda incompleta, fué *esta obra* perfecta, es decir, terminada, el año 1409, siendo prior del propio Monasterio otro don Pedro (3) y maestros de las obras Juan Fernández, de Aniezo, y Cristóbal ó Toribio de Cambarco (4). Si ha de ser á este epígrafe concedido el crédito que al parecer merece,—viénesse por él en conocimiento de la exactitud de nuestras anteriores afirmaciones respecto de la época en la cual fué erigida la fábrica actual de la iglesia de *Santa María la Real* de Piasca, y de la eficacia alcanzada por la tradición en el arte de construir, y principalmente en los entallados adornos que ennoblecen y autorizan su portada, dando por ello origen á supuestos erróneos, y extraviando á quienes, fundados únicamente en los caracteres distintivos de dichos exornos, de buena fe proclaman ser aquella demostración irrefutable de que en su totalidad corresponde á la era románica.

Inmediato al primer inferior cuerpo de esta fachada, corre ancho bota-aguas en toda su latitud; y entre dos ventanas desornadas y rectangulares, modernamente abiertas, ofrécese pere-

(pág. 308). Quizás se halle mal escrito ó hayamos interpretado mal el epígrafe de Piasca, y con nosotros cuantos hasta aquí lo han leído, pues no puede tildarse de apócrifo.

(1) Entre don Guillermo, abad de Sahagún en 1239, y don García que lo era en 1246, no hay documento del año 1242 de los publicados en el *Índice* referido, por el cual se menciona al abad Gutierio ó Gutierre.

(2) En los documentos del Monasterio de Sahagún, aparece este prior desde el año 1209; escritura n.º 1822, pág. 418 del *Índice* ya citado. En 1252 era prior Juan Moniz (escrit. n.º 1923, pág. 441).

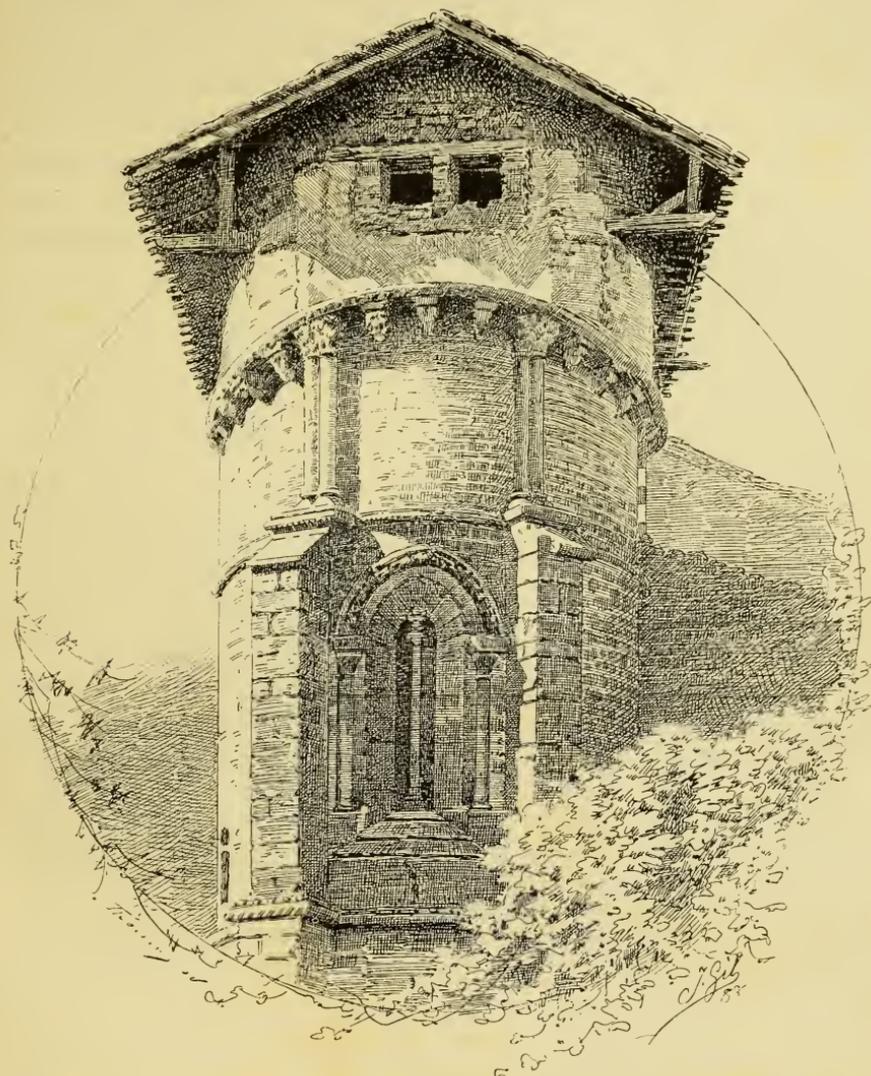
(3) Era prior todavía en 1455, según el documento n.º 2264, inserto á la página 521 del *Índice* memorado.

(4) LLORENTE FERNÁNDEZ al publicar este epígrafe, incurrió en varios errores, entendiéndolo: *Kalendarum Marci decimo: in honore sacræ Mariæ facta est huic Ecclesiæ dedicatio: Alfonso Legionense Episcopo, presente Abbate sui FÆCON. ORDO.GOFRIO, et priore huic loci domno Petro et covanterio operis magistro: bis quinque digni simul et ter septuageni ilius veram componunt temporis eram: á quam bis denno, removeto bixo Dal'voo* ✠ *opera ista fuit prefecta era domini MCCCCXXXIX por Donnu Petrus* ✠. *Ihs Tirso de Aniezo de Fixo. Xps. X. T.º de Cambarco me fizo* (Op. cit. pág. 132).

grina decoración que sirve de complemento á esta parte del edificio. Hállase formada por tres ornacinas de distinta hechura y en un solo cuerpo, con otros tantos arcos, de menor altura las laterales, que son de tres lóbulos, y á modo de *arrabaâ* aparecen recogidos y encuadrados por saliente lambel de dientes de sierra labrados, y algún tanto peraltado el central, provisto de resaltada periferia, en la que se extingue, á la una y á la otra parte, el lambel antes mencionado. Apóyanse en cuatro recias columnas de cilíndrico fuste, rojizas, y con capiteles notables, pintados por desventura, siendo el del extremo de la izquierda, bajo abaco de grandes hojas rizadas, calado, y de estructura semejante á los cordobeses; como en la portada de la iglesia de *San Sebastián* de Hojedo, los dos capiteles de las columnas centrales fingen la cabeza de un monstruo de ojos prominentes, el cual tiene asido el fuste con los dientes, y el cuarto y último, en el extremo de la derecha, se compone de floridas espigas, resaltando en las ornacinas las efigies de San Pedro en la de la izquierda, obra de talla que hace semblante de corresponder á la época de la imafrente, la de la Virgen titular en la del centro, teniendo á su Divino Hijo en los brazos, y pareciendo ser posterior á este tiempo, y por último en la lateral de la derecha, la figura de San Pablo, con la mano izquierda levantada, ya porque le falte la espada característica, ó ya porque con ella dé paz, y llevando en la derecha un libro en cuya tapa se lee en letra incisa el nombre de PAVLVS.

Desolado es el aspecto que, prescindiendo de la humilde espadaña con la cual tiene la fachada remate,—presenta el edificio por su parte septentrional, cubierta de espinos, de ortigas y otras plantas, maleza allí crecida espontáneamente y que oculta piadosa las ruinas del monumento por este lado, brindando en cambio en el oriental con sorprendente espectáculo. Es éste el de los dos circulares ábsides, que, construídos de desiguales sillarejos, conserva de los tres con que hubo de contar primitivamente el templo, adulterado el principal por moderna

construcción levantada sobre la zona de canecillos y con cubierta de dos vertientes, dándole sin embargo apariencias pintores-



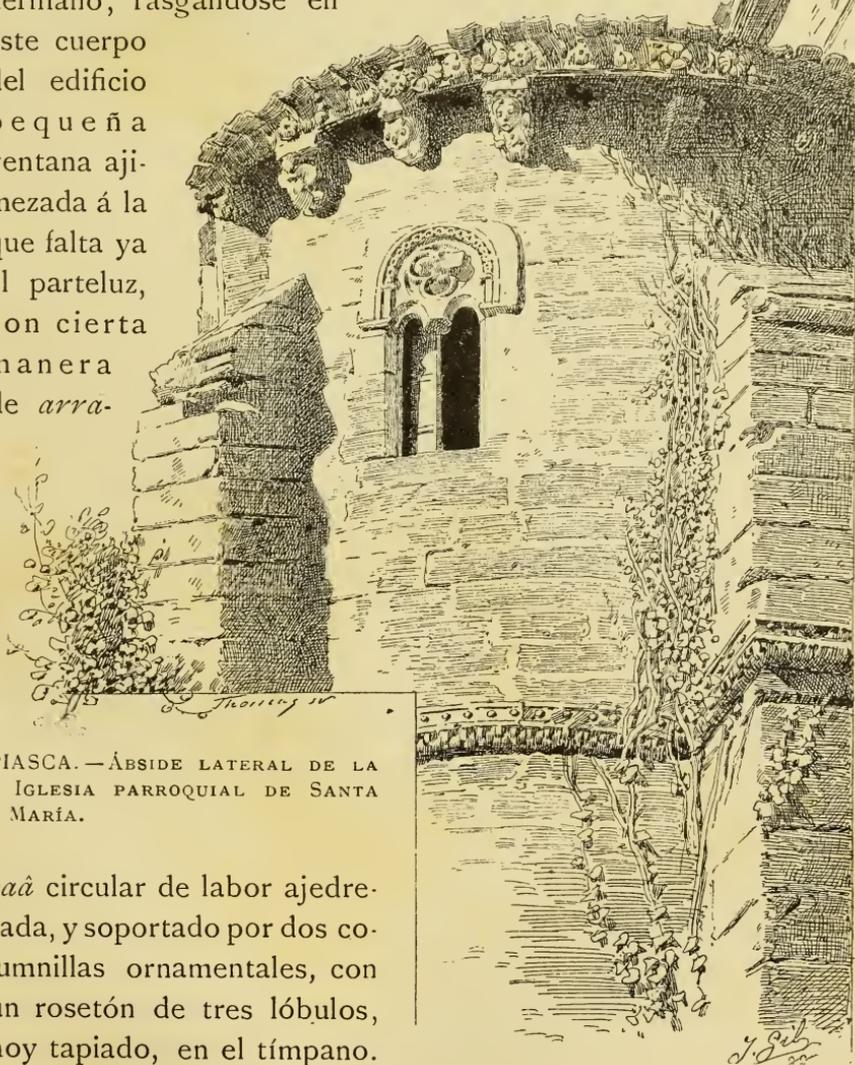
PIASCA.—ÁBSIDE CENTRAL DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARÍA

cas, á lo cual contribuyen por su parte las muchas hierbas de todo género nacidas en torno del monumento, y cuyas ramas llegan hasta el primero de sus retallos, amparándose en las pie-

dras, y haciendo aquellas reliquias dignas del pincel de los artistas de la Montaña. Grande y apuntada fenestra se abre entre los dos robustos estribos en que apoya este ábside; rasgada y de pronunciada periferia, contiene en ella desordenadamente acomodados significativos relieves de palmas orientales, pájaros en varias actitudes, y con otros exornos, un centauro á la izquierda, disparando el arco sobre un ave. La imposta que hace oficio de abaco, es de enroscados vástagos que forman cierta especie de medallones, dentro de los cuales destacan hojas de profundos nervios, y mientras el capitel de la izquierda es largo, y de reticular labor, el contrapuesto es de grandes y revueltas circulares hojas; de cinco dovelas consta el intrados, escociado, y dentro de él, ya tapiada, ajimezada y elegante se dibuja la ventana, teniendo encima de cada arquillo circular medallón con una estrella de seis puntas en relieve, y al medio, se distingue, deformado y casi cubierto por la cal, otro exorno asemejable y compuesto de círculos.

Recorre la superficie circular del ábside en la zona superior, resaltada imposta, en la que, bajo la moldura, se desarrolla cierta decoración de menudas piedras facetadas á manera de mículos, y sobre cada estribo descansan apareadas y sólidas columnas de capiteles historiados, las cuales simulaban soportar la cornisa, laboreada, y con resaltados é historiados canecillos, figurando ya un ciervo, ya aves, ya cabezas humanas, ya florones. No son estos, sin embargo de su riqueza, los únicos exornos del ábside central, pues en la zona inferior y debajo de la gran ventana referida, corre otra imposta general, compuesta de escocia-da moldura apometada, y labor ajedrezada, viniendo á resultar por tal camino evidente la lucha que á la sazón sostenían los entalladores de la XIII.^a centuria con el prestigio logrado por las influencias ojivales, y el de la tradición por ellos seguida religiosamente, acreditándolo así la ventana que en la cara SE. tiene este ábside, la cual es pequeña, de arco de herradura lobulado, pero de cuyos lóbulos queda ya sólo parte.

De menor elevación es el ábside lateral, inmediato por el costado de Levante, ofreciéndose recorrido por la misma imposta, apometada en la parte superior y en la inferior ajedrezada, y enriquecido por igual linaje de canecillos y el propio tejaro que el principal, del que se declara hermano, rasgándose en este cuerpo del edificio pequeña ventana ajimezada á la que falta ya el parteluz, con cierta manera de arra-



PIASCA.—ÁBSIDE LATERAL DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARÍA.

baâ circular de labor ajedrezada, y soportado por dos columnillas ornamentales, con un rosetón de tres lóbulos, hoy tapiado, en el tímpano.

Triste impresión producirá, lector, en tu ánimo el interior de

aquella iglesia, tan rica en su exterior y tan interesante, á despecho de cuanto la deforma, y del estado ruinoso en que se halla: de su pasada grandeza, apenas queda ya recuerdo en los tres irregulares tramos en que se divide su longitud, el inferior ú occidental destinado á coro, ancho y espacioso el segundo, al cual da el púlpito, adosado á uno de los pilares, de planta de cruz, y el último que señala delante de la Capilla absidal los brazos del crucero, pues tuvo el templo planta de cruz latina, como todos los de su edad y estilo. De fuertes nervios son las bóvedas del crucero mencionado; impostas laboreadas le recorren, mas con tan desdichado acuerdo coloridas, como las bóvedas, que da pena considerar las consecuencias del piadoso extravío que condujo á tal extremo, así como á blanquear la iglesia, hecho conmemorado por la inscripción que encima del arco de ingreso al crucero declara qué fue aquello hecho en 1853 ó 1855. Á los lados de la *Capilla Mayor*, y por bajo de la imposta, distínguese dos arcos gemelos, de capiteles historiados cubiertos de cal y de pintura. Es apuntada su periferia, y de tres lóbulos, como los laterales de la ornacina exterior en la imafrente, son los dos arquillos, resto de la primitiva decoración arquitectónica, que desaparece cubierta por el barroco retablo, si no es que ha sido destruída de propósito para colocar aquella armazón incolora é insignificante.

Ya no tampoco se autoriza con los retablos con que la enriquecieron en la XVI.^a centuria sus piadosos priores; el estado ruinoso del edificio movió á venderlos con la autorización del Prelado leonés, á cuya jurisdicción pertenece este distrito lebaniego, para atender á la reparación de la fábrica; pero allí quedan á la una y otra parte de la *Capilla Mayor* en el crucero, llagas dolorosas, los huecos ocupados un tiempo por las flamencas tablas. Consagrado á San Miguel el del lado del Evangelio, aún conserva un madero, colorido de rojo, donde en letras doradas monacales, en extremo borrosas, podrás entender, lector, que

esta obra (la del retablo) mado acer: dō juā de poblacio, prior en
esta casa. yzose año de mil q^o.....

En el lado de la Epístola, la falta del retablo consagrado á San Benito y San Pedro ha dejado al descubierto un arco apuntado y apometado, y allí, sobre el ara huérfana, queda también el madero, en el que por igual manera se declara:

este : rr : e : tablo : mando : faser : frai pedro de/////prior :
desta : casa : hacabóse hen : el ano de mil d.....

Delante del pilar izquierdo del presbiterio, advertirás como cosa curiosa la lápida sepulcral colocada en el pavimento, y que expresa en las diez líneas de que consta:

A Q V I I A Z E J V L I A N
D E P A Ñ A V I L L A R V E L
F A M I L I A R D E L S T . °
O F . ° A L C A L D E Q . F V E
D E L A P A R E D D E
P I A S C A (1) E L Q V A L D O T O
E S T A S E P V L T V R A C . . .
... O N S V A S I E N T O F A L ...
... L E S C I O A Ñ O D E 1 6 2 4
A 2 5 D E S E T I E M B R E

Da el brazo oriental del crucero salida al arruinado claustro por medio de una puerta, cuyo arco es de plena cimbra, y en cuyo exterior, por el claustro, muestra deformada á causa de la cal la archivolta, ornada de cabezas, y recogida por escociada periferia de palmas; labrada es la imposta, y sólo conserva una de las columnas, con capitel historiado, mientras en el muro, á la izquierda de este ingreso, se dibuja una ornacina de arco de igual estructura, pero ajedrezado, y con un gran bocel, que forma la archivolta. Guárdase en la iglesia, cual memoria, demás de la cabeza de San Pastor de Tornes, conservada en conve-

(1) Torno á que se dió vulgarmente nombre de *pared*.

niente relicario, cuya parte superior es una celada de encaje, colocado encima del tabernáculo del altar mayor (1),—hermosa cruz procesional esmaltada, y otra flordelisada, de plata y del siglo XVI, recorrida de cresterías al tope, con vástagos en los costados y grandes flores de tradición ojival, ostentando grabada en el reverso la figura del Padre Eterno, sentado, bendiciendo con la mano derecha, y con la izquierda sosteniendo el mundo.

Si lastimoso, y más que esto, vergonzoso es en realidad el estado á que ha quedado reducido el célebre Monasterio, y con él la iglesia,—pónese de manifiesto la necesidad urgente de atender á su conservación, ya que no á su reparación, cuando se contempla sus bóvedas, desde la resbaladiza escalera de maderos que conduce á la espadaña, á donde nos guió el bondadoso párroco D. Hermenegildo Merino, para enseñarnos la campana, en la cual, y en dos líneas de inscripción, dice cosa muy distinta de la que supone algún autor lebaniego, pues expresa, en la línea superior: BOS MEA CUNTORVM | SIT TEROR DEMONIORUM, y en la inferior: MENTEM SANTAM SPONTANIAM ONOREM DEO PATRI E LIBERATIONEM MEAM.

Dolorosamente afectados, descendimos las empinadas cuestas, rampas algunas de ellas, de pendiente imposible; y pensando en la miseria que es causa de la ruina de tantos monumentos, en la indiferencia que hacia ellos tienen y afectan sin excepción las grandes poblaciones, y en la ignorancia en que respecto de la forma con que se da culto en las iglesias rurales viven los centros oficiales de la Corte,—llegamos por fin al sitio donde el carruaje nos aguardaba, y de donde regresamos á la villa de Potes, para marchar en breve por la carretera de Camaleño á

(1) LLORENTE FERNANDEZ, Op. cit. pág. 182. «Hay otra inscripción» que, dando más noticias, «dice de este modo: *Gubernante abbatiam S. Facundi R. D. D. J. Ioan de Gaianos, VIII Kal. Augusti Anno Dni. MDCXXXX, reliquiæ S. Pastoris de Tornes monachi et hæremite sunt in hoc altari reconditæ. Año 1640.*» «Esas reliquias, —añade el Sr. Llorente,—fueron trasladadas desde Tornes, cerca de Buyozo, pueblo de este mismo concejo de Piasca, y en el cual San Pastor había nacido y fué enterrado á mitad del siglo X».

la montaña Viorna, y visitar el histórico Monasterio de Santo Toribio. Agradable paseo, con verdad, emprendido á través de tierras sembradas y de buen cultivo, y que conforme va ascendiendo, con mayor dulzura que el de Piasca, va sucesivamente presentando á la vista deliciosos panoramas, en los cuales juegan papel principalísimo los nogales, las encinas y los castaños que forman agrupados frondosos macizos de verdura, ó que se muestran aislados y como desprendidos en aquella que parece serie interminable de conmovidas alturas de todas formas y tamaños. No debía ser aquel día, seguramente día *de vez de Santo Toribio* (1), cuando anduvimos solitarios el camino, en el cual no encontramos sino una carreta guiada por una mujer, ya anciana, y allá en la parte alta, un jinete que venía en dirección contraria á la nuestra.

Goza en toda Liébana Santo Toribio de gran devoción, desde remotas edades, y como á patrono le miran y le ruegan los lebaniegos, para quienes no ha perdido el prestigio que alcanzó en aquella comarca en tiempos fenecidos; su Monasterio, famoso por muy distintas razones, dista cerca de tres kilómetros de cómoda subida por el monte Viorna, y se halla situado hacia el SO. de la villa de Potes; mas el trabajo de hacer la historia y la descripción de aquella memorable santa casa, donde en días de duelo y de tribulación para la patria se alzó la voz potente de Eterio y de Beato, condenando en el VIII.º siglo la heregía de Elipando, el metropolitano de Toledo,—habrá de evitárnoslo ciertamente nuestro docto compañero de expedición á Piasca, el Sr. D. Eduardo Jusué, quien con efecto, escribe en orden á aquel edificio religioso (2):

(1) Refiere Escalante (D. Amós) que «es costumbre inmemorial, nacida de un voto antiguo ó promesa de Liébana, enviar dos hombres de cada uno de sus lugares, á hacer oración en la iglesia del Santo determinado día de la semana» turnando «por veces los valles», á lo cual dan nombre allí de *vez de Santo Toribio* (pág. 623 de *Costas y Montañas*).

(2) *Monasterio de Santo Toribio de Liébana*, art. publicado en el núm. 461 del año III de *El Movimiento Católico*, correspondiente al 15 de Septiembre de 1890.

«La tradición constante en este país atribuye la fundación de este Monasterio á Santo Toribio, obispo de Astorga, aunque algunos historiadores creen que el fundador fué Santo Toribio, presbítero, ó acaso Obispo palentino, que floreció casi un siglo después que el santo obispo de Astorga.»

«Es un hecho indudable que en el país de Liébana se tributa culto á Santo Toribio de Astorga desde tiempo inmemorial, y cuando coincidía su fiesta con domingo se concedía á los fieles que visitaban el Monasterio un jubileo *ad modum Jubilei Sancti Jacobi in Compostella* que duraba ocho días.»

«En otros tiempos afluían á visitar esta santa casa numerosos peregrinos, y nuestros Reyes dieron también público y solemne testimonio de devoción al glorioso Santo, cuyo cuerpo se veneraba en dicho Monasterio, y á las reliquias que, según tradición, trajo el mismo Santo de Jerusalém.»

«Ocupa un lugar preferente entre estas reliquias *una gran parte de la Cruz del Redentor*, que por providencia de Dios aún se conserva hoy, y se venera con gran piedad por los sencillos moradores de estas montañas y muchos fieles que, como nuestros antiguos padres, afluyen de día en día, atraídos por las gracias que Dios concede á los que con devoción adoran el leño sagrado.»

«Muchas veces, al visitar el lugar santo á que nos referimos, y al tener la dicha de adorar el sagrado leño donde se verificó nuestra Redención, nos hemos entristecido al ver los estragos que la malicia de los hombres y la ignorancia y el abandono han causado en un recinto tan lleno de gloriosos recuerdos para nuestra patria, y donde por señalada providencia de Dios se ha conservado desde muy remotos siglos la más preciosa reliquia de la Cristiandad.»

«Ya no existe la extensa hospedería donde se albergaban los numerosos peregrinos que afluían á adorar el sagrado leño, encontrando allí descanso para el cuerpo y alivio para los males del alma.» «Dentro de aquellos derrumbados muros, ¡cuántas pia-

dosas escenas se repetirían diariamente! Allí los santos discípulos de San Benito cumplían, con la más exquisita cortesía, los deberes de la hospitalidad, porque lo hacían movidos del espíritu de su Santo Patriarca, que les decía en su Regla, cap. LIII: *Omnes supervenientes hospites tamquam Christus suscipiant, quia ipse dicturus. Hospes fui et suscepisti me.* Reciban (los monjes) á los huéspedes como al mismo Cristo, pues algún día nos ha de decir: *Huésped fui, y me recibisteis.*»

«Allí un día y otro día se repetirían las escenas que hoy, una vez al año, practican Reyes y magnates de lavar los pies á los pobres y peregrinos que venían al Monasterio, acompañando esta tierna ceremonia el Superior del Monasterio con cánticos de regocijo.» *«Suscepimus Deus misericordiam tuam in medio templi tui.»* «¡Cuántas veces la ingeniosa caridad suspendió aun las obras buenas por el bien del prójimo! Hasta el ayuno, impuesto por la Regla de San Benito, se quebrantaba en aras del bien del huésped: *Jejunium a Priore frangatur propter hospitem* (Ibidem).»

«Al lado de estas ruinas queda aún en pie, pero con marcadas huellas de deterioro, el Monasterio que vamos á describir ligeramente, dividiéndole en cuatro partes, atendiendo á los caracteres arquitectónicos de las mismas, y, por tanto, correspondientes á cuatro épocas distintas.»

«1.^a En la parte posterior del ábside existe un patio muy irregular, y en el mismo queda un lienzo de pared con dos arcos de humilde construcción hechos de toba, y hacia la parte superior dos ventanillas gemelas que dan luz al antiguo refectorio de los monjes. Este muro, sus pobres arcos y ventanillas gemelas, son el único resto que queda en el Monasterio de construcción anterior al siglo XIII.»

«2.^a La iglesia es un acabado modelo de la época de transición del estilo románico al gótico.»

«En la fachada que mira al Mediodía hay dos puertas románicas de humilde ornamentación, y la principal ostenta hacia la

derecha la cruz bizantina. La otra puerta, llamada del Perdón, pues únicamente se abría en días de jubileo, es aún más pobre de ornamentación, y algunos creen que es un resto del templo que existió antes del que actualmente existe, erigido en el siglo XIII según documentos irrecusables.»

«El interior del templo se compone de tres naves, cuyos arcos apuntados arrancan de fuertes pilastras con robustos fustes.» «Como documento curioso vamos á transcribir un pergamino que ha llegado á nuestras manos, de los pocos que se han salvado referentes á este Monasterio. Es este documento una carta del obispo don Fernando de Palencia (1256 á 1265) á sus fieles diocesanos concediéndoles indulgencias para que contribuyan á la edificación de la iglesia que *nuevamente* se construye en Liébana en honor de Santo Toribio. Este documento curioso, fechado en Husillos, fija con exactitud el año de la construcción de la actual iglesia de Santo Toribio, y también alude claramente á la existencia de otra iglesia anterior. Está escrito el pergamino en hermosa letra francesa, y presenta todos los caracteres paleográficos del siglo XIII en que está fechado.—Era MCCLXXXVIII ó sea año de N. S. J. 1256.»

«Dice así:

«Ferdinandus dei gratia palentinus episcopus universis Christi fidelibus per pallentinam Diocesim constitutis ad quos praesens carta pervenerit salutem et bonis operibus habundare. Quoniam ut ait apostolus omnes stabimus ante tribunal Christi [qui est ca]put in corpore, sive bonum sive malum gesserimus recepturi, oportet nos diem messonis extremae misericordiae operibus praeveneri.

»Nostri ergo studii esse debet ut secundum apostolicum bonum ad omnes maxime aut ad fidei domesticos operemus. Ita quod nupcialibus indumentis ornati non indigne possimus inter alios convivantes summi sponsi nupciis interesse.

»Hinc eo quod *cum in Lievana quaedam ecclesia in honore gloriosissimi confessoris Turibii noviter construat*ur et ad consumationem deduci nequeat nisi fidelium helemosinis adjuvetur, caritatem vestram ortamur in domino quantum possimus et rogamus quatenus pia meditatione pensantes, quia sicut aqua extinguit ignem, ita helemosina extinguit peccatum, eidem ecclesiae pias helemosinas erogetis, ut per haec et alia bona quae divina gratia inspirante feceritis existentes in terris, etiam possitis participare retributionem in coelis. Nos vero de Dei

misericordia et meritis gloriosae Virginis genitricis ejusdem confisi: omnibus qui operi ecclesiae praedictae helemosinarum subsidia pie duxerint eroganda.

»XL dies de injuncta sibi legitime penitentia relaxamus.

»Illos videlicet in quibus gravis infirmitas vel magna necessitas impederit jejunium observari; aut quos prelatus suus seu confesor per helemosinas vel alia bona opera sibi concesserit redimendos: prima quadragesima et sextae feriae diebus exceptis.

»Datum apud Fusellis xviii kalendis Septembris. Era M CC LXXXX IIII.»

«El lector habrá notado que no hemos variado la ortografía de las palabras, limitándonos únicamente á deshacer las abreviaturas para mayor claridad.»

«En el altar mayor, donde hoy figuran retorcidas columnas churriguerescas, hubo antiguamente un retablo de superior mérito artístico, que hoy está muy deteriorado, y colocado quizá hace dos siglos en un altar muy secundario, sufriendo grandes averías por las humedades y la ignorancia, que clavó en él toscos clavos ó le arañó irreverente, con las mismas manos quizá que destrozaron vandálicamente los antiquísimos y preciosos cantorales que sirvieron á los monjes para entonar las alabanzas á Dios (1).»

«Á la entrada del Camarín, que luego describiremos, hay una efigie yacente de Santo Toribio, que nada tiene de artística; pero llama la atención por estar hecha de una colosal pieza de durísima encina. No podemos decir si es muy antigua, pues durante muchos años las gentes sencillas arrancaban pedazos con instrumentos cortantes, y la efigie vino á quedar reducida casi á un informe tronco de encina, que fué otra vez reformado y pintado no hace mucho tiempo.»

«3.^a La fachada oriental del Monasterio es muy moderna, y es la parte que últimamente habitaban los monjes. Nada digno de ser descrito ofrece este extenso lienzo de pared, construído

(1) Este retablo fué vendido, como los dos de Piasca, con autorización del Prelado leonés, y su importe ha sido utilizado en obras de reparación del templo, y en el entarimado del mismo.

en el siglo xvii, y únicamente un observador atento podrá descubrir algún resto de edificación antigua incrustado en los muros. En esta parte estaban las celdas de los monjes y el archivo y biblioteca, cuyos documentos y libros han desaparecido, conservándose algunos de aquéllos en el Archivo Nacional (Academia de la Historia), entre ellos dos libros becerros, escritos en letra francesa ó posterior al siglo xii.»

«Á mi poder,—continúa el Sr. Jusué diciendo,—han llegado algunos documentos ó pergaminos que los más antiguos se remontan al siglo xiii. Entre ellos está la carta anteriormente transcrita del obispo D. Fernando de Palencia, en que se fija la fecha de la construcción de la actual iglesia en honor de Santo Toribio. Un índice de letra del siglo xiii ó principios del xiv de las cartas de donaciones hechas al Monasterio, y al final unas cartas curiosas del arcediano de Saldaña al Prior de Santo Toribio relativas á la parroquia de San Vicente de Potes.»

«Un magnífico pergamino de principios del siglo xvi (1513), que contiene la sentencia de un juez apostólico, nombrado por el Papa Julio II, para examinar los fundamentos en que se apoyaban los monjes de Santo Toribio al celebrar un jubileo de ocho días cuando la fiesta de Santo Toribio acaecía en domingo. El juez apostólico (que fué el abad de Oña D. Alfonso de la Madrid), al fallar favorablemente sobre la celebración de dicho jubileo semanal, apoya su sentencia, entre otras razones, en *unos libros antiquísimos y catastros* que dice presentaron los monjes, y en los cuales se hace referencia á la celebración de dicho jubileo desde tiempo inmemorial.»

«Un trasunto de una Bula de León X (fha.—VI Idus Julii.—1516) confirmando la sentencia del abad de Oña. (Este trasunto está en papel, y la copia es moderna.) Una carta de Felipe II, fechada en Madrid, 3 de Mayo 1591, en la cual dice «que
»por la mucha devoción que profesa á la casa de Santo Toribio,
»concede á los monjes que puedan demandar limosna por el reino
»de Aragón para atender á los muchos peregrinos que aflúan al

»Monasterio», donde tienen «el brazo hisquierdo de la Santísima Vera Cruz, el cuerpo del glorioso St.º Toribio y reliquias de otros muchos Santos.»

«Finalmente: tengo á la vista,—concluye,—otros pergaminos de concesiones de la Santa Sede de indulgencias á los que visitaren la Santísima Cruz, etc., á los cofrades de la misma, y algunos otros relativos á ofrendas del Vallé de Cillorigo, concesiones de D. Fernando IV y D. Pedro el Cruel, etc.»

«4.^a La parte más moderna del Monasterio es la *Capilla* que comunmente se conoce con el nombre del *Camarin*, donde se guarda el *Lignum Crucis*, traído de Palestina por Santo Toribio, según tradición antiquísima.»

«Es el *Camarin* una obra de principios del siglo pasado, cuyo conjunto produce un efecto agradable, á pesar del estilo de la época en que se construyó» (1). «El arco por donde comunica con la iglesia es notable por su poca curvatura y larga extensión.» «La cúpula ó rotonda gravita sobre arcos de piedra caliza trabajada con esmero. En las pechinas se encuentran los cuatro Evangelistas en medallones con gran lujo de relieves. El primer cuerpo de la cúpula es un prisma octogonal, y en el zócalo se ven las siguientes inscripciones ó alabanzas á la Santísima Cruz: «Ecce Virga Moisi, Ecce scala coeli, Ecce Lignum Crucis, Ecce Vexillum Redemptionis nostrae, Ecce Arca Noé, Ecce Baculum David.»

«En las ocho caras del cuerpo prismático están alternando las armas de España y escudos alusivos á Santo Toribio con cruz, báculo y un arca, y en la parte superior de los escudos re-

(1) El docto arquitecto santanderino Sr. Zabaleta, á la conclusión de la *Memo-ria* que en 16 de Febrero de 1845 remitía á la Comisión Central de Monumentos acerca de la Colegiata de Santillana, expresaba por aventura, respecto al *Camarin* de Santo Toribio: «ahora puedo asegurar que dicho *Camarin* fué proyectado por Fray Pedro Martínez, que tomó el hábito en San Pedro de Cardena el año 1697, y poco después hizo el referido proyecto: por consiguiente es obra de principios del 18.º siglo» (Arch. de la Real Acad. de Bellas Artes de San Fernando, *Santander*, leg. n.º 52).

lieves de Santo Toribio, San Isidoro, San Benito y San Iñigo, abad de Oña.» «Finalmente: en la terminación de la cúpula están en relieve los cuatro grandes Doctores de la Iglesia de Occidente y varias advocaciones á la Santísima Cruz: «O Crux benedicta, O Crux gloriosa, O Crux veneranda.»

«El altar donde se guarda y venera la Santísima Cruz es un templete muy recargado de adornos, pequeñas efigies, etc., con cuatro frentes, en tres de los cuales pueden celebrar los sacerdotes, y el cuarto sirve para subir el celebrante al sitio donde se reserva el sagrado leño.»

«En el muro de la izquierda del ábside hay una hermosa estatua del piadoso fundador de esta capilla, en actitud orante, de rodillas en un reclinatorio, con un libro abierto. Una inscripción sobre el muro dice el nombre del fundador, que fué el excelentísimo é Ilmo. Sr. D. Francisco Otero y Cosío, arzobispo de Nueva Granada» (1).

«En el lado opuesto al de la efigie del fundador hay un arca, que vulgarmente se dice que es la que trajo Santo Toribio de Jerusalén con las reliquias; pero es muy moderna y con seguridad puede afirmarse que no es anterior al siglo pasado. Al lado de esta arca hay restos de otras arcas, que también son modernas, pero tienen pegadas dos inscripciones en letras góticas que dan alguna explicación á la tradición de que ha existido un arca en este Monasterio relacionada con las reliquias que en él se veneran. Según he oído á varias personas, ha existido otra arca digna de estudio, y así se infiere de las inscripciones pegadas en los restos modernos.»

«Me inclino á creer en la existencia de alguna arca antigua por varias razones que podrá apreciar el discreto lector:

(1) La inscripción con efecto, dice de esta suerte en las cuatro líneas de que consta:

EL YLLMO. SR. D. FRAN.^{CO} DE OTERO
Y COSSIO ARZOBPO, PSD.^{TE} GOV.^{OR}
Y CAP.^N G.^L DEL NUEBO R.^{NO} DE GRA...
...NADA GRAN BIENHECHOR DESTE S.^N T.^O

» 1.^a En un pergamino del año 1513, en la letra inicial, está hermosamente dibujado Santo Toribio sosteniendo la Cruz Santa y con un arca en la mano:

» 2.^a En la fachada oriental del Monasterio, en el camarín, en muy diversos sitios, como son en las puertas, en los relieves de la cúpula, también está representada el arca y la Cruz:

» 3.^a En unas planchas de cobre grabadas en Roma en el siglo pasado, y que representan á los Santos Toribios de Astorga y de Palencia, el primero tiene en las manos el leño santo de la Cruz, y en la parte inferior de la lámina lleva dibujada el arca:

» 4.^a En el muro del lado de la Epístola del *Camarín* hay un cuadro que representa la Invención de la Santa Cruz en el siglo iv de nuestra era, y lleva una inscripción moderna, pero que es copia de otra más antigua, que dice: *Esta tabla se trasladó de la propia que trajo Santo Toribio de Jerusalem con las reliquias. Acabóse á doce de Noviembre de mil.....*» (Lo restante está borrado).

«No comprendemos qué quiera decir que aquella tabla es copia de la que trajo Santo Toribio de Jerusalem sino afirmando la existencia en el Monasterio de algún relieve antiguo que fuera cubierta del arca que creemos existió en los siglos pasados.»

«Ya para concluir diremos dos palabras del *Lignum Crucis*, que se venera en este *Camarín*. Es la *Santisima Cruz*, según tradición antiquísima, una parte grande del brazo izquierdo de la Cruz de N. S. J. C., con uno de los agujeros del clavo que atravesó la mano de nuestro divino Salvador.» «Así lo manifiesta la antigua tradición, y así se dice en un documento antiguo: *Magna pars dictae dominicae Crucis cum foramine unius ex clavibus, qui manus et pedes Domini transfixerunt...*»

«Está hoy encerrado el sagrado leño en una cruz griega de unos 0^m60, hecha de plata dorada afilegranada, con adornos que revelan su construcción moderna, pero que no nos ha sido posible comprobar la fecha. Los Papas han enriquecido con mu-

chas gracias á este santuario, fundándose siempre en las reliquias que contiene, principalmente la Santísima Cruz. El Papa Julio II nombra, como hemos ya dicho, juez apostólico al abad de San Salvador de Oña; al de San Facundo de Sahagún y al de San Vicente de Oviedo, para que estudien los fundamentos del Jubileo, que duraban ocho días, cuando Santo Toribio caía en domingo.»

«En la sentencia favorable al Monasterio y condenatoria de algunos detractores, personas de importancia de las ciudades de Burgos, León y Astorga, se confirma la existencia del Jubileo, del culto de Santo Toribio y de la Santísima Cruz *á tempore inmemoriabili, citra cujus initii memoria hominum non existit.*»

«El Papa León X confirma el anterior jubileo; Gregorio XIII concede varias indulgencias á los que visiten la iglesia de Santo Toribio; el mismo Sumo Pontífice concede especial privilegio al altar de la Santísima Cruz para sacar almas del purgatorio; Urbano VIII concede indulgencia plenaria á los cofrades de la Santísima Cruz, y modernamente Pío IX concedió indulgencia plenaria á los fieles que visiten la iglesia de Santo Toribio los días de la Invención y Exaltación de la Santa Cruz, y el 23 de Agosto ó día en que se conmemora la institución de la cofradía de la Santísima Cruz.»

«Estos ligeros apuntes,—dice al finar el señor Jusué,—se han escrito con objeto de dar á conocer un Santuario que atesora una reliquia venerada desde tiempo inmemorial por nuestros padres, cual es el *Lignum Crucis*, ó parte considerable (*pars magna*, como dicen antiguos documentos) de la Cruz en que fuimos redimidos. El antiguo Monasterio, que habitaron en otro tiempo San Beato y San Eterio, gloriosos defensores de la fe católica en el siglo VIII, está hoy en un estado deplorable y exige prontas reparaciones, si no ha de convertirse en montón de ruinas. Aunque no con el fervor de nuestros padres, aún se conserva vivo el culto de la Santísima Cruz entre los habitantes

de Liébana, y en estos últimos años afluyen piadosos cristianos de otras regiones á adorar el sagrado leño. ¡Dios quiera,—concluye,—que, como en siglos pasados, se restablezcan las peregrinaciones á tan santo lugar, y que no veamos impasibles la destrucción de un Santuario que en los primeros siglos de la Reconquista sirvió de asilo á la ciencia y la piedad de nuestros padres!»



CAPITULO XXIII

La Cuenca del Besaya.—Cartes.—Santa María del Yermo.—Las Caldas de Besaya.—Reinosa.—Fontibre.—El nacimiento del Ebro.—Cervatos.—Sus memorias.—Su Colegiata.—Conclusión.

BIEN habríamos querido, lector, en la región lebaniega, tan accidentada y tan hermosa, y que todo lo que produce es bueno, pero poco por falta de terreno á propósito,—bien habríamos querido visitar Mogrovejo, Cos-Gaya y el celebrado monte *Subiedes*, donde, allá en el siglo VIII.^o, fueron por divina providencia deshechas á causa de colosal *argayo* las reliquias fugitivas del ejército musulme derrotado en Covadonga por Pelayo; recorrer en peregrinación aquellos lugares dignos de eterna memoria, y olvidados y obscurecidos en la de las generaciones que pasaron,

y reconocer los restos monumentales existentes; pero sobre que tú te hallarás sin duda ya fatigado, y apetecerás sea sonada la hora de dar esta expedición por terminada,—también nosotros cansados nos sentimos por nuestra parte, y se hace preciso abandonar estos sitios placenteros, tan llenos de recuerdos heroicos, y en los cuales, con el panorama, con el ambiente, con la naturaleza, en fin, han heredado los montañeses aquellas mismas virtudes que les hicieron famosos en remotas edades. Noche era cuando salimos de Potes, y de noche volvimos á cruzar los imponentes macizos de los *Picos de Europa*, cuyas moles gigantes desparecían borradas en la impenetrable negrura de las sombras, tornando á contemplar á las primeras luces de la mañana el deleitable espectáculo que en Unquera brinda el paisaje, y el aspecto señorial del Deva, tranquilo, manso y poderoso allí, después de haber recorrido con furiosa cólera el largo camino que él mismo supo abrirse á través de las montañas, cuyos cimientos de granito combate sin tregua ni descanso.

Á los rayos del sol naciente, presentóse de nuevo á nuestra vista el animado espectáculo con que desde las ventanillas del carruaje brindan aquellas regiones de la Montaña, como llegamos á San Vicente de la Barquera, traspusimos sus dos puentes, fijamos la atención en los restos ruinosos y poéticos del *Convento de San Francisco*, y acompañados siempre, como de amigo cariñoso, del sol que hacía su carrera en el espacio,—desde La Revilla nos apartamos del camino que antes habíamos seguido, para continuar por La Madrid, Treceño, Cabezón de la Sal, Casar, Quijas, Vinueva, La Veguilla y Torres, deteniéndonos en Torrelavega, encantados de la exuberancia de vida que respiran todos los lugares por los cuales la carretera se abre paso. Poco tiempo después de haber convenientemente restaurado nuestras fuerzas en la fonda de *La Esperanza*,—tomábamos asiento en otro carruaje, y pasando por Campuzano y Santiago, en la carretera de primer orden de Valladolid á Santander, por Palencia,—ofrecíase con extraño aspecto ante nosotros el pueblo de

Cartes, cabeza del Ayuntamiento de su nombre, y propio del Partido de Torrelavega. Villa de gran renombre en otros tiempos y hoy casi despoblada,—aún conserva Cartes reliquias de su pasada grandeza, dignas de estudio, y entre ellas, los restos del famoso *Torreón* ó fortaleza que le sirvió de amparo, y erigieron los enemigos declarados de los señores de la Vega, aquellos Manriques, más tarde Marqueses de Aguilar y Condes de Castañeda, «cuyo señorío se extendió largos años por esta parte de la Montaña y por el valle de Toranzo».

«Y tan oportunamente habían escogido» el asiento de la robusta torre, que, «cuando á las antiguas vías desiguales y escabrosas,—dice el autor de *Costas y Montañas*,—reemplazó el ancho y macizo arrécife moderno, no halló escape, y tuvo que ir á pasar bajo los rastrillos de la fortaleza». «Por bajo de ella, por su ancha plaza de armas y hondo patio ahumado por las lumbradas de ballesteros y gentes de armas» (1), discurre con efecto la carretera, cegados ya los antiguos fosos, y «levantados para siempre al paso de grandes y pequeños los fuertes rastrillos que antes vedaban sólidos todo camino á las gentes». Sobre cuadrada planta, «de no escasa línea, alzábanse los cuatro muros forales, cerrando ancho espacio capaz para el abrigo de buen golpe de combatientes; la plaza interior, asimismo cuadrada, abríase con cuatro arcos ojivales, algún tanto túmidos, uno en cada lado, y en los del E. y O. se distingue aún con claridad las aberturas por donde subía y bajaba el rastrillo correspondiente á los respectivos foso y puente, que, al subir la rasante de la carretera desaparecieron, acortando la altura de los arcos». «Los de N. y S. lucían... escudos que fueron picados, y por cada uno de estos huecos, pasábase, y todavía se pasa, á cierta especie de patios laterales, provistos de escaleras para ascender al muro» (2).

(1) ESCALANTE, Op. cit., pág. 448.

(2) D. DEMETRIO DE LOS RÍOS, art. inédito titulado *En las Caldas de Besaya*.

«Robusto y entero todavía el castillo, fué [sin necesidad] descabezado», pues á juicio de persona entendida, y según es visible, «lo que existe, bien conservado en verdad, no parece acusar ruina» ni mucho menos; la codicia de los campesinos debió ser causa sin duda de la demolición, y las piedras arrancadas de la que fué morada señorial, sirvieron «para edificar en sus cercanías, para establecer viviendas en sus propias entrañas». «Tenía,— escribe melancólicamente el escritor montañés antes aludido,— su almenaje corrido sobre una cornisa cortada en modillones angrelados, y en los cuatro ángulos de su azotea cuatro redondos cubos, atalayas ó garitas empenachadas por la vegetación parásita de los siglos». «Tenía sobre sus puertas ladroneras y matacanes que las defendían, y tan altas, que el mandrón ó el guijarro caído á plomo sobre el atrevido que se arri-mase á aportillarlas, mellaba sin fallir el mejor capacete, y rendía el más duro brazo del escudo; y tenía en sus ventanas cruzados hierros, por donde el defensor podía asestar tranquilamente sus saetas, pero que desafiaban los puños y la destreza del escalador más audaz y experto». «Arrasado ahora, á nivel de los tejados de la villa,—concluye,— no llama, como antes, de lejos al curioso, ni tiene otra cosa que mostrarle más que las gastadas canales por donde caían los rastrillos», algunas saeteras ó aspilleras, «y algunas de aquellas impenetrables cifras con que los canteros de los siglos medios signaban sus labores» (1).

El caserío, vetusto, puede hasta cierto punto competir con el de Santillana, abundando las moradas señoriales, decoradas con abultados é insinuantes escudos, que pregonan los timbres, las divisas y las empresas de los hijosdalgo habitantes de la villa. Una de aquellas viviendas, ostenta sobre el dovelaje de arenisca «de su arco semicircular ó algo rebajado, ondulante guirnalda de grandes flores talladas; el paramento del muro, considerablemente más bajo á su izquierda, ofrece al curioso viajero

(1) ESCALANTE, *ibidem*.

vistoso blasón de mucho relieve, y en la otra parte de la misma pared de piedra, que, rompiendo su cornisa, se levanta á mayor altura, otro no menos pretencioso escudo», resultando «por su carácter y las extrañezas de su rara construcción», agradable el edificio. Hállase éste á la izquierda de la carretera viniendo de Torrelavega, y «algo antes, en el lado opuesto,—escribe nuestro pariente,—notamos la que nos pareció casa más antigua [denominada de Quijano], pues su arco es apuntado, con grandes dovelas, guarnecidas por el intrados con puntas de diamante, y mostrando por clave,—cosa rara en esta clase de fábricas, que siempre lleva dos,—un *lucillo* de bien antiguos y caprichosos caracteres, que hubiéramos leído,—dice,—á no haberlo impedido la importuna lluvia» (1).

Cerca de dos kilómetros adelante, y «abocando ya á la primera garganta por donde el río viene, está Río-corvo», y apartado á su derecha, «un camino de montaña, partido de hierba y cudones, de agua y hojas», pendiente y áspero, que en noche tempestuosa de gran lluvia, impondrá ciertamente,—guía y conduce á Yermo, el cual «tiene en la Montaña supersticioso crédito de antigüedad remota, y lo trae de serle tributaria la iglesia de Santillana, tan reputada de inmemorial y vieja.» «Vieja es la fundación de Yermo en verdad: no tanto el edificio [religioso] que ahora subsiste, restablecido con las reliquias de un predecesor suyo, y restablecido como se pudo y dieron de sí los materiales y el ingenio del artífice, no como el gusto puro y la artística ley pedían.» Hay quien supone, con efecto, olvidado de la verdad histórica, que despobladas «de cristianos las provincias del Mediodía de España» por «la invasión sarracena y la catástrofe de Guadalete»,—envueltos «en el común pavor... monjes y prelados, se acogían á las montañas, al refugio postrero de la fe y de la patria, y amparándose en ellas, pretendían con nuevas fundaciones compensar la sede perdida y el profanado monaste-

(1) D. DEMETRIO DE LOS RÍOS, art. inéd., cit.

rio» (1); y aunque no sea dable negar el hecho de que algunos buscaran en las fragosidades de los montes protección salvadora, tampoco lo es el afirmar quedasen entonces despobladas aquellas regiones meridionales, ni otras, no siendo la venida de «Recemiro y Betelo, monjes refugiados» en tiempo de Ramiro I, año 843, y fundadores de las iglesias de San Román y San Pedro en Cabezón y Toporias respectivamente, sino consecuencia natural de la persecución de que fuerón á la sazón víctima los muzárabes cordobeses.

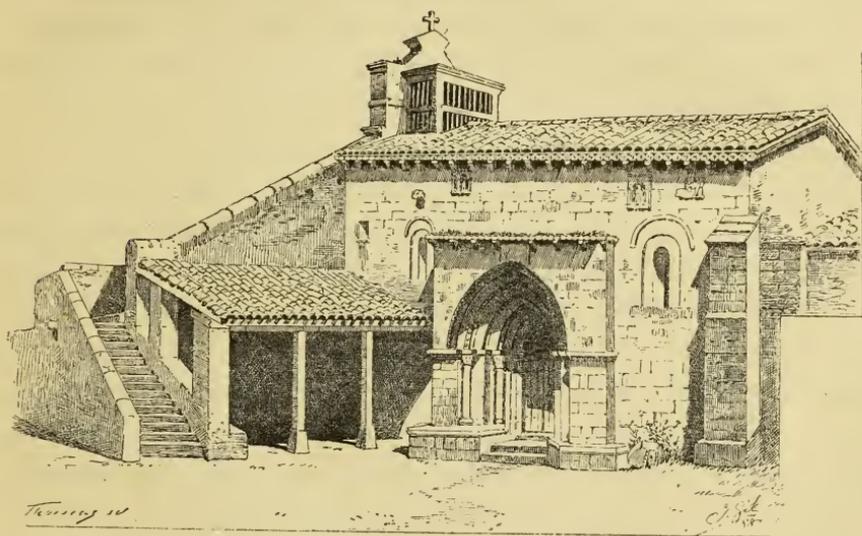
Muzárabes eran también Ariulfo y Severino, obispo de Mérida el primero y de Baeza el segundo; huyendo aquel de los berberiscos establecidos en la antigua metrópoli lusitana, y de los árabes y aun muladíes éste, de la Cora de Jaén,—llegaban casi al propio tiempo á la corte de Ramiro I, y obteniendo de su piedad territorio á propósito en la Montaña, fundaban reunidos en la jurisdicción de Camesa, «in valle qui dicitur Quo», el Monasterio de *Santa María* de Yermo, del cual en el año 853 hacían donación á Serrano, obispo de Oviedo, señalando en la escritura los términos que le eran propios, «sicut praecepit Rex Dominus Ordonio» (2). No es ya, sin embargo, la existente, la fábrica de la iglesia erigida en el ix.º siglo por ambos prelados, y así habrás de advertirlo, lector, al reconocer el monumento, en cuyo costado meridional se abre la puerta, «de archivolta muy ligeramente apuntada, entretejida con baquetones, puntas de diamante, enlazados festones y salientes bolas», descansando «sobre su corriente imposta, ornada con un meandro románico», al paso que en el tímpano de la ojiva destaca de relieve la efigie

(1) ESCALANTE, Op. cit., pág. 450.

(2) Publica Risco en el ap. IX del t. XXXVII de la *España Sagrada* el documento, conforme al cual los términos eran: «per rivulum de Bustelli, et per rivulum Quoto, et per illum Pontem de Rivo Curvo, et per illa essera, et per illum vadum de Vermillas, et per fontem bellicam, et per illa Melutera, et per summum Cottellum, et per illum Pandum, et per illa prata, et per vadum de rivo de Pila, et per pandelio, et per Aceveto, et per Quotam rotundam, et per peña errata, et jungitise ubi prius incepimus.» Como se ve, no era menguada la jurisdicción del Monasterio en aquella fecha.

de San Jorge á caballo, trabada con el dragón sangrienta lucha. Dos columnas empotradas sustentan ó fingen soportar los volteles de la archivolta, decoradas con capiteles de figuras en cada costado de vano, mostrándose coronado el saliente cuerpo de la portada por volada cornisa, con tallados canes del estilo.

Flanquean el cuerpo referido, sendas y rasgadas fenestras



COCHILLOS.—IGLESIA DE SANTA MARÍA DE YERMO

de arco semicircular, con ajedrezadas archivoltas, distinguiéndose sobre la de la derecha, que es la oriental, gastado relieve, donde una leona ó una loba, acaso, amamanta dos cachorros, mientras por cima de la de la izquierda resalta abultada cabeza de león, que surge aislada sobre el muro. Descentrados, y á alturas diferentes, como obra aprovechada quizá, en la parte superior de la fachada ábrense dos pequeños nichos, de los cuales el más inferior, que es el de la derecha, cobija esculpida imagen de la Virgen, en tanto que en el opuesto destacan dos imágenes con la letra SANTA MARINA. Sobre canes de talla, variados y característicos, descansa la cornisa general del templo; y prescin-

diendo del pórtico moderno y sin importancia, colocado al extremo occidental del edificio, así como de la vulgar escalera que conduce á la espadaña, «única cosa que figura en la imafrente, reducida á un muro liso y denegrido por el lapso del tiempo y la crudeza de la intemperie»,—en la fachada de Levante el ábside semicircular se presenta compuesto por sencilla imposta, de señalado estilo, y cornisa análoga á la común del templo, y soportada la ventana central por «dos columnas empotradas, con capiteles esculpidos, de figuras, archivolta ajedrezada é imposta de variado exorno.» Nada resta ya en el costado septentrional, que digno sea de mención, habiendo «desaparecido hasta los canes de la cornisa;» «la capilla y la sacristía, aquí labradas en época sumamente posterior, han descaracterizado de todo punto lo que necesariamente conservaría conveniente unidad, y armonizaría de modo más grato con el resto del modesto monumento» (1).

«Su acceso al interior,—dice el artista á quien seguimos,—produce de improviso el más seco desencanto, pues defrauda por completo cuantas promesas la imaginación forja al recorrer el exterior», y admirar sus bellezas. «Ya el costado N. y la imafrente», sin embargo, hacen presumir algo de esto, «porque nada muestran ni significan; pero el interior tampoco tiene nada que sea de notar, como no sea un relieve de San Jorge, á caballo, venciendo el dragón en el tímpano interior que corresponde al descripto, el arco de la *Capilla mayor*, ligeramente apuntado y con columnas adosadas de capiteles tallados é imposta ornamental, y otro arco menor, que abre á la Sacristía, y es ojival, con dos columnas también adosadas.» «Por lo demás,—continúa,—la iglesia consta sólo de una nave con armadura, que hoy absolutamente nada promete al aficionado á lo bello, y al N. voltea un gran arco para dar entrada á fea capilla de exótica

(1) Conveniente juzgamos advertir que todas estas indicaciones están tomadas del cit. art. inédito del Sr. D. Demetrio de los Ríos.

ingerencia.» «Algo menos desabrido sería el interior de esta iglesia,—advierte,—si con su ábside no se hubiera hecho lo que con todos los de las basílicas y catedrales de España, que fué taparlos con retablos de pésima catadura, para perpetrar dos dañosos delitos: el de crear lo abominable, y el de anular lo hermoso.»

Después de cuanto llevamos visto en la Montaña, no será dudoso para ti, lector, el señalar la época en que hubo de ser erigido este edificio, que alguien reputa con error por su traza «de fines del siglo XII» (1), queriendo significar con esto que es representante del *estilo románico*; pero si alguna duda tuvieses de que corresponde con otros muchos al momento de transición ojival, el cual tiene principio en la XIII.^a centuria y por ella se perpetúa en esta tierra del Septentrión de España,—borrosa inscripción de mal trazados signos incisos, declara en el intrados de la portada, á la derecha del que entra, y en siete líneas, lo suficientemente expresivas para nuestro propósito, lo siguiente:

ERA MCCXLI
DE SANTA MARIA
ESTA IGLESIA
PETRO QUITA...
... N A M E F E C I T
P A T E R N O S T E ...
... R P O R S U A L M A

Bien que de exótica é inusitada redacción, que podía hacer sospechoso el epígrafe por lo mismo, á pesar de coincidir con lo que enseñan y proclaman los caracteres artísticos del monumento,—«contiene pues, la leyenda, la advocación del templo, la fecha en que fué erigido,» año de 1203, «y el nombre de su modesto arquitecto director,» quien debe figurar al lado de Convaterio ó Covaterio, de Juan Fernández de Aniezo y de Toribio ó Cristóbal Toribio de Cambarco, autores de la iglesia de

(1) ESCALANTE (D. AGABIO), *El espolique artista*, pág. 99 del álbum *De Cantabria*.

Piasca,—en la nómina de los maestros constructores santanderinos. Tampoco falta, ni es ignorado, el nombre «del reciente restaurador, no arquitecto,» por cuidados de quien ha sido la parroquial de Cohicillos reparada: «pues encima de la portada principal, en una lápida de mármol blanco, de buenas dimensiones, y con letras doradas, se publica» en la siguiente encomiástica y desventurada octava:

EL SEÑOR DON FRANCISCO DE CEBALLOS,
 ILUSTRE GENERAL, DE SU GRAN RUINA
 ESTA MONUMENTAL SACRA Y DIVINA
 IGLESIA A SUS ESPENSAS LEVANTÓ
 RASGOS TAN NOBLES DEBE RECORDALLOS
 PERPETUAMENTE UN PUEBLO AGRADECIDO
 POR ESO COHICILLOS REUNIDO
 GRABAR ESTE HECHO EN MÁRMOL ACORDÓ
 10 DE OCTUBRE DE 1875

Descendamos, lector, por la *cambera* ó camino que ha de conducirnos á Río Corvo, «con sus casonas blasonadas; de rica piedra y tonos calientes,» parecidas á las de Cartes, «sus volados alerones de artística talla, sus escudos soberbios, balconajes historiados y tintas admirables,» para seguir la carretera, la cual «se encuentra en una hoz sombría, en cuyo fondo duerme el río dentro de blancas cuencas de roca, cuyos bordes afilan el sol, el viento y la lluvia.» «Ásperos lugares, cuya soledad y tristeza contrastan con la luz y la alegría de la maravillosa vega que acabamos de atravesar, y con el abierto y plácido horizonte de Buelna.» Corta es la distancia que separa de Río Corvo las famosas Caldas de Besaya, situadas en una de las más cerradas hoces de toda la provincia, y resguardadas á Levante y Ocaso por elevadas montañas, que le dan aspecto severo é imponente, pues, en realidad y como siempre en este país, «donde quiera que se dirija la vista, estréllase contra un muro altísimo, de ruda y descarnada piedra, en cuya rugosa y elevada frente se divisa á trechos desparramadas manchas de obscura vegetación, exuberante y profusa en las quebradas, en las anfractuosidades, en

los bancos de la roca, en los huecos y roturas de los cerros peñascosos, y laderas y valles más ó menos escondidos y profundos.»

Dió nombradía al lugar, desde otros tiempos, la devoción de «antigua y milagrosa imagen de María, fiada á la custodia de sus leales servidores los hijos de Santo Domingo de Guzmán,» y «prodigioso manantial en el cual, renovados los bíblicos asombros,» veíase «cada hora entrar tullidos, mancos y cojos, y salir sanados, vencido el mal, recobrada la vida;» y aquella humilde ermita, y aquella venta miserable y primitiva á donde, con ardiente fe, acudían los enfermos ansiosos de recobrar la salud invocando la intercesión de la milagrosa imagen y solicitando la virtud del manantial, nacido allí por voluntad manifiesta de la Reina del Cielo,—poco á poco, y principalmente en la segunda mitad del presente siglo, fueron transformándose y creciendo, para convertirse en población sanatoria, donde se ha procurado que nada falte de los modernos adelantos. Tres grupos distintos de edificios constituyen la localidad: el primero de ellos es la modesta *Hospedería de Santo Domingo*, la *Casa-Lonja*, la *Fonda del Casino* y las *Termas*, forman el segundo, y pasada ya la carretera, aparecen en el tercero el *Gran Hôtel*, y la *Capilla* en la cual es venerada la famosa *Virgen de las Caldas*, á cargo siempre de los PP. Dominicos del convento inmediato. Numerosos son los manantiales de que brotan medicinales aquellas aguas, de la caliza carbónica en las márgenes del Besaya; pero sólo cuatro de ellas son utilizadas en las Termas, y una en el baño general ó piscina.

Azoadas, clorurado-sódicas, bicarbonatadas termales, son las aguas de las Caldas, haciéndose allí notable la fuente ferromanganesiana crenatada, única conocida en la Península; la temperatura de los citados manantiales oscila entre los 37° y 35° centígrado, á excepción del de la piscina, que sólo alcanza 34°8, y el resultado obtenido del examen analítico de las aguas, es el siguiente:

		Gramos	
SUSTANCIAS FIJAS.	}	Cloruro sódico.	2,87757
		Id. magnésico.	0,05411
		Sulfato potásico.	0,09361
		Id. sódico.	0,08080
		Id. cálcico.	0,36202
		Bicarbonato lítico.	Indicios.
		Id. cálcico.	0,18913
		Id. magnésico.	0,12986
		Id. manganeso.	Indicios.
		Id. ferroso.	0,00124
		Fosfato cálcico.	Indicios.
		Silicato aluminico.	0,01269
		Acido carbónico libre.	0,00226
Id. silícico.	0,02338		
Materia orgánica.	Indicios.		
Total.		3,82667	

GASES	COMPOSICIÓN MEDIA EN 100 PARTES		
	Acido carbónico	Oxígeno	Nitrógeno
	C. C.	C. C.	C. C.
Gas desprendido espontáneamente del manantial núm. 1.	2,855	1,825	95,320
Manantial del Río, núm. 4.	0,905	1,050	98,045

GASES DISUELTOS EN EL AGUA	CANTIDAD EN 100 PARTES		
	Acido carbónico	Oxígeno	Nitrógeno
	C. C.	C. C.	C. C.
Manantial núm. 1.	33,043	6,070	60,887
Id. núm. 2.	32,685	6,717	60,598
Id. núm. 3.	38,352	5,153	56,495
Piscina.	31,149	6,220	62,631

Por lo que hace á la fuente ferruginosa, situada á trescientos metros NO. del establecimiento, y de escaso pero muy eficaz caudal para combatir los estados anémicos, aparece compuesta en un litro de agua, de

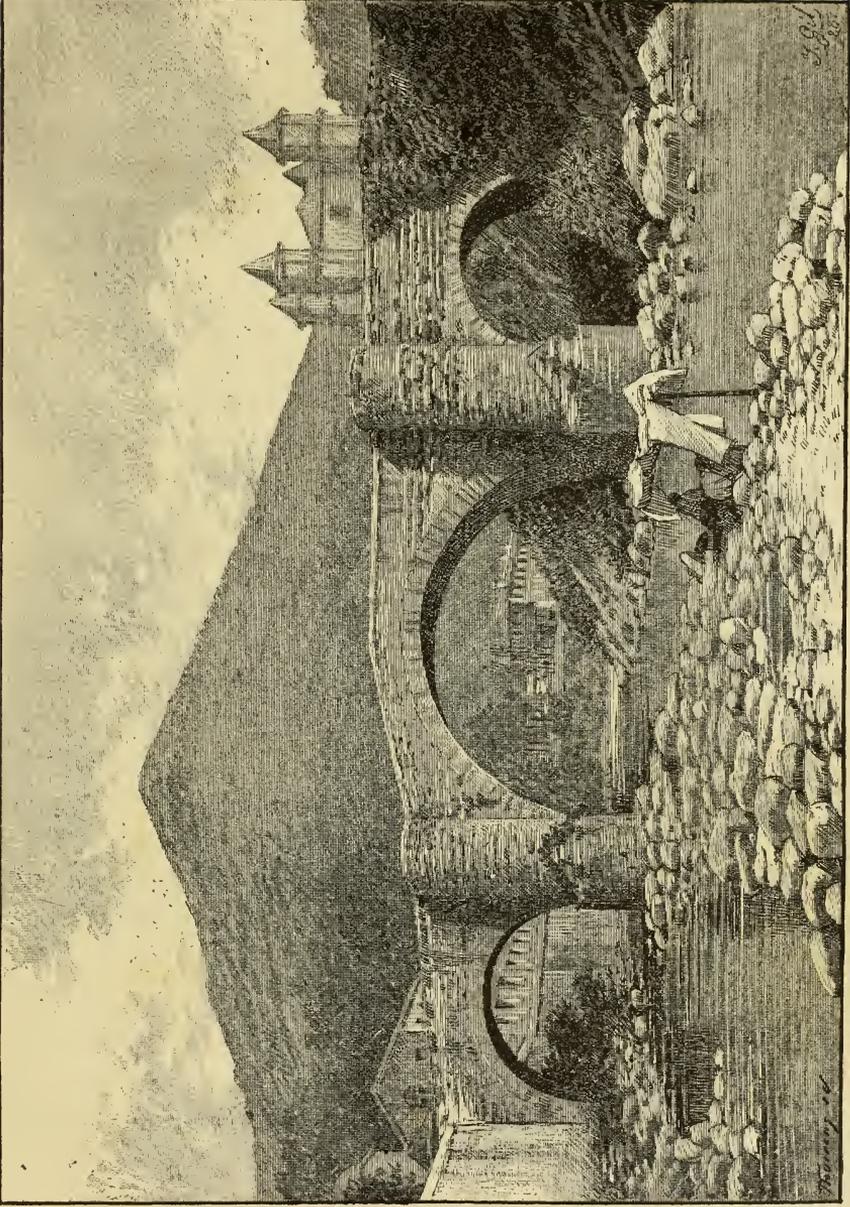
	Gramos
Crenato ferroso.	0,18534
Idem manganoso.	0,00360
Cloruro sódico.	0,01277
Idem cálcico.	0,00352
Sulfato cálcico.	0,00817
Bicarbonato cálcico.	0,16943
Idem magnésico.	0,01469
Fosfato cálcico.	0,00373
Acido carbónico libre.	0,01636
Idem silfícico.	0,00612
TOTAL.	0,25623

Si quieres, lector, conocer las indicaciones generales y las especializaciones terapéuticas de unas y otras aguas, habrá mejor que nosotros de decírtelo el *Estudio clínico* publicado por el Dr. Hernández Sanz, Médico-director de aquel establecimiento, por lo cual prescindiremos de tales noticias, fáciles de recoger, como prescindimos de los edificios modernos y sin carácter que forman la localidad, entre los cuales descuella á lo largo de la carretera y con veintidós huecos de ventana el *Gran Hôtel* y el prolongado y estrecho edículo de las Termas; mayor interés habrá de brindarte por cierto, el que allí es denominado *Salto del pasiego*, sitio famoso, á corta distancia del *Gran Hôtel* mencionado, y que no se olvidan de enseñar con cierto orgullo los naturales, como ha sido materia fecunda para novelistas y zarzueleros, y la fama, ya que no el aspecto del Convento de Dominicos, situado en la mitad de la falda de la alta peña levantada á espaldas del *Gran Hôtel*,—despertará en ti deseos de visitar aquella fábrica arquitectónica, que no deja sin embargo de ser pintoresca, y donde se asegura existen cuadros notables, que nadie ha visto. Erigida en la segunda mitad del siglo xvii, y terminada la edificación en 1683, el Convento es pues de época decadente, bien que de excelente fábrica de piedra sillaría, en muy buen estado, y su emplazamiento en semejante agrura, no pudo ser con más tino y oportunidad estética elegi-

do, pues desde la puerta de la iglesia goza la vista de inesperado panorama, de la más grandiosa y risueña hermosura.

Greco-romana es la iglesia, sencilla y severa, no exenta de cierta majestad, propia y del mejor efecto, y bien merece, siquiera por mostrarse en él la tradición herreriana libre de apostillas y de exageraciones, ser visitado el templo, por más que no encuentre allí el viajero ninguno de los soñados cuadros, ni merezca el del *Triunfo de San José* en la sacristía, los honores que le son tributados, siendo notable la verja del crucero, en la cual resplandecen las platerescas reminiscencias de mejores días, difíciles de borrar en la memoria de los forjadores del siglo xvii. Sano aunque húmedo, es el clima de las Caldas; pero te apenará, lector, como á nosotros, el espectáculo de los valetudinarios que acuden á las aguas termales en demanda de salud, y desearás salir de este lugar agreste y magnífico, para dar término á la expedición que venimos realizando. Crucemos pues el inclinado puente sobre el Besaya, y aguardemos con paciencia en aquella «armazón de indefinido é incalificable estilo», que levanta «sus cuatro torrezuelas rematadas en agujas para anunciar que es la estación del ferro-carril», á que llegue de Santander el tren que ha de conducirnos á Reinosa, donde nos convida con una de las joyas del arte en la Montaña, el espectáculo maravilloso del nacimiento del Ebro.

Dos horas después, y luego de haber cruzado aquel hermoso paisaje que forma la cuenca del Besaya, tan accidentada, tan llena de atractivos de toda suerte, y que pone una vez más de manifiesto la naturaleza poderosa de la Montaña,—el tren correo, á poco más de las cinco de la tarde, se detenía en la estación de Reinosa. El cielo estaba encapotado y sombrío, y cubierto de cenicientas gasas que de todos lados, como suspendidas de las altas lejanas cumbres, ocultaban por completo la celeste bóveda,—hacía pensar en los días tristes del invierno, en que el sol, emblema de la vida, parece huir amedrentado de aquellas regiones, para derramar alegría y contento incompara-



CALDAS DE BESAYA, ESTACIÓN TERMAL

bles en las risueñas del Mediodía. Desmenuzada y constante, la niebla dejaba flotar sus átomos húmedos y casi impalpables por el ambiente, y el viento, arremolinándose en las copas de los árboles inmediatos á la estación, y en los tejados de las casas, arrastraba aquella como obligada comitiva suya, conduciéndola á capricho de la una á la otra parte, y alejando de nuestro ánimo la idea de que nos encontráramos aún en la canícula, pues no sino uno de aquellos días melancólicos con que termina el otoño, preludiando las invernales jornadas temerosas, parecía con verdad aquella tarde. El ambiente húmedo, la luz que se cernía á través de las nubes, el viento constante, y las huellas que dejaba la niebla en las calles de la población, no eran sin embargo motivo suficiente para que ésta no presentase á nuestras miradas el aparato propio de villa importante, cabeza del partido judicial á que da nombre, y que cuenta ella sola con 2,869 habitantes.

Sus edificios de cantería, blasonados algunos de ellos; sus calles, sus plazas, su mercado, y el Ebro que apenas nacido cruza la villa,—dan desde luego idea superior de ella como le dan también su renombrada fábrica de cristalería, y la no menos famosa de quesos, allí no há muchos años establecida. Además del de las *Casas Consistoriales*, erigido el año de 1832, y que no carece de aspiraciones,—cuenta Reinosa con el edificio suntuoso de la Iglesia parroquial de *San Sebastián*, todo él de cantería, con el cuerpo de ventanas apuntadas y anchas, portada con atrio de frontón partido, flameros en las vertientes y cruz en el acroterio, pilastras, aletas, entablamento con caracoles, y pirámides encima, mútulos, arco de medio punto, y todo cobijado é inscripto bajo grandioso arco, y coronado por el escudo real de España, sobre el que se levanta la estatua de San Sebastián, declarándose en el trapecio que hace allí oficio de tímpano que

REYNANDO
LA MAGESTAD
DEL SEÑOR DON CARLOS
III SE IZO ESTA OBRA A COSTA DE
LOS PROPIOS DE BILLA
SIENDO CORREGIDOR DE ELLA EL LIZENDO DON JOSEF
DE LA GÁNDARA SALAZAR AÑO 1774

Espaciosa y de tres naves, acredita una vez más la importancia que hubo de adquirir la villa en la pasada centuria, como acredita el prestigio de las tradiciones arquitectónicas, á despecho de sus gruesos machones apilastrados y de sus arcos rebajados, en las bóvedas de nervios fingiendo estrellas, y aun en los arcos ultrasemicirculares de las naves. Por lo demás, el templo no ofrece nada de particular al curioso, pues sus retablos cargados de oro son barrocos, aunque de buena talla, siendo digno de ser reparado sobre la puerta de la sacristía, un cuadro que representa la Virgen en flameada gloria, el cual parece bueno. Tampoco deja de ser notable, en un extremo de la villa, el antiguo *Convento de San Francisco*, convertido hoy en *Hospital*, y cuya fábrica al exterior hace concebir la ilusión lisonjera de que hemos de hallar en aquel edificio reliquias venerables de los tiempos pasados, pues no de otra cosa hacen semblante de persuadir las fenestras, en las cuales resplandece el estilo ojival, según éste se manifiesta en la transición del siglo XIV al XV; pero por desventura, bien pronto hay que rectificar el juicio formado al primer golpe de vista, apareciendo como obra de la XVI.^a centuria, según lo patentizan el frontón triangular, la ornacina en que destaca la imagen de la Madre de Dios, y los demás elementos congregados en la fábrica.

La iglesia es grande y de una sola nave, y bien que parece á pesar de todo fruto del siglo XVIII, y se halla desmantelada y desprovista de carácter,—todavía, en una de las capillas del ala de la izquierda, á que corresponde la ventana que al exterior conserva la tradición ojival, en la verja de madera que cierra aquel espacio desguarnecido y triste se lee que: *Francisco de*

Solórzano fundó esta capilla || para sí y sus descendientes año de MDXXIV || El B.º Juan de Solórzano, su hijo || la mandó adornar, año de MDLI, habiendo sido restaurada por el señor D. Valentín de los Ríos Mier y Terán de Solórzano, marqués de Santa Cruz de Aguirre, año de 1859.

No son otros los recuerdos monumentales que conserva Reinosa; recuerdos harto exiguos de su grandeza pasada, si la tuvo, y que en la actualidad la autorizan, bien que contribuyendo á su engrandecimiento presente, más la autorizan aún los comercios aposentados en los soportales, algunos de sus modernos edificios y de sus industrias, entre las cuales saldrá, lector, á llamar tu atención sin duda, la de las hospederías, por medio del siguiente letrero que no carece con verdad de gracia, y que leerás sobre el balcón de la única casa de una rinconada, en cierta calle principal de la villa:

*El que quiera hacer morada
en aquesta población,
tiene á su disposición—esta*
CASA DE POSADA

Impaciente, como nosotros, estarás, lector, por contemplar aquel lugar prodigioso donde tiene su origen y nacimiento el Ebro, el río notable que, surgiendo en las inmediaciones de esta villa, se aparta de ella, para huir de las regiones castellanas, y después de cruzar por Miranda el territorio burgalés, marcha á fecundar poderoso las comarcas aragonesas, y llevar sus aguas al Mediterráneo, tan á larga distancia de su cuna. Por aproximada que sea y resulte la idea que te hayas formado del paraje, á juzgar por lo que del mismo, describiéndole, hayas leído en los autores,—no llegarás ni con mucho á la realidad, tal y como ésta se ofrecerá á tus ojos, pareciéndote ilusión engañosa de ellos, y antojo, más que otra cosa, de los geógrafos, el de dar título semejante á aquel manantial que á tan corta distancia de Reinosa brota; pero no adelantemos juicios, y siguiendo cuidada

carretera, que es la de Cabezón de la Sal, á cuya izquierda, por entre hileras de altos árboles, corre y murmura juguetón humilde arroyuelo, que no sino mísero *regato* simula á tus miradas,—al cabo de unos seis kilómetros al Occidente de la villa, á la izquierda también, advertirás pequeña agrupación de rústicos edificios, colocados en disposición de formar calles más ó menos estrechas, empedradas de morrillos, ocupadas por los clásicos carros, con sus rodales característicos, sus pértigas y sus rabeas, y donde no faltan los indispensables y medio desnudos muchachos, con el cabello revuelto como bardal enmarañado, la tez curtida, la mirada maliciosa, y el aparato, en fin, propio de esta tierra, por más que nos hallemos ya en la región campurriana, que tiene su sello especial y determinado, puesto de relieve, con la pintura de sus costumbres, por los escritores locales.

Fontible ó Fontibre, más rectamente pronunciado, es el nombre de aquel pueblecillo, que «goza fama y celebridad por ser la cuna del principal río de España»; rodéanle verdes praderas, y colinas también verdequeantes, y él mismo se halla colocado en terreno movido, sin que su caserío ofrezca nada de particular, ni proclame ó por lo menos ostensiblemente justifique aquella celebridad y aquella fama de que disfruta. Á sus espaldas, hácese violenta depresión pendiente, y «al pie de unas colinas cubiertas de árboles y tapizadas de verdura, se ven tres pequeños lagos rodeados de escarpadas y calvas rocas, observándose en ellos como un hervor continuo, resultado de la fuerza de los manantiales, que vienen á buscar salida por entre las piedras». Uno de ellos, el más inmediato al pueblo, aquel hasta el cual se baja desde él en la depresión antes mencionada,—bien sea por lo triste del día, bien porque no responde el sitio por completo á las descripciones maravillosas que andan en los libros, ó por su soledad misma,—sólo ofrece el cuadro de una colina de escasa altura, bordada en su orilla por unos cuantos árboles desperdigados, hacinamiento confuso, desigual y como de obra poco há removida, de peñas calcáreas, peladas, y des-

ordenadamente dispuestas, y en medio de ellas un marmolillo en el cual, si no es infiel nuestra memoria, se lee únicamente la fecha de 1889, que debe de ser aquella en la cual el dicho hito fué colocado en tal paraje.

Después, de aguas reposadas, verdegueantes, que derivan insensiblemente y en calma,—extiéndese pequeño remanso, parecido á tantos otros como en los terrenos montuosos forman las crecidas de los arroyos, sin que se advierta allí nada que revele la grandeza de aquel curso de agua, que tanta significación y tanta importancia tuvo en realidad en nuestra historia. Allí, en tal sitio, humilde y miserable, con efecto, nace el Ebro: primera manifestación de su existencia son aquellas débiles burbujas que recorren la superficie tranquila del remanso, y que por virtud de la ley de atracción, se buscan y se congregan, pareciendo imposible que tal principio tenga el río que poco más adelante impone respeto por su poderío, que horada los montes, y como representación del espíritu montañés,—aquel espíritu que engendró el *indiano* y el *jándalo* en edades pasadas,—va á buscar fortuna lejos de su patria, sin remordimientos, sin vacilaciones, pero distinguiéndose de los montañeses, en que quizás no guarda amor alguno á la *tierruca*, de la que se separa para siempre. Acaso, lector, echas de menos aquí las poderosas cascadas con que por ejemplo el Asón se anuncia; las grutas misteriosas, los torrentes rugidores, el espectáculo en fin de grandeza con que, para corresponder á su fama, debía á tu cuidar de aparecer el Ebro, y sientas grave desencanto, al hallarte con la vulgar manera de nacimiento que presencias en estos lugares, de formación jurásica; pero aunque tu ánimo padezca por ello, no dejarás de convenir, como declaran los naturales, que «el panorama que se presenta allí», si no es sublime, es por lo menos delicioso, sin restricciones ni reservas, y sin nada que conmueva el espíritu.

Por todas partes descubrirás «colinas tapizadas de verde hierba y coronadas de rocas, alturas inmensas, elevadísimos pi-

cos, cadenas de montañas cuyas cimas permanecen cubiertas de nieve casi todo el año, y con nieves perpetuas alguna; en el fondo, un verde y pequeño valle, y en él los tres lagos, los tres pozos, las tres fuentes que dan origen al río con aguas claras, abundantes, verdosas, entre cuyo hervor suele verse nadar en ligeras vueltas, subir á la superficie y sumergirse en el fondo, á la plateada trucha». «En la congruencia de los tres lagos, como para despedir á las aguas que emprenden su carrera hasta el Mediterráneo, surge una pequeña isleta, pedazo exiguo de tierra aprisionado por las aguas, y en ella crece un hermoso aliso que, agradecido, baja sus ramas hasta besar con sus hojas las aguas que alimentan sus raíces». «Al lado, la aldea, con su montón de casitas rodeadas de árboles, su pequeña iglesia, su espadaña-campanario, y sus cortas heredades, tierras labradas y verdosos prados (1)». Sobre la más empinada de las tres colinas, y presidiendo aquel espectáculo, álzanse los restos de antiguo torreón, «hasta hace poco bien conservados»; ruinoso memoria del pasado, y símbolo característico de Castilla, según le juzgan los escritores campurrianos, «castillete que tal vez no estaría despo-seído de recuerdos si por aquella tierra tuviesen más estima», y que falto de importancia, no «es más que repetición y copia de otros muchos que se ven en Campóo», el cual es conocido con el nombre de *Torre de los Matillas* (2).

Á corta distancia, levántase un edificio, fábrica ó molino de harina que, sujeto á la servidumbre, movía ya el naciente río, y que hoy va á convertirse en fábrica de almadreñas; desde el mismo remanso, por medio de un apartadero, las aguas marchan

(1) DUQUE Y MERINO, *Del nacimiento del Ebro*, *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, pág. 314 del tomo XI.

(2) «De esta torre,—dice el erudito Ríos y Ríos, aludiendo á las llamadas *ar-mas parlantes*,—se trasladó á otra más moderna, situada en el pueblo, y ya arruinada también, una piedra más vieja y tosca que las inmediatas, cuadrilonga, más ancha que alta, y sin otra forma ninguna de escudo, aunque puesta sobre el arco de entrada; y en ella se figuran palmeras, conchas y una hiena: recuerdos probablemente de algún cruzado» (*Ensayo sobre los apellidos castellanos*, pág. 81).

á dar vida al artefacto, corriendo hacia él como poderoso torrente, y á poco, uniendo otra vez su caudal, giran bulliciosas por el contorno de aquellas eminencias, y toman la dirección oriental, dirigiéndose tranquilas como un *regato* hacia la villa, acompañando la carretera; penetran en Reinosa, donde se les incorpora el primer tributario, Las Fuentes, y después, á la salida de la población se les agrega el Híjar por la orilla derecha, y á unos treinta kilómetros de su origen. Qué de recuerdos, y qué de memorias asaltarán la tuya, lector, al contemplar el curso del Ebro aquí en Fontibre, volviendo la mirada á aquellos tiempos en los cuales sirvió este río, aquí pobre y humilde, y á poco grande y crecido, de línea divisoria en nuestra España! Cuántos sucesos, recogidos en la historia entre los perdidos en el desenvolvimiento de nuestra nacionalidad, no habrá presenciado este curso de aguas, que de tal suerte se manifiesta á nosotros hoy, y se manifestó en las edades remotas á las pasadas generaciones! Lo mismo en nuestros días, que en aquellos otros á que aludimos, apareció en tales lugares: de igual manera presenció el espectáculo de la libre Cantabria, que la opresión á que hubo de someterla Roma, luego de sojuzgada Iberia; en aquellos sitios resonó el grito de independencia lanzado por Pelayo en las agruras lebaniegas, y repetido por Alfonso I *el Católico*, al compás con que huían amedrentados los berberiscos ante la saña de los árabes en el siglo VIII, y en estos mismos sitios acudieron á defender la libertad de la Montaña sus hijos, para bajar después á las comarcas meridionales tras de incesantes luchas y vicisitudes... Y así continuará impávido el Ebro, á través de las edades de la historia, hasta que algún cataclismo conmueva en sus entrañas la corteza terrestre y, ahogando sus fuentes naturales, le haga brotar en otra parte, cambiando su derrotero y su destino!

No más de un cuarto de legua de la villa de Reinosa, en la carretera que desde ésta conduce á la de Aguilar de Campóo, y cerca del río Izarilla, dista el pueblo de Cervatos,

cuya población no excedía en 1844 de 170 habitantes; y encaminándonos á él, «vamos pisando los mismos campos que pisaron las legiones de Octaviano César, cuando los cántabros, nuestros progenitores,—dice con manifiesto orgullo un escritor montañés,—le daban bastante que hacer y algunas desazones (1)». «El viajero,—observa con justicia otro,—pasa por delante de este pueblo, mas no llaman ciertamente su atención unos pocos y pobres edificios que se elevan humildes sobre una pequeña eminencia, apenas dominados por una iglesia de ruin aspecto, de mezquinas formas y de toscos y semi-derruídos sillares (2)». Y sin embargo: población de antiguo abolengo, ni careció de importancia en pasadas centurias, ni hoy carece de ella, á despecho de su apariencia, según ocurre con otras muchas de la Montaña, merced á la descompuesta fábrica de aquella iglesia, que se levanta á un lado del lugar y en sitio eminente del mismo, sin que excite la curiosidad del viajero, engañado por su exigüidad y su pobreza ostensibles. Ya en Reinosa, lector, habrás oído referir, como nosotros, cosas maravillosas de ella, suponiendo el vulgo que es obra de construcción romana y que fué templo erigido al dios Priapo, creencia que en balde procurarás borrar de la mente de quienes tal propalan, aduciendo como razón potísima, las extravagancias exageradas de los relieves que decoran el monumento, extravagancias para ellos inexplicables de otra suerte, y cuya aparición en la que fué *Colegiata*, no es dable comprender por otros caminos.

Años hace que el cronista de esta provincia dijo que «tamaño error no hubiera podido nacer de nadie que conociese, aunque fuera superficialmente, los caracteres de la arquitectura en España durante sus diversos períodos», y que trae tal supuesto

(1) DON AGABIO ESCALANTE, *El espolique artista*.

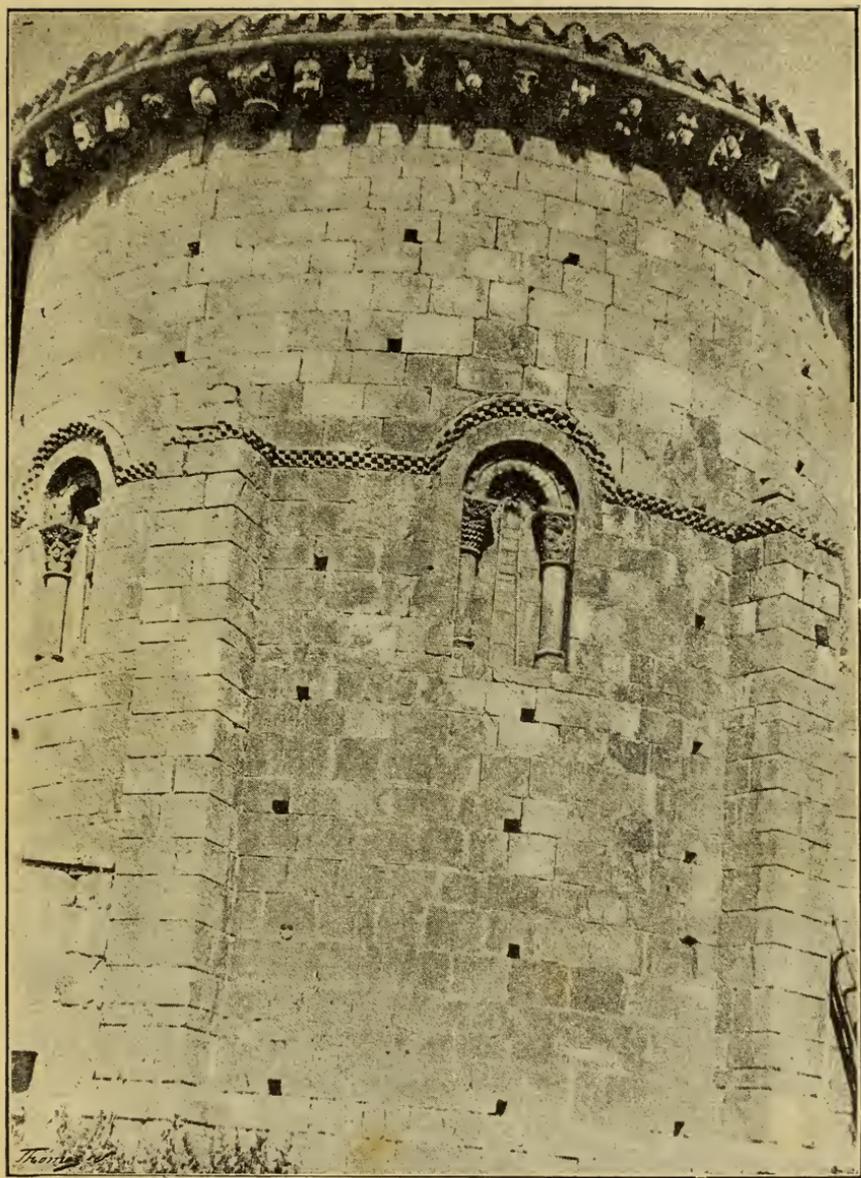
(2) DON RAMÓN RUIZ DE EGUILAZ, *La Colegiata de Cervatos*, mem. ms. dirigida desde Santander á la Comisión Central de Monumentos en 11 de Diciembre de 1844 (Arch. de la R.¹ Acad. de Bellas Artes de San Fernando, *Santander*, legajo 52).

«origen de un tiempo en que los estudios fisionómico-históricos del arte arquitectónico estaban aún muy lejos de dar los primeros pasos en nuestra» patria, habiendo prohijado tan falsa idea «una crasa ignorancia», pues á juicio del escritor á quien aludimos, «bástale á una persona algún tanto erudita echar una mirada sobre el monumento..., para conocer que fué erigido para iglesia: no hay necesidad para ello de conocer los caracteres del estilo arquitectónico á que pertenece, basta con notar que tiene un campanario, y recordar que en los templos paganos no había campanarios ni torres; puesto que se conoce claramente,—añade,—haber sido construído el de la *Colegiata* al mismo tiempo que el resto del monumento, ya por la igualdad de su construcción, ya por la semejanza del corte y trabajo de sus sillares, ya también por la unidad de sus materiales, teniendo toda su piedra, que es de la llamada de afilar ó asperón, la particular circunstancia de estar teñida de un color rojizo, debido, según creemos, á estar fuertemente impregnada de óxido de hierro (1)».

Para ti, lector, las singulares afirmaciones del vulgo en Reinosa, no habrán tenido más importancia que la de tantas otras gratuitas que corren entre las muchedumbres indoctas; y como espoleará la curiosidad tu deseo, y como tendrás noticia por la fama, de la de este monumento insigne, hoy y hace años reducido á tristísima situación,—prescindiremos en gracia á la brevedad de los argumentos aducidos por el cronista que fué de la provincia, y cruzando por rústico puente el Izarilla,—guiados, ó mejor dicho aún, atraídos por la simpática mole del vetusto y respetable edificio, sobre el cual descuella elegante la cuadrada torre del campanario, llegaremos sin necesidad de preguntar á nadie delante de él, sorprendiéndonos y lisonjeándonos con el hermoso espectáculo de su *ábside* semicircular, en cuyo paramento de tostados sillares, con marcada complacencia, aunque á

(1) ASSAS, *Colegiata de Cervatos*, *Semanario Pint. Esp.* t. de 1857, pág. 57.

SANTANDER



CERVATOS.—Ábside de la Colegiata

intervalos, á la hora en la cual nosotros le contemplábamos, que era la del mediodía, dejaba caer su lumbre poderosa el sol, combatido no obstante por fuerte huracanado viento que movía, disipaba y amontonaba pardas nubes en el cielo, y agitaba los arbustos y las pobres parásitas nacidas al acaso y en abundancia al pie de aquel interesante miembro de la iglesia. Como los de Castañeda, Santiurde de Toranzo, Santillana, Silió, Piasca, Cohicillos y tantos otros con que se enriquece este suelo montaños,—el ábside de Cervatos es representación genuina de aquel estilo arquitectónico que, nacido en las postrimerías del siglo x.º debía alcanzar desarrollo vigoroso en el xi.º, perpetuarse en el siguiente, y traspasar en la Montaña, y en brazos de la tradición no interrumpida, las lindes del xiii.º

Emplazado el templo en una altura, su cabecera insiste en el declive de la misma, y por esta razón el ábside se ofrece en la *Colegiata de Cervatos* con mayor esbeltez que en ningún otro de los edificios labrados en su tiempo, mostrándose acaso por semejante circunstancia, y á causa de su propia robustez, en estado de conservación inmejorable. Cuatro sólidos contrafuertes le apoyan desornados, y sobre ellos corre, como única y general decoración, característica imposta ajedrezada, la cual, en el comedio de los entrepaños que forman los simétricos contrafuertes, constituye con profundo claro-oscuro la periferia de las tres estrechas ventanas de arco circular allí abiertas, y compuestas al interior por un baquetón de resaltos apometados, que reposa sobre abaco de vástagos, capiteles unas veces *iconísticos* ó historiados, y otros enriquecidos de vástagos ó de menudas y erizadas pencas, y fustes cilíndricos y cortos, con resaltado collarín, y saliente y pronunciado toro. Quizás, si detenidamente fijas los ojos en estos ventanales, y aun en ciertos canes del alero, no sino movido de profundo estupor contemplarás las representaciones, lector, de los capiteles en el meridional del ábside, y las de las labores de algunos de aquellos otros miembros de la fábrica: caprichos monstruosos, obscenidades sin ca-

lificativo en el entallador, habrás de juzgarlas desde luego, no acertando en medio de tu natural y legítimo asombro á comprender, cómo en aquel piadoso siglo XII.^o en el cual fué á todas luces erigida la iglesia existente, cómo en un edificio religioso de la importancia que obtuvo éste de Cervatos,—pudieron la dignidad y el sentimiento del Abad de los colegiados y aun de los fieles, consentir semejantes extravíos, que no son sin embargo allí los únicos, que hoy ofenden la moral, y que el pudor y los sentidos hieren, dando causa justificada por ello á que la escandalizada malicia del vulgo indocto haya calificado aquel templo de construcción pagana, consagrado á divinidades obscenas (1).

¿Fué que nadie advirtió, en lá época de la erección de la fábrica, tan inmorales exornos, ó tenían las generaciones de aquella edad embotado y como adormido el sentimiento del pudor, ó juzgaron tales obscenidades de tan escasa significación que no impidieron su labra ó no procuraron reempla-

(1) Refiriéndose á la historia de este edificio, decía en 1844 el Sr. Ruiz de Eguilaz, en la *Memoria* ms. antes citada: «Diversas son las opiniones que se han emitido acerca del origen y antigüedad del templo de Cervatos, aunque todas á mi entender destituidas de fundamento.» «Se ha pretendido por algunos que pertenece al tiempo de los Fenicios; por otros al de los Templarios.» «Los primeros tal vez hayan querido formular su pensamiento apoyados con la analogía que han creído hallar entre las impúdicas esculturas de Cervatos y los emblemas usados por las naciones del Oriente en los tiempos en que se vieron entregadas á las impurezas más escandalosas.» «Sabido es que bajo el emblema del dios de la luz,—continúa,—adoraban los pueblos de aquellos países al principio de la vida y á los órganos consagrados á reproducirla.» «Entre los Fenicios se veía personificado el placer bajo el nombre de *Adonis*: éste era el Sol, así como *Venus* ó *Astarté*, su amante, era la tierra abriendo su seno á la primavera para hacer brotar todos los gérmenes que este astro multiplica; por esta razón el Edén ó Paraíso terrenal era un lugar de delicias.» «Basta examinar el templo de Cervatos para comprender que ni sus formas, ni la exposición de sus obscenidades pueden corresponder á aquella época.» «Menos razón llevan todavía en mi opinión los que han juzgado que pudo pertenecer á los Templarios: ni aun por conjeturas puede admitirse.» «No hay memoria alguna, me parece, de que existiese convento de Templarios en los límites de esta provincia ni en sus cercanías, y por otra parte la historia ha hecho justicia á los caballeros del Temple declarándolos inocentes de las impurezas y feos delitos con que sus acusadores mancharon su memoria; impurezas y delitos que sería preciso admitir,—concluye,—para acoger la idea de que fuesen obra suya las obscenidades de Cervatos.»

zarlas debidamente? ¿Cómo han podido llegar á nuestros días en tan perfecto estado de conservación y tratándose de un templo, cuando el nombre de Mahoma simplemente era mandado borrar por la prudencia de Felipe II en las lápidas sepulcrales musulmanas descubiertas por el acaso entonces? Ya comprenderás, lector, la responsabilidad en que habrían de haber incurrido las generaciones que consintieron tan singulares manifestaciones, si no tuvieran éstas más explicación que la que la malicia les ha dado, y si en realidad fueran monstruosos delirios vergonzosos del entallador ó de los entalladores que labraron capiteles y canecillos á presencia de los religiosos para quienes era erigida la *Colegiata*. Ingenuas representaciones son sin embargo, de aquella edad singularísima, en que, envuelto en las formas del rudo materialismo, de donde debía renacer el arte idealizado, desbordaba el sentimiento religioso, valiéndose para su expresión de todos los medios sensibles de que le era dado disponer, para herir la imaginación y mover á su vez el sentimiento de las muchedumbres, encaminándolas al sendero salvador y puro de las ideas religiosas.

Ofrecer á los ojos no viciados del vulgo el espectáculo del pecado en toda su horrible desnudez, era la misión que entonces debía principalmente de cumplir el arte, y por eso los artífices desconocidos que labraron aquellos exornos iconísticos de Cervatos, siguiendo sin duda la inspiración de algún hombre de iglesia, presentaban en la ventana referida especialmente á nuestros primeros padres, Adán y Eva, antes del pecado, incitante ella, pensativo él, y no sabiendo cómo resistir las voces de la naturaleza animal que le inquietaba; por eso, les manifiestan luego en el acto material de cometer el pecado que les privó de la divina gracia, y más adelante en la situación desconsoladora á que hubo de llevarles la conciencia del pecado cometido. No son pues, obscenas imágenes lujuriosas las que esculpió el cincel indocto del artista, no son tampoco impuros vicios los que quiso allí significar, para burla y escarnio del templo, sino re-

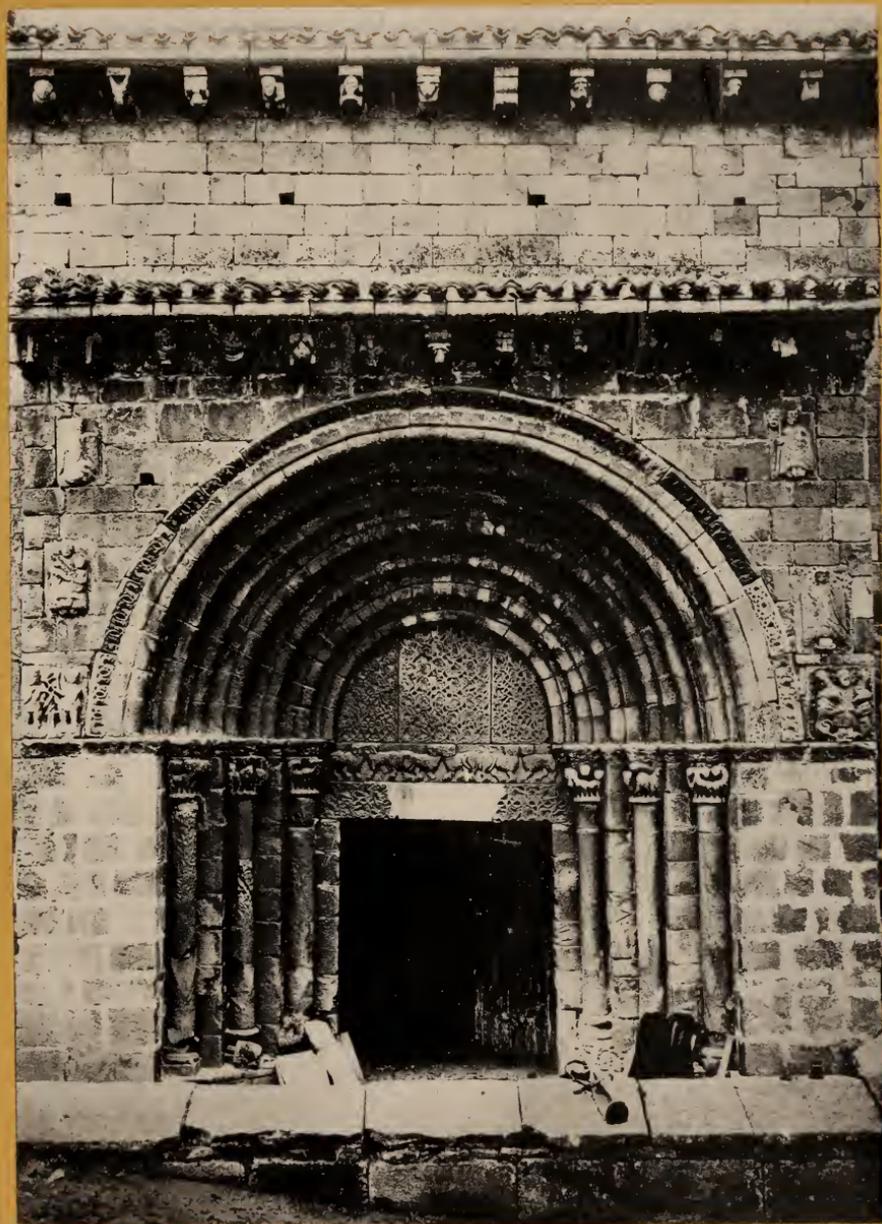
presentaciones sagradas, que se resienten del materialismo de la época, y que resultan para nosotros, en edad de mayor cultura, repugnantes monstruosidades inconcebibles, si á juzgarlas fuéramos con el criterio de la época en que vivimos, en la cual, por desventura, la materia ha inficionado y pervertido el ambiente que respiramos, y ha borrado el sentimiento puro del candor del número de los que brotan en el alma humana.

Pero, dejando á un lado tal orden de consideraciones, y reivindicando de la mancha con que aparecen ante la generalidad aquellas generaciones calumniadas, á juzgar por el efecto que hoy producen estas imágenes, tildadas de obscenas, como lo son en cuanto á la forma se refiere,—mientras apartas, lector, de ellas la mirada, fíjala con regocijo en los restantes exornos y en los otros canes sobre que descansa el alero de piedra ó cornisa del ábside, y verás allí reproducida con sin igual gallardía la exuberancia decorativa de que hizo alarde por todas partes aquella edad en que el arte se acaudalaba y enriquecía ecléctico con las tradiciones del Oriente y del Occidente, fundidas en singular nexo, y con aspiraciones á renacer por sí de las cenizas descompuestas de la cultura romana. Faltan en este ábside las columnas que, levantándose sobre los contrafuertes mencionados arriba, fingían por su parte contribuir á soportar con los labrados canes la cubierta, aligerando graciosamente la fábrica; pero quedan aún suspendidos entre aquellos los hermosos capiteles, produciendo efecto extraño á primera vista en semejante sitio y en tal altura. De cualquier modo no obstante que se estime, el *ábside* de la *Colegiata de Cervatos* es merecedor de la fama de que goza el monumento, por más que en sentido general resulte de mayor interés en esta parte la renombrada *Colegiata de Santillana*, y aun la iglesia de Piasca, viniendo á aumentar el número de los testimonios por los cuales se acredita que el siglo de Alfonso VII y de Alfonso VIII fué aquel en el cual, conforme dejamos repetidamente consignado, hubo la Montaña de engrandecerse y magnificarse con la erección de sus más suntuosos monumentos.

Mas si sucede así con relación al *ábside*,—de muy distinto modo ocurre por lo que hace á la portada, abierta en el costado meridional del templo según costumbre, la cual es por sí sola de tal importancia, que obliga á declarar, como lo hacemos, superior por ello la *Colegiata de Cervatos* á los demás templos de su época, reconocidos por nosotros en la provincia. Prescindiendo de la línea de ornamentados canes en que apoya el alero general del edificio, y de las dos hermosas fenestras que, en condiciones peculiares al estilo, flanquean la portada referida,—como fué práctica constante en las construcciones románicas, adelanta aquella en cuerpo rectangular y saliente, con su alero ó tejazoz de piedra, independiente y propio, y trece laboreados canes distribuídos simétricamente, representándose en ellos y en las metopas monstruos, vichas y otros exornos de especie análoga, prodigados con profusión en los edificios de su época. Con hasta siete arcos concéntricos de medio punto, formados de recios baquetones, voltea la archivolta, cuya saliente periferia se halla enriquecida por delicada labor entrelazada, fingiendo apoyarse los arcos á cada parte en tres columnas acodilladas, de corto fuste y gastados capiteles representando animales en diversas actitudes; adintelado el ingreso, constituye el umbral ancho friso de tal y tan exuberante talla, en que resplandecen por evidente modo las influencias orientales, que semeja una de aquellas esculpidas soleras ó prominentes canes y zapatas de las portadas mudejares en la imperial Toledo tan frecuentes, tendiéndose encima, y á la altura del abaco en los capiteles de la portada, otro friso, de equiparable latitud, en el cual, con la expresión que tantos años hubo de tardar el arte de la escultura en perder, se halla tres grupos de leones, afrontados á la oriental usanza, declarándose fruto de aquellas influencias que el mudejarismo venía á refrescar con el rescate, de gran parte del territorio de la patria, á cuya deliberación de la servidumbre islamita contribuían con su conducta almoravides y almohades.

Apartándose de las prácticas del estilo, y corroborando aún

SANTANDER



CERVATOS.—Portada ó ingreso de la Colegiata

más tales supuestos,— á manera de primoroso encaje, y reproduciendo la peregrina labor preciosa y delicada de la yesería con que enriquecieron sus obras los artífices musulimes,— llenan el tímpano de esta portada tres piedras mal unidas, del asperón amarillento de la Montaña, donde el cincel de pacientes entalladores copió diestramente las maravillas del bordado, produciendo singular encanto la contemplación de semejante exorno, respetado generalmente por el tiempo, y conservado en casi toda su integridad primitiva, á despecho del olvido y del censurable abandono en que el monumento yace. No puede con verdad darse obra más peregrina que la de esta parte de la portada, incluyendo en el calificativo los dos frisos del dintel, por donde resulta éste el único edificio de su tiempo en el cual aparezca tal suerte de exornos en sustitución de las emblemáticas representaciones que en otras de su misma extirpe resplandecen; sólo por ello, merecería la *Colegiata de Cervatos* lugar de preferencia entre las creaciones arquitectónicas del estilo románico, así en este país, donde tanto abundan, como en toda España, y digno de que á su conservación la provincia y el Estado acudieran de consuno, para evitar su destrucción y su ruina. Sobre la borrosa imposta, que hace oficio de bota-aguas á los lados de la portada, y de la que finge arrancar la periferia que á aquella recoge,— vagas ya sus formas, aparece empotrado en la construcción y encerrado en un recuadro decorado de brotes, á la derecha del espectador, significativo relieve: un sacerdote, revestido, á quien dos leones en pie devoran rabiosos; encima, destaca la figura de un ángel ó de un diácono, y en la parte superior, correspondiente á la enjuta, surge del paramento, rígida, envuelta en amplio ropaje, la imagen seguramente de San Pedro, con retorcido báculo en la mano derecha, y en la izquierda, recogida sobre el pecho, una llave.

Á la izquierda, y en la línea del primer relieve del lado opuesto, ofrécese no menos deformado, el bíblico grupo de Adán y Eva, separadas las figuras por el árbol del bien y del

mal, en cuyo tronco se enrosca la serpiente, y sobre él, otro alto relieve, extremadamente borroso, y de contornos vagos, en el cual no falta quien vea la Virgen María con el Niño Jesús, pero cuya determinación no es fácil, pues mientras en el brazo izquierdo tiene con verdad un niño, en el derecho muestra indescifrable objeto, ocupando por último el postrer lugar, correspondiente á la enjuta de esta parte, otro relieve de igual naturaleza, y en idénticas condiciones, en que á los pies de una figura humana se revuelve un dragón, habiendo representado acaso San Jorge. No son sin embargo estas las únicas circunstancias que hacen superiormente notable la portada de la *Colegiata de Cervatos*, pues aunque ya rota y quebrantada, partida por varias partes, y cubierta de blanco yeso que desentona y borra además los signos,— por bajo de la imposta en el muro de la derecha del espectador, descúbrese interesante inscripción, hoy no íntegramente legible, donde en tres líneas de caracteres incisos de la época, ya descompuestos, se declara:

✠ ERA MCCX//////// UII I//////// NOV̄BRI
DEDICAVIT ECCL̄AM SC̄I PETRI MARINVS
ĒPS IN DIE F...STVS MARINI//////// ATIS (1).

En el ángulo entrante de la primera columna de este mismo lado, se advierte las siguientes letras incisas:

F
✠ ERA T
C 2 X V
II: II A
NS
ST

(1) El Sr. Ruiz de Eguilaz, que debió hallar en mejor estado este epígrafe, lo copia de esta manera:

ERA MCCXXXVII UII IDUS NOVBRIS
DEDICAVIT ECCL̄AM SCT PETRI MARINVS
ĒPS IN DIEBVS MARTINI ABATIS

Por su parte el Sr. Assas, tomándola de D. Juan Lantarón, la reproduce en iguales términos á la pág. 58 del t. del año 1857 del *Sem. Pint. Esp.*, lo cual hace presumir que no le fué desconocida la transcripción del Sr. Ruiz de Eguilaz.

No hay dudar en el carácter conmemorativo de ambos epígrafes; y bien que no sea inteligible el último, —que interpreta no obstante un arqueólogo, entendiendo en parte de él la declaración: *Factum, Era MCLXV, secundo idus Aprilis*, es decir: «Hecho (el Monasterio) en la Era mil ciento sesenta y cinco (año 1127) en el segundo de los idus de Abril... (1)», — en el primero claramente se expresa la fecha de la dedicación del templo á San Pedro, por Martín ó Marín, Obispo de Burgos, hecha el día séptimo de las idus de Noviembre de la era 1237, año 1199 de nuestra salvación, fecha que comprobando cuanto al exterior revela hasta aquí la fábrica, acredita que fué erigida en las postrimerías del siglo XII y días de Alfonso VIII, probablemente, por más que, conforme manifiesta algún escritor montañés, reconociendo la eficacia de la tradición, pertenezca «al estilo románico usado en el siglo XI» (2), esto es, se halle en mucha parte perpetuadas en el exterior por lo menos del edificio, las señas características del estilo románico, según aparece en aquella centuria, pero sólo en cuanto á la general disposición de algunos miembros y á los detalles, pues en lo demás existen las alteraciones naturales producidas á despecho de todo por el lapso del tiempo. Prueba de esta verdad, que nadie será osado á poner en duda, por lo manifiesta, es precisamente con la disposición de la portada la cuadrada torre que, cual miembro independiente, se alza adelantando á occidente por lo que debió ser la imafrente, intestando en ella, y sirviendo de apoyo al muro de cerramiento por este lado, que avanza en declive y excede de la altura de las cubiertas generales del templo, con otro ventanal, no menos bello, y cierta especie de bardal de sillería, decorado por la imposta ajedrezada, que parece fué tema obligado de los artífices del siglo XII, según usaron de él en sus construcciones.

(1) ASSAS, art. cit. pág. 59 del t. de 1857 del *Sem. Pint. Esp.*

(2) ESCALANTE (D. AGABIO), *El espolique artista.*

De tres cuerpos consta la robusta torre, evidentemente no terminada, y de los cuales el inferior, de elevación superior á la de la iglesia, se muestra completamente desornado, sirviéndole de remate la saliente imposta ajedrezada, á que hacíamos antes referencia; construído de sillarejos en hiladas desiguales como aquel sobre el cual descansa, el segundo cuerpo, que mide próximamente de altura la tercera parte del inferior, también de menor latitud, y limitado por otra imposta ajedrezada, mientras en el ángulo SO. se muestra enriquecido por una columna adherida en toda la altura, ostenta sus frentes autorizados por hasta tres ventanas gemelas, de grandes capiteles casi cúbicos, historiados los unos, de salientes pencas los otros, fustes cortos y recios, collarino saliente y bien contorneado toro, pero los arcos, adovelados en su mayoría, y en alguno de ellos marcado el bocel, son ya apuntados, y por ello patentizan que este miembro indispensable de la iglesia de San Pedro, debió ser erigido con posterioridad al templo. El último cuerpo, de la misma altura que el intermedio, es sin embargo de menor latitud que él, y en él se rasgan descentradas dos ventanas gemelas, de labradas arca-turas, apoyadas seguramente en columnas que han desaparecido al derruirse parte de la imposta que les servía de sustento, y cuya forma de tronera y arcos interiores apuntados, se manifiestan de acuerdo con las enseñanzas que ministra el cuerpo sobre el cual éste se levanta. Inmediatamente encima de estas ventanas, descansa la vulgar cubierta de cuatro vertientes, lo cual demuestra que la obra quedó sin terminar, según quedó ya arriba insinuado.

Si tal es el resultado que al exterior ofrece la *Colegiata de Cervatos*, muy otro es con verdad el que al interior patentiza, defraudando así las esperanzas de quien suponga que ha de hallar monumento comparable al de la *Colegiata de Castañeda*, por ejemplo: de una sola nave es también ésta de San Pedro; pero todo hace semblante de que debe haber experimentado casi total reconstrucción en el siglo XIV ó en el XV, cuando los

pilares aparecen formados de haces de juncos, los capiteles están ornados de cardinas corridas, y las basas son poligonales. Sólo corresponde con el exterior la capilla absidal, cuyo arco se abre apoyado en columnas de altos fustes y capiteles historiados, en particular el de la derecha, aunque pintados desdichadamente como todo el templo, no permitiendo distinguir por tanto las representaciones de los mismos. Tres órdenes de impostas ajedrezadas recorren la capilla, con dos ventanas, una á cada lado, correspondientes á las laterales del ábside por el exterior, y en la zona inferior del muro destaca un cuerpo de arcaturas de la época, con capiteles de llamas, hojas picadas y figuras, entre las cuales es de notar la del patrono San Pedro, con la llave y el cayado. En el pavimento, y á la izquierda del altar mayor, una lápida moderna declara en once líneas:

AQVI YACE EL
 INFANTE DON
 FERNANDO HIJO
 DEL CONDE D.
 SANCHO DE CAS...
 ...TILLA EL DE LOS
 BVENOS FVEROS;
 QVE LOS DIÓ A
 CERVATOS EL
 AÑO DE J. C. 999
 R. I. P.

Tal es con efecto, lo que resta de la famosa *Colegiata*, pues, como dice el escritor montañés que de ella dió en 1857 noticia, «el claustro y las demás partes del edificio no nos parecen dignos de que molestemos con su descripción á nuestros lectores, tanto por la época moderna á que aquellas construcciones pertenecen, como por lo sencillo y casi insignificante de sus formas» (1), y más en la actualidad en que se halla convertido en lugar de hacinados escombros. Y si bien, cual hemos procurado evidenciar, tiene méritos sobrados al exterior este monumento

(1) ASSAS, pág. 407 del cit. tomo del *Sem. Pint. Español*.

para excitar el interés del arqueólogo y del artista, y más en especial del Estado, que debía atender con largueza á su conservación,—no carece de ellos tampoco por lo que hace á su historia, prescindiendo de los supuestos contradichos en orden á su antigüedad, producidos por las *obscenidades* que tan singularmente y por no comprenderlas, pondera el vulgo en Reinosa. Consta por el *Fuero de Cervatos* (1), que en el año 1037 de la Era, ó sea en el de 999 de J. C., existía bajo la advocación de San Pedro y San Pablo, y que el Conde independiente de Castilla don Sancho Garcés, en unión de su esposa doña Urraca «pro animabus nostris,—dice,—et parentum nostrorum, seu de filio nostro Ferdinando quem attumulavimus in Aula Sanctorum Apostolorum Petri et Pauli, cujus Ecclesia sita est in urbe Campodii, in loco... quem vocant Cervatos», hacía al Abad Juan «et ad regulantes vel cultoribus Ecclesiae» donación de muchos pueblos allí mencionados, viniendo casi á comprender á la sazón la jurisdicción abacial de Cervatos casi todo el territorio de la provincia santanderina.

«En el año 1149 el Rey don Alfonso VII..., después de confirmar todas las anteriores donaciones, concedió además al monasterio de Cervatos el pueblo de Villaescusa, Quintanilla, Somahoz, Izara, Garrayo, Matamorosa hasta el río Ebro y el Soto de Hoyos, apoyando además esta carta los obispos de Palencia, Burgos y Santiago» (2). De patronato real, Alfonso VIII, luego de haber reconstruído la iglesia, conmutaba con el obispo don Martín de Burgos el año de 1186, este «Monasterio de San Pedro de Cervatos... por el de S. Eufemia de *Cozuelos* (que era de la Sede Burgense) y luego se le dió al Orden de Santiago» (3), confirmándose en 1318 y durante la minoridad de Alfonso XI las anteriores concesiones, como lo hizo en 1342 el

(1) Véase en los *Apéndices*.

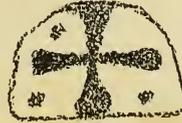
(2) ASSAS, art. cit. del *Sem. Pint. Esp.*

(3) FLÓREZ, *España Sagrada*, t. XXVI, pág. 280.

mismo príncipe en las cortes de Burgos, y en Alcalá de Henares don Juan II el año 1408 (1). No otra es la historia de este templo venido hoy á tan lamentable estado, pero que honra y ennoblece la humilde población donde sirve de parroquial iglesia: tú



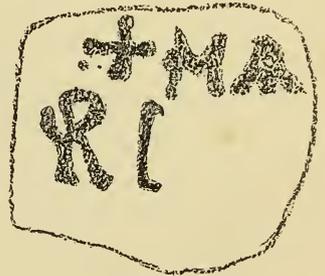
Anverso



Reverso

TESSERAS SEPULCRALES EN CASTRILLO DEL HAYA

juzgarás, lector, si hemos acertado al traerte á él para que nos despidamos juntos de esta tierra bendita de la Montaña, que hemos recorrido, y donde tuvo su principio y su cuna la epo-



AVECA LE	IRI	LOPI	LOPINI
NE			

TESSERAS SEPULCRALES EN ESPINILLA

peya gloriosa de la Reconquista, según saben y no olvidan por cierto los naturales, con legítimo orgullo.

Por todas partes hallarás recuerdos, recuerdos que hablarán á tu corazón y á tu inteligencia de aquellas edades; ya en las tesseras sepulcrales descubiertas en Castrillo del Haya, ya en los de Espinilla, Ayuntamiento de la Hermandad de Suso; ya en

(1) ASSAS, ibidem.

las iglesias, hoy desamparadas, ruinosas, permaneciendo por maravilla en pie, bajo la pesadumbre de los siglos y de las vicisitudes de todo género que han presenciado, ya en los templos más modernos y suntuosos de las antiguas villas de Cantabria, si no quieres dirigir, lector, la mirada á los tiempos remotísimos que con las Cuevas de Santillana de la Mar, de Revilla de Camargo y otras, traen á la memoria las hachas, los cuchillos, las herramientas de pedernal ó sílex, y las de bronce, y no apeteces inquirir lo que con respecto á la dominación de Roma significan las monedas, las lápidas, los miliarios, y todos aquellos otros rastros que con afán buscan los que se dedican á los estudios arqueológicos, cifrando en la antigüedad clásica toda su gloria (1). Por do quiera, en la Montaña,

de edificios altos,
nunca de nobles ni de ingenios faltos,

según decía Lope de Vega (2),—hallarás espléndido y fulgurante un sentimiento único inmarcesible hasta nuestros días; un sentimiento noble que es como manso caudal de aguas derivado del manantial surgido en la contradicción y la lucha salvadoras de la Reconquista: el sentimiento de la Patria española, el enorgullecimiento de ser aquella tierra, tierra donde nació Castilla, y sus costas, marismas castellanas: goza, lector, con aquel sentimiento, y aparta la mirada con dolor de quienes olvidando su gloriosa historia, escrita con hechos y con monumentos,—tratan hoy á deshora de renegar de sí propios, quebrantando los vínculos que creó la naturaleza, que soldaron los siglos, y que durarán á pesar de los que de tal manera piensan, tanto como dure la unidad de la pobre, combatida y arruinada España.

No nos motejes, lector, si en muchas ocasiones, prescindiendo

(1) Véase cuanto respecto á los *Campamentos romanos de Julióbriga*, expone con su acostumbrada discreción el Sr. D. Ángel de los Ríos y Ríos, en el t. XIV, pág. 509 del *Boletín de la Real Academia de la Historia*.

(2) *Laurel de Apolo*, Silva I.

do de nosotros mismos, hemos seguido á los escritores montañeses, raptándoles con grande frecuencia: ¿quién mejor que ellos, á ti, si no eres montañés, podrá revelarte el alma de la Montaña? Y si eres allí nacido ¿qué voz resonará en tu alma de más agradable modo que la voz de tus paisanos? Perdónanos pues, y separémonos aquí en Cervatos, muy satisfechos nosotros si hemos logrado acertar á interesarte en la expedición realizada, y si no te hemos hecho bostezar de fastidio con nuestro estudio; pero al separarnos, hagamos fervientes votos para que la suerte sonría por igual en todos los valles, en todas las sinuosidades, en todos los montes de esta provincia; y conservando como tesoros sagrados sus memorias históricas y monumentales, sus memorias literarias y sus costumbres,—énte por igual en la vida moderna, dejando algo del espíritu que aún vive en las casas solariegas de la Montaña y que hace que todavía, á fines del siglo XIX, sea considerada esta tierra como tierra de linajes, cuando no hay más que uno: el que creó Dios en el Paraíso al formar nuestros primeros padres.

9 de Marzo de 1892.

APÉNDICES

I

Donación y fueros de Valpuesta, otorgados por don Alfonso el Casto

(21 Diciembre de la Era DCCCXLIII.—Año 804 de J. C.)

IN nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti. Amen. Ego Adefonsus gratia Dei Rex Ovetensium, pro amore Dei et remissione peccatorum meorum et animabus parentum meorum, facio testamenti privilegium cum consilio et consensu comitum et principum meorum ad Ecclesiam S. Mariae de Valleposita, et tibi Johanni Venerabili Episcopo et Magistro meo, sic de rebus adquisitis ipsius Ecclesiae quae ab antecessoribus tuis adquisitae sunt, quam etiam de illis quae tu vel successores tui acquirere potuerint. Dono etiam huic praefatae Ecclesiae proprios terminos de Orrundia usque ad fontem Suvanariam. Et de fonte Suvanaria usque ad molares: de molares usque ad Rodil: de Rodil usque ad Pennilla: de a ia parte usque ad Cancellatam: de Cancellata usque ad Fontem Sombrana: de Fonte Sombrana usque ad foz de Busto: de foz de Busto usque ad Pennam rubiam: de Penna rubia usque ad S. Christophorum: de Sancto Christophoro usque ad Sanctum Emetherium et Celedonium, p. r callciatam quae pergit ad Vald. gobia usque in Penniella: de Piniella lombo usque sumum Pozos: de Pozos usque ad summam pennam cum montibus, et fontibus, et paludibus, et pascuis, cum exitu et regresu, etc.—Facta testamenti cartula sub die qui erat XII Kalendas Januarias Era DCC XLII regnante Rege Adefonso in Oveto. Ego menoratus Rex Adefonsus qui testamenti privilegium facere jussi, coram Deo et coram testibus signum † injeci ac roboravi et testibus ad roborandum tradidi.—Didacus Episcopus, confirmat.—Felmirus Episcopus, confirmat.—Fredulfus Episcopus, conf.—Arias Episcopus, conf.—Crisconius Episcopus, conf.—Simpronius Episcopus, conf.—Alvaro Abba, conf.—Obeco Abba, conf.—Munio Archidiacono, conf.—Nunno Archidiacono, conf.—Comes Fernandus, conf.—Comes Didac. Didaz, conf.—Comes Fruela, conf.—Comes Alvaro, conf.—Comes Nunno Nuñez, conf.—Comes Richamundo, conf.—Tello Tellez, conf.—Godestio Peidrez, conf.—Severo Nunnez, conf.—Asoro Peidrez, conf.—Petro Annaiz, conf.—Didago Pelaiez, Armiger Regis.—Altemirus pinxit.

(FLÓREZ.—*España Sagrada*, tom. XXVI, apénd. 1, pág. 442.—Muñoz y Romero, *Colección de Fueros municipales y Cartas Pueblas*, pág. 13).

II

Fueros de Brañosera, dados por el conde Munio Nuñez en 15 de Octubre del año 824

IN Dei nomine, amen. Ego Monnio Nunniz et uxor mea Argilo, paradisum quaerendo et mercedem accipiendo inter ossibus et venationes facimus populatione, et aducimus ad populando Valero, et Felix, Zonio, et Cristuebalo,

et Cervello, atque universa sua genealogia, et damus vobis ad populandum illum locum, qui dicitur Brania Ossaria cum suis montibus et sus discurritiones aquarum, vel fontibus, et frugibus convalium, sive universa longa fructifera, et damus vobis terminus, id est, ad locum qui dicitur Cotopetroso, et per illum villare, et per illos planos, et per illam civitatem antiquam (1), et per illum pradam Porquerum, et per illas Cobas Regis, et per illa Penna robra, et per illa foce via qua discurrunt Asturianos, et Corneconos, et per illum fixum Petrizum, qui est in valle Verezoso, et per illum cotum medianum, et dabimus vobis ego comite Monnio Nunniz, et uxor mea Argilo ad tibi Valerio, et Felix, et Zonio, et Cristuebalo, et Zerbello, ipsos terminos ad vos, vel ad eos qui venerint ad populandum ad villa Brania Ossaria, et omnes qui venerint de alteras villas cum sua pecora, vel cum sua rem causa pro pascere herbas inter ipsos terminos, qui in ista scriptura resonant, omes de villa Brania Ossaria prehendant montaticum, et de ipsa rem, quam invenerint inter suos terminos habeant foro i la medietate ad comite, altera medietate ad omes de villa Brania Ossaria, et omes, qui venerint ad populandum ad villa Brano Ossaria, non dent anupda, non vigiliis de Castellis, nisi dent tributum, et infurtione quantum poterint ad comite qui fuerit in Regno, et populavimus infra ipsa longa Silva Brano Ossaria Ecclesiae Sancti Michaelis Archangeli, et ponimus ad nostros dextros, et ad nostros sinistros terras ad ipsa Ecclesia pro remedio animae nostrae. Ego Monnio Nunniz, et uxor mea Argi'o; et si aliquis homo post obitum nostrum de mi Monnio Nunniz, et uxor mea Argilo, contradixerit ad omes de villa Brania Ossaria, per ipsos montibus, et per ipsos terminos cum sua rem causa, quod in ipsa scriptura resonat, pariat et in primis ante iudicio tres libras aureas a parte de comite qui fuerit in Regno, et scriptura ista roborem habeat firmitatem. Facta scriptura ista notum die V feria III idus Octobris. Era discurrente LXII regnant principe Adefonso, Rex, et comite Monnio Nunniz. Et ego Monnio Nunniz, et uxor mea Argilo, in ista scriptura roboravimus, caballairus roboravitur Armonius presbiter, Monnito, Ardegaçamna, Vicentius. Tellu, Abeaza, Valerio, pro testibus †††††††† roboravimus.

Gundisalvo Fernandez comite, vidi carta scripta de universis plebibus de omes de villa Brannia Ossaria, sicut hanc cartula que fecerunt avi mei Monnio Nunniz, et Argilo, quae fecerunt ad omes de villa Brannia Ossaria de suos foros, et de suos terminos, et cognosco ego illam restauravi, et confirmavi ad omes de villa Brannia Ossaria roboravit in era DCXCCL. Zahfagiel roboravi † pro teste, Sarracino tes. † rob. Steme tes. † rob. Helia tes. † rob. Severo tes. † rob. Italius tes. † rob. Emeterius presbiter scripsit.

Ego Fernando Gundisalviz comite, et uxor mea Urraca, vidimus carta de omes de villa Brannia Ossaria, et de avi mei Monnio Nunniz, et Argilo, et cognoscimus ipsam cartulam, et confirmamus suos foros, et suos terminos ad omes de villa Brannia, et Ossaria, sicut fecerunt et roboraverunt Monnio Nunniz, et Argilo, et Gundisalvo Fernandez, et ego Fernando et uxor mea Urraca in ista carta manus nostras †† roboravimus in era TIII. Die V ipsas kalend. Aprilis Monnio Assuriz, Petro Garcia, Fernando Valvaldiz, Gutierre Rodriz, Didaco Rodriz, confirmavimus, et roboravimus, Olio et Armentero, pro testibus roboravimus. Frisila scripsit.

Ego Sancio Garseaniz comes, vidi cartam scripturae de meos visabios de Munnio Nunniz, et Argilo, et de meos avos Gundisalvo Fernandez, et de Fernando Gundisalviz, et cognosco ista carta de meos avos, et confirmavi, et roboravi ad omes de villa Brannia Ossaria in era TXXX. vi. die, III fer. nono kal. junias, quae habeant omes de villa Brannia Ossaria suos foros, et teneant suos terminos quomodo in ista scriptura resonat, sicut habuerunt, et tenuerunt cum meos visavos, et cum meos avos, et cum patre meo, et ego Sancio Garseaniz in hanc ista carta, quae legenter audivi, et de manu mea † roboravi. Ossorio, Hermigildiz, Gundisalvo Sarraciniz, Oveco Armentariz, Vellite Monniz, Garcia Fernandez, Montano qui Vta Bocoda, Albaro Sonnaz, Petro Fernandez in ista scriptura istos †††††††† roboravimus, Pantulo, et Vitaliano Stephano et Vellite pro testibus †††††††† roboravimus.

(1) *Vadinia*, según el Sr. Fernández-Guerra.

(SANDOVAL, *Cinco Obispos*, pág. 292; MUÑOZ Y ROMERO, *Colección de Fueros municipales y Cartas pueblas*, pág. 16).

III

Carta de Lebeña é de las Iglesias, é de lo otro que hy es

Donación hecha por el Conde de Lebeña y su mujer al Monasterio de Santo Toribio de Liébana, hacia el año 920

NOTUM est Xpto., notum sit Ecclesiae id est Dominis et Patronis meis glorios. S. Salvatoris, et S. Mariae, et S. Romani, et S. Martini, et S. Priscae, et S. Iustae et Rufinae, cuius Baselica sita est in locum quod dicitur Flebenia, quod nos, servi vestri, Allefonsus et Iusta, supernò timore pulsi propria et spontanea nostra voluntate absque aliqua persecutione vel necessitate, non potestatis, non alicuius impulsione, sed suscepto pro die nostrae redemptionae, credendo ei qui dixit qui dederit unum numum recipiet in aeternum centuplum: et quia nulla persona quamlibet sit arcta non valet, neque attinget nisi elehemosina, ipsa extinguet omne peccatum. Ideò ad Xpto. obtatum credidi nobis premium esse servatum pro fide spectatum, quia non est Deus sicut homo ut menciatur: pro inde tali promissione gaudentes, placuit nobis in salute nostra, uno animo parique consensu, ut quidquid visi sumus habere nos iam supradicti, id est, Aldefonsus et Iusta, in villa Feblenia, concedimus ad predictam Ecclesiam quae nos laborabimus, sive hereditavimus de ea omnia quantum habemus in ipsa villa, ipsos Palacios cum suo exitus et ingresus, et terras et vineas, et pumares et olivares et figueras et pumiferos, et molinos, sive de donatione regis sive etiam de conlata amicorum sive et quod comparavimus, et ipsas villas qui ibidem sunt in Feblenia, sive in Cessaria, cassas et horreos et molinos et sernas, et pumares, septis illa serna de S. Aciscli... et exitibus et ingressis, id est de thesauro de Ecclesiae crucem argenteam mirabile ex auro et capsula similiter, lucerna aerea, candelabrum aereum, calice argenteum et patenam. De vestimentis ornamentis Ecclesiae id est, duos almaticas, una maiore et altera minore, coriales alios, duos velos siricos de altare Ecclesiae et pannum optimum pro casulla et signum Ecclesiae aereum optimum et letum palleum et plumatium palleum, et almuza alia, et haballum, quia... scripturam qui dicit redimete homo redimete dum vivis dum pretium in manibus tuis habes, incertum est enim ut post mortem nostram quis nos redimat. Ideòque servi quod supra iam locuti sumus, donamus atque concedimus primum S. Salvatoris in Flebenia, ut sacerdotes vel monachi qui ipsam Ecclesiam tenerint firmiter et indubitanter illud obtineant, vindicent atque defendant, sive et possideant de homines vero nostros quod ingeniamus post nostrum obitum sint liberi atque ingenui, nullisque adentes patrocínio, nisi solo Domino regi.

(Del *Libro Becerro* de Santo Toribio de Liébana).

IV

Carta de donacion de la Yglesia de Sancta Maria et de Sant Roman de Leuenna con sus pertenencias y otrosí de Bodia et de Maredes á Sancto Toribio de Liébana, por el Conde Alfonso.

(Era de DCCCCLXIII.—Año 925 de J. C.)

In Dei nomine.—Notum sit cunctis ac manifestum quod ego Allefonsus Comes, et mea husor Iusta cometisa hedificavimus ecclesiam Sancta Maria de Fleuena ut transferrem corpus Sancti Turibii in eam. Et quia famulis meis precepint foderent, et cum cessissent fodere, diuino iudicio flagella-

En el nombre de Dios.—Sea para todos conocido y manifesto que yo Alfonso, Conde, y mi esposa Justa, Condesa, hemos edificado la iglesia de Santa Maria de Lebeña para que fuese trasladado á ella el cuerpo de Santo Toribio. Y porque mandé á mis sirvientes que cavasen, en cuanto empe-

tus sumus, quod à Deo factus fuit cecus; et milites mei, qui erant inimicus à culpa, qui cum sarculis cepissent fodere, lumen amiserunt. Tunc optuli corpus meum et quantum habui in Leuana Sancto Toribio, et tibi Hopila abbati, et clericis ibidem Deo seruentibus; uidelicet, ofero et concedo ecclesiam Sancta Maria de Fleuena, que est sita in alfoz de Celorigo, cum ecclesia Sancti Romani, et cum hereditatibus et collaciis et cum quantum ibi ad me pertinet, et illam meam uillam Maredes, que est in alfoz de Cereceda, quam compraui de Domino meo Rege, et dono cum omnibus suis pertinentiis, et cum suis terminis, et similiter Bodiam, quam abui ex meis uis. Hoc totum dono et ofero, et corpus meum, domino meo Sancto Toribio, et Sancto Martino, pro anima mea et parentibus meis, eo quod interuentu clericorum recepi lumen quod perdideram à Domino Ihesu Christo per intercessionem Beatissimi Turibii, et milites meis, et famuli receperunt lumen. — Facta scriptura donationis Era D.^a CCCC. LX. III.^a die IIII.^o None Decembris, sub principe Ordonio in Regione et Comite Ferrant Gonçauet in Castellia. Ego Comes Alfonsus et mea uxor cometissa Iusta, hanc cartam, quam iusimus fieri, confirmamus et manibus nostris roborauimus. Si quis contra hanc donationem uenire uoluerit, sit maledictus et cum Iuda traditore sepultus, et à parte Regis terra pectet III libras auri. — Rodericus confirmat (?). — Alfonsus confirmat. — Besal Munnoz confirmat. — Ferrant Roiz confirmat. — Tellus testis — Iohannes presbiter testis. — Sigundus, et omnes et milites de Leuana testis.

(TUMBO del Monasterio de Santo Toribio de Liébana, núm. 100, folio 8.^o vuelto (*Archivo Histórico Nacional*). — D. RAFAEL TORRES CAMPOS, *La Iglesia de Santa María en Lebeña*, pág. 37 y sigs).

V

Fuero de Cervatos

(Era de 1037. — Año 999 de J. C.)

SUB Christi nomine et diuino imperio Patris ejusque Filii, atque Spiritus Sancti, unus essentialiter et trinus personaliter, regnantes in saecula saeculorum. Et tam unitatem credendo, et rectè sermones predicando, et diem judi-

zaron à cavar, fui castigado por la diuina justicia, hasta el punto de que quedé ciego; y mis soldados, que estaban libres de culpa, habiendo empezado à cavar la tierra con los azadones, perdieron tambien la vista. Entonces ofrecí mi cuerpo y todo cuanto tengo en Liébana à Santo Toribio, y à ti abad Opila, y à los clérigos que sirven allí à Dios; es decir, ofrezco y concedo la iglesia de Santa Maria de Lebeña, que está en el alfoz de Celorigo, con la iglesia de San Roman, y con las heredades y collazos y con cuanto allí me pertenece, y mi villa de Maredes, que está en el alfoz de Cereceda, la cual compré de mi señor el Rey, y la dono con todas sus pertenencias y sus términos, é igualmente la villa de Bodia, que heredé de mis antepasados. Todo esto doy y ofrezco, además de mi cuerpo, à mi señor Santo Toribio, y à San Martin, por mi alma y por la de mis padres, porque por intervencion de los clérigos y mediante la intercesion del beatísimo Toribio, recibí de nuestro Señor Jesucristo la vista que habia perdido, y mis soldados y servidores recobraron la vista. — Hecha esta escritura de donacion el día dos de Diciembre de la Era 963, bajo Ordoño Rey de Leon y el Conde Fernan Gonzalez de Castilla. Yo, el Conde Alfonso, y mi esposa la Condesa Justa confirmamos esta carta, que hemos mandado hacer, y la firmamos y rubricamos de nuestro propio puño. Si alguien intentare ir contra esta carta, maldito sea, y sepultado con el traidor Judas, y sea condenado à pagar tres libras de oro à la parte del Rey de la tierra. — Rodrigo confirma (?). — Alfonso confirma. — Besal Muñoz confirma. — Fernando Ruiz confirma. — Tello testigo. — Juan, presbítero, testigo. — Segundo, y hombres y soldados de Lebeña, testigos.

cii pavendo et poenas inferni vivendi metuendo, et gratiam Dei conquirendo. Ego Sanctius Garcis, Comes Castellanus una cum uxore mea Urraca, pro animabus nostris et parentum nostrorum, seu de filio nostro Fernando, quem atulabimus in aula Sanctorum Apostolorum Petri et Pauli, cujus Ecclesia sita est in urbe Campodii, in loco praedicto quem vocant Cervatos; et concedimus ad ipsos Sanctos Dei praedictos et tibi Joanni Abbati et ad regulantes vel cultoribus Ecclesiae, qui ibidem commorare videntur, ordinamus vobis: De Dorio flumime usque ad ripam maris, et de Carrione usque ad Granonem, ut non donetis portaticum, nec vos nec vestrae decaniae. Et concedimus vobis ut non detis montaticum, nec vobis nec vestrae decaniae, nec ut Majordomus.

Et est primum terminum, de Collado, et de Orvo, et de Ramporquero, et deinde ad Covares, et usque ad summum de Peña Lavra, et usque ad peñas de Munione, et usque ad castellum de Piña, et totum comodo descendit, et usque ad ripam de Deua, et usque ad Mare, et iuxta litus maris, et usque ad Sanctam Mariam de Portico, et usque ad Peñas de Flavato, et usque ad Castrum de Castilla Vetera, et usque ad Portellum de Salazar, et usque ad cornum de Bezanus, et ad Sanctam Gadeam, et per totam silvam de Isedo, et usque ad Rio Conche, et deinde ad Pollam, et usque ad Morosum, et deinde ad Covam usque ad Ultadello. Infra et ipsos terminos supradictos pascant petigere vestre, sicut et nostre, et habetis talem sextum laborandi de arboribus pro quacumque causa vel opus volueritis, vos et vestrae decaniae sicut nos, ad venandum et piscandum, pascendum vobis et vestris decaniis forum concedo. Et do vobis isto Rodeiam de Suano, cum suo solare et sua hereditate, pro majore dommo de vestro ganato; et concedo vobis in illo puteo de salinis de Cabezon de octo in octo dies unum pozale de moria, ad faciendum salem. Et do vobis unam cernam juxta rivulum Mannantis, et alium terminum de Carrayra qui juxta eam est, et totum terminum de Regula Sancti Petri. Do vobis unam carrayram quam comparavi de Diego Gomez de Capello, usque ad Carrayram de viatoribus, et est latitudo ejus de seyes militibus fantibus (1) unum juxta alium. Et dono vobis unum olerum nominatum Johannis de Corverii, cum suo solare et sua hereditate, ut faciat vestras olas. Et abjecto Sayone de vestra hereditate et de vestris decaniis et de vestris divisis et de hoc quod est in vestro, quomodo de illo quod ganabunt cultores Ecclesiae ipsius, usque in perpetuum. Et concedo vobis Befaitas (2) quas habetis usque in perpetuum, et colligatis eas sicut Infanzones, ubi divisas habueritis. Et concedo vobis in tota hereditate vestra non detis omedidium, nec fonsatum, nec monetas, nec Rosxum, nec furtum, nec rapinam, nec caleros, nec veredeyros, nec ad Castellam ire, nec ad apellidos, nec expeditionibus. Et de hoc toto supradicto benimus (3) Majorinus et Sayones et Judices; et ut in Solariegos, nec in soldaderos, nec in deganeros, nec in Majordomis, nec in villas, nec in hereditatibus, tam in Campo patenti (4), quam in Castelle, sive in Asturiis, nullum dominum habeant. Et quomodo tenent sibi ex vobis, sive de aliis, vel ut adquisierint, ita teneant ea semper. Et mandamus de tertiis Ecclesiae vestra ut non detis ad Episcopum, nec ad ullum hominem. Et mandamus ad homines vestri non eant ad tenendas paradas montium ad venatores, neque ad Reges, neque ad Comites, neque ad Dominum terrae. Si aliquis homo, tam de longinquis, quam de propinquis, Rex, aut Comes, aut Dominus terrae, contra hunc scriptum voluerit demandare, do et mando per forum ut detis duodecim juratores, et seyes de media mensa (5) et seyes pueros, quales habueritis, ut respondeant Amen. Nos

(1) «*Stantibus*, probablemente.»

(2) «Al margen dice *f. befaytrias*, esto es, *forte befaitrias*, como duda del copiante, y realmente esto debería copiar, si había una tilde encima; pues desde el principio de la restauración se hallan escrituras con abreviaturas semejantes.»

(3) «Betamus probablemente.»

(4) «Este *Campo-patenti* (campo abierto), es el valle, Merindad, ó comarca de Campó, así pronunciado y escrito ahora por una sucesiva contracción de voces que demuestran varias escrituras del mismo Becerro de Cervatos...» «De *Campum pandum* (campo abierto) debió venir *Campo-pau*, *Campo-pó* y *Campó*: á la manera que en esta misma escritura se dice *Pan-porquero* al término que en el fuero de Branosera se escribe *Pandum-porquerum*.»

(5) «Tal vez se haga alusión á la costumbre de sentarse al medio de la mesa las personas adultas, según lo que refiere Strabón de los cántabros: que daban el primer puesto en los convites á la edad y dignidad.» «Y

verò Deum timentes et ejus misericordiam sperantes, concedimus tibi Joanni Abbati atque confirmamus, et ad locum illum, ut de ista hora à nullo homine discorrumpat illud forum. Et tam pro animabus nostris, quam de filio nostro Fernando, qui attumulatus est in isto Cenobio jam dicto, et in hujus rei scripta afirmamus usum. (1) istos términos. ras quod non fuerint clausae, nec sem. nullo ganato past. de cultoribus Ecclesiae. Si aliquis homo. maneat.

. (2) corpore duobus oculis careat à fronte, et cum Iuda, Domini Traditore, infernales lugeat poenas; et subertatur sicut Sodoma et Gomora, et sicut Datan et Abiron, quos vivos terra absorbit. Et super totum dampnum, pariat à parte Regule hujus auri libras quinque.—Facta carta hujus testamenti noto die sexta feria, II Nonas Martii, Era millesima XXXVII, Regnante Rege Bermudo in Legione et Sancius Comes in Castella.

EGO SANCIVS, COMES CASTELLANENSIS, ET UXORE MEA URRACA hoc vere testimonii hujus quod concedimus ad honorem Apostolorum Petri et Pauli, et tibi Joanni Abbati et ad cultores illius Ecclesiae, legentem audivimus, manus nostras roboramus et signum fieri jussimus. Et alii Dominatores terrae qui post regnanti sunt, pro remedio anime sua et ad honorem Dei et loci illius, ita concedant et confirmate. Hujus rei testes sunt et confirmatores.—Garcia Fernandi.—Cisla, Abbas.—(Nos testes et confirmatores hujus rei).—Gonzalo Diaz testis et confirmo.—Vellit Cardel (3), et dupli signum mandato Rex sumus.—Fernando Emuldi, testis et confirmo.—Alvaro Galindes, testis et confirmo.—Iohannes presbyter scripsit.

(D. ANGEL DE LOS RÍOS Y RÍOS, *Noticia histórica de las Behetrias*, páginas 154-158).

VI

Carta de donación hecha por el Conde don Sancho de Castilla al Monasterio de San Salvador de Oña, de gran parte del territorio de la provincia de Santander.

(Era MXLIX.—Año 1011 de J. C.)

IN nomine Sanctae et individuae Trinitatis, Patris et Filii et Spiritus Sancti Amen.—*Empieza con la protestación de la Sancta Fe Cathólica, y luego prosigue en esta forma:*

Ego igitur Sanctius Comes, cum conjugē meā Comitissa Urraca, ad hanc salubrem redemptoris vocem pervenimus, et cum intentis cordis, et libero arbitrio meditando, damus et concedimus Monasterio S. Salvadoris, quod est situm in locum cognominatum Onia: in Espinosa illa nostra portione integra, cum terris, et dibisiones, quae divisit Munio Belasquiz, qui fuit nostro vicario atque Merino, cum domna Munia duenna. Quomodo cadit ribo

Yo pues, Sancho, Conde, juntamente con mi mujer la Condesa Urraca, dando oído á estas saludables palabras del Redentor, y con generoso corazón y libre arbitrio, damos y concedemos al Monasterio de S. Salvador, situado en el lugar denominado Oña: en Espinosa, aquella nuestra porción íntegra, con las tierras y divisiones que hizo Munio Belasquiz, que fué nuestro vicario y Merino con doña Munia, dueña. Conforme cae el arroyo Vozie-

como disponían los asientos al rededor de las paredes, según el mismo Strabón, de aquí que el asiento preferente fuese el medio de una mesa puesta á un lado.»

(1) «En esta parte no se hallan pasajes ó cláusulas semejantes de los otros dos traslados, y por eso imitamos los huecos del Becerro copia.»

(2) «Está perdido el fin de la hoja, y aunque es verdad se lee tal cual palabra, no hace oración.» (Nota marginal en el Becerro copia).

(3) «Estos dos confirmantes parece introdujeron sus firmas en el hueco que pudo quedar entre la de *Garcia Fernandi, Cisla Abbas*, y lo que después añadieron: *et dupli signum*, etc. (Notas del Sr. D. Angel de los Ríos y Ríos).

de Voziello in Trioba, et pergít per ad illa ponteciella, et exit ad sommas Casteruelas et ad somma la era. Et ex aliâ parte quomodo cedit ribo de Petra in Trueba, et exit ad illa cobiella, et applicat ad Busco de Cortezas, et pergít pro inde ad illa parté de rigo de Soba, et quomodo tagat ribo de Soba, et cedit in Trioba. Et alia parte usque in illos latereros, et venit proinde et ad cobas de Runino. Hic etiam supradictis terminis sic facimus decretum, ut illi homines, qui sub domine Abate, vel domine Abatissa Sancti Salvatoris Oniae populaberint, et habitatores sub eius dominio fuerint, et servierint ad Sanctum Salvatore, potestatem habeant cum suo ganato et omnibus suis peccoribus herbis pascuis, tam isti quam illi allii, qui in decaniis fuerint Sancti Salvatoris, et vadant omnes securi cum suos ganatos, vaccas, equas, capras, porcos, ubicumque voluerint pascere per omnes istos terminos praedictos, et per istos quod nominamus: de Espinosa usque in Salduero, et ex alia parte, usque in Samano, et venit inde ad portum S. Mariae, et applicat ad Cabarga, et pergít inde ad ribo de Pas, et á la Mata de Nela, et ad Summo Lobato, et venit pro inde ad Mantare et ad Trioba et in Zernejega, nullos alios ganatos, nec vacas, nec peccora intrent pascere nisi illos de Sancti Salvatoris. Et si inventi fuerint, Abas de Onia accipiat montaticum de omnes vacas. Infra vero omnes alios terminos praedictos, omnes qui de Domino Oniae fuerint, potestatem habeant in sylvis, in vallibus, in montibus, in aquis, in herbis pascere, in insulis requiescere. Et nullus sit ausus, nec potens, nec impotens hominibus de Abate de Onia, nec de suos ganatos, nec de suos porcos montaticum accipere, nec ullam inquietationem Abati de Onia facere, nec in suis vacis, nec in suas cabañas aliquid per força inde accipere; qui autem inde modicum, vel multum acceperit, pariet duplatum, vel melioratum ad hanc regulam. Et ad partem Regis terrae mille quingentas auri libras pariet. Et iram Omnipotentis Dei et de omnibus Sanctis tan ipse quam omnes qui consenserint, plenarie incurrant. Ego Comes Sanctius et uxor mea Urraca Comitissa qui hoc scriptum fieri iussimus, legentem audivimus, manibus nostris hos signos fecimus † † et

llo en Trueba, y sigue por aquel pontecillo, y sale á las alturas Casteruelas y á la altura la era. Y de la otra parte, conforme cae el río de Piedra en Trueba, y sale á aquella cueva, y arrima al Busco de Cortezas, y sigue por él á aquella parte del riego de Soba, y según toca al río de Soba, y cae en Trueba. Y por la otra parte hasta en aquellos lastreros, por donde sigue á las cuevas de Runino. Así pues, respecto de los mencionados términos, disponemos: que los hombres que allí poblaren y habitaren bajo el dominio del señor Abad ó de la señora Abadesa de San Salvador de Oña, y sirvieran á San Salvador, tengan potestad con su ganado y todos sus rebaños á las hierbas y á los pastos, así estos como los que fueren en las Decanías de San Salvador, y vayan todos seguros con sus ganados, vacas, yeguas, cabras y puercos, donde quisieren pacer por todos estos términos señalados, y por estos que designamos: de Espinosa hasta Salduero, y por otra parte hasta Sámano y viene seguido al Puerto de Santa María (Santoña), y se acerca á Cabarga, y sigue al río de Pas y á la Mata de Nela, y al Somo Lobao, y continúa por él á Mantare, y á Trueba y en Zernejega, ningunos otros ganados, ni vacas, ni rebaños entren a pastar, sino aquellos de San Salvador. Y si fueren hallados, cobre el Abad de Oña el montazgo de todas las vacas. Además de todos los otros términos nombrados, todos cuantos fueren del señorío de Oña, tengan poder en las selvas, en los valles, en los montes, en las aguas, para pastar en las hierbas y sestear en las islas. Nadie sea osado, así poderoso como débil para exigir montazgo á los hombres del Abad de Oña, ni por sus ganados ni por sus puercos, ni inquietar en manera alguna al Abad de Oña; ni en sus vacas, ni en sus cabañas alguien por fuerza exigirlo; quien por tanto poco ó mucho cobrare, pague el duplo ó mejorado por esta regla, y á la parte del Rey de la tierra, mil quinientas libras de oro, y en la ira del Señor Omnipotente y en la de todos los Santos tanto él como quienes lo consintieren incurran plenamente. Yo Conde Sancho, y mi mujer Urraca, Condesa, que mandamos hacer esta escritura, y la oímos leer, hizimos estos signos con nuestras manos † † y para que sea siempre fir-

ut firmum semper permaneat confirmamus. Facta carta donationis et confirmationis in era M.XLVIII.

Ego Gutierri testis	Ego Gonçalbo Garçiez testis
Ego Fredinando Didaz testis	Ego Petrus Episcopus confirmo
Ego Munio Gustios testis	Ego Belasco Episcopus confirmo
Ego Rodrico Telliz testis	Ego Gomez Didaz testis
Ego Gundisalvo Telliz testis	Ego Fanni Bermudez tt.
Ego Rodrico Rodriz testis	Ego Rodrico Gonçalbez tt.
	Ego Munnio testis
	Ego Salite testis

Et nos, omnes nobiles, et infanzones supra nominati, qui praetaxatos terminos divisimus, et assignavimus ex mandato Comitum Sanctii cum Munio Belasquiz, qui erat Vicario Comitum Sanctii, et de Comitissa Urraca, et erat Merino similiter, laudavimus, et confirmamus hoc donum, et testificamus. Et ex praecepto illius propriis manibus cum suo Merino, Aba de Onia, et suos homines in praedictos terminos et in nominatos montes intromissimus +++++.

(SOTA, *Crónica de los príncipes de Asturias y Cantabria*, escritura 24, página 653.—MUÑOZ, *Colección de Fueros municipales y Cartas pueblas*, pág. 56).

VII

Parte más antigua del PRIVILEGIO VIEJO DE SANTOÑA, tal como éste fué reproducido en la confirmación del rey Felipe II

(Era MLXXX. Año 1042 de J. C.)

In tempore illo cum regnaret Garsias Rex in Pampilona atque in Castella, fraterque ejus Ferdinandus Rex in Legione, vel in Galletia, erat Ecclesia hec Sancta Maria quod vocitatur Porti, deserta absque abbate vel habitatore. Advenerat itaque inspirante Christo, causa orationis, et ex Orientibus partibus, quidam presbiter, vel peregrinus, nomen est Paternus; qui etiam ipse Paternus presbiter placuit ad ipsius Ecclesie anula aumentare; atque cepit manibus in ipso loco laborare, vel hortos colere, domos fundare, vineas vel pomiferos ponere, seu homines atque fratres, ex diversis regionibus Domini timentibus colligere, et secum cum Domini charitate et eius iubamine fuit habitare, et de die in dies terrenis et eius bona in melius. Igitur vero etiam non post longo tempore, pater et monasterij á cumtis nobilioribus seu senioribus terre elevatus est. Sic quidem tunc suis fratribus commoranter, cepit diebus vel ipsius monasterij causas ingerere, sicut fuerunt in antiquis temporibus, vel in tempore Antonij Episcopi, ut eas cum iustitia ad illud reduceret. Hec autem a cumtis inquirunt; iungerunt concilium, et ipsi homines iniqui de regione, ut eum cum suis fratribus hoc ipso monasterio eijcerent, et ipsi in eodem loco succederent. Ipse tandem Abbas audito hoc consilio, peregit ad regem cum suis fratribus, et tradidit ipse monasterio in manibus ipsius regis. Ex inde vero ipse rex confirmavit illum, atque constituit in suo ordine, ut esset pater illius monasterij, et nulus hoc conoceret pro domum visitatum se: et iusit autem possessiones atque res ibi adpertinentes equireret et apud ipsum monasterium faceret; et super

me la confirmamos. Hecha carta de donacion y confirmacion en la era M.XLVIII.

Yo Gutierri, testigo.	Yo Pedro Obispo, confirmo.
Yo Fernando Diaz, testigo.	Yo Velasco, Obispo, confirmo.
Yo Munio Gustios, testigo.	Yo Gomez Diaz, testigo.
Yo Rodrigo Tellez, testigo.	Yo Fanni Bermudez, tt.
Yo Gonzalo Tellez, testigo.	Yo Rodrigo Gonzalez, tt.
Yo Rodrigo Rodriguez, testigo.	Yo Munio, testigo.
Yo Gonzalo Garciaez, testigo.	Yo Salite, testigo.

Y nosotros, todos los nobles é infanzones arriba nombrados, que los designados términos dividimos y asignamos por mandato del Conde Sancho con Munio Belasquiz, que era Vicario del Conde Sancho y de la Condesa Urraca, y era asimismo Merino, aprobamos y confirmamos esta donacion y de ello testificamos. Y por mandato de aquel, con nuestras propias manos y con su Merino, al Abad de Oña y sus hombres, en los dichos términos y en los montes mencionados los pusimos en posesion +++++.

hoc statuit decretum: «Nec nullus homo vivens ingrediatur de pena R. I. S. adelante como vacas. nec cum porcos, ad pascendum nec ad pinorandum. Si quis vero fecerit, et intrare presumpserit sine iussione Abbatis, indrruptum fuerit hoc testamentum, hoc cadatur, et mors eius nullus homo inquiratur. Homicida vero, vel advena, pupillo atque pauper, qui ad ipsam Ecclesiam Sancte Marie confugerit, de ipsa petra R. I. S. nullus homo audet post eum ire ad prendendum, seu ad abstrahendum, et sine preceptum Abbatis; sed ipse Abbas, acceptis fideiussoribus, parentur in consilio, et secundum leges indicetur. Qui autem hoc fecerit cum violentia intra ipsos terminos, tradatur. Nec in ipsa defesa de Bo nullus homo sit ausus intrare ad pascendum, sine permissionem de illo Abbate de Portu. Hoc testamentum vel proactum escripture dedit ipse rex Garsias ad illum Abbatem pateriran (*sic*), quando misit ipso monasterio sub manis regis iure perpetuo, i. s. c. f. a. MLXXX, notum die vera f. vjij kl aprilis. Et roboravit eum ipse rex manu sua, ☩ ante presentia episcopi Santione; coram istorum testinu factum, Santa Maria de Portu. Feles, presbiter, testes. —Petrus, presbiter, testes. —Mici ael confirmat testes. —Gunsalvus, presbiter, testes —Ovino, presbiter, testes —Johannes, presbiter, testes. —Hic testes sumus, de manibus nostris ☩ ☩ ☩ ☩ roboravimus conformiter. —Avinos Munios feci. —Et confirmavit senior Loppius. —Alios facti et conf. Senior Santio Lopez conf. ☩. —Facti et conf. Gonçaleyo Gideris ☩. —Facti conf. confirmat Ferdinando Gonçalvez. —Facti et conf. Sanna, presbiter, et super hoc ☩. Etc.

(MUÑOZ Y ROMERO, *Colección de Fueros municipales y Cartas pueblas*, página 189.—FERNÁNDEZ GUERRA, *El Libro de Santoña*, apénd. III).

PRIVILEGIO VIEJO DE SANTOÑA

Traducción auténtica de todo él, hecha y autorizada en Madrid á 25 de Febrero de 1709, por D. Francisco Gracián, Secretario de S. M. y de la interpretación de lenguas, Oficial de la Secretaría del Despacho universal de la Guerra y Hacienda.

EN el tiempo que reinaba el Rei García en Pamplona y en Castilla, y su hermano el Rei Fernando en Leon ó Galicia, se hallaba la Iglesia que se llama de Santa María de Puerto, desierta y sin abad ni quien cuidase de ella. Vino por la inspiracion de Cristo y buenas oraciones, de las partes orientales, cierto presbítero ó peregrino llamado Paterno, el cual Paterno presbítero tuvo por bien recogerse á la dicha Iglesia; y empezó por sus manos á cultivar en aquel lugar y á labrar la tierra, á hacer huertas, fundar casas y plantar viñas ó árboles frutales; y recoger de diferentes partes hombres y hermanos temerosos de Dios, los cuales hizo habitar en dicho lugar y ejercerlos en la caridad del Señor; y cada dia iban en aumento los bienes dél. Y así, poco tiempo despues, fueron poblados dicho monasterio y tierra por muchos nobles y ancianos. Y hallándose dicho monasterio en este estado, empezó á poner reglas y estatutos, para que los observasen como habian sido observados en otros tiempos, y en el de Antonio, Obispo. Y mientras el dicho Paterno estaba ejecutando esto, algunos hombres inicuos se juntaron, y procuraron echar del dicho monasterio al dicho Paterno y sus hermanos ó monjes, y suceder en el dicho lugar. Lo cual habiendo sabido el dicho abad, fué al Rei con sus hermanos; y entregó en sus manos el dicho monasterio. El cual Rei le confirmó y constituyó en su orden, para que fuese padre de aquel monasterio y no conociese á nadie por señor; y le señaló posesiones para que las poseyese y aplicase al beneficio de dicho monasterio. Y sobre esto hizo el decreto siguiente: «Ningun hombre viviente entrará en el distrito de dicha Iglesia y de sus posesiones con vacas ó ganado de cerda, para apacentarlos, ni pondrá pena ni embarazo; que si alguno se atreviese á hacer esto sin orden del abad, y contravenir contra este testamento, sea muerto sin que se proceda contra el matador. Y al homicida y otro cualquier delincuente que se hubiese refugiado á la dicha Iglesia de Santa María, nadie se atreva á seguirle para prenderle y sacarle de los dichos términos, sin consentimiento del abad; y si el dicho abad viniere en ello,

sea el delincuente juzgado por las leyes. Y el que esto hubiere hecho con violencia, dentro de dichos términos, páguelo con la muerte. Y así nadie se atreva á entrar en ellos para apacentar, sin permission del dicho abad del Puerto.» Este testamento hizo y dió el dicho Rei García al dicho abad Paterno, quando entregó en manos del Rei el dicho monasterio, por juro de heredad en la era de mil y ochenta, á veinte y cinco de marzo. Y lo confirmó y corroboró con su mano en presencia del Obispo Sancho, ante quien se hizo dicho testamento á favor de la Iglesia de Santa María de Puerto; y de Félix, presbítero, testigo; de Pedro, presbítero, testigo; de Miguel, presbítero, testigo; de Gonzalo, presbítero, testigo; de Nuño, presbítero, testigo; de Juan, presbítero, testigo; los cuales testigos firman aquí de su mano. Sancho Lopez, confirma. Gonzalo Gutierrez confirma. Ferdinando Gonzalez confirma. Saña, presbítero, confirma. Y el que quisiera entrar en dichos límites por fuerza, sin consentimiento del Abad, sea castigado con la muerte. Y los condes, príncipes ó merinos, jueces, tiranos ó sayones que hicieren esto, queden excomulgados y enagenados de los méritos de la sangre de Cristo, é incurran en la ira de Dios y de la bienaventurada Virgen María, Madre de Nuestro Señor Jesucristo; y de sus bienaventurados apóstoles y profetas, y de todos los santos mártires, vírgenes y confesores; y carezca de la vista, y sea condenado á los profundos del infierno, con Judas el traidor, para siempre jamás; y pague cien libras de oro al dicho monasterio. En el nombre del Señor, Amén Yo Alfonso, Emperador de España, reinando en Toledo, Leon, Galicia y en toda Castilla, á vos el abad don Merino, y á vuestros sucesores que por tiempo fueren, hago esta carta por el remedio de mi alma, para que de hoy en adelante no entre ministro regio, ni otro alguno, en toda la heredad y distrito de Santa María de Puerto por calunia ni por otra cualquiera facendera. Pero que sea de todas maneras libre de cualquiera vejacion, desde Pumar con todo el coto Caverso, hasta todo el Brusco; y de Groma, en aquel mar, hasta la Peña Verana. Y sobre esto mando despachar decreto para que ningun hombre viviente entre de Pumar adelante; y en los términos arriba referidos, ningun hombre se atreva á entrar en ellos con vacas ni ganado de cerda, para apacentarlo, ni poner pena ni embrazo en ellos. Y el que se atreviere á entrar sin licencia del Abad, y á contravenir contra este testamento, sea muerto; sin que se proceda contra el matorador. Y al homicida y otros delinquentes que se hubieren retraido á la dicha Iglesia de Santa María, desde Pumar adelante y sus términos arriba referidos, ningun hombre se atreva á seguirle para prenderle, sin licencia del Abad; y si el dicho Abad consintiere á ello, sea juzgado el delincuente segun las leyes; y el que esto hubiere hecho con violencia dentro de dichos términos, sea muerto. Este testamento ó pacto hizo y dió el Emperador al dicho Abad don Merino y á sus hermanos, por juro de heredad. Y esta escritura que yo el sobre dicho Emperador hice, la hago por el remedio de mi alma y la de mis padres. Y doy á la dicha Iglesia de Santa María de Puerto, á vos el Abad Merino y á vuestros sucesores, estas mis iglesias que son in alfos de Penca, ó en alfos de Aras, á saber: Santa Olalla de Aspulua, con su serna, ó con sus dehesas, y con todos sus términos y realengos, desde el monasterio de los Santos Cosme y Damian, y Omnium sanctorum; la de Santa Olalla de San Pedro de Nolia, Santa Olalla de Lamas; y en Aragonios, la de los Santos Justo y Pastor, las de San Salvador de Lervares, San Andrés de Ambrosero, San Pedro de Solorzano; y en Aras, las de San Pantaleon, Santa Olalla, San Miguel de Dellaparte, Santa María de Carasa, San Esteban de Padiérnaga; y en alfos de Resinas, la de San Mamed de Asingago, con todas sus dehesas, términos y realengos. Yo el dicho Emperador doy y concedo todas estas iglesias á ti el Abad Merino, y á los hermanos que allí vivieren, con todas las heredades que pertenecen á las dichas iglesias para que las tengais y poseais y vuestros sucesores, para siempre jamás. En la era de mil ciento sesenta.—Y el que quisiera entrar en dicho monasterio y términos referidos, con fuerza y violencia, sin el consentimiento del Abad, sea castigado; y todas las potestades de la tierra, condes, príncipes, jueces ó tiranos, ó montanos, que esto hicieren, sean descomulgados y enagenados del Cuerpo y Sangre de Cristo, y incurran en la ira de la bienaventurada Virgen María Madre del dicho Señor Nuestro Jesucristo.

Amén, Amén, Amén.—Y además paguen al Abad de dicho Monasterio, ó al que tuviere su voz, cien libras de oro. Yo Alfonso Emperador, que mandé hacer esta carta, la corroboré y firmé de mi mano propia: siendo testigos de esta donación y confirmación: el Conde Rodrigo Gonzalves, Gobernador de Toledo y Asturias, el cual confirma;—El Conde Rodrigo Martínez, confirma;—El Conde Gonzalvez, confirma;—Gutier Fernandes, confirma;—Almarico, Alferez, confirma;—Lope Lopez, confirma;—Miguel Felices Merino, confirma;—Raimundo, Arzobispo de Toledo, confirma;—Pedro, Obispo de Segovia, confirma;—Berengario, Obispo de Salamanca, confirma;—Gomencio, Obispo de Burgos, confirma;—El Abad Merino, de Santa Juliana, confirma;—El Abad Romano, de Sanct Emeterio, confirma.—Giraldo escribió esta carta por mandado del Maestro V, Gomez, Canciller del Emperador.

(MUÑOZ Y ROMERO, *Colecc de Fueros y Cartas pueblas*, pág. 193.—FERNÁNDEZ-GUERRA, *El Libro de Santoña*, ap. IV).

VIII

Privilegio otorgado por don Fernando I el Magno al Monasterio de Santa Iuliana (Santillana)

(19 de Marzo de 1045)

SUB divino imperio Patris, eiusque Filii, atque Spiritus Sancti, unus essentialiter, et trinus personarum regnantes in saecula saeculorum. Amen.— Domini nostri Salvatoris, atque gloriosis, et post Dominum, et fortissimis patronos, venerandisque martyribus, quorum reliquiae conditae requiescunt Sanctae Iulianae, cuius corpus tumulatum est, et eorum Santi Vicenti, et Santorum Apostolorum Petri, et Pauli, et Sancti Ioannis Apostoli, et Sancti Michaelis Archangeli, et Sancti Pelagius, in quorum honore fundata esse dinoscitur in terra Asturiensi in loco, qui dicitur Planes, in Domino Deo. Etenim ego Ferrandus, gratia Dei Rex prolis Santioni regno, et uxore mea Santiona regina, Addefonsus principis, malimus texere series testamenti ad locum supra nominatum, et tibi Ioanni Abbati, atque omni Collegium fratrum, vel monachorum, et sacerdotum, et ibi conmorantium propter remedium animae nostrae vel parentum nostrorum. Nos enim Deum reverentes, et eius misericordiam sperantes, concedimus, atque confirmamus foribus bonis ad illum locum ut ista hora in ante, et post. ad nullum regem. tan in itinere, quam in chorte nullo labore in Castellis, et nulla expeditione, quod dicitur fonsato, nec nullas non. mus de eas merinos, et iudices, et sayones de villis, vel de hereditates, tan in Asturias, sicut in Castilla, quomodo tenet sine eorum nobis, sic et illis hominibus. nullum servitium, non alium. si roboramus atque confirmamos ego Ferrandus regina ante de ista hora scriptura firma, et stabilis permaniat omnibus diebus vitae nostrae sive per obitum nostro, et betamus trusum, et betamus nuntium de colonis, et betamus maneria in Santa Iuliana. ista carta confirmationis voluerit violare aut disrumpere fiat a Domino nequiter punitos, et ad corpus, et sanguinem eius maneat extraneus, et cum Datan, et Abyron, parem penam abeat habituros, et cum Iuda qui dicitur. sit in Inferno damnatus atque confusus insuper post partem regina centum auri talenta. malumque quod fecit in duplo restituat. Damus alio foro bono. in nulo loco vasali de Santa Iuliana, et post; in testamentum firma permaneat.— Facta cartula testamenti confirmationis notum die, quod erit II feria, XIV kalendas Aprilis, hera MLXXXIII recnante rege domino Ferrando principe in Legione, et Castela sub divina clementia.—Ego Ferrandus rex. qui hanc Cartulam conficere iusi manu mea roboravi. ✠

(MUÑOZ Y ROMERO, *Colección de Fueros Municipales y Cartas-pueblas*, página 197, tomándolo del Archivo de la Iglesia Colegial de Santillana).

Copia romanceada del Privilegio precedente

Fernando, por la gracia de Dios, hijo del Rey Sancho é mi mujer Sancha Reina y hija del Príncipe Alonso, tubimos por bien ordenar la orden del testamento para este lugar arriba nombrado de nuestro Salvador, y en honra de los gloriosísimos, y después de Dios á Nos favorables Patronos dignos de honra Mártires, cuyas reliquias están sepultadas en Santa Juliana virgen, cuyo cuerpo está sepultado, y de las reliquias de San Vicente y de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y de San Juan Apóstol, y de San Miguel Arcángel y de San Pelayo; en honra de los cuales manifiesto estar en tierra de Asturias fundado en el lugar que dicen Planes y Dios nuestro Señor eternamente, y para ti Juan, Abad, y de todos los colegiales, frailes y monjes y sacerdotes que ahí moraren, por el remedio de nuestra alma y de nuestros Padres, é Nos temiendo á Dios y esperando en su misericordia, concedemos é aprobamos é confirmamos por buenos fueros para aquel lugar que de esta hora en adelante no sea lícito á Rey alguno ó hombre de nuestro linaje buscar con trabajo y fatiga alguna ni adquirir los castillos y vasallos de la dicha Iglesia, y para ninguna guerra que se dice fosada, ni para casamientos ni homicidio, é vedamos que ningun Merino ó Juez ni sayones de las villas ú de las heredades como las tienen agora en Asturias ó en Castilla de Nos ó de otros hombres, ó en adelante las tuvieren, las tengan sin montazgo é sin ningun servicio de los que cazaren, que así queremos que sea firme y confirmamos, Yo Fernando, y Sancha Reina, que desta hora sea firme y valedera esta escritura todos los dias de nuestra vida, y después de nuestra muerte, é vedamos el viejo, é vedamos el tercio de las Iglesias, é vedamos las mañerías de Santa Juliana, é si algun hombre hubiere de nuestro linaje hijos, nietos y biznietos y parientes ó extraños, ó sucesores nuestros que quisieren quebrantar ó romper esta carta de Confirmacion, sea malamente castigado del Señor y quede extraño de su cuerpo y sangre, y tenga parte y pena con Datán y Abirón, y con Judas aquel que vendió al Señor, á ser condenado para el Infierno y confundido, y allende desto pague para la parte del Rey cien talentos de oro, é restituya con el doble á la misma Madre Iglesia el mal que hubiere hecho. Y damos por otro buen fuero que no paguen portazgo en lugar alguno los vasallos de Santa Juliana, y después de todo esto quede este nuestro testamento firme. Fecha fué esta carta de testamento y confirmamiento dia señalado lunes diez y nueve de Marzo en la era de mil ochenta y tres años. Reinando el Serenísimo Señor Fernando, Príncipe en Leon y Castilla la so la divina clemencia. Yo Fernando por la gracia de Dios, mandé se hiciere este testamento, y lo firmé señaladamente con mi mano. Y Yo el sobredicho Rey don Alfonso mando que vala este privilegio así como valió en tiempo del Rey don Alfonso mi visabuelo, y el Rey don Fernando, mio Padre, é porque este privilegio sea firme y estable, mandélo sellar con mi sello de cera.

—Fecha la carta en Valladolid por mandado del Rey, diez y seis dias andados del mes de Julio en era de mil doscientos noventa y tres años (1255 de J. C.).

—Millan Perez de Aillón la escribió el año cuarto que el Rey don Alonso reinó.

Don Rui Perez, Abad sobredicho, pidiónos merced que le confirmásemos esta Carta: é Nos el sobredicho Rey don Sancho, Reinante en uno con la Reina doña María, mi mujer, y con nuestros fijos el Infante don Fernando, primero heredero, y con don Alonso, y con don Enrique, y con don Pedro en Castilla, en Toledo, en Leon, en Galicia, en Sevilla, en Córdoba, en Murcia, en Jaen, en Baeza, en Badajoz, en el Algarve, otorgamos esta carta y confirmámosla, y mandamos que valga así como en ella dice, y de todo le mandamos dar este privilegio, sellado con nuestro sello de plomo. Fecho en Toledo, jueves veinte dias andados de Enero en era de mil trescientos veinte y nueve años (1291 J. C.), en el año que el sobredicho Rey don Sancho se vió en la ciudad de Bayona con el Rey don Felipe de Francia, su primo hermano, é posieron su amor en uno, y sacaron todas las extrañezas que había entre ellos, y partióse la casa de Francia de todas las demandas que había contra la casa de Castilla.—Yo, Maestre Gonzalo, Abad de Alfaro, la fice escribir por mandado del Rey, en el año séptimo que el Rey sobredicho reinó.—García Perez y Martin Falconero.—Julian Perez.—Et agora Sancho Gonzalez de Guevara, Abad de

Santillana, pidíonos merced que toviésemos por bien de le confirmar este privilegio, y de gelo mandar guardar: é Nos, el sobredicho Rey don Alonso, por le facer bien y merced, y por qué y su convento sean tenudos de rogar á Dios por las almas de los Reyes onde Nos venimos, é por la nuestra vida é salud que nos deje vivir é reinar, é á su servicio, tuvimoslo por bien; y confirmámosgelo, y mandamos que vala y sea guardado, segun que valió é fué guardado en tiempo del Rey don Alonso, nuestro visabuelo, y del Rey don Sancho, nuestro abuelo, y del Rey don Fernando, nuestro padre, que Dios perdone, en tal manera que en el logar que dice *fonsado*, que se entienda por *fonsadera*, é quel año pague los vasallos del dicho Abad, y defendemos que ningunos ni ninguno non sea osado de ir nin pasar contra él para lo quebrantar ni menugar en ninguna cosa, é qualesquier ó qualquier que lo ficieren habrá nuestra ira, y demás pecharnos hia la pena que en el dicho privilegio se contiene, é al dicho Abad, ó á quien su voz tuviere, todos los daños y menoscabos que por ende recibiesen, doblados. Y porque esto sea firme y estable, mandámosle dar este nuestro privilegio en Leon, á veinte y quatro días de Marzo en era de mil trescientos setenta y tres años (1335 J. C.).—E nos, el sobredicho don Alonso, reinante en uno con la Reina doña María, mi mujer, y con nuestro hijo el Infante don Pedro, primero heredero, en Castilla, en Toledo, en Leon, en Galicia, en Sevilla, en Córdoba, en Murcia, en Jaen, en Baeza, en Badajoz, en el Algarve, en Molina, otorgamos este privilegio é confirmacion.—Don Juan, fijo del Infante don Manuel, Adelantado mayor por el Rey en la frontera, en el reino de Murcia, confirma.—Don Pedro, fijo del Rey, Señor de Aguilar, é Canciller mayor de Castilla, confirma.—Don Sancho, fijo del Rey, Señor de Ledesma, confirma.—Don Enrique, fijo del Rey, confirma.—Don Fadrique, hijo del Rey, confirma.—Don Ximeno, Arzobispo de Toledo é Primado de las Españas, confirma.—Don Juan, Arzobispo de Santiago, é Capellan mayor del Rey, é Chanciller é Notario mayor del Reino de Leon, confirma.—Don.... Arzobispo de Sevilla, confirma.—Don García, Obispo de Burgos, confirma.—Don Fray Alonso, Obispo de Sigüenza, confirma.—Don Pedro, Obispo de Segovia, confirma.—Don Sancho, Obispo de Avila, confirma.—Don Odo, Obispo de Cuenca, confirma.—Don Pedro, Obispo de Cartagena, confirma.—Don Benito, Obispo de Plasencia, confirma.—Don Juan, Obispo de Jaen, confirma.—Don Bartolomé, Obispo de Cádiz, confirma.—Don Juan Martinez, maestro de la órden de la caballería de Calatrava, confirma.—Don Fray Alfonso Ortiz Calderon, Prior de las casas que ha la órden del Hospital de San Juan en la casa de Castiella y de Leon; Juan Martinez de Leiba, Merino mayor de Castilla, confirma.—Don Juan Martinez de Lara, confirma.—Don Orlando, hijo del Rey de Cecilia, vasallo del Rey, confirma.—Don Fernando, hijo de don Diego, confirma.—Don Diego Lopez, su hijo, confirma.—Don Alvar Diaz de Haro, confirma.—Don Antonio Tellez de Haro, confirma.—Don Guitar, Vizconde de Tartas, vasallo del Rey, confirma.—Don Lope de Mendoza, confirma.—Don Beltran Martinez de Guevara, confirma.—Don Juan Antonio de Guzman, confirma.—Don Rui Gomez Manzanedo, confirma.—Don Lope Rui de Baeza, confirma.—Don Garcia Hernandez Manrique, confirma.—Don Gregorio Ruiz Giron, confirma.—Don Nuñez de Aza, confirma.—Don Juan Ramirez de Cisneros, confirma.—Don Juan, Obispo de Leon, confirma.—Don Juan, Obispo de Oviedo, confirma.—Don Pedro, Obispo de Astorga, confirma.—Don Lorenzo, Obispo de Salamanca, confirma.—Don Rodrigo, Obispo de Zamora, confirma.—Don Juan, Obispo de Ciudad-Rodrigo, confirma.—Don Juan, Obispo de Coria, confirma.—Don Hernando, Obispo de Badajoz, confirma.—Don Gonzalo, Obispo de Orense, confirma.—Don Alvaro, Obispo de Mondoñedo, confirma.—Don Rodrigo, Obispo de Tuy, confirma.—Don Juan, Obispo de Lugo, confirma.—Don Vasco Ramirez, Maestro de la órden de la caballería de Santiago, é amo é Mayordomo mayor del Infante don Pedro, confirma.—Don Suero Perez, Maestro de Alcántara, confirma.—Pero Hernandez Quijada é Juan Alfonso de Benavides, Merinos mayores de tierra de Leon, confirman.—Don Pero Hernandez de Castro, Pregonero mayor de tierra de Santiago, é mayordomo mayor del Rey, confirma.—Don Juan Alonso de Alburquerque, confirma.—Don Rodrigo Alvarez de Asturias, confirmo.—Don Rui Perez Ponte, con-

firmino.—Don Rodrigo Perez de Villa'obos, confirmino.—Don Hernan Ramirez de Villalobos, confirmino.—Don Pedro Nuñez de Guzman, confirmino.—Garcilaso de la Vega, Justicia mayor de casa del Rey, confirmino.—Alfonso Jofre de Tenorio, Almirante mayor de la mar, é Guarda mayor del Rey, confirmino.—Don Suero Perez, Maestro de Alcántara, Notario mayor de Castilla, confirmino.—Diego Perez de la Cámara, Teniente logar por Hernando Ramirez, Camarero del Rey, é Camarero mayor del Infante don Pedro, su fijo, lo mandó hacer por mandado del dicho Señor en veinte y tres años que el sobredicho Rey don Alfonso reinó.

(MUÑOZ Y ROMERO, *Colección de Fueros Municipales y Cartas-Puebla*, página 199, tomándolo de GONZÁLEZ, *Colección de Simancas*, tomo V, pág. 14, número 4).

IX

FUERO DE SANTANDER

otorgado por Alfonso VIII en 11 de Julio, Era MCCXXV (1187 J. C.)

TAM presentibus quam futuris notum sit ac manifestum quod ego Adefonus, Dei gratia, rex Castellae, et Toleti, una cum uxore mea Alienor, regina, libenti animo facio cartam donationis et institutionis, fororum et consuetudinum, vobis Concilio villae Sancti Emetherii, presenti et futuro valituram. Dono itaque vobis et concedo villam Sancti Emetherii in habitationem, cum ingressu et exitu suo, tam per terras quam per mare, vobis et posteris vestris iure hereditario in perpetuum possidendam. In primis dono vobis, et concedo pro bono et laudabili foro, ut omnes sub uno et equali iure et foro vivatis. Nullum habeatis dominum in villa, nisi tantum Abbatem Sancti Emetherii, vel quem vice sui vobis dederit in dominum, cum in villa non fuerit. Omnis nobilis, et alius quislibet dignitatis habitans in domo suâ vel aliena in villa Sancti Emetherii idem forum habeat et non aliud quod vicinus villae. Qui prendiderit, vel emerit in villa aliquod solare, solvat Abbati unum solidum, et saioni duos denarios. Et si unum solare divisum fuerit inter homines per sortes aut per venditionem, dent singulos censos; et quot solares vel portiones simul coadunatae fuerint, ita quod divisio aliqua de vestra vel aliena hereditate intereas non sit, dent unum censum. Si quis in domibus vestris per vim hospitare voluerit, dominus domus ejiciat eum foras cum vicinis suis, et si egredi non voluerit, et ibi percusus fuerit, non pectetur pro eo calumnia. Merinus villae sit unus et sit vicinus villae, et vasallus Abbatis, et habeat casam in villa et instituat per manum Abbatis, et concessione Concilii. Dominus villae, Abbas scilicet, accipiat de unoquoque solari unum solidum annuatim pro censu, et qui censum collegerit incipiat eum colligere quindecim diebus post festum Natalis Domini, et accipiat pignus ab unoquoque in duplum; et si dominus pignoris non extraxerit pignus suum, ex quo vox praeconis omnes universaliter monuerit usque ad unum mensem, perdat pignus. Omnes homines villae vendant panem et vinum libere et siceram et quaecumque vendere voluerint, quando et qualiter voluerint recta mensura. Qui vicinus in villa non fuerit, mercaturam pannorum quam per mare attulerit, non vendat adetal nisi hominibus villae, et si extraneo vendiderit, pectet x solidos. Qui per vim domum alienam irrumperit, pectet sexaginta solidos Abbati; et alios sexaginta domino domus, et praeter haec, damnum et livores quos fecerit. Merinus vel sagio non intret in domum alicujus accipere pignus si dominus domus fiadorem receptivum presentaverit; et si Merinus vel sagio fiadorem respuerit, et pignus volens accipere, fuerit ibi percussus, nulla pectetur pro eo calumnia. Si verò dominus domus fiadorem non presentaverit, Merinus vel sagio det duos testes super hoc ad minus, et in crastino accipiat ab eo quinque solidos. Qui creditum creditoris recognoverit presente Merino vel saione, aut statim reddat, aut pignus quaerulo quod tantumdem valeat. Merino vel sagio non quaerant livores neque pensiones aliquas nisi eis vox data fuerit, excepta morte et persecutione ad mortem, quae possit quaeri per se secundum forum villae. Homicida manifestus pectet

trecentos solidos. Traditor probatus et fur cognitus sit in iudicio Merini, et Concilii, et omnia bona illorum sint Abbatis, sed de rebus latronis prius restituantur furta quae fecerat illi qui furatus fuerat. Qui arma traxerit contra vicinum suum, pectet Abbati sexaginta solidos; si multa aduxerint arma, unus pro omnibus det fiadorem in quinque solidos, et convictus pectet sexaginta solidos Abbati. Si vicinus à vicino domum per iudicium quaesierint, dent fiadores ambo, unusquisque in sexaginta solidos, et qui ex eis iudicio victus fuerit, pectet illos Abbati. Si aliquis deforaneus domum quaesierit ab habitatore villae, det Abbati fiadorem et sexaginta solidos, et domino domus in duplo de tali casa; et si ille qui quaerit, victus fuerit, pectet sexaginta solidos Abbati, domino domus det aliam talem in tali loco in ipsa villa. Omne iudicium quod inter deforaneum et habitatorem villae iudicandum fuerit super pignus, indicetur in villa, et foras villam non exeant pro illo. Qui falsam inquisitionem dixerit, amplius non sit legalis; et pectet Abbati sexaginta solidos, et dominus vocis tornet ad vocem suam et repetat eam ut habeat jus suum. Homines villae non eant in expeditione nisi pro Rege obseso; nec dent portaticum ullum in villa sua, neque in portu maris, de quacumque parte veniant per terram, vel per mare. Ubicumque rumpunt terras et eas coluerint infra tres leguas propè villam, et plantaverint vineas et fecerint ortos et prata et molendina et columbaria, habeant omnia ista pro hereditate, et faciant de eis quidquid voluerint, et serviant eis ubicumque fuerint, dando censo pro domibus suis. Pro morte illius qui in seditione mortuus fuerit intra villam, proximiores parentes eligant, pro homicidia illorum qui eum persecuerunt per rectam inquisitionem, et si interfectorem per inquisitionem non invenerint, salvet se per iuramentum per semetipsum solum ille quem suspectum habuerint, et ibi non sit. Torna Treguae autem villae sint tales ex utraque parte seditionis, dent fiadores in mille solidos, et amputetur dexter pignus (*¿pugnus?*) illi qui eas fregerit; de istis mille solidis, accipiat Abbas quingentos solidos et Concilium quadringentos, et percutus centum; et pignus sit in potestate Concilii. Qui pignus iactaverit praeter hereditatem, et usque ad caput annum pignus non redemerit, perdat ilud. Si aliquis homo villae homicidium vel livores fecerit defendendo rem suam, nihil pro inde pectet. Si homines villae in iudicio pleito, vel fiadura aliqua, inter se concordare non poterint. eant ad villam Sancti Facundi et faciant quantum eis mandaverint homines villae Sancti Facundi. Si aliqua navis veniens ad villam Sancti Emericii, periclitata et fracta fuerit, quidquid dominis suis de rebus quas navis continebat, poterint invenire, nullus eis auferat, nec vim eis inferre presumat. Si quis verò hanc cartam infringere, vel diminuere presumpserit, iram Dei omnipotentis plenarie incurrat, regie parti mille libras auri purissimi in canto persolvat, et damnum quod ibi intulerit, duplicatum restituat.

—Facta charta apud Burgis, Era MCCXXV, quinto idus Julii.— Et ego Rex A. regnans in Castella et Toletò hanc chartam manu propria roboro et confirmo. †.—Gundisalvus, Toletanae ecclesiae archiepiscopus, et Hispaniarum primas, confirmat.—Martinus, Burgensis episcopus, confirmat.—Ardericus, Palentinus episcopus, confirmat.—Martinus, Segontinus episcopus, confirmat.—Rodericus, Calagurrensis episcopus, confirmat.—Gundisalvus, Segoviensis episcopus, confirmat.—Dominicus, Abulensis episcopus, confirmat.—Comes Petrus, confirmat.—Comes Ferdinandus, Alferiz regis, confirmat.—Rodericus Gutierrez, maiordomus curiae regis, confirmat.—Didacus Ximenez, confirmat.—Gomez Garcia, confirmat.—Petrus Ferrandi, confirmat.—Alvarus Roderici, confirmat.—Ordonius Garciae, confirmat.—Gundisalvus Quepellini, confirmat.—Petrus Roderici de Guzman, confirmat.—Lope Diaz, merinus regis in Castella, confirmat.—Signum Aldefonsis regis Castellae.—Magister Michael, regis notarius, Guterio Roderici existente cancelario, scripsi.

(ESCALANTE—*Costas y Montañas*, pág. 670-675).

X

Privilegio viejo de Laredo

(Era MCCXXXIX.—Año 1201 de J. C.)

SEA notorio y manifiesto á los presentes y venideros, como yo, Don Alfonso, por la gracia de Dios, rey de Castilla y de Toledo, juntamente con mi amada mujer Leonor, reina, y con mi hijo don Fernando, hago carta de donacion, concesion, confirmacion y firmeza á vosotros los del Concejo de Laredo, presentes y venideros, para siempre jamás, y os doy y concedo para que tengais por término de Laredo desde el vado de Bujoa hasta el fin de Vozquemado, y desde allí hasta Eldalla y hasta el molino de la Bandera y hasta el fin de Vascón; y Plazuelo de las Cuchuelas, Cereceda, y lo que está dentro de ella, y desde allí hasta el fin de Pocabal y hasta la Piedra de Herboso y hasta el Hoyo del Arca y hasta Febecolas de Oriñon y hasta el mar de Oriñon, de tal forma que todas las heredades y todo lo que tenga ó debo tener dentro de dichos términos, y las villas que se incluyen en los términos referidos, conviene á saber, en Oriñon, y en Liendo, y en Laredo, y en Coabad, y en Coimbres, y en Seña, y en Corbajo, y en Foz, y en Gabernilla, y en Udalla, y en Cereceda, por derecho hereditario, á vosotros y á todos vuestros sucesores, lo tengais y poseais perpétuamente con los solares poblados, y yermos, y tierras cultivadas y por cultivar, con los prados, pastos, hierbas, ríos, molinos, bosques y dehesas, con sus entradas y salidas, y con todos sus derechos y pertenencias que en dichas partes me pertenecen, de tal modo, que ninguno sea osado á contradecirnos ésto, ó sobre ello por algun modo inquietaros ó á vos ó á los vuestros sucesores. Y mando que en todas las partes de mi reino tengan vuestros ganados libres pastos como ganados propios míos. Y tambien doy y concedo el fuero de Castro de Ordiales para que lo tengais perpétuamente, por el cual doy y concedo á vos don Pelegrin, mi amado clérigo, por razon de que empezasteis á poblar esta villa de Laredo, y porque por aumento de aquella poblacion pusisteis gran diligencia, cuidado y solicitud, todas las iglesias que están en Laredo y estuvieren hoy en todo su término, por todos los dias de vuestra vida, libremente y sin contradiccion alguna, para que las tengais y poseais, y además de esto percibais enteramente todos los beneficios eclesiásticos, exceptuando, que de los parroquianos de aquellas iglesias cobre la tercia parte de los diezmos para la obra de las dichas iglesias. Y despues de vuestra muerte tengan y posean aquellas iglesias todos los clérigos y moradores de Laredo. Y si alguno presumiere quebrantar ó disminuir este privilegio, incurra en la ira de Dios Omnipotente, y sea arrojado en las penas infernales con el traidor Judas, y demás de esto, pague tambien al rey mil ducados y restituya el daño que os hiciere sobre esto con el doble. Fué hecha esta carta en Beliforato á nueve dias del mes de Febrero, era de mil y doscientos y treinta y nueve. Yo el rey Alfonso reinando en Castilla y Toledo, este privilegio, que yo hice hacer, confirmo y roboro con mi firma todo lo sobredicho.

(BRAVO Y TUDELA, *Recuerdos de la villa de Laredo*, pág. 298).

XI

Arancel de derechos para las aduanas de Castro-Urdiales, Laredo, Santander y San Vicente de la Barquera

(Siglo XIII?)

Esta es remembranza de todas las cosas que deben dar peage en Santander, en Castrodordiales, é en Laredo, é en Sant Vicent de la Barquera

PAN é vino, é carne, é sal, é pescado, é óleo, é pumadas, é figos, é avellanas, é nueces, é castañas, é pasas, é armas, é merceria de hinoias, et cruces, é encensarios, é vinacheras, é capsas para tener encienso, é candeleros, é már-

cos, é balanzas, é cañados, é cuchiellos, é ganivetes, et alium, é basines, é pimienta, si non hy ovriere carga, ó media. Todo esto si vinier por mar non debe dar nada.

Toda pelleteria debe dar de peage IIII maravedis la carga.

É grana, é cera, é lana, é filaza, é cominos, é picotes, é marfagas, é sayales, deben dar de peage medio maravedí la carga.

Caballos é rocines. deben dar de peage I maravedí cada uno.

Cuero de vaca, ó de buey, ó de caballo, ó de yegua, ó de bestia mular, ó de asno, ó de ciervo, debe dar de peage I dinero el cuero.

Et cabrunas, é cordoban, deben dar de peage III dineros la docena.

Esta es la remembranza de quáles pannos deben dar peage é cuánto deue dar cada uno

Paños de Gant, et de Doay, é de Ípre, planos, é usados, Dipre reforzados, é pannos de Cannia, é pannos blancos de Parelingas, é de Lila, é de Mosterol planos, é de Aboyvilla, é pannos planos de Roan, é pannos de Do, é pannos planos de Provins, é de Cambray, é todas escarlatas, é todos preses, é todos verdes, é todos camelines, é todas brunetas, si non fueren estanfortes de Sanctomer, ó contrafechos dotro logar por de Sanctomer, é plumas Damiens: todos estos pannos deben dar de peage V sueldos é III dineros la pieza.

É todos estanfortes de Raz, é de Sanctomer, é de Valanchinas, é de Bruias, chicos é grandes, é vadiellos de Dipre, é tiritaynas, é bifas, et estanfortes de Turnuy, é estanfortes Danglaterra, tintos ó por teñir, ó pannos de Longamarca, ó viados de Provins, é estanfortes de Cam, ó estanfortes de Roan ó Chartres, ó Partenes, ó Mosterols, ó todos estanfortes planos, ó viados donde sequier que sean, deben dar de peage medio maravedí la pieza.

Et todos ensays dondequier, que sean de Bruias, ó de Ípre, ó de Gant, ó de Tornay, deben dar de peage II sueldos é III dineros la pieza.

Et una capa de balols debe dar de peage XV dineros la pieza.

La pieza de frisa de estampas debe dar de peage II sueldos é medio.

Et frisa de Chasteldun debe dar de peage la pieza XV dineros.

Baraganes de Roan é de Beluás, é de Loheres, é de Provins, é donde sequier que sean, deben dar de peage XVIII dineros la pieza.

Troxiello de ropa vieja debe dar de peage III maravedis.

Carga de pimienta debe dar de peage III maravedis.

Cobre, é estanno, debe dar de peage una cuarta de maravedí el quintal.

Plomo debe dar de peage IIII dineros é medio el quintal.

Et todo aver que sea cargado para venir á estos quatro puertos sobredichos por ó quier que descargue en la mar de un baxel en otro. é la nao venga á qualquier destes puertos todos quatro, aquel aver que descargaren en la mar, debe dar peage, allá ó la nao descargare, al rey.

Esta es remembrança de todas las cosas que non deben dar peage en Santander, ni en Castrodordiales, ni en Laredo, ni en Sant Vincent de la Barquera.

Telas de ranzal, ni ningun panno de lino, nin de cañamo, nin cenbellines, nin arminios, nin nutrias, nin peces, nin ninguna apareiadura, non debe dar peage.

Cendales, nin porpolas, nin xamet, nin ciclaton, nin acitaras, nin alcotonías, nin cofrin, nin letias, nin ningun panno de seda non da peage.

Ofreses, nin cintas, nin cuerdas, nin cannudos de oro, nin de argent, nin madejas de oro, nin de argent, nin de lino, nin de cañamo, nin ningun filado, nin seda, nin cadarzo, nin alcoton, non dan peage.

Correas, nin feviellas, nin bolsas, nin bragueros, nin bronchas, nin sortiias, nin aguias, nin tiseras, nin dedales, nin botones, nin cristales, nin cascabeles, non dan peage.

Mulo, nin mula, nin palafre que venga dalent aquend, non dan peage.

Badanas, nin baldreses, nin sevo, nin unto, nin sayre, nin yema, nin resina, non dan peage.

Lino, nin argent vivo, nin arroz, nin almeodras, nin matafalua, non dan peage.

Enciense, nin laca, nin brasil, nin glaca, nin oropimient, nin blanc, nin bermellon, nin añil, nin azur, nin verdet, nin reialgar, nin oro, nin piedra sanguina, nin piedra asufre, non dan peage.

Redomas, nin ninguna cosa de vidrio, non dan peage.

Regaliz, nin çumac, nin flor de cardon, nin gengibre, nin girofle, nin canela, nin espic, nin cardemoné, nin zafran, nin nuez de yxaraca, nin nuez moscada, nin citoal, nin almastic, nin garengal, nin foli, nin azúcar, nin ningun letuario confido, nin ninguna especia, sino es pebre, ó comino, otra non debe dar peage.

Sal de conipas non da peage.

Cañamo, nin espartos, nin cucharales, nin cucharas, nin vasos, nin escudillas, nin talladeros, nin greales, nin peines de cuerno, nin de fusta, nin ninguna fusta qualquier que sea, non da peage.

Nin ningunas altezas que lieva ome para empesentar, non deben dar peage.

Limas, nin cófias, nin capiellos de camel, non dan peage.

Feretes, nin cadenas, nin claumeras, nin trasfogares, nin anclas, nin fachas, nin destrulas, nin azadas, nin ceraias, non dan peage.

Ca deras, nin paellas, non dan peage.

Sombreros, nin lyaveras, nin espuelas, nin frenos, nin libros, non dan peage.

Ningun ganado vivo, sino es caballo, ó rocin, otro non debe dar peage.

Azcor, nin falcon, nin esmerilon, nin gavilan, nin ninguna ave, non debe dar peage.

(LASAGA LARRETA, *Dos Memorias*, págs. 144-147).

XII

Carta de hermandad entre los concejos de Santander, Laredo, Castrourdiales, Vitoria, Bermeo, Guetaria, San Sebastián y Fuenterrabia para terminar sus querellas y hacer prosperar su comercio.

(Era de 1334.—1296 de J. C.)

A nombre de Dios é de santa María.—Sepan quantos esta carta vieren cómo nos los Concejos de Santander, é de Laredo, é de Castro dordiales, é de Vitoria, é de Bermeo, é de Guetaria, é de sant Sebastian, é de Fuent arrabia, á servicio de Dios, é de nuestro sennor el rey don Ferrando, facemos hermandat én uno: é la hermandat es esta. Lo primero que todos seamos unos en guardar sennorio de nuestro sennor el rey don Ferrando, é todos sos derechos bien é complidamente. Otrosí, que guardemos los buenos fueros, é los buenos usos que hobiemos en tiempo del rey don Alfonso, que venció la batalla de Ubeda, é del Emperador, é de los otros reyes, aquellos que buenos hobiemos segun dicen los privilegios que nos ellos dieron, los quales nos otorgó, é nos confirmó, nuestro sennor el rey don Ferrando á quien dé Dios buena vida, buena et salud por muchos annos é buenos. Acordamos que si por aventura algun ome traxer á qualquier de estos Concejos sobredichos carta, ó cartas que sean contra fuero, que en qualquier logar de esto acaeciere, que caten la carta de la hermandat é que cumplan aquello que juraron, é prometieron segun que en ella dice. E sennaladamente veyendo que es gran servicio de nuestro sennor el rey don Ferrando, en guardar los privilegios que nos él dió, é nos él otorgó, é lo que él juró é prometió, é fizo á nos jurar, acordamos de non dar los diezmos nin la sacar del fierro que son cosas contra fuero de que nos podria venir muchos dannos á nos, é á todos los otros de la tierra, ni otra cosa ninguna que contra nuestros fueros sea. E si por aventura nos los Concejos ó algunos de nos, ó alguno, ó algunos nuestros vecinos de qualesquier de nos enviásemos al rey nuestro sennor, ú otro qualquier rico ome ó caballero les mandase facer algun mal por ello, ó les mandase tomar algunos cosas de lo suyo, que nos ayuntemos todos en Castro de Ordiales, é que hayamos

acuerdo en uno sobre ello que es aquello que hi habemos á hacer. Otrosí, si por aventura algunos omes de cualquier de estas villas sobredichas fueren aplazados por esta razon, que nos todos los Concejos sobredichos que enviemos otros omes buenos en su lugar á pedir merced á nuestro sennor el rey, é que sea la su mesura de nos guardar los buenos fueros que habemos que nos él dió, é nos otorgó, é nos confirmó, que sea la su merced que nos non quiera pasar á más. Otrosí acordamos, que ningun ome de estas villas sobredichas envien ni lleven ninguna mercaderia, ni otra cosa ninguna fuera de la so villa por tierra mientras que nuestro sennor el rey no ficiere esta demanda que ahora face: é qualquier que lo levare ó que lo tomare, ó lo perdiere, que el Concejo donde el fuere vecino, ni la hermandat, que no sean tenido de ge lo pagar so pena del periurio. Otrosí, en razon de lo de Portugal, acordaron que la carta que el rey de Portugal envió en que aseguraba á todos los del sennorio del rey de Castiella, que fueren á su sennorio mercaderiamentes, que anduviesen salvos y seguros, que lo tienen por vien. Acordamos que todos los del sennorio del rey de Portugal que vinieren á estas villas de la marina, ó á qualquiera de ellas con pan ó con vianda, ó con otras mercaderías qualesquier, que anden otrosí salvos y seguros, é que no consintamos que ninguno les faga fuerza ni les tome ninguna cosa de lo suyo sin so placer. Otrosí tenemos por bien, que si qualquier de estos Concejos sobredichos de esta hermandat hobier querella uno de otro por algunas cosas que sean contecidas fasta aquí, ó que contecieren de aquí á adelante, que sea emendado é mejorado en la manera que aquí será dicha. Si los de Fuente arrabia, hobieren querellas de los de san Sebastian, ó los de san Sebastian de los de Fuente arrabia, que vengan á Guetaria aquellos que el pleyto hobieren, é que demanden dos omes buenos dende de la villa á so placer de las partes, é que les libren luego so pleyto sin detenimiento ninguno. Otrosí, si los de Guetaria hobieren querella de los de san Sebastian, é ellos de ellos, que vayan á Fuente arrabia aquellos que el pleyto obieren é que demanden á dos omes buenos dende de la villa á so placer de las partes, que los libren luego so pleyto sin detenimiento ninguno. Otrosí, si los de Fuent arrabia hobieren querella de los de Guetaria, ó los de Guetaria de ellos, que vayan á sant Sebastian aquellos que el pleyto hobieren, é que demanden dos omes buenos dende de la villa á so placer de las partes, é que les libren luego so pleito sin detenimiento ninguno. E si los de Guetaria ó los de Bermeo hobieren querella los unos de los otros que vayan á Castro aquellos que el pleyto hobieren é que demanden dos omes buenos de la villa á so placer de las partes é que los libren luego so pleyto sin detenimiento ninguno. E si los de Bermeo hobieren querella de los de Fuent arrabia ó los de sant Sabastian, ó ellos de ellos, que vayan á Guetaria aquellos que el pleyto hobieren, é que demanden dos omes buenos dende de la villa á so placer de las partes, é que los libren luego so pleyto sin detenimiento ninguno. Otrosí, si los de Fuent arrabia ó los de sant Sebastian, ó los de Guetaria hobieren querella de los de Castro, ó los de Castro de ellos, que vayan á Laredo aquellos que el pleyto hobieren y que demanden dos omes buenos dende de la villa á so placer de las partes, é que los libren luego so pleyto sin detenimiento alguno. Otrosí, si los de Castro obieren querellas de los de Laredo ó los de Laredo de los de Castro que vayan á Santander aquellos que el pleyto hobieren, é que demanden dos omes buenos dende la villa á so placer de las partes, é que los libren luego so pleyto sin detenimiento ninguno. Otrosí, si los de Santander hobieren querella de los de Castro, ó los de Castro de ellos, que bayan á Laredo aquellos que el pleyto hobieren, é que demanden dos omes buenos dende de la villa á su placer de las partes, é que los libren luego su pleyto sin detenimiento ninguno. E si los de Santander hobieren querella de los de Laredo, ó los de Laredo de ellos, que vayan á Castro aquellos que el pleyto hobieren, e que demanden dos omes buenos dende de la villa á su placer de las partes que los libren luego su pleyto sin detenimiento ninguno. E si los Concejos de Santander, é de Laredo obieren querella de los Concejos de Fuent arrabia, ó de san Sabastian, ó de Guetaria ó de Bermeo, ó ellos de ellos, que vayan á Castro aquellos que el pleyto hobieren, é que demanden dos omes buenos dende la villa á su placer de las partes, é que les libren luego su pleito sin detenimiento ninguno.

E si los Concejos de Fuente arrabia, ó de san Sabastian ó de Guetaria obieren querella del Concejo de Castro, ó los de Castro de ellos que vayan á Bermeo aquellos que el pleyto obieren é que demanden dos omes buenos dende de la villa á su placer de las partes é que los libren luego su pleyto sin detenimiento ninguno. E si qualquier de estos Concejos sobredichos querella obieren del Concejo de Vitoria ó el Concejo de Vitoria de qualquier de ellos, que vayan á Castro aquellos que el pleyto hobieren é que demanden dos omes buenos dende de la villa á su placer de las partes é que les libren luego su pleyto sin detenimiento ninguno. E si las partes que hobieren el pleyto en qual de las dichas villas, é tomaren dos omes de su placer que los juzguen aquellos omes que los hobieren á oír, que tomen otro home bueno que sea con ellos, aquel que ellos entendieren que mas firmemente los conceyara. Y si por aventura aquellos omes que las partes que el pleyto hobieren á tomar, no les quisieren tomar el pleyto ni juzgárgelo, que pechen pena quinientos maravedis de los nuevos; é los alcaldes del fuero que fueron en qualquier lugar do esto acaeciére, que los prenden por la pena sobredicha para las partes que el pleyto hobieren, é que les fagan tomar el pleyto, é juzgarlo luego sin detenimiento ninguno. Otrosí, que les tomen jura á aquellos que el pleyto hobieren á judgar que judgaran bien é derechamente, en manera que lo que ellos juzgaren que sea cumplido sin detenimiento ninguno. Otrosí acordamos, que qualquier destes Concejos que fuere llamado á querella de otro Concejo, ó de alguno so vecino de esta hermandat, que venga facer cumplimiento de derecho luego que fuere llamado, é si lo non quisier facer que peche mil maravedis de los nuevos para el querellosos, é los otros Concejos que le anden á prender por la dicha pena y por la demanda. Otrosí ordenamos, que si alguna villa de las que no son en esta hermandat peyndra, ó peyndrare daqui adelante sin razon, é sin derecho á qualquier de estas villas sobredichas, que aquella villa que fuere prendada, que lo venga mostrar á Castro, é quel den luego carta aquella que cumpliere seellada con el sello de esta hermandat para aquella villa que ficiere la prenda, é que lo entreguen aquel que fuere prendado. E si qualquier de estos Concejos de la prenda fallasen de la villa que fizo la prenda sin razon, é la non tomase segunt que dicho es, que peche mil maravedis de los nuevos para toda la hermandat, é que pechen la demanda al querellosos con las cuestras que ficiere por esta razon. Otrosí acordamos, que si algun caballero, ó rico ome, ú otro qualquier veniere á qualquier de las dichas villas por mandato del rey ó por otra manera á demandar algunas cosas que contra nuestros fueros sean, que los de la villa do esto acaeciére que se paren de lo non dar, é ampararlos, é si por esta razon les cayesen vinnas, ó caserías, ó manzanales, ó les tomasen ganados, ó otras cosas qualesquier de sus aldeas, ó de sus términos que todas las dichas villas de consouno, é cada una por si, que ge lo anden á pagar bien é derechamente aquello quel astragaren ó tomaren á qualquier de estas villas sobredichas do esto acaeciére por esta razon. E si por aventura por esto guardar, é tener, é complir en la manera que dicha es, acaeciére que algunos, ó alguno de estos Concejos sobredichos ó qualquier so vecino mataren algun ome de los que esto que sobredicho es nos ficiere ó nos demandare, ó fueren lo facer, que todos los Concejos sobredichos que nos paremos á ello, así á la enemistad como á pecho, é á todas las cosas que hi vinieren por esta razon. E que qualquier, ó qualesquier omes de qualesquier villa de esta hermandat, ó de sos términos, traxiere carta ó cartas desaforadas, que sean contra alguna cosa de las que aquí son escriptas en este quaderno, que el Concejo de los alcaldes de qualquier logar do esto acaeciére, quel maten luego por ello so la pena del periurio. Otrosí acordamos, que quando qualquier de estos Concejos hobieren puesto sus alcaldes en cada villa, que haya con ellos sesenta omes de los mejores que en la villa hober, é que le fagan iurar sobre el libro, é sobre la cruz, que guarden, é tengan, é amparen de todos estos nuestros buenos fueros, é usos, é costumes, é franquezas, é libertades segun que hoy dia los habemos, é que guarden, é tengan, é amparen todas quantas cosas en este quaderno dice. Otrosí acordamos que la iura que la fagan luego en cada una de estas villas sobredichas, los sesenta omes mejores de qualquier de estas dichas villas, é dende adelante que lo juren quando salieren los alcaldes que hoy dia son, y entrenen los otros por

cada anno en la manera que dicho es. Otrósí ponemos, que ningun ome de los Concejos sobredichos, no envíen, ni lieven por mar ni por tierra, pan ni vino, ni otra vianda, ni armas, ni caballos, ni otra mercancia ninguna á Bayona, nin á Inglaterra, ni á Flandes mientre esta guerra durare del rey de Francia, y del rey de Inglaterra, é qualquier ome de esta hermandat que le fayaren que lo lieva á estos lugares sobredichos, que gelo tomen todo quanto los faiaren, é que sea suyo libre y quito de aquel que lo tomare. Otrósí ponemos, que qualquiera ó qualesquier de nos que contra esto fuere, ó quisiere seer en fecho, ó en dicho, ó en consejo, ó en alguna otra manera qualquier por lo menguar, ó lo de desfacer, ó lo embargar todo ó parte de ello, que vala menos por ello, é toda la hermandat facemos un sello que es de esta sennal: un castiello é so el castiello fondas, é las letras de él dicen: SELLO DE LA HERMANDAT DE LAS VILLAS DE LA MARINA DE CASTIELLA CON VITORIA.

Este sello feciemos si por aventura nuestro sennor el rey don Ferrando, ó los reyes que vernan despues de él, nos ficieren ó nos pararen en algunas cosas contra nuestros fueros, ó privilegios, ó cartas, ó libertades, ó franquezas, ó buenos usos, é costumes que hobiemos en tiempo de los otros reyes, é del emperador que nos el rey don Ferrando nuestro sennor otorgó, lo que fiamos por Dios é por la so merced que lo non querrá facer, nos que les embiemos decir, é mostrar por nuestra carta sellada con este nuestro sello que nos enderece aquello en que recibemos el desafuero. Otrósí para seellar las cartas que hobiéremos mester para fecho de esta hermandat, el sello finca en fieldat en Lope Perez el jóven, é don Pasqual Ochanarren, é don Bernalt el jóven, en Castrodordiales, é que sea con ellos qui escriba todas las cartas que fueren mester para esta hermandat, é que ponga en cada una de ellas so nombre escripto con su mano, ó Pero Perez, escribano de este mismo lugar. E nos los dichos Lopez Perez el jóven, é Pasqual Ochanarren, é don Bernalt el jóven, otorgamos que recibimos de los omes buenos, personeros de los Concejos de las villas de la Marina de Castiella con Vitoria, de las cuales villas estan sos sellos en esta carta, este sello sobredicho de la hermandat en fieldat en tal manera, que si alguno de los Concejos recibiéremos algun desafuero, ó algun otro malo danno en las cosas, en que nos demos luego carta sellada de este sello, fecha de parte de la hermandat, sin detenimiento ninguno para aquel ó aquellos que nos ficieren el desafuero, ó el malo, ó el danno, ó para toda la hermandat con el que la carta traxiere del Concejo en razon de la quereilla. E nos los dichos Lope Perez el jóven, é don Pasqual Ochanarren, é don Bernalt el jóven, juramos, é prometemos de guardar esta fieldat, é de la complir bien é lealmiente so la pena del omenage. E nos todos otrósí, juramos, é prometemos unidat á Dios é santa María, de guardar, é tener, é cumplir quanto sobredicho es, é de guardar á vos Lope Perez el jóven, é don Pasqual Ochanarren, é don Bernalt el jóven los sobredichos, de mal, é de danno, é á otro ome á omes qualesquier de nuestro lugar de todo otro ome ó omes, qualesquier que quisieren ir contra nos, ó contra ome, ó omes de nuestro lugar, é pasar por razon de esta fieldat por facer mal á vos, ó á él, ó á ellos en los cuerpos, ó en los haberes ó en las otras cosas so la pena de la jura ó del omenage. E vos los dichos Lope Perez el jóven, é don Pasqual Ochanarren, é don Bernalt el jóven, que tomades el dicho seyo por nuestro mandado, que nos dedes cuenta, é recabdo á cabo del anno de las cartas que fueren dadas é de todas las despenzas que se ficieren por razon de esta hermandat. Esta carta fué fecha en Castrodordiales, sábado quatro dias de mayo era de mil trescientos treinta y quatro annos.

(Original en el archivo de Guetaria en un pergamino fuerte de vara de largo, y casi otro tanto de ancho. Y aunque manchado y algo roto, todavía muy legible, y de letra bien conservada. Tiene en el doblez de abajo nueve agujeros cuadrilongos de que pendieron los nueve sellos ahora perdidos, y sólo se conservan en seis las cintas de hilo azul y blanco de que pendieron. Copia remitida por don José de Vargas y Ponce.—BENAVIDES, Mem. hist. de Fernando IV, t. II).

XIII

Cláusula testimoniada por el escribano Garci Juan, sacada á pedimento de Ruis Salvadores, del testamento que otorgó en Valladolid el obispo Don Juan Alvarez en 12 de Setiembre del año 1296 ante el escribano público Fernando Alfonso, por la que consta fundó dos capellanias en el monasterio de Santo Toribio de Liébana.

SEPAN quantos este público instrumento vieren, cómo martes, doce dias de Julio, era de mil é trescientos é treinta é ocho annos, en presencia de mi Garcia Ioan, público notario de la cibdat de Palencia, por nuestro señor el Obispo, é ante las personas D. Domingo, prior de la iglesia de Fusiello, testamentario de D. Ioan Alvares, Obispo que fué de Osma, mostró un testamento del dicho Obispo, otorgado en Valladolid en doce dias andados del mes de Setiembre, era de mill é trescientos é treinta é quatro años, el qual testamento era seellado con el sello del Obispo sobredicho que fué, et signado con el signo de Ferrando Alfonso, escrivano público que se decia del Concejo de Valladolid, en el qual testamento se contenia en cuemo el Obispo sobredicho mandaba á la Iglesia et al Abbad é convento de Santo Torivio todo quanto here-damiento avie en Colio, et Pemes, et en Frama, et en las et en Valverde, et todo quanto el Obispo sobredicho avie en Liebana; et mandava gelo en tal manera quel Abbat et el convento que pusiesen dos capellanes que cantasen perpetuo por su ánima del Obispo sobredicho. Et desto Rui Salvadores, omme del prior del dicho convento, rogó á mi Garcia Ioan, notario sobredicho, que sacase del testamento esto que sobredicho es, et que le diere ende un instrumento signado con mio signo; por quel et el convento fueren ciertos en cuemo gelo dexaba el Obispo, segun dicho es. Pesquisas ro-gadas que estaban presentes, Rui Perez, fijo de Garci Perez.—Rui Perez, tesorador.—Pedro Rodriguez, Peliguero.—D. Thoribio, fijo de Marimacho, de Valde Espinama.—D. Nicolas de Liebana, vecinos de Palencia.—Et yo Garci Ioan, notario sobredicho, vi el testamento é lei esto que sobredicho es, é saqué por ello este traslado, é por ruego del dicho Rui Salvadores, escribí este instrumento é fice aquí mio signo. En testimonio de verdad.—†.

(*Privilegios de la iglesia de Osma*, t. 40, fol. 240).—BENAVIDES, *Memorias* cit.* t. II).

XIV

Privilegio del Rey don Fernando á favor de la ciudad de Santander, en el que inserta el ordenamiento de las Cortes hechas en Valladolid (Ordenamiento de las Cortes de Valladolid de 1301).

EN el nombre de Dios Padre, Fijo é Espiritu Santo, que son tres personas é un Dios, é de la Virgen Santa María su madre á quien nos tenemos por señora é por abogada en todos nuestros fechos.

Queremos que sepan por este nuestro privilegio los que agora son ó seran de aquí adelante, cómo nos don Fernando por la gracia de Dios rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Jahen, del Algarbe, é señor de Molina, estando las cortes en la villa de Valladolid, seyendo llamados á ellas prelados, ricos omes é maestres de caballerias é de todos los otros nuestros regnos, porque sabemos que es servicio de Dios é nuestro, é muy gran pro de todos los nuestros regnos, é mejoramiento del estado de toda nuestra tierra, é aviendo voluntad de facer bien é merced á todos los Concejos de nuestros regnos, con consejo de la Reyna doña María nuestra madre, é con otorgamiento del infante don Enrique nuestro tio é nuestro tutor, é con consejo de don Rui Perez maestre de Calatrava, é de don Juan Osorez, maestre de la caballeria de Santiago, é de los prelados é ricos omes, é de los otros nuestros omes buenos que hi eran con nusco, ordenamos, damos é confirmamos é otorgamos estas cosas para siempre jamas:

Primeramente que les guardaremos sus fueros é sus privilegios, cartas é franquezas, é usos, é costumbres, que tenían en tiempo del emperador, é del rey don Alonso que benció la batalla de Merida, é del rey don Fernando su hijo é de los otros reys onde nos venimos, los mejores é de los que ellos mas se pagaren.

Otrosi que todos los arcedianos é obispos, é los abades que bayan á vivir á sus iglesias, é los clerigos á sus logares, salvo los capellanes que cumplieren para la nuestra capilla que anden con nusco.

Que todos los pribados que andovieron con el rey don Sancho nuestro padre, é todos los otros oficiales de su casa, que non anden en la nuestra casa, é que den cuenta de lo que llevaron de la tierra; pero si con consejo de la Reyna doña Marja nuestra madre, é nos, é el infante don Enrique nuestro tio é los omes buenos de las villas que nos dieren para ordenar esto, falláremos que algunos destos oficiales legos bien usaron de sos oficios en nuestra casa, que los ayan.

Otrosi tenemos por bien que los oficiales de nuestra casa sean omes buenos de nuestras villas de los reynos, así como eran en tiempo de don Alfonso el que venció la batalla de Ubeda, é en tiempo del rey don Alfonso que venció la batalla de Merida, é del rey don Fernando, é que non ande hi judio.

Otrosi que las cogechas de los pechos de nuestros regnos que las hayan omes buenos de las nuestras villas así como las obieron en tiempo del rey don Fernando nuestro bisabuelo, por que non anden hi judios ni otros omes rebolotosos, é que non sean arrendadores.

Otrosi que si el rey don Alfonso nuestro abuelo, é el rey don Sancho nuestro padre tomaron algunos eredamientos, algunas aldeas ó algunos omes de ellos sin razon é sin derecho, que sean tornados á quel de quien fué tomado.

Otrosi que villa realenga en que hay alcalde, é merino, que las non demos por heredad á infante ni á rico ome, ni á rica fembra, ni á orden ni á otro lugar ninguno porque sea enagenada de los nuestros regnos é de nos.

Otrosi que los nuestros sellos sean metidos en poder de los notarios que sean legos, el uno que sea de los regnos de Castilla, é el otro de Leon.

Otrosi que los merinos mayores de los regnos de Castilla, de Leon é de Galicia, que no sean ricos omes; é que sean qualesquier que hi pusieremos que amen justicia.

E nos el sobredicho rey don Fernando prometemos é otorgamos de tener é guardar todas estas cosas que sobredichas son, é non venir contra ellas en ningún tiempo, é por más firmeza todo esto, don Enrique nuestro tio é nuestro tutor, juró por nos así como tutor sobre los evangelios, é sobre la cruz, é hizo pleyto omenage que manteniésemos é guardásemos en todo tiempo como dicho es.

E de esto mandamos dar al Concejo de Santander este privilegio sellado con nuestro sello de plomo. Fecho en Valladolid doce dias de Agosto era de mil trescientos é treinta y nueve años.

(Sacóse de la Real biblioteca del Escorial. Leg. Z., plut. 2 n. 8.—BENAVIDES, Op. cit. t. II).

XV

Don Fernando IV concede la fonsadera al abad de Santillana

SE PAN quantos esta carta vieren cómo yo don Fernando, por la gracia de Dios rey de Castilla, de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jahen, del Algarbe, é sennor de Molina; por facer bien é merced á Alfonso Perez, mio capellan, é abbat de Santa Illana, por mucho servicio que me fizo, é me face, dol daqui adelante que tenga de mi en quanto yo tobiere por bien, et fuere la mi mercet, la fonsadera de los sus vasallos que él ha del Abbadia sobredicha de Santa Illana, que la haya así como la yo devo aver. Et mando á todos los sus vasallos quel pechen con la fonsadera daqui adelante bien é cumplidamente á él ó á quien lo oviere de recabdar por él, é non á otro ninguno.

Et mando et desiendo firmemente que ningun cogedor, nin sobrecogedor, nin arrendador, nin arrecabdador, nin pesquisidor, nin otro ninguno, que non sea osado del yr nin de pasar contra esta mercet quel yo fago, nin de peindrar, nin de tomar á los sus vasallos del abbadia sobredicha ninguna cosa por fonsadera que acaesca, nin que me haya á dar la tierra daqui adelante. Ca qualquier, ó qualesquier que lo ficieren, ó el pasaren contra esta mercet que yo fago, pecharme ha en pena mil maravedis de la moneda nueva; et al abbat, é á los sus vasallos todo el danno, é menoscabo que por ende recibieren doblado. Et sobresto mando á don Garci Fernandez de Villamayor, mio adelantado mayor en Castilla, ó á otro qualquier que sea adelantado por mi daqui adelante, ó á qualesquier merinos que anduvieren por él en esta tierra, que fagan recudir al abbat sobredicho con todos los maravedis que montan la fonsadera de los sus vasallos del abbadia sobredicha. E que no consienta á ninguno que pase nin vaya contra esto que dicho es, por ninguna manera. E si alguno, ó algunos le pasaren, ó quisieren pasar contra esta mercet quel yo fago, que gelo non consientan é que les peindren por la pena sobredicha, é que la guarden para facer della lo que yo mandare, é que fagan emendar al abbat, é á los sus vasallos, ó al que lo oviere de recabdar por él todos los dannos é menoscabos que por ende recibiere doblados. E non fagan ende ál por ninguna manera, si non á él, é á lo que oviere me tornaria por ello. E de cómo lo compliere mando al escribano publico do esto acaeciére qué dé ende un estrumento público al dicho abbat ó al que lo oviere de recabdar por él, por que yo sepa en cómo cumple mio mandado, é mande hi lo que toviere por bien é fallare por derecho. E non faga ende ál so la pena sobredicha. E destol mande dar esta mi carta seellada con mio seello de plomo. Dada en Carrion seis dias de febrero. Era de mil trescientos quarenta é dos annos.—Pero Lopez de Fuente echa al calle del rey, é su notario mayor en Castiella la mandó fazer por mandado del rey.—Petrus Lupi.—Yo Alfonso Roiz de Valladolid, la fize escribir.—Alfonso Roiz.—Sancho Roiz.—Ferran Perez

En un pergamino de media vara de alto y una tercia de ancho. En la parte inferior tiene un doblez, en cuya mitad hay tres agujeros en que está metida la seda de que pende el sello de plomo, en que por una parte se representa el rey á caballo en acción de correr, armado con escudo en la izquierda y espada desnuda en la derecha, y al rededor se lee: † S. FERRANDI ILLUSTRIS REGIS CASTELLE ET LEGIONIS. Por el otro lado se ven las armas de Castilla y León, y al rededor se lee otra inscripción igual á la antecedente.

Este documento pertenece al archivo de la real Colegiata de Santillana, y esta copia se sacó del tomo 2.º de los que copió D. Francisco Santiago de Palomares (BENAVIDES, Op. cit., t. II).

XVI

Aprobación de las treguas concertadas entre los marineros de Bayona y los de Santander, Castro-Urdiales y Laredo, otorgada por el rey Eduardo II de Inglaterra.

(Era de 1344.—1306 de J. C.)

REX dilectis et fidelibus suis, majori, juratis, ac toti communitati civitatis Baionae, salutem.

Sciatis quod cum vos, propter dampnum et pericula evitanda, quae evenire possent ex discordiis et contentionibus, quae fuerunt inter vos, et homines Villarum de Castro Durdiales, de Sancto Andero, et de la Redo, de regno Castellae, treungas inieritis cum hominibus dicti regni, duraturas à festo Nativitatis Sanctis Johannis Baptistae, proximo praeterito, per duos annos proximo sequentes completos; sicut per vestras litteras nobis significastis.

Et nos rogaveritis ut, propter hujusmodi pericula evitanda, et ut cum bonis et mercandis is vestris, per regnum predictum salvo et secure transire, ibidemque morari possitis, velimus vobis dare licentiam ad ineundum et firmandum certam pacem ac amorem inter vos, et dictos homines de Castella, et

alios ejusdem regni, si super hoc fueritis requisiti per homines regni antedicti: Nos, attendentes dampna et pericula quae ex hujusmodi discordiis, si quae forent inter vos, et dictos homines de Castella ac alios dicti regni, possent contingere, et quae earum occasione contingere temporibus retroactis: desiderantesque commodum et quietem vestram; et quod bona pax firma sit inter vos, et homines dicti regni, sicut eam inter omnes alios nostros homines et ipsos visceraliter affectamus.

Vobis innotescimus per praesentes, quod nos supplicationi vestrae annuimus in hac parte, vobis nichilominus mandantes rogando quod bona pax et firma inter vos, et homines dicti regni iniatur et firmetur.

In cujus, etc.

Teste rege apud tresck 28 die julii per breve de privato sigillo.

(BENAVIDES, *Memorias de Fernando IV de Castilla*, t. II, documento número CCCLXVIII).

XVII

Carta del Rey Eduardo II de Inglaterra á Fernando IV de Castlla, quejándose de los marineros y piratas de Santander, Castro-Urdiales y Laredo.

(Era 1346.—1308 de J. C.)

MAGNIFICO principi, domino Fernando, Dei gratia, Castellae, Legionis, Toleti, Galleciae, Yspaliz, Cordubiae, Murciae, Jehennis et Algarbiae regi illustri, ac comitatus Molinae domino, consanguineo suo carissimo, Edwardus, eadem gratia, rex Angliae, dominus Hiberniae, et dux Aquitaniae, salutem et felices ad vota successus.

Dum reges et principes (qui regimini populi praesidere noscuntur) super suorum excesibus subditorum, commissis in subditos aliorum, justitiae complementum, prout negotii qualitas exegerit, non differunt, nec dissimulant exhibere, foveant inter eos hinc inde, et corroborant concordiam atque pacem.

Cum itaque plures marinarii et piratae de villis Sanctae Ander, Urdalis, de Laredo et aliunde de domino et potestate vestra, qui in crastino Sancti Bartholomei proximo praeterito, in portu nostro de maritima in terra nostra Xanton, ubi jurisdictio omnimoda et pacis conservatio ad nos spectant, à quibusdam hominibus nostris de Baiona tres naves suas, necnon bona et mercimonia sua magni pretii, in eisdem navibus inventa, nequiter abstulerant;

Hujusmodi facinore non contenti, ad Hospitium Guillielmi Arnaldi de Campania, servientis nostri ibidem,

Pro eo quod idem Guillielmus ipsis inhiibuit nè hominibus nostris praedictis dampnum aliquid inferrent, et praecepit similiter ex parte nostra, sicut ei bene licuit, et facere debuit ex officii debito incumbentis eidem, quod naves et alia bona, per ipsos ut praemittimur, ablata, hominibus nostris praedictis restituerent indilate,

Armati hostiliter, accedentes, eidem Guilliello ibidem insultum dederint, et quendam nepotem suum interfecerint, et ab eo Guilliello, qui vix ab eodem manibus vivus evasit, bona sua, ad Valentiam mille librarum Turonensum parvorum, in dicto suo Hospitio inventa, rapuerint, et secum ad naves suas aptaverint:

Tandem, cum sic ablatis, à portu praedicto, que volebant, feloniis et rapinis praedictis impunitis remanentibus, recedendo in nostri et jurisdictionis nostrae, dictarum partium, contentum et jacturam, sicut ipsius accepimus ex querela:

Nos, qui dicto servienti nostro, sicut nec coeteris de regno et potestate nostra desse non possumus, qui ipsis, cum indigerint, subveniamus modo quo poterimus meliori, amicitiam vestram affectuose requirimus et rogamus, quantum praefato Guilliello, super praemissis et dampnis, quae occasione praedicta sustinuit, fieri faciatis debitum et festinum justitiae complementum; res-

cribendo nobis, si placet, cum super hoc ex parte nostra requirítí fueritis, quid in hac parte duxeritis faciendum.

Scientes pro certo quod dissimulare non poterimus, quin pro nobis, et praefato Guilliemo, si forte has preces nostras non exaudieritis, provideri faciemus de competenti remedio in hac parte.

Dat. ap. Langel 8. die Tannarii.

(BENAVIDES, *Memorias de don Fernando IV de Castilla*, t. II, pág. 594).

XVIII

Tratado de convenio para el espacio de veinte años entre Eduardo III, rey de Inglaterra, y los Diputados de las villas Marítimas del Reino de Castilla y el Condado de Biscaya, para bien reciproco del comercio.

(Era MCCCLXXXIX.—Año 1351)

SEPAN todos que habiendo ocurrido debates y disensiones entre los Ingleses, de una parte, y las Gentes de las Villas de la Marisma de la Señoría del Rey de Castilla y el Condado de Biscaya, de otra parte, por causa de males y daños hechos de una parte y otra, las Gentes de las Villas susodichas embiaron hácia el Muy Excelente Príncipe Rey de Inglaterra y de Francia, Mensajeros á Cortes (á saber) Juan Lopez de Salcedo, Diego Sanchez de Lupard y Martin Peris de Golindan, con plenos poderes para tratar sobre los debates y disensiones mencionadas, para pedir, tomar y hacer enmiendas de daños y perjuicios, para establecer treguas y suspension de guerra, á un cierto tiempo, con esperanzas de arreglo que podrá combenirse durante las treguas mencionadas; y despues, reunidos en la ciudad de Londres, los Diputados del dicho Muy Alto Príncipe Rey de Inglaterra y de Francia, de una parte, y los dichos Mensajeros de otra, pidieron:

Primeramente enmiendas y satisfaccion de los daños y perjuicios que ellos han recibido en mar por los Ingleses del Rey don Pedro, actual Rey de Castilla.—Los Diputados por el Rey de Inglaterra han pedido á la Diputacion de las ciudades susodichas, enmiendas y satisfaccion de todos los daños y perjuicios hechos á las gentes de Inglaterra, de Gascoña, y otros súbditos del dicho Rey de Inglaterra y de Francia, por las gentes de dicho Rey de Castilla y del Condado de Biscaya en dicha época.

Y despues, dichos asuntos dilucidados, salvo el de este de cada parte, en esperanzas de buen resultado y amistad entre el Rey de Inglaterra y de Francia y sus súbditos, de una parte, y las Gentes y súbditos del Rey de Castilla y del Condado de Biscaya de otra parte, los dichos Diputados del dicho Rey de Inglaterra han hecho fiel relacion á su dicho Señor Rey de Inglaterra y de Francia; y dicho Rey otorga á la requisicion de dichos Mensajeros de Castilla y Biscaya, y treguas y combenios en la forma siguiente:

1.º—Concede que buenas y Leales Treguas se efectuen por mar y tierra entre todas las Gentes y súbditos del Rey de Inglaterra y Francia, exceptuando las gentes de la Baronía de Biarritz por causa que han tomado una Tregua con la de España por cuatro años, á la cual Tregua el Rey se adhiere, de una parte, y las gentes y los súbditos de la Señoría del Rey de Castilla, y los Condados de Biscaya, de otra parte. Las cuales treguas durarán desde el dia de este tratado asta veinte años cumplidos.

2.º—Formarán las dichas Treguas pleno efecto y fuerza en Mar y en Tierra desde el dia de este presente contrato, ya sea por publicacion y proclamacion de las dichas Treguas, cuya publicacion y proclamacion se hará en Inglaterra dentro de un mes de estos documentos, y en Burdeos dentro de dos meses despues de la fecha de este documento, y en las Villas Marítimas de Castilla y Biscaya antes de los tres meses; y combendrán los dichos Diputados de la Marina susodicha, que todos los demás puertos del Señorío del Rey de Castilla que no han dado poder á los dichos Diputados, respetarán con lealtad la dicha Tregua.

Item: están combenidos que durante dichas treguas ningun súbdito de di-

cho Rey de Francia y de Inglaterra causará daños y perjuicios ni en las personas, ni en bienes, ni en géneros, ni en cualquiera otros valores, á gentes ni súbditos de la dicha Señoría del Rey de Castilla ni del Condado de Biscaya; ni las gentes ni súbditos de la dicha Señoría del Rey de Castilla y del Condado de Biscaya no causarán daños y perjuicios en personas, ni en géneros, ni en otros bienes á Gentes de Gascoña, Inglaterra, Irlanda, Gales, ni á ninguno de los súbditos del dicho Rey de Inglaterra y de Francia.

Item: concede que, durante las dichas Treguas, ninguna de las gentes ni súbditos de una parte, en contra ó en perjuicio de la otra parte, no harán alianza ni darán socorro en ninguna manera á los enemigos, contrarios ó adversarios de la otra parte.

Item: que las Gentes, súbditos, capitanes, marineros y comerciantes de una parte y de otra, de cualquiera condicion que sean, puedan seguramente, francamente y salvamente, ir y pasar por tierra y por mar á todas las Marismas, Puertos y ciudades de una parte y de la otra, y á todos los demás Reinos y partes donde Corte habrá, grandes y pequeñas, y á todos los Géneros que serán cargados en las dichas naves de cualquier pays que sean dichas Gentes y Géneros.

Item: que sean, ciertas personas, Diputados Guardianes de estas presentes Treguas con plenos poderes para obligar y castigar á todos los que infringieren las dichas Treguas, y reparar todo atentado que se haga de una parte y de otra durante dicha Tregua; y que los dichos Guardianes harán reparacion plenaria de todos los atentados hechos durante las dichas Treguas, á los dos meses despues que dichos atentados sean probados por requerimiento delante de ellos (los delincuentes); y que la persona que haya sufrido los daños sea indemnizada, y hará su declaracion en estilo claro, de la persona que ha hecho el daño, la que responderá ya con sus bienes. Y en el caso de que no hubiere bienes suficientes para las multas que se hayan aprendido, que los Guardianes de la tierra hagan justicia de la persona, á peticion del que haya recibido el daño.

Item: está combenido que si ocurre que, durante la Tregua, algun daño sea hecho por Gentes y súbditos de una parte y de la otra, no por esto quedará rota la Tregua, sino que se ampliará y se hará reparacion por los referidos Diputados en la manera mencionada.

Item: está combenido que los dichos Diputados de la Marina susodicha han saver á los desterrados de la dicha Señoría del Rey de Castilla y del Condado de Biscaya que estan fuera de su Pays, si quieren estar comprendidos en esta tregua, ó protestan: y en el caso que quieran ser comprendidos en la dicha tregua, que lo sean plenamente como los demás. Y en su consecuencia los Diputados mencionados mandarán á Brujas en Flandes, al alcalde del Estaples del Leynes de Inglaterra, ó á su teniente, los nombres de dichos desterrados; y en caso que no quieran ser comprendidos en dicha tregua, que queden fuera de la misma, y que el Rey de Inglaterra y de Francia hagan con ellos lo que con sus enemigos; y que las buenas gentes de la Marisma susodicha no sean vituperadas ni perjudicadas por ningun daño que los dichos desterrados hagan; y que los dichos Diputados participarán á Brujas al alcalde del Estaples, ó á su teniente, seis meses despues de estas presentes letras, los nombres de los capitanes de dichos desterrados que no quieran ser comprendidos en dicha tregua y de sus compañeros de quienes podran saber los nombres; y en este caso las gentes de la Marisma de Castilla y Condado de Biscaya no daran ayuda ni socorro á dichos desterrados, ni los recibiran en su compañía.

Item: que en caso que el Rey de Inglaterra y de Francia ó sus gentes cojan ó ganen de su adversario, en qual fuere, ciudad, castillo ó puerto, en cualquier ciudad, castillo ó puerto, sean encontrados bienes de las gentes de la señoría de Castilla ó del Condado de Biscaya, ó naves en las cuales Géneros ú otros bienes de la Señoría ó del Condado susodicho sean encontrados; que el dicho Rey de Inglaterra y de Francia, ó el que hará de Capitan por él, hará buscar sus bienes en cualquiera mano que se hallen, y hará su Leal poder, sobre la seguridad de dicha Tregua, de hacer devolver las dichas Naves, Géneros y bienes de las gentes del Reino de Castilla y Condado de Biscaya, de quienes

haran, sobre su juramento, que no sean armados los Enemigos del dicho Rey de Inglaterra y de Francia, no favoreciéndolos con socorro alguno, y si alguno de ellos se encuentra armado, socorriendo ó confortando á los dichos Enemigos del Rey de Inglaterra y de Francia, que pierda sus bienes y el cuerpo, y que los demás que observen lealmente la Tregua sean indemnizados por ellos.—Y si las gentes del dicho Rey de Inglaterra y Francia toman, en Mar ó en Puerto, naves de sus adversarios ó enemigos, y en dichas naves se encuentran Géneros ú otros bienes de los de la Señoría del Rey de Castilla ó del Condado de Biscaya, que sean devueltos á los comerciantes de Castilla ó de Biscaya á quienes pertenezcan con su leal declaracion; y en caso que algun comerciante de Castilla ó de Biscaya sea encontrado en la nave, que en este caso los dichos bienes sean llevados á Inglaterra y depositados en seguridad hasta que dichos comerciantes hayan probado que los dichos bienes eran suyos: é igualmente haran en semejante caso los del Señorío del Rey de Castilla y del Condado de Biscaya, pudiendo venir y pescar francamente y con toda seguridad en los Puertos de Inglaterra y de Bretaña, y en todos los demás lugares y puertos donde quieran, pagando los derechos de costumbre á los Señores del Pays.—En testimonio de este combenio, el dicho Rey de Inglaterra y Francia, á una parte de estas presentes letras á favor de la Marisma de Castilla y de Biscaya susodichas,—*Ha puesto su sello.*—Y los dichos—Johan Lopez de Salcedo,—Diego Sanchez de Lupar,—Martin Perez de Golindan,—Mensajeros y Procuradores de dichas Villas y de la dicha Marisma,—á la otra parte de estas presentes letras, Endente demorante cerca del dicho Rey de Inglaterra y Francia, *han puesto su sello.*—Dado en Londres el 1.º día del mes de Agosto del año de gracia Mil trescientos cincuenta y uno.»

(ASSAS, *Crónica de la Provincia de Santander*, págs. 83 á 85).



INDICE

	PÁGS.
Carta-preámbulo á los señores don Marcelino Menéndez y Pelayo y don Amós de Escalante.	v
CAPÍTULO I.—La provincia de Santander.—Sus montes.—Sus costas.—Sus valles.—Sus ríos.—Su riqueza minera.—Su población.	9
CAP. II.—La provincia de Santander.—Su fisonomía.—Sus producciones.	53
CAP. III.—Edad primitiva mesolítica.—La Gruta de Altamira, en Santillana; la de Revilla; otras grutas.—Menhires de Reinosa.—Dolmen del Abra ó de Peña Labra, y piedras oscilantes de la Boariza.—El hacha de cobre de Ruiloba.	81
CAP. IV.—El cántabro: su carácter; sus costumbres.—Cantabria: sus límites; sus nueve pueblos.	109
CAP. V.—Cantabria y los cántabros en la segunda guerra púnica.—Cantabria durante la dominación de Roma.—La guerra cantábrica.—Cantabria romanizada.—Invasión de los bárbaros.—Amaya sede-episcopal.—Cantabria durante la monarquía visigoda.	135
CAP. VI.—Caída del Imperio visigodo.—Invasión musulme.—La Reconquista.—Los bereberes en Cantabria.—Pelayo en la Liébana y en Covadonga.—Subiedes.—Fundación de Favila en Cangas de Onís.—Alfonso I el Católico y los bereberes.—Fruela I.—Sus sucesores hasta Alfonso el Casto.	163
CAP. VII.—Notas históricas de la provincia, desde el reinado de don Alfonso II.—Las Behetrías.—Desarrollo mercantil y naval de las marismas de Castilla.—Hermandades de las Villas del Cantábrico.—Carácter de la región.	191
CAP.—VIII.—Costumbres montañesas.—«La buena gloria.»—El «indiano.»—El «jándalo.»—Las brujas.—La Robla.—Los marzantes.—Una boda de aldea entre ricos.—El Pasiego: sus costumbres.	237
CAP. IX.—Santander.—Rasgos generales de su historia individual hasta nuestros días.	289
CAP. X.—Santander.—Plaza y estatua de Velarde.—La Cripta, hoy Iglesia Parroquial del Cristo de Abajo.—La Catedral.—Sus monumentos.—La pila arábigo.—El claustro.	319
CAP. XI.—Santander.—El Castillo de San Felipe.—La Puebla alta.—La Puebla baja.—Sus memorias.—Los muelles.—El Sardinero.—La Ermita de Nuestra Señora del Mar.—El Monasterio de Corbán.	359
CAP. XII.—De Santander al Astillero.—El Astillero: sus memorias.—Maliño.—Muriedas.—La casa de Velarde.—Solares.—El Palacio de Valbuena.—La Iglesia Parroquial de la Asunción.—El balneario.—Hoznayo.—La Casa solariega de los Acebedos.—Balneario de las fuentes del francés.—La gruta del Diablo.—La Cabada: sus memorias.—Liérganes.—Pámanes.—Palacio de Elsedo.—La Parroquia de San Lorenzo.—La Casa de los Cuetos en Sobremazas.	403
CAP. XIII.—De Solares á Santoña.—Ambrosero: sus memorias.—Santoña.—Notas de su historia.—Sus monumentos: el Colegio de San Juan Bautista; la Iglesia de Santa María de Portu.—La dársena.	445

	PÁGS.
CAP. XIV.—De Santoña á Laredo.—Vicisitudes históricas de la villa.—El Bastón de Laredo.—Colindres.—Laredo.—Su Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción.—La Iglesia de San Francisco.	487
CAP. XV.—De Laredo á Castro-Urdiales.—El valle de Liendo.—La ría de Orión.—La Torre llamada de los Templarios.—Castro-Urdiales.—Notas de su historia.—La villa: su aspecto.—El puerto.	519
CAP. XVI.—Castro-Urdiales.—Sus monumentos: la Iglesia Parroquial de Santa María.—La Láuda sepulcral.—Las alhajas.—El Faro.—El Miradero de Santa Ana.—Santa Clara.—El Miliario y otras antigüedades romanas.	551
CAP. XVII.—La romería del Carmen en Bóo.—Renedo.—Castañeda y su Colegiata.—El valle de Toranzo.—Puente-Viesgo.—Soto: su Convento de Franciscanos.—Ontaneda y Alceda.—Bejorís.—Villa-Carriedo: sus monumentos.—Selaya.—Valle de Pas.	585
CAP. XVIII.—Torrelavega.—Sus memorias históricas.—Sus monumentos.	633
CAP. XIX.—De Torrelavega á Santillana de la Mar.—Don Íñigo López de Mendoza.—Gil Blas.—Queveda.—El Palacio llamado de don Beltrán de la Cueva.—Santillana.—Su cueva de Altamira.—Sus memorias históricas.—Sus memorias monumentales.—La Colegiata, monumento nacional.—Su riqueza y valía arquitectónicos.	667
CAP. XX.—De Santillana á San Vicente de la Barquera.—Recuerdos del Marqués de Santillana y de don Pedro Calderón de la Barca.—Comillas.—San Vicente de la Barquera.—Sus memorias.	715
CAP. XXI.—Camino de Liébana.—Unquera.—El Deva.—Los Picos de Europa.—El balneario y gargantas de la Hermida.—Lebeña.—La Iglesia de Santa María.—Su importancia.	751
CAP. XXII.—De Lebeña á Potes.—El Monte Vindio.—Hojedo.—Su iglesia de San Sebastián.—Potes.—Sus recuerdos históricos.—Sus monumentos.—Piasca.—Restos del Monasterio dúplice benedictino de Santa María.—La iglesia.—Santo Toribio de Liébana.	789
CAP. XXIII.—La Cuenca del Besaya.—Cartes.—Santa María del Yermo.—Las Caldas de Besaya.—Reinosa.—Fontibre.—El nacimiento del Ebro.—Cervatos.—Sus memorias.—Su Colegiata.—Conclusión.	839

GRABADOS INTERCALADOS

	PÁGS.
CAPÍTULO I	
Fontibre (Reinosa).—Nacimiento del Ebro.	27
Peñas de Europa (Liébana).—Lago de Andara y Pico Siero.	35
CAPÍTULO III	
Santillana de la Mar (Torrelavega).—Pinturas de la Cueva de Altamira.	87
» Dibujos (ó inscripciones) de la Cueva de Altamira.	91
Dolmen del Abra.	100
CAPÍTULO VIII	
Carretas del país.	261
¡Al aquelarrel!	265
CAPÍTULO X	
Santander.—Monumento erigido en honor de don Pedro Velarde en la plaza de este nombre.	323
» Exterior de la Catedral desde la calle del Puente.	328
» Detalle de las columnas en la Iglesia parroquial del Cristo.	332
» Lucero del presbiterio en la Iglesia parroquial del Cristo.	334
» Cubierta del sepulcro de Pedro de Corván, en la Iglesia parroquial del Cristo.	335
» Puerta de ingreso á la Catedral por el Claustro.	345
» Interior de la Catedral.	347
» Al-midhá arábigo en la Catedral.	350
CAPÍTULO XI	
» Castillo de San Felipe y ábside del Cristo.	360
» Vista de la ciudad.	368
» Casa del Marqués de Villatorre, señalada con el número 1 en la calle de Santa Clara.	370
» Lápida romana, hallada entre Udías y Comillas.	372
» » hallada en Requejo.	373
» Interior de la Iglesia de la Compañía.	375
» Casa llamada de la Conquista, en la calle de la Compañía, número 11.	379
» Entrada del Puerto.	389
» Ermita de la Virgen del Mar.	391
» (Corbán).—El «patio antiguo» en el Monasterio de Santa Catalina.	395
» (Corbán).—Cubierta sepulcral de Pedro de Oznayo, existente en el Claustro Viejo del Monasterio de Santa Catalina.	397
» Portada y vista general del Palacio de Villatorre.	400
CAPÍTULO XII	
Astillero de Guarnizo.—Embarcadero.	406

	PÁGS.
Muriedas.—Casa natal de Velarde, el héroe del 2 de Mayo de 1808.	411
Solares.—Palacio de los marqueses de Valbuena.	417
Hoznayo.—Fachada lateral de la casa solariega de los Acebedos.	424
» Gruta del diablo y cascada en el balneario.	431
Pámanes.—Palacio de Elsedo.	439
Sobremazas.—Casa solariega de los Cuetos.	441
CAPÍTULO XIII	
Santoña.—La peña de Santoña desde el arenal de Laredo.	449
» Portada lateral de la Iglesia de Santa María.	471
CAPÍTULO XIV	
Laredo.—Facistol de bronce regalado por Carlos V á la Iglesia parroquial	515
CAPÍTULO XV	
Castro-Urdiales.—Ruinas de un torreón llamado de los Templarios, cerca de Castro-Urdiales.	526
CAPÍTULO XVI	
» Vista general del puerto y de la Iglesia.	553
» Conjunto del ábside y de la Iglesia parroquial de Santa María.	559
» Obras de restauración en una de las capillas absidales de la Iglesia de Santa María.	561
» Copón del siglo xv.	570
» Cruz procesional del siglo xvi.	572
» Miliario romano.	579
CAPÍTULO XVII	
Castañeda.—Cruz terminal ó humilladero.	591
» Interior de la Colegiata.	596
» Detalle de la Colegiata.	598
» Estatua yacente del Abad Munio, en la Colegiata.	600
Puente-Viesgo.—Vista del puente sobre el Pas.	604
El Soto.—Convento del Soto en el Valle de Toranzo.	606
» Torre del Convento del Soto en el Valle de Toranzo.	607
Valle de Toranzo y Estación termal de Ontaneda y Alceda.	611
Bejorís.—Iglesia parroquial de Santo Tomás en el pueblo de Bejorís, solar de don Francisco de Quevedo.	617
Alceda.—Casa solariega de los Cevallos.	619
Hoz de Entrambasrestas, camino nuevo (en construcción) para el valle de Pas.	621
Villacarriedo.—Palacio de Soñanes.	623
» Escalera del Palacio de Soñanes.	627
Selaya.—Escudo con grullas tenantes, en el que se dice solar de los Velardes.	628
» Palacio de Donadío.	629
Valle de Carriedo.—Vista general del pueblo de Vega (Solar del Fénix de los ingenios).	630
CAPÍTULO XVIII	
Carretas del país.	651
Torrelavega.—Apuntes del mercado.	653
» Id. Id.	654
» Panteón de los Garcilasos en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Consolación.	659

CAPÍTULO XIX

Queveda.—Palacio llamado de don Beltrán de la Cueva, entre Torrela- vega y Santillana	670
Santillana.—Palacio de Borja y Torre del Merino.	687
» Casa del Aguila y antigua torre reformada.	688
» Angulo SO. del Claustro en la Colegiata.	703

CAPÍTULO XX

Comillas.—Panteón de Antonio López.	725
San Vicente de la Barquera.—Sello del Concejo en el siglo xiv.	734
» » Calle principal de la Barquera y restos de la Ciudadela.	736
» » Casa del inquisidor Corro.	737
» » Abside torreado de la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Angeles.	739
» » Sarcófago del inquisidor Corro en la Igle- sia parroquial de Nuestra Señora de los Angeles	745

CAPÍTULO XXI

Picos de Europa.—Gargantas de la Hermida.	765
Lebeña.—Exterior de la Iglesia parroquial, después de restaurada.	767
» Detalle de los arcos de la Iglesia parroquial.	773
» Detalles de un pilar en la Iglesia parroquial de Santa María.	775
» Imagen de Santa María de Lebeña.	779

CAPÍTULO XXII

Potes.—Vista general de la Villa y de la Torre del Infantado.	797
Piasca.—Imafronte de la Iglesia parroquial de Santa María.	815
» Abside central de la Iglesia parroquial de Santa María.	821
» Abside lateral izquierdo de la Iglesia parroquial de Santa María.	823

CAPÍTULO XXIII

Cohicillos.—Iglesia de Santa María de Yermo.	845
Caldas de Besaya.—Estación termal.	853
Cervatos.—Abside de la Colegiata.	863
Castillo del Haya.—Tesseractas sepulcrales.	875
Espinilla (Reinosa).—Tesseractas sepulcrales.	875

PLANTILLA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LAMINAS

	<u>PÁGS.</u>
Pasiego.	282 ⁶
Pasiega.	284 ⁴
Interior de la Parroquia del Cristo (Cripta de la Catedral).	323 ²
Vista de la Cabada.	434 ⁰
Puente de Liérganes.. . . .	437 ⁶
Castro-Urdiales.—Interior de la Iglesia Parroquial de Santa María.. . . .	562 ⁴
Torrelavega.—Interior de la Iglesia Parroquial.	658 ⁴
Cervatos.—Portada ó ingreso de la Colegiata.	869 ⁴

ERRATAS

<u>Pág.</u>	<u>Línea</u>	<u>Dice</u>	<u>Corrija</u>
67	3 notas	<i>Pielagos, Torano, Viérnoles</i>	<i>Pielagos, Toranzo, Viérnoles</i>
172	16 id.	(1) <i>Id., Caída y ruina</i>	(1) FERNÁNDEZ GUERRA, <i>Caída y ruina</i>
185	15 texto	<i>Sancti Auderii</i>	<i>Sancti Anderii</i>
231	12 notas	sido también por derecho propio	sido asimismo por derecho propio
239	1 texto	grupos de casserío	grupos de casseríos
244	27	de <i>charrán</i>	del <i>charrán</i>
290	22	alguna, recorre	alguna recorre
387	28	que limitan al otro las montañas,	que limitan al otro lado las montañas,
394	15	devuelta	devuelto
437	lámina	PUENTE DE LURGANES	PUENTE DE LIÉRGANES
467	9 texto	que el Regio de Madrid»,	que el Regio Museo de Madrid»,
669	22	De todos colores	De tales colores
793	10	compuesto	compuestos
794	28	por desgracia las virtudes	por desgracia en general las virtudes
799	28	Garci-Manriquez	Garci-Manrique



GETTY RESEARCH INSTITUTE



3 3125 01359 9044

